

Tesis doctoral

CAMPAÑAS DE PROPAGANDA
EN DICTADURA Y DEMOCRACIA.

REFERENDOS Y ELECCIONES
DE 1947 A 1978

Fernando Romero Pérez
licenciado en derecho

Director: Santos Juliá Díaz

Departamento de
Historia Social y del Pensamiento Político
Facultad de Ciencias Políticas y Sociología
Universidad Nacional de Educación a Distancia
2009

CAMPAÑAS DE PROPAGANDA EN EL FRANQUISMO Y LA DEMOCRACIA

Índice

| | |
|---|-----|
| Introducción | 007 |
| I.- Referéndum de 1947 | |
| Ley de Sucesión a la Jefatura del Estado | |
| Capítulo uno.- Referéndum y plebiscito | 019 |
| Capítulo dos.- La ley de sucesión | 025 |
| Capítulo tres.- El discurso del 4 de julio | 041 |
| Capítulo cuatro.- La campaña: propaganda/publicidad | 061 |
| Capítulo cinco.- Movilización de la Iglesia | 105 |
| Capítulo seis.- Campaña de la oposición | 117 |
| Capítulo siete.- Los resultados del referéndum | 141 |
| II.- Referéndum de 1966 | |
| Ley Orgánica del Estado | |
| Introducción | 149 |
| Capítulo uno.- Una propaganda distinta | 152 |
| Capítulo dos.- Los XXV años de Paz | 163 |
| Capítulo tres.- El referéndum | 191 |
| Capítulo cuatro.- La publicidad | 208 |
| Capítulo cinco.- La propaganda | 225 |
| Capítulo seis.- La Iglesia y el referéndum | 248 |
| Capítulo siete.- Los matices del <i>sí</i> | 252 |
| Capítulo ocho.- La oposición consentida | 265 |
| Capítulo nueve.- La contrapropaganda | 271 |
| Capítulo diez.- Los resultados | 287 |
| Capítulo once.- Después del referéndum | 306 |
| Capítulo doce.- Anexo | 319 |
| III.- Referéndum de 1976 | |

| | |
|--|-----|
| Ley para la Reforma Política | |
| Introducción | 325 |
| Capítulo uno.- Empieza la transición | 327 |
| Capítulo dos.- La publicidad | 334 |
| Capítulo tres.- La propaganda | 375 |
| Capítulo cuatro.- La contrapropaganda | 399 |
| Capítulo cinco.- Los resultados | 460 |
| Capítulo seis.- Resumen | 471 |
| | |
| IV.- Elecciones Generales de 1977 | |
| Introducción | 475 |
| Unión de Centro Democrático | 489 |
| Partido Socialista Obrero Español | 509 |
| Partido Comunista de España | 527 |
| Alianza Popular | 533 |
| Partido Socialista Popular | 577 |
| Los demócratas cristianos | 583 |
| País Vasco y Navarra | 595 |
| Cataluña | 617 |
| Madrid | 641 |
| Otras campañas | 650 |
| El resultado de las campañas | 657 |
| | |
| V.- Referéndum de 1978 | |
| Constitución Española | |
| Introducción | 668 |
| Capítulo primero.- Casi toda España | 671 |
| Capítulo segundo.- País Vasco y Navarra | 701 |
| Capítulo tercero.- Cataluña | 733 |
| Capítulo cuarto.- Los resultados | 766 |
| | |
| Resumen | 775 |
| Conclusiones | 792 |
| Anexo | |
| Entrevistas | 801 |
| Bibliografía | 805 |

Abreviaturas utilizadas

| | |
|--------------|--|
| AC | Archivo de Convergencia Democrática de Catalunya (Barcelona) |
| ACD | Archivo del Congreso de Diputados |
| AER | Archivo de Esquerra Republicana Catalunya (Barcelona) |
| AGA | Archivo General de la Administración (Alcalá de Henares) |
| AHPC | Archivo Histórico del Partido Comunista |
| AJLS | Archivo José Luis Sanchís |
| AMH | Archivo Ministerio de Hacienda |
| AMI | Archivo Ministerio de Interior |
| ANC | Arxiu Nacional de Catalunya (San Cugat) |
| APG | Archivo Presidencia del Gobierno |
| ARA | Archivo Ramón Adell |
| ASRNE | Archivo sonoro de Radio Nacional de España |
| AT | Archivo Tarradellas (Monasterio de Poblet) |
| AUDC | Archivo de Unión Democrática de Cataluña (Barcelona) |
| CEDOC | Centro Documentación.- U.A.B (Bellaterra) |
| CEHI | Centro Estudios Históricos Internacionales (Barcelona) |
| DDTV | Departamento de Documentación de TVE |
| EI | Eusko Ikaskuntza (San Sebastián) |
| FN | Filmoteca Nacional |
| FRC | Fundación Rafael Campalans (Barcelona) |
| FPI | Fundación Pablo Iglesias (Alcalá de Henares) |
| FPS | Fundación Padre Sarmiento (Santiago de Compostela) |
| FSA | Fundación Sabino Arana (Artea. Vizcaya) |
| FSS | Fundación Sancho el Sabio (Vitoria) |
| MBL | Monasterio de Benedictinos (Lazcao. Guipúzcoa) |
| MPG | Museo do Pobo Galego (Santiago de Compostela) |

INTRODUCCION

Cuando empecé a trabajar, lo hice en el mundo de la publicidad, concretamente en una de las pocas agencias que entonces existían en Madrid y la jubilación me llegó estando todavía en él. Puedo, por tanto, decir que en general lo conozco bien y lo he vivido con pasión.

A mediados de los años cincuenta en España había pocas marcas y los principales anunciantes eran tiendas (algunas grandes como Galerías Preciados o El Corte Inglés; pero la mayoría, tiendas de barrio que se anunciaban en prensa con pequeños reclamos) También los medios eran limitados: prensa exclusivamente local y emisoras también locales, que pronto abrieron paso a una única cadena nacional, la SER, en cuyas antenas nacieron las primeras marcas españolas. Habría que añadir una publicidad en cines consistente en pequeños cristales con dibujos a mano que en los entreactos proyectaban los mensajes, y algunos anuncios pintados en las tapias de las obras o en las medianerías de algunas casas. De ese mundo -curioso, casi barojiano; interesante pero pequeño- se pasó ya a fines de los años sesenta a la publicidad de marcas creada en ocasiones por agencias internacionales que empezaban a competir con las escasas españolas de años antes. Y apareció la televisión y varias cadenas de radio -ya en plural- competían por la audiencia, pero la prensa siguió igual, anclada en su prematura vejez por una ley de los tiempos de la Guerra. Basta comparar este panorama con el actual para comprender el cambio que sufrió la publicidad en España en estos cincuenta años.

Otra pasión fuertemente sentida fue la política, y vivirla en los años cincuenta creaba problemas, pero los compensaba la ilusión de cambiar el mundo. Tanto se ha escrito sobre aquellos tiempos que no es éste el lugar para insistir, pero sí lo es para destacar que esta introducción precede -y de alguna forma justifica- un trabajo que desde la perspectiva histórica -contar lo que pasó- se aplica al mundo de la política. Vivir aquellos años de forma activa con sensibilidad para la cosa pública y seguir profesionalmente en la publicidad puede ser una explicación de estos folios; compaginar la redacción de un texto incitando a comprar cualquier cosa, una camisa por ejemplo, con la de un manifiesto convocando a una huelga trazan un camino que conduce a ellos.

Tanto tiempo en una profesión crea amigos que generosamente me han ayudado ahora a recordar campañas institucionales de aquellos años y que podríamos considerar precedentes de las actuales, y también nuestras primeras campañas políticas. Utilizar la radio a finales de los años sesenta para fomentar la compra de patatas un año de excedentes, orientar el mercado del aceite de oliva o introducir la cadena de frío en los hogares ofreciendo

primitivos congeladores son antecedentes válidos de lo que la publicidad no comercial hace hoy. Distintos departamentos de la Administración acudieron a partir de 1976 a ella con campañas educativas -pagar los impuestos y conducir con prudencia, por ejemplo- informativas o netamente publicitarias, como comprar Deuda Pública.

Estas amistades, además, me fueron útiles para directamente con ellas o a través de ellas con amigos comunes poder charlar con cierta tranquilidad, que se prestaba a la confianza, con quienes habían actuado en las campañas de 1976 y 1978 e incluso con un colaborador de López Rodó que me explicó los entresijos de la de 1966. Creo, pues, haber tenido acceso a fuentes poco exploradas, que me han ayudado en mi trabajo.

Y años después empiezan -1977- las campañas de partidos, y la suerte (quizás también ayudó ese interés, ya citado, por todo lo relacionado con lo colectivo) me hizo participar profesionalmente como agencia de publicidad en seis votaciones: elecciones generales, autonómicas, municipales y al Parlamento de la Unión Europea.

Tengo, pues, experiencia, acceso a fuentes directas no muy frecuentadas y conocimiento personal del mundo de la publicidad y de la propaganda. Y todo ello toma cuerpo cuando cumplo sesenta y cinco años; tras la jubilación uno recuerda sus intereses, sus aficiones, incluso sus ilusiones. Y busca quién puede poner un poco de orden en algo que no es más que una nebulosa. Y en conversación con el historiador y analista de la política española Santos Juliá surge su aceptación del compromiso y, entre los dos, el tema del estudio: 'la propaganda en los cuatro primeros referendos nacionales de la historia de España'. Son los de 1947, Ley de Sucesión; 1966, Ley Orgánica del Estado; y ya sin el General, la Ley para la Reforma Política, de 1976; y -finalmente, felizmente- la Constitución Española de 1978. Curioso recorrido que haría soñar a un echador de cartas: de la Ley de Sucesión de Franco a la Constitución que legitima a su sucesor, y entre ellas treinta y un años. Pero en medio hay mucha política. Y bastante comunicación. Y eso es lo que me propongo estudiar y presentar en estas páginas.

Dos

La poca importancia que en España dábamos a los archivos fue la primera piedra. Rebuscar en el pasado es fácil cuando se trata de prensa, imposible cuando quieres saber lo que se dijo en radio, no ya los textos que se radiaron o las músicas que los acompañaban, sino ni siquiera esa documentación interna que tienen todas las emisoras y en las que constan el número de veces que se pasó un anuncio, o su duración, o el texto escrito a máquina. Nada. Con suerte, en algún periódico comentan algo y de ese hilo puedes sacar un ovillo. En el Archivo Sonoro de Radio Nacional, por ejemplo, de toda la campaña de 1947 sólo tienen el discurso de Franco la víspera de la votación. Y así todo.

¿Dónde encontrar carteles de aquellos años?, en algún NO-DO aparece un taxi con una pegatina, o en la prensa la fotografía de un póster en una calle, y eso te da una referencia. La revista *Mundo Hispánico* publica toda la colección de los editados en 1964 dentro de la campaña “XXV años de paz” y milagrosamente te encuentras con ella, lo que te da fuelle y esperanza para intentar cosas más disparatadas. El valiosísimo Archivo General de la Administración en Alcalá de Henares es un océano, palabra muy justa oída a Santos Juliá, pero te sientes en él como un naufrago cuando lanza una botella al mar pidiendo ayuda; sólo es útil en las novelas de Julio Verne. Pero, paso a paso, vas tropezando con cosas y cada una te acerca a otra y te anima a seguir la búsqueda. Si los archivos son escasos, los suplen los archiveros y sus compañeras archiveras. Cuánta amabilidad ofrecen, cuánta intuición aplican. Los Virgilio y Beatrices de nuestros todavía manuales bancos de datos son los que te permiten seguir en plena desesperanza.

Y esto crece, más difícil todavía, si lo que buscas tiene que ver con la política. Imposible encontrar nada del año 1947 y poco de 1966. Es curioso cómo los partidos políticos clandestinos no valoraron suficientemente la convocatoria de los referendos de Franco; del primero, sólo es posible trabajar con *Mundo Obrero* y algún panfleto en Cataluña y el País Vasco. Los partidos históricos que perdieron la guerra estaban tan quebrantados aquellos años que apenas tenían fuerza para la propaganda clandestina; por eso hay que valorar el esfuerzo de los políticos republicanos en el exilio, especialmente los catalanes y los vascos, que intentaron lo imposible en Francia y el Reino Unido, pero el protagonismo que en los años treinta tuvieron formaciones con gran peso, por ejemplo Esquerra Republicana, desapareció y su espacio nacionalista fue ocupado por otras figuras y siglas sin historia ni archivos. En ese páramo, sin embargo, es admirable la continuidad -y con ella los archivos- del Partido Nacionalista Vasco; trabajar en el pequeño pueblo de Artea, donde está la Fundación Sabino Arana, es la compensación de tanto esfuerzo inútil en otros puntos de la geografía española. La documentación de Cataluña se ha conservado en instituciones privadas a las que posteriormente la Universidad ha dado cobijo y también contienen interesante material, pero en el resto de España los partidos han intentado, con poco éxito, cubrir con sus fundaciones esta imprescindible base para todo historiador.

Tres

Es amplia la bibliografía sobre la transición política en España, pero muy corta la especializada en las campañas que se dieron en ella, por eso la relación de fuentes manejadas es muy amplia en sus aspectos generales y escasa en lo que este trabajo pretende.

Mucho se ha escrito sobre la *propaganda* -provisionalmente llamémosla así- desde el 3 de julio de 1976 al 6 de diciembre de 1978 y muchos carteles o

anuncios en prensa se han reproducido en magníficos libros¹, incluso han dado pie a exposiciones organizadas por diversas instituciones políticas o culturales², grupos políticos³ o alguna caja de ahorros⁴ -lo que ha justificado su edición en forma de catálogos- pero muy poco sobre la específicamente realizada para fomentar el voto afirmativo a la Ley para la Reforma Política, y cuando se ha hablado de ella ha sido casi siempre como un antecedente necesario a la presentación de las piezas utilizadas por los partidos en las elecciones generales del 15 de junio de 1977. Pese a su evidente dificultad, curiosamente se editaron recopilaciones de pintadas en las calles de Madrid⁵ y Barcelona⁶ y el profesor Adell⁷, de la UNED analizó y publicó los datos de las manifestaciones callejeras. Al escaso interés que los partidos demostraron por la campaña del primer referéndum de Suárez, se añadía su descalificación; se la rechazaba acusándola de poco democrática (apenas se permitió publicidad en contra), de excesiva, de redundante, de poco inspirada y en general de ineficaz, cuando no de contraproducente. En la tercera parte de este trabajo llego a otras conclusiones.

Con justificadas razones políticas, estéticas e incluso como simple comentario de actualidad la gran protagonista de los análisis publicados es la campaña de las elecciones generales, que en este trabajo está presentada de forma rápida porque -aunque pareció indispensable incluir algo al evidenciarse que sin ella no era inteligible la del referéndum de la Constitución- estaba fuera de nuestro estudio.

Los mismos motivos que me obligaron a entrar en la comunicación de esas elecciones -la escasa entidad de lo publicado en favor de la Constitución- impidieron comentarios de otros analistas de la que se hizo con motivo del referéndum del seis de diciembre de 1978⁸. Existe, pues, ahí una laguna merecida, aunque profundizando en ella se demuestra menos justificada de lo que parece.

Tras la agobiante presión periodística de las dos semanas anteriores a la votación de 1947, curiosamente, la prensa franquista (toda la prensa) pasa de puntillas por el importantísimo referéndum de 1947, sin un análisis político de

¹ José Luis Arceo Vacas, catedrático de la Facultad de Ciencias de la Información de la UCM ha editado con el profesor de la U.A.B., Mario Herreros y los socialistas Miguel Angel Pérez y Gabriel Jiménez un libro sobre *Campañas electorales y publicidad política en España (1976-1991)*, Barcelona, Promociones y Publicaciones Universitarias, 1993; y también -ahora autor único- *Cómo ganar unas elecciones. Tratamiento teórico y práctico de la imagen de los políticos.*, Madrid, Fomento de bibliotecas, 1982.

² El propio J.L. Arceo, comisario de la Exposición celebrada en el Centro Cultural de la Villa (1986) editó y comentó el catálogo.

³ Xavier Ruiz Collantes, *Els cartells del PSUC 1976-1988*, Barcelona, Catalana de Publicacions Reunides, 1990.

⁴ VV.AA., *Els cartells de la democràcia*, Tarragona, Fundació Caixa Tarragona, 2002.

⁵ Grupo Diorama, *Pintadas del referéndum*, Madrid, con prólogo de Emmanuel Lizcano, profesor en la UNED.

⁶ Alexandre Cirici con fotos de Pau Barceló, *Murals per la llibertat*, Abadía de Monserrat 1977.

Jesús Conte, *Les parets parlen*, Barcelona, Mediterrània, 2000.

⁷ Ramón Adell, Madrid, *La Transición política en la calle. Manifestaciones políticas de grupos y de masas. Madrid 1976-1987*, Universidad Complutense, 1989. Y del mismo autor, *Movimientos sociales: cambio social y participación*. Madrid, UNED, 2003.

⁸ La breve campaña que se realizó (dos semanas) no justificó estudios específicos, pero algunos de sus carteles se reprodujeron en los libros mencionados en notas anteriores.

los resultados y sus consecuencias; ni siquiera publicaciones que pudiéramos llamar *profesionales* como la *Revista de Estudios Políticos* del Instituto de Estudios Políticos, se refiere a él; como aquellos años no se daba puntada sin hilo, podemos razonablemente pensar que había instrucciones claras de no comentarlo.

Ha sido necesario esperar al año 1999 en que Amparo Pont⁹ y en 2002 Rosa Cal¹⁰ publican sus trabajos para entrar en los entresijos de la campaña.

Más interés demostraron los expertos en la siguiente convocatoria, la de la Ley Orgánica del Estado. Habían pasado diecinueve años y España ya era distinta; aunque con terribles recaídas en viejos hábitos sanguinarios también Franco era distinto. Los más jóvenes de los convocados a las urnas en 1966 tenían dos años cuando sus padres tuvieron que votar la Ley de Sucesión. Todo ello explica los continuos comentarios en la prensa, incluso los libros que se publicaron con dicho motivo, pero no se dedicó ni una línea a comentar la campaña que se utilizó. Tampoco la publicidad de este referéndum tuvo mucho interés, pero dio lugar a cierto enfrentamiento entre los que la dirigieron (Carrero y López Rodó) y ejecutaron (Fraga y Solís). Ante la ausencia de una explicación o críticas a su contenido, presumiblemente este trabajo sea el primero que la estudia.

Y desde luego, si se produjo poca literatura sobre cada una de las campañas de los cuatro referendos, creo que no hay absolutamente nada sobre todos ellos vistos en su conjunto¹¹ lo que puede sorprender porque, analizados los cuatro, constituyen un proceso hábilmente engranado (y, desengranado también hábilmente) a través de los cuales se llega desde una situación que sólo con mucha benevolencia se puede llamar *dictadura* a la democracia actual.

Lo cierto es que hay algunas monografías¹², especialmente en Cataluña¹³, que estudian los resultados de los referendos en pequeños núcleos urbanos y buscan comparaciones entre ellos; pero en ningún caso hacen referencia al contenido de sus campañas.

No han tenido buena suerte los referendos en España; la casi total ausencia de competencia pública en los cuatro¹⁴ -no sólo en los dos de Franco- los ha

⁹ “El referéndum de 1947: orientación, coacción y fraude”. En el libro colectivo *Tiempos de silencio*. Universidad de Valencia 1999.- pág. 244.

¹⁰ “La campaña de propaganda para la instauración monárquica. Ley de Sucesión en la Jefatura del Estado, 1947”, en *La comunicación social durante el franquismo*, Málaga, Diputación Provincial, 2002, pág. 277.

¹¹ Sin llegar a estudiar los cuatro referendos, es muy interesante el artículo de Miguel Martínez Cuadrado “Representación. Elecciones. Referendum” recogido en el libro *La España de los años 70* dirigido por Manuel Fraga, Madrid, Moneda y Crédito, 1974. Volumen III, Tomo I. pág. 1.419.

También, Miguel Angel Ruiz de Azúa, “Las elecciones franquistas 1942-1976”, *Historia 16* (abril 1977).

¹² Roque Moreno y Francisco Sevillano “La legitimación del franquismo: los plebiscitos de 1947 y 1966 en la provincia de Alicante”, Alicante, *Anales de la Universidad de Alicante*, número 8-9 (1991-92), pág. 121

¹³ Pere Anguera, “El joc del tupí i el bastó. Els referendums franquistas al Baix Camp”, *Penell* n° 4, 1984 (pág. 145) y “Participació i refús a dos referendums franquistes a la Conca de Barberá”, en Montblanc, *Aplec de Treball* n° 5, 1983. pág. 281.

¹⁴ Como excepción, la campaña del PNV pidiendo la abstención en el referéndum constitucional de 1978.

debilitado. Es cierto que el referéndum juega con las cartas marcadas y la ausencia real de oposición lo hace poco atractivo, pero son instituciones políticas que cumplieron su misión en los cuatro casos, lo que -desde la exclusiva óptica de la comunicación- quizás debiera granjearles cierto respeto. Las distintas circunstancias en que se convocaron cada uno de ellos y que se han intentado destacar en este trabajo convierten su propaganda en un auténtico muestrario de distintas herramientas de gobierno, lo que no deja de ser interesante.

Cuatro

Antes de entrar en el contenido del estudio quisiera explicar lo que entiendo por publicidad y por propaganda, términos que parecen claros hoy, pero que fueron debatidos no hace muchos años y que conviene aclarar para entender su uso en este trabajo.

Me parece que en el siglo XXI no tiene rigor diferenciar ambas técnicas exclusivamente en función de sus objetivos. Se suele decir (probablemente por mera traducción del inglés -*advertising* proviene de *ad*, anuncio; y *propaganda* con grafía exacta a la castellana tiene raíz latina-) que estas dos formas de comunicación son distintas: la publicidad se utiliza para vender cosas (y la palabra vender parece que incluye el concepto de cosas materiales) y la propaganda fomentar actitudes -llamémoslas- espirituales: creencias, ideologías, sentimientos; en resumen, algo intangible. Se suele dar un paso más y, quizás por culpa de Lenin y Goebbels, si no se dice lo contrario se suele referir a la política. Así, la publicidad vendería camisas y la propaganda, ideas, y podríamos incluso matizar que la palabra adquiere un valor según quien la aplica; así, para algunas personas la propaganda es mala cuando se trata de propaganda política, y buena cuando es propaganda religiosa; en otras, al contrario. Interviene, pues, -también en esto- el color del cristal.

Curiosamente, los dos personajes citados se conocen como los maestros de la propaganda, pero la utilizaron de forma distinta; Lenin crea el concepto agit-prop en su lucha por el poder, aunque luego siga aplicándolo desde el Kremlin, y aunque Goebbels también se inició en la oposición, masivamente desarrolla sus actividades desde el gobierno, lo que aún reduce más el concepto de propaganda, que se acaba convirtiendo en el instrumento que tiene el poder para controlar a sus súbditos¹⁵. En este trabajo vamos a hablar de referendos convocados desde el poder y a su servicio, con lo que en realidad sería aplicable esta última idea, pero hay razones que me inducen a insistir y aclarar la forma en que empleo las dos palabras en este trabajo.

¹⁵ Esta apariencia de utilidad prioritaria de la propaganda la actualiza Norman Mailer en *Actos de Agresión*, Barcelona, Crítica, 2000. pág. 15 con su concepto: 'La propaganda es a una democracia lo que la porra es a un estado totalitario'.

En primer lugar, es ingenuo cuando no hipócrita pensar que al hacer publicidad no estamos -simultáneamente- haciendo propaganda del sistema en que vivimos¹⁶. ¿Hay algo que sea más propagandista del capitalismo liberal de nuestro mundo que los anuncios de unos grandes almacenes, de una marca de coches o de un apartamento en la playa?. La editorial derechista Axel Springer tenía en el Berlín Oeste un alto edificio con brillantes anuncios luminosos que los residentes en el otro lado del muro no podían dejar de admirar, muchos de ellos con envidia. Era difícil ver la televisión occidental en la Alemania del Este sin sentir, para bien o para mal, las diferencias entre los dos sistemas. Todo ello, excesivamente obvio, no son más que ejemplos que ilustran la duda, ¿Axel Springer hacía publicidad o propaganda?

Pero, además, hay argumentos puramente profesionales: los medios son los mismos, pero también lo es la forma de emplearlos; no hay ninguna diferencia entre una página en prensa ofreciendo una agencia de viajes y la siguiente con las siglas de un partido. Y esto, en los diarios donde el lector puede diferenciarlos, pero ¿y en la radio?, a un mensaje de treinta segundos para anunciar un refresco le sigue un texto de contenido político, y a éste una cuña incitando a comprar en rebajas. La televisión parece salvarse, pero simplemente porque la ley impide la publicidad ideológica, y bien que se intenta burlar esta norma con trucos como presentar en periodo electoral un libro escrito por un candidato.

Quizás los políticos sean los que deciden los contenidos básicos de la campaña, pero ¿quiénes preparan los anuncios? los estrategas de las agencias y los redactores publicitarios, y los directores creativos son quienes dirigen las fotografías y diseñan los carteles¹⁷; en una agencia de publicidad, el redactor que busca un eslogan para un coche, escribirá al día siguiente una bonita frase defendiendo la unidad de la patria. Cuando se presentó a las elecciones en 1952 el general Eisenhower trabajó con Rosser Reeves, director de Ted Bates, entonces una de las grandes agencias americanas con brillantes campañas de cigarrillos, coches y detergentes, y de su mano entraron los publicitarios en la política americana¹⁸.

Y, más importante, la publicidad y la propaganda funcionan exactamente igual; un partido se dirige al posible votante como un empresario a su potencial comprador, aplicando las mismas técnicas que la psicología y la

¹⁶ María José Lucerga, del Foro Ignacio Ellacuría: “la publicidad es tal vez el rostro más visible de la economía de mercado”, *Medios de comunicación. Información, espectáculo, manipulación*, Estella, Verbo Divino, 2004, pág. 134.

¹⁷ Leo Bogart, especialista en estrategia y comunicación, estudió la United States Information Agency en su *Premises for propaganda*, New York 1976, y en su página 117 dice ‘Tenemos las técnicas que hemos aprendido de la publicidad americana’ y remacha en la 199 ‘un importante profesional de una agencia de publicidad o relaciones públicas es un ejecutivo ideal para un programa de propaganda’

En uno de los libros más importantes sobre las técnicas de la manipulación, del ruso Serge Tshakhotine (*Le viol des foules par la propagande politique*, París, Gallimard, 1952) dice ‘Las formas de la publicidad presentan variaciones infinitas a veces tan inesperadas e ingeniosas que ellas inspiran a menudo a los propagandistas políticos’ pág. 130.

¹⁸ Martin Mayer, *Madison Avenue U.S.A.*, Illinois, NTC Business books, 1958, pág. 35.

sociología ponen a su servicio; y así ya han llegado simultáneamente a la publicidad y la propaganda las nuevas tecnologías, tanto en la distribución de mensajes a través de teléfono móvil e Internet como en la producción de material propagandístico o publicitario. Hace años, Francisco Izquierdo, un gran publicitario catalán, que también intervino en campañas electorales, escribió un libro sobre esta identidad, evidente para un profesional, aunque quizá se excedió cuando escribe en negrita “no existe técnicamente ninguna diferencia entre lanzar al mercado a un político o lanzar un detergente biodegradable”¹⁹.

Convencido de lo que acabo de escribir, en este trabajo publicidad y propaganda, las dos, se aplican a las campañas políticas de los referendos, pero no por eso son sinónimos; de hecho los tratadistas de cada una de estas dos formas de comunicación se refieren a la otra, ante la que tienen grandes reservas. Así J.M. Domenach considera a la publicidad como una de las dos fuentes de la propaganda y la echa la culpa de las técnicas que emplea esta última²⁰ y los publicitarios Brewster, Palmer e Ingraham escriben ‘la palabra *propaganda* originalmente no tenía ningún significado negativo... Para la mayor parte de la gente de hoy, sin embargo, *propaganda* significa la diseminación de mentiras con un propósito siniestro... Se debería insistir en que los propagandistas puedan usar la publicidad como una de sus herramientas’²¹ En los lejanos tiempos en que empecé a trabajar en publicidad, los clientes de más edad o más tradicionales consideraban que lo que les ofrecíamos era propaganda; publicidad era el nombre moderno y propaganda el ya caduco, pero querían decir lo mismo. Uno de los más antiguos publicitarios de España, Valeriano Pérez, empezó a escribir el 1 de enero de 1901 un libro - que nunca llegó a editar- de promoción de su agencia y en la portada, tras el nombre de la compañía, escribió ‘Rápidas propagandas’. Si bien aunque en el interior utiliza publicidad y propaganda indistintamente, cuando se refiere a la política siempre elige la segunda palabra. El introductor en España de la publicidad americana, Pedro Prat Gaballí, tituló en 1915 *La Publicidad Científica*²² su libro; pero en el mercado seguían asociándose ambos términos, por ejemplo todavía en 1947 se editaba *Publicidad y Propaganda*²³ dentro de la colección Biblioteca del hombre de negocios moderno y en 1959 Roman Levesque publicó en París *Introducción a l’étude des cas concrets de Publicité, vente, propagande*²⁴. Todo esto no son más que ejemplos de la cercanía de ambos

¹⁹ *La publicidad política*, Vilasar de Mar, Oikos-Tau, 1975.

²⁰ J.M. Domenach, *La propagande politique*, París, P.U.F, 1962, pág. 15.

²¹ Brewster, Palmer e Ingraham, *Introduction to Advertising*, New York, Mc. Graw Hill, 1954, pág. 9.

²² *La Publicidad Científica* fue reeditado en 1990 por la Cambra de Comerç de Barcelona como homenaje al autor -ya fallecido- en el 75º aniversario de la primera edición, con comentarios de conocidos profesionales.

²³ Rafael Bori y José Gardó, *Publicidad y propaganda*, Barcelona, José Montesó, Barcelona 1947.

²⁴ Raymond Labasque, *Introduction a l’étude des cas concrets de PUBLICITE VENTE PROPAGANDE*, París, 1959.

conceptos, aunque propaganda cada vez más se convirtió en la palabra utilizada en la comunicación ideológica.

Jesús Fueyo²⁵, en una conferencia en el Instituto Nacional de Publicidad el 21 de mayo de 1971, insiste: “La distinción entre Propaganda y Publicidad arranca del hecho de que la Política ha descubierto instintivamente su propia publicidad, y ésta desde siempre, es la Propaganda”. En su charla juega con las palabras con cierta frivolidad: “era casi fatal y necesario que de la Propaganda se hiciera publicidad y de la Publicidad se hiciera propaganda”. Quizás la relación correcta entre los dos conceptos la encontró el publicitario catalán Mario Herreros²⁶ con su libro *Teoría y técnica de la propaganda electoral (Formas publicitarias)*. Es una buena solución, si bien nos lleva a preguntarnos dónde empiezan y terminan las formas publicitarias, porque los medios publicitarios abarcan todos los sistemas de comunicación: prensa, mítines, folletos, camisetas, mecheros, televisión. Todo admite publicidad, todo puede contener propaganda.

En busca de fórmulas, he encontrado la que voy a aplicar en este trabajo: todo será propaganda, pero en cuanto adopta una forma publicitaria, la llamaré publicidad aunque se refiera a la política, porque creo más importante la característica esencial de la publicidad de ser descodificada como tal de forma inmediata que su finalidad, y en el mundo de la política eso me parece prioritario. Así, una página de publicidad, un anuncio en radio, una película, un folleto *firmados* -o sea, con un emisor conocido- en estas páginas serán publicidad aunque su contenido sea electoral y exhibirán con toda claridad el carácter egoísta o tendencioso del mensaje; el receptor, después, lo valorará como quiera, pero sin engaños.

Y entonces ¿qué es propaganda?. En su sentido primario, cualquier forma de comunicación que difunda, extienda, transmita -propague- una idea o un concepto (María Moliner dice textualmente: “hacer que una cosa, particularmente una noticia o una doctrina llegue lejos y a muchos sitios o que gane adeptos”). Al referirnos a propaganda política, una parcela determinada de su territorio, se reduce su ámbito pero sin que eso limite su sentido primigenio y le confiera, la exclusividad de la comunicación relacionada con la cosa pública. Miguel Artola, al definir los partidos políticos y su historia, no puede dejar de hablar de propaganda, y lo hace al explicar el proceso por el que la información se convierte en propaganda: “En la fase inicial de la lucha política, los periódicos aún transmiten información... procedente de las diversas tendencias enfrentadas, pero al cabo de pocos años el proceso de especialización política obliga a buscar en la prensa de partido la noticia de sus actividades respectivas” y sigue dos líneas después “Esta actividad del partido

²⁵ Jesús Fueyo, “La publicidad de la política” en el libro colectivo *La Publicidad vista por la Sociedad*, Madrid, Instituto Nacional de Publicidad, 1971, pág. 18.

²⁶ Mario Herreros, *Teoría y técnica de la propaganda electoral*, Barcelona, ESRP-PPU, 1989.

ha estado identificada, hasta fecha muy reciente, en que el término ha adquirido *un valor peyorativo*, con la *propaganda*.”²⁷

En todo caso, y eso ya es de mi cosecha, la publicidad no dejaría de ser publicidad política cuando -dentro de la propaganda- tuviera como objeto transmitir mensajes políticos, utilizando específicamente medios publicitarios o habitualmente soportadores de publicidad.

Desde esta óptica, propaganda es toda declaración, escrito o manifestación que pretenda extender una idea, pero también aquella comunicación -perversa- incluida en la información subrepticamente por quien quiere engañar al lector o al oyente transmitiéndole como neutral algo partidista. Esta fórmula tiene la ventaja de que recuperamos para la *propaganda* el carácter que tenía en época de Lenin y Goebbels y no pretendemos sanear su imagen.

En este trabajo, la publicidad -como siempre- se hace evidente, y la propaganda no publicitaria -que también hubo, y a toneladas- en ocasiones no sería más que una información con intención deshonestas; esto sitúa esta parte patológica de la propaganda en el terreno de la ética. Quizás no es más que un desplazamiento del problema, pero en todo caso a la publicidad nadie le pide que sea anónima y esto sin duda es una virtud que conviene preservar.

Cinco

El plan inicial de este trabajo consistía en investigar todas las acciones de propaganda y publicidad electoral relacionadas con los cuatro primeros referendos de ámbito estatal que se convocaron en España: los dos de Francisco Franco (Ley de Sucesión y Ley Orgánica del Estado) y los de la Ley para la Reforma Política y la Constitución Española, ambos de Adolfo Suárez; pero, al estudiar el cuarto, el investigador, profesional de la comunicación, se encontró -me encontré- con una cortísima campaña con muy poco interés²⁸. En busca de la razón, llegué al convencimiento de que había cambiado radicalmente el panorama político español en sólo dos años por efecto de las elecciones generales del 15 de junio de 1977. Se hizo, pues, indispensable el entrar en ellas e incorporarlas como un nuevo capítulo del proceso electoral de la Transición.

²⁷ Miguel Artola, *Partidos y programas políticos 1808-1936*, pág. 37. Las cursivas son mías.

²⁸ Sólo una excepción: lo sucedido en el País Vasco y Navarra, donde se cruzó la campaña del Gobierno con otra del PNV y los partidos nacionalistas dando lugar así al debate más importante, desde la óptica de la propaganda política, de los treinta y un años analizados.

Vistas en su conjunto, también destacaba que de las cuatro -ahora ya cinco- campañas sólo en dos de ellas, la publicidad propiamente dicha, la que nos encontramos en la prensa y radio diariamente, tenía una gran fuerza específica. El deseo de hacer más accesible su comprensión a los no expertos (todos más o menos somos expertos en propaganda, como mínimo como sufrientes sujetos pasivos de ella, pero no de la publicidad), convenía dedicar unas páginas a comentar algunas de sus características básicas y a presentar a las personas y sociedades que las crearon. Y el sitio adecuado pareció ser el tercer capítulo, el referéndum para la Reforma Política, primer momento en que la publicidad se presenta masivamente y con gran interés profesional.

Pero las campañas transmiten ideologías y deseos u órdenes que se dirigen a grupos definidos y en unas condiciones sociales y políticas determinadas, todo ello conforma un ambiente que es preciso conocer. En el mundo de la comunicación no sólo se analiza el contenido de los mensajes sino la actitud de quienes los reciben y las razones por las que se emiten. Es indispensable, pues, acercarnos a lo que, con su propaganda, pretende el emisor y la reacción de los que la reciben, así como el campo en que ambos coinciden.

Los gobiernos que convocan un referendo pretenden un resultado, pero casi siempre aparecen grupos decididos a impedirlo o dificultarlo; estas contrapropagandas son, en ocasiones, tan interesantes o más que las oficiales, y demuestran que tras una aparente aceptación o sumisión hay personas o grupos que disienten del poder. En esa intemperie en que se mueven, suelen ser arrollados por los abrumadores recursos de quien les convoca a las urnas, por eso un acercamiento a las cifras oficiales invertidas en cada campaña nos permite valorar su eficiencia.

EL REFERENDUM DE 1947

LEY DE SUCESION

Capítulo uno

Referéndum y plebiscito

La institución que regula la llamada a toda la ciudadanía para que apruebe o rechace algo (una idea, una norma, una persona), o sea el sistema institucional donde se encuentra el referéndum, aparece en la legislación española en la Constitución de 1931, pero en ella (artículo 12b) se habla de plebiscito, y lo mismo hace el Estatuto Vasco de 1936 en dos ocasiones (art. 6b y el último párrafo de la Disposición Adicional que se refiere a Navarra). Sin embargo el Estatuto Catalán de 1931 (art. 18) exige un referéndum para ser reformado, y - para tener todas las fórmulas- el artículo 7 del Decreto del ocho de diciembre de 1931 que habilita a las Diputaciones de Alava, Guipúzcoa, Navarra y Vizcaya a iniciar la redacción de las disposiciones que les conduzcan a la autonomía, habla de ‘refrendo plebiscitario’ pero en los dos siguientes se limita a plebiscito. La misma fórmula se recoge en el Decreto del 8 de diciembre de 1931 cuando se refiere a la aceptación de las regiones autónomas. ¿Son, pues, sinónimas las dos palabras, o como parecen indicar los dos decretos últimamente citados se complementan?

Recordemos la idea de Unamuno de que no hay sinónimos; aunque inicialmente dos palabras quieran decir lo mismo, la historia y su uso las carga de matices que las diferencia. Algo así puede suceder en el caso de referéndum y plebiscito; técnicamente expresaron lo mismo, aunque tuvieran diferentes orígenes; pero hoy tienen sentidos distintos.

El profesor José Luis López González, citando al francés J.L. Parodi²⁹ dice que la distinción entre referéndum y plebiscito es “históricamente reciente, geográficamente francesa e intelectualmente confusa”³⁰, pero pretendemos concretar un poco más y así acudimos a A.V. Dicey³¹, un constitucionalista inglés de finales del siglo XIX y principios del XX, y encontramos en él un concepto interesante: referéndum es el derecho de veto que tiene el pueblo, cuya ventaja principal -dice- sería corregir los peligros del excesivo poder que van adquiriendo los partidos políticos y, como parte negativa, el hecho de que si se instituyera, el poder de decisión pasaría de profesionales con conocimiento del tema, a un pueblo, que en lo que le preguntan probablemente es ignorante. Puede ser una buena definición para el momento y lugar en que lo escribió, pero no nos resuelve la duda.

²⁹ En J.L. Parodi, *La Politique*, Paris, Hachette, 1972, pág. 395.

³⁰ José Luis López González, *El referéndum en el sistema español de participación política*, Valencia, Universidad Politécnica, 2005, pág. 9.

³¹ A.V. Dicey, *Introduction to the study of the Law of Constitution*, Indianápolis, Liberty Fund Inc., 1982, pág. cviii.

Arthur Lipow, ya en 1996, matiza distinguiendo entre referéndum y plebiscito; los diferencia en dos características: existencia o no de una población estructurada con grupos políticos capaces de vehicular libremente ideas sobre el tema a debate; y presencia o no de fuentes de información independientes que permitan comunicar opiniones libres a los votantes. Acude a C. Wright Mills -*The Power Elite*- que diferencia entre “a society of *publics* and a *mass society*” siendo la primera el requisito para una política democrática y la segunda “una prescripción para la destrucción de la democracia”. Sigue Lipow: “la forma es democrática, la sustancia no; lo que es lo mismo que decir que democracia sin organización... es una democracia plebiscitaria o espuria”³². Analiza el plebiscito realizado en Francia por Bonaparte y recuerda el análisis de Carlos Marx en *El 18 de Brumario*. Cita a un biógrafo de Napoleón III, Albert Guerard³³, que admite que el régimen de aquél era un estado policial, con ausencia de libertades civiles, que las elecciones a la Asamblea fueron fraudulentas y que el poder de Luis Bonaparte no estaba confrontado por ningún otro poder³⁴. Descripciones todas ellas que recuerdan, pálidamente, la situación española en 1947.

En el mundo español, Nicolás Pérez Serrano los separa claramente: “referéndum es la institución que permite al Pueblo (al Cuerpo electoral, dicho con mayor propiedad) intervenir en la confección de la norma”; expone a continuación algunos inconvenientes de la institución y pide “una activa ciudadanía, una Prensa vigorosa, un régimen sano de reuniones públicas” para prevenirlos. Poco más adelante, menciona al tratadista Adolfo Posada con una cita: “librennos también de incurrir en aquella *superstición* de ver en el referéndum una genuina expresión de auténtica voluntad nacional”. En una sección diferente de su libro titulada “Alusión al plebiscito” escribe “Es frecuente confundirlo con el referéndum (entre nosotros el señor Gil Robles no los diferencia) pero técnicamente deben tratarse como figuras diferentes [...] el referéndum recae sobre texto legislativo, y el plebiscito, no”. La alusión al Sr. Gil Robles se explica porque el autor escribió esta obra en el exilio entre 1936 y 1939. Se refiere luego a su uso y añade: “entonces tiene un valor predominantemente político, e incluso cierto sabor cesarista”. Aclara nuestras dudas cuando dice “el plebiscito vale para consagrar hechos consumados, derramando unas gotas de óleo democrático sobre un acto de fuerza”³⁵. María

³² Arthur Lipow, *Political Parties and Democracy*, Chicago, Pluto Press, 1996, pág. 37.

³³ Citado por Lipow en la página 39 de su obra.

³⁴ Jean-Marie Denquin en *Referendum et plebiscite* dedica 350 páginas al estudio del referéndum, iniciándolo en el derecho romano y analizando minuciosamente las consultas realizadas en Francia, incluyendo las Constituciones de 1940, 1946 y 1958. En todas ellas aparece -y no sólo en los medios de comunicación, sino también entre los tratadistas en derecho constitucional- la figura del plebiscito como forma de manejar a la opinión pública, y la del referéndum como un sistema aceptable -con muchos matices- de acudir a la democracia directa.

³⁵ Nicolás Pérez Serrano, *Tratado de Derecho Político*, Madrid, Civitas, 1976, pág. 701.

Moliner, define plebiscito: como “método de legitimar una resolución política grave”³⁶

Aunque Pérez Serrano ya advertía de la diferencia entre ambas palabras, el gran desarrollo posterior de los medios de comunicación y su desafortunado uso por quienes deciden la consulta han ido oscureciendo la llamada al pueblo y acercando este tipo de votaciones al plebiscito, y extendiendo a otras áreas la utilización de la palabra *plebiscito*, que hoy en ocasiones pierde su contenido jurídico y casi es sinónimo de adhesión de los votantes a una persona más que a una idea. De hecho, habitualmente los referendos los convoca el gobierno (esto no impide que en ocasiones sea la ley la que le obligue a hacerlo) y los publicita su presidente, con lo que acaban convirtiéndose en un plebiscito sobre él; así el de Felipe González sobre la entrada de España en la OTAN o el de Jacques Chirac (2006) sobre la Constitución europea.

¿Por qué un dictador acude a un referéndum cuando no lo necesita? Por exceso de optimismo sobre su fuerza real, como en el caso de Pinochet, para movilizar a sus huestes con el pretexto de pedirles su opinión (Chávez, en Venezuela), o -lo más habitual- para fingir cierto talante democrático. El caso de Franco parece encuadrado claramente en esta tercera opción y la fecha es la adecuada (octubre de 1945, tras la rendición de sus socios alemanes y el cambio de gobierno que esta situación trajo consigo en España); Serrano Suñer, en una carta personal a Franco el 3 de septiembre de 1945 comenta a su cuñado las dificultades del momento con estas palabras: “cuando ya teníamos cerrados todos los caminos, sin el más pequeño espacio para maniobrar, al borde mismo del abismo” y unos párrafos más adelante, refiriéndose a los años de Salamanca, “Ahora la realidad [...] es que el signo político entonces en auge ha sido destruido con la derrota militar del Eje”. En esta carta, por dos veces habla Serrano de plebiscito: “moralmente fue el 18 de julio un plebiscito de plena legitimidad” y unos párrafos después recomienda convocar “un plebiscito popular, forma de democracia directa que a la material legitimidad del Estado, le añadiría una legitimidad formal inatacable”³⁷. Quizás había llegado a sus oídos la idea de una próxima norma porque, pocos días después, el General promulga la Ley del Referéndum.

Los analistas políticos de aquellos años pasan casi de largo sobre esta Ley, cuya justificación es tan evidente que prefieren no comentarla; incluso en la *Revista de Estudios Políticos*, en manos de lo que podríamos llamar “intelectuales orgánicos” del franquismo y redactores colectivos del Fuero de los Españoles, no hay ningún estudio ni comentario sobre ella; un periodista, Ismael Herráiz, en el número 29/30 que se publica en diciembre del año siguiente, al hacer

³⁶ María Moliner, *Diccionario de uso del español*, Madrid, Gredos, 1981 Tomo II, pág. 780.

³⁷ FFF, 15.980.

balance de los diez años transcurridos desde el Alzamiento, llama “gigantesco referéndum” a la manifestación en la Plaza de Oriente el 9 de diciembre de 1946 en respuesta a la abrumadora votación en la ONU contra el régimen español. Sin embargo, se hace eco de las dificultades internacionales de Franco con clara incidencia en el interior de España³⁸.

La Ley del Referéndum se publica el 22 de octubre de 1945 para “garantizar a la Nación contra el desvío [...] de que la voluntad de la Nación pueda ser suplantada por el juicio subjetivo de sus mandatarios.” Y avisa de que utilizará el referéndum cuando lo estime oportuno y conveniente, bien “por la trascendencia de las leyes que va a proponer o incertidumbres en la opinión.”

Conocemos las razones de Franco para introducir esa ley y las circunstancias en que la aplicó; fueron sólo dos y ambas relacionadas con la Monarquía: la Ley de Sucesión de 1947 que declaraba formalmente que, aunque él mismo fuera el Jefe del Estado, y vitalicio a partir de esa Ley- España era un reino y establece las condiciones legales de la figura de quien había de sucederle. Hay que esperar diecinueve años para que, en la Ley Orgánica del Estado, se vuelva a hablar del futuro Rey o Regente. La disposición adicional cuarta de esta última norma recoge íntegro, palabra por palabra, el texto del artículo noveno de la ley anterior y se limita a añadir la necesidad de que el sucesor del sucesor jure al cumplir los treinta años lo mismo a que se obliga su predecesor. Es la única condición nueva y la única que no necesitó cumplirse. La diferencia entre referéndum y plebiscito también la desconoce el presidente de las Cortes españolas en 1947, el tradicionalista Esteban Bilbao, que en su discurso de presentación de la Ley de Sucesión a los procuradores, repite siete veces la palabra referéndum y seis, plebiscito. En su ferviente oración destaca el carácter innovador del procedimiento porque “jamás se consultó a la Nación sobre la naturaleza y condiciones de la organización del Estado”, e insiste “porque ningún otro régimen tampoco, ¡ninguno!, ni aún aquellos que invocaban farisaicamente el respeto a la soberanía popular, tuvo la gallardía de consultar a la nación sobre la esencia de sus instituciones fundamentales.”

Lo cierto es que el general Franco tenía con la ley del referéndum un instrumento para recubrir con una capa de aparente democracia sus decisiones personales; su habitual cautela le hizo emplearla sólo en dos momentos de su Régimen, justificados en la exposición de motivos; en ambos casos “la trascendencia de las leyes” le hizo “estimar la oportunidad y conveniencia” de someter a referéndum sus proyectos.

No tenía ninguna incertidumbre sobre la opinión de los españoles, ya que antes de aplicarla por primera vez mandó hacer lo que quizás sea el primer análisis de actitudes políticas en España: el 9 de mayo de 1946 el Delegado Nacional de Provincias, del Movimiento, ordena a los falangistas de toda

³⁸ Ismael Herráiz, “Notas de actualidad”, *Revista de Estudios Políticos*, 29/30 (1946), pág. 237.

España que organicen una *auscultación* sin entrevistas, con su propia información, y manden a Madrid unas fichas con los nombres de la lista electoral que se acababa de preparar en previsión del referéndum, y su opinión personal sobre la ideología de los censados. Así, la F señalaba a los falangistas; la A, a los afines; la D, a los dudosos; y la E, a los enemigos. Los resultados, pueblo a pueblo, barrio a barrio, se recogen en una gran cifra final. De los 16.187.992 censados, el 63.33% son adictos, pero queda evidenciado y destacado en distintos colores que Guipúzcoa y Vizcaya se consideran enemigas; y dudosas, Alava, Navarra, Teruel, Lérida, Sevilla y Málaga. Todo según la personal opinión de los falangistas de cada pueblo o ciudad.³⁹ Franco, pues, conocía la opinión, filtrada, de los españoles, y en todo caso tenía las herramientas para moldearla y las aplicó eficazmente.

Una excepción: Hubo un tercer referéndum auspiciado por Franco. Se celebró el 11 de agosto de 1968 en Guinea Ecuatorial. Lo convocó un decreto del 26 de julio y con él los guineanos debían elegir por sufragio universal, directo y secreto, al Presidente de la República que se crea en ese momento y también a la totalidad de los diputados de su Asamblea Nacional. Estos derechos civiles, de los que carecen sus súbditos más cercanos, están recogidos en una Constitución local creada al calor del Vicepresidente del Gobierno, Luis Carrero Blanco.

Fueron tres, por tanto, las ocasiones en que el gobierno español convocó a referéndum, pero no se agotaron en ellas sus relaciones con esta institución. El 21 de octubre de 1966⁴⁰ el ministro Fernando Castiella escribe al Vicepresidente Carrero comunicándole el rumor de que se estaba preparando un referéndum en el Sahara; el Almirante le desmiente la noticia. Sin embargo, el 23 octubre de 1969 el embajador en Mauritania transmite a Madrid la queja de su ministro de Relaciones Exteriores en el sentido de que en ese momento la población votaría lo que quisieran las autoridades españolas⁴¹. El tema no debió quedar muerto porque el 7 de marzo de 1973 formalmente el gobierno de Mauritania rechazó el procedimiento español para el referéndum en el Sur del Sahara.⁴²

Y el General se tropieza con otro referéndum más. En Gibraltar y convocado por el gobierno inglés. Se habla de él en 1956, en un telegrama del ministro de Asuntos Exteriores⁴³ a Miguel Primo de Rivera, embajador en Londres, fechado el 28 de marzo ordenándole que salga al paso de esas intenciones y

³⁹ AGA, cajas(8) 3058 y 3519. Presidencia del Gobierno caja L01703, documentos 001 a 007.

Francisco Sevillano, *Ecos de papel*, Madrid, Biblioteca Nueva. pág. 122.

Amparo Pont., *Tiempos de silencio*, Valencia, Universidad de Valencia, pág.244.

Javier Tusell, *Carrero*, Madrid, Temas de Hoy, 1993, pág. 160.

⁴⁰ FFF, 23.709.

⁴¹ FFF, 24.085.

⁴² FFF, 6.025.

⁴³ FFF, 16.499.

enviándole copia de un editorial de *Arriba* ; al día siguiente, Primo de Rivera le contesta diciéndole que ha iniciado las gestiones, y le comunica que *The Guardian* ha reproducido el texto del diario español y finalmente el día 31 le asegura que “de ninguna manera se planteará”⁴⁴.

Pero, a fines de junio de 1967 la idea de un referéndum en Gibraltar volvió a aparecer, y se produjeron intercambio de notas entre los dos gobiernos, textos en cuya redacción el ministro de Asuntos Exteriores, Castiella, pidió telefónicamente ayuda al Jefe del Estado⁴⁵, que se la prestó y por la que el ministro le dio las gracias por escrito.

De 1945 a 1973, pues, Franco se relaciona con cinco referendos, de los que sólo en los de 1947 (Ley de Sucesión) y 1966 (Ley Orgánica del Estado) pide la opinión de sus súbditos españoles. Pero todavía su legislación se aplica una vez más, aunque él ya no vive para verlo: hay otro referéndum, el convocado por Adolfo Suárez en 1976, de acuerdo con su ley de 1945 y que, ironías de la historia, se emplea para deshacer todo lo que laboriosamente su antecesor creía haber atado de forma tan segura.

⁴⁴ FFF, 16.886.

⁴⁵ FFF, 19.602, 19.605, 21.709 y 21.710.

Capítulo dos

La ley de sucesión el entorno

A lo largo de su vida, el general Franco hizo patente su astucia afrontando los inevitables cambios con lentitud y oportunidad; incluso algunas decisiones aparentemente alejadas de su habitual forma de ser demostraron poco después la razón, conocida entonces sólo por él; todo en él era pura táctica y en ese terreno se movía con comodidad. Por eso, no es de extrañar que dos años después de promulgar la Ley de Referéndum, utilizara esa herramienta de forma eficaz. ¿quién podía pensar que en 1945 ya preveía su uso dos años después?, ¿la introducción en la legislación española del referéndum como consulta nacional fue algo más serio que el fingir un cierto talante democrático pero nadie más que él lo sabía?. Lo cierto es que desde 1937 sus declaraciones y discursos configuran una nebulosa sobre la monarquía que quizás entonces no se entendía, o no convenía que se entendiera, y que hoy podemos traducir como sus intenciones reales todavía no expresadas con claridad. Franco tenía con el referéndum un nuevo instrumento en su armería y echó mano de él cuando le interesó. ¿Por qué en 1947?.

Uno

Aunque hubo excepciones (los generales Mola y Queipo en sus proclamas del 18 de julio no rechazan la República y el propio Franco declaró el 10 de agosto de 1936 “España es republicana y seguirá siéndolo”⁴⁶) la mayor parte de los sublevados eran monárquicos y a lo largo de los tres años de guerra una buena parte de los Jefes del ejército vencedor estaban convencidos de que el proceso acabaría en una monarquía, aunque podía haber discrepancias menores sobre la dinastía o la persona que se iba a hacer cargo de lo que quedara de España. Nombres tan relevantes como Varela, Aranda, Kindelán⁴⁷ aceptaron el camino de la toma del poder por Franco en el convencimiento de su provisionalidad. Pero Franco -también monárquico, cosa que sabían sus conmlitones- pensaba en otra monarquía, y con los monárquicos tuvo su primer problema interno. En 1943 ya había advertido de sus intenciones al confinar al procurador Conde de los Andes en la isla de la Palma y sancionar a los que firmaron un manifiesto legitimista a iniciativa suya (entre ellos estaban el Duque de Alba, en ese momento embajador en Londres, y un puñado de jefes y exministros). Pero, la situación se complica con el

⁴⁶ Stanley G. Payne, *Franco*, Madrid, Espasa Calpe, 1993, pág. 42.

⁴⁷ Según Cardona, fue Kindelán quien inclinó la balanza a favor de la Jefatura única de Franco, porque le consideraba el más afecto a la Monarquía de los generales sublevados. *A golpes de sable*, pág. 332

general Aranda⁴⁸, al que finalmente -febrero de 1947- también aparta de Madrid. A Beigbeder, de menos peso político, le asciende a general de brigada y financia sus amores tras conocer sus continuas conspiraciones en las que participa un ejecutivo de la Banca March, antiguo lerrouxista, y con las que llega al encargado de negocios de EEUU⁴⁹; en ellas, indirectamente está implicado Gil Robles, y -a través suyo- don Juan de Borbón, que autoriza por escrito el 26 de febrero de 1947 los contactos de sus representantes en París con el gobierno republicano en el exilio; entre los proyectos de un gobierno presidido por un general (presumiblemente Aranda) y con cuatro generales, siete monárquicos y otros siete miembros de la Alianza Nacional de Fuerzas Democráticas figura un plebiscito para que los españoles decidan entre Monarquía y República⁵⁰ (cosa que no deja de inquietar a los monárquicos por el precedente italiano, que acabó con los Savoia), pero Franco se adelanta y Philip Bonsal, el americano citado, informa el 2 de febrero a Gil Robles de que se está preparando un referéndum desde el gobierno.

El texto de la Ley de Sucesión sale del Consejo de Ministros el 28 de marzo de 1947, y el día siguiente, el Almirante Carrero, profundamente monárquico, se va a Portugal a ver a don Juan de Borbón, que le recibe a media mañana del día 31. La reunión, tal como había previsto Nicolás Franco el embajador en Lisboa, fue mal; el texto, todavía secreto, dejaba en manos de Franco la decisión de quién le iba a sustituir (aunque lo cierto es que la única persona que en aquel momento cumplía las condiciones de la ley era el mismo don Juan) y, sin mencionarlo, reconocía el carácter vitalicio de la Jefatura del Estado. En realidad, pensar que Carrero podía ser bien recibido era pura fantasía. Se supone que por razones diplomáticas no se usaron frases rotundas y claras, pero el sentido sí lo era: si don Juan aceptaba la propuesta debería disciplina y agradecimiento al General y, a cambio, le sucedería como rey, cuando aquél o la naturaleza lo quisieran; en caso contrario, perdería sus posibilidades de reinar en España, al menos mientras Franco tuviera el poder. Como dice Luis Suárez “don Juan no estaba dispuesto a subirse al carro del franquismo porque se le había convencido de que iba a un inevitable despeñadero”⁵¹; lo cierto es que don Juan creyó firmemente que la situación mundial acabaría arrojando a Franco del poder, y en el manifiesto de Lausana 1945 se había postulado públicamente como la solución al problema español. Todavía hubo dos reuniones más, pero el texto de la Ley ya se había emitido por Radio Nacional. El Almirante quiere dejar una puerta abierta (por ella, pocos años después, entraría Juan Carlos en la historia de España), pero no parece fácil. Cuatro días más tarde (7 de abril) don Juan hace público su Manifiesto de Estoril en cuya redacción participaron Pedro Sáinz Rodríguez y

⁴⁸ Luis M^a Ansón, *Don Juan*, Barcelona, Plaza & Janés, 2003, pag. 236.

⁴⁹ Luis Suárez, *Franco. Crónica de un tiempo*, Madrid, Ed. Actas, 2001, págs. 167 y 168.

⁵⁰ Luis Suárez, *Obra citada*, pág.167.

⁵¹ Luis .Suárez, *Obra citada*, pág. 182.

José María Gil Robles. Es poco más que un conjunto de frases descalificadoras del franquismo; entre ellas se dice que la Ley de Sucesión es una “regresión a una de esas imperfectas formas de caudillaje electivo en que se debatieron trágicamente los pueblos en los albores de su vida política”⁵². Es la ruptura, agravada por una entrevista (preparada⁵³ en septiembre de 1946 pero retenida hasta ese momento) con don Juan que se publica el día 13 de abril en *The Observer* y reproducen *The New York Times* y la BBC; en ella dice: “estoy dispuesto a un acuerdo con el general Franco, siempre que este acuerdo se limite, única y exclusivamente, a facilitar una pacífica, pero incondicional transmisión de poderes.”⁵⁴

La reunión entre D. Juan y Carrero no podía salir bien aunque no era la primera vez en que éste tenía contactos con el grupo de Estoril. Rafael Calvo Serer reseña dos encuentros previos en los que Carrero se entrevista delante de él con Eugenio Vegas Latapié, secretario político del Pretendiente.⁵⁵

Todavía hay otro escenario que influye en la Ley de Sucesión: el internacional. Ante la Comunidad de naciones, la imagen de España estaba ya fijada; asociada a Hitler y Mussolini desde 1936 y habiendo enviado a la Unión Soviética una División en apoyo de los invasores alemanes, no había dudas de lo que pensaban de Franco los vencedores de la guerra, pero entre ellos había discrepancias: por un lado, Stalin en su intento de una invasión de España por parte de los que acababan de derrotar a los alemanes; por otro, el resto de los aliados, cada uno con sus intereses, ideas y propósitos. Parecía un buen momento para intervenir en España con un gobierno laborista en Londres, una Francia agradecida a los españoles refugiados allí por su participación en la Resistencia, y un claro rechazo a Franco del presidente Truman⁵⁶ y el subsecretario de estado Dean Acheson. Pero, el único punto de acuerdo colectivo fue prohibir, con una fórmula propuesta por México, la entrada de Franco en la ONU que se acababa de crear (verano de 1945) en San Francisco⁵⁷, y al año siguiente (diciembre 1946) la Asamblea General aprueba expulsar a España de todos los organismos internacionales.

Aunque los principales vencedores de la guerra coincidían en su actitud contraria al régimen español, cada país empezó a actuar de acuerdo con su criterio; Francia cerró su frontera con España como represalia por el fusilamiento de un comunista republicano que había sido un héroe en la lucha contra los nazis y formalmente era teniente coronel del ejército francés; en

⁵² Laureano López Rodó, *La larga marcha hacia la Monarquía*, Barcelona, Noguer, 1988, pág.91.

Luis María Ansón, obra citada pág. 267.

⁵³ Rafael Martínez Nadal, *Republicanos y monárquicos en el exilio 1944-1956*, Madrid, Casariego, 1996. pág.91.

⁵⁴ Luis María Ansón, obra citada, pág. 267.

López Rodó, obra citada, pág. 93.

⁵⁵ Rafael Calvo Serer, *Mis enfrentamientos con el poder*. Citado por Fernando Meer en *Para comprender a D. Juan de Borbón*, Comunicación al II Encuentro de investigadores del Franquismo, Univ. de Valencia, pág. 157.

⁵⁶ Truman el 24 de agosto de 1945 declara en rueda de prensa “No nos gusta ni Franco ni su gobierno”. Florentino Portero, *Franco aislado*, pág.130

⁵⁷ Javier Tusell, *Historia de España en el siglo XX* Tomo III, La Dictadura de Franco, pág. 211.

1945 Clement Attlee y Aneurin Bevan, primer ministro y responsable del Foreign Office respectivamente, frenados por Winston Churchill, querían acercarse a la postura de Estados Unidos, más activo en su antifranquismo; sin embargo el embajador americano (Carlton Hayes) aconsejó a Franco que maquillara la realidad; de ahí viene la entrevista del General a United Press el 19 de junio de aquel año, su discurso en el Consejo Nacional en el que (17 de julio) habla de la Monarquía del futuro, y cuatro días después, el nombramiento de un nuevo gobierno, con el católico Alberto Martín Artajo en Asuntos Exteriores⁵⁸. José Félix de Lequerica, el ministro anterior, propone a Franco una operación de lobby⁵⁹ en Washington⁶⁰ y, tras ser rechazado por el gobierno americano como embajador, es enviado a Estados Unidos en una falsa responsabilidad administrativa (que justifique su presencia allí) para que la ponga en marcha⁶¹.

En resumen, la Unión Soviética no cesa de insistir en medidas severas contra Franco, y, en el “grupo occidental”, Estados Unidos en 1945 y 1946 lidera internacionalmente el acoso a España; Francia en realidad es irrelevante, y Gran Bretaña intenta tranquilizar los ánimos. La actitud norteamericana empieza a cambiar; les preocupa provocar otra guerra civil que daría oportunidad a Stalin a intervenir e incluso (se comenta entre los dos países anglosajones) creen que aumentando la presión están beneficiando la posición soviética en España. Cuando el Departamento de Estado empieza a temer a los rusos (en relación con la Alemania dividida) la situación cambia radicalmente: el 12 de marzo de 1947 Truman pide al Congreso fondos para ayudar a los gobiernos de Grecia y Turquía en su lucha anticomunista y con ello da pie a lo que se ha llamado *Doctrina Truman* que consiste en pensar que el mundo se divide en dos bloques y que Estados Unidos debe liderar la lucha contra Moscú.

The New York Times del día 14 de marzo publica en su cuarta página una noticia fechada en Madrid el día anterior. “Spaniards acclaim Truman’s warnings”⁶² y en treinta y nueve líneas explican la alegría de los españoles: “Truman’s speech yesterday aroused enthusiasm here”⁶³. Es tan viva la reacción oficial española que el 9 de mayo el Departamento de Estado tiene que hacer una declaración pública que recoge el mismo diario el día siguiente: “Truman Doctrine no help to Spain”⁶⁴ (página tres, cincuenta y cinco líneas) que entrecomilla el texto oficial: “Our policy toward Spain has not changed in any respect. Satisfactory political and economic relations are not possible as

⁵⁸ Florentino Portero, obra citada, pág.103.

⁵⁹ Tráfico de influencias. En Estados Unidos es un procedimiento legal y muy utilizado por países e instituciones.

⁶⁰ Florentino Portero, obra citada, pág. 103.

⁶¹ Javier Tusell, obra citada, pág. 219.

⁶² “Los españoles aclaman las advertencias de Truman” (se refiere a las palabras de Truman sobre la Unión Soviética).

⁶³ “El discurso de Truman de ayer levantó entusiasmo aquí” (España, desde donde escribe el corresponsal)

⁶⁴ “La Doctrina Truman no ayuda a España”

long as the Franco regime remains in power. No loans or credits to Spain by the United States are being considered.”⁶⁵

Pero ya todo es distinto. En octubre (seguimos en 1947) el responsable de la planificación política del Departamento de Estado, el diplomático George Kennan, envía un informe al secretario de Estado, general George Marshall, y a su subsecretario Dean Acheson diciéndoles que el desplazamiento de Franco era deseable, pero no se podía contar con una oposición organizada ni con el Ejército⁶⁶

El 31 de marzo, antes del informe Kennan, Matías Prats lee a través de Radio Nacional el anteproyecto de Ley de Sucesión, que debe ser aprobado o rechazado por los españoles.

Como escribe Javier Tusell, la Guerra Fría aumentó la tolerancia respecto de Franco y el predominio de los factores de índole estratégica sobre los de carácter ideológico.⁶⁷

La Ley de sucesión El contenido

Uno

El 27 de julio de 1947 el *Boletín Oficial del Estado* publica una ley con quince artículos que los españoles han aprobado en el primer referendo de ámbito nacional que se celebra en España. Es la Ley de Sucesión, que inicia la institucionalización del régimen. Su autor, Francisco Franco, admite que lleva diez años pensando en ella⁶⁸, y esta maduración se puede seguir paso a paso, párrafo tras párrafo, porque el General ha dejado en sus papeles rastros abundantes de sus intenciones. En un sistema tan cerrado como el que creó en su entorno, podemos, de forma poco usual, seguir el camino que lleva de su idea inicial hasta concretarla en una norma de derecho positivo llena de consecuencias para él y para los españoles.

Esta amplia documentación se conserva en la Fundación Francisco Franco y el escrito, que tiene el número 15.993, se titula “borrador parcial del Proyecto de Ley de Sucesión a la Jefatura del Estado”, y no lleva fecha pero su simplicidad permite suponer que es el primero de los definitivos, el que, tras los intentos previos, llega a manos del General y sobre el que éste trabaja. En el margen tiene algunas notas manuscritas y él mismo corrige un error de

⁶⁵ “Nuestra política respecto a España no ha cambiado de ninguna manera. Mientras el régimen de Franco permanezca en el poder no son posibles relaciones satisfactorias políticas y económicas. No se está considerando (la concesión de) préstamos o créditos de los Estados Unidos a España”.

⁶⁶ Florentino Portero, obra citada, pág. 265..

⁶⁷ Javier Tusell, obra citada, pág. 226.

⁶⁸ Francisco Franco: Discurso del 4 de julio: “lo vengo meditando y reflexionando durante más de diez años”.

numeración del articulado. Pero sus subrayados y acotaciones nos dan una pista de cuáles eran sus problemas a la hora de darle el visto bueno definitivo.

El proceso de este proyecto sigue el esquema habitual: su propia decisión, la aprobación en Consejo de Ministros, remisión del texto a las Cortes, discusión en la Comisión especial que se crea para ello, examen de las enmiendas propuestas por los procuradores, aparición en el BOE cuando se convoca el referéndum, aprobación popular y promulgación de la Ley.

En este trayecto se hacen públicos dos textos ligeramente diferentes; el que sale del Consejo de Ministros y llega a las Cortes, y el que éstas aprueban; además del que, en El Pardo, inicia el camino. Como en cada etapa su decisión abrió paso a la siguiente, sus variaciones indican lo que según su criterio debía ser mejorado; en resumen, lo que se le había escapado después de haberlo pensado y repensado mil veces.

Sale de sus manos con quince artículos y con el mismo número llega al final, si bien se engranan los textos de forma distinta, ya que un artículo séptimo bis desaparece, aunque no su contenido; la coincidencia en el número puede indicar su deseo de que fuera una ley corta, pero el mismo General hace en su proyecto sucesivos pequeños añadidos: así en su artículo primero define a España como un “Estado Católico y social”, y añade a mano “representativo”.

Otro cambio se refiere a la palabra *estirpe* (según el DRAE su primera acepción es *raíz y tronco de una familia o linaje*) y para incluirla en el texto, el General hace sustituir por *estirpe* la redacción inicial del artículo octavo (“cuando a juicio de los reunidos no existiera persona de las llamadas a la Sucesión”). *Estirpe* ya aparecía en el párrafo anterior, refiriéndose a la “persona de *estirpe regia*” que el Consejo de Regencia debe proponer a las Cortes a título de Rey. La sustitución podría demostrar el empeño del General en concentrar en un Borbón las opciones, sin aceptar la vaga referencia a ‘las personas llamadas a la Sucesión’ como recogía el proyecto anterior.

Tercera corrección; en el artículo undécimo, redactado de forma más clara sin que conste en los manuscritos la intervención de Franco, pero es impensable que no recibiera su aprobación final, aparece la frase “sin perjuicio de los requisitos” que se añade a las excepciones contenidas en otros artículos. Quizás no sea más que una banal insistencia en ponderar esa “circunstancia o condición necesaria para una cosa”⁶⁹ que puede decidir si una persona va a ser o no su sustituto, independientemente de las excepciones a que se refieren otros artículos.

En la primera redacción del artículo séptimo, Franco subraya con su mano que los Poderes que el Consejo de Regencia asumirá lo hará *en su nombre* (en este caso *su* se refiere al nombre del que va a ser nombrado rey). Esto, que

⁶⁹ Diccionario de la Real Academia Española.

se conserva en el artículo séptimo de la redacción final, pierde su valor cuando en 1969 designa Franco a Juan Carlos de Borbón y se prevé que le sustituya automáticamente en el momento de su muerte, con lo que la función del Consejo de Regencia se diluye.

El primitivo artículo séptimo bis desaparece, probablemente por un *no* escrito por el General al margen de su texto, y se funde con el octavo para formar el que finalmente también se llamará octavo, que fija las obligaciones del Consejo de Regencia cuando la sustitución se realice sin haber designado su sucesor el Jefe del Estado.

Si las correcciones anteriores muestran los deseos, las intenciones de Franco, hay algo (en los artículos tercero y cuarto) que evidentemente le preocupa; se trata de la inclusión en el Consejo de Regencia de *el Primado de España o el arzobispo más antiguo*. Esta frase está subrayada en los dos artículos citados y con su mano escribe al margen la posible sustitución: *el Prelado procurador en Cortes de mayor jerarquía y antigüedad*. Con esta redacción el texto pasa directamente al artículo cuarto definitivo, con lo que evita el albur de que decisiones del Vaticano puedan afectar a sus propósitos; efectivamente, el posible nombramiento de un Primado menos afecto a su persona y régimen sería algo que Roma tendría en su mano y el designado formaría automáticamente parte del Consejo de Regencia, justo en el momento en que él, Jefe del Estado, ya no estaría para controlar la situación; sin embargo el que el representante de la Iglesia sea un Prelado que él personalmente ha nombrado procurador en Cortes le garantiza su adhesión, incluso en su ausencia.

El definitivo artículo tercero es más rotundo ya que no basta la presencia del eclesiástico en las Cortes, sino exige que forme parte del Consejo del Reino, institución en la que los nombramientos son hechos por el Jefe del Estado bien directamente, bien por razón de su cargo, pero en todo caso bajo su voluntad.

Pequeños matices, quizás sólo formales, modifican también el artículo undécimo, que en su versión inicial decía *instaurada la Monarquía* y finalmente aparece *instaurada la Corona en la persona de un Rey*. El décimotercero pone en plural lo que estaba en singular al hablar de *los derechos* en lugar de *el derecho* como estaba previsto y aceptado por Franco. Este es un artículo terrible que deja en sus manos la decisión de excluir *las personas reales carentes de la capacidad necesaria para gobernar o que, por su desvío notorio de los principios fundamentales del Estado o por sus actos, merezcan perder el derecho de sucesión a la Corona*. Algo se suaviza, al menos gramaticalmente, en la redacción definitiva, ya que lo que pierde el así excluido son los *derechos de sucesión establecidos en esta Ley*; es como si Franco aceptara que pudiera haber otros derechos a la sucesión ajenos a la Ley que está redactando. ¿Es eso un cierto reconocimiento a unas normas hereditarias en la Monarquía española ajenas al propio General, o no es más que una cláusula de estilo para suavizar el texto?. De todas formas, la

intención política del redactor es clara; deja en manos del General el impedir que una persona determinada, la que él quiera, llegue a la Corona.

La comparación entre la redacción primera en poder de Franco y el texto que finalmente se promulgó se completa siguiendo el proceso a través de los documentos intermedios.

En primer lugar, el número de artículos; el dirigido a los procuradores tiene solamente nueve artículos, no quince; además, el publicado por las Cortes es mucho más ordenado, con un esquema coherente, como si la idea inicial, aprobada por Franco hubiera pasado por manos más expertas:

| <u>Documento privado de Franco</u> | <u>Boletín Oficial de las Cortes Españolas</u> |
|------------------------------------|--|
| 1.- Definición de España | 1.- Definición España. Jefatura Estado |
| 2.- Jefatura del Estado | 2.- Consejo del Reino. Composición |
| 3.- Consejo de Regencia | 3.- Sucesión Jefatura Estado |
| 4.- Consejo del Reino | 4.- Condiciones Jefe del Estado |
| 5.-Funciones Consejo Reino | 5.- Leyes Fundamentales |
| 6.- Propuesta sucesor por Franco | 6.- Consejo Regencia. Composición y actuación |
| 7.- Actuación Consejo Regencia | 7.- Propuesta sucesor por Franco |
| 7bis.- Actuación Consejo Regencia | 8.- Funciones Consejo del Reino |
| 8.- Actuación Consejo Regencia | 9.- Incapacidad Jefe del Estado |
| 9.- Condiciones Jefe del Estado | |
| 10.- Leyes Fundamentales | |
| 11.- Orden Sucesión Corona | |
| 12.- Actuación Consejo Reino | |
| 13.- Exclusión de la Sucesión | |
| 14.- Incapacidad Jefe Estado | |
| 15.- Condiciones validez Ley | |

Diferencias sustanciales entre el publicado y el que estaba en los papeles privados de Franco

- No incluye la palabra *representativo*, lo que puede inducir a pensar que fue anterior el proyecto presentado a las Cortes, o que el propio General tuviera dudas de incluirlo o no, o -tercera hipótesis- que, desde El Pardo, organizara que algún procurador propusiera una enmienda para incluirlo y así darle más releve.
- Se mantiene el texto relativo al Primado, aunque se acepta como alternativa otro prelado.
- Se reduce de dos a uno el número de militares en el Consejo del Reino.
- Se reduce el número de procuradores -de tres a dos- designados por el Jefe del Estado en el Consejo del Reino.
- Se define al sucesor: persona de sangre real, con mejor derecho.
- Al hablar de las Leyes Fundamentales, en una ocasión las refiere a la Nación y en otra al Estado.

En general, parece más elaborado el publicado, y da la sensación de que es más cercano al tema básico de la Ley: la sustitución del Jefe del Estado.

El Consejo de Ministros del 28 de marzo de 1947 aprueba el proyecto, sin duda el segundo, y lo envía al Presidente de las Cortes, Esteban Bilbao, un tradicionalista que había sido diputado en las Cortes republicanas. Este lo recibe, lo publica en el número 194 de su *Boletín Oficial* -11 abril- y nombra una “comisión especial” (así la denomina) que él mismo preside y que se compone de un Secretario (el Marqués de la Valdavia) y treinta procuradores: el Secretario General de Ordenación Económico-Social, Gabriel Arias Salgado (antes y después, pero no entonces, responsable de la propaganda); el falangista Arrese; Eduardo Aunós, ministro con Primo de Rivera; Luis Carrero Blanco; el civilista y presidente del Tribunal Supremo, José Castán Tobeñas; Fernando María Castiella; el catedrático de derecho político y teórico del Caudillaje, Javier Conde; el Obispo de Madrid, Eijo Garay; el jefe nacional del Frente de Juventudes, José Antonio Elola; el monárquico conservador Antonio Goicoechea; el antiguo ministro de Asuntos Exteriores, José Félix de Lequerica; el sobrino de José Antonio, Miguel Primo de Rivera; el general Juan Vigón. Estos, junto a otros diecisiete forman la Comisión, de la que va a salir la Ponencia.

En un breve texto, Esteban Bilbao centra el tema, achacando a las “alteraciones de orden moral que las guerras entrañan” el retraso del “proceso constitutivo”. Aprovecha para recordar la próxima continuación de los “necesarios perfeccionamientos (se supone que de la legislación constituyente) que, en su día, el interés de la Nación demande y la voluntad de los españoles refrende”.

Finalmente, el boletín tiene sólo tres hojas, elige entre los treinta procuradores aquéllos que van a constituir la Ponencia: Arrese, Aunós, Eduardo Callejo, Eijo Garay, Goicoechea, Juan José Pradera, Roberto Reyes, el general Vigón y Rodrigo Vivar Téllez.

Dos

En un grueso documento con el título en letra redondilla “Para su Excelencia. Enmiendas al proyecto de ley de Sucesión”⁷⁰ se recogen las dieciocho enmiendas que han presentado los procuradores al texto publicado en su *Boletín Oficial* el 11 de abril. La prensa se hace eco de su actividad y así *ABC* del 7 de mayo, miércoles, informa que “desde el sábado viene reuniéndose la ponencia encargada de estudiar las enmiendas presentadas”; el sábado de que habla es el 3 de mayo y la última propuesta lleva fecha del 26 de abril, el sábado anterior. Y el 6 de junio el mismo periódico publica la noticia de que la Comisión lo entregará al día siguiente “después de introducir ligeras modificaciones”.

Las enmiendas son dieciocho, a las que hay que añadir una modificación a una de ellas presentada el día 26 por tres procuradores por la que remedian un olvido

⁷⁰ FFF, 15.962.

Aunque casi todas están dentro del orden que cabría esperar en unas Cortes franquistas, las enmiendas son variopintas; así una (Adolfo Rodríguez Jurado) sugiere que se promulgue una nueva ley fundamental, el Fuero de la Justicia, de siete artículos y entre ellos los dos siguientes: “por el mero hecho de aceptar cargo público, se entenderá que el Juez o Magistrado renuncia pertenecer a la carrera Judicial y [...] será eliminado del escalafón del Cuerpo”; otro, el quinto, “se incorporará al Código Penal, como delito, la recomendación de pleito, o causa, o expediente administrativo, o nombramiento por oposición”

El procurador por Pamplona, Francisco Uranga, vinculado a *Diario de Navarra* pide que el Príncipe elegido tenga también la “legitimidad de ejercicio, además de la de origen, siguiendo la tradicional Ley sucesoria de la Gloriosa Monarquía Española”

El alavés Lorenzo de la Cuna prevé que no haya ninguna persona que cumpla las condiciones exigidas (“no se puede reconocer ningún derecho a nadie, a unos por abandono de ellos y a otros por no poder ejercerlos y desde luego todos los han perdido”), insistiendo en el nombramiento en su momento de un Regente.

De Manuel Valdés Larrañaga, falangista de los años treinta, es la primera firma de un grupo de diez correligionarios, entre los que está José Solís Ruiz. Proponen que el articulado añada la frase “de acuerdo con la Ley Hereditaria Tradicional de la Monarquía Española, contenida en las Leyes de Partidas” y en caso de que no haya ninguna persona en esa situación, se nombre un Regente “hasta la abdicación de dicha persona Real en su sucesor de mejor derecho”. El mismo Valdés junto con algunos de los firmantes de la enmienda anterior y otros procuradores pide que el Decreto de Unificación (Salamanca, 1937) tenga la categoría de Ley Fundamental; del grupo se descuelgan tres que son sustituidos por otros tres, entre ellos Gabriel Arias Salgado.

Una tercera enmienda del mismo Manuel Valdés, también apoyada por nueve compañeros de las anteriores proponen que en lugar de uno sean dos los Consejeros del Reino que provengan de las representaciones Sindical y Administraciones Local y Provincial; la razón es que hay muy pocos procuradores en representación de los Rectores y los Colegios profesionales, y muchos de los otros; en realidad lo que los falangistas pretenden es conseguir una mayor representación en el Consejo del Reino porque son mayoría en las Cortes.

En Zaragoza, Emilio Laguna firma su propuesta de que “una vez elegida la persona de sangre real, mayor de treinta años, católico, con derecho a ocupar la Corona, la sucesión de la misma se regirá por el derecho hereditario”, evitando caer en una monarquía electiva “con todos los inconvenientes de la república”

Serrano Suñer, José Finat y José Lorente presentan una larga enmienda (nueve folios) acusando a la Ley de “complejidad de fondo y escaso rigor formal” y va analizando uno a uno los ocho artículos, encontrando en cada uno razones de crítica. Algunas son interesantes: “la monarquía electiva o selectiva [...] no difiere de la monarquía natural o caudillaje, pero, en cambio, al crear un caudillaje forzosamente encarnado en sangre real... se opone a la presunta elección del mejor” Y sigue, “si la república... no nos sirve, si el caudillaje está a la larga amenazado por su [...] fatal caducidad, queda la monarquía como único camino” “El juramento a las Leyes Fundamentales [...] no

asegura nada, puesto que se trata de unas leyes que pueden, y aún deben, por su propia naturaleza modificarse o sustituirse en lo sucesivo”

José Luis Goyoaga (Diputación de Vizcaya) quiere concretar las cosas: en el artículo 1 de su enmienda incluye “con arreglo a los principios y leyes hereditarias [...] de sucesión a la Corona corresponde la Jefatura del Estado al Rey Don Juan de Borbón y Battenberg” y en el 2, “mientras se efectúe la transmisión de poderes continuará desempeñando la Jefatura del Estado el Caudillo de la Cruzada y Generalísimo de los Ejércitos Don Francisco Franco Bahamonde”. En el siguiente, “las Cortes [...] fijarán un plazo [...] en el cual se efectuará la transmisión” y rechaza la relación de Leyes fundamentales obligatorias para el sucesor dejando a las Cortes la misión de definir las. Finaliza “se suprimirán los artículos restantes del proyecto de Ley de Sucesión”. Poco más de un revolucionario folio que inmediatamente le cuesta su escaño de procurador⁷¹. Uno de los firmantes con Valdés, busca otros dos procuradores y los tres renuncian formalmente a la enmienda, pero proponen una “sugerencia leal y sincera”. Se refieren, sin citarle, a las declaraciones de don Juan cuyos actos “sin vacilar pueden calificarse de [...] delitos de alta traición”. Como consecuencia, eliminan de la Ley de Sucesión todo lo relacionado con las estirpes y la sangre real y, así podado, dejan el artículo de las condiciones para ser Jefe del Estado en: “como rey o regente” las de ser varón [...] 30 años, español y católico, tener capacidad y don de mando y haber prestado relevantes servicios a España”. También proponen añadir a la necesidad de jurar fidelidad a las Leyes Fundamentales hacerlo a “los 26 puntos de F.E.T. y de las J.O.N.S.”

Otras seis páginas dedican Ricardo Fernández-Cuevas y Eduardo Ozores a explicar “una duda esencialísima: la de si se pretende [...] fijar las normas para la sucesión del actual Jefe del Estado[...] o [...] se persigue señalarlas con un criterio de perpetuidad”. Paralelamente, proponen una nueva definición del estado: “las normas a que se ajustará la organización y la actividad del Estado español se fundarán en la moral cristiana, y, en consecuencia, en criterios democráticos y de justicia social”. Y al final: “Todo cuanto en esta ley se refiere a la sucesión de la Jefatura del Estado afecta única y exclusivamente a la sucesión de quien hoy la ostenta [...] La sucesión de quien, con título de Rey, ostente la Jefatura del Estado Español, se regirá por las normas establecidas en los artículos 77, 78 y 80 de la Constitución de 1869”. Sorprende encontrarse en 1947 en las Cortes de Franco a dos procuradores que proponen la revolucionaria Constitución, de corta vida, que rigió a los españoles tras la marcha de Isabel II al exilio.

Wenceslao González Oliveros presenta una enmienda repleta de teoría política, en donde, dice, “debe aceptarse el natural e irreducible dualismo entre Nación y Estado, cada uno con sus propios órganos jurídicos” y como consecuencia propone desarrollar el Consejo del Reino, al que se denominaría “Consejo de España” y sustituir la primera frase de la Ley (“España, como unidad política” por “España, Comunidad política.”

⁷¹ Alvaro Soto Carmona en “Aislamiento y consolidación del régimen (1945-1957)” (*Historia de la España actual: 1939-2000. Autoritarismo y democracia*). Madrid, Marcial Pons, 2001, pág. 64 escribe: ‘Goyoaga fue suspendido en sus funciones, aduciendo el Gobierno que aquello no era enmienda, sino una declaración de guerra’.

Antonio Goicoechea, del grupo fundador de Renovación Española, con tres procuradores más, añade, como el propio Franco hizo en su primer papel, la palabra “representativo” como definición que del Estado da el artículo primero de la Ley; por el artículo dos “la Jefatura del Estado corresponderá al Monarca que [...] sea llamado [...] a ocupar el Trono cuando [...] deje de ostentarla el Caudillo” y en el artículo tercero “la designación del Jefe del Estado será sometida al refrendo de la Nación española.”

Luis Zabala pregunta “¿Por qué no se estudia otra forma de Estado, genuinamente español en su esencia y contenido, que pueda recoger o fusionarnos en su día con todos o parte de la gran familia hispánica?”; su propuesta: “España como unidad política quedará constituida en ESTADOS UNIDOS HISPANICOS, con sentido católico-social, bajo el lema: Dios, Patria y Justicia”. En su último párrafo dice “En la calle y paseos, a causa de la Ley de Sucesión que nos ocupa, suenan las bofetadas.”

Sabino Alvarez Gendín pide que la edad mínima para ser Jefe de Estado no sea treinta años sino veintitrés, y que puedan serlo las mujeres. Dice “El régimen de Monarquía electiva tiene todos los inconvenientes de la república” y para evitarlo propone “el orden legítimo de primogenitura.”

Veinte procuradores se unen para presentar otra larga enmienda; entre ellos están algunos de los que ya firmaron con Manuel Valdés y entre quienes aparece Fermín Sanz Orrio, jerarca sindical y futuro ministro. En ella rozan, sin entrar en él, el problema del Cardenal Primado a quien sugiere se le designe como: “Primado de España” manteniendo algo tan vago como “o el Arzobispo más caracterizado”, que -sin embargo- sustituyen por “el Arzobispo más antiguo” en el Consejo de Regencia, porque “¿quién sería el llamado a señalar esta circunstancia⁷² muerto o incapaz el Jefe del Estado?” Vuelven a rozar un tema importante, el del “mejor derecho” de quien vaya a ser propuesto; los enmendantes proponen una valoración subjetiva de ese derecho, diciendo “la calificación del mejor derecho de la persona propuesta quedará al criterio del Consejo del Reino y del Gobierno”

Buenaventura Benito, de Palencia, defiende “el carácter hereditario de la Monarquía tradicional, que importa mantener como valladar contra ambiciones personales, como garantía firme de la continuidad de la Institución y mayor seguridad.”

El representante de los Ayuntamientos de la provincia de Las Palmas escribe “partiendo del principio de que el supremo interés de la Nación ha de anteponerse en todo momento al mejor derecho de un Príncipe [...]estima el Procurador firmante que en el artículo 3º debe suprimirse la frase “con mejor derecho” Asimismo considera, que para que la designación que en su día se haga de Jefe de Estado no pueda ser discutida por nadie [...] la propuesta debiera ser sometida, en última instancia, a “referéndum público”.

En su discurso a través de Radio Nacional de España dos días antes del Referéndum, Franco recuerda “El Caudillo y su Gobierno han presentado a las Cortes de la Nación la ley que han creído más adecuada a la hora y al servicio de España. Aquella la estudiaron y perfeccionaron con importantísimas enmiendas.”

⁷² La de “Arzobispo más caracterizado”.

Con enmiendas espontáneas o sugeridas, el Jefe del Estado presenta a la votación de los españoles una ley que recoge, dice, lo que “vengo meditando y reflexionando durante más de diez años”.

Pero lo importante es que las Cortes han servido para resolverle dos problemas que le inquietaban: cómo engranar a un Príncipe de la Iglesia en el Consejo de Regencia sin que eso supusiera dejar un cabo suelto en manos del Vaticano, y cómo no obligarse en su elección a que la persona propuesta para sucederle sea quien tenga “el mejor derecho” según las normas de las monarquías hereditarias, lo que en el caso de los sucesores de Alfonso XIII le obligaría a él, a Franco, a elegir a Juan de Borbón, cosa que, en ese momento, tras el manifiesto de Estoril y sus declaraciones a *The Observer* está muy lejos de su pensamiento.

Tres

Vuelve a aparecer el anteproyecto en el *Boletín Oficial de las Cortes Españolas* del 31 de mayo. No sólo recoge algunas de las enmiendas presentadas, sino alguien con buen criterio ordena razonablemente los artículos, que siguen siendo quince como los que estaban sobre la mesa de Franco. El texto, bajo la forma de *Dictamen* lleva una entradilla diciendo que la Comisión Especial que debía estudiarlo “ha examinado [...] y después de introducir ligeras modificaciones en el informe de la Ponencia” eleva, para su aprobación, su dictamen a las Cortes.

Pero es interesante comprobar las diferencias entre ambas; no son ligeras sino muy sustanciales y auspiciadas por Franco como lo demuestra la coincidencia de la propuesta final de los procuradores con las preocupaciones manifestadas en sus manuscritos. Como hay varios proyectos que se van desarrollando sucesivamente, es el momento de comparar el publicado en el *B.O. de las C.E.* el 11 de abril (entrada en las Cortes) y el que aparece el 31 de mayo en el *B.O. del Estado* en la convocatoria del referéndum.

11 de abril

- 1.- Definición de España
Jefatura de Franco
- 2.- Consejo del Reino:
Creación
Composición
- 3.- Sucesor (automática)
Persona de sangre real
Con mejor derecho
Si se rechaza > Regente
- 4.- Condiciones rey o regente
- 5.- Leyes fundamentales
- 6.- Vacante Jefatura sin sucesor:
Consejo de Regencia

31 mayo

- 1.- Definición de España
- 2.- Jefatura Franco
- 3.- Vacante Jefatura: Consejo Regencia
Composición
- 4.- Consejo del Reino
Composición
- 5.- Jefe del Estado y Consejo Reino
- 6.- Jefe del Estado propone sucesor
o le revoca
- 7.- Vacante le Jefatura, le sucede C.
de Regencia, que proclamará al
sucesor nombrado (art.6)
- 8.- Muerte o incapacidad del J.del E.

| | |
|---|---|
| Sucesor aprobado | sin sucesor > Consejo Regencia |
| Sucesor rechazado | lo designará: estirpe regia |
| Nueva propuesta del | Si no > Regente |
| Consejo del Reino | Tras juramento, cesa C. de Regencia |
| 7.- Nombramiento sucesor | 9.- Condiciones Rey o Regente |
| 8.- Jefe del Estado y Consejo del Reino | 10.- Leyes fundamentales |
| 9.- Incapacidad Jefe del Estado: Consejo del Reino + Gobierno la declaran | 11.- Orden de sucesión al sucesor |
| Consejo regencia se hace cargo de la Jefatura e inicia sustitución | 12.- Cesión derechos del sucesor |
| | 13.- Exclusión personas por Jefe Estado |
| | 14.- Incapacidad Jefe del Estado |
| | 15.- Exigencia aprobación Cortes |

- La diferencia básica estriba en que en el primero, la sustitución en caso de muerte, sin que esta palabra se escriba o pronuncie nunca, es casi automática y rígida (persona de sangre real con mejor derecho), lo que excluye la posibilidad de elección. Y el resto de las condiciones que debe tener esa persona son muy genéricas, ya que se limita a jurar las leyes fundamentales, pues ser español, varón, católico y haber cumplido treinta años no son muy segmentadoras.

Aquel primer proyecto obligaba al Jefe del Estado a tomar una urgente decisión sobre su sucesor, ya que en caso contrario (si falleciera o fuera declarado incapaz antes) el nombramiento se limitaría a aplicar las leyes y costumbres de la monarquía hereditaria, y en 1947, sería regalar la Corona a don Juan de Borbón, cosa que Franco no está dispuesto a hacer.

Días después, con la sustitución de ‘sangre real’ por ‘estirpe regia’ y la eliminación del ‘mejor derecho’, el General recupera la libertad, quedando en sus manos más opciones (como en 1966 pretendieron forzar los falangistas lanzando a Alfonso de Borbón, el marido de su nieta, contra la hipótesis de Juan Carlos)

- El Regente es la solución posible cuando o no se encuentre (impensable dadas las pocas condiciones que antes se exigían al sucesor) un sustituto que las cumpla o no fuere aceptado por los dos tercios de las Cortes (art. 3º).

Se abre el abanico de posibilidades con el artículo octavo de la nueva redacción, ya que tanto al Rey como al Regente se le ponen otras condiciones y -sin que sea necesario explicarlo- queda en manos de Franco su ponderación; al Rey, “habida cuenta de los supremos intereses de la patria” y al Regente, que tenga una “personalidad que por su prestigio, capacidad y posibles asistencias de la nación deba ocupar este cargo”. En ambos casos, se necesitará, además, el voto favorable de los dos tercios de las Cortes (art. 15º). En la redacción del 31 de mayo se añade (art.9º) alguna condición nueva o con un nuevo texto (que queda de manifiesto porque no se incluye con los anteriores, sino se destacan en un artículo exclusivo con este fin) debe “poseer las cualidades necesarias para el desempeño de su alta misión y jurar las leyes fundamentales”, así como -también nuevo- lealtad a los principios que informan el Movimiento Nacional, además de las ya conocidas de varón, español, treintañero y católico.

En cualquier caso, sin la presencia activa del Jefe del Estado se abren demasiadas dudas y las Cortes -unas Cortes azules dominadas por los sindicatos y los jefes locales y provinciales del Movimiento- podrían bloquear la sustitución.

- El Consejo de Regencia -en ambos casos- no tiene responsabilidades en la propuesta de sustituto y se limita a ser un Jefe de Estado provisional y colectivo, ya que es el Consejo del Reino y el Gobierno conjuntamente –un numeroso ejecutivo colegiado- quienes deben hacer nuevas propuestas, así como reconocer la incapacidad (‘inutilidad’ añade lo publicado el 11 de abril) del Jefe del Estado en su art. 9º.
- El nuevo proyecto incorpora dos nuevos artículos (el 11º y el 12º) que acotan las prerrogativas del sustituto; se refieren a su sucesión (que queda en manos de las normas habituales borbónicas) y su abdicación, renuncia o matrimonio.
- Sin duda lo más importante políticamente es la capacidad que se concede al Jefe del Estado para revocar (art.6º) o excluir (13º) de la sucesión “aquellas personas reales carentes de la capacidad necesaria para gobernar o que, por su desvío notorio de los principios fundamentales del Estado o por sus actos, merezcan perder los derechos de sucesión establecidos en esta Ley”. Violento terremoto que cambió la relación entre la Casa de Borbón y Francisco Franco; de ser prácticamente definido como futuro rey de España (‘sangre real y con mejor derecho’) don Juan corre el riesgo de ser excluido de esta competición.

En realidad, el que cambie la composición del Consejo del Reino (se añaden dos nuevos procuradores y se definen los grupos a los que deben pertenecer otros dos) o se añadan matices en algunos personajes (Primado o Prelado procurador) es poco importante, pero la cláusula del artículo 13 gravitará sobre todas las ramas de la familia Borbón desde 1947 hasta la designación de Juan Carlos el 22 de julio de 1969.

Comparando los diferentes textos manejados se puede suponer que en los primeros, redactados quizás por Franco o aceptados por él, la sucesión es más “convencional” o “regular” y acepta las normas hereditarias monárquicas; a medida que pasan los días, se endurecen y poco a poco son sustituidas sin ambages por la voluntad directa del General. Desde esta óptica es irrelevante políticamente si el evidente predominio de su postura personal se debe a una nueva idea que él tuviera, si alguien ha influido en el cambio o, menos probable, si se debe a las sugerencias de sus acólitos en las Cortes; pero este deslizamiento permitiría suponer que su adhesión a la monarquía borbónica inicialmente le llevara a respetar sus normas, y que en los meses de maduración (externa, porque ya se ha hecho pública) de la idea se ha torcido su primera intención y poco a poco se va imponiendo la solución personal del General, que quizás es lo que le apetecía desde el principio y no sabía como llegar a ello.

Pero, lo verdaderamente importante de esta ley es lo que no se dice. En ningún artículo se define como vitalicia la magistratura de Francisco Franco (sí en la Ley que rige el Consejo Nacional del Movimiento, como recuerda la disposición adicional tercera de la Ley Orgánica del Estado de 1967)., pero sólo se contempla su cese por muerte o por incapacidad; nadie se cuestiona la primera de las causas, pero para declararle incapaz se exige (arts. 14º y 15º) un complicadísimo camino prácticamente intransitable: deben

promoverla los dos tercios de un gobierno nombrado por él mismo; deben aceptarla los dos tercios de un Consejo del Reino también nombrado -directa o indirectamente- por él, y la tienen que aprobar los dos tercios de unas Cortes, cuyos procuradores, en gran parte, han sido elegidos por él. Aunque no se explicita en el articulado, todos los analistas políticos sin excepción consideraron que el artículo segundo lo decía silenciosamente; años después Luis María Ansón comentando la Ley de Sucesión escribe “el segundo, en el que se especifica que le corresponde vitaliciamente la suprema magistratura de la nación.”⁷³

El *Boletín de las Cortes* del 2 de junio convoca el Pleno para el próximo día 7 a las cuatro de la tarde, y ese día, el Marqués de la Valdavia, Secretario de la Cámara, lee el dictamen de la Comisión especial sobre las Normas para la sucesión en la Jefatura del Estado, y el Presidente de las Cortes, Esteban Bilbao, recita un largo discurso lleno de retórica, interrumpido veintiocho veces por aplausos, ocho de ellas con gritos de “Franco, Franco, Franco!”. Cuando termina, dice: “Se va a proceder a la votación del dictamen. ¿Se aprueba el dictamen?”. Y sigue la narración oficial: “*Afirmaciones unánimes. Otra vez los señores Procuradores gritan ¡Franco! ¡Franco! ¡Franco! durante largo rato*”. Finaliza el presidente: “Queda aprobado el dictamen”⁷⁴.

Al día siguiente, 8 de junio, el Boletín Oficial del Estado publica un Decreto de la Presidencia del Gobierno, recogiendo como Ley de Sucesión en la Jefatura del Estado el texto aclamado en las Cortes y convocando para el 6 de julio, domingo, el primer referéndum nacional del Estado Español que debe revalidarlo.

⁷³ ABC 9 de abril de 1971, en su Tercera Página.

⁷⁴ *Boletín Oficial de las Cortes Españolas*. 7 de junio de 1947.

Capítulo tres

El discurso del 4 de Julio

Es conocida y aceptada por todos los que se han ocupado del personaje, la astucia de Franco; no dejaba cosas al azar, todo lo tenía previsto y cuidaba los detalles. Es posible averiguar sus intenciones analizando los procedimientos que empleaba; por eso no puede ser casualidad que los dos discursos en que presentó a los españoles la Ley de Sucesión utilizara la radio para hacerlos públicos. Tenía la posibilidad de elegir el foro, pero prefirió la radio, el único *lugar* donde se encontraba solo con sus oyentes, sin decorados ni asistentes que hubieran matizado sus intenciones. Venía hablando desde hacía años (en la presentación del Decreto de Unificación y especialmente en el Pleno del Consejo Nacional del Movimiento 17 julio de 1945) de la monarquía tradicional como la forma en que se plasmaría el Estado que estaba creando, y tampoco es casualidad el que lo hiciera allí porque, como él mismo dijo en aquella ocasión, “no desconozco la inquietud que esta medida [...] puede causar en algunos sectores”, refiriéndose a sus oyentes (oficialmente, los falangistas más comprometidos con el régimen) y a sus huéspedes, pero cuando quiso hacer públicas las decisiones sobre su sucesión, utilizó el único procedimiento que le permitía hablar sin uniformes ni intermediarios.

El primero de los dos discursos fue el del 31 de marzo, víspera del 1 de abril, aniversario de su victoria, y allí, con su palabrería ritual: cruzada, comunismo, espiritual, patriótico, progreso, patria, cuenta la historia de cómo se ha llegado desde julio de 1936 al día en que habla y, al final, dedica exactamente un 5% de su tiempo a lo que le interesa: “os anunciamos la entrega [...] a las Cortes de la nación del proyecto de ley de sucesión de la Jefatura del Estado”, de la que no da más detalles: “su preámbulo y su contenido, que acto seguido van a seros leídos, son bien explícitos y nos ahorran mayores explicaciones sobre su alcance”. No explica personalmente la Ley a la que acaba de referirse y lo único que pretende es tranquilizar a los oyentes y así les dice “como veréis, no implica la menor variación en nuestra marcha”.

Es consciente, sus decenas de folios manuscritos lo demuestran, de la importancia de su decisión, pero quiere aparentar lejanía y frialdad, quizás para diluir la trascendencia de lo que ha preparado.

Desde el 29 de septiembre de 1936 ha ido ahormando un poder omnímodo con extrañas fintas jurídicas que sólo la guerra le permitía, y, al final, ya ni eso: aprovecha el adecuado concepto de “sucesión” (su propia sucesión) para que el pueblo español apruebe en referéndum y casi sin enterarse el carácter

vitalicio de su Jefatura, y establece la monarquía, su monarquía, como forma de gobierno.

Un general ha tenido que pronunciar muchos discursos y arengas en su vida, especialmente si ha estado en frentes de batalla; un Jefe de Estado, también; no era, pues, pequeña la experiencia oratoria de Francisco Franco, pero este discurso es, en muchos sentidos, el primero de su vida. En él se dirige sin intermediarios a sus súbditos y es especialmente interesante porque habla pidiéndoles su voto para algo que le afecta muy directamente y que pueden concederle o no, sin más presión que la que desde el Poder quiera ejercer sobre ellos; está pretendiendo convencer, pero también pidiendo un favor personal. El General sabe que en esta ocasión tiene que encontrar el punto exacto entre la amenaza y el halago; el equilibrio entre la falsa simpatía del que solicita adhesiones pero no puede perder su estatus de vencedor y su distancia de gobernante; como un mercader en un pueblo mezcla recuerdos y promesas con razones. Y todo ello en unos minutos. No puede desaprovechar tiempo ni palabras; en cualquier momento su audiencia puede apagar el aparato de radio, pero él necesita que le escuchen. Y prepara minuciosamente su texto.

Franco ha dejado diez fragmentos⁷⁵ de su proyecto de discurso, sin fechas, que son testimonio de los temas que personalmente más le afectan, lo que prueba que su discurso fue redactado y no dictado sino materialmente escrito por él; quizás se cruzó en el proceso con ideas de algún colaborador muy cercano, pero no sólo los conceptos básicos, sino la mayor parte de las frases salen de su pluma. Fue puliendo el texto, escribiendo a mano sus correcciones, añadiendo palabras, incluyendo adjetivos, hasta hacerlo completamente suyo; así podemos conocer los puntos que le inquietan, los que quiere matizar, los que va eliminando en sucesivas lecturas; en resumen, pocos documentos demuestran más a las claras sus intenciones e incluso su pensamiento político.

Sin duda, por un error del archivo el que tiene el número 15.973 es anterior al 15.972 ya que éste contiene el discurso tal como lo leyó ante los micrófonos, con alguna pequeña modificación. El último en la numeración de la FFF (15.973) ya está escrito a máquina, pero contiene recortes pegados de otros documentos anteriores que se han perdido y al margen se pueden ver no sólo algunas notas suyas manuscritas, sino garabatos, esos grafismos que maquinalmente se hacen en el margen del folio cuando se medita un texto.

Se conserva pues completo el proceso de redacción del discurso del Jefe del Estado en el que pide a los españoles que acudan a votar y que lo hagan afirmativamente, y para ello utiliza un argumento final tan elemental, tan básico, que sorprende en sus labios: “Yo recomiendo a todos los españoles voten la Ley de Sucesión, pues no sólo servirán con ello al interés de la

⁷⁵ FFF, 15964, 15965, 15966, 15967, 15968, 15969, 15970, 15971, 15972 y 15973.

Nación, sino el particular de cada uno”. El vendedor acude al egoísmo de cada oyente.

Uno

El discurso tiene treinta y tres párrafos que entremezclan ideas y repiten argumentos. El orador define la Ley y el referéndum aunque no dedique a ellos todas sus palabras; los “vende”, los utiliza, los justifica, pero hábilmente los entrelaza con la idea que quiere dar de su régimen (llama “definidora”, en uno de sus primeros párrafos, a la Ley de Sucesión), y se podría uno preguntar si queda claro o deliberadamente oscurecido para qué promulga en 1947 una *ley de sucesión en la Jefatura del Estado*. Probablemente, la razón suprema es porque, gracias a ella, quien habla desde la Jefatura del Estado reduce y tasa las circunstancias de su cese (su incapacidad o su muerte) y al no haber otras, se supone que su jefatura es vitalicia, pero eso no se menciona. Tampoco el General habla de que el voto afirmativo en ese referéndum es realmente un cheque en blanco para que lo use discrecionalmente (este argumento, silenciado por su autor, sin embargo es ampliamente utilizado por la propaganda) aunque algunos de sus párrafos los dedique a explicar su obra, en la que lleva, dice, diez años, pero lo que pretende es marcar las líneas ideológicas de su régimen y su propio pensamiento con toda claridad, sin matices. La historia de España, en su versión, es lineal: el liberalismo de la Restauración es el preámbulo a una República “enfangada en crímenes, checas y expoliaciones”. El fruto de esos cincuenta años (lo que demuestra que para él la crisis empieza con el final de Isabel II y de los que excluye expresamente a la Dictadura) es la inestabilidad y la pérdida de valores; en resumen, España está enferma (“conocemos sus males y marchamos hacia su completa curación”), pero Franco tiene la solución: “la paz, el orden y la disciplina interna”, porque la Ley de Sucesión “es la afirmación previsoramente ineludible de un régimen fuerte” (este último concepto está firmemente subrayado con dos gruesos trazos). Sobrevuela todo el texto la justificación espiritual de esa disciplina y rigor (“este Estado [...] presidido por un sentido católico de la vida”); ésta es la ideología, no muy profunda pero aplicada muy profundamente, del Jefe del Estado, vitalicio como consecuencia de esta Ley de Sucesión que los españoles van a aprobar en referéndum.

Pero, además de sus personales análisis históricos, Franco tiene más cosas que decir de su régimen: en primer lugar, busca cómo llamarlo, y ya en su sexto párrafo lo define como “Estado social”, aunque reconoce “que hace llegar la caridad a todos aquellos rincones donde no alcanza la justicia”, o quizás para él la caridad forma parte del estado social. También, estamos en 1947, admite problemas en la economía, problemas que achaca no a su guerra, sino “a los cincuenta años perdidos”: “todas cuantas dificultades hoy padecemos proceden de la España anterior; son situaciones heredadas que venimos aliviando con nuestros esfuerzos”.

Desde el principio deja las cosas claras, y dice: en el referéndum “no se trata de juzgar el presente [...] sino del futuro”. Varias veces cita “el azar” -se refiere a su muerte- como justificación a la Ley de Sucesión, y como argumento de mucho peso repite que hay que “dar estabilidad [...] por encima de las personas y de los azares que ofrece la vida perecedera”. Y asume la total paternidad de esa Ley: “lo que vais a juzgar en unas horas, yo lo vengo meditando y reflexionando durante más de diez años”. Mezcla argumentos racionales con propaganda de su régimen, y con cierta honradez pide -pro domo sua- a los españoles que aprovechen el referéndum, ya que es “una ocasión magnífica de ofrecer al mundo una nueva afirmación” refiriéndose así a quienes acudieron siete meses antes a la Plaza de Oriente para protestar por la decisión de la ONU de retirar los embajadores de Madrid . Fuerza el recuerdo hablando de la independencia española, lo que demuestra que cree (y quizás coincida con lo que piensan muchos de sus súbditos) que atacarla desde gobiernos extranjeros es una ofensa a la que los españoles deben contestar con su voto.

Hay algo en lo que quiere insistir, pero a lo que dedica apenas minuto y medio; se refiere a don Juan aunque no le mencione; muchos rumores habían corrido en España alrededor de la Monarquía, alentados por la proximidad de esta Ley y el Manifiesto de Estoril, y Franco los comenta con estas palabras: “¿Podría ser otro el contenido de la Ley de Sucesión?. Terminantemente he de negarlo [...] Por eso no puede decir un grupo o un sector determinado esto no es lo que yo pienso o lo que yo quiero” . Es más claro todavía cuando dice “si renunciásemos a nuestras tradiciones [...] abandonaríamos a la oposición la bandera más gloriosa y lucida”

Pero el eje básico del discurso es otro; repite tantas veces el concepto que es imposible dejar de recibirlo: la Ley de Sucesión es la seguridad: “como una garantía de orden y de resurgir de nuestra Patria, como una seguridad del futuro”; “garantizando de una manera firme la permanencia de las esencias religiosas, patrióticas y sociales” y en otro lugar insiste “que asegure y garantice las esencias de la Patria”. Hábilmente incorpora esa garantía a una fabulosa (de fábula , invención) serie de ventajas sociales que los españoles tienen y deben hacer permanentes votando a favor de la Ley. Al hablar de la “inquietud social” de su obra de Gobierno dice: la Ley de Sucesión viene “a servir y a asegurar [...] que continúe el ritmo del progreso económico y el avance social”.

Pero esas palabras, tan repetidas, que parten de la base de que sus súbditos reconocen las ventajas materiales de la situación (¡en 1947!) disimulan lo que quizás interesa más a su autor y éste recoge en otros párrafos: ‘La Ley de Sucesión viene a garantizar para el futuro la fecundidad y la dimensión en la historia de nuestra Gloriosa Cruzada [...] y a evitar nuevos sufrimientos para el porvenir’ quizás en una velada amenaza. Continúa: “crea unas instituciones más fuertes que las propias personas, que [...] garanticen en todas las

sucesiones que quien asuma la Jefatura del Estado reúna las condiciones debidas y sea fiel y leal a lo que constituye las esencias básicas de la Nación.” No hay duda pues; en la idea de Franco el mensaje que debe transmitir es la garantía y seguridad de que en el futuro todo se mantendría como él tenía previsto y en ello insistirá poco después su propaganda; como conocemos hoy la campaña que se utilizó en la prensa de toda España, se puede pensar que deliberadamente hubo dos líneas: la institucional, más política e intencionada, en boca de Franco, y su desarrollo -ofensivo, amenazador, primario, violento-dirigido desde el Ministerio de Educación Nacional por la vicesecretaría de Educación Popular donde se alojaban los propagandistas del régimen.

Dos

Un índice para interpretar los puntos de interés que para el autor tenían sus palabras será ordenarlas tal como están en el original y que reprodujo la prensa del día siguiente; así es posible destacar la importancia que el autor da a cada argumento.

| <u>Orden</u> | <u>Tema básico</u> | <u>nº de líneas</u> |
|--------------|---|---------------------|
| 1 | introducción | 7 |
| 2 | soldado en acto de servicio | 9 |
| 3 | no se juzga el presente | 12 |
| 4 | eclipse valores espirituales | 9 |
| 5 | libertad propia necesita la de la Patria | 13 |
| 6 | inquietud social. Estado social | 17 |
| 7 | crisis espiritual de otros países | 11 |
| 8 | Obra social española necesita tiempo | 5 |
| 9 | Ley de Sucesión garantiza continuidad social | 5 |
| 10 | países pobres necesitan más esfuerzo y unión | 8 |
| 11 | Necesidad cultura clase laboral ... | 13 |
| 12 | ... exige paz y orden, unidad | 11 |
| 13 | L.de S. afirma un régimen fuerte: estabilidad | 6 |
| 14 | Importancia L.de S. exige referéndum | 5 |
| 15 | Todo régimen necesita definir sucesión | 7 |
| 16 | Esterilidad esfuerzos populares en el pasado | 9 |
| 17 | L.de S. garantiza fecundidad Cruzada | 5 |
| 18 | Ataque a monárquicos | 16 |
| 19 | Las dos Repúblicas fueron ‘escarmientos’ | 16 |
| 20 | Negativa a dejar la monarquía a la oposición | 6 |
| 21 | L.de S. garantiza instituciones y sucesor | 10 |
| 22 | Los males de España. 50 años perdidos | 16 |
| 23 | Fe y seguridad en el porvenir | 5 |
| 24 | No responsabilidad en males actuales | 18 |
| 25 | Crecimiento económico exige luchar contra | |

| | | |
|----|---|----|
| | caos y anarquía. L.de S. asegura estabilidad | 42 |
| 26 | Problemas resolviéndose, previsiones | 11 |
| 27 | Referéndum afirma unidad frente extranjero | 20 |
| 28 | Normalidad constitucional. Garantía orden y seguridad del futuro. Lealtad a caídos | 16 |
| 29 | Petición de voto | 2 |
| 30 | ‘Hoy garantizo presente. El futuro, vosotros’ | 2 |
| 31 | Despedida y gritos habituales | 2 |

Esta rudimentaria contabilidad, que pretende hacer digerible un discurso escrito para ser oído, nos describe el proceso mental que en su audiencia quería conseguir Franco y los argumentos que a él más le interesaban: en primer lugar la garantía que representaba para el futuro la nueva Ley, pero, a continuación, la utilidad que para su régimen tendría que los españoles demostraran su unidad frente a los comentarios internacionales; y en tercer lugar, su falta de culpa en las desgracias que afligían al pueblo español en aquellos momentos.

La visión del mundo que tiene el General le lleva a dos conclusiones: “se tambalean las instituciones políticas, faltas de espiritualidad y nervio ante el vendaval de las pasiones” y España está en una situación económica que nos explica así: “hemos perdido cincuenta años de la vida de la Patria” tras “abandonarnos una Patria en ruinas, sin oro ni reservas”. Sin referirse a su propia actuación desde 1936 ni su responsabilidad en lo que describe, se lamenta de que “hay quienes han intentado especular fuera, y aún dentro, con las dificultades presentes, como si no se tratase de una herencia que otras generaciones nos legaron.”

Como dice al final, “yo no puedo servir (a España) más allá de la muerte”, por eso busca quién le sustituya, y tiene muy clara la institución y su voluntad de ser él quien encuentre la persona. Vuelve, pues, a la Monarquía (se refiere, sin citarlos, a la de los Austrias, que él llama *tradicional*, libre de los vicios liberales de los últimos cincuenta años); tiene que encontrar a la persona, y para ello crea un complicado procedimiento jurídico que se inicia aquí, con esta Ley aprobada en el primer referéndum de ámbito nacional que se celebra en la historia de España. Una primera redacción más abierta (la leída por Matías Prats⁷⁶ el 31 de marzo) se concreta (tras el desencuentro Carrero-don Juan y el Manifiesto de Estoril) aprovechando el margen que le da el que deba pasar por las Cortes, donde la corrigen para dejar en sus manos la decisión y, consecuentemente, desechar la candidatura del hijo de Alfonso XIII.

⁷⁶ Juan Munsó Cabús, *Escrito en el aire*, Madrid, RTVE, 1988, pág. 51.

Varias veces aparece en el texto referencias a la religión católica como una de las “bases sólidas en que se asienta el Estado” regido por un “un sentido católico de la vida”. Este sentido se recoge en el artículo 9º de la Ley (“para ejercer la Jefatura del Estado como Rey o Regente se requerirá ser varón y español [...] profesar la religión católica”, que así “garantiza de una manera firme la permanencia de las esencias religiosas, patrióticas y morales.”

La intención del discurso es fomentar la votación, de forma especial en los dudosos y para ello no tiene inconveniente Franco en reconocer varias veces las imperfecciones, errores o defectos de su régimen; incluso, pocos segundos antes de los vítores de cierre, cita como una razón para votar, “la lealtad a los que cayeron sin discriminar los errores ni los campos, con la ilusión de una España mejor”. En la frase siguiente, pide a todos, también a estos últimos, el voto favorable a la Ley de Sucesión.

De hecho, el discurso es como un silogismo, en el que la premisa mayor recogiera los males del pasado y la mejor situación del momento; la menor, su vida (fuente del bienestar del presente) tiene un límite, como él dice ‘es perdurable’; la conclusión es evidente: la Ley de Sucesión es la seguridad y la garantía de que el proceso continúe, ya que, si se aprueba la ley, en sus manos estará la decisión de quién va a sustituirle.

Franco construye su discurso sobre una serie de ideas sueltas que previamente escribe a mano, con el sistema universal de tachar, repetir y sustituir conceptos y palabras. Ochenta y seis folios de estas primeras fases finalmente cuajan en un documento, en el que también hay correcciones manuscritas, y llega al original de su discurso, que tiene dos o tres tachaduras de menor importancia. Comparando los intentos iniciales, que son la expresión más inmediata de su pensamiento, con el penúltimo, y éste con el que se radió, es posible conocer, a través de los cambios y especialmente de las omisiones, sus ideas.

El discurso radiado el 4 de julio está formado por setenta períodos (de hecho hay menos porque los conceptos se repiten), muchos, pero no todos, separados por puntos y aparte. Así es posible compararlos con los antecedentes manuscritos. De ellos, cuarenta y nueve están, total o parcialmente, escritos o corregidos por Franco a mano y, desde luego, todos los importantes, lo que confirma la autoría del discurso y permite ver cómo lo ha ido ajustando.

En primer lugar, existen algunas diferencias entre el último discurso, el radiado, y el que presumiblemente él mismo consideraba iba a ser el último⁷⁷. Es la revisión final en la que un autor pretende incorporar lo que falta, eliminar algo que cree puede sobrar y en definitiva matizar cada idea.

⁷⁷ FFF.- 15.973.

El texto estaba ya escrito a máquina, ocupaba 15 páginas y probablemente alguien pensó que era el definitivo y se lo pasan a Franco (que debía tener otro anterior completo o del que previamente ha recortado seis fragmentos).

Recibe el texto, que va a ser el penúltimo, y lo estudia en profundidad, le añade, en el sitio que cree oportuno, seis fragmentos a máquina y otros seis a mano (“manuscrito” los define él mismo, cuando lo pasa a quien va a copiarlo en limpio). Incorpora una frase que encaja bien, y queda ya listo para ser leído por él ante el micrófono.⁷⁸

En este repaso final (del penúltimo al definitivo) hay multitud de pequeñas rectificaciones de tipo gramatical sin interés, pero algunas son relevantes.

- La frase inicial era “no se trata del presente” y la corrección de Franco la convierte en *no se trata de juzgar el presente*, lo que demuestra que no es una frase vulgar, histórica, sino política. No le interesa la actualidad sino lo que los españoles piensan de su vida diaria, y no le gusta el juicio que cree pueden emitir, por eso pide que no lo hagan. A pesar de sus denuncias de la República como causante de la situación actual, algo de culpa debe aceptar, aunque lo rechace, para que pida a sus votantes que no juzguen la vida diaria.
- En sus redacciones anteriores (15.970) al definir España como ‘estado social’ incluía una retahíla de disposiciones que lo demostraban (ley de exención de pago de casa, luz y electricidad a los obreros en paro forzoso y a las familias de los combatientes pobres; ley de subsidio a las familias de los combatientes; ley de la Fiscalía de la Vivienda; ley del salario familiar; Fuero del Trabajo; ley del Instituto de la Vivienda; ley del Retiro obrero). Esta versión ya se redujo en el texto recogido en el documento 15.973 a “España renace en nuestra Cruzada como un Estado social [...] con obras tan importantes como aquellas de la exención del pago de casa, luz y electricidad a los obreros en paro forzoso y a las familias de los combatientes pobres”; y finalmente quedó, escrita por su mano, en “*en obras tan importantes como la del Fuero del Trabajo y tantas otras de carácter social.*”
- Sustituye “cincuenta años de pasiones intestinas y luchas inciviles” por “*cincuenta años [...]de pasiones partidistas y luchas inciviles*”, y con esta corrección aparentemente de estilo aflora de nuevo su rechazo a los partidos.
- Añade carga emocional a “el avance de la gran obra social que volvería a ser interrumpida y torpedeada si las divisiones resurgieran” y queda con mucha más fuerza tal como lo leyó en la radio: “*el avance social que sería destruido si las divisiones resurgieran.*”

⁷⁸ FFF, contenido en el documento 15.972 y reproducido por toda la prensa.

- Llena de intención la frase “momentos liberadores del siglo pasado” al cambiarla por “*momentos que intentaron ser liberadores en el siglo pasado*”. No cree que la lucha por la libertad del siglo XIX creara ni siquiera un rescoldo positivo en la historia de los españoles, y no puede permitir que sus súbditos puedan pensarlo
- Cuantifica la palabra escarmiento, referida a la República, que utilizó el Presidente de las Cortes; así queda “*la dolorosa experiencia de lo que nuestro Presidente de las Cortes [...] calificó de los dos grandes escarmientos*”, con lo que probablemente quiere quitar el carácter de excepcional a la segunda República y calificar el sistema republicano en general como creador de desorden y sufrimientos; con ello, fortalecía su propuesta de apoyo a la monarquía, y tenía, con toda la negatividad de la primera república, la historia de la segunda, abortada por su levantamiento.
- Consideró Franco quizá que dos años después de la derrota del nazismo no era el momento oportuno para hablar de “raza”, así sustituye “lo que es orgullo de nuestra raza” por “*lo que es orgullo y prestigio de (la) nación.*”
- Amplía la lista de productos que se van a dejar de importar por su próxima fabricación en España; estaban inicialmente “los abonos, el algodón, los vehículos de tracción” y la relación queda “*los abonos, el algodón, el tabaco, la madera, los vehículos de tracción mecánica...*”; en su deseo de prometer mejoras hace un repaso mental a lo que va a cambiar y encuentra el tabaco y el algodón.
- Cuando quiere referirse al sucesor que eliminará las luchas intestinas futuras, había escrito “cualquier cambio o error se traduciría en [...] paro, en hambre o anarquía” y finalmente queda “*cualquier cambio o error se traduciría en [...] paro, en hambre y desesperación*”. ¿Una mera corrección de palabras al eliminar la referencia a la anarquía o un deseo de humanizar las reacciones de los oyentes?. Sin duda, Franco en este momento no pretendía citar doctrinas políticas concretas y busca un sinónimo para evitarlo.
- Reduce el número de países enemigos al decir “*a algunos duele nuestra independencia*” cuando antes tenía escrito “a muchos duele nuestra independencia.”

No hay grandes cambios, apenas matices, pero demuestra la atención con que preparó Franco su discurso, añadiendo detalles, eliminando repeticiones, cuidando palabras y cargándolas de intención.

A mano, por seis veces, incorpora nuevos textos, con lo que demuestra su interés; son cosas que no quería quedaran en el aire; tampoco cambian el eje básico de su mensaje, pero sí su obsesión por redondear las ideas ya expuestas:

- Tras hablar de que “el progreso económico y el avance social serían destruidos si las divisiones resurgieran y la anti-España abriera de nuevo brecha en nuestro frente” añade:

“En la paz, en el orden y en el progreso económico de la Nación, que esta ley garantiza, todas las clases de la Nación están interesadas. En las naciones ricas todas las aspiraciones son nobles en cambio en los países pobres la miseria y la escasez se reflejan en todos los sectores sociales y por falta de medios materiales naufragan (ilegible)⁷⁹ y esperanzas; mas esta riqueza de los pueblos depende más del trabajo de la constancia y del esfuerzo aunados de los hombres que de las propias riquezas naturales.”

- “No nos basta con trabajar intensamente, como lo venimos haciendo, es necesario asegurar que la marcha ascendente de la nación no sufra interrupción. Hay que crear y multiplicar las fuentes de producción y de trabajo y para ello es indispensable la fe y la seguridad en el porvenir. No basta tener asegurado el presente”
- “Trescientas mil almas aumenta nuestra población en cada año, y a todo ello ha de responder el progreso económico. La transformación de España, todas las justas aspiraciones, el porvenir y fortaleza de las corporaciones provinciales y de los ayuntamientos depende del progreso del sistema económico de la nación.”
- “Con esta Ley entraremos en pleno periodo de normalidad constitucional y en el más perfecto juego de las instituciones en las que todos los sectores de la nación estén debidamente representados. Ella instituye la forma de modificar en su caso y en su día las leyes básicas que lo requiriesen. Intereses espirituales, intereses patrióticos y bienestar e intereses materiales se sirven con esta Ley cualquiera que sea el sector en que el español se encuentre”.
- Y acaba el discurso con esa apelación al egoísmo individual de los votantes: “Yo recomiendo a todos los españoles voten la Ley de Sucesión, pues no sólo servirán con ello al interés de la Nación, sino al particular de cada uno” y el general Franco encuentra un magnífico final:

*“Si en mis manos está el presente de nuestra Patria
yo no puedo servirla más allá de la muerte;
en las vuestras pues reposa hoy su futuro.
Que Dios os ilumine en esta hora.
Españoles todos. ¡Arriba España! ¡Viva España!”*

⁷⁹ Franco tenía una letra en general clara e ilustrada, pero en ocasiones la distorsionaba y convertía algunas palabras en ilegibles. A ello se une el que pocas veces marcaba las tildes y puntuaba sus frases, ni siquiera las interrogativas.

Probablemente, después de escribirlo, el autor nota que algo le chirría y lo tacha. Así las últimas palabras del discurso son:

*“Que Dios os ilumine en esta hora
¡Arriba España! ¡Viva España!”*

Tres

De los casi cien folios en los que trabajó Franco, muchas ideas no se recogieron en su discurso final, pero no quiere decir que no le gustaran (incluso algunas se repiten varias veces), sino que le parecieron poco eficaces para conseguir votos favorables a cambio de alargar su charla. Muchas se refieren a su peculiar visión de la historia de España y quizá creyó que podían herir a algunos a los que pedía su voto, pero todas sin excepción reflejan su pensamiento. Este es un resumen de lo no radiado.

- La patria caída.- *hemos de trabajar mucho y bien si queremos levantar a la Patria (28)*⁸⁰.
La revoluciones que España sufrió durante un siglo y medio fueron totalmente estériles por que por la falta de continuidad no se pudo construir sobre la victoria y (ilegible) lo que nos arrastró [...] Caímos en las (ilegible) personales y luchas intestinas, así perdimos el siglo de los grandes avances del progreso... (77)
- Fidelidad a la tradición.- *por haber permanecido en el servicio del espíritu fieles a nuestra fe y a nuestras tradiciones nos apercibimos de la verdad (35)*
- Hay una inquietud social en los pueblos, que él aporta a España.- *lo que caracteriza (a) todos los movimientos modernos de los países, descansa en el factor social. Así vemos en Inglaterra desaparecer el viejo partido liberal y reducirse notablemente la posición conservadora, ganando posiciones el laborismo británico. En Francia son los tres partidos sociales los que barren del ruedo político a las viejas organizaciones de antaño. En Italia comunistas, socialistas y demócrata-cristianos constituyen los núcleos principales de los partidos predominantes. En Bélgica son católicos y socialistas los que dan carácter a su situación. En la Argentina son las masas proletarias las que dan el triunfo a la política social del General Perón. El que estos partidos sociales fracasen y desilusionen a sus huestes con los errores cometidos desde el Gobierno, no quita valor al signo de lo social que caracteriza toda nuestra época. Lo interesante, pues, es acertar con el verdadero camino en este campo esperanzador de lo social. Y ese es precisamente el que España tomó hace ya once años. Los viejos sistemas, no sólo en España, sino fuera, están demostrando su incapacidad para resolver los problemas que al mundo se le presentan. Ha de pensarse en fórmulas y en sistemas nuevos, que hermanen lo social con lo espiritual y lo patriótico, que intereses eternos, intereses nacionales e intereses sociales vivan*

⁸⁰ El número entre paréntesis es el de la página donde se encuentra la frase, escrito a mano por quien organizó el archivo en la Fundación Francisco Franco.

unidos y no divorciados, y quitarle a los países todo aquello que los divide y los debilita para estimular lo que los une y tonifica. Este es el caso de España y ésta es la política que España lleva practicando desde hace once años. (36)

- Rechazo de los intelectuales. El siglo XVIII.- *Poderes ocultos y poderes públicos. Unas cuantas palabras ilegibles entre las que se ve que había empezado a referirlas al siglo XIX y posteriormente lo tachó y escribió en el siglo XVIII [...] frente la intolerancia de entonces, cosa de aristocracias intelectuales aunque en ellas se refugien ateos y decadentes. El recuerdo de la diosa Razón (52)*
- Franco y su gobierno no aceptan ser los responsables de la situación económica de aquella terrible posguerra. *Todo cuanto heredamos vino a nuestro poder y dentro de la grave situación (ilegible) libramos a la Nación de la guerra más terrible que asoló los pueblos. Toda nuestra dificultad procede de la España anterior, de la España decadente, liberal y parlamentaria. De la España sin fe y sin energía (estas ocho últimas palabras están tachadas). De la España sin fe. Nuestros enemigos blasonaron de entregarnos (tachado) abandonarnos una Patria en ruinas sin oro sin reservas una España imposible para su conciencia. (61)*
- Sigue Franco lamentando la situación que se encontró.- *mas no podemos en unos días corregir el abandono de un siglo en medio de una Europa desecha (62)*
- Continua.- *Qué previsiones se hicieron en el pasado para aliviar (tachado) atender a esta necesidad absolutamente ninguna. El plan de (las tres palabras están tachadas) (64)*
- Como excepción a la decadencia española, la Dictadura de Primo de Rivera.- *Las iniciativas felices de la Dictadura fueron abandonadas y rechazadas por sus sucesores. (64)*
- Pero afronta la historia más vidriosa para su régimen.- *El intentar achacar a la ayuda alemana nuestro régimen (30)*
... y se demostró de una manera plena y clara, documentalmente, los servicios prestados con la neutralidad española a la causa de las Naciones Unidas y la forma heroica en que España resistió toda clase de presiones. (89)

Cercana a su preocupación por la historia del último siglo y medio (desde el XVIII como acabamos de ver), está su actitud ante la religión católica, que confunde con nuestro pasado más brillante, y cuya creencia en su doctrina es una de las condiciones que debe cumplir quien aspire a sucederle en la Jefatura del estado

- *El catolicismo redimió al hombre y le otorgó derechos humanos... (33)*
- *Sectas y elementos adversarios de la verdad católica española (45)*
- En el folio 27, que sólo contiene cinco palabras, como los dos anteriores y los dos siguientes –lo que nos permite suponer que eran como encabezamientos de temas que luego pensaba desarrollar- figura el titular *la república y la iglesia.*

En otros lugares de su texto teoriza sobre ciencia política

- *Toda revolución alumbró unas instituciones y proclamó sus leyes (ilegible) con arreglo a las cuales la nación se construye y se conserva (40)*
- *Muchas veces os dije que ningún español puede escapar al interés de la Patria... El prestigio y la grandeza de la nación sólo bien se deducen para los que la pueblan. Así como los males de la Patria representan desdichas para los nacionales. En los naufragios pocos se hurtan al fatal destino (47)*
- *La base más firme de la libertad del hombre es la libertad de la Patria (52)*
- *Mi vida de gobernante ha empezado por una vida de soldado para los que la Patria ha sido siempre la Ley (tachadas las cuatro últimas palabras) representado todo. Y la patria no ha sido para mí una entelequia sino todo un contenido, con su fe, con su historia, sus glorias, sus derechos y sus hombres. Por eso la amé. Su servicio ha sido mi Ley (80)*
- *Viven las generaciones presentes momentos de confusión universal que tras un siglo de negaciones (varias palabras ilegibles) de los valores enfrentados que les ha sumido en la oscuridad en que los pueblos se debaten. Sucumbe lo material en el apocalíptico desenfreno, sucumbe el Estado uno-social y católico. Sucumben las instituciones políticas a los azares y falta de oportunidad y nervio ante las vicisitudes de la vida y sólo permanecen las que logran principios aceptados (ilegible) de interés social y se enraizan en las entrañas del pueblo (85)*
- *Y en este caos y confusión que el mundo presenta, en este fracaso de fórmulas marxistas e inestabilidad que vemos por todas partes, las leyes institucionales españolas sirven a esta hora de estabilidad, de paz, de orden interno y de progreso que el interés de todos nos demanda (90)*

Con este pesimismo general (compensado por su optimismo cuando habla de la España de 1947), el extranjero para Franco es una amenaza. Ese temor a todo cuanto viene de fuera, al que no son ajenos los Borbones del siglo XVIII como hemos visto, lo recoge también múltiples veces. La situación internacional, agobiante a partir de Yalta, aunque en Potsdam con Truman mejora, la aprovecha Franco para ordenar que la propaganda se oriente hacia los países que le están atacando y se base en la unidad que el referéndum va a atestiguar y el carácter democrático que demuestra el empleo del referéndum.

- *He de recordar que España si fue algo en el mundo se lo debió a sí misma nunca a las ayudas extranjeras (28)*
- *Exterior. Campaña de los enemigos haciendo aparecer a España en periodo de interinidad (30)*
- *Afirmación (tachado: nacional) y respaldo del pueblo español ante las calumniosas informaciones de fuera de las leyes básicas españolas (32)*
- *La importancia y trascendencia de este acto os lo dan las radios de nuestros enemigos (39)*

- LA FACETA INTERNACIONAL⁸¹.- *Conviene sentar de una manera muy clara que la independencia de una nación descansa en su unidad ante el exterior. Esta unidad la viene exteriorizando nuestra nación en todos los actos y en todas las ocasiones en que la intromisión extraña se ha exteriorizado en los conciliábulos internacionales. Por ello la mejor forma de desarmar las maquinaciones extrañas es la de la unidad, aparecer siempre en todos los actos ante el exterior formando un bloque compacto y sin fisuras. El valor que en el exterior se da a los actos formales que constituyen la base de sus propagandas y de sus artificios, va a encontrar una ocasión en el referéndum de la Ley de Sucesión, magnífica para aparecer España completamente unida en materia tan importante como la de dar estabilidad para el futuro al Régimen de la nación, evitando y desarmando toda clase de cuentos y especulaciones (53)*
- *Otra falacia extendida por comunistas, rojos, masones y sus agentes es la de que el Régimen español se debía a la ayuda bélica de Alemania e Italia, y que se deshace ante el hecho formal de la existencia de unas leyes básicas estudiadas, votadas y refrendadas libremente por el pueblo. El hecho absurdo de nuestros enemigos, pero que a los papanatas extranjeros que desconocen España hace algún efecto, de que la última votación habida en España bajo el tristemente célebre frente popular, había sido favorable a los criminales rojos, que luego se enfangaron en el vicio y en el crimen, y que intentan conservar a los diez años, quedará con la ley y el referéndum totalmente deshecho. (76)*
- *Ante el exterior, la práctica del referéndum demostrará a las naciones el acto de democracia directa, con intervención del pueblo en la cosa pública, sin la suplantación de su voluntad a través de los partidos, afirmación rotunda ante el exterior de que el Régimen y sus leyes básicas son cosa española que el pueblo respalda sin admitir intromisiones extrañas. (90)*

La historia, la religión católica, las asechanzas internacionales, son, pues, obsesiones de tipo político, a las que añade alguna personal, como la de la masonería. En la página 24 interrumpe un texto que se iniciaba: *campana de los masones. El masón.*

Repetidas veces habla de propaganda en sus manuscritos, en algunas páginas (30, 70 y 87) se limita a presentar sus líneas maestras, pero hay un documento -el 15.965- lleno de instrucciones a sus colaboradores, explicando la necesidad de segmentar los mensajes y dando los contenidos de cada uno de ellos. Sabía perfectamente lo que quería, diseñaba la estrategia y como no podía ser de otra forma, se le hizo caso.

⁸¹ Destacado en el manuscrito.

Cuatro

Un último acercamiento al discurso del 4 de julio de 1947: ¿cuántas de sus ideas, incluso de sus palabras, son nuevas y han sido escritas para acompañar a la Ley de Sucesión?, ¿ha querido el autor sorprender completamente a sus oyentes o ha acudido a desempolvar declaraciones anteriores suyas?. Su estrategia en la redacción de este discurso, al que el propio Franco da tanta importancia, es que todo sea muy suave, muy familiar; nadie debe sobresaltarse.

El discurso, quizás para acentuar la sensación de normalidad, no es original y sólo la parte final es nueva, pero la mayor parte de su contenido es un resumen de lo que Franco piensa y ha venido haciéndolo público desde su golpe de Estado.

El libro *Franco ha dicho*⁸² comprende, en sus 309 páginas, fragmentos de 174 discursos o declaraciones a la prensa desde enero de 1936 (antes de su golpe de estado) hasta el 31 de diciembre de 1946. Otro volumen, *Textos de Doctrina Política*⁸³, añade 4 más al periodo anterior, no recogidos en la primera publicación citada, y otros 6 de 1947 previos al Referéndum. En total, 184 que recogen, y en muchas ocasiones repiten, sus ideas básicas. Comparando los textos se puede comprobar que el contenido de su alocución del 4 de julio resume lo fundamental de su pensamiento, al que sólo añadió una explicación detallada de lo que pretendía con la ley que quería votasen los españoles.

El discurso no seguía un orden conceptual riguroso, pero podemos reconstruir su pensamiento con ayuda de sus muchos antecedentes:

Según sus propias palabras, se presenta como un mero soldado que cumple con su deber moral de salvar a la Patria; lo dice en sus primeras palabras el 4 de julio de 1947, pero ya lo había adelantado al *Corriere de la Sera* el 4 de diciembre de 1938: *Todo el mundo sabe que no he iniciado el Movimiento para ningún fin político. La política no me ha interesado nunca... Si frente a mis camaradas levanté la bandera nacional, lo hice sólo como patriota y como soldado*⁸⁴

A continuación, el núcleo fundamental de su filosofía, basada en ejemplos históricos de la historia de España, juzgada desde su particular punto de vista: El General tiene un sistema de creencias que considera no sólo justas sino universales y desde su posición se siente obligado a imponer a sus súbditos (*la devolución del crucifijo a las escuelas, la derogación de la ley del divorcio...*)⁸⁵, incluso a los no creyentes (*en esto podrán tener algunos la desgracia de no creer; pero lo que no pueden decir sin faltar a la verdad es que les estorben las normas de nuestra moral*)⁸⁶. Esos dogmas, esa moral de la que es paladín, le llevan a comentar con amargura: *en*

⁸² Francisco Franco, *Franco ha dicho...*, Madrid, Carlos-Jaime, 1947.

⁸³ Francisco Franco, *Textos de Doctrina Política*, Madrid, Publicaciones Españolas, 1961.

⁸⁴ *Franco ha dicho...*, pág. 3.

⁸⁵ Discurso en contestación al Nuncio en la presentación de sus cartas credenciales (24 junio 1938).- *Franco ha dicho...*, pág. 293.

⁸⁶ Concentración de productores en Madrid el 18 de julio de 1943.- *Franco ha dicho...* pág.126.

*el alborear de julio de 1936... no se presentaba otro horizonte que el inmensamente trágico de asistir a la destrucción del más incalculable de los tesoros: el de los valores espirituales de su pueblo*⁸⁷. Pero desde el Poder que le da Dios, a través de las armas (*no podía dejar Dios sin premio la sangre vertida a su servicio y en el de nuestra Patria*)⁸⁸ tiene en sus manos la solución: *Nuestro Estado ha de ser un Estado católico en lo social y en lo espiritual; porque católica ha sido, es y será la verdadera España*⁸⁹

Ese mundo lo destruyeron las ideas; ideas que empezaron en la Enciclopedia, no en la Revolución Francesa sino en sus causas intelectuales (*el haber querido transformar nuestras instituciones, saturándolas de las nuevas doctrinas de la Enciclopedia... que tantas veces ensangrentaron nuestras tierras...*)⁹⁰. Y, ya todo seguido, la Masonería (*los hombres más perversos de España asociados y vendidos para ejecutar el mal al servicio de la anti-España*)⁹¹. Pero en esos momentos a quien tiene enfrente es al comunismo *el enemigo mayor de los Imperios... el más fuerte peligro para los países... el bolchevismo destructor... enemigo que una vez arraigado es difícil vencer... el que derrumba civilizaciones.*⁹²

Sigue la Historia dándole argumentos y explicaciones, ahora de lo que está pasando en España: *Yo puedo aseguráros que la situación económico-social de España no admite espera y el desgobierno de tantos años nos presentaba los problemas con caracteres de catástrofe. El despojo del oro y de las riquezas españolas por aquellos malvados que, tras saquear nuestras arcas... Sólo la ordenación, la constancia, el trabajo en orden y en paz [...] sin malgastar el tiempo en luchas intestinas permitirán a España el superar todas las crisis*⁹³. En otra ocasión: *A las graves devastaciones llevadas a cabo por nuestros adversarios, causa inmediata y principal de las crisis económicas, se unió la mediata de los cinco años de República*⁹⁴. Y en el décimo aniversario de su golpe de Estado: *No se pueden juzgar los resultados sin pensar las dificultades. Tres años de guerra interna, despojo del oro, las divisas y cuantas existencias y remanentes de materias primas tenía la Nación*⁹⁵. En la misma ocasión encuentra la causa: *durante cincuenta años España ha sido la Nación alegre y confiada que no ha cuidado para nada la resolución de sus problemas económicos.*

Tras la economía viene lo social porque *no cabe transformación en el orden social si no se la basa en una ordenación y fortaleza económica*⁹⁶, realidades ambas que confluyen: *las luchas eminentemente políticas han pasado para dar lugar a las económicosociales, y España, por haber sabido descubrir a tiempo [...] esta nueva era de lo*

⁸⁷ I Aniversario del Alzamiento, 18 de julio de 1937, *Franco ha dicho...*, pág. 3.

⁸⁸ Ante el Consejo Nacional el 17 de julio de 1944. *Franco ha dicho...*, pág. 269.

⁸⁹ Declaraciones a la agencia de prensa inglesa News Service. Noviembre 1937, *Franco ha dicho...*, pág. 125.

⁹⁰ Vitoria 17 de septiembre de 1945. *Franco ha dicho...*, pág.84.

⁹¹ A los asesores religiosos de la Sección Femenina. 11 de septiembre de 1945. *Franco ha dicho...*, pág. 175.

⁹² Discurso de Unificación, en Salamanca, el 19 de abril de 1937. *Franco ha dicho...*, pág. 176.

⁹³ Discurso en la inauguración de la segunda legislatura de las Cortes, 14 mayo 1946. *Franco ha dicho...*, pág.218.

⁹⁴ Clausura del III Congreso Sindical, 24 de enero de 1945. *Franco ha dicho...*, pág. 218.

⁹⁵ Declaraciones al diario *Arriba* el 18 de julio de 1946. *Franco ha dicho...*, pág. 221.

⁹⁶ Discurso en la inauguración de la segunda legislatura de las Cortes, 14 mayo 1946. *Textos de Doctrina Política*, pág. 31.

*social ha podido adelantarse en varios años en la solución de sus problemas*⁹⁷. Pero la importancia de lo social no es sólo de España: *Vosotros sabéis mejor que yo [...] cómo se está sufriendo una crisis enorme [...] cómo los partidos burgueses, los partidos capitalistas, los partidos simplemente políticos, van desapareciendo... Estamos viviendo un momento de revolución económico-social en la Historia y en la vida. Nosotros comenzamos a marchar hacia ella hace casi diez años*⁹⁸. Tan convencido está Franco de esa fuerte vertiente social en su régimen, que relaciona exhaustivamente una serie de leyes que lo demuestran; son treinta y nueve líneas de letra pequeña, de las que vamos a tomar como muestra sólo algunas: ley que eximió del pago de alquiler, luz y agua a los trabajadores en paro forzoso, la creación de la Organización Nacional de Ciegos, la ley del Salario Familiar, la que establece la percepción del salario los domingos, la del Seguro Obligatorio de Enfermedad y *muchas otras obras de asistencia social, aprendizaje y artesanía que escapan a esta somera relación de hechos*.⁹⁹

El General pide que los españoles no juzguen el presente, sino el futuro que ofrece y no se hace responsable de la situación de España a mitad de 1947, pero ya lo había dicho antes: *No recogemos una herencia halagüeña en el campo de nuestra economía, pero sí un tesoro de fe y de virtudes*¹⁰⁰. Años después, ante los procuradores, *Yo puedo asegurarnos que la situación económico-social de España no admite espera [...] El despojo del oro y de las riquezas españolas por aquellos malvados*¹⁰¹. Y casi con las mismas palabras que en 1947, *No se pueden juzgar los resultados sin pensar las dificultades. Tres años de guerra interna, despojo del oro*.¹⁰²

Está satisfecho de su obra, pero acepta que es perfectible, así en 1944, el 17 de julio, ante el Consejo Nacional dice *que nuestra obra necesita perfeccionamiento es evidente; en esto consiste nuestro afán de cada día*, y en el mismo discurso achaca las críticas internacionales a *la serie de calumnias e insidias desencadenadas por los rojos expatriados con el propio oro español robado de los depósitos del Estado y de los tesoros de la Iglesia y de los particulares*. Pero de la ‘campaña difamatoria’ le defienden los españoles, que así *lo proclaman (en) esas ingentes manifestaciones populares que si en nuestra modestia nos abruman, sin embargo ante la calumnia de fuera nos justifican*.¹⁰³

Franco tiene claro el país que quiere hacer; es para todos: *nuestra victoria no podía ser administrada a favor de un grupo ni de una determinada clase, sino de España y de los españoles* y dentro de una Monarquía, que *tendría que ser, desde luego, muy distinta de la que cayó el 14 de abril de 1931: distinta o diferente en el contenido, y, aunque nos duela a muchos[...] hasta en la persona que la encarne*¹⁰⁴, donde la política local resurgirá, ya que el *Movimiento aspira a reforzar la personalidad de nuestras provincias*,

⁹⁷ Inauguración de las emisiones para América de Radio Nacional de España, el 21 de junio de 1945. *Textos de Doctrina Política*, pág. 9.

⁹⁸ Al Consejo Superior de los Colegios de Abogados de España, 15 de abril de 1946. *Franco ha dicho*, pág. 187.

⁹⁹ Ante el Consejo Nacional el 1 de octubre de 1943. *Franco ha dicho...*, pág. 224.

¹⁰⁰ Ante el Consejo Nacional. Burgos 5 de junio de 1938. *Franco ha dicho...*, pág. 217.

¹⁰¹ Ante las Cortes Españolas el 14 mayo 1946.- *Franco ha dicho...*, pág. 218.

¹⁰² Declaraciones a *Arriba*, 18 de julio de 1946.

¹⁰³ Ante el Consejo Nacional 17 de julio de 1944. *Franco ha dicho...*, págs. 54, 252 y 263.

¹⁰⁴ Declaraciones a *ABC* de Sevilla en 19 de junio de 1937. *Franco ha dicho...*, pág. 304..

*a dotarlas y a facilitarles los medios de encararse con sus propios problemas*¹⁰⁵ porque nosotros queremos que la provincia tenga su personalidad... que los pueblos encuentren amparo en las Diputaciones¹⁰⁶.

Pero, para eso se necesita fomentar la educación *queremos que la enseñanza media [...] sea de todos los españoles, y queremos llevar a las cabezas de partido y a los pueblos importantes nuevos Institutos [...] unos Institutos laborales, unos Institutos rurales, unos Institutos de barrio, que [...] formen la verdadera preparación obrera y eleven la cultura de nuestras clases laborales para que el hombre que sale de España y emigra tenga unas dotes, conocimientos y preparación que aseguren su triunfo.*¹⁰⁷

Hasta aquí, las creencias, las ideas y los proyectos del General Franco, muchos de ellos expresados en su discurso y papeles con motivo del referéndum con las mismas o parecidas palabras que ya había empleado en los diez años en el Poder. El texto para fomentar la participación, y especialmente la favorable, en el referéndum tenía forzosamente que referirse a la nueva Ley de Sucesión, pero también había hablado de ella en el pasado, ligeramente, sin estridencias, pero desde 1937, en sus discursos es posible encontrar frases que demuestran que pensaba en ella.

Así, en primer lugar, su justificación; y lo hace ante el Consejo Nacional, cabeza del Movimiento, presidido por él mismo y ante quien pronuncia sus discursos más políticos, el 17 de julio de 1945. Está hablando de la Monarquía y por primera vez da una razón que podríamos llamar biológica: *Una de las más graves preocupaciones que invadió mi espíritu en estos nueve años fue la de asegurar mi sucesión...*¹⁰⁸ *No se trata de cambiar el mando en la batalla o de sustituciones que el interés de la Patria no aconseje, sino de definir el Régimen y asegurar la sucesión ante los azares de una vida perecedera*¹⁰⁹, aunque antes, en El Escorial, en la clausura del II Consejo del Frente de Juventudes, de forma menos clara ya había adelantado *Yo quisiera grabar en vuestro ánimo que las empresas de la Historia, las batallas mejor concebidas, la preparación más concienzuda y meditada, pueden ser destruidas por lo que vulgarmente se llama "azar"*¹¹⁰

Franco da un paso más el 29 de enero de 1946 cuando comenta ante el corresponsal de la Associated Press las fases de la institucionalización de su régimen: *Se ha promulgado recientemente la ley del Referéndum para llevar a cabo la consulta directa a la Nación de aquellas leyes que entrañen una gran trascendencia, y están en la elaboración en la actualidad los nuevos censos electorales que nos permitan el establecer el juego natural de las consultas públicas*¹¹¹

¹⁰⁵ Vitoria, 18 septiembre 1945. *Textos de Doctrina Política*, pág. 61.

¹⁰⁶ Homenaje a las Diputaciones, 1 de octubre de 1946. *Textos de Doctrina Política*, pág. 640.

¹⁰⁷ Congreso de Trabajadores, 30 de noviembre de 1946, *Textos de Doctrina Política*, pág. 433.

¹⁰⁸ *Franco ha dicho...*, pág. 307.

¹⁰⁹ *Franco ha dicho...*, pág. 306.

¹¹⁰ 3 de octubre de 1942. *Franco ha dicho...*, pág. 237.

Franco ha dicho..., pág. 77.

¹¹¹ *ABC*, 29 de enero de 1946.

Muchas cosas se encuentran en sus declaraciones anteriores, pero la historia y el tiempo transcurrido modifica algunas; así por ejemplo en la entrevista que le hace el ABC de Sevilla el 19 de julio de 1937 el General emite unos juicios sobre el heredero de Alfonso XIII que no mencionará diez años después: *Don Juan de Borbón, de cuyo talento, discreción y simpatía tengo el más alto concepto.*¹¹²

Conviene no incluir en el análisis general de los discursos del General, el que pronunció en Radio Nacional el 31 de marzo¹¹³, víspera del aniversario de su victoria y en el que por primera vez habla de la Ley de Sucesión. Lo dedica a recordar la fecha mucho más que a explicar la ley que tiene preparada, y eso, sin duda deliberado, convierte sus palabras en unas aburridas repeticiones de lo que ya todo el mundo ha oído. No puede ser casual esa banalización; debe creer que quitándole trascendencia no sobresaltará a sus súbditos con novedades de carácter político; Franco habla de historia -de su historia-, de guerras, incluso de filosofía o religión, pero no de política. Y deja a un locutor que lea una ley que contiene su decisión más política en once años.

Tras un inicio con un lirismo de trincheras, dedica todo su tiempo a explicar su visión del mundo. Casi no se refiere al pasado, ni a la guerra que él empezó; se remonta *a las dos concepciones* que están en lucha *la una bárbara y cruel* (el comunismo), *y la otra anticuada e injusta* (el sistema liberal) y presenta el Movimiento Nacional español como una tercera vía que ofrece *progreso espiritual, progreso sanitario, progreso cultural, progreso técnicolaboral*.

Considera el comunismo una consecuencia inevitable de la falta de fe y de la injusticia, y por eso cree que su expansión no se detendrá -pese a medidas legales en contra- sin resolver sus causas. *Para extirpar un mal hay que hacer desaparecer las causas que lo producen. En eso descansa la virtualidad de toda la doctrina de nuestro Movimiento*

Cree encontrar en lo social (para él, beneficios materiales) un antídoto de la política: *Lo exclusivamente político a pocos interesa; lo que ayer fue político hoy se ha transformado en social.*

Y al final empieza a asomar la intención de sus palabras al considerar que el Régimen ha ofrecido un *Estado humano y social que vive las inquietudes de cada hora y que previene*¹¹⁴ *los acontecimientos*. Tras esta suave entrada al gran tema, añade *nos conviene terminar nuestro periodo constitutivo, quitando con ello la ocasión de que, por falta de remate de nuestra obra y de no tener instituida la sucesión...*

Minuto y medio después, *os anunciamos la entrega con esta fecha a las Cortes de la nación del proyecto de ley de sucesión de la Jefatura del Estado.*

Continúa: *su preámbulo y su contenido, que acto seguido va a ser leído, son bien explícitos y nos ahorran mayores explicaciones...*

Remata la oferta con *como veréis, no implica la menor variación sobre nuestra marcha*

¹¹² Franco ha dicho..., pág. 304.

¹¹³ Reproducido en la prensa del 1 de abril y en *Noticiero Español*, editado por la D.G.de Propaganda, número 112. No está, sin embargo, en los libros citados que recogen sus discursos.

¹¹⁴ El subrayado es mío.

Y tras unas brevísimas palabras intermedias en las que pide a los oyentes *vuestra comprensión y vuestra confianza*, se refiere en el último párrafo al aniversario del final de la guerra civil con un latiguillo de circunstancias. *Una vez más aprovecho esta coyuntura feliz de nuestro glorioso aniversario para, en el nombre sagrado de España y de cuantos han muerto a través de los siglos por una España grande, libre y católica, invitaros a que nos sigáis prestando la entusiasta colaboración que el servicio de la Patria a todos nos demanda.*

Capítulo cuatro

La campaña de propaganda en el Referéndum sobre la Ley de Sucesión

Uno

No estaban muy desarrollados los medios de comunicación en 1947, y aún menos los soportes publicitarios; una radio principalmente en manos privadas y con audiencias reducidas por el tamaño familiar de los receptores y las restricciones eléctricas, algo de cine que en los descansos proyectaba cristales con dibujos y una prensa renqueante por la falta de libertad, la escasez de papel y un austero nivel de vida que impedía a los españoles los gastos no indispensables. Profesionalmente la comunicación se limitaba a los impresos, con sistemas muy primitivos de distribución, la radio y la prensa; y éstos fueron los canales que vehicularon los mensajes del referéndum.

La Ley de Prensa de 1938 dejaba en 1947 con un mínimo margen de responsabilidad política a los directores de los periódicos, que, de hecho, nombraba el Gobierno, ya que tenía que autorizar los nombres que los editores le proponían y, además la censura previa impedía cualquier demostración del pensamiento real de los periodistas o de sus empresas; por otra parte, la escasez de papel prensa, controlado meticulosamente por el ministerio, hacía que las publicaciones tuvieran un número muy escaso de páginas. El *Anuario* editado por la Dirección General de Prensa en el curso 1945/1946 indicaba las que habían publicado los diarios el año anterior; casi todos aparecen con cuatro o seis páginas de promedio; *Madrid*, tiene nueve y *Arriba*, ocho; son excepción *La Vanguardia* y *Diario de Barcelona* con veintidós y *ABC* de Madrid con veintiséis

Pese a esta situación, es posible encontrar tendencias en los periódicos con historia; así *ABC* sigue defendiendo la bandera monárquica representada en este caso por el heredero de Alfonso XIII, don Juan de Borbón, residente en la cercana Estoril y es interesante analizar los equilibrios que debe hacer el director, Ramón Pastor, y la familia Luca de Tena para someterse a la presión gubernativa sin traicionar excesivamente su ideario monárquico. Este *ABC* en su continuo desvivir compite con el católico *Ya*; y *Arriba*, cabeza de la Prensa del Movimiento, con una tirada muy corta es la plataforma de la Falange. Esos son los tres títulos que van a indicar la posición política de los grandes grupos vencedores de la guerra civil. *ABC* tiene una edición independiente en Sevilla, y la Editorial Católica (propietaria del *Ya*) una cadena de periódicos locales en Granada, La Coruña, Murcia, Badajoz y Mallorca; por su parte, muchos periódicos de los grupos y partidos del Frente

Popular fueron incautados y en 1947 forman parte de la Prensa del Movimiento en lo que constituye, con treinta y siete títulos, el grupo más numeroso de España. A ellos hay que añadir diarios de gran tradición como algunos en Barcelona (Familias Godó y Peris-Mencheta), el *Diario de Navarra* o *El Correo Español* de Bilbao. En total, casi cien periódicos.

Este es pues el panorama en 1947, cuando el 31 de Marzo el general Franco anuncia que un locutor va a leer el primer proyecto de la Ley de Sucesión del Estado.

El gobierno implementa su campaña con dos instrucciones¹¹⁵ por escrito de los responsables de la propaganda; una la dirige a sus delegados provinciales y en ella resumen en ocho puntos las manuscritas por Franco con una serie de advertencias para hacerlas comprensibles a los que las van a recibir: por ejemplo, en el segundo punto se aclara “el tránsito del actual régimen político a la Monarquía [...] no ha de entenderse como inmediato. Antes al contrario, en tanto llega el momento oportuno que Franco determinará”; en el séptimo, “hay que subrayar que no se trata de una simple restauración monárquica, sino más bien, una instauración”; en el último, les exhorta a “utilizar estos argumentos en forma positiva y no negativa [...]. Se trata de captar votos y no de crear enemigos.” La importancia del referéndum queda patente con otra parte de la circular en la que se les explica su actuación: controlar y presionar a los medios de comunicación de la provincia, mantener una estrecha relación con el gobernador civil, y llamar personalmente un mínimo de dos veces a la semana a Madrid para explicar en cada momento la situación al jefe del departamento de Prensa Nacional e incluso al propio Director General de Prensa.

La otra circular, sin firma ni encabezamiento pero con fecha, son las órdenes que distribuye a todas las provincias alguien de la máxima jerarquía. Es el mismo documento, impreso en papel cebolla, con el que Franco había trabajado, o quizás uno nuevo redactado por alguien que conocía el que el General tuvo sobre su mesa; utiliza la misma terminología que no es ni profesional ni habitual (“faceta religiosa”, “faceta internacional”), y compartimenta en seis los temas a tratar, titulándolos igual que los papeles de El Pardo. Se distribuyó el 24 de junio porque inicia el texto con la frase “Faltan 18 días”. En todo caso, este documento es la sistematización de una serie de ellos escritos o manejados por Franco y encontrados entre sus papeles personales.

Los delegados provinciales tenían funciones más amplias que las previsibles por su titulación, así, además de las relacionadas con los medios de comunicación, tienen la obligación de enviar cada diez días un informe sobre “el ambiente” (en otros casos, lo llaman “opinión pública”) en su provincia;

¹¹⁵ AGA. (3) 21/3431.

alguna vez el informe lo escriben en clave (en una ocasión¹¹⁶ el delegado comunica a su director general que dos falangistas han puesto una bomba en casa de unos mineros “como represalia”, aunque no se dice de qué; se conoce el dato porque junto a la comunicación cifrada, en el Archivo se conserva también la traducción). Sirven para todo lo relacionado con las actitudes y el sentir político de su provincia y llegan a sugerir actuaciones al gobierno para combatir rumores (sobre declaraciones de don Juan de Borbón, por ejemplo, o la derrota nazi y su influencia en la Falange). En 1946, recién creada la Subsecretaría de Educación Popular, el Director General de Propaganda, Luis Ortiz Muñoz, también de la ACNP pide a su red provincial una relación de “50 personas influyentes” en su demarcación; petición que amplía a 100 poco después; también quiere conocer quienes fueron parlamentarios republicanos en cada provincia.

Sin duda, esta red paralela a la que tenía hasta entonces la Secretaría General del Movimiento a través de la Delegación Nacional de Provincias, y de las distintas policías, es una muestra del concepto de propaganda que tenía el Régimen, no se trataba sólo de convencer a sus súbditos, sino de saber lo que pensaban. El caso extremo quizá sea la “auscultación” que debieron hacer en el verano de 1946 los falangistas para conocer los posibles resultados del próximo referéndum; incluso hubo un Servicio Español de Auscultación de la Opinión Pública, dependiente de la Delegación Nacional de Prensa, en la Vicesecretaría de Educación Popular de FET y de las JONS¹¹⁷.

Dos

Según la Ley de Prensa de 1938¹¹⁸, básicamente redactada por José Antonio Giménez Arnau, el nombramiento del director por parte de la empresa periodística estaba sometido a la aceptación del Servicio Nacional de Prensa; y se instituía formalmente y con claridad, artículo segundo, la censura “mientras no se disponga su suspensión”. Estas dos son sus características básicas, pero su texto es muy útil para conocer la mentalidad del nuevo régimen; en su exposición de motivos define la ideología de los sublevados y en sus primeras líneas confirma sus motivos, siempre alegados, antes y después. por Franco: “Cuando en los campos de batalla se luchaba contra unos principios que habían llevado a la Patria a un trance de agonía”.

¹¹⁶ AGA. (9)21/2356.

¹¹⁷ Francisco Sevillano, *Ecce de papel. La opinión de los españoles en la época de Franco*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2000, pág. 25.

¹¹⁸ La historia de la propaganda en la Administración franquista ha sido muy estudiada; entre otros por : Jesús Timoteo Álvarez y Alejandro Pizarroso, *Historia de los medios de comunicación en España*, Ariel, 1989. Rosa de la Cal.- “Apuntes sobre la actividad de la Dirección General de Propaganda del franquismo”. *Historia y Comunicación n° 4* y también en “El franquismo y las actividades del Organismo de propaganda” *Las mil caras de la comunicación*, Madrid, UCM, 2004.

Más adelante evidencia su totalitarismo: “no podía admitirse que el periodismo continuara viviendo al margen del Estado” y explica la importancia de la función de la prensa porque su misión es “transmitir al Estado las voces de la Nación y comunicar a ésta las órdenes y directrices del Estado y de su Gobierno”. Y continúa: “siendo la Prensa órgano decisivo en la formación de la cultura popular y, sobre todo, en la creación de la conciencia colectiva”.

Se refiere, luego, a los “daños que una libertad entendida al estilo democrático había ocasionado a una masa de lectores diariamente envenenada por una Prensa”.

Como paso previo a la descalificación de la prensa anterior al golpe de Estado (“libertinaje democrático”, “proclamar el derecho a la mentira, a la insidia y a la difamación como sistema metódico de destrucción de España”) advierte ‘es hoy cuando auténtica y solemnemente puede declararse la libertad de la Prensa’. En su artículo décimotercero se concede al Servicio Nacional de Prensa facultades para castigar gubernativamente todo escrito que “siembre ideas perniciosas entre los intelectualmente débiles”.

Con este soporte legal, el General empieza -el tiempo siempre ha sido un factor que ha manejado con astucia y largueza- a ejecutar sus propósitos. Ya tiene una ley que le da poder absoluto sobre los medios de comunicación (la radio privada tenía prohibido todo tipo de información política); tras la rendición de Alemania, en octubre de 1945, promulga la Ley del Referéndum y a fines del mismo año empieza a ajustar su nuevo organigrama. La propaganda que estaba inicialmente en manos falangistas, cambia de ministerio y la sitúa el 27 de julio de 1945 -en coherencia con sus objetivos y mentalidad- en el de Educación Nacional, de donde era ministro desde 1939 el miembro de Acción Popular durante la República José Ibáñez Martín y que vuelve a la ACNP en octubre de 1944 para “intentar desvincularse de su anterior fascismo estridente”¹¹⁹ y donde crea la Subsecretaría de Educación Popular, a la que poco después -11 de enero de 1946- accede el propagandista católico Luis Ortiz Muñoz, hasta entonces Director General de Enseñanza Media, y, en cascada, ese mismo día se pone en marcha el equipo al que Franco va a confiar la comunicación del referéndum.

Así, tal como preveía la Ley de Presupuestos de 1 de enero de 1946, el día 11 aparecen las Direcciones Generales de Propaganda (Pedro Rocamora¹²⁰), de Prensa (Tomás Cerro) y de Radiodifusión (Alfredo Guijarro). Y muy poco después, el 16 de enero, aparece otro nombramiento, el del Secretario General de Propaganda, que se confía a Guillermo Escribano Ucelay. Con ello queda formado el conjunto de personas y la distribución de responsabilidades, que tienen año y medio para coordinarse y funcionar eficazmente. Pertenecen a la

¹¹⁹ Paul Preston, *El gran manipulador*, Barcelona, Ediciones B, 2008, pág. 190.

¹²⁰ Página del Opus Dei en Internet: “abogado y periodista, fue uno de los primeros jóvenes que entró en contacto con Don Josemaría en el año 1928”, posteriormente fue secretario político de Ibáñez Martín.

Asociación Católica Nacional de Propagandistas¹²¹, y tienen en sus manos los recursos del Estado para convencer a los españoles en 1946 de lo que deben creer y el año siguiente, lo que deben votar.

Tres

En el presupuesto para 1946, publicado en el BOE el 1 de enero, se contempla la reorganización de este Departamento, pero para tener cierta perspectiva conviene comparar sus cifras con las de años anteriores. En los presupuestos de 1945 y 1947 se hace patente el gran cambio en estos departamentos, aunque el nombre del servicio sea siempre el mismo en estos tres años: Vicesecretaría de Educación Popular, que desaparecerá al crearse en 1951 el Ministerio de Información y Turismo, cuyo primer titular fue Gabriel Arias Salgado, que había cumplido hasta 1946 la misma misión propagandística desde la Vicesecretaría citada.

En 1945, dicha Vicesecretaría está incluida en la sección tercera del presupuesto, correspondiente a Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S. En ese capítulo 3º, el Grupo segundo se dedica a la Vicesecretaría de Educación Popular, con un presupuesto de 33.500.000 ptas. de aquel año, una cantidad ligeramente inferior a la que se adjudica a la Sección Femenina (33.609.283,18) y prácticamente la mitad de la que dispone el Frente de Juventudes (65.495.993,11).

Dentro del Ministerio de Educación Nacional, ya en 1946, la subsección segunda se dedica a los “servicios de educación popular”, con unas previsiones totales de 51.609.000,00 ptas., que se convierten en 70.000.000 ptas. en 1947, poco más del doble que dos años antes.

Además de este gran incremento relativo de los gastos totales del departamento, los BOEs también dan detalles de los créditos para la Dirección General de Propaganda, que en 1947 tiene un aumento de un millón de pesetas en el capítulo de “impresiones, encuadernaciones y publicaciones”, mayor crecimiento que el del año siguiente, lo cual induce a pensar que pueda deberse a la edición de carteles y octavillas dedicadas al Referéndum. También crecen los “Gastos varios de carácter general” (nada previsto en 1946 y 2.635.000 ptas. en 1947 aunque alcanzan los 3.725.000 ptas. al año siguiente pese a no haber votaciones). En estos dos conceptos, la Dirección General de Propaganda crece más que sus parejas D.G. de Prensa y D.G. de Cinematografía y Teatro, aunque está muy rezagada en relación con

¹²¹ La ACNP técnicamente no fue la Democracia Cristiana española, pero estuvo muy relacionada con los partidos europeos de ese nombre, con los que compartía algunas ideas y actitudes. Tusell (‘La Dictadura de Franco’ en *Historia de España en el siglo XX*. pág. 166) se refiere a ese grupo como ‘los círculos del asociacionismo católico que [...] venían a suponer un cierto paralelismo con ella’, refiriéndose a la Democracia Cristiana.

los grandes incrementos de la Radiodifusión pública, en plena fase de adquisición de emisoras para la expansión de la Cadena de Radio Nacional.

La Dirección General de Propaganda editó al final de 1947 un libro¹²² en el que, tras un prólogo del director general, Pedro Rocamora en el que dice “nosotros no somos [...] más que simples elementos de expresión de la doctrina política de un Estado” viene una completísima relación de todo lo hecho en el año y en él vemos que a la propaganda del referéndum se ha dedicado: el número 113 completo de *Noticario Español* (y parte del anterior en que se recoge el discurso de Franco del 31 de marzo); 10.000 ejemplares de un folleto de 144 páginas, del que dicen “se recoge una copiosa documentación periodística con cifras y fotografías sobre el brillante y victorioso referéndum” (no se puede considerar propaganda de éste porque sin duda se editó como resumen, no previamente). Sí lo fueron los 65.000 ejemplares de *La Sucesión en la Jefatura del Estado* de 32 páginas, con el texto de la Ley y el discurso del Presidente de las Cortes. Y otros 100.000 ejemplares con instrucciones para los votantes (esta exigua cantidad se complementó con una fuerte campaña de prensa, octavillas y carteles). A estas impresiones se añaden las genéricamente descritas como “Millones de octavillas, pasquines y millares de carteles de propaganda del Referéndum nacional”.

Las aclaraciones contenidas en esta *Memoria* confirman lo que era presumible: el peso de la campaña en prensa la llevó, sin duda, la D.G. de Prensa, y la de Propaganda se ocupó de las publicaciones propias; siendo la de Radio, como funcionalmente correspondía, la que manejaba los programas en Radio Nacional.

Cuatro

El propio Franco intervino en el diseño de la campaña, a la que dedicó cinco páginas de notas¹²³, de ellas cuatro están escritas a máquina con anotaciones al margen, donde, párrafo a párrafo, las comenta o califica, y la quinta, totalmente escrita por él de su puño y letra, recoge frases del discurso que está preparando.

En esas cuatro páginas se recogen ideas básicas, que luego aparecerán en los periódicos, y que son de contenido estratégico, pero también instrucciones sobre los medios a utilizar en su divulgación.

Con el título en mayúsculas “La Faceta Internacional” viene un párrafo que el General acotó al margen con las palabras *independencia y unidad*.

¹²² *Memoria de las actividades de la Dirección General de Propaganda durante 1947*, Madrid, Ediciones Españolas, 1948.

¹²³ FFF, 15.965.

Sus ocho líneas se pueden dividir en tres conceptos:

- “Conviene sentar de una manera muy clara que la independencia de una nación descansa en su unidad ante el exterior”
- “Esta unidad la viene exteriorizando nuestra nación en todos los actos y en todas las ocasiones en que la intromisión ajena se ha exteriorizado en los conciliábulos internacionales”
- “Por ello la mejor forma de desarmar las maquinaciones extrañas, es la de la unidad, aparecer siempre en todos los actos ante el exterior formando un bloque compacto y sin fisuras”.

El siguiente párrafo, bajo las palabras manuscritas *actos formales* contiene dos ideas:

- “El valor que en el exterior se da a los actos formales que constituyen la base de sus propagandas y artificios...”
- ... va a encontrar una ocasión en el referéndum de la Ley de Sucesión magnífica para aparecer España completamente unida en materia tan importante como la de dar estabilidad para el futuro al Régimen de la nación, evitando y desarmando toda clase de cuentos y de especulaciones”

Siguen otras seis líneas que para Franco no merecen sus comentarios ni subrayados. Se intenta en ellas destacar la mala voluntad de los países que “se entrometen en (las) cosas internas” de otros. Sin embargo, cuando el texto se endurece, el General subraya todas sus líneas y lo destaca con una raya vertical en el margen izquierdo, en el que también escribe *los cantos de sirena del exterior*.

El texto, a máquina, dice:

- “La decadencia de España, nuestro atraso industrial y nuestra debilidad económica han sido fomentados y estimulados desde el extranjero...”
- ... que ha venido perturbando nuestra política para mantener posiciones de ventaja que arruinando a nuestra nación alimentaban, en cambio, sus economías”
- “A muchos duele nuestra independencia, nuestra estabilidad, nuestro orden, nuestro resurgir y, sobre todo, nuestra justicia social, el que España pueda resolver sus problemas por sí misma y que asegure un porvenir seguro a sus clases trabajadoras”.

Y cierra con una línea, también subrayada:

- “Lo que en el exterior se quiere en la casi totalidad de los casos, es en daño y perjuicio de España”

Ante este resumen, con el que acaba una página que a máquina lleva el número 11 y a mano el 53, continúa en otra numerada con el 12, pero que tiene el 49 a mano, probablemente por error del archivero de la Fundación, ya que las palabras se adecuan, el sentido continúa y sigue coherentemente la frase, subrayada y con una anotación ilegible:



- “Por ello, en este momento en que se somete a referéndum de la nación la Ley de Sucesión... el interés español está bien claro: la asistencia y la unidad máxima con la Ley de Sucesión”.

En medio, este inserto ya conocido:

- “(la Ley de Sucesión) que no viene a asegurar nuestro presente, firmemente asegurado, sino nuestro futuro y nuestro porvenir”.

Franco está seriamente preocupado por los ataques internacionales y para contrarrestarlos quiere utilizar la unidad que va a demostrar la votación de los españoles en el referéndum que está preparando. La importancia que para él tiene ese objetivo se demuestra en el espacio que le dedica y en sus acotaciones y subrayados. Esto explica, en parte, una serie de extraños anuncios en prensa que insisten en esta idea; en ellos habla de un boicot internacional al general Perón o de una reunión que la ONU va a celebrar en septiembre y en la que la discusión sobre España está previsto en el orden del día; también contesta a un antiguo embajador inglés que ha hablado en el Parlamento de la situación española.

La parte menos doctrinal, más pragmática de este texto se refiere a la segmentación de los mensajes en función de las audiencias que para cada uno de ellos quiere tener.

Empieza diciendo *Conviene hacer muchos millones de cuartillas dirigidas exclusivamente a cada clase social desde el punto de vista que a ellas lo interesa.*

Adecuando el tamaño (octavillas en lugar de cuartillas) se hizo tal como él ordenó.

El General diseña unos conjuntos (lo que en marketing hoy se podría llamar “grupos objetivos”) y fija las apelaciones dirigidas a cada uno de ellos:

- *A los militares recordando la República, las persecuciones, el interés de la Patria, los programas de la anti-España y el interés general de las Corporaciones armadas*
- *A los maestros, la inquietud de España por la enseñanza y por su porvenir, y como éste está íntimamente ligado a la mejora económica de la nación. Cuanto más rica sea la nación, mejor podrá considerar y pagar a sus maestros*
- *A los médicos, interesarles igualmente en la obra sanitaria de la nación, y como los que viven de su trabajo, en gran parte en los medios modestos, al aumentar el nivel de vida de éstos, verán también mejorada y dignificada su posición con un mayor y más espléndido porvenir, aparte, entre otras cosas materiales, de que se les vista con el ropaje de lo patriótico, espiritual e ideales*

COMERCIANTE: ¿Podrías haber enriquecido tus negocios en los términos que acusa la progresión ascendente de 1939 hasta la fecha, si Franco, manteniendo abnegadamente la paz, no hubiese dado margen a tus actividades mercantiles?

Pues si quieres perpetuar para el futuro, liberándola de toda peligrosa contingencia, esa paz que te es esencial, vota **Si** el próximo domingo para ratificar la ley de Sucesión en la Jefatura del Estado.

Aristócrata: La revolución comunista te lo quitó todo, títulos, honores, riquezas. Pade-ciste cárceles, checas, destie-rro. Son innumerables los pa-rientes y amigos que los rojos te asesinaron.

Franco te lo ha devuelto to-do. Ahora te devuelve incluso la Monarquía. Piensa que una imprudencia política, un salto en el vacío podría, el día de mañana, ser trágico para ti, y, sobre todo, para España.

Vota la Ley de Sucesión so-metida a «referéndum».

- *A los obreros debe esgrimírseles las ventajas y principios de orden social de que son los principales beneficiarios, ya aludidos en la faceta social, y el fracaso absoluto que ha habido en el mundo de las doctrinas marxistas, lo mismo en Rusia con su tiranía comunista, en que el obrero no es absolutamente nadie más que un esclavo sin voluntad ni mejora, que en aquellos otros países en que por destruirse los principios del progreso económico, la catástrofe que se avecina sobre sus pueblos ha sumido, sume y va sumiendo en la miseria a las clases trabajadoras.*
- *A los labradores, aludiendo a la obra difícil, pero constante que el Régimen lleva a cabo en mejora de sus clases trabajadoras. Fue la primera la de la revalorización del trigo, llevada a cabo en aquellos tiempos en que el envilecimiento de los precios los hacía sujetos pasivos de la codicia de los harineros, como más tarde con la Ley de arrendamientos, que cortó de raíz los desahucios y aseguró a los labradores modestos sobre su tierra; luego con la Ley del Instituto de Colonización, que se están enfrentando con los problemas de los grandes riegos, de la parcelación de fincas, de la constitución de nuevos pueblos que cada día podrá resolver más y más problemas al agro español; la organización en marcha del crédito agrícola, del que muy pronto van a recibir evidente beneficio los labradores, y el haberse roto ya la marcha, venciendo la inercia en materia agraria, ofrecen un gran porvenir a nuestras clases campesinas. Bajo ningún otro régimen han disfrutado los labradores de una mayor atención por parte de los Poderes Públicos, a tiempo que cada día intervendrán más de manera eficaz, a través de sus Hermandades, en las tareas del Estado*
- *Otras cuartillas de otro género, haciéndoles ver todas las obras de asistencia en todos los órdenes, deben repartirse igualmente entre los pescadores, haciéndoles conocer la importancia que tiene el que esta obra no pudiera interrumpirse un día, que es a lo que aspira la Ley de Sucesión*
- *A los miles de ferroviarios también debe hacérseles su hoja especial, en la cual se les señale cómo el ferrocarril se encontraba en trance de desaparecer, cómo el Estado los ha levantado y cómo de su mejora y de su perfeccionamiento depende el porvenir de la masa ferroviaria, esgrimiendo las mejoras realizadas y lo que en un resurgimiento económico podrían disfrutar*

Y sigue el texto de Franco,

- *Esto es, que aunque haya una propaganda general para las distintas clases sociales, hay que hacer una particular para cada grupo.*

Retoma el hilo, con más colectivos:

- *Lo mismo ha de hacerse con los industriales, comerciantes y elementos que constituyen el capital¹²⁴, recordándoles los beneficios que ellos recogen de la paz, del orden, de la estabilidad y de la mejora económica del país, los que cosecharon bajo la República y los que tendrían un día en el caos, si volviéramos a las andadas.*

¹²⁴ En este caso, el subrayado es mío, para destacar el grupo al que se quería dirigir.

Obrero: Tienes, gracias a Franco, subsidios, "puntos" familiares, seguro de enfermedad, salario los domingos, participación en los beneficios de ciertas empresas. Si no quieres poner en peligro estas conquistas sociales y deseas ampliarlas en la forma prevista por el Fuero del Trabajo, vota "SI" en el referéndum del día 6 de julio

FRANCO Y LA AGRICULTURA

Desde el año 1940 el régimen de Franco ha repoblado 150.000 hectáreas de bosques. En la actualidad se estudia una ordenación que permita extraer 50.000 metros cúbicos de madera al año. La agricultura, protegida por Franco, se encuentra hoy en un momento cenital, y la labor social del régimen ha llegado hasta el último pueblo de España.

Refrenda estas realidades con tu voto afirmativo del 6 de julio.

LA ABSTENCION ES UN CRIMEN

La abstención de muchos monárquicos y muchos conservadores trajo el 12 de abril de 1931 la República, y con ella el desastre.

¡SI!

Votar SI el día 6 de julio significa votar por el hogar, la paz, la fe, la libertad de creer en Dios y de educar a los hijos.

- *Otra hoja debe dirigirse a la nobleza, a la aristocracia¹²⁵ haciéndole ver lo que representa la Ley de Sucesión en orden a la estabilidad de una nación y a la ca, existencia de una Monarquía, único medio de que ésta pueda tener una realidad en España, y como en otro cualquier sistema, como lo fue la República, constituirían el blanco de las persecuciones y de los ataques. El comunismo va extirpando por donde pasa todo residuo de la nobleza*

La idea de segmentar los mensajes aplicando a cada uno temas diferentes, pues, arranca de El Pardo y es seguida fielmente por sus Direcciones Generales de Propaganda y Prensa. Con buen criterio propagandístico adapta un eje común: comparando unos hipotéticos (para algún grupo como la nobleza, no sólo hipotéticos) males durante la República con el régimen que Franco ofrece, alternando las ventajas materiales (*beneficios* en el caso de los comerciantes y *pago* a los maestros, por ejemplo) con grandes palabras (*el interés de la Patria*) a los militares. Curioso el uso por dos veces de la palabra *esgrimir* en el sentido de ofrecer a los obreros ventajas materiales y el calificativo de *ropaje* cuando habla de lo patriótico, espiritual o ideales de los médicos. Este tratamiento, el estilo de la redacción y su disciplinada ejecución son claros indicios de que estos textos son redactados por el propio General.

Cinco

Los anuncios distribuidos desde Madrid

Con la Ley de Prensa vigente no hay duda de que en todo lo relacionado con el referéndum el director de cada publicación estaba supeditado a lo que ordenara el propio responsable de la prensa del régimen, Tomás Cerro. La profesora Rosa Cal explica¹²⁶ que esta parte de la campaña la realizó la sección de “Prensa Nacional” dentro de la Dirección General de Prensa. Es probable, sin embargo, que Rocamora conociera también los ejes, aunque no los contenidos concretos; y lo lógico sería que los dos departamentos supervisarán lo que se iba a publicar y Cerro diera las órdenes para que se insertaran en la prensa diaria. El proceso de la propaganda (o sea, aparente información neutral que en realidad es tendenciosa) lo explica Rosa Cal en su trabajo citado: De la Subsecretaría de Educación Popular sale una instrucción a sus delegaciones provinciales fijando las directrices, incluso del tratamiento

¹²⁵ También el subrayado es mío.

¹²⁶ Rosa Cal.- “La campaña de propaganda para la instauración monárquica. Ley de Sucesión en la Jefatura del Estado 1947” En *La comunicación social durante el franquismo*.- Servicio de Publicaciones de la Diputación de Málaga. 2002, pág. 286.

Un ex embajador extranjero en España, que cree que los países extranjeros no deben dejar que nuestras cosas permanezcan como están, ha excitado públicamente desde una radio extranjera a dos Gobiernos extranjeros para que si España no cambia de régimen, la sitien por hambre, hagan una campaña de agitación contra nosotros en la Prensa y en la radio y nos aislen del resto del mundo. Este señor quiere un Gobierno constitucional que se base en una expresión de la voluntad popular por medio de un referéndum o por cualquier otro método adecuado.

Lord Templewood pide un referéndum en España. Vamos a dárselo.

Fronte a las injerencias extranjeras en los asuntos españoles, contra toda justicia, todo derecho y las más elementales normas de la cortésia, España va a demostrar al mundo que sabe defender su dignidad nacional y su propia soberanía votando SI en el referéndum del 6 de julio.

Un ex embajador extranjero en España, que cree que los países extranjeros "no deben dejar que nuestras cosas permanezcan como están", ha excitado públicamente desde una radio extranjera a dos Gobiernos extranjeros para que si España no cambia de régimen la sitien por hambre, hagan una campaña de agitación contra nosotros en la Prensa y en la radio y nos aislen del resto del mundo. Este señor quiere "un Gobierno constitucional que se base en una expresión de la voluntad popular por medio de un referéndum o por cualquier otro método adecuado".

Lord Templewood pide un referéndum en España. Vamos a dárselo.

Fronte a las injerencias extranjeras en los asuntos españoles contra toda justicia, todo derecho y las más elementales normas de la cortésia, España va a demostrar al mundo que sabe defender su dignidad nacional y su propia soberanía votando SI en el referéndum del 6 de julio.

El próximo mes de septiembre se tratará de nuevo en la O. N. U. el caso español.

Hay que demostrar al mundo que nuestros asuntos los resolvemos nosotros y que España no olvida el millón de muertos que nos costó librarnos del comunismo y conseguir la paz y el orden de que disfrutamos.

Español: ¡Vota SI en el referéndum del 6 de julio!

El próximo mes de septiembre se tratará de nuevo en la O. N. U. el caso español.

Hay que demostrar al mundo que nuestros asuntos los resolvemos nosotros y que España no olvida el millón de muertos que nos costó librarnos del comunismo y conseguir la paz y el orden de que disfrutamos.

Español: Vota "SI" en el referéndum del 6 de julio.

formal que deben dar a los artículos, lo que demuestra que finalmente se publica lo que quiere Madrid y adapta la propia provincia).

Más sencillo para la D.G. de Prensa es el proceso de preparar los anuncios utilizados en los periódicos a lo largo de las dos semanas de campaña. Parte los hacen en Madrid y parte son locales, el texto de los primeros es idéntico en toda la prensa nacional palabra por palabra; corresponden a la campaña inspirada directamente por el General Franco y algunos tienen un titular con una sola palabra que debía servir al lector para sentirse aludido y provocar su lectura; es el viejo sistema publicitario de intentar personalizar los mensajes, aunque en este caso, los grupos, al ser tan genéricos, son muy amplios y poco segmentadores.

Estos son algunos de ellos:

- ¡Mujer!. Tienes el derecho y el deber de votar. Si quieres defender tu hogar, la educación cristiana de tus hijos, la paz y la tranquilidad de la Patria, vota “SI” el día 6 de julio.
- ¡Aristócrata!. La revolución comunista te lo quitó todo, títulos, honores, riquezas. Padeciste cárceles, checas, destierro. Son innumerables los parientes y amigos que los rojos asesinaron.
Franco te lo ha devuelto todo. Ahora te devuelve incluso la Monarquía. Piensa que una imprudencia política, un salto en el vacío, podría el día de mañana, ser trágico para ti, y, sobre todo, para España.
- Español: Puedes aceptar o rechazar la Ley de Sucesión sometida a referéndum, sin que nadie, dentro de nuestras fronteras, atribuya a tu voto más trascendencia que la que propiamente tiene como expresión de tu juicio sobre una ley que es importante, aunque no esencial para el Régimen.
Pero piensa en el mes de septiembre y en los enemigos de la Patria que en la ONU ofenden su dignidad nacional. Si España aparece clamorosamente unida, incluso en lo secundario, entonces nosotros tendremos una razón más para defender nuestra soberanía y ellos un pretexto menos para atacarla.
- Funcionario: ¿recuerdas aquellas trágicas depuraciones de la España roja? ¿Recuerdas que al cese decretado en la “Gaceta” sucedía la prisión, la checa, el asesinato?. ¿Recuerdas los registros nocturnos, los “paseos”, el espanto de la persecución incesante, el hambre de los tuyos?
Hoy estás a salvo de todo eso. Si no contribuyes a la instauración de un régimen que garantice los principios de la Cruzada, “aquello” volvería fatalmente.
Vota el 6 de julio a favor de la Ley de Sucesión.

Español:

Puedes aceptar o rechazar la Ley de Sucesión sometida a referéndum, sin que nadie, dentro de nuestras fronteras, atribuya a tu voto más trascendencia que la que propiamente tiene como expresión de tu juicio sobre una ley que es importante, aunque no esencial para el Régimen.

Pero piensa en el mes de septiembre y en los enemigos de la Patria que en la ONU ofenden su dignidad nacional. Si España aparece clamorosamente unida, incluso en lo secundario, entonces nosotros tendremos una razón más para defender nuestra soberanía y ellos un pretexto menos para atacarla.

Vota SI el 6 de Julio

Funcionarios: ¿Recuerdas aquellas trágicas depuraciones de la España roja? ¿Recuerdas que al cese decretado en la «Gaceta» sucedía la prisión, la checa, el asesinato? ¿Recuerdas los registros nocturnos, los «paseos», el espanto de la persecución incesante, el hambre de los tuyos?

Hoy estás a salvo de todo eso. Si no contribuyes a la instauración de un régimen que garantice los principios de la Cruzada, «aquéllo» volvería fatalmente.

Vota el 6 de julio a favor de la ley de Sucesión.

Un ex embajador extranjero en España, que cree que los países extranjeros "no deben dejar que nuestras cosas permanezcan como están", ha excitado públicamente desde una radio extranjera a dos Gobiernos extranjeros para que si España no cambia de régimen la sitien por hambre, hagan una campaña de agitación contra nosotros en la Prensa y en la radio y nos aislen del resto del mundo. Este señor quiere "un Gobierno constitucional que se base en una expresión de la voluntad popular por medio de un referéndum o por cualquier otro método adecuado".

Lord Templewood pide un referéndum en España. Vamos a dárselo.

Frente a las injerencias extranjeras en los asuntos españoles contra toda justicia, todo derecho y las más elementales normas de la cortesía, España va a demostrar al mundo que sabe defender su dignidad nacional y su propia soberanía votando SI en el referéndum del 6 de julio.

¡Mujer! Tienes el derecho y el deber de votar. Si quieres defender tu hogar, la educación cristiana de tus hijos, la paz y la tranquilidad de la Patria; vota "SI" el día 6 de julio.

- ¡Obrero! Tienes gracias a Franco subsidios, “puntos” familiares, seguro de enfermedad, salarios los domingos, participación en los beneficios de algunas empresas. Si no quieres poner en peligro estas conquistas sociales y deseas ampliarlas en la forma prevista por el Fuero del Trabajo vota “SI” en el referéndum del día 6 de julio.
- Mujer: la República roja asesinó a tu marido y a tus hijos, te hizo temblar y a veces llorar sin remedio por tus hijas, quemó la Iglesia en que rezabas, impuso el divorcio y la enseñanza antirreligiosa, te despojó de tu casa y de tus bienes, te hizo pasar hambre y frío. Piensa que todo esto puede volver un día si no ayudas con tu voto a instaurar un régimen que garantice la paz y el recto orden de que España disfruta desde el fin victorioso de la Cruzada
Vota SI el próximo 6 de julio
- Católico. El comunismo y la masonería asesinaron obispos, sacerdotes y religiosos. Incendiaron templos, impusieron el ateísmo en la Escuela y en la Universidad. Secularizaron cementerios. Establecieron el matrimonio civil y el divorcio. Hicieron cuanto estuvo en su mano para destruir la tradición y la cultura religiosa de nuestro país.
Franco ha llevado el espíritu católico a la enseñanza y a la legislación del trabajo. Respeta de la manera más absoluta la independencia de la Jerarquía eclesiástica para el cumplimiento de su misión. Ha proclamado el catolicismo doctrinal y práctico del Estado español.
La Ley de Sucesión se propone evitar la vuelta a los años trágicos de la España roja. Vota SI el 6 de julio.
- Industrial: Recobraste tu empresa, socializada por los rojos, gracias a Franco, que además te ha dado la seguridad y el orden indispensable para el desarrollo de tus iniciativas y la consecución de tus legítimas ganancias.
Si quieres garantizar la transmisión pacífica a tus hijos de algo que el caos político te arrebataría inexorablemente, vota el 6 de julio a favor de la Ley de Sucesión.

Otra serie de anuncios, también idénticos, no tienen un titular para llamar la atención de forma directa a un grupo, simplemente una frase provocativa o carecen de encabezamiento pero contienen una información del mismo tono y tan perentoria como la línea anterior.

¡SI!, porque se trata de un PLEBISCITO y no de un mero referéndum

Desde muy joven, desde que cursó sus estudios en la Escuela de "El Debate", don Pedro Gómez Aparicio viene entregado a la alta e ingrata tarea de periodismo. De propio intento se alejó de otras actividades, en donde—por capacidad, tesón y hombría de bien—pudo haber alcanzado relevante posición. Es, fue y será periodista y sólo periodista. Uno de los mejores y más ilustres periodistas de la España contemporánea. Desde la Agencia Efe y desde la dirección de la "Hoja del Lunes", Gómez Aparicio realiza, sin descanso ni claudicaciones, una extraordinaria labor patriótica. Nos ha parecido interesante e ineludible preguntarle su opinión sobre el acto del próximo domingo.



He aquí su contestación:
—En mi opinión, hay que votar, y hay que votar, rotunda e inequívocamente. ¡SI! Hay que votar, porque el no hacerlo es una desertión: el voto, cuando nos es pedido en ocasión tan alta y por razones tan decisivas como las presentes, constituye no el ejercicio de un derecho ni siquiera de un deber ciudadano, sino el cumplimiento de una ineludible obligación de conciencia. Y hay que votar ¡SI! por un razonamiento elemental: las circunstancias dan al acto del próximo domingo no el carácter de un mero referéndum, sino el de un plebiscito. Con el motivo de una ley sucesoria, institucional, va a expresarse la opinión española, de manera más o menos concreta, su adhesión al régimen y a Franco, su solidaridad con los imprescindibles principios del Alzamiento, su insobornable fidelidad al sacrificio de nuestras juventudes y de nuestros mártires, su espíritu indomable frente a toda intromisión extraña y su repulsa contra lo que trató de sumir a España, como ha sumido ya a media Europa, en el caos, en la infamia y en el oprobio. Se trata de decisiones demasiado graves para que puedan ser compatibles con la tibieza, con la comodidad o con la indecisión. Es hora de afirmaciones y no de dudas. Y la más decisiva de todas las afirmaciones es un ¡SI! claro, tajante y concluyente. Como el que yo pienso estampar en mi voto.

¡TRABAJADORES!

Preguntad a quienes os engañaron y a quienes querían vuestra muerte y vuestra desesperación. Preguntad a quienes huían mientras vosotros ibais a la cárcel en las huelgas generales. Preguntad a los que os siguen silbando al oído, como serpientes, palabras de perdición:

¿Quién ha construido en Asturias 5.000 viviendas para vosotros? ¿Quién ha construido 400 en Peñarroya? ¿Quién ha reglamentado el trabajo en todas las actividades con espíritu justo y humano?

¿Ellos? Ellos no hacían más que charlar y cobrar. Ellos no hacían más que irros empujando suavemente, pérfidamente, hacia la desesperación para reirse luego cuando os veían derrotados. Y si os veían muertos, mejor. Necesitaban para su medro no obreros dignificados en su condición de hombres, sino parias tuberculizadas, viejos sin hogar. Y muertos: montones de muertos para poder vivir ellos. Sólo estuvieron contentos, como hienas, cuando os entregaron al exilio y a la desesperación en batallones errantes, carne de cañón, escoria humana en los campos de concentración, esperando la muerte o la leva para el Sáhara o las minas de África. Entonces era perfecta su digestión de buifres en los grandes hoteles y en los palacios suntuosos de París, Londres y Nueva York. Mientras vosotros ignorabais la suerte de vuestras valerosas mujeres honradas, ellos paseaban sus coimas, desvergonzadamente, por Europa. Para eso os querían, para morir por ellos. Y encima, para entregaros a la posteridad con el sambenito de ROJOS. ¡Se acabó esa monserga de ROJOS y BLANCOS, trabajadores! Sois españoles, y españoles de primera clase. Si estabais dispuestos a morir por una causa equivocada, estáis ahora dispuestos a vivir en una Patria digna. Y a morir por ella. Nada hay rojo entre vosotros, si no es la vieja sangre española que os golpea en los pulsos impacientemente para vengar la infamia de los que os traicionaron. Por una España mejor que aquella y superior a ésta, afirmad con un SI vuestra voluntad de conservar lo que habéis conquistado con Franco y vuestra decisión de obtener con él lo que os falta por conquistar.

El Capitán del pueblo no engaña a nadie. Ayudadle por España y por vosotros mismos en la batalla por la Justicia, contra las oligarquías rojas y las oligarquías blancas. El os conducirá a la victoria. ¡Viva Franco! ¡Viva España!

No hay más que una sola interpretación:

Los que son españoles y están con FRANCO,

VOTARAN SI

Y los que están al servicio del comunismo y contra España,

VOTARAN NO

Ejemplos de esta segunda línea:

- El próximo 6 de julio debes votar:
 - 1º Porque legalmente es obligatorio
 - 2º Porque, en el orden moral, no es lícito abstenerse en un asunto que afecta constitucionalmente al porvenir político de la Patria
 - 3º Porque los enemigos de España querrían que no lo hiciesesY debes votar “¡SI!”:
 - 1º Porque la ley de Sucesión garantiza la estabilidad política de España, y que la sangre de un millón de muertos durante la Cruzada no fue estéril
 - 2º Para proclamar ante el mundo la unión de todos los españoles frente a la intervención extranjera y la voluntad firme de mantener a toda costa nuestra soberanía.
- Un ex-embajador extranjero en España que cree que los países extranjeros no deben dejar que nuestras cosas permanezcan como están, ha excitado públicamente desde una radio extranjera a dos Gobiernos extranjeros para que si España no cambia de régimen la sitien por hambre, hagan una campaña de agitación contra nosotros en la prensa y en la radio y nos aíslen del resto del mundo. Este señor quiere un Gobierno constitucional que se base en una expresión voluntad popular por medio de un Referéndum o por cualquier otro método adecuado.
Lord Templewood¹²⁷ pide un “Referéndum” en España. Vamos a dárselo.
Frente a las injerencias extranjeras en los asuntos españoles contra toda justicia, todo derecho y las más elementales normas de la cortesía, España va a demostrar al mundo que sabe defender su dignidad nacional y su propia soberanía, votando SI en el Referéndum del 6 de julio.

¹²⁷ Se trata de Sir Samuel Hoare que estuvo destinado en Madrid de 1940 a 1945.

- Los enemigos del general Perón y de su política retiraron de Buenos Aires a sus representantes diplomáticos, publicaron un Libro Blanco con acusaciones, en buena parte análogas a las que desde hace algún tiempo se están lanzando contra España y trataron de sitiar económicamente a la República Argentina.

El triunfo en las urnas del General Perón obligó a la rendición de sus adversarios...

Los españoles van a demostrar el 6 de julio que las inmensas multitudes que por todo el territorio nacional han aclamado fervorosamente a Franco saben morir cuando es preciso y votar cuando hace falta.

Hay que demostrar al mundo que la opinión nacional no ha variado desde el 18 de julio de 1936...

Para ello es necesario que todos los buenos españoles voten SI el próximo 6 de julio.

- Católico, recuerda que la república decretó:
 - la supresión del crucifijo en las escuelas
 - la incautación de bienes de la Iglesia
 - la abolición de la Compañía de Jesús
 - la secularización de cementerios
 - el matrimonio civil
 - la disolución de las Ordenes Religiosas

Y vota SI a la Ley de Sucesión que revalida el régimen católico de la victoria.

- El próximo mes de septiembre se tratará de nuevo en la ONU el caso español

Hay que demostrar al Mundo que nuestros asuntos los resolvemos nosotros y que España no olvida el millón de muertos que nos costó liberarnos del comunismo y conseguir la paz y el orden de que disfrutamos

Español: Vota SI en el Referéndum del 6 de julio.

- VOTAR QUE

SI

es defender a la Religión, a la Iglesia, a España y a Franco instituyendo un régimen monárquico que garantice un Estado católico y social, las esencias tradicionales de nuestra Historia y el espíritu del Movimiento nacional

VOTAR QUE

NO

es negar a España y entregar a la Iglesia en manos de los asesinos de sacerdotes y creyentes y de los incendiarios de templos

NO VOTAR

es una cobardía indigna o una deserción imperdonable

Español: Tú mismo has de decidir tu destino

- También se gana el cielo con la espada, rezaba el epitafio de un soldado de los Tercios de Flandes; también se gana la patria con una palabra, y esta palabra es “SI”. Ratifica, español, la Ley de Sucesión aprobada por las Cortes

No hay más que una sola interpretación:

Los que son españoles y están con FRANCO

VOTARAN SI

Y los que están al servicio del comunismo y contra España

VOTARAN NO

- SANCIONES A LOS QUE ELUDAN EL VOTO

El incumplimiento del deber de votar lleva aparejadas las siguientes sanciones: publicación de su nombre [...]; nota desfavorable en su carrera administrativa,

Los rojos nos dejaron sin oro, sin barcos, sin industrias, sin cosechas, sin nada. Nos legaron, en su derrota, únicamente luto, dolor y lágrimas. El Caudillo reedificó a España material y moralmente. ¿Quieres que la obra grandiosa de la generación presente continúe en el futuro? ¿Quieres asegurar la Victoria y la Paz? Basta con tu **SI** en el referéndum nacional del día 6 de julio.

El día 6 de julio
¡FRANCO!
¡FRANCO!
¡FRANCO!
¡SI! ¡SI!
¡SI!

TU "¡SI!"
 PRESERVARÁ A
 TU PATRIA DE:
 el deshonor,
 la miseria,
 la devastación,
 la guerra,
 el atentado,
 el crimen.
VOTA "SI"
EL DIA 6

TIENES UN CAUDILLO
 VALIENTE
 SANO
 FUERTE
 PRESTIGIOSO
 HONRADO
 INTELIGENTE
 INFATIGABLE
 TE OFRECE UNA LEY
 QUE GARANTIZA EL
 FUTURO DE TU PATRIA.
 DI QUE
¡SI!

Los rojos nos dejaron sin oro, sin barcos, sin industrias, sin cosechas, sin nada. Nos legaron en su derrota únicamente luto, dolor y lágrimas. El Caudillo reedificó a España material y moralmente. ¿Quieres asegurar la victoria y la paz? Basta con tu **SI** en el Referéndum del 6 de Julio.

recargo del dos por ciento de la contribución que pague al Estado en tanto no vuelva a tomar parte en otra elección y pérdida del uno por ciento, si fuere funcionario.

Los anuncios reproducidos (en texto o imagen) son una simple muestra del procedimiento empleado por el gobierno para fomentar el voto positivo: razones, amenazas, llamadas al patriotismo, petición de luchar por la independencia, recuerdos de un pasado real o inventado... todo valía para conseguir un resultado; pero analizándolos, hay tres puntos básicos que constituyen el eje de esta campaña:

:

- *Hay¹²⁸ que apoyar el régimen actual -1947- porque de no hacerlo así volveríamos al terrible pasado del que Franco nos ha sacado.* La votación anterior al golpe de estado, mostró que algo menos de la mitad de los españoles estaban contra el Frente Popular; a muchos de ellos, estos argumentos pueden hacerles ir a votar..
- *Es el momento de demostrar al mundo, en el momento en que España se encuentra más aislada, que los españoles le apoyan y para ello el General acude a una herramienta que cree le dará solvencia internacional: la voz popular.* Para conseguirlo no tiene inconveniente en utilizar los argumentos más demagógicos (dignidad nacional, injerencia extranjera)
- *En resumen, de lo que se trata es de votar Franco, sí o Franco, no.* En su propaganda en medios masivos apenas aparece la Ley de Sucesión, y poco las ventajas para los españoles de la continuidad del régimen cuando el General ya no pueda dirigirlo. Todo lo que dijo aceptablemente racional (el azar de una vida perdurable, etc.), desaparece en el referéndum y con su victoria en esta votación pretende haber adquirido la legitimidad (al menos, de ejercicio; ya que no de origen) tanto en la gobernación interior como internacionalmente, siendo esto último lo que verdaderamente le interesaba.

¹²⁸ En este caso la cursiva, mía, recoge textos similares o resúmenes de los contenidos de la propaganda oficial.

Recuerda los días y las noches terribles que pasaste durante los años en que la bestia roja so- juzgó tu hermosa región. ¿Verdad que para evitar que volviesen cualquier sacrificio te parecería pequeño?

Pues uno insignificante, pero efficacísimo, pue- des hacer el 6 de julio: decir "SI" al proyecto de Ley de Sucesión aprobado por las Cortes Españolas.

EL EXTRANJERO

quiere vernos divididos,
es decir débiles, porque

QUIERE MANDARNOS

Pero el español tiene el
orgullo de su independencia

**Al español no le ha
mandado nunca
el extranjero**

Unidos todos, compatriotas,
como una gran familia,
VOTANDO "SI"
el próximo día 6, diremos
una vez más al mundo
entero que **las cosas
de España las arreglan los españoles
solos.**

ESPAÑOL;

Puedes aceptar o re-
chazar la ley de Suce-
sión sometida a refe-
réndum, sin que nadie,
dentro de nuestras
fronteras, atribuya a tu
voto más trascenden-
cia que la que propia-
mente tiene como ex-
presión de tu juicio so-
bre una ley que es im-
portante, a un que no
esencial, para el Régi-
men.

Pero piensa en el mes
de septiembre y en los
enemigos de la Patria
que en la O. N. U. ofen-
den su dignidad nacio-
nal. Si España aparece
clamorosamente unida,
incluso en lo secunda-
rio, entonces nosotros
tendremos una razón
más para defender
nuestra soberanía y
ellos un pretexto menos
para atacarla.

Vota SI

el 6 de julio

Seis
Otros anuncios locales

Muy monótona era la prensa diaria en 1947; los rígidos límites marcados por la Ley de Prensa uniformaban todos los periódicos y más aún con motivo del referéndum, pero su actitud ante la Ley de Sucesión (no sobre la votación, donde la unanimidad era absoluta) creaba discrepancias en las que afloraban las diferencias ideológicas, sin que llegaran a afectar a su lealtad al régimen; así, por ejemplo, una controversia entre el monárquico *ABC* y la Prensa del Movimiento a cuenta del matrimonio morganático de don Jaime de Borbón, uno de los hijos mayores de Alfonso XIII. (Algo parecido se repite a finales de los años sesenta y primeros setenta, después del referéndum de la Ley Orgánica del Estado. Entonces también los falangistas apoyaban al hijo de don Jaime, Alfonso de Borbón -casado, además, en 1972 con la nieta de Francisco Franco- oponiendo su candidatura a la de Juan Carlos).

Los movimientos -suaves movimientos en todo caso- ideológicos de los periódicos se dan principalmente en Madrid, donde también el diario *Ya*, competidor comercial del *ABC*, enarbola como bandera su condición de católico 'oficial'. La empresa editorial heredera de la que antes de la guerra había editado un *Ya*, diario poco importante que aparecía por la tarde, y un fuerte matutino, *El Debate*, se llama precisamente La Editorial Católica S.A.¹²⁹. y tiene en 1947 su sede en el mismo sitio donde estuvo en los años treinta, en la calle Alfonso XI, nº4 de Madrid. No podía molestar al régimen ni a su Director General de Propaganda la actitud de *Ya*; cualquier filosofía editorial que se apoyara en la jerarquía eclesiástica estaría bien vista, y, en su exceso, el periódico encontraba una fórmula para afianzar su personalidad. Con menos evidencia, esta necesidad de ser fiel a su pasado y simultáneamente conseguir parcelas de diferenciación ideológica, se refleja en las campañas en apoyo al referéndum: *La Vanguardia Española*, de la familia Godó y dirigida por Luis de Galinsoga, uno de los biógrafos/hagiógrafos oficiales de Franco habla de Acción Española, el grupo derechista de la República liderado por Calvo Sotelo y al que perteneció el ministro Ibáñez Martín.. *El Pensamiento Navarro* sigue con su tradicionalismo histórico; también tradicionalista, *El Correo Catalán*, se diferencia del *Diario de Barcelona* y aún más de la Prensa del Movimiento local, donde *Solidaridad Nacional* y *La Prensa* compiten con

¹²⁹ La Editorial Católica, fundada por Angel Herrera Oria en 1913, es el soporte jurídico para los órganos de prensa de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas (ACP durante la República) cuyo título básico es *El Debate* (que ya no saldrá después de la Guerra) y donde se van añadiendo nuevos diarios: *Ya*, *El Diario de Mallorca*, *Ideal* (Granada), *El Ideal Gallego*, *La Verdad* (Murcia), y otras publicaciones (*Dígame*, *Mujer*), agencias de prensa (Logos y Alfil), además de una colección de compromiso doctrinal y cierto éxito llamada Biblioteca de Autores Cristianos. La revista del Ministerio de Información y Turismo, ya en época de Fraga, *Gaceta de la Prensa Española*, números 143 y 145, dedica mucho espacio a contar la historia del grupo de prensa con motivo de su cincuentenario, y Ruedo Ibérico publicó en 1974 un libro *Reproducción y métodos de la derecha permanente*, con un interesante prólogo dedicado a la historia del grupo católico, lo firma A.Sáez Alba, seudónimo de sus autores reales Alfonso Colodrón y Luis Peris Mencheta.

Antiguo militante de Renovación Española:

Tú que contribuiste con tan abnegado esfuerzo, que en ocasiones mereció la corona del sacrificio y del martirio de tus mejores deudos, a la Cruzada contra los enemigos de España, medita sobre la responsabilidad a que puedes ahora también contribuir de instaurar esa Monarquía renovada a que respondía el nombre de tu bandera.

En el referéndum del 6 de julio, tu «sí» a la ley de Sucesión garantiza el auténtico sentido de Renovación Española que tú pedías y, al frente de ti y de los tuyos — de los nuestros — el glorioso Calvo Sotelo.

Vota que «sí» y tendrás la Monarquía nueva que el glorioso prótomártir preconizaba sobre un solio de pilares graníticos cual es el Régimen actual.

España ha dado al mundo las más altas lecciones de vida política.

¿Qué español puede escuchar, a la hora de crear sus propias instituciones, los consejos de un limpiabotas de Stalin, como Lange, o de un ujier del Quai d'Orsay, como Madariaga?

Español, grita tu respuesta a los mercenarios del extranjero: ¡SÍ!

ACCIONES

MADRILEÑA DE LA TARDE

ROQUE, 7

APARTADO NUMERO 443

INFORMACIONES

SAN ROQUE, 7. — MADRID

| Preco de la suscripción: | Trimestral | Semestral | Año |
|--------------------------|------------|-----------|-----|
| Provincias | 31,50 | 63 | 126 |
| América y Portugal... .. | 33 | 66 | 132 |
| Estranjero | 64 | 108 | 216 |
| Los pagos por adelantado | | | |

**INCLUSO ANTIGUOS ELEMENTOS
REPUBLICANOS Y OBRERISTAS
SE DISPONEN A VOTAR AFIRMATIVAMENTE
ANTE LA OBRA SOCIAL DE FRANCO**

motivo del referéndum en ingeniosidades gráficas. Pequeños matices, que apenas hacen menos monótono el paisaje periodístico y que es un pretexto para segmentar audiencias, ya que cada comprador de un diario está exhibiendo cierta matizada ideología, dentro de la global reinante.

Pero, además, se nota también el orgullo de los grandes periódicos que no se pueden limitar a insertar lo que les mandan del ministerio, y o lo maquillan como propio o añaden apologías de la Ley de su propia cosecha. Lo importante es que, previo acuerdo del director de la publicación y el delegado provincial de prensa, todas las publicaciones sin excepción apoyen el voto favorable a la Ley de Sucesión.

Por eso puede sorprender la actitud menos entregada de algunos diarios, y de forma especial de *ABC*, que se debatía entre la necesidad institucional de apoyar La Ley de Sucesión y su rechazo a un sistema que rompía, dejando a la elección de terceras personas, la línea hereditaria (básica en el pensamiento monárquico¹³⁰ del grupo editorial y de la familia Luca de Tena, su propietaria) Sus dudas y los enfrentamientos larvados de los sucesivos directores de *ABC* y la Administración está documentada. Como ejemplo, el 18 de junio de 1947, días antes del Referéndum, Ramón Pastor, que dirigía el diario en aquel momento, envía a censura un editorial que Tomás Cerro le prohíbe, obligando al periódico a publicar durante tres días consecutivos toda la información oficial como el resto de la prensa (lo que de alguna forma quiere decir que antes tenía un tratamiento especial); el cronista que escribe esta noticia dice textualmente ‘en la Casa se teme el cierre del periódico’. Ramón Pastor, para demostrar su enfado, no acepta formar parte del jurado de los premios nacionales de periodismo ‘Francisco Franco’ y ‘José Antonio’¹³¹. Más aún, la fidelidad de *ABC* a don Juan le dificulta seguir la reprobación oficial del régimen y de toda la prensa con motivo del Manifiesto de Estoril, y cuando llega el momento de comentar sus declaraciones a *The Observer* se limita a decir ‘preferimos abstenernos de publicarlas en tanto no tengamos certeza de la autenticidad del texto inglés’¹³². Y no vuelven a hablar de ellas.

Algunos periodistas o directores quieren destacar, bien para satisfacer su propio ego, bien para hacer méritos ante el gobierno y aportan sus personales interpretaciones a las campañas que reciben..

- En un fuerte negativo que destaca en su primera página, *Arriba* juega con los adverbios y con algunos apellidos, sin duda desconocidos para muchos de sus lectores

¹³⁰ *ABC*, 10 de abril de 1947, pág. 299.

¹³¹ Juan Antonio Pérez Mateos, *Historia íntima del diario ABC*, Madrid, Libro-Hobby.- pág. 299.

¹³² *ABC*, abril de 1947 .

CATOLICO, RECUERDA QUE LA REPUBLICA DECRETO:

- La supresión del crucifijo en las escuelas.
- La incautación de bienes de la Iglesia.
- La abolición de la Compañía de Jesús.
- La secularización de cementerios.
- El matrimonio civil.
- La disolución de las Ordenes religiosas.

Y vota SI

a la ley de Sucesión, que revalida el régimen católico de la victoria.

Industrial: Recobras-
te tu empresa, socializa-
da por los rojos, gracias
a Franco, que además te
ha dado la seguridad y
el orden indispensables
para el desarrollo de tus
iniciativas y la conse-
cuencia de tus legítimas
ganancias.

Si quieres garantizar
la transmisión pacífica
a tus hijos de algo que
el caos político te arre-
bataría inexorablemen-
te, vota el 6 de julio a
favor de la ley de Suce-
sión.

**SE RECOMIENDA A TODOS
LOS ELECTORES QUE TIE-
NEN POR COSTUMBRE SALIR
DE EXCURSION LOS DIAS
FESTIVOS, QUE EL PROXIMO
DOMINGO DEMOREN SU SA-
LIDA DE LA CIUDAD EL
TIEMPO NECESARIO PARA
DEPOSITAR SU VOTO EN LA
SECCION EN LA QUE ESTAN
INSCRITOS.**

BARCELONES:

El domingo vota temprano, y después, si tienes por cos-
tumbre salir al campo, podrás hacerlo con la satisfacción de
haber cumplido tu deber.

- *SI es la única respuesta española. Al votar que “NO” afirmarías el odio extranjero a España. Tu “NO” sería el “SI” de Stalin, de Samuel Hoare, de Lange, de Trigve Lie y de toda la banda enemiga de la Patria, que levantó como un mar a la muchedumbre española el 9 de diciembre de 1946¹³³. 1 de julio de 1947.*
- *El día 2 julio, La Vanguardia recomienda a todos los electores que tienen por costumbre salir de excursión los días festivos, que el próximo domingo demoren su salida de la ciudad el tiempo necesario para depositar su voto.*
- *El diario Madrid, de Juan Pujol, primer jefe del Gabinete de Prensa de los sublevados, escribe el 24 de junio: Votar SI es votar por Franco, por la paz, por el orden y por la independencia de España. Votar SI es rechazar las injerencias extranjeras de los que quieren tratar a España como un país colonial.*
- *Recuerda los días y las noches terribles que pasaste durante los años en que la bestia roja sojuzgó tu hermosa región. ¿Verdad que para evitar que volviesen cualquier sacrificio te parecería pequeño?. Pues uno insignificante, pero eficacísimo, puedes hacer el 6 de julio... Levante, Valencia 2 de julio.*
- *Lorenzo de Cuna, presidente de la diputación de Alava y entusiasta procurador con enmienda se dirige a sus paisanos el 5 de julio en la primera página del diario de la tarde Pensamiento Alavés Los hechos más trascendentales de la Historia de España, base del edificio futuro para hacerla sólida, estable y duradera, basada en el estudio, laboriosidad y constancia de nuestro Gobierno, dirigido por nuestro Caudillo, al que debemos tantos bienes materiales y espirituales, es lo que me hace...*
- *La Voz de España de San Sebastián, coincide con sus colegas del Movimiento en la búsqueda de líneas propias: España ha dado al mundo las más altas lecciones de vida política. ¿Qué español puede escuchar, a la hora de crear sus propias instituciones, los consejos de un limpiabotas de Stalin como Lange, o de un ujier de Quai d'Orsay, como Madariaga? Español, grita tu respuesta a los mercenarios del extranjero: ¡SI!*
- *Otro diario del Movimiento, Solidaridad Nacional, de Barcelona empieza el martes día 1 de julio a recordar el fin de semana, y lo hace con una llamada Barcelonés: El domingo vota temprano y después, si tienes por costumbre salir al campo, podrás hacerlo con la satisfacción de haber cumplido tu deber. Y lo repite en su primera página día tras día.*

¹³³ Se refiere a la manifestación de la Plaza de Oriente en apoyo a Franco cuando la ONU decretó la retirada de España de los embajadores.

- El tradicionalista *Correo Catalán*, el jueves, dos de julio, bajo un fuerte SI en negativo, escribe *Votar SI en el Referéndum significa la seguridad del hogar, la conservación de los bienes, la defensa de la familia y sobre todo la defensa de la religión. Votar "no" significa la persecución, la esclavitud proletaria, la destrucción de la familia, el sometimiento a la dictadura moscovita y lo que es peor, la coacción atea y materialista.*
- Franco ordenaba que se dirigieran a los comerciantes hablando de beneficios; así lo hace *La Vanguardia* el viernes antes de la votación: *COMERCIANTE: ¿Podrías haber enriquecido tus negocios en los términos que acusa la progresión ascendente de 1939 hasta la fecha, si Franco, manteniendo abnegadamente la paz, no hubiera dado margen a tus actividades mercantiles?.*
- *Nuestra guerra de liberación* –dice *Diario de Navarra* desde la Pamplona donde no hubo guerra- *se hizo para arrancar a la Patria de las garras del comunismo... si no quieres poner en peligro todo esto vota SI en el Referéndum...*
- Otro periódico del Movimiento, *La Prensa*, de Barcelona: *Español: no olvides que el calvario de España comenzó en 1931 y no cesó hasta que la espada victoriosa del Caudillo puso fin a tanta tragedia. Si quieres la paz interior y exterior, vota "SI" en el Referéndum nacional.*
- La víspera de la votación, *La Vanguardia* se dirige a los aristócratas de una forma especial *Caballero de la nobleza* titula un anuncio que tiene párrafos como éstos: *¿es que tus propiedades, tus blasones y tus fueros legítimos no entraron en la redención nacional?... Tu SI en el referéndum del domingo... a nadie puede granjear tantas ventajas y garantías como a ti mismo...*
- El 29 de junio el tradicionalista *Pensamiento Navarro* titula así un anuncio: *Los principios de la Cruzada en la Ley de Sucesión.*
- El 3 de julio el diario *Libertad*, de la Prensa del Movimiento, editado en Valladolid publica en primera página: *‘El SI del referéndum significa: ADHESION y gratitud al Caudillo de España, CUMPLIR la voluntad de un millón de muertos, ALEJAR de nosotros el peligro comunista, IMPEDIR la influencia de la masonería.’¹³⁴*

Esta breve relación no pretende ser una muestra válida, pero sí han sido elegidas las ciudades y los periódicos con cierto criterio buscando los más

¹³⁴ Texto publicado por Ricardo Martín de la Guardia en *Información y propaganda en la prensa del Movimiento*. (Universidad de Valladolid, 1994) y recogido por Rosa de la Cal en *La comunicación social durante el franquismo*. Málaga, Diputación Provincial, 2002, pág. 277.

representativos; así aparecen títulos de Madrid, Barcelona, Bilbao, San Sebastián, Pamplona y Valencia. Y esta selección nos permite decir que en toda España -hace sólo once años que acabó la guerra civil- el proceso es el mismo.

Siete

Hasta aquí ha aparecido la publicidad electoral, pero lo que cuantitativamente abruma es el peso de la propaganda en forma de editoriales, entrevistas, declaraciones o reportajes fotográficos. A la habitual homogeneización de toda la prensa en aquellos años se añade la presión de los delegados provinciales en su deseo de conseguir más espacios dedicados a la Ley de Sucesión y a su referéndum.

Obligados por las instrucciones emanadas desde Madrid por la Dirección General de Propaganda a sus representantes provinciales, cada semana debían informar del espacio dedicado a la campaña, y explicar cómo el ambiente iba cada vez siendo más favorable y se rompía la indiferencia o la pereza.

Siempre hay motivo para que Franco protagonice las primeras páginas de todos los periódicos, pero en las fechas anteriores al referéndum la dedicación a sus viajes y declaraciones es constante. El día 9 de mayo empieza un viaje (que se podría llamar electoral) por Levante, incluyendo Barcelona y lo acaba el día 1 de junio; el 12 llega Eva Duarte de Perón, y España, con el General a su cabeza, se vuelca en homenajes en compensación al trigo argentino que salvó del hambre a los españoles; y a partir del 9 de junio continuos comentarios sobre el referéndum. La prensa, pues, está en campaña electoral desde principios de mayo. Y la publicidad propiamente dicha, aquellos pequeños recuadros enviados desde Madrid o escritos por los redactores locales, empieza el 26 ó 27 de junio; no son muchos días, pero la intensidad es muy alta (cuatro o cinco cada día). Se perciben fácilmente las instrucciones porque, con alguna excepción, como mínimo uno o dos de esos anuncios se publican en primera página. La Prensa del Movimiento (treinta y siete diarios aquellos años)¹³⁵ se vuelca especialmente, pero podemos citar otros ejemplos: *Diario de Navarra*, privado, desde el 22 de junio tiene una sección fija en su primera página que titula 'Ante el referéndum' con una mancheta específica, y desde ese día publica un promedio de dos anuncios diarios hasta el día seis inclusive. *Pensamiento Navarro*, también privado, dedica editoriales y artículos especiales desde la misma fecha, y el tercer diario de Pamplona, *Arriba España*, de Falange, duplica esa intensidad. *La Voz de España*, de San Sebastián, empieza el 21 con la frecuencia habitual en la Prensa del Movimiento, y lo mismo hace *Levante*, de Valencia; y también la prensa de Barcelona, privada o no. En Madrid quien dedica más espacio al referéndum y a su propaganda es

¹³⁵ *Anuario* editado por la Dirección General de Prensa correspondientes al curso 1945/46.

el diario *Ya* pero *Madrid* empieza con ella el 20 de junio, con una crónica de su corresponsal en Washington , que titula su artículo ‘despiertan interés la ley de sucesión y el anunciado referéndum’.

A pesar de la distribución de las papeletas a ocho millones de domicilios, el Gobierno no quería dejar ningún resquicio para que alguien dejara de ir a votar. Por eso, todos los periódicos sin excepción publican varios días el modelo de papeleta, indicando que los lectores pueden recortarlo y utilizarlo el día 6; se amplía el plazo para inscribirse en los censos electorales y se comenta ampliamente las facilidades a los transeúntes. Todo ello obliga a dedicar más espacio a la votación y crea una atmósfera más densa a favor de la participación.

¿Cómo se formalizó la propaganda?. Sin duda fue el propio director de cada publicación el que intervino en la campaña, quizás escribió él mismo los textos o en todo caso los aprobó y confió en una persona -¿el redactor jefe, algún redactor especialmente bien situado en la *nomenklatura* franquista?- para ejecutarlo por encima de las habituales divisiones administrativas (redacción, publicidad/administración) de su empresa.

Y posiblemente se dividió el trabajo ‘intelectual’ entre las Direcciones Generales de Prensa y la de Propaganda; una de ellas prepararía lo que hemos llamado anuncios y la otra, la información. Sin duda, la ejecución del plan -la presión sobre los directores de los periódicos- recayó en quien habitualmente lo hacía: el responsable de la prensa, pero debió compartir la creación con su compañero de gabinete.

Ocho La propaganda del gobierno en otros medios

La Radio

La prensa es el soporte que permite seguir las estrategias de la propaganda, pero no se agotan en ella los medios que utilizó Franco para convencer a los españoles de que debían votar afirmativamente el día 6 de julio.

En primer lugar, la radio. Sus ventajas de ser casi gratuita y tenerla dentro de casa prevalecían sobre el inconveniente de sufrir con cierta frecuencia apagones por deficiencias de la red eléctrica e incluso, pero ya poco, restricciones a ciertas horas, especialmente en la zona rural. El panorama radiofónico de España es el siguiente: un grupo de unas sesenta emisoras privadas, emitiendo individualmente su programación local (en 1934 existían 67 emisoras y posteriormente se crearon algunas como Radio Intercontinental y se habilitó una frecuencia incautada para Radio España de Barcelona, pero no todas funcionaban en 1947¹³⁶); a ellas se unen seis creadas por Franco: las de Radio Nacional de España, grupo que inaugura Antonio Tovar en Salamanca en 1937 y diez años después funcionan Madrid, Barcelona, La Coruña, Huelva, Málaga y Cuenca¹³⁷. Y algunas emisoras en la órbita del Movimiento (Radio SEU, que luego se llamó Radio Juventud de España en Madrid, nace en 1941) a través de sus distintas organizaciones: Frente de Juventudes, Sindicatos, o directamente la Red de Emisoras del Movimiento.

En este panorama es de suponer que recibirían el mismo tratamiento propagandístico que la prensa, o quizás más agudo; y desde luego es lógico pensar que desde el primer momento se contó sin trabas con las emisoras del Movimiento además de las de Radio Nacional.

La sujeción de las emisoras al gobierno era total (además de la censura previa, las emisoras privadas tenían prohibido dar información, y obligatoriamente debían conectar con Radio Nacional cuando el gobierno quisiera y cada día para retransmitir los dos informativos oficiales a toda España). La radio tiene además otra ventaja en épocas turbulentas: no suele dejar rastro de lo que por ella se dice.

El Director General de Radiodifusión, probablemente era la persona que organizaba y coordinaba el sistema. El 11 de enero de 1946 fue nombrado Alfredo Guijarro, también de la ACNP. En Radio Nacional el director era un hombre de la Casa, en la que había entrado en 1942; se trataba de Enrique Thomas de Carranza, que recuerda la intervención de Matías Prats en la grabación del discurso de Franco el 31 de Marzo.¹³⁸

¹³⁶ *Revista Española de Opinión Pública* nº 19, pág. 167..

¹³⁷ Juan Munsó Cabús, *Escrito en el aire, Madrid*, RTVE., 1988, pág.12.

¹³⁸ Juan Munsó Cabús, obra citada, pág. 50.

La programación de RNE en 1947 empezaba a las ocho de la mañana para acabar a las doce y media de la noche, con un silencio de tres horas entre las diez de la mañana y la una del mediodía. A las dos menos cuarto de la tarde y a las diez menos cuarto de la noche todas las emisoras de España conectan con RNE para retransmitir los Diarios hablados, que solían durar un cuarto de hora. Sin duda, éste es el momento en que se canaliza toda la propaganda para ser oída simultáneamente en toda España (los datos encontrados confirman esta hipótesis).

No hay rastro de anuncios cortos, los de 20 ó 30 segundos que se repiten muchas veces (lo que en la radio comercial es habitual y se llaman ‘cuñas’ y más modernamente, utilizando terminología típica de televisión, ‘spots’); es lícito creer que a pesar de eso, los locutores de continuidad (los que están delante del micrófono y hablan leyendo un papel o improvisando) tendrían obligación de citar frases incitando a la votación, especialmente la última semana en que toda la campaña se centraba en el Referéndum. No es demasiado importante su eficacia, sin embargo, porque esos anuncios sólo se darían en las emisoras de Radio Nacional y el pequeño número de las del Movimiento, y por separado en cada una de ellas, no en cadena como los informativos, por eso su audiencia sería escasa, pero sí existen guiones de los textos radiados en los programas de cobertura nacional.¹³⁹

Muchos guiones tienen la hora de radiación (también el día, pero eso sólo nos sirve para conocer que empezaron muy pronto, 18 de junio, y estuvieron hasta la noche de la víspera de la votación), y todos coinciden en que se emitieron alrededor de las dos de la tarde y las diez de la noche. Hay un total de cuarenta y tres guiones, a radiar en dieciocho días en dos espacios diarios, lo que nos permite suponer que están la mayoría, quizás todos, de los que se radiaron.

Dos redactores se dedican con tenacidad a esta propaganda, ya que uno de ellos, José Luis Colina (años después fue director de programas en TVE y escribió, con Luis García Berlanga, los guiones de ‘Los jueves, milagro’ y ‘Novio a la vista’) crea dos personajes, don Enrique y don Juan, que dialogan defendiendo cada uno distintas posiciones ante el voto y venciendo dialécticamente, como era de esperar, el que propone votar afirmativamente el día 6. Otro autor, del que no sabemos el nombre, tiene también diez guiones y -en casi todos- el tono es respetuoso, su estilo queda reflejado en los títulos de su obra, así aparecen “Lo que decidirá nuestro voto del 6 de julio”, “Más razones obreras ante el referéndum”, “¿Qué afirmamos o negamos el 6 de julio?”, o “Las provincias en pié”.

Los dos redactores citados pierden los papeles cuando tratan un curioso tema: la campaña que el ex embajador del Reino Unido ante Franco -sir Samuel Hoare- emprende contra el Régimen cuando vuelve a Londres; alguien muy importante -quizás el propio General- reaccionó violentamente ante este

¹³⁹ AGA. (3)21/3431.

Rosa Cal, ‘La campaña de propaganda para la instauración monárquica. Ley de Sucesión en la Jefatura del Estado, 1947’ en *La comunicación social durante el franquismo*, Diputación Málaga. 2002, pág.286.

diplomático como si considerara su actitud una traición personal y diera instrucciones para que se le atacara en prensa y radio con gran violencia.

No debe extrañarnos que casi todos los guiones contuvieran una retahíla de insultos a la República y sus personajes; pero por su desmesura recogemos uno dirigido por un autor anónimo a Pasionaria, que, por lo que cuenta el locutor, había pedido a través de alguna emisora (quizás Radio Moscú) que los españoles se abstuvieran en el Referéndum, dice: “desde que el abstencionismo ha sido predicado rotundamente por la famosa y mugrienta arpía de Moscú”.

Entre los diez guionistas con nombre y apellidos figuran, además de Colina, otros conocidos, el luego director de cine Clemente Pamplona y Juan Fernández Figueroa, que más tarde dirigió la importante revista cultural *Índice*; este último habla con respeto de Unamuno, a quien llama -en un texto dirigido a los agricultores- “gran labrador también de la Patria” y tituló otro artículo “Cuando el voto es un grano de mostaza”. También aparecen dos artículos del agustino Félix García, poeta y luego articulista habitual en las páginas de ABC; formó parte de la Hermandad de Nuestra Señora de los Caídos de Paracuellos de Jarama.

Una preocupación de los redactores era el contrasentido que suponía pedir un voto a los españoles cuando tanto se había atacado las votaciones de la Restauración y republicanas. A ello se dedican varios textos, uno, manuscrito y anónimo, “El referéndum previsto en la trayectoria política española” pretende integrarlo en la lógica franquista, pero más interés tienen los titulados, también anónimos, “Ayer y hoy” y especialmente “Purificación en las urnas”, radiado la víspera de la votación; en él, un desconocido redactor, quizás el propio director general dado el tono del guión, justifica el cambio: “comprendemos perfectamente que, a primera vista, el anticuado artefacto de la urna sugiera en las generaciones que precisaron de la guerra para salvar a la Patria una sensación irremediable de caduca y grotesca senilidad”, sigue “¿Qué ha sido necesario para que de aquellas urnas, sepulcro de todas las ilusiones y las esperanzas de la Patria, se llegue hasta estas urnas de mañana que, por el contrario, sugieren todas las posibilidades de libertad y de grandeza?. Ha sido necesario nada más ni nada menos que la guerra y la Victoria”; y un largo final que justifica el título: “Estas urnas han sido purificadas por la sangre gloriosa de miles y miles de hermanos nuestros.”

Otro sacerdote, Vicente Mena, escribe un “Credo del Católico Español ante el Referéndum”, que lee él directamente en el programa religioso y repite un locutor la víspera de la votación por la noche, el día 5 de julio. Esta colocación privilegiada demuestra que tanto el contenido como su redacción, a oídos de los responsables de la propaganda, eran adecuados para transmitir el último mensaje antes de que los oyentes acudieran a las urnas. Son catorce frases, con ritmo de poema; empieza “Creo en Dios y en la Patria, que es espíritu”, sigue “Creo en la Fe de san Hermenegildo y en la espada de san Fernando”, “Creo en el incendio de sus iglesias, en la profanación de sus imágenes, en el

asesinato de diecinueve mil sacerdotes y de trece obispos”, “Creo en el tormento bestial de las checas, en el trágico paredón y en los tres años de guerra, azuzada, dirigida y mantenida por el comunismo ateo”. Estas son las últimas palabras que se pudieron escuchar en la radio la víspera de la votación, antes de que pidiera el Sí.

Reparto publicidad impresa

Franco pedía en sus instrucciones “millones de cuartillas” y tal como pedía se imprimieron veinticuatro, pero, en su mayor parte, octavillas ; y a ellas se añadieron 500.000 cuartillas de “temas militares”, además 4.5 millones de pasquines y 2 millones de folletos¹⁴⁰. Muy numerosas fueron las distintas octavillas empleadas por la Dirección General de Propaganda. Siguiendo las instrucciones personales de Franco se emplearon en ellas los mismos argumentos segmentadores que en prensa, dirigiéndose a grupos objetivos concretos, que -al ser tan numerosos- se convertían en toda la población española (desde obreros a aristócratas, incluyendo contenidos específicos para mujeres, comerciantes y funcionarios). En palabras del General, *Conviene hacer muchos millones de octavillas dirigidos exclusivamente a cada clase social desde el punto de vista que a ella le interesa*¹⁴¹. Así, aparecen los dirigidos a:

- Las mujeres, asegurándoles la paz y la seguridad en el trabajo
- Los labradores, recordándoles la concesión en un solo año de 36 millones de pesetas. en subvenciones al campo
- Los aristócratas, a los que hablan de “la paz en que se mantienen los gloriosos valores de tu estirpe”

En los tres casos, se insiste en que votar es un deber.

El País Vasco era, incluso durante la República, una región de mayoría católica, y por eso se distribuyó un pequeño cartel (Din-A 3) con un texto adecuado:

“Franco ha gastado en proteger a la Iglesia, aparte de los presupuestos de culto y clero, más de 200.000.000 de pesetas.

Bajo la paz de Franco, la Iglesia y sus Ministros son amparados y respetados. La revolución roja quitó la vida a siete mil novecientos treinta y siete sacerdotes. Al recordar el crimen, el mejor deber es votar que SI en el Referéndum para seguir en paz y gracia de Dios”

Quizás, por su tamaño y texto, su objetivo fuera ser colocado en la puerta de las iglesias.

¹⁴⁰ AGA. (8)44/3519.

¹⁴¹ FFF. 15.965.

De otro modelo son unas octavillas que recogen la doctrina del gobierno en pequeños fragmentos de seis u ocho líneas. Todos acaban con la petición del voto. Una de ellas, antes del “Vota SI” explica “no podemos demostrar con nuestra abstención que nos da lo mismo que España sea un Reino o una República, que sea católica o atea.”

Varias hojitas se publican en euskera, lo que da pie a que la oposición replique: “Los franquistas han prohibido el euzkera en la prensa, hasta en las publicaciones de carácter religioso. Lo han proscrito hasta de la propaganda comercial. No puede imprimirse un artículo, ni un cartel, ni un anuncio redactados en lengua vasca.

Pero ahora, en su propaganda del Referéndum emplean en periódicos, en carteles, y emplearán probablemente en la radio, esa misma lengua que con tanto furor persiguen.”

Otras octavillas son apócrifas, con mensajes falsos firmados por grupos que teóricamente debían estar en contra del referéndum, pero que acababan razonando la participación. Así algunas, franquistas, firmadas por “el Partido Nacionalista Vasco”; una de ellas se titula “A tiempo de rectificar” y su contenido recuerda “el error de visión, motivado por la falta de experiencia” que cometió el partido “hace once años” aliándose con “los sin Dios” y “el comunismo internacional”. Aprovechan los propagandistas del Gobierno unas palabras del Papa, como ya hicieron en la prensa, manipulando, fuera de contexto, la exhortación de Pío XII a las mujeres italianas para que acudieran a votar.

Y, en un panfleto bilingüe compara su actitud con la positiva de los catalanes hacia el gobierno: “Nadie debe tirar piedras en su propio tejado. Esto lo entienden muy bien los catalanes, que siempre que pueden se quedan roncós gritando ¡Viva Franco!... Franco no se niega a conceder autonomías económicas dentro de la sagrada unidad de España” Y eso se lo dice un general a quienes había castigado retirando el Concierto Económico a Vizcaya y Guipúzcoa.

Porque lo manda el Papa votaremos que **SÍ**, pero porque lo manda

JEL' seguiremos luchando por la libertad de Euzkadi

A TIEMPO DE RECTIFICAR

Hace once años que un error de visión, motivado por la falta de experiencia y de medida de las consecuencias que podía acarrear, nos lanzó a la más descabellada empresa en que pudo embarcarse el nacionalismo vasco, brindando la mejor oportunidad de intencionada propaganda a nuestros enemigos seculares de más allá del Ebro, que no cesan de presentarnos como aliados de los **sin Dios** y del comunismo internacional, cuando a ellos les consta que el Partido Nacionalista Vasco es confesional, católico por encima de todo, obediente a la máxima y única autoridad de la Sede Apostólica y enemigo de la violencia.

Entonces, ya decimos que sin medir las consecuencias, el Partido Nacionalista Vasco se puso al lado del poder constituido frente a la insurrección, con la mira atenta a cobrar el buen servicio con la puesta en vigor del Estatuto Vasco, que no era ciertamente la meta de nuestras reivindicaciones, pero que esperábamos nos viera en camino de nuestra soñada independencia.

Nos equivocamos y las funestas consecuencias de aquel error fueron verdos aliados, de hecho aunque no de corazón, con las fuerzas del mal, que jamás pensaron en dar satisfacción a nuestras justas pretensiones, sino en servirse de nosotros. Nos equivocamos y cayó sobre nosotros el baldón oprobioso de haber colaborado con los asesinos de religiosos—que en verdad lo fueron—y los profanadores de templos. Nos equivocamos y sufrimos las más trágicas y terribles consecuencias.

Dicen que el hombre es el único animal que tropieza dos veces en el mismo sitio; no vayamos en la ocasión presente a hacer bueno el refrán maqueto. Estamos aún a tiempo de rectificar y así como entonces, pensando únicamente en la Patria de los vascos, tomamos equivocadamente partido por uno de los dos bandos, en la ocasión presente, con la mira puesta también única y exclusivamente en la libertad de Euzkadi, que sólo nosotros hemos de conquistar, pero sin negar a Dios ni aparecer otra vez como renegados, pensemos que nada nos va ni nos viene en sus pleitos y problemas; que ni entonces ni ahora se ventila nada nuestro; que son ellos los que discuten si ha de hacerse un Estado ateo o un Estado católico, y que entre tiranía y tiranía, el vasco elige libremente, hasta que pueda romper sus cadenas, la del Estado que no niega a Dios. Luego será nuestro momento, que más fácil ha de ser devolver las tradiciones a la tierra de Aitor con sus templos en pie y el Crucifijo en las escuelas de nuestros hijos que una tierra dominada por la horda moscovita con los templos destruidos y calcinados y el Crucifijo arrancado de las escuelas.

«Votar es un deber sagrado que obliga en conciencia a todo católico». Lo ha dicho el Papa y el nacionalista vasco, que es católico por encima de todo, no discute jamás la autoridad del Santo Padre. Por eso, por sumisión a su mandato, hay que votar aunque no nos guste, y votar que **SÍ**, ya que el **SÍ** en la ocasión presente entraña la defensa de la Iglesia contra sus enemigos, pero sin que ello signifique que entramos ni salimos en otros problemas que ni nos afectan ni nos interesan; sin que abjuremos de nuestro credo; sin que cedamos un solo paso en nuestra santa rebeldía. Porque peligra la Religión en Aberri votaremos que **SÍ**, pero porque nuestro lema **Jaungoikoa eta Lege Zarra** se mantiene en pie, seguiremos luchando hasta la total conquista de la libertad de Euzkadi.

El Partido Nacionalista Vasco.

“A los baskos” es la cabecera de otro panfleto que recomienda no votar y caricaturiza la actuación de los vascos durante la Guerra: su huida hasta Gijón, y llama a José Antonio Aguirre “niño guapo con banda de colegio”. Tras cuatro párrafos en ese tono, el final es “Quedan demasiadas Iglesias, demasiados sacerdotes, demasiada gente decente a quien eliminar... y si se aprueba la Ley de Sucesión, nunca podremos completar la labor que comenzamos codo a codo con la Pasionaria el 18 de julio de 1936 y que tuvimos que interrumpir el 19 de junio de 1937”. Lo firma ‘P.N.V.’ cuando sin duda es una pieza de la propaganda del franquismo, que finge ser de extrema izquierda.

Las octavillas del Gobierno no sólo se reparten en la calle, también se envían a las casas de los votantes. A poco más de la mitad de los 17 millones de electores les debió llegar a sus casas publicidad, porque constan 8 millones de envíos domiciliarios sin personalizar.

Aparte de las oficiales, pocas octavillas hay en apoyo al referéndum. En un cuadernillo¹⁴² de cuatro caras editado por los carlistas que apoyan a Franco citan el texto de la Ley en que España se constituye en Reino y entrecomilladas otras palabras del mismo texto: *Dos príncipes “españoles, católicos y mayores de treinta años”*, colocando, para la carrera que creen va a empezar, a *Don Juan de Borbón y Battenberg, hijo del destronado el 14 de Abril* frente a *Don Carlos de Austria y de Borbón, IV Duque de Madrid, nieto de Carlos VII*. Dedicar mucho espacio a demostrar la legitimidad de origen de su candidato, y en la última cara “¡¡Ni Don Juan, ni la Monarquía Liberal!! . *El Alzamiento Nacional, base única e inmovible del futuro de la Patria*”. El artículo así titulado lo firman *Los Veteranos Carlistas*.

La Dirección General de Propaganda¹⁴³ editó dos números especiales de *Noticiero Español*, los 112 y 113 de los que distribuyó 25.750 ejemplares en España, 189.600 para Hispanoamérica y 56.300 en inglés. *Instrucciones para el votante en el Referéndum* es un folleto de ocho páginas en el que “se detallan las instrucciones de orden práctico que los votantes tienen que tener en cuenta en el Referéndum”; su mínima tirada (100.000 ej.) y las ocho páginas que lo forman es una demostración clara que es una pieza de propaganda institucional, alejada de su aparente funcionalidad informativa.

¹⁴² Fundación Sabino Arana.

¹⁴³ *Memoria de las actividades de la Dirección General de Propaganda durante el año 1947*, Madrid, Publicaciones Españolas, 1948.

CATOLICO

Franco ha gastado en proteger a la Iglesia, aparte de los presupuestos de culto y clero, más de 200.000.000 de pesetas.

Bajo la paz de Franco, la Iglesia y sus Ministros son amparados y respetados.

La revolución roja quitó la vida a siete mil novecientos treinta y siete sacerdotes. Al recordar el crimen, el mejor deber es votar que SI en el Referéndum para seguir en paz y gracia de Dios.



Euskalduna:

Jaungoikoa eta Lege-zarra
gatik

auteski: **BAI**

Además de las octavillas y cuartillas se imprimieron 335.000 carteles con quince motivos diferentes¹⁴⁴, de los que se conservan cuatro; dos son convencionales y giran alrededor de la palabra SI cerca de una urna, y otros dos muy profesionales y adecuados a sus destinatarios; los llamados “bandera” y “mujeres”; estos dos últimos son atractivos gráficamente y se nota la mano de dos buenos artistas.

¹⁴⁴ AGA. (8) 44/3519

MUJERES ESPAÑOLAS



POR LA PAZ DE TUS HIJOS

VOTAD

AFIRMATIVAMENTE

EL REFERENDUM

Capítulo cinco Movilización de la Iglesia en apoyo a Franco

No había digerido bien la Iglesia española el intento de laicización de la sociedad; tampoco los gobernantes republicanos tuvieron éxito en sus tardíos (quizás no fue posible hacerlo antes) intentos de evitar los asesinatos de sacerdotes. El caso es que, apenas dos meses después del 18 de julio, en septiembre, aparece la pastoral ‘Las dos ciudades’ del Obispo de Salamanca Pla y Deniel. La Jerarquía ya había decidido que no era un golpe de estado ni siquiera una guerra civil sino una Cruzada

Franco, pues, recibió todas las bendiciones y se dio cuenta de que ser el Defensor-del-Catolicismo era un magnífico posicionamiento para su causa: era verosímil (y, en algunos casos, verdad), le diferenciaba de los republicanos y le creaba una atmósfera de simpatía internacional. Podía haber juicios dispares en cuanto a si era un golpe conservador, si lo financiaban los propietarios de fincas expropiadas legalmente, o si sus socios militares no eran recomendables, pero la defensa de las vidas y de los valores religiosos funcionaba admirablemente para sus propósitos. Por eso, fue el eje de su comunicación desde el primer momento, y por eso encargó a la Jerarquía de la Iglesia española que fuera la garante de la operación. Pensó brillantemente que la convocatoria de un referéndum y la Ley de Sucesión necesitaban una filosofía detrás y un motor que la aplicara con fuerza; los tenía: la filosofía¹⁴⁵, la cristiana; y el motor, los obispos españoles¹⁴⁶. La estrategia consistió en que ellos llevaran el peso del mensaje, sus propagandistas recordaran el pasado de desolación que la guerra había dejado, achacándolo a la República, no a las consecuencias de la sublevación, y Franco, finalmente, recomendara el voto y pidiera unidad para demostrar al mundo que los españoles estaban con él. Y así se hizo.

El interés que tenía el régimen en que la Iglesia se volcara en apoyo al referéndum quedó oficialmente recogido en una comunicación que el responsable del “Orden Público Sección 6” envía al Director General de Administración Local el 4 de julio de 1947. Textualmente: “Importancia excepcional tienen en el aspecto de la propaganda, las pastorales de los señores Obispos, ampliamente divulgadas por la Prensa y leídas por los Párrocos a sus feligreses, dada la altura de sus argumentaciones y el profundo sentimiento religioso del pueblo español, sobre todo en las regiones agrícolas.”¹⁴⁷

¹⁴⁵ “ la preocupación porque una densa y auténtica cultura cristiana penetre en todos los ámbitos de la Nación [...] para cumplir sin vacilación nuestro destino ante la Historia”.- Discurso de Franco del 12 de octubre de 1943 en la inauguración de la Ciudad Universitaria. ‘ *Franco ha dicho...*, pág. 122.

¹⁴⁶ “El clero está en condiciones de ayudar a la reforma de España. Deberá permanecer menos al margen” Declaraciones de Franco a la revista francesa *Candide* el 18 de agosto de 1938, *Franco ha dicho...*, pág. 302.

¹⁴⁷ AGA. (3) 44/3519.

Uno

A partir del 13 de junio la mayor parte de la prensa publicó las continuas pastorales de los obispos españoles, pero sus intervenciones se pueden concentrar en dos fuentes de toda solvencia cuando se trata de temas religiosos: en primer lugar, la revista *Ecclesia* (órgano de la dirección central de la Acción Católica Española, cuyo presidente, Martín Artajo, acaba de abandonarla tras ser nombrado Ministro de Asuntos Exteriores) y el diario *Ya*, propiedad de la Editorial Católica. Y la campaña empieza ese día 13 con una pastoral del Primado de España, arzobispo de Toledo, Enrique Pla y Deniel. Su nueva carta pastoral, que ahora dedica al referéndum, aparece en el número 310 de *Ecclesia* el 21 de junio e inaugura una sección titulada “La iglesia, ante las elecciones” dentro de un espacio habitual que lleva el nombre “Voz de nuestros prelados”. La publicación le dedica un editorial “El amor a la Patria”; sin embargo hay que destacar que *Ecclesia* mantiene cierta moderación en el espacio que dedica al referéndum: hasta el día 21 no empieza a comentarlo; lo hace con la publicación de la pastoral y el editorial, y en el número siguiente -311, del 28 de junio- en “la voz de nuestros prelados” una página en la que resume lo que denomina “*pastorales de los obispos de Avila, Badajoz, Barcelona, Burgos, Cartagena, Granada, Huesca, Menorca, Oviedo, Sigüenza, Valencia, Madrid, Mallorca, Tortosa y Barbastro sobre el referéndum*”. Quince exhortaciones al voto que por ir juntas en un titular necesariamente extenso, pese a la austeridad del tratamiento dado (apenas ciento cincuenta palabras a cada una), representan una masiva aportación en apoyo de Franco.

En su pastoral el Primado recuerda cuatro largas citas, una de León XIII (1892) y tres suyas; la primera, un fragmento de la que publicó en 1936 y recogía párrafos de las suyas de 1923 (golpe de estado de Primo de Rivera) y 1931 (proclamación de la República), y dos de 1945¹⁴⁸.

Desde que subió Alfonso XII al trono, España sólo había sufrido dos cambios de régimen: 1923 y 1931, y también el levantamiento militar de Franco en 1936 que, con sus radicales transformaciones institucionales, podríamos considerar conducía a un cambio de régimen; pues bien, Pla y Deniel por tres veces escribe a sus diocesanos advirtiéndoles de la gravedad de los momentos, pero repite sus palabras como si los cambios fueran homogéneos, dando el mismo valor a los golpes de estado de los generales Primo de Rivera y Franco, y a la llegada de la República, que recogió un poder que Alfonso XIII había abandonado al irse de España; y la misma

¹⁴⁸ Algunos párrafos de la del 28 de agosto de 1945: “la Jerarquía eclesiástica sólo bendijo a un grupo beligerante después que el carácter de la guerra civil del primer momento se transformó en Cruzada”. También, repite párrafos de otra pastoral suya de 1939: “El Movimiento que se inició contra el peligro del comunismo tuvo que ser, y fue, lucha contra el comunismo internacional. Desde aquel momento fue una verdadera Cruzada”.

importancia a los de 1923 y 1931 -incruentos- y al tercero, que cuando la escribe ha dejado ya miles de muertos. En su texto habla de “(un momento en que) una nación se halla en periodo constituyente” lo que no era el análisis adecuado para 1923 (no se constituyó nada, se *desconstituyó* la nación) ni septiembre de 1936, dos meses después del golpe de estado de Franco y la mayor parte del territorio en las legítimas manos de la República . En ese mismo fragmento de la pastoral, repetido cuatro veces exhorta “no sólo (a) el voto directo, sino (a) la pasiva adhesión y la cooperación activa”, lo que sorprende una vez más que lo dijera en 1923 y después del 18 de julio cuando nadie había hablado de votaciones. “Legítimos cambios de régimen” aunque “condena arbitrarias y perjudiciales rebeliones”. Pla y Deniel recuerda a los católicos españoles (él es ahora Primado de España) que ya había recomendado la conveniencia de institucionalizar el régimen español por dos veces (el 8 de mayo de 1945, al terminar la guerra en Europa, y de nuevo el 28 de agosto, al acabar la mundial). Su petición era la misma: la necesidad de que “el Estado español adquiriera la solidez de firmes bases institucionales conformes con las tradiciones históricas y acomodadas a las realidades presentes”. Palabras proféticas que recoge una a una quien puede hacerlo y le conduce a instaurar una monarquía, pero no a restaurar la de Alfonso XIII.

Más afinidades entre el poder y el altar: justifica que “durante la guerra y Cruzada” no se hubiera iniciado la institucionalización, y tras decir “la Iglesia no puede descender a concreciones partidistas” afirma que “por no pocos fuera de España se pretende que resulte estéril el martirio de tantos miles que pacientemente sufrieron muerte por la religión” y apoya “un nuevo Estado español que pueda servir de modelo por tantas leyes de inspiración cristiana [...] en materia de enseñanza [...] de justicia social [...] de armoniosa conjugación de autoridad firme con continuidad histórica y de participación de los ciudadanos en el gobierno de la nación”. Hasta aquí citaba a sus dos pastorales de 1945, pero en la que estamos comentando, la de 1947, recoge todos los argumentos que utilizaba el régimen (o quizás era éste el que aprovechaba lo que decía la Iglesia) y de forma especial aquéllos que precisamente más preocupaban a Franco como los “propósitos de intervención extranjera en la constitución del régimen político de España”. Pero todo se aclara con la cita de León XIII “el poder político es siempre de Dios” y quizás por eso acaba exhortando a la santa misa, al Sacratísimo Corazón de Jesús, al Purísimo Corazón de María y a Santiago Apóstol, y finaliza “Paternalmente a todos muy de corazón os bendecimos en el nombre + del Padre y + del Hijo y + del Espíritu Santo. Dado en nuestro palacio arzobispal de Toledo, a 13 de junio de 1947, fiesta del Sacratísimo Corazón de Jesús”.

¿Qué puede añadir en su editorial el órgano de Acción Católica después de esta carta pastoral?. Que “las campanas solemnes de la Patria convocan a los españoles al cumplimiento de un deber sagrado [...]. Por eso a nadie ha de

extrañar que a las campanas de la Patria hagan eco los bronces de la Iglesia”. Y así todo.

“Los que se inhiben, y, con ello traicionan ese bien común, se hacen reos de sombríos destinos para su madre Patria [...]no se cumple con ese amor [...] quedándose en casa el día de los comicios”.

“Las campanas solemnes de la Patria nos convocan al voto. Por amor de ella, aprestémonos a acudir como a una leva más en el servicio indeclinable del bienestar común”. Punto final.

Una página de otra publicación de Acción Católica, la revista *Signo*, fue distribuida en el País Vasco junto a las papeletas de votación. Lleva la fecha del 21 de junio y el artículo de primera página se titula “¡A votar!”. Su texto, con todo el peso de su teórica espiritualidad pero más libre de compromisos que la Jerarquía, dice: “Algunos se rasgarán las vestiduras ante este lenguaje del órgano de los *Jóvenes de Acción Católica*¹⁴⁹. Son los que, contra la mente de la Iglesia, quisieran vernos reclusos en el recinto amurallado de los templos para arrasar sin riesgo los campos de Dios”. Por seculares interpuestos, éste es el pensamiento de la Jerarquía española.

Tras la carta del Primado hablan los obispos, y en *Ecclesia* del 28 de junio recogen catorce pastorales (falta la del obispo de Tortosa, aunque está en el titular). La revista apenas recoge unas líneas de cada una y todas hacen referencia a la de Pla y Deniel que ilustran con frases de su cosecha. Dos de las catorce, o al menos su resumen, son meramente espirituales; los obispos de Barcelona y Menorca se limitan a pedir oraciones.

Veamos algo de las otras doce¹⁵⁰:

- El obispo de Avila pide a sus sacerdotes que instruyan a los fieles en su obligación de votar
- El doctor Alcaraz, de Badajoz, hace notar el “deber sagrado de los católicos de dar su voto, pues con él se tienen en la mano los intereses superiores de la Patria”
- “el deber [...] es claro: emitir el voto, de cuya trasgresión responderemos ante Dios” dice el prelado de Burgos
- Tras insistir en el deber del voto, el Obispo de Cartagena dice “a la autoridad episcopal no le corresponde ser más explícita”.
- De ciudadanía y sus deberes habla el de Granada y Málaga
- El obispo de Huesca pide que el voto tenga en cuenta “la inspiración de sus conciencias de salvar los intereses de la Iglesia y de la Patria” Y sigue “Hay que recordar las amarguras causadas en tiempos no remotos

¹⁴⁹ Entrecorillado en la publicación.

¹⁵⁰ Nuestras comillas indican el texto publicado por la revista, que en muchos casos no son las palabras exactas de las pastorales, sino un resumen del informador.

por los enemigos de Cristo y asimismo los miles de mártires que dieron su vida por salvar la civilización cristiana”

- Un prelado, el de Oviedo, dice “la crisis actual del mundo es originada por las fuerzas del mal que hicieron una primera y cruentísima experiencia en nuestra Patria.”
- “Entre los deberes ciudadanos, uno y de los más trascendentales es votar” dice cívicamente el arzobispo de Valencia.
- El responsable de Barbastro rechaza “la frívola apreciación que pudiera inclinar el ánimo a la abstención o al apasionamiento pudieran conducirnos otra vez a los amargos resultados que llevaron a España al precipicio.”
- El Obispo de Madrid exhorta a sus feligreses: “Recuerda al grito sagrado de “¡Por Dios y por España!” que enardecía a los españoles que lucharon en la Cruzada.”
- Y, por último, la pastoral del doctor Alonso Muñozerro, Obispo de Sigüenza: “Abstenerse equivale a una casi traición a la religión y a la Patria.”

El editorial que presenta estas pastorales cita una frase de la del Primado: “que no se relegue al olvido las lecciones de la experiencia”, y así (“las lecciones de la experiencia”) titula el artículo. Para su redactor, la experiencia le lleva a hablar de los comunistas en Centroeuropa (Hungría, monseñor Stepinac, agresión al Obispo de Trieste) y busca paralelismos: “parecen como retratados aquellos martirios de miles y miles de españoles que pacientemente sufrieron muerte por la religión y por España” y acaba con un redoble: “(y así) colocar con su voto un sillar más en el soberbio alcázar de una Patria católica y feliz”.

El Obispo de Pamplona, Marcelino Olaechea ya en julio de 1936 habló de Cruzada, quizás su cercanía física a los carlistas y al general Mola le hizo madurar un eficaz argumento para los católicos en armas que desde allí se extendieron por Castilla y el País Vasco, pero también quizás por haber nacido en el País Vasco no se suma a los coros posteriores, y el 15 de noviembre de 1936 promulgó otra pastoral con este párrafo: “¡Perdón, perdón ¡Sacrosanta ley del perdón!. ¡No más sangre! ¡No más sangre! ¡No más sangre que la que quiere Dios que se vierta intercesora en los campos de batalla para salvar a nuestra Patria gloriosa y desgarrada”. Su postura es ambigua porque en agosto de 1937 firmó la Carta Colectiva, pero lo cierto es que Olaechea fue el único que pensó en las matanzas de la retaguardia.

Murió siendo Arzobispo de Valencia en 1972.

La Iglesia, los Obispos y el "referéndum"

A pocas horas del «referendum», es una guía para el mismo la Pastoral del Cardenal Primado y lo que han dicho los obispos españoles. Los Prelados se han manifestado claramente y con entusiasmo señalando a sus diocesanos la obligación que tienen en estos momentos en que se les pide que voten una Ley. Los Prelados ya han anticipado su voto y aconsejan y exhortan a los españoles a que voten como ellos. Es la voz de la Iglesia, por medio de sus más autorizados representantes, la que habla. Ajena a la política partidista, no puede ser ajena, en cambio, a la causa de la Religión y de España, y en nombre y en defensa de éstas las altas jerarquías eclesiásticas estimulan a los católicos a que voten mañana, sin duda ni titubeo, y que voten como es lógico y como corresponde a quienes no han perdido ni la memoria ni el sentido común.

«El abstenerse hoy de emitir el sufragio en esta ocasión sería una dejación de un deber de ciudadanía que obliga a intervenir en el referendum, contribuyendo a que el rumbo de España sea aquel que más conviene a sus tradiciones y a la religión cristiana, que nosotros, los católicos, debemos poner en primera línea.»—(El Obispo de Sigüenza.)

«Esperemos, pues, de todos nuestros amadísimos diocesanos que, después de pensar delante de Dios sobre la transcendencia del voto que van a emitir, se dispondrán a ejercer este derecho y a cumplir este deber de ciudadanía, buscando solamente el mayor bien y prosperidad de la Iglesia y de España.»—(El Obispo de Sigüenza.)

“El mismo juicio que emití como procurador en Cortes, es el que ahora aconsejo como arzobispo de Valladolid”

“Hay que votar **SI** en el Referéndum de hoy”

(VER INFORMACION EN LA PAGINA TERCERA)

Dos

Se podría decir que el diario *Ya* fue el brazo secular de la Jerarquía eclesiástica en España por lo que tuvo una actuación especialmente relevante en esta campaña de propaganda.

En 1947 en España coincidieron dos intereses, el de la propia editorial, como expresión laica de la Jerarquía religiosa en momentos en que se estaba debatiendo el peso de los católicos en el gobierno de Franco, y el del propio General deseoso de moldear su imagen pública de defensor del catolicismo; y el diario *Ya* fue el crisol donde ambas coincidieron. No es de extrañar, pues, que la campaña organizada por el propio Franco y su departamento de propaganda encontrara la mejor de las acogidas en sus páginas. La Prensa del Movimiento dedicó mucho espacio a forzar el sí, y su cabecera, *Arriba*, cada día publicaba un editorial con el referéndum como tema; en general toda la prensa se volcó en ayudar a Franco pero la labor constante de adoctrinamiento a través de un canal de comunicación aparentemente menos comprometido con el régimen (o sea, aparentemente más veraz) estuvo en el diario *Ya* de Madrid.

Aunque desde el momento en que se leyó la Ley de Sucesión por Radio Nacional *Ya* empezó a comentar el proyecto de ley, su entrada en la campaña se produce a partir del domingo 15 de junio cuando publica en primera página a tres columnas la carta pastoral del Primado de España con este titular: *La Iglesia ejerce su magistratura docente y moral acerca de la obligación y la gravísima responsabilidad del voto y a menor tamaño Por ello hace un llamamiento a todos sus hijos para que obren a impulsos de su conciencia, buscando el bien de la religión y de la Patria*; continúa *Importantísima pastoral del primado de España*.

El texto, muy funcional, avisa de que próximamente el *Boletín Eclesiástico del Arzobispado de Toledo* recogerá una carta pastoral dedicada al Referéndum. Todo ello tras una foto del primado con su titulación más completa ‘Excelentísimo y reverendísimo señor cardenal primado’, remite a la quinta página donde continúa la pastoral.

LA VOZ DE LA IGLESIA ANTE EL REFERENDUM

CARI todos los prelados españoles han leído en los "Boletines Eclesiásticos" de sus respectivas diócesis la carta pastoral del reverendísimo y eminentísimo cardenal Pla y Deniel, príncipe de España, con motivo del referéndum, celebrado el día de ayer, domingo, 8 de Julio.

Del contenido de tan importantes documentos se deduce:

I. Grandeza de los momentos actuales, en que un plebiscito nacional va a decidir el futuro del definitivo régimen de España y, consiguientemente, el porvenir y la suerte de nuestra querida Patria. (Cardenal príncipe y todos los señores arzobispos y obispos.)

II. Obligación de votar, porque a la nación se le ha requerido de hombres y no de pasividad en la Patria cuando se le pide en horas extraordinariamente graves y decisivas de su prosperidad o de su ruina. Tal es el momento que, sin grave causa, deja de manifestar su pensamiento. Dejar de votar el referéndum será faltar a un deber sagrado que obliga a conciencia y ante Dios. (Obispos de Madrid-Alcalá y Badajoz.)

III. La gravísima responsabilidad de dar el voto conforme a conciencia, sin dejar llevarse de otras miras más que las de servir a Dios y a la Patria. Lo contrario sería traicionar la conciencia y el deber. (Obispo de Madrid-Alcalá.)

IV. La norma para la formación de esa conciencia práctica son precisamente las lecciones de la experiencia e inspiradas en los altos ideales del bien común, de la paz y de la grandeza de España. (Obispo de Madrid-Alcalá.)

V. Recordar las benditas obligaciones por la Iglesia en España durante estos últimos años, al ser llamada a dar el voto en la Patria, de la mayor consideración, de la mayor responsabilidad y de la mayor dignidad. Recordar, en especial, la doctrina de la Santa Sede, en su ejemplo de plena fidelidad para la reconstrucción de templos parroquiales, escuelas, seminarios, etc., etc., etc., que nació en un período de espléndida reconstrucción de España. (Obispo de Badajoz.)

VI. En la hora de dar el voto a los que ofrecen garantía segura de que se respetará el derecho de Dios y de la Religión. (Obispo de Badajoz.)

VII. Recordarnos en estos momentos trascendentales las amarguras, castigos y persecución a la Iglesia de Cristo, pensamos en los miles y miles de mártires y mártires que murieron por salvar la civilización cristiana y pidamos al Señor su perdonar que, por nuestra desidia, volvamos a ser la sima de donde salieron merced a su ayuda y el valor de nuestros hermanos. (Obispo de Huesca.)

VIII. Abstenerse de emitir un voto secreto con libertad de emisión y garantía de verdad en la papeleta es dejar de manifestar un voto que Dios, por medio de la conciencia, pone en nuestras manos para el logro del mayor bien. (Arzobispo de Valencia y los obispos de Sigüenza y Barbastro.)

IX. La Iglesia no llega a decidir el sentimiento del voto, que deja a la responsabilidad de la conciencia de los ciudadanos, quienes deben resolver atendiendo al bien común y atendiendo a las lecciones de la experiencia. (En ello coincide con el cardenal Pla y Deniel todos los prelados españoles.)

X. Tienen los católicos el deber de tener conciencia de su responsabilidad, pues la hora es grave. Tienen los católicos el deber de iluminar las conciencias ignorantes, inciertas y dudosas, instruyendo de casa en casa, de familia en familia, de calle en calle y de comarca en comarca. Tienen los católicos el deber de no dudar de votar por nadie en actividad, en fechoría, en celo, en espíritu de verdad, de justicia y de amor. (Obispo de Badajoz.)

XI. En estos días que preceden al referéndum popular hay que redoblar las oraciones y rogativas al Altísimo para que ilumine los entendimientos, nutra las voluntades, dirija las conciencias y todo se realice en orden, serenidad y concordancia a la verdadera paz, concordia y engrandecimiento de España. (Varios prebostes católicos en esta archidiócesis y algunos, como el obispo de Granada y Málaga, según detalladamente, cómo debe realizarse, son mandado de oraciones.)

LA VOZ DE LA IGLESIA ANTE EL REFERENDUM

El excelentísimo y reverendísimo señor obispo de Vitoria ha dicho:

"En la pastoral publicada por autoridad tan relevante como la de su eminencia reverendísima el señor cardenal de Toledo encontrarán nuestros diocesanos clara y segura dirección a las dos cuestiones que en el momento presente pueden plantearse respecto al referéndum:

La obligación de votar; y

Los altos ideales respecto al bien de la religión y de la Patria que deben guiarles en la determinación del sentido del voto."

(“Boletín Oficial del Obispado de Vitoria” núm. 12, correspondiente al 16 de junio de 1947.)

La voz de la Iglesia ante el referéndum

“EN UNIDAD DE PENSAMIENTO Y ANHELO EXHORTAMOS A TODOS NUESTROS DIOCESANOS A QUE, PENSANDO LA TRASCENDENCIA DE LA LEY SUCESORIA EN EL FUTURO DE ESPAÑA, CUMPLAN SU DEBER PATRIOTICO Y RELIGIOSO, EMITIENDO SU VOTO SEGUN EL DICTADO DE SU CONCIENCIA, CON LA VISTA PUESTA EN LOS POSTULADOS DE NUESTRA HISTORIA.”

(De la circular del prelado de Burgos con motivo del referéndum.)

Gracias a *Ya* conocemos más pastorales y nuevos fragmentos de las hechas públicas. En ocasiones se presentan en un pequeño recuadro, en formato similar a la campaña oficial, con un titular común LA VOZ DE LA IGLESIA, serie que inaugura el Primado el 19 de junio. En esa sección o como noticia, figuran cartas de los siguientes obispos: Ciudad Real, Tuy, Vitoria, Granada, Orense, Barcelona, Badajoz, Burgos, Cartagena y Huelva; Madrid, Mallorca, Sigüenza, Tortosa y Barbastro.

A medida que se acerca la votación, se incrementa la intensidad de sus campañas (informaciones, anuncios oficiales, anuncios propios, textos de los obispos, artículos firmados y editoriales) que el 30 de junio tiene ocho espacios dedicados al acontecimiento. Gozosamente para la Editorial Católica ese día dedican tres columnas en su primera página a la consagración de su fundador Angel Herrera Oria como obispo de Málaga, que a lo largo de este proceso, no publica ni una línea sobre el momento político que se vive en España.

Los editoriales fijos sobre la votación siguen saliendo regularmente y es posible citar algunos de sus títulos: “La Iglesia, ante el referéndum”, “El comunismo ante la ley de Sucesión”, “Una política que se refrendará en el referéndum”, “Las mejoras sociales ante el referéndum”, “Fariseísmo de nuestros adversarios”, “Nuevos argumentos”, “La salvadora unidad”, “Las cartas pastorales y el voto de los católicos”. No dejan de utilizar los argumentos comunes a todos, pero pretenden, sin lograrlo, darles un tono más político (o histórico) y menos partidista, y razonar acudiendo a la historia, lo que los lleva a que la República y la Cruzada sean temas recurrentes y coincidan con las citas de León XIII, de otros Papas, y de la Jerarquía española. Quizás su deseo de mantener cierta dignidad profesional se vio frustrado por la implicación de la Iglesia como protagonista en la campaña de propaganda, lo que convirtió sus páginas en las más tendenciosas de toda la prensa española

Se hace evidente su deseo de olvidarse de la Guerra y atacar al sistema que existía cuando Franco se sublevó; así el 1 de julio dicen “resulta inaudito que todavía [...] haya gentes que pretendan olvidar que en aquel régimen no hubo libertad política, ni derecho seguro, ni dignidad humana, ni autoridad basada en la ley, ni respeto a la conciencia, a la honra, a la propiedad, al ejercicio de todas las facultades del ciudadano...” y como se les acaban las palabras, las suplen con unos puntos suspensivos para que cada lector añada las suyas.

411 TEMPLOS INCENDIADOS DESDE FEBRERO A JULIO DE 1936

"Los incendios de los templos de Madrid y provincias en mayo de 1931, las revueltas de octubre de 1934, especialmente en Cataluña y Asturias, donde reinó la anarquía durante dos semanas; el periodo turbulento que corre de febrero a julio de 1936, durante el cual fueron destruidas o profanadas 411 iglesias y se cometieron cerca de 3.000 atentados graves de carácter político y social, presagaban la ruina total de la autoridad pública, que se vio sucumbir con frecuencia a la fuerza de poderes ocultos que mediatizaban sus funciones." (De la Carta colectiva del Episcopado español de 1 de julio de 1937.)

Para que estos dantescos horrores no se repitan, tu voto debe ser "SI".

EL ODIOS A JESUCRISTO Y LA REVOLUCION MARNISTA

"Pero, sobre todo, la revolución fué "anticristiana". No creemos que en la historia del cristianismo y en el espacio de unas semanas se haya dado explosión semejante en todas las formas de pensamiento, voluntad y de pasión de odio a Jesucristo y a su religión sagrada. Tal ha sido el sacrilego estrago que ha sufrido la Iglesia en España, que el delegado de los rojos españoles enviado al Congreso de los sin Dios de Moscú pudo decir: "El suplen de en mucho la obra de los soviets, por cuanto la Iglesia de España ha sido completamente aniquilada." (De la Carta colectiva del Episcopado español de 1 de junio de 1937.)

Si quieres que estalle el odio contra Cristo y su Iglesia, vota "no". Si deseas su triunfo y su gloria, debes votar el 6 de julio: "SI".

LOS DERECHOS DE DIOS Y DE LA IGLESIA

"La Constitución (de la República) y las leyes linceas que desarrollaron su espíritu fueron un ataque violento y continuado a la conciencia nacional. Anulados los derechos de Dios y vejada la Iglesia en lo que tiene de más sustantivo la vida social, que es la religión. El pueblo español, que en su mayor parte mantenía viva la fe de sus mayores, recibió con paciencia invicta los reiterados agravios hechos a su conciencia por leyes linceas; pero la temeridad de sus gobernantes había puesto en el alma nacional, junto con el agravio, un factor de repudio y de protesta contra un poder social que había faltado a la justicia más fundamental, que es la que se debe a Dios y a la conciencia de los ciudadanos." (De la Carta colectiva del Episcopado español del 1 de julio de 1937.)

Si votas "SI", votas contra la legislación lincea derogada por el régimen de Franco.

VEINTE MIL IGLESIAS SAQUEADAS O DESTRUIDAS POR LOS MARNISTAS

"Prueba elocuentísima de que la destrucción de los templos y la matanza de sacerdotes en forma totalitaria fué cosa premeditada, es su número espantoso. Aunque son prematuras las cifras, contamos unas 20.000 iglesias o capillas destruidas o totalmente saqueadas. Los sacerdotes asesinados, contando un 40 por 100 de promedio en las diócesis devastadas—en algunas llegan al 80 por 100—, sumaron sólo del clero secular unas 6.000. Se les cazó con perros, se les persiguió a través de los montes, fueron buscados con afán en todo escondrijo. Se les mató sin juicio, la mayor parte de las veces sobre la marcha, sin más razón que su oficio social." (De la Carta colectiva del Episcopado español de 1 de julio de 1937.)

El 6 de julio debes votar "SI", para que la Iglesia, libre y respetada en el Gobierno de Franco, continúe su irradiación gloriosa. Abstenerse o votar "no" es ir contra la religión y la Patria.

LA REVOLUCION ANTIESPAÑOLA

"La revolución fué esencialmente "antiespañola". La obra destructora se realizó a los gritos de "¡Viva Rusia!", a la sombra de la bandera internacional comunista. Las inscripciones murales, la apología de personajes forasteros, los mandos militares en manos de los jefes rusos, el expolio de la nación en favor de extranjeros, el himno internacional comunista, son prueba sobrada del odio al espíritu nacional y al sentido de la Patria." (De la Carta colectiva del Episcopado español de 1 de julio de 1937.)

Franco ha devuelto a los españoles el espíritu nacional y el sentido de la Patria. Para ratificar sus poderes hoy te pido tu voto. Pensando en el bien de España, debes escribir en tu papeleta una sola palabra: "SI".

LA INTERVENCION RUSA EN ESPAÑA

La revolución preparada por Rusia. "El 27 de febrero de 1936, a raíz del triunfo del Frente Popular, el Komintern ruso decretaba la revolución española y la financiaba con exorbitantes cantidades. El primero de mayo siguiente centenares de jóvenes postulaban públicamente en Madrid "para bombas y pistolas", pólvora y dinamita para la próxima revolución." El 16 del mismo mes se reunían en la Casa del Pueblo, de Valencia, representantes de la U.R.S.S. con delegados españoles de la Tercera Internacional, resolviendo en él noveno de sus acuerdos "encargar a uno de los radios de Madrid, el designado con el número 25, integrado por agentes de policía en activo, la eliminación de los personajes políticos y militares destinados a jugar un papel de interés en la contrarrevolución". "Entretanto, desde Madrid a las aldeas más remotas, aprendían las milicias revolucionarias la instrucción militar y se las armaba copiosamente hasta el punto de que al estallar la guerra contaban con 150.000 soldados de asalto y 100.000 de resistencia."

(De la carta colectiva del Episcopado español del 1 de junio de 1936.)

Recuerda cuando votes el 6 de julio estos hechos. Al votar "SI" lo haces por España. Si votas "NO" entregas tu patria a Rusia.

A continuación, *Ya* se limita a reproducir la Pastoral Colectiva del Episcopado español del 1 de julio de 1937, como vuelve a hacer otras veces en lo que acaban siendo los anuncios más violentos de toda la campaña. Así en “los derechos de Dios y de la Iglesia” dicen “*La Constitución* (se refieren a la de la República) *y las leyes laicas [...] fueron un ataque violento y continuado a la conciencia nacional [...]. El pueblo español [...] recibió con paciencia invicta los reiterados agravios hechos a su conciencia por leyes inicuas*”. En otra página, también el 29 de junio, recuperan otro fragmento de esa Carta episcopal: “*las inscripciones murales, la apología de personajes forasteros, los mandos militares en manos de los jefes rusos, el expolio de la nación a favor de extranjeros, el himno internacional comunista, son prueba sobrada del odio al espíritu nacional y al sentido de la Patria*”

El 3 de julio, se publica un gran anuncio: tres columnas a toda página, medio metro de periódico, en el centro una cartela con la frase “católico Vota SI en el referéndum”. En la parte superior: “Esto hacía la república” acompañado de cuatro fotos (el fusilamiento de la estatua del Sagrado Corazón en el Cerro de los Angeles y otras tres con incendios e iglesias saqueadas). Debajo del cartel, tres fotos más (una niña haciendo la Primera Comunión, un Via Crucis callejero y una multitud en una iglesia) Sobre estas fotos: “Esto hace Franco”. No es un anuncio obligado (al menos, otros periódicos no lo publican), pero sorprende su violencia.

Y para el día 4 *Ya* ha preparado toda su artillería: cuatro anuncios, un artículo en primera página sobre la pureza del sufragio; instrucciones para la votación, y un editorial, también en portada, titulado, como los pequeños anuncios que ya hemos visto, “La voz de la Iglesia ante el referéndum”, en el que explican que a la vista de los textos episcopales, los han refundido en once puntos:

1. Gravedad de los momentos actuales
2. Obligación de votar
3. No dejarse llevar de más miras que las de servir a Dios y a la Patria
4. Tener presentes las lecciones de la experiencia
5. Recordar los beneficios obtenidos por la Iglesia en estos años
6. Dar el voto a los que ofrezcan garantía del respeto a Dios
7. Recordemos tiempos pasados de persecución
8. Abstenerse es dejar de usar un arma que Dios ofrece
9. La Iglesia no llega a decidir el sentimiento del voto
10. Deber de iluminar las conciencias ignorantes, inciertas y dudosas
instruyendo de casa en casa, de familia en familia, de calle en calle y de comarca en comarca
11. Redoblar las oraciones

El 5 de julio el periódico está muy comedido y no publica nada especial, pero, como otros días y todos los diarios, tiene referencias y pequeños espacios informativos a la votación en cada una de sus seis primeras páginas. El día 6, el de la votación, sin embargo, vuelve a ofrecer a sus

lectores otro anuncio a toda la altura del diario, en primera página, a dos columnas, probablemente compuesto en la misma imprenta de *Ya*, todo texto, sobre algunas de las frases de los obispos publicadas el día cuatro.

Da toda la impresión de haber sido improvisado. ¿Por qué? ¿Por quién?. ¿Decisión de la Jerarquía?, ¿llamada del Gobierno quejándose de la ausencia de firmeza el día cinco y reclamando un fuerte aldabonazo el seis?

Y así los cristianos empiezan a pagar su deuda a Franco por su cercano acceso al Gobierno, y se asientan, ya casi sin Falange, o al menos sin la Falange ideológica, en la gobernación de los españoles.

Capítulo seis La oposición a Franco y a su referéndum

Uno

En 1947 la oposición más activa a Franco, o al menos de mayor repercusión internacional, no estaba en los barrios obreros de Barcelona y Madrid ni en las montañas de Asturias, se movía en Estoril, París, Londres, y en los pocos kilómetros que hay entre Hendaya y Bayona. Para los exiliados opositores al Régimen, el discurso del General el 31 de marzo por la noche anunciando la Ley de Sucesión y el próximo referéndum fue la llamada que aceleró sus gestiones y los puso en un movimiento aún más acelerado. En muchos casos eran hombres con experiencia de gobierno y calibraron con realismo las consecuencias de la jugada de Franco. Apreciaron en todo su valor la coincidencia entre el referéndum, la Ley de Sucesión y la doctrina Truman. Eran tres bazas que, pese a los acuerdos de la ONU, mejoraban la situación de los sublevados once años antes. Era evidente que para el General el referéndum era lo prioritario: un arma de política internacional efecacísima, una capa que cubría sus vergüenzas; pero tenía que encontrar algo que poner a votación, que proponer a sus súbditos, y creyó llegado el momento de acudir a su viejo deseo de instaurar una nueva monarquía alejada de la que desapareció el 14 de abril. Y ambas cosas no podía hacerlas con la enemiga de Estados Unidos e Inglaterra. La muerte de Roosevelt dos años antes y la llegada de Truman facilita el cambio y Franco empieza, con su parsimonia habitual, a engranar las piezas. Probablemente pocos en su entorno conocen sus ideas y, aunque corren rumores, sus palabras por Radio Nacional el 31 de marzo cogen desprevenidos a todo el mundo: don Juan de Borbón, los políticos en el exilio y los escasos activistas del interior.

Y se ponen en marcha con más rapidez los que, por no tener a la policía cerca tienen más libertad de movimientos. El pretendiente de Estoril se entera el 31 por la mañana, el 7 de abril hace público su manifiesto y el día 13 publica sus violentas declaraciones a *The Observer*¹⁵¹. El 10 de abril, el gobierno en el exilio de la República, entonces dirigido por el socialista Llopis publica también su documento en el que “reitera su declaración de que no aceptará ninguna transferencia de poderes a virtud de la cual se instaure en España un régimen distinto del republicano sin previa consulta electoral celebrada con las obligadas libertades y garantías”.

Y todo esto provoca grandes movimientos entre los españoles de París y Londres; por una parte Salvador de Madariaga y por otra el doctor catalán

¹⁵¹ Rafael Martínez Nadal, *Republicanos y monárquicos en el exilio 1944-1956*, Madrid, Casariego 1996, pág.115.



ANTE EL « REFERENDUM »

El día 6 de Julio tendrá lugar el grotesco «referendum» en cuyo resultado no podemos influir. El «pucherazo» está previsto y votar es colaborar.

Sin embargo no podemos permanecer impasibles ante esta situación. Es totalmente necesario que el rotundo «FRANCO NO» que nuestro pueblo lleva en el corazón se oiga en el mundo entero.

Hemos de entrar rápidamente en acción de gran trascendencia.

Os damos lo consigna: «FRANCO NO». Divulgar esta en calles y plazas y sin temor a la policía. Es necesario hacerlo así. Llenar las calles de hojas con la consigna «FRANCO NO» Pagar pasquines en los lugares de mayor concurrencia. Realizar una propaganda pública y valiente a la luz del día.

Y hemos de participar locos, jóvenes y viejos, hombres y mujeres. Todos los amantes de la democracia en Euzkadi estaremos dispuestos a colaborar en esta manifestación.

Repartir hojas, pegar pasquines, grabar la consigna en aceras y paredes. En plazas, calles y establecimientos, todos haremos pública nuestra repudia a Franco.

Consecuencia inmediata de todo esto será la detención de innumerable gente. Eso es precisamente lo que deseamos. Mil, diez mil, cien mil detenciones.

El mundo conocerá que durante el «referendum» el pueblo de Euzkadi ha repudiado a su opresor.

Y al igual que en Mayo, serán pocos los días de cárcel y habremos triunfado una vez más.

-
- a) Tenemos que dar ejemplo, ambientar y procurar por todos los medios la realización del plan que nos hemos propuesto.
 - b) Cada hombre de los nuestros tiene que ser fermento que ponga en funcionamiento a 20, 30 o más personas escogidas entre sus parientes o amigos abertzales.
 - c) A partir del día _____ de Julio se iniciará una campaña de propaganda muy intensa en todos los pueblos. La acción se llevará sin interrupción hasta _____
 - d) Al lanzarse a la acción en la vía pública los hombres saldrán por parejas.
 - e) No salir a la calle con demasiado papel de propaganda para evitar que se malegre al haber detenciones.
 - f) Interesa que los encargados de zona y locales responsables de llevar a feliz término la acción en su jurisdicción se libren de ser detenidos.
 - g) Durante estos días se hará enlace diario hacia arriba sin reparar en molestias ni gastos dando el parte correspondiente de entradas y salidas a la cárcel.
 - h) Al ser interrogados por la policía nadie puede hablar de organización o de consignas oídas o leídas.
 - i) No acudir a votar y abstenerse de formar grupos el día del «referendum» haciendo propaganda para que la gente huya de los colegios.
 - f) En todo momento nuestra conducta será pacífica y únicamente si nos viesen obligados replicaríamos de otro modo.

Trueta, coordinan la presión cerca del gobierno inglés. Según un informe de J.I. de Lizaso, del PNV, en que recoge las confidencias que el republicano Augusto Barcia le transmite sobre una participación del Foreign Office en una operación de los republicanos (Trifón Gómez, socialista) y monárquicos (López Oliván) que negociarían la salida de Franco, y así el Reino Unido podría plantear al Consejo de Seguridad la situación de España a fines de junio si don Juan estuviera ya en España o “por lo menos Franco hubiera sido reemplazado por un Gobierno de transición”¹⁵²

En París, el ministro demócrata cristiano Georges Bidault recibe a “Juan”, un personaje muy importante del PNV¹⁵³, quizás el propio presidente del gobierno vasco en el exilio, José Antonio Aguirre, que se lo comunica a “Jenaro” (Joseba Rezola). El resumen de estos movimientos es el deseo francés e inglés de sustituir a Franco por un gobierno de coalición, en el que entrarían monárquicos y republicanos; la toma de posición de don Juan de Borbón haría más fácil el acuerdo en el que se están moviendo Gil Robles, Indalecio Prieto y exilados menos conocidos, que son los que llevan el peso de las negociaciones¹⁵⁴.

Es evidente que estos movimientos se publican en la prensa internacional, y así, en cierto sentido, son ellos los que inician la campaña contra el referéndum al día siguiente de que éste se anuncie. Si el 31 de marzo Carrero Blanco se reúne con Juan de Borbón en Estoril, el día 1 de abril ya aparece en *Evening News* la primera noticia del fracaso, y desde entonces continuamente hay motivos para que aparezca en los diarios y emisoras europeos información de actividades contra Franco, lo que en este momento quiere decir contra la Ley de Sucesión, y semanas después, contra el referéndum. La BBC juega un papel fundamental en esta campaña, abriendo sus micrófonos a quienes tienen algo que decir, entre ellos el antiguo embajador en Madrid, Lord Templewood (Sir Samuel Hoare) y Gerald Brenan. Aunque con menos fuerza, todo ello se transmite en la prensa de América Latina, pero también y no sólo en castellano, en la de Estados Unidos. El peneuvista Lizaso celebra una conferencia de prensa en fecha tan temprana como el 1 de abril con United Press Internacional, Internacional New Service y Associated Press en la que pone a prueba la sinceridad de la ‘Doctrina Truman’ al apoyar sólo a Grecia y a Turquía, y cree que es la ocasión que tiene su gobierno de demostrar que no apoya a todas las dictaduras. La define como ‘coldbloody mockery’, algo así como ‘ridículo engaño a sangre fría’.

Otro grupo en el que también figuran Lizaso y Joseba Rezola, más pragmático, se propone seriamente un plan para convertir el referéndum en un acto de violencia que perjudique la verosimilitud de los resultados y demuestre la falsedad de la actitud seudodemocrática de Franco.

¹⁵² Fundación Sabino Arana, (GE-149-1).

¹⁵³ Fundación Sabino Arana, (DP-134-3).

¹⁵⁴ Rafael Martínez Nadal, *Republicanos y monárquicos en el exilio 1944-1956*, Madrid, Casariego, 1996. pág.77.

Donostiarra:

Está ya descontado el rotundo fracaso del referendun. La masa honrada y noble se abstendrá. Nadie va a votar.

Pero este fracaso ha de hacerse, además, ostensible. Para ello, atended y cumplid disciplinadamente la llamada de la Resistencia:

Haced un gran vacío en las calles a la hora de la votación. Permaneced en vuestras casas o marchaos de excursión.

Y a la tarde, de 7 a 8, salid y acudid todos, y MANIFESTAOS paseando pacíficamente durante esa hora en el Boulevard.

Nada temáis. El fascismo se siente sobrepasado e impotente. Hundámoslo definitivamente, procediendo con firmeza y serenidad.

LA RESISTENCIA

La propuesta de Lizaso y Rezola es realmente ambiciosa y quizás por eso, irrealizable. Su fracaso marca las diferencias entre las ideas y la realidad en momentos de persecución policial. .

En el referéndum no se puede hacer nada por medios legales [...] hay que aprovechar esta ocasión [...] para mostrar públicamente que la mayoría está contra Franco, que el referéndum no es válido.

Hay que producir hechos tales que invaliden el referéndum y le transformen en una declaración antifranquista.

Esta actuación consistirá en una serie de actividades [...] llevadas a cabo [...] pública y abiertamente [...] Un reparto profuso de hojas, pinturas de letreros, fijación de pasquines, mítines, concentraciones, cantos, gritos, etc. llevados a cabo con el mayor orden [...] Los que hagan los actos no deben huir [...] sino esperar y dejarse llevar presos tranquilamente.

Con 5.000 presos invalidamos el referéndum. Si esta cantidad se multiplica lo ganamos [...] Si las autoridades franquistas se deciden [...] a hacer la vista gorda, seremos los amos de la calle y nadie podrá contenernos.

Hay que procurar que en estos actos tomen parte todos los que están disconformes con Franco [...] En la propaganda [...] debe evitarse todo motivo partidista [...] el mensaje único debe ser FRANCO NO.

FRANCO NOS DA EN BANDEJA EL MEDIO DE DERRIBARLE. HAY QUE APROVECHAR LA OCASIÓN.¹⁵⁵

El 1 de julio “Xavier” contesta a “Jenaro” (de quien probablemente es la idea) “la impresión de Alejo [...] (es) que ni en España ni en Cataluña estaban preparados para nuestro plan, (pero) se acordará llevarlo adelante, con excepción de la orden de dejarse coger [...] no se buscará adrede el ser detenido. A mi entender con eso se desvirtúa grandemente el plan (pero) esta aceptación era muy forzada y supeditada a que los demás también la llevaran a cabo.”

También se publica un largo manifiesto, de dos caras y media en el que se va razonando a cada grupo social para que se abstenga, así a los parientes o amigos de los asesinados, a los que sufrieron “los bárbaros bombardeos aéreos”, a los padres de familia, a los “patronos honrados”, a los obreros “y si en ninguna de esas categorías [...] os encontréis incluidos, ¿sois hombres dignos? gritad con nosotros ¡FRANCO, NO!”. Y ese manifiesto tiene una referencia a la propuesta de “Jenaro”: “El precio de nuestro referéndum. Sí. Iremos muchos a la cárcel. En toda Euzkadi diez mil, veinte mil... Acaso más. Pero este sería nuestro mayor triunfo. Porque, entonces, el referéndum de Franco se habría derrumbado.... El dictador se encontrará ante un dilema. Si encarcela a miles de hombres y mujeres, el exterior le derribará apoyado en los hechos. Si muestra lenidad, será el interior, seremos nosotros, quienes abogemos la dictadura [...] Unos días, unas semanas acaso de cárcel, contra la caída de Franco.¹⁵⁶

¹⁵⁵ Fundación Sabino Arana.

¹⁵⁶ Fundación Sabino Arana, Documento DP-164-5.

BAI ala EZ lege bati esatera beartu nai gaituzte. Ezagutzen ez degun lege bati.

Franco maltzurak, bai, ondo daki lege orren barruan dagona. Ez du ordea, inork garbi adierazi.

BAI esaten badezu Franco erregetzat artzen dezu; S EZ botatzen badezu berdín da, bada orain arte bezela jaun-txokeri zitalean jarraituko du.

FRANCO INOLAZ EZ.
DIFUNDE, CUMPLE Y HAZ CUMPLIR LAS CONSIGNAS QUE IRAS RECIBIENDO.

Inor ez dijoa botoa ematera. Ezta zu ere.

GURE AGINDUAK BETE TA ZABALDU ITZAZU.

Sólo si eres contribuyente o empleado del Estado, provincia o municipio, puedes ser sancionado con un recargo en la contribución de un 2 por ciento, o un descuento de un uno por ciento en tus haberes. Mucho menos de lo que te exigen para cualquiera de los "seguros sociales". Si eres empleado particular, u obrero; si te dedicas a cualquier otra actividad que no sea de las primeramente indicadas, no puedes ser sancionado, según la ley electoral en vógor para el Referéndum.

Para ni nun las mencionadas por la ley electoral serán sancionados. Porque publicar su número sería confesar el fracaso rotundo de la maniobra franquista.

Nadie va a votar. Tampoco tú.

DIFUNDE, CUMPLE Y HAZ CUMPLIR LAS CONSIGNAS QUE IRAS RECIBIENDO.

Esta contrapropaganda, documenta su origen en los antifranquistas del exterior (probablemente Joseba Rezola) y su escasa aplicación por los militantes en España.

Como residuo testimonial, una hoja en la que se expone a los ciudadanos vascos la idea:

*“os damos la consigna FRANCO NO. Divulgar ésta en calles y plazas sin temor a la policía [...]. Repartir hojas, pegar pasquines, grabar la consigna en aceras y paredes. En plazas, calles y establecimientos, todos haremos pública nuestra repudia a Franco. Consecuencia inmediata de todo esto será la detención de innumerable gente. Eso es precisamente lo que deseamos. Mil, diez mil, cien mil detenciones. El mundo conocerá que durante el “referéndum” el pueblo de Euzkadi ha repudiado a su opresor. Y al igual que en Mayo¹⁵⁷ serán pocos días de cárcel y habremos triunfado una vez más”.*¹⁵⁸

Dos

También el PNV se movió en el interior de España. Quizás la represión fue menor en el País Vasco, y aunque los combatientes que habían perdido la guerra desaparecieron en el exilio, las cárceles o bien se retiraron a su vida familiar, el PNV siguió más o menos latente; tenían más medios y la cercanía a Francia les ayudaba, pero lo cierto es que el Partido Nacionalista Vasco fue el que tuvo mejor organización en la dura posguerra; conservó sus contactos en cada pueblo, mantuvo siempre la comunicación entre ellos, su gobierno en Bayona y sus delegados en Hendaya, San Juan de Luz y Biarritz. Tenía amplios recursos, fruto de sus buenas relaciones con los vencedores de la Guerra Mundial y quizás también de su colaboración con los servicios secretos americano e inglés, y -junto a los catalanes- mantuvieron relación continua con el Vaticano y la ONU.

Disponían de una emisora, Radio Euzkadi, aunque en 1947 apenas funcionaba.

Colaboraron, con otros grupos políticos que actuaban también en su territorio, especialmente con el gobierno de la República y con los comunistas. Constituyeron una “Junta de Resistencia y Consejo Delegado del Gobierno Vasco” y con estas siglas firman varias convocatorias conjuntas.

Abundan, pues, las piezas de su contrapropaganda en 1947; entre ellas hay varias con el mismo formato: a máquina, con un breve texto, y un cierre común: DIFUNDE, CUMPLE Y HAZ CUMPLIR LAS CONSIGNAS QUE IRAS RECIBIENDO.

¹⁵⁷ El 1 de mayo de 1947, varias industrias de Euzkadi se pusieron en huelga, lo que provocó detenciones y represalias, pero también acciones paralelas (recogida de dinero, manifestaciones y movimientos ciudadanos).

¹⁵⁸ Fundación Sabino Arana.

VASCO

NO ACUDAS A LAS URNAS

Es la orden que hoy te damos. Cumpléala sin temor.

EL RESULTADO DEL REFERENDUM ESTA ELABORADO DE ANTEMANO.

Les interesa tu presencia para engañar con ella al mundo. El vacío y el desprecio descubrirán su falsía.

Les es igual que votes el SI o el NO.

■ Lo que les interesa a toda costa es tu presencia para propararla al mundo por medio de su prensa y de su Radio como un tanto a su favor.

■ Les interesa tu presencia para decirte después ¡TE HEMOS VENCIDO! y prolongar este estado de tiranía e injusticia.

■ Les interesa tu presencia para justificar con su falsa victoria, elaborada de antemano, las persecuciones y encarcelamientos de los que no piensan como ellos. Así, la tuya o la de tus familiares, aunque por cobardía voten, pues el votar no les librará de la persecución ni del constante temor en que viven.

NO VOTANDO demostrarás al mundo tu aborrecimiento hacia el régimen de Franco y darás un gran paso hacia la libertad que tanto deseas y hacia el bienestar tuyo y de tu familia.

Cumple con tu deber y con los dictados de tu conciencia sin temor, a las cobardes y falsas sanciones que te anuncian y que no se cumplirán porque son millares y millares los que están dispuestos a **NO VOTAR**.

No rebajes tu propia dignidad yendo, cobarde, a las urnas.

El día 6 habrá quien observe tus actos.

Cuida de no tener que avergonzarte de ellos. De no tener que inclinar tu frente ante una mirada o cuando, a tu paso, alguien te señale.

Cuida de tu propia dignidad y de tu bienestar futuro.

No vayas a votar

Madre, Esposa...

Tienes el deber de asegurar el porvenir de tus hijos y colaborar en el de tu esposo.

Alíéntales con tu ejemplo **NO ACUDIENDO A LAS URNAS**

No esperes a que tu esposo o hijo te lo pida. Debes pedirselo TÚ.

TÚ, Que eres la que más sufres cuando está perseguido y vives pendiente de la llamada nocturna.

TÚ, Que has visto arrancar de tus brazos a tu esposo o hijo por el delito de tener un ideal generoso y que has derramado lágrimas sobre tantas rejas.

TÚ, La que esperas con impaciencia el regreso del ser querido.

TÚ, La que nada esperas porque te lo quitaron para siempre, tienes el deber de poner fin a esta odiosa tiranía.

«ÉL» que tanto mal te ha hecho, reclama ahora tu voto; es decir, tu aprobación a todo el dolor que has sufrido y al que todavía sufres.

NIÉGASELO

Con ello darás un gran paso contra el temor y hacia el bienestar y la seguridad que tanto anhelas.

Las cárceles están todavía llenas de hombres que esperan su libertad por nuestro esfuerzo. ¡No se lo niegues! Hacerlo, es desear que tu esposo o hijo corran la misma suerte.

NO VOTAR ES UN MEDIO SEGURO PARA EVITARLO

Sus contenidos varían, pero están claros y muy pegados a la realidad:

- No cometas las tonterías de creer que votando “No” cumples tu deber y obras contra Franco [...] tienen todo preparado a fin de que se lea ‘Sí’ donde tú hayas escrito ‘No’. Nadie va a votar. Tampoco tú.
- Once años llevan los franquistas abominando el sufragio universal, titulándolo de “falseamiento de la voluntad popular”. Ahora fingen recurrir a él... ¿Por qué este cambio? Porque el régimen se tambalea, y se pretende de este modo apuntalarlo. Nadie va a votar. Tampoco tú.
- Sólo si eres contribuyente o empleado del Estado [...] puedes ser sancionado [...] Si eres empleado particular u obrero; si te dedicas a cualquier otra actividad [...] no puedes ser sancionado, según la ley electoral en vigor para el Referéndum. Pero ni aún los mencionados por la ley electoral serán sancionados. Porque publicar su número sería confesar el fracaso rotundo de la maniobra franquista. Nadie va a votar. Tampoco tú.
- Si no tuvieran miedo, no recurrirían a las amenazas. Ni gastarían millones en carteles. Ni emplearían tan intensamente la prensa, la radio. Ni echarían mano de las visitas de los gobernadores. Ni emplearían el euskera, que les repugna. Ni mendigarían la colaboración de los Obispos. Ni utilizarían los púlpitos para su propaganda...
Pero tienen miedo, un miedo incontenible a la opinión del pueblo. Y por eso quieren falsearla, violarla, prostituirla, a fin de presentarse luego ante el mundo como apoyados por esa misma opinión a la que han despreciado... Nadie va a votar. Tampoco tú.

Hay otra serie, impresa:

- VASCO. No acudas a las urnas. Es la orden que te damos. Cúmplela sin temor [...]. El día 6 habrá quien observe tus actos [...] No vayas a votar
- Madre, Esposa... Tienes el deber de asegurar el porvenir de tus hijos y colaborar en el de tu esposo. Aliéntales con tu ejemplo no acudiendo a las urnas. No esperes que tu esposo o hijo te lo pida. Debes pedirselo
TU
TU, que eres la que más sufres... y vives pendiente de la llamada nocturna.
TU, que has visto arrancar de tus brazos a tu esposo o hijo...
TU, la que esperas con impaciencia el regreso del ser querido
TU, la que nada esperas porque te lo quitaron para siempre...
“EL” que tanto mal te ha hecho, reclama ahora tu voto...

NIEGASELO

COMITE NACIONAL DE ENLACE

U. G. T.-C. N. T.

ESPAÑA

**¡Viva la soberanía nacional. Nos oponemos a ser conducidos
como manadas de mansos corderos!**

Trabajadores españoles: Ciudadanos de un pueblo en el que tiene asiento un sistema político contrario a la verdad, a la justicia, a la democracia y al respeto a la conciencia humana, cerrado a una convivencia social necesaria para hacer de un pueblo remanso de paz y que camine hacia metas de progreso económico y cultural, por que se apoderó por la violencia del poder político y se sostiene por un aumento y superdotación de las instituciones armadas, por un crecimiento de los órganos represivos, por la creación de organismos espléndidamente pagados para que, en unión de una prensa dirigida y orientada desde las poltronas ministeriales, ahoguen el verdadero sentir del pueblo español, por las innumerables prebendas que concede a la casta militar y al alto clero, apegado por completo a las comodidades que una vida moderna proporciona a los poseedores de riqueza y olvidado de las prácticas cristianas y de la penuria y miseria de la inmensa mayoría de "sus" fieles, por la incomprensión y excesiva tolerancia de naciones que se asociaron para exterminar las dictaduras, el terror, la miseria y el temor en todo el ámbito de la tierra.

Españoles que os veis obligados a presenciar y sufrir todo este baldón de ignominias, que veis como vuestra Patria camina hacia la ruina, que falta la libertad económica y política exigible para que el hombre crece y se supere en ese afán sublime de hacer del suelo que le vio nacer emporio de bienestar, la UNION GENERAL DE TRABAJADORES y la CONFEDERACION NACIONAL DEL TRABAJO, se dirigen a vosotros para que sepáis cuál es su opinión con respecto al anunciado propósito de someter a referéndum la Ley Sucesoria en la usurpación del poder del General Franco.

Evidente que es un deber y una obligación votar, pero es; —y esto es lo que subrepticamente ignora el gran Jerarca de la Iglesia, Plá y Deniel, en su reciente pastoral— cuando actúa el libre ejercicio de la Soberanía Nacional: es, cuando se concadenan y entrelazan los Poderes Consultivos, legislativos y ejecutivos; es cuando la garantía ciudadana y la honradez y limpieza en la votación, dejan de ser una utopía; es en fin cuando la consulta al cuerpo electoral tiene carácter, por su ejecución, forma e intervención, de tal; pero cuando, como en el caso que nos ocupa, tiene visos de mascarada, significa una burla y un escarnio a los derechos ciudadanos y un atropello a las conciencias; el deber, señores Jerarcas de la Iglesia, es de inhibirse porque al Juez Supremo del Pueblo, no le compete la causa en la que le quiere incluir la minoría que detenta el poder, por la violencia y en contra de la voluntad libremente expresada.

Es pues, clara nuestra posición. INHIBICION, que llevada a la práctica quiere decir ABSTENCION. No es posible si no se hace dejación del amor que sentimos por unos principios que tanta sangre nos cuestan, mantener otra actitud el día 6 de Julio.

Broche de oro a tanta farsa y mascarada perpetradas por Franco y sus seguidores, en estos casi ocho años de dominación, que ellos llaman de pacificación y reconstrucción y nosotros de oprobio, miseria y exacerbamiento de las pasiones.

Ciudadanos españoles, trabajadores de estas dos Centrales Sindicales, no os prestéis ni por temor ni coacción, a ser comparsas en la comedia del referéndum. Hacer honor a vuestro alto concepto de la ciudadanía. Sed respetuosos con más del MILLON de españoles que quedan excluidos del censo por sus ideales democráticos. Dejad que llenen las urnas con los "sí" y con los "no" que previamente han estipulado, que ejecuten una vileza, más con nuestro pueblo, pero sin nuestro concurso. **ABSTENCION Y ABSTENCION.**

¡VIVA ESPAÑA LIBRE Y DEMOCRATICA!

¡VIVA LA U. G. T. Y LA C. N. T.!

COMITÉ NACIONAL DE ENLACE U. G. T. - C. N. T.

Tres

La situación en el resto de la clandestinidad era distinta. La mitad de España que había perdido la guerra había sufrido una sangría terrible y, salvo un puñado de abnegados luchadores, había agachado la cabeza e intentaba penosamente sobrevivir. Recibió sin inmutarse la noticia de una ley cuyo contenido no entendía, y se dispuso a obedecer. Quizás el gobierno hubiera podido evitarse la campaña, o al menos su dureza. En esta ocasión, el implacable recuerdo de lo sucedido diez años antes fue más otra arma de sometimiento y humillación de los vencidos que elemento motivador del voto; simplemente era innecesario. Las amenazas de los falangistas, las presiones y falsedades de toda la Iglesia y en todas las iglesias hubieran podido ahorrarse; el resultado hubiera sido el mismo.

Los que todavía no habían rendido sus convicciones ni desarmado sus almas, empezaron a moverse. Aunque no fueran más que los últimos coletazos - todavía se seguía fusilando como consecuencia de la derrota- no era fácil organizar seriamente una campaña de oposición al referéndum de Franco. Buena prueba de ello es la escasa presencia de panfletos contra Franco; sólo algunos grupos se movieron contra el gobierno; los anarquistas, especialmente en Barcelona; los comunistas; y, en el País Vasco y Navarra, los nacionalistas del PNV; los dos primeros (por la dureza de la represión, que los había reducido a la práctica inexistencia) dispersos en toda España demostraron, pese a su valor, la irrelevancia de su lucha; la densidad relativa de los antifranquistas catalanes y vascos dentro de su territorio les proporcionó cierta visibilidad.

Desde Toulouse, el Partido Socialista Obrero Español¹⁵⁹ publicó el 4 de julio, casi la víspera del día de la votación, un artículo en primera página, con este titular: “En medio de la más real de las tragedias, la farsa del referéndum.” Y seguía así: “El Gobierno de la República denuncia ante el mundo la superchería. Más de un millón de españoles excluidos de las listas. El PSOE y la A.N. de F.D. (Alianza Nacional de Fuerzas Democráticas) recomiendan la abstención”. En un artículo, en el que hablan de la Ley de Sucesión como “inspirada por Franco y Esteban Bilbao” se refieren a un manifiesto publicado por las comisiones ejecutivas del PSOE, UGT y la Federación Nacional de Juventudes Socialistas. Justifican su propaganda por “el deseo de desahogo espiritual” y “no queremos que en ningún momento pueda ser interpretado un silencio elocuente por una actitud de “dejar hacer.”

¹⁵⁹ Fundación Pablo Iglesias (Alcalá de Henares). Colección de *El Socialista* y AE-712-34 n° 8.

Partido Socialista Obrero Español

Unión General de Trabajadores de España

Federación Nacional de Juventudes Socialistas

Al pueblo español

El día 6 de julio próximo, el régimen franquista, régimen que por su origen, antecedentes, forma de actuación es de los denominados fascistas y de los que se hallan fuera del concierto de naciones unidas, por chocar con los principios que informan los postulados políticos, sociales y económicos de éstas, se dispone a perpetrar un escarnio más con el pueblo español y una burra con las esencias democráticas y fundamentos del verdadero sentido ciudadano que rige la actividad humana de los países libres, al someter a referéndum la llamada Ley de Sucesión en la Jefatura del Estado franquista; Ley de Sucesión que, como en todos los actos de los regímenes de fuerza, no es producto del concienzudo estudio de un poder legislativo, sino hija de una conciencia megalomaniática.

El Partido Socialista Obrero Español, que tiene bien probado su amor a las libertades patrias, que fue, es y será respetuoso con la opinión ciudadana limpia y honradamente expresada y que posee un excepcional prestigio y una aureola de madurez, honradez y sinceridad política entre los ciudadanos españoles.

La Unión General de Trabajadores de España, garantía para los trabajadores que necesariamente han de intervenir en la cosa pública de su Patria, por sentirlo y llevarlo en lo más profundo de sus conciencias; que será siempre paladín esforzado en la acción conquistadora de la libertad política y económica de la clase obrera y defensora de las batallas ganadas en buena lid, en su constante y continuo luchar por una soledad mejor.

La Federación de Juventudes Socialista de España, que con sus bríos juveniles formó siempre en la vanguardia, en la realización de lo que una madurez política íntegra y una experiencia económica trazó; que no regateó su sangre en el afán de formar una humanidad desposeída de la miseria y el temor; estos tres organismos que, aun siendo distintos, poseyendo peculiaridades propias, se concadenan por estar impregnados de los mismos deseos, de idénticas inquietudes en la obtención de unos derechos de ciudadanía, hoy más que nunca pisoteados, escarnecidos y vilipendiados, no podían ocultar su opinión sobre la decisión del general Franco de lucir sus dotes de organizador de mascaradas, de manifestaciones pagadas con el erario público y de festejos vistosos, para dar sensaciones alejadas de la realidad, hasta el extremo en que se dispone a hacerlo el día 6 de julio.

Si no fuera porque entraña, como decimos al principio, una farsa canallésca, nuestro silencio correría parejas con el que venimos observando en cuantas carnavales organiza, con detrimento para la economía y la producción de la Nación, para demostrar a papanatas de dentro y de fuera una adhesión que no existe. Un concepto elevado y una responsabilidad justa del deber nos mantiene serios y graves y hace que no discurramos por el terreno jocoso y burlesco que merece la preparada parodia de «consulta al cuerpo electoral».

¡Viva la opinión ciudadana libremente expresada!

¡Viva España libre, democrática y desposeída de tiranía, miedo y terror!

¡Viva el Partido Socialista y sus Juventudes!

¡Viva la Unión General de Trabajadores!

El deseo de desahogo espiritual y la firme convicción de que nuestro pensamiento, al ser compartido por nuestros afiliados y por las personas liberales de España, sirve de compensación a los sufrimientos morales y materiales que nos originan unos métodos brutales, nos induce a fijar públicamente nuestra posición. Influye también en nuestro ánimo el deseo de que se conozca esta actitud en el mundo. No queremos que en ningún momento pueda ser interpretado un silencio elocuente por una actitud de «dejar hacer», por los países que especulan con imposibilidades reales por parte del pueblo español, con adhesiones obtenidas por el terror y a precios elevadísimos o por obedecer a debilidades o necesidades propias de los pueblos que condenan, si, pero no ejecutan.

Elevamos, pues, nuestra protesta más enérgica y decimos, con toda la fuerza de nuestros pulmones, que la Ley Sucesoria y el referéndum a que se la somete son el engendro del megalómano que, apoyado en las bayonetas, en unas instituciones armadas sostenidas a costa de la miseria y la depauperación de las clases productoras, pretende sobrevivir aun sobre montones de cadáveres, hambre y desolación por doquier; esclavizando y amordazando a todo un pueblo y mofándose de unas prácticas liberales y democráticas que son hoy observadas en todos los pueblos civilizados.

Frente a tamaña canallada, nuestra posición no puede ser más que una: ABSTENCION, ABSTENCION y ABSTENCION. Y es así, porque ausente de este referéndum los más primordiales principios concedidos en cualquier país medianamente organizado, al cuerpo electoral, sin garantías en su ejecución, por cuanto que la función fiscalizadora recae, igual que la misión neutral de las Mesas electorales, en las instituciones, organismos e individuos sostenedores del régimen, y separados del censo más de UN MILLON de votantes, no podemos concurrir si no es haciendo dejación del profundo sentimiento democrático que poseemos.

No desconocemos sus proyectos. Ya están determinados los porcentajes de los SI y de los NO, y que se cumplirán, no hay duda, a menos que se ignore como se consulta a la opinión en los regímenes totalitarios. Se han tomado de antemano las medidas necesarias para que, como reza una circular que conocemos del Ministerio de la Gobernación a los alcaldes, «sea como sea ha de votar en su respectiva demarcación el 95 por 100 del Censo, y han de votar SI entre el 80 al 86,75 por 100 de los votantes». Como no estamos dispuestos a ser comparsa en tan trágica como vergonzosa función, ABSTENCION es nuestra consigna. ABSTENCION deben practicar nuestros respectivos compañeros con derecho a voto y ABSTENCION quisiéramos que observaran todos los ciudadanos que se precien de respeto a las más puras tradiciones del pueblo español. No contribuyáis en esta farsa, porque es tanto como desposeer a vuestro pueblo de la dignidad que aun conserva.

LAS COMISIONES EJECUTIVAS

En fin lugar de España, a 20 de junio de 1947.

El desánimo en 1947 de un partido combatiente unos años antes y teniendo a un socialista en la presidencia del Gobierno republicano en el exilio es un síntoma del espíritu de las fuerzas antifranquistas en ese momento.

Algo parecido sucede con los anarquistas; muy quebrantados por las consecuencias de la guerra y dominados por su fuerte animadversión contra los comunistas tienen poca actividad. Se conservan algunas octavillas pretendiendo razonar la abstención: “No votes. Si dices SI Franco se queda. Si dices NO Franco no se va” lo cual es cierto, pero demuestra su poca implicación en esta votación.

Hay un panfleto de un Comité Nacional de Enlace UGT - CNT, con un titular emotivo, probablemente de autor libertario: “¡Viva la soberanía nacional. Nos oponemos a ser conducidos como manadas de corderos!”. Hay otro del Comité Nacional de la Alianza Nacional de Fuerzas Democráticas, y un tercero dirigido “Al pueblo español” y firmado conjuntamente por el Partido Socialista Obrero Español, la Unión General de Trabajadores de España y la Federación Nacional de Juventudes Socialistas. Su cierre, en cursiva, da cuatro vivas, por este orden:

- A la opinión ciudadana, libremente expresada
- A España libre, democrática y desposeída de tiranía, miedo y terror
- Al Partido Socialista y sus Juventudes
- A la Unión General de Trabajadores

Los monárquicos obedientes a Estoril tienen problemas con su comunicación; otros grupos -franquistas o carlistas- utilizan su nombre para pedir el voto, y hay un curioso forcejeo, atribuyéndose la autenticidad de sus panfletos, entre “Organización de la causa monárquica” y la “Secretaría Política de S.M. – Estoril”. El tipo de letra es idéntico y los titulares también: “Circular extraordinaria. Asunto: El referéndum sobre la Ley de Sucesión”

Un extraño manifiesto sin firma encauza a los monárquicos hacia las urnas, aunque sea votando en blanco: “La inhibición de la Causa Monárquica en el Referéndum puede también ser expresada individualmente por medio del voto en blanco”.

Una hoja dirigida “A todos los Navarros” de un Consejo de Navarra dice “secundamos con todo el alma el manifiesto que el Gobierno Vasco ha dirigido a todos los vascos, vizcaínos, navarros, alaveses, guipuzcoanos” con “un categórico ¡Franco, no!”

Ese manifiesto tiene una nota manuscrita al pie: “me entregó Bereziartua el viernes 4 de julio de 1947, a las 8 ¼ de la noche. La transmití por teléfono a Briseis a las 10 de la mañana del sábado 5-VII-1947”

Catalans:

La votació a que se us convoca, ja està feta. Ha d'assolir una proporció del 85 per cent del cens. D'aquest percentatge, el 80 per cent ha d'ésser vots favorables a la Llei de successió; el 12 per cent, vots negatius i el 8 per cent que resta, han d'ésser vots nuls.

No us prengueu la molèstia d'exercir el **dret** de sufragi. Les **nostres providencials autoritats** ja curen de vetllar pels nostres drets i pels nostres interessos.

Absteniu-vos de votar!



Catalans:

Per la memòria de Lluís Companys i tantes altres víctimes dels assassinats franquistes, no exerceixi's el **dret** de vot que et concedeix el despòtic poder falangista espanyol.

Per dignitat i per pròpia estima,

Absten-te de votar!

Otro grupo carlista edita un manifiesto que se titula “Carlismo y la Ley de Sucesión” y lleva destacada una frase: “Declaración de S.A.R. el Príncipe Regente, don Francisco Javier de Borbón-Parma a S.E. el Generalísimo Don Francisco Franco Bahamonde”. En ella escribe “juzgo mi deber inexcusable el manifestar a Vuestra Excelencia la más fundamental discrepancia con el proyecto de Ley de Sucesión a la Jefatura del Estado Español”, tras recordar que es el “Jefe de la Comunión Tradicionalista, que tan generosa aportación dió al Alzamiento liberador del 18 de julio de 1936”. La carta lleva fecha 7 de mayo y aclara: “enviada desde el destierro en el que se encuentra desde el año 1937, y entregada el día 31 de mayo de 1947 al Ilmo. Sr. Subsecretario de la Presidencia, don Luis Carrero Blanco”. Cierra el manifiesto, “Por Dios, por la Patria y el Rey. ¡Viva el Príncipe Regente!”

Y los antifranquistas catalanes, sin adscripción de partidos también repartieron octavillas en su tierra. Dos de ellas se inician con “Catalans”, una sigue “Per la memoria de Lluís Companys i tantes altres víctimes del assassinat franquista, no exerceixi's el **dret** de vot que et concedeix el despòtic poder falangista espanyol. Per dignitat i per propia estima, Absten-te de votar!”. La otra, informa de unos resultados supuestamente previstos: “Ha d'assolir una proporció del 85% del cens. D'aquest percentatge, el 80% ha d'esser vots favorables a la Llei de successió; el 12% vots negatius i el 8% que resta, han d'esser vots nuls”. Acaba “!Absteníu-vos de votar!”

El President de la Generalitat, señor Irla transmite en un panfleto la declaración de su Gobierno: “El Govern de Catalunya no pot acceptar que es desnaturalitzi la fórmula aprovada per les Nacions Unides i la consulta honesta i garantitzada de la voluntad popular. El Govern de Catalunya s'oposará a tot intent de frustrar l'Estat espanyol d'un Govern democràtic. El Govern de Catalunya, d'acord amb el sentiment perdurable del poble, lluitará contra la manifesta continuació, a penes disfressada, del regim d'exterminació, persecució i indignitat, del negre isolament espanyol.”

¡¡ANTIFRANQUISTAS VASCOS!!

¡¡PATRIOTAS TODOS!!

Con la inicua farsa de su pretendido referendum, Franco trata de dar visos de legalidad a la tiranía y al crimen como forma de gobierno.

Haciendo uso de la más cínica demagogia política, entremezclada con matonescas amenazas, quiere forzar al pueblo a una votación absurda y canallesca, en la que tanto diciendo Si como No él continúa en el poder.

¡Pero que Franco sepa una vez más, que al pueblo ni le engañan sus mentiras fascistas, ni se doblegan sus coacciones y terror! Los antifranquistas, todos los honrados patriotas, nada tenemos que ver ni hacer en la farsa de un referendum fascista preparado por un régimen fascista, si no es enfrentarnos resueltamente a ella.

Pretende Franco con esta maniobra, propiciar en el mundo un ambiente menos hostil para él ante la próxima reunión de la O.N.U. Quiere así alargar la vida de su régimen que agoniza entre las potentes luchas del pueblo.

¡Vascos! Está claro pues, que para dar la batalla definitiva al verdugo del Pardo, la primera condición para los antifranquistas es, NO VOTAR.

Así lo entienden los gobiernos de la República y de Euzkadi. Dice el primero en su declaración hecha pública con fecha 11 de junio de 1947:

"El Gobierno de la República, está seguro que el auténtico pueblo español no participará voluntariamente en el referendum, que se abstendrá de acudir a él..."

Dice a su vez el Gobierno Vasco en la suya:

"Ante el referendum... procede manifestar en los términos más claros y enérgicos la repulsa e inhibición del país..."

Así lo entiende también la Junta de la Resistencia de Euzkadi y Consejo Delegado, cuando dice en su manifiesto dirigiéndose al pueblo vasco:

"Que tu voto sea este: luchar sin miedo a nada, cumpliendo las órdenes que recibas para la acción contra Franco..." y más adelante, "Piensa que si todos los vascos que yacen en las cumbres de nuestras montañas, o que cayeron formando en los Ejércitos de los Aliados, o que viven alejados de su Patria, si todos estuviesen aquí votarían también con nosotros en defensa de la LIBERTAD de la DEMOCRACIA y de la REPUBLICA. Contra el referendum de Franco, contra su maldito régimen."

¡¡¡¡¡¡¡¡¡¡
□

Cuatro

1947 es uno más de los años complicados para el Partido Comunista; su oposición interior es heroica, pero tiene demasiado reciente su derrota, el exilio de sus hombres y la terrible represión posterior. No conserva apenas documentos de aquellos años y probablemente no se debe a problemas de archivo, sino a la dificultad de moverse con la mínima holgura necesaria para redactarlos, imprimirlos y repartirlos; por eso podemos conocer sus actividades relacionadas con el referéndum más por sus publicaciones editadas en el exterior que por los papeles que pudo imprimir en la clandestinidad; para ellos exponerse a un riesgo nuevo era arriesgarse a perder aún más militantes.. Esta dependencia de sus contactos internacionales les hace estar más presentes en convocatorias conjuntas con otros partidos y formaciones de oposición que de forma individual; lo que hace suponer que se reconoce su sacrificio y, aunque en ese momento no tenga la oportunidad de movilizar grandes masas, se le valora y no se le margina. Para los partidos derrotados 1947 es un año de tribulación, y el Partido Comunista está presente en las guerrillas (restos de sus luchadores en los frentes españoles apoyados por los vencedores en la Resistencia francesa) y sobre todo con la fuerza de su marca. El real vacío interior que padece se compensa con su riesgo (junto su campaña en contra del Referéndum aparece , en *Mundo Obrero*, la petición de acciones para impedir que fusilen a unos militantes recientemente condenados a muerte.).

Pero la colección completa de *El Mundo Obrero*, impreso en esa época en Toulouse, permite comprobar la identidad de los textos de uno de sus folletos con los publicados en su prensa, lo que evidencia que unos y otros proceden de una misma cabeza, probablemente lejana. Es un Comunicado del Comité Central, muy formal; folio y medio multicopiado, cuyo contenido es recogido dos días después en *Mundo Obrero*. En él se convoca a la lucha a los antifranquistas que ‘deben hacer de esa fecha (el 6 de julio) una jornada de combates por la democracia y la República’. Tiene un especial interés la llamada de su último párrafo:



“El Comité Central del Partido Comunista de España se dirige al propio tiempo a los republicanos y antifranquistas que se encuentran en la emigración y les pide apoyen con todas sus fuerzas la acción de los patriotas en el interior. Les invita a que denuncien públicamente ante los pueblos democráticos el carácter y los objetivos de esta maniobra franquista y a que pidan de todas las fuerzas progresivas y amantes de la libertad en cada país se dirijan al Consejo de Seguridad de la O.N.U. en demanda de adopción sin más dilaciones de las medidas que están dentro de su competencia para contribuir a la más pronta desaparición del régimen de Franco, verdugo del pueblo español y amenaza permanente para la paz y la seguridad internacionales”.¹⁶⁰

En Andalucía, el Partido Comunista reparte un panfleto que se titula escuetamente “Hoja de información. Leer y propagar”. En el número IV recoge varias noticias sobre huelgas y cárceles y hay un pequeño texto con resúmenes de los comunicados oficiales del Comité Central y del Gobierno de la República.

Al mes siguiente, edita otro, “número V” dedicado prioritariamente al referéndum. Con un lenguaje sencillo, dice que “al insulto y la trapisonda puede (el pueblo) responder escribiendo la página de una jornada que sea un nuevo y fuerte golpe asestado al tórax del régimen”.

En otro párrafo insta a aislar a los falangistas y lo cierra con un contundente “¡NOSOTROS HEMOS VOTADO LUCHANDO CONTRA EL REGIMEN!”

Contiene fragmentos de uno del Gobierno de la República en el que pide movilizaciones “con el doble juego de extirpar la dictadura del general Franco y de impedir que se instaure sin previa consulta electoral favorable ningún régimen que no sea la República.”

En Euskadi, el PCE repartió un panfleto impreso en papel biblia que lleva como título AL PUEBLO VASCO y está firmado por La Junta de la Resistencia y Consejo Delegado, y el que se conserva está muy deteriorado como si hubiera sufrido mucho. Son doce párrafos de letra pequeña recogidos en algo menos de una cuartilla en formato vertical. Junto a la propaganda movilizadora que se puede esperar, tiene algunos textos con interesantes enfoques políticos.

- Recuerda que Franco es “Dictador por la fuerza de las armas (y) carece de autoridad legítima para someter a referéndum sus leyes”
- “La consulta no será hecha a la voluntad popular, sino a parte de ella habiendo sido excluidos del censo electoral aquéllos que él

¹⁶⁰ Archivo Histórico del PCE, Serie Documentos,. Carpeta 28.

considera enemigos... a los que han suprimido sus derechos políticos”.

- “Sin prensa, sin partidos ni organizaciones obreras que intervengan, sin libertad de exposición, ¿no es un sarcasmo hablar de consulta a la “voluntad popular”.
- “Pero Franco se ve forzado a realizar tal acto... El Exterior le aísla y le presiona exigiéndole ceda el paso a la democracia; y en su campo se le pide posibilite una solución monárquica” Pues, bien, con la ley sucesoria Franco convierte a España en “Estado monárquico”, y con el referéndum, pretende dar la falsa sensación de comenzar la democratización del país.”
- “para ser pueblo libre tenemos un obstáculo: Franco. Y contra él votamos en este referéndum permanente que es la Resistencia.”

Tras dos llamadas (“Tú, vasco”) pide “que tu voto sea éste: luchar sin miedo a nada”. Acaba recordando a los muertos en la guerra y la represión posterior, si “estudiesen aquí también votarían con nosotros en defensa de la LIBERTAD, de la DEMOCRACIA y de la REPUBLICA”. Hay otro parecido, que se titula “¡¡ANTIFRANQUISTAS VASCOS!!, ¡¡PATRIOTAS TODOS!!” y en los dos al final al autor se le olvida el análisis político y grita: “Contra el referéndum de Franco. Contra su maldito régimen.”

La disciplina y rigor con que funciona el Partido Comunista se hace patente en la homogeneidad de sus mensajes, que -aunque tengan adaptaciones locales, como la de Euskadi- se mantienen en la coherencia con el Comunicado Oficial de su Comité Central firmado en París, y esto se refleja en las páginas de su órgano de prensa.

Los compromisos internacionales de la III Internacional obligan al PCE a compartir sus páginas de *Mundo Obrero* con otras informaciones que, en 1947 en España parecen surrealistas, como la felicitación a Jorge Dimitrov por su cumpleaños o un amistoso saludo al partido comunista francés con motivo de uno de sus congresos.

- El 12 de junio su titular en tres líneas es:
*Frente a la farsa que se prepara
el pueblo español rechaza a Franco, su Ley de Sucesión y el proyectado
REFERENDUM*

Con criterio propagandístico, el compaginador deja solo en una línea, destacado con mayúsculas y un tipo muy legible lo que considera más importante, el referéndum. Esta noticia está rodeada por “El terror

franquista” a dos columnas y otro artículo encabezado con “Más hambre. Esto es lo que Franco promete al pueblo”

- El día 19, toda la portada está dedicada a la votación de nuevo no se comenta la Ley, sino el hecho de acudir a las urnas.

En las tres primeras columnas el titular es:

Una sola respuesta al referéndum

¡Combate unido

contra esta farsa!

Y en las cuatro restantes:

Comunicado del Comité Central del Partido Comunista de España

¡Ningún antifranquista debe votar el día 6 de julio!

Esa fecha debe ser convertida

en una jornada de lucha contra el régimen

Un poco más abajo, informa de que “El gobierno de la República sale al paso de la maniobra franquista”, Y a continuación, entre comillas, una frase del documento del gobierno en el exilio de la República:

“El auténtico pueblo español no participará voluntariamente en el referéndum”.

- El 26, en su primera página, reduce a dos columnas su llamada, concentrando su mensaje en este titular:

¡A LA LUCHA

contra

EL REFERENDUM!

Incluye, además, dos noticias: a cuatro columnas habla de la corrupción de los falangistas, y en otra, saluda a los comunistas franceses en su Congreso.

Por las causas que sea, reducen el peso informativo dedicado al referéndum a pesar de estar más cerca la fecha de la votación

- El 3 de julio, cuatro columnas de su primera plana recogen las palabras de Dolores Ibarruri en su intervención ante el Congreso del P.C. Francés; en ellas reclama para España el cumplimiento de las decisiones de la Asamblea de Naciones Unidas.

Las tres columnas restantes se titulan “Las medidas terroristas de Franco ponen al descubierto el odio del pueblo al referéndum”
O sea, toda las noticias que encabezan la primera página se refieren a lo que se va a votar tres días después

- Vuelve a hablar de ello, ya el 12 julio, al que dedica otra vez toda la primera página. Sus tres primeras columnas informan del resultado, según su optimista valoración:

El 6 de julio
¡El pueblo ha luchado
CONTRA LA FARSA FRANQUISTA!
El considerable volumen
de las
ABSTENCIONES...

y sigue un texto, ya en letra pequeña.

Y las cuatro columnas restantes, con un fuerte título,
EL PUEBLO CONTRA EL REFERENDUM
informan de incidentes y dan sentido político a los resultados.

Esta rica propaganda impresa no llegaba más que a los mismos que la producían; y los españoles de a pié tenían que conformarse con las octavillas y panfletos que, más fáciles de manejar, se distribuían clandestinamente.

Anotaciones a la contrapropaganda realizada

En 1947, nueve años después de su derrota, no estaban los opositores a Franco en condiciones de hacer oír su voz contra la Ley de Sucesión y su referéndum; por eso, la propaganda contra él se hace desde el extranjero, prioritariamente desde Francia. Y eso se nota. Son textos bien impresos, muy formales y firmados por instituciones alejadas de la vida diaria de los españoles; hablan poco de problemas reales y mucho de Gobiernos en el exilio (de la República y de Euskadi), de la Junta de Resistencia y de los Consejos Delegados del Interior.

En los panfletos del Partido Comunista se nota su burocracia, sus titulares los encontramos después en *Mundo Obrero* con las mismas palabras como saliendo de la misma mano; reparten una serie en Andalucía¹⁶¹ que, además de informar sobre la represión en general, repiten los comunicados oficiales de su Comité Central y del gobierno republicano.

El presidente del gobierno es un socialista, Rodolfo Llopis¹⁶², y quizás también por eso las palabras del PSOE son solemnes y distantes. El presidente de la Generalitat cita varias veces al Govern en su declaración; y el PNV se refiere al Gobierno Vasco en el exilio.

Leída hoy esa propaganda se puede percibir la tristeza del momento, con un pueblo quebrantado, sin fuerzas para enfrentarse a la vida política y con unos partidos que están muy lejos de sus problemas diarios, pero que intentan cumplir con su obligación de decir algo a los que han sido sus partidarios. En París, en Toulouse, no pueden romper sus reflejos condicionados de antiguos gobernantes que sienten la necesidad de expresarse como si realmente siguieran teniendo algún poder. A pesar de esto, probablemente quienes los recibían con riesgo se sentían confortados por sus palabras y quienes los repartían tenían la esperanza de estar luchando con eficacia.

Hay excepciones a esta lejanía, y es posible ver papeles que parecen -¿son?- escritos en el interior de España; unos firmados conjuntamente por el PSOE, UGT y las Juventudes Socialistas, otros -en Navarra- apoyando cálidamente al gobierno vasco; y un tercer grupo de los sindicatos UGT y CNT, también de forma conjunta. Y especialmente, algunos del PNV que podrían haber sido redactados en cualquier pueblo de su comarca; en ellos *ordenan* que no se vaya a votar y escriben con la autoridad de quien conoce su fuerza y sabe que puede ser obedecido.

¹⁶¹ Archivo Histórico del Partido Comunista.

¹⁶² Fundación Pablo Iglesias.

Pero también están contra el referéndum dos grupos desgajados de los vencedores: los monárquicos de Estoril y los carlistas, que en un manifiesto entregado a Carrero recuerdan su participación en la sublevación.

Más interesantes son dos documentos con el mismo tamaño, tipo de letra y muy parecido encabezamiento; uno es del 24 de junio y datado en España y el otro fechado en julio como si saliera de Estoril. El primero ataca la Ley y “se inhibe” de la votación, aunque no pide formalmente que el lector se abstenga de votar; el segundo rechaza el anterior y pide el voto afirmativo. Visto el contexto (declaraciones de don Juan, entrevista en *The Observer*) probablemente el primero es auténtico, y apócrifo el segundo, que sale del gobierno español.

También es falso otro papel firmado por el PNV en extraños términos que tienen por fin desorientar a los nacionalistas a quienes su partido realmente pide la abstención. El interés de los franquistas en perturbar las comunicaciones exclusivamente en esos dos mundos (los monárquicos y el nacionalismo vasco) puede demostrar que son los únicos que en ese momento les preocupan.

Capítulo siete

Los resultados del referéndum

¿Qué resultados?. Si buscamos los meramente numéricos, hay pequeñas discrepancias entre los publicados por el gobierno, pero si atendemos a sus consecuencias en la política española, la coincidencia es total: es un gran resultado que demuestra que los españoles están unidos en su aceptación del régimen de Franco, por convicción, miedo o resignación.

La “Sección especial de Estadística del Ministerio de Gobernación”¹⁶³, presenta dos cuadros, en uno los datos por capitales y en el otro por la totalidad de la provincia incluyendo las capitales; pero hay un tercero¹⁶⁴, de la Junta Central del Censo Electoral; en este último las cifras son un poco mayores, tanto en el número de electores previsto (o sea en el censo) como en el de votantes. El historiador del franquismo (y de la España medieval), Luis Suárez desautoriza este último¹⁶⁵, escandalizándose de la necesidad que suponía retocar unas cifras, ya de por sí excelentes; sus palabras están cargadas de razón, ya que el resultado de los votos fue ampliamente favorable a la ley que se debatía, pero conviene analizar los dos primeros cuadros, los *buenos* según Suárez, con más detenimiento.

De las cincuenta y dos circunscripciones (las cincuenta provincias, más Ceuta y Melilla), nos fijaremos sólo en los cuatro datos significativos: censo electoral (en esta ocasión, como en 1966 y en 1976 sólo votaban los mayores de 21 años), número de votantes, votos afirmativos y votos negativos, ya que tanto los que están en blanco como los nulos no representan cifras apreciables. Y empiezan las sorpresas: en veintinueve capitales de provincia, en Ceuta y Melilla, o sea en treinta y una poblaciones de un total de cincuenta y dos, se reciben más votos que electores censados. Y lo mismo sucede en los votos provinciales de otras dos.

| <u>Capitales.-</u> | <u>Censo</u> | <u>Votantes</u> |
|--------------------|--------------|-----------------|
| Alicante | 60.887 | 66.132 |
| Almería | 43.293 | 44.692 |
| Avila | 11.426 | 13.034 |
| Baleares | 86.820 | 88.936 |
| Burgos | 33.450 | 36.539 |
| Cáceres | 18.717 | 21.165 |
| Cádiz | 51.700 | 55.709 |
| Castellón | 31.647 | 36.033 |

¹⁶³ FFF, 15.989 y 15.990.

¹⁶⁴ FFF, 15.992.

¹⁶⁵ Luis Suárez, *Franco: crónica de un tiempo. Victoria frente al bloqueo*, Madrid, Actas, 2001, pág.193.

| | | |
|-------------|---------|---------|
| Ciudad Real | 19.011 | 20.318 |
| Córdoba | 81.151 | 82.070 |
| Granada | 80.262 | 88.147 |
| Guadalajara | 10.683 | 11.836 |
| Huelva | 36.989 | 39.432 |
| Huesca | 11.586 | 13.045 |
| Jaen | 29.918 | 33.919 |
| León | 30.572 | 31.529 |
| Lérida | 28.871 | 32.015 |
| Málaga | 156.749 | 166.500 |
| Murcia | 108.055 | 114.630 |
| Navarra | 39.721 | 46.156 |
| Las Palmas | 71.074 | 81.020 |
| Segovia | 14.949 | 16.771 |
| Soria | 8.587 | 9.365 |
| Teruel | 9.994 | 11.355 |
| Toledo | 21.411 | 29.867 |
| Valencia | 314.476 | 314.510 |
| Valladolid | 68.402 | 77.765 |
| Zamora | 18.933 | 20.331 |
| Zaragoza | 150.041 | 161.135 |

Provincias, incluyendo capitales.-

| | | |
|-------------------------|---------|---------|
| Albacete ¹⁶⁶ | 212.070 | 212.982 |
| Gerona | 226.566 | 235.303 |

Otras poblaciones.-

| | | |
|-----------|--------|--------|
| Ceuta.- | 25.760 | 36.191 |
| Melilla.- | 39.601 | 49.026 |

Hay un caso (provincia de Castellón) donde fueron a votar la totalidad de los inscritos, ni uno más ni uno menos: 216.802

Un funcionario del Ministerio de la Gobernación explica a un anónimo interlocutor¹⁶⁷ que podía darse ese tipo de diferencias, ya que el censo utilizado no era perfecto. Además de la imaginación y creatividad de los gobernadores civiles, que siempre tuvieron la posibilidad de aplicarlas a los resultados reales, hay que suponer que el sistema empleado para obtener las cifras deseadas fue acudir, como en el pasado, como en el futuro (1966), a los transeúntes. Admitidos por la Ley Electoral de 1907, vigente como supletoria en esta votación¹⁶⁸, y legitimados por el artículo segundo de la Orden

¹⁶⁶ Datos que proporciona el historiador Juan de Dios Izquierdo. "El referéndum de 1947". *Al Basit*. Mayo 1984: Electores; 215.817; Votantes, 195.225 (90,46%); Afirmativos, 191.108 (97,89% de los votantes, o sea 88,55% de los votantes). Diferencia, en el número de votos afirmativos, con la realidad: 9%.

¹⁶⁷ AGA, (8)44/3519.

¹⁶⁸ Artículo 35 del Decreto de 8 de junio de 1947, publicado el día 9 en el BOE.

Ministerial del 20 de junio, publicada el día 25 del mismo año, daba flexibilidad suficiente a las instituciones franquistas para una amplia interpretación de lo que eran transeúntes.

Lo cierto es que en 1947 todavía no existían los DNI ni ningún documento que acreditara la personalidad de los votantes, y por eso en el art. 1 de la Orden citada se dispone. “Para acreditar la personalidad como votante podrá exhibirse ante la Mesa electoral la tarjeta o documento de identidad que posean los funcionarios y empleados del Estado, Provincia y Municipio, y de otros Organismos oficiales, carnet sindical u otro documento acreditativo de su derecho a la emisión del voto”. Por numeroso que fuera ese colectivo, la mayor parte de los electores potenciales no disponían de una acreditación oficial tan simple y para ellos se arbitra una fórmula a medio camino entre la identificación del votante y una clara coacción -estamos en 1947- con posibles consecuencias no explicadas, pero que cualquiera puede imaginar; a ellos – según el artículo citado- “podrá exigirse [...] la tarjeta blanca de Abastecimientos, que será contraseñada al emitir su voto”. Luis Suárez¹⁶⁹ escribe “posteriormente se dijo que se exigía la presentación de la cartilla de racionamiento, pero esto es falso”

El siguiente artículo se refiere al que “no puede emitir el sufragio en el lugar de su residencia habitual” que debe solicitar un certificado en la Junta Municipal de su Censo que “le autorizará para votar en la localidad que el interesado designe”; incluso -sigue el texto- “el certificado podrá ser solicitado en nombre del elector por persona debidamente autorizada”. Así, con pocos trámites, se facilita la votación a quien quiera desplazarse. Esto lo ve claro el redactor del diario *Ya* que titula en primera página la noticia de la aparición de este decreto con la frase “Los transeúntes podrán votar en el referéndum”; también el resto de la prensa se hace eco de los transeúntes en lugares destacados de su información. Y entre los analistas extranjeros, Jacques Georgel¹⁷⁰ narra que el corresponsal en España de *Le Monde* “ha citado el caso de un colega que se jactaba de haber votado cinco veces en cinco lugares distintos”

De todas formas, al lector de periódicos avisado debió sorprenderle la rapidez con que se hicieron públicos los resultados. Estamos en 1947 con un 73.72%¹⁷¹ de la población residente fuera de la capital de la provincia, con pocas líneas telefónicas y con grandes dificultades para la comunicación entre ciudades; no era fácil la transmisión real de los datos; tampoco, las condiciones técnicas de los periódicos, casi todos con maquinaria anterior a 1936 y con la necesidad de cerrar pronto la edición porque los trenes-correo que distribuían los ejemplares fuera de la capital forzaban la rapidez.

¹⁶⁹ Luis Suárez, *Franco: Crónica de un tiempo. Victoria frente al bloqueo*, Madrid, Actas, 2001, pág. 191.

¹⁷⁰ Georges Georgel, *El franquismo. Historia y balance 1939-1969*, París, Ruedo Ibérico, 1971, pág. 240

¹⁷¹ FFF, 15.989 y 15.990. Datos del censo oficial manejados por la Sección especial de Estadística del Ministerio de la Gobernación.

INSTRUCCIONES CONFIDENCIALES PARA LOS PRESIDENTES :

1ª.- Explicación de la mesa.

Al reunirse con los señores y suplentes, el Presidente deberá explicarles dando facilidades a los contrarios o tillos para que se acuerden.

2ª.- Conflicto reservado con los intervertores.

Ungun los intervertores a quienes ordense consultar en seguida con quien entien para saber a donde deben ir para tener gente a votar, de resultar necesario.

3ª.- Papeletas con el SI puesto.

Deberá tener en la mesa, colocadas boca abajo, no solo papeletas en blanco para que puedan utilizar las electores, sino tambien a cuatrocientas con el SI puesto, equivalendose al de las al elector que recibe papeleta, de modo que si no se fija o se avisa, voto desde luego que SI.

4ª.- Disponibilidad de "pinchos" para clavar las papeletas.

Las mesas dispondrá de uno de estos pinchos, para ir colocando las papeletas escritas. Pero caso de que no lo hubiera recibamos y al no lo mandan, hacer que lo traigan de casa o disponer que lo fabricuen (una vara delgada de doble punta clavada por un extremo inferior en un tron de madera, sin el pincho, no empesar el escritorio bajo ningun concepto).

5ª.- Votación de los que no lo hubieran hecho a las tres de la tarde.

ordensará a los intervertores, reservadamente, que recojan gente para abrir los votos de quienes aun no lo hubieren hecho. A veces tiene un intervector, despues de salir con quien entien, empesar en la puerta del colegio a los invitados, teniendo en la mano una telecama de las alcazotas que no hubieran votado y que entregará al jefe del grupo que venga, para que diga a su gente con que nombre deben votar, uno o mas veces, segun las circunstancias, haciendo ruido en este mismo caso.

6ª.- Periodistas.

Si alguno aparece, español o extranjero, pretensamen preguntar o fotografar la votación dentro del colegio, se le explicará, pero insistiendo para que si lo desea entre el escritorio.

7ª.- Actuación personal y consistiva del Presidente.

Presidencia personalmente irá recando las papeletas de la urna. Por cada 10 papeletas, al

ANTES DE LA VOTACION

COMIENZA LA VOTACION

Pues bien, con estos inconvenientes reales, el día 7 por la mañana, en la *Hoja del Lunes de Madrid* se publicaron los resultados de toda España excepto Ceuta, aunque fueran parciales y se les adjetivara de provisionales; así podía titular el redactor, probablemente con razón, pero sin datos: “Más del 70 por 100 del censo votó a favor.”

Un documento nos da la explicación real de lo sucedido¹⁷². Son dos hojas tituladas “Instrucciones para los presidentes de las mesas” y contienen nueve puntos, donde se demuestran las intenciones de Franco, el procedimiento de fraude y, quizás más importante, el ambiente existente en España en 1947 donde era posible tan zafia desvergüenza; en él se indica lo que debe hacer el presidente de cada mesa antes del recuento, durante el mismo y después de finalizarlo. Dice así:

- “deberá tener sobre la mesa, colocadas boca abajo... trescientas o cuatrocientas con el SÍ puesto, equivocándose¹⁷³... al dárselas al elector que reclame papeletas”
- “llegada esta hora (las tres de la tarde) ordenará a los interventores... que reclamen gente para cubrir los votos de quienes aún no lo hubieren hecho”. Perdonen la innecesaria explicación: no es que busquen a los votantes sino a otros que deben sustituirles; para eso alguien se debe poner en la puerta e indicar a los compinches que lleguen “con qué nombre deben votar una o más veces”
- “Por cada 10 papeletas que examine, sea cual fuere su contenido a ocho, por lo menos, les atribuirá SI”
- “Llevará en su bolsillo un acta ya redactada para utilizarla en los casos siguientes” y los enumera: abstención superior al 35%, si el número de votos afirmativos es inferior al doble de negativos.
- En estos casos , si alguien reclama, “romperá la urna”

El resultado fraudulento se convierte en declaración oficial cuando aparece en la exposición de motivos de la Ley de Sucesión en la Jefatura del Estado. El BOE del 27 de julio de 1947 dice “cuyo texto, sometido al Referéndum de la Nación, ha sido aceptado por el ochenta y dos por ciento del Cuerpo electoral, que representa el noventa y tres por ciento de los votantes”. La *verdad* de estas cifras, según la versión de Luis Suárez y según consta en los documentos que entregaron a Franco, fueron respectivamente de un 78,01% y de un 89,86%. No hay grandes diferencias (el fraude real no estaba ahí) pero sí

¹⁷² AGA, (3)44/3.519.

Francisco Sevillano. “El Nuevo Estado y la ilusión de la ‘Democracia Orgánica’. El referéndum de 1947 y las elecciones municipales de 1948 en España”. *Historia Contemporánea* n° 24. Universidad del País Vasco.

¹⁷³ El subrayado en este caso es del redactor de las instrucciones

ESCRUTINIO

examine, sea cual fuere su contenido, a ocho, por lo menos, les atribuirá SI, y a una o dos NO. Por cada 20 ó 25, anunciará una "en blanco".

Seguientemente a cantar el resultado de la papeleta, la llevará en el pincho indicado en la 4ª instrucción, cuidando de colocarla de modo que su texto, quede boca abajo. Terminado el recuento de papeletas, las prenderá fuego en el mismo pincho.

Caso de que algún adjunto o miembro pidiera la exhibición de la papeleta cantada por el Presidente, si hubiera renunciado, deberá indignarse y negarse por tanto a ello; pero de no haber tal renuncio, la exhibirá, mostrando en todo caso su indignación para cohibir con su actitud la repetición del hecho.

8ª.- Acta ya redactada.

Llevará en el bolsillo un acta ya redactada, para utilizarla en cualquiera de los casos siguientes:

a).- Si la votación arroja una abstención superior al 35 por 100 y no ve posibilidad de adicionar votos hasta obtener por lo menos que aquella se reduzca al 20 por 100.

b).- Si fracasado el intento indicado en la instrucción 7ª, el resultado del escrutinio es adverso a el número de votos afirmativos inferior al doble del de negativos.

c).- Si por cualquier circunstancia considera que la elección resulta deslucida.

9ª.- Rotura de la urna.

Si por la marcha del escrutinio toma un resultado adverso y le es imposible usar del procedimiento en la instrucción 7ª o ve que va a producirse lo previsto en los párrafos a) y b) de la instrucción 8ª, poco antes de recostar los últimos votos romperá la urna; pero al hacerlo arrojará sobre ella las papeletas que ya redactadas con el SI puesto tendrá sobre la mesa según lo indicado en la instrucción 3ª.

ACIDENCIAS

NOTA IMPORTANTISIMA: Por ningún concepto el Presidente deberá ausentarse del Colegio electoral ni aun siquiera de la mesa, debiendo permanecer en ella desde las ocho horas hasta la firme del acta, que llevará él personalmente a la Junta.

sorprende que alguien, conociendo otros datos igualmente abrumadores, los distorsionara de forma tan burda.

Poca credibilidad tienen las primeras informaciones que da la prensa, aunque todos coinciden en un resultado altamente favorable a la Ley. Siguiendo al *ABC*, se puede comprobar que el día 15 (nueve después de la votación) los periódicos recogen las últimas noticias que son las que ha distribuido la Junta Central del Censo Electoral, lo que modifica las primeras cifras publicadas el martes 8 de julio, tras las jornadas del referéndum. El periodista del *ABC* destaca la actuación de los transeúntes que votaron en Albacete, Lugo y Tarragona, y explica que los no censados que votaron en el pueblo de San Leonardo de Yagüe (Soria) lo hicieron como “transeúntes de la colonia veraniega” (estamos en el mes de julio).

La comparación de cifras, la historia de los transeúntes, incluso el cumplimiento de las dos instrucciones reproducidas tienen su confirmación empírica con los informes de algunos nacionalistas vascos, militantes clandestinos del PNV, que residían en ciudades y pueblos de su región y fueron votantes o testigos de la votación¹⁷⁴. Por ellos conocemos detalles de lo sucedido casi circunscripción a circunscripción; así podemos leer las coacciones en el mismo momento de la votación, la realidad del número de votantes y cómo los presidentes de las mesas cambiaban los resultados reales por unas cifras que previamente habían recibido, ante el obligado silencio de los mismos votantes

Luis Suárez, cuya fidelidad a Franco no admite duda¹⁷⁵, dice: “El referéndum había sido convocado para demostrar que Franco gozaba de un amplio respaldo popular y que pocas cosas eran posibles en el terreno de la resistencia y este objetivo se había conseguido”.

Lo cierto es que el fraude existió, aunque historiadores partidistas lo nieguen o justifiquen, pero cuantitativamente, en el total de España quizás no fue decisivo. En 1947 todavía se vivía en el gigantesco y sangriento fraude a los españoles en que consistió la posguerra, y este referéndum tuvo como objetivo principal teñir de demócrata un régimen que seguía fusilando (lo recuerda *Muindo Obrero* los mismos días de la campaña) como consecuencia de su victoria.

¹⁷⁴ Fundación Sabino Arana.

¹⁷⁵ Luis Suárez, *Franco: Crónica de un tiempo. Victoria frente al bloqueo*, pág. 194.

En el diario *La Nueva España* del 26 de octubre de 2008, el periodista presenta a Luis Suárez y destaca que en este momento es el Presidente de la Hermandad del Valle de los Caídos

Luis Suárez, otra vez, resume la reacción de los países democráticos: “el referéndum podía ser un buen tanto [...] Bastaba con aceptar que se habían cumplido las formalidades”¹⁷⁶

Tenía razón. Tácitamente esta votación se la pedían a Franco los ganadores de la Guerra Mundial para justificar su cambio de actitud. Y el referéndum de 1947 sentó las bases para ir consolidando una situación que hasta entonces se había mostrado internacionalmente inestable.

¹⁷⁶ Luis Suárez. Obra citada.- Pág. 192.

EL REFERENDUM de 1966 LEY ORGANICA DEL ESTADO

Introducción

España, a finales de los años cincuenta, está a punto de la suspensión de pagos; internacionalmente es irrelevante pese a sus acuerdos con el Vaticano y Estados Unidos, y en política interior están apareciendo nuevas generaciones que no han hecho la guerra y no se sienten solidarias de la represión posterior. Con la excepción del Partido Comunista, de unos brotes de nacionalismo radical y otros de anarquismo militante en Cataluña, la mayor parte de los españoles se limitan a malvivir en una sociedad más empobrecida aún de lo que ellos sospechan. Acabó la guerra, acabaron las represalias inmediatas y una sociedad desalentada se ocupa de sus quehaceres diarios sin esperar nada de la política. En la Universidad queda un rescoldo del enfrentamiento de 1956 y los movimientos obreros que se iniciaron en Vizcaya en 1947 son los puntos de disidencia que ya no se apagarán hasta el final.

La situación económica es grave y dos nuevos ministros (Navarro Rubio y Ullastres, que habían entrado en el gobierno en 1957) impulsaron un cambio de orientación en la política económica del franquismo: España entra en la OCEC en 1958 y el mismo año se adhiere al Banco Mundial y al FMI. Juan Sardá dirige a un grupo de economistas competentes cuyo resultado fue el D-L 10/1959 de Nueva Ordenación Económica, con el que se pone en marcha el Plan de Estabilización, con más sufrimientos para la clase trabajadora pero como única salida a una economía que, con más eficacia que cualquier disidencia interior o presión internacional, está poniendo en riesgo real al régimen. Y, tres años después, empieza el Desarrollo, que -con crecimientos promedios anuales de un 8,7%¹⁷⁷- cambia incluso la mentalidad de un país entero. Según los ideólogos del proceso, la salida de la pobreza acabaría dando paso a un deseo de democracia y participación; además, los años no pasan en balde ni siquiera para un Jefe de Estado autócrata y es el momento de poner sobre la mesa el problema del futuro. El futuro no es sólo la sucesión personal de Franco, sino la estructuración racional y moderna de un Estado creado a martillazos en plena guerra civil y apuntalado chapuceraamente año tras año.

¹⁷⁷ Julio Rodríguez.- *Una estimación del P.I.B.trimestral de España*.- Banco de España.- Estudios Económicos. Serie A nº 1 1972. (Págs. 28 y 29)- Datos elaborados por Raimundo Ortega. Según Biescas ("Estructura y coyuntura económicas", *Historia de España, Tomo X*, Ed. Labor, pág. 75) la renta per cápita había pasado (en miles de pesetas constantes de 1973) de 30,8 a 52,9 en los años transcurridos de 1960 a 1966

Todo empieza en 1964 con la campaña de los XXV Años de Paz. Aprovechando los ejes de comunicación empleados y un cierto bienestar económico general, España llega a 1966, donde, tras la Ley de Prensa, se convoca a los españoles a que opinen sobre una norma que estructura el Estado de forma más funcional, pero que para algunos no es más que un pretexto para informar a los súbditos de que todavía está pendiente cerrar un proceso que se había iniciado diecinueve años antes. Es evidente que no se podía llamar otra vez Ley de Sucesión, pero se trataba de recordar que faltaba la decisión de Franco sobre la persona que iba a sucederle.

Salvo algunos falangistas recalcitrantes, pocos se cuestionaban lo que era inevitable: la vida de los españoles seguía su curso y para ellos no era un problema si tras Franco iba a llegar un Regente o qué Rey; se podía pensar que lo que alteraba la tranquilidad desde el punto de vista político no era la realidad de una desaparición cada día más cercana, sino las consecuencias que esa especie de interinidad había provocado en los profesionales del régimen: El General todavía iba a vivir nueve años más, pero para la clase política las discusiones sobre la Ley Orgánica del Estado marcan el principio de la sucesión y esto hace aflorar las tendencias de los que tienen el poder, sin que sus consecuencias lleguen a alterar la vida diaria. En aplicación de la ley que se aprobó en referéndum todo parecía encarrilado: Juan Carlos fue nombrado tres años después sucesor con el título de Rey y la vida siguió su cauce; pero en 1973 surgió la sorpresa: desaparece Carrero Blanco, y de alguna forma con su voladura acabó el franquismo. Los dos años siguientes fueron una cámara de descompresión providencial que, pese que aumentaron los conflictos, permitieron a algunos encuadrarse en formaciones más o menos clandestinas y a otros, defender ásperamente sus posiciones en peligro y en general a todos los españoles irse acostumbrando a lo que acabaría llegando. Para la mayoría, los años a partir de 1966 fueron el momento de la prepolítica.

Y Franco, tras ignorar una serie de propuestas que pedidas por él (Fraga) o espontáneamente (Garrigues) le llegan a El Pardo, acepta como base de discusión la que por encargo de Carrero Blanco está preparando López Rodó. Ese papel, tras la eterna espera a la que somete sus determinaciones, es el paso a un proyecto de ley, que andando el tiempo se pondrá a votación de los españoles.

En sus treinta y nueve años de Jefe de Estado, el General Franco sólo ha consultado a los ciudadanos dos veces, La Ley de Sucesión en 1947 y ahora, la Ley Orgánica del Estado. Ambas, no puede ser casualidad, son las únicas que se refieren al futuro de ese pueblo al que pide su opinión, como si quisiera asociarle a sus decisiones o, quizás, compartir con él la responsabilidad de lo que pueda ocurrir.

Como dicen Maravall y Santamaría¹⁷⁸ todo cambio de un sistema autoritario a uno democrático “se inicia con una crisis del primero, que deriva de su incapacidad para resolver el problema de su reproducción [...] por la pérdida manifiesta de su cohesión interna y por la pérdida de su capacidad para reprimir la expresión de los conflictos”. La aparente homogeneidad del régimen ante la crisis que se avecina se va resquebrajando y se hacen públicos los grupos y camarillas que siempre existieron y que pujan por asegurar un futuro que se les está yendo de las manos. “A mediados de los años sesenta estaba en juego la hegemonía [...] y cada facción se planteaba el problema sucesorio desde perspectivas diferentes e intereses contrapuestos”¹⁷⁹.

Mientras tanto, los españoles ofrecían un buen ejemplo de lo que los autores citados llaman ‘consenso pasivo’; la actitud de una población con una clase media, antes poco desarrollada, que acepta el régimen a cambio de un bienestar desconocido durante los treinta años últimos, pero en 1947 empiezan en Vizcaya unas huelgas que se repiten desde ese momento en varias ocasiones y más tarde se extienden a Cataluña, y desde 1956 se viene gestando una posición crítica en los hijos de los vencedores; a ello se suman nuevas generaciones de obreros que empiezan a tomar conciencia política e intervenir primero en las fábricas y luego en la calle. Todos saben que son los últimos años de Franco y es el momento de definirse. Y así se cumplen las dos condiciones previstas: falta de cohesión interna e incapacidad de hacer frente a unos conflictos que, al amparo de una prensa menos amordazada, empiezan a hacerse públicos, lo que facilita su desarrollo.

Y todo esto se hace patente con motivo del Referéndum de la Ley Orgánica del Estado. Por eso cambia el estilo de la propaganda del régimen y crece la de la oposición clandestina; en una zona intermedia, la prensa empieza a recoger las opiniones de los discrepantes, que aprovechan la circunstancia creada para aparecer en público. Estas son las coordenadas de los españoles en 1966, cuando el 14 de diciembre van a votar si aprueban o no la Ley Orgánica del Estado.

¹⁷⁸ José María Maravall y Julián Santamaría, “Transición política y consolidación de la democracia’ En *La Transición democrática española*, Madrid, Sistema, 1989, pág. 183.

¹⁷⁹ José María Maravall y Julián Santamaría, obra citada, pág. 192

Capítulo uno Una propaganda distinta entra en el Gobierno

Desde julio de 1936 Franco se dio cuenta de la importancia de la propaganda y la aplicó con largueza; vehiculada inicialmente a través del Partido, su trabajo burocrático consistía en la censura de las publicaciones y en su autoridad para imponer a la prensa la publicación de textos doctrinales e incluso informaciones falsas o deformadas enviadas desde la Delegación Nacional.

La situación estaba controlada tan perfectamente que ni siquiera se puede hablar de una técnica de propaganda. No había propaganda, no era necesaria. Todo eran consignas. Donde hay uniformidad, la propaganda sobra. La gente adulta o había ganado la guerra y hacía suyas las opiniones y órdenes del gobierno, o la había perdido y, en silencio, intentaba pasar desapercibida. El ir contra la información dominante era un grave riesgo que ponía en peligro al que se atreviera a ello. La legislación amparaba esta situación y las diversas policías, actuaban con o sin ley para evitar las desviaciones de la doctrina oficial.

Ya en Madrid, Gabriel Arias Salgado¹⁸⁰ era el encargado oficial de la propaganda del Régimen y lo hacía sin dificultad ni alegría¹⁸¹, primero desde la Vicesecretaría de Educación Popular¹⁸² dentro de la Secretaría General del Movimiento y desde 1951 con el título de ministro de Información y Turismo. Nombró un Director General de Propaganda¹⁸³ que era miembro numerario del Opus Dei, Florentino Pérez Embid. Cesa Arias en 1962, según opina López Rodó¹⁸⁴ por permitir que la prensa implicara a don Juan de Borbón en la reunión de los opositores liberales al régimen celebrada en Munich.

Y, de repente, llega Manuel Fraga.

Doctor en Derecho y también en Ciencia Política, va ganando una tras otra todas las oposiciones a las que se presenta en un momento en que una sociedad exhausta sufre las carencias académicas motivadas por la guerra y el exilio. Letrado de las Cortes, diplomático, catedrático de Derecho Penal y luego de Teoría del Estado es su abrumador currículum, pero donde se encuentra a gusto es en sus clases de Teoría del Estado. Allí comparte la

¹⁸⁰ Arias Salgado, gobernador civil de Salamanca desde 1938, fue nombrado en 1941 Vicesecretario de Educación Popular de FET y de las JONS y, tras unos meses en otros destinos, vuelve a su antigua función, pero ahora (1951) como ministro de Información y Turismo.

¹⁸¹ Francisco Franco Salgado-Araujo, *Mis conversaciones privadas con Franco*. 'No me agrada lo mucho que ha burocratizado el ministerio que convierte la propaganda en algo lento y mecanizado, sin alma, sin entusiasmo' dice de él Franco a su primo el Teniente General Franco Salgado-Araujo y éste recoge en su libro. Pág. 489.

¹⁸² Probablemente no sea casualidad esta denominación si tenemos en cuenta que el nombre del Ministerio que a partir del 13 de marzo de 1933 ocupa Goebbels en el Tercer Reich es el de Educación Popular y Propaganda.

¹⁸³ Por Decreto del 15 de febrero de 1952 se reestructura el Ministerio pasando la D.G. de Propaganda a denominarse D.G. de Información. En el preámbulo de dicho Decreto se explica que "la información se configura [...] en orden a formar sanos criterios de opinión y a difundir la más auténtica conciencia de nuestra Patria".

¹⁸⁴ Laureano López Rodó, *La larga marcha hacia la monarquía*, Barcelona, Noguer, 1988, pág. 207.

cátedra con Carlos Ollero, quienes deciden alternar sus especialidades cada año; así en un curso Fraga explica las Instituciones (lo que hoy estaría cercano al Derecho Constitucional) y al siguiente se dedica preferentemente a la sociología; mantiene buenas relaciones con la escuela alemana y con el profesor Carl Schmitt, que le visita en Madrid en varias ocasiones cuando sale de su reclusión tras la Segunda Guerra Mundial; pero también es amigo personal del sociólogo crítico americano Wright Mills y de la mano de Harold Lasswell conoce la sociología empírica, que le acerca al mundo de la propaganda; en su cátedra recomienda los libros de Lipset y se comentan las teorías liberales sobre la Opinión Pública, entre otros, de Walter Lippman.¹⁸⁵

Su primera responsabilidad en la Administración, tras un rápido paso por el Instituto de Cultura Hispánica, es con Joaquín Ruiz Giménez en Educación Nacional, ministerio de donde es nombrado Secretario General Técnico. Y en 1956 entra en política de la mano de José Solís que crea para él la Delegación Nacional de Asociaciones, de la que pasa -triumfante después de un Congreso Nacional de la Familia¹⁸⁶ en 1959- a director del Instituto de Estudios Políticos. Menos de dos años después, Nieto Antúnez, amigo personal de Franco, el propio Solís y Castiella, a quien tuvo oportunidad de conocer en la Escuela Diplomática, dan su nombre al General cuando éste, en Julio de 1962, quiere hacer un cambio de gobierno. Coinciden los tres en que va a ser nombrado ministro de Educación y así se lo adelantan a Fraga, pero el día antes de que aparezca la noticia, Franco cambia de criterio y le ofrece la cartera de Información y Turismo.

No sabemos lo que habría hecho Manuel Fraga con la educación en España¹⁸⁷, pero ese súbito cambio le coloca en el lugar adecuado para modificar muchos hábitos en la política, y aún en la sociedad españolas. En su entrevista en El Pardo¹⁸⁸, previa a su nombramiento oficial, el General le pide que prepare una legislación sobre publicaciones que sustituya a la vigente desde 1938. Los cuatro años transcurridos desde ese momento hasta que aparece la Ley de Prensa de 1966 indican las dudas del Jefe del Estado sobre el texto que le presenta, pero su aceptación final y su defensa frente a todos los ministros¹⁸⁹ demuestra que el aparentemente insensible Franco había percibido en su soledad que la sociedad estaba cambiando. Su argumento último¹⁹⁰ -“ya sé que hay periodistas que son unos piernas (sic) y otros que se

¹⁸⁵ Explicaciones al autor dadas el 10 de junio del 2004 por Luis González Seara, cercano colaborador de Fraga aquellos años.

¹⁸⁶ Fraga intenta utilizar la familia como vehículo de politización (quizás él lo llamaría democratización) del sistema al amparo de la trilogía falangista: familia, municipio y sindicato. Gabriel Elorriaga colaboró con él, fue secretario del Congreso de la Familia, y luego director de la revista que de él emana, “Familia Española”.

¹⁸⁷ Fraga había escrito en 1954 cuando estaba en el Ministerio de Educación Nacional “la verdad es deseable en sí misma, y no por su utilidad social que, por tanto [...] no puede ser sometida [...] a las conveniencias de una propaganda o de una política” (“La educación, fenómeno social” en el libro colectivo *La educación en una sociedad de masas*, Madrid, Cultura Hispánica, 1954, pág 10.

¹⁸⁸ Declaraciones de Manuel Fraga al autor de este trabajo el 14 de enero de 2004.

¹⁸⁹ Manuel Fraga *Memoria breve de una vida pública*, Barcelona, Planeta, 1980. .

¹⁹⁰ Esta frase así como las opiniones que vienen a continuación, son expresadas directamente por Fraga al autor. En la misma conversación aceptó con orgullo la responsabilidad política de la propaganda del régimen

venderán, pero con ellos gobernaron Cánovas, Maura y Canalejas, ¿no vamos nosotros a poder hacerlo?”- era irrefutable.

Y la ley de Prensa salió, y tres años después (Matesa, 1969) se llevó por delante a su propio creador.

En su toma de posesión, Fraga hace un breve discurso con una frase singular: “Vengo a defender el honor de España”. Y tenía el instrumento adecuado para hacerlo: la propaganda¹⁹¹. En sus propias palabras, ‘la propaganda es el sistema para dirigir al pueblo sin coacción desde el gobierno’, y este procedimiento gustó al general Franco que le alentó en ese camino -aceptando sus propuestas- aunque verbalmente nunca le diera instrucciones para recorrerlo. Cuando Fraga llega al Ministerio, canaliza todo lo relacionado con el Turismo a través de Rodríguez Acosta, amigo de Solís; la propaganda queda en manos de la Dirección General de Información¹⁹², y él se va a dedicar a hacer política¹⁹³, con un inteligente Subsecretario, Pío Cabanillas, buen jurista, que le resuelve los problemas diarios.

Manuel Fraga¹⁹⁴ coloca al frente de la Dirección General de Información a la persona más cercana a él en ideología, más fiel, con una formación y un temperamento similares, y que, además, está casado con su hermana y fue el íntimo amigo de su hermano. Y a partir de ese momento deja en las manos de Carlos Robles Piquer¹⁹⁵ todo lo que se refiere a la ejecución de la propaganda y en la mayor parte de las ocasiones también su estrategia. Su formación teórica, licenciado en Ciencias Políticas y Sociología, y su experiencia personal como diplomático en distintos países le hace conocer el mundo de la propaganda. La Dirección General de Información se transforma, en virtud de

citando a la Iglesia como glorioso antecedente por su creación en el S. XVI de la institución “De propaganda fide” para oponerse a Lutero.

¹⁹¹ Leo Bogart, especialista en estrategia de comunicación, recoge en su libro de 1976 “Premises for propaganda” lo que probablemente es la primera ley que un país dedica a la propaganda en tiempos de paz. Se trata de la Smith-Mundt Act de 1948 en la que se autoriza un programa para presentar “un completo y agradable panorama de los Estados Unidos al mundo en su totalidad”. Pág xi.

¹⁹² El 11 de julio toma posesión y el 16 de agosto en una memoria pidiendo recursos para sus planes de propaganda escribe: “El Régimen español está urgentemente necesitado de un organismo que impulse, coordine y ejecute su propaganda exterior e interior, sin que el cambio de denominación de la antigua Dirección General de Propaganda, aconsejado por legítimas razones tácticas, pueda hacer olvidar que éste es el cometido primordial de la Dirección General de Información”.- AGA,(8), Caja 36.053.

¹⁹³ Y rápidamente se pone a ello. El mismo 1962 crea el ‘Gabinete de enlace’ que coordina “aspectos concretos de la información política que tanto el M.I.T. como otros Departamentos de la Administración o Entidades Extranjeras pudieran recibir” (O.M. 26 noviembre 1962). Los centros enlazados eran los tres Ministerios militares, las Direcciones Generales de la Guardia Civil y Seguridad, la Secretaría General del Movimiento, la Organización Sindical, el Servicio Central de Documentación (Presidencia) y los Ministerios de Asuntos Exteriores, Educación, Justicia y Trabajo”. Elaboran informes que, en 1975, distribuyen a la Casa del Rey, a Presidencia del Gobierno, a 10 organismos militares, al Ministerio de Gobernación, al de Información y Turismo y a otro Organismo Civil. J.L. Latorre, Rocío Muñoz y M^a Josefa Villanueva, “El gabinete de enlace”, *II encuentro investigadores del franquismo*, Univ. Valencia. Hoy se pueden encontrar en 356 cajas que se conservan en A.G.A. (03)107.000 CA 432 a 502 y (03)104.004 CA 412 a 697.

¹⁹⁴ Un mes después de su nombramiento, Fraga pregunta a su amigo, el embajador de España en Londres, por la forma en que está estructurada en el Reino Unido la propaganda oficial, y el Marqués de Santa Cruz le contesta diciéndole que nadie se dedica a ello. AGA, (8), caja 35.032.

¹⁹⁵ Carlos Robles, el 26 de octubre de 2004, contó al autor que cuando Fraga le llama para incorporarle a su ministerio y le ofrece la Dirección General de Información, él le pregunta ¿Y eso, qué es?.Fraga se limita a responderle: Propaganda.

esa “defensa del honor de España” de la que habló el Ministro, en la más eficaz de las agencias profesionales de Relaciones Públicas. Todas sus técnicas se emplean con un rigor admirable: primero, se tiene que dar a conocer su versión de España¹⁹⁶ y a continuación crear una reacción favorable en los ámbitos elegidos; más tarde hay que preparar un listado de personas, cargos y entidades que van a funcionar como emisores de la información deseada y a partir de ese momento movilizarles de forma continua y no dejar que su tensión se relaje. Esto exige un esfuerzo y atención constantes, un depurar las listas para evitar duplicaciones de envíos, un pensar cada día en nuevas fuentes de noticias que les mantengan alerta o buscar aquellos obsequios (básicamente libros o invitaciones a visitar España) que les pueda halagar. No es fácil el tener ideas tan claras y menos aún aplicarlas de una forma tan disciplinada, sin vacilaciones, sin momentos de respiro.

Con la bendición de Fraga, y con un generoso presupuesto aprobado por el general Franco a quien le gusta el procedimiento y que cree que el único problema de su España es la incompreensión universal, Carlos Robles Piquer se muestra incansable. Todo lo que debía hacerse, desde la óptica de un director de propaganda, lo hizo. Y cuando considera que la eficacia de la televisión se ve mellada por la falta de receptores en la zona rural, el Ministerio inicia en 1965 una gran campaña de instalaciones de Tele-clubs para que no se pierda por falta de audiencia la fuerza del mensaje.

Esto, además de con profesionalidad, se hace también con habilidad e inteligencia. El 1 de enero de 1963 el director de Radio Nacional de España, Manuel Aznar, gran conocedor de la radio por haber sido durante veinte años director de programación de la cadena privada SER, sustituye los diarios hablados, herederos de los partes de guerra iniciados en Salamanca, por boletines informativos radiados cada hora y aprovecha el cambio para semanas después, suprimir las invocaciones a los “caídos por Dios y por España”.¹⁹⁷

Aunque antes hay varias oportunidades en las que el tándem Fraga-Robles empieza a manifestarse, es con ocasión del fusilamiento de Julián Grimau (20 de abril de 1963), menos de un año después de su entrada en el gobierno, cuando muestra su forma de actuar. Como había supuesto el ministro de Asuntos Exteriores, Castiella, el mundo se vuelca en pedir la conmutación de la sentencia del Consejo de Guerra y, tras su muerte, en manifestaciones contra el régimen español.

¹⁹⁶ En una petición de aumento de presupuesto de 10 millones de pesetas fechada el 7 de enero de 1966, el Director General de Información la justifica en “la realización de extensas Campañas Informativas llevadas a cabo en España y principalmente en el extranjero, a fin de dar a conocer al mundo la fecunda realidad de España”.- AGA., (8) Caja 36046.

¹⁹⁷ Juan Munsó, *Escrito en el aire*, Madrid, RTVE, 1988, pág. 115.

Francisco Ruíz de Elvira, director de los diarios hablados en aquella época, confirma al autor que Manuel Aznar lo consultó con Fraga y, con su aceptación, lo puso en marcha; pero también dice que por el ministerio circuló otra versión: Aznar se lo propone a Fraga y éste personalmente se lo pregunta a Franco, quien la autoriza. Y se finge la decisión directa de Fraga para no implicar a El Pardo.

La respuesta del Gobierno (la respuesta de Fraga) es la primera reacción de la propaganda oficial española ante lo que en el mundo de las Relaciones Públicas se llama “situación de crisis”. El 27 de abril el embajador en Londres¹⁹⁸, marqués de Santa Cruz, pide a Manuel Fraga ayuda “para preparar algo adecuado a la mentalidad inglesa”. Madrid le responde inmediatamente por télex aportando nueva información sobre la vida de Grimau y sus crímenes (torturas en “su checa de Barcelona”). El 2 de Mayo el embajador agradece la rapidez de la contestación y explica el uso que ha hecho de ella en la prensa y en la comisión de Asuntos Exteriores del partido conservador.

En Italia el proceso se inicia con la carta¹⁹⁹ del 21 de mayo del embajador que comenta el folleto, propone rectificaciones y envía dos artículos (“Dura lex, sed lex” publicado por *Il Secolo* y que ha sido “redactado por el Secretario de la Oficina Cultural”²⁰⁰ y “Non vendetta ma giustizia” que “está redactado por Pistolesi, también de nuestra oficina de Información”). Añade Alfredo Sánchez Bella “Te adjunto igualmente el texto de los tres tipos de cartas que nosotros redactamos para contestar los telegramas que recibimos de protesta, según fueran éstos enviados por comunistas, por liberales o por amigos engañados.” Y sigue “Por último, te incluyo la carta que hemos dirigido a los sacerdotes a través de la Agencia ASSI [...] una Agencia italiana privada, que parece hubiera hecho esto por propia y libre iniciativa.”

En el mismo dossier hay un “Informe sobre el proyecto de folleto acerca del caso Grimau” sin fecha ni firma que analiza muy severamente la publicación oficial: La primera parte, de la que dice “no sólo es inútil, sino contraproducente” se refiere a la actuación de Grimau como policía durante la guerra; la segunda transcribe parte de la causa en la que se le condena a muerte, pero el informante destaca punto por punto las discrepancias entre las declaraciones de los testigos y los resultandos de la sentencia. Concluye diciendo que “el folleto será contraproducente puesto [...] que la sentencia se funda en testimonios indirectos y generalmente vagos.”²⁰¹

En sus presiones internacionales, y también en la propaganda interior, Fraga utiliza como red especializada, además del resto de los canales habituales del gobierno, a los agregados de Información y Turismo en varios países²⁰².

Pero un buen comunicador debe conocer la realidad. A ello se dedica el ministro casi desde su toma de posesión. Manuel Fraga se encuentra en el Instituto de Estudios Políticos con tres personas a las que llevará al ministerio:

¹⁹⁸ AGA, (8), Caja 35.046.

¹⁹⁹ AGA, (8), Caja 35.046.

²⁰⁰ se supone que de la embajada de España

²⁰¹ AGA, (8), Caja 31.158.- El folleto finalmente se editó bajo el título *Crimen o castigo* y de él se imprimieron 150.000 ejemplares.

²⁰² Según declaraciones al autor de José Antonio Núñez de las Cuevas, funcionario por oposición del Ministerio de Información y Turismo y en 1963 agregado a la embajada española en Estocolmo, Carlos Robles le pidió que le enviara las guías de teléfonos de los países escandinavos para allí obtener las señas de los ciudadanos y hacerles llegar este folleto.

el secretario general, Luis González Seara, a quien hace director de su secretaría particular; Gabriel Elorriaga, su más íntimo colaborador, a quien conoció en la Delegación Nacional de Asociaciones y a quien nombra Jefe de su Gabinete, y Salustiano del Campo, secretario técnico del ministerio. Este último, el 18 de agosto de 1962, al mes de la toma de posesión del ministro y recién ganada su cátedra de Sociología, se dirige a Fraga²⁰³ sugiriéndole la creación de un Instituto de la Opinión Pública; el tema es muy bien aceptado²⁰⁴ y se constituye por Orden del 28 de febrero del año siguiente, que empieza a aplicarse el 10 de abril. Hay un pequeño forcejeo sobre la ubicación del Instituto porque “es muy importante que se presente al público como un organismo que estudia objetivamente estados de opinión, lo menos influenciado posible por la autoridad estatal”²⁰⁵.

En una segunda reunión se nombra consejero delegado del I.O.P. a Salustiano del Campo y secretario a Luis González Seara, que deja la secretaría del ministro. Un año después, 30 junio 1964, Carlos Robles les da 250.000 ptas. para estudiar “los efectos políticos que ha logrado en la opinión pública la campaña de conmemoración del XXV Aniversario de la Paz Española, así como para calibrar el valor que han tenido los distintos elementos técnicos manejados en la referida campaña propagandística”²⁰⁶. A resaltar la acertada calificación de *campaña propagandística* por parte de su creador y el uso de las palabras *elementos técnicos* cuyo valor pretende calibrar.

Muy profesionalmente, pues, se está desarrollando esta fase de la propaganda en España.

La propaganda es una función que, para hacerla bien desde el poder, requiere también mucha firmeza en la unificación de criterios y opiniones de los ciudadanos; la disidencia hay que controlarla desde el principio, pero para ello la Dirección General de Información ha heredado de la antigua Educación Popular todo el sistema de censura de libros y espectáculos, además de las ya habituales de prensa y radios.

Carlos Robles, quien después de la dimisión de José M^a García Escudero incorpora la cinematografía a su departamento y al que cambia su denominación a D.G. de Cultura Popular, tiene que afrontar discusiones con autores y editores, y a sus manos llegan propuestas tan peregrinas como instalar un parador en Granada con el nombre de García Lorca visto el éxito de la inauguración del Antonio Machado en Soria²⁰⁷. Debe también intentar inútilmente editar hagiografías de Franco²⁰⁸ en Estados Unidos, o apoyar ante Fraga el libro *Libertad y Organización*, que iba a dirigir Aranguren para Editorial

²⁰³ AGA, (8),Caja 35.060.

²⁰⁴ AGA. (8),Caja 35.042.

²⁰⁵ reunión del 10 de abril. AGA,Caja 35.042.

²⁰⁶ AGA, (8), Caja 35.042.

²⁰⁷ AGA. (8). Caja 28.311

²⁰⁸ *Centinela de Occidente* del General Franco Salgado-Araujo y Luis de Galinsoga, el director de *La Vanguardia*. AGA. (8). Caja 35.040

UN PLEBISCITO PERMANENTE



1936 - 18 de Julio - 1963

Insula con participación de Julián Marías, Blas de Otero y Manuel Jiménez de Parga entre otros, con un convincente argumento (15 de julio 1963) “la autorización íntegra de este libro [...] mostraría la inexactitud de quienes nos acusan de haber abierto sólo la mano en cuestiones morales.”

En las publicaciones se canaliza la mayor parte de la propaganda de Robles. En el área de la edición de libros, el propio ministerio, en ocasiones con la marca SIE (Servicio Informativo Español), editó gran cantidad de títulos: *Nueva Constitución*; *España en síntesis* en siete idiomas incluyendo japonés, árabe y ruso; *Pensamiento político de Franco* o *España*. Rápidamente se reactiva la Editora Nacional que, desde 1952, está encuadrada en su Dirección General y, además se dedica un buen presupuesto a la compra de libros de editoriales privadas. Se adquieren, pues, colecciones o títulos sueltos a varias de ellas que se distribuyen a todo el mundo desde Madrid. Así se mezclan la *Historia del Partido Comunista en España* de Eduardo Comín Colomer o *Espionaje soviético en la Iglesia católica*, -del que hay constancia escrita de haber repartido 1.000 ejemplares- con la obra en cinco tomos *España, estado de derecho* o *¿Qué es torear?* Como publicaciones periódicas, el Ministerio edita *El Español* y *Estafeta Literaria*, *Cuadernos de Arte y Poesía*, y una *España semanal* que se envía en español, francés, inglés, alemán y árabe a todos los países. En el año 1965 se se distribuyeron 5.871.790 ejemplares²⁰⁹ de diversos títulos. Es indudable que con esta política se consigue acercar el gobierno al mundo editorial, incluso el más alejado ideológicamente. Los listados de periodistas colaboradores en las publicaciones y los personajes o personajillos que se contratan para dar conferencias, también forman parte de la propaganda. Con gran astucia, la adquisición de grandes cantidades de libros a empresas privadas, las invitaciones a viajes al extranjero, las conferencias encargadas a intelectuales internacionales²¹⁰ son una fórmula muy útil para crear un buen ambiente en un doble sentido: el de los que reciben el homenaje a su ego de ser elegidos, agasajados y retribuidos, y el de los ciudadanos que ven cómo se ocupan de España intelectuales conocidos internacionalmente.

Se contrata una edición especial del *The New York Times* en 1964 y se hacen operaciones similares con otras publicaciones extranjeras. La Feria de Nueva York da ocasión a que la España oficial se vuelque allí con un indiscutible éxito, los visitantes se encuentran con *La maja desnuda*, cocineros españoles de calidad, y con el bailarín Antonio. Y después la Feria de Toulouse, y más tarde, otras presencias españolas en el mundo.

Alargar con más detalles esta relación no aporta más información sobre el uso que de la propaganda hizo el gobierno de 1962 a 1969. En el Archivo de la

²⁰⁹ AGA. (8), Caja 31.168.

²¹⁰ Hay un informe sin fecha ni firma, pero los documentos archivados en la misma caja son de 1963, en que desde París contestan esperanzadoramente a la invitación del ministro de que vengan a España Andre Maurois, Eugene Ionescu, Marcel Achard y Paul Morand.- AGA, (8), 32.961.

Se conserva también la correspondencia entre el Ministro de Asuntos Exteriores y Carlos Robles en la que éste le pide (y Castilla se resiste) que conceda la Gran Cruz de Isabel la Católica a Emilio Azcárraga (dueño de Televisa y de emisoras de radio en Méjico) por lo mucho que está ayudando al régimen. AGA, (8), 35.042.

Administración Española se contienen más de cien gruesas cajas con correspondencia, informes, facturas, listados y cuanta documentación se manejó aquellos años; todo ello demuestra la dedicación, el esfuerzo, el acierto y, sin duda, el positivo resultado obtenido.

En enero de 1964, Fraga tiene el firme propósito de abrir una librería española en París para oponerse a las ya existentes de personas o grupos de marcado carácter antifranquista. En el mismo mes (carta de Carlos Robles del día 15) se plantea la misma operación en Nueva York²¹¹.

Fraga y Robles negocian con Hugh Thomas la edición en España de su *Guerra Civil Española*, pero no se ponen de acuerdo; a la aceptación del autor de “estar dispuesto a rectificaciones sobre cuestiones de hecho”²¹², Robles le responde con diez folios de anotaciones que entierran las conversaciones.

Como resumen de los contenidos de la propaganda, una larga cita extraída de una memoria (7 de enero de 1966) en la que el Director General de Información define así su trabajo con motivo de una petición de ampliación del presupuesto: “consistirán fundamentalmente en la inserción de textos publicitarios, edición de suplementos dedicados a España a través de agencias, periódicos y revistas de cada país, realización de programas de radio y televisión, conferencias, colaboraciones a cargo de personalidades españolas y extranjeras, gastos de desplazamientos, alojamientos y atenciones a estas personalidades, adquisición de libros, revistas, folletos que por su naturaleza contribuyan al crédito y prestigio de España con destino a su distribución gratuita en entidades culturales, bibliotecas y sectores de marcada influencia en la opinión pública de cada país, montaje de pabellones dedicados a España.”

Excelente resumen de las actuaciones del Gobierno en el campo de la propaganda.

Las cifras de la propaganda

Cuando Manuel Fraga llega al ministerio a fines de julio lo primero que hace (16 de agosto) es pedir un incremento de 78.250.000 ptas. para lo que queda de año y solicita que se le entregue con urgencia casi la tercera parte, 26.050.000 ptas., lo que se aprueba en el Consejo de Ministros del 19 de octubre²¹³.

El 6 de mayo de 1963, Fraga escribe al Ministro de Hacienda “para nuestras necesidades en materia de propaganda, en especial con motivo de la lamentable reacción suscitada en algunos países por la aplicación de las leyes en el asunto Grimau [...] te envío hoy una petición oficial para que se incremente en la suma de dos millones de pesetas anuales el concepto de *gastos reservados*”²¹⁴

²¹¹ AGA, (8), Caja 32.961.

²¹² AGA, (8), Caja 35.032.

²¹³ AGA, (8), Caja 36.053.

²¹⁴ AGA, (8), Caja 35.046.

La última fase de la actuación ministerial de Fraga (sale del gobierno en 1969) ve un presupuesto alto pero más ordenado, en el que las ideas que traía siete años antes se han equilibrado, que no prevé campañas excepcionales como las de Grimau, el referéndum o los XXV años de paz. Los objetivos ya están definidos; los canales, consolidados; y la propaganda se encauza en una cierta normalidad. Así se llega al presupuesto del bienio 1968-1969²¹⁵ que recogen las herramientas de la propaganda previstas por Fraga y aceptadas por el gobierno:

- NO-DO.- 8.800.000 ptas.
- Gastos de transporte que se originen por la distribución de publicaciones, material de propaganda... 5.000.000 ptas
- Adquisición de libros, revistas [...] que en concepto de propaganda puedan ser objeto de donativos.- 5.500.000
- Para la publicación de libros, folletos... de toda índole encaminados a la propaganda por toda clase de medios de publicidad [...]- 26.000.000 ptas.
- Asignación con destino a la realización de campañas informativas especiales [...] en donde una acción más intensa sea aconsejable por circunstancias políticas y sociales a fin de difundir el conocimiento de la realidad española...” 7.500.000 ptas.
- Para la realización y concurrencia a Exposiciones y Ferias de toda índole.- 2.750.000 ptas.
- Para toda clase de gastos que origine la edición de revistas, libros, folletos.- 1.225.000 ptas.
- Se debe considerar también, así lo hace la Administración al recoger el gasto en los presupuestos de este departamento, como propaganda los 300.000.000 de pesetas que el gobierno destina a subvencionar la compra del papel prensa que emplean los periódicos²¹⁶. Con esta importante partida tienen controlados económicamente también a los de propiedad privada, que dependen de estos ingresos para cuadrar su cuenta de resultados.

En total, 356.775.000 ptas.

²¹⁵ AGA, (8), Caja 32.951.

²¹⁶ El diario *ABC* del 13 de marzo de 1977 publica una carta del Presidente del Consejo de Administración de Prensa Española S.A. (su empresa editorial) en la que se queja el 15 de diciembre de 1954 de que una represalia del gobierno por haber apoyado la presentación de una candidatura monárquica en Madrid en las elecciones municipales de 1954, les supondrá 1.610.040 ptas. al año al suprimir el Ministerio de Información y Turismo unos kilos de “papel de cupo”

No son fácilmente comparables los presupuestos. Pese a la aparente claridad de las cifras, las dudas siempre existen en los conceptos; suelen ser tan vagos que permiten que en ocasiones contengan gastos distintos en años sucesivos. Aquellos años los presupuestos eran bianuales, quiere esto decir que las cifras de los años pares (cuando se discutían y aprobaban) se mantenían en el siguiente. Para mayor complejidad, los presupuestos se suelen aprobar en el último cuatrimestre del año, pero los cambios ministeriales suceden cuando quiere el Jefe del Estado. Manuel Fraga llega al ministerio a primeros de junio de 1962 y se encuentra con un presupuesto preparado por su antecesor, a fines de 1961, y abandona el ministerio en manos de Alfredo Sánchez Bella en octubre de 1969, con lo que éste sí puede controlar su presupuesto, que probablemente había ya empezado a preparar Fraga. Otro problema añadido para comparar las cifras es que la Dirección General de Información, la que ocupa desde 1962 Carlos Robles Piquer, en 1967 se convierte en D.G. de Cultura Popular, absorbiendo la de Cinematografía y Teatro. A pesar de estas circunstancias aparecen tendencias que afectan a la propaganda realizada. En primer lugar, el presupuesto general del ministerio en 1960 era de 503,3 millones de pesetas. El año siguiente se duplica, y la nueva cifra (947.807.000) se mantiene en 1962, que es cuando llega Fraga, y también en 1963. El incremento para 1964 y 1965 es de un 30.88%²¹⁷, y la cifra de 1.317,2 millones es casi la misma en los dos sucesivos (1.285,2 millones en 1966 y 1967), y da un salto increíble en 1968, superando los 2.700 millones.

Independientemente del aumento del gasto que demuestran los presupuestos año tras año y que crecen considerablemente en la época del equipo de Manuel Fraga, la distribución de los presupuestos nos indican las preferencias inversoras de los recién llegados. Así, las publicaciones, que con Arias Salgado ascendían a 3 millones de ptas. en los años 1958 y 1959, bajan a la mitad (1.650) los dos siguientes y ascienden a 48.600.000 ptas. en 1964. Hay que recordar que la campaña de los XXV Años de Paz tuvo un presupuesto especial (tal como explicó Robles Piquer al autor) de 75.000.000 ptas. También con Fraga aparecen las “campañas extraordinarias” a las que se habilita con 10.000.000 ptas. cada año, que se reducen a 7.500.000 en 1968. Los “seminarios y becas” empiezan en 1964, reservando para ellos 1.500.000 ptas. y la Editora Nacional, a la que Arias Salgado dedicaba 1.000.000 ptas. recibe en 1968 la cifra de 9.750.000 ptas. Y Robles multiplica por tres las previsiones para Ferias y Exposiciones. Esto es lo fijado en los Presupuestos Generales del Estado, pero hemos visto que en ocasiones, y de forma especialísima a su llegada al ministerio en 1962, Fraga y Robles consiguen aumentos negociando directamente con el Ministerio de Hacienda.

²¹⁷ Para valorar los incrementos hay que tener en cuenta la inflación. Según el Banco de España, de enero de 1961 a enero de 1970, los precios crecen interanualmente un 7.22%

Capítulo dos

Los veinticinco años de paz

Tanto Fraga como Robles Piquer tienen formación teórica para afrontar la dirección de la propaganda del régimen, trabajan sin descanso y se encuentran en el lugar adecuado en el momento político oportuno. Desde julio de 1962 a octubre de 1969 tienen la ocasión de crear una máquina eficaz para dirigir la opinión pública en el sentido deseado por el General Franco. No es probable que éste impusiera filosofías ni indicara objetivos, pero sin duda Manuel Fraga tuvo toda la ayuda que el régimen le ofrecía, todo el presupuesto necesario y dispuso de la participación personal del Jefe del Estado en cuantas celebraciones se le ocurrían. Nunca hubo mayor presencia de éste en los medios públicos y es evidente que a Franco eso le gustaba. Así transcurrieron los siete años de su ministerio, pero donde el tandem Fraga-Robles funciona a pleno rendimiento es con motivo de la celebración del veinticinco aniversario del final de la guerra civil.

El régimen se encuentra con un pueblo que empieza a levantar cabeza tras una terrible represión y muchos años de angustia y escasez, que para gran parte de la población sería más justo definir como pura y simplemente miedo y hambre. Oleadas de turismo en busca de sol y precios baratos acompañan a las remesas de dinero enviados desde Europa por los españoles emigrantes. Lo cierto es que el nivel de vida sube sensiblemente y en 1964 parece que toda la miseria sufrida queda atrás y los españoles gozan de una situación más soportable a la que empiezan a acostumbrarse.

Según un télex enviado desde el ministerio de Información a la embajada de España en Londres con motivo del caso Grimau²¹⁸, desde 1961 no ha habido ejecuciones, exceptuando el citado fusilamiento; la mejora de la economía familiar y el fin de la represión inician una fase de tranquilidad. A nadie le apetece volver la vista al principio de la historia, nadie quiere recordar los años pasados y con una simple comparación entre su vida en 1964 y los años anteriores, aquí mismo, ahora mismo, se puede comprobar que todo ha cambiado a mejor.

Probablemente, los españoles sentían el cambio (al menos en su aspecto más inmediato, material) día a día, pero no eran conscientes de su dimensión; la propaganda les obligó a racionalizar la realidad y percibir la evidente diferencia con su pasado reciente. Sólo bastaba encontrar el eje que soportara los mensajes; y esa justificación esperaba, semiescondida, en el *Boletín Oficial del Estado*.

Dos

Ya en 1958, uno más de los malos años para los españoles, en El Pardo alguien creyó que había algo que celebrar y se dió cuenta de que en tres años

²¹⁸ AGA, (8), Caja 35.046.

se iba a producir el vigésimoquinto aniversario del principio de la guerra civil y con este motivo el 28 de noviembre se promulgó un decreto que recogió el B.O.E. del 19 de diciembre “por el que se dispone la celebración de la Exposición Nacional *Veinticinco años de vida española (1936-1961)*”. Su exposición de motivos es muy clara: “Próximo a cumplirse el XXV aniversario del Alzamiento Nacional [...] parece ocasión propicia para poner de manifiesto cuanto el esfuerzo inquebrantable y ferviente del pueblo español [...] ha logrado en este período en el camino de la reconstrucción y engrandecimiento de la Patria”. La ceremonia se pone en manos del ministro de Información y Turismo (Arias Salgado) y se le comina a que nombre un comisario que presente un plan en seis meses. Pero hay que esperar hasta el 11 de junio del año siguiente para que el nombramiento, que recae en un teniente general del ejército de tierra, López Valencia²¹⁹. Pero hay algo más importante en el decreto de su nombramiento que aparece en el B.O.E. el 22 de junio, la Exposición que medio año antes celebraba el 18 de julio, ahora va a conmemorar *el fin de la guerra* y la victoria de Franco y, con ella, lo que el Decreto llama “Veinticinco años de Paz Española (mil novecientos treinta y nueve – mil novecientos sesenta y cuatro)”. Se retrasa así tres años y se cambia radicalmente su denominación. El número y dedicación de las personas a las que el decreto nombra colaboradores del comisario indican la idea que Arias tenía de la celebración: además de altos funcionarios de la administración, aparecen los responsables de todas las exposiciones importantes de España: la Feria del Campo y las Ferias de Barcelona, Sevilla y Valencia. A ellos se añaden el 22 de octubre dos nuevos nombramientos: los del alcalde de Madrid y el Comisario General de Ferias y Exposiciones Comerciales. No hay duda, pues, de que una exposición es lo que el ministro va a ofrecer a Franco para conmemorar el final de la guerra.

Pero el 20 de julio de 1959 se pone en marcha el Plan de Estabilización, con lo que la idea de la celebración entra en un periodo de latencia en espera de tiempos mejores. El decreto del 26 de septiembre en que se resucita la idea, pero ya bajo Manuel Fraga y Carlos Robles, se disuelve el organismo creado en 1957 porque “sus meritorios planes no pudieron llevarse a término por limitaciones presupuestarias”

Tres

Casi recién llegado, pues, al ministerio, Fraga se encuentra con la responsabilidad de hacerse cargo de la celebración de los “Veinticinco años de la Paz Española” y encarga a Robles ideas para su desarrollo. Este último, un día, en su casa²²⁰ retoma la primera idea de la exposición, pero la reconvierte en una gigantesca campaña de propaganda que va a girar alrededor de un

²¹⁹ José María López Valencia, general de Estado Mayor, fue subsecretario del Ministerio del Ejército, Capitán General de Canarias y procurador en Cortes y posteriormente Consejero de Estado.

²²⁰ Conversación con el autor de este trabajo el 29 de octubre de 2003

concepto clave: hay que hacer balance. Porque el balance es la idea que subyace a todo lo realizado en esos meses de continua presión. Se habla, se muestra, la situación de España en 1964, pero contrastándola con la España de años anteriores; en muchos casos con la republicana, pero no siempre. En una inteligente finta, la ideología (aunque algunas veces aparezca explícitamente y siempre sea el hilo conductor de todo lo mostrado) queda oculta tras una realidad, sin duda favorecida pero no mentirosa.

La misión de un buen propagandista es basarse en hechos aceptables, ciertos o verosímiles, ocultar lo negativo y destacar lo favorable. Y ésta es la línea elegida por Manuel Fraga y Carlos Robles: ofrecer a todos los españoles los datos auténticos de esa vida de la que ya sí están satisfechos, saturarles de información optimista y presentar todo en un envoltorio joven y atractivo. Por ello, el eje es la comparación de un soportable presente con un oscuro pasado y eso va a vertebrar la comunicación durante todo el año aprovechando el relativo optimismo de una sociedad que por primera vez ve sus necesidades básicas cubiertas.

Esta es la idea que finalmente predomina, pero antes tiene que convivir con la desaforada interpretación de una parte de los franquistas enquistados en su guerra civil, todavía viva para ellos, y su victoria. Incluso el semanario *El Español*, editado por el mismo ministerio de Información y Turismo y dirigido en esa época por el guardia civil Angel Ruiz Ayúcar, en su número del 4 de abril, titula en portada “Un día de victoria. 25 años de paz” y en su tercera página inicia una serie de comparaciones que presentan gráficamente, bajo la cabecera “25 años de Paz” dos fotos, el *antes* y el *ahora* en su realidad más manipulada. Esta comparación va desapareciendo poco a poco, entre otras razones porque la campaña es muy larga (nueve meses) y la exhibición de muertos y desastres no puede mantenerse tanto tiempo.

Probablemente sin que formara parte del proyecto inicial, la duración de la campaña y su éxito da pie a Fraga a plantearse un auténtico cambio de imagen de Franco. Se puede ver cómo a lo largo de 1964 el General va olvidando su camisa azul y su boina roja e, incluso el uniforme militar deja paso a un traje civil; los medios de comunicación abandonan la palabra Caudillo y aunque mantienen el uso de Generalísimo, progresivamente se va sustituyendo por el de Jefe del Estado. Todo ello forma parte de un proceso lento, bien dirigido, y que insensiblemente coloca a Francisco Franco en un imaginario colectivo más institucional.

Si el concepto era el *balance* -allí estábamos y aquí hemos llegado- la palabra clave es *paz*. Y ahora podemos ver el acierto de sustituir “los veinticinco años de la vida española” como se proyectó en 1958 por “los veinticinco años de paz española”. Y el de Carlos Robles al desarrollar un mismo eje con una presión constante durante casi un año.

Lo que quizás se pensó inicialmente como una simple demostración de las realizaciones del gobierno, se convirtió por obra y gracia del ministerio de

25 AÑOS DE PAZ



1931: QUEMA DE IGLESIAS ANTE LA PASIVIDAD DEL GOBIERNO DE LA REPUBLICA



1939



1964: EL JEFE DEL ESTADO EN EL CONGRESO EUCARISTICO NACIONAL



1964

Información y Turismo y sus nuevos directivos en una compleja operación de lavar la cara al sistema surgido de la guerra civil, y lo hacen bajo las siguientes coordenadas:

- Objetivo (quizás no planteado desde el principio, sino aprovechado con pragmatismo a medida que el programa se iba desarrollando): cambiar la imagen de Franco y secundariamente del Régimen.
- Concepto a transmitir: Los españoles han alcanzado, gracias a Franco, una calidad de vida como nunca se había tenido en España.
- Procedimiento empleado en la transmisión: Exhibir, no sólo contar o explicar, la diferencia entre el nivel de vida en 1964 y el de años anteriores (el *balance*).
- Eje de comunicación: los 25 años de Paz.

Se consigue que la palabra *paç* deje de recordar la guerra y se convierta en un insólito calificativo de una aceptable situación real. Paz es la vida tal como se vive en 1964, desusadamente más confortable (y no sólo en términos materiales) que la de años muy cercanos y ya superados.

De hecho, en el resumen final de su actuación²²¹, el Ministerio define “el valor político que puede atribuirse a esta campaña informativa’ y lo ‘centra en tres órdenes de valores”:

Adhesión personal al Jefe del Estado
Aceptación del Movimiento y de sus frutos
Esperanza y deseos para el porvenir

En un texto de diecisiete líneas, probablemente redactado por el mismo Robles o inspirado por él, habla a las “generaciones más jóvenes, cronológicamente alejadas del Alzamiento Nacional y cuyo conocimiento de la España que le precedió, de los sacrificios que impuso y de la necesidad de continuarlos [...] ha sido muy vigorizado por (esta) Conmemoración”. Insiste en el tema: “el espíritu apasionado y contradictor de los españoles mantiene depositada su confianza en la gestión y en la persona del Jefe del Estado [...] Ello es particularmente cierto en las personas cuya edad les permite una experiencia y memoria individuales [...] que han encontrado en la Conmemoración un medio para transmitir esa enseñanza.”

²²¹ Informe sobre la conmemoración del XXV aniversario de la paz española . Servicio Informativo Español. Madrid 1965.



Las tres veces que se refiere este texto -clave para entender la totalidad del proceso- a la campaña, la califica de *informativa*, porque ése era el objetivo aparente de esta formidable presión propagandística: envolver los datos reales con un tratamiento que, desde el punto de vista de la comunicación, en su época y desde su óptica se podría considerar emocional.

El general Franco se siente a gusto en esta celebración. El tiempo y las circunstancias le han permitido conseguir en el aspecto material unos resultados de los que se encuentra satisfecho y su ministro Fraga le ha proporcionado la oportunidad de mostrarlos. Cuando el Ministro entrega a su Jefe la medalla conmemorativa de los XXV años de paz, Franco le responde: “Vosotros sabéis que no basta hacer, realizar, sino que es preciso también exponer [...] Y ésta es vuestra gran obra, el recordar con arte, oportunidad, con estadísticas, toda la obra realizada en estos veinticinco años”

Cuatro

En el resumen editado por el ministerio se indica el momento en que da comienzo este proceso cuando, a primeros de septiembre de 1963, Fraga ofrece la idea de Robles al general Franco “quien la recibió con complacencia y le estimuló a desarrollarla”. El 26 de septiembre el Consejo de Ministros firma el Decreto 2531/1963 por el que se propone de nuevo, como cuatro años antes “conmemorar adecuadamente el XXV aniversario de la Paz Española” y para ello se nombra una Junta interministerial que preside Fraga y de la que es secretario Robles.

Su primera medida, totalizadora al máximo, consiste en convertir a partir del 1 de abril de 1964 en celebraciones del aniversario cuantas cosas se hacen en España. Nunca se había visto una movilización tan absoluta²²². Todo se pone al servicio de los veinticinco años de paz; actividades o acontecimientos que se repiten anualmente, en 1964 llevan dicho título. La tradicional corrida de toros de la Beneficencia, las carreras de caballos, un pequeño campeonato juvenil de ajedrez, los Festivales de España y la demostración sindical del 1º de Mayo; la temporada de Opera, la Feria del Libro, la Feria de la conserva de Murcia y el SIMO en Madrid... absolutamente todo acto público habitual recibe en 1964 el rótulo de *los XXV años de la paz española*. Como curiosa paradoja y como si se dejara llevar por la fuerza del slogan, el desfile anual de los tres ejércitos, con sus tanques, cañones, armas cortas y largas, se llama *desfile de la paz*, este 24 de mayo.

²²² Del informe citado: ‘ninguna actividad humana ha sido ajena a la intención conmemorativa’.



Las inauguraciones que previsiblemente se iban a realizar ese año, se ponen bajo la misma denominación e indefectiblemente son presididas por Franco, y así se le puede ver recorriendo toda España para inaugurar lo todavía no inaugurado, incluida la Ciudad Sanitaria de la Paz donde moriría once años después.

Como bien dice el informe de Robles, “ la Conmemoración arraiga en toda España a través de actos religiosos y temporales [...] Sería imposible enumerar tales actos, pero puede recordarse...” y cita por orden alfabético que empieza en Alava una lista de decenas y decenas de acontecimientos celebrados en toda España. Concretamente, cuantifica un total de 2.282 las poblaciones de España donde se celebra de alguna forma algo relacionado con el aniversario.

El alma de la campaña, el que la organiza y controla día a día con el título de Comisario General, es Carlos Robles, que crea tres subcomisariás, lo que nos permite seguir con cierto orden tantas actuaciones:

- La que promueve Actos Públicos a fin de “movilizar personalmente al mayor número posible de españoles”
- La de Exposiciones, “para favorecer la rápida comprensión del valor creador de la Paz”
- La de Publicaciones, “utilizando las diversas técnicas de la comunicación de masas”

Los actos empiezan el 1 de abril, aniversario del Día de la Victoria, cuando formalmente empezó la paz, con un Tedeum en el Valle de los Caídos y continúan el día 5 con otra ceremonia religiosa: en las iglesias de toda España se celebra el Día de Acción de Gracias.

Es evidente la intención del gobierno de asociar la Iglesia a esta celebración en un momento en que algunos clérigos se empiezan a distanciar del régimen. Para ello, y a fin de solicitar a los fieles que acudan el día 5 a su iglesia, se imprimen cuatro millones de *estampas* (recordatorios las llama el Ministerio). La petición de autorización a las autoridades religiosas por parte del Director General de Asuntos Eclesiásticos, Mariano Puigdollers, da ocasión a una correspondencia curiosa entre los poderes civil y eclesiástico, como esta carta del Obispo de Ibiza, diciendo²²³ “No hay duda de que Dios Ntro. Señor tuvo y ha tenido mucha parte en el desarrollo de la Historia de España en estos últimos 25 años. A El sean dadas gracias ante todo”. El Obispo de Bilbao, más realista, responde a la convocatoria de Carlos Robles el 25 de marzo diciendo “dadas las especiales características de esta diócesis y por lo que la experiencia nos confirma, creo que debe eludirse todo indicio de imposición”.

²²³ AGA, (8) , Caja 31.163.



Van alternándose, pues, los actos canibalizados por el aniversario y aquellos otros especialmente concebidos para su celebración. Lo importante es que toda España durante nueve meses vibre al aire de esa Paz²²⁴.

La última de las celebraciones, el 21 de diciembre de 1964, consiste en la colocación de la primera piedra del Palacio de Congresos y Exposiciones, en Madrid. Para financiar su construcción, se pone a la venta el 31 de marzo una emisión especial de la Lotería Nacional, la de los XXV años de Paz. Los billetes tienen una ilustración realista en que se recogen todos los conceptos tradicionales de la familia: padre trabajador, madre ocupándose de sus dos hijos, chico y chica, y los dos pequeños leyendo un libro.

El 28 de octubre del año anterior (1963) se convoca entre los dibujantes españoles un concurso de “carteles expresivos del aniversario” y el 24 de enero se adjudican los premios. Han participado casi todos los profesionales españoles que pintan o dibujan en los mundos de la publicidad, editorial y prensa. El primer premio, de Julián Santamaría, puramente tipográfico, no lleva ninguna ilustración y su mérito radica en utilizar la palabra *paz*, obligatoria, con un texto de gran fuerza y en unos colores muy llamativos. El siguiente, de Alfredo González, es un gigantesco sol, núcleo blanco, rodeado de rojos, naranjas, amarillos, sobre las casas de un pequeño pueblo. El tercero lo gana Francisco Espinosa.²²⁵

Algunos de estos carteles, por idea de Carlos Robles, se distribuyen también en los tres idiomas no oficiales y hay una nota²²⁶ de aquél a Fraga diciendo “Ha constituido un completo éxito la campaña de difusión de los carteles conmemorativos de los XXV Años de la Paz en catalán, vascuence y gallego”. Así los famosos veinticinco años se transforman en *25 Pake Urte* en euskera; en simplemente *PAZ* en gallego, donde se añade un pequeño texto: *na nosa terra, agora e sempre*, y en *25 anys de PAU* en catalán, donde la imaginación de los nacionalistas les hace eliminar clandestinamente el trazo ascendente de la palabra PAU con lo que se puede leer “25 anys de PAL” (25 años de palo).

También se registra una llamada del gobernador civil de Guipúzcoa pidiendo más carteles y comentando “que han tenido una favorable acogida, incluso por los nacionalistas vascos.”²²⁷

²²⁴ Carlos Robles explicó al autor que José Antonio Novais, el incómodo corresponsal de *Le Monde* en España, le había confesado que, por primera vez desde la guerra, el gobierno había tomado la iniciativa de la propaganda.

²²⁵ El 5 de marzo Carlos Robles ordena perentoriamente a los delegados provinciales del ministerio que coloquen en los escaparates de los establecimientos situados en las principales calles de cada ciudad el 1 de abril el cartel de Santamaría, el 1 de mayo deben sustituirlo por el de Alfredo González y el 1 de junio por el ganador del tercer premio. AGA, (8), Caja 31.162.

²²⁶ AGA, (8), Caja 31.163.

²²⁷ AGA, (8), Caja 31.162.



Ya en 1958, la primera vez que se habla de celebrar los 25 años de algo, el decreto que firma Franco se refiere a una exposición. Por fidelidad a la idea o por propio convencimiento, el aniversario finalmente celebrado de la Paz Española tiene su expresión más numerosa en la cantidad de exposiciones que se organizan en toda España. Pero la inicial, aquélla cuya decisión de montarla se toma en noviembre de 1963, es la que va a inaugurar Franco el 1 de mayo. Se la llama *España 1964* y se celebra en Madrid, en el patio de los Nuevos Ministerios, donde seis mil metros cuadrados recogen en gráficos, fotos y textos el balance de lo que ha hecho el Régimen en estos veinticinco años²²⁸. En poco menos de dos meses, hasta el 29 de junio, la visitan 900.000 madrileños; después, pasa el verano en San Sebastián, donde acuden 100.000 personas y poco antes de las fiestas de la Merced (el 16 de septiembre) llega a Barcelona donde se añaden 300.000 barceloneses a las cifras anteriores. Quizás lo más interesante sea la ceremonia de apertura, en la que Manuel Fraga se dirige al general que el 17 de julio de 1936 se alzó en armas empezando así una larga guerra con estas sorprendentes palabras: “Se podrá decir lo que se quiera de lo que ha pasado en España en estos veinticinco años, lo que no se podrá discutir es que aquella guerra no la inventamos.”²²⁹

Pero no acaban aquí las exposiciones. Como se trata de aportar datos y vestirlos atractivamente, se encarga a los mejores grafistas y dibujantes²³⁰, casi todos publicitarios, de Madrid una serie de 150 carteles. Se les encarga que conviertan en una atractiva pieza gráfica las más arduas estadísticas de los temas más abstrusos. Y lo hacen, y con ellos, se monta otra exposición, o mejor 3.000 exposiciones llamadas *España en paz*, que recorren las cincuenta provincias, Ceuta y Melilla. Es un éxito, y además comunica los datos que quiere el Ministerio. Para dar sensación de un crecimiento dinámico y aún no acabado, todos los carteles (de cuya edición se ocupa Rivadeneyra) comparan datos económicos en dos fechas; siempre la segunda es el momento actual y en ocasiones, la primera es de tiempos de la República, pero habitualmente se refieren a épocas pasadas, durante el propio franquismo. Su carga política no radica en la comparación con el sistema político derrocado violentamente,

²²⁸ *Arriba* del 2 de mayo (pág.1) dice de ella “que constituye una síntesis expresiva, una esquemática contabilidad del último cuarto de siglo.”

²²⁹ Encontrada esta secuencia en los informativos de TVE. Signatura CDEPP -008787- minuto 5:50.

²³⁰ La lista de los contratados recoge los nombres más importantes, algunos de ellos, todavía hoy en activo: el mismo Alfredo que ganó el segundo premio en el concurso público -y hoy sigue dibujando en la prensa- hace siete originales; Cruz Novillo (Premio Nacional de Diseño y hoy Académico de Bellas Artes) cuatro; el humorista Chumi-Chuméz, cinco; Fermín Garbayo (que creó un estilo nuevo en publicidad) otros cinco, Lorenzo Goñi dos. Y uno Enrique Hereros, José Ramón (que años después hizo una campaña para el PSOE), Mingote, Máximo, Tono y así hasta 32 grafistas y 19 fotógrafos o archivos fotográficos.



sino con un ayer que, por contraste, parece lejano aunque no lo sea y destaca la imagen de crecimiento de los primeros años sesenta.

Hay temas sorprendentes en una campaña de propaganda, probablemente en busca de la cercanía a los visitantes, provocando un asentimiento personal, una sonrisa, un comentario favorable. Se habla de los premios de nupcialidad, de la estatura de los españoles, del analfabetismo, del número de teléfonos y de hoteles... O del número de embajadores en España (cuatro en 1945 y sesenta y seis en 1963) mientras Mingote nos cuenta que en 1935 hubo trescientos uno homicidios y sólo ochenta y cuatro en 1962. No faltan, no podían faltar, estadísticas de producción de cemento o de lingote de hierro, pero es evidente que se pretende hacer accesibles los números a personas a quienes de la economía sólo les interesa la suya familiar.

La revista institucional *Mundo Hispánico*, en su número de Junio de 1964, incluye los 150 carteles a color, y el Ministerio de Información y Turismo edita un libro, *España hoy* en el que además de reproducirlos íntegros y muy legibles, dos por página, justifica cada uno de ellos con un texto de unas treinta líneas en los que explica los datos que resume el cartel. En la página final, y bajo el título “Ciento cincuenta informes sobre España” se dan las razones de elección de los temas y los datos de las comparaciones; en resumen, pretende transmitir la idea básica: es pura información, honesta y neutral.

Seis

La subcomisaría de publicaciones trabajó de firme. Por una parte, folletos o libros de propaganda sin tapujos, por ejemplo el titulado *Pensamiento político de Franco* preparado por Agustín del Río Cisneros, el habitual compilador de sus discursos, pero ordenándolos por temas, en un difícil ejercicio con el que pretendía convertir en línea firme y constante los oportunistas zigzagueos del General. Este libro acompaña a otros que con datos y fotos se reparte generosamente. Merece la pena recoger lo que el obispo de Tortosa, a través de su secretario, contesta a Robles el 13 de agosto de 1964: “tengo la seguridad de que el Reverendísimo Prelado quedará gratamente complacido tanto por la amena presentación de los folletos... como por las enseñanzas políticas y sociales de nuestro Caudillo” Y finaliza “deseando que el Señor bendiga copiosamente los esfuerzos y buenos deseos de cuantos a lo largo de estos años han dirigido y dirigen la política española.”²³¹

²³¹ AGA, (8), Caja 31.152.



Más sutil es la colección *España en paz* de cincuenta y cuatro libros (uno por provincia, más Ceuta, Melilla y dos de Africa) en los que las realizaciones del régimen y su filosofía política se integran en unos textos bien redactados acompañando a datos históricos y descriptivos de interés. Es mucho más que un libro de propaganda, por eso es una buena propaganda. Cada tomo tiene entre ciento cincuenta y doscientas páginas y contiene un disco de acetato con música tradicional de la provincia. El índice suele coincidir:

- Un largo artículo, treinta o cuarenta páginas, en las que un publicista famoso relacionado con la provincia la describe.
- Diez páginas de Tablas Históricas
- Otras diez de Estructura Geográfica
- Más o menos diez de Estructura social y administrativa
- Veinte de Estructura espiritual y cultural
- Otras tantas de Estructura folklórica y costumbrista
- De nuevo veinte dedicadas a la Estructura viaria y turística
- Y las últimas cincuenta o sesenta que presentan la Estructura Económica de cada provincia.

Un panorama tan completo permite incluir propaganda, aunque sólo sean unos párrafos, a lo largo de todo el libro, de tal forma que, salvo una actitud especialmente crítica, no disuade de su lectura.

En las tablas históricas, junto a acontecimientos básicos, se introducen múltiples fechas de contenido político; por ejemplo, en el dedicado a Barcelona, tras recordar la Exposición Universal de 1888, se menciona la Semana Trágica de 1909 y a continuación, la Exposición Internacional de 1929. Todo ello antecede en 1931 a “el improvisado Estat Catalá” que vuelve a aparecer en 1934 (“proclamación insurgente por el presidente de la Generalitat de Catalunya del Estat Catalá”). En 1939 los temas ofrecidos son: “Hacia mediados de enero abandonaron definitivamente la ciudad los dirigentes marxistas”, “El 26 de enero fue liberada la ciudad por el Ejército nacional” y “El 22 de febrero hizo su entrada en Barcelona el Generalísimo Franco, ante el cual, rodeado de los miembros del Gobierno y Jefes de los Cuerpos de Ejército, desfilaron a lo largo de la avenida que lleva su nombre y entre una muchedumbre enfervorizada, más de 80.000 soldados”.

Una ciudad históricamente menos conflictiva, Soria, en 1936 ve llegar a “la Cruzada liberadora” y menciona los 1.500 caídos, los 258 mutilados, los 2.000 excautivos y los 17.000 excombatientes.

Pero donde el balance de los veinticinco años se recoge íntegro es en la parte dedicada a la estructura económica de la provincia, muy diferente a la de años atrás. Es tan evidente la situación que este capítulo probablemente sea el objetivo básico de la edición, aunque algunas tendencias efemérides, fruto quizás del celo de los delegados provinciales, la contaminen.

TELE
radio

Ed. 327

11 marzo 5 abril 1964

10 lire



25
ANNOS
DE
PAZ

Se imprimen en total 265.000 ejemplares y el conjunto forma una pieza bien pensada, bien construida, que habría sido más eficaz con una mayor discreción en la historia recogida.

Con menos datos y una suntuosa encuadernación, *La España de cada provincia*²³² presenta en un solo volumen de ochocientas páginas, cincuenta y tres ensayos de cincuenta y tres escritores reconocidos y cincuenta y tres artistas plásticos. Daniel Vázquez Díaz representa a Huelva, César Manrique a Santa Cruz de Tenerife y Eduardo Vicente a Segovia, junto a Gregorio Prieto (Ciudad Real), Canogar (Toledo) o Tharrats en Gerona. Francisco García Pavón, Antonio Gala, José María Gironella, Alvaro Cunqueiro o el poeta García Nieto son algunos de los apellidos que componen este magnífico libro donde la propaganda se limita a un pequeño texto en la contracubierta que hace mención a los veinticinco años de paz.

Se editan gran cantidad de folletos, pero el mayor número de reimpressiones²³³ es el titulado *España para usted*, del que es autor Máximo, el que años después iba a ser colaborador diario de *El País*. Lo que le sucede a Máximo Sanjuán²³⁴ puede ser un ejemplo de la actuación de la Dirección General de Información: se convoca un concurso público para editar un folleto que explique España a los turistas extranjeros. Máximo presenta un boceto que incluye formato, dibujos y textos; gana el primer premio y tiene que preparar el original, lo envía al ministerio y empieza un duro regateo sobre el contenido de lo escrito; la dirección general le añade páginas de alto contenido político, y aunque el autor se niega a incluirlas le acaban imponiendo unos párrafos, desde luego sorprendentes en una publicación pensada para unos veraneantes en busca de sol. Así, en su página 54 y bajo el epígrafe “Una guerra para una paz” se incluyen frases como “todavía recuerda el mundo aquella guerra de tres años a la que la Iglesia católica dio el nombre de Cruzada”, y un poco más allá, “detrás del Ejército había un pensamiento político, el del Movimiento Nacional.”

Siete

Junto a los actos específicos o absorbidos por la celebración, las exposiciones y las publicaciones, Fraga utilizó todos los medios de que disponía para mantener de forma continua la presión de su propaganda.

En primer lugar, la prensa. Aunque su técnica fue crear acontecimientos relevantes para forzar a los periódicos independientes a hacerse eco de ellos, no es posible olvidar que todavía (estamos en 1964) los directores no tienen

²³² Publicaciones españolas, Madrid, 1964.

²³³ Conversación con Carlos Robles el 29 de octubre de 2003 en la que afirma que este folleto fue el de mayor tirada total -superando el millón de ejemplares- de la historia de España hasta aquel momento.

²³⁴ Conversación con el autor el día 18 de noviembre de 2003.



el relativo respiro que después les dará la Ley de Prensa. Un acto al que asistiera Franco o algún personaje, apoyado por una llamada desde el Ministerio, garantizaban una portada al día siguiente. De todas formas, el ambiente era tan denso que -sin llamadas, para evitarlas o quizás hacer méritos- todos los medios de comunicación privados desde el primer momento abrieron sus páginas y micrófonos para airear, durante nueve meses, lo que se estaba cocinando en la Dirección General de Información. La cadena SER, por ejemplo, encarga a Victoriano Fernández Asís una serie de reportajes, básicamente entrevistas con los protagonistas de todas las áreas de la vida y cultura españolas. Repasar viejas historias de los años pasados se convierten así en un programa atractivo para la audiencia y, aunque en ellos no se incluya doctrina, una vez más la idea de tiempo pasado y de balance son el eje de la serie. Se habla del teatro y de libros, pero también de la apertura de España al mundo a partir de 1953; Martín Artajo, ministro de Asuntos Exteriores de aquel año explica el Concordato y el Tratado con Estados Unidos, se comenta el abrazo de Eisenhower... Es el momento en que la historia -la parte de la historia que les interesa- se convierte en política.

Los medios propios, que incluyen todo lo que se llamaba Prensa del Movimiento y Radio del Movimiento, se entregan a la propaganda con menos delicadeza. *El Español*, dependiendo directamente de Fraga, encabeza la postura más dogmática y la revista *Tele-Radio* anuncia el tratamiento que en TVE y Radio Nacional va a tener esa información.

En la cadena pública de radio se programa *Temas de la paz española* que dedica a recordar en diez o doce conferencias sobre cada uno de los temas fijados lo que se ha hecho en todas las áreas de la vida española. *Tele-Radio* el 30 de marzo resume lo que se va a radiar durante todo el año: “La política. Los ejércitos. La Iglesia. La familia. La Universidad. La Ciencia. Las Artes. La medicina. Psicología del español. Política de Bellas Artes. La música. La arquitectura. Expansión de la cultura española. La literatura. Los estudios históricos. La poesía. El Teatro. El libro. Cultura Hispánica. Política internacional. Los medios de información. El pensamiento. Cómo nos gobernamos. Nuestra labor de veinticinco años”. Cada uno de estos 24 ciclos con un mínimo de diez y un máximo de catorce charlas componen un total de casi trescientos programas que constituyen una sesgada enciclopedia histórica de un cuarto de siglo en España.

Pero no desdeñan medios menos habituales. Además del sorteo extraordinario de Lotería, lo que supone carteles, publicidad y miles de décimos, el 1 de abril sale al mercado una serie de sellos de correos con catorce valores faciales distintos (el de 25 céntimos reproduce una mano con un ramo de olivo, y el de 10 pesetas la foto de Franco) de los que en conjunto se imprimen

4.000.000 de ejemplares, en los que se vuelve a repetir lo ya conocido: agricultura, deportes, obras públicas, electrificación, regadíos, viviendas...

Mayor contención tienen los programas de TVE, que básicamente sirven de caja de resonancia de todo lo que está ocurriendo en la calle. En este caso, la información se convierte en propaganda a través de un medio al que la sociedad es especialmente sensible.

Ocho

El cine oficial tiene gran trabajo en 1964. Por una parte, en el semanal NO-DO se emiten un total de quince reportajes²³⁵ de unos tres minutos cada uno a lo largo de trece de las treinta y ocho semanas comprendidas entre el 1 de abril y el fin de año. Es la parte informativa de la campaña en cine. Por otra, se filman ocho películas de la revista monográfica IMAGENES²³⁶, en los que se tratan en diez minutos, en algunas ocasiones con textos descaradamente propagandísticos, y en todas con mucha intención, los temas ya presentados en otros medios:

- Arte, donde se mezclan las esculturas de Clará y Victorio Macho con las de Avalos para el Valle de los Caídos; y se habla de Miró (“que vive y crea en España”), de Picasso, Llorens Artigas, Benjamín Palencia y Dalí.
- Agricultura, con una comparación entre la España de los años treinta y la del sesenta y cuatro.
- Industria, donde se mencionan las destrucciones de la guerra y la situación de la minería, antes en manos extranjeras, para acabar con un “brillante porvenir industrial de la España actual.”
- “España y el mundo” empieza mencionando los diez millones de turistas y a continuación dice “la historia de nuestros veinticinco años de paz empezó el 1º de abril de 1939. Todos deseábamos una pronta recuperación y a ello nos pusimos”. Breve repaso a la actuación internacional de España: plaza de Oriente, vuelta de embajadores, entrevista de Franco en una televisión americana, Eisenhower en Madrid, canonización del Padre Claret.
- Dedicado al espectáculo y dirigido por Jesús Fernández Santos: Falla, Argenta, Bienvenido Mr. Marshall, el bailarín Antonio ante Kennedy, Pilar López, Carmen Amaya, Coros y Danzas, Teatro en Sagunto, Mérida y El Escorial.

²³⁵ Filmoteca Nacional, 1109 B y C, 1110 C, 111 C, 1112 B, 1114 B, 1117 C, 1118 B, 1131 A, 1139 A, 1140 A y C, 1142 A, 1144 A y 1147 C.

²³⁶ Filmoteca Nacional 1017, 1022, 1025, 1028, 1031, 1034, 1037 y 1040,

- Vivienda. “Año de 1936. España está entregada a la anarquía. Se hace necesario el Movimiento Nacional” Chabolas, bloques, casas. “En este aspecto -como en tantos otros- fue cambiando la faz de España.”
- El que se presenta bajo el título de “Vida Española” es el más político. En él se describe al español que “trata de hacer compatibles su tradicional modo de ser, pleno de espiritualidad, inclinado al diálogo y a la comunicación, amante del sosiego y de la paz de la vida sencilla”, y poco después, “la piedra angular de la vida española que es la familia” . Premios de natalidad, colegios, deportes, “cátedras ambulantes de la Sección Femenina, que desarrolla su labor en los apartados pueblos de España”. Organillo. Festivales de la canción. San Fermín, Feria de Sevilla, Fallas. Y, como cierre: “el mensaje divino: Paz en la Tierra a los hombres de buena voluntad.”
- El último tiene como tema lo que llama “la cultura española” y empieza con unos planos de la sala de lectura de la Biblioteca Nacional mientras un locutor dice: “Estos sillones... son ocupados hoy por una generación muy distinta a las que la precedieron. Sus ideales y ambiciones son diferentes. ¿Qué cambios provocaron esa transformación?”. Planos de la guerra civil. Gentes, TVE, kiosco, concursos literarios. Menéndez Pidal. Ballet. Festivales de España. Feria del Libro: “En 1940 se publicaron 2.587 libros y en 1963, 8.694”. Universidades laborales. Teatro para niños. Biblioteca Nacional otra vez.

No acaban aquí las celebraciones de la paz en el cine. Samuel Bronston produce *Sinfonía Española* que dirige Jaime Prades y se estrena el 27 de abril en el Cine Coliseum y en su ficha técnica se define como “documental de la España artística, industrial, turística, deportiva”. Desde Altamira hasta Canarias para acabar en Sevilla y el Monasterio de la Rábida en Huelva; es un reportaje de ciento dos minutos que se aprovecha para hablar de las 50.000 viviendas que se edifican cada año, de las 100.000 escuelas de educación primaria, del Valle de los Caídos (“un templo de paz para todos los que murieron en la última guerra”) y que termina, después de referirse al viaje de Colón: “otra vez, como entonces, España mira desde aquí a un nuevo mundo de paz, de justicia y de esperanza.”

Pero, la gran película de los XXV años de Paz es *Franco, ese hombre* . Con guión de José M^a Sánchez Silva, el director José Luis Sáenz de Heredia, que ya había trabajado para Franco en la película “Raza”, intenta vertebrar con reportajes de NO-DO una biografía del General, a la que finaliza con unos planos rodados en color mientras el protagonista juega al dominó con sus amigos en el yate Azor o pasea con sus nietos. Dura ciento tres minutos y se estrena en Madrid, en la Gran Vía, el 11 de noviembre y ,según el Informe de los actos de los XXV años de paz, dieciocho días después ya la habían visto 98.775 espectadores: Poco después se distribuye por toda España.

Sáenz de Heredia envía a Manuel Fraga una carta , el 28 de mayo de 1966, a cuenta de una discusión sobre el regateo del ministerio al importe pactado. En ella, el director explica la historia de la película: le fue encargada por el Director General de Cinematografía a finales de 1963, se le pidió que fuese él mismo el productor “para no darle al proyecto un carácter de edición oficial”, se le entregó un millón de pesetas a fondo perdido y se le prestaron dos millones más para realizar la película; recibe también otras cantidades con cargo a las que el ministerio distribuye cada año en función de la clasificación artística de las películas, y finalmente se le da la Gran Cruz del Mérito Civil, pero Sáenz de Heredia se queja por escrito de que “Su Excelencia... (no) me dijera qué le había parecido y de que (no) me diera la mano. Aún no obtuve ni esa satisfacción ni tampoco la de recibir unas líneas tuyas...”²³⁷

Nueve

No se hizo mucha publicidad con motivo de los veinticinco años de paz. Fue una típica campaña de propaganda, y la publicidad sólo sirvió como elemento informativo de cada acto o celebración. No hubo páginas en prensa, cuñas de radio, ni siquiera anuncios en televisión. La presión se realizó con las reglas de la propaganda, o sea información, editoriales, y artículos de columnistas y colaboradores. Con un criterio muy profesional, Carlos Robles eligió un medio nuevo -mejor, remozado- para dirigirse a la sociedad: se trata de las vallas²³⁸ en las ciudades. Es el soporte adecuado para la comunicación política, como después en España, y antes y después en todos los países, se ha demostrado en periodo electoral; por otra parte, coincidía con la fórmula de comunicación elegida por el gobierno: los carteles. Veamos más de cerca las circunstancias de esta publicidad y de la empresa que la introdujo en España. Se llamaba RED de Publicidad Exterior²³⁹, se había creado en 1962 con un capital de 15 millones de pesetas y estaba dirigida por Alfonso de Zunzunegui²⁴⁰, un publicitario muy conocido que había sido director de Alas S.A., una de las mayores agencias españolas. El procedimiento de instalación de las carteleras era muy costoso, los ayuntamientos, remisos en la concesión de las licencias y el mercado publicitario reticente ante una novedad con precios altos; así, la empresa, al principio de 1964, se encontraba en una delicada situación. El secretario de su Consejo había sido Pío Cabanillas, cargo que abandonó para aceptar la Subsecretaría que le ofrecía Manuel Fraga, con

²³⁷ AGA, (8), 36.046.

²³⁸ En publicidad se llaman ‘vallas’ unos soportes metálicos de 4m.de alto y 8m. de ancho en los que se adhieren papeles impresos en serigrafía.

²³⁹ ya no existe porque vendió sus activos al grupo francés Avenir, también especializado en publicidad exterior.

²⁴⁰ Para desarrollar este tema me baso en las informaciones del propio Alfonso de Zunzunegui (28 de octubre de 2003) y de otros directivos de RED; el gerente, José Luis Espinosa (20 noviembre), José Ramón Suárez, director financiero (3 diciembre) y Rafael Ruiz Sierra, director de explotación (9 diciembre).

quien había coincidido en la Dirección General de Asociaciones. Pío Cabanillas conocía el éxito de este sistema publicitario²⁴¹ en otros países y abre a Zunzunegui la puerta de Carlos Robles. Y allí empieza simultáneamente la fuerza de su campaña publicitaria y el despegue del sistema de carteleras y de la empresa que lo presentó al mercado español. El ministro de Gobernación, por telegrama, da instrucciones a los gobernadores civiles para que faciliten la instalación de los soportes de la publicidad, pero quien se vuelca es el Ayuntamiento de Madrid: los técnicos eligen cincuenta privilegiados espacios donde nunca había sido posible poner publicidad y así Callao, la Puerta del Sol, la Plaza de España, la Puerta de Alcalá, Serrano, Velázquez y cuarenta y cuatro sitios más ven la colocación de grandes carteles de 12 metros cuadrados hablando de los 25 años de paz²⁴². El medio era el adecuado para, con rapidez y originalidad, transmitir a la sociedad española por medios profesionales y privados el inicio de la celebración del aniversario. Un acuerdo de los Ayuntamientos de Madrid y Barcelona, el Ministerio de Información, y Alfonso de Zunzunegui, permite organizar en Recoletos y en el Paseo de Gracia una exposición de gran espectacularidad con los mejores diseños utilizados en la campaña; esta exhibición fue, además, recogida en la prensa local con lo que se multiplicó su eficacia.

Además de en los lugares privilegiados, esta forma de propaganda se utiliza con intensidad; el Ministerio paga cada valla a 4.000 ptas./mes y contrata el primer mes un total de 100 espacios²⁴³ en Madrid y cantidades menores en otras capitales en lo que probablemente es la más alta inversión publicitaria de los XXV años de paz.

Quizás alguien intentó sumar al final del ejercicio fiscal de 1964 lo gastado, pero no se tienen datos; el sistema de descentralización utilizado hace realmente imposible el llegar a alguna conclusión. Carlos Robles Piquer²⁴⁴ habla

-y por la rapidez de la contestación se puede suponer que dice su verdad- de un presupuesto de 75 millones de pesetas, de las que admite que se sobrepasó pero sin llegar a los ochenta. A ella hay que añadir la realmente incalculable que aportaron las diputaciones (por ejemplo, ellas imprimieron los libros

²⁴¹ Pío Cabanillas es la persona que comprende la publicidad y la empieza a utilizar como una herramienta de gobierno. Dentro de su subsecretaría creó un Servicio de Publicidad donde estuvieron Abilio Bernaldo de Quirós, Francisco Sanabria y el jurista Luis Díez Picazo, que prepararon la primera regulación seria de la publicidad en España, el Estatuto de la Publicidad de 1964. Conversación con Francisco Sanabria el 21 de abril de 2004.

²⁴² El recuerdo común a todos los entrevistados es que hubo que pegar los anuncios en una noche; y así no sólo los especialistas sino los propios directores tuvieron que emplearse, con engrudo y escaleras, a este menester.

²⁴³ Esta cifra la recuerda el Gerente de Red en 1964, José Luis Espinosa de la Garza.

²⁴⁴ al autor el 29 de octubre de 2003.

provinciales de España en Paz), otros departamentos del gobierno, ayuntamientos, instituciones públicas e incluso empresas privadas²⁴⁵, Hábilmente, pues, lo que se hizo fue una gigantesca absorción de operaciones e inversiones de todo tipo con una denominación común y única.

Diez

No se puede celebrar el aniversario de la paz con presos en las cárceles como consecuencia de la represión posterior a la guerra, y -conociendo la dureza con que trataron los vencedores a sus enemigos- se puede presumir la escasa relevancia de los cargos contra los que en 1964 seguían en prisión.

Para transmitir la imagen de pacífica convivencia entre los españoles, el Consejo de Ministros previo al 1 de abril aprueba un indulto que comprende a los “reincidentes, reiterantes y conmutados de pena capital” y la eliminación de los antecedentes que constan en el Registro de Penados y Rebeldes. Esto permite al historiador Luis Suárez, siempre cercano a las interpretaciones más favorables al franquismo, escribir²⁴⁶ que con este indulto “se cancela las últimas reliquias penales procedentes de la guerra’ No debió ser tan optimista la realidad porque dos años después (10 de noviembre de 1966) con motivo del próximo Referéndum de la Ley Orgánica del Estado, el Ministerio de Justicia emite un nuevo decreto “de indulto para extinción definitiva de responsabilidades penales.”

Once

La idea de una exposición para celebrar el principio de la guerra civil que alguien tiene en 1958 se ha convertido en una amplísima operación de propaganda. Probablemente Franco no previó hasta donde podía llegar, pero Fraga y Robles la exprimieron al máximo. Pueden existir dudas de que el cambio de imagen de Franco y su régimen estuvieran en la cabeza del ministro y su director general (el discurso de Manuel Fraga el 1 de mayo mencionando la guerra, permite descartarlo), pero lo cierto es que la buena acogida en general a la campaña por parte de una sociedad muy receptiva a olvidar lo pasado y a felicitarse por un presente aceptable les anima a continuarla y explotarla hasta el final.

No tenemos datos de la opinión de los españoles pese al encargo de Robles al IOP²⁴⁷, pero el desarrollo de la política desde ese momento, nos hace suponer

²⁴⁵ La Orden Ministerial del 6 de febrero autoriza la exposición comercial del tema 25 años de paz sin que conste que fuera utilizado por anunciantes privados más que en una ocasión.. AGA, (8), Caja 21.640.

²⁴⁶ Luis Suárez: *Franco, la historia y sus documentos*, . Tomo 16, Madrid, Editorial Urbión, pág.105.

²⁴⁷ Luis González Seara dijo al autor el 10 de junio de 2004 que el estudio no llegó a ser realizado.

que los hechos presentados por el gobierno en ese aniversario -en el fondo, la propaganda- otorgaron al régimen esa legitimidad que su origen le negó.

El relativo despego con que desde dentro y desde fuera del régimen se recibió la campaña minimizando sus efectos es sorprendente. Quizás por su duración, quizás por el eje empleado, quizás por cansancio, nadie (salvo posiblemente sus creadores y ejecutores) la valoró suficientemente. No se puede entender la historia del franquismo a partir de ese momento sin aceptar el vuelco que se produjo en la opinión de los españoles en 1964.

Por eso también sorprende la impasibilidad con que la oposición a Franco la recibió. Los comunistas del interior y los partidos nacionalistas vascos y catalanes, las instituciones en el exilio apenas hacen comentarios ni críticas a lo que estaba sucediendo; en todo caso alguna frívola y superficial referencia burlona a la campaña. Pero ni siquiera en análisis políticos posteriores se puede encontrar una justa apreciación de lo que supuso ese gran lavado nacional de cerebro que fueron los XXV Años de Paz Española²⁴⁸. Hoy, con una perspectiva temporal más amplia, se puede valorarlo y comprender que fue un eje que por su profunda penetración en el pueblo español -sin duda predispuesto a aceptarla- se volvió a aprovechar dos años más tarde (en la propaganda del referéndum de la Ley Orgánica del Estado) y persistió tenazmente en todas las encuestas hasta las realizadas doce años después. Incluso, la frase “veinticinco años de Paz” se ha mantenido para algunos como un símbolo hasta momentos recientes²⁴⁹.

²⁴⁸ El catedrático de sociología de la Universidad de Madrid, Juan Diez Nicolás, que estuvo desde el primer momento en el Instituto de Opinión Pública del que fue posteriormente Presidente, dijo al autor de este trabajo el 11 de mayo de 2004 que esta campaña (y la profundidad de las heridas de la guerra civil) había vuelto pacifistas a los españoles; y que una posible inesperada consecuencia de ello pudiera haber sido la actitud del pueblo ante la ayuda de Aznar a Bush en la guerra de Irak.

²⁴⁹ En su artículo “¿Condenar a Franco y absolver su obra?”, el historiador Joan B. Culla encuentra en el *Boletín Informativo* nº 84 -noviembre del año 2000- de la *Fundación Nacional Francisco Franco* la frase: “25 años de transición. Panorama el de hoy bien distinto al de aquellos jubilosos 25 años de paz” (*El País*, 7 de mayo de 2004).

El propio Fraga contó al autor el 18 de octubre de 2004, que había rechazado una propuesta para encabezar ese año (cuarenta aniversario de la campaña) una celebración para recordarla.

Capítulo tres El referéndum de la Ley Orgánica del Estado

Uno

La campaña de los XXV años de Paz se acaba cuando el ministro Fraga pone la primera piedra el 21 de diciembre de 1964 del que será Palacio de Congresos de Madrid.

En su mensaje de Navidad, tres días después, Franco se centra en dos temas: el Plan de Desarrollo y los veinticinco años. No se refiere en él a las celebraciones de los nueve últimos meses, sino a los veinticinco años transcurridos desde 1939; es un mensaje político en el sentido habitual de los que acostumbran a escribirle. Explica la necesidad de los cambios realizados en esos años y cuya consecuencia son “los resultados conseguidos (que) son precisamente la mejor prenda de estos veinticinco años de paz”. Y sigue, en un párrafo que probablemente revela sus inquietudes y quizás también sus intenciones, “Ahora y sólo ahora, es posible pensar en una aceleración que incremente el ritmo de transformación [... (que)...] justificará la política española de estos veinticinco años”. De forma sorprendente, es una especie de disculpa por la rigurosa política seguida en este cuarto de siglo. Hay también, pues, una promesa de cambio, que, según la única persona que podía promoverlo, era el momento adecuado para emprenderla: la economía se había estabilizado de forma favorable, la vida social y laboral transcurrían con alteraciones que parecen grandes sólo por lo desusado de su existencia y el tiempo pasado da la sensación de que ya han quedado atrás los rencores de la guerra y los sufrimientos de la posguerra.

Pero una parte importante del sistema, y en ocasiones el propio General, no quieren olvidar nada, por eso sorprenden los continuos vaivenes de sus palabras, que no se sabe muy bien si se debe a nostálgicas actitudes personales irreprimibles o a una política de equilibrio entre las distintas tendencias de su régimen.

Ocho días después del Te Deum del 1 de abril de 1964 con que se inicia la celebración del Aniversario, Franco clausura el Pleno del Consejo Nacional del Movimiento con un discurso en el que, tras hablar de la victoria (no de la paz que están celebrando), reconoce la lentitud de sus decisiones, advierte de la “necesaria renovación del Movimiento” y promete un futuro “asentado no sobre la vida de un hombre sino sobre la estabilidad de las instituciones”; llega a decir que se precisa “una regulación adecuada que determine las funciones que correspondan a la Jefatura del Estado, a la del Gobierno [...] y los sistemas para su designación” y la necesidad de “una normativa de rango superior” que sistematice y coordine las Leyes Fundamentales. En las jornadas previas, los consejeros del Movimiento habían debatido algunos de estos

temas,²⁵⁰ pero Franco da más importancia a la dirección que debería tomar el propio Movimiento: continuar siendo un reducto monolítico de lo creado en 1937 o sea, la Tradición y la Falange, o abrirse a nuevas tendencias -nunca a partidos políticos- para convertirse en *comunidad* donde cupiera el contraste de pareceres²⁵¹.

Se puede pensar, pues, que el General está por una parte llegando a los españoles a través del relativo bienestar de su vida diaria y de la propaganda de esos veinticinco años de paz, y paralelamente manteniendo entretenidos a los ideólogos franquistas a quienes abre caminos de pensamiento, pero que -de forma independiente a sus discusiones escolásticas- va dejando jalones para marcar uno que él ya tiene claro. Con su habitual morosidad, las ideas que esboza en abril de 1964 son las ya recibidas en el documento Carrero/López Rodó que va a presentar a las Cortes dos años y siete meses después.

Y así pasa 1964 en el que crea cierta preocupación en el gobierno el giro que bajo Juan XXIII y Pablo VI está tomando el Concilio.

El año 1965 transcurre con huelgas en la Universidad, expulsión de catedráticos y cambio de gobierno donde se reconoce la importancia de López Rodó sentándole en el Consejo de Ministros. Un propagandista católico en Obras Públicas, Federico Silva, y ocho numerarios, supernumerarios o cercanos a la Obra de Dios demuestran que los ministerios están en santas manos. Las cartas ya están echadas y todos los personajes en escena: Carrero Blanco como la pieza clave para influir en Franco; López Rodó detrás, apremiándole y escribiendo papeles no sólo económicos, y los ministerios llamados técnicos funcionando razonablemente.

¿Quién hace política en este gobierno?. Fraga está seguro que él, y Solís (el encargado estatutariamente de ello) finge creer en el protagonismo de su ministerio; Carrero y López Rodó²⁵² siguen trabajando en sus ideas. Y mientras tanto, el general Franco, implacablemente sigue cumpliendo años.

Y llega 1966. Por fin Fraga puede ver su Ley de Prensa en el *Boletín Oficial del Estado* del 9 de abril y con ello desaparece la ley redactada en plena guerra por Serrano Suñer²⁵³. En sus memorias²⁵⁴, Fraga explica las vicisitudes que sufrió su proyecto, fuertemente atacado por la mayoría de los ministros, y finalmente aprobado por el General. Son dos años de demora que van a hacer que cuando la norma entre en vigor, tanto los directores de los periódicos como

²⁵⁰ En *El Español* del día 18 de abril Licinio de la Fuente los expone con claridad, llegando incluso a hablar de referéndum.

²⁵¹ Esta frase, *contraste de pareceres*, después tan repetida, ya está en la Ley de Cortes de 1942.

²⁵² Hay que destacar en su labor la Ley de 1957 del régimen jurídico de la Administración del Estado que actualizó las dictadas en Burgos en 1938 y 1939.

²⁵³ El mismo Serrano el 19 de abril de 1966 hace a Europa Press unas declaraciones sobre la nueva ley en las que la define como de “espíritu defensivo y pacato.”

²⁵⁴ *Memoria breve de una vida pública*, pág. 156.

los españoles que los compren estén preparados para recibirla²⁵⁵. En estos dos años han aparecido *Cuadernos para el Diálogo* y *Revista de Occidente* con lo que se tiene la sensación de que realmente algo se está moviendo. Dejar la responsabilidad de los contenidos a los directores es un adelanto respecto a la censura anterior, pero no es la verdadera libertad de prensa, es simplemente desembarazarse de trabas burocráticas y sustituir la prevención por el riesgo al castigo. Pese a ello es acogida como una muestra de la intención reformista que encabeza Fraga y es respaldada por Franco.

En el libro *Crónica de un año de España. 18 de julio 1966-18 julio 1967* editado por el Ministerio de Información y Turismo se comenta la aparición de la ley de esta forma: “la prensa española ha respondido a la llamada a la responsabilidad [...] La opinión crítica sobre los problemas planteados se ha manifestado, en líneas generales, con serenidad de juicio y respeto [...] Sólo en muy contadas ocasiones ha sido preciso hacer uso de los mecanismos previstos en la Ley para corregir”; el primero de ellos se aplica dos semanas después de la entrada en vigor de la ley, secuestrando el día 23, el boletín semanal de la Juventud Obrera Católica.

El Fiscal General del Estado, Fernando Herrero Tejedor, en su Memoria del año judicial 1966 dedica varias páginas a hablar de la importancia de la Ley de Prensa e Imprenta en la vida judicial española. Su aparición creó cierta confusión porque algunos sumarios se iniciaron en el Tribunal de Orden Público, pero otros también en la jurisdicción ordinaria, especialmente de Madrid y Barcelona. En los ocho meses de vigencia de la Ley se abrieron veintidós actuaciones, y junto a su apreciación de que “ciertas publicaciones contienen extremos difícilmente tolerables”, habla de que “los Tribunales [...] se sienten indefectiblemente inclinados a no considerar delictivos los hechos”²⁵⁶

Cuadernos del Ruedo Ibérico en su número de abril-mayo de 1967 hace un balance de las consecuencias de la Ley durante el primer año. En junio se secuestraron: *Signo* (de Acción Católica), *Montejurra*, *La Voz del Trabajo* y *Mundo Social*; en julio, *ABC* por un artículo de Luis María Ansón titulado “La Monarquía de todos” que lleva a su autor al Tribunal de Orden Público, del que sale sin cargos²⁵⁷; se inicia una querrela contra el padre Arias, director de la revista religiosa *Madre y Maestra* y se secuestran otras cuatro publicaciones; en agosto se retiran el libro de Isaac Montero *Alrededor de un día de abril* y *Cartas al pueblo español* de Gil Robles. Y así la libertad de prensa sigue con secuestros,

²⁵⁵ En una encuesta realizada por el IOP en diciembre de 1966 (siete meses de vigencia de la Ley) las respuestas a la pregunta: “¿usted cree que está bien dar derecho a la gente para que escriba lo que piense, o que, por el contrario, se debería ejercer control?” fueron: Libertad de opinión, 40%; control, 35%; sin respuesta, 25%. REOP nº 9, pág. 222.

²⁵⁶ Biblioteca del Tribunal Supremo.

²⁵⁷ Según dice Justino Sinova, “el gobierno pactó con los propietarios de ABC sobreseer el caso a cambio de que Ansón se fuera ‘voluntariamente’ al extranjero”. *Un siglo en 100 artículos*, pág. 302.

querellas, expedientes administrativos y retirada de ejemplares en los kioscos. Es interesante que los jueces posteriormente sobresean los juicios o absuelvan a muchos de los escritores sancionados, lo que demuestra que el gobierno ha tardado más en asimilar sus propias normas que el mundo de la prensa.

Jesús Izcaray en *Mundo Obrero* del mes de junio de 1967 estudia cómo la ley afecta al sistema, y finaliza su artículo resumiendo: “los diarios pertenecen a distintos grupos de la oligarquía financiera y terrateniente, al Movimiento y a la Iglesia (a su alta jerarquía y a su red financiera). La radio y la televisión están en manos del gobierno y, con ley o sin ley, prosiguen su propaganda gubernamental”.

Todo esto es verdad, pero gracias a la Ley de prensa se descongelan muchas situaciones y empiezan a aparecer opiniones que son claramente de oposición en pequeñas publicaciones que van ampliando su ámbito de lectura mientras las grandes editoriales con intereses enfrentados hacen estallar el acuerdo que parecía existir entre ellas y que no era más que la aparente unidad de la “prensa orientada” como la calificaba el ministro Arias Salgado. Como consecuencia²⁵⁸ en un año aparecieron 129 publicaciones, de las que ocho eran diarios, lo que sin duda aceleró el proceso.

En una sociedad en la que pocos están pensando en términos políticos, la Ley de Prensa abre las compuertas a ideas que primero asombran y, ante la aparente neutralidad gubernamental, van conformando un clima de opiniones desconocido hasta entonces. La coincidencia de las ideas de Franco -el famoso contraste de pareceres, la sorpresiva separación de la presidencia del gobierno y la jefatura del Estado, la conveniencia de empezar a hablar de su sucesión- con esta fase en que los españoles, y no sólo una pequeña minoría, acceden a ideas nuevas sobre su vida en comunidad, pone en marcha, ya de forma imparable, unos mecanismos que sólo la rigidez de la situación, reconocida por Franco el 9 de abril de 1964²⁵⁹, y un aislamiento internacional que ya no es posible mantener, había impedido desarrollar.

El riesgo era el ritmo del deshielo²⁶⁰; el país pedía mayor velocidad que la que no sólo Franco sino el propio aperturista Fraga estaban dispuestos a conceder. La mayoría de los ministros se inquietan, los gobernadores civiles y delegados del ministerio de Información y Turismo están desbordados y, en un claro retroceso, al año siguiente se modifica el Código Penal ampliando los supuestos de criminalidad y aumentando las penas; más tarde se promulga una “abusiva ley de secretos oficiales”, como la define Tusell en el libro

²⁵⁸ Javier Tusell, *La España de Franco*, Pág. 190.

²⁵⁹ En el discurso de clausura del Pleno del Consejo Nacional del Movimiento.

²⁶⁰ Ignacio Fernández de Castro (historiador y sociólogo marxista) reconoce “En este sentido dinámico, si se exceptúan breves periodos de inmovilismo y aún de retroceso, el régimen franquista no ha dejado de liberalizarse lentamente en los 25 años de existencia” (*De las Cortes de Cádiz al Plan de Desarrollo*), París, Ruedo Ibérico, pág. 325.

citado, que nos cuenta el exabrupto de Alonso Vega²⁶¹ -al que también hace referencia Fraga en sus memorias- sobre la Ley de Prensa.

Paralelamente a estos movimientos en las relaciones del gobierno con sus súbditos, en lo que pudiéramos llamar “macropolítica”, en lo que se cuece en El Pardo y sus alrededores también se empiezan a producir novedades. Aunque Franco no tiene nunca prisa desde 1941²⁶² empieza a haber propuestas de institucionalizar la situación. La primera es de Serrano Suñer, al que sigue un intento de dieciocho procuradores en Cortes liderado por el monárquico Conde de los Andes y cuya consecuencia es su defenestración. En 1944, Eduardo Aunós, ministro de Justicia, prepara otro papel que también cae en el vacío. La Ley de Sucesión de 1947, aprobada en referéndum, marca un punto final durante varios años, ya que hay que esperar a 1956 al proyecto que ofrece José Luis Arrese y que pretende desequilibrar el régimen en beneficio del Movimiento. Otros ministros se oponen y el de Justicia, Antonio Iturmendi, encarga al secretario general técnico de la Presidencia un estudio sobre el informe de Arrese. Laureano López Rodó inicia así sus intervenciones en la institucionalización del régimen. Catedrático de Derecho Administrativo y numerario del Opus Dei preparó en abril de 1957 una Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, que es un brillante primer acercamiento de la legislación franquista a un Estado de Derecho.

Carrero, ministro subsecretario de la Presidencia, satisfecho de su trabajo, le encarga formalmente en 1957 que redacte un anteproyecto con “libertad absoluta para redactar un articulado en el que cristalizara el espíritu del alzamiento con perspectiva de futuro”²⁶³ López Rodó, pide ayuda a Gonzalo Fernández de la Mora, y los dos se dedican durante tres fines de semana a partir del 13 de junio, en un pequeño hotel de El Escorial, a estudiar fórmulas. López Rodó tiene la idea, formalmente similar a la rechazada de Arrese pero de contenido radicalmente distinto, de que el sistema necesita tres leyes: una sobre los Principios del Movimiento, otra que fije la relación entre los distintos poderes (Ley Orgánica del Estado) y una tercera sobre la Monarquía a la que llama “Fuero de la Corona”.

No tienen ninguna duda de que la sucesión del General es la Monarquía; Fernández de la Mora escribe en sus Memorias²⁶⁴ “porque Laureano conocía el firmísimo monarquismo de Franco, una convicción más sentimental que racional”.

²⁶¹ “me cago en la Ley.”

²⁶² Para esta exposición sigo la muy completa de López Rodó en *La larga marcha hacia la Monarquía* contrastada en lo que se refiere a Fraga por su propio libro *Memoria breve de una vida pública*, ambos ya citados.

²⁶³ Gonzalo Fernández de la Mora, *Río Arriba*, Barcelona, Planeta, 1995, pág. 102.

²⁶⁴ Gonzalo Fernández de la Mora, obra citada, pág. 105.

El Ministro entrega el primer anteproyecto a Franco, y en el Consejo del 28²⁶⁵ de junio de 1957 se crea una Comisión ministerial para que lo estudien; quemando etapas, Carrero el 15 de julio en el Pleno de las Cortes, informa a los procuradores que ya se está trabajando en preparar el futuro.

Pero, lo más urgente es definir los Principios del Movimiento. La Comisión, que preside Carrero, recibe en la primera quincena de agosto tres propuestas: de Iturmendi (el primer informe que preparó López Rodó), Jorge Vigón y José Solís. El trabajo que entrega este último, sin que fuera muy distinto a los anteriores, sirve de base a la discusión porque estaba muy bien estructurado (lo habían redactado en el Instituto de Estudios Políticos Emilio Lamo de Espinosa, Manuel Fraga y Jesús Fueyo). Camilo Alonso Vega, ministro de Gobernación, pide que Presidencia unifique los tres, cosa de la que se encarga López Rodó. Del 20 de agosto de 1957 se llega a mediados de mayo de 1958 con doce reuniones de la Comisión en la que quedan claras dos posiciones muy enfrentadas: la del Movimiento, dirigida por Solís y cuyo objetivo básico es dejar abierta la sucesión sin definir la forma en que debe concretarse y, en el lado opuesto, López Rodó y Carrero introduciendo, en las distintas redacciones, la Monarquía como única salida al régimen. El 17 de Mayo de 1958 Franco presenta en las Cortes la Ley Fundamental de Principios del Movimiento (muy cercana a las propuestas de Carrero y López Rodó)²⁶⁶. Se ha necesitado un año de enfrentamientos para aprobar una de las tres leyes previstas en El Escorial.

El 29 de mayo se inician los trabajos para perfilar la segunda ley, la que debe establecer las relaciones institucionales entre los distintos poderes del Estado, y en su discusión se recrudecen las diferencias: Presidencia propone que se llame “Ley Orgánica del Reino” pero Solís consigue evitarlo; se decide fusionar las otras dos leyes que estaban en el proyecto de López Rodó y Fernández de la Mora (la LOE y el Fuero de la Corona), y el debate surge por las atribuciones del Consejo Nacional y del Secretario General del Movimiento. Carrero y López Rodó intentan que éste sea un mero asesor sin facultades ejecutivas, mientras Solís reduce la importancia del Consejo del Reino y propone que sus funciones pasen a las Cortes (donde Sindicatos y el Movimiento dominan), y así hasta agosto de 1958, cuando en San Sebastián se aprueba un primer borrador que queda sobre la mesa de Franco.

Este lo recoge cuatro años después, a raíz de sufrir un accidente de caza que conmueve a la clase política; y con ello llegamos a julio de 1962 con el cambio de gobierno en el que se nombra vicepresidente a Muñoz Grandes y entran, además de otros seis ministros, Nieto Antúnez y Fraga.

²⁶⁵ Este proceso y su calendario está recogido con mucho detalle en el libro de Pablo Ispahán, *La política en el régimen de Franco entre 1957-1969*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2006, donde estudia los archivos privados de varios de los participantes en los debates (López Rodó, Carrero y Oriol entre otros).

²⁶⁶ Franco está tan satisfecho del contenido que dice a su primo “Si don Juan acepta los postulados del Movimiento sin reserva alguna, no existe motivo legal para excluirle”. Francisco Franco Salgado-Araujo, *Mis conversaciones privadas con Franco*, Barcelona, Planeta, 1976, pág. 236.

Y pasa otro año. En el verano de 1963 Fraga prepara un nuevo documento que entrega en septiembre a Nieto Antúnez y en octubre a Franco. Los nuevos movimientos se inician en marzo del año siguiente, y es López Rodó quien en 1964 prepara una nueva redacción que Carrero lleva al General. Una semana después se incorpora al debate Fernando Herrero Tejedor, vicesecretario general del Movimiento, que lanza -sin éxito- la idea de refundir todas las Leyes Fundamentales en una Constitución. En Mayo y Junio siguen las maniobras de López Rodó, que hace llegar a Franco una Exposición de Motivos diferente a la de su última propuesta quizá con el único fin de recordarle que existe. Fernández de la Mora pide al embajador en el Vaticano, Antonio Garrigues, que presione a Franco para que decida, y López Rodó, a través del alcalde de Barcelona, José María de Porcioles, hace lo mismo con Nieto Antúnez. En enero de 1965 quien toma la iniciativa es de nuevo el Movimiento (Herrero Tejedor y Fueyo) con un proyecto de Ley de Asociaciones de Cabezas de Familia, al que se opone López Rodó, quien pide ayuda a Federico Silva (nuevo ministro de Obras Públicas) y a los dos hermanos Oriol (José María y Antonio, que había sido nombrado poco antes ministro de Justicia). Se paraliza de nuevo el proceso hasta que el 27 de octubre Iturmendi, que ahora es Presidente de las Cortes, entrega a Franco otra redacción de la Ley preparada por López Rodó; éste es recibido el 2 de junio (ya estamos en 1965) por Franco y podemos suponer sus palabras cuando la contestación del General es “No puedo prescindir de la organización del Movimiento”²⁶⁷. Garrigues pide a Franco que tome una decisión y éste le encarga que estudie otra propuesta (cosa que hace pero cuando la entrega ya era tarde). López Rodó se apoya en Joaquín Bau, Presidente del Consejo de Estado y próximo a El Pardo, y así se llega al 13 de junio de 1966.

Ese día, por casualidad exactamente nueve años después de que López Rodó y Fernández de la Mora escribieran su primera línea, Franco llama a Carrero y empieza lo que va a ser la última fase del anteproyecto. Nueva ponencia, formada ahora por el vicepresidente Muñoz Grandes, el Presidente de las Cortes y cuatro ministros: Carrero, Fraga, Oriol y Solís. Tras cinco reuniones en dos meses se llega a un consenso, y en agosto, en el Pazo de Meirás, se entrega al Consejo de Ministros el documento acordado. Parecía que ya habían acabado las discrepancias, pero López Rodó propone a Franco el 9 de septiembre cuatro modificaciones y Solís apoya en Fraga sus propuestas (contrarias a las de Presidencia); así se llega al 21 de septiembre en que Carrero distribuye a los ponentes otro informe al que López Rodó hace aún otras cuatro pequeñas modificaciones. Antonio Oriol se opone al proyecto, Bau vuelve a hablar con Franco para atacar a Solís, y tres días después Carrero

²⁶⁷ Pablo Hispán, obra citada, pág. 405.

envía a los otros cinco ponentes un nuevo documento preparado por López Rodó²⁶⁸.

El 25 de septiembre, domingo, Carrero Blanco, por encargo de Franco, envía lo que él considera el texto definitivo al vicepresidente Muñoz Grandes, al Presidente de las Cortes (Iturmendi) y a los ministros de Justicia (Antonio María de Oriol), del Movimiento (Solís) y de Información y Turismo (Fraga)²⁶⁹ y crecen las tensiones. El 18 de octubre se reúne en El Pardo por última vez la ponencia que había trabajado en el anteproyecto. Ya no es sólo una idea, es un documento escrito con pretensiones de llegar al *Boletín Oficial del Estado*. Y se convoca un Consejo de Ministros el 28 de octubre que se celebra tras el fracaso de una última maniobra del Vicepresidente Muñoz Grandes, que pide a Franco que retire el proyecto. Este se niega y finalmente se aprueba en Consejo sin que Franco permita una nueva discusión.

Dos

El 22 de noviembre el general Franco se dirige a los procuradores, definiéndoles como “legítima representación de la nación” y recordando la guerra, quizá de forma más contenida que en otras ocasiones. Aunque en su mayor parte la terminología sea la habitual, se habla el mismo número de veces de paz que de guerra, pero los treinta años justos transcurridos desde su iniciación (estamos en 1966) hacen inevitable citarla como referencia temporal. Es el momento, dice, en que hay que recapitular lo hecho, examinar lo conseguido y pensar en el provenir.

En la primera parte de su meditación llama a la España de 1936 “pobre nación venida a menos” pero a continuación tiene dos calificaciones reconciliadoras: a las huelgas de la república las considera “más o menos razonables” y “sus hombres serían similares a los nuestros [...] lo malo fue todo el sistema”, con un concepto que se repite más tarde: “a los engañados del otro lado.”

Pasa a hablar, después, de los “demonios familiares”²⁷⁰ de los españoles: espíritu anárquico, crítica negativa, insolidaridad entre los hombres, extremismo y enemistad mutua.

Su recapitulación de lo hecho en estos treinta años no le exime de considerarlo escaso y así -basándose en que hay que hacer más- empieza a

²⁶⁸ Del documento final, Javier Tusell dice “aunque la redacción definitiva tal como fue aprobada en referéndum hubiera procedido de la inspiración de López Rodó o Fernández de la Mora, el proyecto originario era en líneas fundamentales el que Carrero pensó”. *Carrero, la eminencia gris del régimen de Franco*, Madrid, Temas de Hoy, 1993, pág. 295. Y poco más adelante (pág. 296) citando a Fraga, Garrigues y Silva, “todos los demás desempeñaron un papel pequeño o nulo”. Lo mismo opina Fraga que en *Memoria breve de una vida pública*, Barcelona, Planeta, 1980, pág. 173 escribe “De mi anteproyecto hay muy poco y falta todo lo importante.”

²⁶⁹ Manuel Fraga, obra citada, pág. 180.

²⁷⁰ Esta frase, traducida como “Spain’s furies”- fue recogido en su editorial por *The New York Times* s el 24 de noviembre.

hablar del futuro, avisando de que va a proponer “ciertas licencias que [...] a primera vista pudieran producir escándalo”. Tras relacionar distintas denominaciones de democracia –“liberal, parlamentaria, popular, socialista, dirigida, gobernada, etc”- sin mencionar la orgánica, repite el que después sería famoso “contraste de pareceres” como oposición a los partidos políticos.

Pero “no supone la apertura de un innecesario período constituyente”, sino “una evolución prudente, sin olvidar que la vida de los pueblos se mide por siglos”.

Cita con cierto detenimiento las Leyes Fundamentales que se van a modificar y despacha a grandes trazos, apenas mencionándolas, las novedades políticas: presidente del Gobierno, renovada composición y facultades de las Cortes y del Consejo Nacional, creación del Consejo del Reino, y recurso de contrafuero; todo ello con unas Fuerzas Armadas que “asumen la garantía de la seguridad y el orden”.

Su discurso, interrumpido ocho veces por los vítores de los procuradores, dura cincuenta y tres minutos y deja paso a que el presidente de las Cortes, Antonio Iturmendi, lea la Ley que les va a proponer, y finaliza el acto de nuevo Franco diciendo “plenamente consciente de mi responsabilidad ante Dios y ante la Historia, pido vuestro consenso [...] al presente proyecto de Ley Orgánica, que deseo someter a aprobación final en un próximo referéndum nacional.”

Sin duda, las discusiones alrededor de la LOE debieron ser excepcionalmente largas y tensas, lo que se jugaba era el futuro del franquismo y allí afloraron las dos tendencias básicas: la del Movimiento que luchaba por sobrevivir y la de Presidencia del gobierno, cuyo objetivo era conseguir que quedara definida de forma irrevocable la Monarquía como sucesión a la persona de Franco. Probablemente las artimañas, maniobras y presiones de aquellos nueve años no fueron habituales en las discusiones de otras leyes; sorprende, sin embargo, la actitud distante y pasiva de Franco, tan activo en la redacción de la Ley de Sucesión diecinueve años antes. También asombra su permisividad ante un proceso tan enconado que debió conocer perfectamente, y su debilidad personal que se refleja en sus palabras en defensa del sistema monárquico cuando Solís lo atacaba²⁷¹ y su resignación ante el Movimiento que muestra a López Rodó.

Todo lo que viene después, especialmente las intrigas en la prensa sobre la forma de aplicar la nueva ley (regente o rey, Juan Carlos o Alfonso) , la resurrección de Girón y los falangistas radicales, y las duras tensiones tras la muerte de Carrero está larvado en el proceso de discusión de la Ley Orgánica del Estado.

²⁷¹ Según Tusell, *obra citada*, pág. 296, Franco dijo a Solís “lo único que está claro es la opción monárquica.”

Tres

La ley, sesenta y seis artículos, tres disposiciones adicionales con la sustitución en ellas de diecisiete artículos del Fuero de los Españoles, Fuero del Trabajo y de la Ley de las Cortes, tres disposiciones transitorias y dos disposiciones finales se la encuentran los procuradores cuando llegan a los escaños (aunque es evidente que conocían su contenido de antemano, formalmente no habían tenido acceso a ella) y apenas dos horas después, sin leerla, la aprueban por aclamación.

En esta maraña legislativa se oculta (párrafo II, de la primera disposición transitoria) algo de enorme trascendencia que la mayor parte de los votantes ignoró; se trata de que, fuera cual fuera el resultado del referéndum, los poderes omnímodos que Franco había recibido en Burgos en 1938 y en Madrid en 1939 siguen vigentes. Esto quiere decir que cuando se hablaba de la disyuntiva: Franco o el caos, se estaba mintiendo porque la verdad (caso de que a alguien interesara la verdad) era: Franco con esta ley o Franco sin esta ley. Pocos de los críticos que vivían en España se hicieron eco de esta gravísima ocultación, que, de hecho, disminuía la importancia del referéndum. Los catedráticos de derecho Garrigues y Uría, junto a otros juristas, en una carta dirigida al General y firmada en primer lugar por Ruiz Giménez (*Cuadernos para el Diálogo*²⁷²), dicen: “quien para arrancar un voto afirmativo exalta en forma gesticulante el papel histórico y la misión que pesa sobre vos, Excelentísimo señor, lo que hace, en realidad, es ocultar, de modo más o menos consciente, que según las **disposiciones transitorias** de esta Ley Orgánica, los poderes [...] resultan, ‘de iure’, intactos, fuera cual fuese el resultado final”

La LOE tenía otra novedad: daba mayor peso en las Cortes a la representación familiar; todavía no se trataba de partidos políticos, pero sí de elecciones, de electores y de elegibles²⁷³; su número era escaso (108 de un total de 565), pero este cambio, en paralelo a la Ley de Prensa, daba una sensación de democracia desusada en la España de los últimos cuarenta años.

La oposición comentó la paradoja de unos procuradores que no necesitan estudiar la ley que les presenta el ejecutivo para su aprobación²⁷⁴; su error consiste en que el Jefe del Estado no acude a las Cortes para que su proyecto sea analizado y discutido, ya que según la Ley de Cortes, éstas eran meros

²⁷² Número 39, Diciembre 1976, pág. 43.

²⁷³ Lo cierto es que muchos protagonistas de la Transición, diez años después aparecieron en la vida política (o reaparecieron porque varios ya estaban en ella con camisas azules) en las primeras elecciones democráticas.

²⁷⁴ “por muy increíble que la cosa pueda parecer, las Cortes han aprobado la ley sin debate y por aclamación” *La Tribune de Genève*, citado en *Horizonte Español* 1972, París, Ruedo Ibérico, pág. 82.

instrumentos de colaboración de la función legislativa que tenía en exclusiva el Jefe del Estado²⁷⁵; su sorpresa surge de la desinformación, de las peculiaridades del sistema franquista y del abuso por parte de la prensa española del concepto “aprobación de la ley”. Fue simplemente un acto más de lo que la oposición llamó “la farsa del referéndum”

Los periódicos, dos días después, informan de que tras este discurso las Bolsas subieron.

Cuatro

El 12 de diciembre, el General, dos días antes de la votación se dirige a quienes tienen que aceptar o rechazar la ley. En su mensaje en televisión a los votantes, Franco dice explícitamente “me bastaba el derecho del que salva a una sociedad y la potestad que me dan las leyes, para la promulgación”²⁷⁶. Pero, como ya hizo en 1947, más adelante cambia el tono habitual de sus discursos, se hace más humano, más cercano; y sin rodeos pide a los españoles que voten sí porque él (el propio General que está hablando) “hubiera deseado disfrutar de la vida como tantos españoles; pero el servicio de la Patria embargó mis horas y ocupó mi vida [...] aquí permanezco, al pie del cañón [...] empleando lo que me quede de vida útil en vuestro servicio”.

Su discurso tiene una duración de doce minutos y es el de un viejo vendedor: empieza hablando de “estos veintisiete años de paz”, acepta (tiene setenta y cuatro años) que su vida tiene límites, y pretende que cada uno de sus oyentes se sienta aludido por él, e implicado personalmente por sus palabras. Lo tiene fácil en los de su bando, para ellos relaciona circunstancias concretas que los unen, así se dirige “a los más viejos, desde los tiempos de Africa”, “los ya maduros, cuando [...] pusisteis en mi persona la esperanza”, “los combatientes de la Cruzada”, “los que sufrieron bajo el yugo de la dominación roja”, “los que desde entonces seguís leales a mi Capitanía”; y para completar el resto del censo, “a los que habéis vivido la paz incomparable de esos veintisiete años”. Lo importante es que cada uno de los televidentes crea que Franco le habla directamente a él. Se limita, pues, a utilizar la táctica de 1947, así hace también un largo repaso a los puestos de trabajo recordando todo lo que ha hecho por ellos en cada caso, en el que es difícil que no se encuentren casi todos los que le escuchan: marineros, agricultores, granjeros, antiguos emigrantes, trabajadores en la industria...

²⁷⁵ Este es uno de los puntos rectificadas después por la Ley Orgánica del Estado, como estudia el constitucionalista Rodrigo Fernández Carvajal en su libro *La Constitución Española*. La Prensa del Movimiento publica -en diciembre de 1966- una serie de artículos suyos divulgando la idea de que -por fin- España tiene una Constitución.

²⁷⁶ *Le Monde* del 14 de diciembre titula su información así: «*Le referéndum est une grâce que le general Franco accorde aux Espagnols* declare le Chef de l'Etat» y al día siguiente (en una incomprensible rectificación) pide disculpas y lo achaca a un error de su corresponsal.

A cada uno de ellos le dice “se trata [...] de vuestro propio bienestar” y le transmite un mensaje dramático: “la supervivencia [...] de todo esto implica la contestación afirmativa en el próximo Referéndum”.

Una vez lograda la identificación con él casi personalmente de cada votante, le pide, con emoción y aparente humildad, su voto; merece la pena repetir sus palabras: “¿Es mucho exigir el que yo os pida [...] vuestro respaldo a las leyes que en vuestro exclusivo beneficio y en el de la Nación van a someterse a Referéndum?²⁷⁷”. Franco repite la misma fórmula de 1947 diecinueve años después con casi idénticas palabras.

Cuando Franco decía esto en TVE el 12 de diciembre de 1966 tenía setenta y cuatro años, hablaba con dificultad, casi no gesticulaba, y los espectadores que estaban en sus casas viéndole ya no se acordaban de cómo había asaltado el poder, ni los muertos que había dejado en su camino. Iban a votar que sí.

Cinco

Todos los recursos del Estado se ponen en marcha para movilizar a los futuros votantes, la Administración se vuelca en busca del éxito y el gobierno tiene la sensación de que es una etapa decisiva en la consolidación del franquismo (aunque puedan discrepar en qué franquismo quiere Presidencia del Gobierno, cuál el Movimiento y cuál Manuel Fraga). Lo cierto es que la movilización del régimen es total y todos los ministros se entregan a la propaganda. La comisión interministerial la preside López Rodó, y el peso de la comunicación recae sobre Fraga y operativamente en Robles Piquer.

Según opina Rafael Ansón²⁷⁸ la misión prioritaria de la publicidad era conseguir que los españoles fueran a votar, pero también dar la sensación de que el gobierno utilizaba para ello, como en otros países, los instrumentos adecuados. De hecho, sigue diciendo Ansón, un referéndum para que no sea un plebiscito debe tener alguna indecisión sobre los resultados y no era éste el caso porque se sabía muy favorable la actitud de los votantes, y el Estado tenía, además, procedimientos para asegurarla. La ley y el referéndum tenían como objetivo abrir el camino hacia el futuro y legitimar el estado de derecho que López Rodó y Carrero estaban constituyendo; por eso para Presidencia el objetivo de la campaña, no era la adhesión personal a Franco, sino la aprobación por los españoles del futuro que estaba detrás de la ley.

Es muy interesante analizar las tendencias internas -aquí sí hubo al principio discrepancias evidentes que se fueron resolviendo a lo largo de las seis

²⁷⁷ El delegado en Soria del ministerio de Información escribe en un informe a Carlos Robles, “el impacto decisivo lo produjo, sin duda alguna, la alocución de Franco [...] Unánimemente convenció, emocionó y acabó con todas las reservas con que en bastantes sectores se estaba mirando la coyuntura del Referéndum Nacional. De manera arrolladora [...] movió a votar, y a votar SI”. AGA, (8), Caja nº35.755.

²⁷⁸ en conversación con el autor el 31 de octubre de 2003.

semanas- respecto al eje de comunicación, y se puede suponer que no dependían de las funciones de los diferentes Departamentos de la Administración, sino de los talentos e intenciones políticos de las personas implicadas.

Fraga se lamenta de que la personalización en Franco oscureciera la importancia de la Ley para el futuro de España²⁷⁹, pero antes y después de esa anotación en su diario repite continuamente “Votar sí es votar por Franco.”²⁸⁰ Aunque López Rodó no habla de la campaña en sus varios libros de memorias podemos suponer que también hubiera preferido un tratamiento en que se incidiera más en el futuro que la Ley abría (un porvenir institucionalizado) que en Franco.

Hay, pues, dos líneas de comunicación que surgen de las dos fuentes de la campaña: la publicidad (al menos la inicial) tiene toda la intención de una publicidad comercial; acude a motivaciones, se enlazan desde el principio la imagen y los textos, y sigue las pautas profesionales para transmitir un mensaje, y presenta la Ley como garantía de futuro.

La propaganda, más azul, exalta a Franco con carteles con su fotografía y el texto “Franco, SI”. La intensidad de esta última acaba prevaleciendo, pero hay ideas comunes a ambas, básicamente la idea de paz, donde se aprovecha con éxito la intensa y larguísima campaña de los XXV años²⁸¹.

Al final, probablemente, se funden ambas en la cabeza de los españoles y se podría decir que lo que queda es un concepto único en el que no figura la ley que se puso a votación sino sus consecuencias²⁸² algo así como: *gracias a Franco vives en paz; para conservarla y asegurarla a tus hijos, vota SI en el referéndum.*

La intensidad de los mensajes, concentrados en tres semanas, hace que esa idea básica acabe imponiéndose a las dos líneas de las que nace.

²⁷⁹ La anotación en sus diarios del 9 de diciembre indica que ese día acompañó a Franco a la grabación del mensaje que se iba a televisar el día 12 y comenta “breve y eficaz; arrastró votos innumerables; pero con el inconveniente de que desplazó el interés de la ley y sus instituciones a la confianza personal en él” (pág.186).

²⁸⁰ Ricardo de la Cierva. *Franco, un siglo de España*. Editora Nacional. Madrid, pág. 596.

²⁸¹ En el capítulo V del estudio que hizo Data (Amando de Miguel) para Foessa en 1970 se pregunta, por primera vez en España, sobre algunas generalidades políticas, sin posibilidad de profundizar más en ellas (incluso este capítulo, titulado “Vida política y asociativa” tuvo una azarosa vida, secuestrado a los españoles hasta que en 2003 lo publica por primera vez su autor en “*El final del franquismo*”). El 58% de los españoles estaban de acuerdo con la frase “En España lo más importante es mantener el orden y la paz”. El siguiente porcentaje es muy menor, y a partir de ahí aparecen cifras todavía más reducidas. Este 58% es el resultante de otras que varían con la edad del entrevistado; así llega al 74% en los mayores de 50 años (hay que tener en cuenta que el referéndum se hizo cuatro años antes del trabajo de campo de la investigación). Y, por último, el 58% se convierte en otro 74% en las clases trabajadoras. Y cuando se definen una serie de valores, vuelve a dominar la paz (48% varones y 67% mujeres), seguido a mucha distancia por la justicia con un 10%. Pág. 346.

La paz fue, pues, un buen eje de campaña y su efecto duró hasta 1970. Incluso vuelve a aparecer, liderando las respuestas, en otro estudio *Foessa* en 1976.

²⁸² Este desplazamiento es valorado positivamente por Marçal Moliné, publicitario, en un artículo publicado en el número de enero de 1967 de la revista profesional *Control*, pág. 55.

Es posible valorar hoy el esfuerzo de la campaña de los XXV años, y con la perspectiva que da el tiempo pasado y el conocimiento de los momentos y objetivos de cada operación, se puede aventurar que la auténtica campaña de propaganda de 1966, la del referéndum de la Ley Orgánica del Estado, se hizo dos años antes²⁸³; con ella se siembra todo lo que ahora sirve de base a los mensajes: en primer lugar, legitimar la persona, la imagen de Franco; olvidar la guerra y la posguerra; y hacer conscientes a los españoles de lo satisfactorio de su nivel de vida.

Fuera de España, en *Cuadernos del Ruedo Ibérico*²⁸⁴ “Iñaki Goitia” (seudónimo de Luciano Rincón)²⁸⁵ bajo el título “Referéndum” escribe “El referéndum nace de la necesidad de la unidad, porque la unidad entre los vencedores se ha desecho [...] el enfrentamiento entre los grupos herederos del poder; la lucha abierta por la sucesión; la ferocidad con que algunos copartícipes de la Victoria se enseñan los dientes pensando en el mañana”. En el mismo ejemplar, “Julius”²⁸⁶ analiza: “Se ha promulgado la ley orgánica, se ha celebrado el referéndum y todo sigue igual. Igual, pero más ordenado [...]. Salvando las distancias y tomando la comparación ‘cum grano salis’, se podría decir que la operación ley orgánica-referéndum ha sido en el plano político de 1966 lo que fue en el plano económico el plan de estabilización. Me explicaré. El plan de estabilización fue, en lo esencial, un conjunto de medidas drásticas para detener el caos engendrado en los viejos mecanismos [...] Algo de esto ha sido la operación ley orgánica-referéndum” y prosigue “no podemos llegar, en buena técnica sociológica, a la conclusión de que los electores apoyarían a los grupos ahora dominantes en caso de elecciones normales”. Hoy se puede ver el acierto de este análisis.

La existencia de lo que después se ha llamado “franquismo sociológico” era real y probablemente en aquel momento alcanzó su mayor dimensión; todavía la ley de prensa, promulgada ocho meses antes, no había despertado la polarización de opiniones que se produjo unos años después; era cierta la confrontación entre los vencedores de la guerra de que hablaba Iñaki Goitia, pero el pueblo español era ajeno a estas discusiones. La oposición tolerada no tuvo su oportunidad y quizás por ello acabó desapareciendo con los grupos franquistas, como profetizaba Julius, en el momento en que se presentó claramente a unas elecciones, pero no se puede considerar inútil el reajuste de las actitudes políticas de los españoles, que se iniciaron precisamente al amparo de la nueva situación creada por la Ley Orgánica del Estado y ese referéndum tan antidemocráticos.

²⁸³ Es interesante la idea de Rafael Ansón: la campaña de los XXV años de Paz era una campaña “azul”, de exaltación de Franco; la del Referéndum es de futuro. No lo dice con claridad, pero su sentido sería: la del aniversario de la victoria era “franquista”, la del referéndum, “postfranquista”.

²⁸⁴ Número 10 (diciembre-enero 1967), “Referéndum”, pág. 41.

²⁸⁵ Periodista bilbaino que, por pertenecer al FLP, fue condenado en un Consejo de Guerra en 1960

²⁸⁶ Seudónimo de Julio Cerón, fundador del FLP. “Después del Referéndum”, pág.55.

Seis

En una campaña de esta intensidad es importante conocer su importe y la distribución de los conceptos entre los distintos departamentos que en ella intervinieron. Probablemente la mayor parte de la cifra se incluyó en el presupuesto del Ministerio de Información y Turismo, aunque el coordinador general de la campaña, el Director General de Información, sostiene²⁸⁷ que no hubo un presupuesto extraordinario. En cierto sentido es verdad porque las partidas de este gasto se distribuyeron en varios capítulos ya aprobados, pero fue necesario ampliar el crédito de tres de ellos para recoger la cifra real gastada²⁸⁸.

Hay una carta del 21 de noviembre de Carlos Robles al Director General de Presupuestos del Ministerio de Hacienda (José María Latorre) en la que le propone que algunos gastos que realice su departamento con motivo de la votación se integren como suplementos en las cifras previstas para publicación de libros y folletos; otros, en las dedicadas a campañas informativas en España y extranjero; y un tercer grupo en los reservados a actos culturales, congresos y conferencias. Todos ellos, aunque se distribuyeran en tres lugares distintos del presupuesto, llevarían el mismo título: “Campaña informativa sobre el Referéndum Nacional de 1966”. Sumando las partidas de los tres capítulos, la cifra total por estos tres conceptos sería 59 millones de ptas. Como el presupuesto cerrado al 6 de diciembre era de 57.025.000 ptas. (aunque en esa fecha sólo se hubieran comprometido 52.779.119), el margen de maniobra era muy estrecho..

En un avance del presupuesto firmado el 19 de noviembre por Carlos Robles figura esta observación: “no convendría que esta cantidad se concediera de modo demasiado ostensible”, y poco más adelante se indica que TVE absorberá en su presupuesto ordinario los 6.000.000 ptas. de gastos especiales, lo que comprende la realización de spots y las copias para cines, lo que parece funcional, pero incluye además todo el resto de los gastos de producción de la campaña del referéndum, citando específicamente la “realización y confección de carteles para publicidad exterior y otros conceptos propios y ajenos”. De esta forma se descarga de una cifra considerable (el 10% de las previsiones del gasto) el presupuesto que a partir de este momento se va a manejar, escondiéndolo en un departamento (TVE) con amplio superávit aquellos años.

En el proyecto de presupuesto se contemplan veinte grandes conceptos agrupados en seis áreas:

²⁸⁷ Declaraciones al autor el 26 de octubre de 2004.

²⁸⁸ AGA., (8), Caja 35.753.

- La impresión de 100.000.000 de papeletas. Robles llega a esta cifra considerando que hay poco menos de 20.000.000 de electores 4.000.000
- Propaganda domiciliaria. Siempre, 20 M. de unidades de todo lo que se va a entregar.

Tres octavillas

Explicación del sistema de votación

Papeleta con el SI escrito a mano 5.000.000

Sobres, con el remite de la editorial del ministerio (Servicio Informativo Español) 2.400.000

Escribir la dirección en cada sobre 10.000.000

Retribución a los 27.000 carteros 5.000.000

Octavillas para repartir en las calles, “lanzarlas desde aviones, etc” 4.000.000
- Publicidad Exterior.

Dos mil carteleras de 12 metros cuadrados e incluyendo los grandes cartelones 8.500.000

100.000 autoadhesivos para vehículos y escaparates y su distribución .- 1.400.000

1.000.000 carteles 70x100 a color 4.000.000

Pegado de los carteles anteriores 2.000.000

Otra propaganda mural 350.000
- Publicaciones y fotografías

100.000 folletos con el texto de la ley, el discurso de Franco, y comentarios 1.500.000

200.000 ej. de un boletín en español, inglés, francés, alemán y árabe. Y su distribución 1.500.000

3.000.000 de ej. de la ley y del discurso de Franco, impresos en rotativa 675.000

5.000 fotografías de Franco en blanco y negro 100.000

200.000 fotografías 42x55 cms. en color de Franco “para colocación en colegios electorales” y otras distribuciones 2.600.000
- Propaganda oral y gastos especiales.- Concentraciones, manifestaciones, camiones con altavoces, Día de la familia, Día de la Juventud, etc. 4.000.000

| | |
|---------------|--------------------------|
| • Imprevistos | <u>1.000.000</u> |
| | Importe total 57.025.000 |
| | ===== |

Del análisis de estas cifras, podremos sacar algunas conclusiones:

- Hubo un intento de tratar con discreción la cifra dedicada a propaganda
- Se controló estrictamente el gasto en propaganda en este Ministerio; incluso Carlos Robles pidió a Hacienda que se le adjudicara un interventor especial para seguir el proceso.
- Probablemente, otros ministerios, en especial Presidencia del Gobierno, Secretaría General del Movimiento y Gobernación, tuvieron gastos que no están recogidos estas cifras.
- Tampoco lo están -como sucedió en los XXV Años de Paz- presupuestos especiales en muchas entidades públicas: ayuntamientos y diputaciones, gobiernos civiles y en general en toda la administración periférica.
- Se utilizó TVE, dependiente del propio ministerio de Información y Turismo, para absorber los gastos de la campaña, cuyo conocimiento se quiere evitar, o cualesquiera gastos que en el presupuesto de TVE pasarían desapercibidos.

Capítulo cuatro

La publicidad

El fenómeno publicitario no es más que la consecuencia de unas circunstancias sociales determinadas: un mercado libre y competitivo, una capacidad de demanda por parte de personas interesadas en adquirir unos productos o servicios, una cierta especialización de algunos profesionales dentro del amplio mundo de la comunicación y, sobre todo, el convencimiento de que los conceptos se pueden transmitir aplicando unas determinadas reglas. Habitualmente, este proceso se refiere a la adquisición de ciertos productos o servicios y por eso algunos tratadistas consideran publicidad sólo la parte del mundo de la comunicación que actúa en relación con las marcas comerciales.

En realidad, hoy esta elemental definición está siendo revisada, y la auténtica diferenciación de la publicidad es su característica de ser definida como tal por sus receptores, ante la que pueden reaccionar -de forma consciente o inconsciente- rechazándola o aceptándola; no se trata de que estén de acuerdo o no con el mensaje publicitario que reciben, sino de que desde el primer momento sepan que lo que oyen o ven es publicidad, y por tanto una herramienta que, de forma egoísta y en beneficio de sus intereses, les hace llegar un emisor conocido.

Su característica principal, pues, no es vender algo a compradores potenciales, sino su honestidad -o descaro, si se prefiere- ya que la intención del mensaje debe ser percibida de forma inmediata; así, los individuos cuando reciben el mensaje pueden reaccionar ante él.

Esto no obstaculiza que las técnicas de persuasión utilizadas por los publicitarios se vayan refinando y sea cada vez más difícil a la sociedad defenderse de ellas, pero nunca se podrá llamar publicidad algo que no sea capaz de ser identificado como tal. Otras ramas de la comunicación se ocupan de manipular (aquí sí se puede utilizar esta palabra) la información para -sin que pueda el lector u oyente averiguar la veracidad ni la intención de lo que percibe- aceptar o no lo que se le está diciendo.

Esta deformación de lo informativo es lo que se suele llamar propaganda y en el mundo del marketing, relaciones públicas.

La historia de la publicidad registra un apasionado debatirse entre dos mundos intelectuales: el de los publicitarios, que utilizan todo lo que saben para conseguir sus efectos, y el de los ciudadanos que reciben esa publicidad, para defenderse de ella. En cada época hay un momento en que la publicidad -como un hacha u otra herramienta- se mella, pierde el filo y se vuelve inútil; pero rápidamente, se rebusca en los nuevos descubrimientos de la psicología y de la sociología para volver a afilarla.

Simplificando mucho diríamos que la diferencia entre la publicidad y la propaganda es la transparencia de las formas. Y, también simplificando, podríamos pensar que las formas son una de las características de la democracia. Cuidar los procedimientos, conocer los ritos, identificar las intenciones; todo eso es democracia, todo eso es publicidad.

Lo que sí tienen claro los publicitarios es que hay que elegir un eje único (se invierten cantidades increíbles sólo para averiguar cuál es el más eficaz), encontrar una formulación atractiva para que llame la atención y mantenerla el tiempo que dure la campaña (algunas como Marlboro han durado medio siglo) No es extraño, pues, que la publicidad sea tan reducida y de tan poca calidad en la campaña del referéndum de la Ley Orgánica del Estado. No interesaba que se descubrieran las intenciones reales, había tantas y tan ocultas que era imposible elegir una sola; no había competencia autorizada y la que penosamente aparecía no era publicitaria ni tenía emisores conocidos; la situación política no recomendaba hacer publicidad, por el contrario encaminaba la comunicación del gobierno hacia el mundo de la propaganda. Podríamos comparar circunstancias : en 1947, aunque hubiera anuncios sueltos no hubo una campaña de publicidad propiamente dicha; algo más, pero no mucho, veremos en 1966; y sin embargo, en 1976 nos encontraremos no con una, sino con varias campañas promovidas desde el gobierno.

Este es el entorno en el que el poder , a pesar de todo, decide hacer algo de publicidad. Y no es fácil encontrar el organigrama que funcionó aquellos días en la comunicación del mensaje oficial. Por una parte, el responsable de toda la campaña era López Rodó desde Presidencia, y por otra estaba perfectamente demostrado por los XXV Años de Paz la capacidad profesional como comunicadores de Fraga y Robles. Esto no debió hacer sencilla la convivencia entre ambos departamentos; Fraga reconoce²⁸⁹ que “hubo cierta competencia” de la que no quiere hablar porque “muchas personas han fallecido” y “no quiere revivir viejas querellas”

Lo único claro es que el ministerio de Información y Turismo trabajó con sus propios departamentos, sin ayuda profesional de agencias de publicidad, y que Presidencia lo hizo con dos agencias. Y no parece que ninguno de los departamentos reportara al otro, aunque probablemente se fueran informando a posteriori de lo que ya habían hecho.

En el aspecto estratégico²⁹⁰ Presidencia contrata a dos agencias de publicidad, Alas Compañía General de Publicidad S.A., la mayor empresa española y cuyo

²⁸⁹ Al autor, el 18 de octubre de 2004.

²⁹⁰ Conversación con Rafael Ansón el 5 de octubre de 2004.

consejero delegado era Gonzalo Fernández de la Mora²⁹¹, redactor -con López Rodó- del primer proyecto de la Ley; la otra agencia fue Clarín, una de las grandes con capital totalmente español, vinculada con Torcuato Luca de Tena, director del diario ABC, con lo que se espera una actitud positiva por parte de los monárquicos cercanos a don Juan.

Cuando se comenta con Carlos Robles la ausencia de publicidad en prensa es muy claro²⁹²: no podía haber publicidad en contra y por tanto no era necesario emplearla; por otra parte, les bastaba la propaganda. De hecho, no se contrató nada de prensa y radio, y la que se hizo fue en cines, y en vallas (habitualmente llamada “exterior”) y publicidad directa en forma de cartas enviadas a los votantes. Utilizando medios propios, y por tanto gratuitos, a los citados se añade la emisión de anuncios a través de las radios del gobierno (Nacional, Sindicales y de la Secretaría General del Movimiento) y, básicamente, TVE.

De la ejecución de la propaganda se va a encargar, no podía ser de otra manera, el Ministerio de Información y Turismo que, con ideas claras del canal que va a emplear, lo deja en manos del Director General de Radio y Televisión, Aparicio Bernal. Pero ese ministerio tenía mucha relación con el mundo de la publicidad (a través de Pío Cabanillas). Así, el subsecretario que ya conocía a algunos publicitarios, se dirige a uno de ellos con quien tenía especial relación de confianza y afecto, Alfonso de Zunzunegui, consejero delegado de Red de Publicidad Exterior S.A. empresa de la que el mismo Cabanillas había sido secretario del Consejo y con quien ya había trabajado con éxito en la campaña de los XXV Años de Paz dos años antes.

Pío Cabanillas se reúne con Zunzunegui²⁹³ y le habla de la necesidad de preparar de la noche a la mañana una campaña, e incluso le comenta que dentro del ministerio se está considerando hacer alguna referencia en ella a la guerra civil. Zunzunegui se reúne con sus colaboradores y llegan a la conclusión de hacer todo lo contrario: aprovechar la inercia de lo realizado en 1964, los XXV años de Paz, y cargar en esa paz ya aceptada por los españoles todo el peso de la comunicación.

Para cumplir la demanda de rapidez, Zunzunegui utiliza a tres de sus hijos y al fotógrafo familiar y la mañana siguiente ya tienen la imagen: tres niños entre dos y siete años jugando con unos rompecabezas en los que se puede leer (una letra en cada cara) las palabras *paç* y *vota*.

Es una buena idea que transmite lo básico: los niños dan la referencia al futuro, que es uno de los argumentos prioritarios; como es difícil buscarle iconos al concepto paz sin caer en la paloma de Picasso se resuelve

²⁹¹ que poco después (1970) sería nombrado ministro de Obras Públicas. El ministro de Trabajo en 1966 (Jesús Romeo) le sucedería en la Consejería Delegada de Alas, según recuerda Enrique Toscano, que -a su vez- le sustituyó en 1968.- Conversación de este último con el autor el 24 de noviembre de 2003.

²⁹² Al autor, el, 26 de octubre de 2004.

²⁹³ Conversación de Alfonso Zunzunegui con el autor el 28 de octubre de 2003.

escribiendo la palabra (son sólo tres letras); el juego, lo que están haciendo los críos, es otro elemento positivo que añade ternura.

El boceto no tiene más que un problema, los niños no votan, y así surge la frase: “Ellos no votan, tu sí”. No se puede decir más en menos palabras: la imagen acerca los niños a cada persona que vea el cartel; no son unos pequeños cualesquiera, pueden ser sus hijos, por cuyo futuro está dispuesto a luchar hasta el final; se incluye la palabra *voto*, con lo que el mensaje queda aclarado en un país poco acostumbrado a ella y finalmente se le da un doble sentido a la última palabra: sí; por una parte, recoge la realidad de que le invitan a votar y por otra le piden que su voto sea afirmativo.

Es un buen concepto, creíble, altamente emocional y con una propuesta firme y concreta. Ya se tiene la imagen adecuada y un texto acertado. Simplemente hay que imprimir los carteles, de cuatro metros de ancho por tres de alto, y empezar a empapelar las ciudades.

Aquí acabó la buena publicidad, porque a partir de dicho momento se sustituye la técnica publicitaria por una abrumadora presión en los medios, pero como se necesita material para no repetir siempre lo mismo, se añaden otros mensajes más convencionales, con menos contenido emocional, hasta llegar al 14 de diciembre.

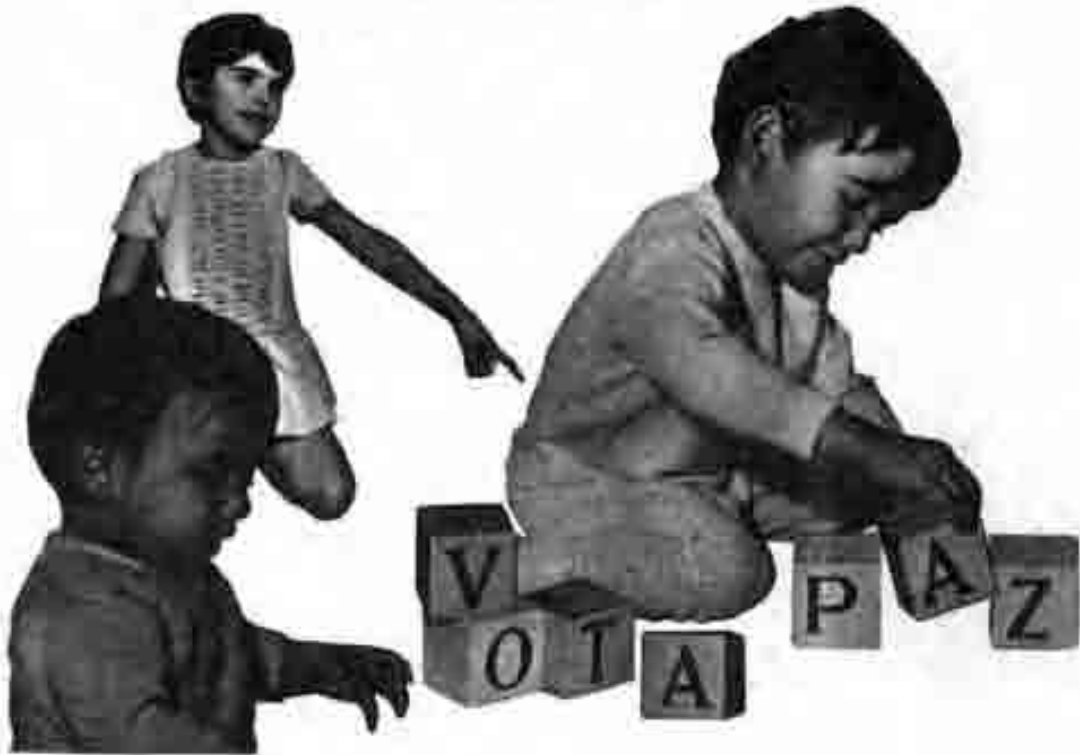
El gobierno conocía el soporte adecuado y lo que necesitaba era material gráfico para adherirlo. Robles Piquer, dos años antes, ya había contratado a los mejores dibujantes y creativos españoles; va a acudir a ellos de nuevo. Están trabajando en agencias de publicidad, pero no importa, todas ceden sus grafistas. Así Fermín Garbayo, de Hijos de Valeriano Pérez, una de las agencias más antiguas de España, José Cruz Novillo, que trabajaba en Clarín; y Fernando Olmos, de Arce & Potti.²⁹⁴

La mayor parte utilizan el dibujo, que les permite ser más expresivos y facilita la reproducción de actitudes poco habituales en la vida española como el introducir la papeleta en una urna.

²⁹⁴ empresa propiedad de Roberto Arce, un profesional muy creativo, de declaradas y públicas tendencias de izquierdas, que aprovechó el referéndum para hacer publicidad de un coñac (así se llamaba antes al brandy español) de Ruiz Mateos marca Fabuloso, que apareció en *ABC* el 14 de diciembre -día de la votación- con el siguiente texto: “Es la hora de cambiar. Cambie a brandy Fabuloso.”

*ellos
no votan...*

tú SÍ



Se aprovechan también los dos mejores carteles empleados en 1947: “mujeres españolas” y “banderas”, pero prevalecen los del nuevo estilo. Así, con diseños poco realistas, muy modernos para lo que se llevaba aquellos años, empiezan a aparecer nuevos anuncios:

- Un padre con sus hijos, con su voto en la mano y una casa en segundo plano. Un texto ambicioso, pero con palabras poco atractivas: “garantiza tus proyectos y esperanzas”, completa el cartel.
El mensaje tiene, pero sin gracia, todo lo que creen necesario: la familia (y el patrimonio familiar) representados por la casa, los hijos y la papeleta de votación en la mano.
- En una balanza de dos platillos, una España representada por el perfil de unas casas, como si fuera un pueblo, es equilibrada por otro papel en el que se ha escrito la palabra “voto”. Tampoco el texto es muy convincente: “puedes decidir el futuro de España” (en este caso, la palabra futuro está muy destacada en distinto color).
- Un dibujo de Garbayo nos muestra una mano que tiene un corcho de botella con el que va a obstruir la alta chimenea de una fábrica y se completa con un texto obvio: “no tapone el progreso del país, diga SI al futuro.”
- Otro, del mismo autor, reproduce una figura humana en perfil que tiene en su mano unos edificios y una fábrica humeante. Un gran “Sí a la paz y al progreso” dice lo que hay que votar para continuar con la bonanza actual.
- Una pareja con dos hijos pequeños es todo lo que apoya a una frase: “asegura la paz de los tuyos.”
- En dos ocasiones se acude a la imagen real: una mujer joven, presunta ama de casa, mira al público. Un fondo con unos dibujos que representan la ciudad, completa la fotografía. El anuncio se cierra con una frase convencional: “piensa en tu hogar, vota la paz”. Probablemente se eligió la imagen real para identificarla más fácil y respetuosamente que a través de dibujo, ya que es la única pieza entre todas las utilizadas que emplea la fotografía como ilustración.

El conjunto es una pobre campaña, que contrasta con el acierto del primer anuncio. Es muy probable, porque los creativos son buenos y en su vida diaria profesional hacen anuncios de gran calidad, que alguien²⁹⁵ escribiera en primer lugar los textos, y a continuación se los entregaran a los ilustradores en busca de una imagen para hacerlos más atractivos.

²⁹⁵ Aunque no se refiera explícitamente a estos textos, Carlos Robles Piquer dice (*Estafeta de la Publicidad*, diciembre 1966, pág. 9) que la campaña la preparó su Servicio de Publicaciones; esto explicaría la poca profesionalidad de los contenidos publicitarios.



La campaña de publicidad

La palabra campaña implica una cierta unidad de mensaje, una coordinación entre las piezas, una estrategia previa que se aplica tácticamente en los distintos medios y que suele tener una secuencia prevista desde el principio, para ir dando los mensajes de forma sucesiva substituyéndolos cuando cada uno ya ha sido digerido y ha preparado el terreno para que actúe el siguiente.

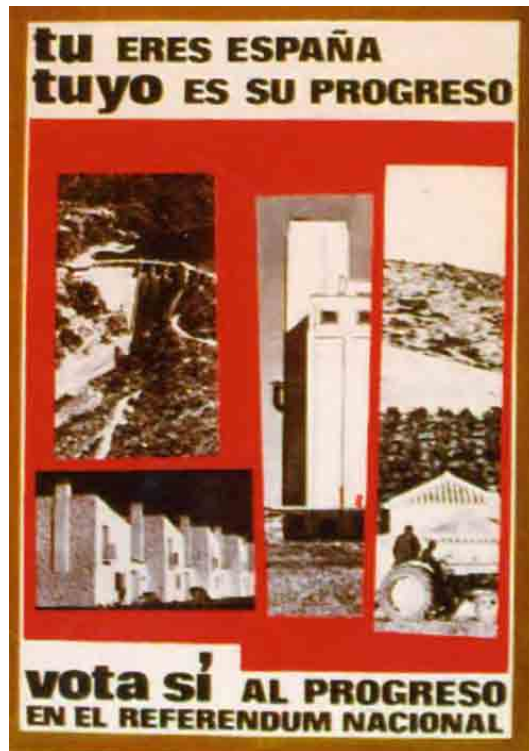
Si aplicamos este sentido profesional a la campaña, hay que resumir que en la del referéndum de la Ley Orgánica del Estado no ha habido campaña de publicidad, sino una serie de anuncios sueltos que han coincidido en el tiempo y en la intención básica. Como resumen:

- No hay tal campaña de publicidad, todo se basa en la propaganda.
- Los carteles²⁹⁶ fueron los vehículos que en su mayor parte soportaron la publicidad, como ya hizo Robles en los XXV años de Paz, pero los objetivos, y sobre todo los grafismos, eran distintos.
- Faltaba unidad a los carteles en su aspecto gráfico (dibujos y fotografías, tipografías distintas); los mensajes escritos no tenían la sutileza que la publicidad exige; no había más que un mensaje muy directo, al que se animaba con un grafismo que redundaba con el texto, sin añadirle matices ni emoción.
- Hay un buen anuncio inicial, cuya profundidad no es recogida en las piezas sucesivas.

Se sabe la participación de Ansón en la campaña²⁹⁷, también la inicial de Pío Cabanillas, pero a partir de ahí todo son conjeturas. No se conservan ni los textos ni las cintas magnetofónicas que radiaron las emisoras; tampoco los anuncios de televisión, ni los que se adaptaron para cine; sólo la intervención inicial de Cabanillas con Zunzunegui y la de Ansón con Alas y Clarín; también que el Ministerio de Información fue el responsable de la campaña, en manos de Robles Piquer y el Director General de Radio y Televisión. Estos son los datos, pero unas declaraciones del Director General de Información a la revista *Estafeta de la Publicidad* en el mes de diciembre (y más o menos otras parecidas a la Agencia Cifra, recogidas por todas las *Hojas del Lunes* del 28 de noviembre) nos demuestran lo que el gobierno quería hacer con su campaña y las piezas que se utilizaron.

²⁹⁶ En una encuesta que realizó el Instituto de Opinión Pública sobre el referéndum (trabajo de campo: diciembre de 1966) hubo una pregunta sobre los carteles limitándose a cuestionar si se habían visto o no. La respuesta fue que el 36% sí los recordaban y el 60% no; pero cuando las respuestas son espontáneas, al contestar sobre el medio en que se ha enterado del Referendum sólo los citan un 2%. Estos datos se encuentran en el estudio 1.030 que muy resumido se publicó en el nº 9 de la REOP (pág. 185) y cuyos resultados marginales se pueden adquirir en el CIS.

²⁹⁷ Conversaciones con el autor el 31 de octubre de 2003 y 5 de octubre de 2004.



Con estos elementos²⁹⁸ muy fragmentarios y en ocasiones contradictorios²⁹⁹, se puede concluir que el proceso fue el siguiente::

- La estrategia publicitaria a través de agencias profesionales de publicidad la coordina Rafael Ansón, desde presidencia del gobierno. Y se la encarga a Alas y a Clarín. No se encuentran rastros de ella en las hemerotecas y no parece participaran en la creación de carteles, como dijo el propio Robles. Según Rafael Ansón, su (de él) misión era el asesoramiento, la estrategia y la supervisión, por lo que en esas misiones participaron las agencias, a las que recuerda perfectamente.³⁰⁰
- La publicidad a través de grandes carteles urbanos la realiza básicamente RED de Publicidad Exterior, pero también sus competidores: Publivia y Expoluz. En total, dice Robles, se contratan 2.000 carteleras, aunque en otras fuentes se habla –con más probabilidades de certeza- de 3.500.³⁰¹
- La publicidad en televisión se organiza en la Dirección General de Radiodifusión y Televisión y para ella se ruedan 43 spots de TVE (50 según Carlos Robles).

Esto lo explica José Luis Piqueras³⁰², director de Publiviación en 1966: un día Aparicio Bernal le llama, junto a Santiago Moro (director general de Estudios Moro) y Pablo Núñez, dueño de otra productora de cine publicitario. Se reúnen en su despacho y acuerdan realizar una serie de películas de 15 y 30 segundos, utilizando todos ellos la misma frase, de la que Piqueras dice ser autor: “Tú eres España. Tuya es su paz”. Con ella como eje empiezan a producir películas con gran urgencia -una semana, recuerda- y concretamente Publiviación produce 17 spots³⁰³, lo que nos acerca a la cifra indicada por Bernal y Robles. También recuerda que a medida que se iban rodando, los entregaba a TVE, concretamente al Director de Publicidad, Hernando Calleja o al Subdirector, Julio Hernández Gala en los estudios del Paseo de la Habana, de Madrid.

Sin embargo, Robles dice que el Seminario de Técnicas de Difusión por Televisión “merece mención especial ya que estudió y seleccionó gran parte de los originales que posteriormente habían de ser utilizados para publicidad exterior y difusión a través de la radio y la televisión”³⁰⁴. De los anuncios rodados salen dos películas para cine que se proyectan en 1.800 salas de los circuitos publicitarios de Videorecord y Cinedís.

²⁹⁸ Conversaciones de Robles Piquer, Aparicio Bernal y Rafael Ansón con el autor.

²⁹⁹ Por ejemplo, en lo referente a la contratación de agencias de publicidad y la creación de los spots.

³⁰⁰ Conversación con el autor el 5 de octubre de 2004.

³⁰¹ La diferencia probablemente estriba en las contrataciones locales paralelas a este contrato nacional. Así en Barcelona, Sevilla y otras ciudades.

³⁰² En declaraciones al autor el 23 de septiembre de 2004.

³⁰³ Recuerda que de los 17 spots, uno fue realizado en dibujo animado, por Alfredo González, que ya había trabajado para el Ministerio en los XXV Años de Paz (había ganado el segundo premio de carteles) y el resto en imagen real.

³⁰⁴ Entrevista en *Estafeta de la Publicidad* diciembre 1966, pág. 9.

piensa en tu hogar

vota
la PAZ



- También estos *spots* son la base de las veintiuna cuñas para ser radiadas en las emisoras públicas.
- No hay campaña de prensa³⁰⁵
- Las cuñas se radiaron en las emisoras de Radio Nacional de España y en las “emisoras afines”, como las llamaba Aparicio Bernal, o sea emisoras del Movimiento, de la Cadena Azul del Frente de Juventudes y Sindicales. Unas ciento cincuenta en total³⁰⁶. Todas fueron gratuitas.
- Los spots de televisión se emitieron a discreción, sin ningún plan concreto, siempre que había algún espacio entre programas o en los cortes de éstos. Tampoco las dos cadenas de televisión percibieron ninguna retribución.
- Además de los grandes carteles urbanos, se imprimieron un millón de menor tamaño (un metro por setenta centímetros) con los motivos gráficos antes explicados.
- Se imprimieron 250.000 carteles con la fotografía de Franco hecha por Antonio Verdugo a la que se añadió la frase *Franco, sí*.
- Como gran novedad, se contrataron en sitios céntricos de grandes capitales -en especial Madrid, Barcelona, Valencia- carteles enormes, algunos de doscientos metros cuadrados con el mismo motivo: la foto de Franco y la obligada afirmación.
- En otros lugares, también muy céntricos, se instalaron grandes anuncios luminosos con la misma frase.
- Se repartieron 250.000 pegatinas y adhesivos para coches.
- Por primera vez en la historia electoral de España se previó un envío masivo de correspondencia a los electores. Treinta³⁰⁷ millones de sobres llegaron a los votantes. Cada una incluía: una carta con datos concretos (día, horario y mesa correspondiente), tres octavillas distintas de propaganda, una papeleta en blanco y otra escrita a mano con el sí³⁰⁸.

En resumen, la campaña de publicidad no tuvo prensa ni revistas, algo de radio, pero sin alcanzar las grandes audiencias que estaban en las emisoras privadas, y concentró su inversión en cine, televisión, carteles, vallas y publicidad directa.

³⁰⁵ En conversación con el autor, el entonces director general de Prensa y Radio del Movimiento, Alejandro Fernández Sordo, dijo el 3 de febrero de 2004 que ni siquiera en los diarios propios del gobierno se utilizó la prensa, aunque sí la radio con gestiones que hacían en su provincia los delegados del ministerio de Información y Turismo con el director de cada emisora local.

³⁰⁶ Según los datos del Estudio General de Medios en Abril de 1969 (no se dispone de datos anteriores), el 41.2% de la población escuchó la radio el día anterior; pero esa audiencia se concentraba en un 60.9% en las emisoras privadas y un 10.7% de las emisoras de la Cadena Popular (COPE). Deja, pues, sólo un 28,4% para las emisoras que vehicularon esta campaña.

³⁰⁷ Lo dice el texto del NO-DO 1248 A, aunque en la realidad fueron 20 millones.

³⁰⁸ “El segundo referéndum de Franco”, SP 4 de diciembre, pág. 17..



No se puede decir que fuera escasa la publicidad, sino desordenada y oportunista y no parecía responder a un único plan determinado sino a las ideas que iban surgiendo.

Basta analizar el presupuesto de Robles Piquer para darse cuenta de que el gobierno tenía interés en la propaganda y la publicidad sólo la utilizaba en aquellos medios donde se convertía fácilmente en propaganda: la calle; y no sólo en forma de anuncios convencionales, sino de presencia en escaparates, carteles de todos los tamaños, pegatinas, fotografías, calcomanías en taxis y autobuses. España entera estuvo aquellas cuatro semanas copada de imágenes relacionadas con el referéndum. Y cuando al fin se decidieron a elegir el eje *Franco sí* todo giró alrededor de su figura³⁰⁹.

Hábilmente, la cara de Franco es lo primero que va a ver el votante en el colegio electoral en el momento de depositar un voto que, probablemente, trae preparado ya de casa y que en ella ha recibido la papeleta con el sí ya escrito.

La publicidad exterior se contrató nacionalmente con dos agencias especializadas: RED y Publivía. La campaña se inició -o al menos el ministerio abonó desde ese día las facturas- el 16 de noviembre, (seis días antes de la aprobación de la Ley en las Cortes), probablemente porque los contratos eran quincenales.

En noviembre se colocaron 1.761 anuncios y en diciembre 2.286. El total de facturación por este concepto, entre las dos compañías, fue de 8.406.336,50 ptas. de las que Publivía se llevó el 62% y el 37% Red. A esta cifra hay que añadir 236.000 ptas. de publicidad en estaciones de ferrocarril.

La tardía contratación por parte del gobierno y la coincidencia con fechas de saturación publicitaria (días previos a Navidad) obligó al Gobierno a aceptar lugares no muy idóneos (Costa Brava, Garraf) por estar cubiertos los mejores por marcas comerciales con contratos anteriores. Este problema se subsanó en Madrid y quizás también en otras ciudades por los emplazamientos especiales que concedieron los ayuntamientos: Cibeles, Colón, Puerta del Sol y otros lugares céntricos.

Se utilizaron siete carteles:

- Puedes decidir el futuro de España
- Ellos no votan, tú sí. Vota la paz
- Piensa en tu hogar. Vota la paz

³⁰⁹ Esto sucede a partir del 1 de diciembre, o sea sólo las dos últimas semanas.



- Garantiza tus proyectos y esperanza
- Asegura la paz de los tuyos
- No taponen el proceso del país. Dí sí al futuro
- Sí a la paz y al progreso

Los dos primeros se imprimieron también a tamaño póster, 70x100, y se colocaron básicamente en las estaciones de RENFE a través de la agencia RED.

Las misiones de la campaña del gobierno según Carlos Robles

Robles Piquer califica de “campaña informativa” lo que era una fortísima propaganda de contenido político.

Tres eran los puntos principales:

- informar del dónde, cuándo y *porqué* hay que votar
- estimular, en el sentido de *persuadir*³¹⁰ al posible elector de que el voto es un derecho y un deber con influencia en su vida futura, y
- convencer, *porque el Gobierno debe inclinar el ánimo* libre y responsable de los españoles *hacia un voto afirmativo*.³¹¹

El propio Robles define los contenidos de la publicidad: “idea de paz, futuro, progreso y bienestar” y reconoce que en los últimos días se pretendió “inclinarse a los futuros electores hacia la emisión de un voto afirmativo.”

Cuando se le pregunta quién ha dirigido la campaña, contesta con una larga relación de departamentos que confirman los datos ofrecidos por Rafael Ansón: según Robles, es un “comité interministerial presidido por el subsecretario del Gobierno” (López Rodó), “la propia Dirección General de Información” -la de Robles- “y las Direcciones Generales de Radiodifusión y Televisión, y de Prensa” (Aparicio Bernal y Manuel Jiménez Quílez, respectivamente).

Aunque la confusión creada por la publicidad y la falta de datos en los archivos no permite percibirlo, al final el mensaje se polariza alrededor de dos conceptos simples y operativos, a los que responden los votantes con entusiasmo: “Franco, sí”, y “la paz.”³¹²

³¹⁰ Como escribe Luis López Guerra “el valor de las elecciones es más de apoyo al sistema [...] que de selección de soluciones políticas”. Y poco más adelante: “La pregunta a plantearse [...] es la capacidad del sistema para movilizar al electorado, bien mediante la convicción, bien mediante la coacción”. En “Abstencionismo electoral en contextos no democráticos” *REIS* n°2, abril/junio 1978. Pág. 53.

³¹¹ Entrevista de Carlos Robles en *Estafeta de la Publicidad* de diciembre de 1966, pág. 9. Las cursivas son de la revista.

³¹² Encuesta realizada por el IOP en diciembre de 1966 y publicada parcialmente en el número 9 de la *REOP*, Pág. 185. Los resultados marginales se pueden adquirir (estudio 1.030) en el CIS..

Es difícil reproducir el organigrama de la comunicación del referéndum; pero, las explicaciones de Manuel Fraga, Rafael Ansón, Carlos Robles y Aparicio Bernal permiten sacar algunas conclusiones: la coordinación interministerial la llevó López Rodó, a gran distancia, pese a que Ansón contratara los servicios de dos agencias. La comunicación -publicidad y propaganda- está en manos de Manuel Fraga y por extensión en las de Robles (que se hace cargo de todo lo que implica contrataciones externas) y su ejecución cae en manos del responsable de los soportes que se iban a utilizar (radio y televisión) tanto en publicidad -poca fuera de TVE- como en propaganda. Todo los ministros participan en la campaña a través de los recursos de su departamento, y de forma especial el Secretario General del Movimiento y el de Gobernación, con sus respectivas organizaciones provinciales (gobernadores civiles) y locales (alcaldes).

Carlos Robles³¹³ piensa que no era necesaria más publicidad en apoyo al referéndum porque no la había (y no podía haberla) en contra; por eso, ni siquiera hubo un presupuesto extraordinario³¹⁴ ni se acudió a proveedores externos más que los indispensables. Todo se hizo internamente con cargo a los gastos de cada departamento, ayuntamientos³¹⁵ y diputaciones.

Este resumen de la publicidad del referéndum sobre la Ley Orgánica del Estado demuestra que todavía no había llegado al aparato del régimen el concepto de publicidad como instrumento para dirigirse al pueblo español, y se confiaba mucho más en la propaganda. La actitud de Presidencia contratando agencias quizás fuera porque López Rodó (Ansón) estaba más informado de lo que se hacía fuera de España y más cercano a los canales habituales de comunicación en un país democrático.

Pero España en 1966 no era un país democrático.

³¹³ Al autor el 26 de octubre de 2004.

³¹⁴ Radio España Independiente habló de un gasto de 500 millones, lo que no parece real aunque sumemos todos los conceptos y las distintas fuentes de recursos. Imposible saberlo.

³¹⁵ El de Madrid gastó en el referéndum 6.5 millones de ptas. (diario *Madrid*, 2 de diciembre).

Capítulo cinco La propaganda oficial del referéndum

Uno Las “campañas informativas”

La Dirección General de Información tiene en 1964 un negociado que se denomina “Sección de Estudios y Proyectos” del que Luis Molero Manglano es Jefe. Trabaja estrechamente con el director general y es una de sus ayudas en la organización de la campaña de los XXV Años de Paz. Como consecuencia del éxito, Robles le envía como delegado del ministerio a Oslo, donde se ocupa del turismo de España en los países nórdicos sin dejar de participar también en operaciones de propaganda política.

Le sustituye Joaquín de Entrambasaguas³¹⁶, a quien Robles hace responsable de lo que oficialmente se llama las “campañas informativas” lo que implica una alta capacidad estratégica y operativa capaz de ejecutar profesionalmente cuantos planes le encargue la Dirección General. Entrambasaguas es, pues, la pieza clave dentro del Ministerio para dar forma a las ideas que parten de Fraga y del propio Robles y que deben hacerse públicas a través de sus grandes recursos, especialmente Televisión Española. Para establecer una fluida relación entre el Ministerio y el canal emisor que orgánicamente forma parte de él, Entrambasaguas trabaja de forma muy estrecha con el responsable de la coordinación, que al principio es Francisco Ansón y poco después Ricardo Visado³¹⁷. La conexión es muy fluida entre dos personas que demuestran ser inteligentes y eficaces en sus respectivas funciones: Visado en TVE y Entrambasaguas desde su dirección general en el Ministerio. Y conjuntamente organizan el proceso para que las campañas de propaganda, no sólo política, lleguen a los españoles.

La primera es, ya en 1966, la del Referéndum de la Ley Orgánica del Estado. Cuando acaba, empieza la siguiente: “Mantenga limpia España” y tras ella otras varias de concienciación pública. Queda la duda de si el instrumento se creó con el propósito de perfeccionar el sistema de comunicación para ponerlo al servicio del referéndum y después se aprovechó para ideas menos comprometidas, o si su plan inicial fue el establecerlo para todo tipo de campañas y la consulta electoral sobre la LOE se limitó a inaugurarlo. Lo cierto es que el sistema funcionó de forma perfecta desde aquella primera ocasión.

³¹⁶ Conversación con Joaquín de Entrambasaguas el 19 de diciembre de 2003.

³¹⁷ Conversación con Ricardo Visado el 29 de mayo de 2008.

Dos La propaganda centralizada en Madrid

Franco tenía en su gobierno un departamento con el nombre adecuado y con personas que habían demostrado su capacidad para iniciar y desarrollar grandes campañas de propaganda. A Fraga y Carlos Robles se unió, como responsable de los medios que básicamente iban a vehicular los mensajes, Aparicio Bernal, que las canalizó en las dos cadenas de TVE, en Radio Nacional y en las ³¹⁸ ‘radios afines’. En manos de Luis Ezcurra, subdirector general de televisión, y de José de las Casas, director de informativos en TVE, recayó la ejecución de la propaganda en esta campaña, que coordinaba Juan Rosón³¹⁹, aunque el director de la primera cadena fuera Adolfo Suárez.

Pero la presión del gobierno fue constante³²⁰ y abrumadora, también a través de la prensa. En las encuestas sobre medios de comunicación en casi todos los países, los resultados son parecidos: la televisión no tiene más credibilidad que la que garantiza lo que la gente ve con sus propios ojos; los bustos parlantes tienen la fe de sus apellidos, no la del soporte en el que actúan; la radio tiene más verosimilitud y esto acerca a audiencias que suelen ser fieles; pero la identificación mayor entre un medio y sus receptores está en los diarios, de cuya postura política suelen ser partícipes sus lectores. Esto último también se da en España en 1966, pese a que el margen de diferenciación entre los títulos es menor; los pequeños matices de las publicaciones segmentan las audiencias y su profunda unanimidad franquista se transmite con la fuerza de la letra impresa a una población que, en su mayoría, también lo era; pero ese aroma a monarquía o a iglesia que distingue al *ABC* del *Ya* hace que sus páginas, aunque todos sean disciplinados súbditos de un mismo régimen autoritario, atraigan a lectores distintos.

Los titulares de los periódicos son, pues, proclamas utilizadas por los directores de las publicaciones para transmitir, con colores propios, la propaganda del referéndum. pero veamos antes la situación de la prensa en el segundo semestre de 1966.

En aquel momento en España había dos cadenas de periódicos: la Prensa del Movimiento y los de la Editorial Católica, propiedad de la Conferencia Episcopal y portavoz de los católicos colaboracionistas. De una tercera, la formada por las únicas publicaciones que se editaban en España el lunes por la mañana, las provinciales *Hojas del Lunes*, no se podía pensar que

³¹⁸ Conversaciones con el autor el 11 de diciembre de 2003 y 26 de octubre de 2004.

³¹⁹ Jesús Sancho Rof al autor el 19 de enero de 2004.

³²⁰ El 10 de diciembre *The New York Times* escribe que se tiene la impresión de que se fuerza el voto y añade; hacerlo es “to hide [...] that the constitution itself maintains intact his own political and legislative powers regardless of the referendum outcome”. “esconder que la constitución mantiene intactos sus (de Franco) poderes político y legislativo sin que importe el resultado del referéndum.”

constituyeran un homogéneo soporte periodístico aunque eran uno de los brazos seculares del poder a través de las Asociaciones de la Prensa.

La Prensa del Movimiento, cuyo órgano central era *Arriba*, muy politizado y quizás por eso mismo con menos circulación que otros títulos de su propiedad (*Sur*, de Málaga; *Levante*, de Valencia y en especial el deportivo *Marca*) estaba unida por una agencia de prensa, Pyresa, cuyo director general era Jaime Capmany, una de las plumas al servicio del falangismo más radical e intolerante. Muy cercano a esta ideología, el *SP* de Rodrigo Royo, hacía un periodismo de un doctrinarismo muy combativo. A ellos se unió en octubre *El Español* antes editado por el ministerio de Información y Turismo.

Además, el monárquico *ABC*, con sus ediciones de Madrid y Sevilla; *Pueblo* dirigido por Emilio Romero, propiedad de los Sindicatos, lo que le permitía cierta independencia dentro de la ortodoxia más estricta; y un pequeño número en manos del Opus Dei (*Diario Regional* de Valladolid; *Diario de León*, *El Alcázar*, de Madrid; y sobre todo el diario de la noche, *Madrid*, con una posición muy crítica ante el gobierno, que le acabará costando la vida). Algunos títulos de Barcelona, con distintos grados de aproximación o lejanía de las tesis oficiales (*La Vanguardia* y *Tele-Express* respectivamente), completaban el índice de publicaciones.

Fuera de esa homogeneización, y al amparo de Fraga, en 1964 aparece *Cuadernos para el Diálogo*. Desde el primer momento y a pesar de que su nombre y quizás su primera idea fuera que el diálogo se abriera entre la oposición y el régimen, acabó siendo exclusivamente el lugar de encuentro de toda la oposición, con lo que, en cierto modo, su director Joaquín Ruiz Giménez se acabó convirtiendo en la cabeza de una actitud crítica que reunió alrededor suyo a todos los oponentes al franquismo, dentro de una semipermitida legalidad. Otras publicaciones más radicales -muchas de ellas de la Iglesia- son claramente minoritarias y no tienen peso en la sociedad.

Este es el panorama general de los medios de comunicación en el segundo semestre de 1966, cuando se empieza a comentar que algo se está moviendo. La expectación crece a medida que nos acercamos al 22 de noviembre, fecha para la que hay anunciada una sesión plenaria de las Cortes ante las que el Jefe del Estado presentará algo importante, lo que más tarde se concreta en la Ley Orgánica del Estado. Estos momentos en que la clase política sin excepción sabe, nunca mejor dicho, las generales de la ley, pero quizá todavía desconozca algún detalle o esté inquieto -el *ABC* es un ejemplo; *Arriba*, otro- por una posible sorpresa final, son los de suaves tomas de posición. Esta circunspección desaparece en la prensa el 23 de noviembre, cuando simultáneamente se publica la ley, estallan los comentarios y los españoles pueden ver en las calles los carteles con la publicidad³²¹. Y la campaña dura exactamente esas tres semanas que van desde ese día hasta el 14 de diciembre.

³²¹ sincronía resaltada críticamente por Radio España Independiente.

Televisión y Radio Nacional

Apenas se mueve la programación habitual, la revista *Tele-Radio* no recoge nuevos programas, lo que no impide que la última semana se abrieran espacios en forma de consultorios informativos o de entrevistas a políticos³²²; pero la propaganda en estos medios consiste en espacios breves intercalados a las mejores horas de la programación por los que van desfilando todas las personalidades del franquismo, además de toreros, futbolistas y cantantes.

Hay dos tipos de intervenciones: unas “institucionales” (Carrero, Fraga, el Presidente de las Cortes), más largas; y otras, funcionales, que intentan, con sus explicaciones, acercar la Ley a los oyentes. Este segundo grupo se reparte los papeles, según el cargo oficial del que habla; antes de la charla un locutor lee un artículo de la nueva Ley, al que sigue la glosa del personaje. Como elemento diferenciador, los primeros dedican todo su tiempo a pedir el sí de los votantes, y los segundos son más técnicos y aparentemente neutrales; su misión suele ser divulgar con palabras alguna vez inteligibles, el sentido de la norma, pero eso no les impide pedir siempre al final el voto afirmativo.

Pero, por la necesidad de acoplar las fechas de grabación con las respectivas agendas, por casualidad, o por interés en evitar la monotonía, no hay lógica en el orden de las emisiones, y se entremezclan las proclamas puramente laudatorias de Franco con la explicación de un artículo determinado; se alternan personas políticamente de segunda o tercera fila (presidentes de diputación y de algún sindicato, por ejemplo) con lo más representativo del sistema. Se puede ver la voluntad decidida de contar con la presencia de políticos de todo tipo, lo que evidencia que lo interesante no era lo que decía el invitado sino la mera presencia de un propagandista más. No se pretendía convencer a nadie con argumentos sino abrumar al oyente colocando ante él todos los apellidos famosos que conoce por los telediarios o la prensa y que acaban diciendo lo mismo: hay que votar que sí.

La serie empieza en Radio Nacional de España y en televisión el día 23 y el día siguiente Martín Villa comenta la disposición adicional de la ley, que -según el ponente, entonces secretario general de la Organización Sindical- ‘actualiza el Fuero del Trabajo en una España en desarrollo’; dos días después el Vicesecretario General del Movimiento Rodríguez Valcárcel; y ya – entremezclados- todos los ministros, entre ellos el del Aire, general Lacalle, cuyo hijo acaba de ser detenido por pertenecer al Partido Comunista.

Vista la falta de intención política del orden en que aparecen los que participan en televisión (una treintena en veinte días) nos limitamos a reseñar a los que acuden a televisión y a sus declaraciones programáticas y

³²² Así “Punto de Vista” creado por Sancho Rof o “España 1980” (hablando de la que está preparando el referendun). También “Llamada al diálogo”, cuyo título tanto irrita a la emisora comunista.

propagandísticas, a fin de cuentas para ello se les llevaba a las casas de los votantes.

Destaca la argumentación del almirante Carrero Blanco que en trece minutos grabados el día 5 de diciembre y emitidos el día 10, relaciona una extensa lista de desastres que sucedieron en los cuatro meses anteriores al 18 de julio (“160 iglesias destruidas, 265 templos incendiados, 269 muertos, heridos, huelgas generales, el asesinato de Calvo Sotelo”, y, ya en plena guerra, “13 obispos, 4.184 sacerdotes, 2.365 religiosos, 283 monjas y muchos miles de seglares [...] y ni un solo caso de apostasía”); y sigue, “la bondad divina, conmovida sin duda por los merecimientos de aquellos mártires, nos dio un caudillo ejemplar”. Para añadir: “como cristianos, perdonar; pero olvidar, nunca.”³²³. Cuando se refiere a la Ley para la que pide el voto, define su objetivo: “asegurar la continuidad de la obra realizada, institucionalizando el Movimiento a través de su Consejo Nacional, estableciendo previsiones, aumentando el carácter representativo del pueblo” y demuestra su intención al explicar “lo más importante: establecer los poderes de quien en su día haya de suceder al Jefe del Estado”. Acaba definiendo a los desafectos: “Votarán no o no votarán los desarraigados de la patria porque están bajo la obediencia de alguno de los totalitarismos extranacionales.”

Desde el día 23 de noviembre, Manuel Fraga encadena discurso con discurso, sea cual sea el motivo y el lugar de cada uno de ellos, para hablar de la Ley nueva y del referéndum: la inauguración de un teatro para género lírico en Vallecas o un viaje a Almería, todo sirve para decir cosas como éstas: “Al juzgar la Ley Orgánica del Estado debemos preguntarnos: ¿quién la propone?, Francisco Franco, con una vida entera ejemplar de servicios a la patria; ¿a quién les molesta?, a las emisoras comunistas de Moscú, Praga y Bucarest, que tienen una rabieta.”³²⁴

Hace también una amplia relación de “los desastres que sufrió España entre 1808 y 1936” y cierra, “Dadle a Franco y a su Ley Orgánica del Estado el respaldo que merece.”

Federico Silva, ministro de Obras Públicas y uno de los propagandistas en el gobierno, habla de los servicios a la Iglesia Católica y del contraste de pareceres; también cita a los demonios familiares de los españoles repitiendo así lo dicho por Franco en las Cortes³²⁵. Emilio Romero, director del diario *Pueblo*, de Sindicatos, dice a sus oyentes que “Franco tiene en su país más prestigio que su régimen” y -también hablando del siglo XIX y el principio del XX- recuerda que “En España, los partidos siempre han sido partidas.”³²⁶.

³²³ Archivo Radio Nacional de España, P CT 007389 <3>.

³²⁴ RNE: PCT 007413 <4>.

³²⁵ Archivo RNE,- P CT 007618 <2>.

³²⁶ Archivo RNE, P CT 009173 <5>.

José Antonio Girón, antiguo ministro del Trabajo y cabeza visible de la falange más radical, tiene un discurso de nueve minutos y medio, en el que con retórica de principios de siglo, dice “Trabajadores del campo y del mar, de la fábrica y del arado, de la construcción y de los servicios, de la mina y de la fundición. Jóvenes obreros del tractor y del torno, viejos proletarios del azadón y de la piocha [...] yo no os voy a decir lo que tenéis que votar [...] porque lo sabéis mejor que yo [...] Es mucho el respeto que tengo a la entereza, vuestra intuición”³²⁷.

Alberto Martín Artajo, antiguo ministro de Asuntos Exteriores es mucho más concreto en su propuesta de cuatro minutos y quince segundos: “lo que más importa es si la ley conviene o no al país, y yo creo que sí le conviene.”³²⁸

La parte del ciclo que explica la ley la inicia el catedrático de Filosofía Adolfo Muñoz Alonso que presenta los primeros artículos con palabras que cree poéticas: “voy a extraer del título primero la sangre y la luz que hay en cada palabra, porque en la sintaxis y en cada vocablo está escondida la seguridad, la paz y la felicidad para los españoles.”³²⁹

El presidente del Tribunal Supremo, José Castán glosa el segundo párrafo del Art. 2º hablando de los derechos fundamentales del hombre, y también comenta otros artículos referentes a la justicia y la función jurisdiccional; concretamente, al hablar del artículo cinco, explica la independencia judicial “hoy más respetada que lo hubiera sido nunca”³³⁰.

Carlos Robles Piquer, comenta el título tercero de la ley, que se refiere al gobierno de la nación, y habla del “nivel europeo” de que España tenga un presidente del gobierno. Recuerda la figura del Jefe del Estado y dice del de Francia (De Gaulle) “hoy está desempeñada por una persona singular y sobresaliente”.

Fernando Herrero Tejedor, entonces Fiscal General del Estado, y persona en quien confluían las ideas de Falange y las del Opus Dei, lo que le había colocado en una situación muy privilegiada en el panorama político de aquellos años³³¹, habla nueve minutos en términos jurídicos del recurso de contrafuero y recuerda los fines del Ministerio Fiscal: “promover los intereses sociales, mantener el orden jurídico, (y) defender los intereses públicos”.³³²

Torcuato Fernández Miranda (cinco minutos y cincuenta segundos) Ministro secretario general del Movimiento aquellos días, insiste en el título X, “del recurso de contrafuero”,³³³ que coloca en manos del nuevo Consejo Nacional

³²⁷ RNE, PCT 007605 <5>.

³²⁸ Archivo RNE., P CT 009173 <4>.

³²⁹ RNE.- PCT 007498 <3>.

³³⁰ RNE. PCT 009629 <2>.

³³¹ Es quien trajo a Madrid a Adolfo Suárez y parecía el político que iba a canalizar la sucesión. Falleció en un accidente de circulación sin que el conductor resultara herido ni el coche sufriera grandes daños; esto dio pábulo a un rumor (en el que insistió al autor de este trabajo el medievalista e historiador franquista Luis Suárez) de que podía haber sido un atentado.- RNE, P CT 009333 <2>.

³³² Archivo RNE, P CT 009333 <2>.

³³³ Es una de las piezas que fallan cuando al amparo de ley que ahora se va a votar, diez años después se desmantela el sistema franquista para dejar paso a la democracia. El entonces presidente de las Cortes,

que sustituye al Consejo Nacional del Movimiento, esta figura jurídica que garantiza el que nunca las Cortes futuras, que ahora pueden aprobar o no las leyes, puedan oponerse a los Principios del Movimiento, que por su propia naturaleza son “eternos e inviolables”. Explica brillantemente que eso “significa la sumisión del Poder a la Ley” y así hace “que el orden político sea un orden jurídico” y lo define de esta forma: “Contrafuero es un expediente jurídico para el control de los órganos del Estado y una garantía de la eficacia del orden jurídico y político establecido por las Leyes Fundamentales.”

A los doce políticos citados hay que añadir el Presidente de las Cortes, Antonio Iturmendi, los procuradores en Cortes, Jorge Jordana, Cruz Martínez Esteruelas, Joaquín Tena, Licinio de la Fuente, Miguel Primo de Rivera, y otros políticos del sistema: Jesús Fueyo, letrado del Consejo de Estado y último ideólogo del falangismo, que habla casi 18 minutos; Joaquín Bau, presidente del Consejo de Estado y que ya estuvo en la primera Junta Técnica del Estado en octubre de 1936; el rector de la universidad de Madrid, el también propagandista Isidoro Martín; Esteban Bilbao, presidente de las Cortes a principios del año 1966, José María del Moral, antiguo Delegado Nacional de Prensa y Radio del Movimiento; y Francisco Labadie Otermín, consejero nacional del Movimiento.

Gonzalo Fernández de la Mora es presentado como crítico literario de *ABC* y en realidad es, con López Rodó, uno de los dos redactores del primer proyecto de esta ley; luego será nombrado ministro de Obras Públicas³³⁴. Y – con 28 minutos- el falangista renovado³³⁵ y director general de Radio y Televisión y coordinador de la campaña, Aparicio Bernal.³³⁶

Todos los ministros participan y el gobierno añade a quienes cree que tienen poder de convocatoria en regiones o provincias, como el tantos años presidente de la Diputación de Barcelona, Marqués de Castellflorite.

Y así, aparentando informar y transmitir conceptos, inasequibles para la mayor parte de los televidentes, se conforma una voluntad colectiva favorable al voto afirmativo.

Todas las personalidades del régimen se recorren España para con cualquier pretexto lanzar discursos, que con mayor intensidad que en épocas normales son recogidas por la prensa, radio y televisión españoles hablando de la nueva ley que se va a votar.

Este tratamiento aprovecha las reglas de la publicidad comercial al dejar en manos de protagonistas conocidos de la actualidad la misión de convencer a los votantes y transmitirles el mensaje del gobierno. Su mucha o poca autoridad moral se emplea a fondo para conseguir el efecto deseado. Ya se

Torcuato Fernández Miranda, evitó que el Consejo Nacional aplicara, como quería Blas Piñar, el recurso de contrafuero que él mismo había explicado en TVE diez años antes. RNE, P CT 008166 <2>.

³³⁴ Archivo Radio Nacional de España, P CT 007152 <6>.

³³⁵ Así se autodefine al autor el 11 de diciembre de 2003.

³³⁶ RNE, PCT 007484 <1>.

sabe que los enemigos del régimen serán inmunes a esta parte de la campaña, pero también que nunca se contaría con sus votos. La propaganda se dirige a los ya convencidos para afirmarles en su decisión y, básicamente, a la inmensa mayoría que ahora (con una economía equilibrada y tras el vendaval de los XXV años de paz) no tienen especiales motivos para rechazar la nueva ley que les presenta Franco como cosa personal.

Se crea así una suerte de atmósfera alienante en la que el exceso de información y de mensajes lo que consigue es oscurecer las razones y colocar la decisión en el mundo emocional, donde las únicas posibilidades son a favor o en contra de Franco. Y así -sin necesidad de adhesiones racionales- funciona a la perfección el eje habitualmente utilizado *Franco, sí*.

Prensa

La prensa tiene otra misión: su lectura reposada debe responder a las preguntas surgidas de tanto estímulo recibido, y a eso se dedican todos los diarios sin excepción: a explicar la ley.

El hecho de que se vaya a elegir a ciento ocho procuradores cabezas de familia, la creación de un presidente del gobierno y tantas novedades, deja indiferente a la mayor parte de la población, pero el mensaje único es poderoso y la unanimidad con que se repite lo hace creíble.

La segunda (¿primera?) idea también es eficaz: hay que votar sí a Franco; y para los más remisos, se les recuerda, Fraga lo hace de forma continua, que quien se abstenga está obedeciendo al partido comunista y se arriesga a castigos y sanciones. Para quienes quieran conocer un poco más, la prensa publica exhaustivos estudios de lo que ya se llama “Nueva Constitución”y, en un ejemplo de demagogia, *Arriba* titula “Los poderes excepcionales del Caudillo se los dio el pueblo y al pueblo volverán” en la reseña de un discurso del Ministro de Marina al ser inaugurada en Santa Pola una ‘casa del mar’.”

El semanario *El Español* que editaba el Ministerio de Información y Turismo y dirigía Angel Ruiz Ayúcar, en estas fechas tiene un cambio editorial de importancia. El sábado día 22 de octubre aparece con una mancheta en que pone “Nueva etapa – número 1” y cambia su formato, aunque siga aún más virulento que antes. El día 17 de diciembre, ya después del referéndum, también sin ninguna advertencia al lector, se puede descubrir en la mancheta de su página 3, que el director es nuevo, Carlos Rivero, y que ha cambiado su propiedad, ahora es la Prensa y Radio del Movimiento, con señas nuevas; siguen en la Avenida del Generalísimo, pero en lugar del número 39 donde está el ministerio, ahora se imprime en el número 142, sede de los periódicos falangistas. No es sorprendente, pues, que aparezcan Ismael Herráiz y otras firmas que ya eran conocidas de *Arriba* y *SP*. Este nuevo *El Español* se diferencia del anterior en que es más doctrinal y sólo habla de la actualidad como pretexto a largos artículos de contenido totalitario.

Entre los muchos artículos que dedica al referéndum, destacamos la portada del día 3 de diciembre: “NO, es inmovilismo suicida. ABSTENCION, es consigna del PC. SI, es afirmación de España”. En el interior, el periodista Tomás Borrás, de cierta fama inmediatamente después de la guerra, insiste en lo que Nieto Antúnez ya adelantó: “Franco ha devuelto al pueblo los poderes que el pueblo le entregó en 1936.”

Arriba anuncia el día 2 que abre un “Consultorio sobre el ‘referendum’”. Es un cómodo sistema para ir transmitiendo los mensajes que al gobierno le interesen.

Octavillas

A pesar de su control de la comunicación y tener todos los recursos del Estado, el gobierno también acudió a los sistemas tradicionales de los grupos marginales en su propaganda del referéndum: las octavillas³³⁷. Aprovechó el formato de la tradicional propaganda política para incluirlas en los sobres dirigidos a las casas de los votantes y también dispuso de ellas para distribuir las mano a mano.

En alguna de ellas, repartida en Cataluña y escrita en catalán, se “razona” dialogando con el posible receptor: “joven: te buscan y no es para darte nada sino para quitarte todo. No hagas el juego a los que te quieren robar la risa sana para que estés triste y rencoroso, Vota SI en el referéndum”. ¿Por qué el uso de la palabra rencoroso, como aceptando que ha recibido del régimen un mal inicial del que piden se olvide en el momento de la votación?

En otras, se repiten los argumentos utilizados al principio de la campaña “Tus hijos menores no votan, Tú, SI. Asegúrales un futuro de paz y de progreso”

Hay un grupo de cinco octavillas con pie de imprenta y depósito legal (dos del Servicio de Publicaciones con sus señas correctas, las del Ministerio de Información, Avenida Generalísimo 39 Madrid); y tres de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre (Jorge Juan 106) “Franco nos dió la paz. Franco garantiza el futuro. Vota sí a las leyes de Franco”; “Tú eres España, tuyo es el progreso. Vota SI al progreso de España” “Franco triunfó en el pasado, asegura el presente, promete el futuro. Vota SI a Franco” y en catalán “Tu pots decidir el futur d’Espanya.”

Otra serie de tres panfletos repartida en Asturias empieza con la palabra “¡Trabajador!”, también entre admiraciones, y en ella se habla de la obra de Franco: “ha establecido seguros para todas las enfermedades”, “ha construido 5.000 viviendas para los trabajadores de las minas”, o “ha aumentado el sueldo a los mineros en un cuarenta por ciento y les ha concedido mejoras en el

³³⁷ Los estudiados se encuentran en la Fundación Pablo Iglesias, en Alcalá de Henares, y en el CEDOC, en Bellaterra, Barcelona.

raционamiento de la alimentación”. Dos de ellos cierran el mensaje hablando de “ser buenos españoles” o “es un deber de buen español”.

El uso básico de esas octavillas fue encartarlas en los sobres dirigidos a los votantes, pero en este referéndum se descubrió una nueva utilización: lanzarlas desde avionetas o helicópteros, y siempre mantuvo su uso habitual: repartirlas por las calles. El diario *Información*, de Alicante, el día 2 de diciembre reproducía las tres que se repartieron en su provincia (la balanza y dos sin ilustración y cuyo texto pide el “¡SI a las Leyes de FRANCO!” en una de ellas y en otra –después de relacionar una serie de conceptos (“patria, progreso, justicia, pan³³⁸, bienestar, seguridad, porvenir, desarrollo, paz”)-acaba “concédeles tu SI.”

Quizás también se pueda considerar una forma especial de propaganda la realizada en Béjar³³⁹, probablemente desde el Ayuntamiento. En un boletín local repartido a la población se inserta un anuncio con estos titulares: “Advertencia de interés para los electores. A los señores electores que dejen de cumplir con el deber ciudadano y patriótico de emitir su voto serán de aplicación, de acuerdo con la legislación vigente, las siguientes sanciones:” Y a continuación los tres temibles puntos que marca la ley: a) un recargo del 2% anual sobre el importe de la contribución “hasta tanto que vuelva a tomar parte en otra elección”; b) si es funcionario de una administración pública, el 1% de su remuneración “hasta nueva elección”; c) si fuere reincidente, inhabilitación para ocupar cargos públicos, y -para acabar, en negrita- se les aconseja exigir el certificado de haber votado.

Distinto es el caso de un extraño panfleto que se distribuyó en Barcelona por correo, junto a la papeleta, o sea a toda la población censada. En él se presenta a Franco en El Pardo, sentado, de uniforme blanco, con la laureada y rodeado de sus cinco nietos. Al dorso, un titular dice “Espera nuestro voto” y un largo texto que ocupa toda la octavilla habla emocionalmente con el futuro votante. Empieza “la Casa está sosegada y en orden. Hay PAZ. La familia tiene un vértice y desde él, el abuelo sonriente la preside” sigue en el mismo tono “para que jamás vuelvan la guerra, las discordias civiles y los odios sociales, es por lo

³³⁸ Extraña petición, probablemente redactada por un nostálgico de las campañas de los años 40 en los que se pedía “pan y justicia”.

³³⁹ Se encuentra en el CEHI.

que pone en manos de su pueblo, la ley Orgánica del Estado”. Termina “Y, Franco sonriente espera el voto de su pueblo.”

Algún emocionado admirador de Franco publica un pequeño anuncio (10 cms. por dos columnas) demostrando así su devoción al personaje (cuesta pensar que en esa gigantesca conmoción que en toda España sufrieron las administraciones por el referéndum, alguna se ocupara de ordenar esa inserción). Empieza con “No hay más que una sola interpretación: (y en otro cuerpo de letra mayor) Los que son españoles y están con FRANCO **VOTARAN SI** Y los que están al servicio del comunismo y contra España **VOTARAN NO**”. Recoge así el mensaje explícitamente transmitido en persona por el ministro de Información y Turismo.

Otros sistemas de propaganda

Ya lo había anunciado el ministro Solís el 28 de noviembre en una reunión en su ministerio con todos los mandos sindicales “Vamos a ocuparnos, sin descanso, del triunfo de ese referéndum”, y el mismo día, Robles a través de la agencia Cifra explica las actuaciones del gobierno; lo enfatiza de tal modo que la mayor parte de los diarios³⁴⁰ lo titulan con las mismas palabras: “Nunca en España se ha montado una operación electoral tan gigantesca”.

El Alcázar, al día siguiente, recoge el texto de Solís y toda la prensa cita una u otra fuente; queda clara cuál era la actitud del gobierno, patente desde el momento en que se decide que la votación sea en día laborable “modificando por las circunstancias actuales el que el domingo sea el día de la elección”, dice Robles sin dar más razones.

Nada se deja al azar y el Estado tiene amplios recursos para conseguir el voto afirmativo, así el jefe del negociado de actividades culturales del Ministerio de Información y Turismo, Roberto Bieger, recibe una carta del ministro instándole a animar a todas las entidades con las que tiene relación institucional para que promuevan el sí en el referéndum, y se conserva allí su contestación al Jefe de la sección de Estudios y Proyectos comunicándole que ya ha teleografiado al Nuevo Casino de Elciego (un pequeño pueblo de la Rioja Alavesa) en este sentido y amplía su respuesta a otros directores con los que está también en contacto³⁴¹.

Desde el ministerio³⁴² distribuyen febrilmente carteles, fotografías y libros de “La Nueva Constitución”. Organizaciones culturales de toda España, colegios mayores, asociaciones e incluso personas físicas con influencia reciben

³⁴⁰ Por ejemplo, ABC de 29 de noviembre de 1966.

³⁴¹ AGA, (8), Caja 28.039.

³⁴² AGA, (8), 3.151.

material de propaganda para repartirlo. Luis Santiago de Pablo, de la oficina de enlace del ministerio, hace llegar a Robles sus impresiones: tacha de una relación las direcciones de Bilbao y Pamplona y los nombres de cuarenta cinco personas; en la nueva lista, así reducida, explica “las que se encuentran tachadas se considera por los propios universitarios que no son de fiar en absoluto y que el envío de cualquier cosa sería en todo caso contraproducente.”³⁴³

Los gobernadores civiles informan a Madrid de sus actuaciones³⁴⁴. Así el de Avila afirma haber visitado a “todos y cada uno de los pueblos de la provincia creando el ambiente favorable”; el de Alava explica su sistema: “se dividió la provincia en diez zonas y la capital en diez subdistritos” para una gestión a la que dedicó “260 personas en la capital y 175 en la provincia”. Además, “la información y la propaganda se hizo por medio de artículos especializados, publicados en Prensa y Radio; en octavillas [...] algunas de ellas redactadas en vasco; [...] en actos públicos y en conferencias”. En Alava el gobernador hace también su catequización “en lecciones infantiles a través de los Sres. Maestros”.

El semanario *SP*, muy importante para seguir día a día todo lo que se habla en España con motivo del referéndum, en un artículo del 4 de diciembre titulado “El segundo referéndum de Franco”, desde la certeza e impunidad que le da estar en posesión de la verdad oficial dice: “Este clima de expectación, de politización de la calle, configurará la vida cotidiana hasta el día del plebiscito: La prensa, la radio y la TV han comenzado una sistemática campaña de propaganda. Las calles se llenan de grandes carteles. Se suceden las manifestaciones en diversas ciudades y hasta los coches inician su campaña particular. Al viejo ‘sonría por favor’ sucede el ‘yo votaré que sí’ que comienza a aparecer en el parabrisas” y sigue “España se puebla de carteles, el aire se llena de ‘spots’ publicitarios, Manuel Fraga ha escrito a todos los alcaldes de España, -unos diez mil- enviándoles unos voluminosos ‘dossiers’ con material electoral”. “Información y Turismo se ha planeado [...] llevar a todos los ciudadanos al convencimiento de que su voto debe ser afirmativo. Por ello cada español recibirá, junto con su papeleta en blanco, otra ya convenientemente rellena con el ‘sí’ escrito a mano. Sufridos funcionarios y colaboradores del Ministerio se hallan en la actualidad relleno veinte millones de papeletas con el ‘sí’ en oscuras y prolongadas horas extraordinarias. Cada sobre [...] contiene: un boletín de información de color amarillo [...] tres octavillas de colores con ‘slogans’ alusivos. Una papeleta en blanco, y otra con el ‘sí’ puesto. Y un certificado, acreditativo de la votación”

³⁴³ AGA, (8), 3151.

³⁴⁴ AGA, (8) 3.002 y cajas 44/12.139, 140, 141 y 142.

En un largo párrafo posterior explica el contenido de la campaña: “todas las argumentaciones en torno al plebiscito llevan como telón de fondo esta palabra: paz. Es la misma palabra que tanto resultado proporcionó [...] hace dos años. Hoy, otra vez, las calles, los campos, los edificios, las tapias, las radios, el aire [...] vuelven a poblarse con esta palabra”. En un exhaustivo resumen general que conviene reproducir íntegro porque es el listado más completo de las ideas y actuaciones del gobierno, recoge -uno tras otro- las frases de la campaña: “Ellos no votan -tú sí- vota paz”, “piensa en tu hogar, vota la paz”, “Sí a la paz y al progreso”, “asegura la paz de los tuyos”³⁴⁵.

“Altas personalidades de la política vienen interviniendo en las cámaras de TVE, en las emisoras de radio, en la prensa. Desde el propio Manuel Fraga, enérgico e impulsivo, hasta el lenguaje filosófico de Muñoz Alonso, pasando por diversos ministros, por Rodríguez de Valcárcel, ilusionado, por el sentimiento del Marqués de Valdeiglesias³⁴⁶, la exactitud jurídica de Castán o la claridad técnica de Robles Piquer.”

Finaliza su largo artículo con “Fotografías de Franco -50.000 en color, 200.000 en blanco y negro- inundarán la geografía nacional. Hasta los taxis empiezan a colocar doscientas mil calcomanías. Equipos móviles de altavoces, avionetas y helicópteros están siendo convenientemente preparados.”

La semana siguiente, 11 de diciembre, en otro artículo, aún más largo, vuelve a repetir lo dicho añadiendo un análisis político de los oponentes a la Ley, “En el lado extremo diestro del abanico se puede colocar el comunicado de las Juntas de Defensa Carlista, facción del Tradicionalismo [...] En el sector falangista, algunos extremistas han declarado también su oposición a la Ley”, habla luego de Gil Robles, de las consignas del Partido Comunista, y de la libertad que dejaba a sus partidarios don Juan de Borbón; informa de que los nacionalistas vascos han recibido instrucciones de abstenerse, y de la actitud de su clero advirtiéndole de que no existe obligación moral de votar. Bajo el epígrafe general “los que dicen que sí” está el resto de los españoles.

La prensa de toda España, especialmente la llamada de provincias, o sea la de fuera de Madrid, está llena de las informaciones de lo que sus fuerzas vivas están haciendo en sus comarcas. En el diario *Jaen* del 1 de diciembre se escribe

³⁴⁵ ‘en muchos pueblos piensan que lo que hay que poner en la papeleta no es “sí”, sino ‘paz’ dice el delegado del ministerio en Santander.- AGA, (8), Caja 35.755.

³⁴⁶ *Cuadernos para el Diálogo* comenta una de sus frases en su número de diciembre de 1966 (pág. 7): “No se puede denominar a los partidarios del NO ‘quinquis de la política’ como ha dicho el señor Escobar Kirkpatrick.”



ESPERA NUESTRO VOTO

La Casa está sosegada y en orden. Hay PAZ. La familia tiene un vértice y desde él, el abuelo sonriente la preside. En otros tiempos fué el General más joven de Europa. Al término de la Guerra fué el campeón de la PAZ. Y han transcurrido treinta años de bondad, de comprensión y de progreso sobre los hombres y las tierras de España. Con la primavera de la PAZ, constituido en padre de familia, ha vuelto ha sonreír. En la Patria, hoy ya no se vierte sangre; se trabaja, se ama, se reza y se vive la ilusión de un bello futuro.

Pero, precisamente pensando en este futuro, Franco se pregunta ante las nuevas generaciones que él, con ilusión, ha forjado; ¿qué sera de ellos? El mismo se ha contestado; «Yo no puedo hacer más que consumir mi vida en vuestro servicio». Treinta años de eficacia y ejemplo, dan fé a sus palabras.

Para que jamás vuelvan la guerra, las discordias civiles y las odios sociales, es por lo que pone en manos de su pueblo, la ley Orgánica del Estado, y nos convoca para su Votación, diciéndonos; «De vosotros recibí una España doliente, pobre y encendida, os la devuelvo sana, decorosa y apaciguada». Es un compromiso histórico dar nuestra conformidad a la ley hecha; por y para, el pueblo español. Es un compromiso histórico que ha de unir a toda la gran familia barcelonesa dentro de la comunidad de familias hispánicas.

Y, Franco sonriente, espera el voto de su pueblo.

“trece equipos de jerarquías recorrieron ayer todos los pueblos del Santo Reino”, las concentraciones convocadas por los alcaldes y jefes de las falanges locales de Lugo y Pontevedra las recoge *Arriba* el 6 de diciembre. No es posible abrir un periódico de la primera semana de diciembre sin comprobar la movilización total que, también en forma de manifestaciones organizadas, se realizan en toda la geografía. Los cargos públicos en algunos casos, los empresarios en otros, los clubs deportivos o las asociaciones culturales tocan a rebato para sacar a la calle a sus afiliados en demostración del sí masivo que cada provincia, pueblo u organización ofrecen a Franco.

La situación es tan surrealista que en una aldea (Almajano, de Soria) de pocos habitantes todos se ponen de acuerdo con el alcalde para votar anticipadamente y ofrecer al gobernador civil la total unanimidad de sus votantes a favor del sí en el referéndum como explica Miguel Sánchez Mazas en una carta a *La Tribune de Genève* el 7 de diciembre³⁴⁷. Otro ejemplo de surrealismo³⁴⁸: El alcalde de Gorga, un pueblo de Alicante, telefoneó al gobernador para comunicarle los resultados del referéndum. Todo el pueblo había votado SI, menos tres personas, que habían votado NO; el cura, el ama y su hermana.

Un sólo día, el 6 de diciembre, en una sola página, *Arriba* reseña actos en Lugo, Tortosa, Reus, Murcia, Tarragona, Bilbao, Pontevedra, Navarra, El Maestrazgo, Zaragoza, Ceuta y Córdoba.

En un país con un gran peso rural, con tiradas muy cortas de periódicos y una televisión oficial, la radio es el medio por excelencia; su capilaridad y su gratuidad lo hacen líder en la comunicación a los españoles. Su carácter volátil nos impide acceder al tratamiento que en las emisoras españolas se dio a la propaganda, basta insistir en que las noticias políticas se canalizan en exclusiva por Radio Nacional de España, con quien tienen obligación de conectar el resto de las casi mil emisoras repartidas por nuestras tierras. Para saber lo que han dicho a través de sus micrófonos hay que acudir a referencias escritas; así *Tele-Radio* órgano de TVE y también de la emisora oficial, dice en un editorial titulado ‘Ley Orgánica’ la semana del 5 al 11 de diciembre: “Por medio de Radio Nacional de España tuvo el pueblo español, no sólo la primera noticia, sino la noticia directa e inmediata de la Ley Orgánica. Por medio de la radio, siguieron los españoles, palabra por palabra, la voz de Franco y el texto de la Ley.”

³⁴⁷ *Horizonte español 1972*, . Tomo I, París, Ruedo Ibérico. Pág. 81.

³⁴⁸ *Cuadernos del Ruedo Ibérico* n° 10.



En la revista *Ondas*, propiedad de la Sociedad Española de Radiodifusión, en su primer número de enero de 1967, Manuel Tarín, su director y también de Radio Barcelona, escribe “influida la masa en sus sentimientos de agradecimiento y lealtad por la propaganda que de el referéndum se hizo” y llevando el agua a su molino, “queda de nuevo patentizada hasta qué intensidad y altura inciden los medios de difusión y propaganda en la mentalidad, acciones y propio ser del pueblo”. Y en el capítulo de méritos, añade “La SER [...] ha formado en primera línea en las tareas del referéndum [...] Con ello no sólo siguió en su línea de auténtica entrega a la labor informativa, sino también [...] a los ideales de la España actual encarnados en la figura y en la obra, fecunda [...] de Francisco Franco, Jefe del Estado.”

Un locutor famoso, Bobby Deglané, presenta en Madrid el espectáculo “España canta en paz” celebrado en el Palacio de los Deportes bajo la organización de la Prensa y Radio del Movimiento.

Y hay medidas curiosas: Según *Horizonte Español 1972*³⁴⁹, el ministerio de Información prohíbe la difusión de la canción de Raimón ‘Diguem no’ y temporalmente la actuación del conjunto musical ye-yé ‘Los No’; por el contrario, cualquier ciudadano que tenga una idea favorable al régimen encuentra financiación y facilidades para llevarla a la práctica.

Se colocan unos carteles descomunales³⁵⁰ y anuncios luminosos que ocupan los edificios más céntricos de las grandes capitales. Los recoge la prensa y esto contagia a otras autoridades municipales que no quieren ser menos entusiastas que sus vecinos. Así, Madrid, Barcelona, Valencia dedican cientos de metros cuadrados con mensajes muy simples: *Franco, sí*, bajo una foto gigante. El diario *Madrid* del día 3 de diciembre informa de que en la capital se han colocado fotografías de Franco en los escaparates de las tiendas como ordenaba Robles Piquer a sus delegados provinciales.

El Aero Club de Lugo se ofrece a distribuir desde el aire octavillas, y así lo hace; le imitan casi todos los de España: *Arriba* del día 8 de diciembre titula “30 avionetas del Aero Club de Barcelona para propaganda del Referéndum”.

El diario *New York Times* menciona el 12 de diciembre a los aviones militares escribiendo en el aire su mensaje: SI.

El número 10 -diciembre 1966 y enero de 1967- de *Cuadernos del Ruedo Ibérico* añade en su relación de agravios que inhabilitan el referéndum uno nuevo que sólo él recoge, “ingerencia descarada de los capitanes generales ordenando votar sí”; es cierto que en otras fuentes se dice que los soldados de reemplazo debían votar en sus cuarteles, lo que suponía una forma especial de presión.

³⁴⁹ París, Ruedo Ibérico, 1972, pág. 77.

³⁵⁰ El diario *Ya* del 11 de diciembre (pág. 2) habla de tres luminosos en Barcelona, y *Arriba* del mismo día (pág. 10) de murales en Madrid. *Informaciones* el día 8 se refiere a una torre de 20 m. en Valencia con un gigantesco SÍ (pág. 2), y el día 12 publica en portada una foto de otro anuncio luminoso con el título “Cataluña dice sí a Franco” (pág. 11)

El noticiario NO-DO

El noticiario oficial y obligatorio NO-DO³⁵¹ dedica las tres series de su número 1247 (habitualmente cada semana, NO-DO presenta tres documentales distintos, pero en esta semana sólo se rodó uno y todas las copias eran idénticas) a la Ley Orgánica del Estado. El motivo: su aprobación en las Cortes, tras el discurso de Franco ante los procuradores.

El locutor, Matías Prats, dice “una auténtica novedad en la democratización del régimen”, mientras tanto los micrófonos recogen el sonido ambiente, aplausos y vítores. La imagen es una secuencia de planos muy picados: periódicos que llegan a los quioscos; presidencia de las Cortes; micrófonos; ministros y procuradores -casi todos de uniforme: militar o camisas azules- en los pasillos; llegada del Jefe del Estado; y saludos. Franco empieza a leer su discurso sin pestañear y bebiendo de vez en cuando un sorbo de agua. De nuevo, periódicos. Panorama de los escaños. Lectura de la ley por Antonio Iturmendi, presidente de las Cortes. Nuevo plano de procuradores y de los monitores que están repitiendo el acto. Otro de Franco. Aplausos finales. Obispos en sus escaños. Cuarta vez que aparece Franco. Más procuradores. Y, como final de los diez minutos, el Solís más sonriente.

La semana siguiente, en el noticiario número 1248 y bajo el título de ‘Noticias españolas’ se presentan al público tres documentales preparando el próximo referéndum. Las imágenes importan poco, ya que son planos de recurso: papeletas y urnas; motos y coches con pegatinas, y vallas en las calles. Recuperan planos del referéndum de 1947: colas de votantes entre los que se ve a antiguos ministros y al torero Manolete; grupos de enfermos e impedidos votando. Algunas imágenes triunfales de Franco: en Barcelona y en la Plaza de Oriente, con sus vítores correspondientes. Y periódicos y kioscos, niños y palomas.

De más interés son sus textos:

En el 1248 A, el locutor habla del envío de 30 millones de papeletas a domicilio, y al ver pasar motos y coches con pegatinas dice: “los carteles adheridos en los coches nos recuerdan la fecha”. Y sigue en un momento de lirismo referido al referéndum de 1947: “Votan las buenas gentes campesinas y también los hombres de la ciudad”. Y enseguida entra en la propaganda: “Ahora, Franco pide a España su asenso y su voto para la Ley Orgánica ya sancionada por aclamación en las Cortes Españolas. Los carteles nos recuerdan que tenemos la ocasión de asegurar nuestras esperanzas; votando en conciencia se afirma la paz duradera que todos anhelamos y que hasta ahora hemos disfrutado. Los españoles tienen la palabra”.

³⁵¹ Toda la serie está a disposición de los investigadores en la Filmoteca Nacional, en Madrid.

En el siguiente, 1248 B, recuerdan la Plaza de Oriente y el primer referéndum: “los resultados son conocidos: mayoría abrumadora. Ahora se pide al pueblo que vote la Ley Orgánica del Estado. El sí de hoy mantendrá la paz que disfrutamos”

El tercero, 1248 C, se dedica a hablar de los preparativos, pero añade: “Es oportuno recordar ahora que Franco ha recibido siempre la adhesión fervorosa de los españoles en los fastos de nuestra historia contemporánea [...] Hoy, como hace 19 años, vamos a decidir el futuro de España con este refrendo popular. Se pide sí o no con auténtica libertad. Los niños no votan, pero tú sí.”

Tres La propaganda realizada en las provincias

Además de toda la propaganda centralizada, el Director General de Información puso en marcha su red de delegados provinciales, que fueron los que ejecutaron localmente las instrucciones recibidas de Madrid. Les envió material, y también dinero (fuera del presupuesto citado antes) para sus campañas locales. Desde Madrid también, el ministerio les daba soporte técnico en la realización de piezas (diapositivas para cines, posters, etc.) que luego ellos distribuían por sus zonas.

En los informes remitidos se puede comprobar las instrucciones recibidas de Madrid, su escrupuloso cumplimiento, el rigor que casi todos ellos pusieron en la gestión, y también su personal grado de adhesión a la idea del referéndum. Así hay delegados que no se limitan a explicar su actuación, sino que se sienten afectados por lo que está sucediendo en Madrid o en su provincia; por ejemplo el de Salamanca envía un teletipo al subsecretario del ministerio diciendo textualmente “en los círculos locales de opinión está muy generalizada hoy la consternación y penosísima impresión intelectual que produjo la intervención del Sr. Ministro de Justicia³⁵² anoche en TVE [...] ausencia de ideas [...] y se piensa que sólo una masiva predisposición a votar afirmativamente la ley permite resistir el impacto de tal propaganda”. En la misma línea de participación personal, algunos delegados denuncian la actitud de algunos grupos, la mayor parte relacionados con la Iglesia. En Logroño, “el sacerdote don José Arellano, Consiliario de las Mujeres de Acción Católica [...] hábilmente las inducía a que [...] debían votar con independencia y santa

³⁵² Era el tradicionalista Antonio Oriol Urquijo.

libertad de espíritu, con toda fortaleza cristiana y otras expresiones de este tipo para enardecerlas y alentarlas en su absurda opinión.”³⁵³

El Gobernador Civil de Alava remite a Carlos Robles un documento distribuido por sacerdotes en los que aceptando la obligación de participar activamente en la vida pública, exigen como condición previa la existencia de un clima de libertad y de garantía. Y sigue: “esto nos obliga a realizar una importante labor propagandística, que me hace temer que la cantidad remitida a estos efectos por ese Ministerio sea insuficiente.”³⁵⁴

En Baleares, el delegado provincial escribe un teletipo al director general de Información en el que explica que ha debido reforzar la campaña “también [...] con el fin de contrarrestar los efectos de un artículo publicado (en Menorca) en el que se defendió una tesis contraria a la Ley Orgánica.”³⁵⁵

Varios (La Coruña, Huelva, Soria entre otros) se quejan de que -por encima de sus instrucciones- el gobernador o jerarquías del Movimiento habían ordenado retirar las papeletas en blanco en los sobres enviados a los censados, dejando solamente las que tenían la palabra SI. Como explicaba el delegado de Soria “se manifestó un sentido de protesta por este ‘detalle’ al estimarlo falta de confianza o presunta coacción”, lo que le obligó a deshacer el equívoco repartiendo papeletas en público con gran profusión; “la reacción fue magnífica y con toda seguridad más favorable que si el incidente no se hubiera producido.”³⁵⁶

El gobernador de Cuenca sin ninguna emoción, pero aplicando a la burocracia el máximo rigor se limita a informar del cumplimiento de las órdenes recibidas:

- El día 1 de diciembre se recibe en Cuenca el material enviado
A las 5 de la tarde, en la Jefatura Provincial del Movimiento, doscientas personas empiezan el embuchado de los sobres.
- El día 2 se distribuyen los adhesivos de dos modelos. Se colocan en coches oficiales, autobuses de servicio urbano y empresas de transporte de viajeros. También en los comercios de las calles más céntricas.
Ese mismo día, un funcionario se desplaza a Madrid a recoger los certificados de haber votado.
- El día 4, otro funcionario recoge en Madrid las papeletas en blanco y los certificados, ambas cosas para los colegios electorales.
Ese mismo día: 450 fotografías en color y 108 en blanco de S.E. el Jefe del Estado; 432 carteles para el Ayuntamiento y 3.000 para que los distribuya la delegación del ministerio.

³⁵³ AGA, (8), Caja 35.755.

³⁵⁴ AGA, (8), Caja 35.754.

³⁵⁵ AGA, (8), Caja 35.754.

³⁵⁶ AGA, (8), Caja 35.755.

- El día 6, termina la confección de los sobres para enviar a los domicilios de los votantes.
- Días 5, 6 y 7, se envía a mano a 140 pueblos: material de propaganda (que incluye separata del diario Pueblo con el mensaje del Caudillo y el texto de la Ley Orgánica). Además, las papeletas y certificaciones de voto para las mesas electorales.
- Día 7.- Un funcionario recoge en Madrid, el material para los colegios electorales, más autoadhesivos y fotos de S.E. el Jefe del Estado, además de las publicaciones *Leyes Fundamentales* y *Franco presenta la nueva Ley Orgánica*.
- Desde el día 7 hasta el 10 se entregan a Correos los sobres de los votantes de Cuenca capital.
- Los días 8, 9 y 10 se envió a mano a los 149 pueblos de la provincia, material de propaganda, papeletas en blanco, certificaciones de la votación, más separatas de *Pueblo*.
Y toda la documentación de los colegios electorales.
- El día 9 se colocan en automóviles y comercios más autoadhesivos. Y se reparten a centros de trabajo y comercios más fotografías de S.E. el Jefe del Estado.
El mismo día 9 se colocaron las dos terceras partes de los carteles murales, y se distribuyeron las publicaciones recibidas el día 7 a profesionales de relieve de la Capital y provincia.
- El día 10 se envió por correo la documentación oficial a los municipios que ya tenían la propaganda desde los días 5,6 y 7.
Ese mismo día se reponen los carteles murales que lo necesitan.
- El día 11 se fijan los autoadhesivos reflectantes y se reponen por última vez los carteles murales.
Se reparten a mano 100.000 octavillas impresas en Cuenca y más ejemplares de la separata con la Ley y el discurso.
- El día 12, nuevo reparto de fotografías de S.E. el Jefe del Estado.
- El día 13, nuevo reparto de 100.000 octavillas en Cuenca capital.
- El día 14, un helicóptero sobrevuela la provincia y lanza 400.000 octavillas en dos horas y media. En la capital, 200.000 en otras dos horas.
- Desde el día 5 al 10 equipos de la Jefatura Provincial del Movimiento recorren todos los pueblos de la provincia, celebrando actos de propaganda oral que se han visto concurridísimos y han resultado de extraordinaria eficacia.
- La fijación de autoadhesivos en los taxis no ha dado buen resultado, pues alrededor de un 50% de los de la capital no los exhibieron. Se

informa de ello al Excmo. Gobernador Civil y al Delegado Provincial de Sindicatos.³⁵⁷

Alava y Valladolid mencionan una operación especial basada en los maestros que deben explicar a los niños la trascendencia del referéndum; varias provincias agrícolas como Cáceres hacen presión en la zona rural para que vean el discurso de Franco del día 12 en los Teleclubs de su pueblo. En Huelva, un delegado especialmente devoto e imaginativo, imprime con formato de telegrama 100.000 panfletos que se distribuyen casa a casa; también inventan allí el pintar con blanco de España en las estaciones de servicio la frase “Yo, sí” en los coches particulares que lo aceptaban.

En algunas provincias amenizan los actos de propaganda con la proyección de la película “Franco, ese hombre”, y en La Coruña hacen publicidad en la prensa a cuenta de las arcas municipales, y radian las cuñas recibidas de Madrid por los altavoces del campo de fútbol.

Las octavillas que se imprimen en Soria tienen textos propios “para contrarrestar algunas peculiaridades provinciales: tradicional republicanismo, apatía política y algunos malos recuerdos de los primeros tiempos del Alzamiento Nacional”.

En la Comisión Provincial del Referéndum de Logroño, además de las fuerzas vivas de la ciudad, se incorporan “antiguos grupos políticos, tales como CEDA, Tradicionalistas, Monárquicos de Don Juan, Falangistas, liberales, etc. pero todos unidos en el denominador común de adhesión y lealtad al Caudillo y los principios del Movimiento”.

En la provincia de Barcelona se realiza por iniciativa propia y con cargo a su propio presupuesto una campaña local: . Carteles impresos, cinco millones de octavillas en castellano y catalán y refuerzos de 625 anuncios de publicidad exterior contratada con la agencia local Expoluz, Incrementan también la publicidad aérea con cuarenta avionetas lanzando dos millones y medio de octavillas y dos helicópteros con otros dos millones. La televisión local difundió anuncios propios en los dos idiomas y continuas entrevistas con todo tipo de personajes locales (futbolistas, artistas, el presidente de la Diputación, profesionales) y nacionales (Martínez Soria, José Manuel Lara, Juan Antonio Samaranch). Más presión: “a través de la Delegación Provincial de Hacienda, se avisó a todos los Habilitados de todos los Organismos oficiales de la provincia, para que exigiesen la certificación del voto antes de proceder a la entrega de los sueldos a los funcionarios respectivos.”³⁵⁸

³⁵⁷ AGA, (8), Caja 35.754.

³⁵⁸ Recogido en la “*Memoria sobre las actividades de la Delegación Provincial de Información y Turismo de Barcelona, con motivo del referéndum nacional de la Ley orgánica del Estado el día 14 de diciembre de 1966*” AGA, (8), Caja 35.754.

Pero su gran aportación a esta campaña son tres carteles de 120 metros cuadrados en la Plaza de Cataluña, otro en el cruce del Paseo de Gracia con la Diagonal y un tercero en la Plaza de España.

En general, toda la administración periférica se vuelca en esta campaña; la eficacia del Ministerio -demostrada en los XXV años de paz- se aplica a la red de delegados provinciales y a través de ella, España entera se moviliza para conseguir el sí; presionan a los diarios locales y a las emisoras, aunque sean privadas, y -de acuerdo con los sindicatos locales, la Sección Femenina de cada provincia, los Ayuntamientos y Jefes provinciales del Movimiento- aplican y exigen a todos un rigurosísimo esfuerzo para impedir que se escape por ignorancia o pereza un solo voto.

El costo de esta gigantesca campaña se realiza con cargo a los presupuestos provinciales, pero también reciben de Madrid subvenciones, por ejemplo está documentado que Alava recibió 104.452 ptas., Zamora no reclama nada pero expone que sus gastos ascienden a 780.000 ptas., Santander el 1 de diciembre se impacienta “esperamos con urgencia se nos indique la cantidad de dinero que se nos va a transferir” y el delegado de Cáceres explica a su ministro que “el Gobernador Civil ha solicitado del Ministerio de la Gobernación y de la Secretaría General del Movimiento la asignación de 350.000 ptas.”³⁵⁹

³⁵⁹ AGA., (8), Caja 35.754.

Capítulo seis

La Iglesia y el referéndum

Los casi veinte años transcurridos del referéndum de 1947 al de la Ley Orgánica del Estado habían supuesto un auténtico terremoto en las relaciones entre Franco y la Iglesia. Jóvenes generaciones de sacerdotes sin vivencias de la República y la Guerra y quizás con algunas de la terrible postguerra afrontaban su ministerio con menos prejuicios, más independencia espiritual y sobre todo más solidaridad. Las ideas de Juan XXIII y el Concilio Vaticano II encontraron una formidable caja de resonancia en esa nueva forma de entender la fe y el servicio religioso. Por eso es posible encontrar en la Iglesia española en 1966 actitudes individuales e incluso colectivas capaces de defender su posición contraria al franquismo, con el que tanta colusión existía antes. Y esto no podía dejar de afectar a su actitud pastoral ante el Referéndum y su propaganda.

Los problemas más agudos entre el régimen y esta parte de la nueva Iglesia surgen a través de sus publicaciones surgidas al calor del Concordato y se desbordan con la nueva Ley de Prensa.

Los ministros cuando la estaban discutiendo se preocupaban por las dificultades que crearía en caso de que algún obispo fuera cogido en una casa de citas, como acababa de suceder (eso dice Fraga en sus memorias, pero actualmente se sabe que todo fue un montaje policial para desprestigiar a un obispo no cercano al Régimen); pero no era ése el tipo de dificultades que tuvieron con el régimen; Los principales encontronazos de Fraga fueron con las publicaciones católicas dependientes de la jerarquía: *Aún, Signo, Juventud Obrera Católica* recibieron sanciones y fueron secuestradas o suprimidas, pero la Conferencia Episcopal seguía apoyando a Franco sin matices.

Monseñor Morcillo, arzobispo de Madrid y responsable nacional de la Acción Católica, concedió una larga entrevista que publicó *Ya* los días 18, 19 y 20 de octubre y *Ecclesia* el 29 de noviembre sobre la actuación temporal de los católicos defendiendo lo imposible: “en el cristianismo, lo temporal y lo espiritual tienen fronteras precisas”, “la Iglesia no se opone, antes recomienda a los seglares católicos que tomen parte activa en vida pública”, pero “ni la Iglesia ni la Acción Católica pueden adquirir compromisos de partido”. Esto que aparentemente era muy claro, creó una cierta esquizofrenia en muchos laicos católicos y tuvo como consecuencia el que fuera imposible para ellos deslindar ambos campos: por inquietudes de conciencia muchos adoptaron posturas en el mundo temporal que perturbaban la tranquilidad del régimen. Por una parte, Carrero, de comunión diaria, hacía balance de los millones que

había recibido la Iglesia del gobierno desde el 18 de julio y basándose en ellos exigía total lealtad no sólo a la Iglesia-institución sino también a los fieles creyentes; por otra, los obreros católicos encabezaban las huelgas en las grandes industrias y poco después se integraron en formaciones políticas de ideología revolucionaria.

En esta situación se convoca el referéndum. La Asamblea Plenaria del Episcopado emite el 6 de diciembre un comunicado oficial en el que “a la vez que respeta las legítimas aspiraciones de todos los ciudadanos, siente el deber de recordar la obligación que tiene cada uno de asumir en conciencia su responsabilidad, informándose convenientemente, actuando con reflexión y orientando su voto libre de suerte que contribuya a promover el bien común”. Lo publica toda la prensa y lo recoge *Ecclesia*, órgano de la Acción Católica Española, el 10 de diciembre, que no mucho antes³⁶⁰ había transcrito una carta de Monseñor Cicognani (*Osservatore romano* del 10 de julio) en la que éste decía: “la opinión pública requiere para ser sanamente constituida, un verdadero clima de libertad, fuera de la presión de los mitos y de toda intimidación que quisiera imponer una uniformidad”.

Acción Católica al principio empieza a atacar la forma en que el gobierno está planteando el referéndum, pero, presionada por sus obispos, hace suya oficialmente la ambigüedad de la resolución de la Asamblea del 6 de diciembre. Como consecuencia, el diario *Informaciones* da la noticia el 10 de enero de que son sustituidos en bloque los directivos de la A.C. de Bilbao y . *Cuadernos para el Diálogo*, en febrero de 1967, habla del “cese de los dirigentes de cuatro organizaciones apostólicas en Bilbao.”

En el ínterin, los clérigos vascos y catalanes endurecen sus posturas: en Cataluña aparece una carta³⁶¹ de ochenta y tres sacerdotes y religiosos, a la que replica la Jerarquía eclesiástica de Barcelona el 12 de diciembre “Se ha recibido información en este Arzobispado de haberse difundido un escrito firmado por algunos eclesiásticos, fechado el 5 de diciembre, que contiene conceptos distintos de la declaración de la Conferencia Episcopal Española publicada el pasado día 7 y del decreto de los reverendísimos arzobispos de fecha 9 del mismo mes, publicada en la prensa local el día 10. En su consecuencia, se advierte a todos que tal escrito está desprovisto de autoridad para orientación de los fieles, y que éstos y los sacerdotes deben atenerse únicamente al texto de los referidos declaración y decreto.”³⁶²

Y los sacerdotes vascos, en carta fechada el día 7 de diciembre, tras considerar que “la autenticidad y legitimidad de un Referéndum exige” conocimiento, libertad y garantías de fidelidad en el escrutinio, manifiestan

³⁶⁰ 30 de julio.

³⁶¹ De la que se conserva una copia en el CEDOC.

³⁶² “Nota aclaratoria del arzobispado de Barcelona” *El Noticiero Universal*, 12 de diciembre, pág. 24. También lo recoge el diario *Ya* el día 11 de diciembre (pág. 2)

que el referéndum “no ofrece las debidas garantías y legitimidad que se exigen”; y “en consecuencia juzgamos:

a) que no se puede afirmar que el ejercicio del voto [...] sea el de un deber cívico del ciudadano, b) que el resultado del Referéndum, sea éste falsificado o no [...] no es el exponente auténtico de la opinión popular, c) que participar en él es prestarse a un juego electoral poco serio [...] impide el debido ejercicio de los derechos fundamentales del hombre, d) que una abstención responsable [...] encaja perfectamente dentro de las normas de la moral cristiana. Como resultado de estas consideraciones, el clero vasco decide no votar en el referéndum.”³⁶³

Una publicación catalana siempre crítica, *Serra d’Or*, órgano de la Abadía de Monserrat, en esta ocasión se mantiene al margen. En julio publica un editorial bajo el título “una qüestió debatuda” haciéndose eco de la “polémica alrededor de las futuras instituciones políticas del Estado español”³⁶⁴. Se refiere también a que sólo han oído “a los que creen que la monarquía va a presidir la próxima etapa política”³⁶⁵ y se limitan a comentar sin más matices: “Por otra parte, la tradición de republicanismo tiene una larga historia en Cataluña”³⁶⁶. Acaba diciendo que lo que importa es que “las instituciones sean democráticas y que no estén al servicio exclusivo de un sector económico, de un grupo ideológico o -en un Estado que incluye más de una- de una comunidad nacional”³⁶⁷.

Es el único comentario a una situación política especialmente compleja; quizás pueda deberse a que en noviembre se nombra Abad a dom Casiá Just, más contemporizador con el gobierno que el Abad Escarré, ya exilado en Italia. El diario *Pueblo* del 16 de diciembre informa de la abstención de los monjes de Monserrat en la votación del referéndum.

³⁶³ Está en el monasterio benedictino de Lazcau.

³⁶⁴ « polèmica entorn de les futures institucions polítiques de l’Estat espanyol »

³⁶⁵ “creuen que la monarquia és qui ha de presidir la proxima etapa política”.

³⁶⁶ “la tradició de republicanismo té una llarga història a Catalunya”.

³⁶⁷ el que cal en tot cas és que les institucions siguin democràtiques i que no estiguin al Servei exclusiu d’un sector econòmic, d’un grup ideològic o –en un Estat que n’encloou més d’una- d’una comunitat nacional”.



De forma independiente a estas tensiones , *ABC* publica una amplia noticia el 9 de diciembre de la que sorprende el poco aire que se la da y es recogida con más importancia en alguna prensa de provincias: El día 8 de diciembre, al festejar en la plaza de España de Roma -frente al palacio de la embajada española- el día de la Inmaculada, el embajador, Antonio Garrigues, se dirige al Papa y éste le dice “Yo rezaré una oración especial por España el día 14”. Que el Papa Montini, antigua pesadilla de Franco, hable, aunque sea ambiguamente, del día del referéndum hubiera podido ser portada de los diarios españoles. No lo fue. *El Alcázar* , en aquellos momentos en manos de PESA perteneciente al Opus Dei, lo recoge en su página cinco y el *Ya* le da un pequeño espacio en la página ocho.

Capítulo siete Los matices del SI

Como suele suceder, el conservadurismo de Franco no era sólo ideológico, todo en su vida estaba regido por un espíritu conservador; no quiere a su alrededor cabos sueltos que se le desmanden o dificulten sus decisiones.

El golpe de estado que se inicia en Melilla el 17 de julio se convierte en guerra civil, y en buena lógica militar exige un mando único, pero ¿qué se hizo de los líderes políticos de esa derecha que dieron al general Franco dinero y hombres para su sublevación?. Fal Conde -la cabeza política de los requetés que fueron la tropa de choque de Mola- exiliado; a Gil Robles, un católico que ganó las elecciones en 1933 y fue su ministro, también le obliga a vivir fuera de España; al hijo de Alfonso XIII, cogido en Aranda de Duero cuando quería incorporarse a las tropas sublevadas, le devuelve a Francia, aunque los monárquicos sin excepción se unieron a Franco en el golpe de Estado. ¿Y de los falangistas?. José Antonio, el Ausente, fusilado en Alicante, y para sucederle, su albacea, Serrano Suñer, cuñado del General. Y al sucesor real, Manuel Hedilla, le condena a muerte.

Franco tiene las manos libres, no quiere ideologías ni liberales ni fascistas, y los generales que creían que su peso específico durante la guerra les permitía hablar, también quedan fuera de juego; algunos de forma temprana (Varela), otros más tardíos (García Valiño o Juan Bautista Sánchez González), pero desde el primer momento, Franco se reúne sólo consigo mismo para tomar sus decisiones.

¿Cómo es posible que aquellas ideologías o tendencias o sensibilidades o adscripciones se evaporen?. Casi es más inverosímil que se mantengan hibernadas, pero es lo que pasa. El tenue calor de la Ley de Prensa les permite empezar a dar señales de vida. El que los políticos de 1936 desaparecieran no quiere decir que no fueran sustituidos por otros de parecidas creencias pero atemperadas por la única válida: la adhesión personal a Franco.

Los católicos dejan paso al Cardenal Herrera y a sus discípulos Martín Artajo, Castiella, Ruiz Giménez o Fernando Martín Sánchez Juliá que quieren inútilmente resucitar *El Debate* y se conforman con cambiar la hora de salida del casi desconocido *Ya*, pero a sus manos se confía desde 1945 la política exterior de España para aprovechar que sus primos hermanos, los demócratas cristianos, gobiernan en muchos países de Europa.

Los monárquicos siempre tienen un Luca de Tena para sacar *ABC*.

Los tradicionalistas, herederos de los jurásicos carlistas, se enrocan en Pamplona donde tienen acceso a emisoras y diarios propios. En los gobiernos de Franco se les concede el monopolio del ministerio de Justicia, pasando más tarde también a presidir las Cortes.

¿Y los falangistas?. José Antonio había creado *Arriba*, y sus sucesores creen que recoge su doctrina; en todo caso es lo que les dejan.

El mundo de la radio hay que dejarlo aparte, porque, aunque tenga en su conjunto mayor audiencia que la totalidad de los diarios españoles, carece de autorización para hablar de política, excepto la municipal, con lo que ni participa en la formación de una opinión pública responsable ni es identificada con ninguna ideología³⁶⁸. Y la televisión (como Radio Nacional) está en manos del ministerio de Información y Turismo, que programa como bustos parlantes a políticos secundarios que nadie escucha; lo realmente importante son los telediarios y los diarios hablados de Radio Nacional que vehiculan la elemental doctrina oficial, sin más consignas que el propio franquismo.

Así nos encontramos en 1964 cuando entra en vigor la Ley de Prensa. Es evidente que, pese a ella, el margen de disidencia que públicamente permitía el régimen era mínimo. Pero, de todas formas, es interesante observar los matices que las distintas publicaciones españolas dejaban aflorar al referirse a la Ley Orgánica del Estado y a su referéndum.

Esa situación permite al ministerio de Información y Turismo escribir en su publicación *Crónica de un año en España. 18 de julio 1966-18 julio 1967*³⁶⁹: “Se abrió un periodo de propaganda y de crítica. La Prensa, sobre todo, expuso con independencia sus puntos de vista, sus reparos y hasta sus posiciones resueltamente contrarias. Los personajes de una oposición difusa, brotada casi siempre de las fosas políticas del resentimiento, dispararon, con más o menos convicción, sus denuestos.”

Los diarios, adscritos a las distintas corrientes dentro del sistema, polemizaban unos con otros y es posible encontrar en ellos sus verdaderas ideas escondidas tras capas de miedo, hipocresía y docilidad.

En treinta años todos habían aprendido a hablar entre susurros y, como juego intelectual, es interesante escarbar detrás de un titular, de un pie de foto o de una parábola en busca de la intención real.

Franco tuvo la habilidad de hacer creer a todos que con la Ley Orgánica del Estado empezaba, aunque fuera con sordina, el posfranquismo, mientras aseguraba, con viejas palabras, que nada había cambiado. Los meses de octubre, noviembre y diciembre de 1966 había que leer entre líneas en busca de los intereses ocultos de cada redactor. Poco a poco los portavoces ideológicos (personas y publicaciones) van haciendo cada vez más patentes sus ideas y proyectos. Aparecen nuevos grupos de presión -básicamente, el Opus Dei y algunos holdings industriales- y, de repente, el mundo de la

³⁶⁸ No es contradictorio con estos datos el hecho de que más de mil emisoras de las que están funcionando en España en la segunda mitad de los años sesenta pertenecieran a la Iglesia (cadena COPE y emisoras parroquiales, ambas creadas al amparo del Concordato de 1953), o a las distintas parcelas del Movimiento: Cadena REM (Red de emisoras del Movimiento), Cadena Azul (del Frente de Juventudes) y emisoras sindicales. Pero en realidad la audiencia se concentra en unas sesenta o setenta emisoras de capital privado que obligadamente conectan con Radio Nacional para informar de política.

³⁶⁹ Servicio Informativo Español, Ministerio de Información y Turismo, Madrid 1967, págs. 390 y 391.

prensa se anima con motivo del Referéndum. Es evidente que todos van a pedir a sus lectores que acudan a votar y que lo hagan de forma afirmativa, pero también está claro que quieren empezar a situarse, a mover sus peones. Nadie habla de distanciarse del régimen, pero dentro de él y aprovechando la advertencia de Franco ³⁷⁰, todos quieren ocupar la mayor parte de espacio público posible.

Y así en 1966 es posible otear el panorama de lo que se ha dado en llamar 'las familias' del régimen, a través de su prensa.

En primer lugar, Falange; domina en número de títulos y quizás en tirada conjunta el sector, a través de los diarios de la Prensa del Movimiento, y aunque *Arriba* no tiene gran éxito en ventas es la bandera de los desleídos sucesores del Fundador. En la misma línea apareció en los años cincuenta la revista *SP*, dirigida por Rodrigo Royo, al que Solís nombra director de *Arriba* y que, a pesar de su fracaso allí, es un buen periodista formado en Estados Unidos y que por la novedad de su estilo y combatividad es quien representa al sector más radical. Es una falange reivindicadora de las primeras ideas joseantonianas y donde encuentra su cauce el ex ministro de Trabajo Girón, auténtico líder de ese grupo. Destaca de toda la prensa española por su agresividad y -siempre dentro de un franquismo reconocido y jaleado- pretende distanciarse del Movimiento oficialista como queriendo restaurar las primitivas ideas traicionadas³⁷¹. *El Español* que ya había perdido toda contención cuando lo editaba el Ministerio de Información y Turismo, se desmelenaba en su segunda etapa que se inicia el 22 de octubre y en la que se integra ya jurídicamente en la Prensa del Movimiento.

Pueblo, la publicación de los sindicatos, en manos de Emilio Romero, está en una posición similar a la de los anteriores, si bien la necesidad de dirigirse a un público más amplio (es un excelente diario que aumenta su tirada de forma notable) le obliga a compartir unos editoriales muy políticos con información general variada y ligera. El sí de este grupo al referéndum es, explícitamente, un sí a Franco, no a la apertura que se deja entrever en la Ley Orgánica.

El diario *Ya* mantiene la línea eclesial de su Consejo, pero en 1966 la Iglesia, incluso la jerárquica, ya no es la de treinta años antes. Se atreve a dar información de huelgas, a explicarlas, entrevista a personas fronterizas, y sus editoriales -también concienzudamente franquistas- son vehículo de cierta crítica en el camino abierto por el Concilio Vaticano II. En algunos momentos, el *Ya* es representativo de los riesgos que está dispuesta a correr la Conferencia Episcopal y en otros no es más que el portavoz de los católicos

³⁷⁰ En su discurso en TVE el 12 de diciembre textualmente habla de "lo que me quede de vida."

³⁷¹ Bajo el título 'España entre bastidores', *SP* publicó el 31 de julio un largo artículo en el que hacía un particular inventario de lo que llamaba "grupos de presión con clara vocación política". Varios tipos de Falange, cuatro Democracias Cristianas, un grupo de personas de distinto talante que formarían distintas ramas socialistas, los carlistas, y las dos ramas monárquicas canalizarían las distintas inquietudes de los españoles. Fuera del sistema sólo destaca al Partido Comunista que "es más bien un problema policiaco."

más franquistas. Su apoyo al voto afirmativo se basa en el futuro que la Ley va a permitir desarrollar.

*ABC*³⁷² -líder en tirada y distribución- compagina como puede su franquismo con la defensa de Estoril. Sus relaciones con el régimen dependen de las que don Juan tiene con Franco, y fieles a esta idea -y cuando se da cuenta de que no afectan a su posición institucional sus enfrentamientos con la prensa del Movimiento- se dedica a animar con ellas la escuálida vida política española.

El periódico de la tarde, *Madrid*, creado en 1939 por el primer Jefe de Prensa de Franco, Juan Pujol, fue adquirido por FACES, una empresa con capital de diversas tendencias, incluso miembros del gobierno y falangistas. El presidente del Consejo, a partir de julio de 1966, fue un miembro del Opus Dei, cercano a Estoril, Rafael Calvo Serer, quien, aunque inicialmente mantiene al director, marca la línea ideológica del diario, lo que crea graves problemas en el Consejo de Administración. Inicialmente parece una aventura intelectual más, pero Calvo y Antonio Fontán, también del Opus, tienen unos objetivos concretos: educar en política al pueblo español; su crítica -la más aguda que el régimen está dispuesto a consentir- es tenaz; número tras número va desgranando sus pedagogías; en el referéndum, se alinea con el apoyo a la Ley, pero marca distancias con la situación del momento, y es el paradigma de los que van a votar *sí* para forzar un cambio. Su deriva en el mismo sentido le hace enfrentarse con el sistema de forma continua; es expedientado, secuestrado y acaba cerrando en 1971 por la persistente persecución del gobierno³⁷³.

Publicaciones Españolas S.A., PESA, pertenece al Opus y adquiere a la Hermandad de Excombatientes *El Alcázar*, el diario que nació en el Toledo sitiado en 1936 y que legalmente es el periódico local de la ciudad, aunque venda casi toda su tirada en Madrid. En sus manos *El Alcázar* se convierte en una publicación moderna, más ligera y con poca personalidad política.

Hay otro grupo de publicaciones muy minoritarias que -desde distintas instituciones- expresan sus ideas sin compromisos y sin miedo; muchas de ellas pertenecen a la Iglesia y son las que peor trato reciben del gobierno y de su propia jerarquía.

³⁷² El 21 de julio, Luis María Ansón publica un artículo titulado 'La Monarquía de todos' (pág. 3) que permite cumplir la promesa, según rumores, de Fraga cuando para defender su Ley de Prensa en el Consejo de Ministros dijo que 'estaba dispuesto a secuestrar incluso al *ABC*'. *ABC* es secuestrado y el día siguiente en una entradilla (también en 3ª página) a un artículo del tradicionalista Aráuz de Robles afirma "la publicación de artículos firmados, en *ABC* no implica necesariamente nuestra conformidad". El tema del artículo (en un momento político en que se comentan ya públicamente las bases de lo que poco después será aprobado como Ley Orgánica del Estado) es la restauración de la monarquía en la persona de don Juan como paso previo a una autorización de partidos políticos. La respuesta en bloque de *Arriba* y *Pueblo* fue contundente; otras publicaciones se limitaron a presenciar la pelea.

³⁷³ Probablemente, su artículo más conocido es "Retirarse a tiempo" en el que Calvo Serer comenta (el 30 de mayo de 1968, pág. 3) la retirada del General De Gaulle, y cuyo título ya era un desafío., inmediatamente recogido por el gobierno.

Entre ambos grupos fluctúa *Cuadernos para el Diálogo*³⁷⁴, autorizado por Fraga en una comida con Joaquín Ruiz Giménez, aunque esta relación no impidiera que poco después le retirara, aplicando la letra pequeña de su Ley de Prensa³⁷⁵, el derecho a dirigirla.

Este es el panorama general de la prensa de los distintos grupos políticos permitidos. Es muy interesante -partiendo de estas bases- analizar cómo cada uno de ellos reacciona ante la posibilidad de una nueva ley fundamental, de su presentación a las Cortes por el mismo Franco, y de la convocatoria del referéndum.

Para estudiar cómo afrontan esta coyuntura que, desde distintos ángulos, se considera fundacional del futuro de España, seguiremos sólo las posiciones más representativas: *ABC*, *Ya*, *Arriba* y *Madrid*. Otras publicaciones también participan, aunque sólo sea en la forma menos descarada consistente en reproducir fragmentos de editoriales de esos cuatro diarios, más algunos de la revista *SP*, que también interviene activamente en el debate.

En primer lugar, cambia en cada periódico la presentación tipográfica del tema: *SP*, ventajas de una revista de tamaño reducido, dedica habitualmente su portada, muy sensacionalista, a plantear la discusión que desarrolla en su interior. Sus editoriales (cartas al lector firmadas por su director), la información y sus columnas son falangistas y en ocasiones están unidas bajo un epígrafe titulado maliciosamente "De Res publica". *Arriba* y *Madrid* en una portada con mayor superficie suelen incluir también las referencias de lo que en sus páginas van a exponer. *Ya* y *ABC* -más circunspectos- nunca dedican la primera página más que a información. Y *ABC* parece distanciarse de los temas a debate, dejando su defensa en manos de personas físicas, especialmente José María Pemán,³⁷⁶ que firman con su nombre y apellidos sus opiniones en una privilegiada tercera página de la sección de huecograbado que dirige Luis María Ansón, también responsable orgánico de la información de Estoril. Escriben allí, además del mismo Ansón, José María de Areíza, el Conde de los Andes, y Gonzalo Fernández de la Mora. Así van filtrando las razones de don Juan mientras que breves editoriales sin firmar se limitan a comentar casi siempre de forma favorable las características de la ley. Hay, pues, una división de funciones sumamente cómoda y eficaz. Sin más

³⁷⁴ Amando de Miguel, habla de una comida en un restaurante de Madrid a la que asisten Rafael Calvo, Ruiz Giménez y colaboradores de *Cuadernos y Madrid*. Antes de entrar en tema, Ruiz Giménez se levanta e impone como condición "que se respete la excelsa figura del Jefe del Estado", *El final del franquismo*, Madrid, Marcial Pons, 2003, pág. 130. .

³⁷⁵ El 3 de noviembre de 1966 -y como consecuencia de su posición ante el referéndum, aunque lo vista de infracción formal a la Ley de Prensa ya que Joaquín Ruiz Giménez no tenía el título oficial de periodista- le es retirada la dirección de *Cuadernos*, dándole quince días para nombrar otro, "plazo, transcurrido el cual sin atender al expresado requisito deberá entenderse que carece de validez el permiso". De forma inmediata, se nombra director a Francisco José Ruiz Gisbert, pero sigue -y seguirá hasta la desaparición- como Secretario del Consejo de Redacción, Pedro Altares, verdadera alma de la publicación.

³⁷⁶ Se conserva en AGA, (8), 35.753 un cruce de cartas entre Pemán y Fraga a cuenta de un artículo escrito en *ABC* sobre el referéndum, que envía al Ministro antes de su publicación y éste le corrige, aceptándolo el autor.

responsabilidad que la empresarial³⁷⁷ y la que los tribunales posteriormente le adjudiquen, la línea ideológica seguía siendo franquista, pero abría su página preferente a las ideas de los grandes articulistas afines a la ideología de la casa -monárquica legitimista- que transmitían sus mensajes.

Ya, accidentalista en forma de gobierno, defendía la posición de la Iglesia, lo que, tras el Concilio Vaticano, implicaba petición de ciertas libertades, respeto a la opinión pública, y representatividad en los órganos legislativos. La multipolaridad de los católicos -con ministros en el gobierno y líderes muy representativos de la oposición- y el amparo de Roma les colocaba también en una postura muy confortable. Junto a artículos firmados (el formato del diario era menos manejable que el de *ABC* y los apellidos menos brillantes que el de Pemán) se alternan informaciones de todo tipo.

El diario *Madrid* en formato tabloide, suele destacar en portada el título del artículo en que -con dureza sólo superada por *Cuadernos para el Diálogo* y algunas publicaciones marginales- ataca el sistema. Calvo Serer equilibra dentro del Instituto Secular la figura de Gonzalo Fernández de la Mora y lleva el diario a posiciones muy beligerantes, tanto que tras graves sanciones tiene que acabar cerrando porque tiene más valor económico el solar en que se imprime que su cuenta de resultados afectada por las rupturas de una continuidad exigible a un periódico por sus lectores y anunciantes. Aprovecha su radicalidad en la crítica para defender la monarquía de don Juan, de quien Calvo Serer fue consejero.

El frente falangista está cubierto por *Arriba*, que con su información, pero también con los editoriales del sucesor de Rodrigo Royo, Manuel Blanco Tobío y los artículos del director de Pyresa³⁷⁸, Jaime Capmany, apoyan todo lo que Franco diga; su única autonomía reside en aprovechar los flecos que deja la Ley Orgánica del Estado para intentar llevar el agua a su único molino, que no es otro que atacar a la monarquía. *SP* se mueve con más libertad, que aprovecha para lo mismo.

El papel de *Cuadernos para el Diálogo*, único opositor³⁷⁹ claro, es reducido: sus textos muy jurídicos o de análisis político lo hacen inasequible -tampoco pretende lo contrario- incluso a las personas de mediana cultura, tiene una tirada muy corta, pero se vende en kioscos, y su papel principal es ejercer con rigor y cierta solemnidad las funciones de gran crítico a quien todo el mundo

³⁷⁷ *SP* en su ejemplar del 31 de julio (pág. 26) cifraba en un millón cien mil pesetas las pérdidas de *ABC* por la publicidad que no pudo cobrar el día del secuestro.

³⁷⁸ La agencia de prensa propiedad de la Secretaría General del Movimiento.

³⁷⁹ El otro opositor conocido es *Triunfo*, pero en 1966 es extremadamente parco en todo lo que se refiere a política nacional, a la que atiende sólo -desde su óptica izquierdista, desde luego- en secciones fijas: economía, crítica de libros, cine y teatro. Todavía no han llegado Eduardo Haro a la dirección ni Vázquez Montalbán a la redacción.

cita pero no todos adquieren; probablemente el mayor número de lectores lo sean a través de recensiones de sus artículos en los diarios, especialmente en *Ya*.

Si excluimos la postura de la Editorial Católica, que no entra en ese juego, el enfrentamiento es muy claro: a favor o en contra de la monarquía. Y cuando se habla de monarquía todos entienden que se está hablando de don Juan, muy activo en esas fechas. En ocasiones, tímidamente, *Ya* apoya a Juan Carlos, de quien va a ser secretario personal Jacobo Cano, un inteligente propagandista (de la ACNP siglas de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas, nombre del grupo que maneja la Editorial Católica). Y ese combate diario lo pelean, por un lado *Arriba*, *Pueblo* y *SP*, y por el otro *ABC* y *Madrid*. Se pueden leer sus argumentos durante los cruciales meses de octubre y tres primeras semanas de noviembre, cuando oficialmente no se conoce todavía la Ley Orgánica del Estado y la especulación sobre su contenido no tiene riesgos. A partir del 22 de noviembre, cuando ya es pública, el tono del debate se reduce hasta después del referéndum.

Aunque la primera redacción del documento que luego sería la Ley es de finales de los años cincuenta, está sobre la mesa de Franco hasta 1965 y entonces tímidamente se empieza a comentar; su contenido general, sin detalles, ha trascendido oficiosamente lo que permite que, sin mencionarlo apenas, los grupos políticos puedan debatir sobre el futuro del régimen. En fecha tan temprana como el 1 de mayo, *SP* publica en portada: ‘La España del mañana. ¿Monarquía?, ¿República?, ¿Regencia?’ y en el interior tres artículos en los que se analiza cada una de estas posibilidades; Rodrigo Royo en su ‘Carta del Director’ que equivale a un editorial, escribe “el primer puesto de mi predilección lo ocupa la Regencia, si se me dan seguridades de que el Regente se llama don Francisco Franco” y finaliza “entre Monarquía y República [...] a mí si me preguntan, me encantará decir que prefiero la República”. La semana siguiente aprovecha el estreno de ‘Las últimas horas’ una película que cuenta las de Alfonso XIII en España, para atacar a la monarquía y el día 15 acusa a Ansón de estar fuera de la ley por decir en una conferencia que “el único Rey posible era don Juan de Borbón”. La portada de *SP* del 5 de junio es también una frase: “necesidad de un referéndum”, en la que curiosamente dice “sería ridículo volver a votar³⁸⁰ en 1966 si el país quiere a Franco o no” y propone un referéndum *antes* de la Ley Orgánica del Estado para que el pueblo diga al General el sistema político que prefiere para sustituirle cuando sea necesario. Ante la palabra mágica -referéndum- salta *Cuadernos para el Diálogo* en su número de junio/julio publicando un editorial titulado “La condiciones de un referéndum” en el que pide información libre, “si no se quiere caer en el plebiscito antidemocrático”.

³⁸⁰ Se refiere al referéndum de 1947 en el que se aprobó la Ley de Sucesión.

Y *SP* sigue vendiendo ejemplares con su demagogia y sus portadas de texto; en otra ocasión reproduce una carta de un tradicionalista poco conocido que pide la regencia. A ella -y a unas declaraciones de Serrano Suñer- replica *Cuadernos*³⁸¹. Y así pasamos el verano.

El día 5 de septiembre *Madrid* arranca con un tema atractivo: en su página tres -donde siempre presenta la posición editorial- y, con un titular tipográficamente muy llamativo, pregunta “¿Habrá jefe de gobierno?” y sigue “se especula acerca de una ley orgánica del Estado de inminente aparición”. Tras una pequeña historia parcial de los intentos de institucionalización, cierra con un texto en el que comenta algunas de las normas contenidas en el proyecto, y todavía no publicadas, bajo el epígrafe: “Unidad deseable y pluralidad existente”.

Con más fuerza que un editorial, *ABC* inaugura el curso el 1 de octubre con una portada donde aparece recortada la cara de Franco con una mirada recelosa y apagada sobre un fondo negro; en realidad parece una mascarilla mortuoria, y corre por Madrid el rumor de que su publicación ha ocasionado muchos problemas a Torcuato Luca de Tena, director del diario. Pemán, el mismo día y en recuerdo del ascenso del general a Generalísimo, dice de él: “Tuvo una popularidad de guerrero; ahora empieza a tener una pacífica popularidad de abuelo³⁸² -y continúa- pero él sabe que los abuelos llegan a ser populares entre los nietos en la medida en que les dejan hacer, un poco, su santa voluntad”. Ruiz Gallardón, compara la República y la Monarquía, negando que los apoyos de esta última sean “Ejército, capital, una buena parte de la Iglesia... (que) aparecen aromadas por un cierto tufo de conservadurismo arcaico.”³⁸³

Tres días después, en tipografía, hay un artículo en el que se insiste sobre “¿Monarquía o República?”³⁸⁴. Se esgrimen de nuevo todos los argumentos alrededor del mismo eje: “la Monarquía actual no simboliza la autocracia, ni la República es sinónimo de libertad” y acaba con una frase de Ortega: “somos monárquicos porque España lo es”.

El Conde de los Andes³⁸⁵, sancionado por Franco después de la guerra como organizador de un movimiento monárquico en las primeras Cortes, echa la culpa de las “desventuras patrias” al sistema parlamentario, no a la Monarquía, rechaza la importancia de los cortesanos y de la nobleza y cierra con una cita de Jaime Balmes: “La Monarquía hereditaria [...] a los ojos de una filosofía profunda es una de las ideas más grandes y más felices de la ciencia política.”

El 6 de diciembre uno de los autores del anteproyecto de la Ley, Gonzalo Fernández de la Mora, se limita a hablar de ella en un lenguaje muy claro

³⁸¹ Agosto/Septiembre 1966.

³⁸² “Treinta años”, 1 de octubre, pág. 3. En esto coincide con Tusell (*La España de Franco*): “Franco no era ya el Caudillo vencedor en una guerra civil, sino un anciano” pág. 186

³⁸³ “Paralelismos falsos”, *ABC*, 5 de octubre de 1966, pág. 3.

³⁸⁴ José Domingo de Arana, “Sustancia y accidente”, pág. 56.

³⁸⁵ “La Monarquía no es un partido”, *ABC*, 22 de diciembre, pág. 3.

resolviendo con habilidad dudas que pueden surgir y contestando críticas recibidas. En primer lugar, defiende el referéndum “porque es una buena técnica consultiva”; a continuación, la votación a pesar de la complejidad de la consulta, porque lo que se está pidiendo “no implica necesariamente una aprobación integral y circunstanciada del texto propuesto”, sino un consenso; menos aún, “una aceptación del procedimiento y un testimonio de confianza”. En su escrito, titulado “Un voto desde la calle”, dice “Voto, pues, a favor de esta Ley, porque es una sensata y practicable regla de juego”³⁸⁶. No se puede pedir menos emoción ni más habilidad.

Sorprende que en poco más de un mes, dos escritores ‘de la casa’, ambos muy ligados a don Juan de Borbón tengan oportunidad de escribir en fechas tan comprometidas cuatro artículos, tres José María de Areilza y uno Luis María Ansón; lo destacable es que en ninguno de ellos se menciona la Ley, el referéndum ni la monarquía. Los de Areilza son comentarios de política internacional y el de Ansón es una páginaseudopoética donde mezcla a Nicolás Guillén y Leopold Sedar Senghor con la religión bantú. ¿Pura casualidad o deseo de que sus firmas aparecieran precisamente en la tercera página de ABC en noviembre y diciembre pero sin riesgos de secuestro.?

Sus editoriales evitan comentar “un proyecto que nadie conoce” (18 de noviembre, pág. 56) cuatro días antes de su presentación a las Cortes por Franco y a apoyarlo en un clarísimo “Beneficios de la futura constitución” (2 de diciembre, pág. 48). El 7 de diciembre y tras una entradilla de aprobación entusiasta (“La Ley Orgánica es la gran pieza política que faltaba en la obra de Franco. Este vacío ponía en riesgo de reducir e incluso de perder las grandes realizaciones de todo orden alcanzadas bajo su mandato. Ya no existe tal vacío”), se dedica a aclarar algunas de las modificaciones a las leyes existentes y básicamente a hablar de la Monarquía; la vincula hábilmente al resultado del referéndum “que traerá a las urnas el beneplácito o el repudio del país a la Institución que forjó nuestra nacionalidad”. Y el mismo día de la votación insiste: “La Ley establece así un lazo legal e indestructible entre el 18 de julio y la Monarquía”.

Los días 9³⁸⁷ y 10 de diciembre se publican 45 ‘microartículos’ (así los llama ABC) que son una amplia encuesta a “personalidades del campo monárquico”. Aunque sólo Joaquín Garrigues³⁸⁸ está todavía meditando si irá a votar y el escritor Juan Antonio de Zunzunegui es el voto negativo del grupo, es interesante conocer los elegidos: un médico, cuatro propagandistas católicos, dos tradicionalistas, varios miembros de la nobleza, catedráticos, un siquiatra, un banquero, dos falangistas -embajadores de España- y dos Luca de Tena. Leopoldo Calvo Sotelo “dará su sí humildemente”, Algora (de la ACNP) en su breve colaboración menciona una vez a un Papa y dos más a la

³⁸⁶ ABC, 6 de diciembre, página 3.

³⁸⁷ Pág. 59 el día 9, y pág. 76 el día 10

³⁸⁸ En 1977 Ministro de Obras Públicas dentro del Partido Liberal integrado en Unión de Centro Democrático e hijo de Antonio Garrigues embajador de Franco en el Vaticano y luego en Washington.

Conferencia Episcopal; Pedrosa Latas se apunta “con el mismo ardor y la misma ilusión falangista con que me apunté a la guerra precisamente para ganar la paz” y Gonzalo Fernández de la Mora apremia: hay “que decidir acerca de la única cuestión importante, la persona del Rey.”

En el lado opuesto de la cancha, *SP* lidera los ataques contra la monarquía futura. El 18 de septiembre reclama³⁸⁹ “la Constitución del 18 de julio” y en una curiosa carta “A por los cincuenta”³⁹⁰ expone su “racional esperanza”, de que Franco, que acaba de cumplir treinta años en el Poder, siga otros veinte, “porque no hay ninguna razón específica para que el Caudillo tenga que dejar la Jefatura del Estado en los próximos veinte años”. Después de que las Cortes aprueben la Ley, el día 27, vuelve Rodrigo Royo con el tema de la Regencia, con un argumento insólito: “al (ser) estas Cortes más representativas, acentúan la solución sucesoria por la vía de la Regencia y limitan enormemente la entronización de una dinastía”³⁹¹; este artículo es repetido por *Arriba* a sus lectores el día 30.

Madrid, aunque monárquico no lo es tanto como para participar en la discusión Monarquía - Regencia. El día 22 de noviembre -previendo la reacción de las Cortes- titula con sencillez “Un periodo se cierra en la Historia de España. Se abre otro con un nuevo juego político”³⁹². Y sigue su ciclo de lo que podríamos llamar “formación política de los españoles”. Cada día, un editorial que en su conjunto constituyen una meritoria tarea pedagógica: el 24 de septiembre, “La democracia posible y necesaria. Cuatro condiciones para una institucionalización”; “Del Estado liberal al Estado social” (2 de noviembre); “El Estado social democrático. Políticos con técnica y técnicos con política”, el día 3; “la concurrencia electoral”, el día 4; y el 5, “del régimen personal al representativo.”

Y así hasta que las Cortes aprueban la Ley, momento en que Calvo Serer se dedica a explicarla: “El Movimiento: del partido de 1939 a la comunidad nacional” (28 de noviembre); el día siguiente, “Continuistas y reformistas ante la nueva constitución”; y el 30, “Espíritu de la nueva ley”. El 3 de diciembre pregunta “¿Va a ser aplicada inmediatamente la constitución?”; se intenta cubrir ante el Ministerio el día 7 de diciembre: “Dar nombres no debe ser peligroso”; el 8 –“Leal oposición” se titula- quiere convencer al régimen de que “no constituye peligro ni amenaza”, que “acepta los Principios Fundamentales pero difiere de los gobernantes en cuanto a las técnicas, procedimientos y decisiones políticas concretas”; el 9 titula “Urgencia de nuevos cauces democráticos”; el 10, “discrepancias dentro de la unidad”; explica el 12 la diferencia entre “grupos de presión, grupos políticos y uniones nacionales”; y la víspera de la votación, “Democracia frente a tecnocracia. Los expertos al servicio de la política”.

³⁸⁹ En su “Carta del director”, pág. 17.

³⁹⁰ “Carta al director”, pág. 15 del 9 de octubre.

³⁹¹ “La regencia como sistema”, “Carta al director” del 27 de noviembre, pág. 17.

³⁹² Pág. 3, donde sitúa siempre los editoriales políticos.

ABC

MADRID, SÁBADO 7 DE OCTUBRE DE 1956



Carta del Rey Alfonso XIII al coronel jefe del Tercio, Francisco Franco, página 33.



Abandón de Pausan a los cuarteles de la Academia Militar de Zaragoza, página 36.



"Existen dos modos de dirigir la guerra: por un Generalísimo o por un Director; con el primero, se gana; con el segundo, se pierde." (Cintilán.) *Recuerda en su artículo Joaquín Acosta, págs. 34 y 35 de esta semana.*



Su Excelencia el Jefe del Estado, a los treinta años de su mandato. Fotografía realizada ayer en el Palacio de El Pardo, en exclusiva para ABC, por Juan Gyenes.

El 16 de diciembre, insiste en lo que ya dijo después de que las Cortes aprobaran la ley: “El futuro político ha comenzado” y promete “Madrid continua en su línea ya claramente definida: informar, orientar y encauzar”, promesa que desde su punto de vista cumple con firmeza hasta su desaparición.

Pero algo se ha cruzado en la vida de *Madrid*: las elecciones municipales en la ciudad. Calvo Serer encarga a DATA -una empresa especializada en encuestas sociológicas de la que es presidente Amando de Miguel y consejero delegado Manuel Gómez-Reyno- un estudio para prever, por primera vez en España, el resultado, pero el error que sufren es gigantesco: adelantan una participación del 67%³⁹³ y va a votar sólo el 32%. De todas formas, aprovecha su iniciativa para explicar a sus lectores el sistema, la técnica y la utilidad de los sondeos; la influencia de la propaganda, del factor religioso y de la ocupación laboral (21 de noviembre, pag. 3).

Más cauto, Luis González Seara -director del Instituto de la Opinión Pública- escribe en *Ya* dos artículos sobre este tema -días 14 y 16 de diciembre³⁹⁴- y sólo dice que es muy difícil prever en España los resultados. Seara³⁹⁵ insiste en que desde su posición oficial se negó -por las distorsiones que parecían evidentes- a realizar para el I.O.P. un estudio sobre el referéndum, y sin embargo, la *REOP* (nº 9) publicó algunos datos aunque muy fragmentarios y poco relevantes., y hoy es posible adquirirlo en su totalidad en el CIS.

El diario *Ya* se aleja deliberadamente de estas aventuras intelectuales y se limita a informar y a publicar dos editoriales significativos: El día antes de la votación, bajo el título “Abstenciones, no” acude a todos los Papas posibles, al Concilio Vaticano II y a la Conferencia Episcopal Española para recordar la obligación grave de votar que tienen los católicos. Y el día 16, “Explicación del voto”; después de un largo preámbulo que ocupa la mitad del artículo, su primera afirmación es “A nuestro entender, el pueblo ha dicho sí a Franco” pero unas líneas después matiza “el pueblo se ha limitado a dar su voto a la evolución del régimen” De estas dos premisas saca la conclusión: “Franco tiene más fuerza y prestigio que su régimen”, en lo que coincide con Emilio Romero.

Por su cautela, quizás impuesta por los obispos, *Ya* pasa casi de largo por el Referéndum. Para mantener informados a sus lectores recoge todas las noticias de su redacción y de las agencias de prensa y además tiene una muy amplia sección titulada “Ver, oír y... contarlos” donde aparecen opiniones expresadas en otras publicaciones. Esto permite comprobar los temas que cada una trata con prioridad y asistir a diálogos entre opiniones habitualmente

³⁹³ *Madrid*, 29 de noviembre de 1966.

³⁹⁴ Págs. 7 y 8 en cada uno de los días.

³⁹⁵ Declaraciones al redactor del libro *Entrevistas a sus directores y presidentes*, Madrid, CIS, 2003, pág. 52.

contrapuestas; en lo que todos coinciden es en sus declaraciones de amor al franquismo, donde sólo en *Madrid* se matizan.

Calvo Serer lanza una proclamación de su independencia el 3 de octubre, lo que obliga al resto de la prensa a intervenir. Si se pone en duda la independencia de sus páginas desaparece la credibilidad de un periódico, y aún más de los que tienen cierto contenido ideológico. El combativo *Madrid* que se autodefinía como “diario independiente nacional”, da un paso más en esa dirección en su editorial “Ante una nueva etapa”, en el que analiza su labor reciente y promete “ofrecer información y orientaciones, recoger anhelos o reivindicaciones para manifestarlos ante los órganos ejecutivos”. Y si ya pisaba terreno escabroso se mete de lleno en él añadiendo: “Basta ojear cualquiera de los grandes anuarios internacionales de Prensa para ver al *Madrid* adjetivado como independiente, a la vez que se dice que *ABC* es monárquico, *Ya* católico y *Arriba* falangista”.

Quince días necesita Emilio Romero para contestar en *Pueblo*. El día 18 pasa revista al *ABC* -en ese momento objetivamente todos son sus aliados en la defensa de su independencia- *Ya*, *Arriba*, *Informaciones*, *La Vanguardia* y *Tele-Exprés*. De todos explica sus conocidas vinculaciones con grupos económicos o ideológicos; de sí mismo admite que “pertenece por entero a la Organización Sindical y es el resultado, o quiere serlo de la conciliación [...] de los intereses sociales y económicos”; y dice del diario *Madrid* que “aparece orientado por sus rectores actuales que son en su mayoría destacados miembros del Opus Dei”; idéntica definición recibe *El Alcázar*. El artículo se titula “Vamos a dejarnos de cuentos”

El día 22, *Ya* tercia con una afirmación sugestiva: “Ser fiel a sí mismo es siempre [...] argumento decisivo de sana independencia”, y aprovecha el viaje para atacar, sin citarlo, a *Madrid*: “No estamos seguros de que a ciertos grupos de presión sea lícito tener diarios” ... pero “puede ser tolerable a condición de que el público lo sepa”, en caso contrario es “cuando cabe negar a semejantes órganos de información la nota de independientes. Porque viven en relación de subordinación respecto de ciertas entidades discretamente veladas”. Cierra la discusión *Madrid* el día 24 dividiendo las publicaciones en: gubernamentales, de oposición e independientes, situándose a sí mismos en el tercer grupo y acusando a los otros dos de “una parcialidad inevitable”.

Capítulo ocho La oposición consentida

Hubo otra publicación legal con una vida muy activa aquellos días, pero no sería justo incluirla entre los que -con los matices que se quiera- piden el voto afirmativo ya que aunque no cuestiona formalmente el régimen, tiene una constante actitud crítica con el Gobierno, lo que le crea continuas dificultades. Se podría decir que *Cuadernos para el Diálogo* va descubriendo número a número los límites a los que puede llegar; quizás su periodicidad mensual, su tirada limitada, el prestigio de muchas de las firmas que en ella colaboran y su propio contenido, arduo para el gran público, le permitieron sobrevivir.

A su alrededor se va creando un núcleo de oposición moderada con incidencia en la sociedad española, lo que no excluye que artículos de colaboradores más comprometidos tengan también buena acogida en sus páginas.

Aunque hay otras revistas, en muchos casos de origen confesional, con contenido más radical, se podría decir que *Cuadernos* es la publicación que nació con la voluntad declarada de tomar posiciones en el campo de la política. Y el referéndum les obliga a definirse sin ambigüedades, en la certeza de que su futuro depende de los riesgos que sea capaz de afrontar en ese momento. En su número de junio-julio uno de sus editoriales titula 'las condiciones de legitimidad de un referéndum', las relaciona con la advertencia de que deben cumplirse³⁹⁶ "si no se quiere caer en el plebiscito antidemocrático". A partir de ese momento, la revista entra en contenidos que las otras publicaciones también destapan, así la Regencia, pero es en diciembre donde dedica a la Ley y a su procedimiento de aprobación casi todo el número. La solemnidad de su lenguaje les hace parecer dogmáticos y lejanos, pero sus críticas -por catedráticos y especialistas de apellidos conocidos- son de gran profundidad, la que les permite su aparición mensual. No pretende discutir sino marcar distancias con la situación y ser la voz que clama en un desierto público, aunque le respalden grandes movimientos de opinión silenciosa y silenciada.

Su formación en ciencia política les hace llegar a análisis que nadie había recogido antes³⁹⁷ y -como todos- hacen una encuesta en su entorno, la diferencia es que -como nadie- entre sus doce respuestas publicadas prevalecen las que se distancian de la Ley.

Fragmentos de algunas respuestas merecen ser transcritos. Así el ex ministro de la República, Manuel Giménez Fernández dice "me fío más del General Franco solo que de sus neófitos entusiastas" y -cuando él mismo habla de la

³⁹⁶ Pág. 3. En realidad, los cinco puntos exigidos, son recogidos más tarde en el documento presentado a Presidencia del Gobierno.

³⁹⁷ Número 39, (diciembre), pág. 17. Por ejemplo, en su exhaustivo estudio de la Ley sostienen que según los artículos 37, 38 y 39, "se institucionaliza por primera vez en la Historia del Derecho Constitucional un cuarto poder político: las Fuerzas armadas, como tutoras de los principios ideológicos."

sesión de las Cortes del 22 de noviembre- hace notar que “las ovaciones entusiastas (de los procuradores) coincidieron con las afirmaciones de que no se iba a cambiar nada fundamental”; el socialista Gómez Llorente destaca “el valor coactivo exclusivamente” del referéndum. Ridruejo concluye sus respuestas con “No se nos invita a elegir entre términos posibles, sino a aceptar o rechazar un diktat recomendado con aire apocalíptico”. Entre tanto rechazo destaca el voto afirmativo de Javier Martín Artajo “por agradecimiento a Franco.”³⁹⁸.

El notario Alberto Ballarín necesita más espacio y le dan página y media para que explique “las razones de un sí”.

El jurista Jaime Cortezo, democristiano no gubernamental, dedica casi dos páginas a exponer sus “Reflexiones jurídicas y políticas ante el referéndum”, que acaban en “Por eso los que tenemos un criterio clásico de la democracia, encontraremos serias dificultades para votar afirmativamente [...] es sencillamente un problema de respeto a nosotros mismos y de rigor de conciencia política”.

Entre tanto *sí*, destaca *Cuadernos* como única voz discordante.

Pero, ¿a qué podemos llamar oposición consentida?. La revista falangista *SP* en su artículo “España entre bastidores” publicado el 31 de julio³⁹⁹ habla de un congreso celebrado en Los Molinos (un pequeño pueblo cercano a Madrid) en 1965 y del que sale la Unión Demócrata Cristiana, próxima a las posiciones de Manuel Giménez Fernández, antiguo ministro de la República.

En otro grupo, un poco más a su derecha estaría la Democracia Social Cristiana de José María Gil Robles, cabeza en 1933 de la derechista CEDA. *SP* también menciona a una derecha católica, crítica con el régimen de Franco, a Joaquín Ruiz Giménez, probablemente más conocido que los dos anteriores porque el hecho de haber sido varios años ministro le dió cierta popularidad, que aprovechó convirtiéndose con paciencia en la cabeza conocida de una pacífica oposición a Franco. A estos tres apellidos, el mismo *SP* añade Ridruejo, con quien el anterior y por parecidas razones comparte liderazgo desde una posición más cercana a la socialdemocracia. A la izquierda -y dentro ya de la familia socialista- la revista habla de Enrique Tierno. Satrústegui representa a una tendencia monárquica sin compromisos franquistas.

En estos nombres y apenas dos centenares de amigos y discípulos se concentra la oposición a Franco que todo el mundo conoce. Sin llegar casi nunca a la cárcel, sí pasan por comisarías y sufren molestias. A fines de noviembre, después del discurso de Franco a las Cortes y la convocatoria del referéndum deciden utilizar una fórmula jurídica que permite la legislación vigente, se trata del “derecho de petición” por el que cualquier particular

³⁹⁸ Hermano del que había sido ministro de Asuntos Exteriores y autor a principio de los años cincuenta de *No me hable usted de su caso*, sobre los crímenes de grupos u organizaciones de izquierdas.

³⁹⁹ Pág. 19.

puede dirigirse al Jefe del Estado exponiéndole sus deseos. Al redactarlo surge el primer problema, ¿deben firmar todos juntos o por familias políticas?, y en seguida otro, ¿se llama al resto de la oposición, o sea a sindicalistas de Comisiones Obreras y a miembros conocidos del Partido Comunista?. La respuesta a estas dos inquietudes es la presentación de seis peticiones con un texto muy parecido -pactado entre todos- al que se puede añadir algún elemento diferenciador⁴⁰⁰, tangencial respecto a lo que se pide: presencia en la campaña del referéndum.

Se entregan el día 30 de noviembre, la prensa lo publica el día 1⁴⁰¹ de diciembre y el día 2 reciben la respuesta del funcionario: se da por no recibido alegando la razón legal, que no podían desconocer tantos expertos juristas, de que el derecho de petición es individual.

Pero veamos la cronología y las reacciones. Aprovechando sus contactos privilegiados y el hecho de que es un periódico de la tarde, *Madrid* el mismo día 1 titula “Petición en torno al REFERENDUM” un recuadro en el que dice: “Seis escritos firmados por personas de diversas tendencias políticas se han presentado en la Presidencia del Gobierno con el fin de solicitar determinadas concesiones para el próximo referéndum”. Lo presenta como una información de Europa Press, agencia de prensa controlada por el Opus Dei, y cuyo presidente era el conocido abogado José Mario Armero.⁴⁰²

El día siguiente, *Arriba* en primera página, publica un editorial al que titula “Expertos en fracasos. Los abajo firmanteshabla de “un centenar de ‘discrepantes’⁴⁰³ con la convocatoria del referéndum escriben al ministro subsecretario de la presidencia”. Y poco después: “la presidencia del gobierno ha devuelto los escritos -cita cinco- por no considerarlos de recibo”. Y en un titular más pequeño “El Comité Central del PC español en el exilio pide el boicot”. Por la tarde del día 2, *Madrid* en un recuadro similar al del día anterior (Pág. 3) informa de la resolución citando a un portavoz de la Presidencia del Gobierno, aclara que se recibió el día 30 de noviembre y no da más detalles porque la Ley de Procedimiento Administrativo le impide informar a personas ajenas de los asuntos a trámite. *ABC* del 2 de diciembre junto a un editorial “Beneficios de la futura constitución” (pág. 48) incluye un recuadro con la frase: “Las razones para el sí son tan fuertes que no nos asustaría la difusión de las opiniones contrarias”, y a pie de página y en letra de menor tamaño, la noticia de los escritos seguida de otra referente a la petición de boicot por parte de Dolores Ibarruri. Cierra la información con “Aunque sería

⁴⁰⁰ El documento presentado por Satrustegui incluye un ataque -puesto al descubierto por *ABC* el 16 de diciembre- a los países comunistas, intentando desmarcarse de las firmas (aunque estén en otro documento distinto) de miembros notorios del PCE.

⁴⁰¹ El diario de Madrid “*Informaciones*” (pág.4) menciona la cifra de 107 firmantes y se lamenta de la coincidencia de la presentación del documento con unas declaraciones de Pasionaria desde Moscú pidiendo la abstención (2 de diciembre).

⁴⁰² En la transición José Mario Armero tuvo una actuación de cierta importancia, por ejemplo fue quien presentó Santiago Carrillo a Adolfo Suárez.

⁴⁰³ Pág. 16

gravemente deshonesto mezclar en un mismo cajón de sastre a unos y otros, lo cierto es que son [...] igualmente condenables”, y se desmarca de la operación: “Anticipamos también que no sólo no estamos vinculados políticamente con esos grupos [...] sino que somos contrarios”. Vuelve a referirse a este tema el día 7; lo hace en una sección -posiblemente creada sólo para ese día- titulada: “Opiniones ajenas, polémicas, cartas, puntualizaciones, comentarios” . Acusa recibo de una carta de Joaquín Satrústegui en la que solicita al director del diario que publiquen íntegra la petición y la relación de firmas (sólo de su documento, no de los otros cinco); la contestación es negativa, pero fingiendo acceder a otra de las peticiones (“la neta diferenciación existente con algunas de las tendencias” se refiere de forma evidente a las firmadas por personas del Partido Comunista) el periódico contesta reproduciendo lo que es -sin duda- un párrafo del escrito de Satrústegui: “otras personas pueden enarbolar, coyunturalmente, estos mismos ideales [...] siendo así que su pensamiento político responde a una doctrina cuya encarnación práctica [...] no reconoce a sus ciudadanos los derechos y garantías que en este documento se solicitan.”⁴⁰⁴

Y sigue *ABC* en su contestación a Satrústegui diciendo que su disconformidad no le impedía entender “la recta intención e indiscutible licitud de la postura del señor Satrústegui.”

Madrid, en su primera información, relacionó los firmantes de cada documento: Uno de ellos está encabezado por el monárquico Satrústegui; otro por José María Gil Robles y Dionisio Ridruejo; el de mayor número de firmas, alrededor de cien -el tercero- contiene las de Manuel Giménez Fernández, Mariano Aguilar Navarro, Jaime Cortezo y Eduardo Cierco. El cuarto lo encabeza Enrique Tierno Galván a quien siguen los nombres de Raúl Morodo, Elías Díaz, y Fernando Baeza entre otros. El quinto, presentado por *Madrid* como “idéntico al anterior y firmado por elementos pertenecientes al mundo obrero” es la primera plataforma pública de Comisiones Obreras; y el sexto “rubricado por seis personas” recoge a los comunistas que quieren dar la cara, entre ellos Armando López Salinas, Alfonso Sastre⁴⁰⁵ y Moreno Galván. En alguno (no el último) también participan José Luis Aranguren, Peces-Barba y José María y Alvaro, hijos de Gil Robles.

La publicación en la prensa internacional del firmado por el catedrático de Derecho Internacional, Mariano Aguilar Navarro y treinta y ocho personas más piden también una serie de autorizaciones más concretas:

- Espacios en Radio y Televisión
- Impresos, carteles, artículos, conferencias y coloquios
- Fondos públicos para sufragar estos gastos
- Fiscalización de las operaciones electorales

⁴⁰⁴ *ABC*, 7 de diciembre de 1966, pág. 65

⁴⁰⁵ Radio España Independiente habla de su detención durante cinco horas.

Toda la prensa internacional se hizo eco de estos manifiestos, sin que nadie los juzgase realmente una petición atendible, sino un simple ataque al gobierno. Lo mismo hizo la prensa española, en la que merece destacarse la nueva coincidencia del diario *Arriba* y la revista *SP* al ofrecer sus páginas a aquellos de los firmantes que quisieran exponer sus opiniones con las limitaciones a que obligaba la legislación española y advirtiéndoles que se reservaban el derecho de contestarles. Nadie respondió a este escarnio, especialmente tras un durísimo editorial de Rodrigo Royo en la revista citada en el que tras afirmar su adhesión personal al gobierno, añade una cobarde burla: “Porque tendría triste gracia que, encima de no haber sido capaces de utilizarse con un órgano de difusión.”⁴⁰⁶

Hay otro documento paralelo, pero distinto a los anteriores, firmado⁴⁰⁷ en primer lugar por Ruiz Giménez y tras él por Joaquín Garrigues y Rodrigo Uría, importantes catedráticos de derecho mercantil de Madrid, más otros tres juristas; empieza con una larga introducción que recoge la obligación moral en que se sienten los firmantes de hacer llegar al Jefe del Estado sus inquietudes, mencionando encíclicas, declaraciones de Naciones Unidas y leyes vigentes; como consecuencia “es inevitable dolerse de la imposibilidad práctica en que se encuentra el cuerpo electoral de formar un juicio objetivo, completo y desapasionado sobre un texto tan complejo y plurivalente como el que va a ser sometido a su decisión dentro de un plazo de tiempo reducidísimo”. Por ello piden “similar oportunidad [...] para hacer accesibles los instrumentos oficiales de comunicación social a quienes deseen sostener unos u otros criterios”. En medio de esa petición comentan el hecho de que la disposición transitoria primera párrafo II⁴⁰⁸ hace inútil el referéndum.

El revuelo armado por estas peticiones constituye la más eficaz contrapropaganda que se da en España alrededor del referéndum. Todo fue inútil, pero se consiguió que trascendiera -gracias a la reciente ley de prensa- a la opinión pública y que, a través de ella, se rompiera públicamente, la idea de unidad monolítica del pueblo español alrededor de Franco. Otro paso adelante de los ciudadanos en el camino de la democratización del sistema.

El representante del PNV⁴⁰⁹ en un comité informal de la oposición detalla a sus superiores las circunstancias en que se generó la idea. Está fechado el día 27 de noviembre y se refiere a una reunión en Madrid el viernes día 25,

⁴⁰⁶ 11 de diciembre 1966.

⁴⁰⁷ Aunque se suele confundir con los anteriores, éste es posterior. Lo recoge, además de *Cuadernos*, el diario *El Alcázar* el 10 de diciembre.

⁴⁰⁸ En la que se mantiene el monopolio legislativo en manos de Franco.

⁴⁰⁹ No dan detalles del de Ruiz Giménez que -quizás para arrastrar a Garrigues y Uría- no participó en los seis anteriores.- Documento conservado en la Fundación Sabino Arana.

indicando incluso la calle y el número del lugar de la cita, después tachado. Parece creíble y es evidente que lo redactó alguien que estuvo presente.

En primer lugar cita los partidos (¡y los nombres!) de los asistentes:

La Unión Demócrata Cristiana (Jaime Cortezo, Eduardo Cierco y Oscar Alzaga); PSOE (Villegas); UGT (Agüero); CNT (dos personas, una de ellas Melchor Rodríguez⁴¹⁰); ARDE (Federico Lutzinger); Socialistas disidentes - así les llama- (Tierno y Baeza); Unión Social Democrática (Pablo Martín Saro); Federación Sindicalista de Trabajadores (Alejandro Guillamón); Comisiones Obreras (Camacho, Martínez Conde y José Hernando); Acción Sindical de Trabajadores (Amancio Cabrera y otro); PNV (uno, previsiblemente el informador); y Unión de Estudiantes Demócratas, otro.

Sigue contando que el día siguiente llegaron cuatro nuevos grupos avisados por Jaime Cortezo; se trata de Unión Demócrata de Catalunya (Xibert y Cuatrecasas), representantes del Moviment Socialista de Catalunya, uno de Ezquerra Republicana y otro de Acció. Se incorporan además dos personas de la Unión Democrática del Pueblo Valenciano, un socialista valenciano y “un elemento disidente de los Obreros Vascos.”

Todos están conforme con la idea del documento único, pero deciden que lo firmen personas y no grupos, y surgen las distintas posiciones ante el referéndum: Cortezo y los demócratas cristianos van a votar no, el PSOE y UGT, Comisiones, FST y ADT se van a abstener.

En ese momento llegan de casa de Gil Robles cinco personas más: Ridruejo, Prados y Mariano Robles; otro demócrata cristiano -José Gallo- y Raúl Morodo (a quien se le califica, como a Tierno, de “socialista disidente”).

Ridruejo propone la idea de utilizar el derecho de petición y lo esencial de las reivindicaciones que se solicitan. Se aprueba y los especialistas en derecho constitucional Alzaga, García de Vinuesa, Gil Robles (hijo) y Raúl Morodo el sábado 26 lo redactan. Surge el gran problema: ¿quiénes van a firmarlo?, esta cuestión se limita a los comunistas, partiendo de la base de que va a firmarse por personas con nombres y apellidos no por partidos o grupos políticos. Ridruejo sospecha que Gil Robles no acudió a la reunión del día anterior para no encontrarse con los comunistas. Jaime Cortezo inicia los alegatos de que deben incorporarse todos, y en ese momento, al oír la palabra *todos*, Prados Arrarte pide que se llame a los “círculos José Antonio” e incluso se habla de avisar a los tradicionalistas. Tras otra reunión el domingo, en la que queda clara la posición cerrada de Gil Robles y Satrustegui -este último pidiendo que no se admita a grupos obreros o sindicales- y la indignación de todos con Gil Robles por unas manifestaciones que sobre este tema hizo a *Le Monde* en las que se autoproclama cabeza y organizador de la petición, el PSOE pone como condición a su firma el que se incorpore a los comunistas, y finalmente Tierno se suma a esa postura y se acaba aceptándolo por unanimidad.

⁴¹⁰ Melchor Rodríguez era un anarquista que fue nombrado Director General de Prisiones en 1936 para evitar los fusilamientos incontrolados de presos derechistas. Lo consiguió y por eso fue llamado ‘el ángel rojo’.

Capítulo nueve La contrapropaganda

Bajo este título nos referimos a la realizada por grupos y partidos ilegales. Era un momento especialmente difícil para la oposición a Franco. Los partidos que habían defendido treinta años antes la legalidad republicana estaban sufriendo el vacío del tiempo transcurrido; de todos ellos sólo los comunistas seguían -con nuevas, aunque cortas, oleadas de militantes-enfrentándose al régimen. Los últimos anarquistas habían caído en Barcelona pocos años antes, los nacionalistas catalanes tenían cierta audiencia, pero sólo en su sociedad, y las reivindicaciones de los obreros (vascos, catalanes y mineros asturianos) eran más laborales que políticas.

Tampoco el ambiente interior les favorecía: el Plan de Desarrollo había conseguido erradicar la miseria más visible, empezaba a perfilarse una clase media con familias jóvenes que no habían vivido la política, y, quizá, incluso la propaganda de los XXV años de Paz había servido para dar un respiro interior al gobierno que, además, ya se sentía menos acosado internacionalmente. Atrás quedaron las huelgas de 1962 y 1963; no es que ya no hubiera (desde aquel año nunca cesaron), es que leerlas en la prensa las hacía formar parte del paisaje político y lo mismo sucedía con los movimientos en la universidad. Y los asistentes a la reunión de Munich firmaban sus opiniones, más o menos veladas, en los periódicos diarios.

Los nuevos grupos de oposición estaban menos interesados en lo que pasara con Franco (parecía inexpugnable) que en crear desde abajo unos movimientos de resistencia que -de momento- sólo se veían en los mundos obrero y universitario. La táctica -¿qué otra cosa podían ofrecer?- les llevaba a la huelga laboral; los manifiestos que en 1966 escriben e imprimen los jóvenes hablan de salarios, no de votaciones.

Por eso hay poca contrapropaganda “viva” en el referéndum. Los partidos de la oposición con base fuera de España editan octavillas y panfletos, pero sólo circulan entre militantes o amigos. Probablemente, en la oscura noche de la resistencia a Franco ha habido muchos, muchos momentos más sangrientos, más tristes, más dolorosos, pero pocos menos apasionados.

Por otra parte, si algo tenían claro los españoles, es que todo tipo de actividad política contra el régimen implicaba un riesgo. Desde 1956, los delitos de propaganda de los oponentes a Franco se habían juzgado en un Consejo Sumarísimo de Guerra asimilados a rebelión militar y acababan en el Juzgado Militar Especial Nacional de Actividades Extremistas; en 1963 se había

sustituido esta jurisdicción por el Tribunal de Orden Público⁴¹¹, civil, pero sus penas también eran duras.

Y, aunque no se llegara a un juez, la Brigada Político-Social de la policía tenía fama de muy eficaz y no dudaba en emplear la brutalidad sin miramientos.

No era habitual que el propio gobierno se hiciera eco de las acciones de su oposición, pero en esta ocasión, volvió a aplicar la fórmula Fraga: hablar de lo que todos sabían, pero hasta ahora sólo se comentaba en voz baja. En su *Crónica de un año en España* dedica un capítulo a “Campanas antiespañolas” y, en él, casi tres páginas a burlarse de los esfuerzos de los “enemigos del Régimen” contra el Referéndum.

Cita a Picasso (“si yo volviese a España, no participaría en el referéndum”), a Bergamín, a Santiago Carrillo, a “las radios rojas, de Bucarest a Varsovia y de Moscú a Budapest” que “reseñaban acciones reales o supuestas contra el referéndum”. Al final cambia de enemigo y se refiere “a la prensa occidental, muy liberal y muy burguesa en ocasiones [...] (que) ‘difundían’ como noticia la propaganda de la ‘oposición’”. Resume todo citando un despacho de la Agencia France Press: “Todo conspiraba para este resultado del Referéndum: el carácter unilateral de la propaganda (¿?)⁴¹², el prestigio del Jefe del Estado y visiblemente algunos ‘empujones’ con el dedo a la balanza”.

Propaganda repartida por el Partido Comunista

Todo ayudaba, pues, a que la propaganda clandestina fuera escasa.

En general, sólo el Partido Comunista y algún grupo disidente (poco, porque todavía no ha empezado la diáspora) tiene una organización local con hombres y capacidad para imprimir y repartir octavillas contra el referéndum. La primera impresión que se recibe cuando se analizan los panfletos es la unanimidad con que los oponentes a Franco se sienten agredidos por el uso oficial de la palabra *paz*.

Su reacción -coincidente con la que los redactores de la publicidad oficial esperaban del pueblo, pero en sentido contrario- no consiste en atacar la ley, o quejarse de la coacción de la propaganda o de la falta de libertad, lo primero para los que escriben las octavillas, donde hay que ser muy breve y concentrar el mensaje, es enfrentar los veinticinco años de paz de 1964 con la realidad que les agrede.

Así en una hoja⁴¹³:

- *La paz de Franco = a discriminación salarial por ser jóvenes menores de 18 años.
Salario de hambre*

⁴¹¹ Según el Fiscal General del Estado (*Memoria del año judicial 1966*) en ese año el T.O.P. inició 463 causas, de las que 26 se referían a impresos clandestinos, 15 a manifestación ilegal, 110 a desórdenes públicos y 160 a propagandas ilegales. No es posible conocer cuántas de estas 311 (más de los dos tercios) tienen relación con la contrapropaganda realizada con motivo del referéndum, porque los autos -por contener nombres de personas- no pueden ser públicos hasta cincuenta años después de su cierre.-Biblioteca del Tribunal Supremo.

⁴¹² Este interrogante corresponde al texto del Ministerio, que ironiza sobre esa propaganda que niega haber hecho y de la que le acusa la agencia de prensa francesa.

⁴¹³ Estos panfletos y los que siguen están en el Archivo Histórico del PCE.

La paz de Franco = a carencia monstruosa de centros de formación

La paz de Franco = a imposibilidad de acceso a los hijos de los obreros o campesinos a la universidad.

No queremos esa paz, queremos una España... abierta al progreso y al bienestar

- Y otra, en la que se informa de un proceso en el Tribunal de Orden Público por *oponerse a los salarios de miseria que padecemos y luchar de manera consecuente por una paz auténtica, que no puede ser la del hambre, la paz de la opresión y la ignominia, la paz de las cárceles y cementerios, la paz que pisotea...* Por oponerse a esa falsa paz, serán juzgados el día 6 de diciembre.
- Una tercera dice: *la paz de Franco es:*
 - 84 ptas. de salario mínimo*
 - 60.000 niños sin escuela*
 - más de un millón de emigrados en el extranjero*
 - miles de despedidos en los últimos meses y cierra NO VOTES ESA PAZ.*
- Otro panfleto: *Franco vive en el Palacio del Pardo, como a nosotros nos ha tocado '27 años de paz' vivimos emigrados y en chabolas...*
- Uno encabezado con una llamada: *jóvenes: La Paz de Franco significa que las jóvenes parejas no podamos casarnos por no construir viviendas...*
- El más breve: *No votar es votar por la paz.*
- Y más: *Ciudadano. Piensa en la paz y la libertad de los tuyos, desecha la paz de los muertos.*
- *Ciudadanos. Se nos pide que votemos en nombre de la paz, ... Nuestro objetivo es la paz. Votar en el referéndum es votar por la guerra.*

Los militantes comunistas de toda España lanzan a la calle pasquines, cuartillas y octavillas, que firman con el nombre de su agrupación y el del área donde viven, reclamando la abstención y añadiendo como palanca algunos problemas locales. Así unos gallegos hablan de la *defensa de los campesinos de las garras de los monopolios de la leche y de la carne...* La *defensa del Valle de Castrelo de Miño en peligro de ser anegado por FENOSA*; otros se refieren a los *salarios de miseria... que obliga a la emigración a mujeres y hombres de todas las edades...* Aparecen otros firmados por la *juventud comunista de Vigo*; y el partido comunista de Galicia clama para que *se devuelva la palabra al pueblo*. Los Intelectuales Comunistas Gallegos exigen: *no participes en la inicua farsa franquista* y el Comité Provincial de Las Palmas explica detalles de la situación en general, pero acaba *Boicot al referéndum canario*.

El Comité Provincial en Córdoba del Partido Comunista grita *Boicot a la farsa franquista...* Para *acabar con la política de abandono, ruina y miseria de nuestro campo* y otra, *por una reforma agraria que dé la tierra a los que la trabajan*; una octavilla se dirige pidiendo la abstención a los estudiantes de Málaga, y una distinta, con un largo de texto de letra menuda, a los sevillanos.

¡ JOVEN !

no votes en el referendum

LA PAZ DE FRANCO = A DISCRIMINACION SALARIAL POR SER JOVENES MENORES DE 18 AÑOS ;
 - 35 Ptas de sueldo base para los jóvenes de 14 a 16 años - 56 Ptas de sueldo base para los jóvenes de 16 a 18 años ; y a partir de los 18 años 84 Ptas.
 35,- 56,- 84,- Ptas = A SALARIO DE HAMBRE.

LA PAZ DE FRANCO = A CARENCIA MONSTRUOSA DE CENTROS DE FORMACION PROFESIONAL PARA CHICOS Y CHICAS.

LA PAZ DE FRANCO = A IMPOSIBILIDAD DE ACCESO DE LOS HIJOS DE OBREROS O CAMPESINOS A LA UNIVERSIDAD.

NO QUEREMOS ESA PAZ - QUEREMOS UNA ESPAÑA NUEVA, LIBRE, ABIERTA AL PROGRESO Y AL BIENESTAR.

FRANCO NO

DEMOCRACIA SI



ARCHIVO

boicot - no votes - boicot - no votes - boicot - no votes - boicot

cargou sobre unha manifestación que fora permitida, cando comezaba a cantarse o Hino Galego. Bateron en vollos e nenos, resultando moitos deles feridos ao ser arrastrados pola avalancha.

Elst é como ceto Réxime entende a súa "de crúcia", reprimindo ao pobo cando comeza a andar solo, sin caciques no fronte. Por eso que pretendían era atomizalo, conseguiron todo, e contrario; días máis tarde, arredor de cen labregos impedían que PENOSA ocupara as súas terras. Penosa non puido levar a diante a espropiaçión. Subiu xa o preçio inicial das leiras i está disposta a negociar cunha comisião de vaciños, vëndose obrigada a pagar artigos na prensa pra xustificar a necesidade da Central. Imos conseguindo as cousas.

Penosa non puido levar a diante a espropiaçión.
 Subiu xa o preçio inicial das leiras i está disposta a negociar cunha comisião de vaciños, vëndose obrigada a pagar artigos na prensa pra xustificar a necesidade da Central. Imos conseguindo as cousas.

a nosa Terra é nosa !! non é de PENOSA

OBREIROS, LABREGOS, MARIÑEIROS, UNIDOS VENCEREMOS !!

AN-PC

Los jóvenes de Madrid advierten a Franco:

No te votaremos porque no has hecho nunca nada por nosotros.

Por tu culpa: trabajamos desde los 10 ó 12 años

Por tu culpa: somos casi analfabetos

Por tu culpa: 2.000.000 de españoles están en la emigración”

Y su final es: *Franco eres enemigo de la juventud y por eso decimos no a tu política.*

Un desconocido Frente Español de Liberación Nacional explica:

votar sí es votar por Solís, contra los sindicatos libres ...

es votar por Fraga Iribarne contra la libertad ...

es votar por los Tribunales de O.P. y contra los presos...

es votar por los terratenientes y contra la reforma agraria

es votar por Franco, por la dictadura, contra la libertad

y tras una larga explicación de lo que supone la abstención y el votar no, acaba: *las Comisiones obreras, los sindicatos clandestinos aconsejan no votar. Los partidos políticos [...] no pueden participar [...] Los jefes, los enriquecidos por el régimen, los obispos [...] los fascistas no arrepentidos, los dictadorzuelos de sindicatos, los de las ‘brigadas negras’ os invitan a votar... RESPONDE A LA INVITACION NO VOTANDO.*

Hay algunos juegos de palabras con verdades como puños, y que ya utilizaron los anarquistas en 1947: *Si dices SI, se queda; si dices NO, no se va. ¡No Votes y otras animando con verdades a los temerosos en su propaganda se da un carácter obligatorio al voto, pero...¡¡¡No es obligatorio votar¡¡¡”.*

En contraste con los anteriores que estaban escritos a máquina o a mano y luego multicopiados, hay una serie hechos a imprenta; son muy pequeños y con un texto muy breve en el que destaca siempre lo mismo ABSTENTE, ABSTENEOS o ABSTENGAMONOS.

Corresponden a resistentes de Madrid porque algunos están encabezados con ¡Pueblo de Madrid! o ¡Madrileños y madrileñas!

Mundo Obrero y Radio España Independiente

Pero, el medio de comunicación por autonomía del P.C.E -y el referente para toda la oposición española- es “Mundo Obrero”. Desde la segunda quincena de septiembre arremete contra el referéndum, acusándolo en su primera página de *nueva burla al pueblo español*, y en octubre su portada reclama *¡Boicot rotundo! ¡Abstención!*

Cuando ya se sabe el resultado, en la segunda quincena de Diciembre se publica una larga entrevista con Santiago Carrillo sobre el referéndum y sus consecuencias.

Si dices SI,
se queda;
Si dices NO,
no se va.

¡¡NO VOTES!!



ARCHIVO

NO es obligatorio votar:

NO ES OBLIGATORIO VOTAR EN EL REFERENDUM.
FRANCO Y SU GOBIERNO SE VAN A GASTAR
500 MILLONES DE PESETAS EN PROPAGANDA
PARA CONVENCERNOS DE QUE TENEMOS QUE
VOTAR. PARA ELLOS ES TRASCENDENTAL QUE
VOTEMOS, TANTO SE DECIMOS SI, COMO SI
DECIMOS NO. EN SU PROPAGANDA SE DA UN
CARACTER DE OBLIGATORIEDAD AL VOTO,
PERO... ¡¡NO ES OBLIGATORIO VOTAR!

¡¡NO votes!!



ARCHIVO

No era fácil estar durante cinco números dando doctrina sobre la nueva Ley y las informaciones envejecen mal en una publicación quincenal, probablemente por eso el PC deja en manos de un medio mucho más versátil, Radio España Independiente⁴¹⁴, la responsabilidad de mantener viva la oposición al referéndum y recordar diariamente sus consignas de abstención. De hecho, ante la precariedad de medios de la oposición española en 1966, esta emisora se convierte en el canal más eficaz y constante de la contrapropaganda al referéndum; de escasa objetividad, pero esa no es misión de un medio clandestino de partido.

- El 21 de noviembre cita el comentario de Serguei Sikov, analista de Izvestia: *esto no hará cambiar en nada la esencia del régimen franquista... En el plano interior, Franco espera dar alguna satisfacción a la sociedad española que se pronuncia cada día más resueltamente contra el sistema totalitario; y en el plano exterior trata ... de facilitar su entrada en el Mercado Común y sigue el locutor El régimen de Franco se ve obligado a maniobrar, a camuflarse, a hacer concesiones.*
- La noche del día 22, comenta el discurso de Franco: *Ese Estado de derecho, que al decir del dictador ha avanzado ya mucho en España, sigue siendo una ficción... No queda más que ... el boicot rotundo al anunciado referéndum*
Detecta también las inquietudes surgidas: *la confusión perceptible en ciertos ambientes monárquicos que temen ser 'lesionados' por el proyecto de Ley Orgánica favorece la propagación de rumores y bulos. Así, ha habido que desmentir formalmente en los medios bien informados de Madrid la noticia, lanzada por una Radio extranjera, de que el general Franco tenía el propósito de designar como sucesor suyo al príncipe Alfonso de Borbón.*
- El día siguiente, en su comentario habitual 'El Punto', dice "Todos los observadores coinciden en señalar que la vida política española... seguirá estando aún muy lejos de la de otros países de Europa Occidental. Y sin embargo 'se mueve', habría que decir como Galileo. Porque vastos sectores de la vida española se han puesto en movimiento. Contra la dictadura. Por la democracia. Cada avance es una lucha. Cada lucha está resultando el umbral de otra. Así, por una vía peculiar 'pacíficamente combativa' estamos viviendo la fase de la liquidación de la dictadura fascista"⁴¹⁵
- El 23, recoge la opinión de Guillemé-Brulon, corresponsal en Madrid de Le Figaro y poco después expulsado de España: *se está muy lejos de la democracia anunciada hace meses y de Combat: la Ley Orgánica presentada perpetua el régimen de Franco y no justifica los temores de los falangistas.*
El presentador añade: *El príncipe Juan Carlos de Borbón, nieto del último rey de España [...] considerado el favorito de Franco para la sucesión al trono no asistió ayer*

⁴¹⁴ En el Archivo Histórico del Partido Comunista de España están la programación diaria y los textos radiados.

⁴¹⁵ Ante este texto no podemos dejar de comparar la eficacia de un mensaje dicho en vivo, más emocional, con la de un comentario escrito. Pese a la clandestinidad y dificultades de escucha, pese a la evidente distorsión de noticias y opiniones, la misión propagandística de Radio España Independiente fue más eficaz y motivante que la de *Mundo Obrero*.

a la reunión de las Cortes. En cambio fue visto en la primera fila de la galería de invitados el príncipe Alfonso Borbón Dampierre, otro nieto de Alfonso XIII.

- Al siguiente día, el texto leído recoge el distribuido el mismo día 24 por la mañana por la Agencia France Press. Esta agencia reproduce unas palabras de Emilio Romero, director de Pueblo: *no hay fuerzas en retirada. No se abandonan posiciones ni se retrocede en nada [...] Las instituciones preponderantes seguirán siendo las de hoy: el ejército, la Iglesia y el sindicato único y obligatorio a las que comenta: el 'pluralismo político' constituirá ya el embrión de una vida política y que, una vez lanzado, el fenómeno será difícil de detener y menciona lo sucedido con la ley de prensa Acaba la cita de A.F.P. y sigue el locutor: las fuerzas democráticas, con su lucha, han asestado ya fuertes golpes al régimen. La ampliación de esta lucha es la vía para conducir al hundimiento del franquismo.*
- El mismo día 24 otro comentario relaciona los referendos de De Gaulle en Francia y el que se prepara en España: *intentar comparar la farsa que prepara el dictador con el referéndum realizado por el general De Gaulle [...] es realmente escandaloso...En Francia, durante el referéndum gaullista, pudimos ver por la televisión todas las figuras políticas, de uno y otro signo [...] En España, los medios de comunicación les están reservados a los que respetan 'los principios fundamentales del Movimiento'. Para los demás, la mordaza y la persecución. La única manera de conseguir que la voluntad popular se vea es repudiando el referéndum, BOICOTEANDOLO.*
- El locutor resume en puntos muy breves el discurso de Franco:
*Franco sigue como jefe supremo
Y, además, VITALICIO
Crea el puesto de Presidente del Consejo, pero con funciones limitadas
Que será nombrado por Franco entre una terna propuesta por el Consejo del Reino
La división de poderes es puramente teórica. Franco conserva la mayor parte de sus prerrogativas hasta su muerte.
Las Cortes siguen siendo una caricatura de Parlamento...*
Y así sigue el guión dos páginas más.
- Poco más adelante habla de Fraga: *El Ministro ha caído en el ridículo al sacar a George Washington y al general de Gaulle, en apoyo de la tesis de que 'todos los Estados modernos han comenzado con un régimen de autoridad personal, base necesaria para 'institucionalizar' el régimen. Volviendo a los conocidos tópicos anticomunistas, Fraga Iribarne ha dicho que son Moscú, Praga y Budapest los que piden a los españoles abstenerse en el referéndum.*
- El día que publica el BOE el proyecto de Ley Orgánica del Estado, el 23 de noviembre, el locutor dice: *Asímismo, los carteles (pagados con fondos del Erario público) aparecían ya de golpe en las paredes, sincronizando con la publicación del proyecto de Ley Orgánica en el 'Boletín' oficial. Los 'slogans' lanzados por los servicios de Fraga Iribarne tienden a conseguir la mayor afluencia posible de votantes,*

con técnicas copiadas de la publicidad comercial. 'Tú puedes decidir el porvenir de España', 'Asegura la paz de los tuyos', 'Ellos no votan, tú sí'. Ahora bien, lo que se deduce es mucho más importante que el acertar o no en la marca del detergente o del dentífrico. Y el producto que el caudillo lanza al mercado: 'franquismo institucional'.

Con estos ejemplos se hace patente la política del PCE en la campaña de este referéndum, en la que coinciden el oportunismo, la oportunidad y el cambio de estrategia: en el interior sus panfletos no son políticos, sino de contenido sindical (salarios, nivel de vida, problemas concretos) y los claramente ideológicos o más políticos se reservan para *Mundo Obrero* o su emisora.

Además de la información, Radio España Independiente dedica durante estas tres semanas varios análisis políticos, comentarios y citas de la prensa internacional. Reseñamos las que se refieren a la propaganda del régimen.

- *Todos los medios de difusión -radio, televisión, prensa- todas las técnicas de la propaganda desde el pequeño engomado hasta el cartel gigantesco han sido puestas al servicio de la más descomunal farsa. Los 'slogans' seleccionados procuran destacar palabras atractivas como 'Paz', 'Porvenir', 'Bienestar'. No faltarán tampoco los coches con altavoces y hasta los aviones y helicópteros lanzando octavillas.*
- *En relación con las seis peticiones presentadas al Gobierno: La represión franquista escogió el sábado como blanco al conocido dramaturgo Alfonso Sastre y a su esposa, cuyo domicilio fue sometido a un registro de cuatro horas, seguido de tres horas de interrogatorio en la Dirección General de Seguridad.*
- *Los carteles del 'SI' prodigados por Fraga Iribarne no han conseguido por el momento sacudir eso que un corresponsal francés llama 'la indiferencia de los españoles, aparente al menos, ante el anuncio de la operación referendun'. Todavía los servicios del Ministerio de Información van a hacer nuevos esfuerzos en una campaña de propaganda sin precedentes.*
- *Los partidos de oposición, desde los monárquicos liberales partidarios de don Juan, hasta los comunistas, han entregado ayer –según la France Presse- al general Camilo Alonso Vega, ministro de la Gobernación, una petición pidiendo para los ciudadanos contrarios a la Ley Orgánica, las mismas facilidades de propaganda que las del gobierno para la campaña del referéndum del 14 de diciembre próximo.*
- *38 dirigentes de organizaciones políticas, obreras y estudiantiles de la oposición, y de ASOCIACIONES CATOLICAS de Cataluña han hecho suyos los términos de las peticiones presentadas al gobierno en Madrid y rechazadas por éste [...] La demanda fue entregada al gobernador civil de Barcelona.*
- *Por su parte, el Partido Nacionalista Vasco, tras una reunión en San Sebastián, ha acordado ordenar a sus miembros que se abstengan de*

participar en el referéndum del 14 de diciembre, a fin de expresar su hostilidad a la Ley Orgánica.

- *En el barrio de Tetuán de las Victorias, una gran pancarta, montada clandestinamente y vigilada, no se sabe por qué, por un cordón de policías, decía 'NO AL REFERENDUM'.*

Declaraciones de Dolores Ibarruri, de la Comisión Ejecutiva del PSUC y citas de Santiago Carrillo no podían faltar en esta emisora de su propiedad. No faltan incitaciones a los católicos y comentarios críticos a la Conferencia Episcopal.

- *Le Monde escribe que la propaganda oficial a favor del SI se ha hecho tan obsesiva que los Consejos Nacionales de las Juventudes Católicas han hecho público un documento en el que puede leerse: Es preciso evitar a toda costa la sugestión masiva procedente de una propaganda ... que empuja a las gentes a votar sin reflexionar.*
- *La actividad política española se centra especialmente en torno al referéndum. El gobierno dedica 500 millones de pesetas a la propaganda. Millones de carteles, algunos de ellos de 120 metros cuadrados, con la fotografía de Franco y aconsejando que se vote 'SI' a la ley orgánica. La prensa, la televisión y radio están siendo utilizadas intensamente.*
- *Con el engañoso título de 'Llamada al diálogo' TVE ha abierto una sección que es la más vergonzosa muestra de ese 'exceso de celo' propagandístico que está suscitando generalizadas protestas.*

También, le permite darse por aludida: *El alcalde de Pamplona [...] ha dicho que votará por Franco (o sea votará SI en el referéndum) 'por desoir a determinada estación extranjera impregnada por vientos siberianos.'*

Y así, día tras día, distintos guionistas escriben, distintos locutores leen sus comentarios críticos a la situación de la política española.

Recogen lo publicado en toda Europa y lo que sus corresponsales en las ciudades y pueblos de España les envían. Es una fuente de información para los oyentes, que -predispuestos a aceptar como verídico todo lo que les dice "la Pirenaica"- se encaminan hacia la abstención el día 14 de diciembre.

El día 15 por la noche Radio España Independiente grita *pucherazo* y para confirmarlo recurre a toda la prensa europea. El primer resultado: Ciudad Real, votó el 111% del censo. Y la noche del 16 cita a *ABC* del miércoles 14, día de la votación, y del día siguiente. *En el día 14, a las seis de la madrugada, 19.620.877. Al final de esa misma jornada, a las máquinas electrónicas de la pareja Alonso Vega-Fraga Iribarne les salía una suma de 21.709.472. Más de dos millones 'de clavo'.*

Propaganda del Partido Nacionalista Vasco

Así como del PCE no se puede decir que su estrategia se basara en su posible toma del poder, el PNV siempre creyó ser un partido de gobierno; lo había sido y sus dirigentes estaban convencidos de que volverían a serlo. Su actitud ante la unidad de los demócratas en el momento del referéndum lo demuestra. Cuando toda la oposición -la tolerada, pero también la comunista- se une en esos seis documentos entregados a la Presidencia del Gobierno al amparo del derecho de petición vigente, el PNV emite una nota oficial el 29 de noviembre⁴¹⁶ con la declaración siguiente: *El Partido Nacionalista Vasco no puede dirigir ningún escrito de petición al actual Régimen, ni colaborar con él en una farsa como la que están preparando y sigue afirmando su talante democrático y ordenando a sus militantes que se abstengan.*

En esta forma de plantear la resistencia al franquismo, se conservan informes de reuniones con la oposición con mención expresa de siglas, apellidos y actitudes, algo sorprendente en la clandestinidad.

Tiene una red capilar de militantes en todo Euskadi, a la que da órdenes y de la que recibe información. A todos ellos, el 27 de noviembre de 1966 el Euzkadi Buru Batzarra, les dice: *El PNV [...] ordena a sus afiliados y PIDE a sus simpatizantes se ABSTENGAN DE EMITIR SU VOTO Y DE COLABORAR EN FORMA ALGUNA en el pseudo referéndum anunciado para el 14 de Diciembre próximo*⁴¹⁷. Incluso, en virtud de esa idea de ser un gobierno en espera, se dirigen a los presidentes de las mesas electorales amenazándoles. Hay un proyecto de carta, que dice *Habiendo sido V. nombrado para una de las Mesas que presidirán el anunciado referéndum [...] el PNV [...] se considera obligado a dirigirse a V[...] a fin de hacerle saber que ha tomado las medidas necesarias para[...] obtener perfecta información sobre[...] si la Mesa controló debidamente la elección, evitando la emisión de votos falsos, si el escrutinio ha sido correcto, si las actas son fiel reflejo de la votación [...] Si por acción u omisión dejara V. de cumplir [...] -sobre todo si estampa su firma respaldando un acta que no responde a la realidad de los hechos [...]. Y tras tan amenazadoras instrucciones se les recuerda que incurre en delito penado en el Código Y más seriamente su proceder será cuidadosamente registrado para [...] ser acusado en un futuro muy próximo...*

Finalmente, la carta que salió era menos personal, pero no menos amenazante: *Toda falsedad en la emisión de votos, en su escrutinio o en las actas de la elección, además de constituir un delito de falsificación de documento público, será considerada también como falsificación de la voluntad popular, de la que responderán en su día sus autores y sus cómplices.*

⁴¹⁶ Se conserva en la Fundación Sabino Arana, así como toda la propaganda de la que hablamos en esta parte..

Institucionalmente, en *Alderdi*, boletín del Partido Nacionalista Vasco, se recogen los mensajes “del presidente del gobierno de Euzkadi”, Jesús María de Leizaola y del Euzkadi Buru Batzarra pidiendo la abstención⁴¹⁸ *ante la farsa electoral montada por quienes arrasaron Gernika*.

En la propaganda dirigida al pueblo, editaron nueve pequeños papeles (la mitad de una octavilla), en euskera y en castellano, de distintos colores y muy bien impresos, pidiendo la abstención y promoviendo la audiencia de Radio Euzkadi informando de horarios y longitudes de onda.

Repiten en varias de ellas, su idea básica: *Votar SI, votar NO o votar en BLANCO es votar por Franco*. Dan como argumentos *la descomposición del Régimen y la decrepitud de Franco*; también el Mercado Común. Tranquiliza diciendo *No temas sanciones. El Régimen no puede aplicarlas* y habla de la paz *La paz de Franco y su Régimen es la paz de los cementerios* y pide la abstención *por una paz basada en la justicia y en el amor*.

En un texto encabezado por *Mujer Vasca* razonan la abstención: *Porque quieres la paz para tus hijos; tus hermanos; tu novio; tus amistades. Porque no quieres verles en la cárcel. Porque eres demócrata. Porque eres vasca*.

Y todos los papeles llevan en grande un *NO VOTES* y están firmados por el Partido Nacionalista Vasco.

También los sacerdotes vascos -sin mención de siglas ni de formaciones políticas- el 7 de diciembre repiten en un folio a dos caras, cada una en un idioma, su posición. Primero, considera exigencias para la autenticidad y legitimidad de un Referéndum el Conocimiento de lo que se vota, la Libertad para decidir y las Garantías en el escrutinio. A continuación explica porqué no se dan estas circunstancias y en consecuencia -en un razonamiento muy claro- cierra *El clero vasco decide no votar en el referéndum. El clero vasco se abstiene*.

Otra propaganda repartida

*Euzkadi socialista*⁴¹⁹, en su número 22 de noviembre, se refiere al referéndum repitiendo una declaración del PSOE y de la UGT que ya publicó en julio. En ella escribe *España vive paralizada, inmovilizada por sus caducas estructuras políticas, sociales, económicas y culturales al margen de las grandes corrientes de la política y del pensamiento mundiales reclama un carácter nacional y democrático en la solución de los problemas del momento* y acaba exigiendo en seis puntos la democratización de España.

⁴¹⁸ Aunque -en forma de manifiesto- se repartió antes en Euzkadi, lo publica *Alderdi* en su primer número de 1967.

⁴¹⁹ Archivo de la Fundación Pablo Iglesias, que conserva también los siguientes panfletos reproducidos, si no se indica lo contrario.

En Cataluña, hay un manifiesto -en catalán- de un “grup de sacerdots i religiosos a l’opinió pública”⁴²⁰ en los que -tras citar un párrafo de la encíclica “Pacem in Terris”- consideran *disconformes con la doctrina pontificia*: la unilateralidad de la información, el clima de coacción y el desconocimiento de lo que sucedería si triunfase el voto negativo. Tras rechazar cualquier tipo de motivación partidista a sus opiniones, acaba *en ningún caso, estas líneas no pueden liberar a los que las conozcan de realizar con su sola responsabilidad, su elección personal, sea la que sea*.

Lleva la fecha del 5 de diciembre y la firman ochenta y tres curas y religiosos con sus nombres e indicación de la orden a la que pertenecen.

La Batalla, histórico órgano del POUM, grita en noviembre en primera página *Frente a la institucionalización y todas las farsas franquistas ¡Asamblea constituyente libre y soberana!*.

Otro grupo de impresos son auténticos manifiestos de una o dos páginas con argumentación y distintas firmas: la Coalición obrera por la independencia y la libertad sindical explica *No te dejes engañar. No vas a votar por la paz ni por nada de eso que dicen [...] La paz no peligra. Todos la deseamos*.

Vanguardia Obrera, órgano del Partido Comunista Español marxista-leninista, en un documento de seis páginas explica con detalle la ley puesta a votación y anuncia el boletín ‘Pekín Informa’ y sus programas de Radio Pekín y Radio Tirana indicando los horarios y la frecuencia donde encontrarlas.

El PSOE, UGT y las Juventudes Socialistas de Asturias explican en noviembre de 1966 *¿Para qué un referéndum?* y en un documento impreso por las dos caras y con fecha del 30 de noviembre, las mismas formaciones del anterior piden *¡Pueblo español, abstente de participar en esta farsa!*.

Los carlistas están divididos: la Junta de Gobierno de la Comunión Tradicionalista⁴²¹ *entiende que cabe dar voto favorable*; la Regencia Nacional Carlista de Estella, en un manifiesto muy bien impreso repudia el referéndum con un lenguaje de otros tiempos. *...porque además de la conocida falsedad de cualquier Referéndum en regímenes totalitarios, obedece al antinatural principio liberal-revolucionario del sufragio individual inorgánico, es contrario al Pacto Histórico entre la Corona y la Nación... y atenta contra el auténtico y sagrado referéndum que el pueblo selló con su sangre el 18 de Julio de 1936*.

Y en una octavilla a máquina, otro grupo exige la abstención atacando a una nota que pide el sí del Gobierno de la Comunión Tradicionalista y previendo -caso de que se acepte la Ley- *la desaparición y muerte de los Fueros de Navarra*.

⁴²⁰ Se conserva un ejemplar en el CEDOC.

⁴²¹ *El Alcázar*, 12 de diciembre.

Creada en 1959, ETA reparte una octavilla⁴²² en la que proclama: *no queremos el fascismo; queremos Euskal-herria libre, democrática y socialista.*

Un papel de la ASO titula *Los mismos perros con distintos collares* y el Servicio de Noticias número nueve (diciembre) de la F.S.T. dedica su primera información a la Ley y a sus efectos sindicales.

Un número extraordinario de *Hora de España*, de los comunistas de Madrid, tras *La farsa del referéndum* publica cuatro páginas dedicadas a la votación; la última se dedica a pedir para Madrid *un ayuntamiento democrático y no un referéndum* y como final comenta los carteles del referéndum:

Donde Fraga dice 'vota Paz' realmente significa:

La paz que arrebató el 25% del presupuesto nacional para el ejército y las fuerzas de represión

La que asegura la ocupación americana de parte del territorio español

La que asegura el vuelo sobre España de aviones cargados con bombas nucleares

'Fraga dice garantiza tus proyectos y esperanzas' y significa: Garantiza que queden definitivamente fuera de su país dos millones de emigrantes españoles "Fraga dice "piensa en tu hogar" y significa: Aprueba que sigan faltando un millón de viviendas sociales.

Y así sucesivamente.

En Bilbao⁴²³ la movilización contra el referéndum fue muy importante; los universitarios repartieron un amplio documento en el que –tras denunciar en siete puntos el contenido de la ley y la situación del país, piden rebelarse contra la fácil propaganda emitida personalmente por Fraga (“votar ‘no’ es seguir las consignas de Praga y Moscú”) y resalta las amenazas:

...universitarios de Bilbao hemos considerado que tenemos el grave deber moral de recomendar la ABSTENCION como única postura digna....

También, en las parroquias se tomó partido; en la de San Pablo de Deusto el domingo día once se leyó desde el púlpito una homilía en la que partiendo de la declaración de los obispos (‘la expresión libre y fielmente reflejada de la voluntad de los ciudadanos señalará en todo caso el camino que el país ha de recorrer’) se pregunta si lo que se va a votar y las condiciones en que se votará son las previstas por ellos. *Hablo -dice el párroco- con el derecho que me da el Concilio Vaticano cuando dice: 'Es de justicia que pueda la Iglesia en todo momento [...] dar su juicio moral incluso sobre materias referentes al orden político, cuando lo exijan los derechos fundamentales de la persona'. Es lo que me he propuesto al pronunciar estas palabras. En el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo. Amen.*

“*Endavant, organ del Moviment Socialista de Catalunya*”, informa de la presentación en el Gobierno Civil de Barcelona de un documento similar a los de Madrid;

⁴²² Se conserva en la Fundación Sabino Arana.

⁴²³ Recogidos en *Cuadernos del Ruedo Ibérico* n° 10 (diciembre/enero 1967), pág. 47 por Luciano Rincón.

es unitario y lo firman dieciocho oponentes catalanes, entre los que están Josep M^a Benet, Triadú, Coll i Alentorn y Heribert Barrera.

Anotaciones a la contrapropaganda realizada

El país había cambiado en estos diecinueve años; también lo había hecho la oposición a Franco. En primer lugar, toda la publicidad impresa tiene un aire español, cercano; parece que se ha redactado aquí y se ha impreso aquí. Los oponentes al General son ya casi autosuficientes y el terror ha dejado paso al miedo y a la prudencia, y con miedo y prudencia se puede salir a la calle a repartir octavillas.

Los españoles se encuentran con los socialistas y con los comunistas, éstos tan jaleados por Fraga, pero también hay partidos nuevos (trostkistas, pro-chinos) y nuevos sindicatos; en Cataluña, grupos antes desconocidos (por primera vez en muchos años aparece en unas siglas la palabra *socialista*-MSC) de ideología izquierdista o nacionalistas dan señales de vida..Y en el País Vasco, desde 1959 la organización ETA, desgajada del PNV y partidaria de la lucha armada, también reparte su propaganda contra el referéndum. En Galicia, donde son activos los comunistas, aparecen sus manifiestos y proclamas.

Todo ello evidencia que en 1966 las cosas han cambiado: hay un pueblo que empieza a despertar y un gobierno menos sanguinario, como consecuencia aparece gran cantidad de propaganda de contenido reivindicativo más que ideológico. La realidad de los obreros (apenas se ve todavía papeles de estudiantes) es el tema básico de las cuartillas, más panfletos que manifiestos; menos ideología, nada de solemnidad, sino problemas reales que sirven para acercar la resistencia a la gente y denunciar los abusos del sistema. Salarios de hambre, niños sin escuela, un millón de emigrantes, defensa de los campesinos, hogares sin agua...son argumentos utilizados en los ataques al Régimen.

Y esto exige estar cerca de los problemas, hablar de ellos, imprimirlos; la publicidad deja de estar centralizada y se dispersa por toda la geografía. Los aparatos propagandísticos centrales dejan paso a militantes muy activos, conocedores del terreno y a grupos de barrios y de fábricas que salen a la calle a reclamar cosas concretas.

Fraga habla de paz y ellos contestan ‘No votar es votar por la paz’, y en otro papel “la paz de Franco = imposibilidad de acceso a los hijos de los obreros o campesinos a la universidad’. Y cierran: ‘No queremos esa paz, queremos una España [...] abierta al progreso y al bienestar’. Otros escriben ‘se nos pide que votemos en nombre de la paz [...] Nuestro objetivo es la paz. Votar en el referéndum es votar por la guerra.’”

El PNV y el PCE -los más viejos del lugar- recuperan una palabra ya utilizada en 1947: 'la farsa franquista', pero ahora la escriben a máquina en su pueblo, no la reciben de Toulouse o Bayona. El PNV fiel a su autoanálisis de que su vocación es tomar de nuevo el poder amenaza a los presidentes de las mesas electorales si permiten los fraudes.

Al mundo sindical de la CNT y UGT se añaden nuevas siglas: ASO, FST, una Coalición obrera por la independencia y la libertad sindical, y -sobre todo- Comisiones Obreras toman partido en esta campaña contra el Referéndum.

Los sacerdotes vascos y catalanes, colectiva y también individualmente, declaran su intención de abstenerse por razones éticas; y citan al Concilio Vaticano. Es la primera vez que la Iglesia aparece en esta propaganda antifranquista. Roma ha abierto muchas puertas a los españoles, y esta votación es el momento de demostrarlo.

Pero la gran novedad en 1966 es la presencia continua de un medio tan útil a la propaganda como es la radio. La antes reducida escucha de Radio España Independiente, amistosamente llamada Radio Pirenaica, crece con fuerza. El propio Fraga habla contra ella en sus discursos, lo que les convierte en mayores de edad. Todo el mundo sabe que es comunista, pero no importa, su información suele ser veraz, no lo son (o quizás sí) sus opiniones; ahora se trata de atacar al Régimen y la radio es un medio excelente para eso: cada día comenta las noticias sobre España publicadas en la prensa internacional, y cada día contestan y ridiculizan las que se editan en Madrid, Barcelona o Bilbao; esto da una fluidez a las emisiones, una vida, una realidad, que atrae las audiencias. Es el gran instrumento de la contrapropaganda.

Manifestaciones y actos públicos recogidos por la prensa

Fueron realmente muy pocos. Tampoco hubo muchos que recoger.

El día 6 de diciembre *Arriba* habla de incidentes en la Facultad de Filosofía de Madrid, que confirma al día siguiente *El Alcázar*, el 7, *Ya* prevé una manifestación en Barcelona, cuyo fracaso comenta *Arriba* el día siguiente. Los días 10 y 12 *Ya* vuelve a hablar de manifestaciones de estudiantes, y *Madrid* y *El Alcázar* coinciden en informar el día 12 de otra de obreros en Asturias, que finaliza con detenciones.

Una curiosa noticia que recogen el día 9 *El Correo Catalán* de Barcelona y *El Alcázar* de Madrid, cuenta que en Barcelona un desconocido quiso pegar adhesivos en unos taxis (tal como está redactada no queda claro el contenido de los anuncios, pero todo parece indicar que eran pegatinas favorables al referéndum), y que los conductores lo evitaron con cierta violencia.

Le Monde publica casi diariamente pequeñas noticias de conflictos de orden público y detenciones en España con motivo del referéndum. El diario *The New York Times*, cuando debe referirse a la votación, suele incluir una breve mención a los alborotos y detenciones.

Capítulo diez Los resultados

Así, en plural, porque quizás no se sepa nunca el resultado real y, como mínimo, hay que considerar varios resultados: las cifras que empezó dando TVE, las que se publicaron al día siguiente en toda la prensa, y las conjeturas que a partir de entonces se vinieron haciendo.

Todo empezó por sorpresa. Los periódicos de los días anteriores al referéndum publicaban las cifras provinciales del censo y el mismo día 14 *El Alcázar* informaba de la cifra total de electores que había proporcionado el gobierno: 19.620.877

Manuel Fraga, animado por el desarrollo de la propaganda y un período electoral que en realidad había tenido pocas dificultades, quiso impresionar a los españoles retransmitiendo en directo los resultados tal como iban llegando. Para ello se reservó toda la noche en un programa en televisión que duró hasta las tres de la mañana, aunque la programación publicada en *Tele-Radio* la semana del 12 al 18 prevé un Programa Especial que empezaría a las ocho y medio de la tarde y al que pensaban dedicar dos horas.⁴²⁴ IBM proporcionaba el soporte técnico y el Palacio de Correos era el gran plató donde se reunieron los ministros y los invitados. Por primera vez en España, como en Europa, se iba a vivir la gran fiesta de la democracia. Oficiaba el propio Fraga, y Jesús Álvarez, el presentador estrella de aquellos años iba a transmitir en directo los datos tal como se recibían. Todo estaba preparado, pero surgió la sorpresa: al empezar a dar resultados provinciales, aparecen más votos a favor de la Ley que electores censados. Fraga bruscamente interrumpe el programa y dice que dará una rueda de prensa con los resultados definitivos el día siguiente a las doce de la mañana. Entre la cifra oficial de votantes que siempre se había manejado y la que el ministro da el día siguiente 21.709.472- hay una diferencia de 2.087.472, un 10.63%⁴²⁵.

El Gobierno unas veces dice que los censos estaban mal hechos⁴²⁶, otras explican el error porque la aparición masiva de los transeúntes había superado las previsiones. ¿Qué pasó en realidad?

⁴²⁴ El programa lo hicieron, además del presentador, José Luis Uribarri desde Prado del Rey y Santiago Vázquez en una unidad móvil, donde también se encontraba Aparicio Bernal y otros jefes de TVE. El comentario, al final, fue la sorpresa de que hubiera más votos afirmativos que personas censadas. (Conversaciones con el autor el 11 de noviembre de 2004).

⁴²⁵ la cifra real (al menos la que da la Junta Electoral Central el 7 de enero) es de 21.803.397, o sea, 2.182.520 personas más que la prevista antes de la votación. Archivo Congreso, J.E.C, Legajo 50, - Número 1.

⁴²⁶ Robles Piquer al autor el 29 de octubre de 2003: “si venía un vecino del pueblo a votar y el presidente de la mesa le conocía, le aceptaba su papeleta aunque no estuviera en sus listas”. Aparicio Bernal, también al autor el 11 de diciembre del 2003, “ah, el problema de los transeúntes”. El Director del Instituto Nacional de Estadística, miembro de la Junta Electoral Central, por escrito da a sus compañeros de Junta varias razones a esos dos millones de votos aparecidos y una de ellas, es que “en el Censo [...] hay omisiones, aunque no sea posible cuantificarlas”.- Archivo del Congreso, Junta Electoral Central, Legajo 50.

Uno

Conviene remontarse un poco atrás, ya que la ley electoral del ministerio Maura, firmada por Alfonso XIII el 8 de agosto de 1907 es legalmente la subsidiaria de las normas emitidas con motivo del referéndum de 1966.

Pero, incluso, hay una legislación intermedia de la época franquista, que no se suele mencionar⁴²⁷ y que, con escasas, pero importantes variaciones, se aplica también en 1966; es la contenida en el Decreto de 8 de junio de 1947, que regula con bastante detalle el primer referéndum nacional celebrado en España, el de la Ley de Sucesión.

La Ley de 1907 es muy prolija, pero su amplio articulado ha permitido que fuera legalmente subsidiaria hasta las primeras elecciones democráticas de España, las del 15 de junio de 1977. Intenta luchar contra el clientelismo y eso le hace ser muy estricta; por ejemplo, impide votar a los militares y aún a los soldados, a los notarios, jueces y al clero en sus áreas respectivas de trabajo para evitar presiones sobre los votantes; se elige a los presidentes de las Mesas electorales, además de por ser los mayores contribuyentes, por su edad, y así se impide que intervenga en la decisión la pura voluntad de los caciques; y se tiende a rechazar el voto si se duda de la identificación del votante.

Pero lo que se recoge elección tras elección (y se utiliza como amenaza en los referendos franquistas) es el contenido de su artículo 84. Empieza diciendo “el elector que sin causa legítima dejase de emitir su voto en cualquier elección efectuada en su distrito, será castigado” y a continuación las sanciones: “publicación de su nombre como censura por haber dejado de cumplir con su deber civil”, “recargo de un 2% de la contribución que pagare al Estado”, “si percibiere sueldo o haberes del Estado, provincia o municipio, perderá [...] un 1% de ellos”. Esta es la base jurídica de las amenazas franquistas en el referéndum de 1966⁴²⁸, y preocupó tanto a la oposición que se dedicó a acusarlas de ilegales en su propaganda clandestina.

Esta ley de 1907 contiene una línea que también tuvo su importancia porque se recogió en los decretos posteriores (1947 y 1966). Dice así: “En seguida se quemarán a presencia de los concurrentes las papeletas extraídas de la urna” aunque hace una excepción: las de “aquéllas a que se hubiera negado validez o que hubiesen sido objeto de alguna reclamación”. Al eliminar -como se hizo en los decretos franquistas- la excepción desaparecía legalmente todo rastro de fraude.

El gobierno convoca el referéndum de 1947 para oír la opinión de los españoles sobre la Ley de Sucesión y para organizarlo emite un decreto el 8 de

⁴²⁷ Probablemente no es más que un error, pero en el Decreto del 22 de noviembre de 1966 habla de la actualización del publicado el 8 de mayo de 1947, cuando la fecha correcta es la del 8 de junio.

⁴²⁸ *El Alcázar*, 13 de diciembre, pág.2.

junio que se publica en la *Gaceta de Madrid* el día siguiente, en el que adapta a las peculiaridades de esta nueva institución⁴²⁹ las disposiciones de la legislación electoral contenidas en la Ley de 8 de agosto de 1907. Tiene treinta y seis artículos y el gran cambio está en la elección de Presidentes y Adjuntos (dos por mesa). Tienen que “ser propuestos por los Colegios Oficiales o Asociaciones profesionales”, “por la Delegación Sindical correspondiente” o “por la Alcaldía del Ayuntamiento respectivo”. Y si alguien tiene interés en seguir de cerca la votación puede solicitarlo, aunque “la Junta municipal del Censo, apreciando con libertad de criterio los méritos y circunstancias de los solicitantes, acordará los nombramientos de Interventores [...] sin que contra sus acuerdos quepa recurso alguno.”

Al asegurar los nombramientos de personas afines se garantizan legalmente la permisividad de los miembros de la Mesa.

Una orden ministerial del 20 de junio, publicada en el BOE del 25, precisa alguno de los puntos anteriores, y lo aprovecha Carrero (entonces Subsecretario de la Presidencia, pero todavía no ministro) para introducir, en su artículo 2º, los transeúntes en la legislación electoral española⁴³⁰, a los que exige que el certificado de su Junta Municipal del Censo (que le servirá para votar en otra distinta) indique por escrito “la localidad que el interesado designe [...] en evitación de duplicidad de voto”.

Y en 1966 se dictan dos decretos. El primero lleva la fecha del 22 de noviembre y consta de treinta y nueve artículos, o sea tres más que el de 1947. Uno, es un simple formulismo legislativo, pero los otros dos recogen los artículos dos y tres de la orden citada y con ellos todas las posibilidades de ser transeúnte: “El elector que por razón de ausencia, cualquiera que fuese el motivo de ésta, no pueda emitir el sufragio en el lugar de su residencia habitual”, “las clases e individuos de tropas en filas”, “los que se hallaren destinados en lugar distinto”, y también la obligación de fijar el lugar de su votación.

Un decreto de la semana siguiente⁴³¹ insiste: podrán votar “las personas que reúnen todas las condiciones necesarias para ser electores salvo su inscripción en el censo electoral” y aún lo aclara más una Orden Ministerial del mismo día firmada por Carrero, ahora ya ministro subsecretario de la presidencia, que se publica a continuación del decreto anterior y añade: “todos los funcionarios públicos, civiles y miliares [...] que hayan experimentado [...] cambio de residencia” y “quienes estuvieran prestando su trabajo en lugar distinto de aquel en que hubieran sido censados”.

⁴²⁹ este referéndum es el primero de ámbito nacional que se celebra en España.

⁴³⁰ No fue el legislador quien aporta la palabra. En el Art. 34 de la Ley ordenando la confección del censo de 1940 se les define como “todo vecino o domiciliado en Municipio extraño al de su estancia, sea ello por lo que fuera”.

⁴³¹ 29 de noviembre (En la *Gaceta de Madrid* del día siguiente).

El procedimiento del transeúnte se aplica en toda España⁴³² y está perfectamente documentado en el País Vasco, donde el PNV organizó de forma muy eficaz el control de la votación y el escrutinio.

Dos

Fraga creó el Instituto de la Opinión Pública (IOP) en 1963, que desde el primer momento estuvo dirigido operativamente por Luis González Seara a quien Carlos Robles encargó un estudio -que parece no llegó a realizarse- para analizar la campaña de los XXV Años de Paz. El gobierno tenía, pues, el instrumento adecuado para conocer, tres años después de su creación, lo que el pueblo español pensaba sobre la Ley Orgánica del Estado y prever su respuesta en el referéndum. Y aquí surgen las dudas: González Seara dice que no realizó ningún estudio⁴³³ porque estaba convencido de que la intensa campaña de propaganda distorsionaría los resultados y no se podría publicar, pero ¿podía negarse el IOP a hacerlo si se lo encargaba el ministerio en el que estaba integrado?, y ¿cómo no iba a recibir el encargo oficial de unos políticos que habían demostrado conocer el uso de la propaganda y creído en la sociología empírica tanto como para poner en marcha su instrumento de medición⁴³⁴?

Lo cierto es que sí se realizó el estudio e incluso algunos de los datos se publicaron después del referéndum⁴³⁵. El trabajo de campo se hizo a primeros de diciembre. Lleva el número 1.030 del índice del IOP y tuvo carácter nacional; su muestra es de 2.455 entrevistas, lo que permite considerar válidos los resultados totales y con mucha reserva las ventilaciones que ofrecen.

Es un cuestionario muy largo, en el que se hacen al entrevistado cuarenta y tres preguntas, y otras dieciséis que van a permitir a los tabuladores colocar las respuestas en el grupo social adecuado. De las cuarenta y tres preguntas, no constan las respuestas a trece de ellas, pero no hay que buscar interpretaciones políticas sino técnicas: la dificultad de entenderlas por parte de los entrevistados o de tabularlas dada la dispersión de las respuestas (preguntas muy abiertas con múltiples posibles contestaciones) debió aconsejar no recogerlas en las distribuciones marginales, que es lo que se archivó en el CIS.

⁴³² Probablemente es la causa del resultado en el distrito obrero de Vallecas (Madrid) donde su porcentaje de síes fue el mayor de toda la capital (83.77% sobre el censo y 93.42% sobre los votantes). *El Alcázar* 15.12.66.

⁴³³ Personalmente al autor el 10 de junio del 2004 y también en una entrevista que publicó el CIS en 2003.

⁴³⁴ Los sociólogos Salustiano del Campo y Juan Díez Nicolás, además del propio González Seara, -en conversaciones con el autor- discrepan en muchas cosas, pero todos coinciden en que durante su mandato nunca se trucó por encargo del gobierno ningún resultado y que todos se publicaron en la revista del Instituto excepto dos de ellos por petición expresa del gobierno: uno sobre la reacción de los españoles a la boda de la hija de Franco con Alfonso de Borbón, y el segundo sobre la opinión que tenían los españoles sobre Gibraltar. Distinto es lo que piensa Amando de Miguel, sociólogo empírico pionero, pero sin ninguna vinculación con el IOP.

⁴³⁵ 'Referéndum Ley Orgánica del Estado'. Estudio 1.030, realizado por el IOP (hoy CIS) y publicado en la REOP nº 9. Se pueden adquirir en el CIS los resultados marginales, utilizados en este trabajo y probablemente inéditos hasta hoy.

Era la primera vez que en España se pregunta con seriedad profesional sobre la opinión política a los súbditos de un régimen autoritario (como diría Linz), y eso debió sorprender a los entrevistados, que quizás buscaron la respuesta conveniente más que la verdadera; por eso la encuesta no aporta nada que no fuera esperable.

Antes de entrar en las preguntas sobre la LOE o el referéndum, se consideró útil conocer la temperatura política de la sociedad inmediatamente antes de la votación.

Así, a la pregunta “¿cuáles son los dos problemas más importantes que tiene España en estos momentos?”, el 51% de la población no responde y sólo un 12% contesta “los problemas políticos”.

Otra pregunta previa, “entre una serie de metas para la política en los próximos años en España, hay estas tres posibles finalidades, ¿cuál le parece la más importante de todas?”. Un 57% dice “que en España haya paz”, y la siguiente (“que en España haya justicia”) se queda en un 14%, siendo de un 9% “que en España haya orden”; se podría unir las respuestas del primer y tercer grupo y llegaríamos a la conclusión que dos tercios de los españoles lo que buscan en los gestores de la política es algo parecido a “tranquilidad”; limitándose a un porcentaje muy reducido los que quieren algo más. ¿Podríamos pensar que quien diseñó el cuestionario quiso individualizar a esos dos grupos y para ello fragmentó la respuesta previsiblemente más alta y añadió “justicia” para que encontraran su hueco los que no estaban de acuerdo con la simple vida tranquila?. En todo caso la respuesta es consistente con la anterior (un 12% cree que hay problemas políticos y un 14% piden justicia en lugar de orden y paz).

A continuación para colocar en situación a los entrevistados y conocer su implicación en la vida colectiva se les cuestionó sobre personas o hechos de la política diaria; para ello les pide el nombre de los que ocupan importantes cargos del régimen; sus respuestas son indicadoras del escaso interés de los españoles y van desde un 3% que saben quién era el ministro de Hacienda al 20% que adjudican acertadamente a Muñoz Grandes la vicepresidencia del gobierno; sobresalen los que aparecen más en los medios: Solís con un 28% y Fraga con un 40%.

Parecida suerte tuvo el conocimiento de las Leyes Fundamentales: el 84% de los entrevistados no pudo mencionar ninguna y sólo el 8% citó el Fuero de los Españoles.

Sin embargo, cuando se les pregunta en qué “acontecimiento político de gran importancia van a tomar parte los españoles”, el 77% dice que el referéndum; pero el entrevistador profundiza y quiere saber “en qué va a consistir, es decir, a qué van a decir los españoles sí o no”. El 18% menciona a Franco, el 14% a la Ley Orgánica, el 11% hace ‘mención de estabilidad, paz, bienestar’, el 8% da otras respuestas y el 45% no sabe.

Pese a ese desconocimiento, al 49% “le preocupa muchísimo o bastante el resultado” Y a la pregunta de si van a votar un 84% dice que piensa hacerlo, aunque el 46% de los que han dicho que sí “no sabe qué tiene que hacer para votar”, y ante “espera usted decir que sí o que no a la nueva Ley”, otro 84% de los que afirmaron que votarían dice que sí; A ellos se les dan seis razones, pero bastan tres: el 58% “porque la Ley garantiza el orden y la paz”, un 23% “porque Franco la ha presentado” y un 11% “porque la Ley garantiza el futuro político del país.”.

Hay seis razones que los que van a votar en contra pueden utilizar para explicar su porqué, pero estadísticamente no tienen valor sus respuestas y los posibles motivos estaban inducidos en las preguntas; pero, finalmente, hay una -aparentemente inocua- que les define: *¿ha hablado usted sobre el referéndum con sus amigos?*, casi dos tercios (62%) contestan que no, aún menos con los compañeros de trabajo, y llegan a sólo un 50% cuando se refieren a su familia. Otras respuestas explican que la mitad del universo ha visto la campaña diariamente en televisión o la ha oído en radio, y un 38% la ha oído en la radio; sólo un 2% cita la publicidad exterior.

Ante estos resultados, cabe preguntarse con Luis González Seara si en ese ambiente y con esa desorientación de los españoles convenía hacer una encuesta. Los resultados son los esperables y demuestran que (pese a su declarada ignorancia) los entrevistados habían recogido el espíritu de la campaña: se trataba de Franco, de la paz, de la estabilidad y del bienestar; los medios que le habían informado fueron en los que se volcó la propaganda: televisión y radio, la prensa - con sus fintas ideológicas- había tenido menos importancia.

Más reveladoras, tanto si son verdad las respuestas como si se han dicho al entrevistador para no comprometerse, son las respuestas sobre el aislamiento del votante en temas políticos respecto incluso a su familia y amigos; aunque en ellas probablemente alardeó de más ignorancia de la real, lo que también sería un síntoma.

Tres

Sin duda el gobierno conoció los primeros días de diciembre los resultados del CIS, pero Fraga⁴³⁶ -con prudencia- adelantaba la cifra con la que estaría satisfecho: 30% de abstenciones y un 75% de votantes que aceptaría la ley. Un diario de la tarde de Barcelona (*Tele-Exprés*) recoge estas previsiones en portada. ‘Según los comentaristas políticos: Sí, 55%. No, 15%. Abstención, 30%’ y en el interior se publica la crónica de su corresponsal en Madrid,

⁴³⁶ La mayor parte de la prensa, por ejemplo *La Voz de Galicia* en su primera página, publicó el 1 de diciembre “Estimo que votará un 70% del censo nacional.”, y en *El Alcázar* (el mismo día, pág. 5) el mismo titular.

Alberto de Lavedán, hablando del inmediato cierre de la campaña por Franco en TVE y diciendo “Varios de los comentaristas políticos, han coincidido -contando con la rigurosa veracidad de los resultados oficiales- en que las abstenciones pueden llegar [...] a un treinta por ciento y vencerán a los ‘no’, cuyo porcentaje se estima posible alcance un quince por ciento” .

Hay que suponer que las cifras indicadas son las que el ministro considera peores dentro de lo aceptable (si no fuera así no las hubiera dado) pero la realidad se impone y al final los datos oficiales las mejoran mucho.

El acta oficial, del 7 de enero de 1967, firmada por el Presidente de la Junta Central del censo electoral nos da los siguientes resultados (los porcentajes son obra propia)

| | | | |
|-----------------------|------------|--------|--------|
| Población censada.- | 21.803.397 | 100% | |
| Votantes .----- | 19.446.709 | 89.19% | 100% |
| Aprueban la ley .---- | 18.643.161 | 85.51% | 95.87% |
| Dicen que no .----- | 372.692 | 1.71% | 1.92% |
| Nulos .----- | 430.856 | 1.98% | 2.22% |

Madrid, aquellos meses el más radical en sus críticas al sistema, el día 15 por la tarde se limita a dar los resultados que recibe del gobierno con un titular muy distante y sin comentarios: “Fraga Iribarne comunicó a mediodía de hoy los resultados oficiosos” y el siguiente texto: “Más de doscientos periodistas nacionales y extranjeros [...] estuvieron presentes a mediodía de hoy en la conferencia de Prensa celebrada por el ministro de Información y Turismo en el Palacio de Comunicaciones” y acaba la escueta noticia -a la que arrinconan en la quinta página- con “Después, el señor Fraga Iribarne hizo algunas consideraciones personales acerca de la jornada electoral. Dijo que ningún Juzgado de Orden público, ni Tribunal ninguno español, ha tenido que intervenir ni realizar diligencia alguna. Ha habido sólo un pequeño incidente, el de la rotura de una urna en un pueblo de Badajoz⁴³⁷, donde hubo de repetirse la votación. Por lo demás, todo transcurrió dentro de las normas legales, y ha sido un ejemplo extraordinario de ciudadanía”. En definitiva, terminó el ministro, “ha sido la jornada electoral de ayer un ejemplo de buena, seria y templada ciudadanía, realizada con libertad de Prensa y con todos los controles que garantiza la ley de 1907 y con observadores de todas clases.”

Sólo en una revista especializada en publicidad, *Control de publicidad* en su número de enero⁴³⁸ un sociólogo profesional, Manuel Gómez-Reyno, consejero delegado de la empresa privada Data S.A⁴³⁹, especializada en la

⁴³⁷ El ministro tenía mala información, ya que el Acta de la Junta Provincial del Censo Electoral de Badajoz certifica ‘no habiéndose recibido alguna impugnación contra la validez de las votaciones celebradas en todos los Municipios de la provincia’. Y poco antes de las firmas, “Terminado el cómputo de votos, sin que se formulara reclamación alguna”. Archivo del Congreso, Junta Electoral Central, Legajo 158.4.

⁴³⁸ Pág. 15.

⁴³⁹ De la que era presidente Amando de Miguel.

investigación de opinión, publica un corto artículo bajo el título “¿Cuántos españoles somos?. Sorpresa de un censo electoral”. En su primer párrafo dice “No nos referimos a los resultados [...] ya que como españoles nos sentimos orgullosos del consenso general” y, una vez hecha esta profesión de fe, sigue en el segundo, “Nuestra preocupación y asombro es de orden puramente técnico [...] Todos los profesionales que utilizamos datos demográficos sentíamos admiración por [...] el Instituto Nacional de Estadística [...] un prestigioso cuerpo técnico (que) nos ofrecía los máximos respetos”. Analiza el último censo (1960), le resta los fallecimientos, y los datos oficiales de la emigración a Europa y concluye que han aparecido unos dos millones de personas mayores de veinte años y se pregunta “¿es tolerable, técnicamente, por supuesto, un error de esta magnitud?”. Hace, a continuación, unas divertidas extrapolaciones (la renta per cápita se reduce un 9%, suben las cifras de parados o de trabajadores, cambia sensiblemente el mercado interior) y acaba pidiendo al INE que le saque de dudas.⁴⁴⁰

El discrepante *Cuadernos para el Diálogo* de enero, en uno de sus editoriales, (pág. 2) después de dar escuetamente las cifras oficiales, se limita a añadir “todo ello según los datos oficiales, cuyo análisis cada uno tendrá que realizar según su experiencia personal o de acuerdo con las informaciones que posea”. En el mismo ejemplar, pág.42, Mariano Aguilar Navarro publica un artículo titulado “Glosas a unos editoriales”, refiriéndose a los del diario YA, y en concreto al que publica el día 16, “Explicación del voto”⁴⁴¹, en el que el diario escribe que la votación “es de fundamental importancia por varias de sus características, entre otras **por alguna de tanta importancia como la autenticidad**. Cada cual puede juzgar de ésta mirando en torno suyo y recordando lo que ha visto a su alrededor”; para acabar preguntándose “¿la observación de **los hechos que todos hemos visto** [...] nos permiten declarar que todo ha sido transparente y auténtico?”, y a continuación profundiza en el significado de la palabra autenticidad, acercándola a “sensatez, reposado y responsable razonamiento”, o sea alejándose de todo lo que se relacione con cifras.⁴⁴²

Más explícito, en su número de marzo de 1967, la misma revista publica un editorial titulado “Ley electoral y rectificación del censo” (pág. 5) en el que aprovecha la futura Ley electoral para sacar el tema de las votaciones del referéndum. Hace una serie de consideraciones partiendo del censo de 1960 y de la Encuesta de la población activa en 1965, destaca que los transeúntes debían haber reducido las cifras de una provincia en beneficio de otras (y no ha sucedido en ninguna, y sólo Cáceres y Segovia siguen con el mismo censo)

⁴⁴⁰ En conversación con el autor, Gómez-Reyno contó que Fraga le había asegurado por teléfono que no volvería a publicar un solo artículo más en la prensa española mientras él estuviera de ministro. Curiosamente, el mismo personaje amenazó de forma idéntica a Amando de Miguel cuando habló en 1968 en *Nuevo Diario* de que España ya estaba en el postfranquismo.

⁴⁴¹ En el diario *Ya* del 16 de diciembre, pág. 7.

⁴⁴² Las negritas son de *Cuadernos para el Diálogo*

y acaba el artículo con este párrafo “En suma, lo que parece fuera de duda es que el ‘censo electoral’ dado como definitivo resulta incongruente con el censo general de la población de 1960 y que es urgente corregir sus errores, no tanto -insistimos- para fijar las cifras del referéndum cuanto para prevenir similares defectos en las futuras elecciones.”

La prensa internacional más rigurosa se limita a registrar la anomalía y su sorpresa. *Le Monde* el día 16 de diciembre en primera página escribe⁴⁴³: “Asombro de los periodistas extranjeros por la cantidad de ‘transeúntes’: un 30% de los votantes”; un editorial reduce la cifra a una cantidad entre un 10 y un 15%

El diario *The New York Times*⁴⁴⁴ en su editorial del día 16 dice: “El gobierno de Franco -y es típico en los regímenes dictatoriales- no buscaba un respaldo popular, sino una abrumadora expresión de adhesión pública. Los métodos empleados para conseguirlo no fueron demasiado diferentes a los empleados en países comunistas o bajo el fascismo antes de la guerra”. Esta tesis ya la había sugerido cuatro días antes al decir que “el régimen sufriría una derrota psicológica si venciera por menos del 75%”⁴⁴⁵

Y con distintos matices -según su color o simpatías- comentan los resultados *La Croix*, *The Times*, *Le Figaro*, *Le Peuple* (Bruselas), *Le Socialiste* (París) y tantos otros, muchos de ellos recogidos en el boletín diario editado por el PNV en París *Oficina de Prensa Euzkadi*.⁴⁴⁶

Menos comprensivos fueron los comentarios de las publicaciones de la oposición a Franco. Radio España Independiente, *Ibérica*, *Mundo Obrero*, *Endavant*, *La Batalla*, *Eusko Deya*, “*bulletí d’informació del Front Nacional de Catalunya*”... todos los periódicos editados por españoles en el exilio recogen lo que coinciden en llamar “La farsa del referéndum”.

Cuatro

Mientras el gobierno mira hacia otro lado⁴⁴⁷ y la prensa internacional se asombra de la situación, un partido clandestino hacía un solvente trabajo de

⁴⁴³ « C’est avec étonnement que les envoyés spéciaux... on observé qu’on dénombrerait 30% de votes ‘d’électeurs de passage’ y “Selon les observateurs étrangers, on pouvait croire mercredi que de 10 à 15% des Espagnols avaient justement choisi le jour du référendum pour voyager et voter loin de chez eux. »

⁴⁴⁴ “The Franco Government –and this is typical of dictatorial regimes- wanted no a popular endorsement but an overwhelming expression of public asset. The methods used to achieve this were not too dissimilar from those employed in communist countries or under fascism before the war.”

⁴⁴⁵ “The regime will suffer a psychological defeat if it wins less than 75 per cent of ‘yes’ votes.”

⁴⁴⁶ Se conservan en el País Vasco varias colecciones de esta publicación. He podido consultar las que tiene en Lazcao el convento de benedictinos y la de la Fundación Sabino Arana, en Artea (Vizcaya).

⁴⁴⁷ Miguel A. Ruiz Azúa (“Las elecciones franquistas 1942-1976. Limitaciones al sufragio universal” en *Historia* 16, abril 1977, pág.85) encuentra “un enorme contraste entre el gran esfuerzo publicitario previo a la consulta [...] y el sospechoso silencio respecto a los resultados completos oficiales y definitivos de los comicios”.

búsqueda de la verdad. Se trata del Partido Nacionalista Vasco. Con una tupida red de militantes en Guipúzcoa y Vizcaya, los había movilizado con motivo del referéndum y respondieron de forma muy eficaz. En la Fundación Sabino Arana se encuentran informes sobre las circunstancias de la votación en cuarenta y dos poblaciones de Euskadi.

El proceso fue el siguiente: El PNV envió a sus militantes antes del referéndum octavillas y panfletos pidiendo la abstención para que los distribuyeran en su localidad. Y también una serie de instrucciones de cómo actuar ese día. Por las respuestas que están archivadas podemos suponer la misión que habían recibido: situarse en un lugar desde donde pudieran vigilar la entrada a los colegios electorales, intentar formar parte de la mesa donde se iba a votar, y también estar presentes en el escrutinio. Al día siguiente debían informar a su central contestando un cuestionario con estas preguntas: ¿recibió la propaganda y la repartió?, ¿consiguió estar en la mesa electoral y en el escrutinio?, en caso contrario, ¿tuvo información de lo que pasó dentro de la sala electoral durante las votaciones?, ¿alguna incidencia en el pueblo?. Y además, debían escribir también sobre el ambiente en el pueblo ese día, resultados oficiales, y actitud de los ‘patriotas’.

A mano o a máquina, en euskera o en castellano los informes fueron llegando y ahora se conservan a disposición del investigador. Algunos son tan detallados que, en pequeños pueblos, se informa incluso del nombre de los que fueron a votar, aunque se advierte que no se sabe el sentido de su voto, pero -continúa el informante- como la consigna era la abstención la desobediencia era patente y no importaba demasiado si su respuesta había sido positiva o negativa.

En resumen, casi todos los informes son pesimistas, ya que ha votado mucha más gente de la prevista, e incluso han visto acudir a votar a personas que tenían por ‘patriotas’ o sea muy afines al PNV, quizás incluso militantes, porque se lamentan de que algunos eran de los que cotizaban regularmente y repartían propaganda.

Pero también, gracias a esa labor, conocemos de primera mano detalles de cómo funcionaron las mesas y de la aparición en algunos pueblos de los ‘transeúntes’.

En Ortuella, Vizcaya, considera la cifra de transeúntes (283) excesiva para esa pequeña población; lo mismo en Zamudio: electores, 1400 y transeúntes, 291. En Sestao, pueblo de la zona industrial que rodea a Bilbao, dan detalles: vieron llegar a la Plaza Urbinaga repetidas veces autobuses de Viajes Ecuador con gente totalmente desconocida, lo que hace suponer al militante que llegaban oleadas de personas destinadas a aumentar el número de votantes a favor de la Ley.

De la votación en Basauri, otro municipio industrial lindante con Bilbao, se dice “el pueblo de Basauri acudió en masa a las urnas dando un porcentaje del 83%. Los españoles con residencia en Basauri votaron en casi su totalidad (faltaron algunos grupos de socialistas). Por su parte, los euskaldunes votan en el siguiente porcentaje: hombres mayores de 40 años, 70%; mujeres mayores de 40 años, 60%; hombres entre 21 y 40 años, 35%; mujeres entre 21 y 40 años, 40%”. Aunque los porcentajes no sean exactos, los números nos indican la actitud que -según el corresponsal- tenían ante el referéndum los cuatro grupos citados.

Incluso hay una fotocopia del acta de una mesa electoral de Bilbao -Sección 8ª, distrito 4º- con la firma de sus cinco miembros donde se puede ver un casillero especial para los transeúntes: “número de electores procedentes de otros censos (D.2.981, de 29-XI-1966).”

Concretamente, en esa mesa, los electores incluidos en el censo son 751, la tercera parte (249) proceden de otros censos, lo que nos lleva a la cifra casualmente redonda de 1.000 posibles electores; los datos hechos públicos fueron: ‘Contestan SI, 668. Contestan NO, 44. Número de votos nulos y en blanco 104. Total de votos escrutados, 816’.

Sigamos con los datos oficiales de esta mesa de cuya acta tenemos fotocopia: y analicemos las consecuencias de que los transeúntes hayan votado en ella, independientemente del contenido de su voto: Las abstenciones, contando con los votos de los transeúntes, son de un 18.40%, y sin ellos, de un 24.50%.

Otra información: El corresponsal del PNV en Baracaldo (cinturón industrial de Bilbao) escribe: “Lo primero las urnas de los Colegios estaban sin precintar. Un señor se presentó a votar para 5 señores, alegando que no lo podían hacer por tener que trabajar. El adjunto de mesa, llama la atención al Presidente, diciendo que no se halla su nombre en las listas de votantes y que por lo tanto, no lo puede realizar. El Presidente de mesa, con un movimiento de cabeza y alegando ‘qué le vamos a hacer’, introdujo todas las papeletas en la urna. Otro señor que se presenta y alega que se ha equivocado al votar y por lo tanto desea rectificar, se abre la urna y se procede al cambio de la papeleta. Estando haciendo el escrutinio en el mismo lugar, se observa que un Municipal lleva debajo del brazo una urna con papeletas [...] se miraron unos a otros y cuando iban por la mitad dejaron de contar y rellenaron el acta a su manera [...] Actas que se han visto expuestas en 2 Colegios, el de los Salesianos...arrojó lo siguiente: Total de electores, 1.116. Votos SI, 1.064. Votos NO, 22. Blanco, 30. Total 1.116 (Asombroso). En el otro Colegio de Auxilio Social (Aquí han sido más discretos...).”

Los militantes se lamentan de los resultados; así en Amorebieta, donde escriben “Debido a la propaganda [...] y más debido al miedo y en muchos casos ‘por quedar a bien’ ha habido mucho fallo, es decir que han votado

muchos más de los que esperábamos [...] Los ‘tibios’ y muchos que llamamos ‘simpatizantes’ (porque cotizan y reparten propaganda) [...] han acudido como ‘gallinas’ a las urnas”.

Y en Guernica: “con motivo de este referéndum, ha habido muchos abertzales egoístas y cobardes, y por lo tanto creemos que debe comenzarse a separar de momento a éstos y comenzarse desde la nueva base.”

Un informe de Ugao (Miravalles), también cercano a Bilbao: “Sin cargar las tintas. El día 14 de diciembre fue para nosotros un día malo, francamente malo [...] Y se perdió por excesiva confianza en la disciplina de nuestras propias fuerzas. Pensábamos que con correr la voz de que el Partido ordenaba abstenerse o con soltar unas hojitas sin mordiente, estaba todo hecho. No ha sido así. A la propaganda masiva de enfrente de ‘paz, progreso, tus hijos, etc’ no se replicó adecuadamente [...] Así vimos ir a votar algunos que por sus antecedentes y conducta cotidiana estaban llamados a abstenerse. Luego llegaría la vergüenza por lo hecho. Nos estamos refiriendo tanto a abertzales como a elementos de izquierda.”

El informe más completo es el de Lujua un pueblo de 2.700 habitantes. Tiene casi cuatro caras y da la relación completa de los 375 que votaron en las dos mesas; treinta de ellos con una cruz al margen, que -como indica al pié- son los abertzales.

Y hay otro muy amplio sobre la votación en Bilbao; el informante lo titula “70.000 nuevos ‘transeúntes’ votan en Bilbao” y lo achaca a Oriol, ministro de Justicia, que sustituye al gobernador civil por enfermedad. Explica lo que está sucediendo en la ciudad, donde la votación ha sido muy escasa por la mañana: “Son las 17/30... ya no (se) puede contar los que llegan, salen y vuelven a entrar, me dicen que vienen del Ayuntamiento, a través del puente, en manadas, que cada uno y una traen un montón de certificados de transeúntes con las papeletas de votos con el Sí.”

Resultados de la sección 3ª del distrito 10: “número de votantes, 901. Votos emitidos, 1.523. ‘Transeúntes’, 886.”

Resume: “Se ha podido comprobar que en cada local de votación en centro de Bilbao han votado unos 850 ‘transeúntes’ de promedio y de 250 a 300 en cada sección del extrarradio.”

Se dan curiosas situaciones como la de “un verdadero residente (fue) a votar y conseguir el certificado y se encontró con que su nombre ya estaba marcado con el ‘votado’, al protestar y aclarar que lo que a él le interesaba era el certificado se lo firmaban inmediatamente”, y -como final su caso personal- “sé que mi voto ha sido depositado, pero no tengo el certificado. Me lo ha dicho el presidente de mesa, vecino mío, añadiendo que pasó un mal rato cuando aquel hombre dio mi nombre, pero que no se atrevió a pedirle el carnet.”

Cinco

Los gobernadores civiles tenían la obligación de enviar anualmente a Madrid información sobre sus demarcaciones y en seis de ellas hay mención explícita de sus actuaciones en el referéndum⁴⁴⁸.

El de Avila informa de sus gestiones y finaliza “en aislados sectores del clero surgieron brotes de propaganda abstencionista que fueron rápidamente neutralizados”.

El gobernador de Alava analiza lo que llama la ‘oposición’ y la divide en dos: ‘desafectos al Régimen’, de los que dice: “no tuvieron éxito alguno en sus consignas de abstención (que partieron del Partido Comunista) [...] Fueron mínimos los votos negativos y muchos los que votaron afirmativamente, lo que induce a creer con fundamento que se trata de personas recuperables, circunstancia que abre el horizonte a grandes posibilidades políticas”. Del otro grupo, al que denomina ‘separatistas’ dice: “Propaganda dirigida por el clero, actuando al unísono los sacerdotes de carácter nacionalista-vasco con los sacerdotes progresistas. Trataron de plantear problemas de conciencia para inducir a la abstención [...] Resulta significativo que los nacionalistas mejor situados económicamente votaron a favor del Régimen” (no explica cómo conocía sus votos).

El representante del gobierno en Huelva es más explícito: “Tanto para las Mesas de los pueblos como para las de la capital, siguiendo instrucciones recibidas, se designaron los Interventores correspondientes para lo cual se promovió la presentación de aquellos electores (en su inmensa mayoría del Movimiento o de toda confianza) que se juzgaron más idóneos y competentes para su cometido”. Pero el mayor mérito de su informe es su capacidad de concretar. Tiene un capítulo titulado: “Parque Móvil especial para el Referéndum” y en él dice: “Para la realización de todos los servicios de transporte que requiriera la jornada electoral, bajo las inmediatas órdenes del Delegado Provincial de Sindicatos y en las inmediaciones de la Casa Sindical, se organizó un Parque Móvil especialmente dedicado al Referéndum, integrado por los siguientes vehículos: 4 autobuses; 17 turismos; 4 ambulancias; 5 Land-Rover; y 9 motoristas, que realizaron los siguientes servicios:

| | |
|--------------------------------------|------------|
| Viajes efectuados por autobuses | 56 |
| Viajes efectuados por Land-Rover | 54 |
| Viajes efectuados por ambulancias | 9 |
| Viajes efectuados por coches ligeros | <u>593</u> |
| Total | 712 |

El número de personas transportadas fue de 2.324”.

⁴⁴⁸ AGA, (8), Cajas 44/12.139 y las tres siguientes: 140, 141 y 142.

Seis⁴⁴⁹

Los comentarios alrededor del súbito aumento del número de votantes provocaron una rápida reacción del gobierno. En un teletipo enviado a los Consejeros⁴⁵⁰ de información en las embajadas españolas por el Director General de Prensa el 19 de diciembre se achaca a ignorancia⁴⁵¹ la sorprendida reacción de los asombrados corresponsales, y explican los resultados por la diferencia entre el censo electoral y el cuerpo electoral. Esta diferencia -según Jiménez Quílez- ocasiona que hayan votado personas que no están inscritas en el censo⁴⁵²; concretamente: los que reclamaron por no estar inscritos, los que acaban de llegar a la mayoría de edad y solicitaron el documento que lo acreditaba; las personas privadas de sus derechos civiles por la Ley de responsabilidades políticas y que habían sido indultadas días antes; los vecinos que no estaban en el censo por residir en el lugar de la votación desde menos de dos años antes (cuantifica este grupo en 1.400.000 personas por las migraciones interiores), funcionarios públicos, miembros de las unidades militares; y las ‘personas en viaje’. Todo ello, sigue el teletipo, “se ajusta a lo previsto previamente, que se estimó en un 10% sobre todo si se tiene en cuenta que, aparte las regiones de natural inmigración como son las industriales de Barcelona, Guipúzcoa, Vizcaya y Asturias [...] la instalación de polígonos industriales y de polos de desarrollo.”⁴⁵³

El 7 de enero, se reúne en el Congreso la Junta Central del Censo Electoral, cuyo presidente es el del Tribunal Supremo, José Castán Tobeñas, y de la que forman parte (adaptando a los cargos actuales lo previsto en la Ley de 1907) el de la Academia de Ciencias Morales y Políticas -Yanguas Messía⁴⁵⁴-, el Decano del Colegio de Abogados de Madrid -Del Valle Iturriaga-, el Director del Instituto Nacional de Estadística -Alberto Cerrolaza-, el catedrático de Derecho del Trabajo -Manuel Alonso Olea-, el Rector de la Universidad Central, y el Presidente de la Real Academia de Legislación y Jurisprudencia, señores Gutierrez Ríos y Esteban Bilbao.

⁴⁴⁹ En esta parte del trabajo han aclarado mis ideas los sociólogos Amando de Miguel y Luis Angel Sanz de la Tajada.

⁴⁵⁰ El dirigido a Londres; Archivo del Congreso, Junta Electoral Central, Legajo 50, Número 1.

⁴⁵¹ textualmente: “el error nace fundamentalmente de que estos sagaces periodistas no han llegado a comprender...” Archivo del Congreso, Junta Electoral Central, Legajo 50, Número 1.

⁴⁵² El catedrático de Sociología Amando de Miguel comenta que el censo de 1960 ‘fue bueno’ (en el sentido de que recogía con bastante fidelidad la realidad), pero que el padrón de 1965 fue el primero que se hizo y fue bastante deficiente. Sin embargo, el Director General del Instituto Nacional de Estadística dice por escrito a sus compañeros de Junta Central Electoral que la base es el ‘Censo de 1965’, cuando, según de Miguel, ese año no hubo censo, sino padrón.

⁴⁵³ Archivo del Congreso, Junta Electoral Central, Referéndum 1966, Legajo 50, Número 1.

⁴⁵⁴ Yanguas, catedrático de Derecho Internacional de Madrid, fue presidente de la Asamblea Nacional de la Dictadura de Primo de Rivera.

En dicha reunión se redacta un borrador de acta que se remite a los asistentes y el Director del I.N.E. el día 14 envía al Oficial Mayor de las Cortes una carta con las razones que técnicamente explican esa avalancha inesperada de votos; estas notas son también distribuidas el día 16 a todos los asistentes, y en contestación, Manuel Alonso el día 18 propone que se elimine un párrafo y otros retoques.

Corre por Madrid el rumor de que Del Valle se negó a firmar el acta y Fraga pide explicaciones a Castán el día 12, y acepta cerrar la cuestión pese a la debilidad de lo que le contesta⁴⁵⁵.

Todo ello se analiza en otra sesión el mismo día 18 cuando, con la conformidad de los asistentes, se redacta el acta definitiva a la que se le pone la fecha del 7 de enero.

Mientras tanto, y sin tener todavía explicación de lo sucedido, el día 8 de enero Castán presenta escuetamente los resultados a la prensa en el Congreso de Diputados⁴⁵⁶ y al día siguiente toda la Junta Electoral Central va a El Pardo para entregárselos a Franco con unas palabras ofreciéndole la adhesión del pueblo español reflejada en esta votación.

Siete

En el anexo I de este trabajo se reseñan los datos oficiales. Su extensión aconseja situarlos allí, aunque lo más relevante lo adelantemos en este lugar.

Allí, y referidos a las cincuenta provincias españolas más Ceuta y Melilla reproducimos la siguiente información:

- Censo de 1960.- Habitantes de derecho
Ausentes
Transeúntes
Habitantes de hecho
- Padrón de 1965
- Censo de 1970.- Habitantes de derecho
Ausentes
Transeúntes
Habitantes de hecho
- Datos publicados por la prensa española la víspera del día de la votación. (El Alcázar del día 14 de diciembre)
- Datos de la Junta Central del Censo Electoral, según su acta final y de las Juntas Electorales provinciales⁴⁵⁷. La Junta Central sólo habla de Electores, pero en muchas

⁴⁵⁵ AGA, (8), Caja 35.753.

⁴⁵⁶ El corresponsal de ABC (8 de diciembre, pág. 49) escribe textualmente “en un tiempo no superior a cinco minutos”.

⁴⁵⁷ Archivo del Congreso, Junta Electoral Central, Referéndum 1966, Legajo 158, Número 4.

ocasiones las provinciales distinguen entre el censo de su provincia y la cifra final prevista de electores, mencionando concretamente a los transeúntes.

Así, se pueden comparar:

Censo

Transeúntes

Total (lo que la Junta Central denomina “electores”)

Votantes

Abstenciones (sacadas por nosotros por diferencia entre la cifra anterior) y las tres siguientes: Votos favorables, votos adversos y votos nulos o en blanco.

Los censos son hechos cada diez años (los acabados en cero) por el Instituto Nacional de Estadística, y -a partir de 1965- los años acabados en cinco se confecciona también el padrón, con menos datos. En aquellos años la diferencia entre ambos reside en que el censo se hace por encuesta en los hogares, realizada por el agente censal y recoge más información; el padrón, sin embargo, es una mera actualización que prepara cada ayuntamiento recogiendo el movimiento natural de la población (nacimientos, muertes, cambios de residencia).

Como el año de la votación fue 1966, hemos tomado en consideración el censo anterior, el posterior y el padrón.

Los censos, no el padrón, distinguen entre población de derecho (los inscritos en la población de que se trate) y población de hecho (los que realmente viven allí). La diferencia entre unos y otros está en los ‘ausentes’ y ‘transeúntes’.

Restando los primeros y añadiendo los segundos, se obtiene la población de hecho de cada municipio.

El padrón de 1965 no recoge la edad de los ciudadanos, pero sí lo hacen los censos; el de 1960 presenta los datos por edades -año a año-, así sabemos que el 63.67% tenía 21 años o más. Lo mismo, el de 1970 (en este caso el porcentaje de 21 o más años era el 62.73%).

Con estos datos, los electores hubieran sido 19.438.110 en 1960, y 21.355.318 en 1970.

Si dividimos por diez (los años de censo a censo) la diferencia, nos saldría la cifra de 191.720 nuevos habitantes mayores de edad por año, por lo que para conocer los correspondientes a 1965 deberíamos añadir 958.604 personas a los electores potenciales censados en 1960; llegando así a 20.396.714. Como el padrón de 1965 nos da una cifra muy cercana -con un error inferior al 0.9%- (20.220.622) consideramos válida la hipótesis.

Según esta regla, pues, en diciembre de 1966, muy probablemente la población española mayor de 21 años sería de 20.588.435

Comparemos ahora las cifras manejadas :

- cifra de electores publicada antes de la votación (día 14): 19.620.877
- probable cifra de electores, obtenida por nosotros: 20.588.435
- cifra de electores publicada después de la votación: 21.803.397

La cifra total es de 20.758.424, que no coincide con el total dado por la Junta Electoral Central (21.803.397) ya que las dos provincias de las Islas Canarias se han unido en un solo resultado (por lo que las hemos eliminado a fin de manejar datos homogéneos) y por la misma razón tampoco hemos tomado en consideración las provincias africanas.

Estos datos se refieren al total de ciudadanos que son llamados a las urnas. Veamos ahora, el tema de los transeúntes según los censos y las Juntas Electorales Provinciales:

Sólo en veintiocho provincias y en Melilla se indican las personas que votaron en ellas “provenientes de otros censos” o simplemente “transeúntes”.

Analicémoslas: (hemos elegido -por ser cifras superiores- todos los transeúntes censados en 1970 –sin reducirlos a los mayores de edad- no los de 1960)

| <u>Provincia</u> | <u>Transeúntes censados</u> | <u>Votantes transeúntes</u> |
|------------------|-----------------------------|-----------------------------|
| Alava | 4.455 | 16.198 |
| Avila | 1.662 | 8.248 |
| Baleares | 17.564 | 3.015 |
| Barcelona | 31.461 | 344.314 |
| Cádiz | 15.830 | 66.391 |
| Castellón | 2.593 | 19.198 |
| Ciudad Real | 2.663 | 25.573 |
| Córdoba | 7.406 | 50.235 |
| Coruña (La) | 14.465 | 33.244 |
| Cuenca | 1.933 | 8.000 |
| Gerona | 3.537 | 25.572 |
| Guadalajara | 2.233 | 1.473 |
| Huesca | 10.230 | 16.243 |
| Jaen | 23.847 | 37.865 |
| Logroño | 2.697 | 10.181 |
| Lugo | 1.620 | 14.964 |
| Madrid | 49.905 | 347.774 |
| Málaga | 19.479 | 55.038 |
| Murcia | 6.947 | 59.806 |

| | | |
|-----------|--------|--------|
| Orense | 3.019 | 17.867 |
| Santander | 3.774 | 23.523 |
| Sevilla | 10.974 | 89.428 |
| Tarragona | 2.675 | 35.647 |
| Vizcaya | 10.750 | 74.067 |
| Melilla | 3.997 | 6.832 |

Como no tenemos cifras de todas las provincias y no tendría sentido extrapolar a las que faltan los porcentajes totales, no podremos saber la diferencia entre los transeúntes censados y los que votaron aquel día ; pero esta relación nos orienta sobre el tamaño del fraude.

Ocho

Las mismas dudas sobre el procedimiento y las mismas dificultades para solventarlas tuvieron otros investigadores, que es justo mencionar.

En su interesante trabajo *Actitudes falangistas ante las elecciones municipales (1948-1957)* José Antonio Miranda -de la Universitat Pompeu Fabra- y Juan Francisco Pérez -de la de Alicante- publican datos, textos y actitudes reveladoras de cómo se afrontaban las elecciones aquellos años. Citan en primer lugar un texto del Jefe Provincial del Movimiento de Gerona en 1955: “No creemos que nuestra aspiración sea convertirnos en unas vestales del sufragio puro y partiendo de esta base es verdaderamente fácil [...] llevar las aguas al molino propio. Téngase en cuenta que los Gobernadores, Jefes Provinciales y Alcaldes son de designación directa por el Gobierno”⁴⁵⁸.

Recoge después una circular de 1957 a los Jefes Locales del Movimiento y Alcaldes sobre la composición de las mesas en elecciones competitivas anteriores: “confeccionarás las referidas listas cuidando de buscar [...] elementos idóneos y seguros [...] pues ha de cuidarse [...] de que ante una posible abstención parcial del electorado se hiciese preciso el aumento proporcional de los votos emitidos a favor de cada uno de los candidatos” Los historiadores Roque Moreno y Francisco Sevillano, de la Universidad de Alicante estudian los referendos⁴⁵⁹ -plebiscitos los denominan- de 1947 y 1966 en su provincia, la legislación, la propaganda y los resultados definiéndoles como ‘instrumentos de legitimación del régimen’. Recogen una circular del Gobernador Civil de Alicante a los ayuntamientos de la provincia ordenando que “se hicieran las correcciones oportunas de sus respectivos censos electorales de 1965, dadas las anomalías observadas con ocasión del

⁴⁵⁸ La publicación citada es una versión ampliada de la comunicación que presentaron los autores al Congreso “El Régimen de Franco (1936-1975) organizado por la UNED en Madrid en mayo 1993. Pág. 139.

⁴⁵⁹ “La legitimación del franquismo: los plebiscitos de 1947 y 1966 en la provincia de Alicante”, *Anales de la Universidad de Alicante*. Números 8 y 9, (1991-1992), pág. 121.

pasado referéndum de diciembre de 1966 y que habían dado lugar a todo tipo de rumores.”

En su monografía “El joc del tupí i el bastó. Els referendums franquistas al Baix Camp”⁴⁶⁰ publicada en la revista de Historia *Penell* (nº 4, de 1984) Pere Anguera analiza los votos de los transeúntes que, en el área estudiada son un 13.81% de los electores, y alcanzan en Cambrils un 22.27%. En *Quaderns de Vilanui* (noviembre de 1983), insiste en el análisis de lo que pasó en los referendos de 1947 y 1966 en otra región cercana, L’Alt Camp, cuya capital es Valls donde los transeúntes son un 9.79% y en el municipio de Alcover llegan al 17.85%. En la Conca de Barberá (cuya capital es Montblanc), encuentra un 4.63% de transeúntes que se convierten en el pueblo de Sarral en un 33.97%⁴⁶¹

El general Franco Salgado-Araujo el día 17 de diciembre, dos días después de que los resultados provisionales se hicieran públicos, pregunta a su primo “si él esperaba algo tan expresivo y contundente”⁴⁶². Su respuesta: “Sí, no me ha sorprendido nada el resultado... Por mi servicio de información interior estaba perfectamente enterado del pensamiento del pueblo y de los obreros, así como de sus familias. Nadie quiere nada que destruya o perturbe la paz que disfruta nuestra Patria [...] Puedo asegurarte sin jactancia alguna que el éxito lo esperaba.”

⁴⁶⁰ Según Pompeu Fabra (*Diccionari General de la llengua catalana*), “tupí” es una pequeña olla con una sola asa. Así la traducción de su trabajo sería más o menos “El juego de la olla y el bastón. Los referendos franquistas en el Baix Camp”. El Baix Camp es la comarca situada entre el Tarragonés y el Priorato. Su capital es Reus.

⁴⁶¹ “Participació i Refús a dos referendums franquistes a la Conca de Barberá”, Centre d’estudis de la Conca de Barberá, *Aplec de Treballs* nº 5, Montblanc 1983.

⁴⁶² Francisco Franco Salgado-Araujo, “*Mis conversaciones privadas con Franco*”, Editorial Planeta,-Barcelona 1976,-pág. 489.

Capítulo once Después del referéndum

La Ley Orgánica del Estado⁴⁶³ se publicó en el *Boletín Oficial del Estado* el 10 de enero e inmediatamente entró en vigor, pero la vida de los españoles no cambió⁴⁶⁴; tan alejados de la política como habían estado sin ella, siguieron después; sin embargo, como decía la prensa extranjera, más lúcida por la distancia, algo se había movido en España⁴⁶⁵. Franco -gracias al segundo párrafo de la disposición transitoria primera- mantenía “las atribuciones que le habían concedido las leyes del treinta de enero de 1938 y ocho de agosto de 1939, así como las prerrogativas que le otorgan los artículos sexto y trece de la Ley de Sucesión”⁴⁶⁶. En resumen, todo seguía en sus manos, pero éstas eran más débiles; lo que sí cambió fue la relación con el régimen de los que a él pertenecían. La situación se mantuvo más o menos estabilizada hasta que el proceso iniciado el 14 de diciembre con esta votación culminó el 22 de julio de 1969 con el nombramiento de Juan Carlos⁴⁶⁷ como sucesor con el título de rey. Todas las trampas que ya renqueantes falangistas habían puesto, desaparecieron. A partir de ahí las posiciones políticas se confundieron con las intrigas familiares. Parecía revivirse la isabelina Corte de los Milagros. En 1973 Carrero, ya jefe de gobierno, aplica la ley que redactó López Rodó y él mismo gestionó y que pone en manos de Juan Carlos provisionalmente la Jefatura del Estado por enfermedad de Franco; por poco tiempo porque si quiere hacer algo en el futuro la única salida que tiene es rechazarla⁴⁶⁸. Esta experiencia, sin embargo, le es útil, y con él a todos los españoles; ya sabe lo que puede esperar del franquismo sin Franco. Y los españoles siguen

⁴⁶³ Todavía está en el recuerdo de nuestra generación. En *El País* del 12 de noviembre de 2004, el magistrado del Tribunal Supremo José Antonio Martín Pallín (“Nacido en el 36”, pág. 26) la define como “un intento de maquillar un régimen personal con una envoltura ‘pseudo constitucional’”.

⁴⁶⁴ Rodrigo Fernández Carvajal, probablemente el estudio del régimen que más escribió sobre la Ley Orgánica del Estado en su empeño en considerarla una auténtica Constitución, dice: “la acción política se basa normalmente en una alianza de ideas generales y de intereses particulares [...] Mientras en los sistemas de partidos tal alianza se realiza en la calle [...] en el sistema que está implícito en la Ley Orgánica ha de realizarse en el seno de las propias Cortes lo cual se presume que reportará ciertas garantías de mayor racionalidad y limpieza”. De su libro *La Constitución española* cita recogida por Amando de Miguel en “*El final del franquismo*” Pág. 230.

⁴⁶⁵ *The Guardian* citado por *Le Monde* el 24 de noviembre: ‘(Franco) ha cedido al viento del cambio, puede ser, un poco más de lo previsto’. *Daily Telegraph* (en *Le Monde* del mismo día): “(Franco) ha aportado algunos cambios importantes (‘marquants’) a la Constitución establecida después de la guerra civil”.

⁴⁶⁶ Art.17 de la ley de 30 de enero de 1938: “Al Jefe del Estado [...] corresponde la suprema potestad de dictar normas jurídicas de carácter general”. El art. 7º de la ley de 8 de agosto de 1939 repite lo anterior y añade “podrán dictarse aunque no vayan precedidas de la deliberación del Consejo de Ministros”.

⁴⁶⁷ El 25 de noviembre de 1966 hubo una reunión (a la que se supone asistía Juan Carlos) de los monárquicos, que posteriormente cuentan a un representante del PNV, y éste recoge en un informe. En él se dice que “se decidió que había que apoyar la campaña del Gobierno y votar sí”. Una comisión va a reunirse con don Juan para evitar posibles declaraciones en contra, pero la Unión Nacional de Sotrustegui queda en libertad “como personas o grupo de matiz demócrata” (Fundación Sabino Arana).

⁴⁶⁸ En realidad, Juan Carlos asume la Jefatura del Estado el 19 de julio y la recupera Franco, por su propia voluntad, el 2 de septiembre. Juan Carlos rechaza radicalmente la sustitución en la recaída de 1975.

imperturbables. Más conmoción se produce en España el 20 de diciembre de 1973 con la muerte de Carrero Blanco; parece que Juan Carlos pierde su principal valedor, pero tampoco esto altera al pueblo español⁴⁶⁹. Al Príncipe de España esos seis años y medio entre su nombramiento y la muerte de Franco -probablemente dramáticos para él- le sirven para conocer quién le rodea y a desconfiar de todos. Y el 21 de noviembre de 1975 se pone en vigor -sin restricciones de ninguna clase- la Ley Orgánica del Estado que se votó en el referéndum del 14 de diciembre de 1966 y sus adaptaciones sucesivas.

Pero, ¿cómo se recibió en el mundo -y también en España- el resultado de aquel referéndum?. ¿Qué consecuencias -además de las tan someramente contadas- tuvo?, ¿qué opinaron los expertos en comunicación?

Uno

Los resultados oficiales fueron aplastantes. Si el referendum hubiera sido honesto, si los transeúntes no hubieran viajado de forma constante aquel día, si los obreros españoles trabajando en Europa hubieran podido expresar su opinión, si los empresarios no hubieran amenazado con pedir el certificado⁴⁷⁰ para abonar a sus trabajadores el tiempo de la votación, si los funcionarios no se hubieran visto amenazados con un descuento en sus retribuciones, si... si... si... el resultado real hubiera seguido siendo abrumador. Franco y sus ministros eligieron bien el momento, el eje de comunicación y aunque se excedieron en la propaganda, ésta no llegó a resultar contraproducente. ¿Qué podían pensar del referéndum los medios de información internacionales?. ¿Y qué podían decir a sus seguidores los partidos y líderes de la oposición?. ¿Cómo interpretaron unos y otros lo que había dicho el pueblo español el 14 de diciembre?.

Todos coincidían en las trampas pero las valoraban de forma diferente. La prensa internacional, quizás conociendo la inmoralidad radical del régimen, aceptaba su realidad pero no juzgaba que hubieran sido decisivas; los políticos españoles contrarios a Franco basaban en ellas su repulsa a todo el proceso de votación; sin margen para la maniobra, rechazaban en bloque el referéndum y sus consecuencias.

⁴⁶⁹ El Instituto de la Opinión Pública hizo una encuesta en Marzo de 1975, después de la muerte de Carrero y cuando Franco había recuperado el poder y el 35% de los españoles contestaron que la situación política era 'buena o muy buena', un 37% 'regular o insatisfactoria' y un 13% 'mala o muy mala' Un 15% "no sabe, no contesta". *REOP* n° 44, pág. 290.

⁴⁷⁰ En su artículo "La ficción del voto obligatorio" (*Historia* 16, abril 1977, pág. 25) el profesor Vanaclocha se refiere así a este referéndum y al de 1947: "la obligación jurídica de votar se rodeó en España de un ambiente enrarecido cultivado por la campaña de los medios de comunicación, por las circulares para que se exigieran los correspondientes certificados de voto, por todo el aparato político vinculado a la Administración local, al Sindicato vertical, al Movimiento".

*Nova Galicia*⁴⁷¹ consolaba a sus lectores “los ecos triunfales del referéndum de los *ultras* fueron apagados muy pronto por las acciones obreras, estudiantiles y populares de un alcance y combatividad no conocidos bajo la dictadura”. Y un poco más adelante: “Por medio de la lucha, son negados así, irrefutablemente, los resultados del plebiscito ultra del 14 de diciembre y [...] se agrava la situación del régimen”. Con un análisis acertado dice “Se han acentuado notablemente las contradicciones entre los grupos dominantes y las pugnas existentes entre *ultras* y *evolucionistas* en el seno del propio Gobierno”.

Ignacio Fernández de Castro compara en *Cuadernos del Ruedo Ibérico* de diciembre/enero 1967 la importancia de las huelgas de obreros y estudiantes con los resultados del referéndum; reconoce que se ha roto la despolitización del pueblo con “amenaza, coacción y propaganda obsesiva... el éxito de esta operación ha sido indudable” y más adelante contrapone “una consigna política de abstención de carácter ético” a la agitación -cada día más radical- de los trabajadores españoles, y finaliza “se puede tener la seguridad de que han sido los mismos militantes políticos que lanzaron y difundieron las dos consignas tan desigualmente seguidas”. Era muy distinta la actitud del pueblo ante el referéndum y ante diarios problemas laborales, cada día recordados por los sindicatos clandestinos”.

En el *bulletí d'informació del Front Nacional de Catalunya* de enero de 1967, se publica un buen análisis firmado por Carles Gener y a continuación una declaración formal de su Consejo Ejecutivo.

En el análisis se dice : “El resultado del referéndum celebrado el 14 de diciembre de 1966 no ha constituido ninguna sorpresa [...] quizás sólo una: el exceso del número de votantes y entre ellos el exceso de los que han votado sí. Los organismos públicos han sido poco discretos”⁴⁷² Explica los obstáculos reales que quiere salvar la Ley Orgánica del Estado [...] “el declinar del Jefe del Estado [...] ha obligado a una rápida improvisación de textos *constitucionales*” y “ha obligado a expurgar rigurosamente de los textos antiguos toda referencia a los orígenes y a la naturaleza totalitaria del régimen”.

Valora el exceso de propaganda, que “no sólo demuestra la necesidad del triunfalismo, sino principalmente el temor de una respuesta negativa del cuerpo social. El miedo al fracaso explica la brutal presión ejercida sobre el cuerpo social⁴⁷³”. Y el resultado por la reacción de un “cuerpo social degradado [... castrado por el terror de treinta años”.⁴⁷⁴

⁴⁷¹ Museo de Pobo Galego, Santiago de Compostela, primer trimestre de 1967.

⁴⁷² “El resultat del referéndum celebrat el dia 14 de desembre de 1966 no ha constiuït cap sorpresa... potser sols una: l'excés del nombre de votants, i, entre ells l'excés del que han votat sí. Els organismes públics... han estat poc discrets”.

⁴⁷³ “no sols mesura la necessitat del triumfalismo, ans principalment el temor d'una desposta negativa del cos social...La por al fracàs explica la brutal pressió exercida damunt el cos social”.

⁴⁷⁴ “un cos social degradat... castrat pel terror de trenta anys”.

“Por lo que respecta al valor de la nueva ‘Ley Orgánica del Estado’ la idea que sugiere su lectura es la de dejar las cosas como antes”⁴⁷⁵ “Pero si el cambio no será apreciable, sí es cierto que en el seno de las camarillas gubernamentales ya ha comenzado la lucha por el poder de la fase sucesoria, lo que pone a la Ley en un estado de interinidad e incertidumbre”⁴⁷⁶.

El lehendakari Leizaola achaca a las dificultades del régimen la ley y el referéndum: “por una parte no le es posible controlar la presión de las demandas de las jóvenes generaciones [...] y por otra [...] le es indispensable llegar a ser considerado como régimen apto para entrar en las organizaciones del mundo libre”.

En febrero, *La Batalla*⁴⁷⁷ titula “La humillación del referéndum” la crónica de su corresponsal en Barcelona, achacando únicamente a la coacción los resultados.

El Moviment Socialista de Catalunya, en su publicación *Endavant* de febrero de 1967 hace un buen análisis de la situación, “a nuestro entender, la ley orgánica, en el mejor de los casos es insuficiente para asegurar una transición democrática de nuestra sociedad, y en el peor, es un intento para asegurar a unos cuantos grupos (en desacuerdo entre ellos) el monopolio del poder”. Reconoce que “importantes tendencias de Acción Católica y del Opus Dei evolucionan hacia posiciones democráticas similares a las de los partidos democratacristianos europeos”.

El *Correo Catalán*, diario de Barcelona ya desaparecido, publicó años después “Historias de la clandestinidad”⁴⁷⁸ y en ella -al hablar del referéndum- cita un comunicado que firman simultáneamente Aliança Popular d’Esquerra Socialista, Força Socialista Federal, Front Nacional de Catalunya, Front Obrer Catalá⁴⁷⁹, Moviment Socialista de Catalunya acusando de genocidio contra la lengua y la cultura catalanas al régimen, otro individual del F.N.C. y un tercero de Acció Monàrquica Catalana. Reproduce también dos octavillas en castellano de la Federación Nacional de Juventudes Socialistas.

Rodolfo Llopis (PSOE) y Pascual Tomás (UGT) firman el 19 de febrero el siguiente análisis⁴⁸⁰: “Creían poder vencer con ello las dificultades que han

⁴⁷⁵ “Pel que respecta al valor de la nova ‘Ley Orgánica del Estado’ la idea que sugereix la seva lectura, és la de deixar les coses com abans”.

⁴⁷⁶ ¡Però si el canvi no serà apreciable, sí que es cert que en el sí de les camarilles governamentals, ja ha començat la lluita pel poder en la fase sucesoria’, lo que pone la Ley ‘en un estat de interinitat i d’incertitud’.

⁴⁷⁷ Fundación Pablo Iglesias.

⁴⁷⁸ CEDOC.

⁴⁷⁹ la formación catalana perteneciente al FLP.

⁴⁸⁰ Este documento así como la revista *Iberia*, citada a continuación, se conservan en la Fundación Pablo Iglesias.

encontrado y siguen encontrando para conseguir la integración de la España actual a la Comunidad Económica Europea. Pero lo han hecho tan mal, tan exagerado, tan escandalosamente la propaganda dentro y fuera de España y han cometido tantos abusos y tantas tropelías para ‘ganar’ el Referéndum – como si no lo tuviesen ganado desde que lo anunciaron- que en el Exterior, el efecto producido ha sido precisamente contrario al que se proponían conseguir [...] El Referéndum ha servido, en verdad, para confirmar el carácter dictatorial del Régimen”. “El régimen se descompone, se desintegra. La nueva Ley Orgánica no lo ha reforzado. Al contrario ha puesto de manifiesto sus profundas contradicciones”.

Ibérica, en su número del 15 de enero de 1967, publica un artículo de Enrique Tierno que en su posibilismo afirma: “tampoco lleva a ninguna parte aceptar sin más la hipótesis de que la Ley Orgánica del Estado no ofrece ninguna posibilidad” y relaciona las razones de orden interno que motivaron la ley:

1.-el sistema anterior (que llama “de voluntades” para evitar -vive en España- la palabra totalitario o dictatorial) sólo podrá sostenerse por el ejercicio permanente de la violencia “me parece que, por lo menos psicológicamente, empezamos a salir de una vez de la postguerra”

.2.- convencimiento de que el sistema cambiará con Franco, y necesidad de “posibilitar un futuro asequible para evitar la caída repentina del sistema a la desaparición del Jefe del Estado”

.y 3.- “los españoles quieren intervenir en el juego político [...] quieren gozar de la satisfacción de hacer las cosas que los ciudadanos de otros países hacen”

Como resumen, propone a la oposición que intente conseguir de la ley el “lograr espacios políticos legalizados, aunque sean espacios mínimos”.

Salvador de Madariaga, en el mismo ejemplar, no cree ni en la conveniencia de discutir “ese engendro de la Ley Orgánica” y tras definirla como “la voluntad de un hombre egoísta y limitado” reconoce que él (S.de M) “tiende al pesimismo absoluto”.

Santiago Carrillo también comparte ese pesimismo a corto plazo, si bien en sus declaraciones a *Mundo Obrero* (segunda quincena de febrero) habla más del futuro: “La nueva ley orgánica confirma al general Franco en su puesto de dictador vitalicio” Cuando se refiere al indulto, vestido de amnistía, previo a la presentación en las Cortes de la ley: “En el Consulado de París, a los españoles que iban a pedir información se les contestaba que nada había cambiado. Nosotros, dirigentes comunistas exiliados, estábamos dispuestos a volver a España” Analiza la oposición a Franco, que -según él- ha dejado de ser la clásica. “Al lado de los comunistas y los socialistas, una amplia oposición católica ha surgido [...] También existe una oposición liberal y monárquica”.

El entrevistador le pregunta por una próxima monarquía. Su respuesta: “No estoy seguro de que el régimen actual desemboque necesariamente en la monarquía. Mientras esté en vida, Franco no tiene la menor intención de

hacerse reemplazar a la cabeza del Estado [...] Si no se desaloja a Franco del poder antes de su muerte [...] pueden suceder tantas cosas después de su desaparición que apostar por adelantado por la monarquía no me parece una evidencia. Creo, por otra parte, que los monárquicos tienen a este respecto la misma opinión que yo; por ello reclaman de Franco que restablezca formalmente la monarquía mientras esté en el poder”.

Ignacio Fernández de Castro⁴⁸¹ analiza los resultados de este referéndum y aventura que la pequeña minoría politizada que ha votado que sí a Franco, quizás pudiera ser más reducida en número que la misma oposición, “y el resto constituiría una masa indiferenciada desde el punto de vista político que, al cesar las condiciones excepcionales de coacción y de propaganda puede inclinarse hacia las posiciones contrarias”.

Le Figaro decía el 5 de enero⁴⁸² “los *duros* del régimen parecen querer congelar los trabajos preparatorios a la redacción de diversos anteproyectos de ley sobre los sindicatos, el Consejo Nacional, la participación familiar en las Cortes, el Consejo del Reino y las garantías constitucionales bloqueando la actual legislatura”, y *Le Monde* del 14 de diciembre reproduce un comentario de la Confederación Internacional de Sindicatos Libres, “la ley no modifica en nada las estructuras totalitarias del régimen de Franco y constituye una tentativa de asegurar la continuidad [...] prohíbe [...] la existencia de partidos políticos y de verdaderos sindicatos independientes y democráticos”.

Cuadernos para el Diálogo, en febrero de 1967, y bajo el título “Los discrepantes también tienen derechos” propone a la sociedad (y básicamente al gobierno, aunque sin citarle) que se abra un cauce en la prensa diaria y las revistas “para que puedan expresar un punto de vista los ciudadanos que han disentido de la Ley Orgánica en el reciente referéndum”, y poco más adelante, “quienes llegaron a la conclusión de que debían votar negativamente, o en blanco, o de abstenerse [] son personas dignas de estima”. Acaba con un himno de esperanza: “en el trasfondo de nuestra sociedad laten potentes valores y hombres de recta voluntad que pueden significar un factor muy positivo para la configuración de un Estado en el que realmente quepan todos los españoles”.

Dos

Conocemos los resultados de la campaña, lo que los votantes opinaron con sus papeletas, también la reacción de la oposición española y alguna prensa internacional, pero ¿y los españoles profesionales de la comunicación?, ¿qué piensan de la campaña que ha realizado el gobierno?. Muy poco participan los

⁴⁸¹ *De las Cortes de Cádiz al Plan de Desarrollo*, París, Ruedo Ibérico, 1968, pág. 371.

⁴⁸² recogido el 23 de enero en un *Servicio de Prensa* que se editaba en Frankfurt. (Fundación Pablo Iglesias).

publicitarios en este referéndum, ni siquiera con comentarios profesionales. Entre las cuatro revistas que se dedican a publicidad en particular o a comunicación en general, sólo un artículo lo analiza. Lo escribe Marcial Moliné, un respetado publicitario que escribía mensualmente en la revista *Control*. En enero de 1967, y bajo el título “Referéndum e ideas claras” expone lo que piensa de los dos meses anteriores. Hace una referencia a *Estafeta de la Publicidad* que, en la entrevista a Carlos Robles, comentaba la realizada por el gobierno como “modelo de lo que debe ser una campaña publicitaria”, y de ella dice: “si bien fue una de las campañas más intensas e importantes que hemos vivido –acaso la que más- es muy aventurado juzgarla por ello como ‘modelo’ de lo que debe ser nuestro trabajo”. Define como campaña de propaganda, lo que alguien juzgó con criterios de publicidad, y considera el referéndum y su resultado como una “encuesta masiva” cuyos resultados deberían poder juzgar la calidad de la campaña y “nos han dado la oportunidad de profundizar más en su interior y ver sus reacciones”.

Acaba su exposición con un criterio muy profesional: “La campaña se ha basado más en las consecuencias posibles que pueden derivarse de la orientación del voto que se pedía, que en el objeto puesto a votación. El mensaje, simplificado así al máximo, se hacía más ágil para ser difundido y más contundente. Que no se nos olvide nunca a nosotros que el objetivo de nuestras campañas no es dar a conocer un producto, sino que el público lo compre. Y debemos anunciar *motivos de compra* en vez de *motivos de venta*”.⁴⁸³

Con motivo de la campaña que se prepara para el referéndum de 1976 (el de la Reforma Política que dirige Suárez), Carmen García Amalric comenta en la revista *Comunicación*⁴⁸⁴ y, ya después de la muerte de Franco, lo fácil que es achacar a la campaña de 1966 culpas que tiene la situación política como son el “carácter obligatorio, en lugar de facultativo”, o la “presión ejercida, aparte de los capítulos policial o administrativo, por un uso unidireccional y tendencioso de los sistemas de comunicación”. Se queja en 1976 de que el gobierno de Suárez haya utilizado, como hizo el régimen franquista, los fondos estatales (el dinero de todos los contribuyentes) para una campaña unidireccional y exclusivista. Cita a uno de los pocos publicitarios activos en la oposición a Franco y el único que estuvo en la Reunión de Munich en 1962, el valenciano Vicent Ventura: “el mensaje publicitario en la política es utilísimo e imprescindible [...] ya que hay mucha gente que ha de votar y que no leerá la información política, pero sí se acercará a un mensaje tratado publicitariamente”, aunque reconoce que si bien el ciudadano tendrá “mayor posibilidad de acercamiento”, el emisor “tendrá mayor posibilidad de manipularlo”. La opinión de Ventura, buen publicitario, contrasta la práctica

⁴⁸³ Pág. 55

⁴⁸⁴ “1966, un referéndum para la propaganda”, enero 1977, pág. 62.

habitual de la publicidad (mensaje único y muy sencillo) con la amplísima propaganda realizada.

De los casos vistos -Moliné, y García- mezclan publicidad y propaganda; y, más aún, consideran con criterios profesionales la campaña sin detenerse a diferenciar la especialísima propaganda y la convencional publicidad que el gobierno hizo en 1966. Hubiera sido imposible el aplicar a esta campaña las reglas de una profesión que está atenta a la rentabilidad, o sea a la proporción entre inversión y resultados previstos. Vicente Ventura, sin embargo, diferencia entre ambas, dejando claro que en su opinión la publicidad es transparente.

José Vidal Beneyto, activista crítico del franquismo y sociólogo de profesión, acierta al decir⁴⁸⁵ “el problema radica en el monopolio de los medios y métodos de exposición del objeto del voto, con la exclusión decidida de otros pareceres [...] y sobre todo la voluntad difuminadora de su complejo contenido, el de la Ley Orgánica.”

Vicente Ventura, que habla con conocimiento de causa por haberlo sufrido en persona, recoge en el cierre del artículo de la revista citada: “Si todavía algún flanco queda por cubrir, ahí estará un transistor en cualquier esquina, o los alcaldes o cabos de la Guardia Civil para actuar de voceros oficiales de lo ‘bueno’ .”

Tres

El resultado fue formalmente el momento más alto de Franco y el principio de su final. Tal como se planteó la campaña, convirtiéndola en un plebiscito, todo giró en torno a la adhesión o no a su figura. Los opositores hablaron mucho de los enfrentamientos entre personas o facciones del régimen, pero de forma independiente a las parcelas de poder que se disputaban, el primer motivo de choque interno fue el definir el futuro del régimen, y esto empezó no con el referéndum sino con el planteamiento de su comunicación.

La Falange, desde los viejos tiempos de Arrese estaba luchando por un sistema que desembocara en una república presidencialista de partido único; aunque agitado por el pragmatismo de Solís, esta idea se mantuvo, a través de Luis González Vicén -uno de los autores de los documentos preparados en 1956 y 1966- si bien en esta última fecha simplemente pretendía que se mantuvieran las viejas coordenadas del sistema: la Falange como partido único y los Sindicatos verticales. Ambas cosas volaron en los papeles de López Rodó que presenta Carrero a Franco, pero queda como reliquia la figura de la Regencia, en cuyo apoyo se lanzan los viejos del Movimiento; cuando también esta remota esperanza se desvanece, se inclinan por un Borbón que cumple las

⁴⁸⁵ Recogido por Camen García en *Comunicación*, enero 1977,

condiciones de la ley y que no es don Juan ni su hijo⁴⁸⁶. Esta es, brevemente contada una de las posiciones.

En la otra está el Opus Dei. En su pretendida neutralidad política, cultura internacional y tecnología de gobierno, quiere acercar lo más posible el sistema de Franco al habitual en Europa, donde gozan de apoyos y relativo prestigio profesional.

En curioso concubinato ideológico, hay algunos -con Fraga a la cabeza- que, a martillazos, quieren encajar en el régimen su idea de lo que debe ser un sistema político que universalmente sea aceptable. Y así como Carrero silenciosamente va arando su parcela, y Fraga, como un vendaval, pone en marcha procesos irreversibles, la unión de ambos, que sólo coinciden en su franquismo y la necesidad de encontrar una salida para ofrecérsela al pueblo español, cristaliza en una norma que, en lo fundamental, satisface a ambos. Pero Fraga sólo se tiene a sí mismo y a su pequeño -pero muy tenaz, muy fiel y muy eficaz- grupo de colaboradores íntimos; López Rodó, ideólogo reconocido de su tendencia, forma parte de uno de los grupos de presión más extendidos en España, importantes en Europa y con amigos en Estados Unidos. Los dos ministros sólo coinciden en el objetivo último y todo el resto les separa: desde la mitología de un catedrático de Derecho Administrativo a la de un especialista en Teoría del Estado cercano a Carl Schmitt; se apoyan pero no se entienden, y cuando Fraga -juzgándose poderoso por ser el artífice del cambio, cosa que sólo es cierta en una pequeña parte- cree haber cogido en una trampa a sus compañeros ocasionales, sale trasquilado y pierde el poder.

Esta historia, aquí minimizada y quizás caricaturizada, es oportuna porque afecta al contenido de la propaganda del referéndum, e incluso a su resultado y consecuencias.

López Rodó y Fraga coinciden en la importancia de la Ley Orgánica; el primero la ha escrito, para el segundo es una fórmula aceptable, conservadora y útil a muy corto plazo. Ambos creen que en la campaña hay que destacar ese aspecto institucional, casi diríamos constitucional⁴⁸⁷; pero sus equipos, expertos en el mundo de la comunicación, ven en el propio Franco -ya podado de sus imágenes guerreras y represivas por los XXV años de paz- el eje a desarrollar. Los propagandistas del referéndum apuestan por la paz, sin más matices; a Franco -¡son 74 años pensando lo mismo!- se le escapan algunas referencias a la guerra y los años pasados; y Fraga -en parte por su esencial talante guerrero- le secunda en discursos y proclamas. ¿Cómo se va a impedir que en TVE Carrero, Nieto Antúnez y Camilo Alonso Vega hablen de la gloria pasada en la que participaron?. Y de esta forma -con componendas, cada uno contando sus batallitas- de la presentación de la LOE

⁴⁸⁶ Se trata de Alfonso Borbón y Dampierre, que seis años después se casaría con la nieta de Franco.

⁴⁸⁷ Iñaki Goitia llama en “Después del referéndum” *Cuadernos del Ruedo Ibérico* (abril/mayo 1967), pág. 27. “entre posttotalitaria y predemocrática” a la ley surgida del referéndum.

se pasa a la persona de Franco como garante de su aplicación. Así sale la propaganda, sin un eje central y oscilando, cada vez más lejos de la Ley, entre el General vencedor en la guerra, ganador de la paz y asegurador del futuro, y una campaña puramente hagiográfica en la que sólo Franco es la razón del voto.

Así, sin razones, las puras emociones franquistas, cuando el rechazo a esta idea es tan reducido como lo era en 1966, se convierten en eficaz mullidor de votos.

Es evidente que a Solís y su grupo esto les conviene y lo apoyan como harían con cualquier propuesta que oscureciera el motivo del referéndum: la aprobación de una ley que les margina para siempre.

Y, de esta forma, en este confuso tejer y destejer de intereses y voluntades, se proyecta (de proyección, no de proyecto) la campaña.

Pero la Ley Orgánica del Estado se aprueba en el referéndum, y el 10 de enero de 1967 se publica en el *Boletín Oficial del Estado*; pero con un pueblo tan distante del poder la vida sigue igual, los editoriales de unos periódicos siguen jugando, desembragados de la realidad, con cábalas sobre si se nombrará o no a un futuro presidente y quién podría ser, pero -una vez pasada la movilización provocada por la campaña electoral- los españoles se desentienden.

Y sin embargo, algo se está moviendo⁴⁸⁸, mejor dicho, algo se va a mover, pero lo hará -como siempre- al ritmo que el General quiera, mientras, también como siempre, un pequeño puñado de políticos dentro del sistema se agitan para colocarse en la línea de salida y otros, en la oposición, dan testimonio de su voluntad de ruptura y creen que se acerca su oportunidad.

Desde una óptica exclusivamente constitucionalista, ¿cuáles son los grandes temas alterados por la Ley?

Dejemos, por evidente, la creación de un presidente de gobierno. Nadie espera sorpresas; los nombres que se barajan no indican más que la línea política de quienes los lanzan; pero la realidad es tozuda y aunque todos conocen los vaivenes que se pueden esperar en las decisiones de El Pardo, los setenta y cuatro años recién cumplidos permiten suponer que tomas de posiciones que parecen provisionales o sin importancia pueden cristalizar convertidas en futuro. El juego de delicados equilibrios de Franco durante tantos años va a seguir; y tras la ley recién aprobada, se prepara una reafirmación de los Principios del Movimiento, “permanentes e inalterables”⁴⁸⁹, y se anuncia, como corolario, una nueva Ley Sindical. Como

⁴⁸⁸ ‘The ice is breaking in Spain. This is what makes the governmental and constitutional changes [...] so important’. ‘El hielo se está resquebrajando. Es lo que hace tan importante el cambio gubernamental y constitucional’ dice *The New York Times* en un editorial el 24 de noviembre, y el día 28, repite “Even a glacier moves” (‘incluso un glaciar se mueve’).

⁴⁸⁹ Mensaje a las Cortes el 22 de noviembre de 1967, cuando presenta a los procuradores el proyecto de la nueva Ley Orgánica del Movimiento.

en un juego donde sólo el reloj determina quién ha sido el vencedor, los seguidores de la contienda -con la lejana neutralidad del pueblo español, auténtico espectador de algo en lo que no participa- confían que la pelota esté en su campo cuando -por razones puramente biológicas- llegue el momento de la verdad.

Cuatro

Mientras tanto, aunque sólo sea sobre el papel, van surgiendo las grandes líneas que encierra la nueva norma: si la Falange se convierte en Movimiento⁴⁹⁰, si el Consejo Nacional del Movimiento⁴⁹¹ pierde las dos últimas palabras y se convierte en una especie de Senado, si el Secretario General del Movimiento (el optimista Solís) se convierte en simple Secretario General de ese Consejo cuya única misión es defender unos principios eternos, aunque conserve el cargo de Ministro, ahora sin cartera.

Y un poco más relevante, ¿quiénes van a componer las Cortes?.

Parece muy importante -y va a serlo por lo que desencadena, no por su número, o sea el peso relativo de los nuevos procuradores- la novedad de que los ciento ocho cabezas de familia que se van a incorporar a las nuevas Cortes lo sean por votación popular.

Pero lo que calibran los franquistas es, ¿qué va a ser de ellos cuando -por desaparecer la Falange como partido político- deban abandonar sus escaños?. Es un auténtico terremoto para cientos de procuradores azules. Y algo parecido ocurre en Sindicatos; se les desvincula de la Organización falangista, se les quita la verticalidad, se avisa de que una nueva ley sindical va a permitir otro tipo de asociaciones laborales... Estas son las consecuencias con que les amenaza la Ley Orgánica del Estado.

Con esta novedad institucional se iba a dejar en manos de los electores la decisión de quiénes iban a representarles en las Cortes, donde en teoría residía el poder legislativo. Es otra de las típicas trampas de Franco, el número de procuradores que iban a elegir los españoles no tendría fuerza para compensar al resto, pero aunque fuera un simple espectáculo muchos creyeron que

⁴⁹⁰ Ya había dicho Franco al Consejo Nacional del Movimiento el 9 de abril de 1964: “no es posible minimizarlo retrotrayéndolo a los primeros tiempos de la Unificación [...] El Movimiento ha de ser el futuro cauce ancho y profundo [...] que permita a todos participar”.

⁴⁹¹ Lo aprobado en el referéndum sobre el Consejo Nacional y el Secretario del Consejo Nacional aparentemente queda suprimido por una ley inmediatamente posterior (28 de junio de 1967) que se llama, en un descaro que parece -es- una burla a los legisladores y a los votantes, Ley Orgánica del Movimiento y de su Consejo Nacional. En ella vuelve a aparecer el Secretario General del Movimiento (Art. 38). Cuenta López Rodó que cuando se queja a Franco de esta ley que anula a la aprobada en referéndum, recibe esta contestación: “No se preocupe [...] es tan sólo una ley ordinaria que puede modificarse fácilmente”. Con el juego de la palabra Orgánica, diferente -aunque se preste a confusión- de las Leyes Fundamentales, ¿a quién pretende engañar?, ¿quién acepta dejarse engañar así?. *La larga marcha hacia la Monarquía*, Barcelona, Noguer, 1988, pág. 263.

realmente llegaba un atisbo de democracia. Pero en los mismos días en que se iban a realizar las elecciones aparecían en la prensa las listas de los designados por el General para estar en esas mismas Cortes; el 20 de septiembre veinticuatro procuradores, y el 5 de octubre los elegidos en representación de los municipios y diputaciones (recordemos que los alcaldes eran designados por el Ministerio de Gobernación).

Franco tuvo con el pueblo español la delicadeza -quizás la única- de hacer esperar a su muerte hasta que las piezas hubieran casado.

De forma inmediata, en 1967 muchos falangistas renovados o franquistas reformistas o como queramos llamarles, se convirtieron -gracias a esa ley- en procuradores en Cortes por el tercio familiar.

También en esas primeras elecciones aparecieron algunos procuradores familiares críticos con el régimen que dieron juego en la transición⁴⁹². Y unos y otros enseñaron a la sociedad algunos ritos de iniciación democrática que luego serían útiles.

El gobierno se mantuvo alejado de las elecciones convocadas, pero los grupos que lo formaban, muy activos. Era el momento de revalidar popularmente su fuerza.

Es la primera vez que figuran en prensa y se oyen en la radio anuncios de personas postulándose para un cargo público, aparecen los carteles y las octavillas y empiezan los mítines. La prensa toma partido públicamente y en el diario *ABC* (no es más que un ejemplo) aparece un artículo con muchas fotos y muy poco texto sobre Jaime Foxá, candidato que se declara “parte activa, casi fundacional” de Falange; confiesa que España y él están en el mejor de los mundos posibles y cierra con un deportivo “no dejes de votar, aunque sea a otro”. El día siguiente, publica un reportaje también sin firma de tres páginas sobre Juan Manuel Fanjul, hijo del general fusilado por sublevarse en Madrid el 18 de julio; en una entradilla el candidato insiste en que “estas elecciones son libres”, habla de “cuando nos echábamos a la calle en 1933” y dice: “las Cortes de los años anteriores se han caracterizado por su profusión legislativa y por su casi nula función crítica” El día de la votación publica el mismo diario una página de publicidad pagada con una frase “Por una España alegre y justa. Vota a Jaime Foxá” y en tipografía un editorial muy destacado con el título “Nuestras preferencias electorales”, que evidentemente son las de los dos candidatos apoyados en sus páginas. El día siguiente a la votación, en la primera de tipografía, los resultados y las primeras informaciones sobre cifras “en algunas provincias [...] excederá del 80%; en otras, como Madrid y Barcelona [...] algo menos del 50%.”

⁴⁹² los “trashumantes”, como se les llamaba porque se reunían donde podían y cada vez en un lugar distinto, desaparecieron en su mayoría, pero entre ellos estaban algunos (Rojas Marcos, por ejemplo) que empezaron en esas Cortes su vida política.

En Madrid ganaron Fanjul y Josefina Veglison (fundadora en 1936 de la Sección Femenina) y en Barcelona, Samaranch y Eduardo Tarragona.

Estas elecciones a procuradores se mezclan con las que se celebran para el Consejo Nacional (antes, del Movimiento) donde también se presentan a la votación restringida personas que tienen o van a tener mucho recorrido: Emilio Romero, Ortí Bordás, Alberto Ballarín, Martín Villa, Martínez Emperador, Utrera Molina, Martínez Esteruelas o Licinio de la Fuente. Con razón destacó López Rodó⁴⁹³ algunos de los apellidos de los que entran formalmente en política al amparo de la Ley Orgánica del Estado: Adolfo Suárez, Fernando Suárez, Antonio Carro, Enrique de la Mata y Samaranch.

Todo esto recuerda la libertad, la democracia; todavía no se ha escrito la letra, pero ya suena la música. A ella se añade la ley de libertad religiosa, movida tenazmente por Castiella, negociada con el Vaticano y recogida en la nueva ley en otra fórmula que modifica el Fuero de los Españoles. No hay un cambio profundo, pero se está podando de un solo golpe años y años de hojarasca. Los españoles de a pié no son conscientes de lo que les está pasando, la prensa internacional que -quizás ingenuamente- pensó en un cambio⁴⁹⁴ real, se lamenta de lo poco que España se acerca a la ortodoxia democrática⁴⁹⁵.

La democracia hubiera llegado a España de una forma o de otra, pero tal como se produjo fue consecuencia directa, aunque inesperada para todos sus parteros, de la Ley Orgánica del Estado. Iñaki Goitia escribió “el resultado de una ley que a casi nadie importa carece de valor”⁴⁹⁶ y esa frase hubiera sido cierta si se hubiera referido a los porcentajes que salieron del referéndum, e incluso a la trascendencia que le daban los votantes, pero esa ley fue otra piedra más en el camino que, con una lentitud desesperante, conducía a los españoles a la democracia.

Torcuato Fernández Miranda llega a presidente de las Cortes cuando muere el falangista radical Alejandro Rodríguez Valcárcel, y con el apoyo del rey y, forzado por éste, el de Arias Navarro le votan los procuradores y el Consejo del Reino. Y desde allí puede pilotar un cambio que él mismo define en 1976 como ‘de ley a ley, pasando por la ley’. Cronológicamente, la tercera sería una Constitución democrática (la que se aprobó -previo referéndum- en 1978), la segunda, la Ley para la Reforma Política, también aprobada en referéndum. Pero la primera, con la que se inicia el proceso, fue la Ley Orgánica del Estado publicada el 10 de enero de 1967 y que había sido votada en el referéndum del 14 de diciembre de 1966.

⁴⁹³ En *Memorias. Años decisivos*. Barcelona, Plaza & Janés, 1991, pág. 318.

⁴⁹⁴ Daily News de New-York: “30 years in driver’s seat, Franco prepares to move over”.

⁴⁹⁵ “Se está muy lejos de la democracia anunciada hace meses” escribe en Le Figaro su corresponsal en Madrid poco antes de que el gobierno español exigiera su marcha.

⁴⁹⁶ *Cuadernos del Ruedo Ibérico*. Número 10 (diciembre – enero 1967), pág. 41.

ANEXO

Datos demográficos

Fuentes: Censos de 1960 y 1970, padrón de 1965

Actas de la Junta Electoral Central

El Alcázar del 14 de diciembre de 1976

| provincia | Censo 1960 | | | | Padrón 1965 |
|-----------------------------|------------|----------|-------------|---------|----------------|
| | derecho | Ausentes | Transeúntes | hecho | |
| Alava | 133742 | 2869 | 8061 | 138934 | 173204 |
| Albacete | 375175 | 7964 | 3765 | 370976 | 337395 |
| Alicante | 718213 | 10878 | 4607 | 711942 | 808592 |
| Almería | 369447 | 11228 | 2558 | 360777 | 367310 |
| Avila | 252798 | 18027 | 3601 | 238372 | 217667 |
| Badajoz | 849570 | 25133 | 9933 | 834370 | 744020 |
| Baleares | 441732 | 4973 | 6568 | 443327 | 492072 |
| Barcelona | 2838801 | 24632 | 63797 | 2877966 | 3368105 |
| Burgos | 388115 | 13876 | 6552 | 380791 | 358117 |
| Cáceres | 556759 | 25091 | 12739 | 544407 | 494189 |
| Cádiz | 812680 | 13398 | 19565 | 818847 | 858703 |
| Castellón Ciudad Real | 342649 | 5929 | 2509 | 339229 | 366121 |
| Córdoba | 589365 | 8489 | 3072 | 583948 | 533820 |
| Coruña (La) | 803507 | 22861 | 17791 | 798437 | 755089 |
| Cuenca | 1035619 | 59990 | 16100 | 991729 | 1004736 |
| Gerona | 328554 | 17420 | 4299 | 315433 | 268790 |
| Granada | 351645 | 5977 | 5701 | 351369 | 387977 |
| Guadalajara | 777112 | 13357 | 5653 | 769408 | 732572 |
| Guipúzcoa | 189585 | 7933 | 1893 | 183545 | 160841 |
| Huelva | 473951 | 6595 | 10981 | 478337 | 567566 |
| Huesca | 404517 | 7191 | 2608 | 399934 | 394604 |
| Jaen | 234014 | 8136 | 7665 | 233543 | 229788 |
| León | 746941 | 16081 | 5531 | 736391 | 687877 |
| Lérida | 591130 | 12748 | 6212 | 584594 | 560572 |
| Logroño | 334567 | 6317 | 5515 | 333765 | 337682 |
| Lugo | 231177 | 6149 | 4824 | 229852 | 232603 |
| Madrid | 491955 | 16204 | 3779 | 479530 | 449996 |
| Málaga | 2510217 | 40985 | 137022 | 2606254 | 3188040 |
| Murcia | 781690 | 18007 | 11484 | 775167 | 796227 |
| Navarra | 803086 | 10312 | 7689 | 800463 | 815897 |
| Orense | 406838 | 19482 | 14686 | 402042 | 427692 |
| Oviedo | 488241 | 41084 | 4317 | 451474 | 439020 |
| Palencia | 994670 | 14159 | 8833 | 989344 | 1007078 |
| | 237426 | 9868 | 4419 | 231977 | 216164 |

| | | | | | |
|------------------|----------|--------|--------|----------|----------|
| Palmas (Las) | 459433 | 23448 | 17808 | 453793 | 521923 |
| Pontevedra | 715181 | 37746 | 2794 | 680229 | 725850 |
| Salamanca | 415893 | 17930 | 7766 | 405729 | 380865 |
| Sta.Cruz Tfe. | 506744 | 26922 | 10833 | 490655 | 555476 |
| Santander | 432146 | 9104 | 9090 | 432132 | 444341 |
| Segovia | 201794 | 9403 | 3211 | 195602 | 179021 |
| Sevilla | 1244153 | 17860 | 8142 | 1234435 | 1344825 |
| Soria | 152426 | 6653 | 1279 | 147052 | 128068 |
| Tarragona | 363472 | 5996 | 5203 | 362679 | 399942 |
| Teruel | 223758 | 10254 | 1679 | 215183 | 189015 |
| Toledo | 532583 | 14850 | 3904 | 521637 | 480207 |
| Valencia | 1438043 | 28260 | 19925 | 1429708 | 1578161 |
| Valladolid | 367392 | 10638 | 6352 | 363106 | 373773 |
| Vizcaya | 751014 | 14034 | 17403 | 754383 | 914117 |
| Zamora | 309142 | 10197 | 2184 | 301129 | 270686 |
| Zaragoza | 641115 | 14164 | 29821 | 656772 | 699122 |
| Ceuta | 64728 | 1118 | 9572 | 73182 | 69109 |
| Melilla | 72430 | 2209 | 8835 | 79056 | 71791 |
| Total | 30776935 | 794129 | 600130 | 30582936 | 32106418 |

| provincia | Censo 1970 | | | | El Alcázar 14/12/1966 |
|---------------|------------|----------|-------------|----------|--------------------------|
| | derecho | ausentes | Transeúntes | de hecho | |
| Alava | 199777 | 2529 | 7075 | 204323 | 104853 |
| Albacete | 340720 | 8948 | 3254 | 335026 | 207468 |
| Alicante | 922027 | 12521 | 10599 | 920105 | 499351 |
| Almería | 377639 | 6920 | 4285 | 375004 | 216602 |
| Avila | 211556 | 10398 | 2640 | 203798 | 141290 |
| Badajoz | 701709 | 24075 | 9965 | 687699 | 455631 |
| Baleares | 532946 | 2548 | 27889 | 558287 | 323645 |
| Barcelona | 3915010 | 35770 | 49954 | 3929194 | 2122595 |
| Burgos | 361181 | 9935 | 6829 | 358075 | 215880 |
| Cáceres | 467687 | 18418 | 8508 | 457777 | 299791 |
| Cádiz | 878602 | 18304 | 25135 | 885433 | 461093 |
| Castellón | 386516 | 4810 | 4117 | 385823 | 246236 |
| Ciudad Real | 512821 | 9400 | 4229 | 507650 | 324019 |
| Córdoba | 731317 | 18961 | 11760 | 724116 | 456956 |
| Coruña (La) | 1030745 | 49524 | 22967 | 1004188 | 638638 |
| Cuenca | 251619 | 7531 | 3070 | 247158 | 184627 |
| Gerona | 412357 | 3576 | 5616 | 414397 | 253252 |
| Granada | 741659 | 18567 | 10283 | 733375 | 423479 |
| Guadalajara | 149804 | 3545 | 1473 | 147732 | 106639 |
| Guipuzcoa | 626049 | 6151 | 11105 | 631003 | 333704 |
| Huelva | 403405 | 9716 | 3994 | 397683 | 244937 |
| Huesca | 221761 | 5134 | 5611 | 222238 | 155220 |
| Jaen | 668206 | 18224 | 11164 | 661146 | 403310 |
| León | 562766 | 19774 | 5729 | 548721 | 344020 |
| Lérida | 347101 | 5706 | 5620 | 347015 | 220140 |
| Logroño | 234628 | 3197 | 4282 | 235713 | 149629 |
| Lugo | 423064 | 10585 | 2573 | 415052 | 311596 |
| Madrid | 3761348 | 48026 | 79239 | 3792561 | 1874466 |
| Málaga | 853579 | 17178 | 30929 | 867330 | 457367 |
| Murcia | 832047 | 10765 | 11031 | 832313 | 459633 |
| Navarra | 466593 | 11116 | 9390 | 464867 | 268120 |
| Orense | 441260 | 32320 | 4793 | 413733 | 315680 |
| Oviedo | 1052048 | 18502 | 12089 | 1045635 | 640009 |
| Palencia | 201532 | 6716 | 3947 | 198763 | 130297 |
| Palmas (Las) | 548984 | 10186 | 40912 | 579710 | 277532 |
| Pontevedra | 781334 | 35256 | 4623 | 750701 | 449785 |
| Salamanca | 380133 | 15787 | 7261 | 371607 | 238590 |
| Sta.Cruz Tfe. | 576458 | 32800 | 46856 | 590514 | 296633 |
| Santander | 469077 | 7931 | 5992 | 467138 | 271737 |
| Segovia | 162106 | 2649 | 3313 | 162770 | 114483 |

| | | | | | |
|------------|----------|--------|--------|----------|----------|
| Sevilla | 1336669 | 26904 | 17425 | 1327190 | 729039 |
| Soria | 117462 | 3765 | 1259 | 114956 | 84580 |
| Tarragona | 433138 | 5424 | 4247 | 431961 | 259001 |
| Teruel | 173861 | 6277 | 2700 | 170284 | 131681 |
| Toledo | 477732 | 12276 | 3469 | 468925 | 303939 |
| Valencia | 1769552 | 23274 | 21049 | 1767327 | 1019615 |
| Valladolid | 413026 | 8420 | 7966 | 412572 | 221668 |
| Vizcaya | 1041461 | 15220 | 17069 | 1043210 | 547277 |
| Zamora | 258527 | 8518 | 1925 | 251934 | 176288 |
| Zaragoza | 757433 | 15735 | 18488 | 760186 | 444938 |
| Ceuta | 62607 | 1814 | 6394 | 67187 | 31887 |
| Melilla | 60892 | 1968 | 6347 | 65271 | 32231 |
| Total | 34041531 | 723594 | 638439 | 33956376 | 19620877 |

| provincia | Datos del acta de la Junta Electoral Central | | | | |
|-------------|--|-------------|---------|----------|--------------|
| | Censo | Transeúntes | Total | Votantes | Abstenciones |
| Alava | 104853 | 16198 | 121051 | 106647 | 14404 |
| Albacete | 226353 | | 226353 | 201485 | 24868 |
| Alicante | 564268 | | 564268 | 520888 | 520888 |
| Almería | 241964 | | 241964 | 219008 | 22956 |
| Avila | 141291 | 8248 | 149538 | 127933 | 21605 |
| Badajoz | 455631 | | 455631 | 437734 | 17897 |
| Baleares | | | 349285 | 29465 | 2373 |
| Barcelona | 2112909 | 344314 | 2457223 | 2185655 | 271568 |
| Burgos | | | 237884 | 214239 | 23645 |
| Cáceres | 325167 | | 325167 | 291479 | 33688 |
| Cádiz | 461568 | 66391 | 527959 | 470663 | 57296 |
| Castellón | 246236 | 19198 | 265434 | 249928 | 15506 |
| Ciudad Real | 322822 | 25573 | 348395 | 306242 | 42153 |
| Córdoba | 456176 | 50235 | 506411 | 450528 | 55883 |
| Coruña (La) | 647407 | | 647407 | 587908 | 92743 |
| Cuenca | 183626 | 8001 | 191626 | 174945 | 16681 |
| Gerona | 253068 | 25572 | 278641 | 254022 | 24619 |
| Granada | | | 447124 | 408129 | 38995 |
| Guadalajara | 106613 | 7872 | 114485 | 106262 | 8223 |
| Guipuzcoa | 368344 | | 368344 | 279331 | 89013 |
| Huelva | | | 265116 | 235904 | 29212 |
| Huesca | 151747 | | 167991 | 151779 | 16212 |
| Jaen | 390364 | 16243 | 428229 | 388946 | 39283 |
| León | | 37865 | 369683 | 332174 | 37509 |

| | | | | | |
|---------------|---------|---------|------------|----------|---------|
| Lérida | 247941 | | 247968 | 223617 | 24351 |
| Logroño | 148395 | 10181 | 158576 | 142748 | 15828 |
| Lugo | 310967 | 14964 | 325931 | 282589 | 43342 |
| Madrid | 1963497 | 347774 | 2211364 | 1974235 | 237129 |
| Málaga | 462543 | 55038 | 517581 | 464313 | 53268 |
| Murcia | 457584 | 59806 | 517390 | 464181 | 53209 |
| Navarra | | | 280638 | 247241 | 33397 |
| Orensa | 315681 | 17867 | 333547 | 278485 | 55062 |
| Oviedo | | | 709137 | 621125 | 88012 |
| Palencia | | | 138076 | 119456 | 18620 |
| Palmas (Las) | | | | | |
| Pontevedra | | | 474307 | 422156 | 52151 |
| Salamanca | | | 264206 | 235069 | 29137 |
| Sta.Cruz Tfe. | | | | | |
| Santander | 271249 | 23523 | 294772 | 268401 | 26371 |
| Segovia | | | 114483 | 104031 | 10452 |
| Sevilla | 755543 | 89428 | 844971 | 726289 | 118682 |
| Soria | | | 89001 | 80071 | 8930 |
| Tarragona | 259048 | 35647 | 294695 | 261036 | 33659 |
| Teruel | | | 136825 | 125391 | 11434 |
| Toledo | | | 322503 | 296081 | 26422 |
| Valencia | | | 1085995 | 996584 | 89411 |
| Valladolid | | | 244569 | 223926 | 20643 |
| Vizcaya | 545825 | 74067 | 619892 | 487705 | 132187 |
| Zamora | | | 186657 | 163071 | 23586 |
| Zaragoza | | | 498893 | 458418 | 40475 |
| Ceuta | | | 37378 | 35232 | 2146 |
| Melilla | 32231 | 6832 | 38063 | 32918 | 5145 |
| Total | | 1397096 | 20.758.424 | 18465663 | 2770269 |

EL REFERENDUM DE 1976 LEY PARA LA REFORMA POLÍTICA

Introducción

La España oficial puede recordar tres fechas: 11 de enero de 1967, publicación en el *BOE* de la Ley Orgánica del Estado; 29 de junio 1969, nombramiento de Juan Carlos como sucesor; y 20 de noviembre de 1975, muerte del General Franco. ¿Qué piensa la España real en esos años?.

En 1965, a la pregunta⁴⁹⁷ *¿cuáles son los problemas más importantes de España?* sólo un 4% contesta algo relacionado con su vida colectiva: *institucionalización política y la sucesión*, aunque sus respuestas en muchos casos son denuncias de la gestión del gobierno (vivienda, educación, necesaria emigración a Europa), que los entrevistados no consideran políticos.

A fines de 1966 se celebra en España un referéndum para aprobar la Ley Orgánica del Estado, y las encuestas nos muestran⁴⁹⁸, como ya hemos visto, la escasísima información política de la población y su increíble atonía: saben que va a haber una votación y están decididos a votar pero no hablan de ello ni en casa; lo que quieren es que no se les perturbe la tranquilidad en la que viven .

La Secretaría General Técnica del Ministerio de Trabajo publica en 1971 su estadística de conflictos laborales⁴⁹⁹ y recoge que en 1966 hubo 179 huelgas, pero el número va subiendo lentamente hasta llegar en 1969 a 491; y se multiplica por tres en 1970 (1.595), pero nos da también otro dato importante: si en 1963 se convocaban por motivos salariales o condiciones de trabajo (87%)⁵⁰⁰, el 46% de las realizadas en 1966-67 por los metalúrgicos de Vizcaya⁵⁰¹ y el 31% del mismo sector y años en Madrid, se hace por solidaridad. Lo que empezó en Vizcaya en 1947, se repitió en Asturias en 1962, y desde allí se extendió por todo el País Vasco, Cataluña y Madrid⁵⁰² y ya nunca cedió y así se llega a 17.731 huelgas en el primer trimestre de 1976 donde coinciden la actividad sindical (con la necesidad de renovar dos tercios de los convenios colectivos firmados⁵⁰³) y el delicado momento político, con Arias como presidente del primer gobierno de la Monarquía.

⁴⁹⁷ *Revista Española de Opinión Pública (REOP)* número 4.

⁴⁹⁸ IOP, estudio 1.030, trabajo de campo, unos días antes del referéndum: diciembre 1966.

⁴⁹⁹ Recogidos por Juan José Caballero en *La España de los años 70*, Tomo I, página 747.

⁵⁰⁰ La misma referencia anterior, página 719.

⁵⁰¹ Páginas 733 y 736 de la publicación citada en las dos notas anteriores.

⁵⁰² Manuel Tuñón de Lara., *Historia de España (tomo X)* España bajo la dictadura franquista.- Labor.

⁵⁰³ Nicolás Sartorius y Alfonso Sabio, *El final de la Dictadura*, Madrid, Temas de hoy, 2007, pág. 73.

Pero -junto al obrero- hay otro frente que desde 1956 demuestra su rechazo al gobierno de Franco, la juventud; aunque no toda (a *¿te interesa la política?* el 78% contesta que ‘poco’ o ‘nada’⁵⁰⁴) sino la universitaria, que -en la misma encuesta- el 53% contestan ‘mucho o bastante’, quizá no sólo porque su juventud y clase social les sitúa en zonas de menor riesgo personal, sino también por convicciones ideológicas. Amando de Miguel⁵⁰⁵ nos explica que, entre los profesionales de Madrid, en 1969, el 50% de los menores de 35 años discrepan de las ideas políticas de su padre, lo que de alguna forma define las que tienen ambos.

En 1973 la agencia de publicidad Leo Burnet encargó a la empresa Consulta (Julio Feo) una encuesta, que posteriormente comentaron y publicaron⁵⁰⁶ Rafael López Pintor y Ricardo Buceta. Hay una pregunta en la que se propone a los entrevistados tres frases y tienen que demostrar su asentimiento o no.

| | <u>Sí</u> | <u>No</u> | <u>No sabe</u> |
|---|-----------|-----------|----------------|
| ‘Ojalá que en política siguieran las cosas igual otros 30 años’ | 38,2% | 33,6% | 28,2% |

Foessa recoge⁵⁰⁷ una encuesta del mismo año en la que se pregunta por el *grado de interés por la política*; sus resultados: ‘Mucho’ y ‘bastante’, 15%; ‘poco’ 28%; y ‘nada’ 57%

Esto le lleva a Amando de Miguel a escribir⁵⁰⁸ ‘el pueblo español que ha sido el artífice fundamental sin el cual no podría explicarse el cambio económico social que se produce en el país en estos años, no ha sido más que un mero espectador en el proceso político’, y Rafael López Pintor⁵⁰⁹ coincide: ‘para la mayoría de los españoles, el régimen de Franco era algo *dado* y que se tomaba sin mayor entusiasmo ni animosidad’

Quizás la economía, no en su concepto científico sino en su más popular de nivel de vida individual, metabolizaba la política; los problemas, grandes problemas colectivos se individualizan y son absorbidos por las preocupaciones personales, que mayoritariamente son los precios y el paro. Además, la mayor parte de la población no ha vivido no sólo la guerra sino ni siquiera la posguerra y ha crecido en una atmósfera de despolitización general y cierta comodidad material. Podríamos decir que esa situación es la culminación de la obra del General y que a ello dedicó sus últimos años.

⁵⁰⁴José Ramón Torregrosa en *La España de los años 70*. Tomo I páginas 870 y 875. No cita fecha ni detalles, pero debe de ser muy a fines de los años sesenta o principios de los setenta (el libro se editó en 1974).

⁵⁰⁵*El final del franquismo*, capítulo cuya publicación se impidió en Foessa 1970. Páginas 268 y 345.

⁵⁰⁶*Los españoles de los años 70*. Página 58.

⁵⁰⁷VV.AA, *Estudios sociológicos sobre la situación social de España 1975*.- Madrid, Euramérica, pág. 1199.

⁵⁰⁸VV.AA, *obra citada*, pág. 1.145.

⁵⁰⁹*La opinión pública española: Del franquismo a la democracia*, pág. 61.

Con Suárez llega un nuevo presidente de gobierno, mientras el anterior es despedido sin dificultades, y lo único que se publica en esta prensa son chistes a cuenta de su nombre e historia; el resto, sigue igual. Hay decenas de libros que analizan cómo se vivió en esos seis meses finales de 1976; gracias a ellos hoy es evidente que desde el 1 de julio al 10 de septiembre, cuando Suárez presenta en televisión su proyecto de Ley para la Reforma Política algo se está moviendo. Pero el pensamiento de esos españoles impasibles está conservado en los estudios que hemos manejado, especialmente los del IOP, que -aunque no se hacen públicos hasta meses después- van recogiendo día a día para la Moncloa sus reacciones. Nunca se habían hecho tantas encuestas en España, signo de que el gobierno (su presidente había sido director de la Primera Cadena de TVE, y Ansón, director del Instituto de Opinión Pública) quería seguir paso a paso lo que los españoles pensaban.

Buscando qué o quiénes desencadenaron el proceso de concienciación de la sociedad española, sin duda tenemos que referirnos en primer lugar a todos aquellos que en fábricas, universidades y medios de comunicación resistentes al franquismo lo pusieron en marcha y poco a poco su entusiasmo contagió al resto de los españoles. ¿Cómo pudieron contenerse durante tantos años los que en el otoño de 1976 piden libertad y democracia?

Estas páginas forman parte de un estudio histórico sobre la propaganda, y -con justicia- hay que aceptar la parte que la propaganda tuvo de detonante de una latente necesidad de aire fresco.

Igual que se habla del terror al pasado como una de las causas de esa pacífica transición, es legítimo hablar de la propaganda (incluyendo la honesta información publicada en unos medios ya libres y altamente politizados) como otra de ellas. Ante una atmósfera creada ampliamente (la extrema derecha, la extrema izquierda, el gobierno, los intelectuales, los obreros) la politización llega a toda la sociedad; crecen las manifestaciones, se corean frases revolucionarias, se cantan himnos, se escriben pintadas, y el conjunto de todo ello es la chispa definitiva que recoge la prensa y se retransmite en directo por la radio y la televisión públicas que así -exhibiendo una realidad a la que no están acostumbrados- transforman a los silenciosos españoles de unos meses antes. El grado de politización es tan alto que tres meses después el 78,3% acude a votar con pleno convencimiento lo contrario de lo que diez años antes pensaba la sociedad española..

El 1 y 2 de julio de 1976 (o sea, estaba previsto antes de la llegada de Suárez al poder) se hace el trabajo de campo de una encuesta (la número 1.104) del Instituto de Opinión Pública con 1.448 entrevistas en Madrid, Barcelona, Sevilla y Bilbao en las que se dice a la muestra: 'Como usted sabe se espera la convocatoria a un referéndum. Una vez convocado este referéndum, ¿piensa usted ir a votar?'. Y la respuesta es: Sí el 65.1%; No, 9.1%; No sé todavía,

19,1%; y No sabe/no contesta, 6,7%... También se pregunta '¿Cree usted que los españoles con derecho a voto podrán hacerlo con entera libertad y garantía de que sus votos cuenten y sean respetados?'. El 61,7% sí lo cree; el 29,1% no sabe o no contesta; y sólo un 9,2% desconfía de la seriedad de la consulta). Incluso antes de que el rey nombre a Suárez presidente, los dos tercios de la población votarían con confianza en un referéndum al que todavía no se les había convocado.

Capítulo uno Antecedentes

Con el Referéndum para la Reforma Política se puso en camino la democracia en España. El 1 de julio de 1976 el Rey de España pide la dimisión al Presidente del Gobierno Carlos Arias Navarro y -siguiendo los trámites que marca la Ley Orgánica del Estado de 1966- el Presidente de las Cortes Españolas y del Consejo del Reino, Torcuato Fernández Miranda, solicita a los quince consejeros tres nombres para que, entre ellos, el Jefe del Estado elija uno. Adolfo Suárez, con la carrera política más breve y con menos apoyo en votos que sus dos compañeros, es elegido Presidente del Gobierno.

Y con este complicado bagaje y un pueblo expectante, el día 3 el Presidente Suárez empieza la ardua labor de -sin alterar las normas vigentes- sustituir un Estado autocrático y sin libertades públicas por uno totalmente democrático. Poco tiempo se concede a sí mismo para madurar la operación; once días después, el 14 de julio, el Consejo de Ministros aprueba una reforma del Código Penal para hacer viables legalmente los partidos políticos y sólo dos semanas después, el 30, concede una amnistía por delitos políticos que no es más que un síntoma de los objetivos y de la rapidez de lo que está a punto de empezar.

Tras el habitualmente tranquilo agosto, el 10 de septiembre, Adolfo Suárez presenta en TVE al pueblo español el Proyecto de Ley para la Reforma Política que tiene un laberíntico camino que recorrer.

Ya están los mimbres básicos para un cambio de Régimen, aunque el camino no empieza bien. En la primera estación, el Consejo Nacional dice que lo acepta, pero conscientemente exige unos cambios inaceptables⁵¹⁰, o sea lo rechaza, pero su opinión no es vinculante. Quienes sí tienen poderes para que el proceso siga o se detenga son los 531 procuradores de las Cortes (quinientos diecisiete de ellos nombrados en vida de Franco). En una decisión que es más sensata, meditada y prevista de lo que parece, 425 aprueban la Ley con ligerísimas modificaciones. El paso siguiente es apelar al pueblo y convocar un referéndum que finalmente se celebrará el 15 de

⁵¹⁰ En la sesión del 8 de octubre de 1976.

diciembre en el que tres cuartas partes de todos los españoles de más de 21 años aprueban el Proyecto del Gobierno.

Esto es, rápidamente contado, lo que todos sabemos del referéndum por el que se aprobó la Ley para la Reforma Política. El primero desde 1966, el tercero desde el 1º de Abril de 1939. Y para convocar a las urnas al pueblo español, el Gobierno organiza una campaña de propaganda en la que por primera vez se acude a también a la publicidad con criterios profesionales y grandes inversiones.

Uno

Suárez toma posesión el 3 de julio y en el mes de agosto toda la oposición (menos el PCE) visita la Moncloa y el Presidente recibe de Fernández Miranda el texto del proyecto que el 10 de septiembre aprueba el Consejo de Ministros y presenta en TVE, cuyo procedimiento acaba en un referéndum. Pero los pilotos de este proceso tienen una idea clara de a dónde quieren llegar y el 25 de noviembre, una semana después de que los procuradores en las Cortes franquistas hubieran aceptado el Proyecto, están en la prensa los primeros anuncios.

En esta campaña, las riendas de la comunicación están en manos de un profesional con mucha experiencia. Se llama Rafael Ansón y empezó a trabajar como experto -quizás el primero- en técnicas de comunicación dentro de la Administración Pública (en el Servicio de Municipios del Plan de Desarrollo de López Rodó, donde coincide con Adolfo Suárez). De aquí a Carrero, un paso; la empresa privada, otro; es un buen estratega de la comunicación y por eso es nombrado Director General de Radio y Televisión en el primer Gobierno Suárez. Adolfo Suárez había sido director de TVE cuando el último referéndum de Franco y sabe muy bien lo que quiere conseguir de la televisión; por ello elige a Rafael Ansón en quien concentra toda la responsabilidad de la comunicación del proceso que debe acabar con una pregunta a los españoles. Y en sus manos pone los 1.350 millones de pesetas que propone el Gobierno y aprueban las Cortes.

Cuando un comunicador encara un trabajo se obliga a dos cosas: definir su 'grupo objetivo', aquellas personas a las que quiere convencer, y concretar -de la forma más creativa posible- el eje de su mensaje.

El primero parece evidente: los casi veintitrés millones de españoles que van a votar en el referéndum. Pero algunos de ellos tienen su opinión ya formada.

Según el *Informe sociológico sobre el cambio político en España 1975-1981*⁵¹¹ se puede calcular entre un 10% y un 20%⁵¹² la cifra de las personas con ideas e intereses sobre la situación política y con un voto consciente y firme. Esta cifra coincide con los tres grupos que López Pintor y Buceta describen en su libro como ‘el joven descontento’⁵¹³ (‘se interesa por la política algo más que la media’) con un 12.2% y ‘los radicalizados’ (‘individuo cultivado, con conciencia crítica de las cosas, políticamente radical...’) con un 4.2% de la población masculina y su cercano correlato en la femenina.

Quedan, pues, unos veinte millones a los que hay que convencer. Y la campaña que Ansón prepara tiene este grupo objetivo: veinte millones de personas que no leen o leen poco, oyen bastante radio y sobre todo ven televisión entre tres y cuatro horas diarias. Y el objetivo de su campaña también es claro: conseguir que vayan a votar el día del referéndum y lo hagan contestando afirmativamente a la pregunta del gobierno. Y para ello utiliza dos armas: la propaganda, básicamente en televisión, y la publicidad en todos los medios, incluida la televisión.

Dos

Los españoles mayores de 21 años van a tener que aprobar o rechazar en referéndum el proyecto de Ley para la Reforma Política; algunos no han votado nunca, pero diez años antes el censo era de 19.289.344 y algunos lo hicieron bajo los auspicios de la primera campaña electoral moderna que el entonces Ministro de Información, Manuel Fraga, preparó para Franco. E incluso, poco más de 8 millones habían tenido la oportunidad de hacerlo en el primer referéndum de la historia de España, cuando el General -en 1947- les había preguntado si estaban de acuerdo con la Ley de su Sucesión.

No era, pues, una absoluta novedad y los expertos de Suárez se dieron cuenta de ello; su primer objetivo fue intentar diferenciar su consulta de las anteriores, especialmente de la última⁵¹⁴. Había razones para estar preocupados; surge el espectro del pasado, unos defienden el derecho a su victoria, algunos de los hijos de los vencidos el suyo a dar señales de vida y los nietos de ambos están perplejos, porque la verdad es que la España de 1976 era muy diferente a la de 1966, aún más a la de 1947 y poco tenía que ver con la de 1936.

⁵¹¹ Foessa, Madrid, Euramérica, 1983.

⁵¹² Cifra ligeramente superior a la dada a la revista profesional *Control* (diciembre 1976) por Ramón Massó, director en Cataluña de la agencia de publicidad Interlas que participó en la campaña. Massó hablaba de un 10% de público politizado, 25/30% de público culto, pero no politizado y un 60% de electorado despolitizado.

⁵¹³ *Los españoles de los años 70*. Páginas 95 y siguientes.

⁵¹⁴ Más adelante veremos que en algunas campañas del gobierno se destacaba la frase ‘Ahora sí?’.

Las dos Españas que iban a partirnos el corazón ya eran muy pequeñas y en medio había crecido una que no tenía hambre, que poco a poco iba renunciando a viejas reivindicaciones y que con su apatía política compraba un bienestar desconocido a sus padres. El nivel de vida sube y con él la capacidad de aceptación de casi todo, lo que determina de alguna forma la tendencia del voto⁵¹⁵. En pesetas constantes de 1980 el PIB por habitante ha crecido un 58% pasando de 252.578 pesetas. en el año 1966 (el del último referéndum de Franco) a 399.695516 ptas. en diez años⁵¹⁷, lo que permite ahorrar a muchos españoles. En 1967 la tasa de ahorro familiar era el 9.2% de la renta familiar disponible y en 1975 del 15%⁵¹⁸. Y el ahorro, cuando llega a cierto grado, en nuestro país se dedica prioritariamente a la adquisición de vivienda, con lo que una oleada de pequeños propietarios añade moderación a las relaciones sociales. Según Foessa, en 1950 la estabilizadora clase media representaba el 27% de la población y en 1981 el 44%⁵¹⁹.

Mientras en 1967 una familia dedicaba a sus necesidades primarias (la alimentación y vestido) el 58,2% de su gasto anual, esta cifra no llegaba en 1976 al 45%⁵²⁰. Y el parque de automóviles se multiplicó por casi seis en esos diez años⁵²¹. En 1976 España es un país con sus deberes casi hechos y listo para pasar de la economía de supervivencia a la de desahogo y está a punto de entrar en el consumo. España está preparada para votar sin traumas una reforma política.

Adolfo Suárez conoce la situación real a través de las investigaciones que le proporciona el Instituto de la Opinión Pública; su experiencia como director general de TVE le hace valorar las encuestas, y esa ventaja la va a explotar en un mundo político que empieza a conocerlas y desconfía de ellas si no coinciden con sus personales opiniones.⁵²²

Con esos datos, Suárez va a preguntar sin riesgo a los españoles, si aprueban la Ley para la Reforma Política. Y con ese panorama, lo adecuado es sumergirles en un baño de seguridad y romper su inercia. Y ambas cosas en 1976 son meros problemas de comunicación.

⁵¹⁵ Rafael López Pintor, *Las bases sociales de la democracia en España*, Madrid, Humanismo y Democracia, 1981, pág. 8.

⁵¹⁷ *Técnicas Sociales en España (1960-1990)*, dirigido por Salustiano del Campo y editado por la Fundación BBV, 1992, pág. 65.

⁵¹⁸ Obra citada en la nota anterior, pág. 67

⁵¹⁹ Foessa (IV), *Informe sociológico sobre el cambio político en España 1975-1981*, Madrid, Euramérica, 1983, pág. 66.

⁵²⁰ Encuesta continua de Presupuestos Familiares (INE) recogida en *Tendencias sociales en España 1960-1990*. Pág. 95.

⁵²¹ Datos de la Jefatura Nacional de Tráfico. En *Tendencias sociales en España 1960-1990*, pág. 147.

⁵²² Blas Piñar al conocer los resultados del referéndum emplaza a los periodistas a que esperen a los de las próximas elecciones generales, en las que sufrió una gran derrota y sólo él mismo llegó al Parlamento.

Tres

El General Franco muere en La Paz el 20 de noviembre de 1975 y dos días antes de su primer aniversario las Cortes que él creó aprueban la Ley que propone Suárez y poco después aparece en el BOE-Gaceta de Madrid el Real Decreto convocando a los españoles a manifestar su voluntad de cambiar o no el régimen en el que la mayoría han vivido . ¿Qué se puede esperar de este llamamiento?, ¿cómo van a votar los españoles?, ¿qué piensan?.

En el mes de junio de 1976, poco antes del cese del Presidente Arias Navarro, la situación política era considerada ‘buena’ por un 29% de la población, ‘mala’ por un 43% y no sabía o no quería contestar un 28%⁵²³ pero esta opinión hay que cruzarla con la que tiene la población sobre su situación personal: el 84% de los españoles están igual o más satisfechos que cinco años antes y sólo el 9% cree que puede empeorar en los dos próximos.

Es una población joven (de la que el 70% no ha conocido otro sistema político), que se ha educado en un régimen “autoritario-paternalista”⁵²⁴ con un buen crecimiento económico en los años sesenta y cuyos principales inquietudes -seis meses antes- en enero de 1976, eran las económicas⁵²⁵. Por eso no es extraño que, no mucho antes, en 1973 ⁵²⁶ sólo el 8% afirme que es preciso un cambio total y un 37% que no debe cambiar nada; entre estas dos cifras, un 32% cree que hay cambiar cosas importantes y un 17% que únicamente algunas accesorias.

A grandes rasgos, este es el panorama de cómo se siente la sociedad española: un primer estrato de recuerdo de la violencia de cuarenta años antes; superpuesto a él, un segundo, influido por una vida satisfactoria y una paz continuamente publicitada⁵²⁷, y un tercero de amorfo deseo de una democracia no vivida; y todo ello dominado por la incertidumbre sobre el futuro y el temor a perder una sistema de vida suficientemente confortable en lo material y soportable en lo político.

Pero la realidad no era así; una parte, minoritaria pero creciente, se va incorporando a la lucha contra la situación. Tras las huelgas de 1962, el año siguiente los conflictos laborales se pueden cifrar en 777 y con oscilaciones se mueven en cifras parecidas (con la excepción de 1970 donde llegan a 1.595 al incorporarse a ellos el sector de la construcción) hasta 1973⁵²⁸. Y al año

⁵²³ REOP 46 (octubre 1976) sobre datos recogidos en julio de 1976.

⁵²⁴ Maurice Duverger, citado por López Pintor en *La opinión pública española del franquismo a la democracia*, Madrid, CIS, 1982, pág.103..

⁵²⁵ REOP 44. el trabajo de campo se realizó en enero de 1976.

⁵²⁶ FOESSA, *Estudios sociológicos sobre la situación social de España 1975*. Madrid, Euramérica, 1975.

⁵²⁷ XXV Años de Paz en 1964, y también la paz fue el eje de la campaña del referéndum de 1966.

⁵²⁸ FOESSA 1975 citado por Santos Juliá (*Un siglo de España*, Madrid, Marcial Pons, 1999, pág. 203)

siguiente se dispara hasta 2.290⁵²⁹, alcanzando en 1976, los 3.638.957 huelguistas⁵³⁰ en 17.731 huelgas⁵³¹, datos que permiten a Nicolás Sartorius y Alberto Sabio titular “La protesta obrera como ariete de la democracia” una parte de su obra *El final de la Dictadura*, añadiendo “sin esa presión en las calles difícilmente se hubiesen planteado las Cortes franquistas la futura aprobación de una Ley para la Reforma Política”⁵³²

Entre esos dos mundos se mueve la sociedad española en 1976 cuando el Gobierno convoca el referéndum. La campaña del plebiscito anterior había utilizado muy poco -y muy poco profesionalmente- la publicidad; pero la propaganda (al socaire como vimos de los XXV años de paz) había sido la base del gobierno para forzar el voto de los españoles; parte de sus técnicas se vuelven a emplear diez años después, pero la auténtica novedad de la campaña de este referéndum reside en la importancia que tuvo la publicidad. Confiada a manos profesionales, su utilización fue una de las claves, para bien y para mal, de lo sucedido en los veintitantos días previos al 15 de diciembre. Esto justifica que dediquemos a esta técnica de comunicación más espacio que en capítulos anteriores y que para entender a los personajes que hicieron las campañas y los instrumentos y recursos que utilizaron hagamos una breve panorámica sobre un mundo -el de la publicidad- que por primera vez se incorpora seriamente a la política.

⁵²⁹ Santos Juliá, “Sociedad y Política”, *Historia de España. Transición y Democracia*. Barcelona, Labor, pág. 59.

⁵³⁰ J.A. Sagardoy y D. León Blanco, *El poder sindical en España*, Barcelona 1982, citado por Santos Juliá en la ya citada *Un siglo de España*, pág. 250.

⁵³¹ *El final de la dictadura*, Madrid, Temas de Hoy, pág. 74.

⁵³² Ob. cit. Pág. 16.

Capítulo dos Publicidad

Uno

Las agencias de publicidad en España

En 1976 en España hay poco más de mil agencias de publicidad⁵³³, llamando así a todas las empresas que intermedian entre los anunciantes y el mercado. Pero no son todas iguales, el Estatuto de Publicidad⁵³⁴ que preparó Pío Cabanillas en 1964, las clasifica según su función profesional; esta clasificación, aparentemente irrelevante, es decisiva cuando se trata de estudiar la campaña del gobierno para promover la participación en el referéndum. En 1964 aparece por primera vez la distinción entre Agencias de Servicios Plenos⁵³⁵ y Agencias de Publicidad General. Las agencias de Servicios Plenos (traducción del inglés ‘full service’) se dedican a trabajar para sus clientes, habitualmente grandes y pocos, estudiando el mercado, sacando de él las estrategias adecuadas, creando campañas, seleccionando los medios en que van a aparecer y finalmente investigando los resultados. Están retribuidas de forma variable, pero en general siguen las normas internacionales del cobro de un porcentaje sobre la facturación a medios. Las agencias de Publicidad General⁵³⁶ hacen esto mismo pero a muchos clientes de menor tamaño; suelen ser anunciantes de ámbito local, menos sofisticados y que dejan, por su menor facturación, menos rentabilidad; por eso necesitan explotar, casi siempre localmente, exclusivas publicitarias de algún tipo (vallas, páginas especiales en Prensa o espacios en radio, autobuses, cines); los menores ingresos por su dedicación técnica se compensan así con los producidos por su labor de venta. La limitación aceptada por las agencias de Servicios Plenos les permite profundizar en su labor más estratégica y creativa, lo que de alguna forma las convierte en las adecuadas para grandes campañas. Su trabajo, pues, es lo que llamaríamos tratamiento técnico de la publicidad y su única misión es trabajar

⁵³³ ‘Serán Agencias de Publicidad las empresas debidamente autorizadas que se dediquen profesionalmente y por cuenta de terceros a crear, proyectar, ejecutar o distribuir campañas publicitarias a través de cualquier medio de difusión’. Estatuto de la Publicidad. Ley 61/64, (BOE 15 de junio de 1964). Art. 11.

⁵³⁵ Reglamento del Registro General de Publicidad, aprobado por Orden de 5 de abril de 1965 (BOE 19 de abril).- Artículo 3: Clasifica a las agencias en razón “a la especial actividad que desarrollen” en Agencias de Servicios Plenos, Agencias de Publicidad General, y”.- El Artículo 4 define a las de Servicios Plenos como “Aquellas empresas [...] que se dediquen profesionalmente y por cuenta de terceros a crear, proyectar, ejecutar y distribuir campañas publicitarias [...] prestando sus servicios simultáneamente a varios anunciantes, proporcionándoles una asistencia técnica completa [...] Estas agencias no podrán gozar de exclusivas de ninguna clase’.

⁵³⁶ El art. 5º del Reglamento del Registro General de Publicidad da la definición de las Agencias de Publicidad General en forma muy parecida a las anteriores, pero con una frase final que les da su verdadera personalidad: “ya comprendan en su actividad el desarrollo de la totalidad de las finalidades enumeradas o tan sólo algunas de las mismas” y añade: “Estas agencias podrán gozar de exclusivas de ámbito local”.

para sus clientes. Son muy pocas agencias (unas veinte⁵³⁷ en toda España, concentradas en Madrid y Barcelona y alguna en Bilbao) y la mayor parte, filiales de otras extranjeras que vienen al mercado español para dar servicio a sus clientes internacionales.

Cuando el gobierno se plantea qué agencias convocar a un concurso para la campaña del Referéndum acude a las de Servicios Plenos, que están acostumbradas a tratar a clientes de mayor tamaño, tienen los creativos más conocidos, es alta su capacidad estratégica y sus profesionales están preparados para las grandes campañas; en la selección tiene que haber agencias de Madrid y Barcelona y deciden eliminar a las agencias de capital mayoritario internacional. Estas decisiones tienen la virtud de ser bien acogidas por el sector publicitario en general, ya que son principios profesionalmente aceptados.

No hay, pues, un gran abanico de posibilidades y Rafael Ansón, que conoce bien el sector publicitario, selecciona finalmente siete agencias: cuatro de Madrid y tres de Barcelona y las convoca a una reunión en la sala de actos del Ministerio de Información y Turismo el día 21 de octubre a las cuatro de la tarde.

En un sector tan competitivo como el publicitario, el sistema de selección no fue atacado, lo que indica su validez y un reconocimiento general de la calidad de las agencias elegidas. Puede ser que dos de ellas, Alas y Publinsa, tuvieran información previa porque sorprende que en unas declaraciones a *Control*, un representante de Publinsa dijera ‘Desde un principio fuimos elegidos junto con Alas’ y poco más adelante “de hecho, nosotros somos de la idea de que tan sólo Alas y Publinsa fueron las agencias encargadas por la Administración para dar cuerpo a la campaña del referéndum”⁵³⁸.

La misma revista citada, tras criticar a la Administración en general (lo que excluye su partidismo progubernamental) comenta así la selección de las agencias, aunque no cita a Publinsa: “la verdad es que la elección de las seis agencias -Alas, Arce, Carvis, Clarín, Danis e IN- no puede considerarse técnicamente objetable”; y continúa; “cada una de las seis tiene en su haber méritos más que suficientes, avalados por una larga tradición de campañas para colas, bebidas alcohólicas, cigarrillos, bancos, perfumes, etc., y lógicamente supone un aval para ganarse los 20 millones de comisión.”

Los interlocutores de las Agencias: El gobierno

Es muy reducido el número de personas que, por parte del Gobierno, van a dirigir la campaña de publicidad; casi se podría decir que una sola persona centraliza todas las responsabilidades de la Moncloa. Rafael Ansón dispone de

⁵³⁷ En 1976 hay veinticinco, y siete de ellas son de capital 100% americano. AGA, (8),Caja 52/14.361-8.

⁵³⁸ Diciembre de 1976, pág. 39

una libertad total; no recibe instrucciones de nadie y su cabeza y su experiencia le dicen lo que hay que hacer. El único objetivo que le marca la Moncloa -mejor dicho, en esta campaña, la Moncloa es él- es conseguir que los españoles acudan a votar y lo hagan aprobando la Ley. Sin ninguna interferencia del presidente Suárez, a quien sin embargo le gustaba ver los anuncios antes de publicarse e incluso los corregía personalmente, Rafael Ansón marca la estrategia completa de comunicación (y la Reforma Política es sobre todo comunicación), sin participación siquiera del Ministro de Información y Turismo, Andrés Reguera, de quien teóricamente depende.

Para la parte publicitaria, Ansón elige a dos personas que cumplen su misión eficazmente. Se trata de Luis López Ballesteros, compañero suyo en el cuerpo de Técnicos de Información y Turismo, que acaba de ser relevado de la dirección del Instituto de la Opinión Pública, a quien nombra director del departamento de Estudios de TVE y que se va a ocupar de los aspectos administrativos y financieros de la publicidad; el segundo, Adriano Gómez Molina ⁵³⁹ tiene un cometido más profesional, discutiendo con las agencias la estrategia y los contenidos de las campañas; entró, de la mano de Aparicio Bernal, en la Dirección General de Radio y Televisión, y sustituyó en ella a Juan José Rosón como coordinador de los asesores de dicha Dirección General; Aparicio Bernal le envía a Estados Unidos, Alemania y Francia como observador de sus campañas electorales y eso le permite estudiar las elecciones de Nixon, la de Georges Pompidou y tres campañas en Alemania. Esta experiencia práctica completa su formación política recibida de Fernández Miranda, con quien trabaja hasta la muerte del Almirante Carrero y quien le introduce en el Instituto de Estudios Políticos dirigido por Jesús Fueyo.

Rafael Ansón, confía a sus dos colaboradores la gestión diaria de las campañas, su administración y la continua relación con las agencias

La convocatoria

El 21 de octubre de 1976, a las cuatro de la tarde Luis López Ballesteros recibe a las siete ⁵⁴⁰ agencias elegidas. Acuden los presidentes de Alas, Publinsa y Clarín, (Tomás de la Cruz, Antonio de la Vega y Juan Pavía, respectivamente); los directores generales de Arce & Potti y Carvis; Francisco Izquierdo, presidente de IN Publicidad Europea, de Barcelona, y Vicente Fauquier, director de Nuevos Negocios de Danis, Benton & Bowles, también de Barcelona. Les cuenta la posible próxima celebración de un referéndum para preguntar a los españoles si están de acuerdo con la ley que el gobierno va a proponer a las Cortes, lo que ese referéndum va a suponer para traer pacíficamente la democracia a España y la necesidad de que la votación de signo afirmativo sea abrumadoramente mayoritaria. Hay algunas preguntas de

⁵³⁹ Conversación con Adriano Gómez Molina el 5 de noviembre de 2002.

⁵⁴⁰ aunque *El País* del 21 de noviembre habla de doce agencias, sólo fueron siete las convocadas a esa reunión, las otras aparecieron después por designación directa del gobierno.

tipo técnico (fechas, presupuesto, condiciones del concurso, forma de pago) y el representante de Arce & Potti pregunta si va a ser posible la publicidad en contra de la propuesta del gobierno o aquella que pida la abstención. La respuesta de López Ballesteros es firmemente negativa y ante ella Arce & Potti decide retirarse del concurso por no considerar democrático el Referéndum. La razón real era que el presidente y mayor accionista de la compañía, Roberto Arce, conocido en la profesión por sus ideas de izquierda, rechazaba participar en la campaña por no parecerle honesto imponer a los profesionales de su agencia trabajar en algo con lo que podían no estar de acuerdo.

Quedan convocadas, pues, seis agencias para que en cinco días, incluyendo un fin de semana, preparen las campañas que participarán en el concurso.

Las siete agencias convocadas

Alas Compañía General de Publicidad S.A.⁵⁴¹

Una de las grandes agencias, quizás la española de mayor tamaño, debido sobre todo a sus dieciséis oficinas en toda España con muchos clientes pequeños y medianos y, aunque parezca extraño, a su enorme negocio de lo que se llamaba ‘pequeña publicidad’ (los anuncios por palabras de las páginas finales de los diarios) . Había sido fundada en los años veinte y en los años setenta tenía estrechas vinculaciones con el Opus Dei a través de Unión Industrial Bancaria (Bankunión) de los numerarios José Ferrer (el impulsor del Banco Atlántico) y Pablo Bofill.

En 1972 había constituido otra agencia del mismo grupo financiero, ésta de Servicios Plenos, llamada Interlas para dar servicio a grandes clientes como Cinzano, papeles pintados Shark, muñecas Famosa y el propio Banco Atlántico entre otros.

Su Consejero Delegado, Tomás de la Cruz, participó personalmente en la campaña; tenía cierta experiencia en campañas políticas porque poco antes había preparado la que Fraga organizó para intentar neutralizar las discusiones dentro del Gobierno por el Caso Matesa y que tuvo la insólita propuesta “Esta vez porque sí”. Todo el aspecto profesional quedó en manos de José Antonio García Crespo, director de la oficina de Madrid, que se dispuso a preparar la campaña; para ello se reunió con los directores creativos, Miguel Angel Furones en redacción y Luis Muñoz en arte; y como los dos eran miembros del todavía clandestino Partido Comunista se niegan a participar; como consecuencia, poco después salen de la agencia y García Crespo⁵⁴² tiene que organizar precipitadamente un nuevo equipo; para ello acudió a sus oficinas de Barcelona y Bilbao; el director de la primera, Ramón Massó, antiguo secretario del pretendiente carlista Carlos Hugo y miembro de la Obra, había escrito un pequeño libro inventando la palabra ‘politing’⁵⁴³ con la que quería

⁵⁴¹ Conversaciones con Tomás de la Cruz, Consejero Delegado del Grupo Alas (días 24.9 y 28.10.02).

⁵⁴² Conversaciones con J.A. García Crespo, Director de Alas en Madrid, los días 25 y 27.11.02.

⁵⁴³ Ramón Massó (y Enrique Nebot).- *De la magia a la artesanía.*- ¿Interlas?.- Septiembre 1977.

denominar el marketing aplicado a la política; a pesar de esta inclinación personal a la publicidad política no participó en la rápida gestación de la campaña que finalmente presentó Alas. Antonio Aguilar, el director de Alas Bilbao (y posteriormente uno de los publicitarios de cabecera de Manuel Fraga) prestó toda su colaboración a Madrid y le envía a Miguel Robledo, un redactor que empieza a trabajar con García Crespo y sus colaboradores José Manuel Socías y Arturo Marugán (que actualmente todavía sigue asesorando a partidos políticos) . De esa conjunción salen las dos partes de la campaña que el día 26 de octubre presentarán Tomás de la Cruz y José Antonio García Crespo.

Arce & Potti S.A.

Presidida por Roberto Arce, quizá el dueño de agencia más creativo de Madrid, es una empresa de tamaño mediano con magníficos clientes como Beiesdorff (Nivea), el propio Ministerio de Información y Turismo, Cepsa y RENFE. De él personalmente son algunas de las campañas más brillantes de los años 60: ‘Papá, ven en tren’, ‘Con Iberia ya habría llegado’ o ‘Fume menos, sabe mejor’ para Tabacalera, donde trabaja para Pío Cabanillas recién salido del Ministerio de Información y Turismo. El director general de Arce & Pottí, por instrucciones de su presidente, renuncia a participar en el concurso de agencias.

Carcasona y Vives S.A.- Carvis.-

Una buena agencia de Barcelona formada por dos accionistas (José María Carcasona y Alberto Vives) y un equipo en el que estaban algunos de los mejores creativos catalanes, que después han hecho muchas campañas políticas (Pujol, Xirinachs). Su director, Enric Sagrera ⁵⁴⁴, contra la opinión de su presidente Vives que, con la desconfianza y el despego que desde Barcelona se tiene por la Administración Central le aconseja ‘que no pierda el tiempo’, acude a Madrid en respuesta a la carta de López Ballesteros, recibe el encargo y se vuelve a estudiar la campaña con su gente; no tiene oficina en Madrid y pacta con Clarín que les ceda despachos e infraestructura y se dedica en Barcelona a la creación de la campaña con su director de arte Antonio Gómez.

Clarín S.A.

Importante agencia de Madrid,⁵⁴⁵ con oficinas en Barcelona y Valencia y unos accionistas dispuestos a ayudar. Entre ellos Mora-Figueroa (de Domecq), Daurella -el más importante embotellador español de Coca-Cola- Torcuato

⁵⁴⁴ Conversaciones con Enric Sagrera, director general de Carvis los días 18.09 y 06.11.2002.

⁵⁴⁵ Conversaciones con Juan Pavía, presidente de Clarín el 26.9.02.

Luca de Tena (de Prensa Española editora del diario *ABC*), Gregorio Marañón y Gómez Trenor y con grandes clientes como los previstos Coca-Cola y Domecq, y además -entre otros- Galerías Preciados, Perfumería Gal, y Turrónes El Almendro. Su presidente, Juan Pavía, responsabiliza de la campaña a un redactor, José María de la Iglesia y a un especialista en la producción de medios audiovisuales, Manuel García Cuadrado, que habían colaborado en grandes éxitos como “Vuelve a casa por Navidad” para El Almendro. Las relaciones con Rafael Ansón las lleva directamente Juan Pavía, y Daniel López, director de Servicios al Cliente, con López Ballesteros y Gómez Molina. Colaboran en la campaña José Cruz Novillo, que poco después hará un buen trabajo para el PSOE, el ilustrador Eugenio Ruíz (“Gene”) y otro redactor, Luis Figuerola Ferreti.

Danis, Benton & Bowles S.A.

Probablemente en 1976 fuera la agencia más sólida de Barcelona. Los hermanos Juan y Francisco Foncuberta la crean en 1952⁵⁴⁶ y años después, en 1973, ceden un pequeño porcentaje a la americana Benton & Bowles. Con sus oficinas en Barcelona, Madrid y Bilbao tienen una importante relación de clientes: Mercedes Benz, Chocolates Elgorriaga, Pan Bimbo, Philip Morris, Queso El Caserío, Nestlé y el Banco de Vizcaya entre ellos; como las otras agencias catalanas no ven clara la convocatoria pero -al contrario que Carvisellos deciden no acudir al concurso del gobierno. Posteriormente, sin embargo, trabajaron para Ruíz Giménez y tuvieron un gran fracaso profesional y económico; y algo más tarde en Bilbao hicieron campañas para el Partido Nacionalista Vasco, en Madrid para Alianza Popular y en Barcelona para la Generalitat.

Publicidad IN - Izquierdo & Nogueras

Su hombre fuerte, presidente y gran creativo catalán, Francisco Izquierdo, fue profesor de publicidad en la Escuela de Comercio de Barcelona y dirigió las áreas de marketing y comunicación de la editorial Oikos-Tau, quizás la primera en España en ocuparse de esas materias, fue después director de comunicación de unos laboratorios y en el año 1976 trabajaba entre otras marcas para Codorniu, La Seda de Barcelona (Terlenka), Osborne, y Cruz Verde. Desiste de presentar campaña para el Referéndum, pero poco después tiene una actividad publicitaria muy activa para UCD.

Francisco Izquierdo escribió en vida de Franco *La publicidad política*⁵⁴⁷ que subtítulo ‘como se convierte a un hombre en un candidato’; su inquietud, que desbordaba la publicidad propiamente dicha, y su presencia en alguna elección en EEUU y Puerto Rico, estimularon su imaginación, y en casi 300 páginas

⁵⁴⁶ Conversaciones con Francisco Foncuberta, presidente de Danis B&B los días 25 y 27.11.02 y datos recogidos en el libro de Juan Foncuberta *Hora Cero*. Editorial Thassàlia. Barcelona.

⁵⁴⁷ Ed. Oikos-Tau. Barcelona 1975.

intentó aplicar los más ortodoxos criterios publicitarios a una campaña política.

Publicidad Internacional S.A.- Publinsa

Pertenecía al Banco Ibérico, ya desaparecido, con clientes muy importantes (Renault, los helados Camy, Cointra, Colgate, Zanussi). Vende una pequeña participación a la agencia americana Kenyon & Eckhart y tiene algunas de las campañas más conocidas de los años sesenta, especialmente el lanzamiento del detergente marca ESE para una empresa de su grupo que luego sería absorbida por Unilever. Su consejero delegado, Antonio de la Vega⁵⁴⁸, tuvo oportunidad de conocer a Rafael Ansón con motivo de la campaña que preparó para el Turismo español en Europa y poco después empiezan a trabajar para el Referéndum.

No es mala, pues, la selección de agencias que hizo Rafael Ansón; algunas de las mejores agencias de servicios plenos en Madrid y Barcelona. De las siete agencias convocadas, hoy, treinta años después, ninguna sigue en activo. Un mercado muy dinámico, en manos hoy de empresas internacionales, las hizo desaparecer.

A estas siete agencias se une precipitadamente otra catalana, Publicidad Oeste, también desaparecida, fundada en los años veinte y dirigida en 1976 por Luis Miravittles, un buen periodista que antes había escrito e interpretado en los años sesenta programas de divulgación científica en televisión, lo que le puso en contacto con Adolfo Suárez cuando éste era director de la Primera Cadena. Y así entró, fuera de concurso, otra agencia más en la campaña del referéndum.

Lo que los medios ofrecen a la campaña

Los anunciantes buscan en ellos unas audiencias, pero sobre todo una capacidad de comunicar, y convencer. Cada medio tiene su propia personalidad y, todos juntos en una campaña estructurada, trabajan en la busca de un resultado que los publicitarios -con pretensiones de convertir en científica su profesión⁵⁴⁹- buscan con ahínco sin haber pasado de conocer empíricamente las reacciones de los consumidores y la eficacia de los medios; información e intuición con las que han elaborado artesanalmente unas normas, en general bastante obvias pero demostradas experimentalmente durante decenios.

⁵⁴⁸ Conversaciones con Antonio de la Vega los días 15 y 28.10.02.

⁵⁴⁹ Claude Hopkins. *Scientific Advertising* Lo editó en Chicago en 1923 la agencia Lord & Thomas, donde el autor trabajaba. Y en España, *La publicidad científica* resumen de las clases de Pedro Prat Gaballí en el Curso 1915-16 en la Cámara de Comercio y Navegación de Barcelona editadas en 1917.

La inversión en medios de esta campaña -unos 200 millones de pesetas dice *El País*- se duplica, ya que la avalancha de anuncios en TVE son gratuitos. A pesar de que esa cifra ya de por sí llama la atención⁵⁵⁰ si la comparamos con otras del mismo año, lo que realmente la diferencia de ellas es que se distribuye entre todos los medios existentes y, más importante, su alta concentración. Ninguna campaña de las realizadas nunca en España había estado con tal inversión simultáneamente en la prensa, la radio, la televisión, el cine y la publicidad exterior en sus múltiples variantes (autobuses, cabinas telefónicas, y sobre todo los carteles de 3x4 metros que inundan las capitales.) Pero lo nuevo de este plan, lo desconocido, no es sólo su amplitud, sino el hecho decisivo de que la campaña sólo dura desde el 25 de noviembre al 14 de diciembre; un gran presupuesto concentrado en 20 días, con lo que la densidad de publicidad del referéndum es altísima. Las duplicaciones (coincidencia de varios mensajes en soportes diferentes) son muy grandes, tanto de los mensajes entre sí, como de los medios que los vehiculan; incluso el Robinson Crusoe español más aislado no puede acabar el día sin recibir una gran cantidad de mensajes incitándole a votar afirmativamente. Podemos, tras este preámbulo, analizar el tratamiento profesional de los medios utilizados en esta campaña:

La televisión es el medio dominante en 1976, aunque todavía no absorbe más que el 23,6% de la inversión; emiten dos canales -ambos públicos- de TVE y sólo unas horas al día; tienen una audiencia fiel y el 'consumo de televisión' está en 200 minutos diarios. Las características del medio permiten mostrar las cosas que se quieren transmitir, pero también algo más importante: crear emociones, capacidad que el gobierno no utiliza. Publicitariamente la televisión se va a usar como medio para en la primera fase informar, y en la segunda recordar un único mensaje: ir a votar y hacerlo con plena conciencia de la importancia del momento. Se desecha así la utilización de este medio para intentar *convencer* o *seducir* a las audiencias.

La radio: en esta campaña funciona como un mero repetidor de los mensajes en televisión; locutor, locutora, efectos especiales (ruidos) y música. Se ha utilizado simplemente como un medio complementario, excepto en una pieza musical que la radio hace popular en pocos días.

¿Y la prensa? En 1976 es el medio rey en inversiones publicitarias (37,3% que llega al 55,9% si se une a las revistas). En ese momento, los periódicos tienen tendencias pero todavía no son de partido con la excepción de *El Alcázar*. Para un lector ingenuo de la Prensa del Movimiento sorprende su línea editorial pidiendo el voto afirmativo en el referéndum, la explicación es que

⁵⁵⁰ Una cantidad similar a la que invirtieron Coca Cola o Nescafé en todo el año (Fuente: Repress, publicados por J.W.T.)

ahora el Movimiento está en manos reformistas; pero, en general, la prensa llamemos independiente y con mayor motivo la controlada por el gobierno, es favorable a su línea política y editorialmente la apoya. A ellos se suman *El País*, desde el 5 de mayo y *Diario 16* que se lanza en octubre; y en Barcelona, *El Periódico*.

Esta es, grandes rasgos, la estructura de la prensa diaria en España, pero el medio prensa ofrece a sus anunciantes, y en este caso al gobierno como cliente, una especial oportunidad para *explicar* ideas, sentimientos, cosas, pero esto se deja a los redactores, no a los publicitarios; sí fue muy útil al publicar los discursos del mejor portavoz de la Reforma, el presidente Suárez, que habló a los españoles cuatro veces en estos meses.

El cine es un soporte publicitario extraño, con una estructura muy compleja; en aquellos años todavía se diferenciaba entre los cines de sesión continua (dos películas) y los de estreno; las salas eran muy grandes, en ocasiones de más de mil butacas y las películas permanecían en el mismo local varias semanas o incluso meses; la publicidad (filmada, pero también en diapositivas) se proyectaba en los descansos.

Pero el medio publicitario básico en una campaña política es la publicidad exterior. Son los grandes cartelones de tamaño estandarizado (cuatro metros por tres), que en el mundo de la publicidad se llaman ‘vallas’. A ellos se añaden las cabinas telefónicas, los autobuses y los carteles impresos. Es una publicidad cara, pero que ofrece lo que esa campaña exige: *visibilidad*. Ahí está, dominando las calles y plazas, el ciudadano la ve cuando sale de su casa; la publicidad exterior rodea al votante y éste se deja rodear encantado porque no le acosa; no puede evitarla pero no le agrede; y la continua exposición a los mensajes va calando sin violentarle. Tiene color, un tipo de letra que puede ser atractivo y ahí está él, como un espectador que insensiblemente no sólo los lee, sino que los va aprendiendo. La única obligación del cartel es que llame la atención; sólo podrá ser considerado, como dijo el gran cartelista francés Savignac- ‘un puñetazo en el ojo’ si sorprende; y si lo ha conseguido una vez, esta sorpresa se irá convirtiendo suavemente en mensaje. (España tuvo un gran cartelista político en la época republicana, Josep Renau, que utiliza otras palabras: ‘un grito pegado a la pared’ y que exige a los cartelistas políticos ‘una finalidad distinta a la puramente emocional del artista libre’⁵⁵¹. En 1976 hay aproximadamente en España 40.000 módulos de 4x3 metros, formato apaisado, y en la publicidad del referéndum se emplearon unos 2.500⁵⁵².

⁵⁵¹ *Función social del cartel*, Valencia, Fernando Torres, 1976, pág. 94.

⁵⁵² Así nos lo cuenta José Peñafiel, toda su vida en publicidad exterior y actual presidente de Espacio S.A.

Para conocer los hábitos de distribución en medios de la publicidad aquellos años, acudiremos a los datos de 1976⁵⁵³:

| | |
|-----------|-------|
| Diarios: | 21.4% |
| Revistas: | 14,0% |
| TV: | 48,7% |
| Radio: | 6.3% |
| Cine: | 1.0% |
| Exterior: | 7.7% |

Estas cifras en realidad se obtienen partiendo de la facturación de los soportes y no tiene en cuenta el tipo de anunciante; serían muy distintas si sólo se contara la publicidad de marcas (a la que podría asimilarse la campaña del referéndum), porque en prensa se concentran los anuncios de espectáculos, otros de ámbito local, esquelas y pequeña publicidad, que incrementan el porcentaje invertido en ese medio.

Dos

El presupuesto del gobierno

El presidente Suárez decidió que Martín Villa centralizara en su departamento de Gobernación todo lo relacionado con los gastos de la consulta y para eso nombró al subsecretario José Miguel Ortí Bordás, Coordinador Interministerial para el referéndum.

Ello hizo que el primer presupuesto fuera redactado en ese departamento por el Director General de Política Interior, Enrique Sánchez de León, a la vuelta del verano y que fuera remitido al ministro el 24 de septiembre de 1976. La cifra a la que llegó (1.350 millones ptas) la obtuvo previendo veintinueve conceptos, algunos tan genéricos como ‘publicidad’ y otros tan concretos como ‘mayor consumo de carburantes’.

Podríamos resumir todos ellos en cinco grandes partidas:

- Personal 175.468.732 ptas.
- Publicidad 489.769.172 id.
- Material no inventariable 342.602.693 id.
- Dietas, locomociones y traslados 35.657.015 id.
- Gastos de los servicios 135.227.293 id.

Esto sumó en total 1.178.724.905⁵⁵⁴ ptas. con lo que el ministerio pudo devolver a la Dirección General del Tesoro las 171.275.095 ptas. sobrantes.

En el anexo nº 1 a la nota en que envía al ministro el detalle de los gastos previstos, Sánchez de León distribuye las cifras en tres grandes grupos de

⁵⁵³ Fuente: Repress (publicados por J.W.T.).

⁵⁵⁴ Archivo Mº Gobernación, Subdirección Gral. de Administración Económica, Situación cuentas referéndum, 19 septiembre 1977.

trabajo; el ministro adjudica a la Secretaría General del Movimiento, Ignacio García, un encargo que denomina ‘promoción y participación ciudadana’; el segundo (‘información’) al Ministerio de Información y Turismo que encabeza Andrés Reguera, y se reserva para su ministerio el primero, cuya misión es ‘la organización, las operaciones electorales y la transmisión, tratamiento y presentación de resultados’⁵⁵⁵ Esto nos permite hacer una distribución por departamentos de los importes presupuestados:

- Ministerio de Gobernación.- 528.461.000 ptas.
- Ministerio de Información y Turismo.- 500.000.000 id..
- Secretaría General del Movimiento.- 321.539.000 id.

Estas cifras, con posterioridad al presupuesto y previamente al gasto, se amparan en un acuerdo del Consejo de Ministros celebrado el 12 de noviembre que autoriza un anticipo de tesorería de los 1.350 millones condicionado a la aprobación por las Cortes que se van a reunir seis días después. Como hasta el 18 de noviembre las Cortes no aprueban la ley, es en el Consejo de Ministros del día siguiente (19 de noviembre) cuando el gabinete se refiere -ya en presente y sin mencionar el adelanto de tesorería- al referéndum que próximamente se va a convocar.

Pero son las Cortes las que legalmente tienen que aprobar los presupuestos del Estado, y lo hacen el 27 de abril de 1977⁵⁵⁶ con un acuerdo que se publica en el BOE del 30 de abril.

Un procurador familiar por Barcelona, Eduardo Tarragona, solicita al gobierno civil de dicha ciudad que le autorice a examinar las cuentas del Referéndum, ante la preocupación (manifestada en Madrid por el tesorero de Alianza Popular, Joaquín Navasqués, y recogida por el diario *ABC* del 22 de mayo de 1977) de que el remanente presupuestario se hubiera podido aplicar a la creación de Unión de Centro Democrático. Al reclamante se le comunica que Barcelona recibió 35 millones del ministerio de Gobernación, de los que se gastaron 34.996.755 ptas. y otros 19 millones de la Secretaría General del Movimiento, que se emplearon íntegramente; en ambos casos se descinde a detalles como la indicación del número de carteles fijados.

El grueso del presupuesto, pues, se destina a publicidad, cuya gestión se encomienda al Ministerio de Información y Turismo, no sólo porque administrativamente sea el departamento adecuado, sino porque en él reside la Dirección General de Radio y Televisión (Rafael Ansón) al que funcionalmente se le encarga la dirección de las campañas de publicidad y

⁵⁵⁵ Archivo Mº Gobernación, Dependencia 25, . Referéndum nacional 1976, Informe sobre el destino de los fondos del Referéndum Nacional 1976, y lleva la fecha del 23 de Mayo de 1977.

⁵⁵⁶ Archivo del Mº Hacienda, Aplicación presupuestaria 16.11.25 registrada en la Cuenta General del Estado en su folio 65 de 1977.

propaganda. Todo está en sus manos y para ello tiene 500 millones de pesetas.⁵⁵⁷

Tres

El gobierno y las agencias

Llega el 26 de octubre y las agencias presentan individualmente las campañas a Rafael Ansón, Luís López Ballesteros y Adriano Gómez Molina. Alas lo hace dos veces, la primera de ellas en presencia de Alfonso de Zunzunegui, un conocido publicitario con cercanas vinculaciones al poder que ya había trabajado con Rafael Ansón y con Alas en la campaña de los XXV Años de Paz. Las agencias creen que están participando en un concurso eliminatorio en el que, como es habitual, sólo va a ganar una de ellas. Es tan clara esta situación que Alas se entera, por una confidencia, que Clarín ha sido aceptada y llama a Adriano Gómez Molina al creer que su agencia había sido eliminada y la respuesta que recibe es que también ha sido aprobada su campaña; lo mismo va sucediendo con las otras agencias -Publinsa de Madrid y Carvis de Barcelona-. Y no sólo son las empresas las elegidas, sino, más complicado aún, también son aceptadas las cuatro campañas presentadas.

Esta decisión, sorprendente de acuerdo con los hábitos⁵⁵⁸ e incluso las técnicas de la publicidad, no tiene mucha explicación. Por otra parte, nadie la pide. Es una decisión de Rafael Ansón y en ella ha podido pesar la calidad de algunas de las campañas o la propia relación de las agencias con el gobierno. El caso es que, de momento, hay cuatro agencias de las siete convocadas; a ellas se añadirá de forma inmediata Publicidad Oeste, de Barcelona. Esta abundancia, a todas luces excesiva, no impedirá que otras agencias (entre ellas, Gamma, propiedad de Víctor Sagi, un conocido publicitario catalán, también amigo de Pío Cabanillas, con quien ha coincidido en RED de publicidad exterior S.A.) vayan consiguiendo pequeñas y grandes participaciones de un presupuesto importante para aquellos años y benefactor para aquellos meses (fin de octubre con el cierre inmediato del ejercicio contable).

Para intentar seguir un esquema lógico de trabajo, analicemos de momento sólo las cuatro agencias iniciales y sus campañas. El gobierno tiene cuatro ideas, lo habitual hubiera sido reunir a las cuatro agencias, elegir lo más interesante de cada una de ellas y, distribuyéndolas el trabajo, pedirles que colaborasen en una campaña única. No sucede así: no son cuatro agencias, son cuatro ejes distintos de comunicación los que se van a utilizar, que coinciden en la petición final de voto aunque sus mensajes sean totalmente

⁵⁵⁷ La parte de esta cantidad que se dedica a publicidad comprende todos los gastos por este concepto, no sólo el importe de la inserción de los anuncios en los medios, por eso difiere sustancialmente de la cifra manejada al final de este capítulo.

⁵⁵⁸ Enrique Nebot, editor de la revista *Control*, critica en su número de octubre (pág. 8) esta decisión y dice 'una buena solución hubiera sido dividir la cuenta por medios y dar a cada agencia un medio. Como hace Codorníu'.

diferentes. Rafael Ansón sabe lo que representa tener una línea única de comunicación, con titulares, eslóganes, colores y tipos de letra únicos. Si es así, ¿qué pretende Ansón con esta diversidad de mensajes?

Probablemente no quiere tener una campaña a la que se pueda enfrentar directamente otra (de la oposición democrática o del franquismo), ni siquiera presentar a la opinión pública una línea clara, monolítica, que obligaría a dar argumentos (y, por tanto, rebatible) a los españoles. No quiere dar explicaciones, o en todo caso, no quiere dar una explicación única, su táctica (que como la lleva férreamente a sus últimas consecuencias, se convierte ya en estrategia) es ofrecer lo que el estructuralismo llama en aquellos años⁵⁵⁹ comunicación 'mosaica' (fragmentada en pequeños trozos que más que ofrecer una única idea-fuerza crea un ecosistema que rodea a la sociedad y la impregna del mensaje deseado).

Además de no presentar un frente único susceptible de ser analizado y atacado, este sistema tiene otra ventaja: es una declaración de firmeza y ambición por parte del Gobierno: todos los votantes (también quienes pedían el no y quienes reclamaban la abstención) se enteran así de que el gobierno no va ser débil, se va a implicar en una lucha dialéctica sin derrota posible para conseguir un resultado legitimador; y esa firmeza exigía una presión publicitaria que se hubiera tornado especialmente agresiva con un mensaje único. Aunque tuvieran el mismo objetivo parecían campañas de anunciantes distintos, y eso disminuía la sensación de presión. Por otra parte, era la primera campaña institucional de un gobierno nombrado pocos meses después de la muerte de un Jefe de Estado autocrático, que acostumbraba a controlar -a través de la televisión, la radio y la prensa, pública y privadas- las opiniones de los españoles; no podía, pues, Rafael Ansón convertir su comunicación publicitaria en un bloque dogmático al que no había más remedio que asentir u oponerse frontalmente. Era como si varias campañas estuvieran compitiendo entre sí. (Recordemos que la mayor preocupación del gobierno era evitar que este referéndum recordase al último de Franco celebrado exactamente diez años y un día antes).

Lo cierto es que, a esas alturas del año, la economía de las agencias recibe con gran satisfacción la adjudicación de las campañas. Se pacta con el gobierno aplicar las tarifas oficiales y las condiciones de mercado, lo que es muy beneficioso para los accionistas ya que es una campaña intensa, pero muy breve, e incluso -pasa a la pequeña historia de este referéndum- el Estado paga los impuestos municipales por la publicidad exterior, de los que legalmente está exento, lo que (independientemente del abuso que supone) de alguna forma demuestra también el desorden del momento.

⁵⁵⁹ Abraham Moles, *"Dictionnaire de la Communication"*. Ed. Communications et langages.- París 1971.

Las consecuencias del sistema

Muchas razones hubo para que el sistema no fuera el adecuado; en primer lugar, la falta de tiempo inicial, aquellos cinco días que tuvieron las agencias para presentar sus ideas les obligó a precipitarse y el gobierno al aceptarlas las convirtió en definitivas (al menos algunas de ellas, porque la mejor -'habla, pueblo, habla' surgió posteriormente); con más tiempo sin duda se hubieran podido estudiar más, especialmente en el aspecto estratégico.

Tampoco hubo mucho tiempo para profundizar en las primeras propuestas y perfilarlas, menos aún para cuidar la producción. Por otra parte, la última palabra la tiene Ansón y no siempre está accesible, y -sobre todo- el hecho de ser cuatro agencias en situación de igualdad coloca a cada una de ellas en una excesiva dependencia profesional respecto a su cliente, lo que reduce su capacidad técnica; esto se agrava por el sistema de retribución que se les impone: las agencias debían desarrollar las líneas aprobadas en una serie de piezas que van presentando y que -sobre la marcha, en ocasiones en un pasillo de la Moncloa- son aceptadas o rechazadas, con el conocimiento previo de que sólo las aprobadas y publicadas serían retribuidas. Esto convierte a grandes profesionales de la publicidad en meros vendedores de anuncios que se juegan su beneficio en función de una rápida decisión del cliente. Todo ello hace inevitable que el sistema degrade la calidad final y convierta a cada agencia en competidora de las otras. pues tiene que compartir con ellas un único presupuesto en función del juicio que merecen sus propuestas al gobierno. Así, sólo aquellas piezas publicitarias muy atractivas se salvan, sin tener en cuenta su correcta ubicación en el proceso general de comunicación y en la estrategia general; esto es evidente con la más destacada de todas, la canción 'Habla, pueblo, habla', que aceptada con entusiasmo por Rafael Ansón, emprende un camino independiente al resto de la publicidad.

Una demostración de esas demoledoras prisas: las agencias presentan sus ideas el 26 de octubre: y las campañas están en los medios el 25 de noviembre; en esas cuatro semanas se ha producido la aprobación, rectificación, creación del material y rodaje de los spots para televisión.

Otro motivo que afecta negativamente al contenido de las campañas: pocas veces las agencias logran publicar sus ideas tal como las conciben, casi siempre sufren en el camino diversas modificaciones, pero el procedimiento empleado en esta ocasión, con escasa capacidad de razonar y explicar lo que se va presentando, hace que rápidas decisiones alteren la idea básica en la que ese anuncio estaba perfectamente encajado. Podríamos decir que, en su deseo de no tener una campaña única, el sistema acaba no teniendo campañas sino anuncios sueltos, lo que convierte -sin voluntad de que así sea- en más fragmentada todavía la publicidad que va apareciendo. En una campaña

Infórmate bien, y vota.

REFERENDUM
NACIONAL
para la Reforma Política.

**La Ley
para la Reforma Política
es el cambio sin riesgo.**

REFERENDUM
NACIONAL
para la Reforma Política.
15 Diciembre

Hay razones para el sí.

electoral en la que ‘el producto a vender’ tiene una fecha de caducidad muy cercana (veinte días) es imposible evitar las continuas rectificaciones motivadas por el nerviosismo de todos los que intervienen en ella. No hay director de comunicación institucional y -mucho menos- no hay publicitario que pueda impedir al presidente del gobierno y a su entorno que modifiquen la campaña ante la incertidumbre de los últimos días. Aunque sólo sea para impedir enfrenamientos personales se cede al nerviosismo, cada día mayor, de la Moncloa, y así se sigue desvirtuando la línea inicial.

Cuatro

Las cuatro campañas⁵⁶⁰

Rafael Ansón tiene, pues, cuatro agencias , cuatro campañas y un gran presupuesto. ¿Qué va a hacer con todo ello? En primer lugar, define dos fases con objetivos, frases y textos distintos; la primera, desde el día en que legalmente se pueda convocar el referéndum⁵⁶¹ y esté la publicidad preparada (en realidad, el 24 de noviembre) hasta el 1 de diciembre, seis días en los que España entera debe conocer la existencia de la consulta e insistir en la fecha. Desde el principio de diciembre hasta el día 14 , otras dos semanas más cuando -sin dejar de recordarle los datos básicos- se le pide que acuda a votar y lo haga de forma afirmativa; en la primera fase el gobierno parece neutral, neutralidad aparente que pierde a medida que se acerca el 15 de diciembre.

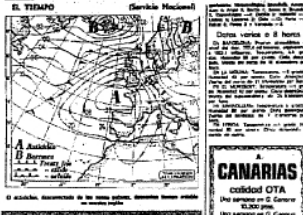
El País del día 21 de noviembre adelanta la información y llama a esa fase, *creación de conciencia de participación*. Cuando empieza la toma de posición del gobierno se inician los reproches acusando a Adolfo Suárez y su equipo de pretender intervenir en el resultado; comentarios que surgen de la oposición democrática y de los franquistas; aunque nadie más que los comentaristas políticos se sorprenden del partidismo del gobierno. En una reunión con la prensa se habla de la posibilidad de que los partidos de la oposición aparezcan en TVE y eso no queda claro, pero sí su rechazo a la abstención.⁵⁶² Ansón insiste en el carácter informativo de la campaña, cosa que cumple, al

⁵⁶⁰ Esta campaña la estudian el Profesor Mario Herreros en el Catálogo de la Exposición “1976-1986. Diez años de publicidad política” (Madrid 1986) y Gabriel Jiménez y Jacobo Ortega en el libro “*Campañas electorales y Publicidad Política en España* (1976-1991), Barcelona 1993.

⁵³⁸ El BOE publicó la convocatoria y las normas para la votación el miércoles 24 de noviembre.

⁵⁶² Las declaraciones de los representantes del Gobierno son ambiguas y contradictorias No es posible sacar una conclusión clara. Probablemente tampoco la tenían los gobernadores civiles porque cada uno hace lo que quiere y sólo después de actuar recibe instrucciones de Madrid y se va perfilando una política coherente; por

INFORMACION METEOROLOGICA



MAS INFORMACION NACIONAL Y EXTRANJERA

SEGUROS considerando legal y prohibida su estimación en España... BARCELONA: Se reunió el 24 de diciembre de la 'Asamblea de Catalunya'...

Madrid: La ciudad sigue en silencio... MONTAÑA: Una situación que se va haciendo alarmante...

Infórmate bien y vota. REFERENDUM NACIONAL para la Reforma Política. En el Ferry Patricia viajar es Disfrutar. SUSCRIBASE A LA VANGUARDIA.

MAS INFORMACION NACIONAL Y EXTRANJERA

SEGUROS considerando legal y prohibida su estimación en España... BARCELONA: Se reunió el 24 de diciembre de la 'Asamblea de Catalunya'...

Madrid: La ciudad sigue en silencio... MONTAÑA: Una situación que se va haciendo alarmante...

La reforma política comienza con un sí. REFERENDUM NACIONAL para la Reforma Política. 15 Diciembre. Hay razones para votar sí.

NACIONAL CATALUÑA

'EL PAPUS' QUIERE DESORBITAR LOS HECHOS (ante la existencia de amenazas)... Mañana, en Badajoz, PRESENTACION DE ALIANZA POPULAR...

NACIONAL

CRONICA DE CATALUÑA GRAN LABOR DE XUCLAS BAS EN LA DIPUTACION GERUNDENSE...

La Ley para la Reforma Política es el paso más serio hacia la democracia. REFERENDUM NACIONAL para la Reforma Política. 15 Diciembre. Hay razones para el sí.

Con la reforma política, el pueblo elegirá libremente a sus representantes por sufragio universal, directo y secreto. REFERENDUM NACIONAL para la Reforma Política. 15 Diciembre. Hay razones para votar sí.

ejemplo La Voz de Galicia del día 7 de diciembre recoge la autorización de un mitin en Vigo en apoyo a la abstención y la prohibición de uno similar en La Coruña. Única regla: 'Todo para los legalizados. Para los ilegales, nada. Y para los legalizables, lo que el Gobierno decida'.

menos durante los días finales de noviembre.

Para la **fase informativa** se seleccionan⁵⁶³ dos agencias: Alas y Publinsa, que acaban compartiendo sus aportaciones individuales. Alas ofrece una frase de José Antonio García Crespo, 'Entérate bien y vota', que es modificada y se convierte en *Infórmate bien y vota*. Se pierde en el camino la intención del 'enterarse' con mayor carga emocional (es muy diferente ser un enterado que estar informado) y se oficializa con un burocrático 'infórmate'. Esta propuesta da pie a varias réplicas de distintos partidos que contestan con datos que perjudican al gobierno a la propuesta de informarse.

Publinsa diseña un pequeño bloque en el que, inclinado unos grados para llamar la atención y personalizar el anuncio, aparece un grafismo con los datos básicos: 'Referéndum Nacional para la Reforma Política. 15 de diciembre' A continuación, información legal.

En la presentación al concurso del gobierno, Alas había desarrollado una secuencia de dos campañas; la primera, la que finalmente salió como *Infórmate y vota* y preveía iniciar la segunda, diez días después con el eje 'Hay razones para el sí'. Como según las previsiones de Rafael Ansón, Alas debía sólo participar en la campaña informativa y *las razones del sí* le parecía un buen eje y no quería desaprovecharlo, las publica casi juntas con apenas dos días de diferencia, con lo que la presunta neutralidad del Gobierno dura exactamente dos días.

Hay razones para el sí se publica como titular de un largo texto en el que -fruto de las varias correcciones sufridas y de las prisas- hay frases inconexas. Son tres originales distintos en los que se argumentan las razones:

- *El sufragio universal, directo y secreto* se oculta en un titular ¡de 17 palabras! y cinco líneas.
- *El cambio sin riesgo* encierra un poderoso concepto que no se explotó suficientemente.
- *Es el paso más serio hacia la democracia.*- Titular sin más intención que distanciarse de las reformas de Arias, de Fraga, de Jesús Fueyo y tantas otras. Para destacar su propósito, incluye en el cuerpo de texto *esta reforma, la de ahora, tiene un valor fundamental*. Poco más adelante hay mejores razones para el sí que probablemente nadie leyó.

Gráficamente, y para acabar de complicar el mensaje, el texto inicial estaba escrito sobre un fondo de retícula que convertía en gris esta parte de la página; error del que alguien se dio cuenta porque se eliminó en sucesivas inserciones.

⁵⁶³ Quizá la idea de Rafael Ansón de adjudicarles la primera parte de la campaña a ellas sea la que le haga avisarlas previamente. Esto justificaría la certeza de Publinsa de que ni Alas ni ellos habían participado en el concurso y tenían la campaña desde el primer momento.

15 de Diciembre
Referéndum Nacional



El Bienestar.
Un buen motivo para votar sí.

(*El Alcázar* aceptó la publicidad -pagada- que le enviaba el Gobierno y dedicó una serie de espacios e incluso una portada el día 9 de diciembre para explicar que ‘hay más razones para el no’).

Esta campaña, la informativa según la definieron impropia en su momento, tiene dos titulares interesantes: el ya citado *Hay razones para el sí*, en el que parece que se incita a un cierto diálogo con los electores, y otro rotundo, eficaz: *La reforma política comienza con un sí*.

Publinsa trabaja con Alas en esta fase y, salvo el diseño de la cartela ya citado, no es posible individualizar su aportación creativa; sí se sabe de algunos textos incorporados por esta agencia a la campaña: *Tu voz es tu voto*, *La democracia la hacemos entre todos* y *La democracia se hace votando* utilizados en prensa y también en vallas. Es aportación suya el *Ahora sí*, para atacar de cara el problema que tanto preocupaba al gobierno; también una frase que, a pesar de formar parte de la campaña informativa, ya esconde una intención política: *La reforma política es un sí a la democracia*.

La adaptación a las vallas de *Hay razones para el sí* se limita a repetir los titulares en letra blanca sobre un fondo granate oscuro en la parte superior, y muy claro en la inferior para imprimir en negro el cajetín inclinado con la firma y la fecha.

La radio, no redactada ni contratada por las agencias, sino por locutores y presentadores de las distintas emisoras (que estaban satisfechos porque así facturaban directamente su trabajo) se limita a dar información.

Alas rueda el día 9 en TVE y con locutores de los informativos (no los presentadores de los Telediarios) tres spots muy fríos. Sobre un forillo azul, un locutor dice *Infórmese bien y luego vote* dirigiéndose de usted a la audiencia; no se ve lo que escribe, pero claramente se deduce que es la palabra *Sí* e introduce su papeleta en una urna.

Se graban dos versiones: una con chaqueta y corbata y otra con jersey y corbata. La única instrucción que recibió la agencia fue ‘que el spot debería ser plano y monocorde’⁵⁶⁴. Sin duda el gobierno por razones políticas -¿quizás la neutralidad reclamada?- no quería hacer en este momento una publicidad ‘vendedora’⁵⁶⁵.

Los textos⁵⁶⁶ respectivos fueron:

- *cuando vayamos a votar, no lo hagamos únicamente por cumplir con un deber ciudadano;*
- *en una democracia existe, claro está, el peligro de no votar. Parece mentira que algo*

⁵⁶⁴ *El País* . 21 de noviembre.

⁵⁶⁵ Hay una anécdota que confirmaría la susceptibilidad del gobierno a las críticas: José María de la Iglesia, el creador de ‘Habla, pueblo, habla’ recuerda que Rafael Ansón les pedía que un humorista revisara las campañas para que encontrara en ellas cualquier razón que permitiera ridiculizarlas, y las aprobaba sólo cuando tenían la seguridad de que no había resquicio para el ataque.

⁵⁶⁶ *Control* , noviembre 1976.

EL SECUESTRO DEL SEÑOR OROLO URQUIJO

El señor Orol Urquijo, jefe de la Brigada de Investigación Criminal, ha sido secuestrado por un grupo de personas que se autodenominan "Comité de Liberación de España". El secuestro se produjo en el momento de su salida de casa en la noche del día 14 de diciembre. El secuestrador le comunicó que debía abandonar su cargo y que se le iba a exigir un rescate de 50 millones de pesetas. Urquijo se negó a pagar el rescate y se le llevó a un lugar desconocido. El gobierno ha expresado su preocupación por la seguridad de Urquijo y ha ofrecido una recompensa de 10 millones de pesetas por su liberación.

El presidente del Gobierno fue inmediatamente informado

El presidente del Gobierno, Adolfo Suárez, fue informado inmediatamente del secuestro de Orol Urquijo. Suárez expresó su preocupación por la seguridad de Urquijo y se comprometió a hacer todo lo posible para su liberación. El gobierno también ha tomado medidas para reforzar la seguridad de los miembros de la Brigada de Investigación Criminal.

Opinión de algunas personalidades sobre el hecho de que el presidente del Gobierno sea un socialista

Algunas personalidades de la vida política española han expresado su opinión sobre el hecho de que el presidente del Gobierno sea un socialista. Algunos creen que es una muestra de madurez política, mientras que otros creen que es una señal de debilidad.

SIÓN TAVARÍ, impugna

SiÓN TAVARÍ, impugna el resultado de las elecciones municipales de Madrid. Tavarí alega que hubo irregularidades en el proceso electoral y que el resultado no es legítimo.

EL SEÑOR OROLO URQUIJO

El señor Orol Urquijo, jefe de la Brigada de Investigación Criminal, ha sido secuestrado por un grupo de personas que se autodenominan "Comité de Liberación de España". El secuestro se produjo en el momento de su salida de casa en la noche del día 14 de diciembre. El secuestrador le comunicó que debía abandonar su cargo y que se le iba a exigir un rescate de 50 millones de pesetas. Urquijo se negó a pagar el rescate y se le llevó a un lugar desconocido. El gobierno ha expresado su preocupación por la seguridad de Urquijo y ha ofrecido una recompensa de 10 millones de pesetas por su liberación.

CATALUÑA, TAVARÍ

Cataluña, Tavarí impugna el resultado de las elecciones municipales de Madrid. Tavarí alega que hubo irregularidades en el proceso electoral y que el resultado no es legítimo.

MAJAS, PUNOS, OROLO URQUIJO

Majas, Punos, Orol Urquijo. El secuestro de Orol Urquijo se produjo en el momento de su salida de casa en la noche del día 14 de diciembre. El secuestrador le comunicó que debía abandonar su cargo y que se le iba a exigir un rescate de 50 millones de pesetas. Urquijo se negó a pagar el rescate y se le llevó a un lugar desconocido. El gobierno ha expresado su preocupación por la seguridad de Urquijo y ha ofrecido una recompensa de 10 millones de pesetas por su liberación.

REFORME

Reforma. El gobierno ha anunciado una serie de reformas en el sistema judicial. Estas reformas incluyen la creación de nuevos tribunales y la modificación de los procedimientos judiciales.

TV. COLOR

TV. Color. El gobierno ha anunciado que se va a introducir la televisión en color en toda España. Esto permitirá a los españoles disfrutar de programas en color por primera vez.

SUMARIO

El secuestro de Orol Urquijo. Opinión de algunas personalidades sobre el hecho de que el presidente del Gobierno sea un socialista. SiÓN TAVARÍ, impugna. EL SEÑOR OROLO URQUIJO. CATALUÑA, TAVARÍ. MAJAS, PUNOS, OROLO URQUIJO. REFORME. TV. COLOR.



La Seguridad para votar sí.

Un buen motivo para votar sí.

El Referendum Nacional del 15 de Diciembre es un acto de libertad y de responsabilidad. El pueblo toma la palabra y decide sobre el futuro de España. Votar sí es votar por la seguridad, por la paz y por el bienestar de todos los españoles.

MANANA EL SANTA BARBARA SE DESPLAZA A BURGOS

Manana el Santa Barbara se desplazará a Burgos. El grupo de personas que se autodenominan "Comité de Liberación de España" ha anunciado que el día 16 de diciembre se desplazará a Burgos para continuar con su campaña de liberación.

LOS JUVENILES A TALAVANA

Los juveniles a Talavana. Un grupo de jóvenes se ha desplazado a Talavana para participar en un acto de protesta. Los jóvenes expresaron su preocupación por la situación política y social de España.

EL ALZARDE

El Alzarde. El Alzarde, un grupo de personas que se autodenominan "Comité de Liberación de España", ha anunciado que se va a realizar un acto de protesta en Alzarde el día 16 de diciembre.

TRAS LO DE ARCANDA Y CIEMPOZUELOS EL VIZCAINO, CHECHU OCAÑA, RETORNA AL LIDERATO CALIFICADOR

Tras lo de Arcanda y Ciempozuelos, el Vizcaino, Chechu Ocaña, retorna al liderato calificador. El grupo de personas que se autodenominan "Comité de Liberación de España" ha anunciado que Chechu Ocaña y el Vizcaino han regresado al liderato calificador.

LOS JUZGADOS DEL TOLDO. EN CONVENCIONES OROLOGES

Los juzgados del Toldo. En convenciones orologes. Un grupo de personas se ha reunido en el Toldo para discutir sobre la situación política y social de España.

| PROVINCIA | VOTOS | SI | NO | BLANCO | OTROS |
|---------------|-------|----|----|--------|-------|
| 1. ESCALONA | 14 | 1 | 9 | 6 | 27 |
| 2. BERRANO | 15 | 1 | 8 | 5 | 27 |
| 3. GORRILLIO | 13 | 4 | 4 | 4 | 27 |
| 4. GORRILLIO | 13 | 4 | 4 | 4 | 27 |
| 5. GORRILLIO | 13 | 4 | 4 | 4 | 27 |
| 6. GORRILLIO | 13 | 4 | 4 | 4 | 27 |
| 7. GORRILLIO | 13 | 4 | 4 | 4 | 27 |
| 8. GORRILLIO | 13 | 4 | 4 | 4 | 27 |
| 9. GORRILLIO | 13 | 4 | 4 | 4 | 27 |
| 10. GORRILLIO | 13 | 4 | 4 | 4 | 27 |
| 11. GORRILLIO | 13 | 4 | 4 | 4 | 27 |
| 12. GORRILLIO | 13 | 4 | 4 | 4 | 27 |
| 13. GORRILLIO | 13 | 4 | 4 | 4 | 27 |
| 14. GORRILLIO | 13 | 4 | 4 | 4 | 27 |
| 15. GORRILLIO | 13 | 4 | 4 | 4 | 27 |
| 16. GORRILLIO | 13 | 4 | 4 | 4 | 27 |
| 17. GORRILLIO | 13 | 4 | 4 | 4 | 27 |
| 18. GORRILLIO | 13 | 4 | 4 | 4 | 27 |
| 19. GORRILLIO | 13 | 4 | 4 | 4 | 27 |
| 20. GORRILLIO | 13 | 4 | 4 | 4 | 27 |
| TOTAL | 154 | 14 | 45 | 32 | 231 |



El Bienestar para votar sí.

Un buen motivo para votar sí.

El Referendum Nacional del 15 de Diciembre es un acto de libertad y de responsabilidad. El pueblo toma la palabra y decide sobre el futuro de España. Votar sí es votar por el bienestar, por la paz y por el futuro de todos los españoles.

tan simple como un pedazo de papel sea tan fundamental en el ejercicio de la democracia.

Y los tres acababan con la petición final:

antes de hacer uso de tu derecho, infórmate bien y vota

La campaña en cine fue la simple adaptación de estos spots de televisión.

La **segunda fase** es la de la incitación a **votar afirmativamente**. Para eso Rafael Ansón tiene una buena campaña de Carvis: un gran concepto - *el pueblo toma la palabra*, un titular llamativo - *un buen motivo para votar Sí*- y un excelente grafismo de Antonio González (que en 1977 seguirá trabajando para Ansón/Suárez): una escarapela⁵⁶⁷ con los colores nacionales.

Hubiera podido ser la única campaña, tenía fuste para aguantar los veinte días, y aún más los trece de esta segunda fase. Esa escarapela roja y amarilla y dentro *Referéndum Nacional. El pueblo toma la palabra* tenía un inconveniente; pudo reforzar la resistencia en el País Vasco (no en Cataluña, porque sus colores históricos también son los mismos) . Para neutralizar su sentido franquista o por no hacerlo redundante, la palabra ‘nacional’ casi pasaba desapercibida por el tamaño y por no ser en este grafismo más que un adjetivo de referéndum.

A pesar de que estaba casi oculta por su minúsculo tamaño (el artista pudo hacerlo deliberadamente para no escandalizar o quizás alguien del gobierno se lo sugirió), la idea de *el pueblo toma la palabra* es la expresión política más vigorosa de cuantas se utilizaron en la publicidad. El redactor no dice ‘tiene la palabra’, sino ‘toma la palabra’, como si el pueblo español tras tantos años la hubiera exigido. Es evidente que al gobierno le favorecía creer que los españoles iban a tomarla, y más aún transmitirlo así a los votantes. De alguna forma, es la ruptura lo que se predica en este eslogan, y su escaso eco hay que achacárselo a que a nadie se le ocurrió pensar que este gobierno estaba hablando tan radicalmente . A continuación argumenta, como antes Alas en favor del voto afirmativo, pero no expone ‘razones’ sino ‘motivos’. Sustituir las apelaciones racionales por las emocionales muestra la diferencia de intención. Para la frase informativa se puede aceptar ‘las razones para el sí’; en el momento de ir a votar hay que motivarle, seducirle.

También los motivos elegidos son emocionales: grandes palabras como *democracia* o *libertad*, pero también motivos egoístas como *seguridad* y *bienestar*. Al final, aparece también el protagonismo del pueblo, y en el cuerpo de texto se añaden

El pueblo necesita tu voz

y especialmente

Ejercemos nuestra libertad a través del voto

⁵⁶⁷ Conversación con Daniel López el 12 de diciembre: Luis López Ballesteros tuvo problemas en aceptar la idea de la escarapela “porque recordaba las que se utilizaron en la Revolución francesa”.

TV 20"/30"



Habla, pueblo.



habla,



para que calle la demagogia.



Habla, pueblo.



habla,



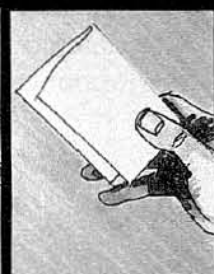
para que calle la violencia.



Habla, pueblo.



habla.



Para que nadie decida por ti.

con lo que la campaña se empieza a diluir, salvo que la última frase sea, más que una coincidencia con ellos, una contestación al PSOE (“sin libertad no hay democracia”) y al PCE (“libertad o abstención”).

Estos anuncios se pensaron para publicidad exterior y son unas perfectas vallas: poco texto, apelación breve y contundente e imagen que, por su colorido, llama la atención; publicitariamente hablando, su adaptación a prensa no tuvo interés.

Pero la única campaña que cala en la gente, de la que todavía hoy, muchos años después, nos acordamos es la cuarta, la de Clarín; *Habla, pueblo, habla*. La idea es de José María de la Iglesia⁵⁶⁸, director creativo de la agencia, cuya primera relación con la publicidad política se produjo unos años antes cuando trabajó para la campaña de los XXV años de Paz, como redactor en una productora de cine (Estudios Moro). Se le ocurre en casa y empieza a escribir un texto; al día siguiente, ya en la oficina, se lo enseña al realizador de la agencia, Manuel García Cuadrado, y entre los dos -con participación de Luis Figuerola Ferreti- lo desarrollan. El compositor Alvaro Nieto escribe la música y el equipo de la agencia lo graba y rueda. Es la gran pieza de la campaña. Cuando ya hoy todo se ha olvidado, incluso el referéndum, todavía esta música está viva y también su primer verso: ‘Habla, pueblo, habla’. Pocos conocen que esta canción estuvo a punto de no salir y de que fue un militar, el ministro del Ejército, el que la sacó adelante.

Esta es la historia: Clarín la presenta a Rafael Ansón y le gusta; es exactamente el mensaje que el gobierno quiere transmitir: que los españoles dejen oír su voz, esa voz que, según el presidente Suárez, ha estado secuestrada durante años y por la que está luchando. Y -ya en los versos siguientes- el texto pide que ese habla recuperada domine a la violencia de aquellos días, a las mentiras y deformaciones de los políticos que pretenden confundirles (refiriéndose sin mencionarles a quienes predicaban la abstención y a los que amenazaban con terribles males si votan afirmativamente). En resumen, éste es el objetivo que Ansón se fijó y que ve reflejado en una cancioncilla de melodía pegadiza. Para él es la demostración de que alguien ha entendido la idea del gobierno, esa idea de la que él es el gran transmisor. No puede Ansón permitir que el presidente dude, y le convence de que la presente al Consejo de Ministros; veinte ministros, con mil problemas en sus carteras, la escuchan; y después, un largo silencio. El general Alvarez Arenas pide que la pongan una segunda vez, y es el primero que se define: a él le gusta; y, de repente, todos se lanzan a su aprobación. Finalmente se presenta en “Informe Semanal” del 3 de diciembre y el día siguiente empieza su aparición en TVE y radio⁵⁶⁹.

⁵⁶⁸ Conversación con J.Mª de la Iglesia el 3 de octubre.

⁵⁶⁹ La versión que presentó Clarín la había grabado Alvaro Nieto con un cantautor J.L. Purón y un coro de voces de estudio especializado en lo que se llama “covers” (imitadores de voces muy conocidas que sustituyen a las reales para ahorrarse los derechos de interpretación). Ansón oye la versión y no le gusta y -por su cuenta- encarga al grupo Vino Tinto la que será definitiva. Como en el caso de la escarapela, también López Ballesteros tenía dificultades con “Habla, pueblo, habla” porque esa apelación “era revolucionaria”.



**La democracia
la hacemos
entre todos**

VOTANDO

Referéndum Nacional para la Reforma Política

**tu voz
es
tu voto**

Referéndum Nacional
para la Reforma Política

Su texto⁵⁷⁰ incita a los ciudadanos a votar; es la única petición de un estribillo muy pegadizo y probablemente eficaz. Pretendía que cada uno se expresara como quisiera, y el hecho de transmitir, quizás por primera vez en toda la historia de España, un mensaje con contenido político a través de una canción ligera la hizo destacar y convertirse en la estrella de la campaña. Menos interesantes fueron otras estrofas⁵⁷¹, aunque un verso de la última entra en el gran tema de aquellos días -el recuerdo del pasado- que el autor propone no sólo olvidar, sino borrar gracias a su voto.

Gene, el ilustrador de la agencia, prepara unos bocetos del spot (stories se llaman en publicidad) mientras se perfila el texto definitivo.

Y urgentemente se ruedan tres películas, una de 60 segundos y dos de 30. Y así quedan definidos los subtítulos que se utilizarán también en prensa:

Para que calle la demagogia Para que nadie decida por ti Para que calle la violencia

En el rodaje se utilizan imágenes sencillas y -teniendo la violencia tan a mano aquellos días⁵⁷²- se pide a TVE una de las tomas del tiroteo de Montejurra,⁵⁷³ tan reales, tan impresionantes, que el abogado defensor de los acusados por aquel crimen escribe al ministro de Información y Turismo pidiendo se eliminen porque perjudican a su defendido.

Es la única campaña de las analizadas donde la radio se integra en el eje de comunicación; la música impone el medio y el hecho de que el mensaje tenga una música propia recomienda repetirla todo lo que el presupuesto permita, consiguiendo un alto recuerdo posterior. El mensaje gusta tanto que se utiliza también en prensa y en vallas. En prensa, simplemente se le añade una mano introduciendo una papeleta en la urna, sin más textos que los ya vistos; y en vallas, lo mismo, pero a color.

Como en la campaña informativa, los spots de televisión realizados por Clarín sobre el 'Habla, pueblo, habla' se utilizaron también en cine.

J.E. Nebot analiza esta campaña en la revista Control (diciembre 1976) y la califica -sin más razones que su propio criterio- como 'autoritaria' y 'de corte plenamente fascista', pero en general fue muy bien recibida por los españoles;

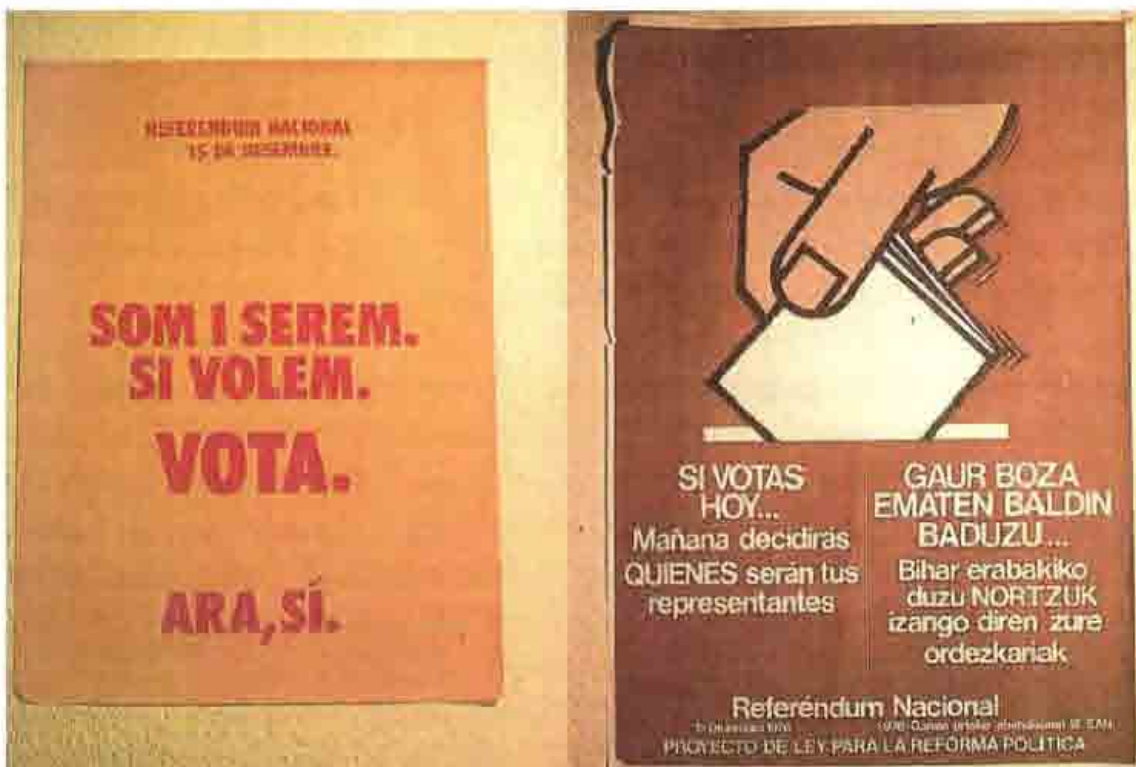
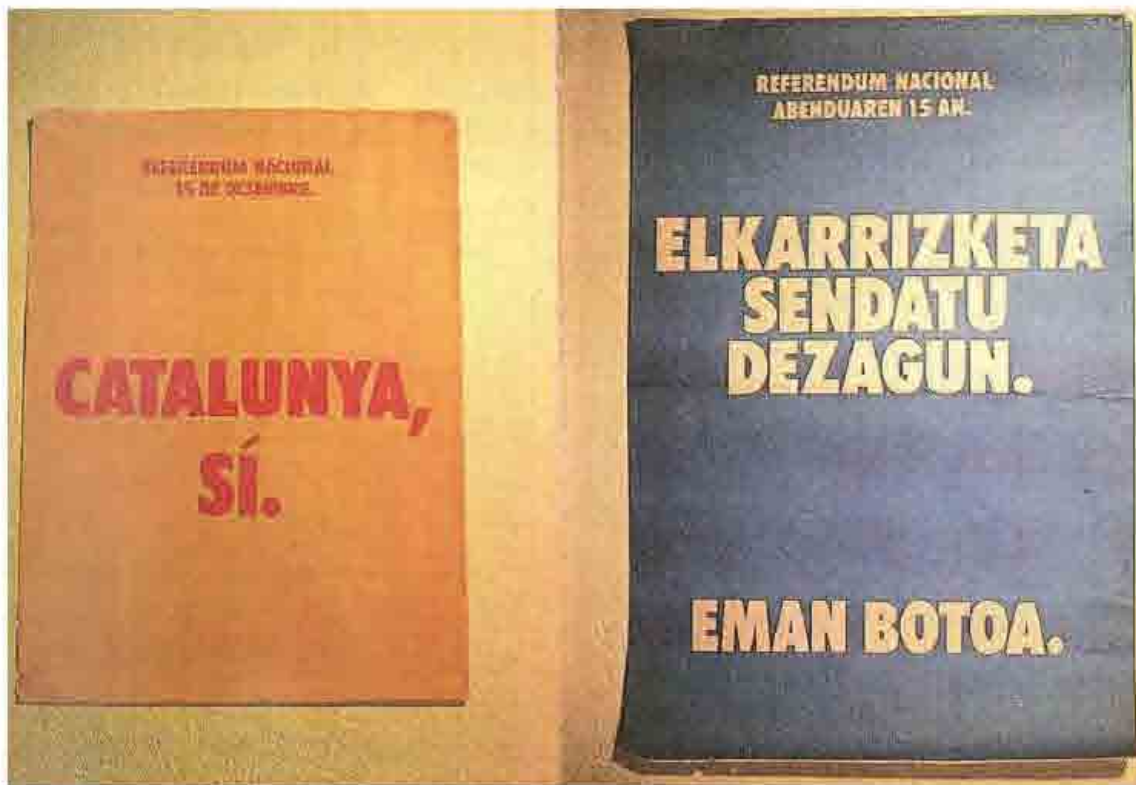
⁵⁷⁰ Habla, pueblo, habla. Tuyo es el mañana; habla y no permitas que roben tu palabra. Habla, pueblo, habla. Habla sin temor; no dejes que nadie apague tu voz. Este es el momento; no escuches a quien diga que guardes silencio. Habla, pueblo, habla, Sí; no dejes que nadie decida por ti.

⁵⁷¹ Si tienes unos ojos para ver/el camino que has de andar/si tienes un corazón que te mueve/unas manos que trabajan/ y un ansia de libertad. Y si tienes aliento para hablar, dime, pueblo, ¿quién te obliga?, ¿quién puede obligarte a callar?.

Si tienes el deseo de borrar/las huellas del rencor/Si quieres afirmar tu voluntad/ decidiendo tu destino con la fuerza de tu voz...

⁵⁷² R. López Pintor cuantifica en 43 el número de muertos por violencia política en 1976, casi el doble de los muertos por la misma causa el año anterior.- *La opinión pública española: del franquismo a la democracia*. Pág. 59.

⁵⁷³ *La Voz de Galicia* del 11 de diciembre informa que los abogados Juan Francisco Martín de Aguilera y José Angel Pérez-Nievas, en nombre de los padres de los agredidos en Montejurra (Ricardo García Pellejero, asesinado; y Fernando Lucas Zaragoza, herido gravemente) piden, como señal de respeto, que se supriman las imágenes del spot en que se les ve mientras se oye la frase "Habla, pueblo, para que calle la violencia".



quizá también los votantes se consideraron -como pueblo que quería hablar- estimulados por su formulación. Era de lo que se trataba.

En este análisis hemos escrutado quince o veinte anuncios, quedan otros tantos, desplazados de las campañas básicas; entre ellos 'La Historia no se detiene. Vota por tu futuro'; es una campaña con fotos de un abuelo y su nieta; y, en otro anuncio, una pareja de jóvenes; un tercero muestra a una oficinista con una calculadora, un teléfono y un gran libro; en el cuarto, un ama de casa joven delante de una mesa muy bien puesta. En todos se repite el mismo concepto de votar por el futuro. Esta campaña, de publicidad Oeste, tuvo bastante intensidad en periódicos de provincias y se vio poco en los de Madrid.

Otra minicampaña distinta nos dice 'La democracia la hacemos entre todos votando' -un buen concepto quizás demasiado complejo para una valla- y un grafismo que representa a la clásica mano con una papeleta y depositándola en una urna. Otros ejes, todos cercanos: 'Si quieres la democracia, vota'.

Los últimos días se pierden las ideas básicas de la campaña en prensa, todo se mezcla, todo se retoca forzando el voto, hasta llegar al último anuncio del 14 de diciembre con un texto enorme sin más pretensiones que homologar España a otros grandes países de tradición democrática. El grafismo del anuncio y su sencillez formal parecen indicar que fue una idea de última hora que en ese ansia por decir algo más en el último minuto movió al gobierno a ordenar su publicación, probablemente pidiendo a cada periódico que lo compusiera él mismo.

Tal como propuso Luis Miravittles a Rafael Ansón, muchos de los anuncios analizados se publican en Galicia, Cataluña y País Vasco con los titulares traducidos a sus idiomas respectivos, pero además, su agencia -Oeste- y en menor medida -y limitada a Cataluña- la agencia Gama crearon campañas especiales en cada región. En Galicia se publican varias veces tres originales el mismo día o sea prácticamente en páginas seguidas, en las que en los dos idiomas, se aclaran el qué, el quién y el cómo del Referendum; forman parte, pues, de la campaña de alguna agencia local.

Hay, sin embargo, algunas ocasiones en que se aprovecha no sólo la lengua sino sentimientos regionales; de la cultura catalana, por ejemplo, aparecen textos prohibidos en época de Franco para transmitir un doble mensaje: el que denotan las palabras y el guiño que connota su utilización. El más interesante es 'Som i serem. Vota. Ara sí' donde tras la primera estrofa de 'La Santa Espina', sardana censurada durante muchos años, se dice 'som i serem gent catalana, tant si volen com si no'⁵⁷⁴ y a continuación se incita a esa gente catalana a votar con un 'Ara sí' que diferencia esta consulta de los referéndos de Franco y todos acaban con una rotunda afirmación regionalista: 'Cataluña, sí', 'Valencia, sí', 'Galicia, sí' y 'Balears, sí'; tantas regiones como permitía el presupuesto. Esta información proviene del número de diciembre de 1976 de

⁵⁷⁴ Somos y seremos gente catalana, tanto si quieren como si no quieren.

**Per una Catalunya
vàlida
per a tothom!**

JORDI PUJOL

parlarà
el dia 3 de desembre
al Cinema Mundial
GRANOLLERS



CONVERGÈNCIA DEMOCRÀTICA
DE CATALUNYA

A LES 10 DE LA NIT

**EL FUTUR
ES DECIDEIX
ARA!**



2 de desembre a les 8 del vespre
al Teatre Municipal "Farandula"

XAVIER BIGATA
JOSEP MARIA COSTA
JOSEP MARIA CULLELL
RAMON MONTRAVETA
JOAN MONTSECH
JORDI PUJOL
MIQUEL ROCA
MONTSERRAT VALLS

Per una Catalunya vàlida per a tothom!



CONVERGÈNCIA DEMOCRÀTICA
DE CATALUNYA

la revista *Control*, que a las regiones citadas añade el País Vasco, pero con una frase de cierre diferente: 'País Vasco, vota'. A alguien debió parecerle más prudente este final en una zona conflictiva (lo interesante sería saber por qué y a quien podía preocupar la frase 'País Vasco, sí') Las ideas de Gama mezclan las fases, ya que 'Assabenteu-vos del que aneu a votar'⁵⁷⁵ deja paso -en la misma agencia y la misma campaña- a 'En aixó no volem esser diferents' y 'Posi en marxa la democracia'.

Anuncios de la oposición.-

Por muchos motivos (escasez de recursos, confusa situación de las formaciones políticas legalizables) su escasa propaganda era dispersa y casi sin contenido (también la oposición creía más en la propaganda que en la publicidad, pero sobre todo era gratis). Algunos utilizan los medios propios (*El Alcázar* por ejemplo) o muy cercanos ideológicamente (*Cuadernos para el Diálogo*); pese a ello, se registra alguna presencia en Cataluña, donde Jordi Pujol en *La Vanguardia* informa en un pequeño anuncio de un mitin suyo y la Lliga hace en el mismo diario una declaración pública de su ideología.

Aunque el PSOE predicaba la abstención, quiso estar presente con fuerza en el momento del referéndum y para eso convocó en Madrid su XXVII Congreso, al que invitó a importantes líderes europeos (Willy Brandt, Mitterrand, Olof Palme entre otros) que le aseguraron los días 4, 5 y 6 de diciembre portadas en todos los diarios españoles. Para anunciar su reunión editó dos carteles: uno, que le unía a la tradición, con Pablo Iglesias entre Fernando de los Ríos y Julián Besteiro, y otro en el que recordaba a las barricadas acudiendo a la imagen de una tapia con una pintada.

Los planes de medios

En una campaña de publicidad, a toda estrategia creativa acompaña un plan de medios en el que se recoge la filosofía de la campaña desde el punto de vista de cómo hacerla llegar a sus destinatarios; en publicidad una decisión de a través de qué canales se comunican los mensajes y con qué cadencia y en qué cantidad es tan estratégica como el eje conceptual elegido; para ello se parte del 'grupo objetivo', la persona o personas, qué deben recibirlos; conociendo sus necesidades y deseos se construye el contenido de la campaña; y conociendo sus hábitos, se elige el soporte a través del que se le envía dicho mensaje: prensa, radio, televisión, publicidad exterior. Cada vez se tienen más datos para ajustar el tiro, pero en esta campaña no se necesita mucha puntería, el grupo objetivo asciende a 23 millones de españoles mayores de veintiún años, los que van a votar en el Referéndum. Esta generalización se compadece muy bien con el tipo mosaico de campaña. Así, como se llegaba a todos a través de una compleja red de mensajes aparentemente deshilvanados,

⁵⁷⁵ Informaos de lo que váis a votar. En esto no queremos ser diferentes. Ponga en marcha la democracia.

ANTE EL REFERENDUM

LA DEMOCRACIA, EN EL ESTADO ESPAÑOL, SE BASA EN LA SUPREMACIA DE LA LEY, EXPRESION DE LA VOLUNTAD SOBERANA DEL PUEBLO

CON todo el interés que le dedica la ley de Referenda Política. La 3ª y última Ley Fundamental que el Gobierno y las Cortes someten a la sanción del pueblo es a la vez la más importante de Franco.

Hoy, ante el Referendum, el Gobierno Civil de Madrid quiere hacer llegar un mensaje de reflexión a quienes, sin apartamiento ni egoísmo, quieren adoptar actitudes civizadas que correspondan a nuestra historia milenaria.

Porque el futuro ha de ser obra de todos, porque el Referendum consiste en que el pueblo se pronuncie libremente y pacíficamente a partir de un momento que es irrevocable y que no puede ser anulado por los poderes constituidos del mundo, desde

antes de haber pasado sin serlo, con seguridad y con orgullo. El día 15 de diciembre, nuestro voto, entre las puertas de nuevos y más amplios horizontes que nos permitan recuperar el puesto que por propia decisión nos corresponde en el conducto internacional.

El próximo día 15, los españoles tendremos la opción libre, directa y segura de decidir si queremos o no un factor democrático y a su vez un factor de desarrollo y progreso de Madrid dentro de España con los sistemas políticos, económicos y sociales que la Ley de Referenda Política ha de garantizar.

Este mensaje recoge una profunda convicción, de los elementos que configuran el proyecto de ley que se

somete al pueblo. También incluye la situación en que están elementos de la presencia en las leyes constitucionales de otros países democráticos. La comparación, sin distorsión, dará nuevas elementos de juicio.

En caso del Gobierno Civil de Madrid que el futuro lo guie el pueblo libre. Que los hombres y las mujeres de España, que los hombres y las mujeres de la provincia de Madrid decidan, sin otra congoja que la que le da su propia conciencia, el futuro de España. El futuro de España no depende de la voluntad de nadie. Sólo con la participación del pueblo puede ganarse el futuro que quiere la mayoría.

| N.º de cámaras | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 |
|---|----------------------------|---------------------------|---------------------------|---------------------------|---------------------------|---------------------------|---------------------------|---------------------------------|
| Tipo de sufragio | Universal Directo Secreto | Universal Directo Secreto | Universal Directo Secreto | Universal Directo Secreto | Universal Directo Secreto | Universal Directo Secreto | Universal Directo Secreto | Universal Directo Secreto |
| Duración de las legislaturas | 5 y 9 años | 4 años | 5 años | 5 años | 2 y 6 años | 4 años | 4 y 6 años | 4 años |
| N.º de diputados | 473 | 518 | 635 | 630 | 438 | 212 | 150 | 330 |
| N.º de senadores | 283 | 45 | 1.119 | 315 | 100 | 181 | 75 | 207 |
| Tipo de representación política de los partidos | Mayoritario a doble vuelta | Mixta Proporcional | Mayoritario | Proporcional | Mayoritario | Mixta | Proporcional | Proporcional con compensaciones |

REFERENDUM NACIONAL PARA LA REFORMA POLITICA: 15 DE DICIEMBRE DE 1976

Antes de votar, infórmate bien.

REFERENDUM NACIONAL
 para la Reforma Política.
 Miércoles 15 Diciembre

PRIMERO

Votar en el próximo Referendum Nacional para la Reforma Política significa PARTICIPAR en una decisión política colectiva de gran importancia, que afecta a la totalidad de los españoles.

Con el voto, no se expresa una simple opinión, sino que se decide, junto a los demás españoles, el futuro de nuestra patria. Este voto es irrevocable y definitivo.

SEGUNDO

Votar en el próximo Referendum Nacional para la Reforma Política significa: DECIDIR, entre todos los españoles, si se aprueba el Proyecto de Ley de Reforma Política, elaborado y presentado por el Gobierno y que tuvo el referendo del Povo de las Cortes el pasado 18 de Noviembre.

TERCERO

La Reforma Política que se vota en el Referendum Nacional significa: MODIFICAR la actual Constitución Española, a través de los cauces legales establecidos.

PASAR de un sistema de democracia orgánica, basado en la Familia, el Municipio y el Sindicato, a un sistema de democracia inorgánica, basado en la representación a través de los grupos o partidos políticos.

PERMITIR la existencia de una pluralidad de grupos o partidos políticos y, por tanto, la posibilidad de ejercer la prohibición de la ley de elección política para todos los españoles.

ESTABLECER dos Cámaras Legislativas: el Congreso de Diputados y el Senado.

CUARTO

Votar si en el Referendum Nacional para la Reforma Política significa: CONVERTIR en Ley el Proyecto de Ley de Reforma Política, es decir, que las modificaciones que se establecen en la Constitución Española a partir de ese momento, sean de aplicación inmediata en todo el Estado, para el Gobierno y para todos los Organismos e Instituciones de la Administración.

REFORMAR la Constitución dentro de la legalidad, de conformidad con las exigencias de las nuevas realidades económicas, sociales y políticas de España.

CELEBRAR elecciones generales antes del 30 de Junio de 1977, en las que los españoles podrán elegir libremente a los miembros del Parlamento por un sufragio universal, libre, directo y secreto, entre los candidatos presentados por una pluralidad de grupos y partidos políticos.

ABRIR UN ANCHO CAMINO, a través del cual sea posible, en paz, con orden, con libertad y con justicia, hacer frente y resolver los problemas sociales, económicos, laborales, regionales, sindicales y humanos que España tiene en estos momentos históricos.

en los medios todo se homogeneizaba con una avalancha de inserciones. Se utilizaron todos los medios; la campaña en prensa está muy estructurada en una serie de inserciones con arreglo a esta cadencia: todos los diarios de España con una inserción a días alternos desde el 24 de noviembre al 3 de diciembre; este ritmo se duplica a partir de esta última fecha, y los anuncios aparecen cada día (los lunes, los diarios habituales eran sustituidos por las *Hojas del Lunes*) Los tres últimos días (11, 13 y 14 de diciembre) aumenta la intensidad con la aparición de más de un anuncio por día. La existencia de varias campañas entrecruzándose quita monotonía a la campaña, creando -sin embargo- confusión y llegando a un auténtico desorden cuando los periódicos que tienen dos anuncios distintos de media página cada uno los colocan uno debajo del otro.

En la radio, donde no se pusieron límites a la cantidad de publicidad (algunas marcas comerciales suspendieron sus campañas en este medio ante la avalancha de la realizada con motivo del referéndum), la diversidad de mensajes, su redacción y locución por profesionales de la emisora daba una gran variedad que evitaba el agobio, compensando así el rechazo que la publicidad en radio mal hecha suele provocar en los oyentes. Por otra parte esas dos primeras semanas de diciembre era imposible aislarse de la lluvia que se emitía, por lo que no era posible huir de una emisora de radio a otra para evitarlos.

En televisión todo era más fácil; con sólo dos canales y ambos propios, el Gobierno saturó de publicidad su programación, siendo una curiosa variación encontrarse con publicidad entre espacio de propaganda y espacio de propaganda.

La publicidad exterior en sus múltiples variantes (vallas, cabinas telefónicas, autobuses) es la reina de la campaña⁵⁷⁶ y se construyen vallas especiales para atender al aumento de la demanda. Los mensajes en la calle tienen incluso la ventaja de que se mantienen hasta el momento del voto, pudiendo -al menos en teoría- verlo inmediatamente antes de votar.

Faltan datos para hacer un estudio profesional de los mensajes recibidos, pero previsiblemente este 'plan de medios' -si así pudiéramos llamar a lo que el gobierno ha decidido publicar- consigue el primero de los objetivos fijados: que casi el cien por cien de la población se entere de la celebración del Referéndum y de los deseos de la Moncloa de que el resultado sea afirmativo.

El dinero de las agencias

En el presupuesto preparado por el Ministerio de la Gobernación y aprobado por el Consejo de Ministros del 12 de noviembre se dedicaron 489,77 millones de pesetas a publicidad, dentro de los 500 millones que debía administrar el Ministerio de Información y Turismo. Se hicieron libramientos de pago por

⁵⁷⁶ *La Voz de Galicia* del 24 de noviembre titula a dos columnas y en negrita del cuerpo 30 "Autorización a una empresa publicitaria para colocar vallas con motivo del Referéndum". Recoge así el acuerdo de la reunión de la Comisión Permanente Municipal.

un importe total de 500.178.157 ptas., de ellos claramente identificables con publicidad 470.799.172 y otros 18.970.000 ptas. que corresponden a investigaciones, con lo que se llega a 489.769.172 ptas., tal como se previó en su momento.

En la radio, que Ansón contrató directamente, la Asociación Sindical Nacional de Radiodifusión Privada recibe 7M. de ptas.; la COPE, 3; y la Prensa y Radio del Movimiento 2.8M. A través de Publicidad Cid, la SER contrata 8.317.365 ptas., probablemente para sus programas en cadena, ya que la publicidad en sus emisoras locales está incluida en los 7M. citados. Estas cifras nos indican que al medio radio se dedican 21.117.365 ptas., o sea un 4,4% del total, al que deberían añadirse -pero fue gratuita- la publicidad incluida en las emisoras de Radio Nacional, incluyendo las Peninsulares. Todo ello, es razonable desde el punto de vista profesional, teniendo en cuenta que quizás se pudieron conseguir precios especiales por el volumen y la concentración.

Al aplicar el mismo procedimiento a otros medios, se pueden individualizar algunas facturas de proveedores y adjudicarlas -según su especialidad- a los distintos soportes. Así Publidís, que era una agencia distribuidora recibió 60.370.440 ptas. y Publicidad Gisbert -que en este caso operó exclusivamente para distribuir publicidad, no para crearla- otras 6.717.413 ptas. A ellos se puede añadir lo que se aplica a publicidad exterior, por ejemplo: Expubli⁵⁷⁷ factura 273.798 ptas. por publicidad en autobuses de Galicia y Asturias; y Cepex -la patronal de las agencias exclusivistas del sector- 4.562.631. Este importe no puede recoger todos los anuncios contratados (entre 2.500 y 3.000), por lo que es fácil que su importe estuviera incluido en las agencias contratantes, como sucedió con la prensa y algún otro medio.

No es habitual, pero sí frecuente, que los grandes anunciantes acudan de forma directa a algunos medios en busca de mejores condiciones económicas y un trato más personalizado; el que se haya hecho así demuestra que la compra se hizo profesionalmente y buscando quizás (además del contacto directo con los medios) las condiciones adecuadas a una importante inversión. La cantidad, pues, que se abona directamente a los medios es de 93.042.047 ptas. El resto lo hace a través de las agencias, llamemos creativas, que trabajan en esta campaña.

De ellas, un primer grupo lo constituyen dos de las cuatro agencias estudiadas en epígrafes anteriores, a las que se añaden otras dos (Oeste y Arge):

| | |
|----------|-------------------|
| Publinsa | 140.155,065 ptas. |
| Arge | 58.950.155 id. |
| Oeste | 39.320.570 id. |
| Carvis | 37.974.470 id. |

La diferencia entre la facturación de Publinsa y las otras se debe a que aquélla facturó la campaña de Alas, a la que no consta ninguna orden de pago, como

⁵⁷⁷ Información de Tomás de la Cruz el 6 de diciembre de 2003 (Expubli pertenecía al grupo Alas).

confirmó Víctor Ramos⁵⁷⁸. Sorprende la cuantía de la factura de Arge, que quizás incluya alguna campaña especial , ya que -aunque hizo y distribuyó un spot- no se corresponde esta cuantiosa retribución con sus servicios conocidos.

Es evidente la participación de Clarín en la campaña, sin embargo no figura en los pagos hechos por el Ministerio; en su lugar lo hace Star S.A. de publicidad e investigación, con una cantidad de 46.096.938 ptas. En el Registro Mercantil de Madrid encontramos que sus accionistas son los mismos de Clarín, lo que la convierte en una segunda marca del mismo grupo, en la pretensión -quizá- de no implicar en una campaña política una empresa especializada en publicidad comercial y clientes internacionales (Coca-Cola). Algo parecido, pero no exactamente igual, es lo sucedido con una agencia casi desconocida de Barcelona, Quark, que recibe del gobierno 5.748.787 ptas. y que, según las fechas del Registro, se constituyó cuando consiguió esta adjudicación del gobierno con algunos -no todos- accionistas de Oeste y sus principales directivos. .

Aparece, además, un puñado de agencias, de las que sólo podemos identificar la campaña de Gama en Cataluña. Como hay piezas sin atribuir, alguna corresponderá a ellas; de todas formas sorprende su número y la importancia de la cifra conjunta:

| | |
|------------------|------------------|
| Dardo | 12.171.468 ptas. |
| Valeriano Pérez | 10.000,000 id. |
| Gama | 9.505.564 id. |
| Compás | 7.009.708 id. |
| Publicidad 2.000 | 5.424.800 id. |
| Publinova | 5.000,000 id. |

Publicidad IN, que fue invitada a participar en el concurso de agencias y no se presentó, factura una reducida cantidad (400.000 ptas.) retribución probable de una pequeña colaboración.

Las cifras redondas deben corresponder a servicios prestados a cambio de una cantidad fijada previamente, sin intervención de costos de medios ni proveedores ajenos a la agencia, pero no se sabe a qué trabajos correspondieron. En resumen, demasiadas agencias 'creativas' -trece- y entre ellas demasiadas designadas sin concurso -nueve- lo que debió hacer muy difícil el controlar su trabajo en 1976 y seguir la pista a la realidad de sus servicios hoy.

⁵⁷⁸ Administrador de Interlas, la empresa del grupo Alas que trabajó en esta campaña. 2 de octubre de 2003.



LA HISTORIA NO SE DETIENE. VOTE POR SU FUTURO.

El poder ha permeado la vida. Una vida basada de conformidad, de estancamiento, de rutina. Pero es la propuesta alternativa de cada uno de nosotros... los ciudadanos... Tal como la hemos depositado en el manifiesto. La ley para la Reforma Política es un paso más hacia el futuro. El Referéndum Nacional es para ser votado y cumplido para los mejores. Votar por su futuro.

Referéndum Nacional para la Reforma Política. 15 de Diciembre de 1975.

En su Colegio Electoral de 9 de la mañana a 8 de la tarde.



LA HISTORIA NO SE DETIENE. VOTA POR TU FUTURO.

En la conformando la vida. Sabes que tienes un largo camino por recorrer. Pero es la propuesta alternativa de cada uno de nosotros... los ciudadanos... Tal como la hemos depositado en el manifiesto. La ley para la Reforma Política es un paso más hacia el futuro. El Referéndum Nacional es para ser votado y cumplido para los mejores. Votar por su futuro.

Referéndum Nacional para la Reforma Política. 15 de Diciembre de 1976.

En su Colegio Electoral de 9 de la mañana a 8 de la tarde.

El seguimiento de la campaña.-

Para seguir de cerca el efecto que la campaña estaba teniendo en los votantes, el gobierno contrató los servicios de Ageurop, una empresa privada, pero estrechamente vinculada con el grupo reformista que estaba en el poder.

Su cabeza visible era Aparicio Bernal, muchos años director general de RTVE, donde fue situando a Juan José Rosón, Adolfo Suárez, Gómez Molina y varios de los que luego fueron protagonistas o actores de la transición. Su mentor económico era Lorenzo Marcos Sarrió, director general del grupo paplero Colowall, muy vinculado a Higinio González Mayo, el mayor accionista de una agencia de publicidad -Dardo- que, no se sabe cómo, debió de participar en la campaña, porque recibió de ella más de 12 millones de pesetas. En Ageurop participaban también Salvador Pons, director de la Segunda Cadena de TVE y Jaime Campmany, conocido periodista del Movimiento.

Ageurop era una compañía de comunicación, lo que se podría llamar de relaciones públicas y asesoramiento a personas y empresas, con muy buenas conexiones con el gobierno, y esto le permitió ser el instrumento de información que aquél tenía sobre la temperatura de los electores. El canal que Ageurop contrató para sus investigaciones fue la empresa VSA Consultores, formada por dos conocidos profesionales del marketing y la investigación: César Vachiano y Luis Angel Sanz de la Tajada, que organizaron -a través de ABACO, una empresa especializada en el trabajo de campo de las investigaciones- una serie de entrevistas y paneles que periódicamente hacían llegar a Rafael Ansón, por intermedio de Ageurop.

Parte del material recogido en las encuestas lo utilizaron Vachiano y Sanz de la Tajada para publicar en *El País* una serie de artículos⁵⁷⁹ describiendo la actitud de los nuevos españoles, en un trabajo de divulgación, paralelo al que los sociólogos López Pintor y Buceta habían preparado en un libro sobre las investigaciones realizadas por Consulta en 1974⁵⁸⁰.

La calidad de las campañas

Analizados en detalle casi cada anuncio era mejorable, pero era una campaña muy coherente con lo que el Gobierno quería, aunque fuera dispersa en sus formulaciones; en su conjunto la comunicación formó un sistema acondicionador de opiniones que hizo aflorar las latentes de los votantes y por eso se convirtió en una barrera contra la que se estrellaron las peticiones de abstención o de continuismo.

En un superficial análisis semántico de lo aparecido en prensa y vallas, sorprende que en la campaña de publicidad, acertadamente esta misión se

⁵⁷⁹ La serie era de diez artículos y se empezaron a publicar a primeros de diciembre de 1976, pero el secuestro de Oriol, hizo al diario dedicar mucho espacio a esa importante noticia y la redujo a seis artículos.

⁵⁸⁰ *Los españoles de los años 70*, publicado por Tecnos.

CAMBIO

11-17 Octubre de 1976
N.º 253 • 40 Ptas.

Libertad sin ira

Esta semana, como la anterior, las calles se han tenido de sangre. Esta semana, como la anterior y la otra, las fuerzas que apoyaron al general Francisco Franco se han vuelto a atrincherar tras las puertas del Consejo Nacional para evitar que aquí cambie algo. Esta semana, como la anterior, la otra y la otra, muchas de las fuerzas económicas y sociales que se enriquecieron a manos llenas durante la dictadura han continuado boicoteando los tímidos intentos reformistas hacia la democracia. Esta semana, como viene siendo habitual desde la muerte del Caudillo, se ha intentado de nuevo utilizar al Ejército para impedir cualquier tipo de evolución. Pero esto no aguanta muchas semanas más. Ni es verdad que este país es ingobernable ni es verdad, no debe ser verdad, a pesar de todos los intentos, que la única solución sea la dictadura. La dictadura nos ha dejado con todos los problemas por resolver y con una oposición desmantelada y con escaso sentido de la realidad. La dictadura y los neodictadores que todavía controlan gran parte de la instituciones de este país europeo que ocupa el décimo lugar de las potencias industriales del mundo, nos ha metido de lleno, casi un año después de la muerte del fundador del Nuevo Estado en una de las mayores crisis económicas, sociales y políticas de este siglo XX. Y las crisis sólo se resuelven con saltos espectaculares hacia adelante. Hoy, cuando las calles de este país se tiñen con sangre de hermanos y la extrema derecha y la extrema izquierda intentan pudrir la situación, la única alternativa son las elecciones. Pero elecciones, ya. Elecciones limpias, sin exclusiones y sin trampas, que sirvan para sacar a este país del atolladero en el que dramáticamente lo han metido y del que serenamente, sin dramatismo, tiene que salir.

Primera edición Madrid

El tiempo de cambio ya está marcado en la conciencia por el cambio decisivo que se produce en la conciencia de los españoles. El tiempo de cambio ya está marcado en la conciencia por el cambio decisivo que se produce en la conciencia de los españoles. El tiempo de cambio ya está marcado en la conciencia por el cambio decisivo que se produce en la conciencia de los españoles.

Diario 16

Línea directa

El tiempo de cambio ya está marcado en la conciencia por el cambio decisivo que se produce en la conciencia de los españoles. El tiempo de cambio ya está marcado en la conciencia por el cambio decisivo que se produce en la conciencia de los españoles.

INFORMACIÓN Y PUBLICACIONES, S. A.

Presidente: Luis González Saura Director general: Juan Tomás de Salas

Director: Ricardo Utrilla

MADRID, LUNES 18 OCTUBRE 1976

Año I Núm. 1/12 ptas.

El Rey anulará el «castigo» de Franco a los vascos

Don Juan Carlos presidió un Consejo de Ministros para levantar el «castigo» que impuso Franco a las provincias vascas de Guipúzcoa y Vizcaya cuando el 25 de junio de 1957, al día siguiente de la muerte de Juan Bilibio, decretó el fin de los conceptos económicos que regían en las dos provincias como últimas eslabones del régimen total.

La decisión de derogar el decreto de 1957, en cuyo preámbulo Franco llamaba «traidor» a Guipúzcoa y Vizcaya por no haberse unido como lo hicieron Álava y Navarra al levantamiento contra la II República, ha sido tomada por el Gobierno, pero éste quiere que sea el Rey quien presida esta puente «reparación política».

Con la derogación del decreto-ley de 1957, que supuso un auténtico agravio a nuestro pueblo, según dijo a Suarez el entonces la Diputación de Guipúzcoa, podría intentarse un viaje del Rey al País Vasco ya proyectado anteriormente, pero que hasta ahora ha hecho imposible las circunstancias políticas de la región. Pág. 2.



TVE: Vuelven los depurados Blanca Estrada es Mariana Pineda en «Pakaje con figura», serie de Antonio Gala que se vuelve a mostrar, después de que fuera suprimida de la programación por orden gubernativa. Este episodio fue uno de los más conflictivos para el autor, ya que Televisión Española no estaba dispuesta a emitir la vida de Mariana Pineda, mujer que fue ajusticiada por gestos y su. Sus ideas políticas liberales la convirtieron en el símbolo absoluto de Fernando VII. «No soy un patriota, ni tengo a la izquierda». Sólo tengo que el país no sepa dónde está», ha declarado Gala a D16. Pág. 26.

EL ETARRA «ARGALA», DETENIDO EN FRANCIA

Don Manuel Berrueta Odrizola, más conocido por «Argala», acusado de participar en calidad de excoordinador en el atentado en que murió Carlos Blanco, ha sido detenido por la Policía francesa y confinado en la Isla de Yeu. Esta detención es resultado de las operaciones que la Policía francesa está realizando en el País Vasco. Pág. 2 y 38.

Don Juan viene a Madrid

Don Juan de Borbón padre del Rey, permanecerá cinco o seis días en Madrid a primera de noviembre. Residirá en el domicilio del conde de los Castaños, presidente de su Gobierno de Indiferencia, con un hijo de él Rey, en el palacio de la Zarzuela. El motivo principal de este nuevo viaje, que hasta ahora se había limitado a participar en una misa, será la observación de la familia, desde su estancia, después del viaje del Rey a Francia y con el tema pendiente de la sucesión de don Juan. Pág. 3.

Prohibido «Libertad sin ira»

El director general de Televisión, Rafael Anton Blaz, prohibió el pasado día 9 la salida al aire del disco «Libertad sin ira» en todos los canales de radio y televisión del país. «Libertad sin ira», interpretada por el propio Blaz, con letra de Rafael Blaz y música de Pedro Ferrer y Juan José Arriaza, ha estado no obstante en oferta hasta hoy, antes cuando el lanzamiento de D16.

El patrimonio sindical, a Presidencia del Gobierno

El ministro de Relaciones Sociales será presidente del Consejo de Administración de un organismo autónomo, al que han a pasar las instituciones y el patrimonio de la Organización Sindical. Este patrimonio depende de la Presidencia del Gobierno. Así lo dispone un decreto que traslada la Organización Sindical. El decreto, que pone a un organismo bajo la dependencia de otro, ha sido calificado de «despunte administrativo» en medios sindicados. Pág. 3.

Hepatitis endémica en Madrid

Veintidós casos de hepatitis ha habido durante el último mes en Madrid, según a D16 José Fernández Izquierdo, jefe provincial de Sanidad. La enfermedad afecta principalmente a los niños. No ha sido caracterizada de epidémica, pero sí de «situación sanitaria crítica».

Deportes

Ganaron los cuatro madrileños

La jornada ligero fue ganada por los jugadores madrileños de Primera y Segunda, puesto que los cuatro jugadores que se enfrentaron en victoria.

Hoy
SUMARIO DEPORTIVO
12 páginas

dejó a la propaganda- no se habló apenas de *reforma política* a pesar de que era el nombre de la ley cuya votación se pretendía; se prefirió -con buen criterio- sustituirla por sus descodificaciones más atractivas (democracia, libertad); la publicidad -de forma muy pragmática- se refería siempre al referéndum, convirtiendo así un instrumento en un fin, y exponiendo las ventajas a que iba a dar lugar la Ley si ésta se aprobaba.

Otra decisión extraña es la ausencia de la palabra “España” o “españoles”, y cuando se usa “nacional” - aparentemente mucho más peligrosa- es sólo para adjetivar el referéndum porque formalmente se llama así. Aparece, sin embargo, con cierta frecuencia, el “pueblo” tantos años olvidado.

Ante la pregunta, ¿pero, las campañas son buenas?, cualquier profesional acudirá a un libro clásico en el mundo de la publicidad (lo encargó la norteamericana ANA, Asociación Nacional de Anunciantes, para intentar encontrar las razones objetivas que hacen buena o mala una campaña) *Defining Advertising Goals for Measured Advertising Results*, de Russell Colley, y preguntará cuáles eran los objetivos previamente fijados por el anunciante⁵⁸¹. En este caso, sin matices, hay que reconocer que los españoles se enteraron de la existencia del referéndum; en muy alto grado acudieron a votar y lo hicieron casi en su totalidad en el sentido deseado por el Gobierno. En una comunicación tan densa, tan corta y especialmente tan dispersa, parece obvio que hubo piezas de dudoso gusto y otras magníficas que no han gozado de buena prensa porque ha sido prácticamente imposible aislarlas. Conceptualmente, hay aciertos y también lugares comunes. No es posible, ni siquiera interesante, un juicio crítico de cada parcela de la campaña, ya que en su conjunto consiguió el resultado buscado.

Más compleja sería la contestación sobre si era necesario dedicar tantos recursos para conseguir esos resultados. Todo publicitario honesto se plantea siempre esta pregunta; incluso, en la tradición del sector, ha pasado a la pequeña historia de la publicidad una frase de un anunciante americano, John Wanamaker, que en los años cuarenta admitió: ‘Sé que tiro la mitad de mi presupuesto en publicidad, pero no cuál de las dos mitades’. Lo que es evidente es que en esta campaña prevaleció la cantidad sobre la calidad, lo que permite pensar que también uno de los posibles objetivos del Gobierno era contentar de una forma u otra a los medios de comunicación, abonando importantes facturas de los anuncios publicados o emitidos.


Cuando se analiza una campaña se busca en una primera lectura lo que denotan las palabras empleadas pero también la imagen que transmiten, su connotación. Si quisiéramos aplicar este método de forma heterodoxa no a un

⁵⁸¹ La única referencia concreta es la citada por un portavoz de Carvis a la revista *Control* 1 (diciembre 1976): “el objetivo del Gobierno era suficientemente claro. Lograr un porcentaje de participación en términos del 70%”.

Para votar infórmese !!!

Los partidos de la democracia
y las organizaciones sindicales exponen directamente
sus objetivos y programas.

| | | |
|-------------|--------------|------------|
| PSOE | FPD | UGT |
| FPS | USO | PSP |
| ID | CC.OO | PC |


Avance-Mañana Editoriales

Hable de política sabiendo lo que dice

Un título cada semana

| | | | | | |
|---|---|---|--|---|--|
| Las Izquierdas Carlos Villar Sábido | Las Derechas Vicente de la Cruz | La Democracia Alfonso Alcázar de Puig | El Sindicalismo Alfonso Carlos Cerdá | El Capitalismo José María Uguzo | El Carlismo Cándido López de Heredia-Pérez |
| El Socialismo Félix Benítez | Los Nacionalismos Julio Tardá de Gago-Muñoz | Los Fascismos José Luis L. Rodríguez | El Anarquismo Federico Martínez | El Comunismo Fernando Martínez | La Falange Alfonso Pérez de Heredia |
| El Bunker Antonio Álvarez Sola | La República J. A. Martínez-Castellano | La Monarquía Jaime Sánchez | El Liberalismo José María Uguzo | La Ultraderecha Rafael M. | La Democracia Cristiana Antonio Pérez de Heredia |
| Las Dictaduras Clemente Díaz Torgler | El Trotskismo José Antonio | La Planificación Integral García Llanusa | El Imperalismo M. Néstor Martínez | El Pensamiento de la Iglesia respecto a la Política Manuel A. Palomares | Los Factores Políticos de Catalunya José María Uguzo |
| Las Comisiones Obreras Miguel Serrano | Los Socialdemócratas El Fernando Rodríguez | Las Organizaciones Marxista-Leninistas Celia Tola | | | |

75 Ptas. Editorial La Goya Ciencia
Biblioteca de Divulgación Política

DIRECCIONES DE ENLACE: Avance-Mañana, 28 - Tel. 125 96 25 - MADRID 11
LÓPEZ ALFONSO 1962-1963

anuncio sino a la campaña en su conjunto, encontraríamos -quizá- la connotación adecuada que el Gobierno consiguió simplemente con su inversión; fué un mensaje claro a los votantes: queremos arrasar, queremos dejar atrás 37 años y para eso necesitamos que todos votemos el día 15 de diciembre. Y este mensaje fue recogido, sin duda, por los españoles.

Otros anuncios relacionados con la transición

Los publicitarios, siempre oportunistas, aprovecharon el ambiente creado por la campaña del gobierno y en especial por la atmósfera electoral previa al referéndum para publicar anuncios en que se utilizaban frases de la propaganda electoral o relacionadas con el hecho del voto.

El día 23 -justo cuando empieza la campaña- hay un anuncio en *El País* en el que una agencia de publicidad, de los hermanos Ignacio y Jesús Arilla, pide al gobierno información. Quizás esa salida les valió ser la agencia del PSP en las primeras elecciones libres de la democracia.

Más interesantes son dos casos que merecen explicarse: uno de ellos fue una canción que -sin voluntad de sus autores- compitió unos días con “Habla, pueblo, habla”. Se trata de “Libertad sin ira” para promover el lanzamiento del *Diario 16* que en Octubre sale a la calle; la escribe Rafael Baladés,⁵⁸² director creativo de la agencia Delvico, y tiene un estribillo⁵⁸³ de poco más de treinta segundos que canta el grupo Jarcha, que es la base de la publicidad en radio, pero también aparece en prensa y vallas. Tres largas estrofas contraponen lo que dicen ‘los viejos’ (¿los franquistas que hicieron la Guerra Civil?) con lo que ha visto el autor.⁵⁸⁴ Y el autor ha tenido muy mala suerte con sus viejos si hay que creer a su texto, pero la ha compensado con sus vivencias personales.

De todas formas, sorprende la coincidencia en la palabra *rencor* de dos redactores, el propio Baladés y José María de la Iglesia, autor de la gubernativa ‘Habla, pueblo, habla’ acostumbrados a percibir profesionalmente los sentires de la sociedad. Independientemente de las obligaciones de la versificación y del ritmo, es evidente que sólo podían sentir rencor los perdedores de la Guerra Civil, y es lo que destacan ambos: la preocupación de una sociedad por su posible reacción después de cuarenta años.

⁵⁸² Cuenta Rafael Baladés que la censura -estamos todavía en 1976- le prohíbe su canción (noticia que da *Diario 16* en la portada de su primer número), Juan Tomás Salas hace gestiones y es autorizada de nuevo.

⁵⁸³ Libertad. Libertad sin ira. Libertad. Guárdate tu miedo y tu ira porque hay libertad; sin ira, libertad. Y si no la hay, sin duda la habrá..

⁵⁸⁴ Dicen los viejos que en este país, hubo una guerra; que las dos Españas guardan aún el rencor de viejas deudas.

Dicen los viejos que este país necesita palo largo y mano dura para evitar lo peor. Pero yo sólo he visto gente que sufre, y calla, dolor y miedo. Gente que sólo desea su pan, su hembra y la fiesta en paz.

Dicen los viejos que hacemos lo que nos da gana y no es posible que así pueda haber Gobierno que gobierne nada.

Dicen los viejos que no se nos dé rienda suelta, que todos aquí llevamos la violencia a flor de piel.

Pero yo sólo he visto gente muy obediente, hasta en la cama; gente que tan sólo pide vivir su vida sin más mentiras y en paz.

Relacionada con la campaña, y con la curiosidad política de aquellos días es la aparición de colecciones de libros dedicados a explicar a los españoles lo que eran los partidos políticos o las instituciones que aparecían ante ellos. Rosa Regás⁵⁸⁵ en la ‘Biblioteca de divulgación política’ de su editorial ‘La Gaya Ciencia’; imprimió más de cincuenta títulos con una tirada inicial de 25.000 ejemplares cada uno, aunque muchos de ellos se reeditaron varias veces⁵⁸⁶. A la editora se le ocurre pedir a Suárez que escriba ‘¿Qué es la reforma política?’, el Presidente acepta con la condición de que distribuya tantos ejemplares como el título que más hubiera vendido; una vez de acuerdo se imprimen las doscientas mil cubiertas; alguien escribe el texto que va a firmar Suárez y en una entrevista en presencia de su jefa de gabinete, Carmen Díaz de Rivera, se acuerda empezar la tirada; de repente, al presidente le entran las dudas y lo retira (Rosa Regás piensa que quizás al saber que Santiago Carrillo había escrito ‘¿qué es la ruptura’). Semanas después, Josep Meliá le entrega un nuevo original, firmado por él que es el que se pone a la venta.

⁵⁸⁵ Conversación con Rosa Regás el 27 de marzo de 2003.

⁵⁸⁶ De *¿Qué es el socialismo?* firmado por Felipe González se llegaron a vender 200.000.

Capítulo tres Propaganda

Uno

La publicidad consiguió sus objetivos a través de un entramado de campañas y anuncios de desigual calidad, pero, desde el primer momento, el gobierno pensaba ganar el referéndum con su propaganda.

Adolfo Suárez eligió la persona: Rafael Ansón, y le dio plena responsabilidad en la comunicación del Referéndum; aunque su cometido sobrepasaba las funciones de un cargo ya de por sí amplio, le nombra director general de Radiotelevisión. Es todo un síntoma de que el gobierno va a basar su presión sobre los españoles en la televisión⁵⁸⁷.

La televisión fue el medio con el que se realizó la Transición, cuyo objetivo único era conseguir el cambio de mentalidad de varios millones de personas, aproximadamente unas veinte, de las poco menos de veintitrés que componían el censo electoral.⁵⁸⁸ Y esos veinte millones no estaban tranquilos, pero tampoco atemorizados⁵⁸⁹; llevaban demasiados años acostumbrados a aceptar las propuestas de sus gobernantes.

Los datos del Instituto de la Opinión Pública demostraban de forma clara que la mayoría de los españoles lo que querían era justicia y paz⁵⁹⁰; la paz para esa mayoría era mantener el statu quo, el trabajo, el nivel de vida, y esa paz que buscaban se podía ver alterada por un cambio⁵⁹¹ por el que pocos se habían planteado luchar. Simultáneamente, los que sí querían acabar con el régimen del que procedían se encontraban con que esa pasividad colectiva podía ser un freno a sus proyectos democratizadores.

Los otros dos millones de votantes sabían lo que querían: unos, un franquismo sin Franco; otros, una democracia liberal al uso de Occidente, pero el 3 de julio de 1976 todos coincidían en un punto: Adolfo Suárez no era su hombre (basta ver los titulares de la prensa el día siguiente)⁵⁹² y nadie sabía

⁵⁸⁷ La revista *Control* en octubre de 1976, comenta: ‘el señor Ansón se ha convertido en el árbitro indiscutible de la organización del Referéndum. Y como director de RTVE, el Referéndum de la reforma pasará por TVE’.

⁵⁸⁸ Llegamos a esta cifra por varios caminos, alguno de ellos reseñado antes. Otra fuente podría ser la adquisición de prensa diaria: la tirada de todos los diarios de información general era muy cercana a los dos millones de ejemplares (OJD), de los que el 72.8% lo leen todos los días (EGM). Podemos, pues, considerar como personas informadas de la situación e interesados por ella tanto como para comprar un periódico a un colectivo que oscila de 1.5 a 2 millones de personas.

⁵⁸⁹ Según declaraciones de Enrique Sánchez de León (director general de Política Interior en el primer gobierno Suárez) la filosofía de la Moncloa era “no manipular el miedo, pero sí ponerlo en evidencia”.

⁵⁹⁰ IOP, trabajo de campo, en enero 1976.

⁵⁹¹ De hecho, los atentados, aunque empezaron durante el Gobierno de Arias, se recrudecieron con el de Suárez.

⁵⁹² Portadas de *Cuadernos para el Diálogo* y *Triunfo* y el artículo . “¡Qué gran error, qué inmenso error!” de Ricardo de la Cierva en *El País*. 2 de julio 1976.

para qué le había llamado el Rey⁵⁹³. Frente a esos aproximadamente dos millones de españoles conscientes, informados y críticos, los veinte millones restantes era el capital potencial del Gobierno Suárez, pero había que irles convenciendo para que tomaran su destino en sus manos y recuperaran así una soberanía⁵⁹⁴ que no echaban de menos porque la mayor parte no tenía sensación de haberla perdido; y alguien tenía que hacerlo. Los votantes del referéndum eran importantes no sólo porque así lo estableciera el anterior Jefe del Estado en 1946 sino porque se tenían que convertir en ese motor del cambio cuya identificación todos buscaban. Y ahí estaban la televisión y unos hombres que conocían su poder. Y ésa fue la auténtica campaña de comunicación que Suárez confió a Ansón.

La democracia, tantos años demonizada, era una idea, un proyecto, un producto a vender. Un producto de buena calidad, pero en un mercado que lo desconocía. Había que resaltar sus ventajas y eliminar los miedos -lo que en marketing se llaman *frenos*- que el traerla podía provocar. Era, pues, (o al menos en esta fase y aquellos momentos) un problema de comunicación. Y cuando en comunicación se pueden delimitar los parámetros, la mitad del trabajo está hecho⁵⁹⁵. Y aquí todos los datos estaban muy claros⁵⁹⁶:

- Grupo objetivo: de 18 a 20 millones de españoles sin gran información política ni firmeza en sus convicciones.
- Mensaje a transmitirles: Empieza en España una nueva etapa distinta a la que hemos vivido los últimos treinta y siete años que nos colocará plenamente en ese mundo occidental cuyas ventajas y nivel de vida conocemos. Y la convivencia entre los españoles en esa nueva etapa se basará en la democracia y la libertad.
- Canal a emplear: TVE de la que está pendiente el grupo objetivo tres horas y veinte minutos⁵⁹⁷ diariamente y que llega a su totalidad. Y que se puede utilizar sin más límites que los de su propia eficacia.
- Motivaciones
 - o El estancamiento y deterioro de la situación actual de la que hay que salir como sea.
 - o La novedad.

⁵⁹³ Es sorprendente -y sería digno de un estudio específico- cómo los españoles, incluso los más avisados, estaban cerrados a las declaraciones de los políticos y no prestaban la menor atención a sus palabras. Adolfo Suárez, en las Cortes, el 9 de junio de 1976 al presentar la Ley de Asociaciones Políticas había declarado su intención de 'devolver la soberanía a los españoles', haciendo pública por primera vez la que sería su constante divisa política durante aquellos meses.

⁵⁹⁴ En una encuesta que publica la revista *Tele-Radio* el 29 de noviembre de 1976, el 65% no saben o no contestan a la pregunta sobre qué es la soberanía y el 13% la asocian a la democracia orgánica o a un sistema totalitario.!

⁵⁹⁵ *Strategy in Advertising* y *Premises for Propaganda*, ambos de Leo Bogart. Editorial The Free Press.- New York 1976.

⁵⁹⁶ Rafael Ansón, al autor 24 de septiembre de 2002.

⁵⁹⁷ Encuesta realizada por Alef en noviembre y diciembre de 1976 para el Gabinete de Investigación de Audiencia de RTVE: ven diariamente el Primer Programa de TVE más del 81% de los españoles (las cifras oscilan del 83.8% de los viernes al 79.0% de los lunes).

- El testimonio del mundo occidental.
- Un relativo conocimiento de dicho mundo por la parte más joven y culta de ese grupo objetivo.
- Frenos
 - El miedo al cambio.
 - La pereza mental.
 - La rutina de la vida diaria.
- Calendario: Primera fase: del 10 de septiembre al 18 de noviembre.-
 Desde la vuelta del verano hasta la presentación a las Cortes.
 Segunda fase: del 18 de noviembre al 15 de diciembre.
- Recursos: Los necesarios, y en todo caso un crédito extraordinario de 1.350 millones de pesetas.

Con este esquema, el gobierno no tiene más que un objetivo: hacer aflorar en esos veinte millones de españoles unos deseos, ya latentes⁵⁹⁸, de democracia y libertad.

En la primera fase de la campaña⁵⁹⁹ no se transmite claramente doctrina política favorable a la democracia, simplemente se la presenta en momentos y ambientes agradables, dejando que sea el espectador quien con tiempo y por sí mismo confirme lo que sabe o supone: que los trenes en Francia son más limpios y rápidos que en España, que el sistema médico público en Inglaterra es magnífico y gratuito, que las pensiones de los jubilados de los países nórdicos les permiten vivir todo el año en Torremolinos, que en Alemania todo funciona, que... Incluso Estados Unidos y Canadá nos transmiten también sus sueldos altos y su bajo desempleo.⁶⁰⁰

No se potencia, ni siquiera se sugiere, que todo ese bienestar se debe a la democracia, simplemente se presentan los hechos y se deja al televidente que relacione con calma (tiene mes y medio para hacerlo) y por su propia iniciativa, calidad de vida y bienestar con lo que le muestra la pantalla que sucede en países que él sabe son democráticos. Se buscan programas

⁵⁹⁸ desde las primeras detenciones, en febrero de 1956, de activistas políticos, hijos de los que habían ganado la guerra (Javier Pradera, Ruíz Gallardón, Sánchez Mazas) o participantes destacados en la victoria (Dionisio Ridruejo) lentamente se había ido extendiendo la voluntad de “ser un país como los demás”. A partir de las huelgas de 1962 este movimiento se amplió y las nuevas generaciones llegadas a la universidad mantuvieron de forma continua una actitud de rechazo al régimen de Franco, que también se fue manifestando en huelgas, algaradas universitarias, manifestaciones de asociaciones de vecinos o de amas de casa, y en todo tipo de grupos concienciados de la real situación política en que se vivía.

Sin embargo, entre 1960 y 1969 el pleno empleo, la normalización de una vida en general cómoda desde la perspectiva de lo que se dejaba atrás, una violencia real contra los disidentes y una continua propaganda (además de acciones concretas, una plomiza y constante presión sin resquicios) se unieron al recuerdo de lo sufrido en una sangrienta posguerra, e hicieron que una gran parte de los españoles sofocaran sus deseos de una democracia similar a las de los países que visitaban como turistas y se adaptaran a vivir en esa España “diferente” sin actividades políticas.

⁵⁹⁹ Declaraciones de Rafael Ansón al autor el 24 de septiembre de 2002.

⁶⁰⁰ Como decía Pedro Macía “al muro de Berlín lo derriba la televisión del Berlín no ocupado con programación, no con informativos”.

especiales, pero no hay que dedicar mucho tiempo a encontrar el material filmado adecuado; estamos en Europa y toda la cultura europea es democrática y las películas y series son americanas. Más que producir nuevo material televisivo se tiene especial cuidado en no programar nada que rompa, aunque sólo sea remotamente, la ecuación democracia igual a mejor nivel de vida.

Con este suave pero constante adoctrinamiento se pasa a la segunda fase en la que ya es necesario hablar de política. Empieza cuando el 18 de noviembre las Cortes aprueban la Ley para la Reforma Política y el Boletín Oficial del Estado publica la resolución del Consejo de Ministros que fija la fecha del 15 de diciembre para escuchar a los españoles. Empieza diciembre y con el mes la cercanía de la decisión; alguien piensa que hay que apretar el acelerador y está a punto de pasarse⁶⁰¹. Y, de repente, y durante dos semanas, en TVE todo es política. Aparecen nuevos programas, se politizan los antiguos, y durante la última semana, la pantalla se llena de opiniones de personalidades. Más de cincuenta personajes nacionales, regionales y municipales nos dicen que van a votar sí en el Referéndum. El gobierno tiene muy clara cuál es su misión y no pretende aparentar ningún tipo de neutralidad⁶⁰², pero quizás por formar parte de ese objetivo de traer la democracia cede con mucha prudencia espacios a los líderes de las formaciones políticas que no se opongan a la ley (a quienes pudorosamente llaman “los legalizables”); en realidad a todos los partidos excepto al Partido Comunista. Elige las personas, el momento en que van a aparecer, y cuántos minutos les concede; esto es cierto, pero no lo es menos que quienes hacen en realidad la selección son los responsables de los programas, sin ningún tipo de censura previa⁶⁰³ y sin que se quedara ninguna noticia sin dar ni se cortara ninguna entrevista grabada. Todos los testimonios recibidos coinciden en que aquellos días, los directores, realizadores y presentadores de los programas eran absolutamente libres en la elección de los invitados a sus espacios.

Pero, pese a ello, el Gobierno ni es ni quiere ser visto como neutral; ha tomado una posición y va a mantenerla con todos los instrumentos que la ley vigente le permite. Y esa posición pasa por enseñar a esos veinte millones de votantes una serie de conceptos desconocidos por treinta años de desinformación, y presentarles a un puñado de personas de las que no han oído hablar en su vida y a quienes van a tener que votar seis meses después.

Entre los nuevos programas que van a empezar el 1 de noviembre, publicitados conjuntamente en una página de *Tele-Radio* de dicha semana

⁶⁰¹ El día siguiente al de la votación, el 15 de diciembre, *El País* publicó la carta de un lector diciendo que pensaba votar afirmativamente, pero que el exceso de propaganda le había hecho cambiar el voto.

⁶⁰² Por dos veces, una de ellas en TVE el día 3 de diciembre, lo dice Landelino Lavilla: “El Gobierno no se mostrará indiferente en el Referéndum”.

⁶⁰³ Entrevistas con los presentadores de los cuatro telediarios (Lalo Azcona, Eduardo Sotillos, Miguel Angel Gozalo y Pedro Macía), y con Francisco Riobóo, director del programa “¿Quién es...?”.

aparecen algunos cuya intención es legitimar lo que casi todos ya conocen, pero les ha sido ocultado en los medios públicos.

“¿Qué es...?”, es el único espacio claramente de pedagogía política y no lo oculta. Lo dirige Pachi Bermeosolo, un periodista, ya fallecido, cercano al Opus Dei, y su programa tuvo una vida renqueante y efímera (desapareció después del referéndum). Se emitía los martes y jueves a las cuatro menos cuarto y, según lo presenta *Tele-Radio*,⁶⁰⁴ “pretende ser un programa que define ciertos conceptos de uso habitual. Palabras como democracia, inflación o bicameralismo que se barajan, cada día más, en la conversación, serán explicadas por especialistas y arropadas con imágenes que las clarifiquen lo más posible. Su etimología, su evolución semántica, su concepto vulgar y su definición auténtica tratan de enmarcar cada una de esas palabras de las que muchas veces apenas sólo se conoce su pronunciación.”

“¿Quién es...?” es más sutil. Francisco Riobóo, periodista, que había sido corresponsal de TVE en Londres, y después subdirector de informativos, había entregado al director de programación de TVE la idea de un programa. Se trataba de presentar aquellos españoles poco conocidos que destacaran, incluso mundialmente, en distintas actividades.

Cuando el nuevo director llega a TVE, ve la propuesta y se da cuenta que ahí hay un buen programa y además un magnífico soporte para hacer aparecer sin demasiado escándalo a esos políticos nuevos. Riobóo insiste hoy en que no era un programa político, que en él no se hablaba del referéndum, no se pedía el voto ni se hacía proselitismo; todo eso es cierto, pero fue una forma inteligente de ofrecer la democracia, acercando la sociedad española a quienes iban a ser los líderes del futuro Parlamento. La revista *Tele-Radio* lo apunta con esta presentación: “pretende nada menos que descubrir ante los ojos de España la identidad de hombres del país que han destacado o están destacando en los más diversos campos de la cultura, de la industria, del arte”. Para producir este programa Ansón nombró a cinco periodistas que localizaban a los invitados al programa: Manuel Calvo Hernando a los científicos, Pedro de Lorenzo, a los escritores, Luis Angel de la Viuda a los empresarios y Carlos Sentís. La elección de los políticos recayó en manos del propio Riobóo y de José Ramón Alonso, un viejo periodista de la Radio Nacional de los años cuarenta, primer responsable de TVE antes de que empezara a emitir, y que en este programa de 1976 no llegó a intervenir.

El programa empezó el uno de noviembre y duró hasta abril del año siguiente. Por él pasaron: Francisco Fernández Ordóñez, Jesús Barros de Lis, Fernando Alvarez de Miranda, Pío Cabanillas, Gonzalo Fernández de la Mora, Joaquín Ruiz Giménez y Enrique Tierno Galván. De un total de 76 entrevistados, 17 fueron políticos de distintas ideologías, que acompañaron a españoles tan

⁶⁰⁴ Tele-Radio 1 de noviembre.

desconocidos entonces en su tierra y destacados en el mundo como el cirujano Dr. Trueta, exiliado en Londres en 1939, el empresario catalán Luís Carulla, creador de la empresa Gallina Blanca o el científico de la NASA, especialista en nutrición, Juan Oró.

No se perdía ocasión para hablar de la próxima votación a través de la programación habitual. En un espacio de José María Iñigo, “Los Martes... Fiesta”, se llevó al conjunto musical “Vino Tinto” que había grabado la canción “Habla, pueblo, habla” y, lógicamente, se comentó. Más curioso es el caso de Fernando Suárez, el ponente de la Comisión que presentó a las Cortes la Ley para la Reforma Política; tuvo casi media hora en un espacio dedicado a los niños, “Los Chipirifláuticos”, cuatro días antes de la votación de sus padres.

El 10 de noviembre empieza la serie “España, hoy” dirigida por el periodista José Javaloyes y en el que intervienen Fernando Onega (redactor de los discursos de Suárez), el falangista Diego Jalón, y Horacio Sáinz Guerrero, director de *La Vanguardia*. *Tele-Radio* le define⁶⁰⁵ ‘como un nuevo programa informativo que se emitirá los miércoles por el Primer programa con una duración de treinta minutos y los domingos por la Segunda cadena, con una hora de emisión’. ‘Trataremos –dice Javaloyes- de los partidos políticos, de los procedimientos electorales, de las huelgas, del regionalismo, del separatismo y autonomías, etcétera’⁶⁰⁶; se programa los miércoles a las nueve de la noche y Fernando Onega es el moderador de un debate en el que intervienen políticos, también de la oposición, pero con presencia importante de los cercanos al Gobierno; así acude más de una semana el director general de Política Interior, Enrique Sánchez de León, con interlocutores como Areilza, Miguel Herrero o Salvador Millet, el presidente de la Lliga Catalana.

A lo largo de las semanas, y significativamente, se cambia el título a “Españoles de hoy”. Y más y más programas nuevos. Los domingos a las cuatro y media de la tarde se presenta “Opinión Pública”, que en *Tele-Radio* del 1 de noviembre se presenta así: “nace para ser un espacio verdaderamente orientador respecto a la idea que debemos hacernos de cómo funciona la opinión del país acerca de temas tan fundamentales como la democracia o la información política o los múltiples y no siempre iguales problemas que acosan la vida nacional”.

Y a las diez y cuarto Luís María Ansón, presidente de la Asociación de la Prensa, protagoniza “La Prensa y el debate”, donde se analiza la información ofrecida por la prensa sobre los momentos políticos que están viviendo los españoles.

⁶⁰⁵ *Tele-Radio*, 8 de noviembre.

⁶⁰⁶ *Tele-Radio*, 8 de noviembre.

A medida que se acerca el referéndum, aumentan los espacios dedicados a la política. Uno de ellos toma su nombre de esa canción ya tan conocida, “habla, pueblo, habla”⁶⁰⁷; y otros días sin más justificación que su utilidad aparecen nuevos programas que ni siquiera estaban previstos en la programación, como “Hablan las regiones” que cierra la emisión de noche del día 12 de diciembre y que es el punto de encuentro de ocho prohombres aragoneses que dan testimonio de su opción afirmativa que van a votar dos días después.

Eduardo Sotillos tenía a principios de 1976 un programa llamado “Especial informativos”, después de cenar, en el que entrevistó a los políticos que aquellos meses empezaban a sonar popularmente, algo más que en los grupos interesados en política. Por él pasaron Manuel Fraga, Leopoldo Calvo Sotelo, Jordi Pujol, Enrique Tierno, Felipe González y Raimundo Fernández Cuesta entre otros varios.

El propio Ansón escribe diariamente un pequeño espacio que produce José de las Casas y se incluye en los telediarios en el que un locutor y una locutora dan instrucciones sobre la próxima votación; internamente los llaman “los divulgativos” y formalmente, “Informativo especial para el referéndum”.

Más fácil es encauzar tal como quiere el gobierno, el espacio “Informe semanal” presentado por Pedro Erquicia los sábados a las 9 y media de la noche. Y en especial los Telediarios. Porque, es en los Telediarios donde formalmente se define la política informativa de un canal de televisión. Y Rafael Ansón, inicia su labor cambiándolos. Elige a dos grandes comunicadores a quienes no conoce más que por su trabajo en Radio Nacional; el 26 de julio toma posesión de su cargo y muy pocos días después -ya estamos en agosto- la Guardia Civil va a buscar a la playa de Garrucha (Andalucía) a Eduardo Sotillos y en Asturias localiza a Lalo Azcona. En ambos casos, la extraña irrupción de la fuerza pública en sus vacaciones les asusta, pero van simplemente a transmitirles un mensaje: que el director general de TVE espera su llamada. Eduardo Sotillos con su informativo ya citado y Lalo Azcona que dirigía el Noticiero de Radio Nacional “España a las ocho” eran muy jóvenes, excelentes profesionales, serios y no vinculados con la ideología franquista ni con el continuismo de Arias; tampoco asustaban por sus excesos críticos, pero lo que atraía al director era su capacidad profesional, su entrega y su aceptación de cierto riesgo. No los conocía de nada, pero sobre ellos va a hacer gravitar su cambio de la política informativa. Un hombre de la casa, Pedro Macía, se hace cargo del Telediario “Últimas noticias”, tras una espantada de Fernando Onega, y Miguel Angel Gozalo,

⁶⁰⁷ En el Archivo sonoro de RNE se le tiene catalogado –no sin razón- como ‘sintonía del Referéndum Nacional para la Reforma Política’.

asesor del Ministro de Información, se encarga de los informativos en la Segunda cadena.

Ansón les dice a los cuatro la verdad: Suárez quiere traer la democracia a España, y para eso está en el gobierno; cuenta con él como Director de RTVE y a su vez él, con los cuatro interlocutores que van a manejar la información más poderosa de España. Tienen que cambiar la opinión de los españoles en poco más de tres meses y en un ambiente social enrarecido. Los cuatro periodistas tienen con Ansón sin intermediación de ningún redactor jefe⁶⁰⁸ una reunión diaria a última hora de la mañana en que se eligen los temas de los que se va a hablar durante el día.. Primera premisa: no va a haber ningún tipo de censura, son libres de dar o retener las noticias y de enfocarlas como ellos crean que deben hacerlo⁶⁰⁹; y se forma un equipo asombroso, con retribuciones escasas y muchas horas de trabajo, que se dedican a la gran aventura informativa de los últimos años. No hay censura, pero sí normas de estilo; por ejemplo, cuando prevean emitir noticias de la Corona (cosa que está en su mano hacer o no) deben encabezar o finalizar con ellas los informativos; no se aceptará -por dignidad de la institución- que se hable del Rey o de su familia entre otras informaciones⁶¹⁰. Cuando Ansón deja TVE, cambian cosas, especialmente el ambiente, y los cuatro informadores presentan simultáneamente su dimisión al nuevo director general, Fernando Arias Salgado⁶¹¹ y son relevados.

No es fácil el papel del gobierno. Alguien⁶¹² reclama neutralidad y se reconoce la dificultad de su misión: “aparentar una neutralidad creíble”, pero ¿cómo se va a hacer la transición con un gobierno neutral?, ¿por qué va a ser neutral el gobierno, cuando ha tomado el poder, cuando ha recibido del rey el poder, precisamente para no serlo?. En aquellos días, lo difícil no es la posición del gobierno sino la de los partidos que claman desde una relativa clandestinidad por la democracia, a quienes resulta muy difícil aceptar que se les va a ofrecer casi gratuitamente aquello por lo que vienen luchando.

⁶⁰⁸ Con Arias el subdirector encargado de los informativos era Jesús Mora, y con Ansón sigue en su teórica responsabilidad, aunque en esta delicada operación suele ser marginado. Fernando Bofill es su segundo y quien -bajo la dirección de Rafael Ansón- coordina la presencia de los políticos en las antenas de TVE.

⁶⁰⁹ Cuenta Sotillos que la única vez que tuvo un problema de censura fue con motivo del asesinato por ETA del Presidente de la Diputación de Guipúzcoa, No les dejaron dar la noticia en el momento en que la recibieron y al final del telediario presentaron él y todo su equipo la dimisión a Ansón. Este intentó convencerles de que la retiraran y al no conseguirlo cogió el teléfono, marcó un número y se lo pasó directamente a Sotillos, quien se encontró hablando con el presidente Suárez. que les pidió disculpas y aseguró que no volvería a suceder. Y no sucedió más.

El otro caso de censura detectado lo explica Pedro Macía; hubo un accidente de aviación en Tenerife con más de cuatrocientos muertos y retuvieron unas horas la explicación de la noticia porque el gobierno temía que hubiera sido provocado por ETA.

⁶¹⁰ Entrevistas con Eduardo Sotillos, Lalo Azcona, Fernando Bofill, Pedro Macía y Miguel Angel Gozalo en los meses de diciembre del 2002 y enero, febrero y marzo del 2003.

⁶¹¹ La única razón -palabras de Miguel Angel Gozalo al autor el 5 de febrero de 2003- fue que “nos cambiaron las reglas del juego”.

⁶¹² *El País* del 9 de noviembre.

El 23 de noviembre los ministros de Información y de Gobernación reúnen a los directores de los medios informativos para hablarles de la campaña que está a punto de empezar. En esta rueda de prensa, Rodolfo Martín Villa -uno de los hombres fuertes del Gobierno Suárez, en especial en todos los temas del Referéndum- hace pública una teoría que quiere definir los márgenes de libertad de la campaña, pero que al final deja todo en sus manos⁶¹³. Su posición es muy clara: se consideran lícitas las campañas que apoyen cualquiera de las tres opciones del Referéndum: voto afirmativo, negativo y en blanco, incluso también la abstención, aunque el gobierno esté en contra de ésta y claramente apoye el voto positivo. La permisividad de las campañas será en función de sus emisores: los grupos legales tienen plena capacidad de hacer pública su opinión, los ilegales según el Código Penal, (definidos claramente por el Ministro como “del comunismo hacia la izquierda”) no existen a efectos jurídicos y todo les será prohibido, y los legalizables (“los que están tolerados por el Código Penal pero no han sido inscritos en el Registro”) se hará lo que convenga al gobierno. Esta filosofía tan racional y aparentemente tan clara tiene momentos y altibajos, pero en general se mantiene, y -en una pactada convivencia- los líderes de las distintas formaciones políticas tienen oportunidad de decir en TVE lo que piensan, aunque todos sin excepción claman contra la terrible presión que este medio está ejerciendo sobre la sociedad.⁶¹⁴

En ese mismo almuerzo, Rafael Ansón dice que él es Director General de la Televisión del Estado, no del gobierno y que como tal abrirá las puertas de su casa a todo el que cumpla las normas legales. Antonio Fontán, en su aparición en TVE el sábado 11 de diciembre, después de testimoniar que su voto sería favorable, dice que también los que opinen que no o que propugnen la abstención tienen derecho a hacerlo. Adolfo Suárez en su página web “Apuntes sobre la transición política” de forma evidentemente excesiva⁶¹⁵ deja escrito que “desde su convocatoria hasta su celebración, los partidos y grupos de la oposición pudieron llevar a cabo libremente su campaña a favor del no o de la abstención.”

La legitimidad o capacidad para iniciar una campaña pidiendo la abstención o el voto negativo eran relativas. Aunque (siempre excepto el PCE) pudieran hacerlo jurídicamente, les faltaba recursos para ello⁶¹⁶. El gobierno puso a su disposición las pantallas de TVE pero con un juego en el que tenía todas las bazas: elegía los personajes, la duración de su espacio, el momento en que los emitía y los programas o figuras que les rodeaban. No se puede decir, aunque

⁶¹³ ABC del 24 de noviembre.

⁶¹⁴ Juan Luis Cebrián en un discurso habla de la ‘denigrante y denigratoria campaña del Gobierno en defensa del Referéndum’.

⁶¹⁵ Porque aunque los líderes de los partidos de la oposición aparecieran en TVE lo hicieron en las condiciones y proporciones que convenían al gobierno.

⁶¹⁶ Enrique Tierno se lamentaba de su penuria y declaró que cada cartel les costaba 4.000 pts. y que no las tenían.

se dijo y se sigue diciendo, que la oposición al referéndum tuvo las puertas abiertas de TVE; a cambio de aparecer en pantalla legitimaban con su presencia la propaganda del Gobierno; de hecho, formaban parte de la propaganda del Gobierno.

La Moncloa, además, tiene plena conciencia de que todo el edificio legal cuidadosamente diseñado puede venirse abajo si no convence a los españoles y les arranca un sí sin matices. Los resultados de las encuestas que conoce les dan esperanzas, pero no seguridad. Es una apuesta definitiva para que España salga de su larga noche y el Gobierno, sin escrúpulo, utiliza sus muchos recursos frente a la reducida pero violenta opción de los franquistas recalcitrantes y la voluntariamente modulada de los demócratas. A su izquierda sólo quedan pequeños grupos que reclaman más vigorosamente el boicoteo del referéndum. Las dos opciones que seis meses después se revelarán cuantitativamente las más numerosas coinciden en su deseo de que el pueblo español sea el gran beneficiado de esta transición y por eso unos se oponen a la votación sin demasiadas convicciones y los otros tienen fuerza moral para emplear a fondo todos sus recursos.

Dos

El gobierno, pues, tiene una amplia panoplia de soportes donde incluir su propaganda: programas nuevos previstos desde octubre, antiguos programas en marcha, que se aprovechan para politizarlos, programas repentizados y puestos en manos muy profesionales para hablar -directa o indirectamente- del referéndum; y, además, los telediarios. Pero, ya en diciembre, la propaganda se desborda. Se llama a políticos de todas las tendencias y se les pide -sin ninguna cortapisa, pero eligiéndolos previamente- que expliquen el referéndum y lo que van a votar.⁶¹⁷ Tenemos copias de veintidós declaraciones que nos indican lo que fueron esas confesiones. Duraban alrededor de tres minutos y -aunque la mayoría solicitaba el sí de la audiencia- tenían amplia libertad de opinión. Se podría decir que se incluyeron, en un afán de rastrear pequeñas formaciones locales o bien para hacer bulto (lo importante es que se hablara del referéndum) personas poco conocidas cuya primera necesidad en el programa era la de presentarse, así como a su partido. La serie empieza el día 1 de diciembre con Manuel Fraga, que, en un discurso muy estructurado, de casi cuatro minutos recomienda el sí por una serie de lealtades:

- A España, ‘sin más preguntas previas’
- Al Rey, ‘por su forma de orientar las cosas’
- Al pasado, ‘ese buen pasado de cuarenta años’

⁶¹⁷ sorprendentemente no ha sido posible obtener de TVE -por estar grabados en dos pulgadas y no ser accesibles todavía, así se nos ha dicho- las copias existentes de algunas de esas declaraciones, pero el magnífico servicio del Archivo Sonoro de Radio Nacional nos ha facilitado su escucha.

- Al futuro, ‘abriendo un cauce a los jóvenes, a nuevos grupos’
- A sí mismo, ‘siempre buscando las reformas para mejorar el país’.

Es una “ley discutible”, pero ya se ha discutido en Cortes, en la prensa y los políticos la han estudiado. Es un buen compromiso: “No conozco a nadie que vaya a votar no”; ataca a la abstención porque “hay que decir siempre lo que se piensa” y . “hay que tomar lo que se ofrece”.

Para aquellos a los que parezca poco cambio, la Ley tiene suficientes elementos para adaptarla; si parecen muchos cambios, hay que aceptar que “como reconoció Franco, ahora la Historia se acelera”.

Y Fraga acaba con una declaración política: “Pero sobre todo, tengo fe en el pueblo”

El día 2, graba su mensaje Higinio Pérez Arce-Ares, secretario general del Partido Laborista deja libertad de voto, después de presentar su partido como “socialista autogestionario, libertario y federalista”. Se lamenta de la falta de equidad en el uso de los medios de comunicación, que el gobierno debería compartir con todos los partidos “incluso los no legalizados”, pero como está de acuerdo en otras muchas cosas, aunque no confiesa su voto, deja en libertad a los televidentes para que decidan el suyo.

También el día 2 de diciembre, Blas Piñar como presidente de Fuerza Nueva inaugura su discurso político de la transición con una técnica brillante que repetirá en posteriores ocasiones: “Votaremos no porque [...] la abstención nos parece poco gallarda y porque trata de sumar al bando marxista [...] las abstenciones de los que no puedan ir a votar”. Explica las razones sustantivas y procesales de su rechazo a la propuesta, ya que modifica el art. 8 de la Ley de Bases del Movimiento, lo que dará lugar a que después también se modifiquen los demás artículos (y cita el 4º “con lo que se admitirá el divorcio” y el 7º). Menciona a José Antonio, “donde se produce la unión entre el pensamiento cristiano y el tradicional español”, y habla del liberalismo “como antesala del comunismo”. Entre los motivos procesales, la impropiedad de acudir al procedimiento de urgencia, la denuncia de que se ha roto el secreto del voto al exigir en las Cortes que el voto de los procuradores fuera público, la ruptura de la neutralidad del gobierno, cuya propaganda en lugar de pedir el voto, reclama el sí, y -especialmente- porque contraviniendo el Art. 65 de la Ley Orgánica del Estado se ha evitado el recurso de contrafuero.

Luis Ramírez Plaza, secretario general del Partido Agrario Español, el día 3, tiene previamente que presentar su partido, basado en los hombres del campo, que por primera vez llega a televisión. Va a votar que *sí*, y con unas muy agrícolas palabras (“será la semilla que dará la cosecha en la primavera próxima con frutos”) pide el sí de los agricultores españoles.

El 4 de diciembre, Antonio García López, secretario general del Partido Socialista Demócrata Español, expone las razones de su *sí*, diciendo que una

BANDO

El Alcalde Presidente del Ayuntamiento
de SINAROA

HACE SABER: Que el Real Decreto de 19 de Noviembre de 1976 regulando el procedimiento para la aplicación del Referéndum con arreglo al cual ha de celebrarse la votación convocada para el día 15 del actual mes de Diciembre, establece en su art. 3.º el derecho y la obligación de votar, advirtiéndose al vecindario por medio del presente, a fin de que todos los inscritos en el Censo electoral usen de su derecho y cumplan con el deber del sufragio y, en otro caso, no puedan alegar desconocimiento de dicha sanción penal.

Sinaroa, a 11 de Diciembre de 1976.

El Alcalde,

Constitución democrática permitirá llegar al pacto político necesario. Se autodefine como “socialdemócrata” y a España como “la casa de todos”.

Juan Antonio Ortega y Díaz Ambrona, entonces presidente del Partido Popular, el mismo día 4, pide el *sí* a los españoles “porque el no nos conduciría a un callejón sin salida”, y lo justifica diciendo que si su partido viene pidiendo el voto libre, secreto, etc. cómo no van a utilizarlo cuando el Gobierno cumple sus exigencias. Define al Partido Popular como “personas de ideologías distintas” y eso le permite afirmar que quiere transmitir esa capacidad de concordia que tiene su partido, a todos los españoles a través de la concordia democrática que propugna la Constitución.

Al día siguiente, 5 de diciembre, Jesús Barros de Lis se presenta como secretario general de la Unión Democrática Cristiana, que -dice- el fundó en 1956 y estuvo muy activo -sigue diciendo- durante aquellos años, y basándose en su historia en la clandestinidad, reclama por sus “veinte años de testimonio” autoridad moral en el momento de la democracia. Votará que *sí* y expresa su confianza en la respuesta de la mayoría silenciosa.

Raimundo Fernández Cuesta, el 6 de diciembre, como presidente de la Falange Española de las JONS da ocho razones, en una intervención formal e ideológicamente muy parecida a la de Blas Piñar; cita a Julián Besteiro en su deseo de que los sindicatos tuvieran representación parlamentaria, cosa que ahora van a perder, y coincide con Fuerza Nueva al vaticinar que este cambio, no reforma, “conducirá al socialismo marxista”. Recuerda finalmente que la doctrina falangista rechaza los partidos políticos que la nueva Ley va a permitir.

ANEPA, dentro de Alianza Popular, el 6 de diciembre, por boca de Miguel Rodríguez González, explica su voto positivo, citando “la égida irrepetible de Franco” y haciéndola compatible con los deseos de “desaparición de las divisiones de la guerra civil”, quiere arrinconar “los totalitarismos en los museos de la historia” y acusa de inmovilistas a los que voten no, advirtiendo que la abstención “posibilita a los grupos totalitarios” su juego político. Está convencido de la garantía y limpieza del Referéndum.

También el 6 de diciembre José Redondo Gómez, presidente de la Nueva Izquierda Nacional pide el *sí*, desde su posición de católicos, no marxistas, demócratas y partidarios de la unidad española. Ataca a los gobiernos liberales “desde 1833 a 1936” y contrapone las luchas internas de la República (1931-1936) con los años “impuestos pero fructíferos de 1939 a 1976 sin luchas y en paz”.

REFERENDUM NACIONAL
habla, pueblo
VOTA
mañana, Sí

D. Legal B-33.717-1976/EG

**Habla,
pueblo.**
Para que nadie decida por tí.



REFERENDUM: 15 DICIEMBRE
Acude a tu Colegio Electoral
de 9 de la mañana a 8 de la tarde.

Orden Ley 14 2873 1974

José María Valiente, el 7 de diciembre, votará sí, como presidente del Partido Conservador, legalizado cuatro días antes. Justifica su adhesión porque, a pesar de los cambios “hay opiniones que conservar” y sostiene que “debe gobernar quien diga el Rey, pero se debe gobernar como diga el pueblo.”

El Partido Social Regionalista, según palabras de su presidente, José Beltrán, grabadas el mismo día 7, votará sí, tal como acordaron los militantes catalanes y valencianos reunidos en Uldecona, y pide este voto a todo el mundo rural y agrario en defensa de la mujer, de la familia y de la juventud.

Otro partido minoritario, el de Acción Nacional, a través de su secretario general, Angel Maestro Martínez, el día 9, declara que votará no, “porque votar sí supone el abandono radical del 18 de julio”. Su partido es de personas de clase media, sin fortuna y que no tienen ni nunca han tenido cargos oficiales. Recuerda las guerras civiles a que ha dado lugar la democracia inorgánica y las siete constituciones que “nos hundieron en el caos”. Alega otra razón, “la democracia es muy cara, cada elección alrededor de 10.000 millones de ptas”, y comenta los escándalos de la Lockheed y Watergate, como consecuencia de la democracia.

José María Figueras, también el día 9, sólo pretende -además de votar afirmativamente- ayudar a reflexionar, como secretario general de la Lliga de Catalunya. Desde “el seny, sentido común” y la moderación. Acusa al Referéndum –“que exige una pregunta clara”- de poca transparencia y expone su preocupación porque esta votación pueda conducir a una falsa democracia. Cree “que los escolásticos votarían en blanco”, pero ante la esperanza de “que esta Ley sea la puerta...”.

El mismo día, 9 de diciembre, Santiago Udina Martorell, presidente de Unión Catalana, pide –más firmemente que su vecino Figueras- el sí recordando el “Pacte Catalá” firmado sobre las Bases de Hostalrich, tras rechazar la abstención (porque divide en dos a los españoles), el no (porque demuestra la “vejez del espíritu”) y la papeleta en blanco (porque genera incertidumbre y es signo de desinterés). Su sí a la soberanía popular y al sufragio universal se acompaña de la esperanza de que la segunda cámara sea la “Cámara de las Regiones”.

El día 10.- Federico Silva Muñoz, presidente de Acción Democrática Española, integrada en Alianza Popular advierte, tras declarar su sí al Referéndum, que ahora empezará la “dura etapa” que conducirá a la Reforma Política, y que dará ocasión a los políticos “a demostrar su capacidad”, pero también se inicia una época que permitirá la “posibilidad de convivencia y diálogo” . Hace un rápido recorrido por cuatro crisis abiertas en la reciente Historia de España (Annual, la caída de Primo de Rivera, la victoria del Frente

COMPAÑERO:

La abstención en el REFERENDUM es una cobardía.

Dí con tu voto lo que piensas.

No votar significa seguir como un borrego a los que quieren imponerte su opinión.

Por un socialismo libre rechaza con tu voto a los fascistas de hoy, que quieren colarse por el hueco de las abstenciones.

El camino a la libertad se hace con el voto, no con el piquete totalitario.

POR UN SOCIALISMO DEMOCRATICO
BOICOT A LA ABSTENCION

NO DEJES QUE TE CALLEN LOS TOTALITARIOS
LOS FASCISTAS DE HOY Y DE SIEMPRE

**¡ ¡ compañero !!
VOTA !!**

Popular en las elecciones de 1936 y la muerte de Carrero) y -tras pedir un respeto a Franco- cree que ahora es el momento de superar esas crisis.

Ese mismo 10 de diciembre, Manuel Murillo, secretario general del PSOE histórico se desmarca con su sí del PSOE de Felipe González y se queja de la falta de legalización de su partido, de su “marginación y mal trato”. Resalta que la Ley no es una concesión gratuita y que ha sido fruto de “la parcela de libertad conquistada por el pueblo”. No puede decir que no porque ahí está la extrema derecha, y abstenerse es “volver a la caverna”.

Por último, Laureano López Rodó, también el día 10, habla en nombre de Acción Regional, dentro de Alianza Popular. Preconiza el sí, tras pasar revista a las cuatro opciones: abstenerse es lo que preconizan que quieren la ruptura, que como se saben débiles quieren apuntarse las inevitables abstenciones; tampoco puede votar en blanco, como harán “los indecisos, que no comprenden las importancia” de esta votación. Y votar que *no* es hacer como si Franco estuviera vivo. Cuenta que cuando fueron los ministros a felicitar al Jefe del Estado por el resultado del referéndum de 1967 les dijo “que era una etapa más” y “que era perfectible”; y sigue López Rodó, “¿acaso la Ley Orgánica del 1967 se parecía a las Leyes de 1938 y 1939?”. Además, “las Cortes -ya prorrogadas dos veces- expiran en Junio y si no se aprobara la Ley habría una crisis de Estado”. El Referéndum lo único que hace es abrir la puerta a unas nuevas elecciones “que queremos cuanto antes porque vamos a ganarlas desde la moderación y la democracia”.

Y con él, llegamos al último día de grabación, el 11 de diciembre con cuatro políticos, de distintas familias:

José Luis Meilán Gil votará *sí* porque es una “decisión necesaria, civilizada, política y con una cierta grandeza”. Recuerda que un referéndum no es más que una pregunta al pueblo y que éste no tiene nada que ver con el de diez años antes por los cambios de la sociedad, entre ellos, cinco millones de votantes nuevos. Recuerda que es un momento difícil en el que el Gobierno tiene que tomar medidas económicas y sociales importantes. Finalmente invita a todos “a construir [...] con magnanimidad [...] y abandono del resentimiento”.

Luis de Angulo, miembro de la Unión Democrática Española pide el *sí* “para hacer posible la reforma constitucional que es necesaria”.

José María de Areilza votará *sí* “porque es la llave que va a abrir la puerta de España a la democracia” y pide “una constitución que dure por lo menos hasta el año 2000”. Su *sí* es “a una España justa, moderna y progresiva; una España donde quepan todos”. En resumen, “votar sí es votar por la esperanza [...] y por una España mejor”.

40 años **ESPERANDO Y AHORA**

¡**VAS A DECIR QUE NO!**!

¿Pero... estás ciego?

¿Pero... vas a abrir tus oídos a la hipocresía y vas a cerrar los ojos a la verdad?

VOTA SI para que ahora tú seas el que pise fuerte

TU SI LES CONDENA

VOTA SI

LA VOZ DE LA ABSTENCION NO TIENE ECO

No calles. El silencio daña tu libertad
Hemos esperado 40 años y tenemos
el deber y el derecho de votar. Y votar **SI**

SI, a la democracia.

SI, a la justicia.

SI, a un futuro mejor.

El día 15 nuestra voz ha de sonar fuerte
Y el eco contestará: **LIBERTAD**

VOTA SI

Los españoles se han saturado de información política en las voces de los protagonistas. Veintidós políticos han aparecido en TVE para, en su mayoría pedir el sí, dos confirman su no ya anunciado y alguno deja en libertad; ninguno se abstiene. No es una muestra del panorama real, pero en general estas presencias han servido para que los españoles tengan ocasión de oír de viva voz y en sólo trece días todos los argumentos. En este caso (y siempre en ausencia de los que pedían la abstención) la propaganda era fácil porque los deseos del gobierno -como los resultados de las elecciones demostraron unos días después- coincidían con las opiniones políticas expresadas. Quizás la propaganda, en esta ocasión, se solapaba con la información, y en definitiva la intencionalidad política de TVE se manifestaba en el deseo de que las respuestas favorables a la Ley vencieran abrumadoramente al *no* pedido por los radicales de extrema derecha, única oposición legal al gobierno que había convocado el referéndum.

Tres

Como en los dos referendos anteriores, también Ansón empleó la propaganda impresa distribuida a los domicilios de los votantes; en las capitales utilizaron su propia organización a través de los gobiernos civiles, y para la más complicada de la España rural contrataron una agencia de publicidad especializada⁶¹⁸, que les hizo llegar una carta firmada por Suárez, una reproducción de la Ley a la que iban a votar, y una papeleta para hacerlo.

Aunque en 1976 hubiera una importante audiencia de televisión y se emplearan medios nuevos de mayor penetración, salieron en noviembre y diciembre todas las armas de la panoplia de que disponía el gobierno, entre ellas las octavillas. Se repartieron millones que básicamente recogían las líneas de campaña (“Infórmate bien y vota” “Habla, pueblo, habla” “Som i serem” y en general todas las empleadas en las dos semanas iniciales), pero también se hicieron reproducciones de los carteles a color y dada la pequeña dimensión del soporte se adaptaron con textos especiales en la línea de lo que salía en prensa y televisión. Así “habla, pueblo. VOTA mañana, Sí”, lo que de alguna forma destruía la neutralidad de la campaña, al tratar de manipular al votante con la palabra *Sí* ; lo curioso es que ese texto coincidía en el tiempo con otro en el que se repetía la canción: “Habla, pueblo. Para que nadie decida por ti.” A la idea -probablemente de Miravittles- de utilizar los versos de “Els Segadors” “Som i serem”, se añade un adecuado “si volem” (“si queremos”) seguido de la palabra “Vota” en el mismo tipo de letra. Se cierra la octavilla con un “ara sí” para diferenciarse del referendo de diez años antes.

⁶¹⁸ Se trata de Publipost, propiedad de José María Cabrera (reunión el 7 de noviembre de 2006).

LA GRAN TRAMPA ESTA EN EL NO

Ellos buscan tu **NO** porque así la falsedad y la violencia podrán seguir adelante.

Rompe con todos, sólo escucha la voz de tu conciencia.

Pero si quieres poder hacer algo mañana, cambia su **NO** por tu **SI**

VOTA SI

SI

No caigas
en la trampa

Vota SI

Dentro de las campañas en prensa, hay una línea que da lugar a dos originales y que se reproducen en una cuartilla (cada uno en una). Lo curioso es que en Cataluña se repite el texto, una vez en un fuerte negativo en castellano, y debajo, sobre fondo blanco en catalán. Es un buen argumento dirigido en especial a los que piensan abstenerse por considerar que este referéndum es poco democrático.

- El texto es: SI VOTAS HOY... Mañana decidirás QUIÉN.
Vota HOY... podrás decidir mañana
- El otro texto es muy similar: SI VOTAS HOY... Mañana decidirás QUÉ
Y con el mismo cierre

Para mayor seducción, detrás de cada frase se explica algo:

- En uno, QUIÉNES serán tus representantes
- Y en el otro: QUÉ es mejor para España (Cataluña en su caso)
QUÉ estructuras son las necesarias para consolidar la democracia

Mayor novedad representa la utilización por el Gobierno de octavillas sin firma y con muchos contenidos distintos:

- Para dirigirse a los que piensan -por razones políticas- abstenerse:
Si te abstienes, si no votas, ayudas al fascismo
No calles. El silencio daña tu libertad. Hemos esperado cuarenta años y tenemos el deber y el derecho de votar. Y votar **sí**. Sí a la democracia. Sí a la justicia. Sí a un futuro mejor.
¿Quién tiene interés en que el pueblo no hable?. Piénsalo... vota SI.
- Para enfrentarse a la extrema derecha que pide el voto negativo
40 años **esperando** y ahora ¡¡vas a decir que no!! ¿Pero... estás ciego?. ¿Pero... vas a abrir tus ojos a la hipocresía y vas a cerrar tus ojos a la verdad?. Tu sí les condena.

La gran trampa está en el No. Ellos buscan tu NO porque así la falsedad y la violencia podrán seguir adelante. Rompe con todos, sólo escucha la voz de tu conciencia. Pero si quieres hacer algo mañana, cambia su NO por tu SI.

No caigas en la trampa. Vota SI.

NO ¿A qué?: A la democracia. A la libertad. A la expresión de ideas y pensamiento. Al progreso. Lucha por

todo esto con tu SI y no ayudes a los que no quieren a España nada más que para su provecho.

- Para convencer a los que se quieren abstener por disciplina socialista, fingiendo que el panfleto viene de otro socialista:

Compañero. La abstención en el referéndum es una cobardía. Dí con tu voto lo que piensas. No votar significa seguir como un borrego a los que quieren imponerte su opinión.

Por un socialismo libre rechaza con tu voto a los fascistas de hoy, que quieren colarse por el hueco de las abstenciones. El camino a la libertad se hace con el voto, no con el piquete totalitario.

Por un socialismo democrático. Boicot a la abstención. No dejes que te callen los totalitarios, los fascistas de hoy y de siempre.
¡¡compañero VOTA!!

La octavilla habitualmente tiene dos objetivos: llegar con ella a quien no lee prensa, o recordar por poco dinero lo que ya ha leído (aderezado por el carácter de semiclandestina que tiene); pero en este caso, hay un tercero e incluso un cuarto: decir cosas que no se atrevería el Gobierno a publicar en el periódico, o claramente intentar engañar al lector.

Cuatro

La radio pública repetía esas intervenciones otros días y a otras horas, y las emisoras privadas, independientes y neutrales, aunque dieran cabida también a las voces que preconizaban la abstención, no podían equilibrar tal despliegue de la propaganda del Gobierno.

NO-DO, probablemente por la rapidez de la operación, no tuvo ninguna participación en esta labor propagandística y se limitó a informar⁶¹⁹ del nombramiento de Suárez, con alguna imagen biográfica, y de la aprobación⁶²⁰ en las Cortes del Proyecto de Ley para la Reforma Política.

La prensa diaria, alardeando de veracidad, en el fondo apoyaba al Gobierno por puro convencimiento; la de partido hacía patente su ideología sin cortapisas de acuerdo con unos criterios ya previstos: *El Alcázar*, único defensor del *no* abre sus páginas a dos publicitarios (Juan Luís Calleja, antiguo director del oficial Instituto Nacional de Publicidad titula “¡NO!” su

⁶¹⁹ Filmoteca Nacional. Documental n°1746 B.

⁶²⁰ Filmoteca Nacional.NO-DO número 1766 A.

artículo⁶²¹, y José Viana, director general de la Federación Nacional de Agencias de Publicidad⁶²²) que defienden la línea editorial. No tiene *El Alcázar* -sin embargo- dificultad en admitir publicidad del gobierno pidiendo votar afirmativamente el día 15, pero, en una curiosa pirueta, al anuncio “Las razones de un sí” de la campaña gubernamental opone “Las razones de un no” de su propia redacción; en otra ocasión publica un anuncio del Gobierno en una página y en la siguiente⁶²³ otro suyo con “No te dejes equivocar por la página anterior”; además del ya citado del día 9 con una frase en portada “Hay más razones para el NO”.

Los semanarios, más definidos, con tiradas más reducidas y muy vinculados a sus lectores aprovechan la libertad que les dejan para insistir en unas posiciones que todo el mundo conoce previamente. *Fuerza Nueva* el 11 de diciembre publica en su portada una foto de Franco, de militar, en sus últimos años, con la mano derecha ligeramente levantada y un vibrante mensaje: en color amarillo que destaca sobre el fondo oscuro un “Franco votaría” y -debajo de su cabeza- en una eficaz composición un enorme “¡NO!” con un batiente blanco que lo destaca. Inútil, claro, para sus lectores habituales, fue un buen reclamo en los kioscos de prensa. *Triunfo* -alineado con las posturas del PCE- pide con firmeza la abstención y *Cuadernos para el Diálogo*, *Cambio 16*, *Posible* y *Opinión* -entre las de venta popular- lo hacen con más matices, pero sus actitudes las analizaremos en el epígrafe siguiente.

Así llegamos al día 14 de diciembre. A las 10 de la noche, Adolfo Suárez lee un discurso de Manuel Ortiz y Fernando Onega que cierra la campaña. Es una magnífica pieza de propaganda. Trascendente, muy medido en gestos, muy bien dicho, con una voz seria y convincente, pide al pueblo que acuda a votar y que lo haga de forma afirmativa para recuperar así su soberanía. Y una sociedad, tras mes y medio de tratamiento eficaz, elimina sus miedos y deja que su cerebro por una vez coincida con su corazón.

⁶²¹ *El Alcázar*, 4 de diciembre.

⁶²² *El Alcázar* 13 de diciembre.

⁶²³ *El Alcázar* 10 de diciembre.

**SOM I SEREM.
SI VOLEM.
VOTA.**

ARA, SÍ.

Capítulo cuatro

Contrapropaganda

Uno

Luis López Ballesteros, el enlace entre Rafael Ansón y las agencias de publicidad, ya dijo al representante de la agencia Arce & Potti en fecha tan temprana como el 21 de octubre de 1976 que no se permitiría hacer publicidad ni de la abstención ni del voto negativo. Pero el Gobierno no tenía tan claras las ideas y con el tiempo se dio cuenta de que no iba a ser posible mantener esta postura hasta el día del referéndum. En general, su actitud fue de grandes facilidades para las pocas formaciones políticas relevantes que pedían el *sí*, aprovechamiento de todas las que también estaban de acuerdo con el proyecto de Ley aunque fueran absolutamente desconocidas⁶²⁴, aceptación obligada de las opiniones negativas y práctico olvido de quienes querían abstenerse. Esto obliga a todos los partidos aún no constituidos legalmente, y que obtendrán más del 50% de los votos unos meses después, a acudir a sistemas de contrapropaganda basados en el sacrificio personal y económico de sus militantes y amigos. Si no tienen facilidades para acudir a los medios informativos públicos ni recursos para los privados, se ven obligados a utilizar sistemas de comunicación no habituales en una democracia. Los muros de media España se llenaron de pintadas, y las imprentas -clandestinas o no- imprimieron más octavillas, panfletos y manifiestos que en los veinticinco años anteriores.

Dos

La clandestinidad condena a los partidos pequeños a unas extrañas actitudes; su escasa eficacia real, en la que sólo la generosidad y las ideologías justifican personalmente una precaria existencia, da lugar a continuas escisiones donde la defensa de una idea -por pequeña y adjetiva que sea- es motivo de una ruptura e inmediata creación de otras siglas. El sentido individual del deber lleva a los escindidos a constituir otro partido idéntico al anterior excepto en una mínima discrepancia. Por otra parte, los pequeños grupos políticos se desdoblan agónicamente en nuevas siglas quizá para multiplicar su presencia, objetivo único de todos ellos en épocas de silencio.

⁶²⁴ Partido laborista, Partido Agrario Español, Nueva Izquierda Nacional, Partido Social Regionalista y otros tan ignorados como éstos.

Esto provoca una permanente aparición y desaparición de formaciones que en momentos de normalidad política podría parecer ridícula a quienes no han vivido esta situación.

La feroz represión en las zonas ocupadas por el General Franco acabó violentamente con los militantes de los partidos de la República legal. Más de treinta años de silencio, apenas roto por grupos testimoniales, dejaron paso a partir de finales de los años sesenta a un surgir espontáneo de nuevas formaciones políticas en continua división. Muchas de ellas tuvieron como foco iniciático al Partido Comunista de España, casi el único que en los anteriores años cuarenta, cincuenta y sesenta⁶²⁵ existía realmente.

Cuando un investigador estudia hoy un archivo especializado se queda asombrado de la proliferación de siglas desgajadas de ese tronco comunista inicial⁶²⁶.

Durante noviembre y diciembre de 1976 aparecen las calles de las ciudades de España llenas de pintadas y regadas de octavillas. Es el único procedimiento que tienen los grupos, todavía semiclandestinos para hacer su campaña, pero Martín Villa había dejado clara su actitud y la nueva prensa está llena de noticias de detenciones y forcejeos de la policía que acaban creando cierta inquietud en la población y son caldos de cultivo para la actuación de piquetes de extrema derecha que asesinan⁶²⁷ a pacíficos manifestantes, convirtiendo su entierro en una nueva manifestación.

La calle es, pues, el campo de batalla donde grupos de toda clase hacen públicas sus ofertas ideológicas. Y las pintadas y los impresos todavía clandestinos (octavillas, panfletos y publicaciones periódicas de partido) son los instrumentos de comunicación.

Los partidos legalizables -en su mayoría nacionalistas, socialistas o simplemente demócratas- disponen de más medios y de un mínimo aparato organizativo. La pequeña parte del PSOE renacida en España a partir de 1970 llega a Toulouse para reunirse con los exiliados treinta años antes y reivindica, en una muestra de su sentido de la oportunidad y de su comprensión de la política actual, para sí las Secretarías relacionadas con la comunicación.⁶²⁸ Con

⁶²⁵ En los primeros años ese monopolio de la clandestinidad lo compartió con los anarquistas, y a partir de 1956 y durante diez años, con las organizaciones FLP y algunos partidos (o quizá, personas) nacionalistas.

⁶²⁶ En la Fundación Pablo Iglesias, archivo de los Movimientos Obreros, se pueden encontrar 42 partidos, ligas, organizaciones o movimientos con la palabra comunista en su denominación. En el Centro de Estudios Históricos Internacionales y en el CEDOC, ambos en Barcelona, donde a los grupos de ámbito estatal se añaden los nacionalistas catalanes, aparecen más de sesenta que tuvieron vida activa en la clandestinidad de la época franquista.

⁶²⁷ Enrique Sánchez de León, Director General de Política Interior en el primer gobierno Suárez, explicó al autor que cada mañana a primera hora se ponía en contacto con los gobernadores civiles para prever las manifestaciones del día; pronto se dieron cuenta de que se repetía un mismo procedimiento: empezaban pacíficamente y poco después llegaban unos auténticos provocadores que acababan controlando la manifestación y “buscando el muerto”, lo que les garantizaba una nueva concentración el día siguiente.

⁶²⁸ Según explica Santos Juliá (“La refundación del PSOE” en *Claves* n° 60, marzo 1966, pág. 2) en 1970 -XI Congreso- por primera vez desde 1939 se conceden a socialistas del interior más representantes que los que tienen los exilados. Entre los nueve está Felipe González que a partir de ese momento se responsabiliza de la secretaría de propaganda. Dos años después -XII Congreso- comparte esa misión con un socialista de

el mismo objetivo (enfocar profesionalmente las campañas políticas desde el primer momento), el 17 de marzo de 1976 se crea en Madrid el Instituto de Técnicas Electorales⁶²⁹ S.A. cuyo presidente es Alfonso Guerra y donde trabajan expertos como Julio Feo (un graduado en Ciencias Políticas y especializado en investigación social en Stanford, que en aquel momento era director de Investigación de la agencia de Publicidad Young & Rubicam), Roberto Dorado y José Felix Tezanos.

Las Cortes, por su parte, aprueban el 14 de julio en la primera reunión a la que asiste el nuevo gobierno (el primero de Suárez) la modificación del apartado 5º del artículo 172 del Código Penal. Después de ella permanecen fuera de la ley exclusivamente -o al menos así se considera en ese momento- el Partido Comunista y los “que tengan por objeto la subversión violenta o la destrucción del orden jurídico...”, o sea todos los que se encuentran a la izquierda de Carrillo. Lo verdaderamente importante es que desde ese momento todas las todavía llamadas asociaciones y casi todos los partidos están en condiciones de ser legales, son los llamados “legalizables”. Ante la reserva mostrada a la Ley de Asociaciones por los grupos de la oposición reunidos en la Coordinación Democrática y especialmente por el Partido Socialista, el 2 de septiembre tiene lugar una reunión en La Moncloa donde el Presidente Suárez acepta la tesis de Felipe González de sustituir la autorización para constituirse como Asociación Política por un mero registro; pese a ello, el PSOE por oportunidad política y solidaridad con los todavía prohibidos no se inscribe en el Ministerio de Gobernación.

Desde la óptica de sus campañas electorales, la propaganda queda, pues, prohibida legalmente sólo al Partido Comunista y a los grupos a su izquierda, pero los que predicán la abstención, legalizados o no, están -en palabras de Martín Villa- en una situación ambigua y el gobierno decidirá en cada caso. Faltos, pues, de legitimidad y de recursos, sólo tienen la calle, su esfuerzo y su imaginación para transmitir sus opiniones. Es la contrapropaganda.

Los partidos con más recursos y mejor organización, PSOE y PCE, tienen *El Socialista* y *Mundo Obrero* respectivamente y acceso a la prensa diaria⁶³⁰ y -de forma especial el primero- ayuda internacional, y poco a poco sus cuadros van formándose y actuando con sistema y regularidad. Pese a ello, el PCE y otros grupos de izquierda menos estructurados, se vuelcan en la edición de impresos clandestinos que se reparten manualmente en barrios y fábricas; también lo hacen con esfuerzo y generosidad la ORT y el PTE. En el mundo socialista,

Toulouse (Arsenio Jiménez) circunstancia que aprovechan en Francia para censurar los artículos que reciben de España, lo que provoca la dimisión de Felipe González. En el siguiente Congreso -Suresnes- Felipe González se hace con la Secretaría General, pero reserva para Alfonso Guerra la de Prensa e Información y para Guillermo Galeote la de Propaganda.

⁶²⁹ Realmente la razón social era I.T.E. Proyectos Sociales y Organización Empresarial con lo que la marca PSOE quedaba registrada en previsión de próximos acontecimientos electorales.

⁶³⁰ Se achaca a Santiago Carrillo la frase ‘que ellos tengan periódicos, yo tengo periodistas’.

el PSP intenta encontrar su hueco, teniendo -a través de Enrique Tierno- también entrada en la prensa diaria.

En Cataluña el planteamiento es distinto: la oposición a Franco se agrupó en la Asamblea de Catalunya que recogía simultáneamente a los “sucursalistas” (las ramas catalanas de partidos nacionales), los partidos de raíz exclusiva catalana (Ezquerra y Unió Democràtica entre ellos) y personalidades como Jordi Pujol en continuo movimiento hasta que -ya en 1976- encuentra su sitio en Convergència..

El PNV, por su parte, con instituciones permanentes -incluso oficina en París y audiencia con el Vaticano, las Naciones Unidas y los gobiernos francés, inglés y americano- durante el franquismo, sufrió el desgaste de la escisión de ETA a finales de los años cincuenta y se incorporó -aunque tarde- al advenimiento de la democracia en 1976, aunque siempre había tenido algún delegado suyo en las coordinadoras de la oposición; como en el pasado, como en el futuro, el PNV se deja integrar sin ceder ninguna parcela propia; su presencia real en la calle en 1976 fue muy limitada.

Tres

Hay un área donde la propaganda del gobierno y la de los grupos que piden la abstención se encuentran: un puñado de revistas de información general que acogen en sus páginas los anuncios del gobierno y también pretenden publicar los de la oposición.

*Posible*⁶³¹, *Opini3n*⁶³², *Guadiana*⁶³³, *Cambio 16*, *Cuadernos para el Diálogo* y *Triunfo* tuvieron siempre abiertas sus puertas a las tendencias más liberales y más enfrentadas con el franquismo. *Sábado Gráfico*, menos ideologizada, se suma a las anteriores por virtud de su director y accionista Eugenio Suárez, periodista de antiguo y falangista desengañado.

Reconvertida *Triunfo* en 1962 -por obra de la mayor agencia de publicidad de España⁶³⁴- de su inicial dedicación al mundo del cine, entra en el de las revistas de oposición dirigida por José Angel Ezcurra y luego por Eduardo Haro Tegen. Acusada de comunista, suspendida varias veces, es la publicación estrella para todos los antifranquistas españoles en los que encuentra un segmento interesante en ventas hasta que las continuas multas y suspensiones la hacen la vida muy difícil; llega a la transición y muere en 1982 como consecuencia de la auténtica libertad de prensa.

⁶³¹ Publicaciones 33 S.A.- Presidente: el socialdemócrata Antonio Vázquez; director: Alfonso Sánchez Palomares.

⁶³² Del grupo Planeta, con un consejo editorial formado por Pío Cabanillas, Ricardo de la Cierva y el General Díez Alegría.

⁶³³ Presidente, Gabriel Camuñas, cercano a los Garrigues (Liga Financiera). Su director: Daniel Gavela.

⁶³⁴ Movierecord S.A. en manos de bancos del Opus Dei y dirigida por Jo Linten, un rexista que tenía prohibida la entrada en su país, Bélgica, por colaboración con los nazis. Tenía, sin embargo, en su cúpula directiva algunos comunistas o compañeros de viaje como Manuel Rabanal.

Cuadernos para el Diálogo nace en octubre de 1963 de la mano de Joaquín Ruiz Giménez como escaparate ideológico de una oposición seria, intelectual y no revolucionaria. Algo después la dirige Pedro Altares que -cuando se acercan los años finales de Franco- consigue recursos, cambia el formato y el sistema de impresión, la hace semanal, aumenta los colaboradores e incide también en el mismo sector de la sociedad.

Cambio 16, aparece en Octubre de 1971 con el propósito de revolucionar los medios de comunicación desde una óptica progresista. Y lo consigue. Juan Salas, militante en partidos de la oposición y exilado en 1962 por ese motivo, vuelve diez años después, y con quince amigos de la burguesía madrileña, crean una buena revista que ocupa en exclusiva el sector de profesiones liberales y jóvenes empresarios o ejecutivos. Menos comprometido que *Triunfo* en la teoría política, es un soplo de aire fresco que enseguida atrae lectores. Su éxito en ventas y publicidad la convierten en cabeza de un grupo editorial más diversificado que lanza *Diario 16* al duro mercado de la información en el mes de octubre.

El grupo de estas siete revistas aceptó publicidad gubernamental del Referéndum, pero previamente incluyeron -muy destacada- la siguiente información: “En este número aparecen espacios publicitarios de la campaña para el Referéndum. La opinión que sobre el Referéndum del 15 de diciembre sostiene cada una de las publicaciones abajo firmantes está reflejada exclusivamente en sus respectivos comentarios editoriales”.

Cuadernos para el Diálogo pretende, además de su constante apoyo editorial, incluir anuncios de los partidos de la oposición. Y eso hace el 4 de diciembre, pero al enviar a censura previa los ejemplares con once anuncios de partidos y uno de organizaciones feministas, le prohíben no los textos sino las firmas de los partidos no legalizables (ORT, PTE, MC y PCE) y la revista, en aras de “la igualdad de trato para todos”, elimina también las firmas de los partidos consentidos (Federación de Partidos Socialistas, PSOE, PSP, Federación Popular Democrática, ID y Federación Social Democrática) con lo que aparecen tres páginas con anuncios sin firmar, llenos de tachaduras y frases del tenor de “Sin libertades, abstención”, o “NO al referéndum sin libertad, SI a las elecciones generales libres a las Cortes Constituyentes”.

Cuatro

Pero donde la contrapropaganda -llamando así a la que intenta contrarrestar la que hace el Gobierno- florece y se desarrolla de forma increíble es en los partidos y pequeños grupos que están apareciendo en el panorama político español.

En los años setenta los viejos partidos y las sucesivas oleadas de jóvenes que van cuajando en pequeños grupos se encuentran; se empieza a llenar la cárcel con nuevas gentes que practican antiguas y nuevas disciplinas, y así llegamos a

1975. Muere Franco y el proceso se acelera, la calle ya no es de Fraga, el rey elige a Suárez y empieza un deshielo que aquí se va a llamar Transición. Y aparecen decenas y decenas de grupos, cada uno con sus siglas, su personalidad, sus ilusiones y la seguridad de que son ellos los que traen la justicia y con ella la solución a los problemas de España. En otoño de 1976 nuevos partidos y formaciones⁶³⁵ tienen la conciencia de que es su momento y de que desaparecerán si no lo aprovechan, pero apenas son conocidos y por eso es el gran momento de la propaganda política. Y esto exige recursos y esfuerzo personal; algunos llegan a los medios públicos, otros se limitan a las octavillas y pintadas, pero lo único que cambia es el sistema, porque de una u otra forma, lo que todos intentan hacer es su campaña de propaganda.

El 3 de julio empieza todo con un gobierno que se propone cambiar la situación de una forma que parezca radical, que tiene en sus manos todos los medios para hacerlo y solamente una necesidad: convencer a los españoles. A estas alturas del capítulo ya hemos visto el proceso que ha iniciado el Gobierno; vamos a acercarnos ahora al de los otros grupos: desde los franquistas irredentos que intentan que los votantes rechacen la ley, a los radicales que se niegan a participar en el juego y piden la abstención; entre ambos un universo sin explorar y que tiene en sus colectivas manos la decisión. La mayoría de los que se oponen a los planes del gobierno piden la abstención, pero cada uno lo hace con ideas propias, con frases diferentes; la propaganda es la fe de vida de esos partidos, casi podríamos decir que su existencia aquellas semanas se limitaba a editar propaganda y convocar manifestaciones. El contenido del mensaje, por conocido, no es lo importante lo que los diferencia es la terminología, la redacción; en este caso, lo adjetivo es lo que nos da las pistas de la personalidad cada grupo. Este segundo semestre de 1976 es el momento en que todo cambia, y las calles y plazas se llenan de propuestas y esperanza, también de tensión y violencia; esta forma inesperada de salir del franquismo hace aflorar toda la política subterránea acumulada, y en aquellos días se asiste a una exhibición de ideologías, personas, grupos y siglas de los que no era consciente la mayor parte de la sociedad. La convocatoria -apenas seis meses después- de las elecciones generales es una gran criba en que el número de propuestas se reduce, pero en otoño del 76, alrededor del primer aniversario de la muerte de Franco, cada partido -por minúsculo que sea- cree que es la oportunidad de defender su verdad y para eso tiene que ser conocido. Alrededor de cien formaciones políticas se mueven en España en ese momento, cada una con su respectivo anuncio legal o panfleto clandestino; de su análisis se deduce un claro paralelismo entre la radicalidad de las posturas ideológicas y su presentación publicitaria.

⁶³⁵ Manuel Ortiz, *Adolfo Suárez y el bienio prodigioso*, Barcelona, Planeta, 2006, pág. 193

Y vamos a estudiarlas siguiendo, en parte, los datos y una sencilla clasificación presentada en el libro del Equipo EDE *La lucha por el poder* editado los primeros días de 1976, Así agruparemos a las decenas de formaciones políticas en doce conjuntos a fin de facilitar su análisis:

I.- Franquistas/ Extrema derecha

En ella se podrían incluir grupos terroristas como los GAS (Grupos de Acción Sindicalista) y GOA, creados en 1975, los Guerrilleros de Cristo Rey (1968) y CEDADE (Círculo Español de Amigos de Europa) fundada en 1965. Todos ellos, con el Partido Español Nacional Socialista y con Vanguardia Nacional, forman la Junta Coordinadora de Afirmación Nacional. Su núcleo mayor, soporte del franquismo más duro y en el poder hasta hacía muy poco, lo forma la Confederación Nacional de Excombatientes, presidida por José Antonio Girón y en la que se encuentran distintas hermandades: la de Alféreces Provisionales, Tercios del Requeté, Banderas de la Falange, Caballeros Legionarios, División Azul; y Marineros Voluntarios y Excautivos.

Su canal diario de comunicación con los españoles es el diario *El Alcázar*, y *Fuerza Nueva* es su revista mensual, de venta en quioscos, y también se llama así el partido registrado en 1976 por Blas Piñar, notario de Madrid; salió elegido, el único, para las Cortes Constituyentes, perdiendo después su escaño en las siguientes; sus militantes han debido ir añadiendo sus votos a partidos democráticos de derechas.

Por su presencia en los espacios de TVE (Blas Piñar, Raimundo Fernández Cuesta y Angel Maestro), en los quioscos de periódicos y por ser el punto de mira de parte de la sociedad española no necesitaron hacer contrapropaganda soterrada, sino con luz y taquígrafos. Su eje fue “Franco votaría no” y con él como lema iniciaron una gran actividad (conferencias, manifestaciones, artículos, octavillas) que culmina con una fuerte portada de *Fuerza Nueva* el 11 de diciembre; tienen vinculaciones con personas y organizaciones violentas -su lenguaje es violento- y también eso les da más relevancia que la que por su número les corresponde.

En una octavilla frases como *¿Sabe Vd. que FRANCO y un millón de muertos no están presentes para votar NO?. La contestación a la última pregunta es: Vd. y nosotros sí estamos presentes para votar NO y firman, engañando al lector de la octavilla, Unión Democrática.*

votaremos que NO

1976-13

TEXTO INTEGRO DE LA INTERVENCION DEL PRESIDENTE DE «FUERZA NUEVA» ANTE LAS CAMARAS DE TELEVISION ESPAROLA EL DIA 2 DE DICIEMBRE DE 1976, A LAS 9 DE LA NOCHE, SOBRE EL REFERENDUM PARA LA APROBACION O RECHAZO DE LA LEY DE LA REFORMA POLITICA ESPAROLA

Yo personalmente y los hombres y mujeres de FUERZA NUEVA, mayores de 21 años e inscritos en el Censo Electoral votaremos que **NO** en el próximo Referendum. La **ABSTENCION**, pese a los argumentos esgrimidos, nos parece una postura poco gallarda y demasiado habilidosa, pues trata de sumar al bando marxista no sólo las inhibiciones queridas si no también las de los perezosos, enfermos, ausentes y cobardes.

Votaremos que **NO** por razones sustantivas y por razones procesales. Por razones sustantivas votaremos que no porque la Ley de Reforma Política no modifica la Constitución si no presupuestos esenciales de la misma.

Votaremos que **NO** porque aplicado el procedimiento derogatorio de las Leyes Fundamentales al principio 8.º, mañana podrá someterse a Referendum el principio 7.º y por consiguiente la alternativa Monarquía o República, el principio 4.º y por consiguiente el divorcio. Porque la Ley ha de ser expresión clara de categorías permanentes de razón y no de arbitrarias decisiones de voluntad —como dijo José Antonio— expresando bellamente el pensamiento Cristiano y el pensamiento Tradicionalista.

Votaremos que **NO** porque no queremos la sustitución del Estado Nacional en el que España ha vivido en PAZ y en el PROGRESO creciente por el Estado Liberal origen de todas nuestras desgracias y antesala del comunismo.

Votaremos que **NO** porque queremos no destruir si no perfeccionar y consolidar la obra de Francisco FRANCO.

Votaremos que **NO** porque mantenemos y defendemos sin fisuras, los ideales de la CRUZADA y no queremos hacer estéril, ni pisotear, la Sangre vertida en su defensa por centenares de miles de españoles en la trinchera o en el martirio. Porque nos repugna la entrega de la tarea legislativa a los partidos políticos confiscándola a las estructuras básicas de la Comunidad y especialmente a los Sindicatos.

Votaremos que **NO** por razones afectivas o procesales.

Votaremos que **NO** porque se ha ideado y puesto en marcha en las Cortes un procedimiento de URGENCIA impropio de una reforma política, cualquiera que sea, que exige tiempo y sosiego.

Votaremos que **NO** porque si el sufragio ha de ser SECRETO en evitación de coacciones y de represalias, no se entiende porque se ha exigido la votación nominal a los representantes del pueblo en la Asamblea Legislativa.

Votaremos que **NO** porque se ha dado un plazo ridículo para la propuesta de interventores y no se ofrece ningún medio de fiscalización del voto de los emigrantes.

Votaremos que **NO** porque la propaganda oficial en vez de limitarse a urgir el voto, apremia para que éste sea en sentido afirmativo, confundiendo e identificando los intereses de la Nación con los intereses del Gobierno.

Votaremos que **NO** porque en definitiva el Referendum es para nosotros rulo de pleno Derecho, toda vez que el artículo 65 —vigente— de la Ley Orgánica del Estado establece que el Rey ha de enviar el Proyecto elaborado por las Cortes al Consejo Nacional para que éste emita juicio acerca de eventuales razones de contrafuero.

Votaremos que **NO** en definitiva porque votando **NO** es decir que **SI** a la JUSTICIA, a la LIBERTAD, al PROGRESO, a la PAZ y a ESPAÑA. Vamos a votar que **NO**. Y como el secreto del sufragio es un derecho, pero no un deber Yo votaré CON LA PAPELETA CON EL «NO» BIEN ABIERTO para que haya una constancia pública e inalterable de mi voto.

BLAS PIÑAR

II.- Derecha tradicional

No son menos franquistas, pero rechazan la violencia física. En los años pasados tuvieron su momento de gloria y conservan mucho poder en los medios. Manuel Fraga, su cabeza visible, abandona una teórica actitud de centro (Reforma Democrática) y se convierte en el defensor del régimen que está agonizando; para ello el 21 de octubre de 1976, se presentan a la prensa el propio Fraga, acompañado de exministros de Franco: Son seis y cada uno tiene un grupo con sus propias siglas; ahí están Gonzalo Fernández de la Mora, Federico Silva, Licinio de la Fuente, Laureano López Rodó, Cruz Martínez Esteruelas, acompañando a Fraga; se une a ellos Enrique Thomas de Carranza, también cabeza de otro pequeño grupo con lo que llegaron al número de siete, dando pié a que se les llamara ‘Los Siete Magníficos’⁶³⁶.

Fueron decisivos en la primera parte de la transición, ellos y sus grupos se puede decir que la trajeron a la política española con sus votos en las Cortes; ciento ochenta y tres procuradores⁶³⁷ votaron a favor de la Ley para la Reforma Política.

Otro punto favorable para la evolución posterior de la política española: después del fracaso de su participación en 1977 (a pesar de la sensación general de la extrema derecha de que votar a Alianza sería más útil que a las distintas Falanges o Fuerza Nueva) se convirtió en el puerto de acogida de quienes creían poder defender su franquismo tras la muerte del General; este proceso de canalizar los votos huérfanos de padre facilitó la implantación de la democracia en España.

El objetivo de la coalición fue recoger las opiniones de todos los españoles que habían vivido con cierta tranquilidad desde los años sesenta, creían que el reformismo de Fraga se había demostrado en su Ley de Prensa y de ahí surge la filosofía electoral de esta coalición: su mercado (gran mercado según sus erróneas apreciaciones) está en lo que Cantarero del Castillo (colaborador de Fraga en Reforma Democrática) llama “franquismo sociológico”⁶³⁸ y quizá la causa de su inicial desastre se deba a la imagen que dieron de sí mismos: al aceptar como eje de su posición la frase de Fernández de la Mora “Rechazamos toda ruptura y exigimos respeto para la obra de un pueblo durante casi medio siglo”⁶³⁹ no fueron capaces de defenderse de los auténticos reformistas, cuya aparición seis meses después de A.P. les arrinconó en una derecha, que su propia publicidad hacía patente.

⁶³⁶ Según Penella en *Los orígenes y la evolución del Partido Popular* esta frase surgió de Cerecedo de *Diario 16*,(166).

⁶³⁷ Es la cifra que da Manuel Penella en *Los orígenes y la evolución del Partido Popular*. Pág. 169.

⁶³⁸ Obra citada. Pág. 155.

⁶³⁹ Obra citada. Pág. 162.

Director:
ANTONIO GIBELLO

Madrid,
Jueves 9 de diciembre
de 1978

22 páginas 10 pesetas

Licencia Regal M. 14-1978

EL ALCÁZAR



ORGANO DE LA CONFEDERACION NACIONAL DE COMBATIENTES

Edita: Ochoa y Soriano
S.A. (OCHSA)
Distribución, Explotación,
Administración y Publicidad:
Calle de San Eusebio s.n.
entre Alhambra y Julio
Camarillo, Madrid - 11

Teléfono: Redacción: 204 80 90
Publicidad: 204 80 96

Para información y gestión de
suscripciones y anuncios:
EL ALCÁZAR
Calle de San Eusebio s.n.
entre Alhambra y Julio
Camarillo, Madrid - 11



EN EL PROXIMO REFERENDUM DEL DIA 15

HAY MAS RAZONES
PARA EL

NO

En esta coyuntura
histórica grave y difícil

REFLEXIONA

VOTA NO

III.- Derecha democrática

Constituye la parte de la clase política española que no se opone al Gobierno y la mayoría cree que es la oportunidad del cambio; son menos radicales y -franquistas o no- han aceptado el régimen del General, han visto cómo con los años se hacía menos sangriento, muchos de ellos han colaborado activamente en él y tienen formación suficiente para saber que a la situación que están viviendo hay que darle salida. Por eso, les guste más o menos la democracia, su voto es, además de útil, convencido y necesario. Algunos han negociado con Suárez después del 3 de julio y todos tienen el convencimiento de que el rey está detrás de su operación. Les horroriza la palabra ruptura, que puede desequilibrar su vida y apoyan una reforma, con la que el gobierno ha titulado la ley que van a someter a referéndum.

Aquí deben estar entre otros Pío Cabanillas y José María de Areilza que se incorporarán poco después al Partido Popular, primer grupo inscrito en el Registro el 6 de julio; la Reforma Social Española de Manuel Cantarero del Castillo y, también, algunas personas en ese momento independientes como Joaquín Garrigues; tienen recursos y capacidad de convocatoria para la burguesía, especialmente la madrileña, y su firme sí en ese momento les une al Gobierno.

Y la Democracia Cristiana, que tiene una parte que se opone al referéndum (PNV, fragmentos de la catalana UDC o incluso algún militante de Izquierda Democrática), varios como Antón Canyellas (otro ala de UDC) apoyan también el *Sí* y Ajuriaguerra y los vascos militantes piden abstención activa.

Hay otra Democracia Cristiana en distintos grados de colaboración con el gobierno. Esos grupos y personas oscilan entre una derecha clara y un posible centro; pertenecen todos a la burguesía y han convivido -alguno de ellos con ligeras dificultades- con el franquismo; su núcleo básico son los Tácito, que dictaron al final de Franco doctrina democrática desde el diario *Ya*, con Alfonso Osorio y Juan Antonio Ortega Díaz Ambrona a la cabeza y ya han entrado en el Gobierno Suárez; lo que estos últimos quieren se puede ver diariamente en el *Boletín Oficial del Estado*, en TVE, o en la prensa diaria.

Estos son unos cuantos nombres que podrían representar, sin agotarla, a diversas formas de la derecha española.

No tienen medios propios, pero sí acceso a todos, y también en estos meses a los del Estado.

Con la reforma política,
el pueblo elegirá libremente
a sus representantes
por sufragio universal,
directo y secreto.

Con toda libertad, eligiendo cada uno a quien mejor represente en las Cortes sus propias ideas políticas, o sus propios intereses.

Dentro de un juego democrático, que no exige más requisito para la votación que el de ser ciudadano, y mayor de 21 años.

Para que todos y cada uno tengan un voto tan importante como el de cualquiera.

Un voto absolutamente personal, decidido y emitido en secreto, sin posibilidad de que sea identificado su titular.

Un voto que cuenta tanto como la mayoría en la que se integra.

Hoy que la vida nacional, y la de cada ciudadano, tienen que seguir adelante con la participación de todos, no sobre ningún voto.

Porque todos son igualmente decisivos. Infórmate bien.

Una vez bien informado... vota.

**REFERENDUM
NACIONAL**
para la Reforma Política.
15 Diciembre

NO TE DEJES EQUIVOCAR POR LA PAGINA ANTERIOR

Forma parte de la campaña de propaganda del Gobierno en favor del "SI"

Pese al intenso lavado de cerebro a que le somete el Gobierno, el pueblo español debe saber:

- La Ley que se votará en el Referéndum del día 15 NO ES LA REFORMA POLITICA sino una ley para la Reforma Política.
- Si fuera aprobada destruiría los cimientos del Estado actual, para edificar uno opuesto y distinto que puede caer en manos de los más sanguinos y truces adversarios del ser nacional.
- Mientras que la propaganda oficial habla de la "participación de todos", la ley que se somete a referéndum expulsa del Poder Legislativo a los trabajadores, al mismo tiempo que se abren las puertas de las Cámaras EXCLUSIVAMENTE a los representantes de los partidos políticos.

POR ESO, REFLEXIONA...

Si el Gobierno dice: "Hay razones para votar sí",

PIENSA QUE HAY MUCHAS MAS RAZONES PARA VOTAR NO

Hay razones para votar sí.

IV.- Joaquín Ruiz Giménez y Jordi Pujol

En esta relación de partidos conviene incluirlos ya que protagonizaron en gran parte la vida política en Madrid y Cataluña durante muchos años siendo más importantes que los partidos en que militaban y atrayendo a la política activa y a la democracia a personas y grupos cercanos.

Les une también, y por eso están aquí juntos, la coincidencia de sus posturas antes el Referéndum: Sus partidos están en las plataformas unitarias de la oposición, pero los dos dejan en libertad a sus grupos en el acto de la votación, sin definirse previamente, lo que quizás pueda deberse a un rasgo de honradez o de prudencia política.

Por su propia personalidad salen cuando les interesa en los medios privados de comunicación y menos en los públicos, pero no tienen necesidad de publicitar sus ideas clandestinamente.

En Cataluña, Pujol está creando su CDC y el 25 de noviembre pronuncia una conferencia en el Colegio de Abogados de Barcelona en la que deja claro que -para él- este referéndum es un tema antiguo, ya olvidado, y al que casi ni se refiere en su discurso fundacional. Para Convergencia, pues, el Referéndum no es tema de debate. En el diario *Avui* del 1 de diciembre insisten en definir al Referéndum como la pieza que cierra definitivamente el régimen franquista, pero advierten que lo hace “*con unos mecanismos de legalidad que la oposición no puede hacer suyo*” y poco después añaden “*nuestra inhibición es un imperativo exigido por el origen ilegítimo del franquismo [...] pero no hemos de adoptar ninguna posición obstruccionista*”. No pueden dejar de hablar de la propaganda del Gobierno al comentar “*los intentos de presionar a los ciudadanos*”.

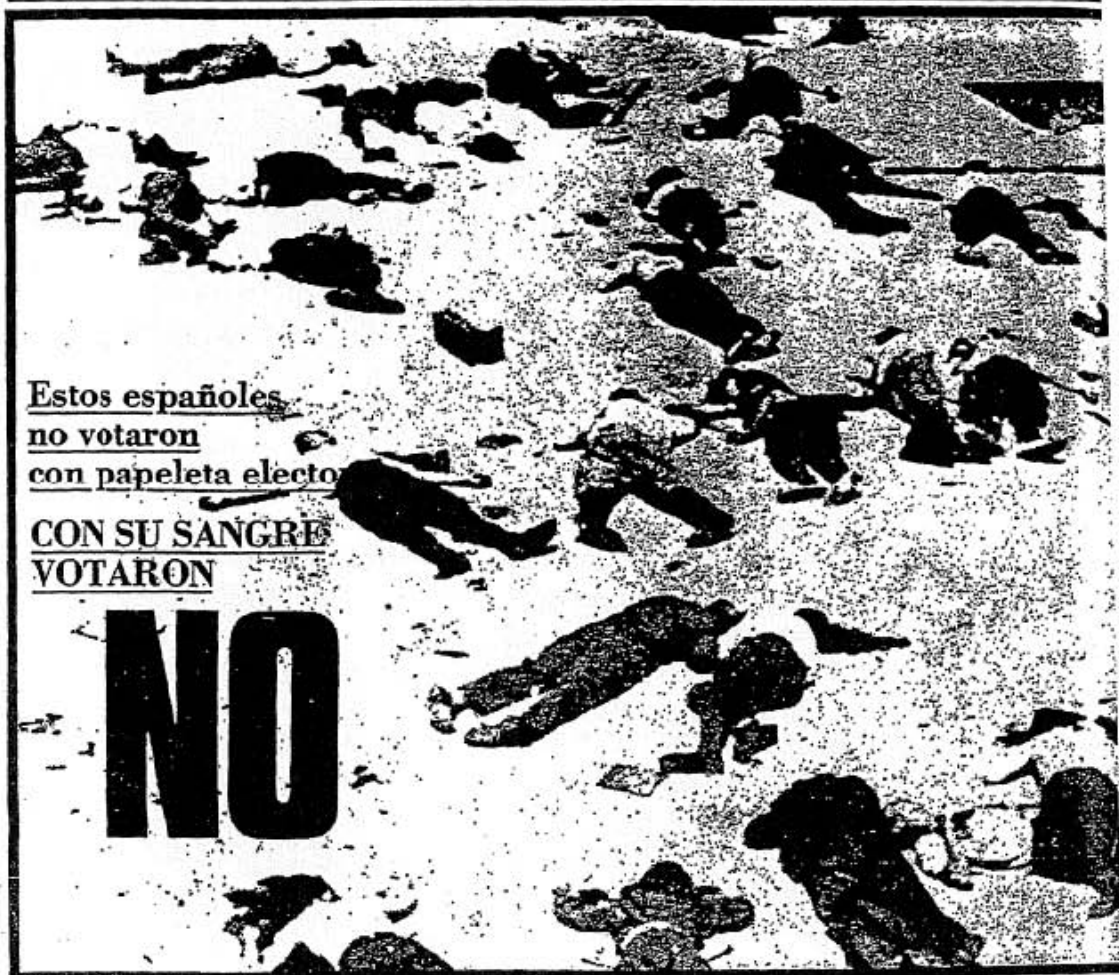
V.- Plataformas colectivas de la oposición

La forman todos los partidos políticos que históricamente se han opuesto al franquismo, desde los socialdemócratas en la derecha de este grupo hasta el Partido Comunista. Y prácticamente todos los partidos nacionalistas. La Junta Democrática, nucleada alrededor del PCE⁶⁴⁰ y la Plataforma de Coordinación Democrática, liderada por el PSOE⁶⁴¹, acaban conjuntamente en la Coordinadora Democrática, que constituye el 26 de marzo de 1976 la Plataforma de Organismos Democráticos, que crea la ‘Comisión de los Nueve’ (a la que en ocasiones se une un sindicalista en nombre de la COS, con lo que en ese momento el grupo se convierte en diez)

⁶⁴⁰ Además de los comunistas, la forman el PSP, CCOO, los carlistas de Hugo Carlos (luego se pasan a la Plataforma) y personas físicas: Trevijano, Calvo Serer, Vidal Beneyto y Paz Andrade. Victoria Prego, *Diccionario de la Transición*, Barcelona, Plaza & Janés, pág. 158.

⁶⁴¹ Con el PSOE, la D.C. de Ruiz Giménez, USDE, PNV, UD País Valenciá, UGT, ORT, MCE, ERC y Reagrupament Socialista de Pallach. V.Prego, o.c. pág. 162.

En el decisivo Referéndum del 18 de Julio de 1.936



Estos españoles
no votaron
con papeleta electo

CON SU SANGRE
VOTARON

NO

Defensores del Cuartel de la Montaña asesinados en el patio tras la rendición

Podríamos decir que -pese a su discreta presencia en publicaciones, menor que los partidos que la integran- las ideas se canalizan a través de la POD, ya que la mayoría de los partidos acepta las nueve condiciones que la Plataforma exige para entrar en el juego del Gobierno y (que por supuesto éste rechaza):

- Medidas económicas contra la inflación y el paro
- Un gobierno de amplio consenso democrático
- Legalización de todos los partidos
- Libertades democráticas
- Justicia independiente y democrática
- Amnistía total
- Estatutos de Autonomía
- Elecciones libres a una Asamblea Constituyente
- Derogación de las leyes e instituciones fascistas

Muchas de estas exigencias las veremos recogidas en panfletos de casi todos los grupos políticos, con mención de su origen o apropiándose. Constituyen la POD aquellos grupos que Martín Villa consideraba “legalizables”; estamos hablando del PSOE, PSP, sus ramas nacionalistas; los sindicatos cuasilegales y los nacionalismos del PNV y CDC. Proponen una abstención que podríamos llamar pasiva y piden, sin convencimiento a sus militantes que no vayan a votar. Están en la línea de salida de unas próximas elecciones, en las que conseguirán un magnífico resultado.

Todos ellos salen en los medios sin dificultad a través de sus líderes y por eso su presencia en los muros de las ciudades y en la propaganda clandestina es muy limitada y casi se reduce a los sindicatos y sus ramas juveniles; sus manifestaciones son autorizadas sólo algunas veces, con lo que aparecen en los periódicos al día siguiente por haberlas hecho o por haber sido suspendidas.

VI.- Partidos socialistas

En 1976: hay más de diez partidos políticos con el apellido socialista, y varios ni siquiera son auténticos socialistas sino comunistas o de otras fidelidades más radicales.

Federación de Partidos Socialistas, Convergencia socialista, Partido Socialista Popular (antes Partido Socialista del Interior), Partido Socialista Obrero Español; y disputando esas siglas el histórico, con Llopis a la cabeza, y el nuevo PSOE que encabeza Felipe González.

Además, el Partido Social de Acción Democrática de Dionisio Ridruejo, que en 1974 deja paso a la USDE (Unión Social Demócrata Española), y el Partido Socialista Demócrata Español de Antonio García López y Manuel Gómez Reino.

El PSOE y el PCE demuestran con sus actitudes que están en un nivel superior y el resto de la oposición lo acepta. Todavía no han sido revalidados en ninguna votación, pero ya empiezan a tener datos e intuición (además de historia) de que ellos son distintos, y esa actitud les recomienda distanciarse en su propaganda.

Como ya citamos. Felipe González, con gran habilidad organiza en Madrid una semana antes del referéndum un Congreso, el primero en España desde que acabó la Guerra Civil. En 1974 había conseguido -y ahí nació en realidad el PSOE nuevo- que la Internacional Socialista le reconociese como su Sección en España, y ahora, para refrendarlo, y con visitas al Rey y a Suárez, acuden presidentes y primeros ministros de Europa en su apoyo. Es un golpe de genio publicitario que coloca al PSOE en la reducida lista de opciones a las que votar unos meses después.

¿Y además?. Casi no hay nada más en la propaganda de este partido. Su deseo de individualizarse hace que sus impresos sean muy institucionales; promueven la abstención, pero a distancia, apenas unos carteles con su frase. *“Los socialistas sólo votamos en libertad ¡Abstención!”* y el puño y la rosa recién adaptados a España por el grafista Cruz Novillo; incluso *El Socialista* habla poco del Referéndum. En su número 65 (fines de junio, repartido posiblemente después del verano) reproduce un manifiesto firmado por la Agrupación Socialista Madrileña, del que dice se repartieron en Madrid 100.000 ejemplares; se titula *“La ruptura. Un camino hacia el Socialismo”*, pero los siguientes números los dedica a su Congreso en Madrid, y -ya después del referéndum- el 21 de diciembre creen necesario explicar ‘Por qué nos abstuvimos en el referéndum’.

Sin embargo, sus organizaciones cercanas a las bases están más activas. La A.S.M. reparte un folio con el título *“Abstenerse es votar por la libertad”* que encabeza con una extraña frase de inusual formalismo probablemente deliberado “Hoy nos ocupa un problema político de cierta gravedad... el anunciado Referéndum sobre la reforma política” y poco más adelante *“la única salida digna... es la ABSTENCIÓN”*, pero sigue con una anotación que parece cierta: *“Es curioso observar [...] que la lucha gubernamental no es contra los que puedan votar NO, sino contra los que pretendan la abstención”*.

El PSC (Partit Socialista de Catalunya) se dirige en catalán a los Trabajadores de Cataluña poniendo en tela de juicio los referendos en

General, considerando el *procedimiento sospechoso* haciendo mención de los dos anteriores y la pregunta y las circunstancias en que se desarrolla *"monólogo gubernamental alimentado con 1.300 millones de ptas. y decisión unilateral del uso de la televisión y la radio"*. Finaliza *"necesitamos la dignidad personal de abstenernos"*.

Las Juventudes socialistas son más elocuentes que sus mayores y - además de rechazar el referéndum por poco democrático- reclaman el derecho a voto desde los 18 años. Su frase final es *"queremos abstenernos desde los 18 años"*. Tienen una curiosa propaganda con personajes de comic americano: un Tom (gato) se convierte, por intermedio de una urna, en un Bugs Bunny (conejo, y por extensión, liebre) mientras un gran *"NO VOTES"* cierra el mensaje.

UGT reparte una cuartilla; en una cara, el logotipo y su propuesta de abstención con una redacción muy clara: *"votando sí delegas en hombres de la dictadura la construcción de la democracia; votando no , te asocias al bunker franquista"*. Y al dorso, una larga declaración de su ejecutiva.

El PSP, mientras tanto, intenta encontrar un hueco en el mercado electoral. Edita un sobrio folleto de cuatro páginas con su presentación y explicando las razones de oponerse al referéndum; en él dicen *"el PSP no puede hacerse solidario del referéndum"* y declara que sus militantes se abstendrán. También distribuye en Cataluña una hoja con su logo -que aquí incluye las cuatro barras catalanas, que al perder el color rojo parecen las rejas de una cárcel- y la frase *"Abstenció. No votis"*; firma, Partit Socialista Popular Catalá. En el País Vasco la comunicación es bilingüe y repite los argumentos del panfleto de Madrid. Firma: Partido Socialista Popular de Euskadi y su traducción Euskadiko Alderdi Socialista Erritarra.

Pero la fuerza del PSP estaba en Tierno, tantos años defendiendo las ideas socialistas en el desierto de Franco. La personalidad de su fundador era muy destacada, todo ayudaba a crearle un ambiente favorable, así los periodistas especializados reunidos en Madrid celebraron una humorística votación para elegir al próximo presidente entre los políticos españoles de aquellos días; la ganó Enrique Tierno.

La Federación de Partidos Socialistas publicó un pequeño anuncio en *Cuadernos para el Diálogo* con un largo texto en que, sin pedir la abstención claramente, rechaza el referéndum.

El PSOE Histórico se registra legalmente como partido en noviembre de 1976, y apoya al Gobierno en su postura afirmativa.

También hace ambas cosas Antonio García López y su gente del Partido Socialista Democrático y Unión Socialista Democrática Española

NUM. 510 - 11 DICEMBRE 1976 - 50 Pagine

**fuerza
nueva**

**Franco
votaría**



VII.- Partidos comunistas con pactos demócratas

Tomamos esta clasificación -como ya hemos dicho- del libro *La lucha por el poder* y nos es muy útil por reconocer la gran distancia que hay -en lo que respecta al panorama político y en especial a las campañas de propaganda ante el Referéndum- entre el tradicional Partido Comunista de España fundado en 1920, y los grupos que por definirlos de alguna forma se suelen llamar “a su izquierda”. En un pequeño lugar intermedio sólo se puede considerar a la ORT y al PTE de los que hablaremos en este mismo epígrafe.

Poco espacio tenía el PC en relación con el referéndum. Por una parte mantenía sigilosos contactos con el presidente Suárez, por otra era quien le causaba todas sus dificultades con los mandos de las Fuerzas Armadas. Evidentemente, los militantes del PCE estaban en la calle y lo demostraban con la misma constancia y entrega que durante los años duros del General Franco, pero así como entonces eran los únicos que se movían, aquí tenían que compartir su agitación con un pueblo en perpetuo estado de manifestación; primero, los obreros, luego los estudiantes, más allá los nacionalistas, y un poco más cerca las clases medias. Para el PC debía de ser en cierta forma decepcionante el participar en las algaradas como un grupo más. La novedad en el panorama español ahora eran Felipe González y Adolfo Suárez, y Carrillo tiene que dar el 28 de julio de 1976 una rueda de prensa en Roma, con todo el Comité Central a cara descubierta, para salir en los periódicos españoles⁶⁴². No tenía fácil su vida el Partido Comunista; seguía siendo el partero de varios movimientos obreros clandestinos pero estaba superado informativamente por continuas apariciones en los medios de comunicación de personas y siglas no relacionadas con él; los medios se vuelcan en reportajes del Congreso del PSOE, todos los que tienen algo que decir acuden a los platós de TVE y mientras tanto los comunistas sólo aparecen con sus manifestaciones.

Tras al verano todo se atropella; quien marca la agenda no es la calle, no es la oposición, sino el Gobierno. El Partido Comunista destaca en la prensa sólo por sus ausencias; la modificación del Código Penal se hace para legalizar a todos los partidos menos a ellos, las declaraciones de los políticos y altos militares siempre fijan al PC como límite... El partido que ha luchado tantos años contra Franco, en esta ocasión es como un ectoplasma: existe, participa, pero está desbordado por la ola que inunda España. Pero su vida se mantiene a dos niveles muy importantes: en las verdaderas alturas se le admite todavía por lo que es, un símbolo, pero también una fuerza organizada; en la calle con sus pañuelos y banderas rojas y sus puños cerrados defiende su existencia diluida entre otros pañuelos y banderas rojas y otros puños cerrados. Y

⁶⁴² Victoria Prego, *Diccionario de la Transición*, Barcelona, Plaza & Janés, 1999, pág. 170.

todos cantan La Internacional. Son apenas tres semanas, pero cruciales. La batalla de la comunicación la tienen que plantear en unas

La Plataforma de Organismos Democráticos llama a la **ABSTENCION**

Organización Revolucionaria de Trabajadores (O.R.T.)

LLAMAMIENTO A LA CLASE OBRERA, A LAS MASAS TRABAJADORAS, Y A TODOS LOS CIUDADANOS QUE DESEAN EL ESTABLECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA

LA Ley para la Reforma Política a la que el Gobierno trata en estos momentos de fabricar un respaldo popular, mediante el referéndum del día 15, es una ley antidemocrática que niega a la clase obrera, a las masas trabajadoras, y a todo el pueblo sus derechos. El Gobierno habla de democracia y de soberanía popular y de convocar elecciones, mientras mantiene a numerosos presos políticos en las cárceles, somete a la ilegalidad a los partidos democráticos, a los sindicatos, asociaciones de mujeres y vecinos, etc.; mientras reprime las huelgas obreras y las manifestaciones en la calle, e impide a los ciudadanos que se expresen libremente.

Las Cortes que prevee la Ley para la Reforma Política están preparadas de tal forma que sólo podrán acceder a ellas las fuerzas políticas que representan los intereses del gran capital —que son precisamente las que han venido oprimiéndonos durante los últimos cuarenta años—, y sólo podrán reformar las leyes hoy vigentes, pero dentro del marco de una monarquía que nos ha sido impuesta. De esta forma, no será la voluntad popular la que decida el futuro de España, sino un puñado de financieros y cortesanos.

Por eso decimos que no hay que votar en el referéndum: para no legitimar con un SI, una nueva situación de dictadura, ni confundirnos en el NO con los ultras que añoran el fascismo de los años cuarenta.

Pero abstenerse de votar, siendo importante, no traerá por sí solo la democracia a los pueblos de España. El Gobierno y el capital financiero que le respalda, se niegan a negociar con las fuerzas democráticas el restablecimiento de la libertad política; es decir, el programa de la Plataforma de Organismos Democráticos.

Para obligar al Gobierno a esa negociación que permitiría el paso pacífico a la democracia, es necesaria la más amplia movilización obrera y popular, ir a la huelga general reclamando la realización del programa de la Plataforma de Organismos Democráticos.

condiciones objetivamente pésimas; sólo les defiende “la fuerza de la marca”.

¿Dónde está Carrillo? El 23 de diciembre tiene que convocar una rueda de prensa para que se hable de él. Una vez más, la imagen que tienen del PC los españoles le echa una mano, y poco después vienen tiempos mejores. En esas tres semanas, *Triunfo* ha sido su único portavoz legal. *Mundo Obrero* hace una edición especial de cuatro páginas que se reparte en grandes cantidades y otra vez el peso de una portada mítica con las -ahora compartidas- herramientas del trabajador, la hoz y el martillo recuerda activamente su presencia.

En el boletín de noviembre un documentado artículo de Manuel Azcárate con el título ABSTENCIÓN explica con detalle en dos páginas la postura oficial de su partido. Dedicar las últimas ocho líneas a solicitar el ingreso en el PCE de los lectores, con el objetivo de “contar con 30.000 miembros en pocos meses”; y el 4 de diciembre edita un suplemento de cuatro páginas con un fuerte titular en portada: “*Sin libertades no hay democracia. ABSTENCIÓN*” y -dos páginas antes- un artículo de Vázquez Montalbán, con su apellido apenas disimulado, otro de Marcelino Camacho, y respuestas a una pregunta de la redacción sobre qué opinan del referéndum una serie de personajes desde Cela hasta Xirinachs. Santiago Carrillo se reserva una página completa con su fotografía y un titular que dice “*la abstención, única salida que el gobierno deja a la ciudadanía*”; en su interior aporta un interesante concepto: “*la abstención, en este caso, es una forma de ejercicio de la soberanía popular*”, e insiste “*si el gobierno no negocia, las fuerzas democráticas no tienen otra vía que la abstención*”. Tanta justificación transmite la sensación de que necesitan explicar a sus militantes porqué adoptan esta postura.

Mucha experiencia acumularon los hombres del PCE en su lucha clandestina durante el franquismo. En aquellos años su prensa, y los panfletos eran una forma de conexión con los camaradas, de ayuda espiritual en los momentos de desánimo, y de arriesgada propaganda de sus ideas y denuncias del franquismo, y esa experiencia la aplican en 1976, aunque -como en el caso del PSOE- las siglas de la organización matriz -PCE- dejen a las organizaciones nacionalistas y juveniles más espacio en su oposición al referéndum.

En los archivos del Partido Comunista de España figuran treinta y tres títulos de publicaciones periódicas editadas en 1976 que transmitían sus consignas de abstención por fábricas, astilleros y barrios obreros.

Esta táctica de comunicación -más organizada y profesional- absorbe todos sus recursos y además se convierte en un elemento diferenciador del resto de organizaciones izquierdistas. Su eslogan básico, siempre repetido es “*No a un referéndum sin libertad*”, cercano -pero más rotundo-

15 DE DICIEMBRE

TE QUIEREN DAR:

JUVENTUDES
SOCIALISTAS



REFORMA

POR

DEMOCRACIA



**ABSTENCION
¡NO VOTES!**

EXIJAMOS

- ELECCIONES LIBRES
- LIBERTADES DEMOCRATICAS
- DERECHO A VOTO A PARTIR DE LOS 18 AÑOS

**¿Puedes votar
así?**



Sin derechos de reunión, expresión y asociación,
sin libertad sindical.

ABSTENCION!
no vayas a votar



UNION GENERAL DE TRABAJADORES

que el del PSOE. Pocas octavillas hay, pues, del PCE, incluso en sus archivos.

En Cataluña, la situación es diferente: con mayor penetración que en el resto de España, como se vería en las elecciones medio año después, el PSUC -además de su *Treball* histórico- imprime con motivo del referéndum gran cantidad de panfletos, pero siempre muy oficialistas con largas declaraciones de su Comité Executiu. Firma también el 20 de noviembre un panfleto que encabeza “*No a un referèndum sense llibertat*”; en él habla de la Comissió Obrera Nacional de Catalunya, (la versión catalana de CCOO), de la Assembla de Catalunya, y cita su reivindicación: “*llibertat, amnistia i Estatut d’Autonomia*”.

Esta seriedad desaparece cuando dejan la iniciativa a las células de barrios y allí se explican con tratamientos parecidos a los de otros partidos menos estructurados. Como algo curioso, merece la pena destacar la forma de dirigirse a los propietarios de pequeñas tiendas, tan extendidos en Cataluña, “Considerados comerciantes”, o “Considerats comerciants”.

Distinto es el caso de la Organización Revolucionaria de Trabajadores; para ella es el gran momento en el que tienen que volcarse. De origen cristiano, ORT extrae de la HOAC y del FLP de los años sesenta su impulso y algunos de sus hombres. Profundiza seriamente en fábricas y barrios y se hace un lugar en una oposición obrera que tiende a estallar en pequeños grupos. Su actividad le atrae disidentes de otras formaciones políticas y consigue situarse con personalidad propia. Quiere luchar por encontrar su hueco y en cierta forma lo consigue al trabajar para unir la Junta dominada por los comunistas y la Plataforma por los socialistas; su éxito cuaja en un papel conjunto sobre el Decreto-Ley del Terrorismo, gestión bien valorada por las dos partes implicadas y en general por todos los opositores al gobierno.

Alrededor de veinte publicaciones de la ORT se encuentran en los archivos especializados y suelen ser sólidas, largas (dos caras habitualmente), y razonadas. Muchas están firmadas por ‘el comité político del comité central de la Organización Revolucionaria de Trabajadores’ y esta formalidad les hace parecer más ambiciosos.

La ORT es el partido que en más ocasiones firma en nombre de la unitaria Plataforma de Organismos Democráticos, con lo que demuestra su deseo de contar en un futuro y comunicar ahora al pueblo español su voluntad de participar con los grandes en este momento político. Sus órganos de prensa se titulan *En lucha* y *Lucha Popular*

Por qué nos abstuvimos en el referéndum

- LA CAMPAÑA HA SIDO EJEMPLO INADMISIBLE ANTIDEMOCRÁTICO DE MANIPULACION.
- EN LAS ZONAS DONDE LOS PARTIDOS POLÍTICOS HAN PODIDO ACTUAR MÁS LIBREMENTE SE HA ALCANZADO UN PORCENTAJE SIGNIFICATIVO DE ABSTENCIONES.
- FALSEAMIENTO DE LAS AUTÉNTICAS OPCIONES QUE SE PRESENTAN AL PUEBLO ESPAÑOL.
- SE HA PRESENTADO COMO DILEMA "O LA REFORMA CONSERVADORA DE SUÁREZ O EL FRANQUISMO".

Una vez más hemos presenciado la utilización de los poderosísimos instrumentos estatales desarrollados por la dictadura, con fines de falseamiento de las auténticas opciones que se presentan al pueblo español para construir la democracia, de mediatización del ejercicio de la actividad política de los partidos democráticos y para beneficio de un gobierno que en vez del tradicional "del franquismo o el caos", ha presentado como dilema "o la reforma conservadora de Suárez o el franquismo".

Nuestro rechazo de la pregunta formulada y la abstención consiguiente, se ha basado en lo inadmisibile de presentar como única alternativa al pueblo el mantenimiento integral del franquismo o la aceptación de un proyecto cuyo objetivo ha sido confesado por el propio gobierno cuando ha manejado el slogan "se reforma lo que se quiere conservar". Se ha abusado de la manera más descarada de que el país repudia en masa el franquismo, para hacer aprobar un sistema constitucional cortado a la medida de los intereses de las canarillas que detentan el poder.

Junto a esta simplificación falaz, las condiciones en que se ha desarrollado la campaña, han sido un ejemplo inadmisibile y antidemocrático de manipulación. El Gobierno ha utilizado para sus fines la televisión y el dinero del presupuesto, que, por ser de todos los españoles, hubieran debido mantenerse en la neutralidad. Ha reprimido con detenciones de militantes, prohibición de actos públicos y de anuncios en los periódicos, limitaciones gravísimas a la actividad de los partidos

partidarlos de la abstención, lanzamiento de falsas octavillas de estos partidos recomendando el sí, utilización de bandos de los alcaldes nombrados a dedo en favor de la aprobación, publicidad de que las empresas podrían exigir a los trabajadores certificado de haber votado, y todos los demás dispositivos de los que existe en España una triste experiencia tras los referéndums también abrumadores y también humillantes y estériles del franquismo.

Pese a estos procedimientos de presión en las ciudades y zonas donde los partidos políticos han podido funcionar de manera más libre porque el nivel de conciencia ciudadana ha dominado los abusos del aparato estatal, se ha alcanzado un porcentaje significativo de abstenciones, mayoritario en muchos núcleos obreros. También, y a pesar de los mencionados defectos gravísimos de la consulta, puede deducirse, que la proporción mínima del no, que la inmensa mayoría de la opinión rechaza el franquismo clásico, como viene insistiendo la oposición, y que la ultraderecha sólo es un espantajo de papel interesadamente manejado por el poder.

Contrariamente a la pretensión de que el referéndum aúre un proceso democrático, la actitud abusiva y manipuladora del gobierno, entraña riesgos extremadamente serios para el futuro. Por una parte, puede mermarse la confianza del pueblo en la operatividad del voto y, por otra, el gobierno ha quedado manifestamente descalificado para presidir unas futuras elecciones.

Otras publicaciones más volanderas anunciando manifestaciones y actos, se inician siempre con un pequeño texto, tras él la palabra ABSTENCIÓN en tipos muy grandes y sobrios al que siguen otras tres o cuatro líneas.

En una cuartilla por las dos caras explican el Referéndum porque “*a los grandes capitalistas se les descompone el Estado*” y vaticinan que se puede cambiar la situación a través de una “Huelga General Política” hacia la que se dirige -según ellos- el país, aunque no la convocan formalmente

Otra octavilla, donde también domina la palabra ABSTENCION, hace un repaso de la historia de los referendos en España: “*1947. Referéndum de Franco. 20 años más de fascismo/. 1966. Referéndum de Franco y 10 años más sin libertades democráticas./ 1976. Referéndum franquista de Juan Carlos*”. Cierra la relación con un “*Podemos impedirlo*”

El Partido del Trabajo de España es fruto de una escisión que se produce en el PSUC en 1967. Atraen a antiguos militantes del PC y a sindicalistas de CCOO, y en marzo de 1973 se constituyen como partido con las siglas PCInternacional, entrando después en la Asamblea de Catalunya, tan necesitada de fuerza obrera, y dos años después son admitidos en la Junta Democrática absorbiendo al Partido Comunista de Unificación en abril de 1977, poco antes de las elecciones. Aparecen publicaciones del PTE con adaptaciones regionales en Andalucía, Canarias, Castilla/León, Cataluña, Euskadi, Galicia, Madrid, Murcia, Navarra y el País Valenciano lo que demuestra su vitalidad. En 1979 se fusiona con la ORT; unión que no es mero oportunismo, pero que ya llega tarde; no está el mercado político para aceptar nuevas marcas precisamente en el sector en que ellos se mueven. En los archivos especializados de Madrid y Barcelona se custodian gran cantidad de panfletos, octavillas y programas de estos dos grupos. También los muros de las fábricas y las calles de las ciudades están llenas de sus pintadas. Aunque con matices (en ORT de tipo cristiano y en PTE maoísta) son los dos partidos que encuentran su -breve- personalidad entre las decenas que surgieron en el final del franquismo. Este momento, pues, es su mejor oportunidad.

El órgano oficial del PTE se llama *El Correo del Pueblo* y en estas vísperas del referéndum edita y distribuye una gran cantidad de propaganda. Se dirigen -en pequeños papelitos- a públicos muy concretos: ‘compañero’, ‘mujer’, ‘joven’, ‘obreros y obreras’, ‘jubilados’, ‘ciudadano’, ‘campesino’, ‘soldado/marinero’. En catalán y otros en castellano se dirigen a sus lectores con argumentos específicos que desarrollan en

El ministro Marión Villa le metió hasta al corvejón diciéndole a los periodistas que la abstención en el referéndum es ilicita, y añadiendo que los partidos legalizados —franquistas— tendrían todos los derechos en la campaña, incluido el de decir que los no legalizados —porque en esta "democracia" hay partidos no legalizados— no tendrían derecho a nada; y los no legalizados, para legalizables, hacen lo que conviene al gobierno.

Estas declaraciones, demostrativas de la "infringe" jurídica del Ministerio y más esclarecedoras del carácter antidemocrático del referéndum que toda la campaña de la oposición, produjeron consternación hasta en los mismos medios gubernamentales. Cuando se quiere dar gato por liebre no se gila, como hizo Marión Villa, que al lapidarse es un ministro.

A su regreso de Lisboa, el Presidente Suarez, más inteligente, corrigió al ministro afirmando que la abstención era lícita.

Pero como la voluntad del gobierno es desacreditar la oposición abstencionista y reducir al mínimo la propaganda oficial —que cuesta a los españoles mil y pico millones de Ptas., mejor empleados si se dedicaran a elevar pensiones y salarios— inventa esas ditas el argumento de que abstenirse es "renunciar" a participar, a ejercer la "soberanía del pueblo". Lo que según dicha propaganda es una tremenda contradicción con la exigencia de democracia por parte de la oposición.

La verdad es, mal que le pese al Gobierno, que en los países democráticos el referéndum, como medio de consulta popular, tiene muy mala reputación. Porque no da al elector la posibilidad de votar por una opción que él ha escogido libremente. El referéndum toma a consulta una pregunta que han formulado los que mandan, los que detentan el poder, y a los que mandan, no es posible para el ciudadano contestar con un sí o con un no, porque él con un sí o con un no expresa su opinión personal. Contestar por un sí o por un no es lo que se suele exigir a los detenidos durante un interrogatorio de coacción.



La abstención, única salida que el gobierno deja a la ciudadanía

LA ABSTENCION, EN ESTE CASO, ES UNA FORMA DE EJERCICIO DE LA SOBERANIA POPULAR

Pero si además el referéndum se lleva a cabo —como es el caso en esta ocasión— sin que previamente se hayan establecido libertades para todos los partidos, a fin de que puedan hacer campaña con igualdad, y en medio de una atroz campaña de represión —sólo en una semana han sido detenidos en Madrid alrededor de un centenar de comunistas, además de no pocos miembros de otros partidos— entonces esta forma de consulta se convierte en una formalidad, en una burla, en la que los resultados están pre-fabricados de antemano.

En cualquier situación, pero sobre todo en ésta, la abstención es también una forma de participación ciudadana, de ejercicio de la soberanía popular.

Cuando una habar proclamado "la soberanía popular" se intenta reducir ésta a una comedia, la abstención resulta la forma más auténtica de defender la integridad de dicha soberanía.

No solamente es una actitud lícita sino que es la única actitud ciudadana consistente.

Prueba de ello es que, en protesta contra las formalidades que han rodeado este referéndum, el 27 de noviembre se reúnen en Madrid, por primera vez, casi todos los partidos democráticos del Estado español, incluidos algunos que como el Partido Popular y la Uliga castilana, no estaban en la oposición. Y en esa cumbre se han aprobado siete condiciones para negociar con el Gobierno, sin las que ni el referéndum, ni las elecciones, podrían considerarse libres. Entre ellas y las que anteriormente había planteado en Cortes el P.O.D. existe una coincidencia de fondo.

Si el Gobierno no negocia y no satisface unas mínimas exigencias de libertad, las fuerzas democráticas no tienen otra opción que recomendar la abstención. Esa es la única vía que se les deja para defender la soberanía del pueblo.

Habría sido otra posibilidad para las fuerzas democráticas: recomendar que se vote no. Pero vo-

tar no va a hacerlo los otros franquistas, con quienes las democráticas no pueden coaligarse de ninguna manera. Para diferenciarse de los otros y del carácter antidemocrático del referéndum, el único recurso es la abstención.

Cierto que la forma en que va a hacerse el referéndum —sin control, sin garantías— permite al gobierno falsificar los resultados y fabricar cifras alarmantes de abstenciones.

Pero eso no nos preocupa. Victorias pírricas de este tipo ya las fabricó el franquismo. Fraga en el referéndum del 68 había hecho los recortes "obediencia" al 100 y pico por ciento de sus.

Lo importante es que en España y en el mundo se sepa que, con su posición colectiva, las fuerzas democráticas dan por nulo y no avencido el referéndum.

De hecho, con la reunión del 27 y con esta posición las fuerzas democráticas están recuperando la iniciativa política que en un momento las arrebató el Gobierno. Y que se sitúan en posiciones mucho más fuertes para conseguir la negociación de las elecciones que se anuncian.

Y en esta postura no hay ningún maximalismo. Cierto políticos juegan torpe e irresponsablemente con este término. La verdad es que en España no hay actualmente otros maximalistas que el "tratado de la derecha". Lo que pide la oposición, comprendida la izquierda, son unas mínimas garantías democráticas que en cualquier país europeo validarían al sùmmum de la moderación.

Si el Gobierno hubiese aceptado estas garantías, la oposición hubiera podido participar en el referéndum respaldando el para manifestar su voluntad de desmantelar la dictadura.

El Gobierno, manifiestamente, no ha querido que los partidos democráticos digan lo que entonces el referéndum se hubiera transformado realmente en un sí a la democracia. Y no era así: la Ley de reforma, que no quiso negociar con la oposición, se aprobó en familia —la familia fran-

quista— en las Cortes; el referéndum se cocinó también en familia —la misma— para que los partidos democráticos entendieran bien que no tienen pito que tocar y que están de prestado. Se trata de que en toda esta representación, quede claro que busacas, pãlacas y pãlacas son para los que han causado los últimos 40 años; a los que en la oposición sean "buenos chicos" se les regalará alguna cantidad de "quillimero", para que aplaudan desde lejos.

Aquí el Gobierno ha ido demasiado lejos. Si su planteamiento no cambia —y en los pocos días que quedan hasta el referéndum es prácticamente imposible que cambie— no sólo por razones democráticas, sino hasta por decencia y dignidad, para mostrar que no somos niños ni adultos subnormales, los ciudadanos españoles no tenemos otro recurso que la abstención.

Y esa será la forma más eficaz, en estas circunstancias, de aproximar el momento en que el principio de la soberanía popular salga del papel a la práctica cotidiana del país.

Por otra parte, ningún español sensato debería olvidar que bajo estos juegos antidemocráticos del poder, en los que se niega el pan y la sal a los verdaderos democratas, subsiste una situación económica susceptible de degenerar en catástrofe.

Y esa situación no pueden resolverla los franquistas "en familia". Sin la participación de los partidos obreros y democráticos y de los Sindicatos —los verdaderos, no esos vámbros verídicos— no será posible ni elaborar un proyecto de resolución a la crisis económica.

Así, estos juegos inanes, en los que una televisión estacionalmente manipulada acusa de irresponsable animador, pueden transformar la asamblea —sólo aparente— de la noche de hoy, en un peligroso barril de dinamita. Y de ella sería responsable la izquierda que tanto muerre y autocontrol está mostrando.

28 de noviembre, 1976.

EL GOBIERNO NO NEGOCIA, LAS FUERZAS DEMOCRATICAS NO TIENEN OTRA VIA QUE LA ABSTENCION

PROLETARIOS DE TODOS LOS PAISES UNOS!

Santiago Carrillo
UNICA SALIDA

SIN LIBERTADES NO HAY DEMOCRACIA

ABSTENCION

dos líneas muy ajustadas al receptor del mensaje⁶⁴³. Y en todos, la palabra clave muy destacada es “*abstente*”. Combina con gracia las letras minúsculas con las de caja alta, y reserva las negritas para el titular y la petición de abstención. Alguna vez hablan de abstención o añaden un “*no votéis*”. En resumen, la línea gráfica es muy atractiva, está bien pensada y destaca entre toda la propaganda de aquellos días. El 20 de noviembre reparten una “*carta abierta del comité central del Partido del Trabajo de España a las fuerzas obreras: PSOE, PCE, MC y ORT*”. En ella - dos folios, con la despedida “in más, recibid saludos revolucionarios” se analiza la situación creada por Suárez, se cita una reunión en Canarias de la Plataforma de Organismos Democráticos donde se redactó la lista de nueve puntos que la oposición exigía al gobierno para participar en el referéndum, se reconoce la importancia política de éste (‘trascendental’, ‘histórica’), se pide unidad más estrecha entre todos los opositores y finalmente propone la Huelga General Política para el día de la votación, 15 de diciembre.

En Cataluña, en los dos idiomas, el PTE de Espanya tiene una fuerte presencia: . Una cuartilla bilingüe pide “*no legalices el franquismo*” además de apoyar expresamente a la POD; en otra, habla de la “*desesperada campaña de propaganda*”, y un tercero, éste en castellano, que firman desde las Baleares tiene un titular en el que parodian el mensaje de Franco el día que acabó la guerra: “En el día de hoy...”

VIII.- Partidos comunistas sin pactos demócratas

Hay muchos, la mayoría reparten uno o dos folletos y algunas octavillas (tienen mucho espíritu pero escasos recursos), pero son tantos que es difícil seguirles; no fue la fuerza pública quien acabó con ellos, fue la libertad y especialmente las elecciones generales, donde por razones pragmáticas acabaron encuadrados en marcas que tenían más posibilidades, y quienes -por purismo o intrasigencia- no lo hicieron así se perdieron en la más absoluta marginalidad. Algunos tienen pretensiones de ser estatales , pero se desarrollan principalmente en Euzkadi y Cataluña. Forman un conjunto de micropartidos con ideas revolucionarias, continuas escisiones y cambio de denominación, y es muy difícil seguir su actuación por su volatilidad y número. Nunca fue fácil su vida, pero el momento más glorioso estuvo en esos meses - quizás semanas- de 1976 en que todo parecía posible.

⁶⁴³ Por ejemplo: a los obreros y obreras les dice: “no respaldéis con vuestro voto a quienes fijan los topes salariales, decretan el despido libre y os arrojan al paro”; a los “jubilats, no doneu suport amb el vostre vot als que us deixen pensions de miseria”; a los soldados y marineros, “no respaldes con tu voto a quienes te alejan de tu hogar y de tu trabajo”; a la mujer, “tu liberación exige tu abstención”.

ciutadà

ABSTENINT-TE AVUI, AJUDES A AIXECAR
L'ESPANYA DEMOCRÀTICA DE DEMÀ

abstén-te

Partit del Treball d'Espanya

ciutadà

**informa't, i
no votis**

ABSTEN-TE

Partit del Treball d'Espanya

ciudadano

**infórmate, y
no votes**

ABSTENTE

Partido del Trabajo de España

ciudadano

ABSTENIENDOTE HOY, AYUDAS A LEVANTAR
LA ESPAÑA DEMOCRÁTICA DE MAÑANA

abstente

Partido del Trabajo de España

company

DONA EXEMPLE EN EL TEU TREBALL, ENTRE
ELS TEUS FAMILIARS I AMICS,

DIFON LA

abstenció

Partit del Treball d'Espanya

camperol

NO DONIS SUPORT AMB EL TEU VOT ALS QUE
FIXEN PREUS AGRÍCOLES DE RUINA.

**abstén-te,
no votis**

Partit del Treball d'Espanya

campesino

NO RESPALDES CON TU VOTO A QUIENES
FIJAN PRECIOS AGRÍCOLAS DE RUINA.

**abstente,
no votes**

Partido del Trabajo de España

compañero

DA EJEMPLO EN TU TRABAJO, ENTRE
TUS FAMILIARES Y AMIGOS,

DIFUNDE LA

abstención

Partido del Trabajo de España

**soldat,
mariner**

NO DONIS SUPORT AMB EL TEU VOT
ALS QUE T'ALLUNYEN
DE LA TEVA CASA I DEL TEU TREBALL

abstén-te

Partit del Treball d'Espanya

ciutadà

VOTAR NO, ÉS VOTAR EL QUE HEM TINGUT
DURANT 40 ANYS
VOTAR SI, ÉS ACCEPTAR EL REGIM
NEOFEIXISTA QUE ENS VOLEN
IMPOSAR
EL POBLE NO VOL AIXO.
VOL DEMOCRÀCIA.

abstén-te

Partit del Treball d'Espanya

ciudadano

VOTAR NO, ES VOTAR LO QUE HEMOS TENIDO
DURANTE 40 AÑOS.

VOTAR SI, ES ACEPTAR EL REGIMEN
NEOFASCISTA QUE NOS QUIEREN
IMPONER.

EL PUEBLO NO QUIERE ESO.
QUIERE DEMOCRACIA.

abstente

Partido del Trabajo de España

**soldado,
marinero**

NO RESPALDES CON TU VOTO
A QUIENES TE ALEJAN
DE TU HOGAR Y DE TU TRABAJO

abstente

Partido del Trabajo de España

La más importante es la Liga Comunista Revolucionaria, LCR, de tendencia trostkista, que nace en 1970 y agrupa a antiguos militantes del FLP -especialmente de su rama catalana (FOC)- y del Frente Socialista de Euskadi. En 1972 se fragmenta en dos grupos, Liga Comunista y Liga Comunista Revolucionaria (cada una con su rama juvenil). En 1973 se fusiona con ETA VI Asamblea, y ambas absorben en 1974 a la Fracción Bolchevique-Leninista, de Barcelona. En agosto de 1976 se consolida con el nombre de LCR-ETA VI, excepto en Euzkadi, donde militan únicamente bajo el nombre de ETA VI Asamblea.

El ‘Partido Comunista de España (marxista-leninista)’ surge en octubre de 1964, por fusión de cuatro grupos menores, todos ellos disidentes del PCE. Su convencimiento en 1971 de que es necesaria la unidad de los partidos revolucionarios les lleva a crear en 1974 el Frente Revolucionario Antifascista y Patriota, FRAP⁶⁴⁴, junto a otros once grupos menores, de los que los más conocidos son la FUDE (Federación Universitaria Democrática Española) y la Izquierda Socialista Española (ISE). Cercano al FRAP, cuando menos a sus actos terroristas, nos encontramos con los Grupos de Resistencia Antifascista (1º de octubre), los GRAPO.

IX.- Anarquistas

Los pocos anarquistas que participan en su campaña contra el Gobierno y su referéndum también piden el boicot; así lo hace la FAI en una cuartilla, en la que dice que el “*sistema nos está robando el pan, el sudor y la sangre*”. Se dirige a la oposición avisando que cuando ellos hagan la reforma política, tampoco será por la que los anarquistas luchan, porque la FAI no quiere reforma sino emancipación; y vaticina lo que van a hacer los grupos que hoy encabezan la abstención al afirmar “*cuando ellos entren en el juego político ya no se abstendrán*”. Muy en su línea tradicional, afirma “*hemos de acabar con todo tipo de gobierno*”. Cierra con un “*compañero, si de verdad quieres tu emancipación y crear una nueva sociedad justa, libre y solidaria no participes ni hagas caso nunca de ningún tipo de gobierno. ¡Si votas, estás remachando tu cadena!. ¡Boicot al referéndum!, Muerte al estado! ¡Viva la anarquía!*”.

“*No votes a tu verdugo. Abstente*” es una entradilla también utilizada como recomendación en una cuartilla firmada con la A mayúscula inscrita en una circunferencia, magnífico logotipo de uso internacional.

CNT insiste en un cartel “*¡jamás la libertad se ha ganado en las urnas!*” y lo repite en un folio con estas palabras: “*el trabajador no debe esperar nada de nadie, sino de sí mismo.*”

⁶⁴⁴ Declaraciones de los responsables del propio partido a Miguel A. Cruzado y recogidas por éste en *Partidos políticos y economía: 22 alternativas para el futuro*. Akal 74.- Págs. 231 y s.s.

F.A.I.

I.F.A.

Compañeros;

En vísperas del tan cacareado referéndum, para la reforma política nos preguntamos si todos los trabajadores se habrán puesto a pensar en estas frases que dicen: "Tu voz es tu voto", "Informate y vota". Vota ¿a que y para qué?. Vota y continua poniendo tus esperanzas en este gobierno o en cualquier otro, por muy democrático que sea, según él, vota y sigue pensando que ellos nos van a dar lo que su sistema nos está robando, "el pan, el sudor y la sangre".

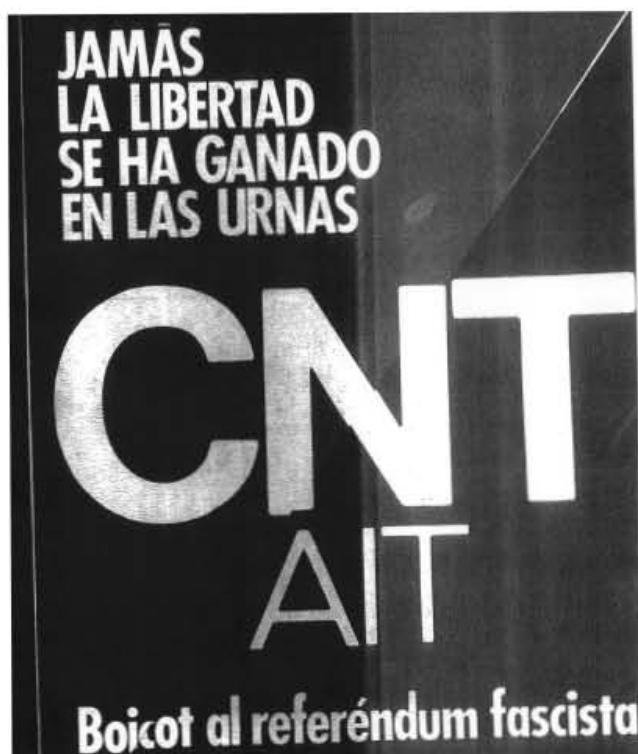
Este referéndum, igual que cualquier elección política, lo único que hace es perpetuar las cadenas que nos están oprimiendo; es dejar en manos de un grupo que siempre son los más ricos y explotadores, lo que nos concierne a todos, puesto que nuestro es lo que nosotros hacemos.

Toda la oposición, dice que no hay que votar, pero ¿porqué?, porque la reforma política no es tal reforma, si es cierto, pero tampoco lo será cuando ellos la hagan, porque lo que nosotros queremos no es la reforma, sino la emancipación; y después cuando ellos entren en el juego político ya no se abstendrán, entonces será buena. Nosotros los trabajadores, los anarco-sindicalistas, y los anarquistas, no creemos que la política y sus gobiernos nos vayan a solucionar el problema, hemos de ser nosotros mismos, hemos de acabar con todo tipo de gobierno, puesto que estos son la más grande enfermedad de la humanidad, son la base de toda explotación.

Compañero, si de verdad quieres tu emancipación y crear una nueva sociedad justa, libre y solidaria no participes ni hagas caso nunca de ningún tipo de gobierno.

¡SI VOTAS, ESTAS REMACHANDO TU CADENA!
¡BOICOT AL REFERENDUM!
¡MUERTE AL ESTADO! ¡VIVA LA ANARQUIA!

F.A.I.



X.- Cataluña

Como consecuencia de la derrota de 1939 y a la rápida asimilación de los emigrantes, la situación es, en cierto sentido, aún más complicada. Además de las represalias de los militantes obreros en sindicatos y partidos de izquierda, tampoco fue fácil la supervivencia de una parte de la burguesía. De ella, algunos, los de más edad en 1977, se sienten vinculados a Josep Tarradellas que fué vicepresidente de la Generalitat durante la Guerra Civil y vive precariamente en Saint-Martin-le-Beaux, en Francia; en el exilio fue elegido president de la Generalitat, y de alguna forma ejercía ese cargo, que para él y para algunos fieles era algo más que honorífico. Otros eran testigos o descendientes de los que cuarenta años antes se enfrentaron al golpe de estado de Franco, y como consecuencia sufrieron en su carne una dura represión⁶⁴⁵, sin duda para dar ejemplo. El mundo obrero que había sobrevivido y quería encuadrarse se dirigió al PSUC (las siglas catalanas de la Tercera Internacional), que a mediados de los sesenta llegó a la Universidad y a las profesiones liberales.

Históricamente el anarquismo de que acabamos de hablar tuvo mucha fuerza en Cataluña, pero, una vez superada la fase de guerrilla urbana a finales de los años cincuenta, no se desarrolló como cabía esperar de una región que pocos años antes había dominado; sin embargo es en la única parte de España donde se encuentran sus históricas siglas en los archivos.

Se podría decir que, con la excepción del PSUC y una muestra testimonial del Moviment Socialista de Catalunya, la Cataluña antifranquista no tenía referencias donde acogerse. Esto provocó un amplio vacío, apenas cubierto por la Abadía de Montserrat -enfrentada con Tarradellas- que se llenó con personalidades sin más bandera que la puramente catalana.

⁶⁴⁵ No pudo ser otra la causa del rapto y posterior asesinato *legal* de Carrasco Formiguera, católico, una de las cabezas de la Unió Democràtica de Catalunya.

**ENDARRERA AQUESTA GENT,
TAN UFANA I TAN SUPERBA!**

NO VOTEU

si voleu la
**LLIBERTAT, L'AMNISTIA I L'ESTATUT
D'AUTONOMIA.**

**MANIFESTEU VOS
a la TASSEMBLEA DE CATALUNYA
I ACUDIU al seu MITING**

DIA 12

el dia 12 s'anunciarà al Sotà St. Joan - Vilad. Pradeda
i tota la manifestació per l'illa St. Pere i fins a la Pla. Catalunya



ABSTENIU - VOS

sense llibertat
sense amnistia total
sense estatut d'autonomia

el referèndum no és democràtic
ÉS UN REFERÈNDUM FRANQUISTA

ASSEMBLEA DE CATALUNYA

SENSE LES LLIBERTATS, L'AMNISTIA I L'ESTATUT D'AUTONOMIA

ABSTENCIÓ AL REFERENDUM

ciutadans d'osona no participeu a les votacions

seran fetes sense cap garantia de control democràtic

és un intent més d'imposar una falsa democràcia al poble

ASSEMBLEA DE CATALUNYA D'OSONA

Desde mediados de los años cincuenta Pujol fue “haciendo país” con una peculiar actitud de dar vueltas alrededor de la política⁶⁴⁶, mezclándola con un firme nacionalismo y con posiciones cristianas, pero -a pesar de las muchas siglas lanzadas y abandonadas- tardó en encontrar salida a su clara vocación política. Esta peripecia personal le llevó a la cárcel y a la presidencia de Banca Catalana, y en 1976 era sin duda la cabeza visible del movimiento burgués catalán, lo que le permitió ser el representante de la Asamblea de Catalunya en la Comisión de los Nueve que negoció con la Moncloa la transición, incorporar a Roca a su equipo y crear Convergencia Democrática, más que un partido político con ideología, una conjunción pragmática de votos e intereses.

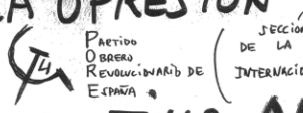
Pero en el panorama político catalán hay otras opciones, así la antigua Unió Democràtica de 1931, auténtica Democracia Cristiana de tinte nacionalista⁶⁴⁷. Tiene una primera fase de problemas internos que culmina con su fragmentación en dos organizaciones de diferente estrategia: concentrarse en los problemas catalanes una de ellas, o integrarse en la oposición antifranquista española, la otra. Esta segunda, encabezada por Antón Canyellas se propone convertir U.D. en un partido demócratacristiano homologado internacionalmente. Para ello tiene que pactar con el PNV, que es el único partido español reconocido en la Internacional Demócrata Cristiana. Lo consigue sin que esto le cree problemas internos, que sí surgen cuando en dicha Internacional entran los partidos de cobertura estatal (Ruiz Giménez y especialmente Gil Robles).

El socialismo catalán está también muy disperso: por una parte el MSC de Reventós se une a otros grupos socialistas -básicamente al antiguo FOC- en lo que se llamará PSC-Congrés, mientras Pallach crea el PSC-Reagrupament. Todos ellos coinciden en su postura abstencionista ante el referéndum y sólo después de éste y ante la perspectiva de unas elecciones, se agrupan alrededor de unas siglas potencialmente ganadoras.

⁶⁴⁶ A mediados de los años 60, Jordi Pujol había creado un grupo denominado CC (Católicos Catalanes), que poco después da paso a otro llamado GASC (Grups de Acció al Servei de Catalunya) y en 1974 a Convergència, que Roca define como “una federación de personas y partidos”, donde se integra UDC, hasta que en febrero de 1976 se convierte formalmente en partido. De él salen los demócratacristianos., aunque posteriormente (ya en las elecciones de 1977) se coaliguen de nuevo con Pujol en lo que hoy todavía se llama CiU (Convergència y Unió)

⁶⁴⁷ Me guío en esta parte por el libro “*Unión Democrática de Catalunya (1976-1978)*”, de Oscar Barberá

Asociación de Ex-Presos
y Represaliados Políticos
¡ PUEBLO DE MADRID!
Por una España Democrática
¡ ABSTENCIÓN!!
al
Referendum

-15 DICIEMBRE -
LA MONARQUÍA QUIERE QUE
VOTEMOS LA OPRESIÓN
NACIONAL. 
BOICOT ACTIVO AL
REFERENDUM!

CONTRA EL
REFERENDUM
SIN VERDADERA
PARTICIPACIÓN
DEL PUEBLO
A LA HUELGA
GENERAL POLITICA
JOVEN GUARDIA
ROJA.

EL P.O.U.M. ANTE el 3^{er} REFERENDUM FRANQUISTA



El segundo Gobierno de la Monarquía ha convocado para el 15 de diciembre una consulta arbitraria y totalmente antidemocrática. ¿Podía ser de otro modo? ¡ NO !:

— el franquismo, para perpetuar la negación de cualquier forma de expresión y organización política y sindical de la clase trabajadora, edificó un aparato de Estado militero-corporatista con todas sus instituciones.

— Franco ha muerto. LAS INSTITUCIONES FRANQUISTAS NO.

— Estas viven encarnadas en la forma de Estado Monárquico, y al frente de este, J. Carlos el hombre designado por el dedo de Franco.

— La reforma constitucional; la reforma política; la reforma sindical; encarnadas por los mismos hombres y dentro del marco de las mismas instituciones, SON PURA DEMAGOGIA. El Movimiento Nacional; Consejo del Reino; Cortes franquista (reunidas ayer para elegir a dos nuevos Consejeros); C.N.S. tribunales de excepción y aparato represivo etc. etc., SIGUE EN PIE.

— En las cárceles, centenares de anti-franquistas siguen encerrados

— Militantes de todas las organizaciones, siguen siendo detenidos arbitraria y masivamente, mientras los despiden y multas se suceden por el simple hecho de hacer huelga.

Los detenidos de estos últimos días por preconizar la simple abstención al referendun, son ya numerosos.

Y es en este contexto que el Gobierno Suarez, lanza un consulta sobre el SI o el NO a la "reforma" política.

¡ NI UN SOLO VOTO !

En Cataluña, muy temprano, en 1968, se crea una Comissió Coordinadora de Forces Politiques de Catalunya uno de cuyos problemas es -como en Madrid con el PCE- la aceptación del PSUC. Muy poco después (1971) esto da lugar a l'Assemblea de Catalunya, donde el PSUC y Jordi Pujol tienen papeles destacados, aunque no logran unificar sus actitudes respecto al Referéndum y cada partido adopta sus propias posiciones, con lo que se pone de manifiesto las dos tendencias habituales: los partidos antes llamados de clase adoptan una política contra el gobierno y los nacionalistas buscan no romper su equilibrio entre unos y otros; pese a ello, la Asamblea como conjunto hace una intensa campaña, con muchos recursos (calcomanías, folletos, carteles y octavillas), pidiendo la abstención. Ahí aparece por primera vez una frase que se hace muy popular y se convierte en eslogan: *“Llibertat, amnistia i Estatut d'Autonomia”*; sus colores tradicionales, amarillo y con las cuatro barras rojas, hace destacar rápidamente sus panfletos. Quizás por el mero hecho de tener mejor archivo o por la cantidad de siglas, en Cataluña es muy abundante la propaganda contra el referéndum. Se puede decir que el Gobierno y Unión Democrática de Catalunya fueron los únicos que apoyaron el voto afirmativo; en contra, una muestra testimonial del no de los falangistas auténticos; y en general la abrumadora presencia de todos los partidos, cada uno con sus publicaciones, pidiendo la abstención.

El 28 de noviembre de 1976, la Comisión Permanente de la Asamblea debate la participación y decide abstenerse, pero muy activamente (editar propaganda -a la que llaman 'crida' grito, llamada-, convocar una manifestación para el 12 de diciembre y animar a las delegaciones comarcales y locales a que se unan en la oposición). Así lo hacen y es admirable -publicitariamente hablando- la disciplina y rigor con que todos ellos repiten su ya conocido slogan.

UN REFERENDUM

SIN LIBERTADES...

"Para llevar a cabo un Referendum digno de tal nombre se deben exigir las mismas condiciones que se exigen para una auténtica consulta electoral.

... Las diversas opiniones en pro o en contra han de tener la misma libertad y oportunidad de expresar sus puntos de vista a través de todos los medios de comunicación social.

... Se ha de eliminar toda coacción en un sentido o en otro. El electorado no debe estar presionado ni por el temor a sufrir sanciones ni por el aliciente de recibir recompensas por el voto que deposite en las urnas.

... Es imprescindible que exista la garantía de un control imparcial de las urnas y del recuento de votos en ellas depositados.

... Si el Referendum se lleva a efecto sin las suficientes garantías, si existe coacción o falta de libertad, si no se aprecia suficiente seriedad e imparcialidad no puede existir el deber de votar. LO NORMAL EN TAL CASO ES LA ABSTENCION."

Comisión Episcopal de A. Social

!LIBERTADES ANTES

DEL REFERENDUM!

La abstención activa puede estar motivada porque:
a) no se reconoce la legitimidad de quien propone el referendun;
b) porque se estima que no se dan las condiciones de libertad indispensables para una votación democrática,
c) porque la pregunta es oscura o equívoca.

Comisión Episcopal de A. Social



...ES UN REFERENDUM

FRANQUISTA.

LA OPINIO DELS BIERRES

Fa pocs dies la Comissió d'Apostolat Social de l'Episcopat envia una nota a la premsa en la que fixava les condicions per a que el referendun tingues validesa ètica i credibilitat humana. Diu: "Si el referendun es porta a terme sense garanties suficients, si es dona coacció o manca de llibertat, si no es veu prou seriositat i imparcialitat, no pot existir el deure de votar. En aquest cas el normal és l'abstenció per tal de no col·laborar amb una comèdia hipòcrita, que de seguir més endavant, com prometria creuant la iniciació del procés democràtic que tots anhelen".

Més clar, l'aigua. Nosaltres creiem i és de testimoni públic que no s'han donat aquestes garanties i que no hi ha hagut imparcialitat en la propaganda. Per tant, cridem obertament a l'abstenció per tal de no esdevenir còmplices d'una gran comèdia.

Resumint:

No poden votar "no", perquè seria tornar a la dictadura que ens ha esclafat durant 40 anys.

No poden votar "sí", perquè esdevindrien còmplices d'un plantejament antidemocràtic del referendun.

No poden votar en blanc, perquè davant les grans qüestions de la vida del nostre poble, no ens poden inhibir.

Solament hi cap el no anar a votar, com una forma madura i responsable de fer entendre al Govern i a l'opinió pública nacional i internacional que no estan disposats a deixar-nos trepitjar no vament per la maquinària estatal i que volen construir un país verdaderament democràtic on tots els parers siguin respectats i tinguin igualtat d'oportunitats.

Aquesta abstenció no és de cap manera una forma de desentendiment de la marca del país, que és la única forma possible que ens ha deixat el Govern per a expressar la nostra disconformitat sobre la manera que ells ha actuat. Si volen, és un simple afar de dignitat democràtica.

Es tracta d'una abstenció activa, perquè en la mesura que contribuïm a crear aquesta consciència entre els companys de treball, entre les dones a les botigues, entre els joves a les escoles i universitats, entre els cristians a les esglésies, estem construint un país vàlid per a tothom.

CRISTIANES PEL SOCIALISME DE ST. ANDREU
12 de desembre de 1976

CRISTIANES PEL SOCIALISME: PER QUÈ CREIEM QUE NO HEM

D'ANAR A VOTAR EL DIA DEL

REFERENDUM

Benvolgut amic:

Els Cristians pel Socialisme de St. Andreu ens hem reunit per analitzar tots junts quina ha de ser la nostra actitud davant el Referendun. Hem cregut que una cosa tan important demanava la nostra reflexió col·lectiva, donat que quatre ulls sempre veuen més que dos. I també, perquè el desaval de propaganda oficial impel·lint-nos a anar a votar i votar "sí", ens ha pogut instintivament se guardia, no fos cas que novament ens volguessin donar gat per llebre.

Ens hem reunit, doncs, i hem debatut les diverses alternatives que obre un referendun: votar que sí, votar que no, votar en blanc, o no anar a votar. I hem vist que la que més pot ajudar a construir la democràcia al nostre país, és aquesta última, és a dir, no anar a votar.

Per què?

MANCA DE DEBAT POPULAR

En principi nosaltres no veiem inconvenient en que un projecte de llei que canvia la constitució de l'estat, després d'èsser debatut per les Corts, sigui sotmès a la reflexió, discussió i, finalment, aprovació o desaprovaçió de tot el país. Creiem que aquest canvi és bo, car és una gran ocasió d'elevat el nivell de consciència política del poble obrint un gran debat sobre les qüestions que es proposen a referendun.

Però vet aquí que això no ha passat en el nostre cas. Tot i que el contingut del projecte de Reforma Política tracta sobre la democràcia, la forma en què ha sigut proposat al poble ha sigut absolutament parcial i antidemocràtica.

Nosaltres hauriem esperat, si es veritat que el Govern vol ser democràtic, que la quantitat fabulosa de recursos econòmics que ell ha mobilitat i que són de tots els espanyols, haguessin estat posats al servei de tots els ciutadans, sit

La sociedad civil en Cataluña es muy activa, en general vive los problemas y participa no sólo encuadrada en grupos y siglas sino por barrios y profesiones, e incluso individualmente; también lo hacen con motivo del referéndum. Nos encontramos con un manifiesto de una asociación de arquitectos, otro de profesionales del cine con sus nombres y apellidos, y un tercero de un grupo de abogados laboristas de Barcelona y su comarca. Más previsible por pertenecer a comunidades muy politizadas son las asociaciones de vecinos de barrios obreros (Nou barris, Horta, el Carmelo, el Clot, Porta y Guinardó) de los que también hay abundantes folletos. Como ejemplo de participación individual, en CEHI se conserva un panfleto pidiendo la abstención firmado por cinco personas del pueblo llano con sus nombres y apellidos, sin más atributos que la pura actitud moral de proclamar sus ideas y pedir la solidaridad a los demás.

Los ‘cristians pel socialisme’ de un barrio (Sant Andreu) edita en catalán un pequeño texto de cuatro caras, tamaño cuartilla, que tras apoyar la idea del Proyecto de Ley de Suárez *“pues es una ocasión de elevar el nivel de conciencia política del pueblo abriendo un gran debate sobre las cuestiones que se ponen a referéndum”* se queja de que *“se haya dado una abusiva y escandalosa canalización de los recursos económicos a favor de una sola de las alternativas”*; comprende que al Gobierno le conviene dejar pedir el no a Blas Piñar, pero no que impidan la propaganda a los abstencionistas. Prevé un éxito *“abundante, como pasa en toda situación dictatorial”* que lo habrá conseguido por la *“puesta en marcha de una operación gigantesca, de lavado de cerebro, que conseguirá que los españoles vayan a votar como corderos, tal como consiguió Franco en 1966”*. En estas condiciones *“seríamos cómplices si fuéramos a votar [...] porque la democracia impuesta también es dictadura”*.

Alguien que no firma distribuye un tríptico con citas de la Comisión Episcopal de Acción Social, que acepta la abstención activa, porque puede estar motivada porque no se reconozca legitimidad al que convoca el referéndum, porque se estime que faltan las condiciones indispensables de libertad, o porque la pregunta sea oscura o equívoca.

La Asamblea Democrática de la Barceloneta (un barrio de Barcelona de clase trabajadora) -en una cuartilla manuscrita- pide a sus vecinos que se abstengan, o boicoteen el referéndum. Un folio bien impreso de la comarca del Bages (Manresa) da los nombres de cincuenta y nueve personas que proponen la abstención; entre ellos, administrativos, maestros, pintores, un barbero, un hojalatero, un agricultor; una sicóloga, una desempleada... muestra no representativa de una población que quiere participar. Tres vecinos del Guinardó pedirán la abstención en una conferencia en el barrio; también la Vocalía de Dones de la Esquerra de l’Eixample pide a las mujeres de Barcelona que no voten, y recuerdan a quienes les lean que el 53% de los votantes son de sexo femenino.



EL PRESIDENT DE LA GENERALITAT
DE CATALUNYA

Arxiu
Montserrat
Tarradellas
i Macià



Poblet

En cumplimiento de mi deber he entendido desde el primer momento que, históricamente más que políticamente, el referéndum del día 15 debería habernos exigido sino la unanimidad de opinión, al menos una resolución ampliamente mayoritaria. Me refiero a los intereses permanentes de Catalunya.

Razones muy complejas, sin intervención alguna de mi parte y al margen de mis anhelos, no han permitido la formación de esta unidad que, a mi entender, habría significado el triunfo, quizás el primer triunfo esplendoroso, de una Catalunya recuperada.

Siento que una fiel servitud a mis responsabilidades, el irrenunciable afán de unidad y mi fervoroso deseo de no inmiscuirme en los problemas de los partidos políticos, me impidieran en su día una intervención. Que nadie crea, sin embargo, en mi alejamiento ni en mi desinterés, muy al contrario.

Esta situación ya establecida explica, hoy, que la ciudadanía ha de aceptar sus propias responsabilidades y actuar según su conciencia.

Así pues, sin renunciar a mi deber que asumo, quisiera recordar a todos los ciudadanos que la decisión que adopten, sea la que fuese, deberían considerarla como el primer paso irreversible de un proceso, quizás largo, difícil y no exento de sacrificios, que debe conducirnos al restablecimiento de la Generalidad de Catalunya.

Josep Tarradellas

6 de Diciembre de 1976

Comisiones Obreras de Barcelona reparte en una cuartilla –unas veces en catalán y otras en castellano- un pequeño texto sin más palabras que: “*Abstenerse es un derecho del pueblo*”.

Cinco grupos políticos muy diversos se unen para firmar en catalán un manifiesto: “*un referéndum sin libertad es un referéndum contra la libertad*”. Son la LCR (que se presenta como IV Internacional), OICE (Organización de Izquierda Comunista de España), el Partido Carlista, el Movimiento Comunista de Cataluña y el PSAN (Partit Socialista d’ Alliberament Nacional).

Las mujeres politizadas tienen en Cataluña alrededor de diez grupos que se manifiestan en sus publicaciones; todas utilizan los argumentos ya conocidos pero con redacciones propias y distintas, incluso en forma de comics. Una frase de un colectivo de mujeres: “*El voto de la mujer es no votar*”, Entre los grupos feministas encontramos uno del FRAP.

La Organización Comunista de España, más conocida como Bandera Roja, tiene también diversos estilos gráficos; en uno coincide con algo publicado en París en mayo del 68, y otro es una composición en la que se une a Franco y a Juan Carlos con un titular explicativo: “*el dictador ha cambiado, el régimen sigue. No votes*”.

El President Tarradellas todavía está exiliado y tiene poca capacidad de influir masivamente en los catalanes; eso le condena a la prudencia (máxime cuando -antes de su famosa entrevista con Suárez en Madrid- en una reunión preparatoria con el general Casinello, éste en nombre del Presidente le tantea para que apoye la votación favorable a la Ley)⁶⁴⁸ que demuestra en una carta -en castellano- dirigida a la población y que distribuye como puede; la carta lleva la fecha del 6 de diciembre de 1976 y en ella quiere dejar clara su posición, lo que tampoco consigue; en primer lugar se lamenta de que no haya habido una postura común en todos ellos y acaba con “*quisiera recordar a todos los ciudadanos que la decisión que adopten, sea la que fuese, deberían considerarla como el primer paso irreversible de un proceso, quizás largo, difícil y no exento de sacrificios, que debe conducirnos al restablecimiento de la Generalidad de Catalunya.*”

Pero en Cataluña, como luego veremos también en el País Vasco, una parte de la abstención se convierte en boicot activo (llegándose a crear una Comisión que gestionaba la propaganda de todos los grupos que lo proponían) y en huelga general. Eso hace el PSAN, Partit Socialiste d’ Alliberament Nacional, quizás el más importante entre los autóctonos radicales, heredero del viejo Front Nacional de Catalunya, que teje y desteje asociaciones y pretende ser de forma simultánea el cauce de las ideologías socialista y nacionalista; en una declaración de su Consell Executiu, analizan el momento político, se refiere a la UDC, reclama

⁶⁴⁸ Manuel Ortiz.-*Adolfo Suárez y el bienio prodigioso (1975-1977)*.- Planeta.- Pág. 212.

VECINO DE LA BARCELONETA

SI QUIERES:

- ▶ AMNISTIA TOTAL PARA LOS PRESOS POLITICOS.
- ▶ RECONOCIMIENTO DE TODOS LOS PARTIDOS POLITICOS SIN EXCLUSIONES.
- ▶ EL ESTATUTO DE AUTONOMIA.

● NO VOTES - BOICOT

ABSTENERSE HOY ES VOTAR POR LA DEMOCRACIA

— GRUPO PROMOTOR DE LA ASAMBLA DEMOCRATICA DE LA BARCELONETA —

ABSTENCIÓ

L'ALTERNATIVA DEMOCRÀTICA AL REFERENDUM

OBERTA TOT
EL BARRI
ASSISTIM-HI

Parlaran
els veïns del Guinardó:
SALVADOR FIGUERAS
JOAN VILARRASA
OCTAVI JULIA

dissabte, 11 de desembre · a les 8h. tarda
lloc: teatre c. Telègrafs/ avda. V. de Montserrat

PERQUÈ HEM DECIDIT L'ABSTENCIÓ EN AQUEST REFERÈNDUM

Els sotsignants, ciutadans del Bages, manifestem públicament la nostra decisió d'abstenir-nos en el proper referèndum.

Sentim una viva necessitat de participar en unes eleccions realment lliures i democràtiques, però no podem col·laborar ni donar suport a una iniciativa que prolonga una situació no democràtica i opressora de les llibertats nacionals de Catalunya.

Pensem que aquest referèndum no és democràtic, perquè:

- 1 - No hi ha hagut encara una Amnistia total.
- 2 - No hi ha una situació de llibertats per a tothom.
- 3 - No disposem de l'Estatut d'Autonomia.
- 4 - La reforma aprovada a les Corts és un fre a l'autèntica democràcia i contradiu la Declaració dels Drets Humans.
- 5 - No hi ha una real igualtat d'oportunitats per a totes les forces polítiques i el Govern esmerça 1.800 milions de pessetes, aportades per tots nosaltres en intentar imposar el seu criteri al marge de la voluntat popular.

En aquestes condicions, abstenir-se és, per nosaltres, l'actitud més responsable i conseqüent. No significa indiferència ni posar traves al canvi polític, sinó que és la única forma d'expressar la nostra voluntat d' assolir una democràcia real per a Catalunya i la resta dels pobles de l'Estat espanyol.

Manresa, 1 de Desembre 1976

Lluís Alegre - TREBALLADOR TEXTIL
Pau Alegre - PROFESSOR
Lluís Alsedà - ENSENYANT
Florentino Andrés - TREBALLADOR TEXTIL
Joan Badia - PROFESSOR
Josep Badia - TÈCNIC RAMADER (CALLÓS)
Lluís Badia - PROFESSOR (NAVÀS)
Josep Balaguer - CATEDRÀTIC
Santiago Bosch - ADVOCAT
Albert Brunet - PAGES (NAVARCLES)
Ramon Cadiella - ADMINISTRATIU (SALLENT)
J. Carrillo Plans - ADMINISTRATIU (SALLENT)
Conxa Comas - PSICÒLOGA
Joan Cornet - PSICÒLEG
Josep Comprubi - ADMINISTRATIU
Manuel Díaz - COMERCIANT (SALLENT)
Albert Domingo - COMERCIANT
Jesús Escaló - INDUSTRIAL TEXTIL (NAVARCLES)
Josep Fuentes - TREBALLADOR METALL
Manuel García Coca - TREBALLADOR CONSTRUCCIÓ
Dolors Estrada - MESTRA
Auréli González - ACOMIADAT (SALLENT)
Josep Huguet - ENGINYER INDUSTRIAL
Ramón Majó - FUNCIONARI
Oriol Martí - METGE (AVINYÓ)
Lluís Martí - ENGINYER TÈCNIC AGRÍCOLA
Emili Martínez - ADMINISTRATIU
Lluís Masuny - PSICÒLEG
Josep Mata - PROFESSOR
Joan Mateu - LLICENCIAT PEDAGOGIA, MESTRE

Francisc Mestres - ARQUITECTE
Manuel Mestres - INDUSTRIAL PINTOR
Ramón Miró - PROFESSOR MERCANTIL (NAVARCLES)
Dolors Muñoz - TREBALLADORA EN ATUR
Francisc Padullés - ACOMIADAT
Manuel Payán - TREBALLADOR QUÍMICS
Ignasi Ferramón - ENGINYER INDUSTRIAL
Jaume Ferramón - ADMINISTRATIU
Daniel Pout - COMERCIANT (ST. VICENÇ CASTELL)
Manuel Ramos - TREBALLADOR COMUNICACIONS
Jaume Sala - PROFESSOR
Lluís Serra - INDUSTRIAL PINTOR (NAVARCLES)
Xavier Sirgas - ADVOCAT
Joan Segarra - CATEDRÀTIC
Jaume Sensat Pizat - VIATJANT
Secundí Soldevilla - INDUSTRIAL TEXTIL (NAVARCLES)
Josep Soler Còrera - INDUSTRIAL FUSTER (SALLENT)
Josep Soler Estrada - FUSTER (SALLENT)
Josep Subirana - TREBALLADOR METALL
Conxita Tarrés - MESTRA
Josep Torra - REPRESENTANT COMERCIAL
Agnès Torras - MESTRA
Mare Viader - ADVOCAT
Josep Vila Clotet - ARTISTA PINTOR
Teresa Vilajellu Roig - ADMINISTRATIVA
Sébastien Vives - ACOMIADAT (ST. JOAN TORROELLA)
Josep M. Vilches - BARBER (ST. JOAN TORROELLA)
Joaquim Viciano - TREBALLADOR CONSTRUCCIÓ
Julià Pérez Garcia - LLAUNER (ST. JOAN TORROELLA)

la restauración de la Generalitat y reprocha a otros partidos catalanes que asistan a las reuniones de la POD donde, se queja en catalán, *“hay que esperar al séptimo punto para hablar del reconocimiento [...] de todos los países y regiones integrantes del Estado.”*

El PSAN-P tiene dos titulares que repite en su abundante propaganda: Al *“Boicot referéndum”* acompaña *“Fora la monarquía”*, a quien llama *“dictadura coronada”*. Toda su publicidad se basa gráficamente en el escudo de Catalunya con las cuatro barras verticales.

El Partido Carlista de Catalunya en un folio manuscrito también pide el boicot; lo mismo que las Comisiones Anticapitalistas, en otro folio con ilustraciones en forma de ‘comic’. El FRAP -que lo pide vitoreando a la República- y el GRAPO que amenaza a los fascistas con que *“la lucha armada se va a incrementar”* y les avisa de un próximo atentado contra *“el medio de propaganda fascista, la Televisión”*.

Liga Comunista Revolucionaria -cuarta internacional- pide, aunque no la convoque formalmente, la huelga general y *Octubre*, el órgano de sus Juventudes, el boicot. La dispersión de estilos, frases, incluso logotipos demuestran que en esta ocasión la propaganda está descentralizada, pero toda coincide en la propuesta de boicotear la votación.

La Juventud Comunista de Catalunya utiliza a Forges para ridiculizar el Referéndum y distribuye un naípe con un rey de bastos en el que un caricaturizado Juan Carlos pide el boicot.

XI.- País Vasco

En él la situación es distinta. Dominan los partidos de ámbito estatal (PCE y PSOE, aunque con siglas adecuadas a Euzkadi), y el frente nacionalista queda casi sin matices dividido entre un PNV, democristiano, de gran actividad diplomática contra Franco en los años cincuenta y un puñado de grupos que se denominan ‘izquierda abertzale’ todos en el entorno de una ETA en debate permanente entre una ideología más revolucionaria o más nacionalista. La V Asamblea marca la ruptura formal entre ambas tendencias, dando lugar a ETA-VI Asamblea, (luego vinculada con la trostkista LCR) y ETA militar.

El PNV se incorporó muy tardíamente a la resistencia al Referéndum; hay que esperar a la primera semana de diciembre para encontrarnos con ellos, pero desde ese momento siempre pidió la abstención; esa actitud les obligó a dar alguna explicación a sus militantes, defendiendo la idea de que lo que pasara en España no les obligaba a tomar postura, y cuando al final se deciden, lo justifican citando el Pacto de San Sebastián (1930), al que no quisieron asistir y les impidió participar hasta 1936 en la gestión de la República.



Día 15

Ante el REFERENDUM

HUELGA

e.h.a.s. GENERAL

Los sucesores de Franco, en la línea de su política reformista, proponen una consulta al pueblo el miércoles, 15 de diciembre.

No vemos a cuenta de que esta consulta. El pueblo vasco ya se ha expresado patentemente a lo largo y ancho de este año plagado de luchas populares y provocaciones del poder. El pueblo vasco exige:

- Libertades Democráticas
- Disolución de cuerpos represivos
- Reconocimiento de la soberanía nacional
- Autogobierno para Hego Euskal Herria.

Vamos a decirlo una vez más. Ni SI ni NO, sino la voluntad del pueblo. ¿Como decirlo?, De una manera muy sencilla, como siempre lo hemos hecho: Luchando. Día 15, HUELGA GENERAL POLITICA expresión de la voluntad popular. Tendremos ocasión de comprobar si los sucesores de Franco admiten realmente el carácter decisivo de la voluntad mayoritaria de nuestro pueblo.

**DIA 15: ABSTENCION ACTIVA
HUELGA GENERAL POLITICA
POR LA DEMOCRACIA Y EL AUTOGOBIERNO.**



15 eguna

REFERENDUMaren aurrean

GREBA

e.h.a.s. OROKORRA

Francoren oinordekoek bere politika erreformistari jarraiki, abenduren 15ean, asteazkenez, Herria KONTSULTA-TU nahi dute.

Ez dakusagu zertara datorren galdera hau. Euskal Herriak berain eta berriz agertu du aurretik bere borondatea amagabeako herri burruka eta boterearen probokazioen kontrako ekintzetan. Horregatik, Euskal Herriak hauxe exigitzen du:

- Eskubide demokratikoeak
- Amnistia Osoa
- Gorputz zapaltzaileen ezereztzea
- Nazional soberaniaren onhartzea
- Hego Euskal Herriako autogobernua.

Berriz ere esango dugu. Ez bainetrik ez ezertzik, Herriaren borondatea baizik. Eta nola agertu beratu? Oso erraza da, beti egin duen bezalaxe. Burrukararen bidez. Abenduaren 15ean, GREBA POLITIKO OROKORRA, Herri-borondatearen adierazpen gisa. Orduan, ikusiko dugun egiazki Francoren ondokoek gure Herriaren borondatea onhartzten dakiten ala ez.

**ABENDUAREN 15erako: ABSTENTZIO EKINTZAILEA
GREBA POLITIKO OROKORRA
DEMOKRAZIA ETA AUTOGOBERNUAREN ALDE.**

Algunos panfletos del País Vasco se reparten en Cataluña, con textos bilingües en euskera y catalán. Y, desde luego, toda la propaganda dirigida a Euzkadi también es bilingüe castellano-euskera.

El PNV extrañamente es la firma de una pequeña cuartilla, que propone no votar y firma con su Gora Euzkadi Astuta -Viva Euzkadi libre- y su nombre: EAJ/PNV. Es tan poco institucional -en una formación con recursos- que nos permite pensar que quizás sea de un militante angustiado por el silencio de su partido.

La Liga Comunista Revolucionaria (LCR) está en Euzkadi con su nombre local de ETA VI. Asamblea. Algunos partidos de ámbito nacional se presentan con publicidad en euskera; así lo hace el PCE Reconstituido.

Un manifiesto del PC de Euzkadi, fechado el 24 de noviembre -una página por las dos caras a máquina- aporta una idea a considerar: “*Juan Carlos, Rey por la gracia de Franco, se convierte en Rey por refrendo de la voluntad popular*” y transmite sus quejas contra *Cambio 16* -a la que llama ‘inefable revista liberal’- que había escrito “ha llegado el tiempo en que la oposición tenga coraje bastante para negociar sin anteojos las condiciones de la libertad.”

Lo mismo hace el Movimiento Comunista de Euzkadi (nada que ver con el de Carrillo y Ormazábal) en un tríptico, cuya portada es “*Infórmate bien... Y NO VOTES.*”

Otros dos panfletos anónimos se distribuyen en Euzkadi: uno, manuscrito, grita (grandes letras, trazo grueso) “*¡la trampa está en votar!. Votes sí, votes no, votes en blanco da lo mismo. Si votas apoyas al fascismo. ¡No votes!*”. El otro viene de Bilbao y son dos cuartillas escritas a máquina con unos grandes titulares a mano; en ellas relaciona -sin más palabras que la petición de abstención- los actos prohibidos o interrumpidos violentamente por la policía, incluso con gases lacrimógenos; la otra cuartilla relaciona las fechas y los nombres de los detenidos desde el día 2 de diciembre.

Pero, también en el País Vasco se intenta boicotear al Referéndum. En este caso, boicot es algo más que dejar de votar, es publicitarlo, asistir a manifestaciones, y -como dice ORT en un manifiesto- “*no votar y hacer que en torno nuestro nadie vote*”. La LCR encabeza esa postura, que sigue también ORT, lo que les lleva a proponer una Huelga General Política, aunque ninguno de estos dos grupos la concreta. Como en Cataluña, en Euzkadi hay muchas siglas de ámbito local que compiten con parecidas ofertas; podemos así encontrar varios partidos con la palabra comunista, además del amplísimo mundo abertzale también en continuo nacer y desaparecer. El sindicato ELA-STV publica una cuartilla analizando ‘el Referéndum y la Democracia’.

**Por una
democracia
sin grises
ni tricornos**

**Euskadi
guztia
kalean**

**Greba
orokorra
15-XII-76**



El próximo día 15 de diciembre el Gobierno de Suárez presenta a referéndum su proyecto de reforma política. Reforma que pretende ser el paso a la democracia cuando ha sido votada por las mismas Cortes que hace poco más de un año aprobaron la ley "anti-terrorista" en virtud de la cual Txiki y Otaegi fueron asesinados y cientos de luchadores vascos torturados y encarcelados; cuando siguen sin estar reconocidos en el Estado español los derechos y libertades fundamentales de la persona; cuando siguen siendo ilegales y reprimidos la mayoría de los partidos que han luchado por la democracia.

No podemos reconocer ninguna validez a un referéndum mientras no estén garantizadas previamente las libertades democráticas, mientras no se reconozca a Euskadi el derecho a su propio autogobierno. Este referéndum no representa sino un intento de aprovechar la legalidad hoy vigente —la misma que bajo Franco— en beneficio de los que hasta ahora han explotado y oprimido a la clase trabajadora y a todo el Pueblo Vasco.

Frente a las maniobras del Gobierno sólo una masiva movilización de todo el Pueblo Vasco puede garantizar la conquista de la libertad y la democracia.

**PARO TOTAL EN EUSKADI EL 15 DE DICIEMBRE !
BOICOT AL REFERENDUM - FARSA DE SUAREZ !
TODA EUSKADI EN LA CALLE POR LAS LIBERTADES
DEMOCRATICAS Y EL AUTOGOBIERNO NACIONAL !
GORA EUSKADI ASKATUTA !
GORA EUSKADI SOZIALISTA !**

Referendum bidez, erreforma politikorako bere egintzia balezatzeraz deitzen du Abenduaren 15erako Suárez-en Gobernuak. Eta demokrazia agintzen duen aldi berean, ehun eta berrogei euskaldun baino gehiago espetxeratuak dituen Gobernuak deitzen du horretara. Errepresio horrekin aski ez izanik, Bidasoaz beste aldera ere errepresioa irixtea nahi izan du; eta horrela, bi erresumetako polizia arteko itunel esker, Hego Euskadiko errepresioari ihes egin dien erbesterratuak, ihesian ibili beharrean dira Ipar Euskadin ere; eta egoera honen agerpen dira espetxeraketak, eta nahi dituztenak Yeu-ko uhartera eramatea; benetako atzerriratzeak hauk !.

Amnistiarik gabe ez daitekeela demokraziaz egon, jakin erazi behar diogu Suárezeri. Gure burrukalariak espetxean dituen gobernu baten referendumean eskuhartzea, bere politikaren alde egotea lizateke. Azken Iraileko 27ko greba orokorraren ondoren, urrenko referenduma da gure galdapenak argi uzteko momentu garrantzitsu eta funtsezkoa.

Gobernuaren jokoaurrean, Euskal Herri osoaren ekinaldi zabalak bakarrik zihurta diezaguke askatasunaren eta demokraziazaren lorpena.

**GREBA OROKORRA EUSKADIN ABENDUAREN 15ean !
BOIKOTEA DEZAGUN SUAREZEN SASI-REFERENDUMA !
EUSKADI OSOA KALERA AMNISTIAREN ALDE !**

**GORA EUSKADI ASKATUTA !
GORA EUSKADI SOZIALISTA !**

GREBA OROKORRA 15-XII-1976



**POR UNA
DEMOCRACIA
SIN GRISES
SIN TRICORNOS**

El Movimiento Comunista de Euskadi edita un tríptico pidiendo la abstención y en una “carta abierta a todo el pueblo de Euskadi” dirigida muy formalmente ‘estimado amigo, estimada amiga’ pide la abstención con la frase “*referendum sin libertad es un referéndum contra la libertad*”. Cierra la carta con un muy educado “Agradeciéndote la lectura de esta carta se despide cordialmente...”

El sindicato LAB (del grupo KAS) pide una huelga general política (como vimos que quería -con estas mismas frases- el PTE) para el día de la votación, 15 de diciembre. Lo mismo reclama -en otro documento- E.H.A.S (también de KAS).

El grupo L.A.I.A (KAS) pide la huelga para el día 15 y acaba su proclama con un “*gora Euskadi independente*” ETA (que también se define como KAS) pide en un manifiesto muy bien compuesto la huelga general el día 15 y en una serie de cuatro panfletos añade ilustraciones a unos buenos titulares: “*El verdadero referéndum de Euskadi*” acompaña a una foto de una manifestación por los presos; en otra, con el dibujo de un preso tras las rejas pide “*Presoak Kalera*”; una tercera “*Por una democracia sin grises ni tricornos*” apoya a la foto de un guardia con casco dando un culatazo a un manifestante; en la última el mismo titular subraya la foto de un grupo de policías con cascos y porras. En todos ellos convoca la huelga para el día del referéndum. El Komunisten ligaren euskadiko komitea dirige su proclama “*a los trabajadores, la juventud, la mujer [...] a todos los oprimidos de Euskadi*”.

También como en Cataluña, la sociedad civil es muy viva en el País Vasco y se nota en la propaganda que distribuyen grupos autónomos, sin someterse a siglas. En Vizcaya, por ejemplo, una Asamblea de asociaciones de vecinos y familias ilustra con dibujos sus impresos. También piden la abstención en una carta abierta al pueblo de Vizcaya “un grupo de profesionales (abogados, médicos, arquitectos, ingenieros, economistas, enseñantes, etc..) artistas, intelectuales y personalidades de la vida ciudadana de Bizcaya”.

Se convoca, en una cuartilla, un debate en la Universidad Popular de Recaldeberri (Bilbao), y poco después se edita el contenido del debate en quince folios; en uno ellos ante la pregunta de qué pasaría si la mayoría de los españoles se abstuviera, uno responde “*su imagen iba a quedar bastante deteriorada cara a Europa*” y otro dice: “*si aquí, en Euskadi la abstención es grande, quedaría patente que la colectividad tiene un pensamiento firme, digno de tener(se) en cuenta*”. Alguien se cuestiona la fiabilidad de los resultados y otro contesta “al gobierno no le interesa crear la más mínima duda en el recuento”. Otro tema, en el que no se profundiza: “*hasta qué punto los periodistas y publicistas, etc. colaboran de una forma represiva*” En una nota a mano en una página -también ciclostilada, escribe con buena información, “El Opus Dei estuvo implicado en el asunto [...] MATESA, y la empresa de Publicidad ALAS también del Opus Dei se ha llevado la mayor tajada de la propaganda (¡800 millones!)”.

En Euskadi, el partido EHAS convoca -en castellano y euskera- para el día 15 de diciembre la Huelga General.

ACTOS PROHIBIDOS:

Día 8, a la 1½ del mediodía, en Sestao. Mitin de las JJ.SS. y JJ.CC. Disueltos por la Guardia Civil con gases lacrimógenos.

Día 9, a las 7½ de la tarde, en Sarriko (Economicas). Mesa redonda sobre el referendun, a la que estaban invitados: Martin Mateo, Adrian Celaya, Pablo Lucas Verdu, Andoni Abando, Ramiro Pinilla, Isidro Infante, Luis Iturri, Agustin Ibarrola y Rufino Basañez.

Día 10, a las 8h. de la tarde, en el Pabellon de Deportes de Bilbao. Mitin sobre "Momento politico actual y posiciones ante las proximas consultas", a cargo de Valentin Solagaistua (Accion Nacionalista Vasca) Jose Maria Benegas (Comite Central Socialista de Euskadi) y Roberto Lertxundi (P.C. de Euskadi).

Día 12, manifestaciones pro Amnistia en las 4 capitales vascas.

¡ABSTENCION!

Referendum sin Libertad

DETENCIONES:

Día 2, a las 12½ de la noche, en Uribarri. Santiago Prieto Molero.

Día 5, a la 1½ del mediodía, en Santuchu. Gabino Egozkue, Jose Maria Ardanaz, y Ricardo Garcia. En Recaldeberri: Enrique Castaño Gonzalez Santiago Pino Roldan y Jose Maria Garcia Landa.

Día 8, a la 1 de la madrugada, en Basauri. Fidel Yugueros. A las 11½ de la mañana, en La Peña: Quiterio Arteaga Sanchez, Manuel del Alamo Gonzalez, Jose Antonio Perera y Agustin Andres Irazola. En San Salvador del Valle, 8 detenidos a las 2½ del mediodía. En Recaldeberri, a las 2h. del mediodía, Santos Monzon y otros 2 compañeros.

Día 9, de 10 a 11 de la noche, en Santuchu: Gabino Egozkue.

La Liga Comunista Revolucionaria en el País Vasco (ETA -VI Asamblea) dice “*Votar Si, es votar No a la Amnistía. Votar No, es votar con los fascistas.*”. También allí firman como Komunisten Ligaren Euskadiko, de su manifiesto se puede destacar una frase: “*Abajo la dictadura coronada*”, que en euskera es “*Behera Dictadura Korokatua*”. Y el partido EHAS convoca -en castellano y euskera- para el día 15 de diciembre la Huelga General. A medio camino entre las ideas comunistas y las puramente nacionalistas, el Movimiento Comunista Español (MCE) sale en 1964 de ETA y cambia su nombre –en 1972- por Kommunistiak .

XII.- Nacionalismo gallego

Su carácter local, pegado al terreno, es evidente leyendo sus manifiestos, que parten de problemas concretos convertidos en la principal apelación al pueblo. Para atacar el Referéndum utilizan argumentos sacados de la misma tierra, no ideologías ni grandes palabras, y continuamente planea sobre sus folletos la sombra de Castelao, tanto en los textos como en las ilustraciones.

El SOG, Sindicato Obreiro Galego, tras reclamar la abstención, pide adhesiones a la lucha por “*Un sindicato unico -Traballo digno na terra- , Amnistia Total y Gobierno Galego*” en una cuartilla con un dibujo.

El MCG, Movemento Comunista de Galicia, acude a un extraño argumento: la rentabilidad de la inversión del gobierno: “*1350 millions de pesetas costa o Referéndum. Un precio caro para un referéndum tan pouco democratico. OS CARTOS SON NOSOS O REFERÉNDUM NON*”.

En un segundo impreso utiliza a dos obreros del estilo de los que publica en la prensa diaria el dibujante Martín Morales, quizás suyos, con un cartel que pone “*DLANTE DO REFERÉNDUM TRAMPON, ABSTENCIÓN*”

En otro folio y bajo el título INFORMATE BEN (en el que parodia la campaña del gobierno) se pregunta por el número de parados, de emigrantes, de presos, de partidos políticos prohibidos y pregunta cuándo podrán elegir los gallegos un gobierno y una asamblea gallegos. Acaba “*SIN LIBERTADES COS NOSOS DEREITOS PISOTEADOS NON SE PODE VOTAR*”. Como fondo, otra vez la figura de un gallego estilo Castelao.

Un cuarto anuncio con dos manos esposadas y una papeleta en una de ellas dice “*SIN LIBERTADE NON VOTES*”.

Son muchas siglas, pero casi todas coinciden en su rechazo al Referéndum; otras además convocan a la huelga general o piden un boicot activo y con ello demuestran su radicalismo y en seis meses desaparecerán. Los que simplemente se abstienen tendrán -entre todos- la mayoría de los votos el 15 junio.

u.p.d.
i boicot!
AL
REFERENDUM

UNIO POPULAR DE DONES
 MEMBRE DEL
F.R.A.P.

POR LA REPUBLICA DEMOCRATICA
 CONTRA EL DESPIDO LIBRE

ABSTENCION

EN EL REFERENDUM

Oposicion de Izquierda del P.C.E.

O P.I.



BOICOT AL
REFERENDUM

ELECCIONES LIBRES A
 ASAMBLEA
 CONSTITUYENTE REPUBLICANA
 AUTODETERMINACION PARA
 LAS NACIONALIDADES

LIGA COMUNISTA
 REVOLUCIONARIA

EL DICTADOR HA CAMBIADO
EL REGIMEN SIGUE

NO VOTES



UN VOTO SIN LIBERTAD
NO ES UN VOTO LIBRE

LUCHA POR EL GOBIERNO PROVISIONAL
Y LA REPUBLICA



ORGANIZACION COMUNISTA DE ESPAÑA (BANDERA ROJA) - NOV. 1974

Anotaciones a la contrapropaganda realizada

Ya lo hemos comentado, pero conviene recordarlo para comprender la contrapropaganda que se realiza en España con motivo de este referéndum. Los tres meses que van desde que el 10 de septiembre el presidente Suárez explicó en televisión su proyecto de Ley para la Reforma Política hasta el día 15 de diciembre en que los españoles acudieron a las urnas fueron un rápido curso de iniciación a la política. Los periódicos de siempre y algunos nuevos dedicaban sus portadas a la situación del país y la mayoría de la población pudo seguir a esa vanguardia que, como proponían los clásicos, estaba abriendo el camino a la democracia desde tiempo atrás. Suárez después escribió que aquellos meses existían en España más de cuatrocientos grupos, y cada uno contaba con su arsenal de panfletos y pintadas para exponer su doctrina, para convocar una manifestación, para protestar de algo, para contestar a otra octavilla; lo importante era redactar, imprimir y salir a la calle para repartirlas; y los que así hacían tenían conciencia de su urgencia; pronto habría elecciones y tenían poco tiempo para conquistar su lugar al sol. Noviembre y diciembre fueron uno de los momentos estelares de la propaganda política en España.

Todo arranca de una situación confusa: por una parte, no están claras las líneas autorizadas a la propaganda de los grupos y partidos, el gobierno deja deliberadamente en el aire su concreción con lo que al final todo queda en sus manos; por otra, esos grupos y partidos están deseando que se apruebe la Ley que se va a votar, pero como todo el proceso lo inician franquistas y se desarrolla con la legislación del franquismo, deciden abstenerse.

Pero la realidad es tozuda y acaba imponiéndose; la información en los medios sustituye a la publicidad y se convierte en muchos casos en pura propaganda. Es el momento de aprovechar oportunidades, y por España aparecen líderes políticos europeos de todos los colores; socialistas y democristianos apoyan a sus partidos, con lo que apuntalan esa transición en marcha y a cada uno de ellos en particular; los partidos históricos tienen la fuerza de su marca, y las grandes ideologías, fácil acceso a los medios de comunicación.

Como consecuencia, podríamos dividir el campo de los grupos políticos en dos sectores: los que van a tener una gran presencia en los medios gracias a la personalidad de sus líderes, sus amistades y recursos, y los que necesitan utilizar los fatigosos medios de propaganda de la época de la clandestinidad virtualmente ya pasada; no tienen nada que ver las ideologías con esta distinción. Algunas formaciones de izquierdas, cuando quieren, están en los medios privados y públicos, incluyendo la televisión, y lo mismo sucede con la extrema derecha y los nacionalismos, pero decenas de grupos necesitan los panfletos para hacerse oír. Para los primeros, lo que verdaderamente cuenta es su presencia en los medios, aunque también imprimen octavillas, que son una

demostración de humildad y aceptación de unas reglas del juego político pero las dejan en manos de sus organizaciones más jóvenes, de los sindicatos afines o de sus secciones regionales.

Los partidos históricos con boletines conocidos los emplean de forma institucional, así *Treball* o *El Socialista* desarrollan las líneas políticas del PSUC y del PSOE pero saben que son publicaciones que quedan en manos de sus militantes y necesitan otros medios para llegar a los electores; su propaganda básica surge o se distribuye en los barrios o pueblos de Cataluña en el primer caso, y en UGT o las Juventudes Socialistas en el segundo.

Un grupo intermedio lo forman los partidos con pocos recursos, así el PSP o los distintos grupos de demócratas cristianos. Tierno y Ruiz Giménez tienen las puertas abiertas de emisoras y revistas, pero necesitan folletos para explicarse a sí mismos y hacer proselitismo.

Mundo Obrero pide la abstención, pero también lo hacen multitud de pequeños grupos con la palabra comunista en su denominación, y algunos otros, también llamados comunistas, piden a los lectores de sus papeles que boicoteen activamente la votación.

Todos los grupos, sea cual sea su dimensión, distribuyen sus doctrinas en octavillas. Así lo hacen los sindicatos todavía ilegales. Los anarquistas ven esta Ley y su referéndum desde fuera del marco político habitual; con escepticismo y cálidas palabras reprochan a la izquierda el juego que están haciendo al sistema; para ellos el régimen que viene es igual al anterior; con su obstinación histórica (¿qué era prioritario, hacer la Revolución o ganar la Guerra?) se abstienen sin participar en la transformación que parece se quiere hacer.

Dos partidos basan su campaña en sus propias publicaciones y muchos modelos de octavillas; son marxistas, pero no comunistas: la ORT y el Partido del Trabajo; con más militantes que el resto de pequeños grupos, también tienen las ideas más claras y las exponen con más brillantez. El Partido del Trabajo apoya explícitamente la Plataforma de Organismos Democráticos, sin duda con la idea de diferenciarse de otros grupos menores, más radicales y, quizá piensan, menos serios.

En Cataluña y el País Vasco, además de la mayoría de los partidos políticos, la Iglesia aparece comprometida con la abstención (que en ese momento parece la postura más democrática); los cleros de las dos regiones la piden en sus manifiestos, y en Barcelona -además- la Comisión Episcopal de Acción Social y los 'cristians pel socialisme'. Pero en las siete provincias los ciudadanos participan muy activamente, firman declaraciones por barrios o pueblos, por profesiones, y por todo tipo de asociaciones civiles.

En Cataluña maduraron en su oposición a Franco, y en 1971 se creó la Asamblea de Catalunya que poco a poco va agrupando a todos los disidentes; catalanistas de distintas familias, comunistas con siglas diferentes (tras la duda de si ser aceptados o no), socialistas, demócratas con o sin

adjetivos. Y la Asamblea tiene delegaciones comarcales que -con grandes recursos (la burguesía opuesta a Franco es muy activa y generosa en la región)- edita folletos, carteles a color, y todo tipo de papeles. La Asamblea es quien populariza el slogan 'llibertat, amnistia i estatut d'autonomia'.

En el País Vasco, lo nuevo en estas elecciones es la cantidad de distintos grupos en que se ha escindido el movimiento 'abertzale'; liderados por ETA, han florecido muchos grupos parecidos pero cada uno se cree distinto a los demás, imprimen octavillas con su nombre y su petición de abstención y en varios casos de boicot activo a la votación.

También nuevos grupos políticos de estudiantes dan señales de vida; la mayoría de los casos son formaciones filiales de los partidos conocidos, pero firman desde su condición de universitarios.

Aunque multiplican sus actuaciones (algunas, criminales) la extrema derecha se ve desbordada por la propaganda oficial pidiendo el sí, y por la contrapropaganda que predica la abstención; sin embargo tienen medios propios en la prensa diaria y en revistas y sobre todo, fácil acceso a diarios y emisoras, de los que en ocasiones fueron directores.

Cinco

Una de las razones de ser de los grupos políticos es convencer a las personas más o menos cercanas para que se integren en ellos, o -más lejanamente pero menos comprometido- a que actúen en política tal como ellos creen que deben hacerlo. Por eso no se puede entender la política sin la propaganda y por eso cuando se cierran los cauces habituales a la comunicación, los partidos se retuercen buscando fórmulas para hacer llegar sus mensajes a los ciudadanos. En definitiva se está en política para ejercer el poder o para tomarlo, y siempre la toma del poder pasa por el previo convencimiento (y posterior evangelización) de una idea determinada y por la forma de llevarla a la práctica. Las pintadas -ese grito en forma de brochazo en una pared- han sido un procedimiento de comunicar propuestas políticas en condiciones en que no hay otro sistema de vocearlas.

Por definición, las pintadas son efímeras y habitualmente desaparecen por obra de los responsables del orden público a los que las pintadas agreden o simplemente por la acción del tiempo. Tenemos que llegar a París en Mayo de 1968 para que se publiquen libros con fotografías de pintadas⁶⁴⁹. Esto las convierte en objeto de comentarios culturales y críticas artísticas. Entonces, las pintadas -fruto de una pasión política habitualmente revolucionaria- se

⁶⁴⁹ "Les murs ont la parole" Claude Tchou París 1968 y "Atelier populaire" Usine-Université-Union.- London 1969.

congelan en el papel o en la diapositiva y pierden la dinamita que tuvieron en un momento determinado y en un lugar concreto.

En otoño de 1976, también los partidos políticos españoles opuestos al gobierno en el Referéndum sobre la Ley para la Reforma Política salieron a la calle a gritar sus ideas. Y sus ideas -la de los autores de las pintadas- estaban contra la postura oficial, pedían a voces la abstención o que se votara que no y en ocasiones un texto dio oportunidad a que los contrarios lo corrigieran y distorsionaran haciéndole decir lo contrario de lo que su autor pretendía.

Una encuesta⁶⁵⁰ a representantes anónimos de cinco grupos políticos, todavía clandestinos, da detalles de cómo se ven dentro de los partidos las pintadas como forma de comunicación. En primer lugar, nos dan una breve introducción histórica en la que comentan la situación política y lo que podríamos llamar tecnología de la pintada.

En momentos en que el riesgo es grande y para escribir en una pared se necesita un cubo con alquitrán, colorantes y una gruesa brocha, los mensajes deben ser muy breves, lo que los convierte en auténticas consignas, en ocasiones -no siempre- firmadas. Para justificar ese riesgo⁶⁵¹ y esfuerzo es necesario que se dé una situación violenta que la provoque como la denuncia de un asesinato político o un llamamiento a una huelga revolucionaria.

Más tarde, la química ayuda y el spray facilita la labor (y con ello la longitud del texto) y los clandestinos tienen coches para trasladar el instrumental y huir de la policía.

Pero en España, cuatro meses después del referéndum ya estaban legalizados todos los partidos políticos y sus líderes tenían acceso a los platós de TVE; se acabó el gran momento de los graffiti. El representante del PCE con toda claridad dice: 'las pintadas ... no resultan ya rentables...', pero poco después explica que los militantes del partido salieron a pintar las calles para pedir al gobierno la liberación de Santiago Carrillo, recién detenido en Madrid. (Probablemente el sentido político de esa masiva pintada no fuera comunicar una noticia que todos sabían ya, ni siquiera presionar al gobierno con el que ya estaban en discretos tratos, sino recuperar en fábricas y barrios obreros una imagen de partido enfrentado al poder utilizando un medio de comunicación tradicionalmente revolucionario, el mismo que utilizó con riesgo y sangre durante los años duros del franquismo).

Según se puede deducir de las explicaciones, las pintadas son un medio de comunicación, típico de los militantes de base que permiten expresar ideas con muy pocas palabras ('socialismo es libertad', 'Franco votaría NO') en momentos en que no es posible utilizar otros sistemas por censura o falta de

⁶⁵⁰ Fernando Arias, *Los graffiti, juego y subversión*,. Valencia, Editorial Lindes/Comunicación, 1977

⁶⁵¹ Javier Verdejo, un militante de la ORT de Almería murió por disparos de la policía en el mes de agosto de 1976.

recursos y que se emplean en áreas donde se espera una respuesta (fábricas, universidad, barrio obrero). Además, hay un aspecto testimonial de la persona que -habitualmente con nocturnidad- se pone a pintar, y un deseo de participar con los suyos en algo importante. La pintada puede acabar convirtiéndose en un fin en sí misma más que en un medio de expresar ideas⁶⁵². Como motivación se sustituye, pues, el mensaje por una actuación personal de mayor esfuerzo y quizás riesgo.

Sigue siendo, de todas formas, un sistema de 'hacer marca', como dice el representante del PSOE a Fernando Arias.

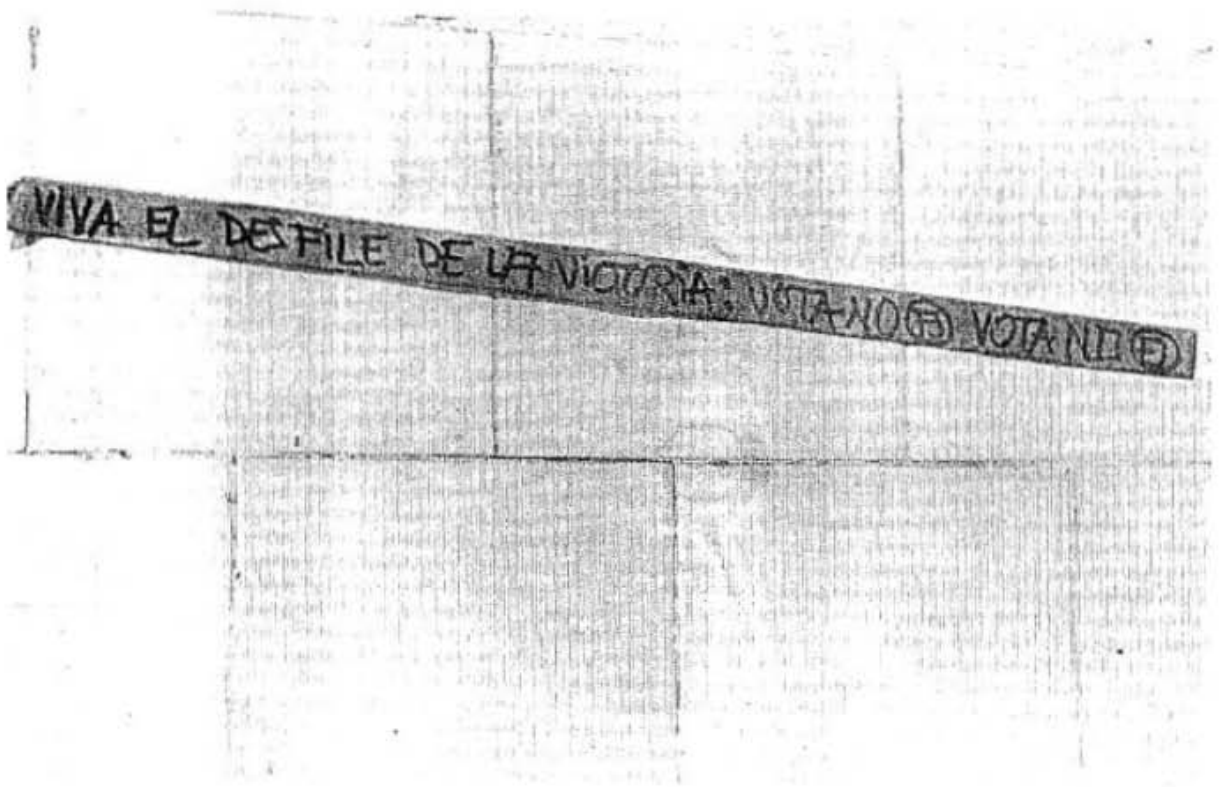
Habitualmente los partidos más estructurados acuden a procedimientos más cómodos y -publicitariamente hablando- más eficaces: los carteles y las octavillas. Así el PSOE, que declara haber pintado las calles sólo en 'la denuncia de las muertes de Vitoria y el Referéndum' edita un prospecto⁶⁵³ que distribuye internamente a los militantes dando instrucciones a los equipos de trabajo para poner pegatinas, pegar carteles y hacer pintadas, en el que la última recomendación es: "textos legibles, cortos y firmados con P.S.O.E."

Para el PSAN su origen "está en el incremento de la concienciación, la aparición de nuevas generaciones, la paulatina desmembración del franquismo y como fondo y causa de todas las anteriores, la crisis del capitalismo"; también el PTE hace un análisis marxista de la aparición de las pintadas, pero las declaraciones del representante del "grupo ácrata" nos colocan en otro mundo. En primer lugar, las razones de la acción de pintar: "la propiedad que sobre las paredes mantenían los grupos políticos de la izquierda clásica ... ha pasado a sectores más amplios". Y cuando se refiere a los contenidos, "Para nosotros, las pintadas son una forma más de alegrar las tristes calles ciudadanas, inundadas por la publicidad de toda clase de productos (comerciales, políticos...). Las pintadas cumplen una función decoradora, significan un mensaje caliente... frente al mensaje frío (como carteles, murales y vallas)".

Comparan sus razones con las de los otros partidos "(que) realizan sus pintadas con el objetivo bien frío de promocionar sus siglas [...] En el pasado referendun⁶⁵⁴ se podía ver Abstención y a continuación la firma... lo de menos es la abstención, lo de más es la propaganda del grupo y sus símbolos"

⁶⁵² Sorbona 1968: "No tengo nada que escribir" o "Nada" son algunos de los graffiti pintados (*Les murs ont la parole*)

⁶⁵⁴ el de la Ley para la Reforma Política porque esta entrevista se realiza en 1977.



Esta misma alegría que predicaban los anarquistas, la recoge Jordi Sarsanedas⁶⁵⁵ diciendo (en catalán) “El signo cabal de los nuevos tiempos que hemos comenzado a vivir es la aceleración, la alegría con que la gente ha recuperado la calle” y poco después “vale la pena recordar que entre las muchas cosas de las que habíamos sido largamente despojados estaba la calle”

Alexandre Cirici, analizando las pintadas en Barcelona no discrimina entre las realizadas con motivo del referéndum y las de seis meses después con motivo de las elecciones a las Cortes constituyentes. En conjunto cita nueve grupos políticos (PSUC, PSC, CUPS, PTE, MCC, FUT, JCC, USO y FE) y clasifica sus contenidos en los siguientes ocho temas: Ideas abstractas (justicia, paz, progreso, libertad), sistemas políticos (democracia, socialismo, autogestión, comunismo), realidades sociales (el mundo del trabajo), Catalunya (como nación, libre, próspera, sin clases, Estatuto y proyecto de futuro), España, el cambio, realizaciones (escuela, hospital, barrios, ciudad) y exigencias coyunturales (amnistía, legalización de los partidos, la mujer, y el voto a los dieciocho años); Cirici cuantifica las llamadas diferentes de cada grupo; encuentra dos partidos con trece tipos diferentes de pintadas son el PSUC y el PSC⁶⁵⁶; el siguiente, el MCC con seis pintadas diferentes y a continuación Falange Española, con cuatro.

Pedro Sempere⁶⁵⁷ en su libro *Los muros del posfranquismo* (Ed. Miguel Castellote. Madrid 1977), analiza los graffiti en nueve países, empezando en el París de 1968 hasta el Portugal de los claveles. En España empieza recordando la cara de Franco con gorro militar en las paredes de pueblos y ciudades de los primeros años cuarenta y llega al otoño de 1976 encontrando en nuestras calles seis grupos de temas: protesta inmediata por muertes violentas; convocatorias de huelgas y manifestaciones; celebración de efemérides (por ejemplo el 20 de noviembre); convocatorias de congresos de grupos y partidos; celebración de un acto al que se busca notoriedad (cita doscientas pintadas en la presentación en Madrid del MC en septiembre de 1976) y como “medio [...] de choque ante acontecimientos que polarizan enfrentamientos” como la petición de amnistía total. Según el autor, el desarrollo secuencial de las pintadas en el momento del referéndum es: 1) propaganda desde el poder con control absoluto de los medios de comunicación; 2) dos oposiciones antagónicas a dicho poder sin acceso a los medios; 3) creación por ellas de un aparato de comunicación de emergencia dentro del cual se incluyen las pintadas murales; 4) polarización de las dos comunicaciones antagónicas: voto

⁶⁵⁵ Prólogo al libro *Murals per la llibertat* con texto de Alexandre Cirici y Fotografías de Pau Barceló, Monserrat 1977.

⁶⁵⁶ en Madrid tanto el PSOE como el PCE fueron más pasivos en propagandas alternativas que sus respectivas formaciones catalanas.

⁶⁵⁷ Pedro Sempere fue durante muchos años director creativo y luego presidente de la agencia multinacional de publicidad Young&Rubicam, y ha escrito varios ensayos sobre propaganda, publicidad comercial y publicidad política.



negativo en la ultraderecha y abstención en la izquierda; 5) redacción convencional de mensajes radicales; 6) invasión por las pintadas de los soportes publicitarios tradicionales (vallas en las calles, carteles en el metro, cabinas telefónicas) y creación de soportes alternativos (los muros y las paredes); 7) interacciones y transformaciones de las pintadas (por ejemplo, ‘no votar’ se convierte en ‘no votar no’) 8) como paso siguiente al anterior, aparición de réplicas (a ‘Franco hubiera votado no’ responde un ‘idiota, con Franco no habría habido referéndum’); 9) El gobierno entra en el mundo de las pintadas (‘vota sí’); 10) la confusión provocada por las pintadas es tal que se neutralizan unas a otras, con lo que los medios de comunicación tradicionales recuperan su protagonismo.

En un exhaustivo análisis de las pintadas encontradas a partir del 20 de noviembre de 1975, censa un total de 688 grafismos distintos en Madrid, Barcelona, Valencia, Las Palmas, Málaga, Salamanca y Guipúzcoa. De ellas 260 son de ultraderecha, 240 de izquierda y 188 anarquistas o contraculturales. Investiga después el vocabulario empleado y los temas dominantes por escalas semánticas de cada uno de los grupos. La ultraderecha utiliza 46 veces la palabra *no*, lo que es normal porque es el voto que pide; 36 veces *rojos* y 21 *comunistas*; la izquierda escribe en 42 ocasiones *libertad* y en 33 *no* (también la izquierda pide que no se haga algo, el ir a votar) y *amnistía* en 29.

Otro libro dedicado a las pintadas murales del referéndum contiene 269 fotografías sin comentarios ni indicaciones de momento y lugar, aunque la ausencia de motivos nacionalistas y la profusión de siglas parece indicar que es Madrid el lugar único o prioritario de recogida de información. No pretende ser una muestra representativa de las calles pero es una útil recopilación de tapias, muros, carteles y tachaduras⁶⁵⁸. Esta espontánea y aleatoria reunión de gritos no pretende ser un análisis político, pero probablemente en su confusión y desorden es más descriptiva que un estudio sereno, ya que coincide con la confusión y el desorden de las pintadas políticas de aquellos días, donde las paredes se reservaban a grupos marginales y a militantes individuales, mientras los partidos más consistentes, aquéllos que seis meses después iban a conformar la vida política española, concentraban sus esfuerzos en carteles impresos. En su prólogo, Aranguren dice de la propaganda del referéndum “cuantitativamente enorme, mala, chata, pequeño burguesa y, a la vez, abstracta.”

La presencia de las siglas en las paredes es similar a lo contado al hablar de las octavillas y manifiestos. Un total de 29 partidos (cinco falangistas, carlistas, y veintitrés de izquierda, prioritariamente pequeñas formaciones de radicales de izquierda), dos sindicatos (CCOO y UGT), CNT y anarquistas en general y tres agrupaciones colectivas (Coordinación Democrática, Plataforma de

⁶⁵⁸ Equipo Diorama, texto de Enmanuel Lizcano. Prólogo de J.L. Aranguren. *Pintadas del referéndum*.

Manifestaciones mil

Centenares de miles de hombres y mujeres se han manifestado y han participado en actos ciudadanos pro amnistía en todo el país esta semana pasada. Por primera vez desde la guerra civil doce organismos unitarios de la oposición democrática (Coordinación Democrática de España, Asamblea de Catalunya, Asamblea Democrática de Euskadi, Tavoa Galega de Forces Políticas, Taule de Forces Politiques del País Valencià, etc.) han llegado a un acuerdo para esta convocatoria conjunta en todo el Estado español. Este es un apretado resumen de los actos más importantes aunque, debido a la gran cantidad de iniciativas, han quedado muchos sin reseñar.

DIA 3:

Valencia.—Escrito con cuarenta mil firmas pidiendo manifestación pro-amnistía.

DIA 5:

Gerona.—La Policía impide el comienzo de la «Martxa de la llibertat».

Lérida.—La Policía impide la «martxa». Cuarenta personas multadas con tres millones de pesetas.

DIA 6:

Eibar.—Quinientas personas se concentran en manifestación prohibida en pro de la amnistía.

Pamplona.—Durante el riau-riau se pasea una pancarta que pide «Amnistía total».

Madrid.—La Federación Provincial de Asociaciones de Vecinos y la Asociación pro Derechos Humanos se unen a la Semana Pro-Amnistía.

DIA 7:

Madrid.—El tema de la amnistía es suprimido en el mensaje del presidente.

Manifestación de cuatro mil personas ante la cárcel de Carabanchel. Varios detenidos y un niño herido.

Doscientos miembros de la Asociación Democrática de la Juventud realizan suelta de palomas en la plaza de España.

Dos jóvenes de la Asociación de Vecinos de San Blas-Simancas son detenidos por repartir propaganda pro-amnistía.

La Coordinadora de Fuerzas Juveniles manifiesta su apoyo a las jornadas pro-amnistía, al igual que veinticinco entidades ciudadanas de diverso tipo.

Barcelona.—Más de un centenar de personas se manifiestan en el centro de Barcelona pidiendo amnistía laboral.

Santander.—Durante el feriado de ganado se celebra un mitin de dos mil personas en pro de la amnistía.

Málaga.—Durante la actuación de Jarcha en Festivales de España se pronuncian gritos en favor de amnistía y libertades democráticas.

Las Palmas de Gran Canaria.—Cena pro-amnistía con mil personas. Los Gobiernos Civiles autorizan manifestación el día 11 en Las Palmas y Tenerife.

Pamplona.—Un espontáneo luce en su muleta y camisa letreros pro-amnistía.

DIA 8:

Bilbao.—Ciento cincuenta mil personas en la calle por la amnistía.

Madrid.—Concentración de trabajadores de RTVE pidiendo amnistía laboral. Prohibiciones: actos pro-amnistía en Carabanchel, Getafe y Vallecas.

Granada.—Denegado el permiso de manifestación pro-amnistía.

La Coruña.—Coordinadora Galega das Asociaciones da Muller publica un comunicado pro-amnistía mujeres.

Gerona.—Trece detenidos que intentaban reanudar la «Martxa de la llibertat».

DIA 9:

Santurce.—Begoña Menchaca, muerta a tiros a la salida de un tecto pro-amnistía de mil quinientas personas.

Gijón.—Diez mil personas se manifiestan pro-amnistía.

Lugo.—Mil personas se manifiestan pro-amnistía.

Guadalajara.—Manifestación autorizada de dos mil quinientas personas pro-amnistía.

Pamplona.—Concentraciones pro-amnistía, toque de silencio en la corrida por Begoña Menchaca y pancartas pro-amnistía en los tendidos.

Madrid.—Prohibidos los actos en el Pozo del Tío Raimundo, en Palomeras Bajas, en Moratalaz y el organizado por la Asociación de Ex Presos Políticos.

Barcelona.—Manifestación de cuatro mil personas en Pueblo Nuevo.

DIA 10:

Madrid.—Trescientas mujeres se manifiestan ante la cárcel de Yserías. Comisiones de profesionales en Yserías y Carabanchel. La Asociación Democrática de la Mujer visita presas en Alcalá de Henares.

Detenidas diecisiete personas en Vallecas cuando recogían firmas de adhesión a la amnistía.

Prohibición cena pro-amnistía.

Sabadell.—Doce heridos en manifestación no autorizada.

Sevilla.—Ciento cincuenta personas asisten a una cena pro-amnistía.

Tenerife.—Cuatrocientas personas en una cena pro-amnistía.

El Ferrol.—Manifestación de mil personas pro-amnistía.

Pamplona.—Desayuno y palos en la plaza del Castillo por pedir la amnistía.

Santander.—Manifestación legal de cuatro mil personas.

Algorta (Vizcaya).—Quinientas personas se manifiestan pro-amnistía y protesta por la muerte de Begoña Menchaca.

Eibar.—Ochocientas personas se manifiestan sin autorización.

La Coruña.—Manifestación ilegal pro-amnistía.

DIA 11:

Madrid.—Varias decenas de miles de manifestantes intentan concentrarse ilegalmente en la plaza España. Ochenta detenidos. Una docena de heridos leves.

Sevilla.—Quince mil personas se manifiestan autorizadamente.

Santurce.—Conatos de manifestación.

Barcelona.—Miles de personas se manifiestan sin autorización.

Gijón.—Manifestación legal de unas veinte mil personas.

Pamplona.—Varios miles de personas intentan manifestarse.

Málaga.—Cinco mil personas se manifiestan con autorización.

Lérida.—Manifestación legal de tres mil personas.

Valladolid.—Grupos de manifestantes se concentran en la Plaza Mayor pidiendo amnistía.

Badajoz.—Unas doscientas personas desfilan pidiendo amnistía.



Organismos Democráticos y la Plataforma Unitaria de Mujeres) intentan atraer votos también a través de este medio alternativo.

Los anarquistas, superados por los partidos políticos en presencia y activismo en los momentos del referéndum, aportan su individualismo lleno de imaginación a través de las pintadas. Recuperan con ellas sus viejas tradiciones, sin pretensión de participar en el momento político sino de aportar su filosofía a la vida de los españoles, y sobre todo de no desaparecer de la escena política, después de tantos años de protagonismo.

Siete

Las manifestaciones son la oportunidad que los grupos tienen de incidir en la sociedad en que se mueven. Su objetivo es, por una parte, demostrar su fuerza, su capacidad de convocatoria y, por otra, la de conseguir adhesiones a sus ideas o propósitos; y casi siempre, la de presionar al gobierno en el sentido que ellos desean.

Las manifestaciones y concentraciones adquieren su carácter de espoleta cuando son ilegales, cuando el poder público las prohíbe o impide su celebración. Es entonces cuando se produce un enfrentamiento y cuando se convierten en un acto político y dejan de ser sólo un desorden público.

Las noticias políticas, la propaganda, los comentarios en sus casas y trabajos (ahora sí, no hace diez años) las octavillas y pintadas. Algo desconocido conmociona la sociedad y fomenta la participación, y la mejor forma de participar es tomando parte en las manifestaciones. Para convocarlas se aprovechan reivindicaciones de todo tipo: la supresión de barreras arquitectónicas por parte de los minusválidos da lugar a tres concentraciones el 4 de septiembre y de nuevo el 30 de noviembre y el 2 de diciembre; el traslado de un gestor municipal es aprovechado por los vecinos de San Blas y Hortaleza el 17 de septiembre para reunirse en protesta. A éstas, se unen las concentraciones por motivos laborales de los servicios públicos (Correos, Iberia, Empresa Municipal de Transportes, Telefónica) o privados (Induyco), la defensa de privilegios corporativos (taxistas, el 7 de diciembre), o discusión de problemas universitarios (estudiantes de medicina o de periodismo).

El profesor Ramón Adell, de la UNED, ha estudiado -dentro de un trabajo más amplio-⁶⁵⁹ las manifestaciones que se produjeron en Madrid en el otoño de 1976. Desde el 1 de septiembre hasta el día del referéndum, 15 de diciembre

⁶⁵⁹ “La transición política en la calle. Manifestaciones políticas de grupos y de masas. Madrid 1976/1987”. Universidad Complutense. Madrid 1989

reseña un total de 73. Es interesante analizarlas como muestra de un proceso que, a distintos niveles, se está produciendo en toda España.

En principio hay que diferenciar las concentraciones con un motivo político declarado (como por ejemplo, una en la calle Goya esquina Claudio Coello - justo frente a la sede de Fuerza Nueva y de la Iglesia de la Concepción- a la salida del funeral por el asesinato por ETA del presidente de la Diputación de Guipúzcoa) y aquéllas que el motivo político está escondido, pero se manifiesta por quiénes son los convocantes, así las que anuncian la Asociación de Amas de Casa (en esa época controladas por el PCE) para protestar “por la carestía de la vida” y que se celebran el 3 de septiembre en Carabanchel, el 10 en La Elipa, el 12 en San Blas y el 14 en Moratalaz, asistiendo a esta última, según *El País*, 100.000 personas.

Este segundo grupo de concentraciones es el más numeroso y la subida de tasas universitarias, la política de becas y la sindicación en la Universidad reúne el 17 de septiembre a 5.000 manifestantes convocados por el PCE y los partidos a su izquierda. La Plataforma de Organizaciones Feministas el 24 de noviembre consigue que 2.000 mujeres acudan a Quevedo para defender los derechos de la mujer, y una semana antes lo hicieron en apoyo a una procesada por adulterio.

Más claras son las llamadas que se presentan como políticas, en ocasiones aprovechando las víctimas de los atentados de la derecha. El asesinato de Carlos Rodríguez, joven izquierdista asistente a una manifestación tiroteado por desconocidos, dio lugar a ocho concentraciones -del 28 de septiembre al 1 de octubre- una de ellas de 45.000 personas en la calle de la Princesa convocadas conjuntamente por toda la izquierda.

La ultraderecha también utiliza su gente en la calle para llamar la atención sobre algunas cosas concretas: en apoyo a los Generales Iniesta y de Santiago el 21 de septiembre reúne a poco más de 200 personas, que se convierten en 150.000 (según *El País*) en la Plaza de Oriente el 20 de noviembre, primer aniversario de la muerte de Franco.

500 militantes del PSOE visitan la tumba de Pablo Iglesias el día de su aniversario (8 de diciembre) por la tarde, mientras por la mañana lo habían hecho 300 del PSP.

El día 12 de diciembre, la izquierda asiste con 7.000 manifestantes a una gran convocatoria en un polideportivo de San Blas contra la celebración del referéndum tres días después. Este mismo objetivo lo repiten 2.000 personas que acuden a la llamada de la Plataforma de Organismos Democráticos.

Finalmente, el mismo día de la votación, el 15 de diciembre, 1.500 militantes de ORT, PTE y CCOO reclaman la abstención en el Centro de Madrid.

Pintadas, octavillas y - en ocasiones - la propia prensa se encargan de recordar a los ciudadanos el día, la hora, la razón de la concentración y en muchos casos los organizadores.

Los gritos de las personas reunidas con un objetivo común en una manifestación son la mejor expresión de la utilidad de los slogans⁶⁶⁰. En la propaganda y contrapropagandas utilizadas en el referéndum apenas hubo slogans; quedaron algunas frases pero sin la fuerza que tiene una consigna. ‘Habla, pueblo, habla’ que estructuralmente no lo es, se repitió suficientes veces para hacerse popular, pero el concepto que encierra está tan alejado de la idea revolucionaria que suelen generar los slogans (y su formulación viene del gobierno) que no puede funcionar como desencadenante de una idea o de una acción.

La oposición tampoco tenía porque no tuvo medios, recursos ni tiempo para crear -a través de la repetición de sonidos⁶⁶¹- frases que fueran bandera de sus ideas. Porque no basta que una frase sea corta, hay un ritmo interno que llega a conmover a los seguidores; la consigna debe ser movilizadora y contener un deseo capaz de provocar adhesiones y movilizaciones; . Ni “socialismo es libertad” del PSOE, ni “comunismo en libertad” del PCE y mucho menos “Franco hubiera votado no” de la extrema derecha tuvieron oportunidad de hacerse populares. Por eso en las manifestaciones españolas de la transición los gritos eran los que en Latinoamérica se hicieron populares en los años setenta: “el pueblo unido jamás será vencido” de los Tupamaros uruguayos y el Chile de Salvador Allende; ‘Suárez dimite, el pueblo no te admite’ y ‘Juan Carlos escucha, el pueblo está en lucha’⁶⁶².

En resumen, poca fuerza tuvieron en la campaña del referéndum las frases, y ninguna de ellas se convirtió en slogan. En Cataluña sí surgió uno que se repitió incansablemente, que tenía un claro contenido reivindicativo y que fue coreado en todas las manifestaciones desde octubre de 1976 hasta que sus peticiones fueron atendidas: “Libertat, amnistia i Estatut d’autonomia.”

⁶⁶⁰ El libro de Olivier Reboul sobre este tema, “*Le slogan*” editions Complexe, Bruxelles 1975 ha sido traducido al español por Pedro Sempere con una larga introducción en la que -desde su óptica profesional de publicitario- profundiza en la misión del slogan como transmisor y simplificador de ideas.

⁶⁶¹ Es a través de la repetición de las palabras, como éstas se aprenden, y eso exige una gran inversión en radio o en televisión, y la oposición no la tuvo. Los slogans no se leen, se oyen y después se repiten. Goebbels en ‘*Combat pour Berlin*’ Pág. 19: ‘la propaganda moderna reposa sobre todo sobre la palabra y no sobre lo escrito’. Quizás la televisión ha cambiado esta teoría, disminuyendo la importancia de los textos (no de los sonidos) aunque la buena publicidad en televisión lo que ha hecho haya sido incorporarlos y añadir la imagen.

⁶⁶² citados por Sempere.

Capítulo cinco Resultados de la campaña

Uno

Una campaña de publicidad se suele medir, entre profesionales, por los resultados que se obtienen de ella.

En general, en un correcto plan de marketing, las previsiones de resultados se escriben antes de diseñarla (de hecho, una campaña siempre se hace a la medida para conseguir *esos* resultados) y basta comparar los objetivos previos con la nueva realidad surgida de la campaña para conocer su éxito o fracaso. No es probable que el rey fijara datos al presidente Suárez cuando le nombró; tampoco se conocen los que preveía el propio Suárez y sus colaboradores, aunque es fácil suponer que, en la soledad de sus despachos, cada uno de ellos hiciera cientos de papeles con todas las posibilidades, y que los fueran adaptando según los datos que les proporcionaban las distintas encuestas encargadas. Por eso no podremos saber si la campaña cumplió con las expectativas de los que la organizaron, pero sí rastrear las diversas opiniones y actitudes de los españoles a través de los resultados de las investigaciones que se fueron realizando en esos meses. En definitiva, es un intento de averiguar su eficacia.

Los primeros análisis proceden del Instituto de la Opinión Pública⁶⁶³ que - desde 1973- preguntaba a los españoles su percepción de la situación política.

| | <u>Muy buena o buena</u> | <u>Regular o insatisfactoria</u> | <u>Mala y muy mala</u> | <u>N/S y N/C</u> |
|---------------------------------|------------------------------|--------------------------------------|----------------------------|----------------------|
| 1973 – Franco en el Poder | 54% | 30% | 7% | 9% |
| 1974 – Franco/Príncipe | 42% | 25% | 9% | 24% |
| Marzo 1975 – Franco en el Poder | 35% | 37% | 13% | 15% |
| Junio 1975 – Franco en el Poder | 32% | 27% | 11% | 30% |
| Enero 1976 – El Rey/Arias | 33% | 29% | 8% | 30% |

Estos datos demuestran que gran parte del pueblo español sobre el que debía actuar la campaña para estimularle a su votación afirmativa en el referéndum estaba suficientemente satisfecho con la situación política en 1973, último año en el que el Jefe del Estado -a pesar de su edad y sus visibles achaques- tenía el poder sin previsiones de cederlo. Esta situación se deteriora cuando lo transmite provisionalmente al Príncipe de España y con mayor rapidez

⁶⁶³ *Revista Española de la Opinión Pública*, número 44 (enero-marzo 1977).

El CIS siempre ha sido la conexión entre el gobierno y la sociedad; mejor quizás, el oráculo que explicaba al poder lo que los españoles pensaban, de ahí sus constantes cambios en función del color de la Administración y la abundancia de cargos públicos de sus antiguos directores.

cuando lo recupera haciendo patentes los problemas que su muerte podía provocar. La enfermedad de Franco en 1974 dispara todas las alarmas, que se evidencian más que en la respuesta, en la subida de los que no saben o no quieren juzgarla. Cuando el General recupera la Jefatura del Estado ya no tiene arreglo: la sociedad está dividida en tres partes: los que creen que la situación es buena, los que tienen sus dudas, y aquéllos que no quieren explicitar sus opiniones o hacen patente su desorientación; pero los que creen que es mala o muy mala siguen anclados alrededor de un 10%.

Así piensan los españoles en 1975, y así llegan, seis meses después, a Suárez, a quien el Rey nombra Jefe de Gobierno con la única misión de traer la democracia, y para ello, el equipo Suárez debe mantener, en un difícil equilibrio, la paz interior⁶⁶⁴ frecuentemente alterada de forma violenta por los franquistas⁶⁶⁵ y extremistas del campo contrario. Y en ese terreno de juego se dirime en apenas seis meses lo que enseguida se llama Transición.

Aparecen en público los partidos políticos que, más o menos clandestinamente, vienen operando en España de forma especial a partir de los años sesenta, pero sólo una parte de los españoles se siente atraído por ellos:

El 37% está de acuerdo en la libertad de partidos políticos⁶⁶⁶ pero una cifra casi igual, un 34%, en contra.

En Julio de 1976, cinco meses antes del referéndum, en el momento del cambio de presidente del gobierno (Arias-Suárez), el I.O.P. pregunta a la gente cómo se sitúa (derecha-centro-izquierda) y el 48% no sabe o no contesta y cuando se les pregunta por ideologías, su ignorancia (quizás más declarada que real) sube hasta un 60%.

Se puede, pues, concluir que en septiembre de 1976 cuando Suárez habla por primera vez de la Reforma Política los españoles están divididos en una gran mayoría que empieza a estar preocupada por la situación política y que ve con buenos ojos la devolución a la sociedad de las capacidades de decisión secuestradas durante cuarenta años, una pequeña parte que a su vez se compone de una exigua minoría (aunque sea muy visible su presencia violenta en las instituciones y en la calle) que quiere una imposible continuidad del franquismo, y un número sensiblemente mayor al anterior que quiere entrar rápidamente en una situación democrática 'normal'. Es muy revelador el

⁶⁶⁴ En el mismo número de la *Revista Española de la Opinión Pública* los españoles declaran cuáles son sus "objetivos y metas para la política en los próximos años": un 41% piden 'paz y orden' y un 27% 'justicia', mientras 'libertad' un 7% y 'democracia' un 6%. Y en un estudio de Data para Foessa en 1975 entre las muchas preguntas del cuestionario sólo una alcanza un rotundo 80%: "en España lo más importante es mantener el orden y la paz" (*"Informe sociológico sobre el cambio político en España 1975-1981"*).

⁶⁶⁵ En un estudio realizado para el Gobierno por VSA Consultores en noviembre de 1976, veinte días antes del referéndum, el 43.3% de la muestra destaca la 'resistencia por las Instituciones a la evolución'.

⁶⁶⁶ Foessa, *Estudios sociológicos sobre la situación social de España 1975*, Madrid, Suramérica, 1975.

estudio citado (I.O.P. julio 1976) que al preguntar por simpatías hacia “grupos o ideologías políticas” el 40% que responde lo hace en estos términos:

- Movimiento: 3%
- Conservadores: 4%
- Reformistas: 4%
- Democristianos: 11%
- Socialdemócratas: 8%
- Socialistas: 8%
- Comunistas: 1%
- Otros: 1%

Pero lo importante de esta pregunta es que hay un 60% que no sabe o quiere contestar.

Vistos los inmediatos resultados reales de las primeras elecciones (julio 1977) con un 1.18% de votos recibidos por los demócratacristianos y un 9.33% por los comunistas, las cifras obtenidas en 1976 sólo demuestran que hay un vago sentir democrático en la mayoría, que la Falange y sus seguidores son testimoniales, que los comunistas todavía no tienen gran presencia pública, y que hay una parte -minoritaria- de la sociedad realmente interesada en el proceso que va a empezar. Pero, dirigiéndose ya con mayor o menor libertad a ese grupo, se mueven algunos partidos históricos consolidados (la derecha tradicional con varios nombres, los nacionalismos catalán y vasco, los socialistas aunque fragmentados y los comunistas). Decenas de formaciones políticas, algunas con cuarenta años de lucha contra el franquismo y otras nucleadas por personas físicas con alguna relevancia como Areilza o sin ella, agitan la calle pretendiendo actuar sobre la gran masa desorientada y dirigir la transición a través de la votación en el referéndum.

Dos

Así está definido el campo de operaciones, pero el poder real de decisión está en las manos de unos veinte millones⁶⁶⁷ de votantes que van a moverse en parte por su deseo de que acabe esa situación crítica, en parte por su deseo latente de acceder a una normalidad democrática en la que no les han dejado participar, y en parte por sus simpatías. Es la situación ideal para que una campaña de propaganda y publicidad política pueda funcionar. Sólo se necesitan medios y profesionalidad, y ambas cosas las tiene el gobierno Suárez.

Ya sabemos como votaron los españoles.

¿Cómo se llegó a ese final?. ¿qué influencia tuvieron las distintas campañas -en un desigual esfuerzo y aplicación de recursos- que competían por sus votos?

⁶⁶⁷ El censo electoral fue de 22.872.668 individuos.

Se podría intentar -dando un salto en el vacío- averiguar cuál fue la decisión de los votantes partiendo de la base de que sólo seis meses después se produce otra votación, ésta ya con todas las condiciones que pide la democracia: campañas electorales libres, discursos, mítines y apoyo policial a todas esas actividades. Ese fue el primer “momento de la verdad” que todavía tenía el impulso y la ilusión de una primera votación a las ideas y personas más próximos.

Más tarde compararemos las cifras de abstención con las que se dieron en las siguientes consultas electorales, ahora vamos a estudiar los votos que los partidos recibieron en las primeras elecciones democráticas.

No hay base científica para extrapolar los datos de la forma que vamos a hacerlo, pero nos parece interesante investigar en un camino poco recorrido.

Los votos se distribuyeron el 15 de junio de 1977 de la siguiente forma:

| | |
|------------------|--------|
| UCD | 34.44% |
| PSOE . | 29.32% |
| PCE | 9.33% |
| AP | 8.21% |
| PSP | 4.46% |
| PDPC (Catalanes) | 2.81% |
| PNV | 1.62% |
| FDC-EDC | 1.18% |
| UDC | 0.94% |
| EC-FED (Barrera) | 0.79% |
| FDI | 0.67% |
| ASDCI | 0.56% |
| AET | 0.42% |
| AN18 | 0.37% |
| RSE | 0.35% |

De entre los partidos presentados pidieron el sí meses antes:

| | | |
|-----|--------|--------|
| UCD | 34.44% | |
| AP | 8.21% | |
| UDC | 0.94% | 43.59% |

pidieron la abstención:

| | | |
|--------|--------|--------|
| PSOE | 29.32% | |
| PCE | 9.33% | |
| PSP | 4.46% | |
| PNV | 1.62% | |
| EC-FED | 0.79% | 45.52% |

dejaron en libertad a sus partidarios:

| | | |
|---------|-------|-------|
| PDPC | 2.81% | |
| FDC-EDC | 1.18% | 3.99% |

EL GOBIERNO GANA UNA IMPORTANTE BATALLA

APLASTANTE DERROTA DEL BUNKER

Madrid (De nuestra Redacción).— Confirmándose diferencia en cuanto a los

posible señalar que pese a la ratificación unánime de la misma tesis contenida en el referéndum que se había manifestado antes de que em se hubiera producido, se ha podido detectar una ten-

Sólo el dos por ciento votó contra la reforma política

Esta muestra arrojó, superior a la esperada, arrojan los datos, pronósticos del referéndum a las dos cláusulas y seis de la magna, hora de votar de esta edición. Según los datos disponibles, a esa hora la abstención oscila en torno a un 21,7%. Los votos

| CENSO | VOTANTES | POCENSAJE SOPRETECINIS |
|------------|------------|---------------------------|
| 22.872.568 | 10.330.122 | 100 |
| | | 78,3 |

Veamos ahora las abstenciones en una serie de consultas electorales:

| | |
|--|--------|
| Referéndum sobre la Ley para la Reforma Política | 22.28% |
| Elección a las Cortes | 21.17% |
| Referéndum para la aprobación de la Constitución | 32.89% |
| Primera elección, ya constitucional, al Parlamento | 31.96% |

Lo primero que salta a la vista es el distinto tratamiento del pueblo español a los dos grupos de elecciones: Por un lado, los resultados del primer referéndum y las primeras elecciones son armónicos y el porcentaje de abstenciones muy diferente al del segundo grupo, cuyas cifras demuestran - por su cercanía- que también pertenecen a una misma familia, distinta a la anterior.

Como los resultados de las primeras elecciones (a las Cortes Constituyentes) en los aspectos político, sentimental e ilusionante para la población fueron muy cercanos a los del referéndum, debería ser posible -en una interpretación generosa de ellos- estudiar los del primer referéndum a la luz que nos arrojan los de las primeras elecciones.

| <u>Resultados del primer referendium</u> | <u>Resultados de las primeras elecciones</u> |
|--|---|
| Votos positivos.-- 73.99% | Votos a los partidos que pidieron el <u>Sí</u> en el referéndum.- 42.63% |
| Abstención 22.28% | Votos a los partidos que pidieron la abstención en el referéndum.- 43.11% |
| | Abstención .- 21.17% |

No nos es posible sacar conclusiones definitivas, pero sí podemos plantear hipótesis:

- Los seis meses de democracia casi plena (el partido comunista fue legalizado en el mes de abril, dos meses antes de las elecciones) de enero a junio de 1977 formaron políticamente al pueblo español y lo estructuraron en simpatías partidistas con gran rapidez, ya que medio año antes no influyeron sus directrices sobre la votación en el referéndum
- La abstención pedida por los partidos de la oposición no fue seguida deliberadamente por la mayoría de los que poco después iban a alinearse con dichos partidos
- La campaña realizada por el gobierno tuvo más éxito del esperado e incluso del reconocido posteriormente y estimuló a ir a votar a muchos de los dudosos que sin ella se hubieran abstenido.

Lo cierto es que después del referéndum las reacciones tanto del gobierno como de la prensa⁶⁶⁸ olvidaron las abstenciones y cargaron todo el peso de su alegría en un resultado que alejaba al fantasma de la extrema derecha.

En una encuesta que hizo Data para Foessa en enero-febrero de 1977 se puede ver que -a pesar de las consignas- votaron el 56% de los que se consideraban socialistas, aunque sólo el 13% de los comunistas y el 10% de los autocalificados como revolucionarios

Tres

Es interesante seguir el camino de los españoles durante el proceso previo al referéndum en estos dos meses. Los estudios del IOP y los de VSA Consultores son dinámicos y nos van dando cuenta de los ligerísimos movimientos que desembocan en los resultados finales:

Resultados de las encuestas según fechas e institutos que las realizaron (en porcentajes)

| <u>Instituto</u> <u>Fecha</u> | votará seguro | no votará seguro | no sabe si votará | votara SI seguro | votará NO seguro | N/S + NC |
|----------------------------------|------------------|---------------------|----------------------|---------------------|---------------------|----------|
| ICSA Oct. | 62 | 13 | 24 | | | |
| ICSA Nov. | 73 | 11 | 16 | | | |
| Consulta 13.10.76 | 70 | 2 | 26 | | | |
| IGT Nov. | | 8 | | 41 | 1 | 49 |
| VSA 25.11.76 | 67 | 14 | 18 | 52 | 1 | 13 |
| I.O.P. 1 y 2 Dic. | 65 | 5 | 16 | 57 | 2 | 28 |

⁶⁶⁸ Como titulares elegidos al azar, el de *El País* fue: “Sólo el 2% votó contra la Reforma Política”. Y en *Ultima Hora* de Palma de Mallorca: “Aplastante derrota del bunker”

| | | | | | | |
|----------------------------|----|----|----|----|---|----|
| Consulta 3.12.76 | 71 | 17 | 12 | 51 | 2 | 24 |
| VSA 3 y 4 Dic. | 70 | 16 | 14 | 54 | 4 | 12 |
| Sofemasa 8.12.76 | 61 | 11 | 14 | 61 | 3 | 18 |
| Consulta 10.12.76 | 78 | 12 | 10 | 59 | 3 | 23 |
| VSA 9-10-12 Dic. | 72 | 19 | 9 | 56 | 6 | 11 |
| I.O.P. 11.12.76 | 72 | 3 | 12 | 61 | 2 | 21 |
| Emopública 12 y 13 Dic. | 68 | 5 | 17 | 56 | 2 | 23 |

Resultados del referéndum del 15 de diciembre:

Votantes: 78.3%

Abstención: 21.7%

Votos nulos: 0.2%

Votos en blanco: 2.8%

Votos afirmativos sobre el total del electorado: 73.99%

Votos negativos sobre el total del electorado: 1.88%

Explicación de las fuentes:

I.O.P. es el Instituto de la Opinión Pública; resultados publicados en la *Revista Española de la Opinión Pública (REOP)* números 46 y 47

Consulta es el nombre de un instituto de investigación privado del Banco de Bilbao y de Julio Feo, dirigido por este último y sus resultados se publicaron en *Diario 16* de Madrid los días 13 de octubre, 3 de diciembre y 10 de diciembre

ICSA, Ingenieros Consultores S.A. durante mucho tiempo fue el representante en España del americano Instituto Gallup. Sus datos se publicaron en varias publicaciones, entre ellas el diario *La Voz de Galicia* el 18 de noviembre.

VSA son las siglas de Vacchiano, Sanz de la Tajada & Asociados S.A. Hicieron la investigación para la empresa de comunicación Ageurop S.A. (destinatario: el Gobierno) y recogieron los datos los días 25,26 y 27 de noviembre el primer estudio; el segundo, los 3 y 4 de diciembre y el último los 9, 10 y 11 de diciembre. En realidad hicieron un panel de 501 individuos a quien consultaron cuatro veces, las tres aquí indicadas y una después del referéndum.

Sofemasa y Emopública son empresas privadas de investigación, creadas al principio de los años setenta y dirigidas en 1976 respectivamente por Ginés Garrido y por José Luis Martín, a quien sustituye a su muerte, Emilio Martínez Ramos. Estos estudios los realizaron por encargo del Instituto de la Opinión Pública

La disparidad entre los datos recogidos por los distintos institutos se debe a diferencias en metodología, cuestionario o diseño de la muestra, sin embargo sorprenden algunos resultados (la escasa cifra que encuentra en el grupo de “Seguro que no votará” el IOP en sus estudios de diciembre y Emopública dos días después). También, las bajas respuestas que presenta VSA agrupadas en el conjunto ‘no saben o no quieren decir qué van a votar’; quizás el hecho de que parte de la muestra estuviera ampliada en el área ‘periodistas’ -a fin de conseguir resultados específicos de un grupo de líderes de opinión- pudiera explicarlo (sabían qué iban a votar, pero no querían decirlo)

La campaña, considerando como tal, además de la publicidad del gobierno y las propagandas de todo tipo que se emplearon, la presión ambiental, las continuas referencias en los medios, pintadas, manifestaciones y declaraciones de los políticos, consiguió ir bajando la cifra de indecisos y aclarando las posiciones de los españoles.

Cuatro

Ante los resultados finales podríamos preguntarnos las razones de muchos de los votantes. Las pocas encuestas existentes después sólo coinciden en un punto: la satisfacción de todos los grupos políticos⁶⁶⁹ (con la excepción de los falangistas), los analistas de la actualidad, los líderes de grupos ideológicos... en general, de toda España por el resultado. Ya nadie se preguntaba si la abstención solicitada había sido un error estratégico o una táctica ineludible para los partidos de la oposición.

Como por encanto, a los dos días de publicarse el resultado, toda la sociedad española creía en el gobierno Suárez y el acierto de su gestión. Nadie puso en duda la limpieza de los resultados e igual -y con la misma frivolidad- que pudo decirse en abril de 1931 que “España se había acostado monárquica y se había despertado republicana”⁶⁷⁰ se hubiera podido decir que en cinco meses los españoles habían encontrado su camino a la democracia.

El mismo panel que estaba de acuerdo en quién había traído el cambio (en una valoración de 1 a 4 las respuestas fueron: el pueblo 2,9; la monarquía 2,27 y el gobierno 2,2) contestó que “los beneficiarios del resultado” habían sido: Suárez (74.9%), el pueblo (64.1%) y el Rey (62.5%)

Aunque nadie acepta como razón para su votación particular y secreta más que su propio criterio, lo cierto es que se produjo un cambio notable entre la actitud de los españoles en los tres meses transcurridos de septiembre a diciembre. La victoria tiene muchos padres, pero nunca fue la propaganda uno de ellos, ni siquiera para los vencedores. En las respuestas a las pocas preguntas sobre este tema da la sensación de que todo lo que se hizo desde el gobierno fue negativo y llegó a quitar votos⁶⁷¹, pero -según *Foessa*- el 44% de los que votaron que sí lo hicieron porque ‘era un trámite’ y otro 44% ‘porque era un cambio sin riesgos’. Aunque la pregunta era cerrada (se proponían unas frases y el entrevistado informaba de su acuerdo o rechazo a ellas), sorprende que un porcentaje importante de votantes afirmativos acepte el texto de una frase publicitaria (‘cambio sin riesgo’) para explicar las razones de su decisión.

Según el mismo estudio de *Foessa*, el 57% de los hombres y el 46% de las mujeres votaron ‘por propia convicción’; influidos por ‘personas de confianza’ el 8% de los hombres y el 16% de las mujeres; y no contestan respectivamente el 8% y el 9%.

⁶⁶⁹ VSA: 21 de diciembre: Muy satisfechos o satisfechos con el resultado: 79.9%. Poco o nada satisfechos, 11.2%. Este porcentaje se incrementaba entre los más jóvenes, los más politizados y especialmente en el País Vasco.

⁶⁷⁰ Almirante Aznar, presidente del gobierno

⁶⁷¹ un 7% de los que admiten que se abstuvieron lo achacan a “me hartó la propaganda masiva del gobierno” (Data para *Foessa* enero/febrero 1977).

Nos queda pues un 27% en los hombres y un 29% de las mujeres que reconocen que sus votos pudieran haber sido fruto de otras causas; no es exagerado pensar que muchas de ellas fueron la campaña de publicidad y las distintas propagandas. Esto queda demostrado cuando especificando las causas, dicen:

‘Discurso de Suárez en TVE, televisión, prensa, partidos y líderes, y manifestaciones de partidos’⁶⁷². Son los distintos nombres que emplean para definir lo que aquí, en su sentido más amplio, estamos llamando “campaña”.

Pero no podemos limitarnos a aceptar estos porcentajes; sin duda, la presión de la publicidad y de la propaganda (la de los partidos que pedían la abstención también), generando entre todos un ambiente “pre-democrático” que movilizó a los votantes) e hizo aflorar ese latente deseo de democracia y libertad que los españoles llevábamos dentro.

⁶⁷² Foessa enero/febrero 1977.

Capítulo seis Resumen

Una campaña se juzga por los resultados, y eso hemos querido hacer en el capítulo anterior, pero unas líneas finales ayudarán a comprender el complicado trasfondo de ese intento -con éxito- de traer la democracia a España aprovechando leyes emanadas de una dictadura, utilizadas por políticos cuya vida pública había transcurrido al socaire de un dictador que tomó el poder gracias a una guerra civil y miles de muertos. Escribir esto a los treinta años de que los españoles aprobaran una constitución democrática es jugar con la ventaja de quien conoce el final feliz de una complicada peripecia, pero puede clarificar la misión y la eficacia de las campañas y contracampañas que compitieron en las tres semanas que transcurrieron del 25 de noviembre al 15 de diciembre de 1976. Parte de esas campañas vertebraron la imagen de los grupos políticos que las llevaron a cabo, entre ellos la de las personas que estaban en el gobierno, lo que seis meses después permitió el rápido despeje de todos ellos en unas elecciones generales totalmente democráticas.

Uno

Análisis desde el exclusivo punto de vista de la comunicación

En una España desconcertada por la rapidez con que van surgiendo las novedades políticas coinciden:

- Una campaña dispersa de publicidad política realizada casi exclusivamente por el gobierno. Esta campaña tuvo una primera semana de tipo informativo y presencia discreta, y dos semanas finales muy intensa, con contenidos más emocionales en los que el gobierno solicitó el voto afirmativo del pueblo español.
- Una abrumadora campaña de propaganda básicamente en TVE realizada también por el gobierno de forma exclusiva (incluso las pocas apariciones disidentes de la política oficial ayudaron a dar credibilidad al mensaje institucional)
- Una presencia muy ligera de algunos partidos políticos (o sus embriones) en apoyo del gobierno y que fueron absorbidos por la agobiante presión gubernamental, lo que les dejó sin personalidad propia para futuras elecciones.

- Una fuerte presencia en medios convencionales, básicamente prensa y radio, de los líderes de algunos partidos políticos todavía sin legalizar. Los partidos y sus ideologías fueron sustituidos -por razones legales y de eficacia- en los medios por sus representantes políticos. Así Enrique Tierno tuvo más presencia que su PSP y Jordi Pujol que su futuro partido, todavía no formado.

En esta parte de sus campañas fueron los periodistas (especialmente los vinculados a los nuevos soportes) y no los políticos los que establecieron la agenda política. Estos últimos tuvieron una presencia únicamente testimonial en manifiestos, pintadas y distribución de octavillas todavía clandestinas. De hecho, es el momento en que aparecieron públicamente todas las corrientes que seis meses después iban a presentarse a las primeras elecciones.
- Un grupo muy numeroso de formaciones políticas de tipo radical, nacionalista o a la izquierda del PCE, que compensó su escaso número de militantes con el esfuerzo personal de todos ellos. Sus medios de expresión estuvieron básicamente en la calle: manifestaciones y enfrentamientos con la policía -lo que les hizo aparecer en la prensa y radio diarias-, pintadas, reparto de octavillas, y colocación de carteles no autorizados.
- Un conjunto de siglas que recogieron lo que quedaba del Movimiento, desde Fuerza Nueva a varios partidos con el nombre de Falange, todos con acceso a los medios públicos y con medios propios en prensa. Prevalció en ellos su evidente agresividad, muchas veces sangrienta, lo que les ayudó a tener una presencia en los medios superior a lo que su militancia y simpatizantes debían haberles proporcionado. A ello también ayudaron sus conexiones personales con grupos editoriales y periodistas. Fueron consentidos -y en ocasiones jaleados y utilizados- por el gobierno.

Dos

Si en lugar de analizar la campaña desde la óptica de los emisores lo hiciéramos intentando sacar conclusiones de la misión que cada medio tuvo en el conjunto de la comunicación, obtendríamos una visión cruzada que facilitaría su comprensión.

La prensa tuvo una doble función: como soporte publicitario fue exclusiva del gobierno que la utilizó para informar de los datos indispensables para los votantes. A primeros de diciembre, la campaña se hace más intensa pero se ramifica: aparecen muchas líneas distintas, se vuelve emocional, apela a la familia, a la historia, ofrece democracia, libertad; utiliza valores tradicionales catalanes, vascos y gallegos, incorpora elementos publicitarios usados en otros medios (una escarapela muy eficaz en grandes vallas a color, lo pierde en blanco y negro a tamaño media página; convierte en un titular anodino una buena frase que musicalmente tuvo éxito). En resumen, gana en superficie de contacto con el lector y pierde en profundidad.

Pero donde la prensa juega fuertemente su baza -y no siempre a favor del gobierno- es en la información de lo que está sucediendo. Recoge la calle, y en muchas ocasiones la calle era de la oposición. Multiplica el conocimiento de líderes políticos antes desconocidos, les humaniza, les pone fisonomía y gestos, y en resumen les acerca al votante. Esto sucede en mayor grado en algunos títulos de prensa y revistas, pero acaba generalizándose.

La ‘campaña’ llamando así en esta ocasión a la temperatura de una sociedad que lentamente se va incorporando al referéndum y a la transición, tiene una de sus bases en la prensa diaria y semanal. También hay publicaciones clandestinas de partido tanto de extrema derecha como de izquierda, y los publicados de forma legal, , sin extremismos -alineados con el gobierno- colaboran en ese descubrimiento de una política sin amenazas ni descalificaciones.

La radio, menos controlable, vehicula -como la prensa- la publicidad gubernamental y también, quizás más que ella, es muy eficaz en la campaña de acercamiento de las personas antes desconocidas o insultadas, ahora tratadas con respeto cuando no con cariño. Su característica de medio caliente⁶⁷³ es más eficaz que la frialdad de la prensa. Ningún artículo de presentación, ninguna crónica escrita puede compararse a la voz de un protagonista de la noticia. Publicitariamente, es el vehículo de las dos canciones que coinciden en estos meses: “Libertad sin ira” de *Diario 16* y sobre todo “Habla, pueblo, habla” del gobierno.

Las vallas son el gran medio en toda campaña política. Lo que en comunicación comercial se suele llamar “publicidad exterior” participa de las características de visibilidad que tienen las pintadas, y la riqueza de los doce metros cuadrados a todo color les permite magnificar el mensaje. Estuvieron todas sin excepción en manos del Gobierno aunque fueron utilizadas sólo de forma tangencial. Quizás es el soporte al que el gobierno sacó menos partido desde un punto de vista de técnica publicitaria.

⁶⁷³ En el sentido de capaz de crear emociones: tan distinto a lo que Mc.Luhan utiliza en *Understanding media*’ donde lo denomina “frío”.Editorial McGraw-Hill.- Pág. 22.

La calle estuvo, con ligeras excepciones (el gobierno también tuvo pintadas y octavillas, firmadas o no) en manos de la oposición franquista o de extrema izquierda; los grupos a la izquierda del PCE tenían la ventaja de la novedad y quizás por eso eran seguidos con más curiosidad y atención, además eran muy superiores en número de formaciones aunque tuvieran pocos recursos. La calle fue de la oposición más radical que, gracias a eso, irrumpen en la prensa y radios privadas con más fuerza de la que su militancia justifica.

Y, finalmente, la televisión. Un único canal en unas únicas manos para dar un único mensaje las cuatro semanas finales provocó las iras de los ciudadanos más conscientes. Pocos spots informativos, bastantes musicales (de 'habla, pueblo, habla'), y muchas horas de mensajes claros y otros embozados saturan la programación. Era una campaña muy corta para cambiar una mentalidad y el gobierno quería estar seguro de un resultado aplastante.

Y en 12 minutos y 32 segundos estuvo seguro. El presidente Suárez aprovechó, en un discurso excelente, su alta capacidad de comunicador y eliminó los frenos que todavía pudieran existir. Tres de cada cuatro españoles así lo creyeron y aprobaron la Ley para la Reforma Política.

LAS ELECCIONES GENERALES **DEL 15 DE JUNIO DE 1977**

Introducción

El objetivo inicial de este trabajo era el análisis de las campañas de propaganda que se realizaron con motivo de cuatro referendos; los de 1947 y 1966 del General Franco y los que convocó Adolfo Suárez en 1976 y 1978. Una vez analizadas las tres primeras, el investigador se quedó sorprendido ante la debilidad de la cuarta; sólo en el País Vasco hubo realmente algo que se podría considerar una campaña con objetivos y medios. En busca de la explicación, aparece con toda claridad que ni al Gobierno le preocupaba el resultado de la consulta a los españoles sobre la Constitución, ni éstos tenían duda de qué iban a votar. Entre los dos referendos, se había producido -en sólo dos años- un cambio radical del panorama político. Y ello se debía a las elecciones de 1977. A grandes trazos se podría aceptar la hipótesis de que los votantes habían transferido la responsabilidad de la decisión a aquellos políticos que ellos habían elegido para representarles y -así legitimados - habían redactado el texto constitucional. No era posible, pues, dar el salto previsto en el plan del trabajo inicial, porque lo que no se había hecho en 1978 había sido ampliamente superado por los esfuerzos y las ideas de 1977. La campaña en defensa de la Constitución Española, empezó de hecho en la primavera de 1977 (incluso tres grupos -UCD, PSOE y PCE- explícitamente hablaron de ella en sus propagandas electorales). Por eso era necesario acercarse a las elecciones del 15 de junio, primeras democráticas tras cuarenta y un años de silencio y que fueron una gozosa explosión de estrategia, creatividad, esperanzas y generosidad, para entender la atonía del año siguiente.

Por otra parte, los objetivos de la propaganda son convencer a alguien de algo, pero en 1978 prácticamente toda España estaba ya de acuerdo -en líneas generales - con el contenido de la Ley sobre la que se pedía su opinión. La fuerza del sentir político de aquellos años era tal que la unanimidad ante el deseo de una Constitución vibraba entre los españoles, ese acuerdo era sobre la idea básica de tener una norma de convivencia que permitiera una pacífica vida colectiva, no sobre cada uno de los puntos concretos del articulado⁶⁷⁴. Pocos votantes en el referéndum de la Constitución la habían leído y menos aún tenían criterio sobre lo que iban a votar, pero la sociedad entera se había

⁶⁷⁴ Julián Marías, "España: una reconquista de la libertad", *Cuenta y Razón* n° 1, invierno 1981, Pág. 21.- "No tengo entusiasmo por su contenido... Tengo entusiasmo por su existencia. Esto es más importante que sus defectos".

volcado en la creación de unos políticos y ellos eran quienes habían redactado la Ley. No fue una abdicación de sus obligaciones cívicas, fue un curioso fenómeno de democracia representativa llevada a su máximo grado; tantos años sin hablar había acostumbrado a los españoles a estar callados y aceptar lo que otro decidiera por ellos, con lo que habían acabado desinteresándose de los asuntos públicos; ahora era justamente lo contrario: los votantes confiaban en unas personas a quienes el 15 de junio habían convertido en sus portavoces. El Anteproyecto lo redactaron siete parlamentarios, cuyos partidos reunían 330 de los 350 votos posibles. Pasó por la Comisión Constitucional y fue debatida en el Parlamento y Senado Y así se llegó a la votación final donde los votos afirmativos fueron 551 de un total de 598. Ese espíritu colectivo fue la auténtica campaña del referéndum votado el 7 de diciembre de 1978. Y no fue necesario más. Y poco más hubo.

Las circunstancias históricas y una ley electoral que -tras los años franquistas- se podía considerar revolucionaria convirtieron estas elecciones en algo que nunca se había visto y quizás no vuelva a repetirse; el número de candidaturas, el tamaño de los presupuestos, la ilusión de tantos grupos y personas movilizaron a toda España. Es necesario, pues, recordarlas, aunque sólo sea lo indispensable para explicarnos la atonía propagandística (con la excepción vasca) con que se afrontó la campaña del referéndum de 1978. Quizás ese cansancio de la sociedad (tres votaciones en tres años) sea el que justificara que las abstenciones fueran superiores a las del referéndum en que se aprobó la Ley para la Reforma Política; también podría parecer -comparando ambas- que, para los españoles, cerrar el pasado era más importante que abrir el futuro.

Como este capítulo no tiene pretensiones de exhaustividad, utilizaremos un sólo soporte -la prensa diaria- como fuente de información del contenido de las campañas, si bien para valorar la intencionalidad política de los mensajes destacaremos lo que en el mundo de la impresión se llaman *enmiendas*, o sea las variaciones que el anuncio básico sufre al adaptarlo a realidades distintas; esto nos llevará a buscar pequeñas modificaciones en el texto, nuevos símbolos e incluso nueva denominación en diferentes regiones; cambios que fueron fruto de decisiones políticas. Por simples razones de claridad hemos preferido presentar las campañas analizando los principales partidos por separado, e independientemente de la circunscripción donde se publicaron; esto permite una visión de conjunto de cada formación política, aunque no facilite los análisis regionales. Para solucionarlo trataremos de forma individual las 'áreas diferentes', o sea la Navarra de los fueros, Cataluña y el País Vasco. En esas ocho provincias todo fue distinto ; la presencia del PNV, Convergencia Democrática de Cataluña, otros partidos regionales y especialmente la fuerza del nacionalismo en la sociedad cambió el panorama que se daba en el resto de España. Con alguna excepción, también los partidos o coaliciones estatales plantearon su comunicación en ellas de forma diferente,

incluso algunos se presentaron con distinto nombre al habitual o no se presentaron.

En capítulos de muy diferente dimensión analizaremos, pues, -ordenados según los votos recibidos- las campañas de Unión de Centro Democrático, Partido Socialista Obrero Español, Partido Comunista de España, Alianza Popular, Partido Socialista Popular y Federación Demócrata Cristiana, y a continuación dedicaremos un capítulo a las provincias vascas con Navarra, y otro a Cataluña en su conjunto; Madrid -a continuación- será como acercarnos al resto de España. En ellos -para intentar comprender en su totalidad lo que sucede en cada área- deberán aparecer de nuevo, aunque sea de forma muy somera, las seis formaciones examinadas individualmente.

El *BOE* del 4 de enero de 1977 publica la Ley para la Reforma Política. Ya está constituido el armazón jurídico indispensable para acoger a la democracia que está llegando, pero hay que traerla. En el consejo de ministros del 15 de abril se convoca a los españoles para que elijan a sus representantes políticos el 15 de junio. En seis meses los partidos han tenido que construir sus ofertas políticas y para ello ha debido serenarse el panorama, tan convulso unos meses antes. Suárez⁶⁷⁵ dice que llegó a haber más de cuatrocientos partidos políticos en la calle, probablemente en otoño antes del referéndum, cuando todavía la excitación de la libertad recobrada no había sido canalizada por la convocatoria de elecciones.

Para algunos es muy fácil: El Partido Comunista no tiene dificultad en imponer a sus militantes la aceptación de la monarquía, la bandera y el himno; tampoco hay problemas para la confección de las listas. El Partido Socialista Obrero Español al principio compite con varios de marcas parecidas, pero a las elecciones sólo llegan con posibilidades de ganar el que con ese nombre fundó Pablo Iglesias -ya en manos de Felipe González- y el nuevo de Tierno. Algo parecido sucede a la extrema derecha que se reúne alrededor de Fuerza Nueva; pero, entre esa izquierda resucitada y los radicales de derechas hay una gran parcela por roturar. La catarata de siglas que se mueven entre Blas Piñar y el PSOE al final convergen en dos grandes coaliciones de partidos: UCD, donde coinciden los reformistas que entraron en política en el régimen anterior; y Alianza Popular, formada por los que, con un gran error de marketing político, creen que la fuerza de sus nombres (los únicos realmente conocidos en España en 1976) va a facilitar su elección, pero no profundizan en que ese conocimiento va asociado a un tiempo al que los españoles no quieren volver. Ya no se trata de aceptar o no la obra de una persona, es que nadie está dispuesto a resucitarle. Los que pocos meses antes estaban enfrentados, no tienen más remedio que buscar lo que les une, y no son las ideas sino su complicidad con Franco; con distintos matices (de Silva a Licinio de la Fuente hay un gran trecho, y no digamos de Fraga a López Rodó) no

⁶⁷⁵ *Los veinticinco años del reinado de S.M. Juan Carlos I*, Madrid, Espasa, 2002, pág. 114.

tienen más remedio que presentarse como los herederos de un tronco común, pero ese tronco había pasado a la historia. Y ellos no lo sabían.

La otra opción (UCD) también está formada por franquistas, pero sus nombres son mayoritariamente desconocidos. Y -aunque se presentan sólo como reformistas, lo que les da cierto halo de novedad sin excesivo riesgo- ofrecen una España distinta, nueva. Son jóvenes, tienen futuro por delante; sus ideas son atractivas y ellos también. Y lo que hay que hacer es unirles, porque además de ser muchos, cada uno piensa distinto (también aquí hay un gran camino entre Fernández Ordóñez y Martín Villa). Leopoldo Calvo Sotelo, ingeniero y empresario, ejerce la presión suficiente para conseguirlo, y la cara y el nombre de Adolfo Suárez hacen el resto. Es la gran oferta a la que los compradores no pueden resistirse.

A trasmano quedan unos que se llaman demócratas y además cristianos; demasiado recelosos de sus compañeros de ideología, demasiado personalistas, les faltó un unificador y no entendieron los mensajes del cardenal Tarancón y, también como Alianza Popular, se creyeron las encuestas antiguas. Los más jóvenes, los más lúcidos se incorporaron a la gran operación de Suárez, aportándole su imagen, imprescindible para equilibrar la que tenía por sus orígenes azules.

En Cataluña pasa algo parecido, donde resucita una Democracia Cristiana casi moribunda, UDC, y Pujol concilia una gran agrupación alrededor suyo, que llamará Convergencia. A su izquierda, un fuerte PSUC y varias ofertas socialistas.

En el País Vasco es distinto; lo más relevante en el panorama político es la existencia de ETA y las esperanzas de que, sin Franco, deje de asesinar. El partido que ocupa el espacio de centro también es nacionalista y lo ocupa el PNV, con lo que sólo queda libre el espacio a su izquierda.

Las primeras elecciones democráticas desde 1936

Uno

El 15 de junio de 1977 los supervivientes de las últimas elecciones democráticas en España pudieron acercarse a las urnas, con el resto de los ciudadanos, y elegir sus representantes. Y lo hicieron con ganas; si la abstención en febrero de 1936 había sido aproximadamente de un 28%⁶⁷⁶ en éstas se quedó en el 21.17%, la cifra más baja de todas las consultas electorales celebradas en España desde la muerte de Franco y quizás de toda nuestra historia.

La despolitización que el IOP nos muestra en enero de 1976 se transforma en una oleada gigantesca de interés por los asuntos públicos, por las ideologías, por los políticos; las calles se llenan de manifestantes y los españoles se incorporan a la comunidad de la que habían sido excluidos cuarenta años antes. Los profesionales de la política, por una parte agujieron este espíritu y por otra están temerosos de que se les vaya de las manos; surgen líderes que, en meses, mueven multitudes y se crea, aparentemente de la nada, el ambiente necesario para que, tras las alegrías iniciales, tanta energía, tantos deseos se canalicen a través de unas elecciones.⁶⁷⁷

En general, parece que todo está saliendo como convenía. Ya el día siguiente a la muerte de Franco, el nuevo Jefe del Estado empezó a anunciar veladamente sus propósitos; en su discurso del 22 de noviembre, habla de la “empresa colectiva cuya grandeza debe apoyarse en la voluntad manifiesta de cuantos la integran” y poco más adelante “una sociedad libre y moderna requiere la participación de todos en los foros de decisión” y ante el Congreso de Estados Unidos promete “el acceso ordenado al poder de las distintas alternativas de gobierno, según los deseos del pueblo libremente expresados”. En diciembre, Torcuato Fernández Miranda, el nuevo presidente de las Cortes acaba su primer discurso a los procuradores franquistas exponiendo su “firme voluntad de una mayor participación a través de unas elecciones más competitivas”⁶⁷⁸. Por su parte, el presidente del consejo de ministros, Suárez -que al presentar la nueva Ley de Asociaciones, cuando sólo era ministro- había hablado de “una Cámara elegida por sufragio universal”⁶⁷⁹- en su primer mensaje al pueblo español fija como meta que “los Gobiernos del futuro sean el resultado de la libre voluntad de la mayoría de los españoles”⁶⁸⁰

Los tres saben a donde quieren llegar y, con distintas modulaciones, lo transmiten a los españoles, que responden recuperando con alegría en unos meses toda la capacidad de participación que se había mantenido aletargada años y años. La

⁶⁷⁶ Tusell, *Las elecciones del Frente Popular en España*, 2º volumen, Madrid, Edicusa, 1971, pág. 23.

⁶⁷⁷ Rafael López Pintor recoge en *La opinión pública española: Del franquismo a la democracia* Pág. 92. este movimiento a través de encuestas del CIS y de ICESA: Las personas con mucho interés por la política pasan de un 3% en 1973 a un 11% en 1976. Y las que no tienen ningún interés por ella, bajan del 63% (1973) al 35% en esos tres años.

⁶⁷⁸ *Diario de sesiones*, Pleno de las Cortes, 29 de diciembre de 1975, pág. 3

⁶⁷⁹ *Diario de sesiones*, Pleno de las Cortes, 8 y 9 de junio de 1976, pág. 108

⁶⁸⁰ *ABC*, 7 de julio de 1976, pág. 13

pequeña discrepancia que surge se limita a las normas electorales, que finalmente aparecen en el Real Decreto-Ley del 18 de marzo de 1977⁶⁸¹; poco después (9 de abril) se acepta la inscripción del Partido Comunista de España en el Registro de Asociaciones Políticas y seis días más tarde se convocan las elecciones generales a las Cortes Españolas fijando el 15 de junio, miércoles, como el día de la votación.

El 3 de mayo, un nuevo decreto-ley regula la *propaganda electoral* y remite al mercado y a la Ley de Prensa todo lo relacionado con la *publicidad*. Esta norma se entrecruza en cierto desorden con el citado decreto de marzo, y entre los dos relacionan los canales a utilizar: la prensa y radio privadas, la publicidad en cines, todo tipo de impresos, los actos públicos de propaganda electoral y los espacios de publicidad exterior que gratuitamente deben ofrecer los Ayuntamientos. Finaliza el artículo 43 del decreto-ley de marzo con un amplio etcétera: ‘la realización de los actos y operaciones de propaganda regulados en el presente capítulo no excluye la de cualesquiera otras actividades lícitas, del mismo o de distinto género, que se estime oportuno llevar a cabo, de acuerdo con las disposiciones vigentes’

El R.D-L de marzo pretende resumir y concentrar en sus líneas todo lo relacionado con el proceso electoral; para ello, en una de las disposiciones finales, deroga la ley de 1907 que estuvo vigente como supletoria durante todo el régimen de Franco. Es el que fija los sistemas de elección que todavía rigen: regla d’Hondt, citada nominalmente en la exposición de motivos y aclarada con un ejemplo en el articulado; exclusión de los partidos que no hubieran obtenido el tres por ciento de los votos provinciales; y procedimientos distintos para el Congreso y para el Senado. También, y presionado por los socialistas⁶⁸², en su título primero considera no elegibles a los ministros, subsecretarios, directores generales y a “todos los que desempeñen cargos o funciones” que hayan sido nombrados por el Consejo de Ministros. De todo el equipo de gobierno que había redactado, presentado y hecho aprobar la Ley para la Reforma Política sólo el propio presidente podía ser reelegido. Algunos dimitieron y, con distinta suerte, se presentaron en las elecciones, y otros en aquel momento renunciaron a su posible carrera parlamentaria.

La edad de 21 años se mantiene, quizás para evitar un voto más radical, para poder ser elector y se fija la duración de la campaña electoral en veintiún días naturales, que el artículo segundo del real decreto-ley del 3 de mayo concreta en los que van del 24 de mayo al 13 de junio.

Se crea un Comité para radio y televisión con doce miembros, seis elegidos por los partidos y seis por la Administración. Por una resolución de la Junta Electoral Central del 3 de junio se hace pública la constitución de ese Comité; por la Administración participan Rafael Ansón (director general de TVE), Luis Ezcurra en representación de la radio pública, Sabino Fernández Campo (subsecretario de Información y Turismo) y Ramón Villot, de Radio Nacional de España, Juan Jesús

⁶⁸¹ Publicado en el BOE el 23 de marzo.

⁶⁸² Martín Villa, *Al servicio del Estado*, pág.70 explica que fue Fernández Ordóñez -entonces sin cargo político- el que forzó la situación explicando que no se podían presentar en estas elecciones los altos cargos nombrados por Suárez porque “el Gobierno de aquel momento no era democrata”.

Buhigas y Félix Díez. Los partidos nombran a seis representantes, entre ellos José Luis Alvarez, de UCD; Carlos Mendo, de Alianza Popular y Jaime Sartorius, del Partido Comunista. Una de sus misiones es distribuir los espacios gratuitos entre las distintas formaciones que van a participar en las elecciones; no se conoce el sistema aplicado a dicha distribución, pero no fue casual el que el último en aparecer en TVE fuera Adolfo Suárez⁶⁸³, entonces presidente del gobierno.

La normativa contiene también todo lo referente a los gastos de estas elecciones, encomendando a las Juntas electorales la fiscalización de los que realicen los partidos y fijando las subvenciones que recibirán del Estado en función de sus resultados. Establece en su artículo cuarenta y uno un rígido procedimiento para contabilizar los gastos e ingresos con motivo de las elecciones de forma tal que sus cuentas no se mezclen con las generales de los partidos⁶⁸⁴.

Todo está preparado, pues, para las primeras elecciones generales; sólo faltan los partidos.

Dos

El proceso era previsible incluso antes de la muerte de Franco; la gran incógnita era su ritmo, finalmente el BOE del 20 de mayo de 1977 publicó los anuncios de las Juntas Electorales Provinciales, que demuestran que se presentaron 1.008 candidaturas en total, correspondientes a 185 formaciones distintas, muchas de ellas de personas físicas independientes que competían sólo en su provincia⁶⁸⁵. El PSOE⁶⁸⁶ cubrió en su totalidad las cincuenta y dos circunscripciones; en cincuenta y una, UCD (que no se presentó en Guipúzcoa por prever un mal resultado), el PCE y Alianza Popular que coincidieron en no acudir en Ceuta; y en cuarenta y nueve el PSP⁶⁸⁷. A continuación, la Democracia Cristiana con treinta y ocho presencias, pero

⁶⁸³ El 3 junio se sortearon -en presencia del Comité para Radio y Televisión- los espacios y simplemente se adjudicaron sin fijar hora los nueve partidos que aparecerían en televisión el día 13. Por eso, el entonces Director General, Rafael Ansón pudo decir el 22 de febrero del año 2005 al autor que, como no existían más que normas generales, reservó el último de TVE el día 13 de junio a las nueve de la noche al presidente Suárez. En las siguientes elecciones (1979) los turnos se establecieron por sorteo y casualmente le correspondió a Adolfo Suárez ser el primero en TVE, otro espacio privilegiado.

⁶⁸⁴ Los notas de los gastos e ingresos de los partidos y coaliciones con motivo de esta campaña se conservan en el Archivo del Congreso de los Diputados, y la Junta Electoral Central permitió por primera vez -para este trabajo- su consulta, estudio y publicación.

⁶⁸⁵ Cifra obtenida por suma de los nombres de personas y grupos publicadas en el BOE el 20 de mayo. . . . Adolfo Suárez (*Veinticinco años de reinado de S.M. Don Juan Carlos I*, Madrid, Academia de la Historia, 2002, habla en la pág. 114 de los “más de cuatrocientos partidos” existentes en el país (no de los que después iban a competir en las elecciones). Y Manuel Ortiz (obra citada, pág. 193) “En esos momentos, 160 partidos están inscritos en el Registro Oficial” poco antes de cerrarse el plazo de inscripción de partidos y coaliciones para las elecciones de junio.

⁶⁸⁶ El PSOE, como el PCE, cambian su denominación en las regiones de fuerte personalidad nacionalista (PSE en el País Vasco, por ejemplo). En Cataluña, aún en fase de negociación, se presentan como “Coalición Electoral Socialistas de Catalunya (PSC-PSOE)”.

⁶⁸⁷ El PSP consiguió esta amplia cobertura asociando a sus cuadros propios, distintos partidos socialistas de carácter regional, así el PSAndaluz, Partit Socialista de les Illes y el Movimiento Socialista de Menorca (ambos

con un complicado entramado de siglas⁶⁸⁸, asociaciones y coaliciones, que -ya lo veremos- dificultaron en gran parte la comprensión de su mensaje, de forma especial en televisión.

Todavía, mayo 1977, aparecen rescoldos del pasado; así el Partido Proverista y el antiguo ANEPA (Asociación Nacional para el Estudio de los Problemas Actuales); lo mismo que Reforma Social Española, que se presenta sin éxito en más de la mitad de España. El mundo de la Falange está desunido y parece desconcertado; por una parte, el antiguo partido, una vez más encabezado por Fernández Cuesta, participa en la coalición ‘Alianza Nacional 18 de julio’ junto a Fuerza Nueva, pero compiten con ellas los pretendidamente antifranquistas ‘Falange Española Independiente’, la asociación ‘Círculos José Antonio’ y, de forma especial, la ‘Falange Española y de las JONS (auténtica)’ con presencia en 21 distritos, que por fin cree llegada la hora de su revolución.

Otro grupo que parece emerger de la historia son los carlistas, que, con distintos nombres, están en *sus* regiones: Navarra, Guipúzcoa y Castellón, pero también en Oviedo y Valladolid. La denominación del partido en Navarra y Guipúzcoa es exhaustiva: “ ‘Montejurra’. Fueros-Autonomía-Socialismo-Autogestión” lo que les acerca a cierto socialismo y se definen como partidarios de Carlos-Hugo.

‘Histórico’ es el apellido de un PSOE que viene de Toulouse. Tuvo problemas⁶⁸⁹ con la propiedad de las siglas y debió presentarse en sus primeras elecciones desde 1936 con la marca “Alianza Socialista Democrática (Centro izquierda)”, junto a un Partido Socialista Democrático Español, que ya ha aparecido en páginas anteriores.

No se agotan con ellos los partidos “socialistas”. En once provincias figuran otras formaciones en cuyo nombre está esa palabra; suelen ser partidos regionales con disciplinas propias: Partido Socialista Vasco, Partido Socialista Gallego, Movimiento Socialista Andaluz, Partido Socialista del País Valenciano, en ocasiones coligado con el PSP dentro de Unidad Socialista, Partido Socialista de Canarias, en Santa Cruz de Tenerife separado del PSP y unido a él en Las Palmas, y un Movimiento Socialista en Avila y Segovia. En Valencia aparece un Partido Radical Socialista, quizá de raíces históricas, y del partido de Dionisio Ridruejo

de Baleares) y al principio -luego se separan- el PSPV, de Valencia. Para ello se presenta en toda España en una coalición denominada “Unidad Socialista”.

⁶⁸⁸ Además de aparecer como UDC en Cataluña y como D.C. Vasca en las Provincias Vascongadas, en su afán de mantener la personalidad regional cambian su nombre en algunas circunscripciones. Esta compleja denominación se comenta más adelante.

⁶⁸⁹ Según Alejandro Royo Villanova (al autor el 7 de marzo de 2005) senador por UCD en 1977, la marca PSOE estaba inscrita a nombre del de Toulouse, cuyo presidente era Rodolfo Llopis, pero en el Ministerio de Gobernación alegaron un pretexto burocrático para dejarlo en suspenso unas horas; en ellas se presentó el PSOE de Felipe González y lo registró a su nombre. Parece muy burdo el procedimiento, pero Martín Villa -*Al servicio de Estado*, pág.68- deja entrever sobre este tema alguna extraña situación en un capítulo que precisamente se llama “Trato de favor para el PSOE”. En la existencia de ese favoritismo coinciden espontáneamente todas las personas del Gobierno con las que ha hablado el autor. Sus razones: un hombre nuevo como Felipe González era mejor interlocutor que un viejo socialista alejado de España durante cuarenta años; también, el hecho de considerar al PSOE como un buen bastión frente a un preocupante PCE. Esta historia también la refiere Pilar Urbano en *Yo entré en el CESID*, Barcelona, Plaza & Janés, 1997, pág. 295.

Sin embargo, Manuel Ortiz (Pág. 182 de la obra citada) habla del abandono de la Comisión de los Nueve (negociadora de las normas electorales con el gobierno) por parte de Felipe González ‘en protesta por la legalización del PSOE histórico con sus mismas siglas’ y poco más adelante explica una entrevista de Suárez con Carrillo como ‘parte de la estrategia del Gobierno frente a la presión del Partido Socialista’. Ambas cosas son posibles en periodo electoral.

(Partido Socialista de Acción Democrática) surgen el Partido Socialista Democrático Español, del financiero Antonio García López y el sociólogo Manuel Gómez Reino, El Partido Social Democrático y la Unión Social Democrática Española⁶⁹⁰.

En Barcelona se presenta la ‘Coalició Unitat Popular per Socialisme’, con las siglas CUPS, coincidentes con una pequeña agrupación de electores que en Madrid las utilizaba por llamarse Coalición Unión Popular.

Algunos movimientos radicales de izquierda utilizan la oportunidad electoral para darse a conocer en casi toda España. Se trata del FUT, Frente por la Unidad de los Trabajadores, basado en la trostkista Liga Comunista Revolucionaria y otras pequeñas organizaciones de tipo local. También, las Agrupaciones Electorales de Trabajadores añadiendo a ese tronco común el nombre de la provincia por la que se presentan, y que es la formación electoral de la ORT, Organización Revolucionaria de los Trabajadores. El tercero es el Frente Democrático de Izquierdas, salida pública del PTE, Partido del Trabajo. En los tres casos, se presentan simbólicamente para tener derecho a la publicidad gratuita y a la que consiguen con sus provocaciones y actitudes radicales en los actos colectivos organizados por la prensa y radio locales.

Unas primeras elecciones tras cuarenta años provocan espejismos. Y con ellos la aparición de noventa y seis candidaturas de nombres hoy olvidados, con todas las declinaciones posibles de la palabra demócrata o amparados en el calificativo general de independientes. Se podría conocer la vida política, oficial y subterránea en la España de Franco analizándolos. Personas físicas con una subjetiva dimensión pública aparecen a mediados de abril para desaparecer en su gran mayoría el 16 de junio: catedráticos, presidentes de sindicatos, cabezas de organizaciones económicas o de clubs deportivos, o conspiradores antifranquistas con su historia de sacrificios y entrega creen poder revalidar su popularidad y al cabo de unos días vuelven a la vida civil tras su ilusionada excursión.

El primer contacto de algunos políticos de apellidos conocidos con una realidad cuantificable en votos provoca cataclismos; la rapidez con que fueron amortizadas algunas carreras franquistas demuestra hasta qué punto el deseo de cambio era profundo aunque estuviera hibernado; las listas de la primera Alianza Popular estuvieron llenas de magníficos y menos magníficos que el 16 de junio de 1977 desaparecieron para siempre. Y es posible descubrir -en puestos útiles sólo para completar las papeletas- a políticos primerizos a los que esperaban brillantes recorridos.

La gran lección de los votantes fue la rapidez con que las formaciones políticas -las ideologías podríamos decir- sustituyeron a los apellidos. Son raros los casos de partidos o coaliciones formadas alrededor de una persona conocida que resulten

⁶⁹⁰ Richard Gunther, Giacomo Sami y Goldie Shabad, *El sistema de partidos políticos en España. Génesis y evolución.*, Madrid, CIS, 1986, pág. 109.

elegidos⁶⁹¹, y legión los que, cobijados bajo las coaliciones-paraguas, llegan al Parlamento.

Al analizar los resultados nos podemos dar cuenta de que en muchas circunscripciones (la mitad, si hablamos del Congreso), sólo triunfan las candidaturas de UCD y el PSOE. Distinta es la situación en las siete provincias nacionalistas, en ellas aparecen con mucha fuerza dos partidos locales (PNV en Vascongadas y el Pacte, de Pujol, en Cataluña), y otros tres con débil presencia. Sólo en Castellón y Zaragoza obtienen escaño dos independientes (Ortiz Bordás e Hipólito Gómez de las Rocas), y es sintomático que se presenten ambos, sin que tengan ninguna relación entre sí, como de centro.

Podríamos decir que todo ello corresponde a una situación en la que la desorientación es casi general y se vota a las grandes formaciones. Donde hay partidos nacionalistas esto se refleja en una mayor diversidad en las urnas, pero el resto de España se divide en una homogeneizadora elección entre una cierta derecha (UCD) y una izquierda (PSOE) en muchos casos sólo definidas por la fuerza de su marca.

Pero aquéllos que creían llegada su oportunidad en estas elecciones aplicaron una ley electoral hecha a su medida y se presentaron al Senado en forma de candidatos independientes o -con el mismo atractivo nombre- formando coaliciones. Mientras que en el Congreso, los que así se llamaban se limitan a ser dos entre los trescientos cincuenta elegidos, en el Senado lo fueron treinta y cinco de doscientos siete.

Entre los candidatos al Senado se produjo otro cambio con más contenido: el PSOE y algunos partidos nacionalistas, junto a otros políticos (demócratas cristianos, comunistas e incluso personas físicas realmente independientes) se presentaron en las mismas listas con marcas como “Senadores para la Democracia” (Madrid), “Para un senado democrático” (Santander) o “Unidad democrática” (Zaragoza). Los nacionalistas (en coalición con el PSOE local) se llamaron “Frente Autonómico” en Vascongadas. ; y Pujol y los grupos que forman el Pacte, en las listas para el Senado se presentan -junto a UDC- como “Democracia i Catalunya”, mientras “Entesa dels Catalans” se forma con socialistas, comunistas y algunas personas afines conocidas por su antifranquismo. Simplificando, estas dos formaciones se pueden definir respectivamente como la derecha y la izquierda catalanas.

En un total de diez circunscripciones⁶⁹² compitieron estas coaliciones en que los partidos o sus militantes sacrifican su marca, obteniendo en todas ellas, excepto Navarra, los tres primeros escaños, y en Gerona y Lérida donde participaban las dos citadas, ganaron los cuatro en litigio.

⁶⁹¹ Quizás el más interesante sea el caso de Ortí Bordás, subsecretario con Martín Villa que se presenta como “independiente de Centro” en Castellón, tras su obligada dimisión.

⁶⁹² Las cuatro provincias catalanas, Navarra, las tres vascas, Madrid y Zaragoza.

En otras ocasiones⁶⁹³ se crean coaliciones específicas de políticos locales en cada provincia, que también suelen tener éxito. Y en Soria se da el caso curioso de que los cuatro senadores se presentaron como independientes, pero de forma individual.

En total, sesenta y tres candidatos triunfantes -más de la cuarta parte- se acogían a nombres genéricos sin adscripción de partido, aunque incluyeran en sus listas a conocidos militantes de alguno.

Entre la política electoral del PSOE y la abundancia de independientes, a pesar de que UCD consiguió en ese primer Senado la mitad de los escaños, la estructura por partidos de esta cámara es menos monolítica que la del Congreso. A ello ayuda que de los dieciséis senadores catalanes elegidos, sólo uno se presenta bajo las siglas de un partido de ámbito estatal, y otro entre los doce de las tres Provincias Vascongadas.

Tres

La publicidad política en estas elecciones se programa prioritariamente en medios convencionales y en ellos compite con los formatos tradicionales de la publicidad comercial; así la encontramos en prensa, radio, televisión y en carteles en las calles, pero hay otros medios que también manejan: folletos, programas electorales y -por primera vez en unas elecciones competitivas- las cartas personales firmadas por los cabezas de lista que los ciudadanos reciben en sus casas, a su nombre y dirección y donde en un folio -los redactores evitan cuidadosamente obligar al lector a dar la vuelta a la página- un candidato a presidente del gobierno promete el cielo y pide el voto. En 1977, con la virginidad de lo nuevo, una carta firmada es casi un contrato entre el candidato y el votante, que se perfecciona en el momento de llegar a las urnas. La carta firmada es la forma perfecta de la publicidad: un mensaje persona a persona, con el nombre y las señas de quien lo va a recibir y de quien lo emite, y tiene -estamos en 1977- casi la certeza de ser leída con atención; se busca en ella un mensaje más emocional que ideológico, lo que probablemente fue eficaz en estas primeras elecciones, más espontáneas.

La televisión es un caso aparte; en esta ocasión la relación directa entre los políticos que aparecen en TVE y los espectadores es especial; después de diecinueve⁶⁹⁴ años de saber previamente lo que iban a decir todos los que desfilaban por las pantallas, existía una gran curiosidad por las nuevas personas y su capacidad de comunicar, y la expectación levantada por la aparición de socialistas, comunistas, falangistas - disidentes del franquismo o fervientes defensores de él- aumentó la audiencia de estos espacios; acrecentada por su anuncio previo en la prensa.

A partir de estas elecciones todos los detalles del proceso están regulados y, especialmente los gastos de propaganda, sometidos a rigurosas normas para aislarlos

⁶⁹³ En Granada, Oviedo, Cádiz consiguen los tres primeros escaños, y uno en Almería, Badajoz, La Coruña, León, Logroño, Fuerteventura (en la circunscripción de Las Palmas), Pontevedra, Salamanca y Santander.

⁶⁹⁴ TVE empezó a emitir en 1958.

del resto de los que tienen los partidos y se encarga a las Juntas Electorales su auditoría posterior.

Según el Real Decreto-Ley del 18 de marzo de 1977 sobre normas electorales se fija en veintiún días la duración de las campañas, que deben acabar el día anterior al de las votaciones a las doce de la noche; como el R.D. del 15 de abril las convoca para el 15 de junio, la campaña propiamente dicha deberá empezar el 24 de mayo y acabar el 13 de junio. La realidad, sin embargo, alarga su duración porque puede iniciarse en cualquier momento con la única limitación de no pedir el voto; de hecho hay publicidad de partidos desde marzo. En algunos casos la publicidad es idéntica y la única diferencia es la inclusión a partir del veinticuatro de mayo, de la palabra *vote*; en otros, con mayor discreción, en la *precampaña* -así se suele púdicamente llamarla- se reducen a presentar el partido, o los líderes.

El 7 de mayo el *BOE* publica otro R.D. del Ministerio de Información y Turismo que concreta la forma en que los candidatos -personas físicas, partidos y coaliciones- accederán gratuitamente a dichos espacios en los canales públicos. De acuerdo con él, quienes se presenten en 25 ó más circunscripciones tendrán tres espacios en TVE de diez minutos cada uno y otros diez minutos si la población votante en dichos distritos supera el 20% del total nacional, y tres espacios (cuatro en el segundo caso) de un cuarto de hora en Radio Nacional de España y otras emisoras de titularidad pública (las antiguas cadenas de Falange y de Sindicatos, en 1977 de propiedad estatal); el resto de los partidos o candidatos, dos de diez minutos en los canales locales de las regiones donde compitan.

Esta capacidad de dirigirse a un público hasta ahora inaccesible es en algunos casos la auténtica razón de que se presenten a estas elecciones una serie de pequeñas formaciones políticas sin más intención que tener acceso a través de los medios públicos a unas audiencias no habituales en sus mítines.

Aunque el tema concreto de este trabajo son las campañas de propaganda, no las elecciones que las generan, las campañas no se agotan en sí mismas y no es posible estudiarlas en el vacío sin ponerlas en relación con lo que consiguieron, porque de alguna forma se pueden considerar como el punto de encuentro entre los recursos - intelectuales, políticos, de oportunidad, pero sobre todo económicos- de los candidatos y sus expectativas. Tras unas elecciones queda el poder que los participantes hayan podido conseguir, pero también, desde la óptica puramente financiera, las deudas, mera cuantificación de las esperanzas no cumplidas o la diferencia entre las ilusiones de los candidatos y lo que finalmente los votantes pensaban.

Hemos tenido acceso a las cuentas electorales de las candidaturas auditadas por la Junta Electoral Central⁶⁹⁵ y así -por primera vez- se podrá conocer con exactitud el trasfondo económico de sus campañas. Y detrás de las cifras reales podemos intuir lo que los directivos de cada coalición o partido pensaban antes de las elecciones de

⁶⁹⁵ Se conservan en el Congreso en una gran cantidad de cajas que empiezan en la 216 y llegan a la 647. En cada lugar de este trabajo donde han sido utilizadas como fuentes, se detalla la identificación concreta.

sus posibilidades reales; los créditos solicitados dependieron -es evidente- de su capacidad de mover en su favor a las entidades de crédito, pero los políticos y los financieros manejaron datos demoscópicos o sus propias intuiciones en apoyo a sus peticiones los primeros y en defensa de sus respuestas los banqueros. Junto a estas impresiones, más o menos racionales, sin duda se movieron amistades, intereses, quizás afinidades políticas, y en algún caso, un cierto sentido de necesidad de apoyo a un mundo que creían se podía venir abajo.

Se podrá dudar de la distinción entre publicidad y propaganda, pero en las elecciones de junio de 1977 el legislador utiliza una terminología con la que se estará o no de acuerdo pero que tiene la virtud de ser sencilla, y así el decreto-ley publicado el 3 de mayo de 1977 regula el uso gratuito de los medios públicos de comunicación y “deslinda la propaganda electoral en su sentido estricto del uso que los Grupos y Entidades políticas puedan hacer de la publicidad en éstos u otros medios”, lo que da a entender que, para la Administración, *campaña electoral* es la que preparan los partidos y coaliciones y aparece gratuitamente en la prensa, radio y televisión del Estado, mientras *publicidad* es la que por cuenta de cada partido se distribuye a través de los medios de comunicación privados. Este ha sido, pues, el criterio utilizado en el estudio que presentamos a continuación

A medio camino entre ambas, en nuestras búsquedas hemos tropezado con anuncios de contenido político, pero no ideológico (¿es posible diferenciar en unas elecciones entre ambos?); nos referimos a los anuncios de mítines, de apariciones en televisión o de fiestas electorales. Hemos prescindido de ellos, aún con la certeza de que para muchos partidos esa comunicación que podríamos llamar “informativa” correspondía a una estrategia claramente política. Así, por ejemplo, el tratamiento lejano de esas convocatorias por parte de UCD se contrapone al cálido utilizado por los partidos menores y más izquierdistas y entre ambos extremos se mueven el PSOE, el PNV o Jordi Pujol. Podríamos pensar que esta actitud se corresponde con la pretendida seriedad de cada grupo, con sus recursos reales e incluso con sus perspectivas electorales.



En el Partido Popular

PENSAMOS COMO USTED

El Partido Popular ha nacido de la firme voluntad de ser la voz de la mayoría de los españoles: la búsqueda de soluciones a los problemas de nuestro país.

Por eso, en el Partido Popular pensamos como usted:

— La familia debe ser protegida.
— Debe haber libertad económica del género y el comercio por etapas.

— Los derechos de la mujer deben ser respetados a los que le corresponde.
— Hay que dar a los niños y a las niñas la misma educación.

— La enseñanza debe ser obligatoria y gratuita para todos los españoles hasta los 16 años.
— Hay que eliminar el control de los precios.

— Hay que facilitar el desarrollo de la pequeña y mediana empresa.
— Todo español tiene derecho a un salario suficiente con un solo empleo.

— Hay que conseguir un sistema fiscal que elimine la injusta distribución de la riqueza.
— La reforma de edad y el derecho al paro deben adaptarse a los 18 años.
— Los programas sociales deben estar subordinados dentro de la unidad de España.

— La especulación y la corrupción deben ser eliminadas.
— La calidad de vida y la lucha contra la contaminación del medio ambiente son objetivos prioritarios.
— La defensa y el servicio de la patria agotan el presupuesto.



PARTIDO POPULAR



**Lo bueno
de la izquierda.
Lo bueno
de la derecha**



PARTIDO POPULAR



**Para terminar
con la especulación
y la corrupción**

**CENTRO
DEMOCRATICO**



**Para conseguir
un sistema fiscal
que elimine
la injusta distribución
de la riqueza**

**CENTRO
DEMOCRATICO**

UNION DE CENTRO DEMOCRATICO

Uno

Es conocido de todos el complicado proceso por el que doce partidos distintos constituyen UCD y los esfuerzos de Calvo Sotelo, las negociaciones que acaban constituyendo una coalición que -tres meses después- va a ganar las elecciones. Su actitud ante la propaganda final no es una excepción: la decide la Moncloa sin la menor participación ajena. Incluso, algunos de sus partidos habían iniciado su publicidad en prensa con sus propios nombres, logotipos y símbolos, y en un esguince sorprendente desaparecen o -más curioso todavía- se someten cambiando en una semana de estrategia. Los casos más patentes son los anuncios de dos grupos, uno de ellos demócrata cristiano; a primeros de abril, cuatro anuncios de un PDC⁶⁹⁶ (partido demócrata cristiano) proclaman su existencia y dan las señas de su sede social, después se callan para siempre. Algo parecido, pero más atrevido, sucede en el Partido Popular⁶⁹⁷, al que es posible seguirle con cuatro anuncios distintos que demuestran un curioso deslizamiento desde su independencia a su integración en UCD, pasando por Centro Democrático.

La campaña que pone en marcha Suárez es tan rígida que trasluce fácilmente la estrategia que hay detrás. Por parte de la coalición, dos personas trasladan a los publicitarios las instrucciones y controlan de cerca su cumplimiento. Aunque es evidente que el presidente Suárez conoce perfectamente la línea de campaña y la aprueba, su estratega, el hombre que la piensa y no permite el menor desvío es Rafael Ansón⁶⁹⁸. Desde su posición de Director General de TVE fue el responsable del éxito del Referéndum para la Reforma Política, y ahora -seis meses después- sigue siéndolo de su campaña electoral. Y Jaime de Urzáiz, fiel transmisor y coordinador de la ejecución, y contacto permanente con las agencias de publicidad. Cercano a los demócratas cristianos, compañero de universidad de José Luis Alvarez, y -en el Cuerpo de Técnicos del Ministerio de Información y Turismo- de Ansón, Urzáiz fue nombrado por Pío Cabanillas, cuando era ministro de Cultura, Subdirector General de Actividades Publicitarias, la más alta autoridad administrativa en el sector; había sido agregado de prensa en las embajadas de Londres y Washington. Cuando se hablaba de relaciones económicas, el interlocutor de las agencias era Alvaro Alonso Castrillo

⁶⁹⁶ Su cabeza visible es Fernando Alvarez de Miranda y en él está también Oscar Alzaga, ambos pertenecen a una de las facciones de la Democracia Cristiana y su único objetivo es aparecer en prensa antes que nadie de sus cercanías. Lo estudiaremos más adelante.

⁶⁹⁷ Este Partido Popular creado por Areilza, Cabanillas y los Tácitos no tiene nada que ver con el actual, heredero de Alianza Popular.

⁶⁹⁸ "TVE iniciará una campaña electoral en la que Rafael Ansón controla todos los resortes". Manuel Ortiz. Obra citada. Pág. 193.

**EL CENTRO
ES LA DEMOCRACIA.**

**Porque propugna
la Constitución necesaria
para la convivencia.**



**EL CENTRO
ES LA DEMOCRACIA.**

**Porque impide
el enfrentamiento
y establece el diálogo.**



**EL CENTRO
ES LA DEMOCRACIA.**

**Porque asegura
una distribución más justa
de la riqueza.**



**EL CENTRO
ES LA DEMOCRACIA.**

**Porque reúne las ideologías
que han construido
la Europa democrática.**



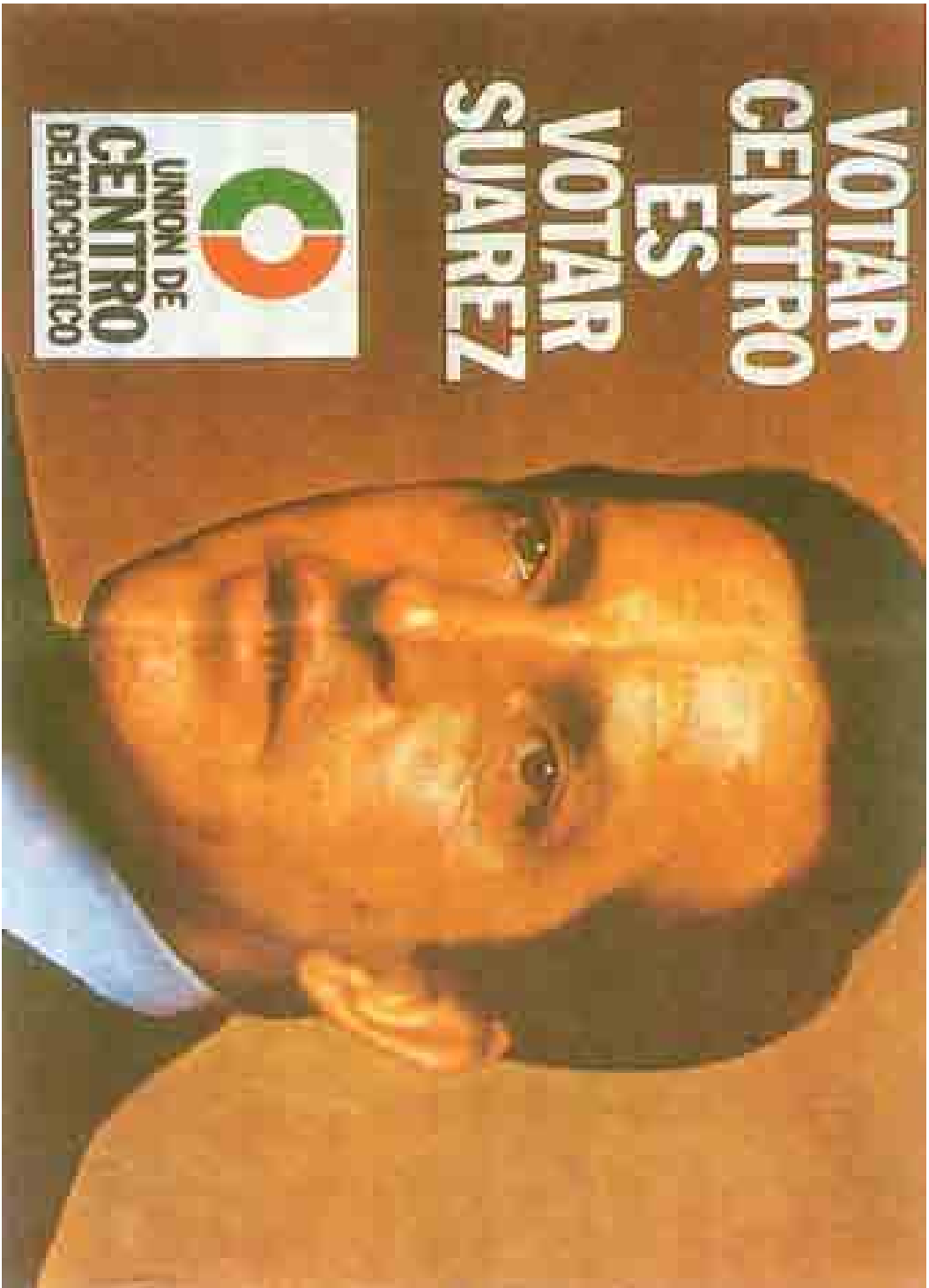
Urzáiz disponía de toda su jornada laboral y de los recursos de su Subdirección General y gracias a ella conocía a todas las agencias de publicidad españolas. Convocó a tres (Danis -Madrid y Barcelona-, Carvis, de Barcelona y Valeriano Pérez⁶⁹⁹, de Madrid) a un concurso restringido para la “imagen del Partido Popular” (así se presentó), y finalmente, como en la campaña del referéndum de 1976 eligió a las tres, pero tuvo que trabajar sólo con dos de ellas por la renuncia de Danis, que -presionada por su cliente Mercedes Benz- se hizo cargo de la publicidad de la Democracia Cristiana española, tal como querían los alemanes.

Las dos agencias se instalan en el último piso de las oficinas de UCD en el número 11 de la calle Cedaceros y forman un único equipo entre ellas. Los creativos son José Luis Herreros y Antonio Gómez, que tienen que rehacer por dos veces su trabajo. Empiezan preparando una marca para el Partido Popular; consiste en dos letras P, girada una de ellas 180 grados y unidas por su trazo vertical, con lo que, al ponerle un grueso punto encima, parece una figura humana. Al desaparecer ese grupo absorbido por Centro Democrático, diseñan otro símbolo de gran efecto visual; aunque no todo el mundo se diera cuenta, se trata de una C y una D, dibujadas de tal forma que crean una gruesa circunferencia, con un pequeño pasillo vertical para darle mayor personalidad y diferenciar las letras, y -en su centro- un gran espacio en blanco, en una intencionada representación del centro político, que además -arropada por el fuerte trazo circular que forman las letras- atrae la mirada. Los colores de las iniciales de Centro Democrático son verde y naranja, de acuerdo con las normas de los liberales y demócratacristianos europeos. Todo está pensado, nada es casual, y su evidente calidad de diseño está cargada de contenidos. Conscientes del valor de su símbolo, le convierten incluso en único protagonista de un anuncio con la simple petición de que se le vote.

En la dirección del grupo coincidían, en nombre de Carvis, Magín Torner, que se vino a vivir en Madrid aquellas semanas, y Alberto Rodríguez y Francisco José González directivos de Valeriano Pérez; alguna vez colaboró Paco Izquierdo con ellos. Esta agencia se ocupaba principalmente de la tramitación a los medios de la campaña y era la responsable de la facturación del trabajo conjunto, y la otra, de la complicada tarea de imprimir los carteles y adquirir y distribuir por toda España las piezas promocionales (camisetas, gorros, lápices, bolígrafos, y mecheros); y las dos, de la creatividad..

⁶⁹⁹ Danis -una importante agencia de Barcelona- solicitó ayuda a Francisco Izquierdo, un publicitario también de Barcelona. autor de un temprano libro sobre *La Publicidad Política*; posteriormente Danis tuvo que retirarse pero Izquierdo quedó integrado en el grupo formado por las otras dos agencias; su limitada intervención se demuestra por su participación en los beneficios de la operación (el 20%, mientras cada una de las otras se repartían el resto). Carvis -en un buen momento en el mercado catalán y creadores de una magnífica campaña para el Referéndum de 1976- había invitado a Jaime de Urzáiz a dar una conferencia en sus instalaciones en las afueras de Barcelona y así le había dado oportunidad de conocerla y ver su forma de trabajo. Por su parte, Valeriano Pérez, la agencia más antigua de España, en el pasado había tenido cierto peso, reducido en 1977, momento en que en el mercado español triunfaban las agencias internacionales; en su accionariado estaba el Banco de Vizcaya y se movía en la órbita del Opus Dei; fue el Banco de Vizcaya el que puso a esta agencia en contacto con UCD.

**VOTAR
CENTRO
ES
VOTAR
SUAREZ**



Estas son las personas -las agencias con multitud de colaboradores, Urzáiz con alguna ayuda de Adriano Gómez Molina (que había trabajado con Ansón en la campaña del año anterior)- que van a ejecutar una sencilla estrategia basada en muy pocos elementos repetidos de forma continua. Asombra su sencillez⁷⁰⁰, que no se limita sólo a la prensa; en la radio, Jaime de Urzáiz⁷⁰¹ encarga un jingle (musiquilla con texto que vehicula los mensajes) con la misma idea: ‘En el centro de la vida...’. Gustavo Pérez Puig, conocido director de teatro y realizador de televisión es quien filma el discurso final de Adolfo Suárez, con la misma sobriedad.

Dos

La campaña arranca de un buen concepto -el Centro- y se apoya en una buena imagen -la de Suárez- y ambas conjuntamente se convierten en el eje de su comunicación. Aunque otros partidos llevan semanas en los periódicos, UCD la empieza el 11 de mayo con un fuerte -conceptual y gráficamente- titular:

El Centro es la democracia.

Lo acompañan tres líneas de texto, y su marca en negro y gris para recordar los dos colores de su símbolo en vallas y carteles, y cierra todo el nombre del partido en el que se destaca la palabra *centro*. Utiliza un tipo de letra muy convencional, muy vigoroso, que en tipografía se llama ‘de palo’, y alterna las mayúsculas con las letras de caja baja. Es inevitable recordar aquí que el mismo equipo -Suárez, Ansón- dedicó 1.350.000 ptas. en convencer a los españoles de las virtudes de la democracia y es verosímil el que ahora se dieran cuenta de sus posibilidades de utilizar aquella pedagogía en beneficio propio; por otra parte, en 1977 el apoyarse en la democracia es un lugar común y -de una forma o de otra- todos los partidos la ofrecen en sus campañas, pero ninguna con la firmeza e inversiones de UCD.

Con este esquema conceptual y gráfico publica cuatro anuncios el mismo día. Estos son sus titulares:

Porque impide el enfrentamiento y establece el diálogo

Porque asegura una distribución más justa de la riqueza

Porque propugna la Constitución necesaria para la convivencia

Porque reúne las ideologías que han construido la Europa democrática

El primero es una declaración de paz. Suárez está en el gobierno y en aquellos momentos difíciles polariza las esperanzas y los ataques de otros grupos sociales; los españoles empiezan a preocuparse de la posibilidad de convivir en una sociedad libre

⁷⁰⁰ Magín Torner el 15 de febrero de 2005 confirma lo dicho por sus redactores: Urzáiz les pedía ideas, y ellos presentaban frases y textos de todo tipo (definiéndose ideológicamente, atacando el fascismo y a los comunistas o hablando de problemas concretos) y siempre les rechazaban sus trabajos, aunque fueran aceptados en los test previos. La estrategia de la Moncloa era sencilla y su éxito consistía en no desvirtuarla.

⁷⁰¹ En el momento de constituir UCD, Suárez y Calvo Sotelo compraron la propiedad de las marcas de los distintos grupos que se iban adhiriendo (las transferencias se fueron haciendo en la notaría de Félix Pastor Ridruejo en Madrid), y les pusieron como condición el que Moncloa tendría manos libres en la campaña.

ADOLFO SUAREZ

**POR LOS PUEBLOS
Y REGIONES DE ESPAÑA**

En Tarragona

para el Congreso
y para la candidatura
independiente por

Juan Sabater Ebrode

y para el Senado

Enrique Roman Rosillo

Emilio Casals Pascual

Alberto Pastor Pastor



UNION DE
CENTRO
DEMOCRATICO

y UCD quiere desde el primer momento dejar constancia de que con ellos en el poder es posible compartir esa paz que tanto preocupa a los españoles.

El segundo -heredado de cuando aún se llamaba Centro Democrático- es un lugar común que comparte con otros partidos, quizás no es más que la demostración de la importancia que para los comunicadores de UCD tiene el publicar varios mensajes cada día. Más importantes son los otros dos. En la petición de una nueva Constitución coinciden con los comunistas (es el gran titular de uno de sus tres anuncios) y con el PSOE, que habla de ello en un pequeño texto sin relevancia.

El cuarto es importante porque convierte en positivo el gran problema que tiene la coalición; les acusan de falta de ideología, de ser una formación exclusivamente unida por el pragmatismo y el poder; y a estos reproches contestan diciendo que las ideologías europeas están *todas* en UCD. Poco después dan un paso más y -con letra muy pequeña, pero clara y legible- relacionan cinco de ellas:

Democracia-Cristiana

Liberales

Independientes

Partido Popular

Social-Democracia

Mezclan en esta relación el nombre de un partido real, existente, pero absorbido por UCD, el Partido Popular, del que se conocen más sus líderes que sus opiniones. Quizás se deba a que, de hecho, es el único con cierta personalidad creada por los comentaristas políticos, y que apareció con una corta campaña en prensa antes de integrarse en UCD.

¿Quiénes son los ‘independientes’ en UCD? Es una palabra tan amplia que abarca a todas las doctrinas y también a los que no tienen ninguna. Un auténtico comodín que, en este momento político, cubre un gigantesco espectro electoral y puede atraer a algunos votantes que también se crean independientes (en UCD alardean de independencia Calvo Sotelo y Fanjul).

Y después, tres ideologías (algunas con partidarios que, como había dicho Joaquín Garrigues, “cabén todos en un taxi”). Pocos militantes quizás, pero su mera relación -veraz- está definiendo lo que realmente es la Unión de Centro Democrático: una coalición. El anuncio está diciendo, con mucha habilidad, que, si excluimos los que militan en una tendencia marcada por la historia (PSOE, PCE, y franquistas) el resto, todo el resto, toda la sociedad, está en UCD. Es una sutil llamada a quien no tenga ideas claras, una atractiva invitación a una sociedad que ha estado desvertebrada políticamente durante cuarenta años.

No mienten si hablan de “ideologías que han construido la Europa Democrática”, la totalidad de las fuerzas políticas de países enteros -por ejemplo, Alemania- estaría dentro de esa rápida relación nominal: liberales, democristianos y socialdemócratas. Con letra pequeña, en una sola línea, los estrategas de UDC han creado una plataforma perfecta para recoger el voto de los que todavía no tienen su voto decidido, táctica adecuada para unas primeras elecciones tras años de sequía.

VOTE CENTRO

Por Madrid, vote Adolfo Suárez



La unión hace la democracia



VOTE CENTRO

SENADORES POR MADRID
La candidatura que avala Adolfo Suárez



☒ Vote por ellos el 15 de Junio



VOTE CENTRO

Democracia-Cristiana-Liberales-Independientes-Partido Popular-Social-Democracia

Vote estas candidaturas en Vizcaya

Congreso:

ELECCIONES GENERALES 1977
DIPUTADOS

Don Juan Echevarría Gangoiti
Don Ricardo Echazarre Torre
Don José María Anría San Pedro
Don José María Basaúza Gaminde
Don Jesús Balaguer González
Don Ignacio Anselagze Duena
Don Eduardo Santos Santos
Doña María Luisa Elorrieta Urbani
Don Severo Iba Apezáiz
Don José Miguel Izaski Elgoracal



Senado:

ELECCIONES GENERALES 1977
SENADO

Don Martín Fernández Pasado



VOTE CENTRO

Democracia-Cristiana-Liberales-Independientes-Partido Popular-Social-Democracia

Vote estas candidaturas en Navarra

Congreso:

ELECCIONES GENERALES 1977
DIPUTADOS

Don Jesús Alzola Tuero
Don Jesús Ignacio Astola Lasa
Don Pedro Paganau Goñe
Don Francisco Javier Martínez de Murguía Ibaño
Don Ignacio Lana Beaumont



Senado:

ELECCIONES GENERALES 1977
SENADO

Don José Luis Muga Recalde
Don José Gabriel Sarasa Miquelste



Con estos cuatro anuncios, repetidos insistentemente en días alternos, pero casi siempre los cuatro el mismo día, llegan los centristas hasta el día 24 de mayo, que empieza la campaña electoral propiamente dicha. Su fuerte titular ahora es

Vote Centro

y su eje, la figura de Suárez. Todas las investigaciones coinciden en considerar al presidente: el más conocido (98% en *El País* del 10 de mayo, y 90% en *ABC* el 15 de mayo); el que más votos recibiría (en los dos estudios citados, el 43% y el 29% respectivamente) y el más popular (68% en *El País*, la fecha indicada). Y, en *Informaciones* del 22 de abril, lidera todos los rankings de: simpatía, honradez, capacidad de trabajo e inteligencia.

Con ese activo, Suárez va a ser el protagonista de esta segunda fase de la campaña electoral, aquélla en que se pide el voto.

Y se cuida su imagen con mimo, así una fotografía pequeña en el anuncio básico de estas tres últimas semanas

*la vía segura a la democracia*⁷⁰²

cambia en el anuncio siguiente, buscando una fotografía más favorable. Y en otro, en el que conviene un formato vertical, se atreven a presentarlo en una postura informal, amistosa, con las manos en los bolsillos.

En los días finales, un nuevo original resume todo: una gran foto de Suárez y una frase, que es la conclusión del silogismo en que ha consistido toda la campaña:

Votar Centro es votar Suárez

El peso de Suárez⁷⁰³ en esta campaña es tal que pide el voto en casi todas las provincias, en algunas ocasiones de forma muy extraña: así en La Coruña un texto en grandes letras dice

*Vote Meilán*⁷⁰⁴ *y Suárez*

En Barcelona, destacan su foto sin citarle. Y en el *Heraldo de Aragón*, de Zaragoza, dicen:

Si lo que usted quiere es votar a Suárez, vote a estos hombres y mujeres

En Madrid hacen algo parecido, pero con más prudencia, ya que Suárez sí se presenta por esta circunscripción, pero en la publicidad de la lista para el Senado el titular es

La candidatura que avala Adolfo Suárez

En varias provincias, para presentar a sus candidatos utilizan una frase publicitariamente interesante:

⁷⁰² Esta frase fue propuesta directamente por el presidente Suárez.

⁷⁰³ Es curiosa la actitud de los partidos con sus líderes, al menos en su campaña de prensa. Suárez está en toda España, Tierno -razonablemente- sólo en donde el PSP tiene opciones, Fraga únicamente en Madrid, Felipe González también en toda España, pero muy discretamente, Carrillo nunca, y la Federación Demócrata Cristiana publica en cada provincia las efigies de sus líderes locales, incluso la de Ruiz Giménez aparece de forma exclusiva en Madrid.

⁷⁰⁴ El nombre del candidato local.

VOTE CENTRO

Democràcia-Cristiana-Liberals-Independents-Partido Popular-Social-Democràcia



La vía segura a la democracia.



UNION DE
CENTRO
DEMOCRATICO

El Centro es la Democracia

VOTE CENTRO

Democràcia-Cristiana-Liberals-Independents-Partido Popular-Social-Democràcia

Vote este símbolo:



UNION DE
CENTRO
DEMOCRATICO

LES CANDIDATURES D'UNIO DE CENTRE DEMOCRATIC A CATALUNYA



UNIO DE
CENTRE
DEMOCRATIC

Presidència de Catalunya
C/ de Sant Joan, 100 - 08002 Barcelona
Tel. 93 554 40 00 - Fax 93 554 40 01
www.udc.cat

BARCELONA

CONGRES

Carles Sudrià
Manuel Jiménez de Parga
Josep Espinart
Vicent Capovilla
Salvador Pàmbar
Juan de Dios Ramírez Heredia
Miquel Àngel Móra
Miquel Comany
Eduardo Cebanell
Manuel Guzmán
Jorge Guillén
Manuel Riera
Jordi Salvat
Lluís Cirera
Ricardo Miralles
Manuel Troyano
Miquel Maras
Josep Castiblanco
Gregorio Cerdà
Josep Domínguez
Pablo Martínez
Lluís Palau
Lluís Puyó
Josep Zaforteza
Eduard De Dalmàs
Carme Soldevila
Jaume Parera
Joan-Maria Riera
Francisco Miro-Sans
Maria Elna Laman
Manuel Gasulla
Salvador Campoy
Joan Jové

SENAT

Guillem Glez-Pérez
Esteve Magra Valls
J.A. Torroja Cavallitas

GIRONA

CONGRES

Juan Clich
Francisco Gilja
Anna Maria Cifra
Manuel Llomb
Lluís Durán

SENAT

Josep Maria Cila Vladich
Joaquim Dumols Tualles
Albert de Quintana Vergés

LLEIDA

CONGRES

Manuel de Sàrrega
Manel Ferrer
Joaquim Estany
Fernando Bonis

SENAT

Miquel Montaña Carrera
Josep Maria Mora i Mascaró

TARRAGONA

CONGRES

Juan Sabater
Antoni Faura
Marta Teresa Martí
Ramon Francal
Francisco Quirral
Félix Ruiz

SENAT

Enric Casals Poma
Enric Nemes Borràs
Albert Pastor Pastor

VOTE CENTRO

Democràcia-Cristiana-Liberals-Independents-Partido Popular-Social-Democràcia

Por una Navarra auténticamente foral.
vote este símbolo.



UNION DE
CENTRO
DEMOCRATICO

(R.)

Las personas que harán posible la España democrática

También en ocasiones se publica un original hecho en Madrid, pero que no apareció en sus periódicos locales, que bajo la frase

Es necesario centrar ideas

sirve para presentar -cuando es indispensable- lo básico de su pensamiento.

Tienen un buen instrumento gráfico al que aprovechan para pedir -de otra forma- el voto con un simple

Vote este símbolo

aunque, en ocasiones, sirve de pretexto para añadir algún tema político. Así en Alava y Navarra dicen

Vote este símbolo

para favorecer la personalidad foral alavesa (o navarra)

En Cádiz, los problemas son otros:

Para salir del subdesarrollo andaluz

Vote este símbolo

El 'rosco', como se le llama familiarmente, cumple perfectamente la misión de todo buen símbolo: sustituir el nombre del partido, representando sus valores.

En el momento de la petición del voto, cuando sólo quedan dudas, esgrimen su gran argumento con el que quieren convencer a los españoles de que son un camino, y que en este camino no podrán en juego su tranquilidad, su paz, su situación; y ese camino les lleva a eso que pocos conocen personalmente, pero en lo que todos creen: la democracia. La frase *La vía segura a la democracia* y el símbolo se utilizaron también para pegarlas en el bordillo de las aceras, un anuncio barato, muy visible y nuevo en España

Otra frase que, en un diseño acertado permite aplicarla simultáneamente al Presidente, al Centro (político) y a UCD:

El Centro es la democracia

Enseñando el objetivo final y eliminando miedos, apenas con alguna propuesta concreta, UCD se presenta así como el mejor voto posible. La imagen de Suárez les permite no hablar del presente ni de los problemas diarios; se mueven en las grandes palabras donde nadie puede hacer sombra a su presupuesto (el otro gran inversor, AP, les deja en ese terreno libre todo el campo).

Como apoyo a su campaña, Jaime de Urzáiz e Ignacio López del Hierro contrataron con Publipost el envío de 15 millones de circulares, con un texto reproducido por láser por primera vez en España, a los domicilios particulares de los votantes con una carta firmada por Suárez⁷⁰⁵.

⁷⁰⁵ Conversación con José M^a Cabrera, presidente de Publipost el 7 de noviembre de 2006.

JAIME IGNACIO DEL BURGO UNO DE LOS 100 ESPAÑOLES PARA LA DEMOCRACIA

SEGUN DIARIO ABC
DE MADRID
DEL DÍA 30 DE ABRIL
DE 1977

AUTODEFINICIÓN POLITICA:
Elaboración y desarrollo de una política económica y social que permita el crecimiento de la actividad económica y el bienestar de la población, dentro de un marco democrático y respetando los principios de libertad, justicia y equidad.

**SU OPINION
SOBRE LOS GRANDES TEMAS**
ECONOMIA Y POLÍTICA
El problema de la economía española es de carácter estructural. Se trata de una economía que ha crecido demasiado rápido y que, por tanto, sufre de graves desequilibrios. La solución pasa por una reforma económica que permita el desarrollo de una actividad económica más equilibrada y sostenible.

LA PRESUNTA
El problema de la política española es de carácter estructural. Se trata de una política que ha crecido demasiado rápido y que, por tanto, sufre de graves desequilibrios. La solución pasa por una reforma política que permita el desarrollo de una actividad política más equilibrada y sostenible.

AUTODEFINICIÓN PERSONAL
El problema de la persona española es de carácter estructural. Se trata de una persona que ha crecido demasiado rápido y que, por tanto, sufre de graves desequilibrios. La solución pasa por una reforma personal que permita el desarrollo de una actividad personal más equilibrada y sostenible.

PERFIL
El problema de la persona española es de carácter estructural. Se trata de una persona que ha crecido demasiado rápido y que, por tanto, sufre de graves desequilibrios. La solución pasa por una reforma personal que permita el desarrollo de una actividad personal más equilibrada y sostenible.

TRAYECTORIA PERSONAL
El problema de la persona española es de carácter estructural. Se trata de una persona que ha crecido demasiado rápido y que, por tanto, sufre de graves desequilibrios. La solución pasa por una reforma personal que permita el desarrollo de una actividad personal más equilibrada y sostenible.

PSDF
PARTIDO SOCIAL DEMOCRÁTICO FORAL DE NAVARRA
CENTRO DEMOCRÁTICO

ENCUADRADO EN EL CENTRO DEMOCRÁTICO

(R)

UNA SOCIEDAD JUSTA SE HACE CON PERSONAS LIBRES

**POR ESTO SOMOS CENTRO
Y POR ELLO EXIGIMOS:**

| | |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> Defender los derechos y libertades de la persona Una constitución nueva y democrática Soluciones reales para la mujer El derecho al voto a los 18 años El derecho a la propiedad para todos Auténtica libre competencia frente al monopolio Potenciar la pequeña y mediana empresa Una seguridad social opcional y eficaz Reprimir firmemente el fraude fiscal Reforma Fiscal inmediata para un pacto económico | <ul style="list-style-type: none"> Acabar con la especulación y la corrupción Libertad y gratuidad para la enseñanza Sindicatos libres, fuertes y sin condicionamientos Atención prioritaria al medio rural Un Fuero Democrático y para Navarra |
|--|--|



PARTIDO DEMOCRÁTICO LIBERAL DE NAVARRA (R)
UNION DE CENTRO DEMOCRÁTICO

GRAN MITIN DEL CENTRO

Jueves día 2 Cine Olite 8 tarde

PRESENTA:
José Luis Monge
INTERVIENEN:
Joaquín Garrigues
Fco. Fernández Ordóñez
Jaime Ignacio Del Burgo
Jesús Aizpín








UNION DE CENTRO DEMOCRÁTICO

POR UNA NAVARRA SIN EXTREMISMOS

LIBRE, DEMOCRÁTICA Y AUTÉNTICAMENTE FORAL

ESTOS SON LOS HOMBRES DEL CENTRO

| PARA EL CONGRESO | | PARA EL SENADO | |
|---|--|---|--|
|  AIZPIN |  DEL BURGO |  SARASA |  MONGE |
|  ASTRAIN |  PEGENALITE | | |
|  MITZ DE MURGURIA |  LANA | | |

HOY MITIN

EN TAFALLA - 9 TARDE - CASINO ESPAÑOL

INTERVIENEN:

| | |
|---------------------|-------------------------|
| JOSE LUIS MONGE | JAIME IGNACIO DEL BURGO |
| JOSE GABRIEL SARASA | JESUS AIZPIN |



UNION DE CENTRO DEMOCRÁTICO

(R)

Dos

En el País Vasco, la campaña es igual a la del resto de España, sin apenas adaptaciones nacionalistas. En Alava incluyen frases de apoyo a la foralidad en algunos anuncios recibidos de Madrid. En Vizcaya, dos novedades locales: una página con jóvenes bailando piden el voto para UCD, y una carta al electorado de un candidato, que se presenta al Senado en las listas centristas pero alardea de su independencia.

La situación en Guipúzcoa es distinta, UCD no se presenta, pero sí lo hace un partido denominado Demócratas Independientes Vascos; su cabeza de lista es Manuel Escudero Rueda, un procurador por el tercio de cabezas de familia en las Cortes franquistas, que se sitúa en el centro político, alegando que ya había adoptado esta postura durante los nueve años que, bajo Franco, estuvo en Madrid; le acompaña como cabeza de lista al Senado, Jaime Mayor Oreja. Es muy escasa -a pesar de la ayuda económica de Madrid, solicitada por Marcelino Oreja en apoyo a su sobrino - la sombra que UCD proyecta sobre D.I.V. Su logotipo es un complicado amasijo de sus iniciales con el árbol de Guernica y la bandera europea.

En Navarra el panorama es todavía más confuso. En una página entera, el 19 de abril, un Partido Social Demócrata Foral de Navarra, en el que milita Jaime Ignacio del Burgo, explica, con letra pequeña su programa, que denominan *Principios básicos de la Reforma Foral*. En él, su primer punto es *La autonomía de Navarra tiene carácter originario, por lo que la potestad foral no se deriva de la del Estado. Su armonización con el principio de unidad y soberanía nacional ha de realizarse por el procedimiento de pacto entre el poder central y el poder foral*. Y poco después,

El pueblo navarro es el único titular del poder político foral.

Más adelante marca sus distancias con Euskadi y dice que para considerar viable algún tipo de integración con sus vecinos vascos *Sólo aceptará la decisión que el pueblo navarro adopte, libre y democráticamente, en referéndum*

El viernes 22 de abril una página afirma

porque somos centro tenemos soluciones realistas;

el 24 otro anuncio amplía -letra más pequeña aún- sus propuestas a todas las áreas de un Estado: educación, seguridad social, relaciones con la Iglesia -en las que pide la independencia de los dos ámbitos-, reforma fiscal y otros dieciocho temas institucionales; lo curioso es que en éste -y no en los anteriores- firma

encuadrado en el centro democrático

ESPAÑA NECESSITA A CATALUNYA

! Catalunya necessita a Espanya. Prou de polítics localistes i de mitges cures que tanquen en uns termes esquivats el talent pràctic, la iniciativa empresarial, la visió universalista de tot un poble.

Catalunya necessita mercats pels seus productes, mà d'obra i turisme per la seva indústria, estabilitat en els llocs de treball, oportunitats pel seu esperit d'expansió.

! Espanya necessita l'impuls emprenedor de Catalunya, per a col·laborar en la solució dels grans problemes nacionals.

En les properes eleccions, penseu en ciutadans de sentit amb visió universal, perquè a través de les Corts exercixin el govern del poble.



Partit Popular de Catalunya

Es el Centre Democràtic

Partit Popular de Catalunya/Provenza 107-109/ Tèlex: 254 80 04-05 / Barcelona-15

Y DESPUES DE AUTONOMIA ¿QUE?

¿Es que la Autonomia es «mano de santo» que va a solucionar por sí sola todos los problemas que tienen planteados España en general y Catalunya en particular?

Nadie pone en tela de juicio el derecho y la necesidad de autonomía para Catalunya. Nosotros menos que nadie porque somos un partido catalán.

Pero después, ¿qué?

Partit Popular de Catalunya, en unió de todos los Partidos Populares de España, ha elaborado programas concretos de actuación política, para conlugar la Autonomia con la solución de los grandes problemas económicos, sociales, culturales, que tenemos planteados.



Partit Popular de Catalunya

es el Centro Democràtic

Partit Popular de Catalunya/Provenza 107-109/ Tèlex: 254 80 04-05 / Barcelona-15

insistiendo, a pesar del poco espacio de que dispone, en su posición como centro político. La palabra *encuadrar* es muy concreta e implica la integración en un centro del que todavía UCD no ha dicho nada en Navarra.

El 6 de mayo, o sea, dos semanas después, *Diario de Navarra* publica un pequeño reclamo que anuncia un mitin del Partido Demócrata Liberal de Navarra, en el que intervienen tres oradores entre ellos Jesús Aizpún. El día siguiente, un anuncio grande del mismo partido dice con letra destacada

somos centro

y -casi desapercibido, al lado de su firma y de un símbolo con las cadenas navarras-
unión de centro democrático (sin símbolo)

Pero todavía no ha aparecido la campaña de UCD; lo hace el 20 de mayo en una página titulada

Por una Navarra sin extremismos

y bajo el título

Estos son los hombres del centro

presenta a sus candidatos: Jesús Aizpún para el Congreso, y Jaime Ignacio del Burgo para el Senado.

El 29 de mayo se anuncia, con el símbolo de UCD, un mitin en el que intervendrán Joaquín Garrigues (el liberal de UCD) y Jesús Aizpún, junto a Fernández Ordoñez (el socialdemócrata de Suárez) y Jaime Ignacio del Burgo. Ya están aclaradas las cosas: UCD absorbe a las dos ideologías que hasta entonces estaban separadas y a partir de este momento las presenta como propias.

Lo cierto es que UCD aplica en Navarra su línea publicitaria habitual, incluyendo su símbolo y pidiendo para él el voto. Acaba con su ya conocida campaña en la que con la única imagen de Adolfo Suárez pide

Vote estas candidaturas en Navarra.

Tres

En Cataluña, UCD tiene dificultades iniciales, pero acaba aplicando su estrategia de forma implacable: su primer problema es la decisión de quién encabeza su lista. Tras una serie de tanteos recogidos por los diarios, parece que va a ser el alcalde Socías, con muy buena imagen en Barcelona y cercano a Martín Villa; también Senillosa -el amigo de Areilza y por eso hombre del Partido Popular en Cataluña- confía en ello, pero cuando no lo consigue, se resiente en la prensa de haber sido preterido.

Como en Madrid, antes que UCD apareció en los periódicos el Partido Popular, de la mano de Senillosa y en cuyas cercanías estaba Belloch, un juez cercano a los Tácitos que vendía -al menos al Diario de Barcelona⁷⁰⁶- los derechos de publicación de los artículos de su grupo. Con un logotipo en el que se rodeaba con una gran C, de Cataluña, el suyo ya conocido en Madrid, el PPdeC publica un gran titular

España necesita a Catalunya

que sigue -ya en el cuerpo de texto-

y Catalunya necesita a España.

En el siguiente párrafo da nuevos argumentos:

mercados para productos catalanes y de mano de obra para su industria.

España necesita el impulso emprendedor de Catalunya.

Cierra diciendo que

Partit Popular de Catalunya es el Centro Democrático

Con este mismo cierre tiene otro titular ---*Y después de la autonomía, ¿qué?*--- donde, tras definirse ---*somos un partido catalán*--- habla de los programas que ofrece a los electores.

En ese complejo mundo que es en Barcelona la política hasta que las elecciones logran aclararlo, se mueve otro grupo; se llama Concordia Catalana (*units en Concordia* dicen en *La Vanguardia* el 24 de abril) formada por Catalonia, donde está el periodista Carlos Sentís, el Partit Conservador de Catalunya de Juan Antonio Samaranch y un Partit Social Regionalista. Durante los últimos días de marzo, Catalònia -debajo de cuyo nombre están las cuatro barras y el texto *Partit Politic Català*- tiene publicidad, siempre en catalán, alrededor del concepto *per una Nova Catalunya*; aparecen en la prensa dos veces más y el 9 de mayo, informa a la opinión pública catalana, en un texto bilingüe, en letra muy pequeña, que se retiran de las elecciones *al confirmarse la presencia activa en Catalunya de la coalición electoral Unión del Centro Democrático...* No dicen las razones, pero poco después, Samaranch es nombrado embajador en la Unión Soviética y Carlos Sentís, cabeza de lista de UCD en Cataluña.

Queda patente que no ha sido fácil para UCD cerrar sus listas, pero cuando se consigue, recuperan la velocidad de crucero pensada mucho tiempo antes, y todo funciona como un reloj bajo la responsabilidad de Juan José Folchi⁷⁰⁷. Ni siquiera les afecta la similitud de sus siglas con la UDC, presente casi diariamente en los periódicos desde tres meses antes. Para eso está su símbolo, gran diferenciador. Tampoco les importa empezar a mediados de mayo, con mes y medio de retraso

⁷⁰⁶ Información al autor de Manuel Martín Ferrand, en aquellos años director del Diario de Barcelona.

⁷⁰⁷ Manuel Penella, *Los orígenes y la evolución del Partido Popular*, Obra citada, pág. 257.

respecto a sus competidores, y eso les permite concentrar su presupuesto en menos días y multiplicar en ellos sus apariciones en prensa.

Sin ninguna diferencia con el resto de España, empiezan sus ciclos de cuatro anuncios el mismo día, y aceleran tomando posesión del Centro -en Cataluña más discutido que en el resto de España- con cuatro nuevos anuncios que explican por qué es necesario ese Centro, y finalmente, con la frase

los hombres que hacen posible la democracia

presentan las candidaturas locales, en las que discretamente aparece Adolfo Suárez, discreción que se mantiene hasta la última semana cuando los candidatos reducen su tamaño ante la gran fotografía del presidente del gobierno.

Cuatro

Al final los anuncios, los slógans, incluso las ideas, se canalizan a través de unos medios de comunicación y otros procedimientos de propaganda habitualmente onerosos, con lo que el conocimiento de sus fuentes de recursos y de las facturas recibidas de los proveedores publicitarios son tan importantes como el análisis de sus entrevistas, mítines o vallas.

No son sencillas las relaciones entre los partidos políticos y sus agencias de publicidad, unos y otras saben que existe un amplio margen por ambos lados; incluso dentro de la mayor honestidad es difícil deslindar en una campaña exactamente los gastos, por otra parte las inversiones son muy altas y, como era habitual aquellos años, las agencias cobran un porcentaje de su facturación, lo que les compensa de los riesgos posibles. Finalmente, siempre cada agencia cree que cediendo al final se garantiza el encargo de la próxima campaña electoral⁷⁰⁸ lo que supone renunciar a parte del cobro de sus facturas pendientes en ese momento.

El Decreto-Ley del 20 de abril de 1977 organiza un sistema muy racional de llevar la contabilidad electoral; para ello obliga a contabilizar los gastos electorales de forma absolutamente separada de los habituales de funcionamiento de las formaciones.

- Como los partidos no tienen tesorería suficiente para afrontar un gasto realmente alto, les abren la posibilidad de que pidan créditos especiales a las entidades profesionales: bancos y cajas. El Estado se compromete a retribuir a los partidos con unas cantidades fijadas en función de sus resultados, subvencionándolos por el número de escaños obtenidos y por el número de votos; y también garantiza a las entidades de crédito que, mediante la formalización de los documentos precisos, les abonará directamente las cifras que deba entregar a los partidos según el cómputo indicado; incluso pide a éstos que le indiquen la prioridad en los pagos, caso de que lo que reciban del Estado sea menor que los créditos recibidos.

⁷⁰⁸ Por ejemplo, UCD dejó a deber a una agencia de Barcelona setenta y tres millones de pesetas en letras aceptadas de las que no se hizo cargo a su vencimiento y que el perjudicado conserva en su caja fuerte.

Es un sistema eficaz que todo el mundo acepta y que para los bancos y cajas de ahorro representaría una buena operación financiera si su cliente obtuviera un buen resultado. Esa es la gran incógnita, que preocupa a los prestamistas y sobre la decisión siempre planea la promesa de acordarse de quienes le ayudaron si llegan al poder o la tentación de confundir un negocio meramente financiero con sus personales simpatías.

Al analizar los documentos del archivo de la Junta Electoral Central⁷⁰⁹, es posible acercarnos a las cuentas de UCD en estas elecciones, pero no es fácil sacar conclusiones claras porque se conservan varios balances de fechas distintas, con cantidades distintas (crecen las cifras a medida que pasan los días, probablemente por un mayor ajuste realizado a instancias de la JEC y por la contabilización de cantidades llegadas fuera de tiempo), y los auditores dejan constancia de sus muchas salvedades. El cierre que Leopoldo Calvo Sotelo envía el 20 de junio tiene la cifra final de 799.000.726 ptas; el titulado Fiscalización Contabilidad Electoral -Informes de la Junta Electoral Central- está fechado el 19 de diciembre de 1977 y deberíamos considerarlo como definitivo. En él las inversiones de UCD llegan a 1.386.638.796 ptas. lo que supone una sensible diferencia.

Es el partido con mayor número de escaños conseguidos tanto en el Congreso como en el Senado y habrá percibido del Estado la cantidad de 689.502.665 ptas. aproximadamente la mitad de sus gastos, según este cálculo preparado por nosotros basado en los resultados que se encuentran en los datos del Ministerio del Interior:

| | |
|--|--------------------------------|
| • 166 escaños al Congreso. A 1M. de ptas | 166.000.000 |
| • 107 escaños al Senado. A 1M. de ptas | 107.000.000 |
| • 6.310.391 votos al Congreso. A 45 ptas | 283.967.595 |
| • 8.835.638 votos al Senado. A 15 ptas | 132.535.070 |
| | <u>Total ptas. 689.502.665</u> |

Según el cuadro de origen y aplicación de fondos⁷¹⁰, obtuvieron de los bancos créditos por valor de 545 millones, distribuidos de la siguiente forma:

| | |
|-------------------------------|-------------|
| Banco Popular Español | 140.000.000 |
| Banco Hispano Americano | 140.000.000 |
| Banco Pastor | 10.000.000 |
| Banco Industrial Mediterráneo | 5.000.000 |
| Banco Zaragozano | 10.000.000 |
| Banco Central | 100.000.000 |
| Banco Urquijo | 40.000.000 |
| Banco Bilbao | 100.000.000 |

Nadie aclara de dónde salió la diferencia; sin embargo con los datos encontrados en el Congreso es posible reconstruir parcialmente la campaña de publicidad con las

⁷⁰⁹ Congreso de los Diputados, Junta Electoral Central, Cajas 216, 217 y 218.

⁷¹⁰ Congreso de los Diputados, Junta Electoral Central, Caja 217.

facturas de los proveedores. Así (excluyendo las artes gráficas) nos encontramos con las siguientes cifras:

| | |
|---------------------|-------------------|
| Publicidad Nacional | 209.936.700 ptas. |
| Publicidad Local | 241.599.278 id. |
| Total publicidad | 451.535.968 ptas. |

La única parte en que se segmentan las inversiones en función de los medios utilizados es en la publicidad nacional, con estos resultados:

| | |
|---------------------|--------|
| Prensa | 43.40% |
| Radio | 28.08% |
| Publicidad exterior | 28.52% |

No tenemos información suficiente para aplicar estos porcentajes a la publicidad local, pero profesionalmente, y teniendo gratis la televisión no parece descabellada esta fórmula.

Aunque aparecen las facturas de la agencia de publicidad Valeriano Pérez con cargos por vallas urbanas (publicidad exterior) tenemos la certeza de que Publinsa (una agencia que trabajó para el Gobierno en el Referéndum para la Reforma Política) adquirió en firme a primeros del año 1977 por encargo de Ansón y una reserva en metálico de un 20% la mayor parte de los espacios publicitarios de las ciudades, para ser utilizados en el mes de Junio⁷¹¹; esto demostraría la parcialidad del Gobierno tres meses antes de convocar elecciones y la idea de que (con o sin Suárez) el gobierno estaría en ellas de forma partidaria. Sería fácil un arreglo entre empresas para que la reserva hecha por una de ellas se pudiera aplicar a la planificación de la otra. El contrato fue de dos quincenas -la segunda de mayo y la primera de junio- y se colocaron más de 1.000 vallas, siendo -de lejos- la mayor campaña nunca realizada en España a través de este medio. En Madrid, en mayo se colocaron 338 anuncios y 173 en Barcelona. A pesar de esa semisaturación en la vía pública, UCD siguió adquiriendo a proveedores locales⁷¹² nuevos espacios, con lo que evitó que sus competidores pudieran estar presentes en este medio, tan importante en la publicidad electoral, con la intensidad necesaria para ser eficaz. Cuando veamos los problemas de Alianza Popular para contratar sus anuncios veremos la eficacia de la triquiñuela.

En Radio, UCD contrata 25 anuncios diarios, 15 distribuidos en emisoras locales, y 10 en cadena. Es curioso que el día 14 de junio -víspera de la elección, jornada llamada 'de reflexión' y donde toda publicidad está prohibida- UCD radió 10 anuncios en cada emisora, sin jingle, bajo el pretexto de transmitir información a los interventores. Lo mismo hizo en algunos diarios, sin logotipo pero con mención del nombre de la coalición. La imposibilidad material de tapar los grandes anuncios murales permitió que el mismo día 14 y el siguiente, el día de la votación, estuvieran todas las ciudades con la figura de Suárez y el logotipo de UCD, que los electores

⁷¹¹ Conversaciones con Antonio de la Vega (entonces director general de la agencia), Mary Luz Remis (directora de medios de la misma agencia aquellos días) y Rafael Ansón. Ratificadas por Magín Torner (responsable de la agencia Carvis en 1977 y director de la campaña de UCD en dicha agencia).

⁷¹² Por ejemplo, Malla en Baleares, Maxán en Galicia, Expoluz, Poster.

veían al acercarse al colegio electoral.. Más trucos todos ellos que demuestran la preocupación de la Moncloa por los resultados.

Se encuentran -en la caja 218- facturas de Valeriano Pérez por 2.200.000 cartas de Adolfo Suárez para distribuir en Madrid y otras, cuya suma conjunta es de 12.430.000 más para el resto de España.

Con distintos motivos gráficos y distintas medidas , se editan un total de 4.731.670 carteles y posters, la mayoría con los tres contenidos siguientes: *Votar Centro es votar Suárez*, *Vote este símbolo* (con el ‘rosco’ de UCD) y la *Vía segura a la democracia*. A todo ello acompañan veinte millones de octavillas y treinta millones de dípticos tamaño sobre americano (20,5x19,5)

Podríamos -a la vista de estos datos- completar nuestro análisis de la estrategia utilizada por UCD. En prensa, maneja un número muy limitado de mensajes, que acumula y repite de forma continua, concentrándolo en el tiempo (pocos días de campaña a pesar de su gran inversión), presencia importante en radio con el *jingle* encargado por Urzáiz, y sobre todo mucha importancia de todo lo que es publicidad exterior y carteles, con un gran peso de la figura de Suárez, que completa su eficacia cuando en casi 15 millones de hogares de toda España, además de los de Madrid se recibe una carta personal del presidente pidiendo el voto, y se lo recuerda a través de TVE día y medio antes de acudir a las urnas a depositar su voto.

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

Uno

El PSOE llegó al gobierno en 1931, ejecutivo que -en distintos momentos- presidieron dos militantes: Largo Caballero y Negrín. Es imposible referirse a lo que la República hace por los españoles sin pensar en los dos citados, en Indalecio Prieto, Julián Besteiro o Fernando de los Ríos. Luego viene el golpe de estado y la guerra. Y en 1939 el PSOE sobrevive en Toulouse, tras una dura postguerra que en España incluye la desarticulación de siete ejecutivas desde 1939 a 1953, y con el asesinato ese año en comisaría de Tomás Centeno⁷¹³, secretario general de UGT, y poco después el esfuerzo de Antonio Amat, y la presencia de Asociación Socialista Universitaria y UGT en el País Vasco. Hasta que un grupo sevillano apoyado por los vascos se hacen con el poder en Suresnes en 1974⁷¹⁴. Felipe González trabaja en España con la legitimidad de quien ha sido elegido democráticamente y empieza a preparar a sus compañeros a un postfranquismo que ya se barrunta. Luis Gómez Llorente se entrevista tempranamente con Suárez (14 de julio 1976) y el 2 de septiembre Felipe González y el presidente del Gobierno se encuentran.

La campaña electoral del PSOE la dirige Alfonso Guerra, que ya había creado una sociedad llamada Instituto de Técnicas Electorales con Roberto Dorado, los hermanos Tezano y Julio Feo, sociólogo empírico formado en Stanford, y propietario de Consulta, una empresa dedicada a la investigación electoral. En el área creativa, Gabriel Jiménez, redactor de Clarín, una de las grandes agencias españolas..

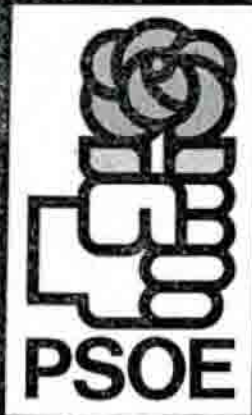
El equipo electoral lo forman el propio Dorado, Galeote, Luis Pérez, Gabriel Jiménez, Iñigo Larrazábal, Aida Alvarez y Helga Soto (en 1978 se incorpora Ignacio Varela). Eligen una pequeña agencia de publicidad de Madrid, Arellano, propiedad de un socialista, que se ocupa de distribuir los anuncios preparados por Jiménez y Larrazábal.

Y este equipo hace una campaña de publicidad que quiere colocar al elector ante su responsabilidad. Es él quien va a decidir el futuro de la sociedad española; lo tiene al alcance de su papeleta, lo tiene en sus manos. Y éste es el eje de su campaña. En la relación de razones que pueden incitarle a votar al PSOE, se elige la que parece el paso previo a la democracia: la libertad. Y con estas o parecidas consideraciones surge el primer anuncio

La libertad está en tu mano

⁷¹³ El diario *Arriba* publicó el 28 de febrero de 1953 la noticia bajo este titular: “Una banda de forajidos, estafadores y falsificadores, detenida”. (Foro de Historia. Internet)

⁷¹⁴ La etapa final del PSOE de Toulouse está descrita detalladamente en “La refundación del PSOE”, Santos Juliá, *Claves de la razón práctica*, n° 60 (marzo 1996), pág. 2.



**La libertad
está en tu mano**

**PARTIDO SOCIALISTA
OBRERO ESPAÑOL**

**Acabar con el paro
y la emigración**



está en tu mano

VOTA PSOE

**PARTIDO SOCIALISTA
OBRERO ESPAÑOL**

**La salvación
del campo
está en tu mano**



VOTA PSOE

**PARTIDO SOCIALISTA
OBRERO ESPAÑOL**

**La enseñanza
gratuita
está en tu mano**



VOTA PSOE

**PARTIDO SOCIALISTA
OBRERO ESPAÑOL**

Una vez decidida la línea, el prolongarla más o menos depende de recursos y de la siempre difícil elección entre repetir un único anuncio o ir cambiando de mensajes para ofrecer otras posibilidades de enganche a los electores. Así surgen

Acabar con el paro y la emigración está en tu mano

La enseñanza gratuita esta en tu mano

La salvación del campo está en tu mano

Tiene incluso una declinación muy atractiva que se usa en el País Vasco cuando se pide la amnistía para todos los presos políticos:

Su libertad está en tu mano

De todas formas, en la campaña prevalece el primer motivo; la libertad es la gran oferta del partido socialista, que la convierte en el eslogan de la campaña:

Votar socialismo es votar libertad

En el pequeño grupo que decide la campaña surge un problema moral: tal como está planteada van a ser más importantes los hombres y la marca que las ideologías. ¿Habrá que apoyarse en la figura -muy bien aceptada por los electores⁷¹⁵- de Felipe González? Luis Gómez Llorente opina que un partido socialista no debe caer en el culto a la personalidad de su líder. Se sopesa la objeción, pero finalmente se descarta por las experiencias electorales de los partidos socialistas europeos (Alemania, Austria y Suecia); por todo ello se decide que la campaña vaya a basarse en la imagen del líder, pero analizando los anuncios se evidencia que la discusión ha creado una extraña ambigüedad de la que se resienten los mensajes, porque Felipe González aparece en algunas ocasiones, pero no en todas, y cuando lo hace no siempre es el protagonista del anuncio. Sí se le utiliza para los carteles a color, y como muchos de ellos se publicaron después en prensa, también aparece allí. Esta transposición de los carteles a prensa crea extrañas piezas que parecen ajenas a la campaña tal como se había pensado, por ejemplo, un póster con un emigrante a color tiene cierta fuerza, y en prensa la pierde. Es curioso el proceso porque permite imaginar las fases en que se crean los anuncios. Así es evidente que los cuatro anuncios en negativo de pequeño tamaño con un fuerte titular, el símbolo y el nombre son el eje básico de la campaña y a ellos se van añadiendo piezas, que más parecen debidas a una inspiración momentánea (política o incluso meramente estética) que a integrarse en algo pensado previamente.

⁷¹⁵ En todas las encuestas (*ABC, El País, Informaciones*) Felipe González es, después de Adolfo Suárez, el preferido, y en algunos aspectos ('simpatía', en *Informaciones*) con igual puntuación.

La enseñanza gratuita está en tu mano.

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL 

Acabar con el paro y la emigración está en tu mano.

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL 

VOTAR SOCIALISMO ES VOTAR LIBERTAD

El PSOE se propone:

- Acabar con el paro y la emigración.
- Establecer una enseñanza pública y gratuita, con igualdad de oportunidades para todos.
- Integrar a España en Europa y en el mundo.



- Elaborar una Constitución democrática, que garantice los derechos y las libertades individuales y colectivas.
- Acometer la necesaria y urgente reforma del campo.
- Empezar una reforma fiscal que asegure una más justa distribución de la riqueza.
- Establecer un sistema de pensiones, suficientes para vivir dignamente.

El PSOE es la solución de todos estos problemas, si cuenta con tu ayuda y con tu voto.
Votar PSOE es votar democracia, libertad y mejores condiciones de vida.


Socialismo es libertad

La libertad está en tu mano

VOTA PSOE

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL 

Vota la lista del puño y la rosa



VOTA PSOE

Partido Socialista Obrero Español

ELECCIONES GENERALES 1977

DIPUTADOS 

Da tu voto a la candidatura presentada por Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

Ejemplo es el titular “La enseñanza gratuita está en su mano” que tiene su sentido en el conjunto y carece de él cuando sirve para apoyar a siete niños con una rosa en la mano (independientemente de su coherencia gráfica con el resto de la campaña, ese cartel a color y con los hijos de Felipe González, Jiménez y otros socialistas, fue un éxito y todos los militantes lo querían tener en sus casas, lo que motivó nuevas tiradas); lo mismo sucede con el texto del paro, que parece obligó a alguien a buscar la ilustración para un cartel que si se podía aceptar a color y tamaño grande, en blanco y negro en un periódico era difícil encontrarle más sentido que el que ya tenía el texto sin ninguna ilustración. Donde este proceso se hace evidente es en un buen cartel con una foto a color de Felipe González que le hizo Porrúa, (fotógrafo de Clarín y buen amigo de Gabriel Jiménez) y la frase “la libertad está en tu mano”, consecuencia de la decisión de que el Secretario General al final sea el protagonista de la comunicación.

Hay un anuncio que sólo se publica en Madrid, donde González es cabeza de la lista. Se trata de una página en blanco y negro que pretende simultáneamente definir sus propuestas políticas y apoyarse en el Secretario, su fotografía es la utilizada en los posters: con camisa a cuadros, el cuello desabrochado y una mirada dirigida al lector -pero no a sus ojos- transmite adecuadamente un equilibrado mensaje de juventud y seriedad.

Rodea la foto un texto bajo el titular

El PSOE se propone

y las propuestas repiten los temas utilizados individualmente en los periódicos y añaden algunos más:

Elaborar una Constitución democrática

Emprender una reforma fiscal

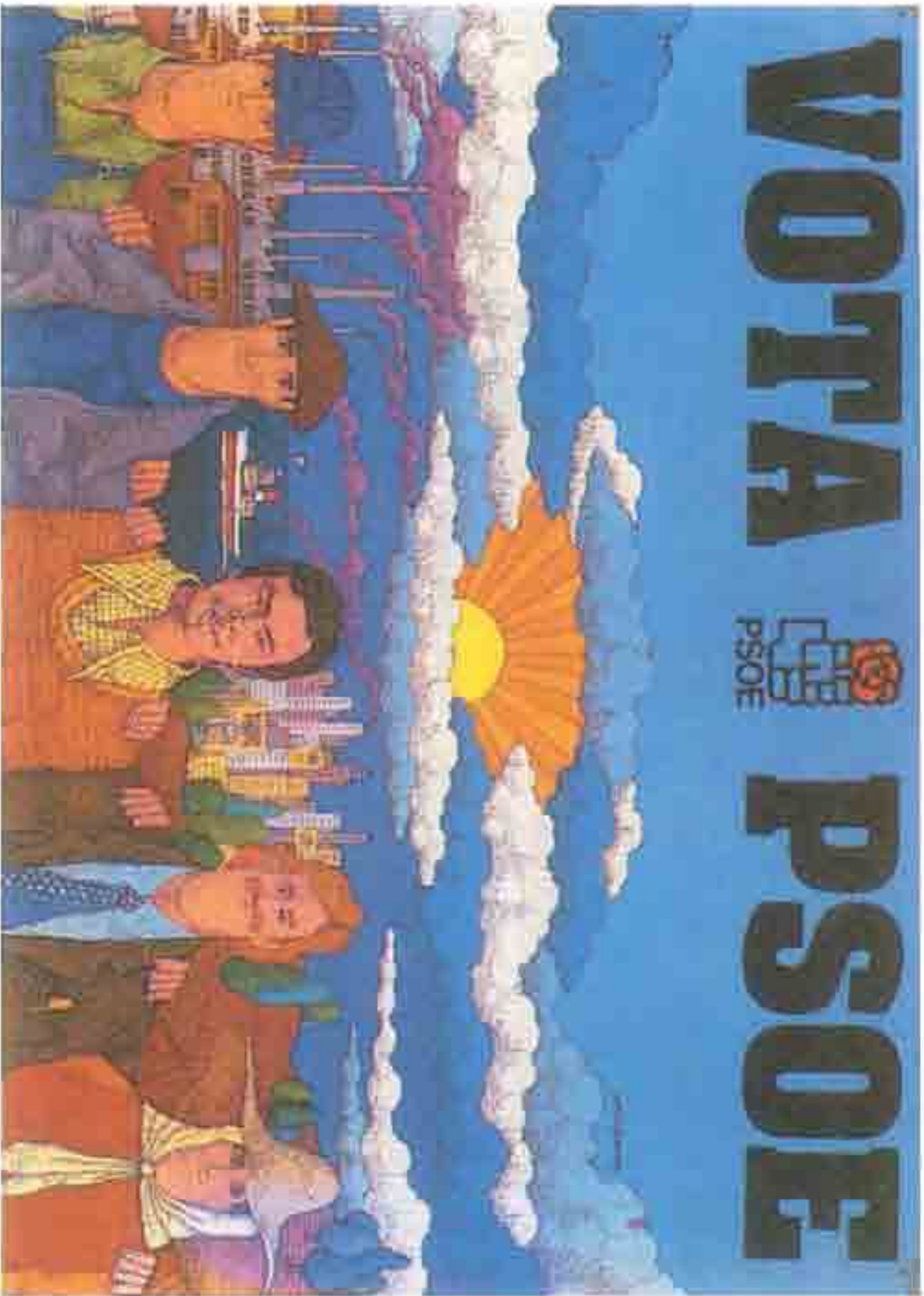
Establecer un sistema de pensiones

cualquiera de los tres tiene importancia como para pedir algo más que unas líneas de explicación, pero el hecho de limitarse a ellas parece que las reduce a la función de aportar algo de ideología a la figura de su Secretario General. Junto a todos los eslogan ya utilizados, otro más, también conocido

Socialismo es libertad

La campaña en prensa fue muy prudente, pocos anuncios de tema político y, en general, de pequeño tamaño, pero su presencia en prensa es alta porque – como en el caso del Partido Comunista- con mucha frecuencia publicaba reclamos anunciando mítines, exposiciones en su librería de cabecera Antonio Machado o recogida de firmas en apoyo a sus ideas.

Para anunciar la Fiesta de la Libertad, organizada por César Ramírez, el responsable de cultura de la Federación Socialista Madrileña, se utilizó por



primera vez un cartel del ilustrador José Ramón Sánchez⁷¹⁶, que dio paso a otro póster: un Felipe González en dibujo ingenuo rodeado por personas en las que era fácil identificar una agricultora, un obrero, un funcionario o comerciante y un ejecutivo con corbata y chaqueta. Fue un éxito, básicamente por la sorpresa -comenta el pintor- y el atrevimiento de un partido al que no le importaba presentar a su Secretario General con una ilustración ingenua, de cuento de niños (ésta era entonces la principal dedicación de su autor). En posteriores campañas, especialmente las siguientes elecciones, las municipales, se siguió este estilo con el mismo éxito.

Ya en Junio, y para defenderse de la campaña del PSP de Tierno, que podía confundir a los electores, el titular del anuncio en el que pide el voto es

Vota a la lista del puño y la rosa

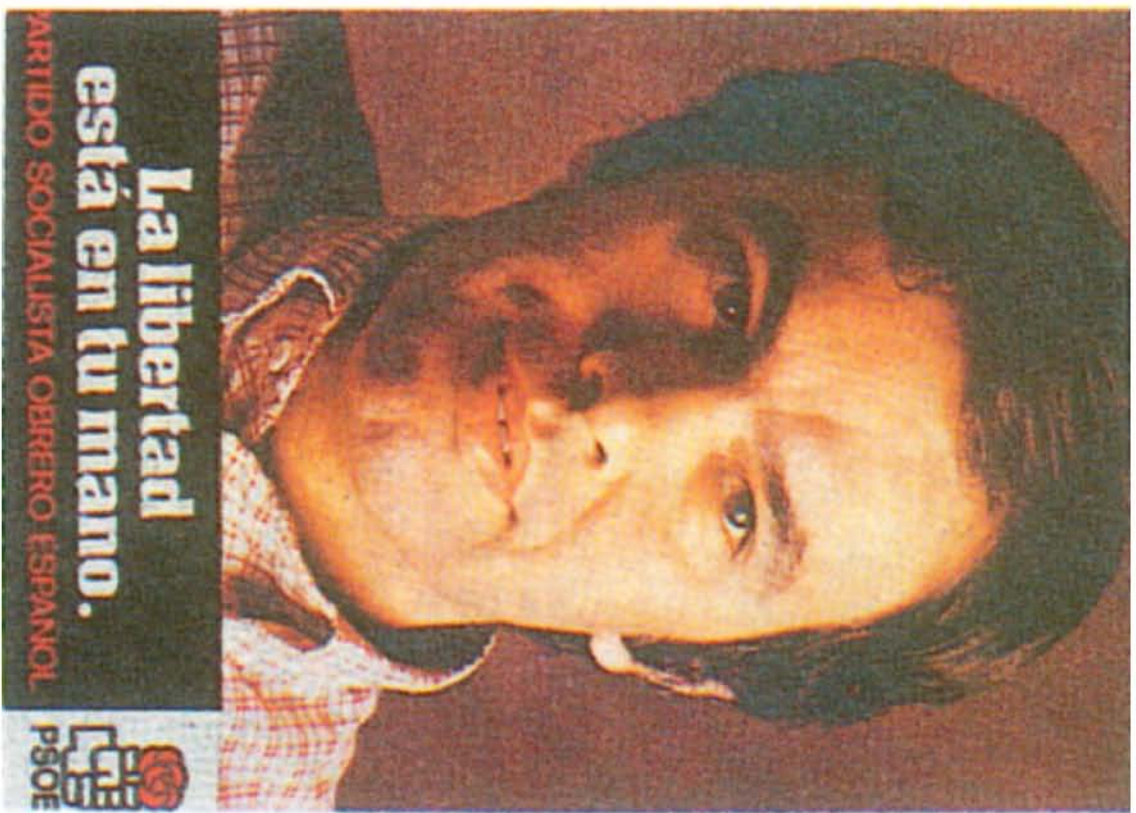
Dos

En general, la campaña del PSOE es la misma en toda España, excepto en el País Vasco y sobre todo en Cataluña donde hay cambios importantes que conviene analizar por separado porque en Cataluña los problemas surgen por la estructura del partido y cierto retraso en formalizar acuerdos locales, y eso se refleja en la confusión de la campaña; sin embargo, en Vizcaya y Guipúzcoa y en Navarra las diferencias son provincia a provincia y se deben -probablemente- más al criterio de los líderes locales y a su propia creatividad que a razones políticas, además está justificada porque la situación preelectoral en el País Vasco es distinta a la del resto de España; de hecho la adaptación de alguna de las líneas preparadas en Madrid mejora sensiblemente con textos redactados allí. No hablamos de Alava porque su débil interés político en estas elecciones (reflejado en todos los partidos no sólo en el socialista) y la especial personalidad de esta provincia, más cercana, en 1977, a Castilla que a sus vecinas del norte, hace que sus cortas campañas sean mera repetición de las nacionales, a las que se añade algún aviso a los lectores de dónde y cuándo se van a celebrar los mítines.

En Alava, encontramos una muy tardía (30 de mayo) y discreta presencia que anuncia las candidaturas; además, alguna convocatoria a mítines.

Tampoco en Vizcaya la campaña es amplia. El PSOE encara allí las elecciones con una extraña estrategia, por una parte ignora al diario de más tirada de Bilbao, *La Gaceta del Norte*, y su presencia en el *Correo Español-Pueblo Vasco* es reducida. En sus páginas alterna el anuncio inicial que habitualmente publica en toda España *la libertad está en tu mano*, con nuevas adaptaciones; así el 8 de

⁷¹⁶ José Ramón llegó al PSOE de la mano del militante Peridis, se entrevistó con Guillermo Galeote y le encargaron este cartel. Cuenta que -al verlo-Guerra le dijo 'éste es el cambio que no sabemos cómo explicar y tú lo reflejas a la primera en tu trabajo'.



mayo escribe

si durante cuarenta años has querido la libertad, ahora está en tu mano

y a continuación un texto convencional con temas genéricos que tocan todos los partidos: honradez, democracia, calidad de vida, enseñanza, sanidad, paro, y coste de la vida.

Con el mismo formato, se publican algunos adecuados a la situación en el País Vasco:

libertad para todos los presos políticos

que tiene como cierre un sencillo, pero motivante juego de palabras:

su libertad está en tu mano

o válidos para cualquier provincia como el del 29 de mayo

el pueblo tiene pleno derecho a mejorar su nivel de vida

y, ya en junio, con las fotos de Felipe González y Nicolás Redondo (cabeza de lista en Vizcaya)

*si no ponemos remedios eficaces,
el paro y el coste de la vida seguirán aumentando.*

Firman siempre PSOE-Partido Socialista de Euskadi.

El 29 de mayo se celebra un mítin donde tienen la palabra Ramón Rubial, Nicolás Redondo, Txiki Benegas y Felipe González.

El 5 de junio publica un largo manifiesto donde evita citar el nombre de España

*el PSE-PSOE es solidario con todos los pueblos
y con todos los trabajadores del Estado*

y hace público que ha suscrito con otras fuerzas políticas el

'compromiso por la autonomía'

ya que en las tres provincias vascas y en Navarra se presenta al Senado en coalición con un pequeño partido socialista local (ESEI) y con el PNV, en el denominado Frente Autonómico. En Vizcaya el representante del PSOE en esa candidatura al Senado es Ramón Rubial, que obtiene su escaño.

LIBERTAD PARA TODOS LOS PRESOS POLITICOS

La liberación de todos los presos políticos, es indispensable para poder empezar a hablar de democracia.

Para nosotros es urgente.

El pueblo lo pide hoy, no esperemos a mañana.



Su libertad está en tu mano

PARTIDO SOCIALISTA DE EUSKADI **PSOE**

SI DURANTE 40 AÑOS HAS QUERIDO LA LIBERTAD, AHORA ESTA EN TU MANO

Si has querido la honradez de los cargos públicos.
 Una Democracia sin represión.
 La libertad de los presos políticos.
 Una mejor calidad de vida para todos.
 Una enseñanza gratuita y sin distinción de clases.
 Una asistencia sanitaria sin privilegios.
 Una vida mejor para nuestros mayores.
 Una red de comunicaciones bien pensada.
 Remedios eficaces contra el paro y el alza del coste de la vida.
 Un Gobierno elegido libremente por el pueblo...

Si has querido la libertad...

VOTA **PSOE**

PARTIDO SOCIALISTA DE EUSKADI

CADA PUEBLO TIENE SU PROPIA FORMA DE SER

(El nuestro también sabe cómo quiere ser)

Nuestro pueblo sabe que la Autonomía es un hecho imprescindible para que se produzca la auténtica Democracia. Una Autonomía dentro de un Estado Federal libremente decidido por todos.

Una Autonomía para todos los que viven y trabajan en cada Municipio, en cada Región de nuestro País.

Nuestro propósito es conseguirla cuanto antes, y para ello necesitamos la solidaridad de todos los pueblos.

VOTA PSOE
LA LIBERTAD ESTA EN TU MANO

PARTIDO SOCIALISTA DE EUSKADI **PSOE**

SENADO

AUTONOMIA

EL PUEBLO VASCO TIENE ABSOLUTO DERECHO A DECIDIR LIBREMENTE EN SUS PROPIOS ASUNTOS:

Economía y Finanzas/Trabajo y seguridad social
 Medios de información/Justicia y fuerzas del orden
 Educación y Cultura/Sanidad/Obras públicas/Urbanismo

y todos los necesarios para nuestro desarrollo económico, social y cultural, que no pueden quedar por más tiempo en manos extrañas.

En este objetivo.

EL PARTIDO NACIONALISTA VASCO (PNV)
EL PARTIDO SOCIALISTA DE EUSKADI (PSOE)
EUSKADIKO SOZIALISTAK ELKARTZE INDARRA (ESEI)

Apoien la Candidatura al Senado por NAVARRA, de FRENTE AUTONÓMICO



FRANCISCO ARZA
 Diputado de Navarra.
 35 años.
 Catedrático de Filosofía.
 Colaborador en diversos movimientos del país y del extranjero, especialmente en los que reivindican los temas vascoes e independentistas.

CARLOS CLAVÉRIA
 Diputado de Navarra.
 68 años.
 Catedrático de Filosofía y Director del Departamento de Filosofía de la Universidad de Navarra.
 Diputado de Euzkadi en el Parlamento Vasco en 1980 y 1981.

MANUEL DE IRUJO Y OLLO
 Diputado de Navarra.
 65 años.
 Catedrático de Filosofía y Director del Departamento de Filosofía de la Universidad de Navarra.
 Diputado de Euzkadi en el Parlamento Vasco en 1980 y 1981.

QUE SE COMPROMETEN CON NUESTRO PUEBLO EN SU LUCHA POR LA AUTONOMIA. PARA CONSEGUIR UN GOBIERNO AUTONÓMICO QUE, NACIDO DEMOCRÁTICAMENTE DE NUESTRO PUEBLO, GOBIERNE NUESTROS ASUNTOS.

APOYA ESTE COMPROMISO.

VOTA AUTONOMIA **VOTA FRENTE AUTONÓMICO**

Enfrente, la publicidad de Felipe González compite con lo mejor de la historia⁷¹⁷ de su partido, recogida en la campaña del PSOE de Toulouse, que presentaremos después.

En Guipúzcoa, el PSOE, también aquí Partido Socialista de Euskadi, alterna la publicidad que recibe de Madrid, especialmente

la libertad en su mano

con otro eje local adecuado a esta circunscripción

Cada pueblo tiene su propia forma de ser

en cuyo texto piden

Una Autonomía dentro de un Estado Federal

Otro anuncio reclama

Libertad para todos los presos políticos

Esta mezcla de estilos y conceptos desaparece en las convocatorias a los mítines y en la presentación de los candidatos, encabezados por Enrique Mújica, en que se utiliza la fuerza local de su marca y de sus militantes, sin intervención (todo lo contrario de lo hecho por UCD con Suárez) de Felipe González, del que sin embargo sí se publicitan los mítines.

Frente a la tormenta de foralismo y denominaciones extrañas que afectan a casi todos los partidos, en Navarra el PSOE sigue con su campaña nacional, con una variación de tipo formal: una fotografía de una mano que da una rosa a otra que la recibe pretende sugerir una amable invitación a los electores. Sin embargo, la campaña nacional está desarrollada aquí con más anuncios y un diseño que sólo se publica en Pamplona:

Abrir España al mundo

Hay que llevar a cabo una profunda reforma fiscal

Terminar con el miedo, elegir la libertad

Garantizar la democracia y la libertad

En todos ellos (media página horizontal) la imagen de Felipe González, cosa que no sucedía en Guipúzcoa.

No fue posible evitar una referencia al problema territorial, pero lo dejaron en la ambigüedad:

Autonomía para Navarra y para todo el País Vasco

⁷¹⁷ Fotografía de Indalecio Prieto y menciones a Largo Caballero, Besteiro, Zugazagoitia y Jiménez de Asúa entre otros nombres de republicanos conocidos.

Tres

En Cataluña, la oposición a Franco había empezado antes y había consistido, excepto en el PSUC, más en actitudes personales que en organizaciones estructuradas en partidos. Así sucede con el mundo nacionalista, vago en cuanto a otras definiciones políticas, donde Pujol era líder; su grupo, todavía no un partido, se estructura formalmente -siempre en coalición con otros grupos- en 1975. El mismo retraso, quizá más, sufrieron los socialistas; en un ambiente socialista habían crecido, desaparecido, coligado y escindido cierta cantidad de formaciones políticas (así el Moviment Socialista de Reventós o el Front Obrer de Catalunya). La convocatoria de las elecciones obligó a muchos de los grupos participantes en la Asamblea de Catalunya a tomar posturas más definidas y aparecer con personalidad propia; y esta necesidad, en el mundo de los socialistas, cuaja en cinco partidos con esta denominación: el Partido Socialista Unificado de Cataluña (PSUC), de disciplina comunista; el PSOE de ámbito nacional, el PSP y dos partidos que han debido añadir entre paréntesis una inicial para diferenciarse; uno de ellos es el Partit Socialista de Catalunya, cuyo secretario general es Joseph Pallach, que se identifica con la inicial de Reagrupament (R), lo que ya deja claro que se trata de un partido en recomposición; y el otro, el Partit Socialista de Catalunya (C), primera letra de la palabra Congrés, evidente síntoma de que acaban de conseguir su unidad. No es el momento de explicar los antecedentes de cada uno de ellos, irrelevantes en lo que se refiere a las votaciones del 15 de junio, pero lo cierto es que complican el proceso electoral en Cataluña, ya que durante la campaña militantes de uno de ellos se pasan en bloque al otro y no es fácil distinguirlos, pero la propia tensión de la lucha y la necesidad de encontrar su identidad les va diferenciando, lo que permite suponer que, pese a esta dificultad, pocos votos se perdieron por confusión, pero también que la fuerza de las marcas, la habilidad de sus líderes o el acierto de sus anuncios debió ser más importante en el momento de la votación que en otras zonas de España. De hecho, las dudas mayores podían existir entre los dos titulados P.S.C., pero su vinculación electoral -en el caso de la R (Reagrupament) con Jordi Pujol, y en el otro (la C de Congrés), con el PSOE aclaró el panorama a los votantes. Digamos que la decisión de tener uno u otro socio, absolutamente estratégica, les dio a unos un mayor tinte nacionalista y potenció la imagen socialista de los otros.

(Como en este epígrafe estamos estudiando las campañas del PSOE, es al segundo al que nos referiremos, el que dirige Reventós).

Por formar parte de la campaña es necesario seguir el proceso de participación del PSOE a través del PSC (C). En primer lugar, tiene un símbolo que recuerda a las cuatro barras catalanas, pero difícil de adivinar en blanco y negro; inclina los cuatro trazos verticales y así gana en dinamismo, a costa de ser demasiado parecido al del PSUC, y al dibujar una especie de dedo pulgar

se convierte en un puño cerrado, lo que ya nos sitúa en el mundo socialista sin que ninguna rosa lo apacigüe. Se supone la intención de mezclar el escudo catalán con un puño típicamente obrero de cincuenta años atrás ; el mensaje del diseño sería, pues, algo parecido a ‘obreristas catalanes’⁷¹⁸. Pero, enseguida empiezan las conversaciones con el PSOE y lógicamente este logotipo debía dejar paso al de la Internacional Socialista⁷¹⁹ que el Partido de Felipe González llevaba meses empleando, aunque en las circunscripciones catalanas sea fácil confundirlo con el de Pallach⁷²⁰.

Para encontrar su personalidad y defender su parcela, el PSC del que estamos hablando había encontrado otra solución: ‘pidieron prestado’ (después de la campaña hubo una compensación económica al autor) a un escultor famoso, socialista, el valenciano Andreu Alfaro, el uso de una pieza suya abstracta a la que difícilmente se le podría descubrir más significación que la estética y la voluntad de diferenciación. Así una escultura abstracta se convirtió en el símbolo del PSC (C), y desde luego ganó la batalla de la identificación.

Cuando llegan a un acuerdo con Felipe González y presentan una candidatura conjunta con la Federación Socialista Catalana del PSOE hay que darles un nombre, y encuentran uno perfecto, ‘Socialistes de Catalunya’, que nunca reducen a una sigla, con lo que en toda su publicidad destacan de sus competidores. Pero hacen algo más, debajo de ese rótulo escriben un mensaje de contenido político y así el nombre completo de la propuesta electoral y la frase forman un todo unitario, que no sólo les personalizaba sino comunicaba su ideología y sus promesas; se trata de ‘PER UNA CATALUNYA LLIURE, PROSPERA, I SENSE CLASES’. El bloque formado por el nuevo símbolo, el nombre y el eslogan compone un mensaje gráficamente un poco pesado pero conceptualmente muy diferenciador, que era lo importante en aquellos momentos.

La antigua Federación Catalana del PSOE desapareció en 1936 integrándose en el PSUC y sus siglas tuvieron escaso movimiento durante el franquismo, pero con la inmigración llegan nuevas oleadas de obreros que no tienen ningún rechazo al PSOE. Así, muy tardíamente, el partido llamado Federación Socialista de Cataluña, empieza a moverse alrededor de Josep María Triginer, su secretario local.

⁷¹⁸ El símbolo del socialismo competidor -es su carencia, es su interés- es el de la Internacional Socialista.

⁷¹⁹ El mismo símbolo, pero el internacional auténtico, lo utiliza el otro PSC, lo que complica las cosas.

⁷²⁰ De hecho, la única diferencia es la mano que sostiene la rosa; es la izquierda en Europa (y Cataluña) y la derecha en el PSOE.



PER UNA CATALUNYA LLIURE
PROSPERA I SENSE CLASSES

P.S.C.
PSOE

vota la candidatura
**SOCIALISTES
DE CATALUNYA**

SI VOLS UNS DIPUTATS
FIDELS AL POBLE

| | | |
|---|---|---|
| | | |
| JOAN REVENTÓS Candidat n.º 1 - BARCELONA | JOSEP M. TRIGINER Candidat n.º 2 - BARCELONA | J. ANDREU ABELLÓ Candidat n.º 3 - BARCELONA |
| | | |
| ERNEST LLUCH Candidat n.º 1 - GIRONA | FELIP LORDA Candidat n.º 1 - LLEIDA | JOSEP VIDAL (Pep Jai) Candidat n.º 1 - TARRAGONA |

P.S.C. PSOE

vota la candidatura
**SOCIALISTES
DE CATALUNYA**
PER UNA CATALUNYA LLIURE, PRÒSPERA I SENSE CLASSES

VENIU

P.S.O.E.
PARTIT SOCIALISTA
OBRER ESPANYOL
Carrer Major, 47-3.º

FELIPE GONZALEZ
Secretari General del P.S.O.E.

Voteu-nos

FELIP LORDA
Candidat al Congrés
per Lleida.

vota la candidatura
**SOCIALISTES
DE CATALUNYA**
PER UNA CATALUNYA LLIURE, PRÒSPERA I SENSE CLASSES

El hueco que les deja otras formaciones socialistas nacidas en Cataluña, más activas durante la resistencia, es pequeño, pero la presencia de barrios enteros de emigrantes y la fuerza de Felipe González a través de los medios de cobertura nacional les ayuda, aunque en una óptica llamada 'sucursalista' por los competidores locales, lo que no siempre es fácil de aceptar por los catalanes.

En los años cincuenta, el grupo socialista conocido en ambientes universitarios y muy escasamente en los obreros es el Moviment Socialista de Catalunya, dirigido por Joan Reventós; en los sesenta aparece -con cierta fuerza en algunas grandes fábricas- el FOC, Front Obrer de Catalunya, federado al FLP; sus continuas fragmentaciones y la presión absorbente del PCE sobre sus líderes en Madrid y Barcelona, le hace desaparecer y queda un grupo de obreros y universitarios, que prácticamente están sin encuadrar; es el momento de Convergencia Socialista que acaba dando lugar a otro Partit Socialista de Catalunya, al que aquí se le añade la C de Congrés. .

Entre tanto, empiezan las encuestas que, para los que tienen acceso a ellas (no se publican completas), aclaran algo el confuso panorama. Probablemente, las más divulgadas (o al menos, parte de sus datos) en la prensa son las que realiza la empresa Consulta (Julio Feo⁷²¹), socialista muy cercano a Felipe González que le pasa los resultados completos. Con esta información privilegiada, que aclara un poco la situación real, el PSOE se da cuenta de que debe tomar contacto con el PSC de Reventós, y simultáneamente éste -mejor, su grupo- también se dan cuenta de la fuerza local de Felipe González, conseguida gracias a su presencia en prensa y televisión, e inician una relación con Madrid, que conviene a las dos partes.

Todo este trajín se refleja en la campaña publicitaria; el acuerdo se firma en el mes de abril, pero a mediados (día 13 en *Tele/Exprés*, día 14 en *Mundo Diario*, día 15 en *Noticiero Universal*; también en *La Vanguardia*) están en los periódicos los anuncios del PSC (C), y poco después (día 30 en *Mundo Diario*) del PSOE o sea, aparecen las dos ofertas políticas de forma independiente y sin relacionarse entre sí. En una fecha tan avanzada como el 18 de mayo, el PSOE utiliza a Felipe González sin mencionar a sus socios, pero sorprendentemente mezcla en una difícil composición gráfica su versión del puño y la rosa y el logotipo de Alfaro.

Como en el caso de otras coaliciones -UDC y Centre Catalá; o el CDC de Pujol y el PSC (R)- cada grupo pretende, antes de la fusión, obtener gracias a la publicidad cierta presencia individual, pero todo lo complica el tema de los símbolos: el PSOE sale con su nombre simplemente, y también lo hace así el PSC (Congrés), por lo que para diferenciarlo del fundado por Pallach es necesario acudir al apellido de los que participan en los mítines anunciados o a los eslóganes.

El de Reventós es

⁷²¹ Conversación de Julio Feo con el autor el 8 de julio de 2002.

per una Catalunya socialista

como titular y, cierra con su propuesta,

per una Catalunya lliure, prospera i sensa classes.

Y así llegamos al 24 de mayo, día en el que empieza legalmente la campaña; aunque sigue habiendo cruces de marcas y logotipos, casi todo lo que hacen Reventós y Felipe González en Cataluña se unifica en un nombre nuevo: Socialistes de Catalunya y en el símbolo nuevo, todavía sin más connotación que la novedad y su modernismo, de Andreu Alfaro.

Ya en junio, en un deseo de insistir más en su posición catalana y no cederla al “otro PSC” (el de Pallach) , publican grandes anuncios con edificios y costumbres catalanas (els castellers de Valls o el Palacio de la Generalitat).

Así en una cadena de asociaciones, el PSOE-PSC (C) o sea Socialistas de Catalunya se incorporan con fuerza a la campaña y acaba ganando estas elecciones por número de votos, delante de otros socialistas y nacionalistas.

Cuatro

No aportan mucha luz las cuentas totales del PSOE sobre sus campañas⁷²², pero en ellas el partido diferencia -sin que nos hayan dejado datos que nos permitan a nosotros identificarlos ahora- entre ‘propaganda escrita’ y ‘publicidad’ y nos da las cifras de cada una. Son 69.109.389 ptas. la primera y 62.149.109 la segunda. En las cajas que contienen facturas de proveedores locales encontramos facturas de distintas agencias de publicidad (por ejemplo, Arellano en Madrid, y en Córdoba, Faro) y de prensa y radios de locales.

Veamos los grandes números. En primer lugar, su tratamiento de los créditos:

| | |
|-------------------------|------------|
| Banco Popular | 70.000.000 |
| Banco Urquijo | 25.000.000 |
| Banco Central. | 40.000.000 |
| Banco Bilbao | 40.000.000 |
| Banco Hispano Americano | 40.000.000 |

A estos 215 millones de pesetas se añaden pequeños préstamos conseguidos en distintos bancos o cajas de ahorros en otras localidades. En la revisión⁷²³ de su contabilidad que hace al final de 1977 la Junta Electoral Central se reseñan 228.275.480 ptas., lo que coincide con los datos presentados.

Ponen en marcha una serie de sistemas para recaudar dinero de sus militantes (cuotas extra voluntarias) y simpatizantes (venta de bonos) e intentan que el

⁷²² Archivo del Congreso, Junta Electoral Central, Cajas 219 a 242 (a.i.).

⁷²³ Archivo del Congreso, Junta Electoral Central, Cajas 646 y 647.

costo de los mítines se cubra en parte con la venta de objetos de merchandising y todo ello, que colectivamente está cuantificado en 27.541.468 ptas., alivia considerablemente sus cajas provinciales.

Su sistema de contabilidad es muy sencillo: un simple cuaderno con entradas y salidas donde se van apuntando manualmente los gastos y los ingresos. Se cierra al final de la campaña y por eso para su presentación a la J.E.C. se limita a enviar los cuadernos y los comprobantes correspondientes, con un resumen que ocupa dos folios a máquina. A esas dos páginas acompañan otras tres con los ingresos y gastos provinciales.

La cifra total de gastos es 468.153.553 ptas., pero su excesivo esquematismo nos impide conocer su distribución.

Un poco más ajustados son los ingresos derivados del resultado de las elecciones, que no figuran en su contabilidad auditada. Aplicando la ley electoral, obtenemos las siguientes cifras, que no son más que aproximadas ya que en doce provincias los candidatos socialistas al Senado lo hicieron en coaliciones con otros partidos sin que conozcamos sus acuerdos económicos; pese a ello, las cifras serían algo parecido a éstas:

| | |
|--|-------------|
| • 118 escaños al Congreso. A 1M. de ptas. | 118.000.000 |
| • 5.371.866 votos al Congreso. A 45 ptas. | 241.733.970 |
| • 36 escaños al Senado a 1M. de ptas.- | 36.000.000 |
| • 4.751.801 votos al Senado a 15 ptas. | 71.277.015 |
| • 34 escaños al Senado a 1/3 de 1M. de ptas. | 11.333.333 |
| • 11.183.456 votos al Senado a 1/3 de 15 ptas. | 55.917.280 |
| Total, ingresos aproximados: 534.261.598 ptas | |

(hemos calculado el 33% de la bonificación a los escaños compartidos por ser tres los partidos que forman la coalición). Quizá el PSOE fuera uno de los pocos partidos nacionales que recuperaron su inversión o en todo caso no hipotecaron su futuro.

PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA

Uno

El PCE no necesitaba campaña de prensa en estas elecciones. Lo difícil había sido conseguir que el presidente Suárez lo legalizara una semana antes de convocar a los electores. Tenía sus votantes, conseguidos día a día por el General Franco durante cuarenta años. Y lo que debía hacer era movilizarles. Y no es la prensa -un medio muy frío- el canal adecuado para conseguirlo. Los carteles son más vivos, acercan más a la persona que los ve, quizás por eso son la herramienta preferida de los políticos. Sus artistas plásticos, coordinados por Juan Genovés y entre los que estaban Miguel Angel Pacheco, Alberto Corazón, Jesús Camino y Eduardo Arenillas, prepararon un diseño especial para sus carteles, lo que les daba, además de una gran belleza, mucha personalidad. Se imprimieron una gran cantidad y con ellos inundó las calles de las ciudades⁷²⁴, sustituyendo a la gran publicidad exterior de los partidos con recursos. Pero sobre todo el mundo de los comunistas es el de los mítines.

Para anunciarlos les dedicó su pequeño presupuesto en prensa. Las fiestas, las conferencias, los encuentros con militantes conocidos sólo de nombre y ahora por fin visibles, y los mítines constituyeron el entramado de comunicación que el PCE utilizó en su campaña. Durante las elecciones estuvieron varios días a la semana en la prensa nacional y local, pero no transmitían doctrina, sino convocaban a sus amigos. Y éstos acudían.

De todas formas, por tres veces -una semanal- insertaron en los periódicos de Madrid una página completa⁷²⁵. Su eslogan

*votar comunista es votar democracia*⁷²⁶

es el cierre de las dos primeras inserciones y el titular de la tercera. Tras el nombre del partido y su símbolo -la hoz y el martillo- los anuncios los firma el Comité Provincial de Madrid. En el primero copia un párrafo de su programa electoral, si bien lo importante en este reclamo es el hecho de que exista; sin duda es el primero en cuarenta años. La llamada, en un tipo de letra muy robusto,

⁷²⁴ Juan Genovés, comunista de la 'comisión de imagen' cuenta el sistema empleado para producir la propaganda en la clandestinidad, cuando él y otros artistas iban por los barrios pintando murales. Ellos prepararon toda la cartelería y se ocupaban de la publicidad y decoración de las fiestas, pero no intervinieron en los tres anuncios de la publicidad en prensa. Esto mismo es ratificado por Elena Mullor, que funcionaba desde el principio, en la oficina de la calle Peligros, como una suerte de responsable de la publicidad del PCE.

⁷²⁵ Estos anuncios -y quizás todos- los distribuyó a los periódicos una agencia llamada Ancema, propiedad de otro militante, Pablo Enciso, también del colectivo de publicitarios.

⁷²⁶ Miguel Angel Furones, con una larga vida publicitaria a sus espaldas, estaba desde el principio en el grupo que preparaba las campañas de propaganda. Recuerda que para las elecciones de 1977, él, con otros compañeros, conocidos profesionales todos ellos, hicieron una campaña basada en testimoniales de militantes. Pilar Bravo, responsable en el Comité Central de la propaganda, la rechazó y les transmitió la postura oficial que era hacer muy poca publicidad y desde luego, nada reivindicativa ni emocional. Del Comité Central salió el eslogan 'votar comunista es votar democracia', que los creativos tuvieron que aceptar.

Vota sin miedo, nos jugamos la democracia.

A través de la campaña electoral y con su participación en las elecciones, el PCE se propone un primer objetivo:

"Poner fin a la inseguridad y acabar con el temor de los españoles a votar con arreglo a su opinión, sea esta cual sea; convencerles de que votar por la democracia contribuirá a abrir un largo período de tranquilidad, de seguridad para todos los españoles, independientemente de sus ideas e intereses. Conseguir que cada español vote conforme a su conciencia, rechazando con dignidad las coacciones y la propaganda del miedo."

(Fragmento del programa electoral del PCE)

Partido
Comunista
de España



PCE

COMITE PROVINCIAL DE MADRID

Votar comunista es votar democracia.

Votar democracia es votar Cortes Constituyentes.

Ante las próximas elecciones, el PCE reitera su voluntad de cooperar con todos los fuerzas dispuestas a ello, a fin de lograr que el Congreso, actuando como una asamblea constituyente, elabore una Constitución que garantice:

1. El libre juego democrático a todos los partidos de izquierda, centro y derecha, sin exclusiones.
2. La supremacía del Parlamento y de los órganos elegidos por sufragio universal y la completa independencia del poder judicial.
3. Los derechos humanos individuales en su más completa integridad.
4. Las libertades políticas, sindicales, de prensa, de cultura, religión y el apoyo para su plena ejercicio. Gestión democrática de los medios de difusión estatales.
5. Completa igualdad de derechos para la mujer.
6. Los derechos políticos y sociales de los jóvenes, entre ellos el del voto a los 18 años.
7. La autonomía para las nacionalidades, los pueblos y regiones que componen el Estado.
8. La plena democratización de la vida municipal.
9. La separación de la Iglesia y del Estado.

10. La posibilidad de transformar las estructuras económicas y sociales, conforme a la voluntad expresada mayoritariamente por el pueblo.

11. La renuncia a la guerra como instrumento de política internacional y la afirmación de una política de paz, de independencia, de cooperación y de no injerencia en los asuntos de otros países.

(Fragmento del programa electoral del PCE).

Partido
Comunista
de España



PCE

COMITE PROVINCIAL DE MADRID

Votar comunista es votar democracia.

Votar comunista es votar democracia.

El voto democrático es el voto a favor de los partidos y hombres que han defendido resueltamente la libertad, dando testimonio de ello no sólo con palabras, sino con hechos.

El PCE es un partido que en su larga lucha por la libertad perdió la vida de miles de sus militantes y dirigentes; que ha acumulado condenas de prisión por decenas de miles de años.

Votar por los candidatos del PCE es, pues, votar a quienes han luchado de verdad por la libertad de España.

sea libre, para que quienes trabajan vivan mejor, para que haya justicia y cesen la corrupción y los privilegios, para que nadie sea perseguido por sus ideas.

Quien vote por el PCE no será decepcionado: una larga ejecutoria de sacrificio y desinterés, de sincronización entre las palabras y los hechos, es la mejor garantía de que el voto comunista es un voto por la democracia."

(Fragmento del programa electoral del PCE).

Partido
Comunista
de España

COMITE PROVINCIAL DE MADRID



pide a los electores que voten sin miedo, dejando en la ambigüedad si es una frase hecha o el posible temor al que hay que vencer por el hecho de ser un partido proscrito durante tantos años. Hay otra intención en la frase : la razón de la necesidad de sobreponerse al miedo no es el egoísmo del partido sino la defensa de la democracia, lo que -arrimando el ascua a su sardina- puede interpretarse como si en España no hubiera democracia si el PCE no sacara un buen resultado; esta última idea se hace más evidente cuando en el cierre de la campaña identifica a su partido con la democracia.

Votar comunista es votar democracia

Un buen redactor transmitió muchos mensajes en un titular y un eslogan; mensajes que repite con distintas palabras más claras varias veces en el cuerpo de texto.

Más político y también más sencillo es el segundo anuncio dedicado a exigir unas Cortes que sean constituyentes, sin olvidar -al principio y al final- la palabra *democracia* que deja patente su línea de campaña. En letra pequeña, la repite tres veces en una reproducción literal de parte de su programa electoral, lo que le da pie a exponer sus puntos básicos (igualdad de la mujer, libertades políticas, ‘autonomía para las nacionalidades, los pueblos y regiones que componen el Estado’, separación de la Iglesia y el Estado, derechos humanos y en general todo lo previsible)

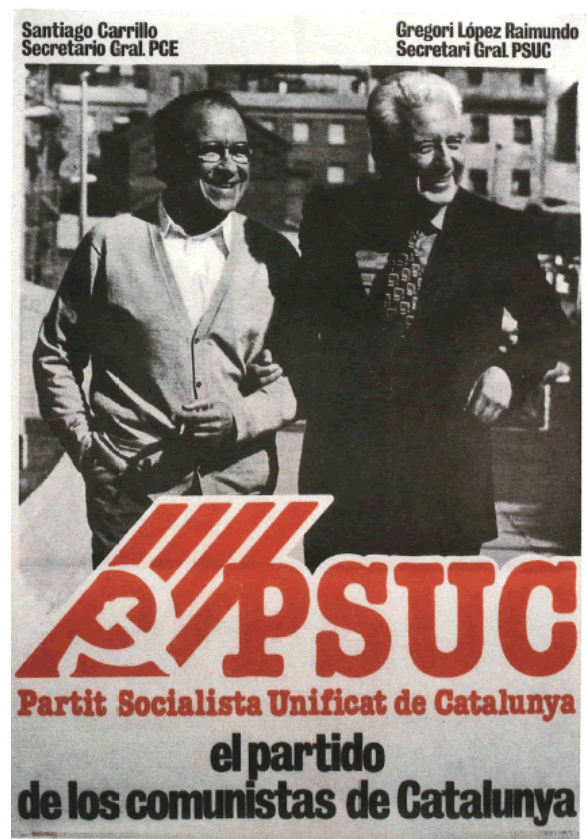
Su tercer anuncio reproduce parte de su programa electoral, la que se refiere a la vida de su Partido y militantes; recuerda a los miles de ellos que perdieron su vida en defensa de la libertad y de la justicia, y promete que quien le vote ‘no será decepcionado’ ya que ‘el voto comunista es un voto por la democracia’. El anuncio acaba como los dos anteriores y la novedad es que presenta gráficamente (la única ilustración en los tres) el folleto que contiene sus ideas como ofertándolo a los votantes y dándole cierta relevancia testimonial de legalidad.

Deliberadamente no hay intervención de profesionales de la publicidad, lo resuelven todo los políticos, probablemente Pilar Bravo. En tres páginas no hay ni una línea que no pueda estar escrita meses antes, ni una mención al pasado ni a Dolores Ibarruri o Carrillo; lo más aséptico posible, nada amenazador.

Como también sucederá en Cataluña con el PSUC, su presupuesto básico se destina a carteles y organizar mítines, lo que demuestra su deseo de llegar a los votantes a través de medios más ‘políticos’ y menos segmentadores como es la prensa.

En provincias⁷²⁷ (Salamanca y Burgos entre otras) el PCE se dirige a los votantes en el lenguaje que se espera de unos comunistas moderados: *una auténtica reforma fiscal que grave a las clases más poderosas*. Y más político *por una reforma agraria que te dé*

⁷²⁷ Elena Mullor nos indica que cuando un responsable comunista provincial tenía recursos y quería hacer algo de publicidad en prensa o radio, le enviaban a ella, por fax, los textos y habitualmente se aceptaba. Por eso, no recuerda pero no le extraña, la publicidad local, que precisamente por ese carácter local tenía más libertad de contenidos que Madrid. Desde luego, insiste, se aceptaban los anuncios informativos e incluso los de propuestas políticas, pero nunca una campaña publicitaria completa distinta a la que estaba centralizada en Madrid.



la propiedad de la tierra aunque evita mencionar el procedimiento que proponen para conseguir esa propiedad. En el País Vasco, una novedad: la fotografía de una mesa presidencial en una asamblea en la que –a lo lejos- se puede ver la Presidenta y el Secretario General del Partido; pero no lo publican en la prensa diaria sino en la revista radical Punto y Hora de Euskalherria.

En general, no es una campaña motivante, es una mera declaración política y una toma de posesión de su parcela pública, aunque quizás estaba motivada por razones económicas, por su idea de transmitir austeridad y por su voluntad de trascendencia.

En Cataluña el nombre del partido de los comunistas es PSUC , Partit Socialista Unificat de Catalunya, creado en 1936 por fusión -de ahí su apellido de ‘unificado’- de cuatro partidos recién empezada la Guerra; muchos militantes pudieron exilarse por la cercanía a Francia, pero en Cataluña a la saña habitual de los vencedores se añadió la obsesión de la España rota. Lo cierto es que -tras un periodo de silencio- los militantes del PSUC poco a poco fueron organizando células, convocando manifestaciones y paros, y finalmente -cuando los anarquistas desaparecieron en los años cincuenta- se hizo evidente que era el grupo clandestino más activo. Con la industrialización, tuvo espacio y oportunidad para crecer; pero no sólo participó en el partido el movimiento obrero, sino también en la Universidad y algo en la burguesía, por lo que -de alguna forma- se podría hablar de un partido transversal más que de clase, pero siempre minoritario.

Cuando se legaliza el Partido Comunista de España, todavía tiene que transcurrir un mes para que sus siglas catalanas y sus militantes sean legales. Como en el resto de España, no hubo campaña; en algún periódico catalán se publica un anuncio en el que se presenta a su líder en el exilio y la clandestinidad -López Raimundo- sin citar su nombre, al que se limitan a añadir una frase

*Venim de lluny i anem mes lluny encara*⁷²⁸

Destaca el mensaje político que quieren transmitir: en Cataluña no aparece el PCE. Es el territorio del partido hermano PSUC. Sólo en una ocasión, aparece en un cartel Santiago Carrillo, pero agarrado del brazo por López Raimundo y con un texto en castellano porque no se puede perder ni un voto por ignorancia

El partido de los comunistas de Catalunya

Quizás por su mayor penetración en el área catalana (en estas elecciones obtuvo un 18,18% del total de los votantes) dedicaron un gran esfuerzo a los carteles, de los cuales sólo el citado de López Raimundo llegó a las páginas de los diarios.

El PSUC y Socialistas de Catalunya, junto con Esquerra Catalana, se presentan juntos en las cuatro provincias catalanas bajo el nombre de ‘Entesa (acuerdo) dels

⁷²⁸ *Venimos de lejos y vamos más lejos todavía.*

catalans' y hacen una pequeña campaña. El éxito es total, consiguen los doce escaños a los que como máximo podían aspirar. Así llegan al Senado apellidos con historia ganada en la época de Franco como Josep Benet, el director de cine Pere Portabella, el novelista Candel y el crítico de arte, grafista y publicitario Alexandre Cirici Pellicer

Dos

El Partido Comunista es el tercer partido más votado en estas elecciones, aunque, excepto Cataluña, sus resultados están por debajo de las previsiones; la marea de UCD y -en la izquierda- del PSOE se lleva muchos votos. Consigue 19 escaños, ocho de ellos en Cataluña, donde cosecha la tercera parte de sus votos de toda España.

En muchas circunscripciones presenta con el PSOE y algún partido local candidaturas conjuntas al Senado, por eso no es posible concretar sus ingresos por resultados electorales. Según los datos archivados en el Congreso, recibieron 95.945.050 ptas. lo que quizás les sirvió para equilibrar sus gastos. La Junta Electoral Central⁷²⁹ cifra en poco más de 116 millones su inversión en propaganda y de 35 millones el total de lo gastado por el PSUC.

Los créditos concedidos (Banco de Bilbao y Banco Popular al PCE y La Caixa y el Banco de Navarra al PSUC) llegaron a 87.000.000

Las aportaciones personales superan los 15.000.000 de ptas, y entre ellas la más importante es la de Santiago Carrillo de 1.248.750 ptas

⁷²⁹ Archivo del Congreso, Junta Electoral Central, Cajas 646, 647 y 263.

ALIANZA POPULAR

Uno

Fue la gran perdedora en estas elecciones. Tras ellas se evidenció que había cambiado el régimen porque lo que había cambiado realmente era la sociedad; lo extraño es que Manuel Fraga y sus compañeros no se hubieran dado cuenta.

Creada la coalición al amparo de una decena de apellidos conocidos de gobernantes franquistas, quizá animados a unirse por personas o instituciones que veían en peligro su particular visión de España o sus intereses y que les prestaron todo tipo de ayudas, sufrieron un espejismo que les impidió valorar la realidad. Vivían en una permanente alienación que ninguna encuesta lograba despejar; su aparente triunfo durante tantos años (alguno estaba en el gobierno desde 1956) había hecho de ellos unos autistas incapaces de comprender lo que estaba pasando.⁷³⁰

Habían convivido, no siempre de forma pacífica, a la sombra del General, estaban convencidos de su razón y *sabían* que iban a ganar; lo único que les unía ideológicamente era el franquismo y esa -llamémosle- doctrina tenía muchos matices que los separaba. En su I Congreso (Madrid, 5 de marzo de 1977)⁷³¹ el cartel oficial daba la clave: *Reformar lo necesario, conservar lo valioso*. Esta indeterminación, con la que no se podía estar en desacuerdo, servía al principio para aglutinar diversas mentalidades, ayudando presiones externas, pero pronto aparecieron las discrepancias. El líder natural, el que había elegido el equipo gestor, recogido el dinero y quien daba las órdenes, sin discusión alguna, era Manuel Fraga, pero los otros seis en sus geografías respectivas mitineaban como querían⁷³². El problema pareció ser la extrema cortesía -quizás respeto a pactos internos comprometidos meses antes y mantenidos inflexiblemente- de Fraga con sus socios, ante los que cedía en las grandes ocasiones.⁷³³ La creación de AP está recogida en el libro de Penella citado y explica la prehistoria de la Federación. Fraga sobrevaloró, más por equivocadas razones de conveniencia electoral que ideológicas, las aportaciones de apellidos conocidos, de los que después tuvo que depender

Fraga, creador en 1963 del Instituto de la Opinión Pública con conocidos profesionales de la especialidad -Salustiano del Campo, Luis González Seara- no sabía realmente lo que pensaban los electores en la primavera de 1977; quizás sí se creyó lo que decían las encuestas hasta 1976, con datos que año tras año

⁷³⁰ José Luis Fernández Longoria, un ingeniero consultor que ejerció funciones parecidas a las de un Director de Marketing de AP en aquellos momentos, explica -6 de marzo de 2006- que presentó su análisis a los siete líderes al principio de la campaña y fijó los objetivos en conseguir un 35% de los votos. Fue unánimemente reprendido por su pesimismo.

⁷³¹ La Fundación de AP fue el 9 de octubre de 1976 con la publicación de un manifiesto en el que todos intervinieron. Manuel Penella, *Los orígenes y la evolución del Partido Popular. Una historia de AP*, Caja Duero 2005. pág. 162. y Lourdes López Nieto, *Alianza Popular: Estructura y evolución electoral de un partido conservador (1976-1981)*, Madrid, CIS, 1988, pág. 23.

⁷³² Los ejecutivos de A.P. en Madrid, elegidos por Fraga, hablan siempre de dos grupos: Manuel Fraga y el resto, y coinciden en afirmar que aquél estaba un poco menos alejado de la realidad.

⁷³³ Por ejemplo, al repartirse las apariciones en TVE.

I CONGRESO NACIONAL

de **ALIANZA POPULAR**

Madrid, 5 - 6 de Marzo 1977

Palacio de Congresos y Exposiciones

ERP

**Reformar lo necesario,
conservar lo valioso.**

confirmaban la tranquilidad de la sociedad, su deseo de paz, y su falta de interés por los problemas públicos, pero -mezclando deseos con realidad- pensó que todo seguía igual. Él se creía el gran comunicador, y a su favor tenía el cambio de imagen del Jefe del Estado aprovechando los XXV años de paz (pero Robles Piquer, su cuñado y realmente el estratega en 1964 estaba en UCD y no podía contar con él), pero 1977 era otro mundo y Fraga no se dio cuenta. Y se equivocó en todo. Al elegir (o quizás aceptar) a sus compañeros ofreció a la opinión pública una imagen -más clara quizás para los votantes que para el propio Fraga- muy nítida de lo que su coalición pretendía: defender el franquismo. En su descargo se puede decir que las primeras encuestas fiables aparecieron en abril y para entonces ya todo era irreversible; sus fieles dicen que fue prisionero de sus promesas hechas antes de que se conociera la realidad, pero quienes le trataron en esa época dicen que se resistía a aceptar lo que los números le iban diciendo.⁷³⁴

Su posición, que él autocalifica de reformista, y esgrime para probarlo la Ley de Prensa de 1966, y su actividad política a partir de la embajada en Londres⁷³⁵ podían haberle situado en otro punto del horizonte político, pero es posible que la dinámica del momento, sus socios y su propio temperamento le llevaran a jugar un rol que no era el que inicialmente pretendía. Algún fiel de aquella época opina que Suárez les fue arrinconando cada vez más a la derecha.

Más verosímil puede ser la hipótesis de que se equivocó, si fue decisión propia, en el planteamiento de la operación, porque la acumulación de ministros franquistas y sus declaraciones iniciales convirtieron una posible opción individual reformista en una plataforma reivindicativa y después ya todos juntos fueron esclavos de su error inicial, de su historia y de sus personalidades. Pedro J Ramírez cuenta⁷³⁶ la continua tensión entre Fraga y un grupo estratégico responsable de la propaganda, creado por el propio Fraga, llamado Equipo Logístico⁷³⁷, y explica sus permanentes y frustrados intentos de encarrilar el contenido de los mensajes hacia un tono menos agresivo y dirigido al futuro más que al presente. Lo cierto es que sólo grupos de extrema derecha o extrema izquierda -los dos luego se quedaron sin escaño- coincidieron con AP en dedicar sus mayores esfuerzos a comentar muy críticamente la situación de España y no el magnífico porvenir que otros partidos ofrecían en sus propuestas. A todo ello se une la continua obsesión de Fraga por sumar posibilidades sin darse cuenta⁷³⁸ de que muchas veces estas incorporaciones llevaban consigo su falta de credibilidad y, en definitiva, restaban.

⁷³⁴ Esta actitud es inexplicable, especialmente si se tiene en cuenta que -según José Luis Fernández Longoria- habían encargado a ICSA Gallup unas encuestas periódicas que les debieron tener informados.

⁷³⁵ Carlos Argos, durante tantos años su hombre políticamente más cercano, explica la creación -en vida de Franco- de la sociedad anónima GODSA, que poco después dejó paso a Reforma Democrática en su intento de ofrecer a los españoles una salida de centro derecha. Incluso comenta que muchos de sus papeles tenían propuestas muy similares a las que después presentó UCD.

⁷³⁶ En su libro *Así se ganaron las elecciones*, Barcelona, Planeta, 1977, págs. 96 y ss. 236 y ss. y 302 y ss.

⁷³⁷ Lo componían Carlos Argos, Fernández Longoria y dos directivos de la agencia de publicidad Arge, José Manuel Pardo, con despacho en las oficinas de AP, y su cuñado Rafael Menéndez de Luarda,

⁷³⁸ Basta analizar sus continuos intentos, casi siempre fallidos: Además de AP en 1977, la creación al año siguiente de Coalición Democrática con Areilza y Osorio que redujo a nueve sus parlamentarios en 1979. En cada elección, Fraga y sus seguidores se presentaban con socios distintos y, lo que es peor para la personalidad de su grupo, con distinto nombre. Posteriormente siguió reuniéndose con más grupos: el Partido Demócrata Popular de Oscar Alzaga, el Partido Liberal Español de Pedro Schwartz.



**Vamos
a trabajar por
ESPAÑA,
lo único
importante**

Pero quizás lo decisivo fue el error de percepción de la realidad; donde AP veía un apocalipsis, los españoles no encontraban más que unas dificultades que confiaban en superar; la increíble velocidad del cambio mantenía a la sociedad en un asombrado desvivir con continuas crisis que se iban solucionando día a día. España estaba esperanzada y no tenía conciencia de estar en peligro, por eso la campaña y declaraciones alarmistas de AP iban a contracorriente.

Si los españoles tenían alguna duda sobre este conjunto de franquistas, debió aclarárselas su I Congreso Nacional a primeros de marzo de 1977. En él Manuel Fraga fue elegido -como estaba pactado- Secretario de Alianza Popular, una Federación (no coalición) de los siete partidos o grupúsculos de los que luego fueron llamados ‘los siete magníficos’⁷³⁹. El discurso de clausura de Fraga resume en cinco puntos la filosofía de la coalición. No fue inocente su orden ni la reacción de los asistentes: 1) Unidad nacional de España (grandes aplausos); 2) El orden y la ley (aplausos); 3) Una administración seria y eficaz y ajena a sospechas de corrupción; 4) Política exterior y defensa firmes, realistas y coherentes, y 5) Monarquía.

Habló también de AP como oferta “para los que rechacen una España roja o rota”. Y ya deja claro el objetivo: “reivindicamos lo mucho que se ha hecho en los años de la paz y el orden”. No es de extrañar las noticias en la prensa del día siguiente: *Diario 16* titula “Quieren salvar a España” y “Se pidió un Estado fuerte” y *Ya* resume “Está en juego España, coinciden los dirigentes de los siete partidos federados”.

Desde que se empiezan a publicar encuestas válidas se ve venir la catástrofe, sin embargo -datos de Sofemasa publicados por *El País* el 10 de mayo y el 12 de junio (15.875 entrevistas el último mes)- Alianza Popular pasa de un 5% a un 8.2% de intención de voto; como los que no saben o no contestan bajan sin que suban en la misma proporción otros partidos, es lícito preguntarse si el aumento procede del granero de los que todavía no se habían formado una opinión o no sabían si irían a votar, o sea los menos politizados, especialmente sensibles a los dramáticos argumentos de AP. Quizás Fraga pensaba en ellos cuando apelaba al franquismo sociológico

Dos

La campaña de Alianza Popular empieza en Madrid muy pronto, el cinco de abril en *Diario 16*; junto a su logotipo y su nombre, un texto en letra grande

Vamos a trabajar por España, lo único importante.

⁷³⁹ Denominación periodística del grupo que formaban los líderes de los seis partidos federados a los que se añadió Arias Navarro en referencia a sus destacadas personalidades y al título de una conocida película.

ap Alianza Popular

Es la Unión de grupos políticos, coincidentes en ideas esenciales, decididos a construir una verdadera democracia en España.

Es la Claridad al proponer un programa político concreto y realizable, basado en el respeto a los derechos del hombre, en una sociedad libre y sin privilegios.

Es la Garantía para asegurar una reforma auténtica de la sociedad y del Estado, que evite el riesgo de inmovilismos trasnochados o de aventuras revolucionarias.

Es la Seguridad de mantener para España la paz, la estabilidad y el progreso, conseguidos con el esfuerzo de todos los españoles.

España, lo único importante

Así se presenta -junto al dinámico verbo trabajar- el slogan de toda la primera parte de sus campañas. “España, lo único importante”⁷⁴⁰ es corto, memorable, con un importante concepto, atractivo y sin grandes posibilidades de generar rechazo -al menos a sus electores potenciales- y verosímil en quienes lo emplean; su único problema es precisamente la historia de los que lo firman; un concepto que pudo ser válido en otras manos, en las suyas se cargaba de radicalidad.

El 17 de abril publica en *El País* las credenciales de la coalición en otro anuncio tipográfico:

*Alianza Popular Es la Unión... Es la Claridad...
Es la Garantía... Es la Seguridad*⁷⁴¹ ...

(en algunas ocasiones se añade *Es la Afiración*⁷⁴² al referirse a las regiones, lo que deja patente que el objeto de su *afiración* es la España unida que quieren defender) Cada uno de estos conceptos lleva tres líneas de texto aclarándolos; quizás el que más define a la Coalición es el tercero, que repiten en toda España en distintos idiomas y formas, con lo que quieren hacer suponer que es el eje de su comunicación:

*Es la Garantía para asegurar una reforma auténtica de la
sociedad y del Estado, que evite el riesgo de inmovilismos
trasnochados o de aventuras revolucionarias.*

Ni ruptura ni continuidad, una simple reforma de lo necesario, como decían en su congreso fundacional. Este anuncio es la identificación inicial de AP y recoge aquello en lo que creen, o quizás mejor, cómo quieren ser percibidos. Le dan tanta importancia que en un folleto a color con el programa y titulado “la verdad de Alianza Popular” es su anuncio más destacado y es el que suelen publicar siempre el primero en toda España.

En todo caso, cierran el anuncio con su slogan *España, lo único importante*.

A partir de aquí, suponiendo que ya son conocidos por sus dos mensajes anteriores, empieza la campaña; mejor dicho, las campañas, pues hasta el 24 de mayo son dos las que aparecen en prensa. Si quisiéramos ser rigurosos podríamos hablar de una sola con dos formatos, y como son momentos previos a la iniciación de la publicidad, no suelen competir con la de los otros partidos y así consiguen un alto recuerdo

⁷⁴⁰ Esta frase -cuya autoría se adjudican varios entrevistados- parece que -en realidad- fue aportada por José Manuel Pardo y que Fraga aplaudió al oírla.

⁷⁴¹ Este texto y todos los creados en Madrid son obra de un joven redactor de la agencia, Jaime Silanes -hoy con mucha experiencia en campañas políticas- que comenta la falta de profesionalidad que todos -políticos y publicitarios- tenían en 1977. Nunca le llegaron instrucciones escritas ni un solo dato, todo era intuición e improvisación, y las ‘contracampañas’ de la última fase -según él- eran ‘reacciones viscerales’ a lo que publicaban otros partidos.

⁷⁴² Veamos la frase completa; *Es la afirmación de un auténtico regionalismo que materialice las justas aspiraciones de Catalunya.*

La igualdad
por encima
del sexo

ap

Alianza Popular

ESPAÑA, lo único importante

LA IGUALDAD
POR ENCIMA DEL SEXO



Alianza Popular quiere para ti, Mujer:

El reconocimiento legal y auténtico de un estado de igualdad en todos los ámbitos de la sociedad.

Impulsar el acceso a la educación, la cultura y el trabajo, sobre todo en los

medios rurales.

La promoción social y política a todos los niveles y la eliminación de toda clase de discriminación.

Y el pleno reconocimiento de la importancia del trabajo en el hogar.

ap

Alianza Popular

libertad e igualdad en orden

ESPAÑA, lo único importante

Cada anuncio, de pequeño tamaño, con letra blanca sobre fondo negro tiene una sola frase de pocas palabras, además del logotipo y el eslogan. Muy legible, destacan por su profusión y la fuerza del negativo en la página del periódico.

Algunos señalan propósitos:

La igualdad por encima del sexo
Prioridad a los marginados sociales

Otros presentan problemas sectoriales:

Nuestra gente del mar pide justicia

Finalmente, un tercer grupo son meras afirmaciones:

Queremos trabajar en paz
Afirmamos nuestra voluntad de diálogo

En realidad, más parece que se haya preparado una amplia lista de temas, de los que al final se cuelgan frases; su diversidad probablemente hizo que lo que se recordase de esta campaña fuera el nombre de Alianza, el cierre común a todos y una vaga sensación de preocupación por la sociedad.

Sin embargo, pocos días después se ve el sentido de estos anuncios; las frases, un poco deshilvanadas antes, se convierten en titulares de la segunda campaña. Son diez anuncios de buen tamaño y cada uno de ellos se dedica a un tema de los antes meramente expuestos; esta línea tiene intención y contenido político. Arranca de una de las propuestas, por ejemplo

La igualdad por encima del sexo

y lo desarrolla muy coherentemente. Una gran foto potencia el mensaje y hace atrayente el conjunto; bajo ella un titular que lo dirige a un sector específico

Alianza Popular quiere para ti, mujer

a continuación un bloque de texto con sus propuestas.

El anuncio se cierra con su logotipo y antes del eslogan *España, lo único importante* añade un nuevo concepto:

libertad e igualdad en orden

Más a menudo, a la palabra *libertad* de la frase final se une otro concepto menos teórico, *bienestar* y una tercera palabra en función del anuncio; así aparecen en tres inserciones distintas:

libertad, bienestar y desarrollo
libertad, bienestar y trabajo
libertad, bienestar y tranquilidad

MUJER

**SI QUIERES
IGUALDAD
PARA EJERCER
TUS DERECHOS**

VOTA
ap

Alianza Popular

INDUSTRIAL

**SI QUIERES
PROGRESO
PARA TU
INDUSTRIA**

¡DECIDETE!

ap

Alianza Popular

¡DECIDETE!

**SI QUIERES
ACABAR CON LA
CORRUPCION**

VOTA
ap

Alianza Popular

¡DECIDETE!

**SI DESCONFIAS
DE LA
INEXPERIENCIA**

VOTA
ap

Alianza Popular

Y de esta forma empieza a publicarse, hasta que Fraga sustituye el *bienestar* por algo más suyo, *orden*, lo que da pie a curiosos textos, por ejemplo

la sociedad te debe un puesto

es el titular de un correcto *Alianza Popular quiere para los marginados*, pero el anuncio se cierra con un desconcertante *libertad y comprensión en orden* o en otros casos, igualmente peregrinos,

protección en orden, libertad e igualdad en orden o libertad y futuro en orden.

Esta preocupación de Manuel Fraga por el orden se hace evidente en muchos otros anuncios y coincide con un artículo publicado por él en *El País* el 5 de junio “¿Qué es Alianza Popular?” donde dice “defendemos un Estado fuerte seguro y eficaz: capaz de mantener el orden, la paz y la ley en el interior”.

Y así llegamos a mediados de mayo. Empieza entonces una tercera línea totalmente diferente. Son anuncios más pequeños (como un cuarto de página en cada periódico) con un fuerte titular en el que continúa su táctica de segmentación, típica en la publicidad comercial y que ya había propuesto Franco en sus instrucciones de 1947. Así aparecen otros diez reclamos encabezados cada uno con una llamada diferente

*jubilado, joven, comerciante, hombre del campo, industrial,
empresario, funcionario, mujer, trabajador y padre de familia.*

Uno a uno, todos los grupos reciben su mensaje correspondiente apelando a sus teóricas preocupaciones

tranquilidad, justicia, prosperidad, progreso, desarrollo, dignidad, igualdad.

Y el anuncio se cierra con un fuerte

Vota Alianza Popular.

Esta campaña tiene, sin embargo, una variación; en algunos se sustituye la petición del voto por un apremiante

¡DECIDETE!

Su redactor, Jaime Silanes, nos indica que la campaña estaba muy influida por la publicidad de las otras ofertas políticas y por los resultados de las encuestas que se iban recibiendo. Así, en un momento se pretende incidir más en el voto todavía sin definir (el famoso “no sabe/no contesta”) y se le pide al lector que tome partido, que se decida, algo más activo y fuerte que el habitual “vota”.

Un paso más. Ya no basta pedir decisión, hay que forzarla dando razones y AP empieza a atacar al enemigo que les está robando sus votos, los que esperaba Fraga

**España hoy está
en crisis económica**

**PARA SALVAR
LA ECONOMIA DE
LA NACION Y LA TUYA**

VOTA

ap
Alianza Popular

**España hoy
está en desorden**

**PARA GARANTIZAR
TU LIBERTAD
Y SEGURIDAD**

VOTA

ap
Alianza Popular

**España hoy
con robos y terrorismo**

**PARA RECUPERAR
NUESTRA TRANQUILIDAD
Y LA ALEGRIA DE LA
GENTE EN LA CALLE**

VOTA

ap
Alianza Popular

**España hoy está
en paro y huelgas**

**PARA ASEGURAR
TU TRABAJO
EN PAZ**

VOTA

ap
Alianza Popular

del “franquismo sociológico”. Los apolíticos, las grandes capas de votantes sin ideas muy fijas están acercándose a Suárez y su UCD.

Así la campaña anterior cede el paso a una primera línea de agresión en la que aparecen argumentos genéricos también esgrimidos por otras formaciones, así:

*Si quieres acabar con la corrupción
Para defender el valor de tu dinero
Para una más justa distribución de la renta nacional*

a los que añaden otros propios

*Si desconfías de la inexperiencia
Si quieres seguridad para ti y los tuyos*

alguno de los cuales parecería que no corresponden a su ideario o imagen

*Para entrar en el mercado común con dignidad y prestigio
Para la total comprensión y realización de la pluralidad regional*

Todavía se puede ir más allá. Hay que atacar al Suárez-candidato en su figura de presidente de un mal gobierno; para ello un titular nuevo

España hoy

y a continuación su severa descripción de la vida en España:

España hoy está en desorden,

y, entre otros varios,

*España hoy con robos y terrorismo,
España hoy está en paro y huelgas,
España hoy con precios desorbitados,
España hoy está en crisis económica.*

Este duro principio se suaviza algo en algunos reclamos

España hoy necesita

(más progreso industrial, más y mejor enseñanza, resolver el problema energético)

Desde el momento en que se empieza a pedir el voto (24 de mayo), la campaña se endurece y desaparece el slogan *España, lo único importante;*⁷⁴³ la causa es el uso de esta frase por parte de Blas Piñar y su inmediata connotación de ultraderecha.

Estas tres líneas se entrecruzan, con lo que se consigue que prevalezca en el lector lo que más le sorprende, en este caso lo más violento. Como coincide con la imagen que tiene Fraga⁷⁴⁴, la campaña en su totalidad parece más violenta porque los anuncios de los últimos días son menos agresivos y más conciliadores.

⁷⁴³ Jaime Silanes en una entrevista el 15 marzo 2006.

⁷⁴⁴ En *El País* del 10 de mayo, encabeza la lista (53%) de los líderes rechazados por los electores. *ABC* del día 15 de mayo publica que a Fraga le votaría el 3% y esta cifra se reduce (¿intencionadamente?) al 1% en Madrid

Porque necesitamos
DEMOCRACIA
queremos

LIBERTAD



vota **FRAGA**
FRAGA conviene

Da tu voto a la candidatura
presentada por Alianza Popular **AP**

Porque necesitamos
JUSTICIA
queremos

HONRADEZ



vota **FRAGA**
FRAGA conviene

Da tu voto a la candidatura
presentada por Alianza Popular **AP**

Alianza Popular publica al final de la campaña una carta firmada por Fraga como secretario general de la Federación en la que recoge todos los argumentos de su campaña, incluso su radical análisis de la situación:

queremos acabar con el desorden, el terror en las calles... el paro.

Acaba su relación de deseos, con una frase que se merecía mejor trato publicitario:

queremos trabajar en paz.

Su último mensaje es un

Sinceramente... ¡Gracias a todos!

Y un final democrático

Aceptamos la decisión de la mayoría.

Dada la ubicuidad de Fraga con sus mítines en toda España, puede sorprender su escasa presencia en los anuncios de prensa⁷⁴⁵ excepto en Madrid donde encabezaba la lista electoral, pero a partir del 27 de mayo empieza una intensa campaña, mas de uno diario, de 20 grandes anuncios en *ABC*, 13 (ocho de ellos a una página) en *El País*, 26 en *Ya*, 25 en *El Alcázar* en un intento de sacar votos útiles de la ultraderecha, e intensidades parecidas en el resto de la prensa madrileña.

En ellos se presenta al líder con una gran fotografía y un cierre que no deja de ser sorprendente por la utilización de un verbo pragmático, casi comercial

Vota FRAGA. FRAGA conviene.

Sobre la foto, hay un texto -distinto en cada página- en dos líneas

Porque necesitamos JUSTICIA queremos HONRADEZ

Porque necesitamos PROGRESO queremos IMAGINACION

Porque necesitamos SOLUCIONES queremos DECISION

Porque necesitamos DEMOCRACIA queremos LIBERTAD

Porque necesitamos TRABAJO queremos ESTABILIDAD

No lo tenía fácil AP en estas elecciones y la dureza del tono y la magnitud de sus inversiones no iba a resolverles su problema. En contraste con la publicidad de los otros partidos y coaliciones, que no pedían grandes adhesiones ideológicas, sino simplemente un voto, para Alianza Popular era mucho más; cargando con la responsabilidad autoasumida de legitimar en las urnas una ideología periclitada, quizás basándose en el hecho real de la muerte en su cama del General Franco año y medio antes, se creyeron ingenuamente lo que ellos mismos habían estado diciendo desde 1964 –veinticinco años de paz- e incluso desde 1939. Y ése fue su lenguaje.

⁷⁴⁵ Hemos recibido de las personas del Comité Logístico dos distintas razones; unas, las más allegadas a Fraga, hablan de que al ser una coalición, los distintos líderes no hubieran aceptado una campaña personalista; otras dicen que manejaban encuestas en las que se evidenciaba que su presencia sería negativa.

ap
Alianza Popular
El Secretario General

Querido amigo:

Usted es el auténtico protagonista de las elecciones generales a Cortes, del próximo 15 de Junio. Usted es el que cuenta y su voto tiene el valor de lo decisivo. Nosotros, los políticos, estamos en sus manos, como debe ser, ya que nuestra única misión es representar los intereses de todos los españoles.

Y ahora, permítame que le hable de la Candidatura para Madrid de A.P. Está integrada por un conjunto de hombres y mujeres, madrileños y populares. Personas que, aunque como yo, no todos hemos nacido en esta entrañable ciudad, nos sentimos del "foro".

No le voy a hablar de nombres, que Usted muy bien conoce. Voy a hablarle de hechos, que como en todo, es lo que tiene importancia.

Queremos que España vaya hacia adelante, que dé un salto hacia el futuro, basado en la libertad y la concordia. Queremos restablecer la normalidad económica. Que las gentes inviertan. Que la bolsa suba. Que sus ahorros no sean destruidos por la inflación.

Queremos que funcionen los servicios públicos. Que aumente la productividad. Que las escuelas sirvan para estudiar.

Queremos acabar con el desorden, el terror en las calles, el desigual reparto de la riqueza, el enfrentamiento de clases, el paro.

Queremos algo que, estoy seguro, Usted ha dicho tantas veces: Queremos Trabajar en paz.

Los candidatos de Alianza Popular para el Congreso y el Senado, le invitan a actuar decididamente, y yo en su nombre me permito rogarle su voto y cualquier ayuda que pueda ofrecernos para el triunfo de nuestra candidatura.

Con nuestro cordial agradecimiento.



Firmado: Manuel Fraga Iribarne.

Tres

Es muy compleja la campaña de Alianza en el País Vasco. Son tres sus provincias y en cada una de ellas, la Federación se presenta de una forma distinta y en Guipúzcoa con un nombre distinto. Parece como si Manuel Fraga, desesperanzado ante sus previsibles resultados hubiera sido muy pragmático y se hubiera puesto en mano de sus líderes locales, a quienes hubiera autorizado a publicar o no su campaña nacional, adaptarla o modificarla.

Empecemos por Alava, provincia que en 1977 políticamente parece castellana, con estructura histórica agraria excepto en su parte norte donde, cercana ya a Vizcaya se inicia su industrialización, y –muy importante- donde sus fueros, respetados por el Abrazo de Vergara, también lo fueron por Franco porque desde el primer momento tomó su partido; esto favoreció su gran desarrollo a partir de los años sesenta. Con este panorama es fácil suponerse que Alianza Popular estaba cómoda en Alava, donde aplican sin dificultades su comunicación nacional. Destaca allí a José María Ruiz Gallardón al que presentan como “secretario de Acción Regional de la A.P. de Alava”; lo sorprendente es que Acción Regional es el partido que en Cataluña lidera López Rodó y con el cual entró en la federación A.P. Aunque probablemente fue un mero aprovechamiento de una marca de casa, quizás válida para el País Vasco, no deja de extrañar.

Su único periódico local es *Norte-Exprés*, conservador, y –con pequeña penetración- una edición local del también conservador *La Gaceta del Norte*. En el primero, Ruiz Gallardón juega en su terreno y se nota en el sesgo de las informaciones que el diario publica, incluso tiene un espacio semanal firmado con sus siglas, que titula Mini-glosas y es un canal para –informalmente- atacar a sus adversarios.

La publicidad propiamente dicha empieza el día siguiente de que el BOE fije la fecha de las elecciones; así el 16 de abril aparece su ya conocido primer anuncio *Es la Unión... Es la Claridad... Es la Garantía... Es la Seguridad... y firma con España, lo único importante*. Sigue, como en casi todas las provincias, con pequeños anuncios durante el mes, y el 7 de mayo ya publica la relación de sus candidatos. Está sola en la prensa durante diez días hasta que aparece el PNV. Ya en periodo de campaña competitiva, aprovechan el material recibido de Madrid, que recortan, pegan y mezclan con propuestas propias. El 30 de mayo Alianza Popular Alava escribe cuál es su programa, y en catorce puntos va explicando su teoría de que

la España actual es el UNICO PUNTO DE PARTIDA.

y en el mismo párrafo exigen

respeto para la obra de un pueblo durante casi medio siglo.

Este punto de vista en el que hay que partir de la obra y leyes de Franco adjudicándoselas al pueblo español no les impide sin embargo acabar con un optimista y mentiroso

¿qué principio de los expresados no es de Centro?

Presentación de ALIANZA POPULAR en Guipúzcoa.

Invitamos a todo el pueblo guipuzcoano a Zabalza, de mañana a las 10.00, los miércoles, los días y los días siguientes de 10.00 a 12.00. En el acto de presentación de ALIANZA POPULAR habrá un debate con los señores:

**ROQUE DE ARAMBARRI Y EPELDE
RAMON HERMOSILLA MARTIN
CRUZ MARTINEZ ESTERUELAS
MANUEL FRAGA IRIBARNE**

VIERNES, DIA 30 DE MAYO
A LAS 8 DE LA TARDE
POLIDEPORTIVO DE ANOETA - SAN SEBASTIAN



ALIANZA POPULAR

Sección de relaciones paritarias

Carretera de Ibañeta, s/n. Urb. 4, 2.º

Tel. 200.000. Fax 20.000.000. Calle de Ansoa, 10. 2.º

Siendo válidas las que se consignen para el año actual en los correspondientes.

ALIANZA POPULAR (ALAVA)



QUEREMOS TRABAJAR EN PAZ

ALIANZA POPULAR QUIERE PARA TI, TRABAJADOR

Una política salarial más justa y de progresiva participación en la distribución de la riqueza nacional.

Un salario mínimo revisado periódicamente que haga frente al incremento del coste de la vida.

Unos sindicatos libres, independientes y democráticos que garanticen la representación y participación del productor.

El reconocimiento legal de los conflictos colectivos y del derecho a huelga, salvando los intereses de la comunidad.

ALIANZA POPULAR

LIBERTAD Y TRABAJO EN ORDEN

Porque la solución somos todos.

Reconociendo la importancia de nuestra tarea, hemos elaborado los planes estratégicos de programación y de adaptación para nuestra GUIPUZCOA UNIDA (G.U.), sector económico esencial en la que todos tenemos fuerza y poder. Así, la respuesta es sencilla: hasta la última persona, para que la solución sea nuestra.

Y G.U. el sector de nuestra economía, hacia la construcción de los organismos y de las estructuras necesarias para que la economía guipuzcoana de Guipúzcoa sea siempre, siempre, la solución de todos y de todos.

GUIPUZCOA UNIDA (G.U.) ha nacido para hacer realidad los valores espirituales de nuestra gente, los principios y los valores económicos de Guipúzcoa, con sus fuerzas propias, desde de la

Todos somos necesarios.

Nombre: _____
 Apellidos: _____
 Dirección: _____
 Teléfono: _____
 Fecha: _____
 Firma: _____

unidad nacional y en todos a la Comunidad, la voluntad de construir el futuro guipuzcoano de nuestra gente, el futuro de Guipúzcoa, desde de la última persona, desde de la última persona, desde de la última persona.

Nosotros, G.U., nos comprometemos a ser siempre la solución de todos y de todos.

Con la unión de todos, con la fuerza propia de todos, con los principios y los valores propios de Guipúzcoa y de todos, con la fuerza propia de todos, con la fuerza propia de todos.

Unos principios que son los principios de Guipúzcoa UNIDA.

Nosotros
GU Porque la solución
somos todos.
GUIPUZCOA UNIDA

G. U.

(Guipúzcoa Unida)

**PRESENTACION EN
SAN SEBASTIAN
30 DE MAYO
8 de la tarde
POLIDEPORTIVO DE ANOETA**

INTERVENDRAN:

- D. Roque de Arambarri y Epelde
- D. Ramón Hermosilla Martín
- D. Cruz Martínez Esteruelas
- D. Manuel Fraga Iribarne

**ESPAÑA, lo único
importante**

lo que de alguna forma quiere decir que saben que los votantes prefieren el centro a la derecha que ellos predicán.

El 12 de junio, en una doble página, reduce las propuestas a ocho, la última de las cuales es

si quieres ... que los padres... eduquen a sus hijos en el temor de Dios...
Vota a los Candidatos de la Alianza Popular de Alava.

y acaba

libertad y trabajo en orden.

En Guipúzcoa la prensa local cuenta con tres publicaciones, la de más venta es *El Diario Vasco*, del mismo grupo conservador que *El Correo Español –El Pueblo Vasco*, de Bilbao y dos periódicos de la gubernativa Medios de Comunicación del Estado, antes Prensa del Movimiento: *La Voz de España*, antes importante pero en clara decadencia, y el diario de la tarde *Hierro*; los dos ceden sus páginas -por ley- a la publicidad gratuita de las candidaturas.

Alianza Popular no se presenta allí con su nombre, pero crea una coalición - Guipuzcoa Unida- con algún pequeño partido de derecha como la Comución Tradicionalista-Carlista, que publica de forma individual un reclamo en castellano y vascuence pidiendo el voto para esa AP.

Este cambio de marca no pretende engañar a nadie ya que mezcla una denominación y otra incluso en el mismo anuncio, lo que demuestra que su único objetivo es la coalición hecha para conseguir unos cuantos votos más.

Si AP hubiera pensado más en los votos a conquistar en un mercado libre que en el garantizarse unos cuantos cautivos, quizás la decisión hubiera sido otra, lo que nos permite suponer que tenía como objetivo -una vez más- el presentarse como la única formación que cubría la práctica totalidad de la oferta franquista. El resultado es la posible desorientación de los votantes ante un mismo anuncio con dos firmas, al principio Alianza Popular... y un cierre con Guipúzcoa Unida. Y, a continuación, la misma campaña nacional que ya conocemos, siempre firmada por Guipúzcoa Unida, pero donde no les importa si aparece su nombre empleado en toda España..

Entablan -siguiendo una línea iniciada en Vizcaya- diálogo con los lectores para explicar quienes son y -como en Bilbao- reclaman los fueros que derogó Franco. Presentan alguna vez una línea autóctona:

Porque la solución somos todos,

idea que se convierte en eslogan de cierre cuando los candidatos aparecen individualmente en prensa

Uno de nosotros.

ZUBIRIA al Senado



Al presentarme como candidato al Senado, por Alianza Popular de Vizcaya, y solicitar vuestra voto, no es la primera vez que me dirijo por qué lo hago.

Lo hago porque veo, responsablemente, que muchos vascos pueden servirnos de mil maneras diferentes y yo me comprometo a hacer por mi parte un gran esfuerzo.

Si el compromiso que me es propio, y lo comparto desde ahora con todos sus socios, es un compromiso serio.

Cuando he pensado que al presentarme a votación he querido hacer algo con lo que me interesa de que pueda servir a la Alianza Popular, y con la misma finalidad que se me propone de donde me voy a presentar.

He sido siempre un hombre abierto al diálogo, así como a la cooperación con todos los compañeros que se van presentando.

Me gusta mucho de la idea que, aunque lo que yo me propongo al momento de presentarme es - como he dicho anteriormente - serio.

Me gusta mucho de la idea de presentar a votación un programa serio y responsable de quienes me presento a votar.

Hay de la buena voluntad, y lo voy a demostrar siempre, en todo momento, y lo voy a demostrar siempre con la misma seriedad y responsabilidad que he demostrado en todos los momentos de mi vida.

Seguro que la voluntad y de la responsabilidad social sobre la base segura del orden y de la estabilidad del país.

Si, como nosotros, que la voluntad democrática se nos va a ir a dar a un lado que no es el lado, desde, por nosotros.

Pasa el que en un momento determinado, como yo me voy a ir a dar a un lado que no es el lado, desde, por nosotros.

Me preocupa la libertad anticomunista regional de Vizcaya, tanto como la que en la zona que se va a ir a dar a un lado que no es el lado, desde, por nosotros.

Al momento de presentarme a votación, como yo me voy a ir a dar a un lado que no es el lado, desde, por nosotros.

Como un hombre serio y responsable.

Pedro Zubiria, Vizcaya

**Vota por
PEDRO ZUBIRIA**

Vota por
VIZCAYA



ALIANZA POPULAR DE VIZCAYA

España hoy está en desorden

PARA GARANTIZAR TU LIBERTAD Y SEGURIDAD

VOTA AP

Alianza Popular

Región Vasca Señorío de Vizcaya

Esta confusa campaña transmite al lector la idea de que el fracaso en Guipúzcoa estaba previsto, y simplemente cubrieron un expediente, pero finaliza como en toda España, con el anuncio firmado exclusivamente por Alianza Popular

Sinceramente, gracias a todos.

Todo lo contrario sucedió en Vizcaya. Allí encontraron su hombre y le dieron manos libres para que dirigiera la campaña; es difícil pensar las razones por las que Alianza se entregó de forma tan absoluta a un candidato al que financiaron más que a cualquier otro, lo que indica su confianza en el triunfo que él hubiera podido aportar y lo desorientados que estaban cuando dejan en manos ajenas una circunscripción tan importante.

Se llama Pedro Zubiría y había sido alcalde de Guecho, población cercana a Bilbao donde residen las grandes familias vinculadas a la banca y la gran industria. Su gestión había tenido éxito y se creía en condiciones de participar con esperanza en estas elecciones.

Su primera extraña decisión es ser candidato al Senado, no al Parlamento (aunque todavía no había nueva Constitución, se preveía que la institución importante del legislativo fuera el Congreso, siendo el Senado una segunda cámara de menor actividad política)

Fue un matrimonio de conveniencia, aunque debían ser evidentes sus afinidades políticas, pero estaba lleno de ilusión como lo demuestra el increíble apoyo económico que recibe (ningún candidato al Senado en toda España tiene una presencia tan constante durante toda la campaña); en Vizcaya, las inversiones de Alianza Popular -siempre alrededor de Zubiría- contabilizadas en espacio ocupado en la prensa local son tan grandes como conjuntamente todas las del resto de los partidos y coaliciones.

Lo primero que hace el candidato es cambiar de agencia y elige a una de Bilbao, delegación en el País Vasco de Alas Compañía General de Publicidad, la mayor empresa de publicidad española⁷⁴⁶, y Antonio Aguilar, su director, sabe lo que Zubiría quiere y AP necesita Y lo primero que hace es cambiar de eje; no sólo respecto al tremendismo de la fase final de AP sino desde el principio. Parten de la posición inicial de Manuel Fraga⁷⁴⁷: su reformismo; es la campaña de un reformista, que no tiene dudas en explicar claramente lo que quiere:

toda la reforma necesaria.

Este es su slogan y el espíritu de todos los anuncios. Formalmente apuesta por un tratamiento formal moderno que publica en grandes espacios, dobles páginas de

⁷⁴⁶ Esto no fue obstáculo para que en otras circunscripciones, distintas oficinas de Alas trabajaran también para otros partidos, por ejemplo Valencia y Burgos.

⁷⁴⁷ A partir de esta campaña, se inicia un acercamiento entre el político y el publicitario y Fraga le va encargando cada vez más campañas, en parte para compensar el resultado económico, ya que dejaron a la agencia una deuda considerable, pero también sin duda por la magnífica sintonía entre ambos, lo que quiere decir que Fraga aprobaba su campaña. Parece extraño que al mismo tiempo pueda aceptar ésta y las fases más agresivas de la nacional, que él personalmente controlaba de cerca.

En Vizcaya ya había una alianza popular

O lo que es lo mismo ya había un acuerdo mayoritario, un gran acuerdo popular, en torno a los grandes valores de nuestra comunidad.

Ya existía la sensatez de nuestro pueblo.

Ya había una postura prudente y equilibrada.

La que hoy se mantiene.

La gran mayoría de Vizcaya ha estado siempre de acuerdo en defender el orden, la seguridad, la moderación, la estabilidad, el sentido constructivo de la convivencia.

Todo lo cual no quiere decir actitud pasiva. Al contrario.

El sentido constructivo se manifiesta en el deseo generalizado de que Vizcaya siga desarrollándose, de que se arreglen nuestros problemas, de que se introduzcan todas las reformas que sean necesarias

para conseguir una sociedad más justa, más serena, más evolucionada.

Este planteamiento, equilibrado y reformista a la vez, por ser el de la mayoría, es el que da sentido a un partido político que desea representar las auténticas inquietudes de Vizcaya.

Porque no se trata de inventar la voluntad del pueblo, sino de recogerla para hacerla valer.

Esto es lo que ALIANZA POPULAR propone a Vizcaya: canalizar la alianza popular que de hecho existe (ese consenso mayoritario, formado por el buen sentido de los vizcaínos) para construir una representación sólida, con capacidad de servicio a nuestro pueblo.

ALIANZA POPULAR/VIZCAYA

También hoy nace de nuestro pueblo una ALIANZA POPULAR, para defender y construir Vizcaya

En el momento actual, representando voluntad de nuestro pueblo, y nacimiento de él, ALIANZA POPULAR se define como una clara opción política, el servicio de Vizcaya.

ALIANZA POPULAR se basa en la unión de todos, como condición necesaria para el establecimiento de soluciones eficaces.

Entre todos, tenemos que defendernos de las ideologías extremistas, que no van ni con nuestro carácter, ni con nuestra historia, y por ello no deben hacer nuestro futuro.

Entre todos, bien unidos, y renunciando a pequeñas discrepancias y a protagonismos, tenemos que seguir construyendo nuestra mejor convivencia.

Porque para cada uno de los que la habitamos, Vizcaya es lo suficientemente importante como para luchar por ella.

Sin fanatismos. Pero con fuerza. Con la fuerza de todos los que queremos mejorar, en paz y en orden, lo que admita mejor, poniendo en marcha todas las reformas que sean necesarias.

Con la alianza de todos, Vizcaya se seguirá desarrollando.

Mejor para Vizcaya

Como personas que vivimos en Vizcaya, estudiamos y conocemos los problemas de nuestra tierra. Y buscamos para ellos las soluciones más positivas. Lo mejor para Vizcaya y para los vizcaínos.

Pero somos conscientes de que los representantes de un partido necesitan constatar sus enfoques con la realidad más matizada que llegue hasta ellos desde el mayor número posible de personas.

Su colaboración personal puede ayudarnos.

Escríbanos o llámenos con sus mejores ideas.

Díjense a: ALIANZA POPULAR,
Apartado 272 - Bilbao,
Télex 4236200-06

Si nos envía este boletín a la dirección indicada, recibirá toda la información necesaria para valorar la reforma que, entre todos, podemos conseguir en Vizcaya.

Nombre: _____
Apellidos: _____
Calle y número: _____
Población: _____ C.P. Postal: _____

Toda la reforma necesaria

Toda la reforma necesaria

ALIANZA POPULAR tiene un programa completo, realista y coherente de reformas: una reforma profunda, construida sobre lo valioso conseguido hasta ahora, vía para evolucionar lo que admita mejora y para introducir lo nuevo que sea necesario. Sin otros riesgos inútiles.

En la reforma política:

La constitución de un Estado fuerte y sujeto a fiscalización parlamentaria.

Una Administración Pública eficiente e imparcial y un sistema progresivo de servicios para el bienestar social.

La institucionalización de las regiones, reconociendo -por lo que nos afecta- la singularidad de Vizcaya, con la actualización de sus fueros, dentro de la unidad nacional.

La independencia del Poder Judicial, la unidad jurisdiccional. La seguridad interior y la política exterior digna y prestigiosa.

En la reforma social:

La reforma de la empresa, de la política de empleo y la política salarial, del sindicalismo, de la Seguridad Social, de la enseñanza, de la política de la vivienda, del derecho de familia, la promoción de la mujer, la integración de los jóvenes, la defensa de los más necesitados.

En la reforma económica:

La adopción de medidas para la reactivación, la reforma fiscal del comercio exterior, de la política agraria, de la política industrial y de sus sectores más afectados.

Estos puntos se encuentran desarrollados en nuestro programa, para construir sobre ellos toda la reforma necesaria.

ALIANZA POPULAR/VIZCAYA

Todas las personas necesarias para la reforma

Representamos un ambicioso y necesario programa de reformas, a nivel concreto de Vizcaya.

Tenemos equipo para ello, integrado en Junta Provincial, Juntas Comarcales, Juntas Locales y Comisiones Especiales.

Gente de aquí, que vive aquí y que se esfuerza por solucionar los problemas de aquí.

Pero todos somos pocos para construir una convivencia mejor. Porque no se trata sólo de tener unos afiliados, unos dirigentes y unos candidatos.

Contamos con más personas con todas las que se plantean una postura política con la sensatez y el equilibrio que el pueblo demuestra en sus enfoques.

Y queremos establecer con ellas una comunicación cada vez más estrecha, sabiendo que todas estas personas -necesarias- para la reforma constructiva de Vizcaya-son las que justifican la presencia y la firmeza de ALIANZA POPULAR entre nosotros y las que pueden unir su fuerza para hacerla valer a través de ALIANZA POPULAR.

Aquí falta usted

Si está de acuerdo con nuestros principios, no se lo calle. Esperamos y necesitamos su participación.

Para que usted nos ayude a defender la dignidad y los derechos de la parte que al regionalismo, tal como ha quedado seriamente perjudicada por la opresión de la justicia social la oposición comarcalizada a la integración, al marxismo y al separatismo.

Necesitamos su colaboración para llevar adelante toda la reforma necesaria. Escríbanos con sus mejores ideas. Díjense a: ALIANZA POPULAR,
Apartado 272 - BILBAO,
Tel. 4236200-06

Si nos envía este boletín a la dirección indicada, recibirá todos los datos necesarios para valorar la reforma que, entre todos, podemos conseguir.

Nombre: _____
Apellidos: _____
Calle y número: _____
Población: _____ C.P. Postal: _____

Toda la reforma necesaria

unos periódicos ya de por sí grandes, y con una comunicación seriada en la que en la página izquierda dialoga con el elector y en la derecha, le adoctrina. Se dirige
*a todas las personas que se plantean una postura política con la sensatez
y el equilibrio que el pueblo demuestra en sus enfoques.*

Sus primeros anuncios incluyen el eficaz sistema del cupón en el que se piden nombres y direcciones a los lectores. Es un viejo truco publicitario con el que realmente lo que se pretende es conseguir imagen de apertura y transparencia sin que importe el número de respuestas recibidas.

El 15 de abril, el BOE convoca las elecciones, y dos días después, en *La Gaceta del Norte* y *El Correo Español*, AP empieza su publicidad.

- Lo hace con una doble página, en la que –a la izquierda- se dirige al lector
*Nosotros podemos decirle, mejor que nadie,
qué quiere hacer Alianza Popular*

y en la derecha sigue el diálogo

*Usted puede decirnos, mejor que nadie,
qué piensa de la ideología de Alianza Popular*

- Tres días después se reanuda la conversación:

Toda la reforma necesaria

y enfrente

Todas las personas necesarias para la reforma

- Y cuatro más tarde -24 de abril- continúa:

En Vizcaya ya había una alianza popular (página izquierda)

También hoy nace de nuestro pueblo una Alianza Popular

para defender y construir Vizcaya (derecha)

con un texto en el que explica que el pueblo vizcaíno se había puesto de acuerdo para convivir en paz.

En el resumen de su programa utilizan -en minúsculas- la palabra *constitución*, en el sentido de construcción, creación; no la que piden a gritos los españoles y otros partidos ofrecen, pero -sin duda- la eligen con intención de confundir a los electores, ya que A.P. conoce que su renuncia a una nueva Constitución es uno de los problemas que debilitan su oferta.

Acaba este ciclo con una página entera: una gran foto con un grafismo atractivo que dirige la lectura hacia el logotipo de AP. Aparece el nombre del candidato al Senado, Pedro Zubiría, a quien se presenta como

Un Senador para Vizcaya.

Su enfoque es que antes -sin que definan cuándo- había en el pueblo

*una sensatez, una postura equilibrada,
un acuerdo en defender el orden, la seguridad, la moderación, la estabilidad*

Nosotros podemos decirle, mejor que nadie, qué quiere hacer ALIANZA POPULAR

Queremos establecer con usted una verdadera comunicación, entre gentes que vivimos en Vizcaya.

Queremos intercambiar sentimientos.

Y, al mismo tiempo, queremos que usted nos informe, con todo lo que tenga que decirnos.

Como vizcaínos que queremos solucionar los problemas de nuestra tierra, experiencia y necesidades que usted nos diga cuáles son las cuestiones que personalmente considere más importantes.

Necesitamos estar en contacto con usted y con todos los que quieren construir, como nosotros, una comunidad mejor.

En nuestra compañía, queremos irle diciendo, abiertamente, cuáles somos, cómo somos y qué hacemos si, con su ayuda, las elecciones nos resultan favorables.

Queremos expresar nuestras ideas. Respetando las de los demás.

Nuestro respeto no oculta el hecho de que, por convicción, defendemos firmemente los conceptos y los valores que consideramos fundamentales.

Queremos distinguimos tal como somos. Para que nos entiendan aquellos que desean entendernos.

Sabiendo que nos muchos. Sabiendo que hay que partir de la postura colectiva, serena y equilibrada que el pueblo tiene en sus planteamientos.

Sabiendo que las inquietudes de la mayoría están expresando sus voces claras y decididas que las defendan una representación sólida, con capacidad de servicio a la sociedad.

Para eso ha nacido ALIANZA POPULAR.

Y para eso está ALIANZA POPULAR en Vizcaya. Con un equipo, con mujeres y hombres de aquí y para aquí. Con candidatos que ponen en su empeño toda la ilusión de servir mejor a los intereses de quienes representan.

Usted puede decirnos, mejor que nadie, qué piensa de la ideología de ALIANZA POPULAR

Usted puede decirnos lo que piensa de una opción política basada en el humanismo cristiano y que supone el más profundo respeto a la persona y al pleno ejercicio de sus derechos políticos y sociales.

Usted puede decirnos lo que piensa de un programa político que quiere institucionalizar la región, sin distinción, reconociendo la singularidad de Vizcaya con la actualización de sus leyes, dentro de la unidad nacional.

Usted puede decirnos lo que piensa de una postura política trazada para lograr el orden, que es la realización de la justicia en la paz, y especialmente esa justicia social por la que clamamos nuestro tiempo.

Usted puede decirnos lo que piensa de un partido político que reclama la anulación, el encierro y el aislamiento.

Usted puede decirnos lo que piensa de un partido político responsable y decididamente reformista, que quiere construir la evolución sobre lo logrado, sin correr riesgos innecesarios y sin inventar cada día una sociedad distinta.

Llévenos adelante

Contra más malicia, tenemos un programa completo de actividades. Tenemos prevista la reforma estatutaria. Y, como garantía que vivimos en Vizcaya, estabilidad y conocimiento la problemática de nuestra tierra.

Para otros momentos de que los representantes de un pueblo necesitan conocer sus intereses con la realidad más inmediata que llega hasta ellos desde el seno de cada ciudadano.

Defendamos con esa mejor idea, con esa particular punto de vista, con la visión de los problemas que considere más importantes.

Dirigido a: ALIANZA POPULAR, Apartado 272, Bilbao.

Si nos envía este boletín, a la dirección indicada, recibirá todas las actividades que nos concierne en materia de servicios sociales, nuestra lista de seguidores.

Nombre: _____
Apellidos: _____
Calle y número: _____
Teléfono: _____

ap ALIANZA POPULAR

Toda la reforma necesaria

VOTA POR VIZCAYA

Vizcaya no sólo, es y será un tema recurrente por el que viviremos en ninguna tierra. Prefiera las propuestas con las que puede votar usted el día 15. Diríjase a: ALIANZA POPULAR DE VIZCAYA, Apartado 272, Bilbao. Tírese 4 23 02 00 - 00.

VIZCAYA AL CONGRESO

ELECCIONES GENERALES 1977

REPÚBLICA

Para ir a la web de la candidatura ALIANZA POPULAR

Para el Parlamento de Vizcaya:
Juan Llanusa Arce de Vizcaya
Carlos Llanusa Arce
Estanque Zubizarain Carrizosa
Antonio M.ª Peña Etxebarri
Carmen Korta Riera Oteiza
Sergio Zubizarain Zubizarain
Alfredo Tena García de los Reyes
Javier Rodríguez Egozi
Aurora Uribe Oteiza

VIZCAYA AL SENADO

ELECCIONES GENERALES 1977

SENADO

Para ir a la web de la candidatura ALIANZA POPULAR

Para el Parlamento de Vizcaya:
Javier Oteiza Zubizarain
José María Zubizarain Zubizarain



Vota por los candidatos de
ALIANZA POPULAR DE VIZCAYA

y que Alianza Popular hereda esta situación y la recoge
para hacerla valer.

En la campaña hay otro gran momento: un mitin que se celebra en el Pabellón de Deportes el 16 de mayo, y que es el pretexto para presentar a la plana mayor de Alianza rodeando a Zubiría. Una serie de anuncios de pequeña altura pero a cuatro columnas con la fotografía de las grandes figuras de AP, ministros de Franco todos ellos: Fernández de la Mora, López Rodó, Cruz Martínez Esteruelas y Federico Silva, o sea todos excepto el propio Manuel Fraga- y Zubiría. En media página se vuelve a definir el grupo como de

*ideología humanista-cristiana y reformista,
presidida por el sentido del orden y de la justicia*

y al referirse al problema territorial, tan importante en el País Vasco,
la necesidad de actualizar los fueros propios del pueblo vizcaíno;

Como en Guipúzcoa, sustituyen una afirmación más rotunda por la promesa de que devolverán a Vizcaya los fueros que Franco les quitó.

Y así se llega a primeros de junio. Vuelven las dobles páginas, con la relación y fotografías de candidatos al Congreso y al Senado, y dos anuncios más, o sea cuatro páginas; en el primero vuelven al diálogo:

¿Estamos definidos ya todos los vizcaínos?

se pregunta a la izquierda y en la página de la derecha

Alianza Popular ya se ha definido claramente

El 11 de junio, otras dos:

Para qué y para quién votamos,

que se aprovecha una vez más para insistir en su ideología y dedicarla a distintos sectores sociales, entre los que incluye a los emigrantes.

Más fuerza emplea en la explicación del voto a AP:

*para que no estalle un sentido disgregador de nuestra convivencia
y para que no se infiltren planteamientos radicales o ideas marxistas.*

El último día, otras dos páginas con un fuerte titular finalizan la campaña

Voy a votar a Vizcaya,

De todas formas, sorprende que a esa campaña diferente la obligaran a mezclarse con la nacional en un extraño maridaje que debió desorientar a los electores. La campaña local -en la que se propuso un diálogo con los electores y se explicaba en palabras inteligentes y amables lo que quería Alianza Popular- se intercalaba con los anuncios más radicales distribuidos desde Madrid; esto creaba una barahúnda que

ALIANZA FORAL NAVARRA

PRESENTACION EN PAMPLONA: 20 de Mayo, 8 de la tarde

CINE OLITE. Calle Olite, 40

INTERVENDRAN:

**DON JAVIER NAGORE YARNOZ
DON FRANCISCO DE SARALEGUI PLATERO
DON JOSE MARIA RUIZ GALLARDO
DON CRUZ MARTINEZ ESTERUELAS**

ESPAÑA, lo único importante

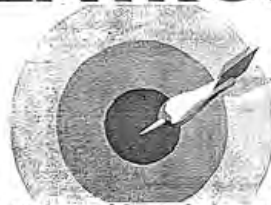
(R.)



ALIANZA FORAL NAVARRA

es el

CENTRO...



... de los ataques en los mítines de los partidos marxistas

¡¡POR ALGO SERÁ !!

TRABAJADOR

**SI QUIERES
TRABAJAR
EN PAZ**

¡DECIDETE!

ap

**Alianza Foral
Navarra**

**FRENTE AL PUÑO CERRADO
FRENTE AL SEPARATISMO**

¡VIVA ESPAÑA!



ALIANZA FORAL NAVARRA

(R.)

debió sorprender a los vizcaínos, si bien el gran tamaño de los anuncios realizados en Bilbao sofocaba a la mayor frecuencia de la nacional.

En un solo diario, *La Gaceta del Norte*, aparecieron desde el 17 de abril un total de ochenta anuncios medianos y pequeños de sus campañas nacionales, y además veinticinco grandes páginas y veintiséis reclamos de buen tamaño escritos y diseñados en Bilbao. Ciento treinta y un anuncios en total, en menos de dos meses. Debió desconcertar a los lectores de prensa el que coincidieran en el mismo periódico un anuncio firmado con *España, lo único importante* y poco más allá otro con un slogan diferente *Toda la reforma necesaria*. Ni uno sólo de los anuncios hechos en Bilbao (sí los de Madrid) mencionaba en titulares o cierres a España, y tampoco a Euskadi, o País Vasco; muy deliberadamente el mensaje se dirigía sólo a potenciar la provincia;

Región Vasca – Señorío de Vizcaya

es la definición territorial que AP emplea en esta campaña. La campaña de Madrid, única durante un mes, probablemente creó en los votantes el mismo efecto que en el resto de España, pero a partir de mediados de mayo se desvanece abrumada por la cantidad de páginas y grandes anuncios con que se presenta Pedro Zubiría.

Lo cierto es que el resultado en Vizcaya, pese a la novedad y al volumen de inversión, no mejoró los del resto de España; quizás eso nos permita pensar que los problemas de Alianza Popular no fueron únicamente fruto de su campaña nacional en prensa.

En Vizcaya AP obtuvo el 6,6% de los votos y ningún senador, Este resultado excluyó al publicitado Zubiría, pero su esfuerzo y dedicación permitieron que Pedro Mendizábal, el cabeza de lista para el Congreso, acudiera a Madrid.

También en Navarra siguen confundándose campañas y marcas. Aquí coinciden los nombres de Alianza Popular y Alianza Foral Navarra para ofrecer las mismas ideas. Los anuncios habituales hechos en Madrid, con la firma de siempre y -el mismo día y en el mismo periódico- la Alianza Foral Navarra que, en diseños preparados en Pamplona, apuesta por las *libertades forales* y la *personalidad navarra*. Una vez más se demuestra su deseo de no engañar cuando en los mítines de esa Alianza Foral Navarra están Federico Silva y Cruz Martínez Esteruelas. La confusión es tan grande que los anuncios de la serie '*decídete*' los firman simultáneamente AP y la Alianza Foral Navarra. Es difícil encontrar un sentido a esta comunicación, sin duda redactada localmente, con extrañas afirmaciones⁷⁴⁸, aunque recogen textos -o ejes básicos sobre los que redactan nuevos- de la línea nacional. En una página del Diario de Navarra del 29 de mayo, potencian con su redacción los apocalipsis previstos:

Devaluación de la peseta inminente

⁷⁴⁸ Diario de Navarra del 17 de mayo, *Por su honor. Estos hombres navarros se comprometen...* Pednsamiento Navarro del 17 de abril, *Navarra nunca vencida. Jamás conquistada*. Diario de Navarra, 12 junio, *Frente al puño cerrado. Frente al separatismo ¡VIVA ESPAÑA!*.



**Anem
a treballar per**

ESPAÑA,

**l'únic
important**

Créditos para pagar créditos
Reservas nacionales, menos que nunca

a los que añaden

Un gobierno fuerte para una España fuerte.

Es difícil, ante esta diversidad en las Provincias Vascongadas y Navarra, encontrar alguna explicación. Quizás el deseo de Fraga de estar en todas las provincias le obligó a pactar con personas o pequeños grupos locales ante los que tuvo que ceder cosas que -para un experto en comunicación como él decía ser- eran grandes errores, en especial el confundir a los electores con la dualidad de mensajes o de firmas en una misma circunscripción; aunque pocos fueran los engañados, ni la Federación lo pretendiera, sí transmitieron debilidad al perder sus señas de identidad. En las cuatro provincias analizadas se ponían en juego un total de cuarenta y dos escaños (dieciséis para el Senado y veintiséis para el Congreso), Alianza Popular consiguió uno.

Cuatro

Aunque la campaña es la misma, la publicidad en Cataluña respira un aire diferente. Aunque sólo sea en las formas, López Rodó es distinto a Manuel Fraga y quiere que quede claro. El Secretario de AP no aparece en Cataluña, ni siquiera en los mítines; y en la presentación que López Rodó hace a la prensa de su candidatura alardea de que en sus listas no hay ningún candidato 'del partido que preside Fraga', lo que en cierto sentido es verdad, ya que el partido que éste preside es Reforma Democrática (de Alianza Popular es Secretario). Este cordón sanitario que López Rodó crea alrededor de Cataluña se completa con un nuevo nombre: Convivencia Catalana, aunque el partido -federado con los otros seis para formar Alianza- que él lideraba era Acción Regional⁷⁴⁹, lo que quiere decir que su acuerdo con sus socios le obligaba a abandonar el nombre de su partido, pero permitía el crear un seudónimo a AP. Disciplinadamente, sin embargo, en todo anuncio escrito figuraban los dos, con una gran variación de combinaciones, unas veces en catalán y otras en castellano, pero siempre en el mismo idioma los dos. Pero en realidad todo esto es inútil; ya puede hacer esfuerzos López Rodó para transmitir otro estilo, si no otra ideología, que TVE unifica todo. Cuando Carlos Arias sale en televisión y hace su discurso a todos los españoles, las expectativas de Alianza quedan arruinadas.

La publicidad en Cataluña⁷⁵⁰ incorpora a su logotipo habitual una bandera con las cuatro barras, lo que les obliga -moralmente- a situar también allí la bandera española, y añaden, además de su nombre, la palabra en catalán *Catalunya* en algunas ocasiones y en la mayoría *Convivencia Catalana*. Como en otras circunscripciones electorales, tras unos anuncios de presentación, la campaña empieza con una serie de

⁷⁴⁹ Para complicar las cosas, incluso anuncian un teórico partido que incorporan a su Convivencia Catalana. Se trata de 'Unió Catalana' en el que están Santiago Udina (nº2 por Barcelona de A.P.-C.C.) y Alfonso Balcells, Se presentan como demócratas y cristianos, pero es conocida la pertenencia de ambos al Opus Dei.

⁷⁵⁰ López Rodó declara a *La Vanguardia* el 21 de mayo que se van a gastar 100 millones de ptas. en publicidad.

ap Aliança Popular de Catalunya

Es la Unió de grups polítics, coincidents
en idees essencials, decidits a construir
una veritable democràcia a Espanya.

Es la Claredat en proposar un programa polític concret
i realitzable, basat en el respecte
dels drets de l'home, en una societat lliure
i sense privilegis.

Es la Garantia per a assegurar una reforma autèntica
de la societat i de l'Estat, que eviti
el risc d'immobilisme caduc o
d'aventures revolucionàries.

Es la Seguretat de mantenir per a Espanya la pau,
l'estabilitat i el progrés, aconseguint
amb l'esforç de tots els espanyols.

Es l'Afirmació d'un autèntic regionalisme que
materialitzi les justes aspiracions
de Catalunya.

"LLIBERTAT AMB ORDRE"

reclamos de pequeño tamaño de los que suele publicar varios el mismo día con textos diferentes; los de fines de abril y primeros de mayo llevan exclusivamente la firma de Alianza Popular y su logotipo habitual, y sin embargo este cierre cambia el 11 de mayo, lo que puede querer indicar que la decisión de incluir el nombre de CC y las dos banderas se tomó a mitad de campaña (su presentación por López Rodó fue el día 20 de abril). En esos anuncios el slogan es

España, l'únic important

frase que desaparece -probablemente por razones gráficas- al incluir el nuevo logotipo; y en espacios de mayor tamaño se sustituye por

Catalunya y España, lo único importante.

donde deliberadamente Cataluña se escribe en catalán y España en castellano.

En otra serie de anuncios con fotografía, la coalición se define sectorialmente (la juventud, las empresas, el campo) y se incluye como eslogan

Pau, treball i Llibertat

que se mantiene hasta el final.

Estas son las peculiaridades gráficas de la campaña, pero el ciclo se repite con el ritmo habitual; empieza temprano, en abril, con dos anuncios ya conocidos, pero al primero se añade un nuevo concepto relacionado con su política regional y cambia el cierre

*Aliança Popular de Catalunya es la Unió... es la Claredat,
es la Garantía, es la Seguretat, es la Afirmació....*

y cierra con un destacado

Llibertat amb ordre

La semana siguiente, afirman

Anem a treballar per ESPAÑA, l'unic important

y publican un "Manifiesto", con quince puntos y un total de ciento cuatro líneas de letra pequeña, en los que habla -primer punto- de la unidad de España, y en el segundo, de las instituciones regionales. Señala por sectores sus buenas intenciones y al final dicen que su sitio está:

*en una posición de izquierda respecto a la política social
y de derecha respecto a la familia,
mantenimiento de la autoridad del Estado...*

Siguen con sus campañas habituales y a partir del 24 de mayo, también como hacen en toda España describen un sombrío panorama ante el que hay que reaccionar y dicen cosas como:

**Nuestra gente
del mar
pide justicia**



**Alianza Popular
Convivencia Catalana**

**ALIANZA POPULAR
DE CONVIVENCIA
CATALANA**


PABELLON MUNICIPAL DE DEPORTES DE
VIC

Jueves, 12 de mayo, 9.30 noche

Hablarán:

JUAN GRAU DEUMAL
JOSE ANTONIO TRABAL SANS
SANTIAGO UDINA MARTORELL
LAUREANO LOPEZ RODO

**ESPERAMOS SU
ASISTENCIA
A ESTE IMPORTANTE
ACTO**

ALIANZA POPULAR DE CATALUNYA  ALIANÇA POPULAR DE CATALUNYA

CATALUNYA

**DIA
25
ABRIL
8 de la tarde.**

Si quieres una CATALUNYA con autonomia defendiendo la unidad de ESPAÑA.
Si eres un TRABAJADOR consciente y quieres participar en la riqueza creada por tu trabajo.
Si crees en la INICIATIVA PRIVADA como el mejor sistema económico y social para nuestro pueblo.
Si defiendes la integridad y el bienestar de tu FAMILIA.

Si vols una CATALUNYA amb autonomia defensant la unitat d'Espanya.
Si ets un TRABAJADOR conscient i vols participar en la riquesa creada pel teu treball.
Si creus en la INICIATIVA PRIVADA com el millor sistema econòmic i social del nostre poble.
Si defenses la integritat i el benestar de la teua FAMILIA.

*ALIANZA POPULAR DE CATALUNYA ES TU PARTIDO.
TE ESPERAMOS.

*ALIANÇA POPULAR DE CATALUNYA ES EL TEU PARTIT.
TESPEREM.

HABLARAN:

JORDI CARRERAS LLANSANA
GONZALO FERNANDEZ DE LA MORA
LICINIO DE LA FUENTE
CRUZ MARTINEZ ESTERUELAS
MANUEL FRAGA IRIBARNE
LAUREANO LOPEZ-RODO

PALACIO MUNICIPAL DE DEPORTES * BARCELONA
ACTO AUTORIZADO - ENTRADA LIBRE



**REACTIVAR EL DESARROLLO
EMPRESARIAL.**

Alianza Popular quiere para la Empresa:

Una reforma de la actual estructura jurídica y económico-social de la Empresa, para lograr su fortalecimiento, eficacia y un mayor grado de productividad.
Reforzar el sentido comunitario, la defensa de los pequeños accionistas y la participación de todos los elementos que la integran: capital,

dirección y trabajo.
La especial protección para las pequeñas y medianas, así como de las cooperativas.
Y en consecuencia, una política de empleo planificada, adecuada a las necesidades económico-sociales. Incluyendo un seguro de paro eficaz.



Alianza Popular - Convivencia Catalana
paz, trabajo y libertad

Diario **La Tribuna** Jueves, 19-5-77 / Página 15

El nostre homes
a les candidatures
per Barcelona.

**unió
catalana**

Un Partit català i demòcrata-cristià
en coalició electoral amb

ALIANÇA POPULAR-CONVIVENCIA CATALANA

- Autonomia política per Catalunya.
- Una Espanya regionalitzada amb pluralitat ideològica i democràticament representativa.
- Manteniment de la institució familiar.
- Desenvolupament econòmic, estabilització i treball per a tothom.
- Salaris socials per a la igualtat d'oportunitats en una economia social de mercat.
- Una societat de cultura en el benestar.

El partit de la gent de pau

VOTA

**Aliança Popular
Convivencia Catalana**

Congres



Santiago Udina Martorell



Arturo Martí Cot



Ramón Mulleras Cevante



Eudaldo Romeu Solà



Alfonso Balcells Gorina

Senat

*España hoy está en crisis económica.
Para salvar la economía de la nación y la tuya, Vota AP*

*Espanya avui amb robatoris i terrorisme.
Per recuperar la nostra tranquil·litat i l'alegria de la gent al carrer, Vota AP*

*Espanya avui sense justícia social suficient...*⁷⁵¹

Pero, al contrario que en el resto de España, donde es acogida mejor o peor, pero en todo caso en silencio, en Cataluña otro candidato -el independiente Xirinacs- en su propia publicidad reproduce uno de los anuncios y dice

Qui hagi posat aquest anunci que faci el favor d'explicar-nos que insinua

y sigue un texto con párrafos como éstos:

*No veuen, que aquest anunci pot fer pensar a la gent
que si hi ha violència és culpa de la democràcia?.
Si algú ens diu que la democràcia és violència,
és que ens vol dominar. Va contra el poble.*⁷⁵²

A tan directo ataque responde el último día de campaña A.P. con una página entera diciendo

Todos contra nosotros...

*Nos han provocado en los actos electorales para atribuirnos una violencia que ellos nos traían.
Su táctica ha consistido en presionar al electorado para crear un clima hostil...*

Todo ello, ¿por qué?

*Porque no tienen un programa concreto de gobierno capaz
de sacarnos de la crisis económica y nosotros lo tenemos.
La monarquía trae la democracia, pero ¿quién trajo a la monarquía?.
Tú sabes perfectamente que López Rodó fue el hombre clave.*

Habla después de la renta per cápita que pasó de 474\$ a 1.841\$ gracias a López Rodó y Udina (los dos primeros de la lista de AP para el Congreso), que eran los dirigentes del Plan de Desarrollo; dicen que sus votos en la Cortes franquistas trajeron la democracia, siguen -refiriéndose a la proclamación del Estado Catalán durante la República y al conflicto entre comunistas, anarquistas y trotskistas durante la Guerra Civil- con

*Hem de creure que poden fer Catalunya aquells que la
desferen el 6 d'octubre de 1934 i al maig de 1937?*

y acaban

⁷⁵¹ "España hoy con robos y terrorismo. Para recuperar nuestra tranquilidad y la alegría de la gente en la calle. Vota AP". "España hoy sin justicia social suficiente..."

⁷⁵² "Quien haya puesto este anuncio que haga el favor de explicarnos qué insinúa? ¿No ven que este anuncio puede hacer pensar a la gente que si hay violencia es culpa de la democracia? Si alguien dice que la democracia es violencia es que nos quiere dominar. Va contra el pueblo"

**Espanya hoy
con robos y terrorismo**

PARA RECUPERAR
NUESTRA TRANQUILIDAD
Y LA ALEGRÍA DE LA
GENTE EN LA CALLE

VOTA



**Alianza Popular
Convivencia Catalana**

EL SENAT

**Qui hagi
posat aquest
anunci**
que faci el favor
d'explicar-nos que insinua

No veuen, que aquest anunci pot fer pensar a la gent que si hi ha violència és culpa de la democràcia?

No veuen, que pot fer pensar que les manifestacions d'opinió no són ni alegria ni tranquil·litat?

Si algú ens diu que la democràcia és violència, és que ens vol dominar. Va contra el poble.

Si algú ens diu que l'ordre és el silenci, i la manca de llibertat, és que ens vol escamotejar la llibertat.

Si algú ens diu que la discussió és falta de pau i d'unió, és que no respecta l'home com a home, com a ésser racional, capaç d'opinar segons ell mateix i d'intentar comunicar les seves conviccions als altres.

Gent de tota mena pot arribar a guanyar llocs a les Corts.

Nosaltres hi enviarem en Xirinacs, entremig de tota els polítics. Sabem que defensarà, amb tosquedria i fins al final, el respecte a tots els homes i aturarà aquella qui vulguin usar la violència opressora o fer la vista grossa a la violència.

En Xirinacs ho farà. Ja el coneixen. Ja ho fa, pacíficament, i se surt amb la seva.

Ja que tenim en Xirinacs, aprofitem-lo. Fem-lo senador.

Senador de la República, senador de la Cortes
del País Valencià



**Xirinacs
al Senat**

EL TIP EST CONTRA LA VIOLENCIA

Amest per tot els que hem estat
per arribar a la Cortes el nostre
problema és Joan Xirinacs
a la Cortes el nostre
problema és Joan Xirinacs

*si votas Alianza Popular-Convivencia Catalana votas
democracia, orden, desarrollo, Cataluña y España.*

Tras este anuncio, los catalanes votaron y López Rodó llegó al Congreso en solitario.

Cinco

Son muy complicadas las relaciones entre AP y la Junta Electoral Central respecto a las cuentas enviadas para su auditoría. Por ellas vemos la confirmación de que sus inversiones habían sido muy superiores a sus ingresos por resultados electorales. Ahora veremos hasta qué punto, pero antes un pequeño análisis desde la óptica de la publicidad: una campaña electoral es un gigantesco torbellino provocado por la falta de una organización estable, por las continuas interferencias de todo tipo de personas que -en la urgencia de un tiempo tasado- ordenan cosas contradictorias y que en muchas ocasiones exceden de sus atribuciones. Las prisas y la aceptación de que las decisiones previstas inicialmente se pueden alterar casi por cualquiera, no necesariamente por quien es el responsable, hacen imposible el orden en vísperas de elecciones. En la angustia de reaccionar a unas encuestas peores de lo esperado, en la urgencia por replicar a una circunstancia no prevista, toda serenidad desaparece, dejando para después de la votación el cuidado de ajustar las cifras oficiales. Esto que se da siempre en una campaña electoral, se complica aún más al hablar de la propaganda: la publicidad -lo único que pueden controlar los equipos de los partidos- parece la salvación a la que hay que acudir como a la reliquia de un santo para resolver un problema inesperado. Por otra parte es tan grande lo que está en juego, que incluso el administrador más escrupuloso es impotente para frenar el nerviosismo final. Todo el mundo confía en que un resultado triunfante hará olvidar los excesos, y, aunque parezca asombroso, el riesgo de pasarse en las previsiones de gasto ni se toma en consideración ante la remota posibilidad de que un anuncio más o uno nuevo que contenga una propuesta que parece la decisiva, serene la situación. Los partidos, las personas, han arriesgado tanto que -para amortizar los esfuerzos ya efectuados- siempre se confía en que algo más mejore los resultados.

Este desorden llega a manos de la Junta Electoral Central que mantiene un tenso diálogo con Alianza Popular; en los archivos aparecen diversos pliegos de cargos de los analistas oficiales y nuevos balances pretendiendo responder a ellos, pero en fecha tan tardía como el 16 de mayo de 1978 todavía se recibe una última reclamación en once puntos; algunos probablemente -como no consta la contestación no sabemos su final- son meros desajustes contables y otros, errores de fecha; pero hay cosas más serias: “no aparece justificada la aplicación de 62.792.043 ptas” o “existe una partida por importe de 112.013.342 p. en concepto

de gastos sin justificar” o “entre las aportaciones no declaradas contablemente figuran 26.951.572 pts. de origen desconocido”⁷⁵³.

Para debilitar aún más la confianza en las cifras auditadas, existe -incluso entre personas de la propia organización- la convicción indemostrable de continuas aportaciones confidenciales sin contabilizar.

Al final, el descalabro económico de AP además es un problema de fechas; sin duda cuando se empieza a negociar con los bancos todavía no hay datos concluyentes en las encuestas; hoy sabemos los resultados, pero en febrero o marzo todo eran conjeturas. ¿Qué invirtió esta coalición?, ¿cuál es el tamaño real del descubierto?. Los archivos de la Junta Electoral Central permiten acercarse a esa realidad, pero sólo acercarse, porque los reproches a la contabilidad contenidas en su auditoría final ascienden a la tercera parte de su balance. La cifra total de éste, cerrado al 31 de diciembre de 1977 es de 936.961.340, 24 ptas.

Sí parecen definitivos los datos de créditos y préstamos; figuran a su nombre: Alianza Popular – Federación de Asociaciones Políticas, algunos están firmados sólo por el tesorero Joaquín José Navasqués y Bertrán y la mayoría conjuntamente por él mismo y Carlos Argos.

Aunque en distintos documentos aparecen cifras ligeramente diferentes, en el último balance archivado, en el concepto de ‘préstamos’ aparece la cifra de 406.482.460 ptas. pero hay una aclaración del Sr. Navasqués⁷⁵⁴ explicando que como crédito sólo figura la póliza de 50 millones del Banco Central y que, aunque han sido utilizados, como no se formalizaron, figuran como ‘préstamos’ 461.500.000 ptas. lo que coincide con la partida “Créditos bancarios, concedidos y no contabilizados al cierre” de 411.500.000 ptas.

De todas formas, en los archivos constan los documentos de las siguientes concesiones⁷⁵⁵:

| | |
|-------------------------------|-------------|
| • Banco Santander.- 24 mayo | 25.000.000 |
| • Banco Herrero | 5.000.000 |
| • Banco Santander.- 8 junio | 25.000.000 |
| • Banco Santander.- 17 mayo | 25.000.000 |
| • Banco Urquijo | 40.000.000 |
| • Caja de Pensiones Barcelona | 10.000.000 |
| • Banca Garriga Nogués | 3.500.000 |
| • Caja de Ahorros de Asturias | 3.000.000 |
| • Banco Popular | 100.000.000 |
| • Banco Pastor | 15.000.000 |
| • Banco Ibérico | 15.000.000 |

⁷⁵³ Archivo del Congreso, Junta Electoral Central, Caja 277.

⁷⁵⁴ Archivo del Congreso, Junta Electoral Central, Caja 277.

⁷⁵⁵ Archivo del Congreso, Junta Electoral Central, Cajas 269, 273 y 274.

| | |
|----------------------------|-------------|
| • Banco Hispano Americano | 50.000.000 |
| • Banco Español de Crédito | 100.000.000 |
| • Banco Bilbao | 50.000.000 |

En el cierre de fin de año de 1977, encontramos el total de las inversiones en publicidad, que ascienden a 418.911.159 ptas. y el de las subvenciones oficiales recibidas: 55.017.540 ptas.

Si aceptamos estas cifras, podemos suponer las pérdidas que -sólo en concepto de publicidad- ascienden a 363.893.619 ptas.

Así era la situación financiera en que quedó A.P. tras las elecciones, pero el minucioso análisis de los números nos permite obtener datos sobre su estrategia de comunicación.

En primer lugar, las agencias de publicidad que utilizó. La que concentra la mayor parte de las inversiones de Alianza Popular es Arge, una de las mayores agencias españolas; además, una serie de agencias menores trabajaron también para AP en distintas zonas. Y AP directamente tenía relación con muchos medios locales, que le facturaban directamente.

Esta complejidad, normal en unas elecciones, se aclara cuando cuantificamos sus intervenciones:

Arge.- No es fácil ajustar las cifras con exactitud, porque dada su envergadura, los pagos de AP son cantidades pactadas previamente y abonadas en forma de entregas a cuenta. Así podemos relacionar con certeza un total de ocho entregas desde el 24 de mayo al 10 de junio (o sea cuando la mayor parte de la campaña ya estaba ejecutada) por un importe total de 216.223.177 ptas.

La misma agencia crea un servicio en Canarias llamado UMP-2 (Unidades Móviles Promocionales) por el que se firma un contrato el 20 de abril, y que también se salda con entregas a cuenta. En tres partidas distintas se facturan así 5.759.873 ptas.

Esta forma de cancelar las facturas dificulta el conocer el importe de cada una y la fecha de su saldo, pero sí nos acerca a la magnitud de la operación.⁷⁵⁶

Los presupuestos de Arge, convertidos después en facturas nos definen la estrategia de medios de la campaña⁷⁵⁷. Así,

| | | |
|-----------------------|-------------------|---------------|
| • Prensa | 25.612.015 ptas. | Fra. 577.1321 |
| • Publicidad exterior | 34.899.785 ptas.: | id. 577.1308 |
| • Radio | 27.173.478 ptas. | id. 677.2047 |
| • Revistas | 9.609.231 ptas. | id. 677.1345 |

A estas 97.294.509 ptas., que constituyen la densidad más alta de publicidad -cien millones de pesetas en poco más de dos meses, nunca invertida antes por ninguna

⁷⁵⁶ Las cantidades reseñadas hasta aquí, se encuentran en la Caja 269 del Archivo del Congreso, Junta Electoral Central.

⁷⁵⁷ Archivo del Congreso, Junta Electoral Central, Caja 277.

marca en España, se unen otras facturas correspondientes a Objetos de Regalo (31.078.431 ptas.) y Artes Gráficas (28.571.767 ptas.).

Aparte, se cargan algunas campañas concretas en prensa, independientes al plan general de publicidad; así la que se hizo en Madrid en apoyo a Fraga, a la que se dedican sólo en la capital 16.070.576 ptas. o el anuncio en 130 periódicos de toda España de la presencia en TVE de Manuel Fraga (1.835.729 ptas.)⁷⁵⁸.

Otras agencias.-

La campaña nacional, obra de Arge, fue complementada con distintas acciones en provincias, e incluso en Madrid, por agencias menores. En los Archivos de la Junta Electoral Central encontramos rastros de las siguientes: Publicidad Nave en Madrid, Toledo y Extremadura; en Barcelona, Quark y Slogan; en Asturias y Jaen, Publinova y Calero respectivamente. Alas, en varias provincias (Vizcaya, Burgos, Valencia, Santander); Maxán en La Coruña; o Aldaba en Córdoba.

Otros cargos por publicidad.-

Como es habitual en campañas de esta envergadura, algunas radios y periódicos locales facturan directamente a la Federación, en algunas ocasiones a Madrid y en otras, a los centros regionales o provinciales.

Hay una serie de recibos de 2.000.000 de ptas. a distintas empresas y personas físicas encargadas de la promoción de AP en provincias determinadas.

En una relación manuscrita aparecen treinta y siete provincias con una cifra al margen, probablemente la de los recursos que se enviaron; las cantidades oscilan de las 500.000 ptas. a Melilla a los 14 M. de Zaragoza.

El total es de 86M.

El realizador Valerio Lazarov dirige y graba los espacios para TVE de Fraga, Carlos Arias, Licinio de la Fuente, Martínez Esteruelas y Federico Silva. Esto supone un cargo de Arge a AP de 2.470.278, parte de lo cual se cobra el 10 de junio.

Promotores Técnicos Asociados, una empresa de Madrid, realiza muchos trabajos de impresión, por los que factura en total 22.255.065 ptas.

Y nos encontramos con pequeños recibos de decenas de proveedores locales.

Así se llega a la cifra que en el balance final que estamos manejando es de 418.911.159 ptas. en publicidad.

El mismo documento distribuye esta cantidad por provincias, teniendo en cuenta que faltan doce, entre ellas algunas tan importantes como Vizcaya y Navarra.

| | |
|----------|-----------|
| Alava | 2.197.950 |
| Albacete | 2.797.228 |

⁷⁵⁸ Archivo del Congreso, Junta Electoral Central, En la caja 277 se conserva un libro Diario al 21 de junio y en papel continuo de ordenador hay diecisiete hojas de pagos, de las que es posible casar -por coincidencia de cifras y las mismas o muy aproximadas fechas- los importes mayores.

| | |
|------------------------|-------------|
| Alicante | 4.000.000 |
| Almería | 712.874 |
| Avila | - |
| Badajoz | 4.864.200 |
| Baleares | 913.641 |
| Barcelona | 38.715.960 |
| Burgos | 4.321.171 |
| Cáceres | 3.947.116 |
| Cádiz | - |
| Castellón | 5.151.848 |
| Ciudad Real | 2.583.685 |
| Córdoba | 1.845.473 |
| La Coruña | 4.637.508 |
| Cuenca | 935.000 |
| Gerona | - |
| Granada | 3.263.177 |
| Guadalajara | 828.019 |
| Guipúzcoa | - |
| Huelva | 1.181.275 |
| Huesca | 1.226.329 |
| Jaen | 1.412.472 |
| León | - |
| Lérida | - |
| Logroño | 1.000.000 |
| Lugo | 999.960 |
| Madrid | 254.165.712 |
| Málaga | 4.505.001 |
| Murcia | 2.493.978 |
| Navarra | - |
| Orense | 3.138.700 |
| Oviedo | 6.964.819 |
| Palencia | 1.775.861 |
| Las Palmas | - |
| Pontevedra | 8.691.407 |
| Salamanca | - |
| Santa Cruz de Tenerife | 1.532.996 |
| Santander | 5.243.597 |
| Segovia | 1.738.824 |
| Sevilla | 9.689.248 |
| Soria | 1.201.338 |
| Tarragona | 1.024.156 |
| Teruel | 843.908 |
| Toledo | 5.761.832 |
| Valencia | 10.430.634 |

| | |
|------------|----------------------------|
| Valladolid | - |
| Vizcaya | - |
| Zamora | 2.860.198 |
| Zaragoza | 8.849.941 |
| Ceuta | |
| Melilla | <u>464.126</u> |
| Total | 418.911.159 ⁷⁵⁹ |

Los documentos encontrados, además, tienen otro interés: la posibilidad de reconstruir las campañas. Comparando las facturas con lo publicado en los periódicos y recuperado en las hemerotecas es posible deducir la filosofía de la Federación. Pero en este caso surge un problema: no hay facturas de Arge, sino un presupuesto en el que se supone que la campaña se iba a iniciar el 25 de mayo (el plazo legal se inicia el día 24 de mayo, pero Alianza Popular a fines de marzo ya estaba en casi toda España). Esto nos crea dudas sobre la exactitud de los documentos, pero es lo único que tenemos y de hecho recoge el acuerdo inicial de la agencia y AP, aunque se modificara posteriormente.

En Prensa, estaban previstas veintitrés inserciones en Madrid que debían comenzar el 25 de mayo y finalizar el 10 de junio; la idea inicial era publicar tres inserciones diarias la primera semana y después una cada día laborable. En *El País* esta cifra se reduce porque la planificación acaba el día 1 de junio.

Hay que tener en cuenta que en Madrid se deben añadir todos los anuncios de la campaña propia de Manuel Fraga, que empezó a finales de mayo..

En otras provincias con menos diarios y más baratos se incrementa el número de inserciones hasta veintisiete o veintiocho en total; en Cataluña se reducen a dieciséis o diecisiete, pero está previsto acabar el 31 de mayo (quizás se deba a la idea de que esta parte de la campaña sea sustituida por otra local realizada en Barcelona, cosa que sí se hizo a través de otras agencias).

Fraga, gallego, da mucha importancia a los emigrantes, con publicidad en los soportes dirigidos a ellos (un *ABC internacional* editado en papel biblia, con diecisiete inserciones; y la edición aérea de *la Región* de Orense, con dieciocho). En total se emplean ciento once periódicos en los que se incluye a las *Hojas del Lunes*.

⁷⁵⁹ Archivo del Congreso, Junta Electoral Central, Caja 277.

Tampoco están presupuestadas las dos últimas inserciones: una carta de Fraga a los electores el penúltimo día, y el titulado “Sinceramente” el día 13 de junio. A todo ello hay que sumar las incontables informaciones advirtiéndolo de los mítines locales.

La campaña de radio -con las mismas imprecisiones respecto a la fecha de iniciación- se distribuye a través de 107 emisoras con unos veinte anuncios diarios en cada una; se utilizan cuatro canales: las emisoras de la SER y del Movimiento con publicidad local y en cadena, las siete emisoras de Radio Nacional de España, las cinco de Radio Intercontinental y algunas otras emisoras en Canarias y Madrid.

Alianza Popular programa un total de treinta y siete revistas, entre las que están las más importantes de información general, femeninas y económicas, pero también las deportivas, sectoriales (*Magisterio Español*) o locales (*Henares 2000*)

En publicidad exterior se evidencia el éxito de la maniobra de Suárez al contratar gran cantidad de emplazamientos con mucha antelación; la campaña de vallas de Alianza Popular fue muy débil, pese a la inversión (34.899.785 ptas.) por falta de emplazamientos céntricos y sitios adecuados; : para cubrir las ciudades deben contratar vallas pequeñas, o en lugares poco habituales (carreteras, mercados de ganado, estaciones); curiosamente se factura una valla en un aeropuerto de Segovia, lo que indica la carencia con que se encontraron los publicitarios para poder cubrir ese flanco importantísimo en una campaña electoral

Sinceramente...

¡GRACIAS A TODOS!

Muchas gracias a todos los españoles y perdón, también, por la abrumadora información de la que les hemos hecho objeto.

Gane el que gane, las mujeres y los hombres de Alianza Popular estamos seguros de que, muy por encima de las diferencias ideológicas que nos separan de otros partidos políticos, entre todos nos estamos esforzando en construir una España Democrática mucho mejor.

Sinceramente...

Aceptamos la decisión de la mayoría.



Alianza Popular

ESPAÑA, lo único importante

La publicidad de Alianza Popular en Cataluña no está íntegramente recogida en estas cifras, pero en un resumen por partidos que prepara la Junta Electoral Central⁷⁶⁰ aparecen unos 'gastos electorales' -no sólo de propaganda- de AP-Convivencia Catalana, de 45.885.682 ptas., de los que AP aporta 32.500.000, y figura un crédito de la Banca Garriga Nogués de 3.480.000 ptas. En otro⁷⁶¹ lugar se dan más detalles: la aportación de Madrid se concreta en dos transferencias, una de 25M. del Banco Popular y otra de 7.5M. del Banco Central. Llegan, además, de Madrid otras dos remesas: una de 3.480.000 (quizás, el crédito de la Banca Garriga Nogués) y otra de 9.950.000

Sus gastos publicitarios están muy bien definidos: Agencia Slogan, 11.072.836; Agencia Quark, 4.042.363; Publienvío (distribución de cartas a los electores pidiéndoles el voto) 2.940.175; ICESA, por 'coordinación general de la campaña política en Sabadell, Tarrasa y otras plazas' 1.280.000 ptas. Además, otros pequeños gastos y el pago de los vuelos propagandísticos realizados.

Las cifras del desastre cuantifican la gran confusión que sufrió en 1977 la derecha tradicional española. Convencidos de lo que ellos mismos habían llamado el crepúsculo de las ideologías, se creían los únicos salvadores de España y obligados -quizás por patriotismo- a arriesgarse en esta última batalla, sin darse cuenta de que su análisis estaba totalmente fuera de la realidad también desde el punto de vista económico; aparentemente ignoraban los recursos de que disponían, como si alguien les hubiera ofrecido ayuda sin límites.

⁷⁶⁰ Archivo del Congreso, Junta Electoral Central, Cajas 646 y 647.

⁷⁶¹ Archivo del Congreso, Junta Electoral Central, Caja 262

PARTIDO SOCIALISTA POPULAR

Probablemente fuera Enrique Tierno Galván el candidato en estas elecciones que durante más tiempo estuviera enfrentándose, en España, al régimen de Franco. Muy joven, militó en el ejército republicano, en la posguerra consiguió una cátedra de Derecho Político y alrededor suyo aglutinó a alumnos, amigos de alumnos, amigos de amigos de alumnos. Lentamente, como mancha de aceite, fue consolidándose desde los años cincuenta como un antifranquista no tan peligroso como para ser encerrado en una cárcel, pero sí constante en sus posturas de oposición. En Salamanca, donde dedicó muchos años a su cátedra editó una publicación, *Boletín de la Cátedra de Derecho Político*, menos académico de lo que el nombre deja entrever- que volvió a traerle más partidarios y simultáneamente fue el canal por donde se comunicaban sus ideas. Su postura –muy receptiva a todo lo que significara renovación y protesta- atrajo a jóvenes que se aprovechaban de la mínima infraestructura que prestaba la Universidad para iniciar sus carreras políticas. Libros, y conferencias fueron creando una aureola de activista a Enrique Tierno que, tras una fase funcionalista en los años cincuenta, se concreta en una posición socialista, aprovechando el vacío dejado por el PSOE en el mundo de la oposición en España. Esto le lleva a fundar el Partido Socialista del Interior, que no se hace con la herencia de los socialistas por dificultades con la Internacional Socialista, donde finalmente Willy Brandt apoya al joven Felipe González. En 1974 cambia el nombre a su partido y lo llama Partido Socialista Popular, de menor notoriedad que su fundador. Lleva tanto tiempo Tierno en la política que -aunque tiene cincuenta y muchos años⁷⁶²- su edad no justifica su habitual denominación de ‘Viejo Profesor’.

Estas breves explicaciones nos llevan a entender su campaña de publicidad en las elecciones de 1977.

El responsable de la comunicación en el PSP es el diplomático Emilio Casinello que elige a una pequeña agencia de publicidad de Madrid, Arilla, donde uno de sus dueños, Ignacio, le prepara la campaña con un eje muy bien definido. No se trata de ofrecer a los votantes unas ideas propias, ni siquiera socialistas, la comunicación debe dirigirse a un electorado ya predispuesto a votar a la izquierda para que su voto se lo entreguen a Tierno, en lugar del PSOE, o a cualquier otra oferta política que incluya la palabra socialista. Y como los responsables del partido saben sus limitaciones territoriales y prefieren tener socios que competidores, inician una operación de acuerdos

⁷⁶² En sus memorias *Cabos Sueltos* no dice su edad, pero sí que en 1936 estaba estudiando Derecho Romano, por lo que probablemente nació alrededor de 1918.

**Nuestro Socialismo trae
un aire nuevo y democrático.**



PSP
PARTIDO
SOCIALISTA
POPULAR

Toma el partido de la responsabilidad.

regionales con distintos grupos socialistas locales lo que les da una cobertura nacional, y con ella acceso a televisión, mayor relevancia en las informaciones políticas y un superior peso específico. Así se crea Unidad Socialista, coalición que -además del PSP- incluye al Partido Socialista Andaluz, Partido Socialista del País Valenciano y partidos de las islas Baleares y Canarias. Tenemos, pues, los objetivos y el camino. Y su comunicación en la parte de España donde Enrique Tierno Galván presentaba a su gente del PSP, o sea donde él era conocido y tenía discípulos y seguidores consiste en apoyarse en su figura y apellidos y destacar dos de sus puntos fuertes: estuvo contra Franco cuando pocos con la marca “socialista” lo hacían, y tenía una edad que le convertía en un “hombre responsable”⁷⁶³ -no lo dicen, pero obviamente enfrentándole con la juventud de Felipe González- con el corolario siguiente: momentos difíciles exigen hombres responsables. Así, la cara de Tierno y su apellido, su pretendida vejez y su historia de luchador, se repiten durante dos meses.

En el resto de España, Tierno actúa como atractivo en reuniones y mítines. Así José Bono, cabeza del Centro Izquierda de Albacete le hace una gran campaña en prensa hablando de su honestidad (también esa imagen se la dan a Tierno sus años), y lo mismo sus socios andaluces Rojas Marcos y Uruñuela.

La agencia sigue fielmente esta filosofía, pero lo curioso es descubrir las continuas pequeñas rectificaciones que se producen en ella. Empieza con una fotografía de plano medio que enseguida sustituyen por otra en primer plano de su cara, más reconocible y más atrayente. También sus apellidos cambian de lugar en los anuncios para que sea imposible no darse cuenta de ellos. Se rectifica el titular y se va haciendo más incisivo

En tiempos de cambio, hombres responsables

En tiempos de cambio, un socialismo responsable

Con Tierno Galván vota socialistas

En el segundo se sube a cabecera la palabra “socialismo”, y “socialistas” en el tercero (quizás esto aconseje al PSOE a salir con Felipe González hablando de “la lista del puño y la rosa”).

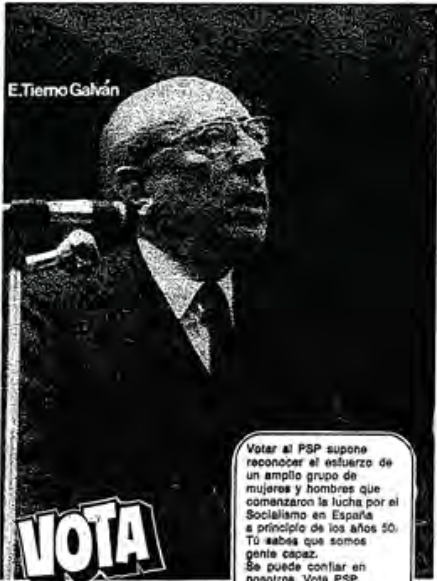
Un último retoque va haciendo prevalecer las siglas y el nombre del partido, separándolo del de la coalición. En algunas provincias la foto de frente se sustituye por un dibujo de perfil manteniendo los mismos textos.

En Bilbao aprovecha el decreto de publicidad gratuita en los M.C.del E. para publicar una página en el diario *Hierro* en la que -junto a una foto en que está con el candidato local- evidencia su intención de capitalizar su actividad los años del franquismo con el titular

La democracia sólo la harán los hombres que lucharon por ella

⁷⁶³ En la creación de este concepto participó Luis Figuerola Ferreti, redactor de Clarín y amigo de Gabriel Jiménez. Figuerola fue uno de los autores de la letra de ‘Habla, pueblo, habla’.

**En tiempos de cambio,
hombres responsables**



E. Tierno Galván

VOTA

Votar al PSP supone reconocer el esfuerzo de un amplio grupo de mujeres y hombres que comenzaron la lucha por el Socialismo en España a principio de los años 50. Tú sabes que somos gente capaz. Se puede confiar en nosotros. Vota PSP.



PSP

VOTA UNIDAD SOCIALISTA

**En tiempos de cambio,
hombres responsables**



E. Tierno Galván

VOTA UNIDAD SOCIALISTA

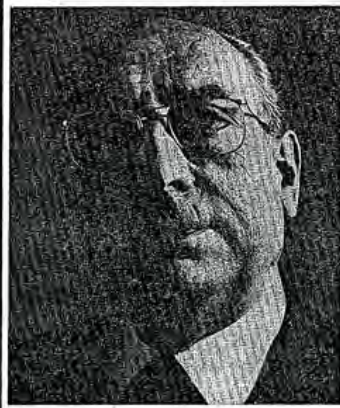
VOTA

Votar al PSP supone reconocer el esfuerzo de un amplio grupo de mujeres y hombres que comenzaron la lucha por el Socialismo en España a principio de los años 50. Tú sabes que somos gente capaz. Se puede confiar en nosotros. Vota PSP.

PSP

PARTIDO SOCIALISTA POPULAR

**EN TIEMPOS DE CAMBIO,
UN SOCIALISMO RESPONSABLE**



E. TIERNO GALVAN

El Socialismo es el futuro. Y el futuro hay que crearlo. Construye con nosotros el Socialismo adecuado a los pueblos de España. Vota Socialismo nuevo y responsable.

VOTA PSP



PARTIDO SOCIALISTA POPULAR (UNIDAD SOCIALISTA)



CON TIERNO GALVAN

VOTA SOCIALISTAS

CONGRESO

SENADO

SECCIONES GENEALOGICAS 1977
DIPUTADOS
Don Tierno Galván
Don Raúl Merodio Lobo
Don Domingo Fajó Lago
Don Fernando Morán López
Don Jorge Enjuto Bernal
Don Francisco Bobillo de la Peña
Don Victoriano Colodrón Gómez
Don Manuel Mella Márquez
Don Miguel Alonso Bravo
Don Miguel Luis Ruiz
Doña Victoria Carrón
Bogotá

SECCIONES GENEALOGICAS 1977
SENADO
Don José Alonso Pérez
Doña María Teresa Baigón Artés
Don Emilio Casanueva Aubán

PARTIDO SOCIALISTA POPULAR

Antes, había editado un cartel en el que iniciaba el eje de *responsabilidad*: en él aparecen Tierno y tres obreros con mono azul, fotografía que se toma en la misma imprenta donde se iba a tirar y con los operarios de allí; hasta ese punto estaba el PSP alejado del mundo laboral; de su titular merece destacarse la frase *aire nuevo*, un nuevo intento de separarse del PSOE.

Fue el quinto partido en número de votos, detrás de UCD, PSOE, PCE y AP, consiguiendo 816.582 votos y seis escaños, tres por Madrid -lo que habla del atractivo de Tierno entre los interesados por la política- y uno en Cádiz, Valencia y Zaragoza. Para el Senado, uno en Madrid (640.371 votos), consiguiendo para la coalición 53.351.755 ptas. que no cubrió ni siquiera los poco más de ochenta millones que gastó sólo en publicidad y propaganda. Consiguió créditos de varios bancos por 60.500.000 ptas., además de otras 8.500.000 para el PSP de Cataluña. Esta situación, además de los resultados electorales, decepcionantes para sus ilusiones, motivaron que pronto fuera absorbido por el PSOE.

La Ley Electoral no permite disidencias.

LOS DEMOCRATAS CRISTIANOS

Uno

Es difícil llamarlos de otra forma, tan grande era la cantidad de marcas que utilizaron en España, lo que sin duda no facilitó su comunicación. Sus candidaturas no tenían unidad y -desde la óptica de su propaganda- casi pueden considerarse como candidaturas regionales o incluso, provinciales.

Las campañas electorales de cualquier partido son fruto de pactos y componendas, pero también consecuencia de su historia. Hay que acudir a ella para entender las de la Federación Demócrata Cristiana. Para dificultar aún más el análisis, estas primeras elecciones en cuarenta años eran para todos -votantes y candidatos- una incógnita, y peligrosísimo el dejarse influir por ideas preconcebidas y encuestas válidas años antes⁷⁶⁴.

La historia de los demócratas cristianos en España nos arrojará alguna luz: Su gran fuerza en los años treinta -la CEDA- fue barrida por el guerra y el franquismo no les ayudó hasta que el General recurrió a ellos como recambio a unas ideas y hombres demasiado comprometidos con una Alemania cuyas tropas ya habían empezado a declinar. Viejos restos de su momento de poder, algunos que en los años cuarenta estaban en la oposición empezaron a aglutinarse alrededor de dos figuras que -muy esquemáticamente- podrían llamarse “derecha” e “izquierda”, matices dentro de su ideología. José María Gil Robles, en Estoril, cerca de don Juan de Borbón, más conservador, y Manuel Giménez Fernández, en su cátedra de Sevilla enfrentados a sus correligionarios franquistas, reunieron a lo largo de los años dos pequeños grupos, Esta situación se complica en la vejez de Franco, pero la transición parece clarificar el panorama: un grupo -los Táciitos- crea el Partido Popular, y otro se escinde y aparece en política con la marca Partido Demócrata Cristiano; poco después ambos se integrarán en la UCD de Suárez, sin renunciar a su denominación: seguirán siendo demócratas y cristianos. Y los que no entran en el grupo que está en el gobierno y estaban en las dos corrientes iniciales se unen en la FDC, que se presenta a estas elecciones.

Por si fuera poco complicado, las normas de la Internacional Demócrata Cristiana impiden que en un solo estado haya más de un partido con esa denominación y la corriente aceptada por ellos en España es el Partido Nacionalista Vasco; poco después -y con el consentimiento de los vascos- se incorpora también la formación catalana de misma ideología, Unión Democrática Catalana, y más tarde pretenden hacerlo el resto de las formaciones españolas que se reclaman de esas ideas y marcas. La Internacional (básicamente la DC Italiana) les exige que todas las corrientes en España dentro de la democracia cristiana se integren en un único Equipo Demócrata Cristiano del Estado

⁷⁶⁴ Juan Linz en 1964 extrapolaba los resultados electorales italianos a España y daba a la Democracia Cristiana un 40,5% de los votos (y a los Comunistas-socialistas un 40,9%). Lo publicó en *Party Systems and Voters Alignments*, New York, Free Press 1967, págs. 197-182. Recogido en *El proceso electoral*. Labor. Pág. 319.

Federación Democracia Cristiana

VOTA

Joaquín Ruiz Giménez

.....
La Democracia Cristiana

FDC  **Equipo
Democracia
Cristiana**

Federación Democracia Cristiana

VOTA

José M.^a Gil Robles

.....
La Democracia Cristiana

FDC  **Equipo
Democracia
Cristiana**

Español. Todo esto es la causa de que en sus anuncios firmen Equipo Demócrata Cristiano y también Federación Demócrata Cristiana; que lo que quiere decir, si a alguien se le ocurre buscar explicaciones, es que la FDC es una de las familias de esta ideología autorizadas en España.

Parece que aquí acaba la historia, pero no es así. La Democracia Cristiana tiene a gala respetar las identidades nacionales, y dentro de la FDC. tienen mucha autonomía la gallega, la vasca, la catalana y la valenciana. Aún más, la Democracia Cristiana Vasca no tiene nada que ver con el Partido Nacionalista Vasco, a pesar de que ambos grupos estén en el Equipo Demócrata Cristiano y compartan territorio. Por evidentes razones de interés político, el PNV no se presenta en los anuncios como demócratas cristianos; su mundo es el de los nacionalismos, y algo parecido sucede también con la catalana UDC. Quizás para apuntalar su debilidad, los demócratacristianos gallegos se coligan -y lo escriben en su campaña- con los socialdemócratas locales, y así forman otra marca: el Partido Popular Galego

Todo esto, que no es más que un problema de marcas, como podrían tenerlo dos bebidas refrescantes que compiten en el mercado de los jóvenes, complica una comunicación que debe de ser clara e inteligible. Pero, además de estas normas registrales⁷⁶⁵, sigue dificultando su propaganda las relaciones entre los cabezas de lista; en Madrid donde compiten Joaquín Ruiz Giménez y José María Gil Robles (hijo del ministro de la República) y llegan a un acuerdo: la mitad de la publicidad irá firmada por uno de ellos -con su imagen- y la otra mitad por el otro. Esto puede solucionar el problema de la relación personal, pero reduce a la mitad el número de inserciones de cada uno, y -además- la fórmula se limita a su circunscripción; cuando hay que rodar un anuncio en televisión, a ellos dos se añaden Antón Cañellas de UDC y un representante de la democraciacristiana valenciana. Así, los cuatro, apretujados alrededor de una mesa común -como una familia bien avenida- intentan convencer a los votantes en los pocos segundos que a cada uno le corresponde.

En Madrid, Ruiz Giménez acuerda con socialistas y liberales presentarse conjuntamente para el Senado en una candidatura formada por conocidos resistentes al franquismo, siendo la que encabeza los resultados; así Villar Arregui consigue su escaño tras Joaquín Satrustegui -apoyado por Areilza- y Aguilar Navarro (del PSOE). Esta es la trastienda de lo que a cualquier español no informado, la inmensa mayoría, le va a costar entender, y éstos son los datos que entregan a su agencia de publicidad para que les prepare la campaña.⁷⁶⁶ Se trata de Danis, una importante agencia de publicidad en Barcelona y Madrid, que había tenido que renunciar a la campaña de Suárez porque su cliente Mercedes Benz, a instancias de la poderosa democracia cristiana alemana, les pidió que se hicieran cargo de la campaña de la D.C. en España

Y con estos mimbres la agencia hace lo que puede.

⁷⁶⁵ Conocemos de fuente segura que Alvarez Miranda realizó frecuentes encargos a la mayor empresa española especializada en Registros de la Propiedad (Oficina Vicarelza).

⁷⁶⁶ En esta complicada historia coinciden Carlos Bru (de Izquierda Democrática, federada en la FDC) y Oscar Alzaga, del PDC y luego hombre importante de UCD. Carlos Bru fue coordinador electoral de las campañas de los partidos dentro de la FDC e interlocutor de la agencia de publicidad hasta que se fue a Sevilla donde se presentó como candidato; posteriormente ingresó en el PSOE.

Prepara una línea -necesariamente corta porque sus recursos son escasos- alrededor de un buen concepto, que ellos confían sea creíble por los votantes:

hombres honestos capaces de gobernar

y para soportarlo elige cinco temas:

educación gratuita para todos elegida libremente por los padres,

sanidad pública y transparencia en la Seguridad Social, salario digno, empleo seguro y costo de la vida. A ellos añade uno más, que es casi una novedad en estas elecciones::

Las elecciones las vamos a decidir nosotras (52,7% de los votos)

Como su presupuesto es corto y quieren insistir en sus cabezas de lista, la agencia prepara unos pequeños anuncios (los menores en todo el panorama electoral) donde acumulan marcas y logotipos que roban atención a lo verdaderamente importante: el nombre del candidato.

Enfrentados a su difícil historia, una parte de sus inversiones en Madrid se les va en páginas o reclamos grandes dedicados a intentar explicarla.

El día 13 de junio sorprende un anuncio ambicioso: tiene mucho texto y lo que quiere es llamar la atención; la verdad es que ver dos días antes de las elecciones la frase *no votes*, obliga a leerlo. Y en el texto, una serie de ataques a sus competidores:

No votes a Alianzas impopulares... No votes a centros...

El final, así inducido, era que debían votar a sus ‘hombres honestos’

La ocurrencia era atractiva, tanto que casi todos los partidos federados lo publicaron con sus firmas en sus áreas, incluso la UDC catalana

Un argumento que no podían dejar de emplear es su referencia a Europa -ya a primeros de los años cincuenta eran demócratacristianos los que en una pequeña oficina en la Avda. José Antonio 35 de Madrid- hablaban de ese mundo admirado y envidiado desde España, lo que les ocasionaba algunos problemas con la policía; en ese mismo despacho se gestionó la reunión de Munich (1962) donde -sin los comunistas- toda la oposición interior⁷⁶⁷ se reúne con los exilados para hablar de la situación española.

La realidad de que la Europa de la posguerra se había recuperado bajo gobiernos demócratas cristianos elegidos por sus respectivos pueblos fue muy utilizada en la publicidad en todas las provincias españolas, también por la UDC, pero no por el PNV

La autonomía de los distintos partidos regionales es grande; así, aunque todos conocen la campaña de Madrid, la aprovechan sólo si quieren, los más la adaptan, corrigen o incluso la ignoran a su voluntad. Y todos cambian la firma poniendo su nombre (algunos tan dispares como Partido Popular Galego o Agrupación Popular

⁷⁶⁷ Duramente reprimida a su vuelta. En esta ocasión también les tocó a los cristianos el participar de ella.

Coalición: Equipo Democracia Cristiana e Social Democracia Galega

VOTA ESTA CANDIDATURA

ELECCIONES GENERALES B17
DIPUTADOS



Doy así votar a la candidatura presentada por

EQUIPO DEMOCRACIA CRISTIANA E SOCIAL DEMOCRACIA GALEGA

- D. ESTANISLAO GARCÍA ALONSO
- D. JOSÉ SUAREZ CALVO
- D. FERRA LUIS GOMEZ Y GOMEZ
- D. ANDRÉS VILLOTA ALDRÉS
- D. LUIS SPOU GALOJA
- D. JOSE MANUEL PÉREZ
- D. JOSE MANUEL LOPEZ ESCOBAR
- D. JOSÉ RAFAEL DE RIVERA
- D. ANA OLI VILANO GALINDO TORAL

Coalición: Equipo Democracia Cristiana e Social Democracia Galega



La Democracia Cristiana Navarra

cuente con estos hombres

PARA EL CONGRESO

PARA EL SENADO



...y contigo vota **APN**

Equipo Democracia Cristiana (Centro)

Navarra) con sus respectivos símbolos. Así, en Navarra aparecen unos eslabones (difíciles de identificar) de sus tradicionales cadenas; en Galicia, una rueda con cinco radios; en el País Vasco dos circunferencias entrelazadas -una blanca y otra negra- con un cierto aire oriental y en Valencia las cuatro barras.

Esta disparidad dejaba a cada partido, a cada cabeza de lista, inerme frente a las campañas nacionales de sus competidores; el atractivo que cada grupo tuviera en su región era su única defensa. Y se demostró que no lo tenían.

Desde los años sesenta, los datos de Juan Linz y FOESSA habían llegado a la conclusión de que la salida pacífica al franquismo era una democracia cristiana, y así se lo habían creído especialmente ellos, los demócratas cristianos; la realidad es que – quizás- bajo ese nombre, lo que los encuestados querían transmitir era una renuncia a los extremismos políticos y su deseo de moderación; sin duda también de alguna forma, la denominación religiosa -estamos hablando de los años sesenta- era un elemento tranquilizador. Pero llegan los setenta, el cardenal Tarancón declara su neutralidad y Suárez se hace con el centro. Poco margen tenía el 15 de junio de 1977 el Equipo Demócrata Cristiano del Estado Español.

Dos

En Cataluña, el terreno demócrata cristiano estaba acotado por UDC, por eso allí no se presentó ningún otro grupo de la misma tendencia. Otro partido cercano (incluso tiene el mismo nombre, aunque le añade el apellido “del país valenciano”) participa con una campaña más cercana a sus hermanos del resto de España que a los catalanes y su líder aparece en TVE con Ruiz Giménez, Gil Robles y el catalán Cañellas.

Podía haber sido interesante la campaña de José María Gil Robles y Quiñones, o sea Gil Robles padre, en Salamanca. De allí había salido en los años treinta para llegar al Gobierno de la República en 1934; y desde entonces no había dejado la política activa. Estoril, San Juan de Luz, Munich son jalones que marcan su actividad en la oposición a Franco (a quien en 1936 aportó dinero y alientos). Podía haber sido interesante, pero no lo fue. Su campaña consistió -como en el resto de España- en los pequeños anuncios creados en Madrid, avisos de mítines y -como novedad- el reclamo de que había editado un ‘Diccionario de términos parlamentarios y electorales’ y firmaba ejemplares en la Librería Cervantes de dicha ciudad de seis a siete y media de la tarde. Exactamente al lado de esa publicidad, un artículo titulado “Mi último encuentro con el General Franco” que, según cuenta, fue el 22 de julio de 1933; lo ilustra con una foto en la que además de ellos dos están los generales Goded, Fanjul y Aranda.

La lista que él encabezaba obtuvo en Salamanca 5.302 votos, exactamente 220 menos que el Partido Comunista.

También el grupo Demócrata Cristiano se presenta en Vizcaya con ilusión, que se evidencia por sus inversiones y el tipo de publicidad que realizan. En las tres

la democracia
cristiana
salvó Europa

La DEMOCRACIA CRISTIANA salvó Europa abriendo el camino de la democracia a los países asolados por el fascismo, y creemos que puede salvar a nuestro país en la difícil salida del túnel de cuarenta años.

paz frente a la violencia
libertad frente a la opresión
justicia frente a la explotación
solidaridad frente al individualismo
autonomía frente al centralismo
más de 80 millones de europeos
VOTAN

democracia cristiana



C/MIER BARCAIZTEGUI, 17 - Teléfono: 467558 - SAN SEBASTIAN

DCV **democracia cristiana vasca** **F.D.C.**

NO al franquismo

porque nacimos en la lucha clandestina por la libertad individual y nacional que se nos negaba.

NO al marxismo

por la incompatibilidad de sus dogmas con el humanismo cristiano que inspira nuestro programa.

NO al separatismo

por realismo político. porque no creemos posible ni conveniente, para Euskadi, prescindir de los enclaves culturales y económicos en que vivimos.

*elector si coincides
en esta
triple negativa*

exigimos un estatuto de autonomía con rango constitucional.

VOTA

DCV **democracia
cristiana vasca**

CENTRO ELECTORAL MIER BARCAIZTEGUI

el verdadero centro



provincias vascongadas funciona con la denominación Democracia Cristiana Vasca, pero su logotipo es distinto al de la Federación; tampoco en los textos de sus anuncios hay la menor referencia a otros grupos federados, aunque cuando quieren potenciar su mitin más importante acuden al viejo Gil Robles, a quien califican como *el orador español más famoso del siglo XX*.

De hecho, en sus textos se refieren más a sus parientes europeos que a los que en Madrid van a encabezar las listas aunque en su mayoría repiten la campaña general. Disponen de un candidato al Congreso que encabeza sus anuncios; se llama Julen Guimón y se le presenta con su mujer e hijos, bajo el titular

Una vía vasca⁷⁶⁸ para el cambio y la democracia.

Su texto es una afirmación de autonomía, que cuidadosamente diferencian del separatismo:

una alternativa elaborada por gente de aquí para aquí y para este momento.

Nuestros problemas, que nos dejen resolverlos a nosotros.

En otro anuncio, días después, Julen Guimón desde un estrado se dirige al público; lleva el título de *Autonomía vasca*. Cuando tienen que hablar de otra política (la no territorial), la línea que siguen sus anuncios resalta la moderación y el realismo de su grupo; se consideran en el centro y -para hacerse sitio- colocan a su derecha, además de Alianza Popular, a Suárez. En su primer reclamo -el día 11 de mayo- publican la adaptación de uno hecho en Madrid y lo cierran -además de con la fotografía de Guimón- con la frase que ya conocemos, *El partido honesto, capaz de gobernar*. Esta coincidencia en varias regiones en resaltar su honestidad probablemente se debe a la propia apreciación que tienen de las personas que dirigen el grupo -o sea, de ellos mismos- y a su convencimiento de que esa idea es compartida por los españoles. En el siguiente anuncio, ya cambian de eslogan y empiezan a utilizar el que se mantiene el resto de la campaña

Un programa realista para el momento vasco.

La parte de publicidad que dedican a los candidatos al Senado es pequeña -tres anuncios- y diversa; lo único común son las fotografías. En uno de ellos el título es *VOTA DCV*; en otro -con un formato ligeramente diferente- *SENADORES PARA LA DEMOCRACIA*; y el tercero, *VOTA al partido de 80 millones de europeos, VOTA realidades, eficacia, VOTA DCV*.

Encontramos, sin embargo, en el País Vasco un anuncio -sin apellidos ni fotografías y en un formato de difícil lectura- cuyo texto merece comentarios; en él se expone con

⁷⁶⁸ Alguien que firma con el seudónimo de Joaquín de Recarte escribe en la publicación nacionalista *Euzkadi* (nº 26, 1 de junio) un violento artículo contra la DCV por unas declaraciones de Julen Guimón en que acusa al PNV en la prensa de Bilbao de querer una 'Euzkadi separada de España y de Francia'. En su respuesta llama *separatistas a los que aceptan la división de Euzkadi en dos partes y sometidos a dos Estados*.

claridad la ideología del grupo, que necesita acudir a fórmulas negativas para expresarla:

- *No al franquismo porque ...* y habla de la ‘lucha clandestina’ entrando en terrenos de otras formaciones, especialmente el PNV, sus hermanos de ideología.
- *No al marxismo por la incompatibilidad de sus dogmas con el humanismo cristiano que inspira nuestro programa*
- *No al separatismo... exigimos un estatuto de autonomía con rango constitucional*

En Navarra la Democracia Cristiana tiene otro nombre -Agrupación Popular Navarra- y otro logotipo basado en las inevitables cadenas, pero la campaña es la misma del resto de España: mensajes genéricos con los tres ya conocidos

*¡Basta! Hay que frenar el coste de la vida
Justicia para el campo
Las elecciones las vamos a decidir nosotras*

Acompaña a la fotografía y nombre del candidato, Joaquín Sagrado. Para ayudarle acuden a Pamplona Joaquín Ruiz Giménez y, desde Barcelona, Antón Canyellas. Ocho fotografías, en un anuncio bien compuesto, presentan la candidatura completa, mientras el líder local utiliza -como en toda España- pequeños reclamos los días anteriores a las elecciones.

Tres

Muy breve es el espacio que la Junta Electoral Central dedica a la F.D.C. Es difícil seguirle la pista por su complicado entramado regional. Así -el 24 de enero de 1978-⁷⁶⁹ registra unos préstamos de 244.399.869 ptas., que en su mayor parte debieron ser personales (en créditos bancarios sólo están documentados 64.668.386). Tenemos la certeza⁷⁷⁰ de que después de la catástrofe, algunos de los candidatos siguieron personalmente haciendo frente a sus deudas pasadas, pero que no las saldaron en su totalidad; también de que antes de iniciarse la campaña recibieron ayuda económica de la Internacional Demócrata Cristiana⁷⁷¹.

⁷⁶⁹ Archivo del Congreso, Junta Electoral Central, Caja 647.

⁷⁷⁰ Conversaciones con Carlos Bru (de la FDE) y Francisco Foncuberta (consejero delegado de DANIS)

⁷⁷¹ Carlos Bru el 24 de marzo de 2006 se lamenta de que el PNV que también había recibido parte de esa ayuda internacional, no auxiliara a sus compañeros del resto de España a pesar de que sus subvenciones en aplicación de la Ley Electoral lo permitían. Arzallus (*Así fue*. Pág. 103) ‘en las primeras elecciones, fuimos nosotros y el PCE los únicos que ganamos dinero’.

NOTA PREVIA

Hemos estudiado la publicidad que hicieron los cinco partidos o coaliciones ganadores en votos y en escaños en las elecciones de 1977 y -además- los demócrata cristianos, pero otros dos consiguieron interesantes resultados, si bien limitados a sus respectivos territorios.

No es exclusivamente por los resultados del Partido Nacionalista Vasco y el Pacte per Catalunya -liderado por Jordi Pujol y en camino de convertirse en la todavía viva Convergencia i Unió- por lo que conviene acercarnos a las siete provincias con tradición nacionalista. Motivados por ese sentimiento de los electores, casi todos los partidos hicieron allí campañas distintas a las del resto de España y, fruto de sus singularidades políticas, aparecieron en las elecciones varias ofertas locales con campañas muy interesantes.

A las Provincias Vascongadas y a Cataluña añadiremos Navarra, cuya personalidad foral también añadió peculiaridades al debate.

Es inevitable la repetición porque tanto UCD y el PSOE como PCE, AP, PSP y FDC -incluida como sexta formación estudiada, pese a sus resultados- también están presentes en estas ocho provincias. Su análisis conjunto en función del territorio en que se desarrolla la campaña nos permite una visión complementaria a la percibida en nuestra aproximación individual a su propaganda.

PAIS VASCO Y NAVARRA

Varias son las razones que aconsejan hacer un estudio de la propaganda electoral del País Vasco en 1977 por separado y más profundo que en otras regiones y provincias españolas. Y todas tienen que ver con la peculiar personalidad política de su sociedad.

El objeto de este trabajo es muy concreto y no permite desviarse en busca de razones históricas más lejanas⁷⁷², pero lo que sucede durante la Transición en las Provincias Vascongadas es radicalmente distinto al resto de España.

Desde una perspectiva sociológica hay que incluir en este análisis a Navarra, ya que -en parte diferente- tiene una serie de puntos comunes con sus vecinos que hacen imposible individualizar el estudio de sus campañas, y tampoco simplemente asimilarla a las otras tres provincias.

No es solamente la fuerte presencia del PNV, y la aparición en Alava de los foralistas -tan vivos como en Navarra- lo que altera el panorama habitual, hay extrañas vinculaciones y diferencias entre unas provincias y otras, matices difíciles de entender con los parámetros del resto de España.

Sorprende la actitud de los partidos de ámbito nacional en esta región y como, con sus estrategias, diferencian unas provincias de otras. En Guipúzcoa no aparecen con su nombre ni UCD ni Alianza Popular, pero los dos buscan coaliciones y fórmulas para estar sin estar; Vizcaya es el único lugar de España donde el PSOE Histórico se presenta con este nombre en los titulares de sus anuncios apoyándose en sus viejos líderes vizcaínos.

También aquí -como decíamos al comentar la presentación de algunas personas que creían tener una opción en la política y fueron barridas en las elecciones- esta campaña está llena de proyectos que poco después -el 16 de junio- tiene que reajustarse o desaparecer. Lo que sucede con la Democracia Cristiana es similar -no idéntico- a lo que la pasa en las otras cuarenta y seis provincias españolas, pero son muy diferentes las ilusiones de este partido en Bilbao y Navarra -reflejadas en dos intensas y costosas campañas en prensa- de las que tienen en San Sebastián.

⁷⁷² Sin remontarnos muy lejos, el profesor Antonio Domínguez en su *España. Tres milenios de historia*, Madrid, (2000). pág. 216 al referirse a los primeros Borbones dice “El nuevo rostro de España no sólo se caracterizó por una reorganización administrativa de tipo centralista (en la que Vasconia, fuerista, fue una excepción), sino por...”

**Para que Euskadi
sea pronto Socialista**

VOTA
A NUESTRAS LISTAS

ARTICULO 1.º DE LOS ESTATUTOS

"El Partido Socialista Vasco ESB es una organización política de la clase trabajadora vasca y sectores progresistas afines que se propone recuperar para Euskadi su condición de pueblo libre y soberano, y establecer una sociedad socialista y autogestionaria, donde desaparezca todo signo de dominación, opresión y explotación".

"El ámbito territorial de actuación del Partido Socialista Vasco ESB es Euskadi".

"El Partido Socialista Vasco ESB se une a los demás partidos socialistas democráticos del mundo con objeto de realizar una acción socialista internacional".



En Euskadi,
socialismo y sindicalismo vascos.

No al socialismo centralista,
sí al socialismo vasco.
Vota al Partido Socialista Vasco-ESB
el socialismo abertzale



MITIN

FRONTON VITORIANO

LUNES, 30 MAYO - 8 TARDE

ENTRADA LIBRE

INTERVENDRAN:

FERNANDO BUESA

CARMEN TORIJA

JOAQUIN OFICIALDEGUI

JOSE MARIA GIL ROBLES

PARTIDO SOCIALISTA VASCO - ESB
UN PROGRAMA SOCIALISTA
PARA APLICARLO AL PAIS
VASCO.

Aquí, Socialismo Vasco
Partido Socialista Vasco-ESB
Nuestro propio socialismo

El PNV, en este momento inicial de acercamiento a la democracia, adopta una actitud muy prudente. Ya habíamos visto su retraso en apoyar el referéndum de la Ley para la Reforma Política y en general su cautela en la campaña; no sólo nos sorprende desde nuestra óptica actual o desde el conocimiento de su peso político en los años treinta, sino simplemente conociendo su implantación en esta región durante la clandestinidad. No es posible entender los resultados de las votaciones de los vascos desde 1976 a 1979 sin conocer las directrices dadas a la población por el PNV⁷⁷³; la penetración de este partido en el pueblo vasco queda demostrada por la disciplina de sus partidarios en las cuatro votaciones celebradas en esos cuatro años⁷⁷⁴.

Las tres provincias vascongadas obtuvieron en 1936 una efímera unidad política, irreal porque el 1 de octubre, fecha en que se aprueba el Estatuto, sólo Vizcaya resistía todavía al ejército franquista. Estas elecciones de junio de 1977 podían ser -y lo fueron- el paso previo al restablecimiento de esa autonomía que la Guerra se llevó por delante. Pese a ser ése el camino hacia una cierta unidad, cada provincia tuvo un distinto planteamiento electoral que se hace evidente en sus distintas campañas.

Pero algo importante sucede antes de iniciar las campañas: Telesforo Monzón, el más radical de los históricos del PNV, y ya fuera de su disciplina organiza en el País Vasco francés (Xiberta) una reunión de los grupos que más se mueven en Euskadi y en ella ETA se compromete a dejar las armas si todos boicotean las elecciones. Pujana (PNV) se niega porque “la abstención es políticamente inoportuna [...] pues no va a suponer otra cosa que restar votos para los demócratas vascos y aumentar [...] las posibilidades de la derecha española.”⁷⁷⁵

La propaganda en Alava es la más parecida a la de sus vecinos del sur, la más distinta a los del norte, y por eso empezamos con ella. Alianza Popular tiene gran dominio de la prensa local pero UCD y PSOE la consideran una provincia más donde publican casi lo mismo que en el resto de España. Aparece una ligera publicidad de los proveristas (cuya denominación oficial es Partido Proverista Democristiano), y algunos pequeños partidos de izquierda: FUT (denominación electoral de la trostkista LCR) y FDI (del PTE).

Y aquí encontramos junto a los partidos de ámbito nacional a los nacionalistas vascos, aunque estos últimos también ajustan sus campañas a la situación

⁷⁷³ En su publicación -antes clandestina- *Euskadi*, (nº17, 30 marzo 1977) el PNV publica esta leninista afirmación *El Partido Nacionalista Vasco debe ser el Partido para todo buen afiliado. Y cuando haya que decir una palabra, el Partido es, simplemente, eso: el Partido.*

⁷⁷⁴ El PNV pidió la abstención en el Referéndum para la Reforma Política y en el País Vasco le hicieron caso un 46,14% de los votantes (en el total de España se abstuvo un 22,28%) y también en el de la Constitución, 55,34% (32,89% en toda España); apoyó las elecciones de Junio de 1977 (abstención: 22,72% casi como España en conjunto, 21,17%) y pidió el voto en el referéndum por el Estatuto (votó un 58,86%)

⁷⁷⁵ *Euskadi* nº 23 (11 mayo). También en Arzallus, *Así fue*, Madrid, Editorial Foca, 2005, pág. 135. En el mismo sentido, Joseba Egibar al autor el 21 de agosto de 2006. Como contraste, Patxi Zabaleta, cree que la decisión del PNV estaba tomada antes de la reunión y allí se limitaron a exponerla. M^a Antonia Iglesias, *Memoria de Euskadi*, Madrid, Aguilar, 2009, pág.1.272.

electoral de cada provincia, y Alava es de las tres, desde la óptica de la publicidad política, la menos relevante.

FUERZA, EFICACIA, HONRADEZ.

Siempre un vanguardia democrática

El Partido Nacionalista Vasco no es un partido de vanguardia. Por el contrario, es un partido que lleva 67 años de lucha por la independencia de nuestro país. Este hecho garantiza que nuestra política no sea un experimento ideológico sino una política basada en la experiencia.

Por eso el Partido Nacionalista Vasco siempre ha sido un partido de vanguardia. No es un partido de vanguardia. Por el contrario, es un partido que lleva 67 años de lucha por la independencia de nuestro país. Este hecho garantiza que nuestra política no sea un experimento ideológico sino una política basada en la experiencia.

De aquí el que sea siempre un partido de vanguardia. No es un partido de vanguardia. Por el contrario, es un partido que lleva 67 años de lucha por la independencia de nuestro país. Este hecho garantiza que nuestra política no sea un experimento ideológico sino una política basada en la experiencia.

Eficaces porque somos pueblo

Algunos dicen que somos ineficaces. Pero nosotros sabemos que somos eficaces. Porque somos pueblo. Y el pueblo siempre es eficaz.

¿Y esto lo va a cambiar alguna vez en los próximos años? No, no lo va a cambiar.

No, solo lo pueden hacer los que no son pueblo. Pero nosotros somos pueblo. Y el pueblo siempre es eficaz.

El Partido Nacionalista Vasco no es un partido de vanguardia. Por el contrario, es un partido que lleva 67 años de lucha por la independencia de nuestro país. Este hecho garantiza que nuestra política no sea un experimento ideológico sino una política basada en la experiencia.

Por eso el programa del Partido Nacionalista Vasco siempre ha sido un programa de vanguardia. No es un programa de vanguardia. Por el contrario, es un programa que lleva 67 años de lucha por la independencia de nuestro país. Este hecho garantiza que nuestra política no sea un experimento ideológico sino una política basada en la experiencia.

Con la honradez de nuestro pueblo

El desarrollo económico de la región vasca siempre ha sido un desarrollo basado en la honradez de nuestro pueblo. Y el pueblo siempre es honrado.

Si se dice que no somos honrados. Pero nosotros sabemos que somos honrados. Porque somos pueblo. Y el pueblo siempre es honrado.

El Partido Nacionalista Vasco siempre ha sido un partido de vanguardia. No es un partido de vanguardia. Por el contrario, es un partido que lleva 67 años de lucha por la independencia de nuestro país. Este hecho garantiza que nuestra política no sea un experimento ideológico sino una política basada en la experiencia.

Con eso, siempre tendremos que luchar por la independencia de nuestro país. Y el pueblo siempre es eficaz.



EURO ALONSO PIZARRA

EAJ PNV

PARTIDO NACIONALISTA VASCO

Dos son las formaciones locales con campañas para el Congreso (PNV y ESB), y para el Senado se forma una coalición bajo el nombre de Frente Autonómico, en la que participan el PNV, el Partido Socialista de Euskadi (que forma parte de la federación del PSOE) y otro grupo socialista -ESEI (Euskal Sozialistak Elkartzeko Indarra - Fuerza para la Unidad de los Socialistas Vascos)- que es su única aparición en prensa. El Frente Autonómico (F.A.) está en las tres provincias vascas y en Navarra, y su publicidad es idéntica: fotografías de los tres candidatos, sus nombres y biografías, las siglas de sus partidos y un titular que se repite, incluso en Navarra:

El pueblo vasco tiene absoluto derecho a decidir libremente en sus propios asuntos

lo que exhibe la filosofía del PNV y de ESEI y puede sorprender que lo firmen los socialistas de Felipe González

El PNV publica dos reclamos pequeños y uno de tamaño grande, en negativo, con un tipo de letra muy legible; en ellos, aparentemente, lo único que pretende es recordar su existencia en estas elecciones, las primeras en cuarenta y un años.

*Con nuestro pueblo, en vanguardia por el progreso social
El partido nacionalista vasco lucha por el derecho del pueblo vasco
a realizarse conforme a su propia personalidad*⁷⁷⁶.

Y el anuncio mayor,

*Por tu liberación personal, por tu liberación social, por la liberación nacional*⁷⁷⁷

.En su último párrafo escribe

*El PNV proclama la realidad nacional vasca, y el derecho
de nuestro Pueblo a realizarse conforme a su propia personalidad.
En este sentido, los hombres del PNV seguirán luchando
por un estado vasco autónomo...*

Está claro, pero son unas pocas líneas al final, como si quisiera dejar constancia de su pensamiento pero no asustar a los alaveses no afiliados. En un mensaje a la inmigración -importante en esta provincia- reconoce que el pueblo vasco está formado por

todos los que, integrados en Euzkadi, viven y trabajan aquí

⁷⁷⁶ El después Diputado General de Vizcaya Josu Bergara adelanta el mensaje en el nº 24 de *Euzkadi* -18 mayo- ‘proclamamos la realidad de Euzkadi como nación y por lo tanto el derecho que le asiste al Pueblo Vasco de realizarse conforme a su propia personalidad’

⁷⁷⁷ En el del 1 de junio, otro artículo dirigido a los militantes es más claro: ‘Cuando hablamos de liberación nacional [...] no estamos refiriéndonos a una situación de privilegio [...] Queremos la autonomía para Euzkadi porque [...] nos fue arrebatada -hace poco más de un siglo- por la fuerza [...] nos permitirá afirmar nuestra identidad nacional [...] Somos diferentes y queremos continuar siéndolo [...] Somos solidarios con los demás pueblos del Estado, pero solidarios en la diversidad’. Lo firma Javier de Uriarte y Ormaechea.

P.S.O.E. [HISTORICO]

Hurtado de Amézaga, 18-C TELERNO 4322543 BILBAO

PABLO

LARGO CABALLERO
JULIAN BESTEIRO
JIMENEZ DE ASUA
PIO IBARRA
TRIFON GOMEZ
ANDRES SABORIT



Andrés Saborit

IGLESIAS

PAULINO GOMEZ SAIZ
JULIAN ZUGAZAGOTIA
JOSE MUÑOZ SAEZ
MIGUEL ARMENTIA
PAULINO GOMEZ BELTRAN
TOMAS MEABE

PRIETO

INDALECIO

ESTOS HOMBRES SOLO OS PEDIRIAN QUE VOTEIS POR EL PARTIDO SOCIALISTA (HISTORICO)

EL PARTIDO SOCIALISTA (HISTORICO) QUIERE RENDIR PUBLICAMENTE UN RECUERDO HOMENAJE A TODOS AQUELLOS SOCIALISTAS, QUE DURANTE TANTOS AÑOS EN EL INTERIOR Y OTROS EN EL EXILIO HAN MANTENIDO FIRME LA GLORIA DE TODO EL PARTIDO.

ELECCIONES GENERALES 1977



Partido Socialista (Historico)

- 1. A. GARCIA GONZALEZ
- 2. J. GARCIA GONZALEZ
- 3. J. GARCIA GONZALEZ
- 4. J. GARCIA GONZALEZ
- 5. J. GARCIA GONZALEZ
- 6. J. GARCIA GONZALEZ
- 7. J. GARCIA GONZALEZ
- 8. J. GARCIA GONZALEZ
- 9. J. GARCIA GONZALEZ
- 10. J. GARCIA GONZALEZ
- 11. J. GARCIA GONZALEZ
- 12. J. GARCIA GONZALEZ
- 13. J. GARCIA GONZALEZ
- 14. J. GARCIA GONZALEZ
- 15. J. GARCIA GONZALEZ
- 16. J. GARCIA GONZALEZ
- 17. J. GARCIA GONZALEZ
- 18. J. GARCIA GONZALEZ
- 19. J. GARCIA GONZALEZ
- 20. J. GARCIA GONZALEZ

NOSOTROS Y NUESTRAS JUVENTUDES SOCIALISTAS SOLICITAN VUESTRO VOTO, PARA CONTINUAR EN LA LUCHA POR LA REVOLUCION SOCIAL DEL TRABAJADOR, Y DEMOCRACIA HAN SIDO DURANTE TANTOS AÑOS NUESTRA LUCHA. LA UNIDAD DE TODOS LOS SOCIALISTAS Y PRINCIPALMENTE DE NUESTRO PARTIDO, ES NUESTRA UNICA MISION CONSTANTE. NO TENEMOS AMBICIONES POLITICAS NI PERSONALISMOS SOLAMENTE QUEREMOS LA UNIDAD. AYUDANOS CON TU VOTO.

ALIANZA SOCIALISTA DEMOCRATICA

PARTIDO NACIONALISTA VASCO



El Partido Nacionalista Vasco (PNV) es el partido político vasco más importante. Su programa incluye la independencia de Euzkadi, la descentralización del poder y la mejora de la educación y el empleo. El PNV ha sido el partido más votado en las elecciones de 1977.



Partido Nacionalista Vasco

SOBRE LAS ELECCIONES

Las elecciones de 1977 son un momento crucial para el pueblo vasco. El PNV debe garantizar la independencia y el bienestar de la región. Los votantes deben elegir a representantes que defiendan sus intereses.

VOTA

VOTA AL PARTIDO NACIONALISTA VASCO
Euzko Alderdi Jeltzalea

En el dedicado a los candidatos, junto a sus fotos. tiene un pequeño bloque titulado *sobre las elecciones* con veinte líneas de texto, de las que merece la pena fijarse en la primera en la que recuerda la negativa del PNV a participar en el referéndum de 1966, y por eso es imperativo:

Hay que ir a las elecciones. Euzkadi así lo exige

Y cierra con:

Porque Euzkadi es nuestra

El titular de su anuncio en euskera, parece más rotundo que en castellano

Indarra, ekintza, zuzentasuna, (Fuerza, Acción, Honradez)

Pero hay otro partido autonomista que pide el voto en Alava; y es socialista. Se llama Partido Socialista Vasco (Euskal Socialista Biltzarrea), cuyas siglas son ESB⁷⁷⁸. Está relacionado con el Grupo de cooperativas de Mondragón y uno de sus directivos -Jesús Larrañaga- se presenta en la candidatura de ESB. Se declaran socialistas y autonomistas, y toda su publicidad se basa en ese único concepto: *el socialismo abertzale; nuestro propio socialismo.*

Sus símbolos son la ikurriña y una mano derecha, como la Internacional Socialista, sostiene una rosa. Un grafismo expresionista de un obrero con un mazo completa el mensaje. Editan un libro con su programa que ponen a la venta, y su último anuncio antes de las elecciones es una llamada al voto con una frase en euskera, que pierde fuerza cuando se elimina la referencia a Madrid.:

*Ez Madrille-ko sozialismoari. Bai euskal sozialismoari.
(No al Socialismo centralista. Sí al socialismo vasco)*

En Vizcaya la Democracia Cristiana Vasca tiene gran publicidad (más que Ruiz Giménez en Madrid) como si creyera estar segura del resultado. Julen Guimón, un abogado de Bilbao, es el primero de la candidatura al Congreso, pero parte de la campaña mantiene el mismo contenido que en otras provincias. En Vizcaya, el PSOE histórico recuerda su historia y el resto de los partidos nacionales no varían su comunicación.

También en esta provincia quien destaca es el PNV, que repite los anuncios publicados en Alava en una proporción similar. Lo único diferente son los mítines y los candidatos. La lista para el Congreso la encabeza Juan Ajuriaguerra, un veterano líder del PNV durante la República (en estas elecciones tiene 74 años) presidente en 1937 del BBB, que tras el frustrado Pacto de Santoña, volvió a España y le salvaron de la muerte las peticiones a Franco del general Petain y el Cardenal Pacelli. En esta campaña se refiere,

⁷⁷⁸ *Euzkadi* le ataca con dureza en su número 16 (23 de marzo) contestando a un ataque del ESB en que -se deduce de la réplica- éste acusaba al PNV de maniobrar en la Moncloa para evitar su legalización. Esta tensión se mantendrá hasta después de las elecciones, ya que el PNV se coliga con el PSOE (claro competidor de ESB) en la candidatura al Senado,.

GIZON ASKATUAK HERRI ASKATU BATEAN.

Guzen Herritik bere boru apertze errentzi izotzaren hui guturaren saski-
tsien trizplet sakon eta lau eskuel herritarren demokrazia koordinat
mezuak pabildu zen historian zehar, hain esqitiran.
Herriqnik, agitate huri edukuratzen da gure hizurren eqpihurrik fun-
tionatzen.

Euzko Alderdi Jeltzalea, P.N.V. eta demokrazi oroiarra

Euzko Alderdi Jeltzalea, P.N.V. eta, guzate demokrazia hurren mezuak
aldurkatzen du; gizona, errentuzkat haitirik, jenditza, demokrazia giza
kulturbiki ezak izan ezak.

Zatorrakuzko haurak, guz gaturakuzen aldaketa jenditza, kulturak eta
errentulakuzko haurak, haurak ezak errentulak eta hui.
Euzko Alderdi Jeltzalea, P.N.V. herriak gure gurek errentulakuzko
hurren gurek dira.

HOMBRES LIBRES EN UN PUEBLO LIBRE.

La unidad ideopolítica del Pueblo Vasco y su principio común
de la libertad del hombre, queda tutelada en su desarrollo histórico,
por el proceso e insurrección de nuestra sociedad vasca en términos de
unidad y configuración de ideas políticas en caso insurrección del P.
N.V. en el País Vasco.

P.N.V. y democracia global.

El Partido Nacionalista Vasco promueve el desarrollo histórico de una
sociedad democrática, en la que el hombre termina de todo proceso
de integración libre política, económica, organizativa y social.

Todo el mundo, en cualquier momento y circunstancia, debe de ser
el proceso de transformación de nuestra sociedad vasca en términos de
unidad e igualdad esencial en todos los sentidos.

Para el Partido Nacionalista Vasco la liberación social y la liberación
nacional son conceptos inseparables.

Euzko Alderdi Jeltzalea
PNV
PARTIDO NACIONALISTA VASCO



POR TU LIBERACION PERSONAL POR TU LIBERACION SOCIAL POR LA LIBERACION NACIONAL

Ante todo, la dignidad de la persona

Frente a las experiencias totalitarias que han enajenado la personalidad de ser de nuestro pueblo, el Partido Nacionalista Vasco defiende, una concepción vasca de la libertad de la persona como única base para edificar una sociedad nueva, en la que cada miembro pueda desarrollar todas sus facultades.

Contra la corrupción y el centralismo

Si el pueblo no tiene poder de decisión sobre sus propios asuntos, surge la corrupción, se impide el desarrollo auténtico de la sociedad y se favorece la posición de la oligarquía.

Y si el pueblo tampoco dispone de un control directo de sus asuntos, porque se lo ha arrebatado el poder central arbitrario, no puede edificar una sociedad auténticamente democrática.

El Partido Nacionalista Vasco, tras sus 52 años de lucha por la liberación del pueblo, se coloca hoy decididamente frente a la corrupción y al centralismo.

Con nuestro pueblo, en vanguardia del progreso social

Porque si el verdadero y único protagonista es el pueblo, los hombres del Partido Nacionalista Vasco, que son del pueblo y están al servicio del pueblo, actúan y sienten la necesidad de crear una sociedad inspirada por un espíritu igualitario en un orden socializado. Y ello de forma que el pueblo vasco, formado por campesinos y obreros en Euzkadi, pueda alcanzar una solución propia a sus problemas sociales.

El partido nacionalista vasco hoy como ayer, por la libertad de Euzkadi

El Partido Nacionalista Vasco el problema de la realidad nacional vasca, y el derecho de nuestro Pueblo a realizarse conforme a su propia personalidad. En este sentido, los hombres del Partido Nacionalista Vasco, aseguran buscando por un estado vasco autónomo que haga posible la consecución de etapas de poder como peso indenejable que permita hacer la resolución de nuestros problemas en solidaridad con los demás pueblos.

Euzko Alderdi Jeltzalea
PNV
PARTIDO NACIONALISTA VASCO



como mérito, al Pacto de Santoña, porque su cabeza de lista, Ajuriaguerra fue quien lo negoció y firmó.⁷⁷⁹ Empieza su publicidad en los dos diarios bilbaínos a mediados de mayo. La campaña la hace una agencia de Bilbao, Aurman, cercana al PNV, que también diseña el logotipo del partido utilizado en este momento. Su director, Pedro Aurteneche presenta su campaña y Juan Ajuriaguerra la rechaza, finalmente se hace otra⁷⁸⁰. Se publican varios pequeños reclamos en negativo con titulares previsible:

*al servicio del pueblo contra las desigualdades sociales,
contra la corrupción, contra el centralismo.
para vigorizar nuestra actividad económica.
con nuestro pueblo en vanguardia por el progreso social
el partido nacionalista vasco lucha por el derecho del pueblo vasco (todos los que integrados
en Euzkadi, viven y trabajan aquí) a realizarse conforme a su propia personalidad.*

Tiene también tres espacios de mayor tamaño con distintos encabezamientos:

*fuerza, eficacia, honradez
ayer, hoy, mañana siempre aquí
por tu liberación personal, por tu liberación social, por la liberación nacional.*

Además publican en euskera, dos anuncios grandes

*Indarra, ekintza, zuzentasuna y
Gizona askatzeko, gizartea askatzeko, abeerri askatzeko⁷⁸¹.*

Otros dos bilingües, que en castellano dicen:

*hombres libres en un pueblo libre
contra las desigualdades sociales, contra el caciquismo, contra el centralismo.*

Puede sorprender la superficialidad, casi la banalidad de los textos, sin reivindicar un pasado en el que era el gobierno legítimo de su país y al que - después de la derrota- tuvieron muy controlado en los años duros del franquismo. Se limita a exponer sus ideas, pero sin la pretensión de emocionar ni convencer a nadie. Un correcto tratamiento formal, frío, colabora con esta idea de lejanía.

Mucha presencia tiene el otro partido socialista que ya vimos en Alava; se trata del ESB, que tampoco -como el PSOE- se publicita en *La Gaceta del Norte* en lo que podría ser una actitud premeditada de todos los socialistas. Excepto los anuncios de los candidatos y los mítines, el resto de su abundante publicidad es idéntica a la publicada en Vitoria.

⁷⁷⁹ Un acuerdo entre el Gobierno Vasco y las fuerzas invasoras italianas (1937) por el que se rendían las unidades nacionalistas del ejército republicano a los italianos a cambio de ser evacuadas en barco hacia Francia. Franco no aceptó el trato de sus socios y en general a los nacionalistas vascos los reprimió con su habitual dureza, fusilamiento de sacerdotes nacionalistas incluido.

⁷⁸⁰ Conversaciones con Aurteneche (15 de septiembre de 2005) e Ignacio Anasagasti (19 de septiembre de 2006).

⁷⁸¹ que es la versión en vascuence de Fuerza ... y Ayer ... los dos anuncios anteriores.

Partido Demócrata Popular (P.D.P.) de Vizcaya

UNICO PARTIDO RECONOCIDO POR LA INTERNACIONAL LIBERAL

Como ya se informó, el P.D.P. de Vizcaya renunció a su participación en la coalición electoral UNION DE CENTRO DEMOCRATICO por estimar que la misma carecía de las condiciones necesarias para ofrecer una opción decididamente autonomista.

La incomparecencia ante el electorado de Vizcaya no exime al P.D.P. de la obligación de trabajar por una DEMOCRACIA SOCIALMENTE AVANZADA y por una Euzkadi AUTONOMA, por lo que se permite recomendar a sus afiliados, simpatizantes, así como al electorado de Vizcaya otorguen su voto para el SENADO a favor del FRENTE AUTONOMICO compuesto por los siguientes candidatos:

RAMON RUBIAL CAVIA (P.S.O.E.)

JUAN MARIA VIDARTE DE UGARTE (Independiente)

MIGUEL UNZUETA UZCANGA (P.N.V.)

Desde la defensa de un liberalismo de marcado cariz social y desde la profunda convicción de que sólo en el marco de una responsable AUTONOMIA será posible la reconciliación de nuestro pueblo, pedimos un voto a la moderación, a la cordura y a la eficacia.

SI TE SIENTES VASCO, SI TE SIENTES
LIBERAL, SI TE SIENTES PROGRESISTA:
VOTA FRENTE AUTONOMICO

Porque necesitamos nuestra propia prensa...

Nuestra:
Tratando los problemas de aquí con visión de aquí

Independiente:
Sin más presión que la del pueblo

Objetiva:
Diciéndolo todo, tal como es

Actual:
Valorando al día nuestro pasado, presente y futuro

DEIA
Gure lurraren

Gure lurraren deia

A small figure of a person on a horse is visible at the bottom left of the newspaper illustration.

Euskadiko Ezkerra (que en ocasiones firma también con su traducción: Izquierda de Euskadi) tiene un anuncio en *El Correo* el 24 de mayo en el que informa de un mítin en Sestao, denuncia la existencia de pactos a espaldas del pueblo y solicita ayuda económica.

Otra izquierda nacionalista -así se definen- la constituye la ANV -Acción Nacionalista vasca- cercana ideológicamente al PNV.

En Vizcaya -como en Alava- se presenta al Senado el Frente Autonómico formado por el PNV, PSOE y ESEI con una pequeña campaña los últimos diez días. El 8 de junio, *El Correo* publica un anuncio curioso que firma el Partido Demócrata Popular de Vizcaya apoyando al F.A. aunque sin haberse integrado en él; se define como el

*único partido reconocido por la internacional liberal...
que renunció a participar en UCD...
por no coincidir en su opción autonomista.*

Otra circunstancia que da un especial interés a estas elecciones es la aparición el 8 de junio (el día de la votación fue el 15) de un diario nuevo -*DEIA*⁷⁸²- muy cercano al PNV⁷⁸³. Su misión básica es intervenir en estas elecciones y sus cinco días están llenos de páginas de publicidad política. Siete grandes anuncios el día 8, once el 9, diecisiete el 10, veintiséis el 11 y veintiuno el 12. No hay partidos en Vizcaya para tanto anuncio, así (aunque es de Bilbao) publican candidaturas de las tres provincias vascas y de Navarra y rastrean incluso en las pequeñas formaciones; por supuesto, quien tiene más páginas es el propio PNV. Sin duda hubo acuerdos económicos con los otros partidos anunciantes, puede ser incluso que todo fuera gratuito, porque su circulación no podía justificar inversiones ajenas a las propias en un soporte publicitario tan reciente.

La provincia de Guipúzcoa es totalmente distinta a la de Vizcaya. Aunque en 1977 ya había dejado de ser rural, la numerosa industria es de menor tamaño que la vizcaína, carece de minas, y en el conjunto tienen más peso las poblaciones que la capital. Probablemente en su dimensión, en su historia y en la estructura respectiva de las dos capitales y sus provincias esté parte de la explicación de sus diferencias en lo que se refiere a sus actitudes políticas

⁷⁸² Es interesante conocer las vicisitudes de su lanzamiento. Todo arranca en San Sebastián, donde un grupo de 21 personas del País Vasco se proponen -en septiembre de 1975- lanzar un diario independiente, pero cercano a los movimientos radicales, llamado *EGIN*. Lo hacen con calma, consiguen los recursos y organizan la redacción con buenos periodistas más o menos afines. Meses después, al PNV se le ocurre algo parecido y desmantela parte de lo hecho por *Egin*, contratando para *DEIA* periodistas que iban a trabajar en el otro. Con mayores posibilidades, en dos meses ("50 días para nacer" titula un anuncio uno de los proveedores) coloca el periódico en los kioscos, dejando a *EGIN* en muy difícil situación, también por sus errores técnicos profesionales, por lo que por razones económicas acaba entrando en la órbita radical que muchos años después le lleva a su cierre legal. Conversación con Mariano Ferrer (primer director de *EGIN*) el 18 de agosto de 2005.

⁷⁸³ El 4 de mayo, *Euzkadi* -órgano del PNV- titula 'necesitamos nuestra propia prensa' repitiendo con idénticas palabras el eslogan de lanzamiento de *DEIA*; 'No podemos seguir permitiendo que jueguen con nosotros [...] nuestra gente, HARTA espera la prensa del pueblo vasco'.

Nosotros.

Supeditando ciudadanamente las distintas opciones políticas que se nos ofrecen en el momento actual, y sin desdiciár ninguna de las que irán desde la izquierda no marxista hasta la derecha nacional, hemos constituido una coalición electoral bajo el nombre de GUIPUZCOA UNIDA y la sigla GU.

Por no ser un partido, sino una coalición electoral, resulta claro que GU no pretende sustituir a ninguno de los grupos o asociaciones ya existentes. Al contrario: GU aspira a que estos se reanuncien y vuelvan, con personalidad propia y variedad de matices, que permitan a los guipuzcoanos escoger —libre y democráticamente— la opción que más les convenga.

Queda claro que GU aspira a afirmar las legítimas peculiaridades y los valores auténticos de Guipuzkoa.

Y queda, igualmente claro, que los sentimos guipuzcoanos, pero sin estrecheces ni equívocos, nos proclamamos españoles por encima de cualquier otra consideración.

¿Y usted?

Si no importa mucho a usted ser importante. Para saber más sobre nosotros, pida:

Enchufe de GUIPUZCOA UNIDA. Apartado 28. San Sebastián.

Enchufe con ledón, envía los datos solicitados.

Nombre y apellidos _____

Dirección completa _____

Nosotros



GUPUIZCOA UNIDA

Porque la solución somos todos.

GRACIAS POR TU VOTO RESPONSABLE



DCV

democracia cristiana vasca

F.D.C.



MIGUEL CASTELLS ANDRIAENSENS

VOTA democracia
cristiana
vasca

libertad y autonomía
frente a
opresión y centralismo



DCV democracia
cristiana vasca

el verdadero centro

que se reflejaron vivamente en las elecciones de 1977 y en sus campañas de publicidad electoral.

Ni Alianza Popular ni UCD se presentaron con sus siglas en Guipúzcoa , aunque los electores conocían la situación (tampoco los políticos se preocuparon de ocultarlo) y votaron en consecuencia.

Es interesante, pues, analizar con cierto detenimiento lo que pasó en Guipuzcoa en estas elecciones. El PNV, como en Alava y Vizcaya, publicó unos anuncios bilingües, otros en euskera y la mayoría en castellano. Inician la campaña el 18 de mayo y la mantienen a su ritmo; como en otras provincias también se presenta aquí al Senado el Frente Autonómico

La Democracia Cristiana Vasca emplea unos anuncios distintos a los de las otras provincias porque se apoya en sus candidatos, y éstos son distintos; sin embargo y sorprendentemente gran parte de su campaña se hace con la fotografía del secretario general del partido en el País Vasco y candidato por Vizcaya, Julen Guimón, aunque no era posible votarle en Guipúzcoa. Hay que esperar al mes de Junio para que se publiquen unos pequeños reclamos con el nombre del primero en la lista al Congreso por Guipúzcoa. Los tres candidatos a senadores tienen un mayor peso en esta provincia que el cabeza de lista al Congreso y su pequeña campaña se puede considerar el eje de lo que la DC local quiere decir, en mayor grado que los firmados por el vizcaino Guimón; así su eslogan *el verdadero centro*, o su definición: *no al franquismo, no al marxismo, no al separatismo*. En ese deseo de ocupar un hueco en la equidistancia, sus ideas compiten y pierden con las de UCD, pese a su apelación a los *millones de europeos* que piensan como ellos.

El Partido Socialista de Euskadi- alterna la publicidad que recibe de Madrid, con otro eje local más vivo en el que pide *Una Autonomía dentro de un Estado Federal, libertad para todos los presos políticos*.


UCD, cuyas campañas casi nunca competían en intensidad con las de Alianza Popular, aquí extrema su moderación. Apenas se trasluce su presencia tras la pantalla de Manuel Escudero Rueda⁷⁸⁴ y su partido Demócratas Independientes Vascos (donde figura como candidato al Senado, Jaime Mayor Oreja). Ya vimos, recordémoslo, a Alianza Popular camuflada de Guipúzcoa Unida; a esta coalición pertenece una Comunidad Tradicionalista Carlista que le apoya en prensa con un anuncio.

El PSP publica sus pequeños anuncios defendiendo un socialismo nuevo y reproduciendo el perfil de Enrique Tierno. Y el ESB sigue como en las otras Provincias Vascongadas ofreciendo su *socialismo abertzale*.

⁷⁸⁴ La campaña fue financiada por la Moncloa (lo que demuestra su cercanía, pero su nombre distinto su distancia) a instancias de Marcelino Oreja, tío del candidato al Senado en esa formación (Rafael Ansón, 22.02.2002).

12 Mayo, jueves
8 Noche en
Ciudad Deportiva Amaya
PRESENTACION DE

JOAQUIN RUIZ GIMENEZ Presidente de DEMOCRACIA CRISTIANA y EUC
ANTON CANYELLAS Presidente de UNIO DEMOCRATICA DE GARAUNA
MANUEL ESQUISABEL Secretario General de la DEMOCRACIA CRISTIANA NAVARRA
PRESENTADOS POR
JOAQUIN SAGREDO Presidente de la DEMOCRACIA CRISTIANA NAVARRA



APN
Equipo
Democracia
Cristiana

La Democracia Cristiana Navarra se llama
Agrupación Popular Navarra
« El Centro auténtico »

**VOTA
SIN MIEDO
VOTA
COMUNISTA**




**EMAZU
BOTU
KOMUNISTA**



PARTIDO COMUNISTA DE EUSKADI

por Navarra
por Euskal Herria
por España
por Europa



Nafarroa,
Euskal Herria,
España,
Europarentzat

El trabajo tendrá la primacía en la producción.
Se acortarán las graves desigualdades sociales.

vota a nuestra gente

Fni

Tomás Caballero

CONGRESO
Tomás Caballero,
José María Lendar,
Jesús Malón,
Angel Lucia,
Pedro Enrique Muñoz.

SENADO
Victor Manuel Arbalade,
Florento Gofri,
Ramiro Loyana.

**FRENTE NAVARRO INDEPENDIENTE
NAFAR BATASUN ASKATUA**
nuestra gente **geure jendeok**

Varios partidos aprovechan la gratuidad de los Medios de Comunicación del Estado y así nos encontramos con anuncios de LBE-FUT, siglas que en Euzkadi utiliza el Frente por la Unidad de los Trabajadores (de la trostkista LCR) y el EFD-FDI del Frente Democrático de Izquierdas (PTE). El mundo más radical entre los que se presentan a las elecciones se reúne en Euskadiko Ezquerria, Izquierda de Euzkadi.

La parte norte del territorio de Navarra se encarama a los Pirineos, mientras el sur se abre al valle del Ebro; en la primera se habla también el vascuence y en la otra sólo castellano. Por razones históricas, Navarra tiene un gran sentido de su propia personalidad y, desde el carlismo, defendió sus fueros con firmeza, sin que el franquismo -por su apoyo en la guerra civil- los derogara. Todo ello hace que sus sentires políticos sean peculiares: por una parte, hay una tendencia que la acerca al País Vasco, por otra se comporta como una región más de España, aunque en los dos casos con un fuerte contenido de patriotismo local. Basta leer la publicidad electoral que se publicó en los dos diarios locales para conocer cuán distinta es de la de sus vecinos del oeste.

Sorprende lo sucedido con los partidos políticos en abril y mayo de 1977; la cantidad de partidos que aparecen y cómo, al correr de los días, pero antes de las elecciones se van reconvirtiendo y acaban con siglas de ámbito estatal. De alguna forma esto también demuestra el abandono o la prevención con que los grandes partidos nacionales trataron a Navarra en el final del franquismo y principio de la transición. Como si -abandonada a su destino individual- tuviera que sacar de sí misma las fuerzas políticas, y al hacerlas patentes se convirtieran en objetivos del deseo de los grupos, tanto de Madrid, como de sus vecinos vascos.

Recordemos, UCD acaba absorbiendo a dos partidos locales, uno socialdemócrata (PSDF) y otro liberal (PDLN); el PNV, aunque también se presente con su nombre, está detrás de la UAN; Alianza Popular aquí se llama Alianza Foral de Navarra; la Agrupación Popular Navarra es la democracia cristiana, el PSOE y el PSP están con su nombre y el PCE apenas hace campaña en prensa.

Hay un partido local llamado Frente Navarro Independiente que inicia tempranamente su campaña. El 8 de mayo aparece un anuncio, cuyo fondo negro le hace destacar en la página, con un logotipo en el que las cadenas han sido modernizadas en una especie de nudo marinero y en general el diseño es joven y distinto, lo que ya es ideología. No indica el nombre del partido⁷⁸⁵ y sólo dice, en castellano y euskera, *nuestra gente*, que más tarde convertirá en su eslogan.

⁷⁸⁵ La extrema duración de esta campaña 'teaser' (sin marca) nos permitiría pensar que no se definen en esta primera fase esperando algo (¿podría ser un acuerdo con un grupo?). La vulgaridad gráfica de la campaña del FNI cuando sale con su nombre no tiene nada que ver con el diseño de sus primeros anuncios anónimos.

NAVARRA CORAZÓN DE EUSKALERRIA. NAVARRA FORAL, EN UNA EUSKADI CONFEDERADA.

Navarra, corazón de Euskalerría

Navarra, que apareció en la historia como tierra de los "bascones", ha sido a lo largo de los siglos, el verdadero corazón y médula de esa entidad natural llamada Euskalerría.

Navarra, reino, que llegó a unir en algunas fases históricas a las distintas entidades vascas, ha sido una especie de hermana mayor de los pueblos vascos, y hoy, cuando la conciencia nacional vasca es una realidad innegable y progresiva, Navarra está llamada a desempeñar una función preeminente en las tareas solidarias de todos los vascos.

Navarra foral, en una Euzkadi confederada

Pero esta realidad exige que nuestro reino recobre el poder total en su integridad; o sea, que tenga el poder de decisión de sus asuntos, porque los verdaderos fueros son la más alta expresión de nuestra soberanía originaria, arrebatada por la fuerza.

El Partido Nacionalista Vasco propugna esa unidad política vasca nacional —Euzkadi— en la que participen en igualdad todas las regiones vascas, potenciadas y respetadas sus respectivas instituciones y formas de ser.

Es decir: una Euzkadi confederada, al tiempo que hermana a Navarra con los otros territorios vascos que unen sus raíces más allá de la historia, servirá para que la Navarra auténticamente foral, se beneficie de aquellas instituciones que protejan los intereses comunes con los demás vascos, y defiendan y desarrollen su identidad esencial.

(R.)



EUSKO ALDERDI JELTZALEA

EAJ PNV

PARTIDO NACIONALISTA VASCO

Sigue publicándose periódicamente y el día 18, se desvela el anunciante; se trata del Frente Navarro Independiente, que sigue su campaña, cambiando la línea, aunque no el tamaño de su publicidad, incorporando un nuevo logotipo y presentando sus candidatos, entre ellos Víctor Manuel Arbeloa⁷⁸⁶, que más adelante será Presidente de Navarra en las filas del PSOE.

El gran perdedor en Navarra es el PNV. Su deseo de dominar en esta circunscripción y su rechazo por parte de los electores se evidencia por sus maniobras y fintas y especialmente por sus resultados. En una candidatura exclusivamente al Senado como en las Provincias Vascongadas aparece formando parte con el PSOE y ESEI del Frente Autonómico, pero su aportación es de peso; el candidato que lleva sus siglas en la coalición es Manuel de Irujo, de ochenta y cinco años, y ministro de la República en los años 1936, 1937 y 1938. Sorprende que la ANV, escisión antes de la Guerra, de los laicos del PNV, publique en *Deia* el 12 de junio un anuncio con sus candidatos al Senado, en el que destaca la imagen de Irujo; quizás como homenaje al viejo luchador del PNV, quizás para atraer la atención de los lectores sobre sus propios apellidos.

Tiene también el PNV una reducida campaña propia, en la que a sus anuncios ya conocidos añade uno cargado de demagogia

Navarra ,corazón de Euskalerría

Navarra foral en una Euzkadi confederada

Merece la pena leer su texto:

Navarra... ha sido a lo largo de los siglos, el verdadero corazón y médula de esa entidad natural llamada Euskalerría... ha sido una especie de hermana mayor de los pueblos vascos... está llamada a desempeñar una función preeminente en las tareas solidarias de todos los vascos

Y ofrece la idea de Confederación, no al Estado español ni a otras nacionalidades de España, sino a Navarra, a la que propone se vincule – manteniendo su soberanía- con la unidad que forman las tres provincias vascongadas.

al tiempo que hermana a Navarra con los otros territorios vascos

y así

se beneficie de aquellas instituciones... con los demás vascos.

con lo que respeta el imaginado deseo de nacionalidad propia de esta región y hace patente el que ellos tienen de Euzkadi.

⁷⁸⁶ Sacerdote navarro, a quien, como a otros casos similares, fuentes eclesiásticas recuerdan la obligación de solicitar el consentimiento del obispo, según indica *El Correo Español* el 27 de abril. *El Pensamiento Navarro* del 28 de mayo publica ‘El Secretario General de la Conferencia Episcopal Española (declara:) Los sacerdotes que se presentan a las elecciones han actuado por libre’.

ACCION NACIONALISTA VASCA A.N.V.

-SOCIALISMO EN LIBERTAD Y DEMOCRACIA
-AMNISTIA OROKORRA ETA ORRAIN



-LEGALIZACION DE TODO PARTIDO POLITICO
-HOMBRES LIBRES EN UNA PATRIA LIBRE



VALENTIN SOLA



PAKE ETXEOOLA



JUAN LIZARBE



MENDIAKORTZEA



VALERIANO



JOSEP AZPELETA



VOTO ABERTZALE

IRUJO



SENADOR

IZQUIERDA NACIONALISTA



XABIER SAN XABIER



JOSE MARIA GOITIA



JESUS MARIA GONZALEZ



EUSEBIO COTERA



JUAN IRUJO

SENADO AUTONOMIA

EL PUEBLO VASCO TIENE ABSOLUTO DERECHO A DECIDIR LIBREMENTE EN SUS PROPIOS ASUNTOS.

Economía y Finanzas / Trabajo y seguridad social / Medios de información / Justicia y Fuerzas del orden / Educación y Cultura / Sanidad / Otros públicos / Urbanismo

Y todas las necesidades para nuestro desarrollo económico, social y cultural, que no pueden quedar por nada tiempo en manos extranjeras.

En este objetivo.

EL PARTIDO NACIONALISTA VASCO (PNV)

EL PARTIDO SOCIALISTA DE EUSKADI (PSOE)

EUSKADIKO Sozialistak Elkartzte Indarra (ESEI)

¿Quiénes son los candidatos al Senado por Euzkadi, en las listas electorales?



FRANCISCO ALZOLA JIMENEZ



CARLOS QUEREJETA



MANUEL DE IRUJO

- ¿Quiénes son los candidatos al Senado por Euzkadi, en las listas electorales?
- Juan Lizarbe, Irujo
 - Xabier San Xabier
 - Eusebio Cotera
 - Jose Maria Goitia
 - Jose Maria Gonzalez
 - Valeriano
 - Mendiakortzea
 - Pake Etxeola
 - Valentín Sola
 - Juan Irujo
 - Josep Azpeleta

QUE EL GOBIERNO VASCO CON SU MAYORIA EN EL SENADO, PUEDE TOMAR LAS DECISIONES QUE LE CORRESPONDEN EN SU PROPIO ASUNTO.

VOTA AUTONOMIA

VOTA FRENTE AUTONOMIC

Un paso más: Carlos Garaicochea encabeza la lista al Congreso de la coalición Unión Autonomista de Navarra, cuyo núcleo realmente es el PNV, como se desprende de su anuncio en que -*Diario de Navarra* del 2 de junio- se presenta la candidatura completa y que firma PNV - ESB - ANV. En él se reclama como

primer objetivo: autonomía,
todos estamos de acuerdo en que Madrid no debe manejar asuntos que sólo son nuestros
y cierra con

Este objetivo nos une.

Pese a ello, la ANV tiene publicidad propia, en la que pide
un Euskadi socialista en libertad y democracia.

En este anuncio, el grupo aclara algo que por su cuenta el PNV dejaba confuso:
*Acción Nacionalista Vasca integrada en la Unión Autonomista de Navarra*⁷⁸⁷

El PNV, pues, conociendo su debilidad en Navarra, no se presenta allí en solitario, sino en dos coaliciones: Para el Congreso, en la Unión Autonomista Navarra (UAN) con ESB y ANV, y para el Senado, en el Frente Autonómico (FA) con el PSOE y ESEI. Muy complejo para el elector, pero que demuestra el interés del partido de Ajuriaguerra, Irujo y Arzallus en tener un peso fuerte en Navarra, tanto que probablemente por ese motivo⁷⁸⁸ nombran a Carlos Garaicochea presidente de la Asamblea Nacional de su partido y del Euskadi Buru Batzar

La Unión Navarra de Izquierda, UNAI, también se presenta a las elecciones, pero sólo hemos encontrado un anuncio suyo en DEIA el sábado 11 de junio, probablemente gratuito.

Con el nombre de Montejurra, se presenta en Navarra una coalición electoral que a su nombre une cuatro conceptos:

Fueros – Autonomía – Socialismo – Autogestión.

Se mueve en las cercanías del Partido Carlista, cuyo secretario y persona más conocida es José M^a Zavala, que participa en sus mítines. Inicialmente preveía presentarse al Congreso también en Guipúzcoa y luego se retiró.

⁷⁸⁷ En *Diario Vasco* de San Sebastián, el 11 de junio aparece un anuncio de este grupo, que también se presentó en esa ciudad.

⁷⁸⁸ Esto -además de saber inglés y su facilidad de palabra- son las razones que según Egibar motivó su nombramiento, según contó al autor el 21 de agosto de 2006.

agrupación electoral
MONTEJURRA

Libertad es
participación y autonomía



HOY JUEVES, DIA 9

a las 4,30 de la tarde

EN LA

**CIUDAD DEPORTIVA
AMAYA**

INTERVENDRAN:

JOSE M. ZAVALA

Secretario General del P. Carlista

MARIANO ZUFIA

Candidato al Congreso

JOSE ANGEL PEREZ-NIEVAS

Candidato al Senado

CARMEN DUQUE

Candidato al Congreso

JUAN PEDRO ABRAIZA

Candidato al Senado

FUEROS - AUTONOMIA - SOCIALISMO - AUTOGESTION

(R.)

EAJ  **PNV**
Euzko Alderdi Jeltzalea PARTIDO NACIONALISTA VASCO

**HOY MITIN EN
VILLAVA**

FRONTON ATARRABIA 8 de la tarde

INTERVIENEN

PELLO MANGADO

• CARLOS GARAICOECHEA

CARLOS CLAVERIA

• MANUEL DE IRUJO

(R.)

También tiene Navarra un candidato al Senado, absolutamente independiente, que no se presenta bajo ninguna sigla, sino con su apellido -Ezponda- y su propia historia. Invierte, sin éxito, con cierta generosidad en anuncios en prensa y se presenta como antiguo Teniente de Alcalde de Pamplona y Diputado Foral.

No es fácil entender el galimatías de los partidos y coaliciones en Navarra; todos ellos motivados no sólo por las peculiaridades de la sociedad sino especialmente por la actitud del PNV. Es evidente que la dirección del partido no se atrevía a presentarse abiertamente, y para ello buscaba fórmulas para participar a través de otras siglas, lo cierto es que la única ocasión que los partidarios del PNV tenían para votarle era en las candidaturas conjuntas del Frente Autonómico y a través de la Unión Autonomista Navarra, cuya cabeza de lista era Carlos Garaicoechea, que se quedó fuera del Parlamento por obtener sólo un 6,96% de los votos. Distinto fue el resultado de F.A. donde el viejo ministro republicano Manuel Irujo obtuvo su escaño, aunque en cuarto lugar, detrás de Juan Ignacio del Burgo y dos militantes más de UCD. Esta curiosa situación (ninguna presencia formal y dos coaliciones en las que participa, una de ellas sin figurar su nombre) lleva al PNV a anunciar un mitin en un pueblo cerca de Pamplona en el que intervienen sus dos militantes Garaicochea (de UAN) e Irujo, del F.A sin que a nadie sorprenda que no se diga oficialmente que pertenecen al PNV.

La cercanía de ANV al PNV, o su cariño por los mitos, le hace preparar un anuncio pidiendo el voto para Irujo (aunque ANV no estaba en la coalición por la que éste se presentaba); extraña devoción en la que un partido pide un voto para un militante de otro. Quizá ese apoyo fue el que hizo senador a Irujo porque sus compañeros de candidatura quedaron lejos en votos.

Poco rendimiento ha sacado el PNV a las elecciones en Navarra, pero las publicaciones radicales las amortiguan al contabilizar los datos y presentarlos conjuntamente en las cuatro provincias. Así -a través de su boletín *Euzkadi* (nº 29)- intenta explicar su fracaso en Navarra, donde no consigue ningún escaño en el Congreso y sólo el cuarto para el Senado y en el siguiente (nº30) escribe 'reflexiones en torno a las elecciones' y allí se felicita (sin mencionar, claro está, Navarra). "El Frente Autonómico⁷⁸⁹ -dice- ha sido un frente automático porque la disciplina del voto ha sido sensacional". y sigue "El PNV, en virtud de los resultados⁷⁹⁰, vuelve a ser el gran Partido de los vascos".

⁷⁸⁹ Vencedor en las tres provincias del País Vasco.

⁷⁹⁰ Un escaño (el tercero) en Alava, los tres primeros -de siete- en Guipúzcoa, y los cuatro primeros en Vizcaya (de un total de diez). En Navarra sólo Irujo, de Frente Autonómico.

Con distribución en las cuatro provincias estudiadas hay una revista que conviene conocer; se trata de *Punto y Hora de Euskal Herría*. Empieza a editarse en Pamplona en abril de 1976 -época de Arias- y de alguna forma puede ser representativa de la compleja situación ideológica y política de Navarra y de las Provincias Vascongadas. No oculta que se mueve en el entorno radical y en su primera portada plantea la pregunta “concierto o fueros, ¿quién decide?”. En su página 4 en un recuadro destacado publica como “Resumen histórico” una cronología titulada “Fin de la Primera Guerra Carlista y comienzo de la pérdida de los Fueros” y en números sucesivos desfilan todos los grupos y personas que tienen algo que decir sobre el problema regional. Así lo hacen Enrique Mújica, Manuel Irujo, un representante de ETA militar y otros de las decenas de pequeños partidos que acaban integrándose o desintegrándose en esas elecciones.

En lo que afecta a esta parte del trabajo -Propaganda política en las elecciones generales de 1977- *Punto y Hora* es muy útil para conocer los entresijos de una situación confusa, provocada por ser la primera vez que se va a votar en cuarenta y un años y los candidatos todavía no han recibido el contraste de la realidad. En su número de mayo la publicación advierte que concentrará toda la publicidad política el 9 de junio y este día tiene páginas de ANV -Acción Nacionalista Vasca-, ESB -el partido socialista vasco-, Montejurra, Euskadiko Ezkerra, UCD, partido comunista de Euzkadi, democracia cristiana navarra -APN-, democracia cristiana vasca, PNV y PSOE. O sea, en general todas las formaciones que creen tener una oportunidad.

Y -en el número del 23 de junio- dice: “El 70% de los escaños en juego en el País Vasco⁷⁹¹ han ido a parar a manos de los partidos que tienen como meta fundamental [...] la consecución de un Estatuto de Autonomía para Euskadi. PNV y PSOE [...] controlan 17 de los 26 escaños del Congreso, mientras que en el Senado el Frente Autonómico [...] ha logrado 10 de las 16 actas disponibles. A ello hay que añadir los dos puestos conseguidos por Euskadiko Ezquerria en Guipúzcoa”.

“La UCD, merced a los resultados obtenidos en Navarra se sitúa en un tercer lugar [...] Los aliancistas han sido estrepitosamente derrotados consiguiendo en última instancia un escaño⁷⁹², tanto el PCE como ESB [...] han estado muy por debajo de lo que se esperaba.”

Lo cierto es que *la fuerza de la marca* también se ha hecho patente en el País Vasco. El centro, pese a tener tantas propuestas competidoras- queda en manos de UCD y los votantes de tendencia socialista finalmente apoyan al PSOE, con sus siglas locales, en lugar de otras formaciones de parecida ideología y además nacionalistas.

⁷⁹¹ Aunque no lo dice, integra en él a Navarra.

⁷⁹² Se trata de Pedro Mendizábal, por Vizcaya.

CATALUÑA

Así como en el País Vasco y Navarra las campañas electorales demostraban las peculiaridades de cada provincia, en Cataluña lo que evidencian es su homogeneidad. En aquel junio de 1977 las cuatro provincias tuvieron un tratamiento publicitario casi idéntico y es posible analizarlas como una única sociedad altamente cohesionada.

Las campañas de publicidad son una buena fuente para tomar la temperatura política de un pueblo; el contenido de los mensajes, la selección de los soportes (en este caso, la prensa), los eslóganes utilizados (lo esencial que cada partido quiere transmitir a los votantes), los grafismos, la táctica empleada en la distribución de su presupuesto, el momento en que empieza su publicación, incluso la inversión realizada, todo ello nos dice lo que cada partido piensa sobre sus posibilidades reales en las próximas elecciones; y la visión conjunta de las diez o quince campañas compitiendo en cada circunscripción nos permite formular hipótesis no sólo sobre la comunicación empleada por los partidos, sino sobre ellos mismos y la situación política en general.

En el momento de dar la salida, algunos políticos catalanes confiaban en la fuerza de sus marcas por razones históricas. En Cataluña, en distintos momentos de la primera mitad del siglo XX, los dos partidos hegemónicos habían sido la derecha Lliga, con Cambó al frente, y, más tarde, Esquerra Republicana en la izquierda; ésta última había presidido el gobierno desde 1931 con Maciá y Companys y todavía pertenecía a ella Josep Tarradellas, el presidente en el exilio de la Generalitat.

Pero mucho había cambiado Cataluña en estos treinta y ocho años.

Poco habían hecho estas dos formaciones en la clandestinidad, y sin embargo los comunistas del PSUC se habían ganado con sangre su primacía en el campo de la izquierda; y, en el del nacionalismo conservador, la Lliga había desaparecido detrás de algunas figuras jóvenes como Jordi Pujol y de algunos viejos recuerdos como Coll i Alentorn, de la Democracia Cristiana catalana.

Un tercer grupo lo formaban los partidos estatales que -en sólo año y medio- habían ocupado posiciones de partida muy sólidas; su presencia en los medios de comunicación fue constante y supieron aprovecharse con gran eficacia de la desorientación que los casi cuarenta años de silencio habían creado en la sociedad catalana.

A estas propuestas, se añaden diez más, alentados por la esperanza de quien ha sido activo en política y no ha tenido la oportunidad de contrastar sus ilusiones con la realidad. La unidad política de las cuatro provincias catalanas es tal que a las dieciocho



candidaturas al Congreso por Barcelona, sólo se incorporan otra de gerundenses en su provincia y dos de Trabajadores independientes en las de Lérida y Tarragona. Ni siquiera hay grandes cambios para el Senado, donde habitualmente buscan su hueco aquéllos que se creen conocidos sin pensar que sea importante su adscripción política; en Barcelona se presentan -además de las coaliciones de partidos- dos personas independientes, Eduardo Tarragona y el sacerdote Lluís María Xirinachs, y en Lérida un antiguo alcalde de Barcelona, Joaquín Viola.

Esto demuestra que en Cataluña hubo una auténtica llamada a las filas de las coaliciones a todo personaje con capacidad de atraer votos; únicamente los tres citados -de los cuales sólo Xirinachs llegó al Senado- se encontraron huérfanos de partidos que los acogieran o que a ellos les agradaran.

Es apasionante descubrir a través de las campañas las ilusiones iniciales y los movimientos tácticos de las personas y grupos que van produciéndose hasta llegar a los resultados hechos públicos el 16 de junio. Es también interesante conocer -a través de los nombres que se presentan- la vertebración en Cataluña de una oposición a Franco que llegó a calar en la sociedad, y compararla con lo sucedido en Madrid y especialmente en el País Vasco.

Dos

La azarosa vida política de Pujol le había llevado a convertirse en una especie de cabeza de la sociedad civil catalana opuesta a Franco, pero -quizás deliberadamente- no había creado un partido fuerte alrededor suyo que pudiera dar un paso al frente a partir de la muerte del anterior Jefe de Estado. No se podía hablar de resistencia al franquismo en Cataluña sin mencionarle en primer lugar (algo parecido a lo que colectivamente les sucedía a los comunistas del Partido Socialista Unificado de Cataluña), pero hasta 1974 no se conocía a su grupo con unas siglas, aunque había dejado muchas en el camino⁷⁹³. Finalmente, apenas queda tiempo, se concreta en una formación que se llama -no puede ser casualidad- *Convergencia*, a la que añade los inevitables adjetivos “democrática” y “de Catalunya”; así nace CDC, que, con matices y añadiduras, todavía es la fuerza que domina el Parlamento catalán treinta años después. En su primer recorrido acoge a Esquerra Democrática de Catalunya, una reducidísima formación creada alrededor del economista liberal Triás Fargas, y ya en período electoral incorpora a un grupo que tiene el nombre de “socialista”, aceptado inicialmente por la Internacional europea y que utiliza el también internacional grafismo del puño y la rosa; su secretario general es Josep Pallach, que fallece poco antes y es sustituido por su viuda y por Josep Verde Aldea. A partir del 24 de mayo, el Partit Socialiste de Catalunya (Reagrupament) se integra con Pujol y Triás y así se llega (cuando empieza la campaña) al Pacte Democràtic per Catalunya.

⁷⁹³ Esta actitud política de Pujol queda muy bien descrita en el libro del historiador Joan Marcet, que incluso le lleva a titularlo *Convergència Democràtica de Catalunya. El partit i el moviment polític.*, Barcelona, Edicions 62, 1984.

PER UNA CATALUNYA VÀLIDA PER A TOTIHOI

JORDI PUJOL



Jordi Pujol, candidat al Congrés per Barcelona.
El candidat a l'Assemblea de Catalunya és Jordi Pujol, líder del CDC. El seu programa polític és el d'una Catalunya autònoma i democràtica, amb un govern català responsable i eficient. El seu objectiu és aconseguir la independència de Catalunya i la seva incorporació a l'Estat.

PER UNA CATALUNYA AUTÒNOMA I SOLIDÀRIA

La reivindicació de l'autonomia respon primer que tot a la consciència d'una realitat catalana diferenciada, amb una llengua, una cultura, una tradició i una mentalitat pròpies, que han de tenir el seu reflecte en el nostre país. Però també, a la convicció que només un govern autònom català podrà donar al nostre país el desenvolupament econòmic i polític de Catalunya i resoldre els greus deficients d'infraestructura social que pateix el nostre país.

Avui dia, el més urgent és aconseguir la independència de Catalunya i la seva incorporació a l'Estat amb la dignitat de la solidaritat.

DE SOLIDARITAT CATALUNYA ENFORA

Enfront de la manca de recursos humans, econòmics i tècnics, cal treballar amb els catalans que estan fora del país, especialment amb els que estan treballant a l'estranger. Cal establir una xarxa de solidaritat amb els catalans que estan fora del país.

DE SOLIDARITAT CATALUNYA ENFORA

Cal treballar amb els catalans que estan fora del país, especialment amb els que estan treballant a l'estranger. Cal establir una xarxa de solidaritat amb els catalans que estan fora del país.



Convergència

PER UNA CATALUNYA VÀLIDA PER A TOTIHOI

ROCA JUNYENT



Roca Junyent, candidat al Congrés per Barcelona.
El candidat a l'Assemblea de Catalunya és Roca Junyent, líder del CDC. El seu programa polític és el d'una Catalunya autònoma i democràtica, amb un govern català responsable i eficient. El seu objectiu és aconseguir la independència de Catalunya i la seva incorporació a l'Estat.

ARA ÉS L'HORA D'UN PROGRAMA SOCIALDEMOCRÀTIC

Per tot d'actualitat ha passat de representar el progrés econòmic, social i cultural i polític de Catalunya, representant de l'actualitat. Un programa socialdemocràtic, necessitat per aconseguir el progrés i la democràcia de Catalunya. El nostre programa és un programa socialdemocràtic, amb un govern català responsable i eficient. El nostre objectiu és aconseguir la independència de Catalunya i la seva incorporació a l'Estat.



CONVERGÈNCIA

PER UNA CATALUNYA VÀLIDA PER A TOTIHOI

JOSEP M. CULLELL



Josep M. Cullell i Nadal
Candidat al Congrés per Barcelona. Nascut el 19 de desembre del 1941. Llicenciat en Ciències Econòmiques, Clàssica i Matemàtiques, Doctor en Ciències Econòmiques i Financeres de l'Institut de Ciències Econòmiques i Financeres de Barcelona i doctor en Ciències Econòmiques de la Facultat d'Economia de la Universitat Autònoma de Barcelona. Ha treballat per l'Institut d'Estadística de Catalunya i ha estat membre del Comitè de l'Assemblea de Catalunya. Ha treballat per la independència de Catalunya i la seva incorporació a l'Estat.

CATALUNYA I LA DEMOCRÀCIA VOLEN CADES NOVES
La conquesta i consolidació de la democràcia a Catalunya, que només serà autèntica si significa Autonomia, exigeix moltes coses. Però certament, n'hi ha una que resulta indispensable: no poder ésser els mateixos de sempre els encarregats de reconquerir i administrar unes llibertats que fins ara havien estat ben bé unes llibertats de paper. Ningú els hi farà processos d'inflexió. Però, tot això ha d'entendre que ara i aquí, Catalunya i la democràcia volen caudes noves.



Convergència

PER UNA CATALUNYA PER A TOTIHOI

UNA GARANTIA PEL CANVI



VERDE ALDEA
Candidat al Congrés per Barcelona. Nascut a Capdepera, Mallorca, el 19 de desembre del 1941. Llicenciat en Ciències Econòmiques i Financeres de l'Institut de Ciències Econòmiques i Financeres de Barcelona i doctor en Ciències Econòmiques de la Facultat d'Economia de la Universitat Autònoma de Barcelona. Ha treballat per l'Institut d'Estadística de Catalunya i ha estat membre del Comitè de l'Assemblea de Catalunya. Ha treballat per la independència de Catalunya i la seva incorporació a l'Estat.

JORDI PUJOL
Candidat al Congrés per Barcelona. Nascut a Vilatorrada de Girona, el 19 de desembre del 1941. Llicenciat en Ciències Econòmiques i Financeres de l'Institut de Ciències Econòmiques i Financeres de Barcelona i doctor en Ciències Econòmiques de la Facultat d'Economia de la Universitat Autònoma de Barcelona. Ha treballat per l'Institut d'Estadística de Catalunya i ha estat membre del Comitè de l'Assemblea de Catalunya. Ha treballat per la independència de Catalunya i la seva incorporació a l'Estat.

TRIAS FARGAS
Candidat al Congrés per Barcelona. Nascut a Barcelona el 27 de desembre del 1941. Llicenciat en Ciències Econòmiques i Financeres de l'Institut de Ciències Econòmiques i Financeres de Barcelona i doctor en Ciències Econòmiques de la Facultat d'Economia de la Universitat Autònoma de Barcelona. Ha treballat per l'Institut d'Estadística de Catalunya i ha estat membre del Comitè de l'Assemblea de Catalunya. Ha treballat per la independència de Catalunya i la seva incorporació a l'Estat.



PACTE DEMOCRÀTIC PER CATALUNYA

Vuelven a hacerse patentes las pocas ganas de definirse políticamente de Pujol, y su acertado eje de concentrarse en dos conceptos muy eficaces: Democracia y Cataluña. Así, toda la publicidad -siempre en catalán- que se mueve alrededor de Pujol se limita a repetir ese binomio que tan bien le define, pero que -por vago y genérico- le obliga a dar más peso que ningún otro partido a los candidatos; apenas hay, pues, en su campaña, eje ideológico, sino apellidos (desfilan todos: Pujol, Trías Fargas, Maciá Alavedra, Roca, Cullerell, Verde Aldea, y alguno más) cuyas efigies y biografías ocupan individualmente páginas enteras, y la publicidad al final agrupa los líderes de cada uno de los coaligados para recordar conjuntamente su candidatura a los votantes.

La primera parte de la campaña se desarrolla alrededor de la frase

Per una Catalunya vàlida per a tothom

de la que asombra el pragmatismo de la palabra 'válida' y la escasa ilusión que contiene la frase.

y en el anuncio protagonizado por Jordi Pujol desarrolla tres conceptos: Autonomía, Solidaridad en Cataluña y Solidaridad en España, evitando mencionarla en el titular. Trías Fargas -en el suyo- reclama la gobernación del cambio; Roca se presenta como socialdemócrata y el resto son *caras noves*, como se llaman a sí mismos en su campaña.

En Mayo, cuando empieza la campaña propiamente dicha, el protagonismo de Convergencia deja paso al nombre de su coalición, Pacte Democràtic per Catalunya, que nunca utiliza siglas sino su nombre completo, se abandona la poca ideología expuesta y se limitan a presentar a los tres cabezas de candidatura, en un anuncio con un concepto que luego -en otras manos- tendrá largo recorrido:

Una garantia pel canvi

En una atmósfera muy dispersa, como veremos al analizar otras propuestas electorales, la de Pujol (Convergencia – Pacte) es muy sólida y profesional, consecuencia probablemente de la asesoría de un gran publicitario catalán, Joaquín Lorente. La comunicación es muy adecuada para el momento donde -excepto el propio Pujol- el resto de los candidatos son poco conocidos, los anuncios son muy llamativos (unos magníficos carteles con los colores de la bandera y un atractivo dibujo), y su líder tiene una gran personalidad. Todo ello les lleva a presentar primero las personas que componen Convergencia, uno a uno, sin que la figura de Pujol robe protagonismo individual a aquellos de quienes apenas se saben sus apellidos.

La coalición utiliza a uno de sus candidatos antiguo militante de Esquerra- para atacar a este partido con el argumento de que *no es la hora de cuestionar la Monarquía o la República, ahora es el momento de Catalunya y la Democracia*

La última semana convoca a través de la prensa a sus 'actos' (no los llaman mítines) cada día con un anuncio encabezado en gruesa letra con la fecha; así, por ejemplo, *Día 5 de juny. Actes*, y reseñan los que celebrarán ese día en veinticuatro poblaciones, con intervención de setenta y tres militantes. Hábilmente están comunicando cada día su

Carta oberta a tots els ciutadans de Catalunya.

Unió Democràtica de Catalunya

4^a

Senyor/a,

Ens hem permitit, en tres ocasions anteriors, de atureu-vos de la seva idea habitual i proposar-vos la nostra opinió política actual així ho demostrem. D'aquí poca manca hi haurà eleccions constituintes. D'aquí poca manca de la nostra societat. A partir d'ara el nostre objectiu és la millora de la nostra societat i la responsabilitat política amb la seva participació és decidida.

A les cartes anteriors hi indicàvem qui som: la unió dels democràtics de Catalunya, el partit democràtic-cristià dels catalans... en definitiva l'única política que aplega totes les forces del centre i el centre-esquerra per a Catalunya, perquè és l'única manera que podem desenvolupar-nos dins de Catalunya, perquè és l'única manera que podem desenvolupar-nos dins de Catalunya, perquè és l'única manera que podem desenvolupar-nos dins de Catalunya...

No hi escorpim més temps. La nostra fecció cristiana acaba de ser reconeguda com a força política a Catalunya. En aquesta última carta us informem de la nostra fecció cristiana a Catalunya. En aquesta última carta us informem de la nostra fecció cristiana a Catalunya. En aquesta última carta us informem de la nostra fecció cristiana a Catalunya.

ANTON CANVELLES
Del Comitè de Govern

MIQUEL COLL I ALENTORN
President del Consell Rectoral

UDC

la democràcia cristiana

Avinguda del Segre n.º 5, 08101 LLERDA
Apartat de Correus: 265

Si veieu una informació errònia per la seva adreça, envieu-la als adreces següents i amb una còpia.

Nom:
 Adreça:
 Població:
 Telèfon:

Multa ordinària a l'Unió Democràtica de Catalunya
 Fesit: Informem a referir una informació
 Desviamos tant una comissió personal



CENTRE CATALÀ

EL PARTIT DEL NOU CENTRE.

LLIBERTAT · JUSTÍCIA · PROGRÉS

NOTICIA

El Comitè de Govern de l'Unió Democràtica de Catalunya, us comanda a les misses que en sufragi de l'ànima d'en MANUEL CARRASCO I FORMIGUERA, mort a Burgos, per Catalunya i la Llibertat, el dissabte dia 9 d'aquest mes, es celebraran la D i el diumenge dia 24, a les deu, dos quarts d'onze i onze del matí, a l'estatge central del Partit. (Riuadeneyra, 4, pral.)

Barcelona, Abril del 1938

Curs d'HISTORIA DE CATALUNYA

per MIQUEL COLL i ALENTORN

ELS DILLUNS DIES 18 I 25 D'ABRIL
2, 9 I 16 DE MAIG A LES 8 DEL VESPRE
A LA SALA D'ACTES D'ESCOLES PIES
BALMES, 218. BARCELONA

INFORMACIÓ I INSCRIPCIONS:

Unió Democràtica de Catalunya

C/. València, 246, pral. Tel. 215 55 66
MATRICULA: 200 PSESSETES

interés por toda Cataluña y el peso de su organización en un diseño que transmite seriedad y orden.

Más a su derecha están los hombres que componen el *Centre Català*,⁷⁹⁴ con apellidos conocidos de la alta burguesía de Barcelona como Carles Güell, Carlos Ferrer Salat y Joaquim Molins. El CC aparece -como Convergencia antes y veremos en UDC- con sus siglas, nombres, un logotipo complicado y unas pocas palabras en las que ofrecen

Llibertat i prosperitat

reclamando que ambas están en el centro, lugar donde deben refugiarse quienes se sientan atacados por los dos *extremismos* (*continuismo* y *demagogia* según ellos). Este territorio coincide con el de Suárez y paga por ello las consecuencias.

Ya en mayo, cuando empieza la campaña propiamente dicha, se coaligan con Unió Democràtica de Catalunya, que había empezado antes individualmente su publicidad y que al incorporar al CC añaden el logotipo de éstos al suyo, quizás obligados por un pacto económico además de político.

Unió Democràtica de Catalunya tuvo una discreta participación en la Generalitat antes de la Guerra Civil (fue constituida en noviembre de 1931), y su figura más conocida fue Carrasco i Formiguera, firmante del Pacto de San Sebastián en 1930 y que había sido nombrado, en representación del Partit Català Republicà (antes de la creación de UCD), Consejero en el primer gobierno de Macià. Perseguido por los anarquistas después del 18 de julio, tuvo que dejar Barcelona yéndose en barco a Euzkadi como representante de la Generalitat; en un segundo viaje, durante el trayecto es abordado por el crucero Canarias, secuestrado, llevado a Burgos y fusilado el 9 de abril de 1938⁷⁹⁵. El partido, débil en la convulsión de 1936, se mantiene durante el franquismo, y también en su final, en perpetuas querellas⁷⁹⁶ (cercanía o no a otros grupos cristianos españoles, aceptación o no de colaborar con los comunistas en comités de enlace, integrarse o no en la CDC de Pujol o en la UDE de Silva Muñoz), lo que como mínimo indica una falta de liderazgo. Así se llega en 1976 a su acuerdo con el Equipo Demócrata Cristiano del Estado Español, de tal forma que en la Comisión de los Nueve -que en nombre de toda la oposición negocia con el gobierno- el representante de los cristianos no es Ruiz Giménez sino Antón Cañellas, de UDC, recién nombrado secretario político del Equipo Demócrata Cristiano⁷⁹⁷ de ámbito nacional.

Esta inestabilidad se refleja en su publicidad electoral, donde parecen confluir diversas ideas. La campaña empezó⁷⁹⁸ el 3 de marzo con un pequeño anuncio en *La Vanguardia* con el titular

UDC. Amb nosaltres a Europa,

⁷⁹⁴ ‘Un partido que se identifique con el empresariado vinculado a los sectores más abiertos y modernos de la economía y que además tenga una clara vocación europea’. Oscar Barberá, *Unió Democràtica de Catalunya (1976-1978)*, Barcelona, Mediterrània, 2000, pág. 86.

⁷⁹⁵ Hilari Raguera, *La espada y la Cruz*, Barcelona, Bruguera, 1977, pág. 192.

⁷⁹⁶ Oscar Barberá, Obra citada, pág. 27 y ss.

⁷⁹⁷ Oscar Barberá, Obra citada, pág. 130.

⁷⁹⁸ Oscar Barberá, Obra citada, pág. 146.

DEMOCRACIA I CATALUNYA

eleccions

per a senadors

VOTA



M. Coll i Alentorn

J. Pi-Sunyer Cuberta

F. Viadú

Senadors per a Barcelona

Pacte democràtic per a Catalunya
Unió del Centre i la Democràcia Cristiana de Catalunya



La resposta de Catalunya
Fes-la possible!
Dia 7, a les 10 del vespre, en el
PALAU MUNICIPAL D'ESPORTS

Unió del Centre i la Democràcia Cristiana de Catalunya

La resposta de Catalunya:

NO VOTIS

un centre sucursalista

VOTA l'Estatut!



CENTRE D'ACCIÓ I UNIO DEMOCRÀTICA DE CATALUNYA

definiéndose una semana después como

UDC. El partit demòcrata cristià dels catalans.

A partir de ahí, comienza la publicidad: en primer lugar cuatro páginas repetidas semanalmente cada una dos veces, en castellano y en catalán, con una *Carta abierta a todos los ciudadanos de Cataluña*. En la primera, incitan a los lectores a ocuparse de la política; en la segunda, se proclaman demócratas; en la tercera, cristianos (y recuerdan, de paso, los gobiernos europeos del mismo color); y en la cuarta, reclaman la autonomía para Cataluña en un estado federal. Firman las cuatro, Antón Canyelles y Miquel Coll i Alentorn, cabezas respectivas de su partido para el Congreso y el Senado.

A continuación y tras una corta referencia a Europa, anuncios de mítines.

La campaña de contenido político se reanuda el 18 de mayo al hacer pública su fusión con el Centre Català,

A fines de mayo, se introduce un nuevo concepto: *la resposta de Catalunya* que -con su continuación *fes-le possible* - llega a eliminar el nombre de la coalición en algunos pequeños anuncios de grandes actos públicos. Y para cerrar la campaña, acuden al ya conocido anuncio de los demócratas cristianos en otras regiones *No votis...*, en el que explican las razones por las que no deben votar a ciertos grupos que no apoyaron a Cataluña en los tiempos malos o que no fueron demócratas.

El 9 de junio -quedan tres días de campaña- publican tres anuncios en que citan a los partidos hermanos del País Vasco, Galicia y el resto de España para recordar a los electores de aquellas regiones y residentes en Cataluña que ellos son sus 'corresponsales' en Cataluña y deberían recibir sus votos.

Al final, vuelven a insistir en su pertenencia a la D.C. y a recordar -con imágenes- su catalanidad.

La Lliga representó a la parte más importante de la derecha catalana al final de la Restauración; su líder, Francesc Cambó, salió de España hacia Italia los primeros días de Julio de 1936. Escribió, un libro sobre *Las Dictaduras* a las que acusaba de no tener salida y dejar postrado al país que las sufría. Aunque sus seguidores colaboraron con Franco tanto en Burgos como en el extranjero (fueron hombres de la Lliga los que crearon en París una red de información y propaganda para los sublevados) murió en Buenos Aires en 1947⁷⁹⁹ en un semiexilio. Con estos antecedentes, su publicidad en las primeras elecciones democráticas después de aquéllas en las que ellos habían tenido tanto peso antes de la República podía ser interesante. En 1977 el grupo estaba presidido por un empresario y publicista muy respetado Salvador Millet i Bel, pero el hombre de las decisiones -y de la financiación- era Josep M^a Figueras⁸⁰⁰; el primero se presentó por Barcelona y Figueras en Gerona.

⁷⁹⁹ Lluís M^a Bonet, pág. 35. Jesús Pabón, . *Cambó*, tomo II de la segunda parte, 491 y s.s.- Javier Cervera.

⁸⁰⁰ Interesado en la política, recogió cuanta propaganda pudo encontrar durante el franquismo y la Transición y la legó al Centro Internacional de Estudios Históricos, donde hoy está a disposición de los investigadores.

Josep Maria Figueres:

«La Lliga, una derecha inequívoca»

A pesar de que no es a Josep M. Figueres empresario-constructores a quien solicitamos la entrevista, sino al político y dirigente de la Lliga de Catalunya, es difícil evitar que las dos facetas —la de financiero y político— no se unan ante la imagen pulcra y educada de quien ha financiado un Centro d'Estudis d'Historia Contemporània, con los millones obtenidos a través de sus inmobiliarias.

Hacia un 60% de esta vocación política de José M. Figueres no había afortunadamente en la vida profesional, fue después de la muerte de Franco, cuando los partidos ideológicamente designados por el poder, como más tarde se llamaría con la Liga Liberal de 1960, y así en la Liga de Catalunya. Desde entonces, el nombre de Josep M. Figueres se ha impreso en los medios políticos frente al de su partido.

«Vocación política he tenido toda la vida. Vocación de ejercer el poder. No en la empresa privada lo fue. Siempre me he rodeado de un equipo. Había en pasado, pero siempre que he de administrar los bienes, lo que de lenguaje corriente se entiende por agencias de la vida civil».

«He hecho suficientes cosas de tipo privado. Alguna quiero emplear la energía que me quedan en hacer un servicio e intentar de unas opciones políticas. Lo etapa de financiero he

Confirmando su opción por el Front d'Esqueres

El PSC-R desmiente su participación en el Bloc Socialista i Democràtic

Tanto Jaime Casanovas (PSDC) como Jaume Soler (PSOC) han confutado la noticia —avanzada ayer en la segunda edición de TELEEXPRESS— de la incorporación de un Bloc Socialista i Democràtic de Catalunya a los integrantes con el sector «progrés» (Zorn i Escamez). Para las negociaciones de otros partidos, presentamos implícitamente, y que de hecho participaron en las reuniones con Soler —no han sido igualmente afirmativas.

El Partit Socialista de Catalunya (Reagrupament) ha desmentido oficialmente esta noticia. En un comunicado, el PSC-R afirma que no ha participado en las negociaciones con Soler. El PSC-R afirma que no ha participado en las negociaciones con Soler.

tomar el avión rumbo a Madrid para recibir a la comitiva liberal europea (Internacional Liberal) que hoy comienza en la capital de España. «Muchos de los partidos que se califican de izquierda y de centro izquierda y venimos que todo el político aplican al ganar. La Liga quiere un espacio político en el que no haya ningún partido que sea de oposición ni tampoco que reivindique las instituciones catalanas emanadas del Estat del 32 y la figura del presidente catalán y que además sea de derecha. Los grandes avances sociológicos han sido experimentados por generaciones pero parecen en crisis por la política avanzada de los partidos conservadores».

No tenemos agencia de publicidad

La campaña publicitaria de la Lliga a base de volantes —muy parecidos a los utilizados por otros partidos— con un diseño gráfico cuidado, va empezando. Es uno de los partidos catalanes, en el que se ha puesto sobre la mesa los cuatrocientos millones necesarios, según una agencia publicitaria, para efectuar una eficaz campaña electoral que asegure el éxito.

No tenemos contribuciones importantes de muchos socios y aportaciones diversas. Es curioso y positivo el hecho de que sean personas jóvenes las que ingresan en nuestro partido.

Previsor en extremo sistemas organizados en todo momento, el señor Figueres tanto va al día en que se aprobó la Ley Electoral una lista del número de posibles candidatos, que correspondiente a cada provincia, según el tanto por ciento que se acordó. La lista habla de las posibilidades de cada grupo o partido catalán frente a las urnas. Confiamos en haber de alianzas, pero no desistiremos de última hora, ni tampoco que la Lliga se presente por separado como partido peculiar de derecha.

Importancia de estar en la oposición

Formar parte de la oposición es tanto o más importante que estar en el



Montserrat NEGOT

El Centre-dreta som nosaltres.

LLIGA

Partit Liberal Català

FES-TE SOCI DE LA LLIGA

senyor/a _____ de professió _____
 edat _____ amb domicili _____ carrer _____

LLIGA DE CATALUNYA - PARTIT LIBERAL CATALÀ
 SECRETARIAT: PÀRSIEIG MANUEL GIRONA, 12 Tel. 203.49.34 FAX: 203.49.34

La capital de Catalunya no es Madrid. Volem l'Estatut.

Els liberals volem l'Estatut

LLIGA

Partit Liberal Català

LLIGA

Partit Liberal Català

Su partido -Lliga de Catalunya- tenía además otro nombre: Partit Liberal Catalá, y en el Registro del Ministerio constaba con los dos nombres, en un intento de resucitar el viejo éxito y además dotarlo de una característica política -el liberalismo- que estaba vacante en el mercado electoral; el resultado de la votación les enseñó que si nadie lo utilizaba era porque aquel no era momento para alardear de liberalismo.

En la fase final de la campaña, añade al nombre de liberal una apelación más directa al voto:

som els liberals: feu-nos confiança

y en la revista *Destino* el dos de junio publica dos anuncios complementarios; en uno de ellos ataca a la derecha

contra una dreta sucursalista

y otro a la izquierda,

contra una esquerra que somnia marxisme;

y a los distintos “centros” que se ofrecen: el oportunista, el continuista, el sucursalista y el ‘centro de confusión’

En *Tele/Exprés* el 18 de abril quieren dejar claro -por si su historia no lo recordara suficientemente- su posición:

El Centre-dreta som nosaltres ,

pero también en *Tele/Exprés* un mes antes habían publicado una entrevista con Figueras, de la que seleccionan como titular y entrecomillan la frase “La Lliga, una derecha inequívoca”.

El día 2 de abril proclaman en castellano

Se puede ser catalán sin haber nacido aquí

y lo cierran con

Catalunya és de tots.

Poco después, un anuncio empieza con un rotundo

La capital de Catalunya no és Madrid. Volem l'Estatut

y el 11 de junio publican un grafismo que probablemente era en color cuando se diseñó, con una mano y las cuatro barras del escudo de Cataluña con un texto:

La nostra mà es decisiva en el futur de CATALUNYA.

Incluyen, más pequeña, una frase de Els Segadors, *ara es l'hora* a la que añaden, VOTA.

En general, su publicidad fue escasa y selectiva (bastante presencia en *La Vanguardia* y *El Noticiero Universal*, que se podrían considerar los dos diarios más conservadores, y muy poca en los más cercanos a la izquierda)

Anticipando coaliciones más duraderas, el Pacte y UDC constituyen una unión de segundo grado para presentar su candidatura al Senado. Pero para Pujol su interés está

ESQUERRA DE CATALUNYA
FRONT ELECTORAL DEMOCRATIC



Nos hemos unido para resolver los problemas del pueblo

No somos un partido sino una coalición unitaria de sectores populares

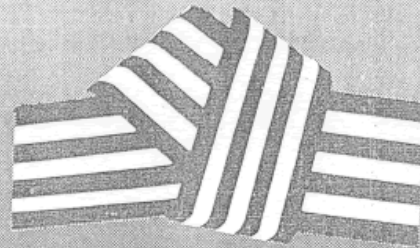
VOTA A

ESQUERRA DE CATALUNYA
FRONT ELECTORAL DEMOCRATIC

REGULACIÓN DE CAMPAÑA ELECTORAL. (Decreto 2 de Mayo de 1977).

FRONT D'ESQUERRES

Esquerra Republicana de Catalunya
Estat Català
Front Nacional de Catalunya
Partit Socialista de Catalunya - R



**Per una esquerra catalana,
socialista i autònoma**



**ESQUERRA REPUBLICANA
DE CATALUNYA**

CATALANS!!

En record dels Presidents Macià i Companys.
Pel retorn del President Tarradellas.

**Donem suport
a l'ESQUERRA
DE CATALUNYA**

Demanem els vostres vots
per les candidatures encapçalades a:

Barcelona: Heribert Barrera i Costa
Lleida: Joan Grau i Segarra
Girona: Ramon Borraterra i Prat
Tarragona: Salvador Grau Mora

ARA ÉS HORA CATALANS!

**VOTEM L'ESQUERRA!
VOTEM CATALUNYA!**

MONTJUIC

12 JUNY 77
TOTS PER LA GENERALITAT AMB EL NOSTRE PRESIDENT

ESQUERRA DE CATALUNYA

CATALANS!!

EL DIA 12 CONSEGUIM EL RETORN DE

JOSEP TARRADELLAS

EL NOSTRE PRESIDENT

TOTS A MONTJUIC A LES 7 DEL VESPRE

En cas de pluja l'acte es trasllada al dia 13

en el Congreso y cede la cabeza de lista a UDC que designa al histórico Miquel Coll i Alentorn, un superviviente de los vaivenes de la Democracia Cristiana catalana desde 1939. Esta candidatura se llama *Democràcia i Catalunya* y se presenta en las cuatro provincias catalanas, si bien sólo en Barcelona logra sacar un escaño. Junto a una pequeña campaña colectiva, Miquel Coll encarga -y probablemente financia- una publicidad dedicada sólo a apoyarle; también Coll i Alentorn anuncia aquellos días en la prensa local un curso gratuito de Historia de Catalunya dictado por él mismo.

Dentro de los partidos catalanes pero en el extremo opuesto, nos encontramos con las dificultades de *Esquerra*. En primer lugar, su propio nombre, Esquerra Republicana de Catalunya todavía estaba prohibido porque el partido no era legal (aunque en alguna ocasión lo utilizara) pero más a menudo se limitaba a presentarse como Esquerra de Catalunya, que era el nombre -admitido legalmente- de una coalición formada por militantes de tres organizaciones todavía ilegales: Esquerra Republicana de Catalunya, Partit dels Treballadors⁸⁰¹ y Estat Catalá, junto a dos pequeños grupos derivados de los anteriores. Formaron así el Front Electoral Democràtic, y utilizaron como slogan

units per vencer.

La operación fue positiva porque además de recuperar una marca ya casi abandonada en Cataluña consiguieron un escaño en el Parlamento, que ocupó el histórico Heribert Barrera. No pretendió ERC explicar su posición política y la mayor parte de su inversión se centró en las convocatorias de sus numerosos mítines, pero el día 9 publica en Avui un texto cuya pequeña letra enfatiza su desesperada llamada a los electores:

*Esquerra de Catalunya desmenteix rumors tendenciosos. Fonts interessades en desprestigiar la candidatura... han fet circular... una evident falsetat... Segons aquest rumor votar a Esquerra de Catalunya seria malbaratar el vot, perquè Esquerra de Catalunya resultaria ser una coalició ilegal. Esquerra de Catalunya es una coalició perfectament legal, reconeguda oficialment i que actúa amb la més absoluta legalitat. Els militants d'els partits d'Esquerra Republicana de Catalunya, del Partit del Treball i d'Estat Catalá que integren aquesta coalició hi figuren com a independents perquè – aixó si que és veritat- les seves respectives organitzacions no han estat encara legalitzadas pel Govern. Però la coalició d'Esquerra de Catalunya té exactament la mateixa legalitat i drets que un PSUC, CDC o el Pacte Democràtic... Votar Esquerra de Catalunya, no és doncs, ... sino votar a uns homes que están decididament al servei de Catalunya i a un programa de defensa dels interessos del nostre poble, com varen defensar-los en el seu dia els nostres Presidents Maciá i Companys i tots aquells ciutadans de Catalunya que perderen la seva vida o la seva llibertat sota la dictadura.*⁸⁰²

⁸⁰¹ El Partido del Trabajo de España es consecuencia de una disidencia en 1967 del PSUC, y junto a otros grupos del resto de España constituyen el PCE (internacional), en 1975 cambian su nombre a PTE.

⁸⁰² "Esquerra de Catalunya desmiente rumores tendenciosos. Fuentes interesadas en desprestigiar la candidatura de Esquerra de Catalunya [...] han hecho circular [...] una evidente falsedad [...] Según este rumor votar a Esquerra de Catalunya sería malbaratar el voto porque Esquerra de Catalunya resultaría ser una coalición ilegal. Cosa absolutamente falsa. Esquerra de Catalunya es una coalición perfectamente legal, reconocida oficialmente y que actúa con la más absoluta legalidad. Los militantes de los partidos de Esquerra Republicana de Catalunya, del Partido del Trabajo y de Estat Catalá que integran esta coalición figuran en ella como independientes porque -esto sí es verdad- sus respectivas organizaciones no han sido todavía legalizadas por el Gobierno. Pero la Coalición de Esquerra de Catalunya tiene exactamente la misma legalidad y derechos que un PSUC, CDC o el Pacto Democrático [...] Votar Esquerra de Catalunya no es, pues [...] sino votar a unos hombres que están decididamente al servicio de Cataluña y a un programa de defensa de los intereses de nuestro pueblo como lo defendieron en su día nuestros Presidentes Maciá y Companys y todos aquellos ciudadanos de Cataluña que perdieron su vida o su libertad bajo la dictadura"

Ara, Catalunya!

Els nostres Candidats al Senat i al Congrés de Diputats
Amb la Coalició Democràcia i Catalunya i el Pacte Democràtic per Catalunya.

PSC
Partit Socialista de Catalunya
Reagrupament adherit als principis de la Internacional Socialista

Socialisme per Catalunya

Ara, Catalunya!

VOTA

Teresa Juvé Vda. de Pallach
Candidat al Senat per Girona

PSC
Partit Socialista de Catalunya
Reagrupament adherit als principis de la Internacional Socialista

Coalició Democràcia i Catalunya

PSC

PARTIT SOCIALISTA DE CATALUNYA
reagrupament adherit als principis de la
INTERNACIONAL SOCIALISTA

ADHERIU-VOŞ-HI!

Demaneu informació a:
Canuda, 26 - 1ª 2ª Tel 3017599 Barcelona-2

"Democràcia per construir el socialisme" Josep Pallach

El 12 de junio organizaron una gran fiesta en Montjuich y en su anuncio, dos días antes, se limitan a gritar sus deseos:

*Volem la nostra Generalitat.
Volem el nostre Estatut.
Volem el nostre President,*

y el mismo día 12, en su última salida en prensa, piden

*en record dels Presidents Macià i Companys.
Pel retorn del President Tarradellas.
Donem suport a l'ESQUERRA DE CATALUNYA'.*

Del himno Els Segadors toman una consigna, movilizadora como pocas '*Ara és l'hora*⁸⁰³' que -en su contexto, muy diferente a los de la Lliga y Pacte, que también citan la frase- convierte este anuncio en uno de los más combativos de los publicados en Cataluña.

En un anuncio en *Mundo Diario* el día 11 de junio, en el que convocan al gran acto del día siguiente, escriben

Catalans!!, el día 12 aconseguim el retorn de Josep Tarradellas, el nostre president'.

lo que debió de sorprender a algunos que creyeron en la realidad de un texto que no era más que simbólico.

Cinco partidos comparten la denominación de socialistas. El PSUC y el PSOE, vistos en sus capítulos respectivos (en el epígrafe dedicado al PCE en el primer caso) y dos que comparten incluso las siglas PSC a las que añaden una inicial para diferenciarse. A ellos se añade el PSP.

El PSC (R), cuyo único líder conocido era Josep Pallach, se siente huérfano después de su muerte; le sustituye como cabeza del grupo, Josep Verde Aldea, un abogado especializado en la defensa de los derechos humanos, y la viuda de Pallach que se presenta -sin éxito- al Senado por Gerona. Un activo del partido -quizás el más importante- es su símbolo; utiliza el de la Internacional Socialista, con la rosa en el puño de la mano derecha y en su propaganda inicial explica que está *adherit als principis* de dicha internacional, fórmula que le permite citar a la I.S. sin mentir, y que no les compromete. Transcribe una frase de Pallach -*democràcia per construir el socialisme*- probablemente sólo para citar el nombre del fundador fallecido y así identificarse más fácilmente. Debió de ser angustiosa la situación de los responsables del partido: por una parte se les ha desvinculado con cierta dureza de sus contactos internacionales, por otra el líder conocido fallece antes de las elecciones; el margen de maniobra que

⁸⁰³ 'Ahora es el momento, segadores, de estar alerta, para que cuando venga otro junio...' es la traducción de la primera estrofa de Els Segadors, en referencia al junio de 1640 cuando los catalanes se levantaron contra Felipe IV y el Conde-Duque de Olivares en defensa de sus instituciones.

les queda es muy estrecho, y -en busca de espacio- se ponen en contacto con un ganador, Pujol, que ya ha creado -con el liberal Trías- una primera coalición; es factible, pues, ampliarla. A Pujol le aportan una imagen de un suave izquierdismo y a cambio tiñen la suya de catalanismo, lo que tampoco les perjudica. El PSC (R) se presenta así como más nacionalista que su competidor Reventós y publica páginas enteras con el titular “*Ara, Catalunya*” y la figura y el nombre del nuevo secretario general; finalmente se integra en el Pacte per Catalunya lo que le permite estar en Madrid en la primera legislatura.

Tres

En las cuatro provincias catalanas se presentaron un total de setenta y una candidaturas, de las que cuarenta y siete lo fueron para el Congreso y veinticuatro aspiraron al Senado. Pero no todas estuvieron en las cuatro provincias; las siete que sí lo hicieron fueron UDC, PSUC, AP, Esquerra, Socialistas, Pacte y UCD.

Para el Congreso, además se presentan en Barcelona y Gerona la Lliga y el PSP; el Partido Proverista en Barcelona y Tarragona, lo mismo que la Falange y el Frente Unido de Trabajadores; y la Reforma Social Catalana (con una inusual publicidad basada en el presidente Tarradellas), en Barcelona y Lérida.

En un solo distrito: Democracia Social Cristiana (cerca al partido que en Madrid encabeza Gil Robles y que quiere encontrar un hueco a costa de UDC), la Asociación Nacional 18 de julio, la Asociación Socialista Democrática (coalición que contiene al PSOE histórico, lo que les permite alardear de obrerista, en un ingenuo texto en el que cita los apellidos de los candidatos -uno de ellos tornero- y cierra con ‘y ... treinta obreros más’. , la CUP (que extrañamente acude a Maciá, un presidente venerado por los catalanes y renuncia a posicionarse como partido de clase en un texto catalanista) todos ellos en Barcelona; la Candidatura de Trabajadores de Barcelona y la C.deT, de Lérida en sus respectivas provincias, y una candidatura formada por independientes en Gerona.

Las listas para el Senado se reducen porque la candidatura *Democracia i Catalunya* recoge a los hombres del Pacte y a los de UDC, y la de *Entesa*, a los del PSUC y Socialistas; y Esquerra no se presenta; así sólo hay cuatro candidaturas en toda Cataluña, a las que se añaden A.N. 18 de julio y dos independientes (Eduardo Tarragona y Xirinacs) en Barcelona; la Lliga en Gerona, la Reforma Social Española (en este caso, no es R.S.Catalana como en el Congreso) y un independiente en Lérida; y dos en Tarragona. Curiosamente, Joaquín Viola, cabeza de Unió Lleidatana, un pequeño partido en Lérida coaligado con Alianza Popular, se presentó al Senado -en su distrito- como independiente y frente a sus compañeros de Alianza Popular/Convivencia Catalana.

Una vez analizadas -como hemos intentado hacer- las campañas de los principales partidos, estudiaremos aquellas que por su contenido merecen destacarse, aunque ya podemos adelantar que todos los elegidos -tanto para el Congreso como para el Senado- excepto en un solo caso, pertenecían a las siete formaciones ya conocidas.

Circular N.º 6 Juny, 3



● El diaspate (domà, dia 4) sortiran diverses carevanes pels pobles. Necessitem algunes cotxes, però sobre tot moglons. I també persones. Gratuitament, és clar. Veniu!

● Ahir teniem dret a una pàgina gratuïta d'advertència als dos diaris de propietat estatal (els dos pertanyien al difunt «Movimiento»). Es van negar a publicar-lo perquè ella semblava que eren poc respectuosos per a una enomenada «Alianza Popular». El mateix anunci el publiquen altres diaris, pagant. Aquesta és la imparcialitat, i.



Igualtat d'oportunitats i els mètodes democràtics. Feu-ho saber a tothom.

- El Comitè local del D. III de Barcelona (St. Gervasi, Sarrià, Bonanova i Pedralbes) necessita voluntaris per a un pla de gran abast. Truqueu, de 8 a 10 del vespre, als nùms. 203 15 03, 211 96 36, 217 28 45 i 204 38 76.
- Tots els districtes de Barcelona tenen ja un comitè local. Oferiu-vos a col·laborar-hi. Informeu-vos a la nostra Oficina central del Passeig de Sant Joan, 8 (ll. 245 07 96).
- Necessitem dos voluntaris especials, per a Oficines: un d'apte per a gestions oficials i administratives, i un altre per a anar a reunió i avall lent encàrrecs de tova mena.
- Intervenció: Passau a partir de dimarts a recollir tota la documentació acreditativa i les instruccions.
- Si teniu hores sobreres (sobre tot els qui ja us heu ofert, així no cal buscar-vos personalment) passeu per l'Oficina. Hi ha feina per a tothom.
- A Mataró hi ha un stand a la «Fira de Mataró i el Maremà», que la d'oficina electoral i de difusió. L'orna un plat de 2 per 2,50 de n. Xirinacs, obra d'Elfdi Duch.
- «Germanes, obrim els ulls!» és el títol d'un poema de Jaume Cholamanch, que hem editat en forma de llibret, amb próleg de Manuel de Pedrol. Estàrà disponible aquest vespre. Artistses declamadors, pent de teatre: vniu avui a les 9, per a muntar amb l'autor un super-living theatre amb el text.
- Gran notícia per a avui mateix: El candidat Xirinacs «in person» aparixerà avui a televisió, a 3/4 de 3, després de tanta n'ya de «no existir». Feu-ho saber.

EL MAGINET

POLÍTICA/Espanya

Els partits vascos deciden seguir en la liza electoral

Dades de alta pàgina europea

Sólo votará el 14% de los emigrantes, según el PCE

EL PASADU. Los vascos... El resultado de las elecciones... El PCE... El PP... El PSOE...

Madrid. Los vascos... El resultado de las elecciones... El PCE... El PP... El PSOE...

Recaparece el grupo Tácito

Madrid. El grupo Tácito... El resultado de las elecciones... El PCE... El PP... El PSOE...

Bilbao: primer mitin de La Pasionaria tras su regreso

Madrid. La Pasionaria... El resultado de las elecciones... El PCE... El PP... El PSOE...

TUBOS SIN CORROSION

XIRINACS SENADOR

Símbol viu de la Unitat de Catalunya

La Pasionaria per Catalunya-Xirinacs

NECESSITEM:

El lloc que ocupava el candidat Xirinacs... El resultado de las elecciones... El PCE... El PP... El PSOE...

Un Senat amb 200 Xirinacs?

No és imaginable. Però tampoc volem un Senat amb només 200 polítics.

Ens calen 199 polítics i un Xirinacs.

Hi farà falta. Com la mica de sal que fa gustós tot un plat de sopa.

Les eleccions les guanyaran uns o altres. Però a les Corts hi farà falta un home no compromès amb cap partit, però compromès clarament amb el poble. Un home ferm i inflexible en tot allò que volem. Que sigui un no constant a la violència, als qui la fan servir i als qui hi fan la vista grossa.

Aquest home és en Xirinacs. Ho sabem prou bé. Tots el coneixem.

Ja que tenim en Xirinacs, enviem-lo als polítics del Senat!



Xirinacs



ANUNCI pagat mitjançant aportacions populars. Per rebre els senyors al Secretariat d'Informació, contacte de Sant Joan, 8 o al còdex de l'Oficina de la Caixa de Pensiones (Telèfon: 245 07 96).

22 de Juny de 1977

Politics Catalans:

Si prometem fer Catalunya, per què no la fem ara mateix?

Es que Catalunya ha de demanar perds a sigi per a ser Catalunya?

El poble no necessita que l'autoritin a ser un poble. Ho fa, i prou.

Els qui vulguin governar-nos que comencin. ara mateix; retornant a Catalunya la seva entitat viva. Jimé, com la podran representar?

El poble ho vol així. He ha manifestat clarament, massivament, amb senyeres, cants, crits, pel carrer, per tot arreu!

Ens podran creure, a Madrid, si ens volem arribar al Parlament sense formar un sol bloc nacional? Pot-ser ens diran: «Catalunya, quiérens?». ¿I per què no se li han trellcat?

Una nació no és fa ni és de desafi; una nació és o no és.



En Xirinacs



ANUNCI pagat mitjançant aportacions populars. Per rebre els senyors al Secretariat d'Informació, contacte de Sant Joan, 8 o al còdex de l'Oficina de la Caixa de Pensiones (Telèfon: 245 07 96).

22 de Juny de 1977

La excepción es la de Xirinacs, un personaje muy interesante, con actitudes personales muy gallardas en la época de Franco y que se puede considerar que representa en 1977 a un grupo de sacerdotes catalanes claramente enfrentados con el régimen y que fueron en varios casos llevados ante el Tribunal de Orden Público y múltiples veces a la Comisaría; contra algunos de ellos se lanzan calumnias de todo tipo⁸⁰⁴. Con una actitud común de base nacionalista se manifiestan en Barcelona en protesta por los malos tratos que la policía aplica a los detenidos políticos. Xirinacs se convirtió en la cabeza de este grupo y a la muerte del General se situó de pie frente a la Cárcel Modelo de Barcelona durante varios meses solicitando la amnistía⁸⁰⁵ de los presos políticos. La referencias que la prensa daba de él le animaron a presentarse a las elecciones y su personalidad -junto a una excelente campaña preparada por un gran publicitario, Marçal Moliné- le hicieron ser el único elegido en Cataluña sin adscripción a los grandes grupos concurrentes a estas elecciones.

Hemos visto cómo aludió directamente a los anuncios de Alianza Popular; esta actitud de hacerse un hueco personal en una pelea que aparentemente le superaba, fue bien aprovechada por Xirinacs y sus amigos y fomentada profesionalmente por su experto asesor.

Su campaña le proporciona una imagen excelente: se sitúa fuera de la pelea diaria y eso le permite intervenir juzgando a los demás e interpellándoles desde fuera -y por encima- de sus disputas partidistas. Siempre en catalán, primero pide tres mil firmas para poder presentarse, cuando las consigue, reclama ayuda económica, y probablemente le llega porque su campaña es de cierta intensidad (en casi todos los diarios de Barcelona y con unas cuarenta o cincuenta inserciones en total).

Veamos un anuncio (*Mundo Diario*, fines de mayo):

*Polítics catalans: Si prometem fer Catalunya, per què no la fem ara mateix*⁸⁰⁶.

En un texto muy vigoroso se queja de que se hable tanto de Cataluña en lugar de formar un solo bloque nacional; el anuncio acaba con:

*una nació no és fa ni es desfà; una nació és o no és*⁸⁰⁷

El 11 de mayo explica por qué se presenta:

*per a ser símbol d'aquesta Catalunya Unida,
que es també desitg de tots els partits catalans*⁸⁰⁸.

En *Avui* del 11 de mayo pide más firmas para solicitar una Generalitat provisional de Cataluña, presidida por Tarradellas.

⁸⁰⁴ Concretamente, en la Fundación Francisco Franco está archivado un informe bastante extenso de la policía sobre uno de ellos, Mosén Dalmau, párroco de Gallifa, un pequeño pueblo de la provincia de Barcelona y el que esté allí ese documento quiere decir que se consideraba de tanta importancia como para que llegara a El Pardo.

⁸⁰⁵ Una actitud similar la mantuvo en el Senado, donde, cuando fue elegido, siguió de pie meses y meses.

⁸⁰⁶ Políticos catalanes: si prometemos hacer Cataluña, ¿por qué no la hacemos ahora mismo?

⁸⁰⁷ Una nación no se hace ni se deshace; una nación es o no es.

⁸⁰⁸ Para ser símbolo de esta Cataluña unida, que es también el deseo de todos los partidos catalanes.



REFORMA SOCIAL CATALANA

LOS SOCIAL-DEMOCRATAS CATALANES RECLAMAMOS EL INMEDIATO RETORNO DEL PRESIDENTE DE LA GENERALITAT DE CATALUNYA



Honorable Josep Tarradellas

REFORMA SOCIAL CATALANA
 Miembro del Organismo Consultivo de la Presidencia de la Generalitat de Catalunya
 Servici Català, 81, 1ª 1ª - 08009 3880 de Barcelona

«PUBLICITAT DE CÀMERA ELECTORAL» (Decreto 8 de Mayo de 1977).



CANDIDATURA D'UNITAT POPULAR PEL SOCIALISME

CATALANS, CATALUNYA!

restabliment de la generalitat
 retorn del seu president



dret d'autodeterminació

unitat popular per catalunya.
 la llibertat i el socialisme

vota CUPS

«PUBLICITAT DE CÀMERA ELECTORAL» (Decreto 8 de Mayo de 1977).





P.S.O.E. HISTORICO

ALIANZA SOCIALISTA DEMOCRATICA (CENTRO IZQUIERDA)

POR EL CAMINO DE LA DEMOCRACIA



Candidatura Obrera de Barcelona y Provincia

José Orts Climent técnico EDITOR
Juan Sánchez Marín contable
Félix Martínez Escudero tomero
 y... treinta obreros más

¡VOTAR POR ESTA CANDIDATURA ES LLEVAR AL PARLAMENTO LA VOZ DE LA DEMOCRACIA!

«PUBLICITAT DE CÀMERA ELECTORAL» (Decreto 8 de Mayo de 1977).

DEMOCRACIA SOCIAL CRISTIANA DE CATALUNYA

«EL PARTIT DEL PRINCIPAT»



VOLEM:

- UN CONJUNT D'HOMES I DONES LLIURES I IGUALS DEVANT DE LA LLEI
- UN GOVERN DEL POBLE PER EL POBLE
- ENSENYAMENT GRATUIT I IGUAL PER A TOTHOM
- UN TREBALL ALLIBERADOR EN UNA ECONOMIA JUSTA, RESPONSABLE I LLIURE
- UNA CATALUNYA AUTONOMA I DEMOCRATICA

Per una Catalunya amb Estatut, Generalitat, Parlament i Tribunal de Cassació,

VOTA DEMOCRACIA SOCIAL CRISTIANA DE CATALUNYA

!!!CATALUNYA A LAS TEVES MANS!!!

«PUBLICITAT DE CÀMERA ELECTORAL» (Decreto 8 de Mayo de 1977).

Su campaña, siempre con su efigie y detrás las cuatro barras catalanas, que quizás recuerden en su caso a los barrotes de una prisión, se compone de una serie de circulares informativas numeradas y con fecha que firma “El Maginet” (era el nombre de un locutor que en los años cuarenta contaba en catalán cuentos a los niños), lo que le permite distanciarse y hablar de sí mismo en tercera persona. Por ejemplo, en la número 6, publicada en *Avui* el 6 de junio, pide coches y altavoces para una caravana que va a recorrer Cataluña (no lo dice, pero evidentemente para apoyar su candidatura), cuenta detalles de la campaña electoral, y acaba

*Gran noticia per avui mateix:
El candidat Xirinacs “in person” apareixerà avui a
televisió a ¾ de 3, després de tants anys de “no existir”
Feu-ho saber⁸⁰⁹*

En *La Prensa*, un anuncio gratuito -por pertenecer ese diario a los Medios de Comunicación del Estado- titula,

Un Senat amb 200 Xirinacs?

y se contesta

*No és imaginable.
Però tampoc volem un Senat amb només 200 polítics.
Ens calen 199 polítics i un Xirinacs;*

Unas líneas después se define:

*a les Corts hi farà falta un home no compromès
amb cap partit, però compromès clarament amb el poble.
Aquest home és en Xirinacs⁸¹⁰.*

No acude, pues, el candidato a apoyarse simplemente en su nombre y el eco de sus actitudes; si tiene posibilidades de ganar -y gana- es porque en unas elecciones políticas se presenta como político; (aunque él finja creer que no) independiente de las grandes formaciones pero defendiendo un rol nacionalista que -por ser tan libre- es aceptado por el pueblo.

Quizás organizado por el candidato, el último día de la campaña, se publica en *Avui* un pequeño anuncio:

‘Xirinacs al Senat. Els meus i jo et votarem. J.M.Rovira⁸¹¹

Todo lo contrario sucede con Eduardo Tarragona. Un fabricante de muebles muy conocido en Barcelona (su empresa, anunciada continuamente desde hace años, llevaba su apellido) antiguo procurador familiar en las Cortes franquistas, se hizo un nombre por sus continuas interpelaciones que molestaban a las instituciones. Cuando

⁸⁰⁹ Gran noticia de hoy mismo: El candidato Xirinacs aparecerá hoy en televisión a las tres menos cuarto después de tantos años de “no existir”. Pásalo.

⁸¹⁰ ¿Un Senado con 200 Xirinacs?. No es imaginable. Pero tampoco queremos un Senado con sólo 200 políticos. Necesitamos 199 políticos y un Xirinacs. En el Senado hará falta un hombre no comprometido con ningún partido, pero comprometido claramente con el pueblo. Este hombre es Xirinacs.

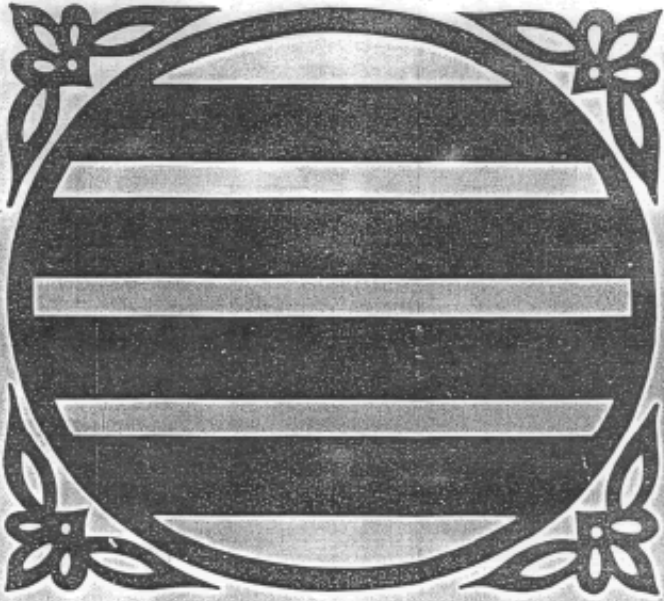
⁸¹¹ Xirinacs al Senado. Los míos y yo te votaremos.

141 - 1977 - 311
 El diari AVUTÍ és el diari de referència per a tots els catalans que treballen a l'exterior. És el diari més llegit i més venut a l'estranger. És el diari que més informació ofereix dels nostres països i de les nostres institucions. És el diari que més informació ofereix dels països on treballen els catalans. És el diari que més informació ofereix dels països on viuen els catalans.

AVUTÍ

Dimarts, 23 d'abril del 1977

VOLEEM



ESTAVUT

Administració: AVUTÍ S.A. - C/ Aragó, 100 - 08001 BARCELONA - Tel. 30.00.00
 Redacció: AVUTÍ S.A. - C/ Aragó, 100 - 08001 BARCELONA - Tel. 30.00.00
 Subscripcions: AVUTÍ S.A. - C/ Aragó, 100 - 08001 BARCELONA - Tel. 30.00.00

IMPOST SOBRE LA RENDA



La seva declaració, un vot de confiança per a Espanya

El vot està vinculat a una declaració de rendes i a una declaració de patrimoni. És un vot de confiança en la declaració i en la declaració de patrimoni. És un vot de confiança en la declaració i en la declaració de patrimoni. És un vot de confiança en la declaració i en la declaració de patrimoni.

MINISTERI D'HISENDA

núñez i navarro

TAMBÉ PARTICIPA EN LES ELECCIONS...

... I OBRERIX A TOTS ELS PARTITS POLITICS CATALANS, UN LOCAL DEL QUE PODRAN DISPOSAR DURANT EL PERIODE ELECTORAL DE FORMA TOTALMENT GRATUITA.

Informació:
núñez i navarro
 Centre d'Informació Bancària i Seguros
 C/ Aragó, 100 - 08001 BARCELONA - Tel. 30.00.00

llega la democracia, cree que es el momento de capitalizarlo y se presenta al Senado, con una muy amplia campaña. Sin duda, la dirige él mismo, y quiere crearse una imagen –aprovechando la anterior- de honestidad y control popular al gobierno; en todos los anuncios figura un dibujo de su cabeza con un gran bigote, sin duda muy reconocible, y un eslogan -en catalán, aunque el resto del texto esté en castellano- del que alardea *Al pa, pa, i al vi, vi*. Esto le coloca en un populismo que es lo que busca, pero ese eje de representar así al pueblo, que era válido cinco años antes, ya no puede soportar el enfrentamiento con la política de verdad. Desaparece Eduardo Tarragona con una escasa votación, pese a recordar sus méritos pasados publicando los últimos días una enorme relación (una página con letra pequeña) de sus peticiones a favor de los ciudadanos en las últimas Cortes de Franco

Otra campaña muy intensa es la que la candidatura independiente de Gerona realiza en esa provincia y también en diarios de Barcelona de penetración en su provincia (*La Vanguardia* y *Avui* entre otros). Apelan de forma exclusiva a su paisanaje, sin darse cuenta también de que ese momento ya ha pasado y especialmente en unas elecciones al Parlamento; habitualmente, este tipo de intentos se canalizan en dirección al Senado, pero quizás el hecho de ser varios los candidatos les forzó a entrar en la gran competencia.

En la galería de curiosidades recogemos un anuncio del Ministerio de Hacienda pidiendo en catalán que se declaren los impuestos como ‘voto de confianza a España’ y un curioso mensaje de un constructor famoso (Núñez y Navarro) ofreciendo gratis oficinas a los partidos. La oportunista UDC ofrece una misa por el alma de Carrasco Formiguera (asesinado cuarenta años antes) y anuncia un curso sobre Historia de Cataluña dictado por su candidato al Senado, Miquel Coll i Alentorn. Todo vale para salir en los medios.

LA CAMPAÑA ELECTORAL EN MADRID

Tras estudiar las campañas de los principales partidos políticos, aquéllos que consiguieron -en números redondos- la totalidad de los escaños en juego, dedicar un epígrafe a Madrid parece ocioso; no hay cosas nuevas, excepto las de las candidaturas locales, pero tampoco hubo sorpresas. Su presencia se debe más a un sentimiento de justicia hacia quienes aquí se presentaron, pero también nos permite un acercamiento a grupos políticos testimoniales, cuya principal inversión en publicidad fue algún anuncio de mítines o fiestas.

Antes de entrar en su análisis, unas líneas para situar la prensa madrileña aquellos días.

Uno

En la primavera de 1977 se editaban en Madrid siete periódicos diarios de información general y uno semanal, y además los deportivos *Marca* y *As*. Cuando por hábito se habla de *diario* no se dice toda la verdad, porque aparecían de martes a domingo, ya que la poderosa Asociación de la Prensa tenía la exclusiva de venta los lunes a través de las provinciales *Hojas del Lunes*, que -cuando caían en manos profesionales- eran un auténtico chorro de oro por la publicidad que obtenían al ser los únicos medios de información impresa que comentaban el fútbol y los toros del domingo anterior⁸¹².

Podemos acercarnos a los siete en un rápido vistazo: cinco de ellos venían de tiempo atrás; *ABC* tenía mucha historia de fidelidad monárquica, semitraicionada desde el final de la guerra civil; *Ya* era un pequeño diario de la tarde de la católica CEDA, permitido después de la guerra como compensación por el cierre de su hermano mayor *El Debate*, suprimido por Serrano Suñer, y -de acuerdo con su historia-, fue el canal de comunicación de la democracia cristiana colaboracionista. *Arriba* era un semanario creado por José Antonio Primo de Rivera en 1935 y -entonces y hasta la desaparición del Movimiento- vehículo de las ideas falangistas, pero en 1977 ya había perdido las flechas de su portada y era un instrumento al servicio del Gobierno. *El Alcázar* empezó en Toledo en 1936 como sistema de mantener la moral de los defensores de su Alcázar y luego pasó a Madrid, a partir de 1949 creció en manos del Opus Dei, pero en 1968 Girón y los excombatientes lo convirtieron en su portavoz. *Pueblo* (requisado por Franco en 1939) era el canal de información de los sindicatos verticales, renqueante hasta que Emilio Romero -maestro de generaciones de buenos periodistas- se hizo cargo de él. *Informaciones*, creado por Juan March en

⁸¹² A principios de siglo se impuso el descanso dominical, también en la prensa. Miguel Primo de Rivera concedió la exclusiva de las publicaciones el lunes a la Asociación de la Prensa. Así nació la *Hoja del Lunes de Madrid* en 1930. En Barcelona salió su *Hoja Oficial del Lunes* en febrero de 1936. Y en la posguerra española, se amplió a todas las Asociaciones de la Prensa provinciales



**FEDERACION
SOCIAL
INDEPENDIENTE**

ESPAÑA EMPIEZA EN TU BARRIO

TODOS TENEMOS UN PUESTO Y
UNA RESPONSABILIDAD EN LA
CONSTRUCCION DE NUESTRO
NUEVO PORVENIR

SIN DOGMATISMOS
MIRANDÓ HACIA EL FUTURO
A CADA PROBLEMA SU SOLUCION CONCRETA Y SOLIDARIA

España es tu problema

¡SE INDEPENDIENTE!

DOMICILIO ESTATUTARIO: Avenida Generalísimo, 30 · 10 D · MADRID 16

No somos una religión.

La Democracia
Cristiana Europea está
constituida por católicos,
protestantes, agnósticos,
ateos, judíos... No
somos una religión. Nos
es una visión humana
de los problemas.

Estamos con todos los
que creen que el hombre
es el centro de todas las
cosas. Estamos con todos
los que trabajan por un
desarrollo integral del
hombre en lo económico,
lo social, lo cultural y
lo propiamente humano.
Esto es la Democracia
Cristiana en Europa.

AHORA, ESPAÑA.

Usted decidirá con su voto el nuevo camino
de España. Nosotros le proponemos el progreso
basado en el hombre.

PDC

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

El Centro que Levantó Europa.

COMITE POLITICO NACIONAL:

Agustin de Foxá, 27-1 Telefono 7 33 44 02 Madrid(16)

Equipo Democracia Cristiana

¿Por qué Democracia Cristiana?

Porque los demócrata-cristianos son:

- Hombres esencialmente demócratas.
- Hombres preparados para gobernar.
- Hombres capaces de resolver nuestros problemas comunes, defendiendo los intereses de todos los sectores de la sociedad.
- Hombres de diálogo por una convivencia pacífica.

con:

- Soluciones para defender la libertad y la igualdad, pilares básicos para que desaparezcan los problemas de orden público.
- Soluciones para mejorar el presente, dando paso a un futuro estable y justo.
- Soluciones para realizar cambios seguros y efectivos.
- Soluciones con la participación de todos.
- Porque hay mucho que hacer en este país.

**Equipo
Democracia
Cristiana**

FPD
Federación Popular
Democrática.

ID
Izquierda
Democrática.

Nuestro Equipo es la Democracia Cristiana.

FPD e ID nos presentamos a las próximas elecciones. Formamos parte de un Equipo, el Equipo de la Democracia Cristiana, unido a los demás partidos Demócrata Cristianos de Europa y del mundo.

Nuestro Equipo, desde la honestidad, defiende los derechos humanos, la justicia y la solidaridad.

Nuestros hombres son conocidos por su trayectoria democrática. Hombres que siempre han luchado por la libertad y contra la corrupción, gestores de la transición. Hombres de fiar.

Los principios de la Democracia Cristiana y nuestros hombres son la garantía del Equipo como propulsor de convivencia y progreso en la libertad y la participación.

EDC
Equipo
Democracia
Cristiana

1922, y luego en manos de un ministro radical, fue subvencionado en 1934⁸¹³ por el gobierno nazi y quizás mantuvo esa relación porque en la posguerra española apoyó sin disimulos la política de Hitler, tanto que nunca llegó a dar la noticia de la victoria de los aliados en la Guerra Mundial⁸¹⁴; pasó después por varias manos sin conseguir levantar el vuelo y en 1968 –con capital de cinco bancos- su director era Jesús de la Serna, con Juan Luis Cebrián como redactor Jefe.

Y, al amparo de una incipiente democracia después de la muerte de Franco aparecieron *El País* el 4 de mayo de 1976 y *Diario 16* el 18 de octubre del mismo año.

La O.J.D. entidad privada en la que participan los diarios, las agencias de publicidad y los anunciantes, controla y publica las cifras de difusión de la prensa. Por sus datos conocemos que, considerados en su conjunto, la difusión del *ABC*, *Ya*, *Pueblo*, *Informaciones* y *El Alcázar* fue de 687.633 ejemplares en 1974, un poco menos el año siguiente a pesar del fallecimiento de Franco, y subió un 5.82% en 1976, el año de Carlos Arias y Suárez. Sin embargo (aunque la suma de los cinco citados disminuye a 614.072) la prensa vendida en 1977 -año de las elecciones generales- llega a los 870.572, gracias a los nuevos títulos⁸¹⁵.

También es interesante ver la influencia de las elecciones en su difusión:

| | Abril | Mayo | Junio |
|------------------|---------|---------|---------|
| <i>Ya</i> | 103.787 | 106.219 | 114.749 |
| <i>El País</i> | 128.710 | 141.709 | 156.822 |
| <i>Diario 16</i> | 70.402 | 78.272 | 112.642 |
| <i>ABC</i> | 104.376 | 110.184 | 113.043 |

Sólo en los cuatro diarios de más tirada de la ciudad, su difusión aumenta un 23.8% en dos meses; esto es un signo del ambiente creado por la convocatoria de estas elecciones.

Dos

La campaña electoral legalmente empezaba el 24 de mayo , pero ya el 1 de abril aparecía en *Diario 16* un anuncio extraño, no hablaba de elecciones y lo firmaba una desconocida Federación Social Independiente, que animaba a los lectores a responsabilizarse del porvenir con una curiosa propuesta: *España empieza en tu barrio*. Se trata más que de un partido de una finta política ideada por Martín Villa y ejecutada por Sancho Rof. En esta FSI se agrupan los azules cercanos a ambos y especialmente al presidente Suárez; desde allí amenazan con presentarse al mercado político y –una vez transmitido el mensaje de su existencia- se integran individualmente en UCD.

El mismo día, en el mismo periódico, un anuncio tempranero de otro partido que tampoco llegó a cuajar. Se trataba del Partido Popular de Areilza, Pío Cabanillas y

⁸¹³ Angel Viñas *La Alemania nazi y el 18 de julio*, Alianza, 1974, pág.148.

⁸¹⁴ Entrada 'Informaciones' en *Todo Franco.*, Barcelona, Plaza & Janés, 2000, pág.360. Joaquín Bardavio y Justino Sinova.

⁸¹⁵ Datos recogidos libro *100 años de la Asociación de la Prensa de Madrid*, Madrid, Asociación de la Prensa, 1999, pág. 163. Del resto de los datos, la fuente es la propia OJD y nuestra la elaboración de los resultados.

F N FUERZA NUEVA

Integrada en ALIANZA NACIONAL 18 de Julio

ACTO DE AFIRMACION NACIONAL

Intervendrán:

Nuestros candidatos al Senado:

Pedro González-Bueno y Benítez
Francisco de Guinea y Gauna
Alfonso de Figueroa y Melgar

y nuestro presidente nacional

BLAS PIÑAR

PLAZA DE TOROS MONUMENTAL
DE LAS VENTAS

10 de JUNIO 8 TARDE

¡ESPAÑOL!

Ex combatiente, tradicionalista, falangista,
joven, trabajador,

¡ACUDE!



NO QUEREMOS TU VOTO,

QUEREMOS QUE NOS CONOZCAS!

Queremos que conozcas el por qué pensamos que todo hombre sensible que sea un digno representante de España debe votar por nosotros y no por los demás.

Queremos que sepas que en la actualidad se nos enfrenta a partir de "la izquierda radical". Queremos que conozcas la realidad de la España, la realidad de los españoles y el sentido último de la existencia humana.

Queremos que sepas que los hombres de la "izquierda radical" están en la actualidad a sueldo y disfrutando con una de las mejores sueldos de España. Queremos que sepas que los hombres de la "izquierda radical" no tienen ni idea de lo que es España y no tienen ni idea de lo que es España.

Queremos que sepas que los hombres de la "izquierda radical" no tienen ni idea de lo que es España y no tienen ni idea de lo que es España.

Queremos que sepas que los hombres de la "izquierda radical" no tienen ni idea de lo que es España y no tienen ni idea de lo que es España.

F.E. DE LAS J.O.N.S. (auténtica)
ACERCATE A CONOZCERNOS

Publicidad de Campaña Electoral (Decreto de 3 de mayo de 1977)

Tu voto honrado para un grupo con honor

ALIANZA NACIONAL

No te prometemos nada, que las promesas no se cumplen



¡VOTA POR LOS HOMBRES QUE NO JURARON EN FALSO!

18. DE JULIO

José Luis Alvarez; en él se dice *Pensamos como usted* y en ocho pequeñas fotografías⁸¹⁶ pretenden describir a los españoles. No tiene continuidad la campaña como tampoco la tiene el grupo (en crisis desde que Osorio les ofreciera en marzo la fusión con Suárez y su gente a cambio de la cabeza de Areilza). El Partido Popular vuelve a la prensa el día 26 con un gran anuncio totalmente distinto, que probablemente fue pensado en el entorno de la Moncloa, ya que utiliza los mismos argumentos que muy poco después empleará UCD y la misma estrategia de aparición en medios. Podemos asistir -a través de su publicidad- a la cruenta pelea en la que desaparece Areilza y que muy poco después dará paso a UCD, que ya el 11 de mayo por la tarde en *Diario 16* y el día siguiente en el resto de la prensa publica los primeros anuncios con su marca.

Mientras tanto, otra convulsión sucede en la Democracia Cristiana, probable fruto de la situación creada por la actitud de algunos de sus miembros -luego cabezas de distintas fracciones- en relación con el régimen de Franco. Tan próximo como el 1 de julio de 1976, apenas un año antes de estas elecciones, a uno de ellos -Federico Silva- le faltó un voto, trabajosamente escamoteado por Fernández Miranda, para conseguir la unanimidad del franquista Consejo del Reino en la sustitución de Carlos Arias. Otra parte del grupo se entrega a Suárez y consigue el poder; una tercera, cuarta y ... se unen para desaparecer en el torbellino de la Federación Demócrata Cristiana de Ruiz Giménez y Gil Robles, que el día 4 de abril hace su presentación en prensa) (*Diario 16*).

A fines de abril aparecen en la prensa de toda España tres anuncios en días sucesivos firmados por un Partido Demócrata Cristiano, operación publicitaria de Fernández Miranda; los dos últimos se apuntan a su gran argumento: *Europa libre y segura* y *La DC creó el Mercado Común*, y otro aclara *No somos una religión..* En grandes mayúsculas *Ahora, España*, y en pequeñas minúsculas *El Centro que levantó Europa*. Dan unas señas en Madrid y luego desaparecen de la prensa porque también ellos se incorporan a UCD. ¡Cuántas desapariciones (FSI, PP y PDC) conocemos a través de la publicidad Y todavía no ha empezado la campaña!

El día 5 de abril *Diario 16* publica un anuncio de Alianza Popular que es el primero de la publicidad real; el 8 empieza la Federación Demócrata Cristiana y a primeros de mayo el PSOE; el día 11, UCD aunque sea el día 24 cuando se inicia legalmente la campaña electoral. Los diarios, de repente, están saturados de mensajes dirigidos a los votantes.

Ciento noventa y seis reclamos de dieciséis personas, partidos y coaliciones aparecen en Madrid; la mayoría son de ámbito nacional, pero también -los que contienen las listas de candidatos- los hay exclusivamente en esta circunscripción. Su mera cuantificación individual -proporcional a su presupuesto- establece diferencias sensibles: Un pequeño espacio en el que FE de las JONS anuncia un mitin el último día indica sus escasos recursos, mientras que cincuenta y un grandes espacios, poco

⁸¹⁶ Realizadas apresuradamente, posando como representantes de los españoles ocho empleados de Valeriano Pérez, la agencia de publicidad que estaba preparando la campaña.

MITIN FESTIVAL día de la mujer

organiza

FRENTE DEMOCRATICO DE IZQUIERDAS



Intervienen:

Sacramento Martí
Carmen Molpeceres
Joaquín Aramburu
Begoña Alonso
Lourdes Lucía
Merche Soriano

cantan:

Laura Díez
Elicia Serra
Paco Urbano

servicio guardería
teatro infantil

**FRENTE DEMOCRATICO
DE IZQUIERDAS
DIA DE LA MUJER
MARTES 7 de JUNIO
CHOPERA RETIRO
de 6 a 9
de la tarde**

MITIN
día de la mujer

FRENTE DEMOCRATICO DE IZQUIERDAS

RESTA DE LA UNIDAD

MIÉRCOLES 28 DE MAYO, A LAS 6 DE LA TARDE EN EL SALÓN DE LA CANTINA BLAS AVDA. DE GUADALUPE, FRENTE AL N.º 35

CANTANTES:
Carmen Molpeceres
Joaquín Aramburu
Begoña Alonso
Lourdes Lucía
Merche Soriano

INTERVENIENDO:
Laura Díez
Elicia Serra
Paco Urbano

servicio guardería
teatro infantil

Admisión libre

**MITIN
JUANA DOÑA**

Candidato al Senado

SABADO 11 - 7.30 TARDE

**CAMPO DE FUTBOL
CHOPERA DEL RETIRO**

Intervendrán también:

AMANCIO CABRERO
PAQUITA SAQUILLLO
LUIS ROYO

**CANDIDATURA DE
LOS TRABAJADORES
DE MADRID**

TRABAJADOR-TRABAJADORA

Hoy, a las 14 horas, en TVE

**ESCUCHA AL FRENTE POR LA UNIDAD
DE LOS TRABAJADORES**

**POR TODAS LAS LIBERTADES
POR LAS REIVINDICACIONES
OBRERAS Y POPULARES.
CONTRA EL PACTO SOCIAL
POR LA UNIDAD OBRERA,
POR EL SOCIALISMO**

VOTA AL

FUTURAB

UNA ALTERNATIVA DE LUCHA
ANTE UNAS ELECCIONES
SIN LIBERTAD

**Y DESPUES
DE LAS ELECCIONES...
SEGURA
HABIENDO MARGINADOS.**

Locos
Presos
Viejos
Minusválidos
Parados
Hombres y mujeres sin voz

CUP

CANDIDATURA DE UNIDAD POPULAR

**POR
EL DESARROLLO Y AUTONOMIA DE LAS
ORGANIZACIONES DE LOS PROPIOS MARGINADOS**

más de la cuarta parte del total, sitúan a Alianza Popular como el gran inversor en estas elecciones.

Además de la llamada de Falange que reúne a sus incondicionales en un cine de Madrid el domingo día 12 a las once y media de la mañana, Fuerza Nueva convoca a los suyos en la plaza de toros de Las Ventas el día 10 a las ocho de la tarde y aclara que está *integrada en ALIANZA NACIONAL 18 de Julio*, llama a su mitin *acto de afirmación nacional* y cierra el mensaje con una llamada vibrante: *¡Español! Ex combatiente, tradicionalista, falangista, joven, trabajador, ¡ACUDE!*. Lo publica a tamaño de página entera los días ocho, nueve y diez de junio.

Cercanos ideológicamente, pero con candidaturas distintas, la F.E. de las J.O.N.S (y entre paréntesis informan que es la Auténtica) se anuncia con una paradoja: *No queremos tu voto. Queremos que nos conozcas*; y la Alianza Nacional en su publicidad colectiva titula *tu voto honrado para un grupo con honor*, y cierra con *¡vota por los hombres que no juraron en falso!*

En la otra orilla están los partidos extremos de la izquierda, que también anuncian sus reuniones. Así la Candidatura de Trabajadores de Madrid (ORT) que les cita el 29 de mayo y el 11 de junio, destacando la intervención de Juana Doña, conocida veterana de las cárceles en época de Franco.

El Frente por la Unidad de los Trabajadores (F.U.T) , de la troskista LCR, organiza una *Gran Fiesta* en el Pozo del Tío Raimundo, prometiendo *cantantes... comida y bebidas... y guarderías* el sábado 4 de junio. Sus dos anuncios (11 y 12 de junio) de un mitin son ilegibles por su tamaño y poco acierto en el diseño en el que sobre un fondo negro, una muy pequeña letra blanca dificulta la lectura.

Parecido error comete el 4 de junio el Frente Democrático de Izquierdas, basado en el Partido del Trabajo, que había publicado el 28 de mayo un gracioso dibujo, ingenuo y atractivo, con un bocadillo diciendo *¡viva la izquierda unida!* para recordar su *Fiesta de la Unidad* en San Blas, un barrio de emigración en Madrid.

Otros dos reclamos (publica cuatro y no hay dos iguales) hablan, uno del *Día de la mujer* en el Retiro el 7 de junio, y otro de la intervención de Nazario Aguado en TVE el día 10

Mayor intensidad tiene la pequeña campaña de la Candidatura de Unidad Popular (CUP), apoyada por el Movimiento Comunista. Un total de diez apariciones, de las que la primera y la última convoca a dos mítines, el primero el 26 de mayo en un cine de Villaverde Alto –un barrio industrial- y el último el 4 de junio en un campo de fútbol de Getafe con actuaciones de Luis Pastor, el portugués José Afonso y cuatro cantantes y grupos menos conocidos y en los que hablarán seis candidatos en un acto al que llaman *música y palabra del pueblo (por un programa de lucha)*. Los otros cuatro espacios son explicativos de qué es y que pretende la CUP, con insistencia en titulares y cierres de la palabra *lucha*, y con frases como *un camino hacia el socialismo desde la base, o sólo el pueblo representa al pueblo*. El último día -12 de junio- su anuncio es un grito de solidaridad *Y después de las elecciones... seguirá habiendo marginados. Locos, presos, viejos*



J.M. Arellano Felipe Gonzalez J. Ruiz Jimenez
VOTAREMOS PARA EL SENADO EN MADRID A

3 senadores para la democracia



Madrileno **AGUILAR NAVARRO**
 del PSOE
 Joaquín **SATRUSTEGUI**
 de A.Liberal
 Manuel **VILLAR ARREGUI**
 de la F. Democracia Cristiana
Lucharon por la libertad SON LOS TUYOS

El Comité Central del Partido Socialista de Madrid ha aprobado el programa electoral para las elecciones al Senado en Madrid y su provincia. El programa electoral del PSOE para las elecciones al Senado en Madrid y su provincia es el siguiente:

| | | | |
|--|--|--|--|
| 1. El programa electoral del PSOE para las elecciones al Senado en Madrid y su provincia es el siguiente: | 2. El programa electoral del PSOE para las elecciones al Senado en Madrid y su provincia es el siguiente: | 3. El programa electoral del PSOE para las elecciones al Senado en Madrid y su provincia es el siguiente: | 4. El programa electoral del PSOE para las elecciones al Senado en Madrid y su provincia es el siguiente: |
| 5. El programa electoral del PSOE para las elecciones al Senado en Madrid y su provincia es el siguiente: | 6. El programa electoral del PSOE para las elecciones al Senado en Madrid y su provincia es el siguiente: | 7. El programa electoral del PSOE para las elecciones al Senado en Madrid y su provincia es el siguiente: | 8. El programa electoral del PSOE para las elecciones al Senado en Madrid y su provincia es el siguiente: |
| 9. El programa electoral del PSOE para las elecciones al Senado en Madrid y su provincia es el siguiente: | 10. El programa electoral del PSOE para las elecciones al Senado en Madrid y su provincia es el siguiente: | 11. El programa electoral del PSOE para las elecciones al Senado en Madrid y su provincia es el siguiente: | 12. El programa electoral del PSOE para las elecciones al Senado en Madrid y su provincia es el siguiente: |
| 13. El programa electoral del PSOE para las elecciones al Senado en Madrid y su provincia es el siguiente: | 14. El programa electoral del PSOE para las elecciones al Senado en Madrid y su provincia es el siguiente: | 15. El programa electoral del PSOE para las elecciones al Senado en Madrid y su provincia es el siguiente: | 16. El programa electoral del PSOE para las elecciones al Senado en Madrid y su provincia es el siguiente: |
| 17. El programa electoral del PSOE para las elecciones al Senado en Madrid y su provincia es el siguiente: | 18. El programa electoral del PSOE para las elecciones al Senado en Madrid y su provincia es el siguiente: | 19. El programa electoral del PSOE para las elecciones al Senado en Madrid y su provincia es el siguiente: | 20. El programa electoral del PSOE para las elecciones al Senado en Madrid y su provincia es el siguiente: |



RAMON GODINO
CANDIDATO

Las familias españolas son España

POR UNA VOZ FIRME...



Julio Llantada

VOTA

Sin otra política que resolver los problemas de MADRID y su PROVINCIA

PARTIDO INDEPENDIENTES DE MADRID

ALIANZA SOCIALISTA DEMOCRATICA (CENTRO IZQUIERDA)



ANTONIO GARCIA LOPEZ

MADRIDIZO:
 En el día 4 y 5 del presente mes de mayo se celebrarán las elecciones al Senado en Madrid y su provincia. El programa electoral del PSOE para las elecciones al Senado en Madrid y su provincia es el siguiente:

1. El programa electoral del PSOE para las elecciones al Senado en Madrid y su provincia es el siguiente:
2. El programa electoral del PSOE para las elecciones al Senado en Madrid y su provincia es el siguiente:
3. El programa electoral del PSOE para las elecciones al Senado en Madrid y su provincia es el siguiente:
4. El programa electoral del PSOE para las elecciones al Senado en Madrid y su provincia es el siguiente:

Por que queremos un gobierno de centro izquierda que gobierne con justicia y honestidad.

Antonio Garcia Lopez

SOCIALISMO DEMOCRATICO es Buen Gobierno ¡NO CONTINGEMOS CON LOS DE SIEMPRE!
VOTA ALIANZA SOCIALISTA DEMOCRATICA

mnusválidos, parados, hombres y mujeres sin voz. Por el desarrollo y autonomía de las organizaciones de los propios marginados. Entre tanto anuncio publicado en esos días se diferencia porque habla de personas y problemas reales.

En los anuncios de la Alianza Socialista Democrática (centro izquierda) están luchando el nombre de la coalición y uno de los partidos coligados (Partido Socialista Democrático Español); el otro es el PSOE (histórico) que en Madrid tiene una escasa presencia. Es evidente el origen de los recursos puestos a disposición de la ASD, ya que de los nueve reclamos publicados, siete se dedican a publicitar -con su fotografía y firma- a Antonio García López (un financiero de Madrid cercano en su momento a Ridruejo), otro apoya a tres mítines, que cierran el líder del PSDE, -el citado García López- y Joan Prat, un veterano socialista llegado de Toulouse. El tercero destaca *algunos puntos del Programa Electoral*; su contenido -impropio de la víspera de las votaciones- parece más bien un anuncio de recurso enviado apresuradamente al periódico al conocer que editaban un número especial. Este último es el único en que aparece el nombre del PSOE (h). Y todos coinciden en sus dos ideas básicas: *socialismo democrático es buen gobierno y no continuemos con los de siempre.*

Julio Llantada, nombre vagamente conocido de la política en tiempos de Franco, se presenta con un único anuncio que repite tres veces en junio y con media página en el gratuito *Arriba*. *Por una voz firme* es su titular en *El País* y en sus textos renuncia a la política -*ni derechas, ni izquierdas, ni centro-* para *resolver los problemas de Madrid*. Por su personalista publicidad podría parecer que se presenta al Senado, pero busca un escaño en el Congreso y para eso crea el Partido Independientes de Madrid.

La legislación electoral para acceder al Senado estaba pensada para que en él participaran en igualdad de condiciones los partidos o coaliciones con las personalidades que recibieran la confianza de sus vecinos. Este sistema fomentó en toda España la aparición de candidaturas de personajes conocidos, que - independientemente de su posición en el arco político- se unían para acceder a este primer Senado democrático.

Como en Barcelona, como en Zaragoza y otras circunscripciones, las candidaturas al Senado acogieron a personas de historia interesante y apellido conocido para aparecer conjuntamente bajo una denominación genérica (democracia, izquierda) En Madrid destacó la denominada Senadores para la Democracia, donde el catedrático socialista Aguilar Navarro, el liberal Joaquín Satrustegui y el demócrata cristiano Villar Arregui se presentaron juntos apoyados por Areilza, Felipe González y Ruiz Giménez. Su breve campaña fue *Lucharon por la libertad. SON LOS TUYOS*. Publicaron cuatro anuncios.

Ramón Godino confía en los madrileños, se presenta como *camionero* y , es evidente, *Pide Paso* con pequeños anuncios que por su tamaño no pueden transmitir con eficacia su idea de que los grandes partidos no le dejan sitio en la carretera política. Apoya su presentación al Senado con la frase *las familias españolas son España*.

OTRAS CAMPAÑAS

Uno

En este trabajo hemos intentado cruzar los análisis territoriales con los de cada partido, pero -a pesar de eso- tenemos conciencia de la imposibilidad de hacer brotar todo lo interesante que en la totalidad de España se produjo alrededor de la propaganda y publicidad realizadas con motivo de las elecciones de 1977.

Por ello, seguimos rastreando en la prensa local buscando datos y ejemplos que nos pudieran aportar algo a nuestro proyecto inicial. Una de las vías fue rebuscar aquellos nombres de personas que hoy alcanzaron por su vida política un hueco en nuestra prensa aunque participaron -perdiendo- en estas elecciones y así averiguar cómo y dónde empezaron.

Otra, encontrar las excepciones a una regla general enunciada después de las elecciones y desconocida antes: la que nos dice que ‘fuera de los partidos no hay salvación’. Todavía en aquel primer acercamiento español a la democracia podía parecer que el Senado acogería a los políticos sin militancia; tampoco fue cierto. Escasísimas personas lograron llegar a Madrid sin estar en las listas cerradas, cerradas, cerradas que redactan los Estados Mayores de la política. Y en las siguientes elecciones, ya ninguno. ¿Cuántos políticos que parecían predestinados a las Cortes por su dedicación a lo público en su vida pasada - Franco se había muerto sólo diecinueve meses antes- descarrilaron?

Una tercera fue encontrar a los honestos oportunistas. Llamamos así a quienes -aprovechándose de la conmoción que unas elecciones, sobre todo las primeras, causan en la sociedad- las utilizan para su personal utilidad, ofreciendo al mercado artículos que confían vender.

Dentro de la pura ortodoxia, quizás sólo el primer objetivo tenía cabida aquí, pero en hemerotecas y archivos aparecen pequeñas historias que merecen ser comentadas.

Hemos querido rebuscar en la prensa local algunas campañas o retazos de campañas locales, atendiendo a la presencia en ellas de personajes (Blas Piñar) que en aquel momento parecían ser interesantes y luego desaparecieron, o que -desde la perspectiva actual- después lo fueron (José Bono o Miguel Boyer). En general la búsqueda fue decepcionante; las cosas salieron como hoy vemos que eran inevitables. Parecía verdad lo que Juan Linz opinaba sobre la primacía de los intereses sobre las ideologías⁸¹⁷ y el gran peso en el voto de la personalidad de los candidatos; pero, una vez que el elector se situaba en una tendencia, aunque todavía fuera muy vaga, las marcas mandaron. La fuerza

⁸¹⁷ El *Diario 16*, 18 de marzo, pág. 11 tituló “Profesor Linz: los intereses primarán sobre la ideología” al referirse al voto de los agricultores.

del símbolo de UCD o del nombre 'Partido Socialista' llevaron al Congreso a personas que muy poco después se evaporaron para siempre. En estas elecciones, contra lo que podía pensarse por ser las primeras y parecer que los apellidos tenían algo que decir, los que -sin saberlo- no estaban en el carril adecuado perdieron. Solamente dos entre trescientos cincuenta parlamentarios electos se presentaron como independientes (Ortí Bordás en Castellón y Gómez de las Rocas en Zaragoza). En las siguientes elecciones, dos años después, los políticos ya habían aprendido y los que en 1977 fracasaron al ir por libre, se alinearon en las grandes formaciones. Y así hasta hoy.

Dos

Manuel Cantarero del Castillo (antes del FSI de Martín Villa) , a través de su Reforma Social Española (Reforma Social Catalana en esa región), creyó que era el momento de capitalizar su ligera heterodoxia en la época de Franco. Se sabía que provenía del mundo de Falange y que tenía en su casa un póster de Besteiro, y lo cierto es que en los años setenta se hablaba de él con interés. Amparándose en las redes de falangistas disidentes tenía partidarios en muchas provincias, lo que le permitió aparecer en TVE en los espacios gratuitos y presentar candidaturas en 23 provincias; él mismo lo hizo por Málaga donde obtuvo 7.049 votos. Fue el primero tras los inalcanzables centristas, socialistas, comunistas y AP. Tuvo problemas económicos y se quejó de que la gran banca -contra la que él había luchado en los tiempos de la 'revolución pendiente'- no le concedía créditos. Su publicidad en Málaga se mueve alrededor de dos ejes: *Vota centro, pero centro izquierda*, y para explicar un poco más, *reforma política+reforma social*. En toda España invirtió 49.005.862,73 ptas. y obtuvo el 0.35% de los votos: 64.241.

La campaña de su partido en Cádiz explicaba que la política empezaba en lo más cercano: *las barriadas hacen el municipio; los municipios, las comarcas; las comarcas, las provincias; las provincias, las regiones; ¡LAS REGIONES, ESPAÑA! ¡no al revés!*. y finaliza *¡por la Democracia, el Socialismo y España!*. Este argumento tan organicista y la llamada a sus vecinos les reportó 2.404 votos.

José Miguel Ortí Bordás era el subsecretario de Interior en 1976 y formaba parte del grupo más cercano a Suárez, con Rosón, Martín Villa y Sancho Rof. Cuando el PSOE consiguió arrancar la incompatibilidad de los candidatos con los cargos políticos en ejercicio, su vocación política le indujo a dimitir para presentarse al Congreso. Para ello creó la Candidatura Independiente de Centro con una curiosa campaña: *Castellón + Suárez*. Su buena relación con el Presidente y su grupo le permitió utilizar su nombre para enfrentarse incluso a UCD. De los cinco candidatos, dos ganadores fueron sus amigos en el gobierno; otros dos, del PSOE, pero él llegó a Madrid.

José Bono, en Albacete, forma parte del PSP de Enrique Tierno, pero ni su candidatura se titula así -ni siquiera Unidad Socialista- como en otras circunscripciones ni su logotipo y símbolos son los de ese partido. Encabeza una lista titulada Centro Izquierda de Albacete, que demuestra el espacio político al que se dirige, y ha diseñado una circunferencia donde vuelan -se escapan, mejor dicho- tres pájaros; de alguna forma recuerda la paloma del PSP. Y su eslogan *nuestra política es la honradez* es la base para sus declaraciones a la prensa local y mítines. Utiliza la imagen y el nombre de Tierno y algunas de sus frases, especialmente *socialismo responsable*. Consigue 11.879 votos (7,01%) pero los cuatro candidatos que llegan al Parlamento son -a medias- de UCD y del PSOE.

En La Coruña, dos liberales se habían distinguido en los últimos años del franquismo: Ramón País y Eurico de la Peña; ambos encabezaron la lista del Partido Demócrata Gallego. No tuvieron suerte y de los dieciséis grupos que se presentaron fueron los décimos con 3.196 votos -el 1,78%- Su campaña insistió en la ideología: *por una sociedad liberal avanzada* y como cierre, *vota liberal... vota a la provincia*. Con una indiscreta nota de *La Voz de Galicia* explicando que era un anuncio ('publicidad política de pago') Ramón País publicó una extensa entrevista el 12 de junio.

Otro liberal, el veterano juanista Jaime Miralles, quiso ir al Senado por Cuenca dentro de Alianza Liberal; le apoyó explícitamente en su campaña Joaquín Satrustegui, pero los tres candidatos de UCD y uno del PSOE se lo impidieron.

Al estilo de lo que se había hecho en Madrid, Zaragoza y otras ciudades, también en La Coruña se preparó para el Senado una Candidatura Democrática Galega "promovida e apoiada po la conxunción de forzas democráticas galegas"; uno de ellos era Manuel Iglesias Corral, un veterano político que, aunque muy alejado de los tres de UCD, superó en 11.500 votos a sus compañeros de candidatura, con lo que entró en el Senado.

Algo parecido se intentó en León, con una candidatura independiente llamada *Tres senadores por y para la democracia*. Entre ellos estaba el compositor Cristóbal Halfter, que no logró escaño, aunque sí otro de su grupo, tras los candidatos de UCD. No les bastó el apoyo declarado del PCE, Federación de la Democracia Cristiana, el PSOE y el PSP, quizás el único caso en que confluyeron estos dos partidos socialistas en toda España.

Josep Meliá, el conocido periodista que en la fase final del franquismo escribía análisis políticos muy interesantes (y que en 1981 redactó del discurso que Suárez pronunció en TVE para anunciar su dimisión), en estas elecciones se presentó al Congreso con su Unió Autonomista, pero a pesar de su buen

resultado no consiguió el escaño, que se repartieron una vez más UCD y PSOE.

Domingo Solís Ruiz, hermano del eterno ministro de Franco, era el líder de las cooperativas del aceite de Jaen y estuvo mezclado en un escándalo financiero que le llevó a la cárcel al principio de la transición; en las elecciones se presentó bajo la frase *una candidatura independiente sin ligaduras políticas en defensa de toda la provincia* pidiendo el voto para su Acción Social Agraria consiguiendo 8.439 votos con los que -en Jaen- es el primer partido de ámbito local, pero tampoco llega al Congreso.

Apoiada por el PSOE, el PCE y los Demócratas Cristianos, la candidatura al Senado 'Rioja Democrática' agrupa a tres independientes entre los que está Miguel Boyer, que entonces militaba en el Partido Social Demócrata de Fernández Ordoñez y que (según *Cambio 16*) había trabajado en la creación del Centro Democrático. Como en Madrid, se presentan '3 senadores para la democracia' y casi con las mismas palabras: *Luchamos por la libertad. Son los tuyos*. Finalmente, a Madrid llegan los tres candidatos de UCD y un compañero, quedando Boyer el quinto, con mil cuatrocientos votos de diferencia.

Blas Piñar estuvo muy comedido en su campaña; en Toledo no hay prensa local (apenas unas hojas de *El Alcázar*) y se leen los periódicos de Madrid. En éstos anuncia mítines, especialmente el último en la Plaza de Toros Monumental, con un gran éxito. No dedicó, pues, a Toledo, ningún esfuerzo especial. Integrado -con Falange Española de las JONS- en la Alianza 18 de Julio, fue el quinto grupo en las votaciones, con un 2.50% (6.656 votos), tres veces menos que el candidato del Partido Comunista.

Junto a Ortí Bordás, otro independiente llega al Congreso; es Hipólito Gómez de las Rocas en una Candidatura Aragonesa Independiente de Centro. A la foto de los diez candidatos acompaña un titular *Para el Congreso (candidatura) encabezada por Hipólito Gómez de las Rocas*. Su único eslogan: *Aragón es nuestro partido*. Publica varios anuncios y el día 24 de mayo, que se inicia la campaña, uno un poco mayor con su foto y una carta firmada explicando el programa.

Todas las candidaturas -además de la suya- hablan de Aragón y eso provoca una curiosa reacción de UCD el 29 de mayo: *Aragoneses: es lamentable el espectáculo que se está ofreciendo a costa de manosear y capitalizar el tema de Aragón... Aragón no es de nadie: Aragón es de todos los aragoneses. Nadie tiene derecho a usar el nombre de Aragón en vano...sin recordar que su campaña se había basado en presentar a los candidatos centristas con una foto bajo el titular: Aragoneses para el Congreso*.

Tres

La Administración no suele ser pasiva en las elecciones, intenta aumentar -con informaciones y campañas de publicidad- el deseo de participar en la votación. Ahora ya es habitual que cada campaña electoral empiece con una del Ministerio del Interior aconsejando el voto como deber público de los ciudadanos. Estas primeras elecciones de la democracia marcaron la pauta de lo que se iba a repetir en las siguientes, pero tan suavemente que pasó desapercibida. La prensa habló de una inversión conjunta de 5.000 millones de pesetas, lo que no parece descabellado, y entre ellos, la pequeñísima inversión del Gobierno animando al voto, además de innecesaria fue irrelevante.

Sorprenden por su intensidad algunas campañas locales de candidatos pertenecientes a partidos con escasas perspectivas de éxito; probablemente se deben a que las expectativas personales no son realistas y no les importa emplear sus recursos personales en apoyo a su candidatura; el caso extremo -y ya citado ampliamente- es el de Pedro Zubiría⁸¹⁸ en Vizcaya, pero, a menor escala, se repite en casi todas las provincias. Esta situación es bastante habitual en los candidatos al Senado, pero más extraña cuando crean un pequeño partido y se presentan al Congreso; otro ejemplo, es el de Julio Llantada en Madrid.

Las aportaciones personales se evidencian en extrañas coaliciones; así Antonio García López, vincula su personalísimo Partido Social Democrático al PSOE histórico en la Alianza Socialista Democrática, pero por el contenido de la campaña (basada en su foto a la que añade incluso su firma y rúbrica) no es difícil sospechar quién la financiaba. En Cataluña algunos candidatos al Senado hicieron publicidad propia, independiente a la de sus partidos (Coll i Alentorn y Viola por ejemplo)

Quizás se deba también a una aportación personal el que en alguna provincia se sustituya la campaña que su partido está haciendo en otras circunscripciones, o añada algo distinto; es el caso de Cádiz donde se da en dos ocasiones: una es Alianza Popular, donde los candidatos locales aprovechan alguna de las frases que reciben de Madrid pero le añaden un tinte local *España y nuestra Provincia, lo único importante* y sobre todo le quitan dramatismo. *Esperamos tu voto responsable y sereno* es la petición que se repite en todos los anuncios, con unos titulares sorprendentemente -para lo que nos

⁸¹⁸ En su casa con su esposa y él mismo el 26 de agosto de 2006, me aseguró que no arriesgó personalmente más que su tiempo y su prestigio; la campaña estaba financiada en su totalidad por la coalición o quien les apoyara.

tiene acostumbrados esta coalición- positivos: *para que la voz de la tierra sea oída*. En otro, *para fomentar la cultura*; en un tercero *para recompensar tus años de trabajo*. También Unidad Socialista, coalición del PSP en Andalucía con el Partido Socialista Andaluz, de Rojas Marcos. En sus listas por Cádiz aparece Pedro Pacheco con “socialistas y demócratas” resistentes al régimen de Franco, o al menos así lo dicen sus biografías publicadas en *El Diario de Cádiz*; su campaña gira alrededor del concepto *andaluz: que tu voto no emigre* (nada que ver con el *socialismo responsable* de su socio, el Viejo Profesor). En este caso es evidente que el PSP dejó la campaña (y su pago) en manos de los andalucistas.

Cuatro

No son campañas electorales, ni siquiera campañas de partidos, pero aprovechando las circunstancias algunas publicaciones se anuncian en prensa. Así, *El Socialista* y *Fuerza Nueva*, órganos de partidos que sí se presentan; o *Posible* y *Sábado Gráfico* pretendiendo llevar a su molino el incremento previsto de lectores. Pero la mejor campaña -realizada por Contrapunto, una agencia de publicidad de Madrid- la publica cada semana *Cuadernos para el Diálogo* con anuncios en que retuerce publicitariamente la actualidad política en un titular atrayente, así ‘El Ku-Klux-Klan andaluz’ (sobre un partido racista local); o ‘La Izquierda avanza’ con los resultados de un sondeo)

Algunas editoriales también airean lo que creen más adecuado a una sociedad viviendo apasionadamente sus libertades políticas; ya lo hicieron antes del referéndum del año anterior, y visto su éxito, lo repiten ahora. Lo más ajustado al momento es una colección que presenta *Cambio 16* llamada *Políticos para una elecciones* y como subtítulo, “Conozca los líderes de mañana”, pero es posible encontrar también *Postfranquismo: proyecto de futuro* de Luis Olarra, editado por Deusto, o *Eurocomunismo y Estado* de Santiago Carrillo que lo presenta con una conferencia de prensa en Madrid. Aprovechando la Feria del Libro, anuncian que firmarán ejemplares Ramón Tamames para Alianza y José María Gil Robles (éste último de su libro escrito en colaboración con Nicolás Pérez Serrano, *Diccionario de términos electorales y parlamentarios*). También lo harán Felipe González y Ciriaco de Vicente. Sobre el eurocomunismo y el marxismo, editorial Avance también publicita su serie “socialismo y democracia”

El Partido Carlista aprovecha la muerte de D. Javier Borbón Parma para recordarle en una esquila en *Diario 16*, Y con un sorprendente anuncio, el Ministerio de Hacienda -todavía con el águila franquista en su escudo- nos pide una honesta Declaración de Hacienda en el Impuesto sobre la Renta con este titular: “Su declaración, un voto de confianza para España”; y sigue en el texto “Si Usted está dispuesto a votar por la verdad y la justicia, el primer paso

está en la declaración”. Como vimos, también se publicó en Barcelona y en catalán.

Más extraño todavía es un reclamo de una obra de teatro –“Las arrecogías del beaterio de Santa María Egipciaca” de José Martín Recuerda- con un titular *Mitin en la Comedia* y un texto en el que se dice *sobre el escenario halla el espectador todas las motivaciones de voto que le van a ser solicitadas en las próximas elecciones.*

EL RESULTADO DE LAS CAMPAÑAS

El tema de este trabajo es el análisis de la propaganda electoral y sus posibles lectores ya conocen lo que los españoles votaron el 15 de junio de 1977, por eso la presentación y comentario de los resultados debe limitarse a estudiar la teórica eficacia de las campañas. Los epígrafes anteriores de este capítulo nos habrán permitido recordarlas, pero para averiguar la influencia que tuvieron en los resultados acudiremos a una serie de encuestas -muy abundantes en la prensa diaria, ya que eran noticia por sí mismas- intentando descubrir la capacidad de movilización que sus mensajes tuvieron a lo largo de los dos meses de campaña. Sin embargo, sabemos que se nos escapan dos variables: la propaganda emitida a través de otros soportes distintos a la prensa, y la información que los medios de comunicación daban sobre lo que estaba sucediendo en la arena política (de hecho la propia publicación de una encuesta podía influir en las actitudes de los electores, y de forma especial en 1977 donde aparecieron en la prensa el mismo día que los electores iban a votar).

Con estos límites, más que un estudio con validez científica, lo que vamos a ver es una serie de movimientos de la opinión pública en relación con una mayor o menor intensidad publicitaria y una mayor o menor capacidad de convicción; o sea, la posible influencia que sobre los votantes tuvieron los anuncios en prensa, como una parte no menor de la atmósfera política que se creó durante esos tres meses.

Uno

Prácticamente toda la prensa de Madrid y de Barcelona publicaba de forma continua datos; desde la primera semana de mayo hasta el 14 de junio aparecen en los diarios y revistas consultas demoscópicas. Fue el gran momento de las empresas especializadas. Sofemasa, Consulta -del socialista Julio Feo- especialmente para el Grupo 16, ICSA Gallup, Metra-6, Eco, Inventica, Facta y Técnica, además de pequeños equipos de profesionales conjuntados con este motivo, realizaron decenas de investigaciones. A todos ellos se añadió el Instituto de Opinión Pública -presidido por Juan Díez Nicolás- que investigó con sus propios equipos o bien encargó los estudios que después iban apareciendo en sus publicaciones, *Revista Española de Opinión Pública -REOP-* y más tarde *Revista Española de Investigaciones Sociológicas, REIS*. Para empezar por grandes tendencias ideológicas, sin entrar todavía en partidos ni apellidos, acudiremos a un resumen recogido en *REOP*⁸¹⁹ que

⁸¹⁹ *REOP* nº 50, (última publicación con este nombre, editada por el IOP, que también cambia de nombre: de Instituto de la Opinión Pública pasa a denominarse Centro de Investigaciones Sociológicas), pág. 286.

presenta datos de trece encuestas, la primera del dos de diciembre de 1976 y la última de septiembre del año siguiente, o sea, tres meses después del día de la votación. Es evidente que esta última tiene un valor distinto a las anteriores, y que en sus resultados se recogen -de alguna forma- los de las elecciones, especialmente por el extraño incremento de la ideología de izquierda a costa de un desusadamente alto “no sabe” una semana antes de la votación. Conviene resaltar que en las de abril, mayo y junio cada una de las muestras superaron las veinticinco mil entrevistas.

| | <u>a</u> | <u>b</u> | <u>c</u> | <u>d</u> | <u>e</u> | <u>f</u> | <u>g</u> | <u>h</u> | <u>i</u> | <u>j</u> | <u>k</u> | <u>l</u> | <u>m</u> |
|---------------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|
| Extrema izqda | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 | 2 | 3 |
| Izquierda | 14 | 13 | 10 | 16 | 17 | 10 | 13 | 13 | 15 | 18 | 22 | 22 | 31 |
| Centro | 43 | 31 | 33 | 44 | 35 | 35 | 28 | 26 | 27 | 24 | 30 | 27 | 29 |
| Derecha | 20 | 15 | 17 | 15 | 17 | 14 | 17 | 15 | 14 | 13 | 12 | 10 | 11 |
| Extrema dcha. | 4 | 7 | 2 | 1 | 4 | 2 | 2 | 2 | 3 | 2 | 2 | 1 | 1 |
| No sabe | 3 | 17 | 22 | 13 | 17 | 26 | 31 | 35 | 34 | 32 | 34 | 29 | 17 |
| No contesta | 14 | 16 | 15 | 10 | 9 | 12 | 8 | 9 | 6 | 10 | 9 | 9 | 8 |

Fechas del trabajo de campo de cada encuesta:

| | | | | | |
|-----|---|-----|------------|-----|------------|
| a.- | 02.12.1976 | b.- | 11.12.1976 | c.- | 17.12.1976 |
| d.- | 26.12.1976 | e.- | 09.01.1977 | f.- | 05.02.1977 |
| g.- | 10.03.1977 | h.- | 24.03.1977 | i.- | Marzo 1977 |
| j.- | Abril 1977 | k.- | Mayo 1977 | l.- | Junio 1977 |
| m.- | Septiembre 1977 (tres meses después de la votación) | | | | |

Gracias a ellas el presidente Suárez tenía completa información cuando toma la decisión de presentarse a las elecciones, e iniciar la creación de UCD (marzo 1977); también vemos ahora -ellos lo conocieron en su momento- la razón de sus campañas “el centro es la democracia” y “vote centro”.

Sin entrar todavía en partidos, el *centro* arranca muy fuerte (43%), se mantiene así hasta fines de diciembre -o sea cuatro oleadas-; en enero y febrero desciende al 35%, y sigue bajando con pequeñas oscilaciones entre el 24% y el 30%, alcanzando un 27% en junio de 1977, muy poco antes del día de acudir a las urnas, y remonta al 29% en septiembre, meses después de conocer los resultados, lo que de alguna forma demuestra la satisfacción de los entrevistados con su voto..

La *izquierda* empieza en el 14% e insiste en esas o cercanas cifras hasta los meses de mayo y junio en que llega al 22%, pero tres meses después crece sensiblemente lo que también permite suponer que están de acuerdo con lo que pasó el día 15 de junio.

La *derecha* se inicia con un 20%, pero enseguida se sitúa entre el 14% y el 17% durante ocho olas; baja al 13% en abril, al 12% en mayo y a un 10% en junio.

De la primera a la segunda encuesta (del 2 al 11 de diciembre de 1976) casi todos las tendencias reducen sus cifras. Pierden así en conjunto un 15% ¿por qué? catorce puntos crece el *no saben* y dos el *no contestan*. Y esto en las fechas previas al referéndum para la Reforma Política. El día 17, cuando ya se sabe la abrumadora aprobación de la ley, sigue creciendo el número de los que *no saben*. Ante la seguridad de que el cambio de régimen iba a empezar, ¿entra una ola de responsabilidad a los españoles y quieren pensar dos veces de qué tendencia están más cerca?. Con ciertas oscilaciones esta respuesta vuelve a subir moviéndose en cifras alrededor del 30%, y en ellas (29%) se mantiene en las respuestas de junio de 1977. ¿Es posible que la víspera de las votaciones tres de cada diez españoles no supieran si sus votos iban a ir a la derecha, a la izquierda o al centro?

(el resultado del 15 de junio sólo registra un 21.5% de abstenciones)

En el informe FOESSA de 1975 –trabajo de campo en 1973 - Amando de Miguel preguntaba por *la tendencia política por la que votaría en el caso de que pudiese hacerlo* y los resultados fueron: 15% al Movimiento, 14% a la Democracia cristiana, 6% a social-demócratas, 5% a socialistas, y un 43% no sabe o no contesta, lo que confirma los datos del año anterior.

El año siguiente (3 junio 1974), Consulta publica en *Cambio 16* las respuestas a una pregunta parecida: Movimiento, 12%; Democracia Cristiana, 11%; socialdemócratas, 7%; socialistas, 7%; y 53% no sabe o no contesta.

Los mismos investigadores, en abril de 1975, explican en *El Europeo* que algo ha cambiado: los socialistas han subido a un 17% y la Democracia Cristiana está en un 16%. Los que no responden bajan a un 35%

Y el Instituto de la Opinión Pública, en el momento del cambio de Arias a Suárez, pregunta por *los grupos o ideologías políticas (con los que) simpatiza usted*.

Prefieren a los democristianos un 11%, un 8% a socialdemócratas y otro 8% a socialistas. En este caso, no saben o no contestan un 60%, de donde podemos intuir la confusión de los que antes del referéndum preferían al Movimiento.

Este es el panorama de las tendencias políticas cuando todavía no había propuestas de partidos políticos, ni éstos estaban legalizados.

Dos

Parece más anecdótico pero no es menos importante la opinión de los electores sobre los líderes de los partidos. En estas primeras elecciones iban a pesar mucho las apariencias externas y las simpatías. Aunque se publicaron los resultados de varias encuestas, nos limitaremos a tres de ámbito nacional y realizadas por tres empresas distintas para distintos periódicos.

El 21 de abril de 1977, *Diario 16* explicaba las preferencias por algunos líderes: Suárez, 31%; Felipe González, 28.5%; Manuel Fraga, 24%; Carrillo, 8.4%, Joaquín Ruiz Giménez, 7.4% y Blas Piñar, 0.7%

El País, entre el 10 y el 11 de mayo ofrece dos listas: la de la popularidad y su reverso, la impopularidad. Curiosamente, dos políticos (Carrillo y Licinio de la Fuente) están en ambas.

Popularidad: Adolfo Suárez, 68%; Felipe González, 42%; Enrique Tierno, 32%, José María de Areilza, 28%; Ramón Tamames, 23%; Joaquín Ruiz Giménez, 23%; Santiago Carrillo, 22%; José María Gil Robles hijo, 20% y Licinio de la Fuente, 20%.

Los impopulares: Manuel Fraga, 53%; Carlos Arias, 51%; Blas Piñar, 48%; Dolores Ibarruri, 47%; José Antonio Girón, 45%; Santiago Carrillo, 42%; Laureano López Rodó, 39; Licinio de la Fuente, 37% y Cruz Martínez Esteruelas, 36%

El diario *ABC* publica el 15 de mayo unos datos de Consulta. Los entrevistados votarían a: Adolfo Suárez el 29%, a Felipe González el 10%, a Carrillo el 5% y el 3% a Fraga y Tierno

Si los resultados no certificaron estas preferencias, sí es cierto que las simpatías de los personajes nos dan una pista de lo que se iba a votar; los dos primeros coinciden -en el mismo orden- y de los cuatro partidos restantes aparecen sus líderes. También es una indicación de lo que va a pasar con Alianza Popular y la Federación Demócrata Cristiana.

Tres

Diario 16 presenta el 15 de junio -el mismo día de la votación, por la mañana- un resumen de todos los datos publicados en la prensa de Madrid; en total, nueve encuestas concentradas en muy poco tiempo, en ellas se pregunta por la preferencia de partidos o sea por intención de voto. Aunque en las respuestas aparecen -con cantidades mínimas- algunos partidos más, nos limitamos a estudiar los seis con más expectativas nacionales (renunciamos a los nacionalistas catalanes y vascos). Las muestras oscilan de 1.494 a 1.700, exceptuando los 5.100 de Facta para Europa Press y las 15.875 de Sofemasa para *El País*; ésta última permite ajustar los datos por provincias, con lo que sus resultados en escaños deberían ser muy fiables, pero para este análisis nos bastan los resultados nacionales por lo que son válidas las diez encuestas analizadas.

Como los porcentajes de UCD son los más altos (excepto en los datos de Consulta⁸²⁰ y en la última de ICSA para el *Ya*), su oscilación suele ser mayor; la diferencia con el PSOE se inicia a primeros de Mayo con 6.6 puntos, se

⁸²⁰ En las cuatro investigaciones realizadas por Consulta -desviándose del resto de las fuentes hechas públicas- el PSOE tiene una posición de privilegio respecto a UCD.

mantiene el 24 de mayo, llega a un sorprendente y aislado (quizás error de tabulación) 19.80 puntos el 9 de junio y ya en la víspera de la votación se reduce a 9.30 según Facta y a 6.20 en la encuesta de 15.875 entrevistas de Sofemasa. La realidad -5.08- está muy cerca.

AP, el Partido Comunista y el PSP se mueven entre el 4% y el 6%, si bien la coalición de Fraga supera el 8% en junio y (según Facta) llega al 11.30% el día 12; los resultados (8.21%) están muy próximos a lo que habían previsto Metra-6 el día 9 de junio y Sofemasa el 12. El PCE que los últimos días de junio estaba según tres distintas fuentes superando ligeramente el 7% se encuentra con un 9.33% el día 15. Y el PSP consigue un 4.46% confirmando las previsiones cuando desde el principio se movía entre un 4 y un 5%.

La Federación Demócrata Cristiana con grandes variaciones (de un 1% el 10 de mayo a un 6.20% el 12 de junio según Facta, aunque otros dos estudios le dieron ese mismo día un 4.80%), obtiene un sorprendente 1,18%

Las previsiones son tan dispares según las fuentes, que no es posible partir de ellas para sacar conclusiones válidas. Comparando exclusivamente los datos de mayo con los varios que se publican el 12 de junio y los resultados del día 15, sí podemos comprobar el constante crecimiento de UCD y el PSOE. Las pequeñas variaciones del resto de los partidos se mantienen hasta el final, con ligeras pérdidas del PSP e incrementos de AP y PCE. Y el 15 de junio levanta acta del fin de una democracia cristiana que así -en abstracto y sin nombres de partidos- tenía, meses antes, todas las previsiones de obtener un buen resultado; la negativa de la Jerarquía a apoyarles explícitamente, sus divisiones, su confusa campaña, y sobre todo, Adolfo Suárez, con su doble operación de dominar el centro y arrebatarse a los cristianos históricos su grupo más activo, produjeron ese 1.18% sólo anticipado por Sofemasa el 10 de mayo.

Cuatro

Aparentemente los datos manejados no demuestran una relación directa entre la publicidad y los resultados, pero profundizando podemos aventurar lo contrario: fue la campaña de publicidad -intensa, monolítica, sin desviaciones- de UCD quien acotó el espacio de centro para sus candidatos; recordemos ese 43% de aceptación espontánea del Centro en diciembre de 1976, tengamos en cuenta que -aparte la continua presencia de Suárez y del gobierno en televisión y prensa aquellos momentos- los actos propagandísticos de UCD fueron muy discretos, y es en sus anuncios en prensa, radio y publicidad exterior donde - con la relativa franqueza que permite la publicidad pagada- se transmiten las dos ideas clave que le dan el triunfo: *la vía segura a la democracia* y ya en la fase del voto, *Suárez es el centro*. Para UCD su campaña de publicidad -y la presencia

institucional de sus hombres- amplió su escasa fuerza ‘mitinera’, donde no podían competir ni con la izquierda ni con Fraga.

Esa estratégica toma del centro la sufren aquellos que consideraban que ése era su lugar; nacionalmente los demócratas cristianos, y localmente decenas de partidos que aspiraban a ese mismo territorio.

Poco podía hacer la FDC ante ese alud que se les venía encima. Sus divisiones históricas llegaron a las elecciones: políticos demócratas cristianos figuraban en Alianza Popular (Federico Silva), UCD (Alvarez Miranda, Oscar Alzaga), y en varias formaciones con distintos nombres que al final confluyeron en ese espacio tan confuso que necesitaba dos nombres para presentarse: Equipo Español de la Democracia Cristiana y FDC. No ayudaba el que los dos partidos españoles de esa ideología de mayor peso no estuvieran en la Federación; la Unión Democrática Catalana/Cristiana juega con las dos denominaciones, y en el Partido Nacionalista Vasco primaron sus intereses nacionalistas.

El Partido Comunista pasó de puntillas por la publicidad en prensa; pretendió no asustar, definirse como demócrata y pedir una Constitución. Su campaña no debió de influir en los resultados, en todo caso, transmitió la idea de serenidad y normalidad que era lo que les interesaba. Su propaganda la había estado haciendo la prensa franquista -toda la prensa- durante cuarenta años. Y en el momento de las elecciones, lo suyo fueron los mítines.

Probablemente tampoco fue decisiva la campaña del PSOE; debatiéndose entre el apoyo nacional a Felipe González y los mensajes de contenido ideológico, al final su eje fue la responsabilidad del elector en la solución de los problemas (*la libertad en tu mano*), aunque la personalidad de su Secretario General prevaleció sobre sus competidores de otras familias socialistas.

Enrique Tierno defendió como pudo su parcela presentándose como el *socialismo responsable*. Una hábil serie de acuerdos con otros partidos socialistas ajenos al PSOE les dio un resultado que ya había sido vaticinado por las encuestas previas; quizás su voto era más estable y no se vio afectado por otras campañas.

Y Alianza Popular. La campaña más extensa; también la más intensa. Sus dirigentes pretendieron dividirla en tres fases: presentación, segmentación de públicos objetivos y petición de voto⁸²¹, pero poco a poco se fue haciendo más agresiva y se quedaron solos en el ataque a la situación de España en ese momento -que, además, ellos veían con ojos especialmente críticos- y esto aumentó su imagen de radicalidad, ya augurada desde el momento de su creación.

⁸²¹ Este era el plan de Alianza Popular explicado por su director de marketing José Luis Fernández Longoria el 27 de marzo de 2006.

Como en la comunicación comercial, los productos -en este caso, los partidos, los candidatos- son más importantes que sus mensajes y acaban imponiéndose a ellos; sus campañas no nacen neutras, las escriben o -como mínimo- las aprueban los líderes que han hecho los partidos, por eso tienen su propia personalidad, incluso exteriorizan o exageran sus defectos y virtudes; y eso se contagia a sus estados mayores, más papistas que el papa. Al margen de lo que diga en sus anuncios, Fraga -por ejemplo- llena de fuerza cualquier mensaje que lleve su firma, por suave que sea. Y lo mismo pasa con Santiago Carrillo o Enrique Tierno, también transmiten su personalidad a sus campañas. El desorden y todas sus problemas orgánicos se ven claramente en los mensajes de la Democracia Cristiana. Quizás las campañas publicitarias no cambiaron los votos de los electores, pero hicieron patentes rasgos de los partidos y de los candidatos, lo que -sin duda- tuvo repercusiones en los resultados.

Cinco

Esto nos lleva a indagar en un posible nexo causal entre la propaganda, la publicidad y la motivación del voto, lo que -en estas elecciones exclusivamente, con menos posiciones previas y sin ninguna encuesta posterior que informe de las razones de los votantes- nos coloca en el mundo de lo indemostrable.

Para partir de algún dato real de aquellas fechas iniciaremos la reflexión con una investigación que publicó *Diario 16* el 22 de abril -el trabajo de campo se había realizado a fines de marzo cuando prácticamente no se había iniciado la campaña y el Partido Comunista era ilegal- y había sido dirigido por un equipo de tres profesores de la Facultad de Económicas de la Universidad Autónoma de Madrid. En él se definen las “características fundamentales de un *buen político*”: Inteligencia, 94,5%; honradez, 93,6%; capacidad de trabajo, 88,0%; y simpatía, 25,8%

Luego aplican estas características a seis personajes que más tarde serían candidatos y comentan los resultados: las calificaciones (de 1 a 10) son las siguientes:

- *Inteligencia*: Suárez (8), Fraga y F.González (7), Carrillo y Ruiz Giménez (6) y Blas Piñar, (5).
- *Capacidad de trabajo*, idénticas.
- *Honradez*: Suárez (6), F.González y Ruiz Giménez (5), Carrillo (4); y Fraga y Blas Piñar (3).
- En el último, *simpatía*, dominan Adolfo Suárez y Felipe González (6), a continuación, Carrillo y Ruiz Giménez (4), Fraga (2) y Blas Piñar (1)

Estos datos -conociendo ya los resultados- nos dejan en la duda de si podrían ser la causa o el efecto de una previa cercanía afectiva a los personajes.

Pero en estas elecciones se intentó encontrar la relación entre la campaña publicitaria y las actitudes de los votantes. Para ello, el Instituto Nacional de Publicidad encargó a una empresa especializada, Emopública, una encuesta que editó en 1981⁸²². Es un trabajo que descubre los entresijos de la campaña a través de la opinión de los electores. La muestra no es grande (1.350 entrevistas) y, como ellos mismos avisan, no permite sacar conclusiones más que cuando las respuestas son muy numerosas, cosa que sólo sucede con algunos resultados de UCD y PSOE; sin embargo, no deja de ser útil porque los autores del informe aventuran conclusiones que abren la puerta a interesantes hipótesis .

En estas primeras elecciones -según estos datos- sólo el 40% sabía lo que iba a votar antes de que empezara la campaña o recién iniciada; podemos aceptarlo o no, pero sí interesan las ventilaciones por el voto depositado: esta cifra es del 70%.en los votantes al PCE, un 41% a Alianza Popular y un 34% y 31% respectivamente al PSOE y UCD; se confirma así el carácter de ‘militancia’ que se suponía a los comunistas, pero también la relación (algo más tensa que la de un votante con su partido) con AP de los que temían un futuro sin Franco. Los datos opuestos corresponden a los que toman la decisión al final de la campaña: PCE, 11%; AP, 28%; 34% al PSOE y un 42% a UCD, cifra esta última que transmite lo accidental de la decisión y quizás tenga algo que ver con el discurso de Suárez en TVE la víspera de la votación. Parece muy descriptivo este dato que refleja los temores o esperanzas de los votantes; aquéllos que acuden a las urnas como a un ara redentora, los que se implican poco y, en medio, los que ven en la palabra socialismo un camino que con ilusión controlada quieren seguir; estos dos últimos acogen también a los votantes indecisos que se decantaron por una u otra marca en función de su talante personal.

Otra interesante pregunta de Emopública: los votos ¿fueron a una ideología o una persona?, suponiendo que fuera posible esta tan artificial segmentación, volvemos a encontrarnos con datos muy rotundos: El 2% de los votantes del PCE y el 14% de los de AP lo hicieron a su líder, cifras que quizás no deberían hacernos pensar en discrepancias con el cabeza de lista, sino en firmes decisiones ideológicas que en el caso de los comunistas tienen oportunidad de manifestarse por primera vez en condiciones de libertad. Estas dos respuestas nos dan una pista sobre la fuerza de las ideas en las votaciones: un 84% votaron al partido en el caso comunista y un 51% en la derecha tradicional.

⁸²² Realizado por Emopública en 1979 con una muestra de 1.350 individuos y publicado por el Instituto Nacional de Publicidad en Madrid en 1981.

Tras los comunistas, el partido que recibe más votos por su ideología (el 62% de su votantes) es el socialista y el que menos (41%) el del centro. Todo esto nos permite confirmar lo que ya sabíamos, aunque quizá esté muy claro ahora y no lo estaba la mañana del 15 de junio; los electores (tenemos que excluir a los nacionalismos) ‘militaban’ en estos dos extremos y había un gran grupo central -dos tercios de los españoles- que se repartían vagamente entre una izquierda y una derecha, pero sin rechazarse los unos a los otros, existiendo puentes también entre los dos de izquierda y los dos de derecha (estos datos -sin que entremos en cifras que no son representativas- los obtenemos de las preguntas sobre la segunda opción o a quién no se votaría en ningún caso). Creemos, sin embargo, que la diferencia entre el 62% que vota al PSOE por ideología y el 41% que lo hace por el mismo motivo a UCD, permite pensar que el voto socialista es más meditado y menos espontáneo que el centrista.

Más ajustada al título de este epígrafe y al estudio del INP, aunque quizás menos concluyente, sea la opinión de los encuestados sobre las campañas, que los entrevistadores recuerdan a la muestra al citar -para ayudarles- frases de los anuncios. Espontáneamente las respuestas benefician al PSOE (34%) y UCD (29%), en tercer lugar el PCE con un 27%. Más agudo es el comentario sobre la campaña de Alianza Popular, a la que califican de “típica campaña publicitaria, casi una campaña de producto”, criterio que quizás esconde un veredicto negativo, de rechazo; sin embargo, el 7% del total de la muestra recuerda espontáneamente la frase “España, lo único importante”; otro 7% coincide en la misma cifra al recordar, sin más estímulo que su memoria, la figura de Felipe González y el puño con la rosa (13% del total). Otro 13% (que se convierte en un 47%, la cifra más alta, entre las respuestas sugeridas) se acuerda de Suárez; y -casi igual- 12% y 44% de la hoz y el martillo.

¿Sería muy aventurado suponer que esas respuestas espontáneas son todo lo que cada campaña transmitió? La frase de Alianza; el símbolo (símbolo político en todo caso) y la persona en el PSOE; el Presidente en el caso de UCD; y, para los comunistas, la hoz y el martillo cargados de contenido y recuerdos.

No son muchos datos, ni muy seguros y nos dejan las mismas dudas que teníamos sobre la coincidencia entre los resultados y las calificaciones a los líderes antes de que empezaran las campañas. Vimos que en abril (*Diario 16*, ya citado) destacan Adolfo Suárez y Felipe González, y se empiezan a rezagar los demás ¿Qué influencia han podido, pues, tener los millones invertidos en los medios de comunicación, los mítines, e incluso las presentaciones en TVE? Podemos profundizar en las estrategias y los mensajes, pero si desde el primer momento de la campaña los electores tenían unas difusas ideas preconcebidas, ¿hubiera sido posible cambiarlas?, ¿Es una cierta afinidad

política de los electores con los personajes la que hace simpáticos a Suárez y a González, o el votante se acerca a UCD y al PSOE por esa empatía previa?

La intensidad de la inversión ¿produce efecto?. Podemos calcular que lo gastado por Alianza Popular y UCD es muy similar (algo más de mil millones de pesetas cada uno, de los que al menos el cincuenta por ciento se dedica a publicidad) el PSOE la mitad, y el resto de las formaciones políticas, menos de una décima parte. ¿Cómo se compaginan estas cifras con los votos conseguidos?

Tanto Alianza Popular como Unión de Centro Democrático podían reclamarse –desde el punto de vista meramente histórico- del franquismo, pero su estrategia en este sentido fue radicalmente opuesta; mientras Fraga y sus compañeros se presentaron como herederos de él, y defendían su continuidad, Suárez -ya antes de presidir el gobierno- pedía partidos políticos (aunque las llamara asociaciones) a los procuradores nombrados por Franco. ¿Este diferente posicionamiento -en el sentido que el marketing da a este barbarismo⁸²³- fue definitivo en la actitud de los electores?; ¿el futuro sin riesgos⁸²⁴ -‘la vía segura a la democracia’-, ofrecido por Suárez, es lo que querían los españoles, muy lejos del ‘franquismo sociológico’ en el que Manuel Fraga confiaba?

Podríamos decir -a la vista de estas consideraciones- que hay una conjunción de afinidad -simpatía- hacia la persona, y convencimiento, en parte racional, pero sobre todo emocional, hacia las ideas, y que ambos necesariamente deben coincidir.

Las informaciones honestas de los periodistas transmiten piezas de un puzzle que tiene que ir casando, las palabras en los mítines no convencen más que a los que -ya convencidos- a ellos acuden; la publicidad la ven todos en los periódicos, está firmada, tiene el valor de compromiso de la letra escrita (eso no podríamos aventurarlo en elecciones posteriores, pero estamos hablando de la primera en cuarenta años). Los anuncios en radio utilizan palabras muy meditadas por sus redactores, pero más importante son lo que transmiten; la emoción que crea la música, el tono de voz, todo ello define más al partido que el número de veces que digan cualquier palabra (‘libertad’, por ejemplo). Las vallas, los posters, presentan imágenes de líderes o repiten slógans; la prensa concreta y resume ese conjunto de *sensaciones* que se va trasladando suavemente al lector. El conjunto de la música, el atractivo de una cara, los colores, unas pocas frases repetidas, mensajes muy claros, todo ello conforma una imagen de cada oferta que apoya lo que había de favorable en una

⁸²³ Elección por parte de una marca de la personalidad con la que quiere ser percibida por el mercado. El profesor Herreros la aplica al marketing político y lo define como “percepción que los electores tienen [...] frente a los demás partidos [...]” y le achaca la “credibilidad política”. *Comunicación* nº 3, Univ. Sevilla, pág. 141

⁸²⁴ Tan cercano a las frases de la campaña del referéndum utilizadas seis meses antes y pagadas por todos los españoles con sus impuestos.

tendencia previa. En el fondo, una elección es un problema de fe y -como sabemos desde pequeños- a la fe no se llega con la razón; lo saben los partidos, pero también conocen que hay que fingir unas apariencias racionales. Esto es cierto -o lo parece- en cualquier elección, pero en la de 1977, sin apenas asesores externos, siendo los propios militantes quienes tienen que improvisar, las cosas son más espontáneas. ¿Hubiera conseguido mejores resultados el PSOE cargando todo el peso de la comunicación en Felipe González?, el Partido Comunista ¿debió aceptar las campañas propuestas por sus creativos en lugar de la que redactó el Comité Central?

En esta perpetua duda, podríamos decir que las campañas sólidas, con ejes previstos y mantenidos disciplinadamente, funcionan. Cuando se construye una campaña, se suele elegir un concepto (España, lo único importante; la libertad está en tu mano; la vía segura a la democracia; socialismo responsable) y a partir de él se debería insistir en una fórmula de comunicación con pocas variaciones; cada nueva idea incorporada al mensaje lo debilita. Es ejemplar -de ejemplo- la aplicación de esta fórmula por parte de UCD: Centro, seguridad, democracia, un buen símbolo diferenciador de la oferta, y la imagen del líder, pero -sin duda- jugaba con ventaja desde la línea de salida.

Propaganda, información, publicidad, todo se reúne para crear una única imagen, nítida, clara que es la que apoya una tendencia previa del elector donde se mezclan un poco de racionalidad y mucha emoción.

REFERENDUM 1978 CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA

INTRODUCCION

Nadie (persona, empresa, partido político, administraciones públicas) inicia una campaña de comunicación sin necesidad. Habitualmente con ella trata de conseguir unos determinados resultados y el esfuerzo se limita al que se cree indispensable para obtenerlos. En ocasiones, los fines consisten en estar con la mayor fuerza posible simplemente para transmitir la idea de que 'se quiere estar'. No importan los resultados, sino el mero hecho de tener una sólida presencia ante la opinión pública.

Algo de esto pasó en la propaganda que se hizo con motivo del referendo de la Constitución; las encuestas coincidían en la seguridad de su aprobación, los comentaristas la daban por segura y la única duda era la cifra de abstenciones. Los españoles habían votado en diciembre de 1976, en junio de 1977 y ahora, cuando parecía que la convivencia era fácil y casi todos los partidos estaban de acuerdo, se les pedía de nuevo el voto. Año y medio antes unos ciudadanos se habían lanzado materialmente a los colegios electorales para cerrar una fase de su historia, pero pocos meses después, la tensión había cambiado de sentido y la angustia de los momentos germinales había dejado paso a la ilusión de abrirse a ideas pocas veces escuchadas y la oportunidad de decidir la más cercana entre ellas. El mundo había girado velozmente en poco más de un año ciento ochenta grados y ahora aquellos elegidos en las urnas les proponían otra votación; la única duda era si los ciudadanos estarían cansados después de tanta convocatoria y acudirían a esta tercera llamada.

También, la dificultad de la decisión individual. Ahora se les ofrecía ciento sesenta y nueve artículos, algo que muy pocos eran capaces de digerir; era demasiado; quizás a los españoles, aunque estuvieran en estado de gracia, no se les podía pedir más. Pero los ciudadanos habían encontrado y seleccionado personalmente a aquéllos en quienes confiar, a quienes ceder -al menos provisionalmente- su voluntad. Por eso la votación en este referéndum era la prueba del nueve de la democracia recién estrenada, las personas que ellos habían llevado al Parlamento y al Senado, ahora cumplían otra de sus funciones básicas; eran los garantes ante la ciudadanía de que lo que se les proponía era correcto. Este recorrido, nuevo tras cuarenta y siete años de no transitarlo, ya no necesitaba grandes adhesiones, ni siquiera aceptar o rechazar opiniones, simplemente votarían lo que sus representantes dijeran. Y de forma masiva y sorprendente casi todos los representantes de casi todos los españoles opinaban lo mismo. No había apenas discusión, pero ¿esa dejación de voluntad se plasmaría en el acto físico de ir a un colegio electoral a aceptar lo que se les proponía?. Esa era la segunda de las dudas.

Esa asombrosa unanimidad tenía algunas lagunas: en el conjunto del territorio nacional, apenas unos pocos se opusieron: los ahora ya extraparlamentarios y algunos de los parlamentarios. Alianza Popular salió muy quebrantada de las elecciones generales y estalló, las contradicciones entre los ‘magníficos’ se hicieron patentes: dos de ellos, y no los de menor peso, Silva y Fernández de la Mora, abandonaron el barco, y algunos más, en el Parlamento y en el Senado, anunciaron que iban a votar que no; Fraga, donde coincidían el profesor y el agitador, anunció que estaba de acuerdo con unos textos que él mismo había redactado pero dejó en libertad a los suyos.

En el mundo de los nacionalismos, Esquerra Republicana encontraba ‘ambigua’ lo que los partidos mayoritarios catalanes habían aprobado. Pero el problema estaba en las todavía Provincias Vascongadas con un PNV ausente de la ponencia constitucional, y Euskadiko Ezquerria.

Este era el panorama. ¿Se acercarán a votar los mismos que lo hicieron meses antes?, ¿se habría perdido la pasión entre los ciudadanos y se olvidarán de que así como la Ley para la Reforma Política cerraba un ciclo, esta Constitución abría el futuro? Estas eran las incógnitas en las que debían incidir las campañas de propaganda y publicidad.

El gobierno no quiso hacer una campaña combativa, emocional, a favor de la Constitución. Su único objetivo⁸²⁵ era no dejarla desasistida; habló de ella con fríos anuncios en los que se mezclaban un manual de instrucciones (‘Cómo votar’ y ‘cómo votar por correo’), un recordatorio de la fecha de la votación, y otros cinco anuncios de contenido genérico, como de compromiso.

Sólo en el País Vasco -el único frente donde la batalla no estaba ganada- añaden un anuncio más con un mensaje con pretensiones de movilizador.

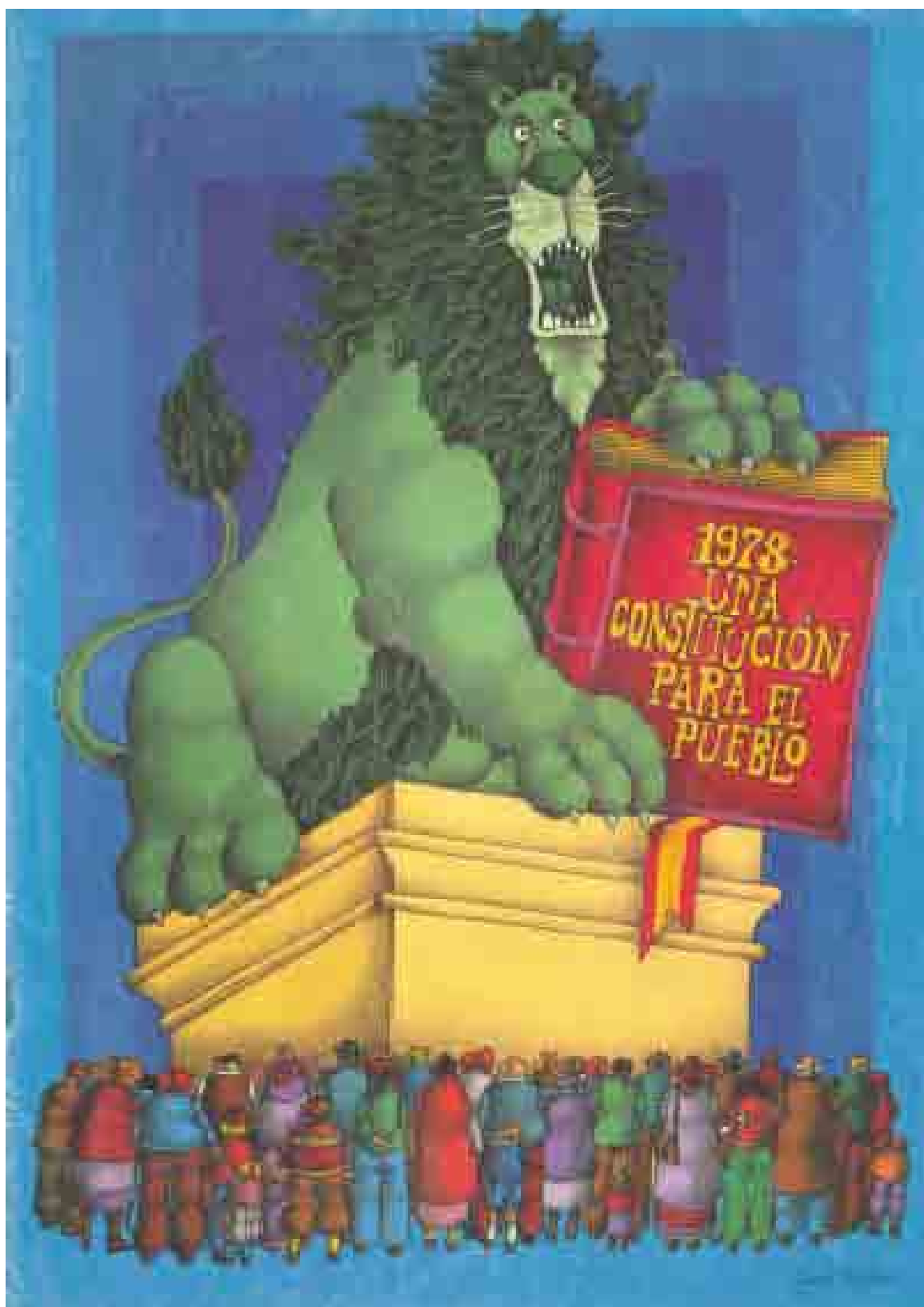
El PSOE y una UCD local, en manos del alavés Jesús Viana, también se emplean en los medios vascos con más firmeza.

Y Navarra es el lugar de España donde la pelea es más dura. El propio *Deia*, en manos del PNV, titula su primera página del día de reflexión ‘Navarra, la más “bombardeada” para el referéndum de mañana’.

En Cataluña hay una campaña cargada de sentido político de las tres instituciones, en realidad un solo impulso, que la gobiernan (Generalitat, Consell Executiu y President Tarradellas). Apoyan, sin matices, el voto afirmativo.

Pero la Disposición Transitoria 8.2 deja en manos del presidente del gobierno la disolución de las Cortes y es posible que Adolfo Suárez tome la decisión de convocar nuevas elecciones generales. Ante esta eventualidad, el PSOE, UCD y -en menor escala- el PCE, con distintos matices, objetivos y recursos, se aprovechan de la campaña del referéndum de la Constitución para tomar posiciones.

⁸²⁵ Conversación -el 17 de mayo de 2006- con el coordinador ministerial de dicha campaña, Jesús Sancho Rof, subsecretario del ministerio de Gobernación.



CASI TODA ESPAÑA

En cuarenta y cuatro de las cincuenta y dos circunscripciones, la campaña del referéndum de la Constitución fue la misma; tanto la gubernamental, como la de los partidos que la apoyaron o rechazaron. Con pequeños matices, se puede analizar lo que se hizo en Madrid y, cambiando de escala, aplicarlo al resto de España; pero desde la óptica que motiva este capítulo (la campaña de comunicación del referéndum) la publicidad y propaganda que se hicieron en Cataluña, el País Vasco y Navarra merecen una atención especial. En Cataluña, la intervención personal del president Tarradellas, aún antes del Estatut, convierte en alta política un rito que para la mayoría de los españoles era pura funcionalidad. La actitud de los partidos nacionalistas, enfrentados al articulado que se va a votar, cambia las reglas del juego y llena de vida y de historia una campaña que en el resto de España discurría con placidez y cansancio tras dos intensos años.

Porque, en esta ocasión, casi toda la población estuvo de acuerdo con el texto que el gobierno iba a someter a los electores, lo entiendan o no y tengan o no discrepancias con su contenido⁸²⁶; distinto es que esa adhesión se traduzca en votos. Parece tan evidente que ha sido una buena salida a las pesadillas pasadas que pocos se plantean una clara disidencia; por otra parte, aquéllos que los españoles han elegido para representarles en el Parlamento han sido los redactores del proyecto. Se necesitan ideas muy firmes y mucha dedicación para no dejarse llevar por la ola de adhesiones; pero también se necesita cierto sentido del deber ciudadano para no saltarse el acto físico de la votación. En resumen, no parece que haya problema en la aprobación del Texto y para muchos eso puede tranquilizarles y dejarles en su casa, teniendo como consecuencia que los resultados pueden no recoger cuantitativamente las opiniones de los españoles.

En el conjunto de las cincuenta provincias además de Ceuta y Melilla, se oponen frontalmente a ese Proyecto los inmovilistas que quisieran mantener las siete Leyes Fundamentales del franquismo; muy cerca de ellos, los católicos ultramontanos que encabeza el Primado, Marcelo González.⁸²⁷ Cerrando el círculo, los anarquistas -fuera del sistema por voluntad propia- y los marxistas más radicales que no entraron en el Partido Comunista de los

⁸²⁶ Carlos Ollero, catedrático de derecho político y senador real dijo en TVE “esta constitución tiene defectos, pero en un referéndum no son importantes los pormenores académicos, los detalles, sino el conjunto global” y Julián Marías en *España, una reconquista de la libertad* publicada en el primer número de la revista *Cuenta y Razón* dice textualmente “No tengo entusiasmo por su contenido [...] tengo entusiasmo por su existencia, por su legitimidad, por haber dado una estructura legal a la vida colectiva de los españoles [...] Esto es más importante que sus defectos”.

⁸²⁷ La prensa de toda España lo publica los días 29 y 30 de noviembre. En *El País*, pág. 1 (día 29) y 13 (día 30).

años heroicos o salieron de él por diversos motivos, convertidos después en sutilezas ideológicas. En total, dos decenas de los elegidos para el Parlamento año y medio antes.

Pero, el País Vasco (ya Euskadi), es diferente. Aquí, un partido formal, con representantes en el Parlamento y en el Senado, con una cifra apreciable de votos, con medios de comunicación propios, con tribunas en todos los pueblos de su región, también se opone. En una eficaz demostración de que la democracia ya ha llegado, tiene abiertas las puertas de la televisión y de las emisoras públicas, y las aprovecha. Su zona de influencia se limita a cuatro provincias y así, en Vizcaya y Guipúzcoa el PNV y Euskadiko Ezkerra consiguen que dos tercios de los electores se queden en sus casas -y otros voten en contra- el día 6 de diciembre; de esta forma, con toda justicia se puede decir que en esas dos provincias la Constitución fue aprobada respectivamente sólo por el 30,4% y el 27,7% del censo.

El panorama era conocido y por eso los partidarios del sí, y el propio Gobierno hicieron allí campañas especiales. También en Cataluña -donde el gobierno local apoyaba la votación afirmativa- el tratamiento fue ligeramente distinto. En el resto de España, los grandes partidos que ganaron las elecciones el año anterior y el Gobierno estuvieron presentes con campañas de publicidad idénticas en todas las circunscripciones; lo único que cambiaba era la fecha y los nombres de los mítines que se anunciaban; son las que vamos a estudiar en este epígrafe.

De todas formas, el país está agotado de tanta política.

En diciembre de 1976, hace apenas dos años, el ejecutivo se volcó en lo que en aquel momento parecía la gran oportunidad de la política española: había que barrer el franquismo aprovechando la desorientación de los españoles y el complejo de derrota que tenían los que habían triunfado durante cuarenta años seguidos. Fue una campaña (publicidad y propaganda conjuntamente) casi sin oposición, y de una magnitud y densidad no conocida en España.

Y seis meses después, todavía más: todos los partidos acudieron a sus bancos y pusieron sobre la mesa electoral miles -en plural- de millones de pesetas. Una lluvia de opciones y mensajes apremiaron a los españoles a elegir, y lo habían hecho, pero les dejaron saturados; no parecía posible que entrara en sus cabezas una nueva propuesta política.

El sentido común y las encuestas aconsejaron prudencia en las inversiones para apoyar el referéndum de la Constitución, y ésa fue la tónica general. Por eso las únicas campañas con peso específico, combativas, se vieron en el País Vasco y Navarra. Algunos partidos o instituciones -como ejemplo, Cataluña- aprovecharon para colocarse en el mercado político y ganar cuotas en el recuerdo de los ciudadanos, pero en general todo fue muy suave, excepto la tenaz insistencia de la campaña del Gobierno en radio y televisión.

Dos

UCD había tenido veleidades de monopolio⁸²⁸ en la redacción de la Constitución, y ya tenían un texto inicial Landelino Lavilla y Miguel Herrero, pero las elecciones de 1977 y un buen resultado del PSOE, mejor del esperado por todos, especialmente por Adolfo Suárez, le hizo guardarla; su segunda opción, redactarla conjuntamente los dos partidos ganadores⁸²⁹, tampoco fue posible por la generosidad y visión política de los dos líderes, y finalmente -a propuesta de Felipe González- fue la propia Cámara, a través de una Ponencia de siete parlamentarios la que redactó el anteproyecto; la acaba el 13 de diciembre, se debate en la Comisión Constitucional, en el Parlamento, en el Senado, y en un solemne Pleno conjunto de las Cortes y finalmente se publica en el *Boletín Oficial de las Cortes* el 5 de enero de 1978.

El BOE del 6 de noviembre publica un Real Decreto de tres días antes convocando el referéndum para el seis de diciembre, que se hace eco del R.D. de 25 de agosto que previsoramente lo regulaba para que cuando se decida “pueda realizarse en un tiempo mínimo”

Por su parte, el Gobierno se preparaba también para el Referéndum; el 3 de mayo, Jesús Sancho Rof, del núcleo básico de los colaboradores de Suárez, provenientes del SEU, que era Director General de Política Interior es ascendido a Subsecretario del mismo departamento, y es el encargado de coordinar todo lo relacionado con la celebración del Referéndum⁸³⁰. Se pone a su disposición un presupuesto de 1.509.945.616 ptas. que posteriormente se regulariza por una Ley del 2 de octubre de 1979, cifra de la que previamente el Consejo de Ministros del 3 de noviembre había dado un anticipo de tesorería de 910 M. de ptas.⁸³¹

De esa cifra se dedica a publicidad 500 millones⁸³²

Sancho Rof es el que elige a las agencias, y se relaciona con ellas. Sus instrucciones son muy claras: la campaña de publicidad debe convencer a los españoles de la necesidad de votar el día 6, y hacerlo de forma afirmativa aceptando el proyecto de Ley que han aprobado las Cortes; los datos del ministerio les permiten ser optimistas sobre el resultado final, pero les preocupa la abstención; la publicidad debe convencer a los españoles – también a los catalanes y a los vascos- de la necesidad de votar.

El subsecretario no es un hombre conocedor del mundo publicitario⁸³³, pero cerca tiene a Rafael Ansón que sí lo es y que ha dirigido con gran eficacia la

⁸²⁸ *El País*, 18 de mayo, primera página. También, Alfonso Guerra, *Cuando el tiempo nos alcanza*, Madrid, Espasa Calpe, 2004, pág. 222.

⁸²⁹ Gregorio Peces Barba, *La España civil*, Barcelona, Galaxia Gutemberg, 2005, pág.50.

⁸³⁰ Su cargo es ‘presidente de la Comisión Interministerial del Referendum’.

⁸³¹ *El País*, 3 de noviembre de 1978, pág. 12.

⁸³² Cifra publicada por *Diario 16* el 22 de septiembre (pág. 5), y confirmada por alguna de las agencias que intervinieron.

campana del referéndum de la Ley para la Reforma Política, dos años antes. Y una herencia que Ansón le transmite es la relación de agencias que trabajaron para la Administración en aquella ocasión, y las que lo habían hecho para UCD en las elecciones generales. Es inevitable que -en circunstancias como éstas- a una primera lista, prudente, de siete u ocho empresas de publicidad, se vayan añadiendo algunas más; nadie tiene inconveniente en añadir a un recomendado de última hora⁸³⁴ o a alguna agencia que profesionalmente haya despuntado el último año; al fin y al cabo, no se trata de adjudicarles ninguna campana sino simplemente de convocarles a un concurso en el que -al menos ésa es la teoría- va a ganar el creador de la mejor propuesta. Así, añadiendo nombres, se llega a un total de trece agencias, lo que desconcierta a los directores de las agencias serias que estaban en el grupo inicial. Sancho Rof⁸³⁵ asiste a la fase final del proceso, reúne a todos y les dice que el presupuesto está cerrado, que no se va a ampliar y que deja en sus manos el procedimiento de selección; la rápida respuesta que recibe le sorprende: en lugar de enfrentarse en un concurso, se ponen de acuerdo en dividir a partes iguales los beneficios y repartir el trabajo, siendo los mismos directores que están compitiendo quienes van a decidir lo que presentarán al Gobierno; al final se eligen tres campanas que son las que llegan a Sancho Rof. El ‘grupo de los doce’ funcionó así, con el resultado previsible: una publicidad correcta profesionalmente, pero sin la inspiración que el objetivo -aprobar la Constitución- merecía. Otra víctima más de esa apatía general que dominó esta campana, si exceptuamos Cataluña, Navarra y el País Vasco.

Tres

Publinsa, que ya había participado en el referendun anterior y en las elecciones generales, se ocupa -por una extraña casualidad- de la televisión. En aquel momento -1978- los dos únicos canales existentes eran públicos y dependían del Ministerio de Información y Turismo. El Gobierno, pues, tenía el monopolio del medio de comunicación más amplio; en ocasiones -un partido de fútbol, una película atractiva- congrega a dos tercios de la población. Habría bastado, en realidad bastó, con el control de ese medio para estar seguro de que el mensaje llegaba a todos los españoles en un momento en que la familia estaba reunida y utilizando todos los resortes psicológicos de un medio muy completo (imagen, sonido, movimiento, color).

⁸³³ *Diario 16* publica el 29 de septiembre (pág.7) una información diciendo que ‘un portavoz del Ministerio del Interior desmintió que dicho Departamento haya seleccionado las agencias publicitarias’

⁸³⁴ Como curiosidad, José Antonio García Crespo director general de una ellas -Alas S.A.- contó al autor que además de varias agencias de Madrid y Barcelona, muy conocidas y con importantes campanas, se añadieron por ese procedimiento dos: una de Madrid, propiedad de un cuñado de uno de los directores de las empresas convocadas, simplemente porque al ver la flexibilidad del sistema, su pariente le incluyó en la lista final. El otro caso es todavía más peregrino, Enrique Sánchez de León, extremeño de UCD, recomendó a una agencia local de un paisano, con lo que se cerró el cupo, totalizando al final trece agencias.

⁸³⁵ Jesús Sancho Rof al autor el 17 de mayo de 2006.

Más adelante hablaremos de la propaganda, de la que no quedan muchos rastros treinta años después, para dedicarnos ahora exclusivamente a la publicidad que en sus pantallas hizo el Gobierno, casi sin oposición⁸³⁶.

El azar intervino por un curioso malentendido entre la agencia y el Subsecretario. Antonio de la Vega -director general de Publinsa- y sus creativos estaban presentando una campaña de vallas⁸³⁷ urbanas, que consistía en reproducir algunos de los artículos de la Constitución que se tenía que votar; la idea le gustó a Sancho Rof, que la convirtió en anuncios para televisión. Técnicamente, en aquel momento, el Gobierno estaba tomando una de las decisiones más importantes de toda la campaña: elegía un tratamiento racional para sus mensajes en un soporte que tenía infinita capacidad para emocionar. La cantidad de anuncios que inundaron las pantallas aquellos días, por una parte transmitían datos ciertos, palabras del texto que se sometía a su decisión, pero también abrumaba por la intensidad con que era programada. Es posible preguntarse la reacción de los televidentes si en lugar de algo tan frío y lejano como un mero texto en pantalla leído por un locutor, el anuncio hubiera sido más emocional (quizás fue la mejor solución porque no hay emoción que no se convierta en rechazo ante una avalancha de repeticiones). Lo cierto es que el procedimiento, basado más en el número de veces que se programaba que en su contenido, transmitió con fuerza los siguientes mensajes:

- Texto: Día 6 de diciembre, día de la Constitución
- Texto: Tu derecho es votar. Vota libremente
- Icono: Un sello formado por dos circunferencias concéntricas y en el centro de ellas, la frase 'DIA de la CONSTITUCION'. La longitud de esta última palabra obligó al grafista a escribirla en un cuerpo de letra menor, aunque perfectamente legible. Menos fácil de leer era el texto "referéndum nacional", también en mayúsculas y situado en la parte superior del estrecho pasillo entre las dos circunferencias. Y, equilibrando espacios, en la parte inferior "6 de diciembre".

El objetivo inicial estaba cumplido: no pretendía convencer de la bondad de la Ley (no parece posible que el mero texto de la Constitución lo consiguiera, bastaba con que no provocara rechazos), pero daba todos los datos e impulsaba a votar también a los indecisos y a los perezosos.

Los mensajes se iniciaban con una musiquilla ligera, rítmica, sin demasiada personalidad, que acabó siendo -así lo vendió la agencia- un 'logotipo musical'. Un locutor anónimo, buena voz y buena dicción leía los textos tras adelantar 'La Constitución dice'

⁸³⁶ La más importante fue una declaración de Carlos Garaicoechea (PNV) el 29 de noviembre.

⁸³⁷ Entre los profesionales de la publicidad se llaman 'vallas' los grandes bastidores de 12 ó 24 metros cuadrados, con un marco, en los que se adherían los anuncios impresos en serigrafía.

CONSTITUCION.



Tu derecho es votar. Vota libremente.

6 de diciembre Referéndum Nacional.

La campaña, ¿deliberadamente? fría era muy funcional, sus problemas de comunicación se resolvieron con su continuada presencia (publicidad exterior, prensa, folletos, y especialmente radio y televisión), pero terriblemente aséptica, ‘administrativa’ podría decirse. En todo caso, no atraía pero cumplía su misión. Una vez más, una duda profesional: quizás eso la hizo menos agresiva y más aceptable por unas personas que la tenían que soportar centenares de veces.

Estos tres elementos fueron el soporte básico del mensaje del Gobierno, que en televisión lo adornó con distintos colores del fondo donde aparecían en letra blanca en un tipo de letra muy legible, en minúsculas, los textos de los artículos y su número.

Se rodaron diez películas (spots, en la jerga publicitaria), pero una salió mal y no se llegó a emitir. Estos son los contenidos de la Ley que se publicitaron:

- Aunque ocho de los nueve restantes utilizaban un solo plano para recoger el texto constitucional, el último necesitó dos; el primero -en fondo marrón- reproducía el Art. 33.1: *‘se reconoce el derecho a la propiedad privada y a la herencia’*; el segundo, letras blancas sobre fondo rojo, a las funciones del rey (Art. 62).

- Del Rey vuelve a hablarse en el Art. 56.1 enfatizando su carácter representativo.

- El Art. 27 de la Constitución en su punto 1 dice *‘todos tienen el derecho a la educación. Se reconoce la libertad de enseñanza’*, y el anuncio también recoge los dos puntos siguientes sobre el mismo tema (*‘respeto a los principios democráticos’* y garantía de que los *‘hijos reciban la formación religiosa y moral’* que sus padres quieran)

- Al mismo Art. 27 se le dedica otro spot, que recoge otros tres puntos sobre la educación: *‘la enseñanza básica es obligatoria y gratuita’*; participación de la sociedad (los *‘sectores afectados’*) *‘en la programación de la educación’*; y la libertad de creación de centros docentes.

- Hay una referencia al medio ambiente (Art. 45,1) que transmite imagen de modernidad y preocupación por la Tierra

- El Gobierno destaca en otra película, su misión (Art. 97) *‘dirige la política interior y exterior, la Administración civil y militar y la defensa del Estado’*

- Un artículo que simultáneamente debe atraer a los ciudadanos y a quienes velan por ellos, el 104: *‘las Fuerzas y Cuerpos de seguridad... tendrán como misión proteger el libre ejercicio de los derechos y libertades y garantizar la seguridad ciudadana’*

- El Art. 16, dentro del Título I, de los derechos y deberes fundamentales. *‘garantiza –en su punto primero- la libertad ideológica, religiosa y de culto de los individuos y las comunidades’* y en el tercero *‘ninguna confesión tendrá carácter estatal’* matizado por una cita expresa a la Iglesia Católica.

- De un artículo sobre la justicia (116) se destaca el punto tres, que reserva a los Juzgados y Tribunales la potestad jurisdiccional.

Es interesante suponer las razones de la elección de estos artículos y puntos, olvidándose de otros; por ejemplo, en el anuncio que recoge el tema de la jurisdicción (116) se prefiere la exclusividad profesional al punto primero, más ideológico: 'la justicia emana del pueblo'; no se habla del famoso Título VIII que se refiere a las Comunidades Autónomas y hay algunas ausencias deliberadamente buscadas. No era posible presentar en la publicidad televisada toda la Constitución, pero quien seleccionó los temas a destacar prefirió -una decisión política, acertada publicitariamente si se piensa en la captación de votos, único objetivo de esta campaña- tranquilizar a los españoles antes que enarbolar banderas que pudieran ser conflictivas. Es sintomático de este espíritu la insistencia en el tema de la educación, la selección de frases cuando habla de religión, e incluso su referencia al medio ambiente.

Los diez spots se rodaron en el sistema Betacam el 14 de noviembre en Prado del Rey, con asistencia de la agencia, y se empezaron a programar inmediatamente a fin de aprovechar los veintiún días que prescribía el artículo 18 del Real Decreto-Ley del 18 de marzo de 1977 como tiempo máximo para las campañas electorales.

Cuatro

No es habitual encontrar rastro de lo que se programó en radio y televisión en 1978; ni las cadenas privadas ni las emisoras o canales públicos conservan sus documentos de aquella época, pero en esta ocasión nos hemos valido de una información publicada en *Tele-Radio*(nº 1090, del mes de noviembre) que nos ha puesto sobre la pista del tratamiento que el gobierno dio a su información audiovisual sobre la Constitución; a partir de sus datos -muy escasos, lo que demuestra una vez más la lejanía con que la Administración enfocaba su misión ha sido una labor de investigación localizando a los realizadores, creadores u organizadores de esta campaña.

En el puro ejercicio de sus deberes informativos, todos los medios de comunicación de España estuvieron durante semanas dando detalles sobre la redacción del texto constitucional y, después de su discusión en los distintos foros (Comisión Parlamentaria, Congreso, Senado). Así, podemos suponer que los españoles conocieron suficientemente, si no el contenido detallado, sí lo básico del texto tal como iba surgiendo. *Tele-Radio*, en su número 1090 presenta a los periodistas que durante los meses transcurridos habían estado informando. Alberto Delgado en el Congreso y Santiago López Castillo en el Senado fueron los especialistas en televisión, y Rafael Chico y Diego Armario en la radio pública.

Tele-Radio informa con detalle de la programación. Empieza en televisión el lunes día 13 de noviembre a las once de la noche con un programa que realiza Luis Tomás Melgar⁸³⁸ y en el que intervienen tres presentadoras: Isabel Tenaille, Rosa María Mateo y Jana Escribano. Los rectores de la televisión tienen dos objetivos: explicar qué es una Constitución (no todos los españoles lo saben, les falta costumbre tras cuarenta años sin ella) y para ello pondrán ejemplos de otros países, evitando hablar de las experiencias españolas; y divulgar con palabras sencillas dichas por apellidos conocidos el contenido que se les va a proponer.

En este primer espacio se entrevistará a dos periodistas importantes, los directores de *La Vanguardia* y *El País*, al letrado mayor de las Cortes, o sea al Parlamento como institución, no como lugar de debate y a dos representantes de la prensa considerándolos líderes de la Opinión Pública.

En los sucesivos tratamientos de la Constitución, se continúa el mismo esquema: hacer apetecible el voto y fácil la comprensión de lo que se va a votar. Esto exige ser necesariamente ligeros, frivolar el mensaje para hacerlo accesible y acudir a portavoces que los espectadores conozcan; es el momento de Alfredo Amestoy, que en su ‘¿Y yo qué gano?’ (jueves a las nueve de la noche) dice cosas serias, con un procedimiento de comunicación muy personal y bastante descarado -como el mismo título de su programa- que gusta a la gente; lo hace un día durante dos semanas: en él recoge preguntas – reales o no- en la calle y entrevista desenfadadamente a alguno de los ‘padres de la constitución’ para resolverlas.

Federico Ysart, -un comunicador metido a político- tiene los martes a las nueve de la noche un programa llamado “El largo camino hacia las libertades”, en el que informa semanalmente de la marcha de la redacción y de los debates constitucionales y lo dedica las tres últimas semanas de noviembre a la Constitución con la intención de “que el país tenga conciencia de la importancia del paso que da.”⁸³⁹

A ello se añadían los pequeños espacios cedidos a los partidos, según la Ley Electoral, y la publicidad en forma de spots, de la que hablaremos más adelante.

Radio Nacional de España, con menos problemas de horario y más flexibilidad, se vuelca en su campaña en apoyo al referéndum. También en ella hay publicidad -la banda sonora de los spots- e intervenciones de los representantes de los partidos. Pero lo que merece estudiarse son sus programas. En 1978 Fernando Arias Salgado, director general de RTVE, nombra director de RNE a Luis Angel de la Viuda, y éste abre nuevos espacios dedicados a la Constitución o intercala contenidos constitucionales en los de más audiencia que tiene en antena:

⁸³⁸ Conversación con Luis T. Melgar el 16 de noviembre de 2006.

⁸³⁹ *Tele-Radio*, del 27 de noviembre al 3 de diciembre, n° 1092, págs. 28 y s.s.

- Eduardo Sotillos tiene media hora de lunes a viernes, a las doce y media de la mañana para divulgar aspectos de la Ley aprovechando preguntas -reales o inventadas- de la audiencia. Cita para resolver las dudas a expertos (sociólogos, constitucionalistas, juristas) independientes. Lo llama ‘Nuestra Constitución’.

- ‘Café, copa y Constitución’ es el nombre de unos minutos que Alfonso Eduardo⁸⁴⁰, dedica al gran tema, entrevistando a personajes populares; lo incluye en su espacio diario ‘Estudio 15-17’ que se emite diariamente a las tres de la tarde.

- Los niños también reciben información; la hace Lolo Rico de Alba en un programa infantil de éxito, ‘Dola, dola, tiralabola’, también diario, a media tarde.

- A las once y media de la noche y diariamente, ‘Constituciones del mundo’, Lo realiza el novelista y publicitario Alfonso Grosso⁸⁴¹ que presenta los grandes temas de cada país (carácter de sus gentes... los derechos humanos, los problemas del regionalismo... la pena de muerte... la objeción de conciencia...). Pasa revista a las constituciones de Estados Unidos, Inglaterra, Italia, Francia, Alemania, Venezuela, Bélgica, Suiza, Suecia y Japón, y su influencia en las costumbres, mentalidad y forma de vida de sus ciudadanos.

Con este plan se cubre toda la programación diaria de RNE en días laborables; adecuando los contenidos y su tratamiento a la audiencia de cada momento. Mañanas, sobremesa, a media tarde para los niños, y durante la noche, un programa más serio.

Pero queda el domingo. Para cubrirlo se encarga a Manuel Martín Ferrand un largo espacio de dos horas (de diez de la mañana, después de los informativos, a las doce); se llama “Hablamos de la Constitución” y consiste -una vez más- en responder a los oyentes con todas las fórmulas que permite la radio (mesas redondas, entrevistas, conexiones con otras emisoras de la cadena); lo explica así a los lectores de *TeleRadio*: “Aquí caben todos los representantes parlamentarios y extraparlamentarios, partidos, etc.. y será un coloquio ilustrado con quienes estén activos la mañana de los domingos... farmacias de guardia...(todo) dentro de una línea de divulgación, lo más atractiva posible como corresponde a un día de descanso.”⁸⁴²

Este programa fue la base de una serie de tres viajes, que el equipo y algunos políticos invitados realizaron a Alemania y otros países de residencia de los españoles emigrantes para hablarles de la Constitución.

⁸⁴⁰ Alfonso Eduardo irrumpe en la cadena COPE con mucha fuerza, inicialmente en programas musicales y se convierte en uno de las estrellas de la radio en ese momento. Posteriormente pasa a Radio Nacional de España, donde le encontramos en 1978.

⁸⁴¹ *Tele-Radio* número 1.092, págs. 28 y s.s. .

⁸⁴² *Tele-Radio* número 1.092, págs. 28 y s.s.

Pero el gran programa de Radio Nacional que -encargado por Luis Angel de la Viuda- realiza y dirige en directo Manuel Martín Ferrand es el de diecisiete horas de duración que se retransmite el día cinco de diciembre. Lo empieza a las ocho y media de la mañana con estas palabras “Anoche, con la intervención del Presidente del Gobierno ante las cámaras de TVE, previa al Referéndum, terminó la campaña. Hoy estamos en eso que un poco pedantemente se llama ‘jornada de reflexión’. Y a eso nos dedicaremos, a reflexionar sobre nuestro entorno, sobre nuestra realidad, sobre nosotros mismos. Vamos a reflexionar sobre España. Hasta las dos de la madrugada... No vamos a hablar aquí en ningún momento del de la Constitución, de la conveniencia de votar sí o de votar no, o de abstenerse. No, no. No es ésa nuestra intención...”⁸⁴³

El director de RNE había tenido problemas para lograr producirlo (lo encarga a alguien que no está en la plantilla de la Casa y supera con mucho las cifras de gastos habituales) pero consigue del Ministerio manos libres y hace un programa, que hoy se conserva íntegro en los Archivos de RNE como una auténtica joya radiofónica... y un ejemplo de propaganda inteligente.

Sin pedir el voto, durante diecisiete horas, los protagonistas de ese día de reflexión fueron los españoles, en un resumen vivo de lo mejor y más simbólico de la vida española. Todos colaboraron: Luis del Olmo fue el reportero en Barcelona, Eduardo Sotillos explicó a los oyentes el árbol de Guernica volando sobre él en un helicóptero, y Lalo Azcona... Todos colaboraron sin personalismos en hacer este programa que entretenía y transmitía un mensaje de ciudadanía. Se buscó a los españoles más alejados de Madrid -en el faro de Punta Restinga en la Isla de Hierro, el extremo sur y oeste de España- por ejemplo, y a todos ellos se les trajo a una cena que se celebró en los estudios de Radio Nacional en directo la noche del día cinco. Y el programa finaliza poco antes de las dos de la madrugada del día de la votación.

En ocasiones, la frialdad institucional se supedita a la emoción de los profesionales.

En resumen, tanto RNE como TVE vivieron y quisieron hacer vivir a los españoles la emoción de la democracia, y tuvieron la inteligencia de no intentar condicionar explícitamente la votación, sino acercar un texto árido a los ciudadanos y explicarlo en lo posible. Esto bastó.

⁸⁴³ Conversación con Manuel Martín Ferrand el 15 de junio de 2006



Para 36 millones de españoles

La Constitución define quién, cómo y para qué se gobierna.
QUIEN: quien elija el pueblo.
COMO: democráticamente.
PARA QUE: para asegurar la libertad y el progreso. Y ello para 36 millones de españoles. Para todos nosotros. Por ello nuestro voto es nuestra responsabilidad.

**TU DERECHO ES VOTAR.
VOTA LIBREMENTE**

REFERENDUM NACIONAL DE LA CONSTITUCION
6 DE DICIEMBRE



España decide su futuro

Vamos a decidirlo entre todos. Con nuestro voto y con vuestro voto. Comenzamos por aprobar la Ley para la Reforma Política; con las elecciones legislativas establecimos las bases de la democracia y, ahora, vamos a asegurarnos el futuro. Cumple con tu deber ejercitando tu derecho. Vota. Nadie puede hacerlo por ti. Nadie.

**TU DERECHO ES VOTAR
VOTA LIBREMENTE**

REFERENDUM NACIONAL DE LA CONSTITUCION
6 DE DICIEMBRE

CONSTITUCION.

España decide su futuro.

Tu derecho es votar. Vota libremente.

6 de diciembre Referéndum Nacional.



CONSTITUCION.

Depende de tí.

Tu derecho es votar. Vota libremente.

6 de diciembre Referéndum Nacional.



Cinco

Al ser gratuitas la televisión y las radios públicas, los quinientos millones de pesetas se concentraron -además de en producción, en carteles, cartas a los electores y calcomanías- en prensa (cien millones) y sobre todo en vallas y pancartas en las calles, a las que se dedican ciento setenta. La publicidad exterior sustituye en los años setenta a las informales pintadas en calles y tapias de años anteriores; los carteles y las vallas son -entre los medios gráficos- el soporte publicitario por excelencia cuando se trata de votaciones. Aunque las relaciones entre la prensa y los carteles debe de ser estrecha, quizás en este caso lo fueron excesivamente; las agencias se limitaron a añadir un texto en los periódicos y color en las vallas.

En prensa se utilizaron cinco titulares, aunque no todos se publicaban en todos los periódicos, además de uno específico para el País Vasco:

- Depende de ti
- España decide su futuro
- Tu voto es tu fuerza
- Un voto vale más que mil gritos
- Para 36 millones de españoles

A ellos se añadieron uno que explica el procedimiento de votación, y otro - especialmente en el País Vasco y Navarra- dando detalles para el voto por correo.

En la publicidad exterior, además de estos cinco,

- El futuro de España está en tus manos
- Contra nadie y a favor de todos

Son frases independientes, fruto del sistema empleado para elegir las; lo único necesario es que fueran breves, no tuvieran contraindicaciones y por supuesto incitaran a votar; pero no constituyen una campaña, sino un conjunto de anuncios.

Se tradujeron al catalán y al euskera⁸⁴⁴, se imprimieron grandes carteles y otros de menor tamaño (50x70 cms.), se repartieron por correo veinte millones de folletos y todo ello creó -durante los veintiún días de campaña- una burbuja conceptual, un ambiente, que apoyó con eficacia el constante martilleo en radio y televisión. Que es lo que pretendía el Gobierno.

⁸⁴⁴ Conversación con Jesús Sancho Rof el 17 de mayo de 2006.



Depende de ti

La Constitución no puede mirarse como una ley para los demás. Es ante todo un importante asunto propio; la cuestión más decisiva de las que cada uno de nosotros podamos tener planteadas en este momento.

La Constitución, que es ley suprema para todos, es ley suprema para cada uno. Y no son los otros los que tienen que decidir. Tú también. Todos. Porque es, en todos los sentidos, una cuestión que depende de ti.

**TU DERECHO ES VOTAR
VOTA LIBREMENTE**

REFERENDUM NACIONAL DE LA CONSTITUCION
6 DE DICIEMBRE



Tu voto es tu fuerza

Ahora es cuando ha llegado el momento en el que, con la fuerza de nuestro voto, decidamos sobre la Constitución.

La Ley para la Reforma Política fue el primer paso. Las elecciones legislativas marcaron el comienzo del pluralismo democrático.

Y en este momento, el 6 de Diciembre, se ofrece a nuestra decisión el texto de la Constitución que ha de regular nuestro futuro.

Es el momento de ejercer nuestro derecho a decidir sobre nosotros mismos. Con la fuerza de nuestro voto.

**TU DERECHO ES VOTAR
VOTA LIBREMENTE**

REFERENDUM NACIONAL DE LA CONSTITUCION
6 DE DICIEMBRE

CONSTITUCION.

El futuro de España está en tus manos.

Tu derecho es votar. Vota libremente.

6 de diciembre Referéndum Nacional.



CONSTITUCION.

Contra nadie. A favor de todos.

Tu derecho es votar. Vota libremente.

6 de diciembre Referéndum Nacional.



Más importante y eficaz es la constante repetición del grafismo en forma de sello, de la fecha y de la frase elegida

Tu derecho es votar. Vota libremente

Los anuncios en prensa empezaron muy temprano, el día 14 de noviembre salió el primero en los diarios de la tarde de Madrid (*Informaciones y Pueblo*) y el 15 en *Ya* y *Diario 16*. La publicidad se empezó con 'Depende de ti' en los cuatro, y a continuación el titulado 'España decide su futuro'; a partir del 20 'Tu voto es tu fuerza', y dos días después 'Un voto vale más que mil palabras'. Se nota una cierta discriminación entre *ABC* (nueve inserciones), a quien el Gobierno da menos publicidad, y *El País*, que es el que más recibe (catorce), pero no hay que buscar razones ideológicas, sino económicas; la rigidez -sólo tres anchas columnas de texto en cada página- y el tamaño de *ABC* exige una mayor superficie, lo que supone mayor coste; de todas formas, el *ABC* responde ¿casualmente? situando la campaña en las páginas finales. La cantidad de anuncios en los otros diarios es de once o doce publicaciones en cada uno. En conjunto, hasta el 4 de diciembre se publican un total de setenta y dos inserciones.

Probablemente, no intervino la tendencia política sino la pura objetividad en la distribución de la campaña; quizás en el País vasco fue ligeramente mayor, debido a los mensajes anunciando el voto por correo, y parece que la estrategia de distribución tendía a dos ciclos completos de los cinco temas, o sea, diez apariciones en cada periódico. Sí se trató de una forma especial a los diarios de tendencias conocidas contra el sistema como *El Pensamiento Navarro* o *El Alcázar*, de Madrid.

Seis

El debate constitucional en el resto de España no tiene la crispación del País Vasco, pero también se produce: los partidos representados en el Parlamento apoyan -con escasas excepciones- la Constitución, y también lo hacen algunos extraparlamentarios.

Como hemos hecho en los capítulos anteriores, un cuadro general de las actitudes⁸⁴⁵ será útil para comprender sus mensajes:

Piden el voto afirmativo: UCD, PSOE, PCE, ORT, Carlistas de Carlos Hugo, el PTE y la Falange (auténtica). Además de los sindicatos mayoritarios: Comisiones Obreras, UGT, USO y Sindicato Unitario de Trabajadores (CSUT).

Dejan a sus militantes en libertad de voto.- Alianza Popular, con muy bien definidas las posturas de los líderes: Silva Muñoz y Fernández de la Mora, a los que se añaden otros tres parlamentarios, votarán en contra, y Manuel Fraga, a favor.

⁸⁴⁵ Basado en informaciones publicadas en la prensa.

EN DEFENSA DE LA DEMOCRACIA

SI

A LA CONSTITUCION

MITIN UNITARIO

DOMINGO, 3 de diciembre 1978, a las 12 de la mañana

En. EL MOLINON - Gijón

INTERVENDRAN:

U.S.O. - CC. 00. - U.G.T. - S.U. - P.S.O.E.

P.C.A.-U.C.D.-O.R.T.-A.P.-P.P.R.A.-P.T.

(Comunicado político)

...D DE CATALUNYA PER LA CONSTITUCIO

Adolfo Suárez

«Esta es
la Constitución
de la concordia»



Una Constitución válida para todos
que garantice el fu-
de nuestra demo-
cracia y justicia.
Alto. Heronno bezado
o de todos sea tam-
fondo de la verdadera
o la

**UCD
VOTA
SI**



Votarán en contra.- Falange Española de las JONS, Fuerza Nueva y Liga Comunista Revolucionaria (LCR).

Se abstendrán.- Movimiento Comunista, la CNT y la Organización de Izquierda Comunista.

Abstención activa (voto en blanco) es la complicada petición a sus seguidores del Partido Nacionalista Canario.

Sus posiciones las hacen públicas como pueden; aquéllos con amplias militancias, en mítines (especialmente el PSOE y el PCE en el País Vasco⁸⁴⁶); UCD con actos electorales. Pocos están en prensa y la mayoría sólo con esfuerzo y panfletos. (Es la forma primitiva de publicidad que se mantiene –y no sólo en política- en grupos o personas con escasos recursos).

En prensa, ante la ausencia de Alianza Popular, sólo tienen una reducida presencia UCD y el PSOE. La coalición dice una sola vez en cada periódico de Madrid:

SI a la Constitución de la concordia

con un pequeño texto convencional, cierra el anuncio repitiendo la afirmación:

Sí, para entendernos todos

En un polideportivo cerrado, el 4 diciembre organiza un acto electoral con cuatro ministros y el alcalde de Madrid.

En total, diez anuncios. Y 48M. de ptas. según *ABC* (7-11-78)

Poco más aporta en Madrid el PSOE, pero arranca muy temprano, el 15 de noviembre en *Diario 16*, una página entera con su grafismo en el que un SI sustituye a la rosa en la mano socialista, añade un *Sí a la Constitución* y la frase

Construir el futuro está en tu mano

En este caso, son doce anuncios en *El País*, *Diario 16*, *Pueblo e Informaciones*.

El PTE en *El País* está el 1, 2 y 3 de diciembre con tres anuncios distintos; en uno, informa de un mitin en un cine; el día dos, un pequeño espacio con una gran llave y un titular

Sí a la Constitución porque son leyes nuevas para cambiar las cosas

Completa el anuncio con un texto que justifica la ilustración

La Constitución es la llave de la Autonomía de los pueblos de España

Y otro de la misma serie, el día tres, en le que la llave se sustituye por un corazón muy esquemático, pero inteligible. El titular es el mismo que el anterior, pero el cierre se adapta al grafismo:

La Constitución es el Corazón de la Democracia

⁸⁴⁶ *Diario 16* -31 de octubre- habla de 120 mítines del PSOE, tres de ellos con Felipe González. Y del PCE con todos los líderes, incluidos Pasionaria y Carrillo.

Disposición derogatoria

1. Queda derogada la Ley 1/1977, de 4 de enero, para la reforma política, así como en tanto en cuanto no estuvieran ya derogadas por la anteriormente mencionada Ley, la de Principios Fundamentales del Movimiento de 17 de julio de 1958, el Fuero del Trabajo de 17 de julio de 1945, la Constitución de 1945, la Ley de 1942, la Ley de 1947, todas ellas derogadas por la Ley Orgánica del Estado de 10 de enero de 1967 y en los mismos términos esta última y la de reforma nacional de 22 de octubre de 1975.

**QUEDAN DEROGADAS
LAS LEYES DEL
REGIMEN FRANQUISTA**

CONSTITUCIÓ:

SI

 **PSUC**

Partit Socialista Unificat de Catalunya

SI

**a la constitución
a la democracia avanzada
a la reconciliación**

PCE

La Organización de la Internacional Comunista- OIC anuncia el día 24 en *El País* un mitin el domingo siguiente en un cine; en el titular, la palabra
Abstención

Hay otro anuncio en el diario *ABC*; se trata de media página horizontal con un texto que ha compuesto el mismo periódico y que pide misas.

REFERENDUM ANTE EL SEÑOR

*Si quieres que el Santo NOMBRE DE DIOS Y SU LEY no sean
excluidos por la Constitución, encarga tu*

“MISA POR UNA ESPAÑA CATOLICA”

EN TU PARROQUIA, EN TU IGLESIA...

Y únete con tu oración y tu penitencia, el 4 de diciembre, al

“DIA DE LA PLEGARIA NACIONAL”

Difunde esta campaña. “Pro España Católica”. Calle... Madrid-4

En Madrid se constituye una “Junta Coordinadora del no a esta Constitución”, de la que es secretario general el conocido franquista Valero Bermejo; agrupa a Fuerza Nueva, Falange Española de las JONS, Comunión Tradicionalista y las asociaciones España Católica y Confederación de Combatientes. Esta noticia, publicada en *Informaciones* el 18 de noviembre añade que ‘existen contactos con algunos sectores de Alianza Popular’. Pero los datos se completan: tienen 70 millones de pesetas, que se distribuirán así: “20 (los) gastará la Junta Central en los 200 actos previstos a nivel nacional y cinco millones y medio en carteles... Los otros 40 millones se gastarán en actos programados en las provincias”. Parte de estos cuarenta millones probablemente son los que aparecen en Barcelona.

Siete

Como resumen, en Madrid hay menos publicidad en prensa que en Cataluña o el País Vasco, incluso de los dos partidos mayores, pero en toda España se mueven decenas de grupúsculos que riegan el país de folletos y octavillas. Sólo como muestra, podemos revisar la esforzada obra de algunos de ellos.

- Aparece un Partido de Unificación Comunista de Canarias que pide la abstención con un eslogan recibido de la OIC y otros partidos marxistas de la Península: *ningún voto de izquierdas para una constitución de derechas*. Añade un argumento de fuerza local: *ningún voto canario para una constitución centralista*.

- También en Canarias, se crea un Frente Canario por la abstención, que además del anterior agrupa al Sindicato Obrero Canario, Partido Socialista de Canarias y Pueblo Canario Unido. La portada del tríptico son los cuatro símbolos lo que sin duda confunde al lector no militante, pero también incluye una frase que no permite la duda: *No vayas a votar*.



- El Partido Comunista de Galicia, en otro tríptico ilustrado con una foto de la fachada del Parlamento de Madrid, dice *rexeita este proxecto de constitución capitalista e autoritario*. Sus razones, que explican con letra pequeña, son la Monarquía impuesta “*os empresarios gañan, a clase obrera pierde*”, “*a constitución antifeminista*”, “*a mocidade discriminada*”, “*non hai separacion nidia antre a eirexa e o estado*”.

- El Comité Local de Madrid del Partido Comunista Obrero Español también pide la abstención, aceptando que “el país registra un avance positivo respecto a la dictadura fascista”.

- El Comité Regional de Asturias de Organización Comunista de España (Bandera Roja) edita un pequeño panfleto “Razones de la abstención” firmado por sus tres autores y con unas señas de Gijón.

- Los anarquistas editan octavillas con una imitación del sello del Gobierno diciendo “6 de diciembre, Día de la Manipulación” y en lugar de referéndum nacional, “engaño nacional”

Más ataques a la Constitución:

1. En Madrid edita Joaquín Aguirre Bellver un libro al que titula *Así se hizo la constitución*, que recoge sus crónicas de extrema derecha. En un prólogo explica el proceso constitucional desde su óptica y lo finaliza con una anécdota en la que Emilio Romero (el director de *Pueblo*) le cuenta el comentario que le hizo un socialista. “Aguirre, ya se sabe, es de derechas. Pero cree lo que dice.”

2. “Alegato irrefutable contra la Constitución” es el título que le ha puesto un editor anónimo a un documento religioso con esta entradilla: “El Cardenal primado de España y Arzobispo de Toledo, Don Marcelo González Martín, ha hecho pública una importante carta pastoral sobre el próximo referéndum. El texto completo de la carta pastoral es el siguiente”. Y la copia desde su principio “Queridos diocesanos” hasta su final: “a Dios y su santa voluntad” (DH. 6). Quizás el documento original no tuviera esa intención, pero quien lo imprimió y repartió sí lo convirtió en una pieza de propaganda contra la Constitución y por eso es razonable reseñarla en este trabajo.

Pero también los grandes partidos con escaños en el Parlamento imprimen sus panfletos. Como simple ejemplo de lo que ofrecieron a los votantes reseñamos algunos del PCE y del PSUC, en todos los casos recogidos en Barcelona. UCD y el PSOE se esforzaron en ofrecer a sus militantes, simpatizantes y votantes en general, su versión de lo que se debería votar. Se puede decir que los partidos que un año antes habían ganado las elecciones eran conscientes de que los españoles debían acudir a las urnas con información y conscientes de la seriedad de la ocasión. El PSE tiene una campaña de folletos y prensa en la que dice lo que va a hacer a partir del 7 de noviembre, cuando la Constitución haya sido aprobada en el Referendum.

**Sí a la Constitución
porque son leyes nuevas
para cambiar las cosas.**



**La Constitución
es el Corazón
de la Democracia**



**Comité Regional de Madrid
Partido del Trabajo de España.**

**Sí a la Constitución
porque son leyes nuevas
para cambiar las cosas.**



**La Constitución
es la llave de la Autonomía
de los pueblos de España**



**Comité Regional de Madrid
Partido del Trabajo de España.**

Y en apoyo a la Ley:

- El PCE tiene uno, tamaño cuartilla menor con varias hojas que titula “*SI a la constitución, sí a la democracia avanzada y a la reconciliación*”.
- Otro con el mismo eje tiene sólo dos caras y anuncia un mitin.
- Un folleto “sobre la constitución” editado inicialmente por el PSUC lo hace suyo el PCE; es una clarísima explicación para no expertos de lo que contiene la Ley que se va a votar.

El PCE, la UCD y el PSOE se esforzaron en ofrecer a sus militantes, simpatizantes y votantes en general, su versión de lo que se debería votar. Se puede decir que los partidos que un año antes habían ganado las elecciones querían que los españoles acudieran a las urnas con información y conscientes de lo que se abría ante ellos; era también una fórmula de publicitarse ellos mismos. Pronto llegan las segundas elecciones generales y pocos días después las municipales. Y a partir de entonces se normaliza la vida.

Ocho

El concepto de propaganda que estoy utilizando en este trabajo se basa en que el receptor del mensaje ignora el interés partidista del emisor. De alguna forma, quien ve unas imágenes en televisión, oye un programa de radio o lee una noticia y está creyendo que es una información neutral, está asimilando algo más, quizás una ideología o una tendencia, siempre una intención. Por eso es difícil seguirle la pista a propagandas antiguas, de las que sólo se pueden descubrir las más burdas.

En el mundo empresarial, esto también existe y recibe el nombre de ‘relaciones públicas’. En los libros especializados y en las empresas que a ello se dedican, se comenta que se sustituye la fuerza de la marca -evidente en la publicidad- por la que tiene el que firma la noticia (si se conoce), o el medio en que se emite. En el mundo de la comunicación empresarial y comercial se sabe que iniciar una operación de relaciones públicas es entrar en una zona de riesgo porque el emisor o firmante es totalmente libre para transmitir su honesta opinión. (Es muy importante aclarar que esto es perfectamente legal y ético; lo no honrado -y no son relaciones públicas sino corrupción- es el soborno o cualquier otro sistema que compre la voluntad o la pluma del emisor del mensaje). Las campañas así creadas logran que los receptores de la noticia transfieran al firmante - no a una marca- la responsabilidad de lo que dice, con lo que aumenta su credibilidad.

Esto, que de alguna forma es conocido aunque no aireado, sorprende se haga público en el mundo de la política. Leemos en *Diario 16* (22 de septiembre de 1978) “También se ha podido saber que Icsa Gallup –especialista en sondeos de opinión- ha elaborado un plan de relaciones públicas cuya ejecución se acercará a los 120 millones de pesetas”.

REFERENDUM ANTE EL SEÑOR

Si quieres que el Santo NOMBRE DE DIOS Y SU LEY no sean
excluidos por la Constitución, encarga tu

“MISA POR UNA ESPAÑA CATOLICA”
EN TU PARROQUIA, EN TU IGLESIA...

Y únete con tu oración y tu penitencia, el 4 de diciembre, al
«**DIA DE LA PLEGARIA NACIONAL**»

Difunde esta campaña

«Pro España Católica»
Calle Santa Teresa, 6 - Madrid-4



**NO ADMITAS QUE SE
DESTRUYA NUESTRA FE.**

VOTA NO A ESTA CONSTITUCION

La empresa ha desaparecido hace años y no es posible obtener datos de la campaña que Icsa Gallup preparó para el Gobierno, tampoco de su eficacia, pero sí dejar constancia de que existió.

Organizada por empresas de este tipo o por estrategias propias, todos los partidos tuvieron acceso -o intentaron conseguirlo- a los medios para dar a conocer su actitud ante el referéndum. Cuanto más importante es el grupo o la persona, más facilidades tiene para hacerse oír, por eso no es extraño que prevalezcan las opiniones del Gobierno o de Felipe González y continuamente alguna prensa vasca recoja lo que el PNV o sus líderes comunican incitando a la abstención.

La democracia exige que los medios de titularidad pública estén abiertos a todas las ideologías legales, por eso no es de extrañar que también las abstenciones o el rechazo se presenten en televisión, en emisoras públicas o en la prensa integrada en Medios de Comunicación del Estado, la antigua Prensa y Radio del Movimiento.

En el Archivo Sonoro de Radio Nacional de España se conservan cintas magnetofónicas con discursos enteros de políticos a favor y en contra de la Constitución; analizaremos algunos. Los mítines tienen varias ventajas: en primer lugar, el tiempo no está tasado y el orador puede alargarse según vea el ambiente o acuda la inspiración; pero sobre todo, el lenguaje oral es mucho más expresivo y emocional que el escrito. Podremos comprobarlo simplemente entresacando frases, que necesariamente el papel enfría.

Felipe González, el 18 de noviembre en Getafe. En un discurso de 47 minutos puede hablar de la Constitución, y también hacer propaganda de su partido. Veamos (oigamos) la primera parte, de la que reproducimos sólo algunos conceptos que explícitamente define como “razones para el voto”:

- *Por su contenido... Hay que decir sí a la Constitución, sin ambigüedades, y defenderla. Hoy, pese a las dificultades del momento hay que votar que sí.*
- *Por lo que es para los demócratas. Creemos que la democracia es la única vía de convivencia. No lo olvidemos. Es la ruptura con el pasado dictatorial. No nos deben afectar los problemas de hoy (paro, terrorismo), heredados de la época de Franco*
- *Por lo que es para los no demócratas. Veamos quiénes están contra la Constitución: algunos de izquierdas, que no son razonables, pero sus motivos son respetables. Los de la extrema derecha agresiva. Quieren volvernos al pasado y volveríamos a tener un terrorismo institucional*

Al Alcalde de Madrid, José Luis Alvarez, conocido demócrata cristiano, de UCD, el periodista le presenta “casado con Mercedes y con cinco hijos, católico practicante que va a Misa todos los domingos”:

- *¿Escrúpulos por ser atea (la Constitución) ?. No los tengo. Se limita a recoger el Concilio Vaticano II.*

EN DEFENSA DE LA DEMOCRACIA

SI

A LA CONSTITUCION

MITIN UNITARIO

DOMINGO, 3 de diciembre 1978, a las 12 de la mañana

En EL MOLINON - Gijón

INTERVENDRAN:

U.S.O. - CC.OO. - U.G.T. - S.U. - P.S.O.E.
P.C.A. - U.C.D. - O.R.T. - A.P. - P.P.R.A. - P.T.

(Comunicado político)

MITIN MCA

HOY, viernes, 1 de diciembre, a las 7.30 de la tarde, en el

PABELLON DE DEPORTES - GIJON

INTERVENDRAN:

PATXI ITURRIOZ

Del Comité Nacional del EMK
Diputado en Cortes

CRISTINA MOSQUERA

Del Comité Regional del MCA

EUGENIO DEL RIO

Secretario general del MC

CLAUDIO HERMOSILLA

Del Comité Regional del MCA

SALUDA: **JESUS CRESPO** del MRA

NINGUN VOTO DE IZQUIERDAS-

PARA UNA CONSTITUCION DE DERECHAS

SERVICIO DE GUARDERIA

(Comunicado político)

- *¿Divorcio?. Lee el Art. 32. Creo en la indisolubilidad, llevo casado 15 años. Ahora, si una persona no tiene suerte... la Constitución no es divorcista, pero sí lo es la realidad... la misma legislación canónica tiene causas de nulidad...*

Joan Reventós, líder de los Socialistas Catalanes:

- *Las razones para votar que sí: Acabar con la legalidad franquista... Votar no es decir sí al franquismo. Abstenerse es inhibirse al futuro y por tanto dejar la iniciativa a quien quiera volver atrás.*

Enrique Tierno Galván, muy didáctico, muy profesoral

- *Las Constituciones no han solido durar demasiado porque eran de grupo, de partido. Esta ha satisfecho a todos. Es una Constitución nacional.*
- *Las leyes están por encima de cualquier voluntad, ya no hay "responsable ante Dios y ante la historia".*

Manuel Fraga

- *Como presidente de Alianza Popular: somos favorables a un sí crítico. Damos libertad de voto en conciencia. Yo votaré sí. Creemos que no hay razones suficientes para recomendar un voto negativo. Queremos que prevalezca la concepción de un mínimo aceptable.*

Ramón Tamames. Economista. Del Partido Comunista.

- *Caerán los últimos obstáculos que nos impiden entrar en el Mercado Común.*

Roberto Lertxundi. Del Partido Comunista de Euskadi.

- *La Constitución garantiza la autonomía y el autogobierno para Cataluña, Euskadi, Galicia y para todas las regiones de España. Se rompe así con el férreo centralismo y se establece un nuevo concepto de la unidad de España. Un nuevo concepto basado en la diversidad de España.*

Jordi Pujol. Presidente de Convergencia Democrática de Cataluña. Luego, President de la Generalitat. Están en el acto solemne en que el Rey sanciona la Constitución aprobada en referéndum.

- *Es positivo que el Rey se haya referido a los pueblos de España.*

En televisión el tiempo manda; habitualmente los que charlan están sentados; algunos leen y otros improvisan sobre un texto que quizás se saben de memoria. Fragmentos recogidos de las grabaciones en poder del Departamento de Documentación de TVE, en Prado del Rey.

Emilio Gastón. Diputado independiente por Aragón.

LA CONSTITUCION (retrato)

CRUZ



Junto al rey sigue en su sitio
y el patrón en su sillón,
y los guantes oprimidos
sin autodeterminación.



E.M.K.

MOVIMIENTO COMUNISTA DE ESPAÑA

GARA



Dicen que tiene derechos
que el franquismo nos dejó
que lo que exigen los pueblos
por fin se reconozca.



- *Con algunos artículos no estoy de acuerdo [...] en general, sí. Lo importante es el hecho de vivir constitucionalmente.*

Patxi Iturrioz. Del Movimiento Comunista de Euzkadi.

- *Hay que rechazarla porque es una constitución de derechas, que apoyan UCD y Alianza Popular [...] ignora los derechos de la mujer, niega la autodeterminación de los pueblos [...] posibilita la intervención del ejército. Abstención.*

Carlos Garaicoechea. Presidente del EBB, líder del PNV. Habla sentado en un sillón. Proyecta un mapa. Suena el himno vasco al final.

- *La Constitución recoge un deseo de libertades con el que estamos de acuerdo, pero luego ya dejamos de estarlo...*
- *Tenemos derechos forales, derechos históricos. Tuvimos un profundo autogobierno originario sustituido violentamente no hace todavía demasiado tiempo.*

Abel Matutes. De Alianza Popular de Baleares.

- *En Alianza Popular somos negativos a esta Constitución, pero a pesar de eso damos un sí muy crítico y libertad de conciencia a los militantes.*
- *No queremos ser culpables de su posible rechazo. Somos una derecha progresista civilizada.*

Lluís María Xirinacs.- Independiente. Senador por Barcelona.

- *El estado debe ser neutral. Y no lo es, no se respeta al pueblo [...] Tengo minuto y medio para decir lo que pienso y deberíamos tener el mismo tiempo. Hay que votar que no.*

Rosendo Audet.- De Esquerra de Catalunya.

- *Pide la abstención.*
- *La Constitución no está de acuerdo con la democracia: [...] se crean obstáculos para pasar a la República [...] Se niega la autodeterminación [...] Es ambigua, como las leyes franquistas [...] es de derechas y burguesa.*

Y sobre todo -estamos hablando de propaganda- la última palabra, poco antes de que se acabe la campaña y empiece el “Día de reflexión”, la tiene el Presidente del Gobierno. Adolfo Suárez -con un discurso escrito por Manuel Ortiz⁸⁴⁷ y Fernando Onega y repasado muchas veces por él, que ha hecho incluir cosas, corregir otras, y eliminar temas- habla a los españoles durante veinte minutos y cinco segundos. No dice nada nuevo, pero los españoles están esperando sus palabras.

Suárez aquí tiene dos públicos, quizás tres: los que han tomado su decisión, meditada, comentada, no tienen porqué escucharle, para ellos su discurso es inútil, y en algunos casos se limitarán a atacarle y a quejarse de las continuas

⁸⁴⁷ Así comentan Manuel Ortiz y Eduardo Navarro la forma en que se trabajaban los discursos en la Moncloa.

citaa UCD. Y los que no sólo esperan, sino necesitan, oírle para afianzar su decisión o para dejarse convencer, tal como querían. Suárez -antiguo Director General de TVE- conoce el medio, sabe cómo tratarle y las cámaras están dispuestas a transmitir toda su voluntad de seducción. El Presidente no es sólo un buen actor a quien le gusta recitar, cree en su papel -que lleva dos años y medio escribiendo- y está en el acto final.

Pero lo mejor de esa noche, como tantas otras anteriores, es su capacidad de emocionar. Algo imprescindible cuando quienes votan no saben qué votan.

PAIS VASCO y NAVARRA

Fueron tantos los aciertos que lograron enjaretar los protagonistas de la Transición, que hoy -treinta años después- nos sorprende encontrarnos con una excepción: lo sucedido aquel año con el Partido Nacionalista Vasco⁸⁴⁸.

Es lógico que un partido que se llama nacionalista se vertebre por razones históricas, pero no deja de asombrar que sucesos de 1839 (el abrazo de Vergara) estén recogidos en la Constitución española vigente, que aunque intentó crear en España una forma de convivencia respetuosa con el pasado, lo hizo ahormándola en fórmulas racionales y modernas.

A pesar de su ausencia en la Ponencia que redactó la Constitución⁸⁴⁹, el PNV consiguió que en ella se derogara formalmente una Ley de 1839 y otra de 1876⁸⁵⁰, correspondientes a los finales de las dos guerras perdidas por los carlistas. Por las declaraciones que hicieron aquellos días Arzalluz y Garaicoechea -y restando de ellas lo que hubiera de justificación personal- se trasluce su aparente voluntad de resolver un contencioso que, con razón o sin ella, se remonta al testamento de Fernando VII.

No fue muy hábil el marginar al PNV⁸⁵¹ de la redacción del anteproyecto constitucional, y lo mismo hubiera podido pasar con el nacionalismo catalán si el PSOE no hubiera sacrificado uno de los dos parlamentarios que le correspondían; fue un intento fallido el que Roca Junyent representara simultáneamente a las minorías vasca y catalana⁸⁵². La aritmética parlamentaria y la miopía o el egoísmo de algunos líderes⁸⁵³ impidieron que un vasco estuviera en la Ponencia; su presencia en la Comisión Constitucional no evitó que saliera un texto inaceptable para el PNV.

⁸⁴⁸ El libro de memorias de Garaicoechea se titula precisamente *'Euskadi: la transición inacabada'*, Barcelona, Planeta, 2002.

⁸⁴⁹ Aunque ningún vasco formara parte de la Ponencia, quizás esa exclusión no existió en la realidad. Peces Barba (*La España civil*, , págs. 51 y ss) explica las continuas intervenciones -legítimas- de los negociadores del PNV y su intento de que no fueran públicas, para luego poder aplicar su preconcebida estrategia de que se prescindiera de ellos de forma deliberada. Es imposible no creer su relato de un Arzalluz pasando toda la noche en un despacho de Madrid para que no le vieran salir los periodistas que habían descubierto una discreta reunión de los redactores constitucionales a la que él asistía. En la Comisión Constitucional de 36 miembros (Garaicoechea, ob.cit., pág. 57) sí estaba Arzalluz, pero entre UCD y Alianza Popular tenían la mayoría (19 miembros).

⁸⁵⁰ Segundo párrafo de la disposición derogatoria de la Constitución de 1978.

⁸⁵¹ "el mayor error fue probablemente no haber incorporado a un representante de la Minoría Vasca". Jorge de Esteban, "El proceso constituyente español 1977-1978", *La transición democrática española*, Madrid, Sistema 1989, pág. 282.

⁸⁵² Xavier Arzalluz, *Así fue*, Madrid, Foca, 2005, pág. 174: "Miguel Roca vendía que nos representaba, pero no es verdad. Nunca le concedimos nuestra representación".

⁸⁵³ Peces Barba (obra citada pág. 50) explica que la primera idea fue que la Ponencia redactora fuera de cinco miembros, tres de UCD y dos del PSOE, pero los socialistas cedieron uno para que se incorporara un nacionalista (Miquel Roca), y posteriormente se añadieron uno del PCE y otro de AP. Arzalluz cuenta (*El Partido Nacionalista Vasco ante la Constitución*, págs. 10 y ss) que el PSOE -para evitar la presencia de Tierno Galván- no consintió que los grupos parlamentarios fueran menores de quince diputados, con lo que se impidió que el PNV tuviera el suyo y eso forzó a elegir a un solo parlamentario (Roca) de la Minoría Nacionalista, vascos y catalanes conjuntamente.

El ex-lehendakari Ardanza, veinte años después⁸⁵⁴ explica las razones por las que se integraron en el proceso de aquella transición (lo que, de alguna forma, demuestra su poca disposición a hacerlo) y alude a las dificultades que les creó en la República su ausencia del pacto celebrado en 1930 en San Sebastián. Poco más adelante añade “por primera vez en su historia, el nacionalismo vasco se disponía a participar en un proceso constitucional español”. Ni el tono ni las palabras elegidas para expresarlo demuestran un excesivo entusiasmo hacia esa decisión, pero lo cierto es que a partir de 1976 - con ilusión o sin ella- el PNV se había integrado con los demás en el proceso de construir una nueva forma de convivencia⁸⁵⁵.

Garaicoechea en TVE siete días antes de la votación habla de su inicial esperanza en una Constitución que reconocía los derechos de los ciudadanos y su decepción porque de ella surgiera un “Estado unitario sin resolver el problema de las nacionalidades” que no recoge los “derechos forales⁸⁵⁶, derechos históricos” de los vascos. Y lo explica: “tuvimos un profundo autogobierno originario sustituido violentamente no hace todavía demasiado tiempo”⁸⁵⁷ y -no podía evitarlo- habla de Navarra: “desde mi infancia, en Pamplona, he sentido la existencia de unos derechos preconstitucionales, originarios, previos a la propia existencia del Estado, que sólo pueden modificarse por un pacto entre el Poder Central y los vascos”.

¿Se hubiera podido dar ese pacto con la presencia de algún redactor nacionalista⁸⁵⁸ entre los ponentes?. No hubiera sido fácil, pero -según Arzalluz⁸⁵⁹- hubo un momento en que, en la Comisión Mixta Parlamento-Senado (final de las negociaciones y de la redacción de la Norma), se llegó a un acuerdo firmado entre UCD y ellos -en presencia de los socialistas- sobre el contenido de la Disposición Adicional primera; UCD unilateralmente lo rompió y el grupo parlamentario del PNV se retiró. Para demostrar la buena voluntad de su grupo en dichas conversaciones recuerda que el pacto - incumplido por UCD- obligaba a los vascos a votar en contra del derecho de autodeterminación y lo cumplieron. Es muy difícil sacar conclusiones válidas de lo que sucedió sobre la redacción de la Constitución y el PNV; por una

⁸⁵⁴ En una conferencia dentro del ciclo organizado por la Real Academia de la Historia con el título *Veinticinco años de reinado de S.M. Juan Carlos I* y editado posteriormente en Madrid por Espasa Calpe. 2000.

⁸⁵⁵ En el País Vasco se había creado un Coordinadora Democrática local, con representantes de los distintos grupos políticos, que nombraron a Julio Jáuregui -del PNV- como su representante en la “Comisión de los Nueve” de Madrid. Letamendia, *Historia del nacionalismo vasco y de ETA*. Tomo II, pág. 17.

⁸⁵⁶ Antonio Elorza (“La nation basque: du mythe a l’histoire”, . *Les Temps Modernes*, n° 614. agosto 2001) explica con claridad las razones sociales que hicieron aparecer en el S. XIX el espíritu de independencia de los vascos, y que están detrás de la leyenda de los derechos históricos. En el mismo lugar, Javier Corcuera, “Le pays basque entre droit et politique” – profundiza en el aspecto jurídico de las reivindicaciones políticas. José Ramón Recalde (“Constitución y derechos históricos”, *Claves* n° 86, octubre 1998) hace un sutil análisis del encaje -o de la falta de él- de los derechos históricos en la Constitución.

⁸⁵⁷ Ciento cuarenta años.- También, en *Punto y Hora*, publicación radical vasca, n° 112, página 47.

⁸⁵⁸ Sin que corresponda exactamente a la realidad, *Enskadi* en su n° 101 (9 de noviembre) escribe que el PNV “tiene conciencia de haber sido marginado [...] en la redacción de la base legal”.

⁸⁵⁹ *El Partido Nacionalista Vasco ante la Constitución*, pág. 71 y ss.

parte Garaicoechea⁸⁶⁰ reprocha a Arzalluz su debilidad negociadora, por otra están documentadas algunas aceptaciones de propuestas vascas luego rechazadas, y en el fondo “lo que está en juego son dos concepciones irreconciliables sobre los derechos históricos: para el PNV, son unos derechos originarios previos a la Constitución, la cual debe limitarse a reconocer su existencia; para UCD, la Constitución es la única norma originaria, y es su reconocimiento el que da carta de existencia legal a los derechos históricos”⁸⁶¹.

Tanto Garaicoechea y Arzalluz en 1978 como Ardanza en 2000, explican su abstención como una demostración de su buena voluntad, ya que Garaicoechea dijo en TVE: “(Nuestra) abstención es más respetuosa con una Constitución que entendemos que en otras áreas del Estado puede ser satisfactoria porque en ellas no entra nuestro específico problema nacional y foral. Un *no* sería más cerril.”

Dos

Con razón o sin ella, con buena o mala voluntad, con actitudes hipócritas o creyendo lo que dicen, maltratados o victimistas, lo cierto es que el PNV se desliga del proceso constitucional y pide la abstención.

En la política local esta actitud tuvo mucha importancia y sin duda dificultó las relaciones entre los nacionalistas y el resto de la sociedad vasca. Se empezó a diluir la idea de que se había entrado en otra fase de la vida política muy distinta a la del franquismo y -a partir de ese momento- poco a poco se fue perdiendo la esperanza de una amable convivencia⁸⁶². Este proceso se potenció (causa y efecto simultáneos) por las nuevas fechorías de ETA. Desde el principio de la transición, la gran presión del pueblo vasco se concentró en la amnistía de sus presos, que el gobierno fue concediendo en sucesivas ampliaciones, hasta llegar a la víspera de las elecciones generales de 1977 sin ningún etarra en la cárcel. Ese final -que hubiera podido ser un principio- se estropeó por la actitud del PNV⁸⁶³ que transmitió el mensaje de que *esto no es tan distinto*⁸⁶⁴.

Es política ficción suponer cuál debería haber sido la actitud de unos y otros, pero en esta parte del trayecto se hacen más justificadas las sospechas de mala

⁸⁶⁰ Garaicoechea, *o.c.*, págs. 58 y 59.

⁸⁶¹ Letamendia, tomo II, Pág.202.

⁸⁶² “[...] a partir del referéndum constitucional, en el que se rompe la convivencia en Euskadi [...]”. dice en 2009 Jesús Eguiguren, presidente del Partido Socialista de Euskadi, (*Memoria de Euskadi*, Madrid, Aguilar, 2009, pág.869).

⁸⁶³ Aunque estadísticamente los grupos abertzales no fueran significativos, sí presionaban en el mercado político y obligaban a radicalizarse -al menos formalmente- al PNV.

⁸⁶⁴ En *Conflicto en el País Vasco*, Juan Linz pregunta en 1978 sobre la percepción en cada una de las cuatro provincias (incluye Navarra) sobre el cambio producido tras el franquismo en la convivencia entre los españoles. En Guipúzcoa y Vizcaya la opinión preponderante (44% en la primera y 43% en la segunda) es ‘no hubo cambio’.

voluntad o irreprimible torpeza de los nacionalistas, tantas que permiten poner en duda las buenas palabras y justificaciones de Arzallus y Garaicoechea. Lo cierto es que -ya sin Franco, con prensa libre y cárceles vacías- con su actitud ante la Constitución (no por su abstención, sino por los argumentos y la agresividad con que los expusieron) se dinamitó la posibilidad de convivir sin dificultades.

Todo ello tuvo su reflejo en las campañas realizadas por unos y por otros en las tres Provincias Vascongadas y en Navarra. Sólo en ellas los españoles vieron que masivamente en los medios de comunicación se pedía un voto contrario a la Constitución y sólo en ellas el gobierno, UCD y PSOE emplearon unos argumentos más firmes que en el resto de España y dedicaron más recursos para redondear una campaña que pretendían más eficaz.

Tres

Antes de analizar lo que los partidos políticos hicieron, es útil presentar el panorama de la prensa local, ya que en 1978 no había canales regionales de televisión y ninguna emisora conserva documentación y cintas magnetofónicas de aquella época. La prensa -y los pocos panfletos y octavillas conservadas- son nuestra única fuente de información.

En Bilbao se publicaban cuatro diarios. *La Gaceta del Norte* (fundado en 1901) fue el “primer periódico católico independiente en España”⁸⁶⁵, había sido en 1971 líder local con 80.000 ejemplares, pero en 1977 su distribución se había reducido a 42.750 ej. Compitiendo con él, otro grupo de conservadores, pero con mayor sentido de la oportunidad, editaba *El Correo Español*, que iba ganando espacio al anterior. *Hierro*, de la Prensa del Movimiento, languidecía sin que nunca hubiera representado nada en la opinión pública. Y desde junio de 1977 había aparecido *Deia*.

Podríamos decir que *Deia* es el diario del PNV, con la misma justicia que *Mundo Obrero* es del PCE, pero sus recursos le permiten estar en los kioscos cada día compitiendo con la prensa no partidista. Es una importante herramienta porque infiltra contenido nacionalista en todas las noticias que publica. Le diferencia del resto de los periódicos claramente de partido la periodicidad, el formato, la distribución, la publicidad, todo; nadie diría -si no se supiera- que tiene un contenido fuertemente ideológico; su competencia -a ojos de los lectores desinformados- no sería *El Socialista* sino *El Correo Español*. Su nombre se podría traducir por ‘La Voz’⁸⁶⁶, pero la suavidad de las tres vocales juntas en una palabra de cuatro letras lo hace menos militante. Pues

⁸⁶⁵ José Luis Orella en el número 69 de la revista en Internet *Adbil*.

⁸⁶⁶ En Sabinetxea, la Fundación del PNV en Artea, se conservan ejemplares de un *Deia*, revista cultural de principios del Siglo XX y *Euskadi Deia*, en los años treinta. Es, pues, una marca nacionalista de larga historia.

bien, *Deia* en año y medio ya ha cogido su velocidad de crucero y está en unos 60.000 ejemplares diarios⁸⁶⁷ de difusión. Y tiene -como el resto de sus competidores- publicidad política, incluyendo la de los partidos con los que se enfrenta o la institucional del Gobierno.

En San Sebastián, también aparecen cada día tres periódicos: *La Voz de España* y *Unidad*, de lo que era la antigua Prensa del Movimiento, y *El Diario Vasco*, del mismo grupo que *El Correo* de Bilbao. El primero tuvo unos años florecientes, pero la transición le ha hecho ir perdiendo aliento, pese a ello es todavía un soporte publicitario interesante; *Unidad*, diario de la tarde como el bilbaino *Hierro*, está en franca desaparición.

En Alava, su diario es *Norte Exprés*, de la tarde y tiene muy poca difusión, permitiendo que ediciones especiales de los de Bilbao le quiten compradores. Es un diario conservador que en las elecciones generales, un año antes, estaba en la órbita de Alianza Popular.

En Pamplona *El Pensamiento Navarro* es fiel a su divisa “Dios –Patria – Rey”, que imprime diariamente bajo su nombre y en estos momentos en que el carlismo aparece dividido apoya claramente a la Comunión Tradicionalista como en tiempos del General Mola. Adopta posturas fuertemente conservadoras y en el tema de la Constitución no tiene dudas: hay que rechazarla, lo que objetivamente le sitúa en la cercanía de los movimientos radicales de tipo nacionalista, aunque en el fondo su actitud procede de la ultraderecha⁸⁶⁸. Cuando coincide la información con las ideas católicas más extremas lo celebra con entusiasmo en sus editoriales; como ejemplo, tras la decisión de los obispos de dejar en libertad a los votantes católicos, escribe -informando de una actitud muy conservadora de la jerarquía alemana- “Pastoral de los obispos de Baviera. Para ejemplo de la Conferencia Episcopal Española”⁸⁶⁹ y, el día siguiente, apoya desde su primera página la postura del Primado (“estimamos muy grave proponer un texto agnóstico a una nación de bautizados”) remachando con otra portada el día 30: “Al documento del Cardenal Primado sobre la Constitución se adhieren 8 obispos.” Sorprende una ilustración en el que doce pequeñas figuras negras parecen romper un crucifijo, con un destacado NO A LA. No dice ni aclara más, pero está situada también en primera página bajo la información del Primado.⁸⁷⁰

⁸⁶⁷ Cifra indicada por Iñaki Anasagasti el 19 de septiembre de 2006, probablemente exagerada.

⁸⁶⁸ En su primera página del día 7 de diciembre, al informar de los resultados, lo titula así: “En Navarra y Vascomngadas, GANA EL “NO” Y LA ABSTENCIÓN”

⁸⁶⁹ 28 de noviembre

⁸⁷⁰ *El Pensamiento Navarro* apareció en 1897 y siempre estuvo en manos carlistas; en 1970 su propietario real (había otro legal) era la Junta Regional del Carlismo en Navarra; y desapareció el 14 de enero de 1981 con una cita (en primera página) del último pretendiente carlista (para ellos Carlos VII) cuando abandonó en febrero de 1876, definitivamente aunque él no lo supiera, España: “Volveré, con mis principios, si España es sanable.”

Desde su conservadurismo templado el *Diario de Navarra* parece -en comparación- un progresista; en todo caso es mejor periódico y eso le hace ser más influyente, vender más y tener más publicidad.

Sin apenas tener en cuenta más que su difusión, los partidos demuestran su interés en cada título a través de sus inversiones (número y tamaño de los anuncios) , y -con la excepción del PNV en su publicación *Deia*- sus decisiones se suelen tomar con racionalidad publicitaria.

El Gobierno, con distintas intensidades, está en los diez diarios, UCD, en ocho; el PNV en nueve excluyendo sólo a *El Pensamiento Navarro*; el PSOE también lo elimina y además al *Norte Exprés* y *Unidad*; y el resto de los grupos con sus escasísimos recursos se limitan a *El Correo* en Bilbao y *El Diario de Navarra* en Pamplona. Euskadiko Ezquerria a este último y a *Deia* (que aunque anuncie mítines en San Sebastián se imprime en Bilbao), quizás buscando los lectores del PNV o beneficiándose de unas favorables condiciones económicas.

Varios periódicos locales, y también *Punto y Hora de Euskalerría* -de ideología radical y por tanto portavoz conjunto de varios grupos nacionalistas- hacen un balance antes del referéndum, y acudiendo a ellos es posible acercarse a la realidad de lo que se iba a votar

- Van a decir que sí UCD, PSOE, PCE y -en parte- AP, y los extraparlamentarios ORT, EKA,⁸⁷¹ y la Democracia Cristiana Vasca.
- Van a abstenerse, además del PNV, el Partido del Trabajo, el EKE-OIC⁸⁷² y ESEI⁸⁷³.
- Y rechazan la Constitución⁸⁷⁴, Euskadiko Esquerria, LKI⁸⁷⁵, EKIA⁸⁷⁶, EIA⁸⁷⁷, ANV⁸⁷⁸, ESB⁸⁷⁹, HASI⁸⁸⁰, LAIA⁸⁸¹, Alianza Foral Navarra, Comunidad Tradicionalista, Falange, Fuerza Nueva, la Hermandad de Combatientes y UNAI⁸⁸².

⁸⁷¹ Los carlistas de tendencia socialista dirigidos por Carlos Hugo.

⁸⁷² Organización Izquierda Comunista – Eusko Mugimendu Komunista.

⁸⁷³ Unión de Fuerzas Socialistas Vascas, pequeño grupo que entró en Frente Autónomico (con el PNV y PSOE) en las elecciones de 1977. ‘Para lubricar’ dijo al autor Iñaki Anasagasti.

⁸⁷⁴

⁸⁷⁵ Liga Komunista Iraultzailea - Liga Comunista Revolucionaria (ETA Vª Asamblea).

⁸⁷⁶ Rama escindida de Hasi.

⁸⁷⁷ Euskadiko Iraultzarako Alderdia (partido para la revolución vasca), creado por ETAm, que en las elecciones se integró en la plataforma Euskadiko Ezkerria.

⁸⁷⁸ Acción Nacionalista Vasca. Escisión -en los años treinta- del PNV debido al catolicismo oficial de éste.

⁸⁷⁹ Partido Socialista Vasco. Plural y democrático, quiere englobar a todas las fuerzas socialistas ‘no sucursalistas’ en Euskadi. Tras su fracaso en las elecciones, entra en Herri Batasuna y luego se disuelve.

⁸⁸⁰ Partido Socialista Popular Revolucionario. Algunos disidentes, poco más tarde, forman EKIA. De alguna forma, cercano a ETAm.

⁸⁸¹ Muy radicales, luego se escinde en dos según su deseo o no de entrar en la alternativa KAS.

⁸⁸² Unión Navarra de Izquierdas. Nombre de Euskadiko Ezkerria en Navarra.

Esta fragmentación hace que en Guipúzcoa y Vizcaya -las dos circunscripciones con mayor peso radical- haya que estudiar con detalle los resultados del referéndum, ya que no sólo las abstenciones, sino también los votos nulos y los negativos fueron altos.

Cuatro

*ABSTENCIÓN*⁸⁸³. Con esta palabra el PNV había empezado su campaña el día 19 de noviembre con un gran anuncio en el que, contadas atentamente, repite diecisiete veces dicha palabra, una de ellas en un fuerte titular, de caja baja y un atractivo tipo de letra que reclama la lectura. Bajo el título, dieciséis cuadritos; en siete de ellos hay un texto explicativo y en el resto, simplemente *abstención*.

Su idea básica, *los derechos del Pueblo Vasco no están presentes en la Constitución* recoge esquemáticamente la tesis de Carlos Garaicoechea, de Arzalluz, y de sus propagandistas: los vascos tenían un derecho, anterior al Estado, del que se les priva con una Ley de 1839⁸⁸⁴, como consecuencia de la impotencia de los carlistas ante el ejército de Espartero; esa pérdida de soberanía -‘originaria’ como repiten continuamente- vuelve a confirmarse por su nuevo desastre en la segunda guerra carlista tras el que se redacta la constitución de 1876.

Jurídicamente, lo que en esas dos ocasiones pierden los vascos son los Fueros, su legendaria forma medieval de gobernarse, y para recordar la situación a sus militantes José Antonio Zabala lo explica en el órgano oficial del PNV⁸⁸⁵: *‘En el “antiguo régimen”, la Constitución del Pueblo Vasco estaba cimentada por el Pacto Foral de cada una de sus regiones con la Corona [...] Pacto bilateral “inter pares” y, sigue diciendo en referencia a la que se va a votar: “esta Constitución es más democrática e igualitaria para los ciudadanos, por ej. de Valladolid, Soria o Badajoz, que no tienen problemas étnico-culturales, que para nosotros los vascos que sí los tenemos”.*

En el mismo ejemplar, una colaboradora habitual define la postura del PNV *“La Constitución rechaza los “derechos históricos”[...] Pues bien, esos derechos son sagrados y no renunciaremos a ellos por nada[...] para España la Constitución, para Euzkadi nuestra “Lege-Zarra”⁸⁸⁶, por lo tanto ABSTENCION”.*

Otro redactor que proviene de Navarra insiste: *“la maldita **“unidad constitucional”⁸⁸⁷ que las Cortes de España nos impusieron en 1839 supuso la muerte de nuestras Constituciones Forales, y, con ella, la de nuestra libertad”.*** Y así, podríamos seguir porque el PNV pretende anular en 1978 lo que desde 1839 está

⁸⁸³ A partir de aquí, en cursiva los textos publicitarios en prensa.

⁸⁸⁴ “No hace todavía demasiado tiempo” dice Garaicoechea en TVE el 29 de noviembre. Video 6D3204 en los fondos filmados de TVE.

También lo dice en la Asamblea Nacional del PNV celebrada en Pamplona el 29 de octubre y recogida en *Punto y Hora* nº 112, del 2 noviembre “difícilmente podemos interrumpir la protesta histórica de nuestro pueblo que durante ciento cuarenta años”

⁸⁸⁵ En el artículo ‘Ante el referéndum constitucional’, *Euzkadi* número 104, del 30 de noviembre.

⁸⁸⁶ En vascuence, “leyes viejas”.

⁸⁸⁷ Las negritas son del autor del artículo.

ABSTENCION es decir sí a la Democracia, sí a Euzkadi, NO al Estado Centralista

Abstención

| | | | |
|---|------------|---|------------|
| <p>Abstención Porque esta Constitución no reconoce el derecho de autogobierno propio y originario del pueblo vasco.</p> | Abstención | Abstención | Abstención |
| <p>Abstención Porque estos derechos históricos de autogobierno son de absoluta necesidad para que, cuantos vivimos en el País Vasco, solucionemos nuestros problemas políticos, económicos, sociales, culturales.</p> | Abstención | <p>Los derechos del Pueblo Vasco no están presentes en la Constitución. El Pueblo Vasco tampoco estará presente en las urnas.</p> | |
| <p>Abstención Porque la Constitución dificulta la devolución de los concertos económicos arrebatados a Guipúzcoa y Vizcaya en 1937, y además pone en peligro los actuales Convenio de Navarra y Concerto de Álava.</p> | Abstención | Abstención | Abstención |
| <p>Abstención Ya que nadie mejor que el Pueblo Vasco, y desde él, el P. N. V., precisamente por ser sólo vasco, está capacitado para valorar desde el punto de vista de nuestro pueblo la Constitución.</p> | Abstención | <p>Abstención Para seguir actuando en el marco constitucional, por vías democráticas hasta que nos sean reconocidos nuestros derechos. Hasta obtener un Estatuto lo más beneficioso posible para cuantos vivimos en Euzkadi.</p> | Abstención |



PARTIDO NACIONALISTA VASCO

Urteko 1. (1981) OIZNEZA NAZ Euzkadi Pide sin abstención

recogido en todos los textos constitucionales españoles, incluido el de la República.

Lo que la campaña en prensa dice, es

Los derechos del Pueblo Vasco no están presentes en la Constitución

pero el anuncio sigue, con su respuesta,

El Pueblo Vasco tampoco estará presente en las urnas .

En cinco casillas, con letra pequeña, insiste en el mismo tema con distintas palabras, pero -además- hay una idea excluyente:

*... nadie mejor que el Pueblo Vasco,
y desde él, el PNV precisamente por ser sólo vasco...*

Se erige así en el único representante de ese pueblo anterior a 1839 al que pretende seguir representando en exclusiva en 1978.

Sin embargo, en el número 102 de *Euzkadi*, del 16 de noviembre, en un artículo sin firma en las primeras páginas, que se podría considerar de alguna forma como un editorial, califica de “*instrumento válido*” a la Constitución, reconoce “*que la actual concepción autonómica supera la contenida en la Constitución de la República del año 1931*” y “*puede ser útil para iniciar la plena recuperación de la identidad nacional del Pueblo Vasco*”. Ya en su primer anuncio, el PNV dejó abierta una puerta: *hasta obtener un Estatuto lo más beneficioso posible para cuantos vivimos en Euzkadi.*

Este procedimiento de ducha escocesa no es nuevo en el partido, seguirán utilizándolo a partir de ese momento y está vigente todavía.

El 7 de diciembre -después de la votación- su órgano *Euzkadi* dice: “*El Estatuto de Autonomía es el precio de la libertad vasca. Es lo que podría convertir esos altos porcentajes de abstención en un voto plenamente afirmativo a la Constitución*” pero de ello no se vuelve a hablar, aunque *La Gaceta del Norte*, junto a los resultados oficiales y su análisis –“El País, cansado de política”- el día 8 de diciembre publica en primera página “Así es el Estatuto Vasco. Texto íntegro en el cuadernillo central”, y algunos de los artículos del proyecto los publica el *Norte Exprés* de Vitoria los días 5, 6 y 7 de diciembre. ¿Por qué esa filtración a dos de los periódicos más conservadores en el País Vasco?, ¿Para fomentar el voto contra la Constitución de la derecha local?

No era, pues, sencillo entender las intenciones del PNV sin esta excursión por su terminología, y nos volvemos a encontrar con ella en otro anuncio en la prensa diaria con un formato parecido; en él arremete contra el resto de los partidos con los que compite. Se diría que su mayor cercanía a la fecha de la votación acelera su fase agresiva, probablemente porque considera que es la hora de atacar a los demás y arrebatárles votos:

ABSTENTZIOA Demokraziari bai, Euzkadiri bai eta Erresuma Erdirakoiari EZ esatea da.

Abstentzioa

| | | | |
|---|-------------|--|---------------------------|
| <p>Abstentzioa Konstituzio onak Euzkadiren beretzko eta betiko burujabetza-eskubidea ez duelako alortzen.</p> | Abstentzioa | Abstentzioa | Abstentzioa |
| <p>Abstentzioa Euzkadin bizi gora guntiek gure politikako, ekonomiko, gizarte-matxeko eta kulturako arazoak konpontzeko burujabetza-eskubide onak bear-bearrezko ditugulako.</p> | Abstentzioa | <p>Euzkadiren eskubideak ez daude Konstituzioan. Euzkadi ere ez da boto-kutxetan egongo.</p> | |
| <p>Abstentzioa Konstituzioaren helioa euzkadi burujabetza-erantzuz Euzkadi bera bai eta abeto hori ezin duelako eragin eta Euzkadin, eta euzkaldun bako ez delako, Euzko Alderdi Jeltzaleak.</p> | Abstentzioa | Abstentzioa | Abstentzioa |
| <p>Abstentzioa Konstituzioa, 1937 gurean Goguzkoak eta Bialakari kendutako Konstituzio Ekonomikoak birresturatu ahal izalako oinetako delako eta, gaitzera, Nafarroaren Itarmena eta Arabaren Konstituzioa arrikatzen jarriko dituelako.</p> | Abstentzioa | <p>Abstentzioa Gure eskubideak alortze dituztenean Konstituzioaren esparruan Demokrazia-bidea inoan jarraitzeko, Euzkadin bizi gora guntietatik ahalik eta Estatuotatik onaregarriena hartzeko.</p> | <p>Abstentzioa</p> |



EUZKO ALDERDI JELTZALEA

Au eskatzen dizu: **ABSTENTZIOA**

Sólo aquellos partidos que han defendido los derechos propios de Alava, Guipúzcoa, Navarra y Vizcaya en la Constitución, están capacitados, ahora, para dar su juicio sobre qué tenemos que hacer en el referéndum cuantos vivimos en el País Vasco.

No es habitual -publicitariamente hablando- que en un mismo reclamo se duplique una idea, pero el PNV insiste

Aquellos partidos del Estado que, en el momento de discutir la Constitución, han negado nuestros derechos, que no vengan ahora al País Vasco a decirnos qué debemos hacer.

Los dos textos, en mayúsculas, y uno al lado del otro.

Más pequeño, un tercero insiste:

Otros partidos del Estado no aceptaron estos mínimos porque en sus programas no es prioritario el punto de vista del Pueblo Vasco. En consecuencia, los derechos de Alava, Guipúzcoa, Navarra y Vizcaya, que son anteriores a la Constitución, para ellos son secundarios. ¿Qué derecho moral tienen a pedirnos ahora el sí?

Pero en otro anuncio del mismo formato cambia de eje; es quizá una hábil respuesta a la línea básica de la campaña del gobierno (“Tu derecho es votar. Vota libremente”); a ello el PNV replica

*Tu primer derecho es decidir si vas o no a las urnas,
y sigue Tu deber fundamental como habitante del País Vasco es no acudir.*

En letra pequeña, más argumentos que podríamos llamar actuales (del año 1978):

... nuestra abstención... supone decir SI a la Democracia.

SI a Euzkadi.

NO al Estado Centralista.

En otro tratamiento gráfico de este mismo concepto dice

‘votar es un derecho. Abstenerse es un deber’

En su campaña en prensa hay una segunda línea muy concreta. Tras un gran **ABSTENCION**, se pregunta *¿por qué?*. Y responde en un periódico de Bilbao

Porque la Constitución no permite a Navarra la actualización general de su sistema foral. A partir del 6 de Diciembre, los Fueros quedan subordinados a la Constitución.

Y cierra el anuncio -a todo lo ancho de la página y diez centímetros de alto- con un

Defiende los Fueros. Abstente.

ABSTENCION es decir sí a la Democracia, sí a Euzkadi, NO al Estado Centralista

Ante el Referendum:
**TU PRIMER DERECHO ES DECIDIR
 SI VAS O NO A LAS URNAS
 TU DEBER FUNDAMENTAL
 COMO HABITANTE DEL PAIS VASCO
 ES NO ACUDIR.**

Abstención

| | | | | |
|--|---|-------------------|--|-------------------|
| Abstención en el P.º V.º, en sentir a las urnas. | Sí a la Democracia Porque hay que tener en cuenta que en el P.º V.º, y ante la posibilidad de que se realice el Referendum, al ser el P.º V.º un territorio democrático, el P.º V.º tiene el deber de acudir a las urnas para expresar su voluntad. Abstención en el P.º V.º, es decir, sí a la Democracia, sí a Euzkadi, NO al Estado Centralista. | Abstención | Abstención | Abstención |
| Abstención | Por ser, una Constitución que no es la nuestra, y por tanto, no la queremos participar en ella. La Constitución reconoce la soberanía y el poder a las autoridades, pero no a las urnas. Abstención en el P.º V.º, es decir, sí a la Democracia, sí a Euzkadi, NO al Estado Centralista. | Abstención | No al Estado Centralista El Pueblo Vasco no puede ser un sujeto de derechos y deberes. Solo el Pueblo Vasco puede ser el sujeto de los derechos y deberes. Abstención en el P.º V.º, es decir, sí a la Democracia, sí a Euzkadi, NO al Estado Centralista. | Abstención |
| Abstención | Sí a Euzkadi Porque Euzkadi es la única entidad que tiene el deber de acudir a las urnas para expresar su voluntad. Abstención en el P.º V.º, es decir, sí a la Democracia, sí a Euzkadi, NO al Estado Centralista. | Abstención | Los derechos del Pueblo Vasco no están presentes en la Constitución. El Pueblo Vasco tampoco estará presente en las urnas. | |



PARTIDO NACIONALISTA VASCO
 Pide tu abstención

ABSTENCION es decir sí a la Democracia, sí a Euzkadi, NO al Estado Centralista

SOLO AQUELLOS PARTIDOS QUE HAN DEFENDIDO LOS DERECHOS PROPIOS DE ALAVA, GIPUZCOA, NAVARRA Y VIZCAYA EN LA CONSTITUCION ESTAN CAPACITADOS, AHORA, PARA DAR SU JUICIO SOBRE QUE TENEMOS QUE HACER EN EL REFERENDUM CUANTOS VIVAMOS EN EL PAIS VASCO

AQUELLOS PARTIDOS DEL ESTADO QUE, EN EL MOMENTO DE DISCUTIR LA CONSTITUCION, HAN NEGADO NUESTROS DERECHOS, QUE NO VENGAN AHORA AL PAIS VASCO A DECERNOS QUE DEBAMOS HACER.

| | | | |
|---|---|---|-------------------|
| El P.º N.º V.º, en todo momento defendió el derecho de autodeterminación del Pueblo Vasco en el P.º V.º. | Exigida un mayor reconocimiento a los partidos que defendieron los derechos del Pueblo Vasco en el P.º V.º, en 1978. | Estado en aceptación de su programa no es el P.º V.º, sino el P.º N.º V.º, que es el que defendió los derechos del Pueblo Vasco en el P.º V.º, en 1978. | Abstención |
| Y según el reconocimiento expresado por los partidos que defendieron los derechos del Pueblo Vasco en el P.º V.º, en 1978, se debe reconocer el derecho de autodeterminación del Pueblo Vasco en el P.º V.º, en 1978. | Definidos los actuales límites de Alava y Navarra, reconocimiento expreso de la actual territorialidad de las urnas en la Constitución. | Estado en aceptación de su programa no es el P.º V.º, sino el P.º N.º V.º, que es el que defendió los derechos del Pueblo Vasco en el P.º V.º, en 1978. | Abstención |
| Abstención | Los derechos del Pueblo Vasco no están presentes en la Constitución. El Pueblo Vasco tampoco estará presente en las urnas. | Abstención | |



PARTIDO NACIONALISTA VASCO
 Pide tu abstención

Abstención

En otro reclamo similar, la razón de la abstención es

Porque la Constitución vulnera nuestros Fueros, entre otras cosas, al afirmar que la potestad originaria para establecer tributos corresponde exclusivamente al Estado.

Se refieren al Art. 133 de la Constitución que impide la resurrección de sus Conciertos Económicos en Guipúzcoa y Vizcaya⁸⁸⁸; este tema es especialmente conflictivo porque el Art. 141.4 de la Constitución, al hablar de la Administración local, recoge como excepción, solicitada sin éxito por el PNV, “en los archipiélagos, las islas tendrán además su administración propia en forma de Cabildos o Consejos”⁸⁸⁹.

Aunque los anuncios se publiquen en diarios de Bilbao, al hablar de fueros, el PNV suele dirigirse especialmente a los votantes de Alava y Navarra⁸⁹⁰, ya que pese a que los fueros que ahora reclaman se aplicaban hasta 1839 en las cuatro provincias, Franco -por la colaboración de alaveses y navarros en la Guerra Civil- los respetó allí, suprimiéndolos en las dos “provincias traidoras” Guipúzcoa y Vizcaya⁸⁹¹. Los votantes de Navarra y Alava, pues, podían creer (era el objetivo de esta campaña) que la Constitución les quitaría los privilegios que tenían en la época franquista.

Otro anuncio con este tema se titula

CONSTITUCION – CONTRAFUERO

y pide a los navarros que valoren la existencia de contrafuero, porque en él incurre la Constitución propuesta; curiosa petición que se basa en la franquista Ley Orgánica del Estado de 1967, que va a ser eliminada por esta Constitución.

El 3 de diciembre se publica una

*Carta abierta al Pueblo Vasco de los Senadores y Diputados
del Partido Nacionalista Vasco
sobre la ABSTENCION.*

En ella recogen todo lo anunciado a lo largo de su campaña y quizás su intención política se reduzca a incluir -entre los doce elegidos- la firma de su único representante en Navarra, el anciano ministro de la República, Manuel Irujo.

⁸⁸⁸ Esto quedará resuelto en el Estatuto aprobado tras la Constitución, como estaba previsto en ella, por otra parte, ya se había publicado parte de su contenido. En resumen, el texto del PNV es un vulgar engaño.

⁸⁸⁹ El senador, elegido en 1977, Federico Zabala se queja en *Euskadi* (nº 105 del 7 de diciembre) de que sus enmiendas en lo referente a los Conciertos Económicos fueron rechazadas y dice “dándose además la curiosa circunstancia de que una figura hacendística de parecidas características fue reconocida para el archipiélago canario”.

⁸⁹⁰ “la violación de los actuales derechos de Alava y Navarra vigentes”

⁸⁹¹ Franco firma ese decreto en Burgos el 23 de junio de 1937, cuatro días después de la toma de Bilbao.

ABSTENCION
ES
NO IR A LASURNAS



ABSTENCION es NO ir a las urnas

es el último mensaje del PNV a sus seguidores; parece extraño que una semana antes de la votación, el PNV necesite explicar esa palabra⁸⁹². Dos líneas en letra pequeña, en un anuncio de cuatro centímetros de alto por dos columnas, con letra blanca y fondo negro; tan reducido que apenas se reconoce el logotipo del partido, pero no importa porque todos los lectores saben de quién es la consigna que repiten cada día cinco veces en el mismo ejemplar de la prensa local.

Parodiando a la campaña gubernamental, que habla de ‘Día 6, día de la Constitución’, el PNV en algún anuncio, en folletos y pegatinas utiliza la frase

6 de Diciembre, día de la abstención.

Deia -no olvidemos que es del PNV- titula su primera página del día de la votación ‘Hoy en Euskadi: se espera mayoría de abstenciones y noes’

Pero donde se nota realmente la influencia del PNV es en la zona rural de Vizcaya y Guipúzcoa y en los barrios de Bilbao y San Sebastián, a los que se añaden parte de las vecinas Alava y Navarra. La excelente organización del partido llena los pueblos de pintadas y carteles; los ‘batzokis’ (locales del PNV en cada pueblo) vibran estos días en su movilización a favor de la abstención⁸⁹³.

Nuevamente volvemos a *Punto y hora de Euskalerría*⁸⁹⁴, donde encontramos una frase que parece justificar las actitudes de los nacionalistas: “*Es curioso observar cómo todos los partidos que no sean la UCD y que apoyan la Constitución y reclaman frenéticos el “sí” para ella, expresan sus reservas [...] Hay un aire de resignación*”.

Esto es evidente, como lo es que Manuel Fraga renunció a muchas cosas, y el PCE a otras muchas, y el PSOE nada menos que a la República, y Convergencia y Unió, y...

Reservas ante el texto tuvieron todos los partidos, también UCD, con casi la mitad de todos los redactores. Intellectualmente no era fácil que un ciudadano simplemente interesado por la política aceptara de forma total un texto de 169 artículos; sus votos no eran, pues, más que una manifestación de su esperanza y de su compromiso con el futuro; todo iría mejor si se aprobaba esa Constitución.

Y eso no quisieron entenderlo en el País Vasco y tampoco los partidos extraparlamentarios de ámbito estatal, de derechas y de izquierdas. Quienes estaban fuera del sistema, podían hacerlo sin riesgo para el conjunto, pero

⁸⁹² Iñaki Asanagasti lo justifica (19.09.2006) diciendo que era necesario porque no todos los votantes del PNV entendían el significado de la palabra ‘abstención’.

⁸⁹³ *Euskadi* n° 101 (9 de noviembre) transmite la consigna “que no falte en la fachada de cada Batzoki una gran pancarta sobre la abstención” y en el número 105 (7 de diciembre) entrevista a militantes que -ayudados por alpinistas- las colocaron en los puentes de Bilbao.

⁸⁹⁴ Número, 114, del 16 de noviembre



BAI

EUSKARARI

EZ

konstituzioari



kas



Mitin
Donostin-Frontón Anoeta
SABADO 18 - 7.30 TARDE
Serv. guarderia, cine documental, etc.

¿QUE TIENE DE DEMOCRATICA UNA CONSTITUCION QUE...

Hablar-är
 EDURNE OLOKIECI - ANDONI HERRANDEZ
 TOMAS ETXABE - IOSU PERALES (Ser. de E.K.E. OIC)

| | | |
|---|---|--|
|  <p>...äora äimporo la Mo- narquia por ñarrires?</p> |  <p>...äclia a los pueblos caäl sin äerechos?</p> |  <p>...äonsägrar el capitäls. mo?</p> |
|  <p>...äcoloca a la mujer por äeträs del hombre?</p> |  <p>...äperpetua la repesición (Leyes de äexerpción)</p> |  <p>...ähereda gran parte äe las instituciones fran- quistas?</p> |

ABSTENZIOA


EKE
EKE

no el PNV con voluntad declarada de participar⁸⁹⁵ y fuerte peso específico en Vizcaya y Guipúzcoa. Esto les genera quizás problemas internos y explica la ambigüedad de su campaña. La postura oficial del PNV -Garaicoechea en TVE, Arzallus en *Euskadi*- ante la Constitución es clara: no pueden rechazarla, pero tampoco aceptarla, “porque no es la que queremos”.

Cinco

Las votaciones en las elecciones generales de junio de 1977 fueron clarificadoras políticamente en toda España excepto en el País Vasco. Las ofertas políticas rechazadas por los electores se mantuvieron en Vizcaya, Alava y Guipúzcoa, y también en Navarra, quizás porque el panorama local todavía no se había despejado. Los votos fueron muy claros: a la política nacional sólo tenía acceso el PNV, y sólo testimonialmente Euskadiko Ezkerra, pero nadie se sintió excluido por esos resultados y mantuvieron sus siglas y su oferta política, mientras que en el resto de España (también Cataluña) los pequeños grupos se fueron disolviendo y sus militantes se integraron en los más próximos entre los que ya son parlamentarios.

La Constitución, de la que enseguida se conocieron las líneas generales, preveía parlamentos regionales, y en espera de que llegaran, los militantes vascos continuaron en sus grupos y a ellos se incorporan las versiones locales de partidos de ámbito nacional aumentando así el número de formaciones activas entre junio de 1977 y diciembre de 1978. No menos de quince siglas distintas⁸⁹⁶ se pueden contar, pues, definiéndose con carteles y panfletos alrededor de la Constitución. Quizás porque nunca se sintieron muy cercanos a ella, su actitud en el referéndum parece deberse más a la afirmación de su propia personalidad -posicionamiento- que a reales discrepancias con la ley por la que se les preguntaba. Y su mayor o menor radicalidad les hace elegir su sitio en el panorama de opiniones. Aquéllos con menor rechazo a la “política española”, se abstienen; y hacen propaganda del voto negativo los más alejados de ella, que se denominan a sí mismos “izquierda abertzale” (“patriotas de izquierda”), en una postura testimonial que adoptan conscientes de la inutilidad de su gesto pero confiando les produzca réditos en las cercanas elecciones autonómicas.

Las distintas actitudes tienen su reflejo en la prensa local. Veámoslas:

Euskadiko Ezkerra anuncia en *Deia* -que se edita en Bilbao- sus mítines en Guipúzcoa; así el 30 de noviembre en Rentería y al día siguiente en otros cuatro pueblos. En Navarra lo hacen en castellano en *Diario de Navarra*, informando que el 18 de noviembre acude Onaindía a Leiza, y Bandrés el 19 a Estella. Sus carteles son sencillos, bilingües y con un argumento de peso:

rechazadas todas las enmiendas vascas.

⁸⁹⁵ Ardanza reafirma en el año 2000 lo manifestado 22 años antes por Garaicoechea en TVE.

⁸⁹⁶ Algunas de ellas mantenidas hasta hoy, aunque encuadradas en coaliciones, lo que les da menos visibilidad.

Iñigo Aguirre/Xabier Arzallus/Gerardo Bujanda/José Angel Cuerda
Yosu Elorriaga/Manuel de Irujo/Andoni Monforte/Iñaki Oregui
Kepa Sodupe/Mitxel Unzueta/Marcos Vizcaya/Federico Zabala

¿DE QUIEN ES LA RESPONSABILIDAD DE QUE ESTA CONSTITUCION
NO PUEDA SER ACEPTADA POR CUANTOS VIVIMOS EN EUZKADI?

Carta abierta al Pueblo Vasco de los Senadores y Diputados del Partido Nacionalista Vasco sobre la **ABSTENCION**

Con toda la responsabilidad que asumimos el día en que parte del pueblo vasco nos nombró sus representantes, queremos explicar las razones que han llevado al Partido Nacionalista Vasco a recomendar la abstención, el no acudir a las urnas, ante el referéndum del próximo día 6 de diciembre.

Fundamos nuestra decisión, plenamente democrática, en las siguientes razones:

Primera

DESCONOCIMIENTO E INCOMPRESION DE NUESTROS DERECHOS COMO PUEBLO

No cabe duda que la Constitución tiene sus aspectos positivos en cuanto al reconocimiento de los derechos individuales de las personas.

Pero todos sabemos que los derechos individuales hay que contemplarlos enmarcados en una colectividad. La persona hace uso de sus derechos a través de su inserción en un pueblo, con el que se siente identificado en su cultura, historia, etc.

Pues bien, esta Constitución efectúa una división artificial y dramática entre los derechos individuales y los de las comunidades.

No reconoce los derechos auténticos de los pueblos. Ignota al Pueblo Vasco, Pueblo que ha dado suficientes pruebas de que quiere continuar siendo un pueblo con su personalidad definida y dueño de sus destinos.

Y ese ignorar los derechos del pueblo como tal, es como rechazar aquellos que se nos reconocen a cada uno como persona.

**ESTA ES RAZON
SUFICIENTE PARA
QUE CUANTOS
VIVIMOS EN EL
PAIS VASCO NO
NOS ACERQUEMOS
A LAS URNAS
DEL PROXIMO DIA 6**

Segunda

CONCEPTO DEMOCRATICO DEL ESTADO

Este desconocimiento e incompreensión de nuestros derechos nacionales, nace tal vez, de la forma de entender el Estado que tienen los que han fraguado esta Constitución, distinto radicalmente de la que concebimos los vascos.

Nosotros nos sentimos democratas. Lo somos de siglos, antes de que se inventara la primera de las Constituciones para España.

Y nuestro sentir democrático no concibe el Estado, sino creado de abajo arriba, desde los derechos inalienables de los pueblos y las personas. Unidos en la solidaridad y la cooperación. Nunca al contrario, impuesto desde arriba.

**POR ESTE TALANTE
DEMOCRATICO,
LOS VASCOS,
NO PODEMOS
ADMITIR UNA
CONSTITUCION EN
LA QUE TODO
DERECHO, TODO
PODER EMANA DEL
ESTADO UNITARIO
Y CENTRALISTA.**

Tercera

ACTITUD DEL PNV y DE OTROS PARTIDOS

El Partido Nacionalista Vasco ha luchado en Madrid con toda su capacidad política para que esta Constitución reconociera los derechos originarios de nuestro pueblo, sistemáticamente negados por actos de fuerza en fechas anteriores.

Estuvimos a punto de conseguir cerrar este capítulo de la historia, en beneficio de la paz y concordia de los pueblos del Estado. Pero estos partidos, ciegos ante una realidad histórica, que acabará por imponerse, torpedearon esta posibilidad.

**¿DE QUIEN
ES, PUES, LA
RESPONSABILIDAD
DE QUE ESTA
CONSTITUCION NO
PUEDA SER
ACEPTADA POR
CUANTOS NOS
SENTIMOS VASCOS?**

Cuarta

LA CONSTITUCION DEL CONSENSO

Se viene repitiendo que ésta ha sido la Constitución del consenso y de la concordia. Nos gustaría que fuera así.

¿Pero cuándo ha participado el Pueblo Vasco en este Consenso? ¿Dónde han ido a parar la mayoría de las enmiendas que en nombre de nuestro pueblo hicimos los parlamentarios?

Y todos sabemos que sin un consenso de verdad, sin la concordia de todos los pueblos del Estado, ha de ser difícil conseguir que fructifique la vida democrática en paz y libertad.

**¿HASTA CUANDO
VA A DURAR
LA CERRADA
POSTURA
ANTIDEMOCRATICA
DE QUERER
IMPONER A CADA
PUEBLO UN DESTINO
QUE NO ES EL SUYO?**

Por eso, hoy, respondiendo al sentir de nuestro pueblo y en renovación y actualización de la protesta histórica en favor de nuestros derechos, decimos:
ANTE LA CONSTITUCION QUE IGNORA NUESTROS DERECHOS COMO PUEBLO, LOS VASCOS NO PODEMOS VOTAR EN EL REFERENDUM, NO ACUDIREMOS A LAS URNAS, NOS ABSTENEMOS.


Kepa Sodupe, Mitxel Unzueta, Marcos Vizcaya, Federico Zabala, Iñaki Oregui, Andoni Monforte, Manuel de Irujo, Yosu Elorriaga, Xabier Arzallus, Gerardo Bujanda, José Angel Cuerda, Iñigo Aguirre.



En *Deia* el mismo 6 de diciembre -ya está prohibida toda publicidad- aparece un extraño anuncio en el que EE -con su logotipo- ofrece una oficina en Bilbao que estará abierta todo el día “con el fin de comunicar cualquier irregularidad en el transcurso de las votaciones” (las únicas que recoge la prensa del día siguiente se refieren a las cometidas en los colegios electorales por los miembros del PNV presentes en las mesas electorales que aprovechaban cualquier pretexto administrativo para impedir⁸⁹⁷ el voto). En aquel momento, EE estaba muy apoyada por EIA, que se retira cuando EE decide convertirse en partido político y pedir su inscripción en el Registro (24 de diciembre de 1977).

Algunos extraparlamentarios de ámbito estatal también están presentes en la campaña, así el PC (m-l) dice en sus carteles

Vota no a la Constitución monárquica,

que repite en vascuence, y la OIC, también en dos posters distintos con el mismo texto y distintos idiomas

Una Constitución de derechas no es una constitución para el pueblo.

El Diario Vasco recoge un dibujo de EKE en el que -bajo el título “una trampa para animales salvajes” un artefacto circular lleno de dientes espera abierto a morder una mano que se acerca con un voto, y en *Unidad* el 17 de noviembre anuncia un mitin en el que con pequeños dibujos (una corona, unas esposas) acusa de no democrática la Constitución.

Alianza Foral Navarra en el Diario de Navarra del 30 de noviembre anuncia su mitin del día siguiente en el que -dice- pedirá el no a los asistentes.

La Liga Comunista Revolucionaria (LCR) edita un folleto con una primera página rotunda:

Una Constitución al servicio del Gran Capital

y la L.K.I. un tríptico

¿Por qué decimos no a esta constitución?

La ORT tiene mucha actividad en su posición favorable al referéndum: Amancio Cabrero anuncia un mitin en la prensa de Bilbao, reclamando el sí “por la unidad de toda la izquierda”, y su fundador, José Sanromá lo hace en la de Pamplona el día 18.

Diario Vasco recoge la invitación a un mitin de los carlistas de EKA presididos por Carlos Hugo en San Sebastián el día 27; y *Diario de Navarra* dos del mismo Carlos Hugo el 24 de noviembre en Pamplona, cuya consecuencia es - como recoge *Diario Vasco* del día 30- que doscientos militantes abandonan el partido porque las bases no participaron en la decisión de apoyar la Ley.

⁸⁹⁷ *La Gaceta del Norte*, 7 de diciembre “Desmanes del PNV. Pretendieron eliminar votantes, alegando supuestas irregularidades”, a lo que el PNV -replica en *Euskadi*- : hacer cumplir la ley electoral [...] no es ilegal ni [...] coacción’.

NAVARRA NO PUEDE ACEPTAR LA CONSTITUCION

ACTA DE AFIRMACION FORAL NAVARRA

Los abajo firmantes, a la vista de la Constitución pendiente de aprobación en el próximo referéndum, quieren hacer públicas las siguientes manifestaciones:

1. - Que el texto de la Constitución no lo consideran aceptable desde el punto de vista Foral.
2. - Que no les mueve a hacer esta declaración pública interés partidista alguno, sino que únicamente consideran un deber de lealtad a Navarra el dar, en este momento histórico, testimonio público de esta reafirmación exclusivamente Foral, que aglutina a los firmantes, al margen, por supuesto, de cualquiera otras posiciones ideológicas, o de otro matiz, que respetamos en todo caso.

| | | |
|-----------------------------|---------------------------|--------------------------|
| JESUS EZPONDA | IGNACIO RUIZ DE GALARRETA | PEDRO M. LARUMBE BIURRUN |
| JESUS AIZPUN | FRANCISCO BERUETE | ELAS MORTE |
| FRANCISCO ZABALETA ZABALETA | JOSE LEON TABERNA | RAMON PERAGARICANO |
| EMILIO GARCIA GANUZA | JESUS MARIA LABAURU | ANGEL CALVO |
| MIGUEL BURGOS | CARLOS CLAVERIA | JESUS BUENO ASIN |
| MARIA NIEVES ERRAZQUIN | RICARDO MAGALLON | FLORENCIO GORI |
| JAVIER YABEN | CARLOS GARAIKOCHEA | |

NAVARRA

DIGNA

dice

NO

a la constitución

VIERNES, 1 DE DICIEMBRE DE 1978

pese a ello se mantiene un tercer mitin en Pamplona el día 2 de diciembre.

El EMK dice en un poster

ningún voto de izquierdas para una constitución de derechas. Abstención'

y para animar a ello organiza una 'abstenzioaren erromería' en el pabellón deportivo de Anoeta, en San Sebastián y pide la abstención en un mitin en Bilbao el 2 de diciembre.

En un díptico muy bien ilustrado, en ripios, rechaza la Constitución con una cuarteta:

*Si privilegia a la Iglesia
y sus centros de educación,
que no la vote la izquierda,
que la vote Tarancón.*

En Navarra hay una última operación de propaganda, que se publica el día 3 de diciembre en los dos periódicos locales: consiste en un breve texto⁸⁹⁸

Navarra no puede aceptar la Constitución

firmado por los veinte líderes (entre ellos de Garaicoechea) de los grupos que en esa circunscripción se abstendían o pedían el voto negativo. Ese anuncio lo titulan *Acta de afirmación foral Navarra*, se publica en *La Gaceta del Norte* de Bilbao el día 3 y es jaleado en *Punto y Hora*; contiene dos 'manifestaciones' (así las llaman):

- *Que el texto de la Constitución no lo consideran aceptable desde el punto de vista foral*
- *Que no les mueve a hacer esta declaración interés partidista alguno, sino [...] un deber de lealtad a Navarra*

Es la respuesta a la ausencia de los fueros que *El Pensamiento Navarro* había adelantado dos días antes con un reclamo sin firma, o sea, un editorial en forma de publicidad:

Navarra digna dice no a la Constitución

Seis

Mientras Alianza Popular está en silencio, y el PCE se limita a anunciar los mítines de Carrillo, tres actores tienen una gran presencia en estas cuatro provincias, superando incluso cada uno de ellos la muy fuerte del PNV. Son UCD, el PSOE y el gobierno, que -con cierta habilidad, violentamente atacada

⁸⁹⁸ *Punto y Hora* (nº118, del 14 de diciembre) define a sus firmantes como "veinte personalidades navarras de amplio espectro desde la derecha radical hasta el polo opuesto también radical".



A NAVARRA LE CONVIENE TU SI
Porque quien vota no o se abstiene,
se olvida de Navarra y por tanto
de España

VOTAR SI ES VOTAR
POR NAVARRA



por el PNV- aprovecha su campaña institucional para pedir que se vote en el referéndum.

La campaña del PSOE es muy intensa, más que en Madrid, y en ella pretende recordar la que hizo en las elecciones de 1977:

Construir el futuro está en tu mano.

Su marca habitual del puño y la rosa se ha transformado -a propuesta de Gabriel Jiménez⁸⁹⁹- en un puño que sostiene un vigoroso *SI a la constitución*, con minúscula. Al perder la rosa, la unión de un puño cerrado y la petición de voto queda muy apremiante el grafismo que así convierte el nuevo diseño en el foco del mensaje, más expresivo que nunca de su intención.

En un primer anuncio el día 12 de noviembre en *El Correo Español* de Bilbao, a tres columnas explican los grandes temas que ofrece la Constitución: la libertad, los trabajadores, la mujer, la educación, la juventud, las autonomías, la calidad de vida y la democracia. Cierra repitiendo el titular

Construir el futuro está en tu mano. Vota sí a la constitución.

En esta campaña, el PSOE hace coincidir los dos temas: avisa de los mítines y mantiene el eje “está en tus manos”. Concretamente en *El Correo Español* tiene -además del inicial- nueve anuncios más, y ocho -siempre convocando a mítines- en *La Gaceta del Norte*.

En *Deia*, el día 17, publica el mismo anuncio que apareció el 13 en *El Correo*; el 29 un poco menos de media página invita al “mitin socialista” con Ramón Rubial, Txiki Benegas, Nicolás Redondo (padre) y Felipe González. Otros dos reclamos más adelante informan de otros mítines.

En *La Voz de España* aparecen en toda la campaña cinco anuncios del PSOE, todos de mítines.

Diario Vasco es testigo de la intensidad del momento en Guipúzcoa; es la zona más conflictiva donde ETA se mueve con facilidad y los partidos radicales obtienen sus votos. Como consecuencia, también el resto de los grupos políticos se esfuerza en estar presente; concretamente el PSOE once veces convoca a las reuniones que en ocasiones cierra Felipe González, y lo hace con anuncios grandes, de media página. Ya *Diario Vasco*, al adelantar las campañas de los próximos días, informaba de que el PSOE iba a desarrollar “la campaña más extensa en charlas y mítines”. En *Diario de Navarra* tiene seis inserciones para anunciarlos.

El Partido Comunista se reduce a promocionar en prensa diaria los mítines en los que participa Carrillo, el día 25 de noviembre en Pamplona (con una

⁸⁹⁹ Conversación con Ignacio Varela el 16 de mayo 2006.

Tu voto es tu libertad.

Que nada te coaccione.

El primer paso hacia la libertad lo dimos con la Ley para la Reforma Política y lo continuamos eligiendo a nuestros representantes en las Cortes.

A partir de entonces, nuestros representantes han elaborado en tu nombre y en nombre de todos la Constitución. Algo tan trascendental que de ella dependen tu libertad y tus derechos. La igualdad y la justicia. Tu futuro y el de España. De ella depende la democracia. La democracia que tú quieres y que puedes con-

seguir dando un solo paso: votar la Constitución. Una Constitución que permite para las nacionalidades y regiones de España una autonomía que nunca tuvieron.

Piensa que sin este voto, todo lo que hemos luchado no habrá servido para nada. Piensa que en tu voto está tu libertad. ¿Vas a echarte atrás ahora? No dejes que nada te detenga ni que nadie te coaccione. Votar es tu derecho. Y tu deber, si quieres, de verdad, la democracia.

**TU DEBER ES VOTAR.
VOTA LIBREMENTE.**



**Referéndum Nacional 6 de Diciembre.
DIA DE LA CONSTITUCION.**

extraña versión de su logotipo habitual), el 2 de diciembre en San Sebastián y el 3 en Bilbao.

Para entender la campaña de UCD hay que leer previamente la noticia que publica *El Correo Español* de Bilbao el 18 de noviembre, bajo el título “Se ha creado la UCD vasca” y destaca “Con Jesús Viana como secretario ejecutivo”. Para valorar la importancia política de este hecho, hay que remontarse a poco más de un año antes: en las elecciones del 15 de junio UCD no se presentó en Guipúzcoa, y en Vizcaya su participación fue mínima, obteniendo sólo dos (de un total de diez) parlamentarios. En Alava, sin embargo, consiguió la mitad de los posibles, uno de ellos Jesús Viana; en resumen, en el conjunto del País Vasco había conseguido el 12,8% de los votos. Esta debilidad finaliza cuando -apoyados en su éxito nacional- en vísperas del referéndum constitucional, se crea su sección vasca con un coordinador regional. Jesús Viana, muy conocido en Vitoria, es un hombre combativo y su espíritu se nota en la campaña de 1978. En general, es igual a la de otras regiones, pero más intensa, con cantidad de mítines (recordemos que en las elecciones de 1977 no hicieron ninguno y sus reuniones en lugares, siempre reducidos, se llamaban “actos electorales”) y un único anuncio convencional que reciben de Madrid,

Sí a la Constitución de la concordia.

Así denominó Adolfo Suárez a la norma que se va a someter a votación, basándose en el hecho real de que por primera vez en la historia de España la redactan una comisión de todos los partidos (el único importante que falta es el PNV); en su texto hablan con justicia de

la decisiva participación de los hombres y mujeres de UCD.

En alguna ocasión, en la prensa de San Sebastián ,ya los días finales, emplean una frase con un doble sentido:

UCD de Guipúzcoa, SI

Nada nuevo, hasta que desde el 30 de noviembre empieza a aparecer en las tres provincias un anuncio en el que se ve la mano de Viana; su atractivo radica en su fuerza, aunque tipográficamente sea confuso y mal compuesto; entresacamos de su texto las frases que destacan:

- *Dirigido únicamente a los que no piensan acudir a las urnas*

como un pre-títular que llama a los votantes del PNV; esto se publica también en *Deia*, lo que -sin duda- provocó la lectura de aquéllos a quienes se dirigía.

**DIRIGIDO ÚNICAMENTE
A LOS QUE NO PIENSAN
ACUDIR A LAS URNAS**

**A usted,
que no piensa votar
porque le han dicho que...**

La verdad es que, ninguna Constitución en la Historia de España, ha permitido como ésta un Estatuto en el que caben perfectamente los Consiertos Económicos arrebatados a Guipúzcoa y Vizcaya en 1.937 y el pleno disfrute de la foralidad vigente en Alava y Navarra.

Quien dice lo contrario, miente

La verdad es que, el Art. 1.º de la Constitución, propugna como valores superiores de su ordenamiento jurídico la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político y, por tanto nadie tiene el monopolio para representar al Pueblo Vasco.

Quien dice lo contrario, miente

La verdad es que, en la Constitución están presentes los derechos del Pueblo Vasco, como lo están los de todos los pueblos de España. Están presentes los derechos, no las quimeras.

Quien dice lo contrario, miente

La verdad es que, esta Constitución es la más autónoma de toda la Historia. Sin embargo, y esto es cierto, no admite el separatismo, aunque éste quiera encubrirse con tendenciosos "derechos propios y originarios". La soberanía nacional reside en el pueblo español, del que emana los poderes del Estado (Art. 1-2).

Quien dice lo contrario, miente

La verdad es que, hubo ocasiones en que ir a las urnas, no tenía importancia. Hoy nos jugamos el futuro.

Quien dice lo contrario, miente

La verdad es que, para obtener un Estatuto lo más beneficioso posible para cuantos vivimos en el País Vasco, hay que votar Sí porque desde la Constitución hace el Estatuto.

Quien dice lo contrario, miente

**QUIEN DICE LO CONTRARIO MIENTE, MIENTE Y MIENTE
O NO HA LEIDO LA CONSTITUCIÓN**

... por eso
nosotros
le sugerimos
que lo piense
de nuevo
y que vote,

SÍ

a la
Constitución
de la concordia



**U.C.D.
DEL PAÍS VASCO**

LOS ALAVÉSES, GUIPUZCOANOS Y VIZCAINOS SOMOS VASCOS,
Y POR ESO ESPAÑOLES.

SIN DEMOCRACIA EN ESPAÑA, LA AUTONOMIA DEL PAIS VASCO
ES UNA QUIMERA

- *A usted, que no piensa votar porque le han dicho que...*

Insiste en dirigirse sólo a los militantes del PNV y es la introducción a seis “verdades” que rebaten las seis “mentiras” -que según UCD- los nacionalistas publican.

- Su primera verdad: *en esta constitución caben los Conciertos Económicos arrebatados a Guipúzcoa y Vizcaya en 1937 y el pleno disfrute de la foralidad vigente en Alava y Navarra.*

Lo que dice UCD es cierto, como se demuestra en el Estatuto de Guernica, cuyas líneas generales ya eran conocidas en el momento de votarse la Constitución.

- *Nadie tiene el monopolio para representar al Pueblo Vasco,*

es la segunda verdad.. Para explicarlo, acude al art. 1 de la Constitución y *la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político* recogidos en él. Es la parte más débil, porque si bien el PNV no tenía el monopolio de la representación popular, era quien había sido más votado en el País Vasco poco antes.

- *En la Constitución están presentes los derechos del Pueblo Vasco [...] no las quimeras* en referencia a sus Fueros.
- *Esta Constitución es la más autonómica de toda la Historia.* Como hemos visto, los propios comentaristas del PNV aceptaban esa calidad en el texto constitucional.
- *Sin embargo [...] no admite el separatismo* y cita el Art. 1.2 de la Constitución: ‘la soberanía nacional reside en el pueblo español’.
- Hay que ir a las urnas, *nos jugamos el futuro.*
- *Para obtener un Estatuto... hay que votar sí.*

Tras cada grupo de argumentos, una frase llena de fuerza:

Quien dice lo contrario, miente

Este final con que cierra UCD -una a una- las seis denuncias, se repite en negrita y mayúsculas y cierra el mensaje en una rotunda línea

**QUIEN DICE LO CONTRARIO
MIENTE, MIENTE Y MIENTE**



36 miloi espainolentzat

Konstituzioa nor, zer modutan eta zertarako gobernatu esateko da.
NORK: herriak berak izendatua.
ZER MODUTAN: demokrazia bidez.
ZERTARAKO: askatasuna ta aurrerapena indartzeko; 36 miloi espainolentzat; geu danontzat. Gure botoa geure ardura da.

**BOTOA DA ZURE ESKUBIDEA
ASKATASUNEZ JOKATU**

KONSTITUZIORAKO REFERENDUM NAZIONALA
ABENDUAK 6



Espainiak bere etorkizuna erabagi

Etorkizuna danon artean erabagi beharrekoa da. Geure eta zeuen botoarekin.
Erreforma Politikoaren Legea onartu genduan lehenengo; Parlamenturako hauteskunderetan

demokraziaren oinarriak jarrita gero etorkizuna indartu beharra daukagu orain. Egin eginkizunetako zeure eskubidearen bidez. Eman botoa. Inork ere ezinez ez.

**BOTOA DA ZURE ESKUBIDEA
ASKATASUNEZ JOKATU**

KONSTITUZIORAKO REFERENDUM NAZIONALA
ABENDUAK 6



Zure botoa zeure indarra

Etorri da azkenean geure botoaren indarrarekin Konstituzioari buruzko iritzia erakusteko unea.
Erreforma Politikoaren Legea izan zen lehenengo pausua.
Parlamenturako hauteskunderen pluralismorako zabalduko bidea

etorri zen gero.
Konstituzioaren testu aurrean etorkizuna geure eskutan daukagu une honetan, abenduaren seian.
Geure buruen jabe izateko unea da.
Botoaren indarrarekin.

**BOTOA DA ZURE ESKUBIDEA
ASKATASUNEZ JOKATU**



Boto bat mila gedar baino indartsuagoa

Lana oso gogorra izan da. Oztopo ta eragorpen guztiak gaineratu ditugu.
Benetarikoa pausua eman beharra daukagu orain.
Abenduaren seian zeure Konstituzioari buruzko iritzia emango duzu.
Geure gizarte berriaren oinarriak. Geure Legeen Legea.

Gure eskubide eta eginbeharrekoak hementxe dituzu.
Danon artean erabagi beharrekoak. Arlo honetan zer ikusi danok daukagula.
Zer esan zeure ardura da. Zure abotsa entzuteko ordua da ta.
Zurea eta danona.
Ez gedar batekin, boto batekin baizik.

**BOTOA DA ZURE ESKUBIDEA
ASKATASUNEZ JOKATU**

KONSTITUZIORAKO REFERENDUM NAZIONALA
ABENDUAK 6

aunque deja una posibilidad:

o no ha leído la Constitución

y sigue,

... por eso nosotros le sugerimos que lo piense de nuevo y que vote,

un gran y centrado

SI

más pequeño

a la Constitución de la concordia

De hecho, esta proclama ya había acabado, pero al redactor se le ocurre algo más

Los alaveses, guipuzcoanos y vizcaínos somos vascos y por eso españoles

Y añade una frase final, llena de racionalidad, a la que quizás se hubiera podido sacar más partido:

Sin democracia en España, la autonomía del País Vasco es una quimera

Es el anuncio más motivante de cuantos se publican en el País Vasco, y tiene la fuerza de un discurso ante un público adicto.

Se publica en todos los diarios de las tres provincias, no en Navarra, en una clara demostración de que su origen no era la UCD de Madrid sino la del País Vasco, o sea, su secretario ejecutivo.

En Navarra, el tono es distinto⁹⁰⁰, un anuncio convencional el 1 de diciembre en *El Pensamiento Navarro*, y en *Diario de Navarra* 10 anuncios concentrados en cinco días. La novedad aquí es un pequeño reclamo firmado por UCD y con un breve texto:

A Navarra le conviene tu sí.

Es curioso el distinto tratamiento en las dos regiones tan próximas: todo vigor en el País Vasco y razones de conveniencia, poco más allá, sin explicarlas

*porque quien vota no o se abstiene,
se olvida de Navarra y por tanto de España*

El gobierno sigue imperturbable con su campaña nacional y publica -como en toda España- cinco anuncios, que comentaremos enseguida

- *Un voto vale más que mil gritos*
- *Para 36 millones de españoles*

⁹⁰⁰ El caso de Navarra, realmente singular, está muy bien estudiado por Angel García Sanz y Fernando Mikelarena en "Españolismo, vasquismo y navarrismo foral; cambios y persistencias en la interpretación de la identidad Navarra hasta 1936", *Historia y Política* n° 2 (segundo semestre 1999), pág. 83..

Y las relaciones de Navarra con el PNV por M^a del Carmen García Mina en "Cuestión Navarra" y "Navarrismo", ambos en *Enciclopedia del nacionalismo* (Andrés de Blas Guerrero, ed.) Madrid, Alianza, 1999, págs. 149 y 525 respectivamente.

- *Depende de ti*
- *España decide su futuro*
- *Tu voto es tu fuerza*

Aunque en los otros diarios se publica en castellano, en 'Deia' lo hacen sólo en vascuence , lo que es sorprendente porque incluso el PNV utiliza los dos idiomas; paradojas probablemente causadas por la óptica que desde Madrid se tiene de la situación.

Sus títulos:

- *Boto bat mila gedar baino indartsuagoa*
- *Zeure eskuetan dago*
- *Zure botoa- zeure indarra* (en dos líneas)
- *Espainiak bere etorkizuna erabagi*
- *36 miloi espainolentzat*

A ellos se añaden las tres informaciones prácticas, que también aquí se utilizan como armas políticas: los últimos días, en castellano y euskera,
(*erresumalegeari buruzko botoa nola eman*)

se dan instrucciones para votar. Y hay dos anuncios distintos para explicar el voto por correo: el primero de ellos

Cómo votar por correo la Constitución

dice en su segundo párrafo

desde hoy hasta el 1 de diciembre

y el anuncio sigue saliendo hasta el día 3, si bien con otro titular:

el voto por correo hace más fácil tu deber de votar

quizás intentando disminuir la abstención. Esa insistencia en que el lector puede ocultar su voto pretende neutralizar el miedo, especialmente en las zonas rurales. La intención queda más explícita en un original nuevo publicado en el País Vasco y Navarra los últimos días:

que nadie te coaccione

antecedido de un pequeño titular en castellano que aparece en Deia

Tu voto es tu libertad

Otra novedad: en los cinco originales de la campaña el eje básico era

tu derecho es votar. Vota libremente.

En este sexto, esta frase se sustituye por

tu deber es votar. Vota libremente

quizás un innecesario exceso de manipulación por parte de Madrid. Este último anuncio no se publica en toda la prensa, pero sí en todas las provincias, en una extraña discriminación; así aparece en *El Pensamiento Navarro*, pero no en *Diario de Navarra*; en *Deia*, y *El Correo*, pero no en *La Gaceta*; y en *La Voz de España*, pero no en *Diario Vasco*.

Gráficamente, el acierto de esta campaña institucional es una escarapela con las palabras

referéndum nacional
Día de la Constitución 6 de diciembre

que se repiten íntegras al pie del anuncio. Y conceptualmente, merece la pena detenerse en la frase con la que se cierra realmente el mensaje:

Tu derecho es votar. Vota libremente

y en euskera

botoa da zure eskubidea. Askatasunez jokatu.

La repetición -especialmente en TVE y radio- de esas dos frases (“tu derecho es votar” y “6 de diciembre día de la Constitución”) irritó al PNV, que las atacó en su campaña y especialmente en *Euskadi*; en su número 104 (30 de noviembre) una redactora escribe “*tengo que contestar a su propaganda escrita y su machacona frase ‘Tu derecho es votar, vota libremente’ ¡No, señores! ¡No!. Mi derecho es “DECIDIR” Y MI DEBER ES ABSTENERME, todo ello libremente*”. La semana siguiente, otro colaborador titula “Después de la cruzada del sí” y dice “*No se puede negar que el partido gubernamental⁹⁰¹ ha actuado sibilinamente...Incluso en aquellas cuñas publicitarias donde se hablaba del día de la Constitución diciendo “Tu derecho es votar: vota libremente” había [...] propaganda partidista, encubiertos en un aparente honrado mensaje de incitación a la participación [...] Recuerden ustedes que la mencionada consigna publicitaria se repitió hasta la saciedad. Llevaba, sin embargo, un mensaje propagandístico sublimine tendenciosamente preparado*”, y sigue en el párrafo siguiente, “*la palabra clave ha sido votar, “Vota libremente”, “tu derecho es votar”, “un voto vale más que mil gritos”, “vota sí” etcétera, etcétera, etcétera [...] han sido las consignas de bombardeo oficial. Nadie ha dicho que la abstención pudiera ser una forma de participar en la democracia*”

En este territorio, que algunos consideran tan unitario y diferente a sus vecinos, ya en su publicidad -muestra clara de ideologías e intereses- se perfilan las tendencias que -con pequeños matices- se van a confirmar en los resultados:

En Guipúzcoa, gran abstención, y cierto peso de los votos negativos; en Vizcaya, abstención pero menos noes; en Alava triunfo del sí, pero sin que alcance a la mitad de los votantes y en Navarra -donde se da una de las

⁹⁰¹ Formalmente esto es un error porque la campaña a la que se refiere fue del gobierno, no de UCD.

batallas más intensas de toda España- es la única provincia de las cuatro donde se aprueba la Constitución por mayoría.

Siete

Al final de este capítulo dedicado al análisis de la Campaña de la Constitución nos acercaremos a los resultados del referéndum en toda España, pero quedaría incompleto si no habláramos de lo que pasó en el País Vasco y Navarra tras las campañas de propaganda y publicidad que en esas cuatro provincias se hicieron.

Fue la única región de España donde se podría decir que la Constitución no fue aprobada; votaron sí a la Ley propuesta un poco más de la tercera parte del censo electoral, exactamente el 34.55%. La ley electoral no tenía que tomar en consideración esta cifra porque los resultados válidos eran los de toda España (59,42%), pero cargó de peso -al menos estadístico- a quienes posteriormente no se consideraron obligados por la Constitución.

¿Cómo se llegó a esta cifra?. Por la disciplina de los seguidores del Partido Nacionalista Vasco, por su fuerte penetración, por la fuerza relativa de los grupos más radicales -que pidieron el voto negativo- y por la abstención técnica que siempre se da en toda elección.

Dado que en este trabajo estamos uniendo Navarra con las tres provincias vascongadas, por pura coherencia también lo hemos hecho ahora, porque sin Navarra el resultado, en el País Vasco hubiera sido de un 31.36%, y si sólo consideráramos las provincias de Vizcaya y Guipúzcoa, la cifra de los conformes con la ley sometida a referéndum hubiera sido de un 29,42%.

CATALUÑA

Con la única excepción del escollo vasco, el referendun constitucional no tuvo grandes dificultades en el resto de España. Sólo los partidos extraparlamentarios, Lluís M^a Xirinacs y Esquerra de Catalunya se opusieron, pero su única trascendencia fue la testimonial. Heribert Barrera en el Parlamento y un 4,72% de votos en el conjunto de las cuatro provincias no fueron ningún obstáculo; tampoco los 550.679 votos al Senado que había conseguido Xirinacs.

Y, como decíamos en la Introducción, esta placidez dificulta la existencia de campañas de publicidad y propaganda; donde no hay competencia, en general sobran. O cambian de medios; no compiten en la prensa diaria porque concentran sus escasos recursos en mítines y panfletos. Con ello se cierra el círculo: suponiendo que la publicidad en prensa -a cara descubierta- sea eficaz, sólo la pueden hacer grupos con economía de cierto nivel con lo que fortalecen su presencia en el mercado electoral, y los marginales nunca tendrán posibilidad de invertir las tendencias porque no pueden dirigirse a sus posibles electores de forma masiva.

Otra variable -tampoco se sabe en este caso si es causa o efecto- que interviene: los grandes partidos consiguen su tamaño atrayendo a más adeptos -o sea, uniendo voluntades- quizás por esa mayor presencia pública; las formaciones menores están fragmentadas diferenciándose unas de otras apenas en matices, lo que las hace difusas e indefinibles y así les impide la obtención de nuevos votos. Si esto es muy perjudicial para ellas en unas elecciones competitivas, deja de serlo cuando se pide el voto en un referendun; aquí no hay riesgos, no tienen nada que perder y con sus octavillas y carteles consiguen -o al menos así lo creen- reforzar su personalidad individual.

Como consecuencia, en Catalunya hay mucha prensa del gobierno, a la que se añade una campaña de las instituciones catalanas, algo -muy poco- de UCD, del PSOE y de Convergencia, y gran cantidad de folletos, octavillas y panfletos de los pequeños grupos y carteles en color de los que tienen más ambiciones; en resumen, hay una gran diversidad de piezas propagandísticas que merece la pena analizar como exponentes de una sociedad en ebullición.

Por otra parte, todo ello es el escaparate del acertado análisis del momento político que vive Catalunya por parte de los grupos con menos militantes. Si los ciudadanos atentos al cambio del que son protagonistas podían estar de acuerdo en el final de etapa que representó el referendun para la Reforma Política (1976) y habían tenido la oportunidad de elegir el partido al que votar en 1977, ahora -1978- les tocaba definirse ante unas normas constitutivas de un proyecto de sociedad que -todos lo sabían- iba a durar una parte importante de sus vidas y con

probabilidad la más activa desde el punto de vista de su implicación personal en la política.

Generalitat de Catalunya.



Ciutadans de Catalunya:

La millor eina que tenim per a possibilitar el nostre triomf en la lluita que sostenim des de fa anys per donar a la Generalitat un contingut que faci possible governar-nos nosaltres mateixos, no en dubteu, és votar afirmativament la Constitució.

Voldria recordar-vos, doncs, que és gràcies a la nostra unitat, que va quedar plasmada el 5 de desembre de 1978, que el Govern Executiu, que hem anat aconseguint els nostres propòsits. Catalunya, avui més que mai i gràcies a aquesta unitat, està demostrant que aquest pragmatisme nostre és la única manera d'avançar i de construir el país. Aquesta constant voluntat de pacte està renyida amb tota violència, que no hem fet ni hem de fer, car Catalunya ha pagat massa car, en certs moments de la seva història, creure's que podia anar per camins on solament hi trobaria greus enfrontaments.

El nostre deure avui és fer la història del nostre poble i no una política partidista. La Catalunya que va néixer de la conjunció de la nostra vella història i de la victòria del 15 de juny, ha de ser el fonament principal que ens ha de portar la pau i la prosperitat. És per això que us demano, ciutadans de Catalunya, que tingueu present que en altres temps hem pagat durament les nostres desviacions.

A aquells que sembla que han perdut la memòria, voldria recordar-los el que ha succeït en aquests darrers mesos. Catalunya avança, no solament perquè cada dia tenim més força moral, no solament perquè les transferències ja estan aquí - no totes les que voldríem encara, però que ja anem aconseguint - sinó que tenim un poder polític que permet que el seu President la representi podent coordinar els serveis de l'Estat amb els nostres.

Un any endarrera, ningú no podia preveure aquesta gran victòria del nostre poble. Voler destruir aquesta política, filla de la nostra unitat i contrària a tota mena de confusions, podria ser fatal per a Catalunya i tal vegada també pels altres pobles d'Espanya.

Ciutadans de Catalunya, estic segur que tots vosaltres voleu que continuï aquesta unitat i que no esteu disposats a acceptar a aquells que volen destruir-la. Perquè això no sigui, cal que votem la Constitució, car aquesta és la millor garantia que tenim per al dia de demà d'aprovar l'Estatut. És evident que aquest Estatut no pot ésser el que nosaltres desitjariem, però sí que serà el millor bagatge que tenim, ara per ara, per a consolidar els nostres fervorosos anhels, que són el viure en pau i procurar de no perdre el nostre benestar, sinó tot al contrari augmentar-lo.

Ciutadans d'aquesta terra que tants i tants anys heu sofert, us demano que no claudiqueu dels vostres drets. Compliu amb els vostres deures d'ésser fidels a la nostra vella història i a les nobles ambicions que avui tots tenim. No us deixeu emportar per l'amargor dels que volen enterbolir la nostra victòria.

Votem, doncs, la Constitució. La diada del 6 de desembre ha d'ésser i estic segur serà, una esclatant afirmació de fe i de confiança en el futur de Catalunya i d'Espanya.

A tots el meu profund reconeixement.

Una signatura manuscrita fluida i elegant, que correspon a Josep Tarradellas.

JOSEP TARRADELLAS
President de la Generalitat

Dos

En Cataluña, alguien con idea de Estado organizó una triple apelación a los ciudadanos, llamada que se debe valorar como un signo de integración en España y sentido del futuro. El presidente Tarradellas -conseller en cap y destacadísimo dirigente de Esquerra en la República- encargó tres campañas institucionales pidiendo el voto afirmativo a esos catalanes que le habían acogido con clamores poco antes. No es casual -en Tarradellas nada había casual- que fueran tres los convocantes y no uno; como un jefe de estado -President- se colocó por encima del Consell Executiu (el gobierno provisional pactado con el representante de Suárez y los nueve parlamentarios elegidos en 1977⁹⁰²) e incluso de la propia Generalitat, con su curioso sentido del protocolo como arma política.

Es interesante analizar las tres propuestas -sin duda muy pensadas- en conjunto para diferenciar más fácilmente entre ellas; las tres están presididas por el escudo de Cataluña (un óvalo con las cuatro barras) inscrito en un elegante rectángulo vegetal sobre el que aparece en letra pequeña y fina, pero muy legible, Generalitat de Catalunya

La del President ocupa una página entera y empieza con una fuerte llamada de atención

Ciutadans de Catalunya:

A continuación, treinta y cinco líneas de un texto cargado de intención política: en el primer párrafo define la Constitución española como la herramienta necesaria para que los catalanes se gobiernen a sí mismos

*en la lluita que sostenim des de fa any*⁹⁰³.

Más adelante recuerda que gracias

a la nostra unitat ...

a aquest pragmatismo nostre...

*(i) aquesta constant voluntat de pacte...*⁹⁰⁴

los catalanes han ido consiguiendo sus propósitos. Aprovecha esta relación de las causas del éxito para rechazar la violencia que en ciertos momentos de su historia -dice- Cataluña empleó. Insiste en este mismo tema -no puede ser obra de un redactor publicitario- en el párrafo siguiente, en el que une *la nostra vella historia* y el resultado de las elecciones del 15 de junio de 1977 (elecciones a las que -como presidente por encima de los partidos - no se presentó). Y en el cuarto, recuerda *a aquells que [...] han perdut la memoria*⁹⁰⁵ los éxitos de autogobierno conseguidos:

⁹⁰² Carles Sentís, *I de sobte, Tarradellas*, Barcelona, La campana, 2002, págs. 121 y ss.

⁹⁰³ Ciudadanos de Cataluña En la lucha que sostenemos desde hace años.

⁹⁰⁴ A nuestra unidad... a este pragmatismo nuestro...(y) a esta constante voluntad de pacto...

⁹⁰⁵ Aquellos que ... han perdido la memoria. Tenemos un poder político que permite que su Presidente la represente.

No puede ser el que nosotros quisiéramos. Ser fieles a nuestra vieja historia y a las nobles ambiciones que hoy todos tenemos.

Generalitat de Catalunya.



Ciutadans de Catalunya:

El nostre poble conscient del que és i representa no pot deixar-se emportar per la improvisació ni per sentiments que no tinguin present que ara res no és pot fer de profit si els nostres anhels no estan fortament arrelats en la nostra vida.

Catalunya sovint ha demostrat i d'una manera esclatant que la seva fidelitat a la terra i la seva decidida voluntat de governar-se era la manifestació més clara de voler viure tal com ella ho entenia.

Avui ens trobem en un altre d'aquests moments històrics en què cal afirmar aquesta nostra intransigent voluntat de començar una nova etapa. Es per això que és necessari votar la Constitució, única manera de tenir més força i raó per obtenir un Estatut d'Autonomia que faci possible satisfer les nostres nobles ambicions i demostrar al mateix temps la nostra maduresa política.

Ciutadans de Catalunya no dubteu: voteu la Constitució, que fent-ho així compliu amb el vostre deure.

Feu possible que la democràcia i el benestar siguin permanents en la nostra vida i a la vegada feu més esperançador el nostre futur i el nostre fervorós anhel de viure en pau.

A handwritten signature in black ink, which appears to be 'Josep Tarradellas', written over a horizontal line.

JOSEP TARRADELLAS
President de la Generalitat

tenim un poder polític que permet que el seu President la representi

Exhorta a votar la Constitución como paso hacia el Estatuto, aunque reconoce que éste

no pot esser el que nosaltres desitjariem.

Casi al final, pide a los ciudadanos

d'èsser fidels a la nostra vella historia i a las nobles ambicions que avui tots tenim

Se despide -antes de su firma manuscrita- con un

A tots el meu profund reconeixement,

en el que busca un sinónimo a “agradecimiento” como para marcar la distancia con aquéllos a los que se dirige.

Con el mismo escudo por cabecera, el gobierno local -el Consell Executiu- también en una página, firma un texto muy funcional -se podría decir anodino, de compromiso, en comparación con el anterior- indicando que

*considera que és necessaria la resposta positiva de tot el poble de Catalunya*⁹⁰⁶

Y la Generalitat ordena cinco anuncios en los que -por contraste- utiliza frases claramente publicitarias:

- *Votar la Constitució és votar l'Autonomia, la pau i el nostre benestar*
- *Votar la Constitució és votar l'Estatut*
- *El nostre deure és votar*
- *Votar la Constitució és votar per Catalunya. Votem tots.*
- *Si volem l'Estatut, votem la Constitució*⁹⁰⁷

La campaña -un conjunto de nueve inserciones porque el anuncio del Govern se repite- la cierra de nuevo el President quizás para demostrar su voluntad de empezar y acabar la publicidad institucional⁹⁰⁸. En este último -texto más corto y ligero que el anterior- Tarradellas no se despide, aunque vuelve a cerrarlo con su firma, tras un párrafo apremiante:

Ciutadans de Catalunya no dubteu:

Voteu la Constitució, que fent-ho Aixxa compliu amb el vostre deure

⁹⁰⁶ Considera que es necesaria la respuesta positiva de todo el pueblo de Cataluña.

⁹⁰⁷ Votar la Constitución es votar la Autonomía, la paz y nuestro bienestar. Votar la Constitución es votar el Estatuto. Nuestro deber es votar. Votar la Constitución es votar por Cataluña. Votemos todos. Si queremos el Estatuto, votemos la Constitución.

⁹⁰⁸ Los anuncios de Tarradellas se publican el 29 de noviembre y 3 de diciembre; los del Consell Executiu y la Generalitat el 30 de noviembre y 1 y 2 de diciembre.

Generalitat de Catalunya.



**El Consell Executiu
de la Generalitat de Catalunya,
considera necesaria
la respuesta positiva
ante la Constitución
de todo el pueblo de Cataluña.**

**Y llama a todos los ciudadanos
a una participación masiva
en el referéndum
del día 6 de diciembre.**

Generalitat de Catalunya



**Votar la Constitución es votar
per Catalunya. Votem tots.**

Generalitat de Catalunya



Nuestro deber es votar

La abstención significa desentenderse de los graves problemas del país, sin ofrecer a cambio, alternativa alguna para el futuro.

Generalitat de Catalunya



**Votar la Constitución
es votar el Estatuto**

La Constitución, elaborada por las primeras Cortes democráticas elegidas en España después de tantos años de dictadura, constituye el marco que permite el Estatuto de Cataluña y una amplia y sólida autonomía.

Los nueve anuncios distintos se repiten en el mismo periódico en catalán y, en la página siguiente, en castellano; un total, pues, de dieciocho apariciones la semana antes del día de la votación. La campaña la hace una agencia de Barcelona del grupo publicitario que dirige Víctor Sagi, con el que el Presidente tiene buena relación⁹⁰⁹ desde su llegada a Cataluña, pero parece evidente que la estrategia conjunta es de Tarradellas, y probablemente también los dos textos que él firma.

Contratan también setecientas vallas publicitarias animando a los votantes a acudir a las urnas. Esta actitud de Tarradellas alarma a algunos parlamentarios catalanes que lo consideran una operación del President para capitalizar el previsible éxito del referéndum para potenciar su imagen personal.⁹¹⁰

Tres

Además de la campaña de los gobiernos de España y del catalán, el peso de la política en Cataluña se demuestra con los anuncios, relacionados con el referéndum constitucional que se publican en la prensa de Barcelona. Son poco numerosos, pero merece la pena reseñarlos porque muestran que instituciones o pequeños grupos⁹¹¹ tienen en esta votación interés suficiente como para dedicar sus recursos en demostrar públicamente su posición y –quizás– convencer a alguien para que siga sus instrucciones el día 6.

Los dos partidos que obtuvieron más votos en junio de 1977 están presentes con pequeños anuncios. Así Centristes de Catalunya, con la firma simultánea de tres formaciones, las correspondientes a la UDC de Suárez, UDCA y la UCC. Repiten tres veces el mismo anuncio en *La Vanguardia*, dos en *El Periódico* y *Avui*, y uno en *El Correo Catalán*, en una clara demostración del valor que conceden a cada uno de estos medios; en los otros tres diarios no aparecen.

Su mensaje es el de UCD: un gran *SI*

y en dos líneas y con un fuerte cuerpo de letra, pero menor al anterior, y en catalán
a la constitució de la concòrdia

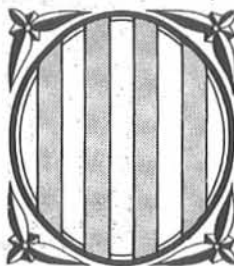
⁹⁰⁹ Cuando Tarradellas llega a Barcelona y se instala en el Palau de la Generalitat pregunta a su entorno quién es el publicitario catalán más destacado. Y le contestan con el nombre de Sagi, y el político sigue preguntando ‘¿es el hijo del futbolista del Barcelona?’ (efectivamente el padre de Víctor Sagi fue –hasta que empezó la guerra y salió de España– jugador de fútbol). A partir de entonces, Sagi se convirtió en el consejero, quizás uno de los consejeros, del President en temas de comunicación; su cercanía le permitió preparar –por encargo de Presidencia– una campaña para presentar Cataluña en Europa; para ello el pretexto fácil es el turismo, aunque deliberadamente en los anuncios no se habla de él, con lo que se convierte en una campaña institucional; seis originales de prensa con sus respectivos carteles, donde una foto de la Costa Brava o el Pantócrator de Tahull fueron la primera presencia publicitaria firmada por Cataluña en los medios europeos, quizás en toda su historia.

Entrevista con Víctor Sagi el 2 de octubre de 2006

⁹¹⁰ *El País*, 28 noviembre 1978

⁹¹¹ En esta campaña no hay subvenciones del Estado como en las elecciones legislativas de 1977.

Generalitat de Catalunya.



Ciudadanos de Cataluña:

La mejor herramienta que tenemos para posibilitar nuestro triunfo, en la lucha que sostenemos desde hace años para dar a la Generalitat un contenido que haga posible gobernarlos nosotros mismos es, no lo dudeis, votar afirmativamente la Constitución.

Quisiera recordaros, que ha sido gracias a nuestra unidad, plasmada el 5 de diciembre del pasado año constituyendo el Consell Executiu, el que hayamos ido consiguiendo nuestros propósitos. Cataluña, hoy más que nunca y gracias a esta unidad, está demostrando que este pragmatismo nuestro es la única manera de avanzar y construir el país. Esta constante voluntad de pacto está reñida con toda violencia, que ni hemos hecho ni hemos de hacer, pues Cataluña ha pagado demasiado caro, en ciertos momentos de su historia, creer que podía ir por caminos donde solamente ha encontrado graves enfrentamientos.

Nuestro deber hoy es hacer la historia de nuestro pueblo y no una política partidista. La Cataluña que nació de la conjunción de nuestra vieja historia y de la victoria del 15 de junio, ha de ser la base principal que nos ha de conseguir la paz y la prosperidad. Por esto os pido, ciudadanos de Cataluña, que tengais presente que en otros tiempos hemos pagado duramente nuestras desviaciones.

Para quienes parece que han perdido la memoria, quisiera recordarles lo sucedido en estos últimos meses. Cataluña avanza, no solamente porque cada día tenemos más fuerza moral, no solamente porque las transferencias ya están aquí - las que hemos conseguido y las que iremos consiguiendo - sino porque tenemos un poder político que permite que su Presidente la represente y pueda coordinar los servicios del Estado con los nuestros.

Un año atrás, nadie podía prever esta gran victoria de nuestro pueblo. Querer destruir esta política, hija de nuestra unidad y contraria a toda clase de confusiones, podría ser fatal para Cataluña y tal vez también para otros pueblos de España.

Ciudadanos de Cataluña, estoy seguro que todos vosotros queréis que continúe esta unidad y que no estais dispuestos a aceptar a aquellos que desean destruirla. Para que esto no suceda, es necesario que votemos la Constitución, que es la mejor garantía que tenemos para que se apruebe l'Estatut el día de mañana. Es evidente que este Estatut no puede ser el que nosotros deseáramos, pero sí será el mejor hagaje que tenemos, hoy por hoy, para consolidar nuestros fervorosos anhelos, que son el vivir en paz y procurar no perder nuestro bienestar, antes bien aumentarlo.

Ciudadanos de esta tierra, que tantos y tantos años habeis padecido, os pido que no claudiqueis de vuestros derechos. Cumplid con vuestros deberes de ser fieles a nuestra vieja historia y a las nobles ambiciones que hoy todos tenemos. No os dejéis llevar por la amargura de los que quieren enturbiar nuestra historia.

Votemos la Constitución. El día 6 de diciembre ha de ser, y estoy seguro será, una vibrante afirmación de fe y de confianza en el futuro de Cataluña y de España.

A todos, mi profundo reconocimiento.

JOSEP TARRADELLAS
President de la Generalitat

Es el eje utilizado por Suárez en sus discursos y eso es un indicio de quién financia esa pequeña campaña. Como cierre, en un tipo pequeño de letra

Una Constitució per a l'Autonomia

Un segundo anuncio –siempre en catalán- lo publica en cuatro diarios y dice:

*Hem fet una constitució per a la autonomia:
Aprofitem-la*

En TVE, el centrista Carlos Güell el 23 de noviembre pide el Sí.

También aparece algo de publicidad del Partit del Socialistas de Catalunya en un anuncio pequeño, en el que domina un gran SI, que -en un raro diseño- incluye las cuatro barras y la rosa dentro del punto sobre la i.

Per a rematar el franquismo i construir el futur

Lo publica una vez en *El Correo Catalán*, otra en *El Periódico* y una tercera en *Tele/Exprés*, donde una segunda inserción remacha

Un pas ferm i responsable per a no tornar endarrera

En *AVUI*, en catalán -como todo el periódico- anuncia dos veces un mitin presidido por Joan Reventós ('amb la asistencia d'Alfonso Guerra') con la pregunta

...i el dia 7 què?

La resposta socialista per a después del SI

En su petición de voto afirmativo, a esos dos grandes partidos, se une Comisiones Obreras de Catalunya, pidiendo en castellano:

SI masivo, consciente y de clase

Entre toda la publicidad aparecida en los diarios catalanes es el único que menciona a la *clase* como una razón para votar a favor de la Constitución. Y en el mismo *Mundo Diario* vuelve a pedir el SI anunciando de paso su publicación *Lluita Obrera*

UGT también participa con una página entera y un fuerte texto, firmado con las manos entrelazadas de su conocido símbolo, al que añade las cuatro barras catalanas:

El titular, sobre fondo negro, se pregunta en castellano:

¿Por qué la UGT de Catalunya tiene que pagar este anuncio?

A lo que añade su contestación:

Porque los fascistas, los terroristas, los golpistas y los inconscientes



ÒMNIUM CULTURAL

¡ L'ESTATUT DE CATALUNYA

- ÒMNIUM CULTURAL valora molt positivament el reconeixement que es fa explícit en l'avantprojecte de l'Estatut de la **realitat nacional de Catalunya** i del dret a **autogovernar-se políticament** en el marc de la Generalitat.
- ÒMNIUM CULTURAL assumeix plenament que els **poders de la Generalitat emanen del poble**, clar reconeixement de la sobirania popular i de la tradició irrenunciable i secular de la vida política de Catalunya. ÒMNIUM CULTURAL, però, vol fer remarcar que la situació que estableix el text de l'avantprojecte de l'Estatut si bé reconeix que tots els poders emanen del poble, en canvi, limita molts aspectes per superstitiació al marc constitucional espanyol.
- ÒMNIUM CULTURAL assenyala que, si bé és cert que l'avantprojecte de l'Estatut fa essent de l'autogovern de Catalunya, no recull l'**autodeterminació**, dret democràtic irrenunciable reconegut en la Declaració Universal dels Drets de l'Home.
- ÒMNIUM CULTURAL es dol que la Constitució espanyola prohibeixi explícitament la **federació de comunitats autònomes**, dificultant així que l'avantprojecte de l'Estatut assumeixi una possible **reconstrucció dels Països Catalans**.
- ÒMNIUM CULTURAL denuncia que dins l'avantprojecte de l'Estatut, es tracta de temes que no cal sotmetre a l'aprovació dels diputats de l'Estat espanyol, ja que fer-ho suposa una **subordinació innecessària al poder central** en qüestions d'**exclusiva competència dels futurs diputats del Parlament de Catalunya**.
- ÒMNIUM CULTURAL valora positivament la potenciació del **llet comercial** que fa l'avantprojecte de l'Estatut, i que serà regulat per una llei del futur Parlament de Catalunya, però aprofita l'avançament per a **condemnar la perpetuació de la divisió provincial, herència de la política centralista espanyola**.
- ÒMNIUM CULTURAL confia que els parlamentaris catalans trobaran un sistema de representativitat al Parlament de Catalunya que, respectant els interessos generals del país, i per damunt de tot partidisme, garantirà una **plena participació de les comarques catalanes**.
- Per a ÒMNIUM CULTURAL no n'hi ha prou que "el català sigui la llengua pròpia de Catalunya" ni que "els idiomes català i castellà siguin oficials a Catalunya i tothom tingui el dret d'usar-los", com proposa l'avantprojecte de l'Estatut. ÒMNIUM CULTURAL declara: 1) **La llengua oficial de Catalunya és el català**, el castellà tindrà el reconeixement legal que li atorgui la Constitució espanyola. 2) **L'idioma català ha de tenir a Catalunya els mateixos drets que la Constitució reconeix a la llengua castellana arreu de l'Estat espanyol**.
- ÒMNIUM CULTURAL considera irrenunciable la **competència exclusiva en matèria de cultura** que l'avantprojecte de l'Estatut atorga a la Generalitat de Catalunya.
- L'avantprojecte de l'Estatut atribueix a la Generalitat de Catalunya la **competència exclusiva en matèria d'ensenyament**, en tots els seus nivells. ÒMNIUM CULTURAL reivindica no sols l'**ensenyament del català** sinó també l'**ensenyament en català**.
- ÒMNIUM CULTURAL valora positivament que per tal d'adquirir la condició de català n'hi hagi prou amb el venatge administratiu, disposició mitjançant la qual tots els qui ho desitjaren podran adquirir la **ciutadania catalana** en el temps més breu i amb la màxima facilitat.
- ÒMNIUM CULTURAL reconeix públicament la catalanitat dels qui, residents a l'estranger, duen a terme una tasca de promoció de la llengua i cultura catalanes.
- En matèria de finances ÒMNIUM CULTURAL considera:
1) L'autogovern de Catalunya no pot, sota cap preteixt, implicar recàrrecs tributaris: és a dir, que **la pressió fiscal a Catalunya no pot ser més elevada que a la resta de l'Estat espanyol**, pel mateix nivell de prestacions públiques. Només poden acceptar-se tributacions complementàries o recàrrecs en cas que el poble català es vulgui dotar de major nombre de serveis o de serveis de millor qualitat. 2) **Les contribucions obtingudes a Catalunya són dels seus ciutadans**, els quals en cediran part a l'Administració estatal i part com a aportació solidària a les regions subdesenvolupades de l'Estat espanyol. 3) En matèria financera cal que la Generalitat disposi de la part corresponent de la recaptació impositiva a Catalunya, per a totes i cadascuna de les seves competències.
- ÒMNIUM CULTURAL remarca que la tasca realitzada per a promoure l'**ensenyament de la llengua i la promoció de la cultura catalanes**, ha estat **obra pràcticament exclusiva dels catalans**. El traspàs de serveis a la Generalitat per part de l'Estat espanyol representarà en aquest camp una aportació poc important. Cal reclamar, doncs, el traspàs de competències per part de l'Estat espanyol, amb la seva valoració financera corresponent, perquè sigui restituit a Catalunya l'esforç econòmic que els catalans han hagut de fer tant de temps i del qual ÒMNIUM CULTURAL és una prova evident.

LA JUNTA DIRECTIVA

Novembre 1978

quieren poner en duda nuestra capacidad de vivir en libertad

Y sigue, dirigiéndose a los votantes:

Ciudadano:

*A los que conspiran contra la democracia no les vamos a convencer,
pero los trabajadores, el pueblo de Catalunya,
no puede dejarse desmoralizar ni confundir*

Y tras la petición de voto, cierra con vigor:

Porque votar no o abstenerse es colaborar con ellos

El PSUC tiene una única aparición en prensa; en *Tele/Exprés* anuncia una Fiesta Infantil (canción, teatro, titellas⁹¹² y sardanas) en la que hablarán Jordi Solé Tura y otro comunista catalán

En la sólida sociedad civil catalana, incluso en los peores años del franquismo, Omnium Cultural -una asociación de personas, claramente catalanista, con participación de la alta burguesía- destaca por su continua presencia en la vida diaria, por su seriedad y por sus problemas con el gobierno civil. Elige el diario en catalán *Avui* y el poderoso *La Vanguardia* para publicar una página con el título ‘*Òmnium cultural i l’Estatut de Catalunya*’. Es un manifiesto de catorce párrafos de letra pequeña, destacando en negrita las palabras claves; éstas nos indican su ideología y sus propósitos:

- *Reconeixement explícit en el Estatut de la realitat nacional de Catalunya i del dret de autogovernar-se políticament*⁹¹³
- *Els poders de la Generalitat emanen del poble*
- *Autodeterminació*
- *Reconstrucció dels Països Catalans*
- *Denunciem ... una subordinació innecessaria al poder central*
- *Condemnar la perpetuació de la divisió provincial*
- *Plena participació de les comarques catalanes*
- *La llengua oficial de Catalunya es el català*
- *Competència exclusiva en matèria d'ensenyament*
- *Ciutadania catalana*
- *La pressió fiscal de Catalunya no pot ser més elevada que a la resta de l'Estat Espanyol*

⁹¹² Marionetas.

⁹¹³ Reconocimiento explícito en el Estatuto de la realidad nacional de Cataluña y el derecho de autogobernarse políticamente. Los poderes de la Generalitat emanan del pueblo. Autodeterminación. Reconstrucción de los Países Catalanes. Denunciamos la subordinación innecesaria al poder central. Condenar la perpetuación de la división provincial. Plena participación de las comarcas catalanas. La lengua oficial de Cataluña es el catalán. Competencia exclusiva en materia de enseñanza. Ciudadanía catalana. La presión fiscal de Cataluña no puede ser más elevada que en el resto del Estado Español.

cal ser valents altre cop i dir no



NO ES AIXO...

NO A LA CONSTITUCIÓ


 Lliga
Comunista
Revolucionària

BLOC CATALÀ DE
TREBALLADORS

**RECHACEMOS ESTA
CONSTITUCION**



LUCHAMOS COMO JOVENES POR:

- mayoría de edad a los 16 años
- contra el paro juvenil: puesto de trabajo o carnet de paro.
- a igual trabajo igual salario
- 4 horas de estudio y 4 horas de trabajo
- anticonceptivos, aborto, libres y gratuitos, a cargo de la Seguridad Social.
- servicio militar en el lugar de residencia, con duración de 6 meses y cobrando el 100% del salario.
- enseñanza única, laica, pública, gratuita y al servicio del pueblo, controlada por padres, maestros y alumnos.


Juventud Comunista de España
(BANDERA ROJA)



som una nació

**GUANYEM
LA CONSTITUCIÓ**

**que no ens retallin
L'ESTATUT**



CAMPANYA PROMOGUDA PER
L'ENTESA DELS CATALANS
 C.D.C. · E.C. · E.R.C. · F.S.C. (PSOE) · P.S.C. · PSUC

serem una nació

Finalmente, reclama que se compense a Cataluña del esfuerzo económico que los catalanes han debido hacer para la promoción de la lengua y cultura catalanes, esfuerzo de cual es prueba evidente Omnium Cultural. Y firma, muy corporativamente, “La Junta Directiva”

Algunos grupos utilizan también las páginas de los periódicos para exhibir su negativa y alentar a que sea imitada. En *Avui* se convoca a un mitin bajo el titular *per que hem de votar no a la constitució;*

lo firman el BCT (Bloc Catalá de Treballadors) y la LCR (Liga Comunista Revolucionaria). En la reunión participarán cinco oradores y, además, el senador de Euskadiko Ezkerra Juan M^a Bandrés y el senador independiente por Barcelona Lluís M^a Xirinacs⁹¹⁴.

Esquerra Republicana de Catalunya pide la abstención⁹¹⁵ porque *Catalunya es una nació* y no se reconocen sus derechos históricos.

La misma actitud de abstención es la que pide el Consell Nacional Catalá, recordando que ya en 1966 proclamó -con motivo del segundo referendun franquista- los *Drets*⁹¹⁶ *de la Nació Catalana*, y reclama la legislación vigente ¡en 1716! y abolida por el Decreto de Nueva Planta que acabó con las instituciones catalanas de autogobierno .

Hay un anuncio de tamaño considerable –media página- firmado por noventa y cuatro personas pertenecientes a la Asamblea de Catalunya, pero sin vincular a ésta, ya que los principales impulsores del colectivo fueron partidos que públicamente se adherían a la Constitución: PSUC, socialistas, Pujol y sus gentes, los demócratas cristianos y algunos más.

Pero entre los que firman este anuncio también nos encontramos con algunos conocidos, Heribert Barrera, Lluís Xirinacs, Jordi Carbonell y otros nacionalistas muy cercanos al independentismo, y personajes de la vida pública: como María del Mar Bonet, Lluís Llach, el escritor Manuel de Pedrolo o el pintor Guinovart. También, algunos que años después destacaron en la política catalana en diversas formaciones: Carod Rovira (del Bloc Catalá de Treballadors), Empar Pineda (entonces en el Movimiento Comunista Catalán) o Magda Oranich (Entesa dels Nacionalistes d’Esquerra). Su anuncio, publicado el 3 de diciembre en *Avui*, gráficamente está bien compuesto, y al unir la llamada de la primera línea y la última, con un tipo y cuerpo de letra idénticos, transmiten el mensaje

Catalans, voteu NO o no voteu

⁹¹⁴ El día 28 de noviembre, Xirinacs en TVE pide el no en el referéndum próximo.

⁹¹⁵ También el 28 de noviembre el senador por Esquerra Rosendo Audet pide por TVE la abstención.

⁹¹⁶ Derechos de la Nación Catalana.



Un vot val més que mil crits

Ha estat una feina molt feixuga. Han estat superades incomprensions, polemiques, tensions i molts altres obstacles.

Ara, per fi, anem a donar el pas definitiu.

El 6 de Desembre donarà la teva opinió sobre la Constitució.

La base de la nostra nova societat. La Nostra Llei de Lleis.

S'hi defineixen els nostres drets i els nostres deures. I ho hem de decidir entre tots.

Perquè és quelcom que ens afecta a tots.

Allò que votaràs és la teva decisió. És l'hora però, de que s'escolti la teva veu.

I la de tothom. No amb un crit. Amb un vot.

**EL TEU DRET ÉS VOTAR
VOTA LLIUREMENT**

REFERÈNDUM NACIONAL DE LA CONSTITUCIÓ
6 DE DESEMBRE



Per a 36 milions d'espanyols

La Constitució defineix qui, com i amb quin propòsit es governa.

QUI elegeix el poble.

COM: democràticament.

AMB QUINA FINALITAT: per tal d'assegurar la llibertat i el progrés. I així per a 36 milions d'espanyols. Per a tots nosaltres.

Per això el nostre vot és la nostra responsabilitat.

**EL TEU DRET ÉS VOTAR
VOTA LLIUREMENT**

REFERÈNDUM NACIONAL DE LA CONSTITUCIÓ
6 DE DESEMBRE



El teu vot és la teva força

Ara és quan ha arribat el moment en què, amb la força del nostre vot, decidim sobre la Constitució.

La Llei per a la Reforma Política en fou el primer pas. Les eleccions legislatives marcaren el començament del pluralisme democràtic.

I en aquest moment, el 6 de Desembre, s'ofereix a la nostra decisió el text de la Constitució que ha de regular el nostre futur.

És el moment d'exercir el nostre dret a decidir sobre nosaltres mateixos. Amb la força del nostre vot.

**EL TEU DRET ÉS VOTAR
VOTA LLIUREMENT**

REFERÈNDUM NACIONAL DE LA CONSTITUCIÓ
6 DE DESEMBRE



Depende de ti

La Constitución no puede mirarse como una ley para los demás. Es ante todo un importante asunto propio; la cuestión más decisiva de las que cada uno de nosotros podemos tener planteadas en este momento.

La Constitución, que es ley suprema para todos, es ley suprema para cada uno. Y no son los otros los que tienen que decidir. Tú también. Todos. Porque es, en todos los sentidos, una cuestión que depende de ti.

**TU DERECHO ES VOTAR
VOTA LIBREMENTE**

REFERÈNDUM NACIONAL DE LA CONSTITUCIÓ
6 DE DICIEMBRE

Sus razones: niega la soberanía del pueblo catalán y sus derechos democráticos. Para justificar estas afirmaciones acude a evidentes falsedades, que el tiempo se ha encargado de aventar (niega el derecho de sindicación y los derechos fundamentales de la mujer entre otros). Hábilmente, solicita en catalán a sus lectores *que el No y las Abstenciones tengan un peso significativo para que el Estatuto salga de Madrid menos recortado*. Los resultados no les acompañaron.

Se aprovechó la circunstancia del referéndum para anunciar un libro en catalán sobre la Constitución y una página de Radio Nacional informando de un programa especial el día de la reflexión.

El Correo Catalán publica con frecuencia dibujos de un humorista local muy apreciado -Muntañola- y a fines de noviembre dedica una página al referendun y en un cuadrito caricaturiza a Blas Piñar y a Lluís M^a Xirinacs, cada uno con un letrero 'NO' en la mano; el pie es:

*Esto se empieza a arreglar
Al fin ya dicen lo mismo
Xirinachs y Blas Piñar*

Cuatro

La campaña del Gobierno en Cataluña es idéntica a la que realiza en el resto de España, a diferencia de su actuación en el País Vasco. Como curiosidad, en esta región no hace publicidad del voto por correo, y el "Cómo votar" lo limita a los días 2 y 3 de diciembre.

Publica en general sus cinco anuncios⁹¹⁷ sin más cambio que su traducción al catalán en el diario *Avui*, que escribe en ese idioma todas sus páginas incluyendo los anuncios. Su versión de los cinco titulares es:

- *Espanya*⁹¹⁸ *decideix el seu futur*
- *De tu depèn*
- *El teu vot és la teva força*
- *Un vot val més que mil crits*
- *Per a 36 milions d'espanyols*

Todos contienen la escarapela con la frase Dia de la Constitució, y cierra con su propuesta, que tanto resquemor creó en el País Vasco:

*El teu dret és votar
Vota lliurement*

⁹¹⁷ Los analizaremos con más detenimiento en la capítulo próximo, al hablar de las campañas de cobertura nacional.

⁹¹⁸ España decide su futuro. Depende de ti. Tu voto es tu fuerza. Un voto vale más que mil gritos. Para 36 millones de españoles. Tu derecho es votar. Vota libremente.

miting

PER QUÈ HEM DE VOTAR NO A LA CONSTITUCIÓ

parlan · hablarin
Pau Pons ● **Josep Ribes** ● **Mario Salas**
Mercedes Correa ● **Joan Anton Sanchez Carreté**

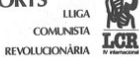
comidats · comidados
Juan M' Bandres (senador de EUSKADINO EZQUERRA)
Lluís M' Xirinacs (senador independent "comiadat" de l'Euresa)

actuaran
JOAN ISAAC, **IMANOL** (cantant basc), **RAFAEL SUBIRACHS**

solidaritat amb Euskadi

DISSABTE 25 DE NOVEMBRE A PARTIR DE LES 7 DEL VESPRE

B. PALAU MUNICIPAL D'ESPORTS
C. CATALÀ DE MONTJUIC
T. TREBALLADORS



Catalans

DAVANT DEL PROPRER REFERÈNCIUM CONSTITUCIONAL

nosaltres

que hem "llicitat" per la concessió dels 4 punts de l'Assemblea de Catalunya a "scriptura" per una amplíssima majoria dels catalans

diem no a la Constitució, perquè

tot negant el dret d'autodeterminació i el lliure crim a poble
 tot negant la jurisdicció de l'Administració del Poder Català
 tot negant una real Autonomia política, no simplement administrativa
 tot negant la promissió de drets a la llengua catalana

nega la nostra sobirania com a poble, perquè

tot negant la FUSIBILITAT D'AVANÇ cap al socialisme
 tot negant el P.E. L'EXERCICI del dret de sindicació i de vaga
 tot negant la supremacia del poder civil respecte a poders no elegits
 tot negant drets fonamentals de la dona

nega els drets democràtics del nostre poble

CATALANS

Amb aquesta constitució NO PODREM "CONSEGUIR" objectes als quals no hem renunciat ni renunciarem mai

el punt 3er de l'Assemblea de Catalunya que reivindica:

"L'exercici de les llibertats democràtiques fonamentals: llibertat de reunió, d'expressió, d'associació... inclosa la sindical... de manifestació i dret de vaga, DUE GARANTIXIN L'ACCÉS DEL POBLE AL PODER ECONOMIC I POLITIC",
 que la Constitució TAMBÉ NEGA

el punt 4er que reivindica:

"El restabliment provisional de les institucions i dels principis configurats en l'Estatut de 1932, com a expressió concreta d'aquestes llibertats a Catalunya i COM A VIA PER ARRIBAR AL PLE EXERCICI DEL DRET D'AUTODETERMINACIÓ",
 que la Constitució TAMBÉ NEGA

catalans

En aquest moment històric en què es DECIDEIX PER MOLTS ANYS EL FUTUR DEL PAÍS,
 En aquest moment, en què ens demanen que aprovem UNA CONSTITUCIÓ QUE NOM DONA PER APROVADA.

Que no es pugui dir que el nostre poble hi ha consentit.
 Que no es pugui dir que per primera vegada en més de mil anys d'història hem dit que sí a l'opressió.
 Que els vots NO més les ABSTENCIONS tinguin un pes significatiu per a obtenir un Estatut menys ratellat per Madrid.

voteu NO o no voteu

Albert ABRIL; Carles ALABART; Teresa ALABERNA; Santiago ALBERTI; Joan ALEGRET; Jordi ALTARRIBA; Ignasi ALVAREZ OORRONSORO; Anselm APOTE; Joan ARNET;
 Jaume AROERICH; Jordi ARQUER; Rosand AUDET; Jaume BACH; Herbert BARRERA; Sabatell BERNAL; Ramon BOLADE RAS; Lluís BONET; Xavier BRU DE SALA; Maria
 DEL MAR BONET; Jordi CARONELL; Nària CASALS; Jordi CASASALAT; Marc CASER; Elix CUCURULL; Salvador CASANOVAS; Josep Lluís CARRO RIVIRA; Xavier
 CASASSES; Rafael CASTELLANOS; Enric CASASSES; Jordi CASABLANCAS; Josep Maria CAMARASA; Francesc CUSI; Pilar CASANOVA; Manuel CRIVELLAS; Josep DALMAU; Jaume
 DOMENECH; Tània ETXARRI; Blai ESPINET; Ramon FOLCH; Jaume FERRER; Jaume FUSTER; Jordi FELIU; Ferran FULLA; Rafael GIBERT; Carles Jordi GUARDOLA; Josep
 GUARDIANT; Josep Lluís GOMEZ MOPART; Nària GARDLENA; Oriol HOMS; Miquel ISARD; Joan Domingo LINDE; Josep Maria LOPEZ LLAVI; Lluís LLUCH; Maria Dolores
 LLOPENT PUJOPALAT; Antoni MALARET; Maria Mercè MARTEL; Jordi MONÉS PUJOL; BUGHUETS; Jordi MONERIS; Antoni MONNE JORDA; David MARTI; Josep MOLA; Antoni
 MARTI; Xarrene MARCHANTE; Clotilde MATHIEU; Montserrat NEROT; Maria Antonia OLIVERA; Oriol PI DE CABAYE; Magda ORLANDI; Joan OMS; Joan-Josep FERRANDEYER
 Manuel DE PEDROL; Marc PALMES; Ignasi PONS; Miquel PORTER; Josep Lluís PONS LLOVET; Enric PRINEDA; Pària PAGES; Ramon PLANAS; Rafael SUBIRACHS; Joan SEMENT
 JOSA; Eva SERRA; Miquel SELLARÉS; Enric SIVIS; Jaume SOLER; Enric SABATER; Joan-Josep SANCHEZ CARRETE; Digneu SAMBERA; Ferran ROMEU; Jaume RODRIGUEZ;
 Humbert ROMA; Elix ROGET; Antoni REIG; Joaquim ROMAGUERA; Josep RIBAS; Inma TURELLA; Juli VILANOVA; Eduard VINYAMATA; Jèssica VIDAL; Francesc VALLS;
 Rafael VILLAR; Enric VAZQUEZ RAMONICH; Lluís Maria XIRINACS.

CATALANS !!

VOTAR SÍ A LA CONSTITUCIÓ ESPANYOLA
 ES VOTAR A FAVOR DELS ENEMICS DELS PAÏSOS
 CATALANS
 ES VOTAR A FAVOR DELS ENEMICS DEL POBLE
 TREBALLADOR CATALA



VOTAR SÍ A LA CONSTITUCIÓ ESPANYOLA
 ES VOTAR SÍ A L'ESPANYA IMPERIALISTA I

psan-PROVISIONAL
 desembre - 78

ANTICATALANA
 ES VOTAR SÍ AL PODER DE MADRID I AL REI DESIGNAT
 PER EN FRANCO

REPRESENTA VOTAR SÍ AL MANTENIMENT DE L'ESTAT ESPANYOL
 QUE NO HA CANVIAT, A LA POLÍTICA DE SEMPRE CONTRA EL NOSTRE
 POBLE

PER CATALUNYA !! PELS PAÏSOS CATALANS !!
 VOTEM NO A LA CONSTITUCIÓ ESPANYOLA !!

Su campaña -la más intensa, salvo la institucional de Tarradellas- consta de diez inserciones, con lo que cada uno de sus anuncios lo repite dos veces, y suele publicarla a días alternos, partiendo del 21 de noviembre y la finaliza el último momento permitido, el 4 de diciembre -lunes- en los periódicos de la tarde (*Mundo Diario y El Noticiero Universal*) y el domingo 3 en los de la mañana. Como excepción a esta cadencia, en *Mundo Diario* tiene diecisiete anuncios, aprovechando que ese periódico empieza su campaña un poco antes que sus colegas.

Cinco

Lejos de esos partidos, grupos o instituciones que aparecen en la prensa diaria, decenas de partidos o pequeños grupos aprovechan el Referéndum para darse a conocer, en algunos casos, o recordar su existencia en la mayoría. Ellos no saben que, pocos meses después, los ciudadanos de toda España van a acudir de nuevo a las urnas para apoyar en una segunda votación nacional a su partido más afín, pero sí son conscientes de que tienen muy próximas las primeras elecciones municipales en cuarenta años, y ése es un ámbito en el que las personas creen jugar un papel más relevante que en unas generales, y sobre todo es el momento en que se juegan su futuro muchas formaciones de ámbito local.

No tienen recursos para estar en prensa diaria, quizás creen que sus mensajes se perderían por su limitada inversión o por su contenido radical, y acuden a los medios publicitarios más comúnmente considerados políticos: hace unos meses hubieran sido las manifestaciones y pintadas callejeras, ahora es el momento de los carteles y las octavillas. Los primeros tienen vocación de llamada pública dirigida a desconocidos, o sea, son ambiciosos y son vehículos de su esperanza; la única racionalidad de su mensaje es el lugar donde los colocan: un barrio obrero, cerca de la universidad, o -provocativamente, porque suelen ser radicales- en el centro, en las zonas burguesas de su ciudad. El objetivo de esos pósters es llamar la atención, y a ello se aplican los redactores y grafistas; su resultado son frases contundentes cuya misión es sorprender (no hay nada peor que pasar desapercibido) y su diseño y colores han sido elegidos para transmitir sensaciones, deben convencer, pero sobre todo conmover. Se busca la adhesión, se transmite la fe y -en resumen- cada cartel, quizás creado con sacrificios porque los recursos son escasos, es un grito a la movilización de quienes lo vean.

Los folletos, octavillas y panfletos tienen otro objetivo; pretenden ser más racionales y decir cosas; además de slogans suele haber ideas, pero la dificultad de repartirlos hace que la mayor parte caigan en manos amigas y cabezas ya convencidas, pero -en todo caso- es su fe de vida, señal de su existencia, y eso se refleja en ocasiones en el desgarrado con que están escritos. Conmueve verles hoy -treinta años después- con huellas de pisadas; fueron repartidos en la vía pública,

abstenir-se vol dir

- Rebutjar la Constitució i el règim de dreta que estableix.
- Negar-se a participar en un referendun no democràtic, prefabricat per la dreta.
- Mostrar el desacord amb aquells partits d'esquerra que s'han posat a remolc de la dreta, signant el Pacte de la Moncloa —que avui ben pocs poden defensar— i recolzant la Constitució monàrquica, repressiva i centralista.
- Lluitar per una Constitució democràtica de ruptura amb el franquisme, lluitar per la unitat de l'esquerra i per una política d'esquerra, d'acord amb els interessos de les classes treballadores i amb els dels pobles de l'Estat espanyol.

ELS QUI CONTINUEM ESSENT
COMUNISTES I REPUBLICANS
ENS ABSTINDREM
L'ESQUERRA QUE LLUITA CONTRA
LA DRETA PRECONITZA

l'abstenció





Cap vot d'esquerra per a una constitució de dreta




MCC


Moviment Comunista
de Catalunya

aquesta constitució

- Imposa la monarquia com a cap de l'Estat. El rei, anomenat per Franco, no és elegit democràticament. Hi culmina la "reforma política" d'en Suarez, la qual conserva importants aspectes del règim franquista: les seues forces armades, la seua policia, el seu sistema judicial i de presons, la seua burocràcia... Canvien les formes però segueixen manant els mateixos d'abans.
- Amenaga la llibertat: legalitza la declaració dels estats d'excepció i possibilita la intervenció de l'exèrcit contra la població civil.
- Nega el dret a l'autodeterminació dels pobles i limita en alt grau el dret a l'economia.
- Consagra el capitalisme i redueix els drets dels treballadors. Ignora les exigències més elementals que planteja la causa de l'alliberament de la dona.

**ÉS UNA CONSTITUCIÓ CAPITALISTA,
MONÀRQUICA, AUTORITÀRIA,
REPRESSIVA, CENTRALISTA
I MASCLISTA**





aprovar la constitució és


- Donar suport al règim polític de dreta que configura la Constitució.
- Ajudar a Suarez a completar la seua "reforma" i aterrar-se al Govern.
- Mantenir viva una part del franquisme; deixar dalt deixebles de Franco.
- Reforçar la dreta i facilitar la seua política antiobres d'aur, carestia de la vida i bloqueig des salaris.
- Aprovar la política de "consens", és a dir, de col·laboració amb la dreta de l'esquerra representada al Parlament.

**L'ESQUERRA NO POT
DIR SI AL RÈGIM I LA
CONSTITUCIÓ DE DRETA**

un referendun no democràtic

- No és democràtic sotmetre a referendun una Constitució que no és coneguda per la majoria de la gent. S'ha elaborat mitjançant pactes secrets i es vol fer aprovar encara que la majoria no sapiga el que vota. ¿Quantes persones coneix l'vots que van a votar si sense conèixer la Constitució?
- No és democràtic utilitzar els mitjans de propaganda de l'Estat, especialment la TV, per a convencer la gent que cal votar si, amagant altres alternatives i impedit que facen sentir la seua veu els qui pensen d'altra forma.
- No és democràtic barrejar temes com el de la monarquia amb altres moltes qüestions secundàries tractades a la Constitució. Se preten obtenir una aprovació de la monarquia d'amagatòria, per la porta falsa. És un procediment inacceptable.

**AQUEST REFERENDUN TÉ BASTANTS
ASPECTS SEMBLANTS ALS
REFERENDUNS FRANQUISTES
DES D'ARA DIGUEM. ELS SEUS
RESULTATS NO SÓN LEGÍTIMS**



cayeron al suelo y allí acabaron, pero para unos militantes de unas siglas con ilusiones cumplieron su misión: alguien se enteró de lo que pensaban. Pocas veces se ha podido aplicar con más razón aquello de Mc.Luhan “el medio es el mensaje”.

Revisaremos ahora todo este tipo de ¿publicidad? ¿propaganda? agrupándolos por el objetivo político del firmante: aquellos -muy pocos- que solicitaban se votase que sí y los que se abstenían o pedían el rechazo. Tarradellas y los partidos ganadores de las cercanas elecciones les desbarataron sus planes.

Pidieron el voto afirmativo.-

- Centristas de Catalunya, es una coalición de UCD, UCC (Unió de Centre de Catalunya, fundada en marzo de 1978 por la fusión, a su vez, de Centre Català, Unió dels demòcrata-cristians de Catalunya, el Partit del poble català, y parte de la Lliga y del Partit Social Demòcrata) y UDCA (Unió Democràtica Centre Ampli), una pequeña escisión de los demócrata cristianos catalanes provocada por Antón Canyellas, siendo la A final la inicial de la palabra ‘amplia’ lo que demuestra su deseo de unirse con otras formaciones. Tantas siglas reunidas, en el fondo lo que quiere decir es que son un grupo de personalidades que por razones tácticas más que ideológicas quieren seguir en el mercado político en aquellos confusos meses. En un tríptico a color, con los colores catalanes dan diez razones para votar que sí, y la última, que destacan, es porque

borra del horizonte político el enfrentamiento entre españoles.

- Como contraste con los recursos del grupo anterior, la Unió de Joventuts Maoístas, reparte una hoja multicopiada, dibujada -con cierto primitivismo- a mano, en la que claman que su sí está motivado porque

amb ella anulem les lleis feixistas, encara vigents⁹¹⁹

lo cierra quejándose de que su postura les lleva a participar en el consenso que predica UCD.

- El PSUC del País Valencià pide el sí para superar el pasado y construir el futuro. Lo hace en una cuartilla impresa, con un fuerte SI, y en catalán

- El PSUC de Barcelona edita varios trípticos, uno por distrito, y en ellos destacan -en castellano- la disposición derogatoria que recoge la Norma resaltando en negrita y mayúsculas

quedan derogadas las leyes del régimen franquista

⁹¹⁹ Con ella anulamos las leyes fascistas, todavía vigentes.



**rechacemos
esta
constitución**



organización comunista de españa
Bandera Roja

**LUCHEMOS POR LOS
DERECHOS
CONSTITUCIONALES
DEL PUEBLO**

- derecho a elegir el Jefe del Estado
- derecho a autogobiernos nacionales y regionales
- derecho popular a las transformaciones socialistas
- por los derechos de la mujer, de la juventud y de las minorías sociales oprimidas
- derecho a la autodeterminación de las nacionalidades
- derecho al pleno ejercicio de las libertades políticas y sindicales

- Sin firma, un pequeño díptico destaca -también en castellano- la autonomía que ofrece la Constitución ‘decidir nosotros mismos lo que es mejor para nosotros, sin tener que esperar a que lo decidan en los despachos de Madrid’. La gracia de este folleto es que reúne a grandes humoristas, muy conocidos en la prensa local y nacional, para explicar algunos puntos de la Ley; así firman sus dibujos entre otros, Cesc, Perich, y Romeu.

No pretende este análisis agotar la presencia de los grupos favorables, pero es cierto que destacan por su escaso número y -con alguna excepción- la calidad profesional de sus impresos.

Se van a abstener algunas siglas que consideran que esta decisión no es para ellos; situados al margen de la política, no entran en el análisis de lo que puede ofrecer la propuesta del Parlamento, ni les interesa. Otros, encuentran motivos para votar favorablemente, pero los neutralizan con las ausencias de elementos que consideran importantes (casi siempre relacionados con su identidad nacional). En el primero, parecen más personales, más propio de actitudes individuales aunque estén integrados en un colectivo con el que comparten el mismo alejamiento de la vida pública del momento.

- Front Nacional de Catalunya. Organización⁹²⁰ nacionalista creada en 1939. No supo adaptarse a los nuevos tiempos, pidió la abstención ante el texto constitucional, fracasó en las elecciones generales y después en las municipales y acabó desapareciendo.

En una cuartilla con trece puntos, rechaza la Constitución porque

*no recull el dret d'autodeterminació per a les nacions oprimides de l'Estat espanyol, perquè prohibeix explícitament la federació de comunitats autònomes i impedeix així la lliure construcció dels Països Catalans*⁹²¹.

Un tríptico, con señas y teléfono, pide la

'Independencia Nacional dels Països Catalans' que recuerda son: Catalunya-Nord, Principat de Catalunya, Les Illes i el País Valencià

- PSAN (Partit Socialista d'Alliberament Nacional). Escisión del FNC en 1969, a su vez sufre una sangría de su gente joven que -en 1973- crean el PSAN-provisional, pero en este referendun, ambas formaciones piden lo mismo: la abstención.

Probablemente es del PSAN, ya que es casi quien usufructúa el concepto y la terminología de Països Catalans, un díptico con las cuatro barras y un mapa de lo que ellos reclaman; en él se refieren por tres veces al Decreto de Nueva Planta de Felipe V que acabó con las instituciones propias.

⁹²⁰ Esta referencia y las sucesivas se basan en el libro *Diccionari dels partits polítics de Catalunya, siglo XX*, editado por un conjunto de historiadores catalanes bajo la dirección de Isidro Molas, Barcelona, Enciclopedia Catalana, 2000.

⁹²¹ No recoge el derecho de autodeterminación para las naciones oprimidas del Estado español. Porque prohíbe explícitamente la federación de comunidades autónomas e impide así la libre construcción de los Países Catalanes.



**UNA VEZ MAS
EL PODER PIDE TU VOTO
¿ SABES PARA QUE ?
- PARA LEGALIZAR -**

**UNA CONSTITUCION DE
DERECHAS**

Que otorga excesivos poderes al Rey, como son el nombramiento a dedo del Presidente del Gobierno, del Tribunal Supremo y del Tribunal de Garantías Constitucionales.

Dejando en manos del Gobierno la iniciativa de reformarla, PERO JAMAS A INICIATIVA POPULAR.

CONTINUADORA DEL FRANQUISMO

Manteniendo las mismas estructuras jurídicas que en la época dictatorial. Así como las relaciones con la Iglesia Católica.

**PERPETUADURA DEL PODER
MILITAR**

Legaliza el golpe de estado mediante la declaración del estado de sitio y de excepción.

**DEFENSORA DE LA ENSEÑANZA
COMO NEGOCIO y perpetuadora del
sistema de explotación.**

SUCURSALISMO CENTRALISTA

Pues, la nación española es una e indivisible, limitándose las autonomías a tener derecho de: bandera, lengua y a pagar otro gobierno. Ya que el Estado se reserva todos los derechos de legislar y gobernar en todo el territorio nacional.

Establece unos Gobiernos Autonómicos que no son, sino, que las sucursales de las Cortes en todos los puertos de España.

UNA CONSTITUCION CAPITALISTA

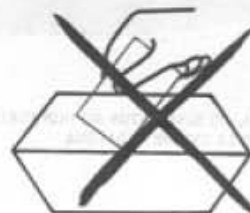
Puesto que protege el derecho a la propiedad privada y a la herencia como algo supremo.

Admite la libertad de empresa, o sea, que los mismos sigan siendo los dueños y los de siempre sigamos trabajando para ellos.

Defensa de LA ECONOMIA DE MERCADO, que no es más que la base comercial del libre precio, o sea, la continua inflación.



**JAMAS
LA LIBERTAD
SE HA GANADO
EN LAS URNAS**



- Estat Catalá -sucesor del grupo creado en 1922, radicalmente independentista- que se autodefine *el partit dels catalans* pide a sus lectores *Tanca²²² la televisió i reflexiona!* y exclama muy rotundamente *Que s'ho facin ells!*

- Baja el título *Abstenció²²³: Una opció d'esquerres* la Organització d'Esquerra Comunista (OEC) y el Moviment Comunista Catalá tienen una gran actividad: magníficos carteles y varias hojas con el eje indicado. Participan, no se aíslan de los ciudadanos, pero están convencidos -y quieren convencer a sus vecinos- de que votando de forma negativa no se colocan fuera del sistema; desde dentro explican las razones ideológicas por las que ésta no es su constitución pero ello no implica suavidad en su propaganda. En otro tríptico (el fondo negro es un magnífico soporte a las rayas amarillas y rojas de la bandera catalana) dicen lo mismo, pero con más fuerza gráfica

Cap vot d'esquerra per a una constitució de dreta²²⁴

y en el interior, fotos de Suárez -uniforme falangista y jurando- una carga de unos policías con cascos, el rey en una foto con Fraga, Arias Navarro y el resto de los ministros de su primer gobierno. Aprovecha para distanciarse de los comunistas y socialistas que firmaron los Pactos de la Moncloa. Siguen en otras publicaciones el mismo eje. *Quina constitució* se preguntan en otro tríptico con una foto del Congreso; un folleto idéntico lo distribuyen en castellano.

El MJCC (los jóvenes del partido) integrados en la Federación de Juventudes Revolucionarias añaden a esta idea, una caricatura del “estado constitucional de derecho” con el Rey, la televisión, un tanque, Suárez... todo, con espíritu crítico y fuerte grafismo.

Este mismo grupo -en un panfleto en catalán- califica a la Constitución de *monárquica, capitalista, autoritaria, machista²²⁵ y centralista*, y cada uno de esos calificativos recibe su explicación.

- El mismo razonamiento -con las mismas palabras- lo repite, ahora en castellano, en un díptico la OIC (Organización de Izquierda Comunista).

- Bandera Roja -organización marxista creada en 1968- edita un cuadernillo de ocho páginas con una portada expresionista (‘rechacemos esta constitución’ y un puño cerrado). En su interior, unos dibujos estilo cómic, acompañan a un texto crítico en el que explican por qué determinados artículos, a los que cita, justifican la abstención. La última página hace un resumen de los derechos que reclaman: elección del Jefe del Estado, autogobiernos nacionales, transformaciones socialistas, derechos de la mujer, de la juventud y de las minorías sociales oprimidas, autodeterminación de las nacionalidades y pleno ejercicio de las libertades políticas y sindicales.

²²² Apaga la televisión y reflexiona. ¡Que se lo hagan ellos! (En el sentido de ‘no es nuestro problema’).

²²³ Abstención: una opción de izquierdas.

²²⁴ Ni un voto de izquierdas para una constitución de derechas.

²²⁵ Machista.

CATOLICO

La CONSTITUCION que se te pide que apruebes, plantea problemas gravisimos si verdaderamente te consideras católico.

Es LAICA, introductora del DIVORCIO y del ABORTO, destructora de la FAMILIA, con el enorme peligro de que se establezca la educación de los hijos en contra de la voluntad y las creencias de sus padres: permite que con un solo voto de mayoría pueda establecerse un régimen marxista y ateo que es siempre irreversible. (EL COMUNISMO ES ATEO PORQUE ES MARXISTA Y EL MARXISMO ES ATEO PORQUE ES MATERIALISTA. LENIN.)

Su humanismo antropológico —LOS DERECHOS DEL HOMBRE— está en contradicción con las enseñanzas de Jesucristo y los mandamientos de la LEY de DIOS que dice:

AMARAS A DIOS SOBRE TODAS LAS COSAS

Por lo tanto: «Lo primero fue Dios, lo último es Dios y lo intermedio es Dios».

JUAN PABLO II

«Ya comamos, ya bebemos, todo hemos de hacerlo o referido a Dios». SAN PABLO.

«¡SIN MI NADA PODEIS HACER!». JESUCRISTO.

«LO QUE ATAREIS EN LA TIERRA QUEDARA ATADO EN EL CIELO». JESUCRISTO.

El aborto es el más infame de los crímenes porque se ejerce sobre un ser con vida y alma inmortal creado a imagen y semejanza de Dios, por su única y exclusiva voluntad. Es un pecado de lesa humanidad y cuyo castigo clama al Cielo, y la JUSTICIA Y CASTIGO de DIOS serán implacables y caerán sobre toda la humanidad. De los hijos responderán ante Dios quienes les dieron la vida y no se puede transigir en su educación! no hay consenso ni votos que valgan para un católico. «NO SE PUEDE SERVIR A DOS SEÑORES». JESUCRISTO.

Todo ello es posible con esta Constitución sin Dios.

«El comunismo o socialismo marxista es intrínsecamente perverso y no se puede admitir en ningún campo la colaboración con el mismo».

En. Divini Redemptoris. PIO XI

«PARA QUE LA DEMOCRACIA PUEDA ADMITIRLA UN CATOLICO TIENE QUE RESPETAR LA LEY DE DIOS». PIO XII.

Ahora el marxismo viene con palabras de paz y con tonos suaves para engañar a los incautos con el nombre de EUROCOMUNISMO.

«A LOS CATOLICOS COMPETE EL DEBER DE Oponerse AL MARXISMO, TANTO A LA DOCTRINA COMO A LA PRACTICA». JUAN XXIII. Con. Vat.

Tu responsabilidad es inmensa y de ello Dios te pedirá cuentas a ti ¡solo! allí no te valdrán excusas de mayorías democráticas, ni consensos, ni votos. En cada ser asesinado en un aborto, habrá una parte de responsabilidad tuya por omisión de tu deber.

En cada ser que no haya podido conocer la doctrina de Jesucristo por no obtener escuela cristiana, habrá parte de responsabilidad tuya por omisión de tu obligación.

«¡TU PODRAS OLVIDARLO, PERO DIOS NO!

«AL CESAR LO QUE ES DEL CESAR, Y A DIOS LO QUE ES DE DIOS. ¡PERO JAMAS AL CESAR LO QUE ES DE DIOS!

Si te crees católico tu voto debe ser NO, si votas sí, empieza a pensar de verdad... lo que eres y recuerda: «EL QUE ME CONFESARE DELANTE DE LOS HOMBRES, YO LE CONFESARE DELANTE DE MI PADRE». JESUCRISTO.

«¡NO TENGAIS MIEDO!». JUAN PABLO I

Y recuerda el pecado contra el ESPIRITU SANTO, el único que no tiene perdón... Y tú lo recibiste cuando fuiste bautizado en su nombre junto con el del PADRE y EL HIJO.

JUNTA COORDINADORA DEL "NO A ESTA CONSTITUCION"

Provenza, 249, 4.ª, 2.ª - Teléf. 215 21 80 - BARCELONA - 8

D. L. E. 39.896 - Gráf. Gyron - Tel. 318 79 19 - 11 - 78

¡CATOLICO ESPAÑOL!

9 RAZONES PARA VOTAR NO POR... A LA CONSTITUCION,

- ▶ 1.ª Ser atea (no reconocer a Dios).
- ▶ 2.ª Ser inmoral (fomenta la pornografía, drogadicción, etc.).
- ▶ 3.ª Romper la unidad de la Patria (términos como nacionalidades).
- ▶ 4.ª Aceptar doctrinas totalitarias y materialistas (socialismo-comunismo).
- ▶ 5.ª Destruir la familia (anticonceptivos, adulterio, divorcio y aborto).
- ▶ 6.ª Tolerar el terror y la subversión (Eta, Grapo, Frap).
- ▶ 7.ª No defender la dignidad humana (secuestros, crímenes sociales).
- ▶ 8.ª Atentar contra la propiedad privada.
- ▶ 9.ª Negar la libre sindicación obrero-empresarial (huelgas).

En suma, Católico:

**“basta ya de hablar de Cristo,
hay que hablar como Cristo”**

Juan Pablo I

F. J. C. Frente Juvenil Católico

- A. P. F. I. -

Asociación de Padres de Familia Independiente

- C. A. P. -

Círculo de Acción Patriótica

Sus jóvenes piden también la abstención y en una viñeta una chica dice que va a leer la Constitución para enterarse de lo *que sale hasta en la sopa* y un chico le contesta *¡vale tía!, Enróllate que esto interesa.*

- En una octavilla sin firma se cita una frase de Carrillo diciendo que la ultraderecha capitaliza los votos negativos y las abstenciones, y en un bocadillo se pregunta “Y los votos positivos... ¿quién se va a beneficiar de ellos?”.

- Con una parodia -hecha en el pueblo de Rubí- de la mancheta del Herald Tribune una “asamblea unitaria de rechazo a la Constitución” publica una gran ilustración de Suárez con bayoneta y casco diciendo “¡vota libremente!”

- Y los anarquistas. Parodian la escarapela que utiliza el gobierno -como hizo también el PNV- pero dan un paso más; al día 6 de diciembre lo llaman *Día de la manipulación* y al referendo nacional *engaño nacional*. Queda un grafismo cuyo único inconveniente publicitario es que recuerda -como todas las imitaciones- al original, y -si no se presta atención cuando se ve en octavillas sueltas- parece que incita al voto.

Un sólido contenido: bajo el titular

una vez más el poder pide tu voto

dialoga con el lector

¿sabes para que?

Y responde:

Para legalizar: una constitución de derechas [...] continuadora del franquismo[...] perpetuadora del poder militar [...] defensora de la enseñanza como negocio, imperialista, represiva, la constitución del terror.

En otra cara insiste en un buen concepto que ya utilizó en 1976:

Jamás la libertad se ha ganado en las urnas’.

Y -con la firma de la CNT- no piden sólo la abstención:

debemos abstenernos para decirles bien claro que no les necesitamos [...] Y no sólo decírselo sino continuar nuestra lucha boicoteando todo su sistema hasta la consecución de nuestra total emancipación.

- La Federación Anarquista de la Región Catalana – F.A.I. en otro díptico dibuja una bomba encendida dentro de una urna y una frase *Boicot a la Constitución* rompiendo las cadenas que atan a un obrero. Y lo mismo pide la Federación de Valencia de la CNT – AIT



Abstenció!

Votar sí al referèndum, és votar sí al Decret de Nova Planta, és votar sí a un continuisme decretat per Franco, és votar sí a la submissió de Catalunya al centralisme de Madrid.

Catalunya s'ha d'abstenir! Que s'ho facin ells!

Ens imposaran una Constitució encara que no ens agradi.
NO HI COL·LABOREM, DONCSI!

Ja que ens diuen que la sobirania correspon al «pueblo español» i no al poble català; ja que no tenim el dret d'individualitzar el vot de Catalunya. **NO VOTEM!**

Votar la Constitució, és votar a favor que les Cortes espanyoles ens retallin tant com vulguin el nostre futur Estatut.

El foc és perillós i el parany molt ben posat.

No podem acceptar una Constitució que limita les nostres facultats polítiques, econòmiques i culturals.

No podem acceptar el predomini del castellà sobre les altres llengües de l'Estat, prement així els llargs anys d'opressió, d'intent de genocidi i d'uniformisme imposat pel «justo derecho de conquista»

No podem acceptar una Constitució marcadament contrària als Països Catalans.

No podem acceptar que es refusi el dret d'autodeterminació dels pobles, dret natural reconegut per les Naciones Unides.

Aquesta Constitució no ens permetrà d'obtenir un Estatut com el de 1932. És la Constitució de la por, del «consenso» claudicant, i el referèndum la forma i el mitjà clàssic d'imposar-la.

Tanca la televisió i reflexiona!

Per tot això i moltes altres raons, el teu deure és **ABSTENIR-TE!**

**ESTAT
CATALÀ**

**EL PARTIT DELS
CATALANS**

Dir. L. D. 4154-1978

ASSÍMBLEA [A] [T] [A] [L] [U] [N] [Y] [A]

Si diguem **NO** a la constitució
Aindrem l'Estatut i la llibertat

Viess [A] [T] [A] [L] [U] [N] [Y] [A]

Inducen al rechazo a la Constitución

• El Frente Juvenil Católico, la Asociación de Padres de Familia Independiente y el Círculo de Acción Patriótica⁹²⁶ en una octavilla encabezada con un *¡Católico español!*

dan *9 razones para votar NO a la constitución,*
la primera de ellas

ser atea (no reconocer a Dios)

y cierra:

En suma, Católico:

basta ya de hablar de Cristo, hay que hablar como Cristo. Juan Pablo I

• Parecido, otro panfleto -sin firma- que empieza
sin rodeos: sólo es católico aquel que acepta la revelación de Cristo
y el magisterio de veinte siglos de la Iglesia.

acaba

¡católico español! Que tu voto defienda a España,
defienda su fe y defienda a la familia.

• También en Cataluña, donde en tiempos tuvo cierta fuerza el carlismo, se distribuye un amplio texto redactado por la Secretaría General de la Oficina Política de la Regencia Nacional Carlista de Estella con el título *El carlismo y la constitución*. Con crítica ironía recoge frases de Suárez y del articulado para decir que es *ilegal, contradictoria y ambigua*; en un ladillo destacan que *don Juan Carlos de Borbón es irresponsable* (art. 64 de la Ley propuesta); más adelante, otro destaca *con la constitución se puede aprobar el aborto*; a continuación explica cómo participarán en la votación empresas americanas (ITT y Standard Electric), cómo

han coincidido los intereses del Comunismo y del Capitalismo.

Y por ello quieren imponernos una constitución del mismo corte
que la de 1931.

Laica. Revolucionaria. Apoyada por la CIA y la KGB.

Como si nada hubiese pasado.

Consenso para hundir a la España tradicional.

A la España de siempre.

Y todos sabemos que pasó lo que pasó.

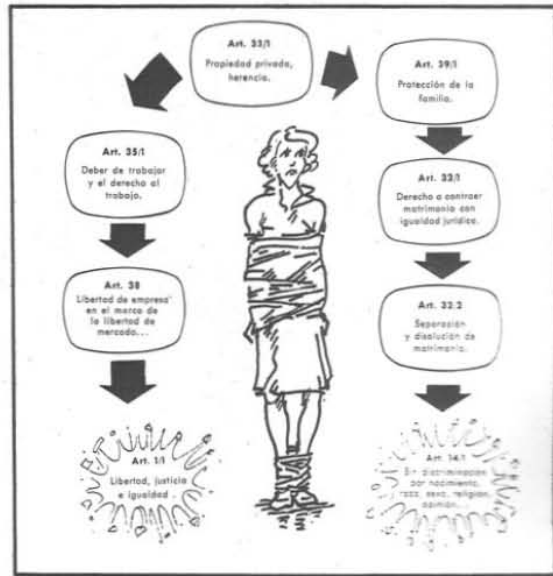
Su final:

Y con la ayuda de Dios, y de la Santísima Virgen,
podemos ser instrumento del triunfo de Cristo Rey

⁹²⁶ Quizás estas denominaciones sean falsas y correspondan a organizaciones inexistentes porque no hemos encontrado en la bibliografía especializada rastro de estas siglas.



LA "NOVA" CONSTITUCIO



Otro díptico, con un contenido semejante, lo firman *En un lugar de España, a 1 de noviembre de 1978* como si estuvieran en la clandestinidad más arriesgada.

La AET (Agrupación Española Tradicionalista), con cierta actividad en la Universidad en los años cincuenta, reparte unas octavillas en las que con una imprentilla casera se ha dibujado su escudo, cruzado por unas barras catalanas, las palabras *catolico, y español*; al final, *vota no a la constitución*. Todo muy artesanal.

- Dos octavillas más: en una, la convocatoria a un mitin -“Blas Piñar dirá NO a esta constitución”-; la otra, un NO muy grande que se puede aplicar a nueve temas, desde “la desintegración de la familia” a la “pulverización del ejército”; lo firma la Alianza del Trabajo Nacional Sindicalista de la familia falangista

- La Asamblea (de) Catalunya, que incluye a los comunistas del PSUC, pero que aglutinaba -en la fase final del franquismo- a toda la oposición catalana, reparte una octavilla, con un gracioso tipo de letra, que dice

*Si diguem NO a la constitució tindrem L'Estatut i la llibertat. Visca Catalunya*⁹²⁷ .

Recordemos que la mayor parte de los participantes en dicha Asamblea votaron -e incluso alguno redactó- la Constitución, lo que -sin duda- es un abuso de los que la emplean ahora en su campaña.

- El Partido Obrero de Unificación Marxista (POUM), de disciplina trotskista, imprime dos cuartillas (castellano y catalán) con un fuerte

¡No a la constitución monárquica y reaccionaria!

y a continuación un análisis muy radical en el que salen todos los grandes temas: la monarquía, la economía de mercado, la represión en Euskadi y el gran capital

- Otro partido de la Cuarta Internacional, la Liga Obrera Comunista, anuncia un mitin el sábado día 2, en Sants, ataca a la constitución, y pide -en un recuadro final- la afiliación de nuevos militantes, para lo que da sus señas y teléfono.

Una de sus propuestas:

*Por una República Federal Socialista en el Estado Español
como parte de los Estados Unidos Socialistas de Europa*

- El Bloc Catalá de Treballadors, partido independentista y socialista en el que milita Carod Rovira, tras pedir el NO, afirma

*Cal continuar i continuarem lluitant*⁹²⁸

- La Liga Comunista Revolucionaria (LCR) es uno de los grupúsculos más interesantes de la Transición. De disciplina trotskista, nace en Barcelona en 1971,

⁹²⁷ Si decimos no a la constitución, tendremos Estatuto y libertad. Viva Cataluña.

⁹²⁸ Es necesario continuar y continuaremos luchando.

con militantes izquierdistas de otros partidos, se escinde, se coaliga en 1973 con los llamados “bolcheviques” de ETA-VI Asamblea, se reúne otra vez para presentarse a las elecciones generales el 15 de junio de 1977 en las listas del Frente para la Unidad de los Trabajadores (FUT) y expresan activamente su rechazo a la Constitución en el referéndum. Sus buenas relaciones con los radicales vascos les permiten colaborar en la campaña; así convocan un mitin en el Palacio de los Deportes de Barcelona donde asisten Bandrés, senador por Guipúzcoa, y Xirinacs.

- El Comité Ejecutivo del Partido Comunista de España (marxista-leninista), de inspiración maoísta, repite los argumentos conocidos y añade un sorprendente grito “¡Por la reforma agraria!”

- Esquerra Nacional, fundada en 1977, es también independentista y socialista. En 1978 formó parte activa de un Comité Catalán contra la Constitució Espanyola.

- Xirinacs imprime y vende -225 ptas.- su “paquete de enmiendas”. Unas ciento cincuenta, que le sirven para explicar su personal Historia de la Humanidad: “La humanidad primitiva, a partir de la unidad biológica humana que es la persona individual (1.2) intentó constituir la comunidad soberana (2.2) a base de confederaciones (2.3) de tribus (2.1) que formaban naciones espontáneas”. Los números entre paréntesis corresponden a capítulos de su libro que contiene simultáneamente sus ideas y las modificaciones de los artículos de la Constitución necesarias para llevarlas a cabo

- En Cataluña se editaron y repartieron unas octavillas firmadas conjuntamente por PTE, CDC, EC, ERC, PSC, PSOE, PSUC, ORT, LCR, MCC, PCC, OIC, MUM, PSAN formando parte todos de la Entesa dels Catalans en castellano y catalán, con una serie de condiciones que debe tener la Constitución. La firma colectiva es una declaración de principios y simultáneamente una muestra de su encaje dentro del texto constitucional, aunque hable de soberanía popular y de autogobierno. Se inscribe en una campaña titulada

*Guanyem la Constitució, guanyem l'Estatut*⁹²⁹.

Y en el documento -junto a las barras catalanas- figura la frase

Som una nació. Serem una nació

- El PSUC y la Comissió per l'Alliberament de la Dona presentan otra publicación firmada por M^a Dolors Calvet, diputada en Madrid por Barcelona sobre ‘La Constitución y la mujer.’

⁹²⁹ Ganemos la Constitución. Ganemos el Estatuto. Somos una nación. Seremos una nación.

Una peculiaridad de la política catalana en este referéndum es la aparición de dos organizaciones creadas especialmente para atacar la Constitución que se va a votar:

- Una es la Junta Coordinadora del No a la Constitución, domiciliada -así figura en sus panfletos, que también tienen pie de imprenta- en la calle Provenza. No hemos encontrado información sobre ella, pero algunas de sus publicaciones son claramente confesionales, llegando incluso a repartir una holandesa con citas del Papa. La segunda, con multitud de formatos y textos diferentes, se presenta como Comisión Sindical del Comité Catalá contra la Constitució Espanyola, y -según dicen- la constituyen “*trabajadores afiliados a UGT, CCOO, CNT, COLL, SOC, CSUT e independientes*”. En una comunicación del 5 de noviembre se adhieren a la convocatoria a una manifestación organizada por EN, PSAN-provisional, COAS, POUM, la OCI y la Asamblea de Catalunya. En ella habla de *organizaremos el combate dentro de los sindicatos obreros [...]y para que los sindicatos sean instrumentos de organización al servicio de los trabajadores*’.

En otro papel se incluye la Liga Comunista. El día anterior, en un acto público en Barcelona organizado por este Comité, hablan Francisco Letamendia, diputado vasco de Euskadiko Ezkerra y Miguel Castells, abogado vinculado a Herri Batasuna.

En un folleto de ocho páginas, con ilustraciones en las que se ve una mano profesional, se ilustran con dibujos sus interpretaciones a algunos artículos constitucionales, especialmente los relacionados con la mujer. En éste se dan las señas, en la Gran Vía de Barcelona. Se hace evidente su vinculación con la alternativa KAS y Herri Batasuna en una ‘declaració comú’ en la que firman -el 27 de octubre de 1978- los partidos y sindicatos que la forman

Antes, el 27 de julio, el Comité Catalá contra la Constitució Espanyola y Herri Batasuna hacen público un comunicado cuyo primer punto es *El projecte de Constitució és un intent de transformació superficial de l’estructura de l’Estat, per tal d’adequar-lo a una mes racionalitzada explotació de les classes populars, i d’una manera especial de les nacions oprimides per l’Estat espanyol, com és el cas que ens afecta directament d’Euskadi i dels Països Catalans. Es necessari denunciar la important participació de “l’esquerra” del sistema, a aquesta maniobra*⁹³⁰. A este texto se suman los partidos HASI y LAIA, ambos de la Alternativa KAS.

Otro extraño grupo aparece en Cataluña, la Asociación pro referéndum. que - aprovechando el momento político- repartió un curioso manifiesto pidiendo que se instituyera el referéndum como en Suiza, o sea teniendo el pueblo la función

⁹³⁰ El proyecto de Constitución es un intento de transformación superficial de la estructura del Estado, para adecuarlo a una explotación más racionalizada de las clases populares y de una manera especial de las naciones oprimidas por el Estado español, como en el caso, que nos afecta directamente, de Euskadi y los Países Catalanes. Es necesario denunciar la importante participación en esta maniobra de “la izquierda” del sistema.

legislativa directamente *“sin intervención de partidos políticos u otros intereses particulares”*. La comunicación empieza con un reconocimiento a su modestia económica y finaliza pidiendo la colaboración del lector para difundir su propuesta

Cataluña -Barcelona- es un hervidero en estas fechas previas al referéndum de la Constitución. Las personas interesadas en política, muchas, son conscientes de que, tras la fase de limpieza del terreno, ahora se va a empezar a construir. Ya existe una Generalitat con un presidente histórico, ya hay partidos, pero ahora de lo que se trata es de las reglas del juego. Y los “ciudadanos catalanes” suelen ser respetuosos con ellas, pero exigentes en el momento en que se fijan. Y aparecen todos los partidos o grupos, conscientes de que no van a tener muchas más oportunidades. Va a haber muy pronto otras elecciones generales, aunque ellos no lo sepan todavía, pero sí conocen que en esa Constitución que algunos rechazan, aunque estén convencidos de la inutilidad de su gesto, están previstas las municipales y -después de los Estatutos- las autonómicas. En esta votación desaparecen las individualidades, pero no los colectivos, y todos quieren tener su papel en el futuro que ahora se abre. Es la lucha por la supervivencia, aunque no sea real y ellos lo sepan. Así, los que son conscientes del previsible resultado del referéndum se limitan a estar presentes con cierta distancia, los que -no quieren ni pensarlo, pero en el fondo lo saben- se oponen a esa oleada, quemando sus cartuchos temiendo que van a ser los últimos. La madurez política de Cataluña se encuentra respaldada por una persona que es un símbolo del pasado y realidad - muy firme- del presente, y eso da estabilidad al momento. Un presidente – aclamado, no votado- que dice aceptar un Estatuto “que no va a ser como el que quisiéramos” y lo defiende como parte de su “vieja historia” desarbola todo posible radicalismo. Pero otros radicales -catalanistas o izquierdistas, pero sobre todo católicos, y franquistas- tienen algo que decir, y lo dicen con sus escasos medios.

Y éstas son las coordenadas de la campaña que se realiza en noviembre y diciembre de 1978.

Anotaciones a la contrapropaganda realizada

Las elecciones del 15 de junio hubieran podido aclarar el panorama político separando aquellas opciones votadas por los españoles de las que no habían conseguido un escaño, pero en la Constitución aprobada se preveía unas próximas elecciones municipales y pequeños grupos eliminados en 1977 aspiraron a entrar en la política local (no se sabía entonces la decisión del presidente Suárez de volver a convocar -antes de las municipales- otras elecciones generales). Esto les daba otra oportunidad y les exigía la continuidad de su lucha y, como consecuencia, de su propaganda.

La gran batalla se dió en el País Vasco donde el PNV, con capacidad de imponer sus actitudes, se enfrentó a los partidos estatales pidiendo la abstención. Y este enfrentamiento era público a través de la prensa y radio y los mítines de unos y otros.

Pero decenas de pequeños partidos nacionalistas, que se autocalificaban de “patriotas” (abertzales) -algunos independientes y otros incluidos en la alternativa Kas- intervinieron en el diálogo, y su herramienta fueron los panfletos. Euskadiko Ezkerra, cercano a ellos, pero con más militantes y con líderes de prestigio, encuentra su elemento de diferenciación con el PNV y en lugar de abstenerse pide el voto negativo, con lo que arrastra al resto de grupos locales.

En Cataluña, el President Tarradellas encabeza la postura afirmativa en nombre propio, en el de su gobierno y la Generalitat. A ellos se suman los partidos más cercanos al centro y una derecha moderada Y dejan un espacio suficientemente grande para que un número importante de partidos eliminados en las elecciones pidan la abstención o el voto negativo. En este amplio grupo se mueven la mayoría de las formaciones catalanistas, incluida Esquerra, cuyo líder ganó un escaño en Madrid, y el senador independiente Xirinacs, con ellos están muchos pequeños grupos de extrema izquierda. Como en el resto de España, los comunistas ortodoxos votaron que sí y lo contrario otros grupos con parecida denominación. La Asamblea de Cataluña rompe su unidad y la mayoría rechaza la Constitución en un anuncio en prensa que reúne noventa y cuatro firmas de peso.

Interés especial merece la actitud de algunos católicos que publican anuncios en la prensa convocando a una “misa por una España católica”; otros editan un anuncio a color donde un puño golpea y rompe una cruz, ilustración a la que acompaña el texto “no admitas que se destruya nuestra fe”. Y en la calle Provenza, de Barcelona, se domicilia una Junta Coordinadora del No a la Constitución, probable corresponsal de otra que con un nombre similar preside en Madrid el franquista Valero Bermejo y en la que participan Fuerza Nueva, la rama más ortodoxa de la Falange, la Confederación de Combatientes y la Comunión Tradicionalista.

LOS RESULTADOS

Bastaría decir que hoy -treinta años después- está vigente la constitución que se aprobó el 6 de diciembre de 1978 para conocer el resultado favorable de la votación; incluso, los que no la votaron y los que la atacaron en los medios de comunicación son hoy sus mejores valedores, pero escudriñando los datos, situándolos en un mapa a pequeña escala, comparando regiones, provincias e incluso pueblos se puede llegar a interesantes conclusiones

Recordemos que en el País Vasco la campaña dominante pedía la abstención, y que dentro de él, Alava se despegaba de las otras dos provincias; que en Navarra también se discutía si votar o no; que en Cataluña, formaciones o individuos con presencia en el Parlamento y en el Senado estaban en contra del texto. Al no estar concentrados territorialmente, la actitud de los extraparlamentarios -de extrema derecha o izquierda- no tuvo ninguna trascendencia; tampoco la actitud individual -aunque predominante dentro de su grupo- de algunos miembros de Alianza Popular.

Pero el hecho es que a todos sorprendió el alto número de abstenciones, comparadas con las que se dieron en el referéndum anterior (Ley para la Reforma Política, en 1976) y en las elecciones generales (1977). Las investigaciones publicadas tampoco preveían esos resultados. Por todo ello, conviene cerrar este capítulo con un repaso de lo que sucedió el 6 de diciembre.

El gobierno tenía datos a través del CIS, que no hizo públicos hasta el año siguiente y siguió muy de cerca -desde julio- los movimientos de la opinión pública. En esos meses, los votos favorables fueron subiendo desde un 36% hasta el 52% y la abstención bajó de un 12% a un 7%, pero el día antes de la votación *Diario 16* publicó un estudio encargado por la Agencia EFE y en su presentación dice el redactor “el censo de población que se utilizará para el próximo referéndum constitucional está duplicado en un 5% del total, aproximadamente. Esto significa que el censo está “hinchado”, que hay más votantes teóricos que reales, por lo que el porcentaje de abstenciones será mayor”. Esta información de la agencia estatal, no aireada por ningún otro periódico de Madrid, podía interpretarse como una preparación para un inesperado incremento de la abstención, aunque luego se quedaron cortos.

Los datos que completaban la noticia eran las últimas previsiones:

- Abstenciones: 12,8%
- Votantes: 75,8%
- Indecisos: 12,8%

Y los resultados previstos entre los que iban a ir a votar,

- Aprobarían la Ley 75.9% (57,53% del total)
- La rechazarían 15,2%
- Votarían en blanco 5,7%
- No sabían 3,3%

El tamaño de la muestra no permite sacar conclusiones provinciales, tan importantes en esta ocasión, pero -según EFE- la Constitución, al final, sería aprobada por un 57,53% de la población, y la abstención, en el peor de los casos, un 26,88%

La realidad de lo que pasó el día seis, tal como la publicaba el del *Boletín Oficial del Estado* del 22 de diciembre fue la siguiente:

| | |
|-----------------------|------------|
| • Electores | 26.632.180 |
| • Votantes | 17.873.301 |
| • Sí | 15.706.078 |
| • No | 1.400.505 |
| • Papeletas en blanco | 632.902 |
| • Papeletas nulas | 133.786 |

De estas cifras obtenemos las dos verdaderamente importantes:

Abstención⁹³¹ 32.89% del censo

Aprobación de la Constitución 58.97% del censo

Un resultado, decepcionante para algunos, pero que -legalmente- valida el texto presentado.

Partiendo de aquí, conviene conocer el peso político de este resultado; para ello buscaremos estas dos magnitudes provincia a provincia⁹³², y luego en algunas, las compararemos con los resultados de 1976 y 1977

| | <u>% que votan SI</u> | <u>% abstenciones</u> |
|-------------|-----------------------|-----------------------|
| Alava | 42,3 | 40,7 |
| Albacete | 63,4 | 28,1 |
| Alicante | 64,9 | 27,7 |
| Almería | 62,3 | 38,3 |
| Avila | 64,6 | 27,4 |
| Badajoz | 63,6 | 28,6 |
| Baleares | 62,8 | 29,8 |
| Barcelona | 61,2 | 32,3 |
| Burgos | 58,4 | 28,5 |
| Cáceres | 62,1 | 30,8 |
| Cádiz | 64,2 | 30,8 |
| Castellón | 64,2 | 27,4 |
| Ciudad Real | 59,6 | 30,0 |

⁹³¹ José María Astorkia en 'Evolución de la abstención electoral en España 1976-1991' fija entre un 20% y un 22% el 'abstencionismo crónico', del que un 15% sería 'inadaptación externa y constante a la participación electoral' y el resto 'electorado rebelde'. Pilar del Castillo, *Comportamiento político y electoral*, Madrid, CIS, 1994.

⁹³² En ambos casos estos porcentajes se refieren a la misma base: el total de electores censados.

| | | |
|---------------------|------|------|
| Córdoba | 68,2 | 24,9 |
| Coruña (La) | 48,9 | 45,5 |
| Cuenca | 63,4 | 25,2 |
| Gerona | 64,9 | 27,7 |
| Granada | 63,5 | 30,7 |
| Guadalajara | 62,0 | 23,9 |
| Guipúzcoa | 27,7 | 56,6 |
| Huelva | 64,3 | 30,6 |
| Huesca | 67,4 | 25,5 |
| Jaen | 84,7 | 27,8 |
| León | 57,7 | 34,6 |
| Lérida | 60,7 | 33,5 |
| Logroño | 62,7 | 27,5 |
| Lugo | 37,0 | 58,2 |
| Madrid | 62,2 | 27,8 |
| Málaga | 59,7 | 35,2 |
| Murcia | 64,8 | 28,6 |
| Navarra | 50,4 | 33,4 |
| Orense | 35,4 | 60,6 |
| Oviedo | 54,7 | 38,2 |
| Palencia | 58,9 | 25,6 |
| Palmas (Las) | 63,5 | 30,1 |
| Pontevedra | 48,6 | 44,8 |
| Salamanca | 64,4 | 27,0 |
| Sta. Cruz Tenerife. | 52,6 | 43,5 |
| Santander | 59,4 | 28,8 |
| Segovia | 66,4 | 22,7 |
| Sevilla | 64,3 | 30,6 |
| Soria | 64,3 | 26,6 |
| Tarragona | 61,0 | 33,0 |
| Teruel | 64,1 | 25,5 |
| Toledo | 63,6 | 22,2 |
| Valencia | 66,8 | 24,6 |
| Valladolid | 61,3 | 25,7 |
| Vizcaya | 30,4 | 57,5 |
| Zamora | 57,4 | 31,2 |
| Zaragoza | 64,3 | 26,9 |
| Ceuta | 64,2 | 27,2 |
| Melilla | 58,4 | 33,9 |

Intentando encontrar razones a las cifras de no votantes, hemos ordenado de mayor a menor las circunscripciones con una abstención superior al 40%

| | |
|---------------|-------|
| Orense | 60,6% |
| Lugo | 58,2% |
| Vizcaya | 57,5% |
| Guipúzcoa | 56,6% |
| La Coruña | 45,5% |
| Pontevedra | 44,8% |
| Sta. Cruz Tfe | 43,5% |
| Alava | 40,7% |

De estas ocho provincias, eliminamos Santa Cruz de Tenerife, ya que a pesar de su alto número de abstenciones, aprobó la Constitución con más del 50%; con lo que, incluso a nivel provincial, se puede decir que estaban a favor de la Ley.

Y buscamos en las otras siete el porcentaje de abstenciones en las elecciones generales del año anterior para conocer su diferencia con las de 1978, sabiendo que en general, y no sólo en España, las elecciones competitivas atraen a más votantes

| | |
|------------|--------|
| Orense | 47,95% |
| Lugo | 43,21% |
| La Coruña | 36,86% |
| Pontevedra | 35,33% |
| Vizcaya | 23,62% |
| Guipúzcoa | 23,33% |
| Alava | 17,06% |

Parece, pues, evidente que en 1977 las tres provincias vascas tienen una abstención muy cercana a la nacional (21,17%).

Asoma así una cifra nueva que nos puede orientar sobre la “abstención política” solicitada por el PNV (tercera columna)

Retengamos las cifras y comparémoslas con los votos del PNV en 1977⁹³³

| | <u>Abs. 78</u> | <u>Abs.77</u> | <u>Difer^a</u> | <u>Votos PNV 77</u> |
|-----------|----------------|---------------|--------------------------|---------------------|
| Vizcaya | 57,54% | 23,62% | 33,92% | 30,92% |
| Guipúzcoa | 56,57% | 23,33% | 33,24% | 30,94% |
| Alava | 40,71% | 17,06% | 23,65% | 17,84% |

⁹³³ Andrés de Blas Guerrero ha estudiado estos resultados comparándolos con los de 1977 y encontrando como una posible explicación, el desinterés de los vascos por la Constitución en el convencimiento de que no iba a resolver sus problemas. “El referéndum constitucional en el País Vasco”, *Revista de estudios políticos*, Noviembre/Diciembre 1978, págs. 205 y s.s.

Sorprende la cercanía entre el peso del electorado peneuvista y la diferencia en las abstenciones; la proximidad entre ambas quizá nos permita pensar -sin gran rigor- que se debe a la ‘abstención política’.

Pero, hagamos una última comprobación, añadamos a estas cifras, las abstenciones en el primer referéndum de Suárez, el de la Ley para la Reforma Política

| | <u>1976</u> ⁹³⁴ | <u>1977</u> | <u>1978</u> |
|-----------------|----------------------------|-------------|-------------|
| Alava | 23,47 ⁹³⁵ | 17,06 | 40,71 |
| Guipúzcoa | 54,75 | 23,33 | 56,57 |
| Vizcaya | 45,87 | 23,62 | 57,54 |
| Total de España | 22,28 | 21,17 | 32,89 |

Vuelven a destacar las cifras de abstenciones en Vizcaya y Guipúzcoa (también el PNV, como el resto de los partidos de la Plataforma de Organismos Democráticos pidieron la abstención). Se produce en 1978, por tanto, una actitud colectiva consciente de rechazo al proceso constitucional coincidente con lo que había pedido el PNV. Aplicando el mismo procedimiento a los votos negativos propuestos por los partidos más radicales (en esta ocasión, el divisor no es el número de electores censados sino el de los votantes):

| | <u>Votos en contra</u> | <u>Papeletas en blanco</u> | <u>Votos nulos</u> |
|-----------|------------------------|----------------------------|--------------------|
| Alava | 19,18 | 7,97 | 1,45 |
| Guipúzcoa | 29,87 | 5,16 | 1,16 |
| Vizcaya | 21,01 | 5,47 | 1,90 |

Cifras que demuestran la fuerza de dichos grupos en Guipúzcoa

Para valorar estos porcentajes comparémoslos con los que se dieron en el total de España y en Galicia, la otra región abstencionista

| | | | |
|-----------------|------|------|------|
| Total de España | 7,84 | 3,54 | 0,75 |
| Galicia | 5,85 | 3,98 | 1,13 |

⁹³⁴ Aunque aparentemente no importe porque estamos manejando porcentajes, conviene advertir que las bases no son homogéneas; entre el censo de 1976 y el de 1977 hay una pequeña diferencia -la vegetativa-, pero en 1978 se redujo la edad mínima de los votantes, pasando de 21 años a 18, y eso sí pudo alterar el resultado.

⁹³⁵ Joseba Egibar el 21 de agosto de 2006 explicaba la ligera abstención del PNV en el referéndum de 1976 por la actitud general de la Coordinadora Democrática de Euskadi (como el PSOE o el PCE en el total de España). No la publicitaron, pero transmitieron, como el resto de la oposición que ‘no era su momento’.

Podemos resumir estos datos:

1. Como exigía la Ley de Sucesión (art. 10), la Constitución se aprueba con la mayoría de los votos de los españoles censados en representación de la totalidad de los españoles
2. En general, hay más abstención que en las elecciones generales, año y medio antes
3. El PNV y los grupos radicales vascos consiguen que la aprobación en Vizcaya y Guipúzcoa sea inferior al 31%.
4. En amplias zonas de Alava el resultado fue igual a Guipúzcoa y Vizcaya, pero en el total provincial, los votos que aprueban la Constitución superan las abstenciones.
5. Navarra tiene una situación similar a Alava, donde se demuestra, aún más claramente, la debilidad del PNV

De todos estos cuadros surge la evidencia de que la situación en Alava y Navarra es diferente a las otras dos provincias. A esta misma conclusión llega el profesor Andrés de Blas en su artículo citado.

En su libro *Postfranquismo y fuerzas políticas en Euskadi*, el profesor Llera analiza pueblo a pueblo los resultados de las distintas votaciones; con sus datos sería posible trazar una línea en un mapa que nos fuera indicando los límites de la influencia real del PNV en Alava y Navarra.

Por su parte, el CIS nos permite seguir los movimientos de los electores vascos desde cuatro meses antes. La revista *REIS*⁹³⁶ nos dice “En Vascongadas fueron aumentando los votos en contra y las abstenciones hasta primeros de noviembre, llegando a sumar un 37%. Después fueron disminuyendo, pero no se elevó el porcentaje de votos a favor de la Constitución (28% en la última encuesta) sino el porcentaje de indecisos”. Esos indecisos, caso de que la muestra -escasamente representativa a nivel regional- nos permita aceptar estos datos, se volcaron al final en contra de la Ley, bien absteniéndose, bien votando en forma negativa, pero donde sí aciertan es en el escaso porcentaje de la aprobación final

Dos

Conocemos los datos de la abstención, pero no sus causas; hemos podido acercarnos a las que provocan su aumento en el País Vasco, pero ¿cuáles son

⁹³⁶ “Informe de los resultados de las encuestas realizadas entre julio y diciembre de 1978 sobre el referéndum constitucional”, *REIS* nº5, enero 1979, pág. 273.

las razones en el resto de España?. En 1976 votó el 77,72% de los electores, el 78,83% el año siguiente, y el 67,11% dieciocho meses después, ¿por qué se redujo el interés de los españoles?.

No se puede achacar la diferencia al PNV; si la abstención en el conjunto de las cincuenta y dos circunscripciones españolas fue de un 32,89%, sin Vizcaya y Guipúzcoa hubiera llegado a muy poco menos, el 31,65% .

Algo de información nos da el CIS con los datos de su encuesta postelectoral⁹³⁷, y podemos intentar cruzarlos con los contenidos de las campañas, aunque al ser las preguntas cerradas probablemente condicionaron las respuestas.

Responden que votaron a favor un 67% del censo (la realidad nos dice un 59,4%) y en sus explicaciones los motivos son tan vagos que se solapan entre sí. Con cierto voluntarismo queríamos ver huellas de las campañas de socialistas y comunistas en un 12% (*para romper con el pasado y para consolidar la democracia*): más claramente de la de UCD (*para conseguir la concordia*) en un 2%; por seguir los consejos de alguien o por franca disciplina de partido, un 9% (*para apoyar a los partidos importantes, por indicación de su partido y porque le dijeron que debía hacerlo*). Y finalmente un 39% *por estar de acuerdo con la Constitución*. Como sólo la había leído una pequeña parte del censo, ¿se puede achacar esta respuesta a los resúmenes que daba TVE en su abrumadora publicidad o al ambiente general formado deliberadamente entre todos?

Las escasas respuestas (5% en la encuesta, 6% en la realidad) que justifican el voto negativo nos aclaran un poco más: *porque es contraria a los intereses del pueblo* nos coloca en el mundo de la extrema izquierda y del nacionalismo (1%) y *porque es atea, divorcista* al 3% de la extrema derecha y los católicos. Hay otro 1% que dice *por deber, por conciencia*, razón que cualquier ideología puede adjudicarse.

Las abstenciones -aceptadas sólo por un 12% de los entrevistados- las podríamos dividir en dos grupos muy definidos: un 2% la explican *por no estar de acuerdo con la Constitución*, y el 10% restante es un cajón de sastre donde cabe todo: *por no estar en el censo; por pereza, apatía; porque no le interesa la política, no entiende; por enfermedad, enfermedades familiar*. Queda entre ambos un 1% que no votó *porque no cree en las instituciones, no le gustan los partidos*, que parece una frase hecha de quien no está integrado en el sistema, pero -otra conjetura- también podrían ser anarquistas, lo que es lo mismo pero con conciencia política.

Hablando de campañas, es importante otra de las preguntas: la mitad de los que saben y contestan pensaban acudir a votar -a favor o en contra- de la Constitución desde que se empezó a hablar de ella; la otra mitad en la última quincena. Es razonable pensar que estos últimos se vieron más afectados por la publicidad y propaganda, bien de forma directa, bien indirectamente por el ambiente que ellas habían creado.

⁹³⁷ Encuesta realizada por el mismo CIS en diciembre de 1978 (después del referéndum) con una muestra de 1.200 individuos y publicado en la REOP nº 5 (enero 1979), pág. 267.

Tres

Sabemos por la literatura especializada que en todos los países los referendos son menos atractivos para los electores que las elecciones competitivas, pero hubo algo más en 1978 que no existía en 1976: la seguridad de que el proceso estaba desarrollándose bien, la tranquilidad de la vida diaria, la certeza de que ya existían profesionales para ocuparse de la cosa pública... Todo conspiraba para que los españoles creyeran que ya era hora de volver a sus preocupaciones privadas y pasaran de su corazón a sus asuntos.

En Galicia -caso extremo- votó en diciembre de 1976 un 70% y en junio de 1977 un 60%, y -meses después- sólo acude a respaldar la Constitución un 50%. Los temas colectivos cada vez interesan a un diez por ciento menos de gallegos⁹³⁸.

Distinto es el caso del País Vasco y Navarra, donde todavía se lucha por algo y con más pasión que nunca; pero su tensión es sólo un 1,91% superior a la de Galicia, ambas medidas en sus abstenciones respectivas.

De alguna forma, lo mismo sucede con el gobierno. Su campaña no estimula las adhesiones, simplemente recuerda el día de la votación. Se acabó la pasión, se acabó la imaginación.

Pero, además de Euskadi, hay otras excepciones a esta actitud. Para Tarradellas es su primera demostración real de poder; antes era aupado por los catalanes a la Historia recuperada, y ahora les demuestra que es el President, y lo hace con publicidad y un primer texto lleno de sobreentendidos y mensajes. La Constitución -antesala del Estatut- tiene en Cataluña menos abstenciones que en el conjunto de España.

Los partidos extraparlamentarios tampoco ceden y ésta es la parte -desde la óptica de la comunicación- más interesante de la campaña. Decenas de pequeños grupos se alinean en las cuatro grandes opciones: el sí, el no, la abstención o el boicot, y el camino que eligen parte de su mayor o menor radicalidad y les define -es lo que buscan- para un futuro muy cercano. Sorprende la posición de dos partidos sin representación parlamentaria que dedican sus pocos recursos -salvo ayudas ajenas⁹³⁹- en apoyo del voto

⁹³⁸ *La Voz de Galicia*, el diario de más tirada en la región, se alarma de la abstención y el día 8 de diciembre publica dos páginas de una encuesta en busca de las razones. Cada entrevistado explica las que convienen a sus ideas; así M^a Victoria Fernández España -Alianza Popular- habla de que faltan caminos; Francisco Bustelo, socialista, “al tipo de economía y sociedad que tenemos [...] Galicia es un país hecho por la derecha”; el jefe de las juventudes de Fuerza Nueva, lo achaca a que es una región “bastante apática”; Francisco Vázquez, socialista y después muchos años alcalde de La Coruña, ve las causas en “el desencanto en la sociedad gallega ante [...] la democracia”; una diputada de UCD, al desfase del censo; un miembro del Movimiento Comunista Gallego resalta la “importante indiferencia política [...] y una postura de rechazo”. Y -finalmente- el obispo de Mondoñedo cree que “la parroquia como entidad no está considerada”.

⁹³⁹ José Fornas, negociador en nombre de ERC de su coalición con el PTE en las elecciones generales, recuerda que tuvieron que conseguir 5 millones de ptas. con urgencia para equilibrar los que la Moncloa había dado al PTE en el momento de su coalición. (contado al autor el 1 de octubre de 2006).

afirmativo, son la ORT y el Partido del Trabajo; sean cuales sean sus razones, su publicidad es atractiva y coloca sus siglas en el terreno de la política real donde poco después van a incorporarse sus líderes y militantes.

También quiere intervenir la Iglesia. El Cardenal Tarancón y la Conferencia Episcopal reunida en su XXX Asamblea el 20 de noviembre dejan en libertad de conciencia a los católicos, lo que -ante la previa⁹⁴⁰ postura negativa del Primado, posteriormente reafirmada por su Pastoral del 28 de noviembre y a la que se adhieren otros ocho obispos⁹⁴¹- es una forma de ayudar a la Ley que se va a votar.

En Madrid y Cataluña aparece una 'Junta Coordinadora del No a la Constitución', en la que presumiblemente coinciden los intereses políticos de estos nueve ciudadanos y los franquistas.

Y esto es lo que da de sí el análisis de las campañas en relación con el referéndum de la Constitución: poca imaginación, menos ilusión y mucho cansancio; los únicos que se sobrepusieron a él y estuvieron activos fueron algunos católicos integristas encabezados por nueve obispos, otros nostálgicos del franquismo, los radicales extraparlamentarios a la izquierda del Partido Comunista; y dentro de las Cámaras recién elegidas, el PNV y algunos militantes de Alianza Popular. Con excepción de Euzkadí, podría ser verdad la frase del propio Adolfo Suárez, acababa de nacer la Constitución de la Concordia.

⁹⁴⁰ Siguiendo la actitud del episcopado a través de la revista *Ecclesia*, podemos darnos cuenta de las fechas y del tratamiento que el órgano oficial de la Acción Católica concede a las distintas posiciones de la Jerarquía ante el referéndum, que es tanto como decir, ante la Constitución. El 7 de octubre en la página 27 publican un pequeño espacio (cinco centímetros de alto por dos columnas) con el título "El cardenal de Toledo critica la Constitución" y citan con cierta extensión sus opiniones sobre el matrimonio, cuya regulación va a quedar en manos del Estado, y cierran la información con una sencilla frase: "También habló de la enseñanza, analizando los derechos de los padres en buscar y poder ofrecer a sus hijos la educación que ellos desean..."

⁹⁴¹ La prensa española recoge el 29 de noviembre la Carta Pastoral que acaba de hacer pública el mismo Primado, y al día siguiente, la adhesión de los obispos de Burgos, Sigüenza, Cuenca, Tenerife, Orense, Ciudad Rodrigo y Orihuela-Alicante y del Administrador Apostólico de Vitoria, cosa que -quizás por falta de tiempo- no aparece en *Ecclesia* en su número del 2 de diciembre.

RESUMEN

En cualquier proceso de comunicación participan cuatro elementos: el emisor del mensaje, su receptor, el contenido que se transmite y el medio a través del que finalmente llega a su destinatario. Aplicado este principio a la comunidad humana, basta identificar a quienes lo emiten, descodificar lo que el emisor quiere decir y personalizar al receptor o receptores a quienes llega (raras veces el mensaje llega exclusivamente a aquellos a quienes se dirige, lo habitual es que lo reciban también otras personas sin que el emisor tenga voluntad o deseo de que lo conozcan). El medio, habitualmente -pero no siempre- elegido también por el emisor, es la pieza, el instrumento, la charnela indispensable para que se produzca la conexión.

La información, la propaganda, la publicidad, son distintas formas de comunicación, y en ellas se repite el proceso citado.

El análisis de los capítulos anteriores en conjunto nos ayudará a comprender estos poco más de treinta años, pero para acercarnos a ellos vamos a hacerlo ahora no a través de sus secuencias temporales como en las páginas anteriores sino individualizando los procesos de comunicación de la totalidad del periodo. Esta versión transversal nos aportará facetas nuevas a lo que ya conocemos; lo importante serán las variaciones que en estos seis lustros se producen en los emisores, receptores, mensajes y medios, considerados cada uno por separado; esperamos que al verlos con esta nueva perspectiva se acerquen, podamos compararlos y destaque su evolución. El contenido de este resumen no será más que una reflexión de casos y situaciones ya conocidas, pero pese a ello, puede abrirnos nuevos campos de interpretación.

En cualquier desarrollo histórico, cada fase es heredera de las anteriores y madre de las que le siguen, y este proceso, incluso en períodos relativamente breves (treinta y un años en total), genera movimientos muy patentes. Como el objeto del estudio es la comunicación empleada por unos sistemas políticos sucesivos, este sistema nos permite ver cómo cada uno de ellos altera la situación anterior. (Pasaremos de largo en este resumen la comunicación de las elecciones de 1977, ya que su inclusión en este trabajo fue meramente instrumental.)

Los emisores de la propaganda

Los referendos se convocan, por definición, desde el poder. En nuestro caso dos líderes políticos piden la opinión de los españoles, cada uno en dos ocasiones; pero, avanzando más, se hace evidente que el Franco de 1947 no

es el mismo que el de diecinueve años después; sin embargo, el Suárez de 1978 es *casi* el de 1976. Sus situaciones, políticas en primer lugar, pero también psicológicas, son diferentes; aunque en lo profundo de su personalidad sus cualidades y defectos sean los mismos, las circunstancias en que se encuentran, la relación con su entorno, la seguridad en sus ideas, sus temores e intenciones son diferentes; y en concreto su *actitud* con los españoles no es idéntica en los dos momentos en que les llaman a las urnas; podríamos, pues, decir que de alguna forma hay cuatro emisores distintos.

El General Franco está -a mitad de los años cuarenta- maniobrando en un pequeñísimo terreno para recomponer su figura tras el fracaso universal de quienes fueron sus aliados en la guerra civil; la recién creada Naciones Unidas le repudia y pide a sus países asociados que retiren sus embajadores de Madrid, aislando al régimen español, y él conoce (de lejos) la terrible situación de sus súbditos. Y se le ocurre -o acepta de alguien- la idea de convocar un referéndum; está llena de ventajas: distrae a los españoles de su realidad, le da un motivo para dirigirse a ellos y explicar su versión de la historia, sus razones, sus pretextos; internacionalmente le legitima, ya que da la voz a su pueblo (ya se ocupará él -antes y después de la votación- de que esa voz sea la que le conviene). El resultado real le es favorable; el publicado, fervoroso. El año 1947 empieza para Francisco Franco otra vida - vitalicia, gracias a ese referéndum- y en ella puede empezar a gobernar con dificultades, pero sin agobios.

Este es el hombre que convoca a los españoles al plebiscito de 1947.

Hasta entonces Franco era un general victorioso que con su espada destrozaba a sus enemigos y mantenía el orden, ahora se cree un político que tiene la oportunidad de aplicar sus teorías, y con esa misión empieza a gobernar. Pero la realidad se le impone: España se encuentra al borde de la suspensión de pagos y un nuevo equipo económico le convence de la urgencia de tomar medidas; empieza el Plan de Estabilización. Son dos años terribles que, acaban con unas teorías económicas de cuartel y abren el país al mundo. La medida, durísima para el pueblo, endereza la situación y permite empezar a soñar con las mejoras; en 1961 se inicia el primer Plan de Desarrollo y, poco a poco, un nuevo espíritu -nada que ver con los valores de veinte años atrás- recorre España; dos millones de trabajadores emigran a Europa, viene el turismo y la vida de sus súbditos empieza a mejorar; nuevas generaciones que no habían hecho la guerra aparecen en lo que ya es un mercado y llegan las inversiones extranjeras. Pero en 1964 aparece la campaña XXV Años de Paz, una pieza clave en el proceso que estamos analizando, y que pocos -amigos o enemigos- valoraron de forma adecuada. El 1 de abril empiezan los actos con Franco -camisa azul, boina roja- y los discursos habituales; cuando se acaban las celebraciones él mismo ha cambiado, acababa de nacer el Jefe del

Estado. Dos años más y por fin se aprueba la Ley de Prensa e Imprenta y, como cierre de la operación, otro referéndum.

Así como el de 1947 podemos considerarlo una pieza clave en el camino de Franco como gobernante, el de 1966 es una útil operación de imagen que ordena la casa; en la práctica es el final de un ya agotado partido único, ajusta ligeramente el proceso monárquico (parte del articulado sometido a referéndum es mera repetición o adaptación de la Ley de Sucesión de 1947) y -con ese nuevo espíritu que toda celebración genera- empieza la recta final de su régimen. Dos años y medio después, nombra sucesor a título de rey a Juan Carlos (en quien empezó a pensar tras el enfrentamiento con Juan de Borbón y a quien tuvo cerca instruyendo en sus valores, y de paso, vigilando) durante veinte años.

El referéndum de 1966 y la Ley de Prensa que lo antecedió pusieron las bases para que los españoles, empezaran -dentro de un orden- a ensayar una forma diferente de concebir su vida colectiva.

El 1 de julio de 1976 Adolfo Suárez recibió del rey el encargo de formar gobierno. Ellos dos y Torcuato Fernández Miranda sabían de qué se trataba⁹⁴², y el nuevo presidente puso manos a la obra. Probablemente tenía ideas generales para llevarlo a cabo, y un plan de operaciones, pero lo difícil era ejecutarlo. Conocía (Instituto de la Opinión Pública, Informe FOESSA y las encuestas específicas que continuamente iba encargando) que la mayoría de los españoles no estaban descontentos con el último franquismo y que preveían -tras la muerte del anterior Jefe del Estado- una fase en que prevalecerían los partidos templados (socialdemocracia y demócratas cristianos), lo que le convenció de que no iba a ser tan difícil. En la calle, movimientos asamblearios tenían en jaque a una policía no acostumbrada a disolverlos sin provocar más conflictos. Contaba con la neutralidad de la Iglesia y, aunque pronto perdió su confianza, la del ejército; pero el escollo mayor era el puñado de franquistas oficialmente franquistas, o sea, los procuradores en Cortes y otros cargos públicos (desde gobernadores civiles a jefes de los sindicatos verticales o alcaldes); algunos, que eran de designación directa y dudosos de su lealtad al nuevo presidente, fueron sustituidos, pero Suárez tuvo que mantener a los que habían sido elegidos en votaciones legales y desde luego a los miembros de la Cámara y del Consejo Nacional. Pero para todos, también para el presidente, el éxito de la operación dependía de lo que pasara en las Cortes.

Suárez pidió a sus constitucionalistas más cercanos (Fernández Miranda, Lavilla, y quizás a través suyo, a Herrero de Miñón) que le propusieran

⁹⁴² “Eleva a la categoría política de normal lo que a nivel de calle es simplemente normal” dijo en las Cortes el 8 de junio de 1976 al presentar a los procuradores franquistas la Ley de Asociaciones.

fórmulas para acabar con el ‘atado y bien atado’ del que alardeó Franco. A primeros de septiembre, Torcuato Fernández Miranda le entrega un breve proyecto de ley que -con ligerísimos retoques- es el que Suárez hace público el día 10; y con él, una frase sibilina, exacta, que enseguida se convierte en uno de los aforismos de la Transición: *De Ley a Ley pasando por la Ley*. La primera de las tres leyes citadas era -en plural- el conjunto de normas pseudoconstitucionales vigentes en ese momento; la ley nueva, la citada en segundo lugar, la Constitución democrática a la que se quería llegar; y la intermedia, la charnela entre ellas, sus tres artículos, que -por paradoja- se convierte en una nueva Ley Fundamental del franquismo. El juego, pacífico pero peligroso, consistía en utilizar las normas dictadas por el General para cambiarlas por otras de carácter absolutamente contrario. Y la operación pasaba por la aceptación o rechazo de los 531 procuradores en las Cortes que en muchos casos vivían -materialmente vivían- de lo que les reportaba esa situación que ahora se quería cambiar. Y a convencerles se dedicaron en cuerpo y alma Suárez y su gente. Apenas hubo debates jurídicos (el único serio lo planteó Blas Piñar alegando -con toda la razón- ‘contrafuero’⁹⁴³) y la Ley salió aprobada de esas Cortes, quedando atrincherados en su negativa un puñado de históricos que reclamaban respeto a la memoria de quien les hizo famosos y ricos.

Suárez fue el ejecutor, pero el propio Franco fue quien había forzado un referéndum para que los españoles revalidasen la nueva ley. El presidente, en un magnífico discurso en TVE la víspera del día de la votación por la noche, resumió en doce minutos las razones para la votación. Si el texto, importante aún leído hoy, apelaba a la razón de los españoles y a su conciencia, su actitud, su tono de voz, su propia personalidad fueron irresistibles llamadas a la emoción.

El 73,99% del censo aprobó la Ley para la Reforma Política y un 22,28% se abstuvo (cifra sorprendentemente baja, que adquiere más valor si tenemos en cuenta que con toda probabilidad el censo -primerizo- no estaba todavía suficientemente comprobado). En el curso de las votaciones que a partir de ese momento se realizarían en España, la participación sólo fue superior en las elecciones generales de seis meses después.

Así como el primer referéndum de Franco fue de gran trascendencia, también lo fue éste; sin entrar en la logomaquia franquista de restauración e instauración, la Ley aprobada en el referéndum de 1978 saltó de un solo golpe cuarenta largos años.

Formalmente, con el referéndum empezó la Transición y lo acertado del nombre hizo que nos lo apropiáramos los españoles y así ha pasado a nuestra

⁹⁴³ Recurso constitucional que podían presentar los procuradores cuando una norma quebrantara las Leyes Fundamentales, en especial los Principios del Movimiento, ‘eternos e inmutables’. Apareció como una válvula de seguridad exigida por ‘los azules’ en las discusiones de la Ley Orgánica del Estado, que tanto recortó sus alas. Título X, art. 59: ‘todo acto o disposición que vulnere los principios del Movimiento Nacional o las demás Leyes Fundamentales del Reino’.

historia; no valora de donde se venía ni lo que vendría después, y quedó registrado como la marca de algo cargado de tolerancia, habilidad, paciencia, tesón y -sobre todo- esperanza, y, si bien los españoles fabricamos ese producto entre todos, su responsable fue el presidente Suárez, el emisor de los mensajes propagandísticos de nuestro tercer referendo.

Dos años después todavía regía el sistema jurídico anterior, aunque ya se había incorporado a él la Ley para la Reforma Política, la Constitución llegó con otro referéndum, el convocado por Suárez y que se celebró el seis de diciembre de 1978.

Su trascendencia no guarda relación con lo poco que emocionó a los españoles; como hemos visto, la campaña duró apenas quince días y su contenido fue anodino. La gran apuesta, el gigantesco esfuerzo fue el de dos años antes, pero era un gozoso trámite necesario.

Hemos visto a dos presidentes Suárez; el primero sabía que tenía una misión que cumplir y que la historia -quizás uno de sus motivos personales- le juzgaría por sus resultados. Luchó, intuyó, se arriesgó, razonó, escuchó, convenció y finalmente cuando debía hablar a los españoles convenció a los indecisos y reafirmó a sus votantes. El segundo, tranquilo ante unas cifras adelantadas por las encuestas, quizás satisfecho de sí mismo, desde luego cansado, tenía ya otros problemas.

Hemos conocido, pues, a dos emisores de los mensajes; en la vida del primero han pasado diecinueve años entre los dos referendos que él ordenó, pero las circunstancias fueron muy distintas, lo que sin duda afectó al propio Franco en sus dos campañas, tan diferentes. Sin embargo, siguió presente; desde luego en sus normas 'constitucionales' que obligaron a Suárez a convocar el referéndum de 1976, diez años después del último franquista, pero también en sectores de la población española, donde su sombra polarizó a los votantes en dos campos, cuyas dimensiones respectivas permitieron que volviera a salir triunfante la ley propuesta, en este caso, opuesta al franquismo que la motivó. Más se parecía el presidente Suárez a sí mismo, dos años después, pero su implicación en la campaña constitucional fue menor, y también eso se notó en los resultados.

Los receptores de la propaganda

Tampoco el cuerpo electoral -los receptores de la propaganda- es único y estable, no sólo por la natural evolución demográfica y la incorporación de un grupo nuevo de edad (la ley electoral de Suárez redujo a dieciocho años los veintiuno exigidos por la de Franco), sino especialmente porque sus problemas, necesidades y actitudes son distintos en cada uno de los cuatro referendos.

En 1947, la población todavía vivía en la posguerra; el ejército republicano había disparado su último tiro ocho años antes, pero no por eso había

acabado la guerra, Franco no levantó formalmente el estado de guerra hasta 1948, un año después de su primer referendo; los perdedores apenas tenían donde ocultarse; no se trataba de asesinos emboscados, ni siquiera de soldados que volvían del frente, podían ser alcaldes de partidos burgueses, obreros o empleados afiliados a sindicatos de clase, simples maestros, familias que no frecuentaban las iglesias en los pueblos o -más fácil aún- personas con deudores o enemigos en el otro bando. El lógico apresamiento inicial de los soldados derrotados crecía con continuas incorporaciones de contenido ideológico. Algunos de los militares sublevados ya lo habían advertido el 18 de julio, y su jefe -apoyado por la Iglesia- creía en la necesidad de 'curar a España' sin renunciar a la cirugía. Muchas familias -y no sólo obreras- tenían vacíos; además de los muertos y detenidos, la derrota había hecho emigrar a cientos de miles de personas. Así estaban en 1939 más o menos la mitad de los españoles. La otra panorámica no era menos clara; también familias enteras habían sufrido muertos y heridos en campaña o asesinatos en retaguardia, pero eran los vencedores y ejercían de ello; pocos de sus hijos necesitaban ayuda de Auxilio Social o estaban en un orfanato. En 1936 hubo pocos neutrales, en 1939 ninguno; España entera estaba afectada por lo sucedido. Y esta situación -con lentas mejoras- se mantuvo hasta 1947 y todavía siguió unos años más. Una de las dos partes sólo hablaba de lo que había sufrido y la otra sufría en silencio.

Y con este trasfondo, el Jefe del Estado convoca a los electores a un referéndum; no podía tener dudas de su resultado, pero era una gran oportunidad para marcar un punto y seguido en su discurso. Y así fue. Los vencedores, los únicos que se atrevían a pensar, quedaron enterados de que se acababa la provisionalidad; ya no era necesario preguntar cuál sería el futuro después de Franco, el futuro era Franco.

La otra mitad de los españoles lo tenía muy claro: había que votar, con gusto o sin él, pero había que votar; bastante complicada estaba la vida para correr más riesgos.

Y quedaba un puñado -puñadito, más bien- de españoles que no sólo no acudieron a las urnas sino hicieron algo -lo que podían- de propaganda en contra; o la entregaban en mano a amigos que no la necesitaban o la dejaban disimulada y arriesgadamente en la calle y en el metro. Hubo una excepción: en el País Vasco, el PNV -con recursos, organización y valor- pidió la abstención; y los vascos le siguieron, nunca se sabrá hasta qué punto, pero lo hicieron.

Diecinueve años después los españoles vivían aceptablemente, al menos si se volvía la vista atrás; los nuevos economistas acertaron en sus decisiones; ya se había acabado el hambre aunque no las estrecheces.

Este panorama -no por elemental menos cierto- se refleja en los escasos datos que proporciona, por primera vez, el Instituto de la Opinión Pública creado dos años antes. En diciembre de 1966 (coincidiendo con la propaganda del

referéndum) nos dice que el 51% de la población no supo contestar a la pregunta de cuál era el mayor problema de España y un 57% fija las ‘metas para la política en los próximos años’ en ‘que en España haya paz’. El 77% sabe que va a haber un referéndum, pero no sabe ni cómo participar ni en qué va a consistir, aunque un 84% dice que irá a votar. Si eso era lo que la propaganda de Franco intentaba, lo consiguió.

Pero Franco muere en 1975 y, de forma inmediata como él siempre previó, siguen funcionando las instituciones. Seis años antes había designado al rey que le iba a suceder, había hecho la prueba de dejarle gobernar unos días y volvió al poder no muy satisfecho de la experiencia; pero ahora -20 de noviembre- ya era definitivo. Y tampoco eso alteró el pulso del país.

La situación política era inquietante, pero no afectó en exceso a la actitud de los españoles, quizás anestesiados por años de lejanía a los problemas políticos.

Se puede seguir -a través de las encuestas del IOP y de las editadas por FOESSA- el pulso de los españoles. Ambas fuentes -y algunas otras con menor muestra- han sido estudiadas e interpretadas por el profesor Rafael López Pintor que nos dice “el miedo de recrear situaciones de violencia general o guerra civil favorece la aceptación de un régimen que pretende preservar la paz”⁹⁴⁴ Y sigue, “Mi tesis principal es [...] que la forma en que tiene lugar la transición (legalista, gradual, no simbólicamente violenta) está tanto en función de sectores dirigentes del franquismo como de las presiones externas sobre dichos sectores” [...] “Y todo ello en una sociedad que había sufrido profundas transformaciones estructurales desde los años cincuenta, había aceptado más bien pasivamente el régimen de Franco y estaba bastante despolitizada”⁹⁴⁵

Buscando otras fuentes y otras informaciones, vemos que en el estudio *Foessa* realizado en 1973 (en vida de Franco, quizás su último año *normal*), aparece ya un 8% de la población que pide un cambio total; esa parte de la sociedad -la más joven, la más concienciada, la que quizás ya ha participado en acciones políticas- arranca de esa cifra inicial y se nota, incluso en las calles, su progresivo aumento

Otro trabajo, éste hecho por DATA y publicado por *Foessa* pregunta en 1975 cosas más concretas y las respuestas descubren las necesidades reales de la mayoría: Un ¡80%! lo que quiere es ‘mantener el orden y la paz’, lo que es un evidente rechazo a cualquier amenaza de violencia, y ese mismo estudio nos dice que, ante la posible aparición de partidos políticos, los españoles no saben qué contestar, sus opiniones están divididas en tres partes casi iguales (a favor, en contra y no opinan).

⁹⁴⁴ *La opinión pública española del franquismo a la democracia*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, pág. 50.

⁹⁴⁵ Obra citada. Pág. 52.

En general, estos datos pueden enmascarar la realidad, pero sus movimientos indican ciertas tendencias; lo que la mayoría de los entrevistados quiere es una solución pacífica que no perturbe su vida diaria; aceptaron el final de Franco y aceptan el principio del rey, como si no fuera con ellos ni el régimen en que vivieron ni el nuevo.

Y los que -aunque todavía no lo saben- dentro de unas semanas van a votar la Ley para la Reforma desconocen dónde están sus simpatías en política; a esa pregunta del I.O.P. en julio de 1976, hay un 60% que no sabe o no quiere contestar. Pero nadie duda de por dónde pueden venir los problemas; en noviembre de 1976 el 43,3% de la muestra destaca “la resistencia a la evolución por las Instituciones”⁹⁴⁶

En vísperas, pues, del referéndum, la mayoría de los que están recibiendo la campaña del gobierno -apenas hay otra- no están angustiados por la crisis real existente, lo único que quieren es ‘paz y orden’, creen que los problemas van a venir del franquismo y los que tienen ideas más claras tienden al centrismo y no buscan la revolución.

¿Cómo se puede compaginar esto con un abrumador resultado favorable al cambio poco después? Las encuestas no nos sirven y debemos buscar una hipótesis válida: quizás los españoles tenían necesidad de un cambio y eso creaba una demanda latente (y minoritaria) por falta de oferta; la actitud de Suárez y de los líderes de los partidos políticos todavía no legalizados y la libertad con que se habla de ello en los medios de comunicación genera una oferta de cambio, aunque todavía sin concretar; esto hace aflorar la demanda latente y la convierte en demanda manifiesta, a la que responde la oferta política en forma de convocatoria de un referéndum que estimula al pueblo a tomar la palabra. Se conecta así la demanda real, antes velada, con la oferta también real⁹⁴⁷.

Pero -lo acabamos de ver- la mayoría tiene miedo al franquismo; ante ese obstáculo, la propaganda lo que debe hacer es suprimir los frenos a la votación y dar seguridad a los votantes. Y aquí juega su gran papel Adolfo Suárez; en primer lugar, viene del franquismo y del mundo del Movimiento y esto reduce los riesgos aparentes de su propuesta; por otra parte, los futuros votantes se dan cuenta de la capacidad de maniobra del presidente para gestionar ese escollo y el día en que las Cortes franquistas -muchos de uniforme- aprueban el proyecto de ley, Suárez acaba de ganar también la batalla del pueblo. Sin duda, esa seguridad coincide con la que dieron los políticos europeos cuando -bien movidos por Areilza- apoyaron al rey. El círculo se cierra el día 14 de diciembre (mensaje por televisión del Presidente): el encanto apoya a la razón y al deseo y -ya sin miedo o con fuerzas para superarlo-, los españoles van a votar ese cambio que querían casi sin saberlo.

⁹⁴⁶ VSA Consultores.

⁹⁴⁷ Agradezco a Ignacio Fernández de Castro esta sugerencia que convertiría a la propaganda (en su sentido más amplio) en el catalizador de este proceso.

En este proceso hay grupos e individuos que lo siguen de cerca y lo aceleran; ya desde 1962 hay continuas huelgas en fábricas, barrios obreros y universidades, y -poco a poco- cada día aumentan las personas, los jóvenes, que gritan en las calles. El Partido Comunista -que había renunciado años antes al enfrentamiento armado y denominado Reconciliación Nacional a su línea política- reconvierte su lucha y crea plataformas que se mueven con eficacia en la sociedad civil -asociaciones de vecinos o de amas de casa, movimientos feministas- y especialmente con la creación de Comisiones Obreras, el más público de los sindicatos clandestinos. A todo esto se suman -más radicales- los movimientos asamblearios con huelgas y manifestaciones continuas. Aunque estas maniobras no son masivas, erosionan la tranquilidad y crean un ambiente que Suárez aprovecha en sus discretas conversaciones con los partidos, que aunque tienen pocos militantes, se amparan en unas banderas y siglas de gran tradición y mucho efecto en la opinión pública. Poco menos de dos años después, los electores vuelven a las urnas; han sido convocados por un Parlamento democrático y van a juzgar la nueva Constitución española, pero en tan poco tiempo muchas cosas han cambiado; la primera -y tiene su importancia porque radicaliza la voluntad general- es el rejuvenecimiento del censo.

Ahora, dos años después, el gran ímpetu generador de los resultados anteriores se había disipado; los electores ya habían elegido unas siglas o unas personas, y -los menos interesados en la política, o sea numéricamente el grupo mayor- tenían un referente ideológico o sentimental a quien traspasar la decisión. Como si el esfuerzo les hubiera dejado agotados se replegaron a su apatía anterior, felicitándose del acierto de su elección, y siguiendo en ésta las consignas del político de su confianza. Seguían participando de la gran fiesta democrática, pero renunciaban a la responsabilidad de elegir.

Los medios de comunicación

La numismática, la arqueología, la historia en general nos enseña que los políticos han utilizado siempre todos los medios a su alcance para convencer a sus vecinos o súbditos de las excelencias de su poder; cuando los expertos llaman comunicación a la forma en que esa voluntad se manifiesta, empezamos a hablar de medios de comunicación y bajo ese concepto incluimos la televisión y los carteles, pero también los muros de los templos, o los templos mismos, los arcos de triunfo y los retratos de Tiziano; es, pues, la técnica la que va ofreciendo nuevas fórmulas de dirigirse a los ciudadanos para crear opinión pública o influir en ella.

Con este criterio analizaremos los canales utilizados en estos cuatro referendos por Francisco Franco y Adolfo Suárez; confluyen en ellos varias circunstancias: su propia personalidad, sus objetivos, la situación política de España y de los electores, y también los treinta y un años transcurridos entre

el primero y el último, tiempo en el que se han enriquecido el número de medios y la forma de utilizarlos.

Hay dos sistemas de propaganda que se pueden considerar los reyes de la comunicación política. En primer lugar, los discursos, los mítines, la relación personal entre el político y su público; nada puede convencer más a un votante que ver la cara, conocer los gestos y oír la voz de aquél a quien va a votar. Platón pedía que las ciudades tuvieran la dimensión necesaria para que un orador en el ágora hiciera oír su voz a todos los vecinos. Como diría años después McLuhan⁹⁴⁸, la radio es una extensión de la voz humana, que llega a grandes audiencias; no es lo mismo, pero es un buen sucedáneo. Franco, a pesar de que su capacidad de emocionar con sus palabras era muy escasa, la utilizó en su primer referéndum, y cuidó y estudió su discurso de la víspera tiempo y tiempo. Y en el siguiente, acudió a televisión, donde sus carencias todavía destacaban más. Adolfo Suárez, que tenía capacidad de razonar y emocionar, conmovió a su audiencia en su primera convocatoria, pero en la siguiente demostró su poco interés.

El otro gran medio político por excelencia son las pinturas en las paredes y los rótulos en tela que cruzan una calle de parte a parte. Hay algo muy primario, muy conmovedor en leer una frase corta y por tanto necesitada de una gran carga significativa; mejor cuanto menos perfecta y si es posible manuscrita; los signos de admiración y los interrogantes comunican directamente con el lector que se siente cómplice de un texto que parece escrito exclusivamente para él. Poco uso hizo Franco de esta técnica en el primer referendo; pero sí fue una de las fórmulas que utilizó en 1966. Las pintadas también fueron armas empleadas por los distintos grupos opositores en fábricas, barrios obreros o cerca de las universidades, que así transmitían su mensaje contra el poder.

Un sistema, que en ocasiones es complementario, se vió en las cuatro convocatorias, si bien se fue perfeccionando al compás de la tecnología; nos referimos a las pequeñas hojas de papel, distribuidas en grandes cantidades, con mensajes que apoyan con argumentos las ideas básicas de la campaña.

Su aparente sencillez y economía los hacen susceptible de ser utilizados por aquellas formaciones opositoras cuyos principales recursos eran la valentía y el esfuerzo personal de sus militantes.

Y, además, los medios de comunicación propiamente dichos; aquéllos que se emplean en la publicidad comercial: la prensa, la radio, el cine y -a partir de 1966- la televisión. En alguna ocasión -1966- se utilizaron avionetas para arrastrar carteles y helicópteros para repartir octavillas, lo que no deja de ser sofisticadas aplicaciones de sistemas tradicionales.

No hay grandes novedades, pues, en los medios de comunicación que la propaganda emplea en sus campañas, pero sí en su forma de utilización, que

⁹⁴⁸ "Radio is that extension of the central nervous system that is matched only by human speech itself". *Understanding media. The Extensions of Man*. Pág. 302.

algunas veces depende de los adelantos técnicos pero en la mayor parte de las ocasiones, de la decisión de los estrategas y los recursos de que disponen; el compararlos nos aporta información no sólo de la habilidad de quienes diseñan las campañas, sino también de las intenciones de quienes las encargan. Al final, todo es política.

En 1947, en una economía de subsistencia, también eran pobres los medios de comunicación; por eso Franco mandó ‘imprimir millones de cuartillas’ (al final fueron octavillas). Y a ellas acompañaron la prensa y la radio. Y la amenaza. Y el miedo.

Todo cambió en el referéndum de 1966; la sociedad era muy distinta a la que se había manifestado en las urnas diecinueve años antes y también lo era el panorama de los medios. En primer lugar la televisión -canal único y público- es el líder de audiencia y allí era fácil supeditar su programación habitual a las necesidades de la propaganda, con lo que ambas formas de comunicación están muy bien coordinadas por los expertos del gobierno; tanto que sus responsables pueden casi prescindir de la prensa, para dedicar esa inversión a otros soportes. Porque otra de las novedades de este referéndum es que, a partir de ahora, la utilización de medios privados genera las correspondientes facturas y desembolsos con cargo al presupuesto nacional. Aparecen así poco más de dos mil anuncios en lo que publicitariamente se denominan ‘vallas’ y que por ser de uso reciente sorprenden a los ciudadanos; pero además -y también por primera vez desde las elecciones de 1936- se instalan en las capitales grande cartelones de lona impresa con una gigantesca fotografía de la cara de Franco y la frase ‘Franco sí’, que se reproduce en tamaño convencional para ser colocada en los escaparates de establecimientos privados en las calles de más tránsito de algunas ciudades; y en las más importantes se añaden anuncios luminosos con la misma leyenda. A todo ello se incorporan las salas de cine, con copias de las películas utilizadas en televisión, y para completar el esfuerzo, se envían octavillas a las casas de los votantes y otras se reparten desde avionetas y helicópteros. No falta nada; es la primera vez en España que se acude a agencias de publicidad y sus profesionales colaboran con los del Ministerio de Información y todo bajo el control político de López Rodó, que es tanto como decir del Almirante Carrero.

Pocos cambios ofrece respecto a esta estrategia la empleada diez años después; incluso algunas de las personas que se iniciaron en la propaganda en 1966 son las que dirigen la campaña del referéndum para la aprobación de la Ley para la Reforma Política. Se incrementan los presupuestos, se contrata más publicidad exterior, incorporando carteles en las cabinas telefónicas, y se aumenta muy considerablemente las inversiones en la prensa.

Y, dos años después, todo se reduce para apoyar el voto a favor de la nueva Constitución. La publicidad se limita a dos semanas escasas y se emplea la

misma distribución en medios -televisión sobre todo, la radio pública, muchas vallas y algo de prensa-, pero a muy pequeña escala; y como el texto a votar es extenso se distribuye a los domicilios de los votantes.

Hasta aquí, lo hecho desde el Poder. La oposición -limitados sus medios por sistemas policiales en los dos primeros referendos, y de alguna forma, también en el tercero- apenas tuvo visibilidad. Pintadas y octavillas pidiendo la abstención por algunos grupos de izquierda y nacionalistas en 1966; y más esfuerzo pero en los mismos medios en 1976, a los que se añadieron las publicaciones y la emisora clandestina del Partido Comunista, y la legal prensa de extrema derecha, *Fuerza Nueva* y *El Alcázar*. En el referéndum de la Constitución, publicidad en contra -prensa y radio locales y algún cartel- del PNV, y repetición de la misma campaña de 1976 por parte de Fuerza Nueva.

El contenido del mensaje

Aparentemente, éste hubiera podido ser el único tema verdaderamente importante en este repaso de la propaganda efectuada en los referendos, pero sin los anteriores hubiera sido imposible entender nada; todo hubiera quedado en una simple relación de frases o dibujos. El pasar por lo anterior era útil para comprender la intención de cada campaña, los meandros del proceso y los grandes objetivos de los que convocan a los votantes para -más o menos- escucharles y contar sus votos.

Es la fase final de un trabajo en el que se ha intentado profundizar en ellos de forma individual; aquí se busca simplemente el contrastar las ideas, el ver cómo se han plasmado en mensajes los intereses de los gobernantes y -comparándolos- procurar encontrar la dinámica que ha conducido a los españoles de 1947 a 1978. No se agota en los cuatro referendos nuestra historia tan penosa, tan agotadora, tan sufrida, pero parece que en 1978 tiene un final feliz. Casi se vuelve al punto de partida; si en 1931 entra en España sin violencia una democracia parece que nos reencontramos con ella cuarenta y siete años después también sin violencia. Pero en medio hay un océano de dolor.

Los referendos deberían ser instrumentos de paz social, pero en algunas ocasiones son meros sistemas para imponer ideas personales o intereses propios; en otras, tramoyas que transmiten un inexistente respeto a los ciudadanos; pero en realidad son viejas fórmulas al servicio de quien los convoca. Y en esa aparente funcionalidad, cuando se pregunta a los votantes su opinión, de forma previa se ha querido condicionar sus voluntades e imponer la respuesta. Y para eso está la propaganda.

Por eso es importante conocerla, compararla con otras, estudiar sus objetivos, escudriñar las intenciones y valorar los resultados.

En 1947 Francisco Franco contaba sobre todo con el ambiente: el ardor guerrero de los vencedores y el temor y el hambre de los vencidos. Para que exista propaganda es indispensable una mínima capacidad de disentir; aunque

parezca lo contrario, en determinadas condiciones de opresión no se trata de convencer a nadie sino de fingir que es necesario convencerle; la campaña se convierte así en una fórmula que legitima la convocatoria.

Franco participa personalmente en la creación de la campaña de 1947, escribe las instrucciones para segmentar sus audiencias y conseguir un alto resultado (como si otro fuera posible) que transmitiera al extranjero la unidad de los españoles alrededor suyo.

Otra línea, redactada por los propagandistas de cabecera sigue sus avisos: para dirigirse a las mujeres les recuerda que los rojos asesinaron a su marido o hijos; a los funcionarios les hablan de las checas; a los católicos, de los crímenes rojos, del divorcio y el matrimonio civil, del crucifijo en las escuelas... Y no faltan las amenazas directas a los que se abstengan.

En resumen, la campaña recuerda todos los sufrimientos pasados. Excita el patriotismo y amor propio de los votantes, conminándoles -sin reparos ni subterfugios- a no dejarse influenciar prestando oído a la propaganda extranjera; y ya, próxima la votación, el tono se eleva: “¡acordaos, españoles!”, “recuerda los días y las noches terribles [...] en que la bestia roja”

En paralelo, muchos anuncios exaltan la personalidad de Franco, con curiosos adjetivos: “tienes un caudillo valiente, sano, fuerte, prestigioso, honrado, inteligente, infatigable”. ¡Ocho adjetivos seguidos!

El nexa entre el terror pasado y la ley que se pone a votación es la persona de Franco que evitará se reproduzca la historia, y la necesidad de preparar el camino para un sucesor que él elegirá “porque -dice- mi vida es perdurable”

Y la Iglesia. Es la gran propagandista en este referéndum; todos los diarios publican fragmentos de la Carta Colectiva de los Obispos Españoles (1937), de la escrita por Pla y Deniel en 1936 y de la que de nuevo él mismo -ahora Primado de España- hace pública pocos días antes de la votación; cada obispo en su diócesis cita las anteriores y añade su particular versión de lo sufrido, todos coinciden en “la obligación de ir a votar” y “tener presentes las lecciones de la experiencia”, aunque -púdicamente- “la Iglesia no llega a decidir el sentimiento del voto”.

En 1966 han pasado casi veinte años desde el referéndum anterior y nada es igual. Es distinta la sociedad española, los medios, el propio Franco, y para lo que aquí nos interesa, también los responsables de la propaganda; Manuel Fraga y especialmente Carlos Robles son expertos y hacen las cosas de forma eficaz. Han tenido un ensayo general dos años antes y su campaña XXV años de Paz y esa paz que citan se convertirá en el eje de su campaña del referéndum. Todos los ministros y jerarcas del régimen tienen su espacio en televisión y una única misión: pedir el voto afirmativo. Carrero Blanco hace un balance de iglesias destruidas, obispos, sacerdotes, monjas y religiosos asesinados, lo que conduce a hablar del General que trajo su paz; otros temas desarrollados en los medios oficiales también llevan al mismo lugar; así ya tenemos la segunda premisa del silogismo: Franco.

Y no hay más, porque entre Franco y la paz se agotan los argumentos; pero no los espacios en televisión donde todos los jerarcas desgranaban su petición del voto, tras una entradilla en que explicaban algún párrafo de la Ley que se propone; la prensa de toda España, al día siguiente, recoge lo dicho en televisión la noche anterior, y así se completa el círculo. Nadie se entera de los tecnicismos que dicen, pero se percibe la idea del esfuerzo institucional en hacerla comprensible.

Y también hay algo de publicidad, pero no se puede llamar campaña, porque son originales sueltos, de autores diversos, donde predomina el grafismo sobre los textos; sólo el eje es común, pero no las palabras, probablemente se piensan primero para carteles y se adaptan después a prensa, folletos y octavillas. El futuro a través de la paz de Franco es el mensaje transmitido, pero no da más de sí la publicidad. En este referendo, todo es propaganda.

Los años también han cambiado la oposición al régimen; por una parte está en la calle *Cuadernos para el Diálogo* y el referéndum le da ocasión a una de sus más importantes intervenciones en la vida política; por otra, además de los ya activos en 1947 PCE y PNV, han aparecido más de veinte grupos distintos, y cada uno imprime y distribuye millares de octavillas. Se puede, pues, decir que es la primera vez que aparece en público un grupo numeroso de disidentes al franquismo participando en un referéndum.

Diez años no son muchos; en 1976 aunque la sociedad ha seguido cambiando, se mantiene tranquila en su inducida apatía política -lo que no quiere decir, como acabamos de ver, que los grupos opositores no sigan creciendo- y la temperatura colectiva hubiera podido ser parecida a la de 1966 si no hubiera gravitado sobre los españoles la edad y la salud del Jefe del Estado y finalmente su muerte. Por muy alejados de la cosa pública que estén los españoles, se empiezan a inquietar; ayuda a eso el aumento de los precios y el desorden público ya sin la garantía de un padre vigilante.

Juan Carlos I nombra presidente a Adolfo Suárez el día 3 de julio, el 5 se hace oficial y dos días después éste empieza a tomar medidas que sólo el rey y él saben a dónde conducen; una de las primeras, el nombramiento de un nuevo director general de TVE, un experto en relaciones públicas institucionales, que había participado ya en el último referendo de Franco; sobre él va a pivotar la propaganda del que todavía no se ha convocado, pero en el que ya se piensa en Presidencia.

Como en 1966, más que en 1966 porque todo confluye en el mismo responsable de la comunicación, la propaganda se va a basar en TVE -única oferta y altísima audiencia- y la publicidad, controlada también por Ansón, se va a encargar a agencias con mucha experiencia comercial y ninguna institucional. Y ésta es la base sobre la que se construye la campaña.

Cambia los presentadores de los telediarios -aparecen Eduardo Sotillos y Lalo Azcona-, crea nuevos programas, selecciona las películas a programar y todo bajo un solo prisma: defender y consolidar la imagen de un rey sin

partidarios, y demostrar a los españoles que la forma de vida que envidian a los franceses, ingleses, alemanes, nórdicos, está basada en esa democracia a la que se les quiere llevar. Y en Radio Nacional primero y luego en TVE empiezan a aparecer Tierno Galván, Jordi Pujol, Felipe González, Luis Gómez Llorente, los jóvenes liberales, demócratacristianos, socialdemócratas, Arzallus; en fin, empiezan a aparecer otros políticos y con ellos otra política.

El 10 de septiembre Suárez presenta al país el proyecto de Ley que le ha preparado Fernández Miranda, lo aprueban en Cortes los procuradores franquistas, y todo ello lo viven los españoles en la nueva televisión. Y al final, se convoca el referéndum. Y entonces empieza la publicidad.

Mucha publicidad, demasiada publicidad, terriblemente dispersa; se entrecruzan más de diez campañas distintas, creadas por más de diez agencias distintas. No se trata -no quiere el gobierno- un mensaje único; no hay dos campañas iguales, pero cada una de ellas -espontáneamente- va cubriendo huecos distintos. No importa que la gente se queje del exceso, lo que se busca es que nada vaya en contra de la idea básica, la de la participación de todos en la política; y así se va transmitiendo una oferta de integración en la vida colectiva desconocida para la mayoría de los votantes. Pero -entre cientos de piezas distintas, heterogéneas- hay dos o tres que todavía recordamos hoy: la canción “Habla, pueblo, habla” de la agencia de publicidad Clarín, y una magnífica valla de la agencia Carvis que protagoniza una escarapela con los colores nacionales, la frase “el pueblo toma la palabra” y una serie de conceptos -seguridad, bienestar- que se convierten en “motivos para votar sí”; antes, otra agencia habló de “hay razones para el sí”. No por casualidad son campañas abiertas, no coactivas, dialogantes, que pretenden convencer, para que los telespectadores aparentemente se sientan libres, y profundicen en los mensajes. El gran tema a comunicar es la seguridad de que no se alteraría la vida diaria con el cambio que la nueva Ley auguraba, y a él se dedican varios mensajes, siendo el más conocido “el cambio sin riesgo”.

Pero no todos apoyaron el referéndum, los grupos políticos -todavía en una semiclandestinidad- pidieron, con la boca chica, la abstención para no comprometerse en una votación bajo un sistema y con unas reglas todavía no democráticas, y algunos hicieron propaganda (carteles y octavillas). Y otros, más radicales (anarquistas, socialistas, ningún comunista, pero sí los movimientos asamblearios), se opusieron frontalmente y repartieron panfletos y pintaron su rechazo en las paredes. Un tercer grupo, los franquistas recalcitrantes, utilizaron su prensa -legal- para oponerse, pero todo desapareció ante el gigantesco despliegue publicitario del gobierno.

¿Era necesaria una campaña en apoyo a la Constitución?. Se llevaba un año discutiendo artículo por artículo y todos los días la prensa comentaba los acuerdos y las discrepancias; lo mismo hacían la radio y la televisión. ¿Qué sentido tenía?. Esta sensación de estar inmersos en algo que al final habría que aprobar -o no- era general; también debía compartirla el gobierno cuando

prestó tan poca atención a su publicidad; apenas dos semanas con seis anuncios en prensa, en el que lo único destacable era una especie de sello o tampón donde figuraba la frase “Día de la Constitución”; la fecha -6 de diciembre- y las palabras “Referéndum Nacional”; además, un bloque de texto y el slogan elegido, “Tu derecho es votar. Vota libremente”. Los titulares, quizás más pensados para su utilización en vallas, recordaban cosas importantes convertidas en lugares comunes: “Depende de ti”, “Tu voto es tu fuerza”, “El futuro de España está en tus manos”, “Contra nadie. A favor de todos”, “España decide su futuro”, “Para 36 millones de españoles”.

En TVE, el eje elegido fue la lectura por un locutor -sin explicación- de artículos o fragmentos de algunos artículos, cuidadosamente elegidos, de la futura Constitución, mientras se veía el texto escrito en pantalla.

El desinterés del gobierno y de los profesionales que hicieron esta campaña fue evidente. No era fácil mantener la tensión de los españoles dos años y medio, y todo el mundo -emisores y receptores-, cansados de tanto tiempo preocupados por la política, simplemente consideraron la campaña un acto formal necesario.

Sin embargo, hubo dos destellos de imaginación y de fervor.

En Cataluña, el president Tarradellas se comprometió personalmente en la aprobación del Texto y publicó una carta abierta, firmada de su puño y letra, y dirigida a los “Ciutadans de Catalunya” pidiéndoles el voto afirmativo en un excelente texto; y otro, más cerca de la votación, también con su rúbrica, que incluye la siguiente frase “Ciutadans de Catalunya no dubteu: voteu la Constitució, que fent-ho així compliu amb el vostre deure”⁹⁴⁹. El Consell Executiu de la Generalitat -con un formato parecido y mismo tipo de letra- insiste, y además se publican otros anuncios menores, uno de ellos con un gran concepto: “Votar la Constitució és votar l’Estatut”

Más compleja es la situación en el País Vasco; el PNV pide la abstención y, alrededor de esta palabra, organiza su campaña con varios anuncios distintos, uno de ellos -en castellano- dice exactamente eso: “Abstención es no ir a votar”. Ante ello, UCD del País Vasco publica un mensaje a una página, en el que intenta razonar porqué no son verdad los argumentos nacionalistas; pero lo más interesante es el principio -“dirigido únicamente a los que piensan no acudir a las urnas”- y el cierre final, donde tras una larga lista de razones añade con fuerza, “quien dice lo contrario miente, miente y miente”. Y, desde Madrid, el gobierno prepara un anuncio especial -sólo en castellano- con un título provocador: “Que nada te coaccione”.

En el resto de España, UCD -la Constitución de la concordia- PSOE con un grafismo en el que la rosa es sustituida por un SI, PCE y PSUC apoyan el referéndum; a ellos se añade publicidad favorable del Partido del Trabajo (PTE) y la Organización Revolucionaria de los Trabajadores (ORT), con lo que demuestran su deseo de entrar en el juego político.

⁹⁴⁹“Ciudadanos de Cataluña, no dudéis: votad la Constitución, que haciéndolo cumpliréis vuestro deber”.

Coincidiendo con la extrema izquierda y los nacionalismos radicales, pero con más recursos, Blas Piñar y todo tipo de católicos fundamentalistas piden el No a la Constitución y “misas por una España Católica”. Un grafismo de gran fuerza -una cruz rota por un puño- dice “no admitas que se destruya nuestra fe. Vota no a esta constitución”.

Y a esto se resume la campaña de la Constitución. Mucha actividad en los pocos que se oponen a ella, lo que de alguna forma moviliza a los favorables; y -sobrevolando- una campaña desangelada del gobierno.

CONCLUSIONES

Quizás una tesis de tema histórico no exija una conclusión, pero después de estudiar cuatro referendos (y unas elecciones generales) no es posible evitar la tentación de contemplarlos en su conjunto y sacar alguna idea de lo que les une y les diferencia, con especial interés en sus campañas de propaganda, que -a la vista de lo encontrado- no es algo adjetivo a la consulta popular, sino absolutamente intrínseco y consustancial con la institución del referéndum propiamente dicho.

1. Puede parecer una sutileza el distinguir entre referendo y plebiscito, aunque la costumbre, los tratadistas y la doctrina saben muy bien lo que les distingue. Aceptando que en realidad no son sinónimos, es útil dejar constancia en este punto de que -si consideramos la libertad y honestidad condiciones básicas- sólo los dos convocados por Adolfo Suárez se pueden considerar referendos, e incluso el primero de ellos, el de 1976, lo fue, pero con matices.

La aprobación de las leyes propuestas en los dos primeros referendos los hacía innecesarios, dados los poderes que en 1936 y posteriores ratificaciones tenía Franco, y por eso tuvieron más valor por su propia convocatoria que por sus resultados.

2. En ausencia de libertad, en un referéndum coinciden en sus funciones la propaganda y la publicidad, sin que sus diferentes pesos en el total de la campaña dependan nada más que de la estructura de los medios -y de forma especial, los exclusivamente publicitarios⁹⁵⁰- y de la voluntad del convocante. Así, en el primer referéndum de los aquí estudiados predomina la publicidad en el seno de la campaña, y en el segundo, la propaganda; esto no quiere decir que no hubiera propaganda en 1947, sino que en aquella posguerra, la atmósfera política era tan agobiante que lo que se decía, leía y oía en los tres meses que transcurren desde que el Jefe del Estado habla de una nueva ley hasta su votación popular no aumenta de forma sensible la presión del gobierno sobre los españoles, y quizás sólo varía su contenido, añadiendo un objetivo captador de votos a lo que permanente estaba sucediendo en la vida diaria. La publicidad en este caso funciona como una espoleta del poder que, de forma amenazante, recuerda el pasado y sus dramáticas consecuencias.

Esta situación no se repite en 1966 y dentro de la relativa tranquilidad de aquellos años, la propaganda para el referéndum hay que crearla, ya

⁹⁵⁰Conviene distinguir entre medios de comunicación que contienen publicidad (prensa, radio, televisión) y medios publicitarios que se crean exclusivamente como soporte de los anuncios (carteles, octavillas, publicidad exterior sobre soportes fijos).

que la institucional, habitual en el régimen de Franco, es menor -tras los XXV Años de Paz de 1964, donde se desbordó- o se ha vuelto ineficaz por conocida. La publicidad también fue escasa y secundaria.

En 1976 -sin un largo proceso de comunicación preparatorio- la propaganda del referendo es visible, auténtica, descarada, coincidiendo en su misión y en su formato con la publicidad.

Dos años después desaparecen ambas, manteniéndose un ambiente favorable a la Constitución con poca intervención del gobierno y sí de varios partidos políticos (UCD entre ellos), y conviviendo esa propaganda espontánea con una ligerísima publicidad, probablemente innecesaria.

En 1978, sin embargo, se da en el País Vasco la situación ideal para un referéndum competitivo, donde el peso del gobierno que lo ha convocado y el de la oposición no difieren demasiado y donde las dos campañas (favorable y opuesta a la Ley) tienen una similar fuerza. Lo que sucedió en Euskadi en el otoño de 1978 es el modelo perfecto de campañas realizadas en un referéndum donde se enfrentan ideas contrapuestas con parecidos apoyos institucionales.

3. Aunque nos falte información creíble, podemos analizar, con la perspectiva de hoy, las campañas de 1947 y 1966

Es evidente que fueron campañas de propaganda de Franco y de su régimen, sin que las leyes a que dieron lugar tuvieran más que una remota relación con ellas; la comunicación franquista en ninguno de los dos casos pretendía influir en los resultados -previamente decididos- y se agotaban en sí mismas.

En 1947, la comunicación es una tardía búsqueda de legitimación popular al levantamiento y a la guerra. Con sus distorsiones de la realidad, medias verdades y evidentes mentiras, el ganador de la guerra, además de amenazar, quiere *justificar su actuación* desde el verano de 1936. Y lo mismo sucede con la Iglesia Católica; quizás conocedora (no demostrado documentalmente) de la conspiración, sin duda cómplice de los sublevados durante la guerra civil y la represión posterior, siguieron siendo cómplices en su propaganda del referéndum con palabras, que si hubieran sido ciertas, hubiera supuesto para ellos la absolución de sus pecados durante los últimos diez años.

Las dos campañas demuestran dos momentos determinados de un mismo régimen y su comparación ilustra las diferencias en aquellos veinte años que ponen en evidencia las diversas mentalidades de los encargados de la propaganda en uno u otro caso y el cambio de los votantes entre los dos referendos. El primero genera una campaña de guerra, totalitaria conceptualmente; mientras que el totalitarismo de la segunda es más sutil (si exceptuamos los riesgos personales de los oponentes a la doctrina oficial). El peso de la propaganda se desliza

desde los horrores de la Guerra a la exaltación de la figura de Franco. En 1966 los recuerdos de todo lo pasado ceden -salvo excepciones tan singulares como la del propio Carrero- ante *el paso alegre de la paz*, publicitada durante nueve ininterrumpidos meses poco antes, y que se mostró⁹⁵¹ palanca eficaz en el momento de la votación. Quizás para los españoles de más edad, la palabra *paz* podría estar asociada (están en la misma escala semántica) a la guerra perdida o ganada, lo que también genera votos.

4. De los cuatro referendos analizados, sólo en el País Vasco en 1978, y en toda España dos años antes, se produce la circunstancia que idealmente justifica todo referéndum: la incertidumbre en los resultados en el momento en que se convoca y por quien lo convoca.

Entre las consultas estudiadas, la cuarta tenía una obligada misión procesal en cuanto era necesaria para cumplir un requisito de carácter constitucional; y -formalmente- también lo tenía la primera de Suárez, aunque su contenido tuviera una trascendencia cuasirevolucionaria.

El de 1976 fue un auténtico referéndum competitivo, ya que cuando se decide su convocatoria -a primeros de julio-, y cuando se hace pública -10 de septiembre- la incógnita de los resultados era evidente, y se podía prever una gran oposición. La situación, complicada en el Consejo Nacional, cambia con la aprobación de la Ley en las Cortes. Y a partir de ese momento es cuando arrecia la propaganda, e irrumpe la publicidad. Su forma de aplicarlas quizás nos da otra de las claves de su diferencia; a pesar de la fuerza de la propaganda, ésta se suele revestir de formas suaves, indirectas, manipuladoras; tiende a ser convincente y -llamémosla así- pedagógica mientras que la publicidad, descarada, permite argumentos más agresivos y sobre todo, más tendenciosos, más -permítasenos decirlo- egoístas.

5. Sería interesante analizar la influencia de la propaganda en los resultados, pero sólo podemos estudiar con seriedad lo sucedido en 1976 y 1978 y no encontramos material suficiente para sacar conclusiones; de todas formas, tenemos datos que nos dicen que la propaganda fue decisiva en el tercero y podemos suponer que en el de la Constitución sirvió para fortalecer la voluntad de ir a votar, casi como el recordatorio de una obligación moral.

Más interesante en este cuarto referendo fue la confrontación en el País Vasco de dos filosofías opuestas, lo que quizá creó la necesidad de reflexionar sobre las opciones posibles; en todo caso, los resultados

⁹⁵¹ Encuestas del Instituto de la Opinión Pública.

permiten valorar ambas de forma positiva⁹⁵², lo que no suele ser habitual.

Como consecuencia, en 1976 y 1978 se dan los únicos casos en que la propaganda se puede considerar decisiva; aunque la realizada por el primer gobierno Suárez, ejemplar desde la óptica de la ejecución y los resultados, fue abrumadora y no tuvo otra similar enfrente.

6. Podríamos decir que, en general, en la campaña es más importante la cantidad de presión -que suele estar en manos de quien convoca el referéndum- que el contenido del mensaje. Esto se puede aplicar, en el referéndum constitucional, también al País Vasco donde las fuerzas tendieron a igualarse y donde se creó un cierto diálogo público entre el Gobierno y los partidos estatales por una parte, y -por otra- el PNV, Euskadiko Ezquerria y los grupos que se llaman a sí mismos abertzales.
7. Para valorar con justicia los resultados de una campaña, a su intensidad deberíamos añadir la utilización exclusiva de algunos medios; por ejemplo, en los tres últimos referendos analizados, la televisión tuvo un peso formidable ampliado por el monopolio de su empleo, y en el primero, de la radio, otro vehículo de gran eficacia. Más decisiva podríamos considerar otra limitación que se mantiene en los dos últimos referendos, es la provocada por los débiles presupuestos que impiden a los grupos opositores acudir a soportes eficaces (por ejemplo, la publicidad exterior urbana normalizada), pero inasequibles para ellos.
8. Las campañas en los referendos cumplen también una función de propaganda de la persona o del sistema que los convoca, no sólo de la ley que pretende aprobar. Esto es evidente en el caso de los dos de Franco, y tangencialmente se demuestra en el caso de las elecciones de Junio de 1977, favorables a Suárez, y en las de 1979, otra vez en beneficio de la propia UCD, aunque en esta ocasión, compartida con otros partidos que apoyaron la Constitución. Y lo mismo sucede con la actitud de los otros grupos participantes, que tienen oportunidad de asentir o rechazar las leyes que se les proponen, y con ello afirman su propia personalidad e ideología. Es muy clara su eficacia en el caso del PNV (1979) pero aún sin elecciones y bajo el franquismo, su actitud en 1947 y 1966 apuntaló su peso en el País Vasco. El PSOE se aprovechó de su positiva actuación en la campaña de la Constitución al fortalecer su imagen de partido de gobierno (cosa que no había hecho en 1976) y a corto plazo le colocó en situación de tomar el poder.

⁹⁵² El éxito del PNV en Guipúzcoa y Vizcaya y el del gobierno en Alava y Navarra.

9. La convocatoria de los dos primeros referendos sirvió a Franco para continuar con el mismo régimen; esto se hace evidente en el segundo, que no fue más que la actualización del régimen a un momento político distinto. El tercer referendo fue un radical cambio de sistema, y para eso fue pensado y se convocó; y el último fue la confirmación necesaria, el procedimiento requerido para la vigencia del anterior, y - pese a su carácter procesal- la redacción colectiva de la Constitución, quizás más que el propio texto, es el principio de algo nuevo: la capacidad de acordar la convivencia en España sin excesivos traumas. La Ley aprobada permitió cristalizar un ambiente de concordia que realmente existió en aquellos momentos, se mantuvo algunos años más y -con evidentes dificultades- todavía está vigente en el fondo de la sociedad española.

Esta visión general de cómo en treinta y un años se han vivido en España cuatro referendos y unas elecciones generales debería permitirnos comprender un poco mejor, a través de un instrumento poco utilizado como es el análisis de las campañas políticas, la relación entre una sociedad y el poder establecido.

ANEXOS

- Entrevistas
- Bibliografía

ENTREVISTAS REALIZADAS

| | | |
|---------------------------|----------------------------|---|
| Alhambra, José María | Publicitario (RED) | 9.12.2003 |
| Amestoy, Alfredo | Periodista TVE | 6 y 14.11.2006 |
| Anasagasti, Ignacio | Senador del PNV | 19.09.2006 |
| Ansón, Francisco | Audiencias (TVE) | 5.02.2004 |
| Ansón, Rafael | Director Gral. RTVE | 24.9.2002; 31.05.2006; 13.03.2007 |
| Aparicio, Marisa | Publicitaria (RED) | 20.10.2003 |
| Arceo, José Luis | Catedrático (UCM) | 25.08.2002 |
| Azcona, Ladislao | Periodista (TVE) | 20.01.2003 |
| Baladés, Rafael | Creativo publicitario | 5.03.2003 |
| Barberá, Oscar | Historiador | 12.03.2004 |
| Beramendi, Xusto | Catedrático, historiador | 14.01.2004 |
| Bernal, Aparicio | Director Gral. RTVE | 11.12.2003 y 19.10.2004 |
| Bofill, Fernando | Periodista (TVE) | 11.02.2003 |
| Buceta, Ricardo | Sociólogo | 14.01.2002 |
| Cabrera, José María | Publicitario (Publipost) | 07.11.2006 |
| Chapaprieta, Beatriz | Publicitaria (Movierecord) | 08.2004 |
| Criado, Eduardo | Publicitario | 05.2004 |
| De Miguel, Amando | Catedrático. Sociólogo | 12.09 y 11.05 2004 |
| Del Campo, Salustiano | Catedrático. Sociólogo | 20.04.2004 |
| De la Cierva, Ricardo | Ministro de Cultura | 31.05.2004 |
| De la Cruz, Tomás | Publicitario (Alas S.A.) | 24.09 y 28.10.2002; 27.02.2003 |
| De la Iglesia, José María | Creativo Publicitario | 03.10.2002 |
| De la Vega, Antonio | Publicitario (Publinsa) | 15.10.2002; 15.11.2006 |
| De la Viuda, Luis Angel | Periodista (RNE) | 06.11.2006 |
| Delgado, Aurelio | Gobierno Suárez | 22.10.2002 |
| Díez Nicolás, Juan | Catedrático. Sociólogo | 07.11.2002; 11.05.2004 |
| Dorado, Roberto | Gobierno (PSOE) | 05.07.2002 |
| Egibar, Joseba | Parlamentario PNV | 21.08.2006 |
| Elorriaga, Gabriel | Senador PP | 07.07.2004 |
| Entrambasaguas, Joaquín | Ministerio Información | 19.12.2003 |
| Espinosa, José Luis | Publicitario (RED) | 20.11.2003 |
| Espuny, Maria Angels | Política (PSUC) | 17.07.2002 |
| Feo, Julio | Sociólogo | 8.07 y 22.11.2002 |

| | | |
|-----------------------------|------------------------------|----------------------------------|
| Fernández Sordo, Alejandro | Director Gral. Prensa | 03.02.2004 |
| Figuerola Ferreti, Luis | Creativo Publicitario | 14.04.2004 |
| Fontcuberta, Francisco | Publicitario (DANIS) | 25 y 27.11. 2002 |
| Fornas, Josep | Político (ERC) | 01.10.2006 |
| Fraga, Manuel | Ministro de Información | 14.01 y 18.10.2004 |
| García Crespo, José Antonio | Publicitario (Alas S.A.) | 7.10 y 25.11.2002; |
| Gómez Molina, Adriano | Gobierno | 5.11.2002 y 25.02.2003 |
| Gómez Reyno, Manuel | Sociólogo | 03.03.2004 |
| González Seara, Luis | Catedrático. Sociólogo | 10.06.2004 |
| González, Francisco José | Publicitario (V.Pérez) | 09.01.2007 |
| Gozalo, Miguel Angel | Periodista (TVE) | 06.02.2003 |
| Herreros, Mario | Catedrático. UAB | 18.08. y 25.11.2002 |
| Jiménez, Gabriel | Creativo Publicitario | 9.10.2002 y 4.05.2006 |
| López Pintor, Rafael | Sociólogo | 13.03.2003 |
| López, Daniel | Publicitario (Clarín) | 12.12.2003 y 19.02.2003 |
| Lorenzo Gelices, Feliciano | TVE | 25.11 y 2.12.2002; 24.02.2003 |
| Macía, Pedro | Periodista (TVE) | 13.03.2003 |
| Marchito, José | Publicitario (RED) | 18.11.2003 |
| Martín Ferrand, Manuel | Periodista | 15.06 y 7.11.2006 |
| Martín Villa, Rodolfo | Ministro Interior | 21.01.2008 |
| Melgar, Luis Tomás | Realizador TVE | 16.11.2006 |
| Mesa, Fernando | Publicitario (V.Pérez) | 23.11.2006 |
| Moro, Santiago | Realizador cine | 22 y 23.09.2004 |
| Navarro, Eduardo | Gobierno Suárez | 23.01.2003 |
| Ortí Bordás, José Miguel | Gobierno Suárez | 20.11.2002 |
| Ortiz, Manuel | Gobierno Suárez | 20.01.2003 |
| Pavía, Juan | Publicitario (Clarín) | 26.09.2002 |
| Peces Barba, Gregorio | Ponente constitucional | 12.11.2007 |
| Peñafiel, José | Publicitario | 24.02.2003 |
| Pérez, Luis | Sociólogo. PSOE | 21.07.2007 |
| Pérez Llorca, José Pedro | Ponente constitucional | 16.11.2007 |
| Piera, Guillermo | Político (AP) | 31.01.2007 |
| Pinillos, José Luis | Catedrático. Sicólogo | 11.05.2004 |
| Piqueras, José Luis | Realizador cine publicitario | 23.09.2004 |
| Rabanal. Manuel | Publicitario (Movierecord) | 22.09.2004 |
| Rabassa, Bernardo | Político, liberal | 05.11.2007 |
| Ramos Losada, Rafael | RNE | 06.10.2004 |
| Regás, Rosa | editora | 27.03 y 8.04.2003 |
| Rex, José María | Publicitario | 18.03.2003 |
| Riobóo, Francisco | Periodista TVE | 29.01.2003 |

| | | |
|-------------------------------|-------------------------------|------------------------------------|
| Robles Piquer, Carlos | Director Gral. Información | 29.10.2003 y 26.10.2004 |
| Ruiz de Elvira, Francisco | Periodista. RNE | 23.03.2004 |
| Sagi, Victor | Publicitario | 2.10.2006 |
| Sagrera, Enric | Publicitario (Carvis) | 18.09. y 6.11.2002; 20.02.2003 |
| Francisco, Sanabria | Ministerio de Información | 21.04.2004 |
| Sánchez de León, Enrique | Director G. Política Interior | 31.10.2002 |
| Sánchez, José Ramón | Pintor | 24.05.2006 |
| Sanchís, José Luis | Asesor estrategia política | 02.03.2007 |
| Sancho Rof, Jesús | Subsecretario Mº. Interior | 19.01.2004 y 17.05.2006 |
| Sanjuán, Máximo | Periodista. Artista | 18.11.2003 |
| Sanz de la Tajada, Luis Angel | Sociólogo | 28.02 y 27.03.2003 |
| Sotillos, Eduardo | Periodista. Político | 23.12.2002 y 03.02.2003 |
| Suárez, José Ramón | Publicitario (Red) | 03.12.2003 |
| Suárez, Luis | Catedrático. Historiador | 13.05 y 18.10.2004 y 25.10.2006 |
| Toscano, Enrique | Publicitario (Alas S.A.) | 24.11.2003 |
| Uribarri, José Luis | Periodista. TVE | 11.11.2004 |
| Varela, Ignacio | Asesor estrategia política | 24.06.2002 y 15.05.2006 |
| Vila, Francisco | Publicitario | 04.11.2003 |
| Villamea, Luis | Político (F.N.) | 22.10.2002 |
| Vicedo, Ricardo | TVE | |
| Wert, José Ignacio | Sociólogo | 21.01.003 |
| Ysart, Federico | Periodista. Político | 16.11.2006 |
| Zubiría, Pedro | Político (AP) | 26.08.2006 |
| Zunzunegui, Alfonso | Publicitario (RED) | 28.10.2003 |

BIBLIOGRAFIA

100 años de la Asociación de la Prensa de Madrid, Madrid, Asociación de la Prensa, 1999.

Adell, Ramón, *La Transición política en la calle. Manifestaciones políticas de grupos y de masas. Madrid 1976-1987*, Madrid, Universidad Complutense, 1989.

Adell, Ramón, *Movimientos sociales; cambio social y participación*, Madrid, UNED, 2003.

Aguilar, Paloma, *Políticas de la memoria y memorias de la política*, Madrid, Alianza, 2008.

Alcobendas, María Pilar, *Historia del Instituto de la Opinión Pública*, Madrid, CIS, 2006.

Alvarez Morales, Antonio, *Técnica electoral y homogeneidad social*, Los Santos de Maimona (Badajoz), Grafisur, 1983.

Alvarez, Jesús Timoteo (ed.), *Historia de los medios de comunicación en España*, Barcelona, Ariel, 1989.

Alvira, Francisco (ed.), *La ideología política de los españoles*, Madrid, CIS, Madrid.

Anguera, Pere, “El joc del tupí i el bastó. Els referendums franquistas al Baix Camp”, *Penell*, nº 4 de 1984, pág. 147.

Anguera, Pere, “Participació i refús a dos referndums franquistas a la Conca de Barbera”, *Aplec de Treballs* nº 5, Montblanc, Centre d’estudis de la Conca de Barberá, 1983, pág. 281.

Ansón, Luis María, *Don Juan*, Barcelona, Plaza & Janés, 2003.

Ansón, Luis María, “La monarquía de todos”.Madrid, *ABC*, 9 de abril de 1971, pág. 3.

Arbatov, Georgui, *El aparato de propaganda político e ideológico del imperialismo*, Madrid, Akal, 1975.

Arceo Vacas, José Luis, *Cómo ganar unas elecciones. Tratamiento teórico y práctico de la imagen de los políticos*, Madrid, Fomento de bibliotecas, 1982.

- Arceo Vacas, José Luis (ed.), *Campañas electorales y publicidad política en España (1976-199)*, Barcelona, Promociones y Publicaciones Universitarias, 1993.
- Arceo Vacas, José Luis, *1976-1986. Diez años de publicidad política*, Madrid, Centro Cultural de la Villa de Madrid, 1986.
- Ardanza, José Antonio, “El autogobierno”, *Veinticinco años de reinado de S.M. Juan Carlos I*, Madrid, Academia de la Historia, 2002, pág. 286.
- Arias, Fernando, *Los “graffiti”: juego y subversión*, Valencia, 1977.
- Arias Salgado, Rafael, “Acotaciones al ayer y al hoy del Estado de las Autonomías”, *Cuadernos de Pensamiento Político* nº 1, Madrid, FAES, pág. 25..
- Arrarás, Joaquín (ed.), *Historia de la Cruzada Española*, Madrid, Ediciones Españolas S.A, 1940.
- Artola, Miguel, *Partidos y programas políticos 1808-1936.*, Madrid, Aguilar, 1974.
- Arzalluz, Xavier, *Así fue*, Madrid, Foca, 2005.
- Astorkia Hualde, José María, “Evolución de la abstención electoral en España: 1976-1991”, *Comportamiento político y electoral*, Madrid, CIS, 1994, pág. 3.
- Ballvé, Manuel, *Orden público y militarismo en la España constitucional (1812-1983)*, Madrid, Alianza, 1983.
- Balsebre, Armand.- *Historia de la radio en España*, Madrid, Cátedra, 2002.
- Barba, Donato, *La oposición durante el franquismo/ 1. La Democracia cristiana*, Madrid, Ediciones Encuentro, 2001.
- Barberá Oscar, *Unió Democràtica de Catalunya (1976-1978)*, Barcelona, Mediterrània, 2000.
- Bardavío, Joaquín y Justino Sinova, *Todo Franco*, Barcelona, Plaza & Janés, 2000.
- Basançon, Julián, *Los muros tienen la palabra*, México, Extemporáneos, 1970.
- Baudrilard, Jean, “Publicidad absoluta, publicidad cero”, *Revista de Occidente* nº 92, Madrid, enero 1989, pág.5.

- Benavides, Juan (ed.), .- *El debate de la comunicación*, Madrid, Ayuntamiento, 1997.
- Beneyto, Juan.- “La audiencia de la propaganda”, Madrid, *REOP* nº 44, .- Abril-Junio 1976, pág.13..
- Berrocal, Salomé, *Comunicación política en televisión y nuevo medios*, Barcelona, Ariel, 2003.
- Biescas, José A., “Estructura y coyuntura económicas”, *Historia de España, Tomo X*, Barcelona, Labor, 1980, pág. 21.
- Bogart, Leo, *Premises for Propaganda*, New York, The Free Press, 1976.
- Bonet, Lluís María y José María Castellet.- *¿Cuáles son los partidos políticos de Catalunya?*, Barcelona, La Gaya Ciencia, 1977.
- Bori, Rafael y José Gardó, *Publicidad y propaganda*, Barcelona, José Montesó, 1947.
- Brewster, Arthur, Hernert Palmer y Robert Ingraham, *Introduction to Advertising*, New York, McGraw-Hill Co, 1954.
- Brito, Stewart H (ed.), *Speaking on advertising*, New York, McGraw-Hill Book Co, 1963.
- Buceta, Ricardo y Rafael López Pintor, *Los españoles de los años 70*, Barcelona, Tecnos, 1974..
- Bultzagilleak, *Ante la nueva Constitución. Aportaciones al pensamiento político vasco*, Zarauz, Itxaropena, 1978.
- Caballero, Juan José, “Clase obrera y relaciones de trabajo. Conflictos obreros”, *La España de los años 70. I La sociedad*, Madrid, Moneda y crédito, 1972, pág. 711.
- Cabezas, Octavio, *Manuel Fraga: semblanza de un hombre de Estado*, Madrid, Organización Sala Editorial, 1976.
- Caciagli, Mario, *Elecciones y partidos en la transición española*, Madrid, CIS, 1986.
- Cal, Rosa,- “Apuntes sobre la actividad de la Dirección General de Propaganda del Franquismo (1945-1951)”*Historia y comunicación social nº 4* Madrid, UCM, 1999, pág. 15.

Cal, Rosa, “La campaña de propaganda para la instauración monárquica. Ley de Sucesión en la Jefatura del Estado, 1947”, *La comunicación social durante el franquismo*, Málaga, Diputación Provincial, 2002, pág. 277.

Cal, Rosa, “El franquismo y las actividades del organismo de Propaganda: 1936-1945”, *Las mil caras de la comunicación*, Madrid, U.C.M, 2004, pág.1.369.

Calleja, Juan Luis, *Don Juan Carlos ¿por qué?*, Madrid, Edición del autor, 1971.

Calvo, Tucho, *Valentín Paz Andrade. A memoria do século*, Sada, Edicioes do Castro, 1998.

Calvo Serer, Rafael, *Mis enfrentamientos con el poder*, Barcelona, Plaza & Janés, 1978.

Calvo Sotelo, Leopoldo.- *Memoria viva de la transición*, Barcelona, Plaza & Janés, 1990.

Canel, María José, *Comunicación política*, Madrid, Tecnos 2006.

Caro Baroja, Julio, *Introducción a una Historia Contemporánea del Anticlericalismo Español*, Madrid, Istmo, 1980.

Carr, Raymond, *Franco, Caudillo de España*, Madrid, Grijalbo, 1994.

Carr, Raymond, *España, de la dictadura a la democracia*, Barcelona, Planeta, 1979.

Carr, Raymond (coord.), “La época de Franco (1939-1975)”, *Historia de España Menéndez Pidal*, Vol. I Tomo XLI, Madrid, Espasa Calpe, 1996.

Carr, Raymond, “Introducción”, *La época de Franco*, Madrid, Espasa, pág.11.

Carreras, Juan José y Carlos Forcadell (eds.), *Usos públicos de la Historia*, - Madrid, Marcial Pons, 2003.

Carrillo, Santiago, *Jornadas de política y opinión pública*, Mérida, Asamblea de Extremadura, 1993.

Carrillo, Santiago, *Nuevos enfoques a problemas de hoy*, Paris, Editions Sociales, 1967.

Carulla, Jordi, *La Guerra Civil en 2000 cartells*, Barcelona, Postermil, 1997.

- Casanova, Julián, *República y guerra civil. Historia de España*, Barcelona, Crítica-Marcial Pons, 2007.
- Casas, Ferrán, *La unión del socialismo catalán cumple 30 años en su cenit*, Barcelona, El Público, 2008.
- Casas Santasusana, Enrique, *Publicidad y expansión de negocios*, Madrid, Afrodisio Aguado, s/f.
- Cases Méndez, José Ignacio, “Elecciones de 15 de junio de 1977. Resultados electorales”, *Revista de Estudios Políticos nueva época* n°1, Madrid, enero-febrero 1978, pág. 275.
- Cases Méndez, José Ignacio, “Resultado y abstención en el referéndum español de 1978”, *Revista de Estudios Políticos nueva época* n° 6., Madrid, noviembre- diciembre 1978, pág.175.
- Castellet, Josep María y Lluís María Bonet, *Cuáles son Los Partidos Políticos de Catalunya*, Barcelona, La Gaya Ciencia, 1977.
- Catálogo de la exposición *Posguerra. Publicidad y Propaganda(1939-1959)*, Madrid, Círculo de Bellas Artes, 2007.
- Cebrián, Juan Luis, *La España que bostezaba*, Madrid, Taurus, 1980.
- Cebrián, Juan Luis.- “De la censura a la libertad de prensa”, *Veinticinco años de Reinado de S.M. Don Juan Carlos I.*, Madrid, Espasa Calpe y Academia de la Historia, 2002, pág. 928.
- Cernuda, Pilar, *Ciclón Fraga*, Madrid, Temas de hoy, 1997.
- Cervera, Javier, *Madrid en guerra*, Madrid, Alianza, 1998.
- Chamorro, Eduardo, *El cañón giratorio (Manuel Fraga Iribarne)*, Barcelona, Grijalbo, 1982.
- Chao, Ramón, *Después de Franco, España*, Madrid, Felmar, 1976.
- Chaumely, Jean y Denis Huisman, *Les relations publiques*, Paris, Presses Universitaires de France, 1962.
- Checa Godoy, Antonio, *Las elecciones de 1977 en Andalucía*, Granada, Aljibe, 1978.

- Chomsky, Noam, *Media Control: The Spectacular Achievements of Propaganda*, New Jersey, Open Magazine Pamphlet Series, 1991.
- Chomsky, Noam, *Necessary Illusions: Thought Control in Democratic Societies*, Boston, South End Press, 1989.
- Chueca, Iosu, *La oficina de prensa de Euzkadi. Un caso de información antifranquista*, Valencia, II encuentro de investigadores del franquismo, Universidad de Valencia.
- Cillán Apalategui, Antonio, *El léxico político de Franco en las Cortes Españolas*, Probable edición del autor, s/f.
- Cirici, Alexandre, *Murals per la llibertat*, Abadía de Monserrat.- 1977
- Cirici, Alexandre, *La estética del franquismo*, Barcelona, Gustavo Gilí, 1977.
- Claudin, Fernando, “Le nouveau mouvement ouvrier”, *Les Temps Modernes*, N° 357 bis Dossier Espagne 1976, pág.9
- Colley, Russell y Dutka, Solomon.- *Defining Advertising Goals for Measured Advertising Results*, Illinois, NTC Business Books, 1995.
- Coll-Vinent, Roberto, *La creación de un líder. La organización de propaganda política*, Barcelona, Dopesa, 1975.
- Colodrón, Alfonso y Luis Peris Mencheta, *Asociación Católica de Propagandistas. Reproducción y métodos de la derecha permanente*, París, Ruedo Ibérico, 1974.
- Colomé, Gabriel, *El partit del socialistas de Catalunya: estructura, funcionament i electorat*, Barcelona, Edicions 62, 1989.
- Colomer, Josep, *La transición a la democracia: el modelo español*, Barcelona, Anagrama, 1998.
- Colomer, Josep, “Breve historia del sistema electoral en España”, Madrid, *Claves*, n° 140, pág. 34.
- Comisión Internacional de Juristas, *El Imperio de la Ley en España*, Ginebra 1962.
- Conte, Jesús, *Els parets parlen*, Barcelona, Editorial Mediterrania, 2000.

- Contreras, José Miguel, *La televisión como instrumento político*, Tesis doctoral (inérita en esta parte).-
- Contreras, José Miguel, *La experiencia democrática española (1977-1986)*, Tesis Doctoral.
- Corcuera, Javier, “Le Pays basque entre droit et politique”, París, *Les Temps Modernes* n° 614.- Junio, Julio y Agosto 2001, pág. 150..
- Cotarelo, Ramón (ed.), *La Transición democrática española*, Madrid, Sistemas, 1989.
- Cotteret, Jean Marie y Claude Emeri, *Los sistemas electorales*, Barcelona, Oikos-Tau, 1973.
- Crawford, John W, *Publicidad*, México, UTEHA, 1972.
- Crespo, Ismal, y otros, *Las campañas electorales y sus efectos en la decisión del voto.*- Valencia, Tirant lo Blanch, 2002 (primer tomo) y 2004 (segundo).
- Crónica de un año en España (18 julio 1964 – 18 julio 1965)*, Madrid, Servicio Informativo Español, 1965.
- Crónica de un año en España (18 julio 1966 – 18 julio 1967)*, Madrid, Servicio Informativo Español, 1967.
- Cruzado, Miguel A, *Partidos políticos y economía. 22 alternativas para el futuro*, Madrid, Ed. Akal, 1977.
- Cucó, Josepa, “La extrema izquierda”, *Historia y Política*, n° 20 (julio/diciembre) Pág. 73.
- Cullá, Joan B, *Unió Democrática de Catalunya: el llarg camí (1931-2001)*, Barcelona, Unió, 2002.
- Damiano, Cipriano, *La resistencia libertaria*, Barcelona, Ed. Bruguera, 1978.
- De Aguinaga, Enrique, *Los felices años cuarenta*, - Madrid, Instituto de Estudios Madrileños, 2001.
- De Blas, Andrés, “El referéndum constitucional en el País Vasco”, *Revista de Estudios Políticos n° 6*, Madrid, Noviembre-diciembre 1978, pág. 205.
- De Blas, Andrés (dir.), *Enciclopedia del nacionalismo*, Madrid, Alianza, 1999.

- De Blas, Andrés (ed.), *La transición democrática española*, Madrid, Sistema, 1989.
- De Blas, Andrés, *Escritos sobre nacionalismo*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2008.
- De Blas, Andrés, *Sobre el nacionalismo español*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1989.
- De Blas, Andrés, *Nacionalismo e ideologías contemporáneas*, Madrid, Espasa Calpe, 1984.
- De Blas, Andrés, “El referéndum constitucional en el País Vasco”, *Revista de estudios políticos* nº 6, noviembre-diciembre 1978, pág. 215.
- De Esteban, Jorge, ‘El proceso constituyente español, 1977-1978’, *La transición democrática española*, Madrid, Sistema, 1989, pág. 275.
- De Esteban, Jorge, “Los conceptos generales. El referéndum. Plebiscito”, *El proceso electoral*, Barcelona, Labor, 1977, pág. 38.
- De Esteban, Jorge y Luis López Guerra, *Los partidos políticos en la España actual*, Barcelona, Instituto de Estudios Económicos, 1982.
- De Esteban, Jorge y Luis López Guerra, “Entre la Ley para la Reforma Política y la Ley Electoral: Análisis del referéndum de 1976”, *El proceso electoral*, Barcelona, Labor, 1977, pág. 349.
- De la Cierva, Ricardo, *Historia del franquismo. Orígenes y configuración (1939-1945)*, Barcelona, Planeta, 1976.
- De la Cierva, Ricardo, *Historia del franquismo. Aislamiento, transformación, agonía (1945-1975)*, Barcelona, Planeta, 1976.
- De la Granja, José Luis, “Nacionalismo vasco: ideas y creencias”, *Cuadernos de Alzate*, nº 33, Madrid, 2005, pág. 77.
- De la Granja, José Luis, “La verdadera historia de ANV”, *El País*, 12 de febrero de 2008, pág. 35.
- De la Mota, Justo, *Información, publicidad y propaganda política en los procesos electorales*, Tesis Universidad Complutense de Madrid, 1995.
- De la Mota, Ignacio, *La publicidad, un arma política*, Madrid, (ed.del autor), 1967.

- De la Souchère, Elena, *Explication de l'Espagne*, París, Grasset, 1962.
- De Miguel, Amando y Juan Linz, *Los empresarios ante el poder público*, Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1966.
- De Miguel, Amando, *El final del franquismo*, Madrid, Marcial Pons, 2003.
- De Miguel, Amando, *La herencia del franquismo*, Madrid, Cambio 16, 1976.
- De Miguel, Amando, *Dos generaciones de jóvenes 1960-1998*, Madrid, Instituto de la Juventud, 2000.
- De Miguel, Amando y otros, *Informe sociológico sobre la situación social de España*, Madrid, Euramérica, 1967.
- De Miguel, Amando y otros, *Informe sociológico sobre la situación social de España 1970*, Madrid, Euramérica, 1970.
- De Reparaz, Julián, *El Referendum*, Madrid, Hijos de Reus, 1917.
- Del Aguila, Juan José, *El TOP. La represión de la libertad (1963-1977)*, Barcelona, Planeta, 2005.
- Del Campo, Salustiano, *Ser sociólogo en España*, Madrid, CIS, 2002.
- Del Campo, Salustiano, *La España de los años 70. I – La sociedad*, Madrid, Moneda y Crédito, 1972.
- Del Campo, Salustiano (ed.) *Historia de la sociología*, Barcelona, Ariel, 2001.
- Del Campo, Salustiano, *Tendencias sociales en España (1960-1990)*, Bilbao, Fundación BBV, 1992.
- Del Castillo, Pilar, La campaña del referéndum constitucional, Madrid, *Revista de Estudios Políticos* nº 6, Noviembre-diciembre 1978, pág. 153.
- Del Castillo, Pilar (ed.), *Comportamiento político y electoral*, Madrid, CIS, 1994.
- Del Rey, Javier, *Comunicación política, Internet y campañas electorales*, Madrid, Tecnos, 2007.
- Delgado, José Miguel (ed.), *Propaganda y medios de comunicación en el primer franquismo (1936-1959)*, Logroño, Universidad de la Rioja, 2006.

Denquin, Jean-Marie, *Referendum et plebiscite*, París, Librairie Generale de Droit et de Jurisprudente, 1976.

Díaz Plaja, Fernando, *La España franquista en sus documentos. La posguerra española en sus documentos*, Barcelona, Plaza & Janés, 1976.

Dicey, A.V, *Introduction to the study of the Law of Constitution*, Indianápolis, Liberty Fund Inc, 1982.

Dichter, Ernest, *La strategie du desir*, Paris, Fayard, 1961. (original escrito en inglés).

Dichter, Ernest, *Las motivaciones del consumidor*, Buenos Aires, Sudamericana, 1968.

Domenach, Jean-Marie, *La propagande politique*, Vendôme, Presses Universitaires de France, 1962.

Dorado, Roberto, “La comunicación política. Una necesidad consustancial a la democracia”, *Revista Universitaria de Comunicación Política*, nº 1 (1998), pág. 127.

Duatis, Sebastiá y Lluís Navarro, *Els cartells de la democràcia*, Tarragona, Fundació Caixa Tarragona, 2002.

Durán, Eduardo y Antonio Sala, *Crítica de la izquierda autoritaria en Cataluña 1967-1974*, Paris, Ruedo Ibérico, 1975.

Durandin, Guy, *La mentira en la propaganda política y en la publicidad*, Barcelona, Paidós, 1990.

EDE.- Equipo de Estudio, *Lucha política por el poder*, Madrid, Elías Querejeta 1976.

Eguizábal, Raúl, *Historia de la Publicidad*, Madrid, Eresma, 1998.

El Movimiento Nacional, las leyes fundamentales y el sistema de instituciones, Madrid, Ediciones del Movimiento, 1973.

Elecciones generales 1977-1989, Córdoba, Gobierno Civil, 1990.

Elecciones generales 1977, Pamplona, Gobierno de Navarra, 1978.

Elecciones municipales, Cámara Político-Jurídica de FET y de las JONS, Barcelona. s/f.

Elorza, Antonio, “La nation basque: du mythe a l’histoire”, París, *Les Temps Modernes* n° 614, Junio, Julio y Agosto 2001, pág. 81.

Elzo, Javier, “Les Basques sont-ils diferentes?. Vuelques dones sociologiques sur le fait différentiel basque”, Paris, *Les Temps Modernes*, n° 614 (juin-août 2001), pág. 256.

Emopública, *Análisis y efectos de las campañas de publicidad política*, Madrid, Instituto Nacional de Publicidad, 1981.

Enel, F, *El cartel. Lenguaje, funciones. Retórica*, Valencia, Fernando Torres editor, 1974.

España en paz, Madrid, Ministerio de Información y Turismo, 1964.

España en síntesis, Madrid, Servicio Informativo Español, 1964.

Estefanía, Joaquín, *La larga marcha*, Barcelona, Península, 2007.

Estruch, Joan, *El PCE en la clandestinidad*, Madrid, Siglo XXI de España, 1982.

Ezcurra, José Angel, *Crónica de un empeño dificultoso*, Jornadas Casa de Velázquez, 26 octubre 1992, Internet.

Feo, Julio, *Aquellos años*, Barcelona, Ediciones B, 1993.

Fernández Areal, Manuel (y otros), *Información política y gabinetes de comunicación*, Pontevedra, 1998.

Fernández Areal, Manuel, *La libertad de prensa en España 1938-1971*, Madrid, Cuadernos para el diálogo, 1971.

Fernández Carvajal, Rodrigo, *La Constitución española*, Madrid, Editora Nacional, 1967.

Fernández Vargas, Valentina, *La resistencia interior en la España de Franco*, Madrid, Istmo, 1981.

Fernández de Castro, Ignacio, *De las Cortes de Cádiz al Plan de Desarrollo. 1808-1966*, París, Ruedo Ibérico, 1968.

Fernández de Castro, Ignacio, *España hoy*, París, Ruedo Ibérico, 1963.

Fernández García, Francisco, *Memorias de un soldado-locutor*, Madrid, Ediciones Españolas, 1939.

Fernández García, Francisco, *Estrategias del diálogo. La interacción comunicativa en el discurso político-electoral*, Granada, Método ediciones, 2000.

Ferrer, Eulalio, *Diálogo publicitario*.- México, Herrero Hermanos, 1968.

Ferrer, Eulalio, *De la lucha de clases a la lucha de frases*, Madrid, Taurus, 1995.

Flores Santamaría, Primitiva, “La Corona de hiedra”, *Revista de Occidente* n° 92, Madrid, enero 1989, pág. 39.

FOESSA I, 1966, Ver Amando de Miguel.

FOESSA II, 1970, Ver Amando de Miguel.

FOESSA III, *Estudios sociológicos sobre la situación social de España 1975*, - Madrid, Euramérica, 1975.

FOESSA IV, *Informe sociológico sobre el cambio político en España 1975-1981*, Madrid, Euramérica, 1983.

FOESSA , *V informe sobre la situación social en España*, Madrid, Fundación Foessa, 1985.

Folliet, J, *Atiborre y desatiborre de cráneos*, Madrid, Editorial Popular, 1963.

Foncuberta, Juan, *Hora cero*, Barcelona, Editorial Thassàlia, 1998.

Fontana, Josep, “Los comunistas ante la transición”, *Mientras tanto*, n° 104-105, (otoño-invierno 2007), pág. 23.

Forment, Albert, *José Martínez. La epopeya de Ruedo*, Barcelona, Anagrama, 2000.

Fraga Iribarne, Manuel, Recensión del libro *La propagande politique: une technique nouvelle* de Paul Quentin, editado en Neuchatel por La Baconnière en 1944, *Revista de estudios políticos* (números 33/34), Madrid, 1947, pág. 315.

Fraga Iribarne, Manuel.- “La educación, fenómeno social”, *La educación en una sociedad de masas*, Madrid, Instituto de Cultura Hispánica, 1954.

Fraga Iribarne, Manuel, *Memoria breve de una vida pública*, Barcelona, Planeta, 1980.

Fraga Iribarne, Manuel, *El desarrollo político*, Barcelona, Grijalbo, 1972.

Fraga Iribarne, Manuel (ed.), *La España de los años 70. III El Estado y la política*, Madrid, Moneda y Crédito, 1974.

Francisco Franco, *Las cartas de Franco*, ver Jesús Palacios.

Francisco Franco, *Pensamiento político de Franco* recogido y ordenado por Agustín del Río Cisneros, Madrid, Ediciones del Movimiento, 1975.

Franco, Francisco, *Discurso del Caudillo en el aniversario del Decreto de Unificación*, Santa Cruz de Tenerife, Servicio de la Subdelegación Provincial del Estado para prensa y propaganda, 1938.

Franco, Francisco, *Dos discursos históricos: El programa de la nueva España. La Unificación de todos los esfuerzos patrióticos para acelerar y hacer fecunda la victoria*, Cádiz, Ediciones Fermat, 1937.

Franco, Francisco, *Franco ha dicho...* Madrid, sin referencias editoriales, 1947.

Franco, Francisco, *General Franco. Sus escritos y palabras*, recogidos por José Emilio Diez, Sevilla, 1937.

Franco, Francisco, *Textos de doctrina política*, Madrid, Publicaciones Españolas, 1961.

Franco, Francisco, *Discursos y mensajes del Jefe del Estado 1964-1967.*, Madrid, Publicaciones Españolas, 1968.

Franco Salgado-Araujo, Francisco, *Mis conversaciones privadas con Franco*, Barcelona, Planeta, 1976.

Franco Salgado-Araujo, Francisco, *Mi vida junto a Franco*, Barcelona, Planeta, 1978.

Fueyo, Jesús, *La publicidad vista por la Sociedad*, Madrid, Instituto Nacional de Publicidad, 1971.

Fusi, Juan Pablo, “La década desarrollista”, *De la dictadura a la democracia*, (*Historia de España tomo 13*), Madrid, Historia 16, 1983, pág. 11.

Fusi, Juan Pablo (Coord.), “La época de Franco (1939-1975)”, Vol. II, Tomo XLI, *Historia de España (Menéndez Pidal)*, Madrid, Espasa Calpe, 2001.

Gaitán, Juan Antonio, *Historia, comunicación y reproducción social en la Transición española*.- Tesis doctoral editada por la Universidad Complutense de Madrid, 1991.

Gallego, Ferrán, *El mito de la transición*, Barcelona, Crítica, 2008.

Gallego Díaz, Soledad y Bonifacio de la Cuadra, *Crónica secreta de la Constitución*, Madrid, Tecnos, 1989.

Gallo, Max, *Histoire de l'Espagne franquista*, París, Marabout, 1969.

Garaikoetxea, Carlos, *La transición inacabada*, Barcelona, Planeta, 2002.

García Delgado, José Luis (ed.), *España, economía*, Madrid, Espasa Calpe, 1989.

García Fajardo, José Carlos, *Comunicación de masas y pensamiento político*, Madrid, Pirámide, 2003.

García-Sanz, Angel; y Fernando Mikelarena, “Españolismo, vasquismo y navarrismo foral: cambios y persistencias en la identificación de la identidad Navarra hasta 1936”, *Historia y Política n° 2* (segundo semestre 1999), pág. 83.

García Mina, María del Carmen, “Cuestión Navarra”, *Enciclopedia del nacionalismo*, Madrid, Alianza, 1999, pág. 149.

García Mina, María del Carmen, “Navarrismo”, *Enciclopedia del nacionalismo*, Madrid, Alianza, 1999, pág. 525.

Garrido, Ginés, *Algunas encuestas electorales efectuadas en España*, Madrid, Secretaría de Estado para la Información, 1980.

Garrigues, Joaquín, *Partido Demócrata. Federación de partidos demócratas y liberales*, Madrid, Eds. Avance y Mañana, 1976.

Georgel, Jacques, *Le Franquisme. Histoire et Bilan*, París, Editions du Seuil, 1970.

Goebbels, Joseph, *Combat pour Berlin*, París, Editions Saint-Just, 1966.

Gómez de la Serna, Gaspar, “Crónicas de la Política Nacional. Diez años de paz”, Madrid, *Revista de Estudios Políticos n° 44*. 1949, pág. 187..

- Gómez de la Serna, Gaspar.- “Crónicas de la Política Nacional. Política española:el discurso de Franco”, Madrid, *Revista de Estudios Políticos* nº 45, 1949, pág. 213.
- Gómez Reino, Manuel, *El proceso de cambio político en el electorado (1973-1980)*, Madrid, Secretaría de Estado para la Información, 1980.
- González, Angel Antonio, “Apuntes y recuerdos de las elecciones municipales de 1954”, Madrid, *ABC*, 13 de marzo de 1977, Pag. 130.
- González Cuevas, Pedro Carlos, “La derecha tecnocrática”, *Historia y Política*, nº 18 (julio/diciembre 2007), Madrid, pág. 23.
- González de la Vega, Javier, *A la sombra de Adolfo Suárez*, Barcelona, Plaza & Janés, 1996.
- González de la Vega, Javier, *España 1976-77: el año milagroso*, Madrid, Martínez Roca, 2006.
- González Casanova, José Antonio, “Nacionalidades y autonomías”, *Revista de Occidente* nº 5, noviembre 1985, pág. 69.
- Gordillo, José Luis, *La propaganda política*, Madrid, PYLSA, 1956.
- Gracia, Jordi, *La resistencia silenciosa*, Barcelona, Anagrama, 2004.
- Grupo Diorama, *Pintadas del referéndum*, Madrid, 1977.
- Guerra, Alfonso, *Cuando el tiempo nos alcanza*, Madrid, Espasa Calpe, 2004.
- Guillén, Abraham, *25 años de economía franquista*, Buenos Aires, Ed. Periplo, 1963.
- Gunther, Richard; Giacomo Sani; Goldie Shabad, *El sistema de partidos políticos en España. Génesis y evolución.*, Madrid, CIS, 1986.
- Heine, Hartmut, *La oposición política al franquismo*, Barcelona, Crítica, 1983.
- Heras, Raúl, *Enciclopedia política y atlas electoral de la democracia española*, Madrid, . Temas de Hoy, 1997.
- Hermet, Guy, *L'Espagne de Franco*, París, Armand Colin, 1974.
- Hermet, Guy, *La politique dans l'Espagne franquista*, París, Armand Colin, 1974.

- Hermet, Guy, *Los católicos en la España franquista*, Madrid, CIS, 1983.
- Hermet, Guy, *Los comunistas en España*, París, Ruedo Ibérico, 1972.
- Herráiz, Ismael.- “Crónicas de la Política Nacional. Ley de Sucesión”, *Revista de Estudios Políticos*, primera época, números 33/34, Madrid, 1947, Pág. 131. Y números 35/36, 1947, Pág. 247.
- Herrero Rodríguez de Miñón, Miguel, *El valor de la Constitución*, Barcelona, . Crítica, 2003.
- Herrero Rodríguez de Miñón, Miguel, *Una Constitución de todos los españoles*, Madrid, Secretaría General de Información de la Unión de Centro Democrático, 1978.
- Herrero Rodríguez de Miñón, Miguel, *Idea de los derechos históricos*, Madrid, Espasa Calpe, 1991.
- Herrero Tejedor, Fernando, *Memoria del Año Judicial 1966*.
- Herreros, Mario, *Teoría y técnica de la propaganda electoral (Formas publicitarias)*, Barcelona, ESRP-PPU, 1989.
- Herreros, Mario, “ Mensajes para una nación. Veintitrés años de propaganda electoral de CiU”, *Comunicación nº 3*. Universidad de Sevilla, pág. 141.
- Herreros, Mario, “Reflexiones sobre la comunicación política electoral”, *Revista Universitaria de comunicación política nº 1* (1998), Madrid, pág. 47.
- Hierro Aguazas, José Luís, “Medios de información y criterios de legitimidad”, *El debate de la comunicación*, Madrid, Ayuntamiento, 1997, pág. 171.
- Hispán, Pablo, *La política en el régimen de Franco entre 1957 y 1969*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2004.
- Hombourger, René, *Goebbels « chef de publicité du III Reich »*, París, Fernand Sarlot, 1939.
- Hooper, John, *Los españoles de hoy*, Madrid, Javier Vergara, 1987.
- Hopkins, Claude, *My Life in Advertising*, New York, NTC Business Books, 1990.

Hopkins, Claude, *Scientific Advertising*, New York, NTC Business Books, 1990.

Huici, Adrián, *Estrategias de la persuasión*, Sevilla, Ediciones Alfar, 1996.

Huici, Adrián y Antonio Pineda, *Propaganda y Comunicación*, Sevilla, Comunicación social, 2004.

Huneeus, Carlos, *La Unión de Centro Democrático y la transición a la democracia en España*, Madrid, CIS, 1985.

Ibáñez, Jesús, *Por una sociología de la vida cotidiana*, Madrid, 1994.

Ibáñez, Jesús, “Publicidad: la tercera palabra de Dios”, *Revista de Occidente*, nº 92, pág. 73.

Iglesias, M^a Antonio, *Memoria de Euskadi*, Madrid, Aguilar, 2009

Informe sobre la conmemoración del XXV aniversario de la paz española, Madrid, Servicio Informativo Español, 1965.

Informe 1977, Madrid, Radio y Televisión Españolas, 1977.

Iribarren, Jesús (ed.), *Documentos colectivos del episcopado español (1870-1974)*, Madrid, Biblioteca Autores Cristianos, 1974.

Izquierdo, Francisco, *La publicidad política*, Barcelona, Ed. Oikos-Tau, 1975.

Izquierdo, Juan de Dios, *El referéndum de 1947. Antecedente del referéndum de la Reforma Política de 1976*, Albacete, Al Basit, 1984, pág. 179.

Jaen, Ariel y otros, *Opiniones y actitudes*, Madrid, CIS, 2000.

Jiménez, Gabriel, “El Referéndum para la Reforma Política de 1976”, *Campañas electorales y publicidad política en España (1976-1991)*, Barcelona, PPU, 1993, pág. 455.

Jiménez, Gabriel, “El Referéndum para la Constitución de 1978”, *Campañas electorales y publicidad política en España (1976-1991)*, Barcelona, PPU, 1993, pág. 471.

Jiménez de Aberasturi, Juan Carlos, y Emilio López Adán, *Organizaciones, sindicatos y partidos políticos ante la transición: Euskadi 1976*, San Sebastián, Centro de Documentación de Historia Contemporánea del País Vasco de la Sociedad de Estudios Vascos, 1989.

Jiménez Blanco, José, *De Franco a las elecciones generales*, Madrid, Tecnos, 1978.

José Ramón, *Hacia una teoría de la propaganda como arma política*, Madrid, Castilla Comunal, 1980.

Juliá, Santos, « ¿Falange liberal o intelectuales fascistas ? », *Claves de la razón práctica nº 121*, Madrid, pág. 4.

Juliá, Santos, “Sociedad y Política”, en *Historia de España, Transición y Democracia*, Barcelona, Editorial Labor, pág. 29.

Juliá, Santos, “Qué obstáculos para qué transiciones”, *En Transición*, Barcelona, D.G. de la Memoria Democrática, 2007, pág. 167.

Juliá, Santos, « Política y Sociedad », cap. 3 (« Dictadura »), pág. 145 y cap. 4 (« Democracia »), pág. 213, *La España del siglo XX*, Marcial Pons, 2007.

Julián, Imma, «Las paredes hablan », *En Transición.- Barcelona*, Barcelona, D.G. de la Memoria Democrática, 2007, pág.163.

Kapferer, Jean-Noel, *Les chemins de la persuasion*, París, Ed. Gaullier-Villars, 1978.

La España de cada provincia, Madrid, Publicaciones españolas, 1964.

La Torre, José Luis ; Rocío Muñoz ; María Josefa Villanueva, « El gabinete de enlace : una oficina de información y control al servicio del Estado », *II encuentro de investigadores del franquismo*, Universidad de Valencia, pág. 7.

Labasque, Raymond, *Introduction a l'étude de cas concrets de publicité, vente, propagande*, .París, Edición del autor, 1959.

Lamelas, Antonio.- *La transición en Abril. Biografía Política de Fernando Abril Martorell*, Barcelona, Ariel, 2004.

Laporta, Francisco J, “El referéndum y la falsa seducción”, Madrid, *El País*, 14 de junio de 2005, pág. 15.

Latorre, José Luis; Rocío Muñoz y M^a Josefa Villanueva, *El gabinete de enlace: una oficina de información y contro al servicio del Estado*, Valencia, Encuentro de investigadores del franquismo, Universidad de Valencia, 1955.

- Lavilla, Landelino, *Los años de la transición*, Bilbao, Universidad de Deusto, 1990.
- La Vaillant, Yvon, *Sainte Mafia*, Mercure de France, 1971.
- Letamendia, Francisco (Ortzi), *Historia del nacionalismo vasco y de E.T.A*, San Sebastián, R&B ediciones, 1994.
- Ligorriá, Julio, *Estrategia política*, Madrid, Fundación Cánovas del Castillo, 2002.
- Linz, Juan José, “Una teoría del régimen autoritario.El caso de España”, *La España de los años 70. III El estado y la política. Tomo I*, Madrid, Moneda y Crédito, 1974, pág. 1.457.
- Linz, Juan José, *Conflicto en Euskadi*, Madrid, Espasa Calpe, 1986.
- Linz, Juan José, *Party Systems and Voters Alignments*, New York, Free Press, 1967.
- Linz, Juan José (ed.), *Informe sociológico sobre el cambio político en España 1975-1981*, Madrid, Suramérica, 1981.
- Lipov, Arthur, *Political Parties and Democracy*, Chicago, Pluto Press, 1996.
- Lizcano, Emmanuel, Prólogo a *Pintadas del referéndum*, Madrid, 1977.
- Llera, Francisco José, *Postfranquismo y fuerzas políticas en Euskadi. Sociología electoral del País Vasco*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 1985.
- Llera, Francisco José, “La construcción del pluralismo polarizado vasco”, *Comportamiento político y electoral*, Madrid, CIS, 1995, pág. 275.
- López Adán y J.C. Jiménez Aberasturi, *Organizaciones, sindicatos y partidos políticos ante la transición: Euskadi 1976*, San Sebastián, Eusko Ikaskuntza, 1989.
- López González, José Luis, *El referéndum en el sistema español de participación política*, Valencia, Universidad Politécnica, 2005.
- López Guerra, Luis, “Abstencionismo electoral en contextos no democráticos”, Madrid, *REIS* nº 2 abril/junio 1978, pág. 53 .
- López Guerra, Luis, « Las perspectivas actuales: Algunas notas sobre el caso español », *El proceso electoral*, Barcelona, Labor, 1977, pág. 316.

López Guerra, Luís, *Las campañas electorales en Occidente. Propaganda y política en la sociedad de masas*, Madrid, Ariel, 1977.

López Guerra y Jorge de Esteban, *Los partidos políticos en la España actual*, Barcelona, Instituto de Estudios Económicos y Ed. Planeta, 1982.

López Guerra, Luis, “Sobre la evolución de las campañas electorales y la decadencia de los partidos de masas”, Madrid, *REOP n° 45*, 1976, pág. 91.

López Nieto, Lourdes, *Alianza Popular: Estructura y evolución electoral de un partido conservador (1976-1981)*, Madrid, CIS, 1988.

López Nieto, Lourdes, *Comportamiento y sociología electoral*, Madrid, UNED, 2005

López Pintor, Rafael y Ricardo Buceta, *Los españoles de los años 70*, Barcelona, Tecnos, 1974.

López Pintor, Rafael, *La opinión pública española: Del franquismo a la democracia*, . Madrid, Centro de Investigaciones sociológicas, 1982.

López Pintor, Rafael, “La opinión pública y la transición: una mirada retrospectiva”, Madrid, *Revista de Occidente n° 54*, noviembre 1985.

López Pintor, Rafael, *El estado de la opinión pública española y la transición a la democracia*, Madrid, Secretaría de Estado para la Información, 1980.

López Pintor, Rafael, *Las bases sociales de la democracia en España*, Madrid, Fundación Humanismo y Democracia, 1981.

López Pintor, Rafael, “Los condicionamientos socioeconómicos de la acción política en la España democrática”, Madrid, *REIS n° 15*, 1981, pág. 9.

López Pintor, Rafael, “El estado de la opinión pública española y la transición a la democracia”, *REIS n° 13*, 1981, pág. 7.

López Rodó, Laureano, *Memorias. Años decisivos*, Barcelona, Plaza & Janés, 1991.

López Rodó, Laureano, *Memorias. Claves de la Transición*, Barcelona, Plaza & Janés, 1993.

López Rodó, Laureano, *Memorias. El principio del fin*, Barcelona, Plaza & Janés, 1992.

- López Rodó, Laureano, *Memorias*, Barcelona, Plaza & Janés, 1990.
- López Rodó, Laureano, *La larga marcha hacia la Monarquía*, Barcelona, Noguer, 1988.
- López Rodó, Laureano, *Prólogo* al libro de Marcelo Caetano *Escritos Políticos*, Madrid, Editora Nacional, 1970.
- Lorente, Joaquín, *Casi todo lo que sé de publicidad*, Barcelona, Folio, 1986.
- Lorenzo Espinosa, José María, *Historia de Euskal Herría*, Tafalla, Txalaparta, 1995.
- Lucas Verdú, Pablo, “La singularidad del proceso constituyente español”, *Revista Estudios Políticos*, nueva época, nº 1, 1978, pág. 9.
- Lucas Verdú, Pablo, “Política y propaganda”, *Revista Internacional de Sociología* nº 45, 1954, pág. 45.
- Lucerga, María José, *Medios de comunicación, información, manipulación*, Estella, Verbo Divino, 2004.
- Maciá, Juan, *Parlamento y sociedad mediática*, - La Coruña, Fundación Cultural Forum, 2001.
- Mailer, Norman, *Actos de Agresión*, Barcelona, Crítica, 2000.
- Mao-Tse-Tung, *La guerra de guerrillas*, Buenos Aires, Huemul, 1963.
- Maravall, José María y Julián Santamaría, “Transición política y consolidación de la democracia”, *La Transición democrática española*, Madrid, Sistema, 1989, pag. 183.
- Maravall, José María, *La Política de la Transición*, Madrid, Taurus, 1981.
- Maravall, José Antonio, resección publicada en *Revista de estudios políticos* nº 3 (1941), pág. 563, del libro de Pedro Laín Entralgo, *Los valores morales del Nacionalsindicalismo*. Madrid, Editora Nacional, 1941.
- Marcet, Joan, *Convergencia Democrática de Catalunya. El partit i el moviment polític*, Barcelona, Edicions 62, 1984.

Mariás, Julián, .- “España: una reconquista de la libertad”, *Cuenta y Razón* n° 1, pág. 135.

Martí, Sylvie y Gerard, I, *Los discursos de la calle. Semiología de una campaña electoral*, Barcelona, Ruedo Ibérico, 1978.

Martí, Gerard y otros, “Poder político y Constitución”, Paris, *Cuadernos del Ruedo Ibérico números 61 y 62*, enero-abril 1979.

Martín de la Guardia, Ricardo, “Los medios de comunicación social como formas de persuasión durante el primer franquismo”, *Propaganda y medios de comunicación en el primer franquismo (1936-1959)*, Logroño, Universidad de La Rioja, 2006.

Martín Ferrand, Manuel, “La radio y la televisión”, *Veinticinco años de reinado de S. M. Juan Carlos I*, Madrid, Academia de la Historia y Ed. Espasa, 2002, pág. 980.

Martín Retortillo, Lorenzo, “En defensa de la Constitución”, *Andalán*, n° 193, 24/30 noviembre 1978, pág. 4.

Martín Salgado, Lourdes, *Marketing Político. Arte y ciencia de la persuasión en democracia*, Barcelona, Paidós, 2002.

Martín Villa, Rodolfo, *Al servicio del Estado*, Barcelona, Planeta, 1984.

Martínez Cuadrado, Miguel, “Trayectoria del sufragio en España” y “El retorno a la democracia”, Madrid, *Historia 16*, Abril 1977, pág. 5.

Martínez Cuadrado, Miguel, “El retorno a la democracia”, Madrid, *Historia 16*, Abril 1977, pág. 145.

Martínez Cuadrado, Miguel.- “Representación. Elecciones. Referéndum”, *La España de los años 70, III. El estado y la política, Tomo II* Madrid, Moneda y Crédito, 1974, pág.1.371.

Martínez Nadal, Rafael, *Republicanos y monárquicos en el exilio 1944-1956*, Madrid, Editorial Casariego., 1996.

Martínez, Jesús A. (coord.), *Historia de España siglo XX – 1939-1996*, Madrid, Cátedra.

Massó, Ramón y Enrique Nebot, *Introducción al ‘politing’* Barcelona, Interalas, 1976.

- Massó, Ramón, *De la magia a la artesanía*, Barcelona, Kairos, 1980.
- Mayer, Martin, *Madison Avenue U.S.A, Illinois*, NTC Business Books, 1958.
- McLuhan, Marshall, *Understanding Media. The Extensions of Man*, New York, McGraw-Hill Book Co., 1964.
- Meer, Fernando, *Para comprender a don Juan de Borbón*, Valencia, II encuentro de investigadores del franquismo, Universidad, 1995.
- Mellizo, Felipe, *El lenguaje de los políticos*, Barcelona, Fontanella, 1968.
- Memoria de las actividades de la Dirección General de Propaganda durante 1947*, Madrid, Ediciones Españolas, 1948.
- Millán Astray, General, *Prólogo al libro Memorias de un soldado-locutor* de Fernando Fernández de Córdoba, Madrid, Ediciones Españolas, 1939.
- Molas, Isidro, *Diccionari dels partits polítics de Catalunya*, Barcelona, Enciclopedia Catalana, 2000.
- Moles, Abraham y Claude Zeltmann, *La communication*, París, Centre d'Etude et de la Promotion de la Lecture, 1971.
- Molinero, Carme (ed.), *La Transición, treinta años después*, Barcelona, Península, 2006.
- Molinero, Carme y Pere Ysás, “La izquierda en los años setenta”, *Historia y Política* n° 20 (julio/diciembre 2008), pág. 21.
- Montero, Manuel, “La radicalización del nacionalismo vasco”, *Cuadernos de Alzate* n° 34 (2006), pág. 179.
- Montero, José Ramón, “Sobre las preferencias electorales en España: fragmentación y polarización (1977-1993)”, *Comportamiento político y electoral*, Madrid, CIS, 1994, pág. 51.
- Monzón, Cándido, *Opinión Pública, comunicación y política. La formación del espacio público*, Barcelona, Tecnos, 1996.
- Moragas, Miguel (Ed), *Sociología de la comunicación de masas. Tomo III Propaganda política y opinión pública*, Barcelona, Gustavo Gilí, 1985.

- Moral, Félix, *Veinticinco años después*, Madrid, CIS, 2001.
- Morán, Gregorio, *Adolfo Suárez. Historia de una ambición*, Barcelona, Planeta, 1979.
- Moreno, Roque y Francisco Sevillano (eds), *El Franquismo. Visiones y balances*, Alicante, Universidad, 1999.
- Moreno, Roque y Francisco Sevillano, « La legitimación del franquismo : los plebiscitos de 1947 y 1966 en la provincia de Alicante », Alicante, Anales de la Universidad nº 8-9, (años 1991-1992), pág. 121.
- Mucchielli, Roger, *Psychologie de la publicité et de la propagande*, Aubenas, Librairies Techniques, 1970.
- Munsó, Juan, *Escrito en el aire*, Madrid, RTVE, 1988.
- Muñoz Alonso, Alejandro, *Democracia mediática y campañas electorales*, Barcelona, Ariel, 1987.
- Muñoz Soro, Javier, *Cuadernos para el Diálogo (1963-1976)*, Madrid, Marcial Pons, 2006.
- Murcia, Antonio, *Obreros y obispos en el franquismo*, Madrid, HOAC., 1995.
- Murillo, Francisco, *Estudios de sociología política*, Madrid, Tecnos, 1972.
- Navales, Joan; Eduard Subirá; Sergi Muñoz; Antoni Laplana, *Graffiti político y laboral*, Barcelona, Ediciones Pub 21 (Institución Garbí), 1978.
- Nebot, Enrique, “Tiempo de Opinión” en *Control*, Madrid, Octubre de 1976, pág. 8.
- Nebot, Enrique, “Análisis. Estrategia política, estrategia de comunicación, encuesta” en *Control*, Madrid, Diciembre 1976, pág. 33.
- Negrine, Ralph, *The Communication of Politics*, London, SAGE Publications, 1996.
- Noelle-Neumann, Elisabeth, “El doble clima de opinión. La influencia de la televisión en una campaña electoral”, Madrid, *REIS* nº 4, 1978.
- Noelle-Neumann, Elisabeth, *The role of opinion polls in a democratic system*, Madrid, Secretaría de Estado para la Información, 1980.

Núñez de Prado, Sara, *Modelo de información franquista: hipótesis interpretativa*, Valencia, II Encuentro de investigadores del franquismo, Universidad, 1995, pág. 811 .

Odena, Elena, *Escritos sobre la transición*, Madrid, Vanguardia Obrera, 1986.

Onaindía, “L’ETA et la violence. Des années noires du franquisme³ à la trêve de 1998”, Paris, *Les Temps Modernes*, n° 614 (juin-août 2001), pág. 19.

Oneto, José, *100 días en la muerte de Francisco Franco*, Madrid, Ed. Felmar, 1975

Oneto, José, *Anatomía de un cambio de régimen*, Barcelona, Plaza & Janés, 1985.

Orella, José Luis, “Cien años de La Gaceta del Norte”, revista en Internet *Adbil*, número 69.

Ortiz, Jacobo, *Campañas electorales y publicidad política en España (1976-1991)*, Barcelona, PPU, 1993.

Ortiz, Manuel, *Adolfo Suárez y el bienio prodigioso (1975-1977)*, Barcelona, Planeta, 2006.

Ortiz, Manuel (coord.), *Memoria e historia del franquismo*, Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, 2005.

Osorio, Alfonso, *Trayectoria política de un ministro de la Corona*, Barcelona, Planeta, 1980.

Pabón, Jesús, *La otra legitimación*, Madrid, Ed. Prensa Española, 1968.

Pabón, Jesús, *Cambó*, Barcelona, Editorial Alpha, 1969.

Packard, Vance, *The hidden persuaders*, New York, Simon & Schuster, 1980.

Palacios, Jesús, *Las cartas de Franco*, La Esfera de los libros, 2005.

Paramio, Ludolfo, ‘Le bloc dominant dans l’Espagne de Franco’, Paris, *Les Temps Modernes*, n° 357 bis Dossier Espagne 1976, pág. 265.

Pardo, Rosa, ‘La política exterior’ en *La época de Franco*, Madrid, Espasa, 2007.

Parés, Manuel, *La communication politique en Catalogne*, Barcelona. Institut des Ciències Politiques i Socials, 1991.

- Payne, Stanley G, 'Gobierno y oposición (1939-1969)' en *La época de Franco*, Madrid, Espasa, 2007, pág.97.
- Payne, Stanley G, *Franco. El perfil de la Historia*, Madrid, Espasa Calpe, 1993.
- Payne, Stanley G, *El régimen de Franco*, Madrid, Alianza Ed, 1987.
- Pearson, John y Graham Turner, *La industria de la persuasión*, Barcelona, Oikos-Tau, 1967.
- Peces-Barba, Gregorio, *La democracia en España*, Madrid, Temas de hoy, 1996.
- Peces-Barba, Gregorio y otros, *PSOE.*, Barcelona, Ed. Avance, 1976.
- Peces-Barba, Gregorio, *La España civil*, Barcelona, Galaxia Gutemberg, 2005.
- Penella, Manuel, *Dionisio Ridruejo. Poeta y político*, Salamanca, Caja Duero, 1999.
- Penella, Manuel, *Los orígenes y la evolución del Partido Popular. Una historia de AP*, Salamanca, CajaDuero, 2005.
- Pérez Mateos, Juan Antonio, *ABC. Historia íntima del diario*, Madrid, Libro-hobby, 2002.
- Pérez Serrano, Nicolás, *Tratado de Derecho Político*, Madrid. Civitas, 1976.
- Pérez Serrano, Julio, "La Transición a la democracia como modelo analítico para la historia del presente: un balance crítico", *Historia de la Transición en España*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2007, pág. 61.
- Pérez Sola, Nicolás, *El referéndum en la Constitución*, Tesis, Universidad de Granada.
- Piñuel, José Luis, *La Cultura política del ciudadano y la comunicación política en TV, en la transición política del plebiscito chileno*, Madrid, Centro Español de Estudios de América Latina, 1992.
- Piñuel, José Luis, "Comunicación política y representaciones sociales. El Plebiscito chileno de 1988", Madrid, *Telos* nº 23, pág. 125.
- Pitarch, Ismael, Joan Botella, Jordi Capo y Joan Marcel, *Partits i parlamentaris a la Catalunya d'avui (1977-1979)*, Barcelona, Edicions 62, 1980.

- Pizán, Manuel, *El poder y la oposición*, Barcelona, Dopesa, 1970.
- Pizarroso, Alejandro, “Política informativa: información y propaganda (1939-1966)”, *Historia de los medios de comunicación en España*, Barcelona, Ariel, 1989, Pág. 231.
- Pizarroso, Alejandro, *Propaganda en guerra*, Salamanca, 2002
- Pizarroso, Alejandro, “Vieja y nueva propaganda”, *El debate de la comunicación*, Madrid, Ayuntamiento, 1998, pág. 219.
- Pont, Amparo “El referéndum de 1947: orientación, coacción y fraude”, *Tiempos de silencio*, la Universidad de Valencia, 1999.
- Portero, Florentino, ‘La política exterior’, en *La época de Franco*, Madrid, Espasa, 2007.
- Portero, Florentino, *Franco aislado. La cuestión española (1945-1950)*, Madrid, Aguilar.1989
- Powell, Charles, “Reformismo y Transición”, *Historia y Política*, nº 18 (julio/diciembre 2007), Madrid, pág. 49..
- Powell, Charles, *El piloto del cambio*, Barcelona, Planeta, 1991.
- Powell, Charles, “El primer Gobierno de la Monarquía y la reforma Suárez”, Madrid, *Revista de Occidente* nº 54, noviembre de 1985, pág. 5.
- Powell, Charles.- “Entrevista a Adolfo Suárez”, Madrid, *Revista de Occidente* nº 54, noviembre de 1985, pág. 142.
- Powell, Charles, *España en democracia 1975-2000*, Barcelona, Plaza & Janés, 2001.
- Powell, Charles, “Henry Kissinger y España, de la dictadura a la democracia”, *Historia y Política* nº 17 (enero/junio 2007), pág.223.
- Prat Gaballí, Pedro, *El poder de la publicidad*, Barcelona, Ed. Juventud, 1939.
- Prat Gaballí, Pedro, *La Publicidad Científica*, Barcelona, Cámara de Comercio y Navegación, 1992.
- Prego, Victoria, *Así se hizo la Transición*, Barcelona, Plaza & Janés, 1996.

- Prego, Victoria, *Diccionario de la Transición*, Barcelona, Plaza & Janés.- 1999.
- Preston, Paul, *El triunfo de la democracia en España*, Barcelona, Grijalbo Mondadori, 2001.
- Preston, Paul, *Franco "Caudillo de España"*, Barcelona, Grijalbo, 1994.
- Preston, Paul, *El gran manipulador*, Barcelona, Ediciones B, 2008.
- Preston, Paul, "La crisis del franquismo", *De la dictadura a la democracia (Historia de España, Tomo 13)*, Historia 16, pág. 89.
- Preston, Paul, *España en crisis*, Méjico, Fondo de Cultura Económica, 1978.
- Pujol, Jordi, "Mis experiencias de gobierno", *Veinticinco años del reinado de S.A. Juan Carlos I*, Madrid, Academia de la Historia y Ed. Espasa, 2002, pág. 270.
- Quirosa-Cheyrouze y Muñoz, Rafael (coords.), *Historia de la Transición en España*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2007.
- Raguer, Hilari, *La Espada y la Cruz (La Iglesia 1936-1939)*, Barcelona, Bruguera, 1977.
- Ramírez, Pedro José, *Así se ganaron las elecciones*, Barcelona, Planeta, 1977.
- Ramos, Aníbal, *Ensayo General 1974/1984*, Barcelona, Ed. La Aurora, 1984.
- Ramos, Aníbal, *El proletariado contra la "Unión Sagrada"*, Madrid, Crítica Comunista, 1980.
- Reboul, Olivier, *Le slogan*, Bruselas, Editions Complexe, 1975.
- Recalde, José Ramón, "Constitución y derechos históricos", Madrid, *Claves de la razón práctica* n° 86, pág. 22.
- Redero San Román, Manuel (Ed.), Madrid, *La transición a la democracia en España*, Marcial Pons 1994.
- Redero San Román, Manuel, "Los sindicatos", *Historia y Política*, n° 20 (julio/diciembre 2008), pág. 129
- Reeves, Rosser, *Reality in Advertising*, New York, Alfred Knopf, 1973.
- Referéndum español*, Madrid, Publicaciones Españolas, s.f.

Referéndum 1966. Nueva Constitución, Madrid, Servicio Informativo Español, 1966.

Reig, José, *Opinión Pública y comunicación política en la transición democrática*, Alicante, Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad, Tesis doctoral, 1999.

Reinares, Fernando, “Teoría de la acción colectiva y participación política”, *Comportamiento político y electoral* .- Madrid, CIS, 1994, pág. 607.

Renau, Josep, *Función social del cartel*, Valencia, Fernando Torres, Valencia 1976.

Rey Martínez, Fernando, “El concepto de ‘derechos históricos’ en la reforma de los estatutos de autonomía”, *Cuadernos de Alzate*, n° 34, 2006, pág. 69.

Ridruejo, Dionisio , *Casi unas memorias* , Barcelona, Planeta, 1976.

Ridruejo, Dionisio, *Escrito en España*, Buenos Aires, Losada, 1962.

Ridruejo, Dionisio, Recensión del libro *Entre Hendaya y Gibraltar* de Ramón Serrano Suñer (EPESA Madrid 1947). Madrid, *Revista de Estudios Políticos* números 35/36, 1947, pág. 393.

Robles Piquer, Carlos, *Declaraciones*, Madrid, *Estafeta de la Publicidad*, diciembre 1966.

Rodríguez Osuna, Jacinto, *La reforma política*, CIS, Madrid.

RTVE, *Informe 1978*, Madrid, 1978.

Ruiz Azúa, Miguel Angel, “Las elecciones franquistas 1942-1976”, Madrid, *Historia 16*, Historia 16, abril 1977, pág.85.

Ruiz Collantes, Xavier, *Els cartells del PSUC*, Barcelona, Catalana de Publicacions Reunides, 1990.

Ruiz, David, *La España democrática (1975-2000)*, Madrid, Editorial Síntesis, 2002.

Rushkoff, Douglas, *Coerción. Por qué hacemos caso a lo que nos dicen*, Barcelona, La Liebre de Marzo, 1995.

- Sáez Alba, A (Seudónimo conjunto de Alfonso Colodrón y Luis Peris Mencheta). Ver Colodrón, Alfonso.
- Sahún, Aurelio, *La promoción social de la cultura*, Madrid, Servicio Informativo Español, 1967.
- Sáinz Rodríguez, Pedro, *Un reinado en la sombra. Crónica de medio siglo*, Barcelona, Planeta, 1983.
- Sáinz Rodríguez, Pedro, *Testimonio y recuerdos*, Barcelona, Planeta, 1978.
- Sala, Antonio y Eduardo Durán, *Crítica de la izquierda autoritaria en Cataluña 1967-1974*, París, Ruedo Ibérico, 1975.
- San Martín, José Ignacio, *Servicio especial*, Barcelona, Planeta.
- Sánchez, Angel, *La transición española en sus documentos*, Madrid, Centro de estudios políticos y constitucionales, 1998.
- Sánchez, Angel, *Diccionario de los partidos políticos*, Barcelona, Dopesa, 1977.
- Sánchez González, Juan, “La historia del tiempo presente en España y los estudios sobre la Transición democrática española: un balance y algunas reflexiones”, *Historia de la Transición en España*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2007.
- Sánchez de Muniaín, José María, “Concepto y Teoría de la propaganda”, *Arbor* nº 17 (septiembre/octubre 1946), Madrid, pág. 205.
- Sánchez Patiño, Antonio, *El momento ibérico: en torno al referéndum del 47*, Lima, Iria Flavia ediciones, 1965.
- Sanchez, José Ramón, 1978. *Una constitución para un pueblo*, Madrid, Comisión Interministerial del Referéndum, 1978.
- Sanchís, José Luis, “La organización de la comunicación política; las campañas electorales”, *Revista Universitaria de Comunicación Política*, nº 1 (1998), pág. 97.
- Sanchís, José Luis, *Cómo se gana el poder*, Madrid, Espasa, 1996.
- Santamaría, Julián, *Transición a la democracia en el sur de Europa y de América Latina*, Madrid, CIS, 1982.

- Santamaría, Julián y José M^a Maravall, “Transición política y consolidación democrática”, *La Transición democrática española*, Madrid, Sistema, 1989, pág. 183.
- Santamarina, Alvaro, *Joaquín Ruiz Giménez*, Madrid, Editorial Cambio 16, 1977.
- Sanz de la Tajada, Luis Angel, “La investigación en el campo sociopolítico”, *Manual de investigación comercial*, Madrid, Ed. Pirámide, pág. 1087.
- Sardá, Juan, “El Banco de España (1931-1962)”, *El Banco de España. Una historia económica*, Madrid, Banco de España, 1970, pág. 419.
- Sartorius, Nicolás y Javier Alfaya, *La memoria insumisa*, Barcelona, 2002.
- Sartorius, Nicolás y Alberto Sabio, *El final de la Dictadura*, Madrid, Temas de hoy, 2007.
- Schwarzkopf, Dietrich, “Televisión y formación de opinión”, *Mensaje y medios n° 3*, abril 1978, pág. 5.
- Sempere, Pedro, *Los muros del postfranquismo*, Madrid, Castellote, 1977.
- Sempere, Pedro, *Prólogo al libro El Poder del Slogan* de Olivier Reboul.
- Sentís, Carles, *I de sobte, Tarradellas*, Barcelona, La campana, 2002.
- Serrano Suñer, Ramón, *Entre el silencio y la propaganda. La historia como fue*, Barcelona, Planeta, 1977.
- Serrano Suñer, Ramón, *Entre Hendaya y Gibraltar*, Madrid, Ediciones y Publicaciones españolas, 1947.
- Sevillano, Francisco, *Propaganda y medios de comunicación en el franquismo*, Alicante, Universidad, 2003.
- Sevillano, Francisco, *Ecos de papel. La opinión de los españoles en la época de Franco*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2000.
- Sevillano, Francisco, *Dictadura, socialización y conciencia política. Persuasión ideológica y opinión en España bajo el franquismo*, Tesis editada por la Universidad de Alicante, 1997.

Sevillano, Francisco, “El Nuevo Estado y la ilusión de la ‘Democracia Orgánica’. El referéndum de 1947 y las elecciones municipales de 1948 en España”, *Historia Contemporánea*, Universidad del País Vasco, nº 24, pág. 355.

Sinova, Justino, *Un siglo en cien artículos*, Madrid, La esfera literaria, 2002.

Solé-Turá, Jorge, *Introducción al régimen político español*, Barcelona, Ariel., 1972.

Soler, Margarita, *Campañas electorales y democracia en España*, Castellón, Universitat Jaume I, 2002.

Soria, Enrique, *Sevilla. Elecciones 1936 y 1977*, Sevilla, Diputación Provincial, 1978.

Sotelo, Ignacio, “Dionisio Ridruejo y la salida del franquismo”, *El País*, 29 junio 1978, pág. 9.

Sotillos, Eduardo, *1982, el año clave*, Madrid, Aguilar, 2002.

Soto, Alvaro, “Aislamiento y consolidación del régimen (1945-1957)”, *Historia de la España actual: 1939-2000. Autoritarismo y democracia*, Madrid, Marcial Pons, 2001.

Suárez, Luis, *Franco, la historia y sus documentos*, Tomos 16 (1964), 17 (1965), 18 (1966) y 19, Madrid, Ediciones Urbión.

Suárez, Luis, *Franco. Crónica de un tiempo*, . Tomos 1, 3, 4 y 5, Madrid, Actas, De 1999 a 2004.

Suárez, Adolfo, “La transición en sus planteamientos y en sus resultados”, *Veinticinco años de reinado de S.A. Juan Carlos I*, Madrid, Academia de la Historia y Espasa, 2002, pág. 105.

Suárez, Adolfo, *Apuntes sobre la transición política*, Internet.

Sullivan, John, *El nacionalismo vasco 1959-1986*, Madrid, Alianza, 1988

Swift, Jonathan, *El arte de la mentira política*, Madrid, Sequitur, 2006.

Tamames, Ramón, *La República. La Era de Franco. (Historia de España)*. Madrid, Alfaguara, 1973.

Tchakhotine, Serge, *Le viol des foules par la propaganda politique*, París, Gallimard, 1952.

Temprano, Emilio. *Contra la demagogia. Introducción al arte de manipular a las masas*, Madrid, Tecnos, 1999.

Tenorio, José, *La propaganda. Conceptos y su diferenciación con la publicidad*. Internet.

Tezanos, José Félix (ed.), *La Transición democrática española*, Madrid, Sistema, 1989.

Tezanos, José Félix, «Tendencias de evolución de los espacios político-ideológicos en España», *Revista Universitaria de Comunicación Política*, n° 1 (1998), pág. 29.

The Goebbels Diaries, recensión anónima de la aparición en lengua inglesa de este libro editado por Hamilton, Londres 1948, *Revista de Estudios Políticos*, primera época, números 39/42 (1948), pág. 341.

Thoveron, Gabriel, *La communication politique aujourd'hui*, Bruselas, Ed. De Boeck-Wermael, 1990.

Tierno Galván, Enrique, Barcelona, Ed. Bruguera, 1981.

Tomás y Valiente, Francisco, “Entre el desencanto y el entusiasmo”, Zaragoza, *Andalán* del 7 de diciembre de 1979, pág. 5.

Torres, Cristóbal, *IOP/CIS 1963-2003. Entrevistas a sus Directores y Presidentes*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid, 2003.

Tranche, Rafael y Vicente Sánchez Biosca, *NO-DO. El tiempo y la memoria*, Madrid, Eds. Cátedra/Filmoteca Española, 2001.

Tuñón de Lara, Manuel, “Bajo la dictadura de Franco (1939-1975)” en *Historia de España*, Valladolid, Ambito, 1999, pág. 619.

Tuñón de Lara, Manuel, “Transición y democracia en España” en *Historia de España*, Valladolid, Ambito, 1999, pág.639.

Tuñón de Lara, Manuel y José Antonio Biescas, *España bajo la dictadura franquista (1939-1975)*, (*Historia de España*), Barcelona, Labor, 1980.

Tuñón de Lara, Manuel.- Entrada “Nacionalismo Vasco y Guerra Civil” en *Enciclopedia del Nacionalismo*, Madrid, Alianza, 1999, pág. 516.

- Tusell, Javier, “Gobierno y oposición” en *La Época de Franco*, Madrid, Espasa, 2007, pág. 239.
- Tusell, Javier, *Historia de España en el siglo XX*, Madrid, Taurus, 1998 y 1999.
- Tusell, Javier, *Carrero*, Madrid, Temas de Hoy, 1993.
- Tusell, Javier, *La dictadura de Franco*, Ed. Alianza, 1996.
- Tusell, Javier, *La España del siglo XX*, Barcelona, Dopesa, 1975.
- Tusell, Javier, *Historia de la Democracia Cristiana en España*, Madrid, Sarpe, 1986.
- Tusell, Javier, *Historia de la transición*, Madrid, Club Internacional del Libro.
- Tusell, Javier, *Las elecciones del Frente Popular en España*, Madrid, Cuadernos para el diálogo, 1971.
- Tusell, Javier, *Siglo XX*, Madrid, Historia 16, 1994.
- Tusell, Javier (coord.), “La transición a la democracia y la España de Juan Carlos I”, Tomo XLII, *Historia de España (Menéndez Pidal)*, Madrid, Espasa-Calpe, 2003.
- Tusell, Javier, *La transición española a la democracia*, Madrid, Historia 16, 1999.
- Tusell, Javier, *La oposición democrática al franquismo*, Barcelona, Planeta, 1977.
- Tusell, Javier, *Franco y los católicos 1945-1957*, Madrid, Alianza, 1984.
- Unzueta, Patxo, “Epílogo: el eclipse de ETA”, *Cuadernos de Alzate* n° 34 (2006), pág. 139.
- Urbano, Pilar, *Yo entré en el CESID*, Barcelona, Plaza & Janés, 1997.
- Urquijo Goitia, José Ramón, *Gobiernos y ministros españoles (1808-2000)*, Madrid, CSIC, 2001.
- Valera, Santiago, “La perspectiva histórica”, *El proceso electoral*, Barcelona, Labor, 1977, pág. 281.
- Vallés, José María, *Encuestas electorales, información y comportamiento electoral en Cataluña*, Madrid, Secretaría de Estado para la información, 1980.

Valverde, José María, recensión al libro de Pedro Laín “España como problema”, *Revista de Estudios Políticos* primera época, nº 46 (julio/agosto 1949), pág. 260.

Van Den Eynde, Arturo.- Escribió con el seudónimo de Aníbal Ramos .- Vid. Ramos, Aníbal.

Vanaclocha, Francisco Javier, “La ficción del voto obligatorio”, Madrid, *Historia 16*, abril 1977, pág. 23.

Veinticinco años de paz, Madrid, Ministerio de Información y Turismo, 1964

Veinte años de paz en el Movimiento Nacional bajo el mando de Franco. Provincia de Barcelona, Barcelona, 1959.

Velarde, Juan.- “La economía durante el reinado de Juan Carlos I”, *Veinticinco años del reinado de Juan Carlos I*, Madrid, Academia de la Historia y Ed. Espasa, 2002, pág. 381.

Venegas, José, *Las elecciones del Frente Popular*, Buenos Aires, Publicaciones del Patronato Hispano-Argentino de Cultura.

Verdú, Vicente, “Con el tic de la tónica”, *Cuadernos para el Diálogo*, Madrid, 6 de noviembre de 1976, pág. 60..

Vidal-Beneyto, José, *Memoria democrática*, Madrid, Ed. Foca, 2007.

Vidal-Beneyto, José, *Elecciones municipales y referéndum*, Madrid, CEISA, 14 de noviembre de 1966, Pág. 30.

Vila, Darío, *El proceso de cambio político en el electorado 1973-1980*, Madrid, Secretaría de Estado para la información, 1980.

Vilar, Sergio, *Historia del antifranquismo 1939-1975*, Barcelona, Plaza & Janés, 1984.

Vilar, Sergio, “La oposición a la dictadura franquista”, *De la dictadura a la democracia (Historia de España tomo 13)*, Historia 16, pág. 61.

Viñas, Angel, *La Alemania nazi y el 18 de julio*, Madrid, Alianza, 1977.

VV.AA., *El Partido Nacionalista Vasco ante la Constitución. Historia y alcance de unas negociaciones*, Zarauz, Itxaropena, 1978

- VV.AA., *En Transición*, Madrid y Barcelona, coedición Diputació de Barcelona, Memorial Democràtic, SEACEX, SECC, CCCB, 2008.
- VV.AA., *Tiempo de Transición*, (catálogo de la exposición del mismo título), Madrid, Fundación Pablo Iglesias, 2007.
- VV.AA., *Herri Batasuna. 20 años de lucha por la libertad 1978-1988*, Herri Batasuna, 1999.
- VV.AA., *Documentos Y*, San Sebastián, Hórdago.
- VV.AA., *Veinte escritores españoles hablan de ... 25 años de paz*, Madrid, Servicio Informativo Español, 1964.
- VV.AA.; *Horizonte Español 1966*, París, Ruedo Ibérico, 1966.
- VV.AA., *Horizonte Español 1972*, París, Ruedo Ibérico, 1972.
- VV.AA., *Els cartells de la democràcia*, Tarragona, Fundació Caixa Tarragona, 2002.
- VV.AA., *Euskadi eta askatasuna*, Tafalla, Txalaparta, 1993.
- VV.AA., *Dionisio Ridruejo*, Madrid, Taurus, 1976.
- VV.AA., *La Constitución española. 20 años*, - Sanlúcar de Barrameda, I.E.S. Francisco Pacheco, 1998.
- VV.AA., *Memoria de la Transición*, Madrid, *El País*, 1996.
- VV.AA., *XXV Aniversario de la Constitución Española*, Lorca, 2005.
- VV.AA., *300 primeras páginas*, Madrid, Ediciones El País, 1984.
- VV.AA., “El Postfranquismo. Balance de 5 años”, Madrid, *Tiempo de Historia*, Número especial (72), noviembre 1980.
- VV.AA., *Espagne 1976*, París, *Les Temps Modernes*, 1976.
- VV.AA., *La Democracia partitocrática: veinticinco años de Historia*, Madrid, Ediciones Barbarroja, 2004.
- VV.AA., *Las elecciones del 15/6/77 en la circunscripción de Valencia*, Valencia, Universidad, 1977.

- VV.AA, *Ley electoral y consecuencias políticas*, Madrid, I Congreso CITEP, 1977.
- VV.AA, *Una historia de la transición*, Barcelona, *Por favor*, Crítica, 2000.
- VV.AA., *Crónica de medio siglo 1931-1982*, Barcelona, Ed. Planeta.
- VV.AA., *El proceso electoral*, Barcelona, Labor.
- VV.AA, *Reflexiones de los ponentes de la Constitución Española 1978-2003*, Cizur Menor, Aranzadi, 2003.
- VV.AA, *De Carrero Blanco a Eva Forest*, París, *El Viejo Topo*, 1975.
- VV.AA, *Tiempo de Transición*, Madrid, Fundación Pablo Iglesias, 2007.
- VV.AA, *La Transición* , Madrid, *El País*, 2006.
- VV.AA, *La Transición, treinta años después*, Barcelona, Península, 2006.
- VV.AA., *Las elecciones en España*, Madrid, *Historia 16*, Abril 1977.
- VV.AA, *En Transición*, Barcelona, Dirección General de la Memoria Democrática, 2007.
- VV.AA, *España 1976*, Paris, *Les Temps modernes*, abril 1976.
- VV.AA, *Le Pays Basque*, Paris, *Les Temps modernes*, junio-agosto 2001.
- VV.AA., *España hoy*, Paris, Ruedo Ibérico.
- VV.AA., *Historia de la España actual (1939-2000). Autoritarismo y democracia*. Madrid, Marcial Pons, 2001.
- Wert, José Ignacio, “Las encuestas electorales y sus efectos sobre la opinión”, en *El debate de la Comunicación*, Madrid, Ayuntamiento, 1998, pág. 285.
- Whitney, Frederick L, *Elementos de investigación*, Barcelona, Ediciones Omega, 1963.
- Wirsig, Woodrow (ed.), *Principles on advertising*, New York, Pitman Publishing Corporation, 1963.

Wright, John y Daniel Warner, *Advertising*, New York, McGraw-Hill Book Co, 1962.

Ysart, Federico, *Quién hizo el cambio*, Barcelona, Editorial Argos Vergara, 1984.

Ysás, Pere, *Disidencia y subversión*, Barcelona, Crítica, 2004.

Zafra Valverde, José, *Régimen Político de España*, Pamplona, Universidad de Navarra, 1973.

Zalbidea, Begoña, “Prensa del Movimiento: los pasos contados hacia el aperturismo”, *Historia de los medios de comunicación en España*, Barcelona, Ariel, 1989, pág. 250.

Zalbidea, Begoña, “Prensa del Movimiento: un modelo de dirigismo institucional”, *La comunicación social durante el franquismo*, Málaga, Diputación Provincial, 2002, 557.

Zalbidea, Begoña, *Prensa del Movimiento en España: 1936-1983*, Tesis doctoral, Servicio editorial de la Universidad del País Vasco, 1996.

Zaragoza, Luis, *Radio Pirenaica*, Madrid, Marcial Pons, 2008.